



2015

2016

2017

2018

INFORME ANUAL

de Seguimiento y Cumplimiento
de metas 2017
PND 2015-2018

GOBIERNO DE COSTA RICA

PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO
2015 - 2018

Alberto Cañas Escalante

INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO Y
CUMPLIMIENTO DE METAS 2017 PND
2015-2018

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
I. INTRODUCCIÓN	4
II. RESUMEN EJECUTIVO INFORME ANUAL 2017 DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PND 2015-2018	8
III. CONTEXTO INTERNACIONAL, NACIONAL Y ANÁLISIS DE METAS NACIONALES	36
IV. ESTADO ACTUAL DEL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL PAÍS	85
V. ANÁLISIS DEL AVANCE DE METAS ANUALES Y DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 POR SECTOR	101
5.1 SECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	102
5.2 SECTOR DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL	146
5.3 SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL	185
5.4 SECTOR EDUCATIVO	243
5.5 SECTOR SALUD, NUTRICIÓN Y DEPORTE	299
5.6 SECTOR AMBIENTE, ENERGÍA, MARES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	325
5.7 SECTOR HACIENDA PÚBLICA, MONETARIO Y SUPERVISIÓN FINANCIERA	387
5.8 SECTOR CULTURA Y JUVENTUD	418
5.9 SECTOR TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	445
5.10 SECTORES SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA	509
5.11 SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	536
5.12 SECTOR ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO	560
5.13 SECTOR POLÍTICA INTERNACIONAL	577
5.14 SECTOR VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	594
5.15 SECTOR COMERCIO EXTERIOR	617
5.16 SECTOR TURISMO	649
VI. DESEMPEÑO DE LAS METAS DE LOS PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PND A LA LUZ DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	670
VII. SEGUIMIENTO A LA AGENDA NACIONAL DE EVALUACIÓN ANE 2015-2018	709
VIII. INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA EN EL PND	724
IX. INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN (ELEMENTOS DE SINERGIA DEL PND 2015-2018	730
X. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ALGUNAS EXPERIENCIAS	774
ANEXOS	791

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), en el marco del PND 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”, presenta ante de la ciudadanía, el Poder Ejecutivo y la Contraloría General de la República el Informe Anual de avance y cumplimiento de metas 2017, correspondiente al Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “*Alberto Cañas Escalante*”, de conformidad con la Ley de Planificación Nacional N°5525 y la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, con la convicción que la rendición de cuentas es un compromiso ineludible y prioritario en el marco de la transparencia en la gestión pública costarricense.

Hoy se desea recordar, como se señaló el 17 de noviembre del 2014, cuando se presentó ante la ciudadanía costarricense el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante” que esta hoja de ruta de la Administración del Presidente Luis Guillermo Solís Rivera se presenta y desarrolla en un momento histórico signado por una época de transición: entre un ciclo, un estilo de desarrollo que se agota, y otro que tenemos la oportunidad de construir entre todos y todas. A través de una adecuada lectura de nuestro tiempo se señalaron sus tres pilares, tres años después se comprueba su pertinencia:

- Impulsar el crecimiento económico y generar empleo de calidad.
- Combatir la pobreza y reducir la desigualdad.
- Un Gobierno abierto, transparente, eficiente, en lucha frontal contra la corrupción.

Nos ha correspondido al equipo de gobierno, en colectivo, impulsar durante tres años intensos, el compromiso asumido. Hemos aspirado a crear condiciones para una sociedad próspera, creadora de sinergias sociales, económicas, políticas, culturales; innovadora y competitiva, capaz de propiciar una convivencia más humana, más inclusiva, más solidaria y más responsable con el patrimonio natural y cultural. La lectura de este informe dará cuenta de que se ha avanzado en esa vía, pero también con la certeza de que requiere profundizarse y extenderse. La sostenibilidad del desarrollo nacional dependerá de generar consensos en torno a un horizonte de largo plazo. Por esa razón se ha valorado, como una oportunidad, el compromiso asumido por Costa Rica y su Estado en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su Agenda 2030, que gracias al trabajo desplegado en los últimos dos años y medio, cuenta con el respaldo de múltiples actores públicos y privados a través del Pacto Nacional de los ODS, firmado el 9 de setiembre del 2016.

Algunas condiciones para la implementación del PND se han dado, otras fueron imaginadas y operativizadas en el camino, y otras estuvieron ausentes como, por ejemplo, las condiciones fiscales adecuadas. Los resultados del trabajo desarrollado, particularmente en el año 2017, se exponen con transparencia en el presente informe.

Es en este contexto que, en consecuencia con lo establecido en el artículo 52 de la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, se presenta este Tercer Informe Anual de cumplimiento de metas del año 2017.



Olga Marta Sánchez Oviedo
Ministra de Planificación Nacional
y Política Económica

I. INTRODUCCIÓN

En el marco de la Ley de Planificación Nacional y Política Económica y de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N° 8131 y su Reglamento, le corresponde al MIDEPLAN la coordinación y elaboración del informe anual de avance y cumplimiento de metas del PND.

El presente ejercicio de seguimiento al Plan nacional de Desarrollo 2015-2018 en su tercer año de ejecución, permite tener evidencias sobre el cumplimiento de las metas de los objetivos nacionales y sectoriales así como del conjunto de programas y proyectos que los operativizan.

Ha habido un particular interés por aportar elementos de contextualización y análisis que permitan valorar la evolución del desarrollo económico, social y ambiental del país en este trienio, así como el estado de situación de Costa Rica con relación al contexto internacional. Todo ello como elementos de valoración para considerar la pertinencia de los objetivos trazados, las condiciones que se tuvieron para su ejecución, así como los productos y resultados de la gestión concreta del plan, como criterios para calibrar la efectividad de los programas y proyectos, en su estado actual de ejecución, a un año de cierre del presente PND.

A partir de la Programación 2017, se identifica, analiza y compila el avance y el cumplimiento de siete metas nacionales; 48 metas de los objetivos sectoriales; 288 metas de programas y proyectos, incluidas las de los programas o proyectos regionales del PND; análisis de la ejecución presupuestaria, y una autovaloración por parte de las distintas rectorías de 153 programas, bajo la responsabilidad de 16 sectores que integran a 100 instituciones públicas.

En la formulación del PND 2015-2018 se innovó con la incorporación de dimensiones no consideradas anteriormente en este instrumento de planificación. Se incorporó con mayor profundidad el esfuerzo por regionalizar algunas metas, por considerar el aporte del Sistema Nacional de Inversión Pública, por incluir la Primera Agenda de Evaluación Nacional y por subrayar, que la viabilidad de un plan depende tanto de la pertinencia de su trazado, de la selección de prioridades y la puntualización de sus planes y programas como de las decisiones que se asuman en materia de gestión del plan. Por esta razón, el presente informe contempla, un pormenorizado señalamiento de las condiciones de gestión más relevantes para ejecutar este plan. Interesa rescatar dentro de este conjunto de sinergias sobre el “cómo” avanzar en el plan, el papel que tiene la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el enfoque de derechos, el desarrollo del gobierno abierto, el avance en la gobernanza multinivel, la gestión de riesgo así como las experiencias de coordinación interinstitucional, entre otros. De ellos depende la coherencia, concordancia y oportunidad de los programas y proyectos del PND.

Hay un trabajo de MIDEPLAN con las rectorías sectoriales para acordar instrumentos comunes de trabajo que permitan homogenizar los contenidos del reporte de cada sector y en este trabajo se pone mucho énfasis en la validez de la información aportada, que será, validada por MIDEPLAN a partir del mes de marzo.

En materia de establecer las condiciones metodológicas para un acercamiento a los “costos unitarios” la Comisión MIDEPLAN-Hacienda, en el marco del impulso a la Gestión por Resultados para el Desarrollo (GpRD) y acorde con la lógica de la cadena de resultados, trabaja una experiencia piloto con las instituciones del sector de Seguridad que les permita, como ya lo han hecho, definir sus Planes Estratégicos Institucionales, en el que identifican sus procesos y productos para quedar habilitados para la reformulación de las estructuras presupuestarias y establecer así la trazabilidad Plan-

Presupuesto/productos/ejecución presupuestaria. (Para más detalle sobre este tema se puede consultar el apartado sobre GpRD)

El presente informe se trabaja en una relación colaborativa con los ministros rectores que, a través de las Secretarías de Planificación Sectorial y la Unidades de Planificación Institucional (UPIs) preparan y certifican los insumos para este reporte. Para ello hay acuerdos sobre la naturaleza y contenidos de los insumos que deben aportar así como sobre su responsabilidad en relación a los procedimientos para las fuentes de verificación, así como la calidad y confiabilidad de la información que se aporta. Toda vez que la misma será objeto de verificación.

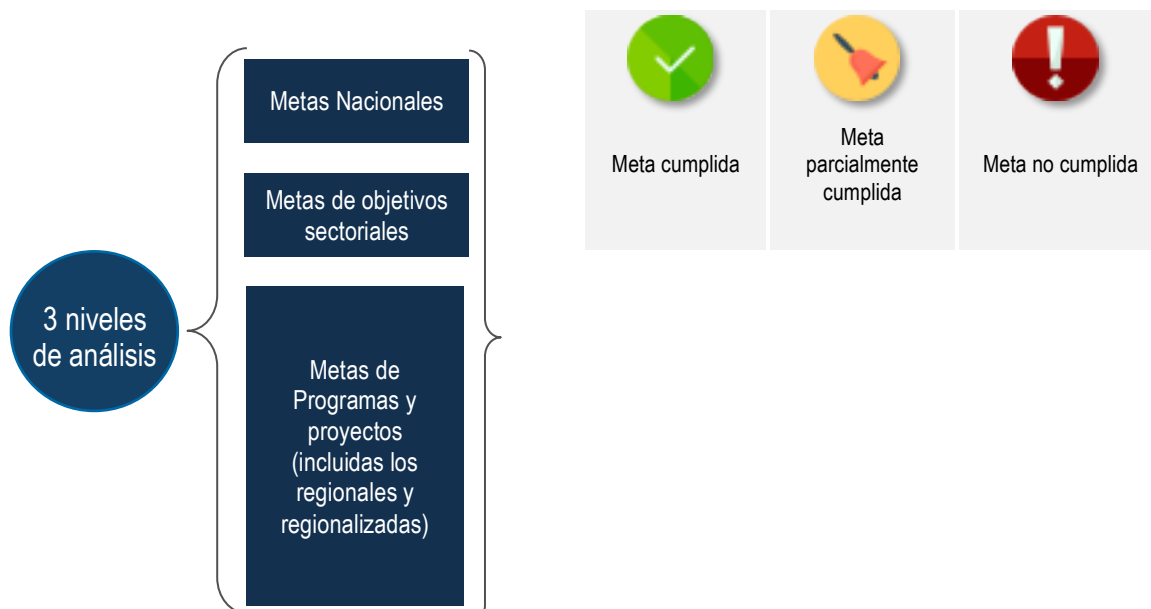
El procedimiento de elaboración de este informe inició el 1 de diciembre del 2017, con una inducción para los (as) Secretarios (as) Sectoriales sobre el abordaje del informe anual de seguimiento y cumplimiento de metas, la cual se complementa con la solicitud de MIDEPLAN a las y los Ministros (as) Rectores (as), mediante oficio DM- 741 de fecha de 08 noviembre de 2017, de la información requerida para su elaboración, con corte al 31 de diciembre del 2017. Además, se brindó digitalmente a las Secretarías Sectoriales correspondientes, los instrumentos de recolección de datos diseñados para tal fin, quienes a su vez los distribuyen a los Jerarcas y a las personas a cargo de las Unidades de Planificación Institucional que conforman cada uno de los 16 sectores.

En respuesta a lo anterior, cada Ministro (a) Rector (a), debió remitir a MIDEPLAN oficialmente el informe de su Sector, quienes dan fe pública de la veracidad de los datos, a más tardar el 31 de enero de 2018, de acuerdo con lo establecido en la Ley 8131 y su Reglamento.

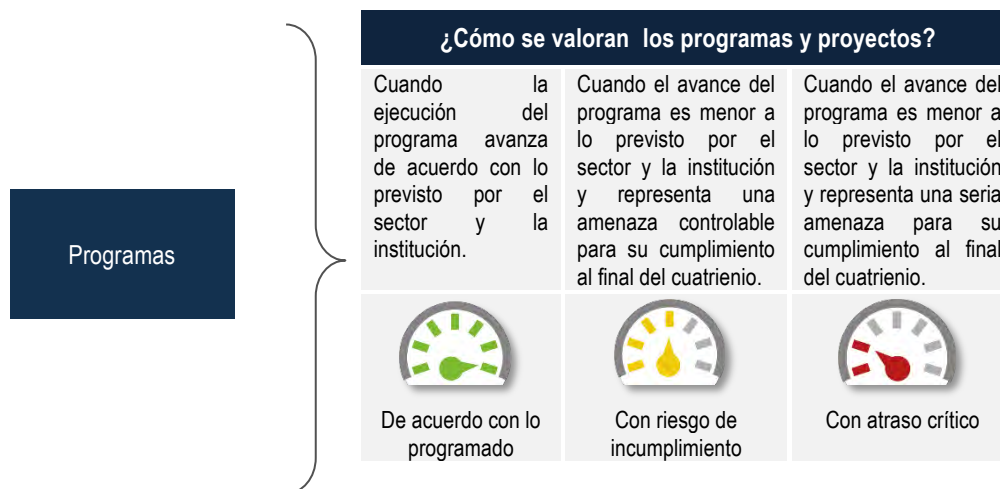
El informe valora el cumplimiento de metas de objetivos nacionales y sectoriales así como de programas y proyectos a partir de tres categorías-cumplida, con riesgo de cumplimiento y sin cumplir- para aquellas que muestran rezago o incumplimiento hay una explicación de la causalidad que genera tal situación así como medidas correctivas.

En lo correspondiente a la metodología de la valoración o clasificación de las metas nacionales, de objetivos sectoriales, de metas de programas y proyectos, fueron clasificadas por las rectorías sectoriales, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2017, con base en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

¿Cómo se valoran las metas?		
Cuando el resultado anual obtenido es igual o mayor al 80%	Cuando el resultado anual obtenido es mayor al 50% y menor al 79,9%	Cuando el resultado anual obtenido es menor o igual a 49,9%



Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018, fueron autocalificados por las distintas Rectorías Sectoriales con base en la siguiente clasificación brindada por MIDEPLAN.



El Oficio 15294, de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa DFOE-SAF-0643 de fecha 08 de diciembre de 2017, ha indicado a Mideplan la necesidad de “4.9. Emitir un procedimiento formal de metaevaluación para examinar los reportes que recibe Mideplan por parte de las rectorías sectoriales/institucionales (...)”, en atención a esta disposición o se adjunta a este informe el procedimiento de Verificación de la Calidad de la Información (ver Anexo 1), denominado por la CGR Metaevaluación.

El objetivo fundamental de este informe es retroalimentar oportunamente la toma de decisiones y la rendición de cuentas en los diferentes niveles de la gestión pública costarricense, mediante el análisis

de información sobre el avance y cumplimiento de las metas del PND 2015-2018, informes de los elementos de sinergia y de los procesos de evaluación de la ANE.

Los resultados del presente informe fueron presentados ante el Consejo de Gobierno por la Ministra de MIDEPLAN, señora Olga Marta Sánchez, el 27 de febrero de 2018, para su conocimiento, discusión, análisis y posterior toma de decisiones (Ver en Anexo 2 copia certificación del Libro de Actas del Consejo de Gobierno) .

II. RESUMEN EJECUTIVO INFORME ANUAL 2017 DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PND 2015-2018

En este apartado se resume la valoración del contexto internacional y nacional; el avance y cumplimiento durante el 2017 de las metas nacionales, de objetivos sectoriales, de programas y metas de programas regionales y regionalizados; de la Agenda Nacional de Evaluación (ANE) 2015-2018 y de innovaciones en la gestión o elementos de Sinergia del PND 2015-2018.

2.1 Contexto Internacional y Nacional

Contexto Internacional

El crecimiento económico mundial fue de 3,7% durante el 2017, según cifras del FMI¹, manteniendo el comportamiento con respecto al 2016 (3,2%), aunque con diferentes resultados según el grado de desarrollo de los países. Para los países avanzados el factor determinante fue el aumento del comercio internacional mientras que para los países en desarrollo el aumento del consumo interno, dadas las reducciones inflacionarias, sirvió para dinamizar sus economías.

El PIB per cápita de las economías avanzadas es 4,3 veces superior, en promedio, al correspondiente con las economías en desarrollo para el 2017. Para las primeras, el valor promedio es de \$45,306,2, destacando a los Estados Unidos de América al encabezar la clasificación con un monto de \$59.495,3; para las segundas, el valor promedio es de \$10.446,8, resultado inferior a la cifra de Costa Rica de \$11.856,8 durante el mismo año.

En el ámbito del comercio exterior, el 2017 se caracteriza por el incremento en el saldo de la balanza comercial positivo (el volumen de las exportaciones es mayor al volumen de las importaciones), tanto de las “economías avanzadas” como de las “economías emergentes y en desarrollo”, con respecto al resultado del año anterior. Para las primeras, se da un saldo comercial positivo de 4,1% (1,5 puntos porcentuales superior al resultado del 2016), mientras que para las segundas se da un saldo comercial positivo de 5,9% (3,6 puntos porcentuales superior al resultado del 2016), ambas durante el 2017.

Los precios de las materias primas han mostrado incrementos desde el primer trimestre del 2016, sin embargo, un año más tarde la tendencia se revierte, tanto en el precio de los insumos industriales y agrícolas, como en el de los metales y el petróleo, pero continúa el crecimiento en el precio de los alimentos y las bebidas. Durante el segundo semestre del 2017, los precios del crudo crecen alrededor del 20% hasta alcanzar los \$60 por barril, debido a la mejora de las perspectivas mundiales de crecimiento, las condiciones meteorológicas que sufrieron en los Estados Unidos de América, la prórroga del acuerdo OPEP² para limitar la producción de petróleo y las tensiones geopolíticas en Oriente Medio. Todo esto ha provocado un alza en el nivel inflacionario de los países avanzados contrario a lo sucedido en países en vías de desarrollo.

El desempleo a nivel mundial presenta una tendencia al alza durante el 2017, con excepción de España (17,1%), aunque sigue siendo el país que absorbe la mayor proporción de su población sin empleo,

¹ Fondo Monetario Internacional (FMI). World Economic Outlook. Enero 2018.

² Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

representando alrededor de 11,4 puntos porcentuales superiores al promedio del resto de países analizados.

Con respecto a las finanzas públicas a nivel mundial y en vista de la recuperación lenta del PIB durante los últimos años, se ha imposibilitado la generación de mayores ingresos tributarios y la reducción de los gastos. Dicha situación no contribuye a una reducción considerable del déficit fiscal en el 2017 con respecto al año anterior, tanto en países avanzados como en países en desarrollo. Países asiáticos como Singapur, Corea del Sur y Alemania presentan resultados financieros positivos de 1,7%, 1,2% y 0,7%, respectivamente, mientras que países latinoamericanos como Brasil y Costa Rica presentan déficits fiscales de 9,2% y 6,2%, respectivamente.

La deuda pública presenta resultados muy diversos a nivel mundial, debido a situaciones estructurales y a las distintas respuestas ante la crisis financiera internacional de cada uno de los Gobiernos, aunque es evidente como los países más desarrollados comprometen al menos el 50% del PIB al endeudamiento. La deuda pública de los Estados Unidos de América es de 108,1% y la de Singapur es de 110,6%, contrastando con el caso de Chile, la cual presenta una cifra de 24,9% durante el 2017.

Todos los países del mundo, independientemente de su grado de desarrollo socioeconómico, tienen el enorme desafío, para los años venideros, de lograr el crecimiento de su PIB potencial, de manera que los beneficios de esa bonanza económica incluya a todos los sectores productivos de la sociedad, de manera que se reduzca la pobreza y la desigualdad del ingreso. Las economías avanzadas tienen el reto de manejar una política fiscal capaz de generar inversión pública que estimule su producto potencial y aumente las tasas de participación de la fuerza laboral, procurando la sostenibilidad de la deuda pública. Las economías en desarrollo tienen el reto de hacer un adecuado uso de su política monetaria dado el repunte cíclico de los precios de las materias primas, de manera que ahora no existen razones para postergar las reformas y los ajustes presupuestarios, dada la dificultad del manejo de la política fiscal, en países caracterizados porque sus ingresos tributarios son insuficientes para hacerle frente a sus gastos, sobre todo a los corrientes.

Contexto Nacional:

El crecimiento económico real fue de 3,2% en el 2017. Tuvo incidencia en estos resultados la desaceleración ocurrida en el segundo semestre del año, en lo cual incidió, entre una de sus causas los efectos de los diversos desastres naturales, en especial la devastación en dos terceras partes del territorio nacional causada por la tormenta Nate. Hubo también un menor dinamismo de algunos sectores de la economía interna, sin que ello haya significado resultados críticos en términos de la producción: la formación bruta de capital fijo creció 3,1%, 0,9 puntos porcentuales (p.p) menos que en el 2016), En cuanto a las tasas de interés, si bien fueron superiores a las del 2016, mantuvieron un comportamiento controlado.

La inflación continuó siendo moderadamente baja durante el 2017, con un 2,6%. El déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos fue de 3,1% del PIB, el cual es financiado con la inversión extranjera directa, cuyo resultado fue de 5,0% del PIB, ambos en el 2017. Las exportaciones de bienes y servicios crecieron 4,9%, debido principalmente al incremento de la demanda de los productos de los regímenes especiales, dedicadas a la elaboración de implementos médicos, el banano y la piña. Por su parte la importación de bienes y servicios creció 3,0%, es decir, 5,7 p.p. menos que el resultado del 2016, debido principalmente al incremento en la oferta de servicios relacionados con el uso de propiedad intelectual, viajes de residentes, telecomunicaciones, informática e información. También creció la inversión extranjera, superándose la meta trazada para el 2017.

El déficit fiscal del Gobierno Central continuó creciendo, hasta alcanzar la cifra de 6,2% del PIB, en el 2017, 0,9 p.p superior al resultado del año anterior, pese a los múltiples esfuerzos por el crecimiento de los ingresos y el control del gasto, incrementado básicamente por el servicio de la deuda, y es el primer año en que disminuye la presión sobre el gasto de las remuneraciones. Por el lado de los gastos, destaca el crecimiento al alza de los gastos de capital, principalmente las transferencias al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), esto es para inversión de capital. Pese a que no existieron reformas significativas en lo fiscal, continuó creciendo la captación de impuestos, fundamentalmente a partir de mejoras tecnológicas de la administración tributaria.

La deuda del sector público alcanza la cifra de 65,1% en el 2017, es decir, un resultado de 2,6 p.p superior al del año anterior, situación que según el BCCR³, hace peligrar la estabilidad macroeconómica e incide directamente en la disponibilidad de fondos prestables para el sector privado y en la trayectoria de la inflación, las tasas de interés y el tipo de cambio. Esta situación tan compleja, requiere de acciones urgentes que busquen la solución a esta problemática estructural, con medidas para contener la expansión del gasto y mejorar la recaudación de ingresos públicos. Además, se sugiere la necesidad de que el país lleve adelante proyectos de inversión pública rentables (utilizando los fondos de la deuda para así corregir la sistemática y mala práctica de utilizar esta misma para gastos corrientes, principalmente para el pago de las remuneraciones a los empleados del sector público) que dinamicen la economía mediante la inversión y la generación de fuentes de empleo para personas calificadas y no calificadas que se desempeñen en cada uno de los sectores productivos de la economía costarricense en el corto y mediano plazo.

En lo social destaca la reducción de la pobreza en general y particularmente en el sector rural que se registra tanto por la medida del ingreso como del IPM, y de la desigualdad, según la ENAHO 2017. La estrategia Puente al Desarrollo ha sido exitosa en su tarea, permitiendo cumplirse la meta nacional de reducción de la pobreza y la desigualdad. Las perspectivas del empleo, desde diferentes indicadores, tuvieron leves mejorías en el 2017, y se profundizaron los avances en torno a los derechos de diversas poblaciones en condiciones de vulnerabilidad. La Política de Igualdad y Equidad de Género ha continuado brindando resultados, así como la presencia de la voz nacional en el marco del Consenso de Montevideo y de las Naciones Unidas en torno a estos temas relacionados con la inclusión social efectiva.






Se cierra el año 2017 con el Primer Informe del Estado del Ambiente, luego de 23 años de demora, teniéndose un inventario exhaustivo sobre diagnóstico de nuestro patrimonio, políticas y retos. La gestión de desastres fue sometida a prueba con los diversos eventos naturales que azotaron el país en el 2017 y la respuesta efectiva de la institucionalidad en estos momentos críticos.

2.2 Metas Nacionales

En el PND se establecieron 7 metas nacionales, de acuerdo con clasificación aplicada por MIDEPLAN, cuatro (57%) están cumplidas, una (14%) parcialmente cumplida y dos (29%) no están cumplidas, tal y como se detalla en la siguiente tabla.

³ Banco Central de Costa Rica (BCCR). Programa Macroeconómico 2018-2019. Enero 2018.

Cuadro
Resumen resultados de las Metas Nacionales al 31 de diciembre 2017

Objetivo Nacional	Meta	Indicador	Meta 2017	Resultado 2017	Clasificación
Generar mayor crecimiento económico caracterizado por más y mejores empleos	Meta Nacional 1: Alcanzar el 6% de crecimiento del PIB en el 2018	Crecimiento porcentual anual del PIB real	6,0%	3,2%	
	Meta Nacional 2: Generar 217.000 nuevos puestos de trabajo para el período 2015-2018.	Número de nuevos puestos de trabajo creados.	54.923	55.489	
	Meta Nacional 3: Reducir la tasa de desempleo abierto a 7% para el 2018.	Tasa de desempleo abierto.	7,6%	7,5%	
Reducir la pobreza general y, particularmente, la pobreza extrema y disminuir la desigualdad social y territorial.	Meta Nacional 4: Disminuir a 0,4924 el Coeficiente de Gini a nivel nacional para el 2018.	Coeficiente de Gini a nivel nacional	0,4924	0,5140	
	Meta Nacional 5: 42.000 hogares (equivalente a 54.600 familias) atendidas integralmente que satisfacen sus necesidades básicas y superan la línea de pobreza al 2018.	Número de familias atendidas integralmente que satisfacen sus necesidades básicas y superan la línea de pobreza.	54.600 familias.	71.114 familias	
Luchar contra la corrupción y el fortalecimiento de un Estado transparente, eficiente y efectivo	Meta Nacional 6: Mejorar en el Índice de Percepción de la Corrupción hasta alcanzar el valor de 66,5 en el 2018	Valor en el Índice de Percepción de la Corrupción	63,6	58,0	
	Meta Nacional 7: Mejorar en el Índice de Efectividad del Gobierno hasta alcanzar el valor de 0,96 en el 2018	Valor en el Índice de Efectividad del Gobierno	0,77	0,36	

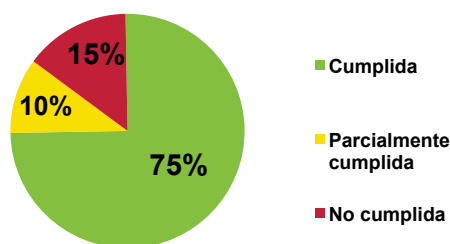
2.3 Metas de Objetivos Sectoriales

El actual PND 2015-2018 presenta un total de 53 metas de los objetivos sectoriales, (de las cuales una “reducción de la pobreza extrema se programó con desagregación para todas las seis regiones del país⁴), bajo la responsabilidad de 16 sectores establecidos⁵, de las cuales, para el 2017 se brinda el resultado de 48, en razón que para cinco metas no hay información disponible al cierre de este informe, debido a la periodicidad de medición de sus indicadores, y cuyos resultados se incluirán en el próximo informe semestral 2017.

De los 16 sectores, ocho (50%) presentan niveles de cumplimiento del 100% en sus metas sectoriales: Desarrollo Humano e Inclusión Social, Desarrollo Agropecuario, Educativo, Seguridad Ciudadana, Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, Política Internacional; Turismo y Comercio Exterior y mientras que dos sectores: el sector de Economía, Industria y Comercio indica que no tiene información disponible. Cuatro presentan resultados de cumplimiento parciales: Trabajo, Seguridad Social y Cultura, Ambiente, Energía y Mares; Salud y Hacienda Pública. y porcentajes de cumplimiento menores a 50 % lo presentan Transporte e Infraestructura y Vivienda.

El análisis de cumplimiento por metas sectoriales a nivel general muestra, que 36, un 75% están cumplidas, cinco, un 10% parcialmente cumplidas y siete, un 15% no cumplidas. El siguiente gráfico muestra la situación porcentual del avance de las metas de los objetivos sectoriales del PND, según clasificación obtenida al 31 diciembre 2017 por metas para los 16 sectores.

Gráfico
Resumen por sector porcentajes de cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales anuales, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por los Sectores, 31 de diciembre de 2017.

A continuación, se presenta el cuadro que muestra el resumen de los resultados alcanzados por cada uno de los 16 Sectores, según clasificación obtenida al 31 diciembre 2017.

⁴ El objetivo sectorial 1 “contribuir a reducir la pobreza extrema, mediante la articulación de los principales programas sociales y la atención integral de los hogares y familias, para la satisfacción de necesidades básicas, con énfasis en familias con jefatura femenina y personas con discapacidad”, en que el indicador “Número de familias en pobreza extrema que satisfacen sus necesidades básicas anualmente (grupo puntaje 1 y 2 del SIPO)”, Es la única meta sectorial que se regionaliza para la Central, Chorotega, Pacífico Central, Brunca, Huetar Caribe y Huetar Norte.

⁵ Decreto Ejecutivo 38536-Plan y sus reformas “Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo”.

Cuadro 2
Resumen por sector según clasificación de metas anuales de objetivos sectoriales
al 31 diciembre 2017

Sector	Total metas 2017	Clasificación Metas 2017						
								
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	
Trabajo y Seguridad Social	4 ⁶	3	75	1	25			
Desarrollo Humano e Inclusión Social	4	4	100					
Desarrollo Agropecuario	2	2	100					
Educativo	2 ⁷	2	100					
Salud, Nutrición y Deporte	3	2	66,6			1	33,3	
Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial	9	5	55,5			4	44,4	
Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera	3	2	67	1	33			
Cultura y Juventud	4	3	75	1	25			
Transporte e Infraestructura	3 ⁸	1	33			2	67	
Seguridad Ciudadana y Justicia	2	2	100					
Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	4	4	100					
Economía, Industria y Comercio	Información No Disponible ⁹							
Política Internacional	1	1	100					
Vivienda y Asentamientos Humanos	3	1	33,3	2	66,7			
Comercio Exterior	3	3	100					
Turismo	1	1	100					
Totales	48	36	75	5	10	7	15	

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información de los Sectores, al 31 diciembre de 2017

Estos sectores son los responsables de objetivos estratégicos como el aumento de la productividad de las cadenas alimentarias; la mayor eficiencia en la gestión de recursos naturales; la promoción de una matriz energética que reduzcan la huella de carbono e hídrica; impulsar una alianza nacional por la producción y el empleo que genere fuentes de trabajo de calidad; la formación y el desarrollo de las

⁶ En el PND tiene establecidas 5 metas, sin embargo se valoran 4, debido a que los datos de la otra no están disponibles al cierre del 2017.

⁷ En el PND tiene establecidas 4 metas, sin embargo solamente se valoran dos, debido a que los datos de las otras dos no están disponibles al cierre del 2017.

⁸ En el PND tiene establecidas 4 metas, sin embargo se valoran tres, debido a que los datos de la otra no están disponibles al cierre del 2017.

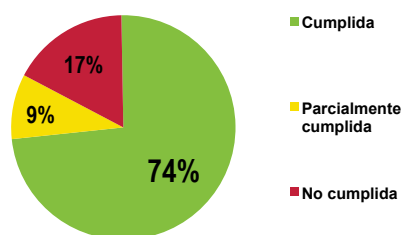
⁹ En el PND tiene establecida una meta, sin embargo, los datos no están disponibles al cierre del 2017.

personas y de su talento; el combate a la desigualdad y la pobreza; la promoción de los derechos humanos, el bienestar físico y social y la inclusión de todas las personas y grupos que conforman la sociedad costarricense; el desarrollo y conservación de la infraestructura requerida para el crecimiento económico nacional y para la calidad de vida de los habitantes y la hacienda pública, la política monetaria y la supervisión al sector financiero, entre otros. En muchos de estos propósitos se interrelacionan las responsabilidades y acciones de varios sectores.

2.4 Metas Anuales de Programas/Proyectos

En el PND 2015-2018, se programaron 288 metas de programas/proyectos para el 2017, son 288, de las cuales 212 (74%) están cumplidas, 27 (9 %) parcialmente cumplidas y 49 (17%) no cumplidas. A continuación, se presenta el gráfico que muestra la situación porcentual del avance de las metas de los programas del PND, según clasificación obtenida al 31 diciembre 2017 por los 16 sectores.

Gráfico 5
Resumen por Sectores porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



Fuente: MIDEPLAN con información suministrada por los Sectores, 31 de diciembre de 2017.

En el cuadro siguiente se brinda el resumen de los resultados alcanzados por cada uno de los 16 sectores y la ejecución presupuestaria en el logro de las metas.

Cuadro 3
Resumen por sector según clasificación de metas anuales de programas/proyectos
y relación presupuesto estimado versus ejecutado, al 31 diciembre 2017

Sector	Total metas 2017	Clasificación Metas 2017						Presupuesto 2017		
								Presupuesto programado (millones €)	Presupuesto ejecutado (millones €)	%
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%			
Trabajo y Seguridad Social	20	13	65	3	15	4	20	43 900,60	30 632,86	69,78
Desarrollo Humano e Inclusión Social	26	20	76,9	5	19,2	1	3,85	762 390,50	771 066,37	101,14
Desarrollo Agropecuario y Rural	29	26	89,7	1	3,4	2	6,8	54 319,20	42 181,49	77,7
Educativo	23	18	78,3	1	4,4	4	17,39	264 929,93	146 355,09	55,24
Salud, Nutrición y Deporte	30	22	73,3	5	16,7	3	10	93 088,97	56 808,86	61,02
Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial	25	14	56	4	16	7	28	68 390,36	44 214,14	64,65
Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera	20	15	75	1	5	4	20	1 557 027,12	1 520 144,77	98,0
Cultura y Juventud	10	9	90			1	10	2 833,98	2 365,88	83,48
Transporte e Infraestructura	33	13	39	1	3	19	58	294 625,05	210 370,31	71,4
Seguridad Ciudadana y Justicia	14	10	71,4	3	21,4	1	7,1	219 396,26	224 042,23	102,12
Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	8	8	100					979,40	878,67	89,72
Economía, Industria y Comercio	12	11	91,6			1	8,33	2 337,61	1 877,83	80,33
Política Internacional	11	10	91	1	9			1 497,70	945,05	63,1
Vivienda y Asentamientos Humanos	8	5	62,5	1	12,5	2	25	84 916,46	99 103,96	116,7
Comercio Exterior	10	9	90	1	10			15 931,46	13 656,51	85,72
Turismo	9	9	100					36 587,98	30 857,20	84,34
Totales	288	212	74	27	9	49	17	3 503 152,58	3 195 501,22	91,2

FUENTE: MIDEPLAN elaboración propia con información de los Sectores, al 31 diciembre de 2017

De los 16 sectores, Turismo, Ciencia y tecnología, Cultura, Política Internacional y Comercio Exterior, Economía Industria y comercio, Agropecuario son los que lograron los mayores resultados durante el 2017, al obtener entre el 90% y el 100% de cumplimiento de metas de programas y proyectos, les siguen Educativo, Desarrollo Humano e Inclusión Social y Seguridad Ciudadana- Justicia, Salud y Hacienda; con cumplimientos entre el 70% y 80 %. Los sectores que presentan incumplimientos menores al 70% son tres, el sector Transporte e Infraestructura con el menor cumplimiento un 39%, seguido por ambiente 56% y Trabajo y Seguridad con un 65%.

El 17% de las metas de programas/proyectos no se cumplieron (49 metas). Entre los factores o limitaciones que inciden en el incumplimiento, según las Rectorías, destacan los siguientes factores:

- Afectación por condiciones externas al control de los ejecutores, por ejemplo los impactos en los tiempos y cronogramas de ejecución derivados de procesos de inconstitucionalidad, procesos legales, referendos de la Contraloría General de la República, apelaciones de carteles, permisos ambientales así como los impactos de fenómenos climáticos, como el caso la emergencia nacional generada por tormenta Nate y los frentes fríos.
- Impacto de recortes presupuestarios derivados de la situación presupuestaria y las directrices para reducir el déficit fiscal, (Numero 23 y 70) dada la contracción en la ejecución del gasto.
- Excesiva tramitología en algunos procedimientos.
- Dificultades en la coordinación y articulación interinstitucional debido a que existen proyectos que requieren de la participación activa de otros actores para su ejecución.
- Proyección de metas que no valoraron adecuadamente los factores de riesgo que rodean su cumplimiento, por ejemplo: resistencias comunales a albergar un proyecto o desacuerdo municipales con algunas obras o proyectos.
- Debilidad en la formulación de proyectos, particularmente en la fase de preinversión, o bien desactualización de los estudios técnicos por razones de postergación de su ejecución.
- Para dar solución a grupos desatendidos en pobreza y clase media en los principales asentamientos del país las instituciones tienen limitaciones para adquirir terrenos, usos de suelo y cumplimiento de requisitos. En el Bono Comunal, la gestión es compleja por la coordinación de involucrados, trámites y permisos.
- En materia de formación, la cantidad de egresados es limitada por la poca disponibilidad de infraestructura y personal especializado y la deserción de los estudiantes de los programas de larga duración por situaciones laborales, familiares y económicas.
- En salud están las listas paralelas que no permiten disminuir los plazos promedio de espera y falta de prioridad en aquellas especialidades médicas donde hay inopia o carencia de especialistas.

En materia ejecución presupuestaria debe aclararse que son datos de programación y ejecución aproximados que no responden a una contabilidad de costos, no obstante el sector Educativo presenta la más baja ejecución de todos los sectores únicamente un 55,24% lo cual no guarda relación con el 78,3 de metas cumplidas, además esto debe de estudiarse en tanto es el Sector al que se le asigna un 8% del PIB.

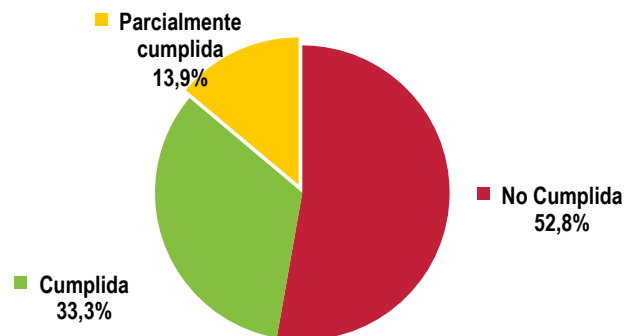
La mayoría de estos Sectores presentaron metas anuales de programas con riesgo de incumplimiento y atrasos críticos al primer semestre, al igual que las metas sectoriales, a quienes MIDEPLAN les recomendó establecer las medidas de mejora respectivas y la toma de decisiones oportunas para maximizar los cumplimientos anuales, tal es el caso del Sector Transporte e Infraestructura, que, al igual que en este corte, en el primer semestre presentó evidentes rezagos, los cuales no se han logrado superar.

2.5 Metas de Programas/ Proyectos Regionales y Regionalizados

Metas de Programas/Proyectos Regionales

Del total de metas de programas y proyectos, 36 son regionales, como puede verse en el Gráfico 6, el mayor porcentaje de metas se clasifican no cumplida, donde los proyectos del Sector Transporte e infraestructura son los más afectados, un total de 16 proyectos en esa condición (el total de proyectos regionales del Sector es de 22). Por región se ubican diez en la Central, seis en la Brunca, cuatro en la Chorotega, cinco en la Huetar Caribe, cinco en la Huetar Norte y seis en la Pacífico Central; las mismas, correspondientes a siete sectores: Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial; Política Internacional; Educativo; Salud, Nutrición y Deporte; Desarrollo Agropecuario y Rural; Desarrollo Humano e Inclusión Social y Transporte e Infraestructura.

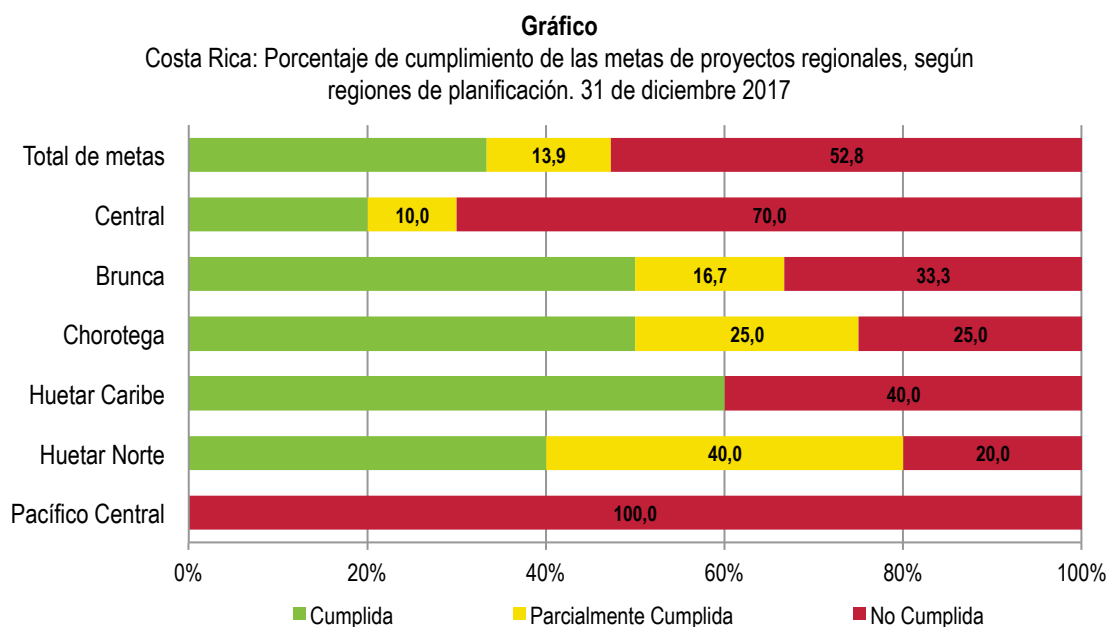
Gráfico
Costa Rica: Porcentaje de cumplimiento de metas de proyectos regionales, según clasificación, 31 de diciembre de 2017



Como se aprecia en el Gráfico 7, las regiones Brunca, Chorotega y Huetar Caribe tiene valores de cumplimiento de metas superiores al 50%, donde la Huetar Caribe con un 60,0% destaca el proyecto Fase 2A de la Terminal de Contenedores de Moín. En el otro extremo, las regiones Pacífico Central y Central registran la mayor cantidad de proyectos con meta No cumplida, un total de 6 y 7, respectivamente. La Pacífico Central con los siguientes proyectos: Rehabilitación y ampliación de la Sección Barranca-Limonal; Mejoramiento del Tramo Paquera-Playa Naranjo; Ampliación del Rompeolas; Reconstrucción y ampliación de las terminales y muelles de Puntarenas, Paquera y Naranjo; y dos relacionados con la disminución de horas de espera de los buques graneleros y buques contenedores en puerto Caldera, todos del Sector Transporte. Por su parte, la Región Central con 5 proyectos del Sector Transporte: Ruta San José- San Ramón ampliada; Intercambios (Garantías Sociales, Guadalupe - Derecho UCR y Paso Ancho) en carretera de circunvalación; Construcción tramo norte de la carretera de Circunvalación; Construcción intercambios viales en la Lima y Taras de Cartago; I Etapa del Transporte Rápido de Pasajeros (TRP) Tramo San José - Cartago construida, uno del Sector Ambiente: Planes reguladores concordados y armonizados con la normativa regional del GAM; y uno del Sector Salud: Porcentaje de población conectada a sistemas de recolección de aguas residuales del AMSJ.

La Región Huetar Norte con cuatro proyectos de infraestructura vial, destaca el cumplimiento de metas (40,0%) en los proyectos Bajos de Chilamate-Vuelta Kooper y el de construcción del tramo Sifón –

Abundancia. Es la que registra el menor porcentaje de incumplimiento de metas y se da con el proyecto Mejoramiento de la Sección: Birmania - Santa Cecilia.

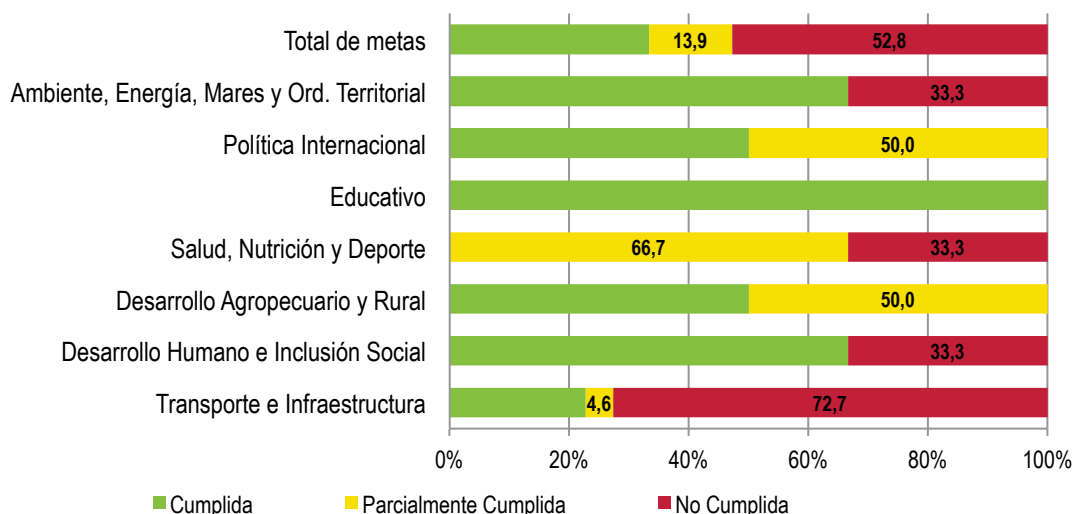


Por Sectores, Transporte e Infraestructura tiene la mayor cantidad de metas, un total de 22 para un 61,0%, de las cuales 16 se clasifican como meta No cumplida, para un 84,0% del total de metas de proyectos regionales en esa condición, destacan proyectos en esa condición los de financiamiento del BID, donde la región Pacífico Central es una de las más afectada. El resto de Sectores, si bien en promedio tienen dos metas de programas/proyectos regionales, es de destacar en el de Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial tiene con clasificación de meta cumplida dos proyectos, uno relacionada con el cauce de la cuenca María Aguilar con manejo y saneamiento y el del Programa Integral para el abastecimiento de agua para Guanacaste (Pacífico Norte). También el de Desarrollo Humano e Inclusión Social que registra dos proyectos con Meta cumplida, cuya ejecución contribuye con las condiciones sociales de la Región Brunca.

A continuación el Gráfico que muestra el avance de los proyectos regionales según sector de actividad.

Gráfico

Costa Rica: Porcentaje de cumplimiento de las metas de proyectos regionales, por sectores. 31 de diciembre de 2017



Metas de Programas Regionalizados

Se reportan un total de 15 programas regionalizados, distribuidos en los Sectores Economía, Industria y Comercio; Educativo; Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones; Salud, Nutrición y Deporte; Trabajo y Seguridad Social; Desarrollo Humano e Inclusión Social; y Transporte e infraestructura. 15 resultados en las diferentes regiones de planificación

Tal y como se presenta en el siguiente cuadro, el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social con cuatro programas y el de Trabajo y Seguridad Social con dos, reportan Programas con clasificación de Meta cumplida en todas las regiones de planificación. Diferente la situación con el Programa Nacional de Empleo (PRONAE) tiene incumplimiento de metas en cuatro regiones y en las otras dos clasificadas con Parcialmente cumplida, el Sector aduce como principal limitación lo presupuestario, la escasez en la demanda de ayuda a proyectos de ideas productivas, así como la reorientación de recursos por los embates de la Tormenta Nate.

En algunos sectores no se puede clasificar el cumplimiento de metas, tal es el caso del Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social, en la meta “número de mujeres de comunidades prioritarias participan en proyectos accesibles e inclusivos de promoción de sus derechos”, debido a que no se incluyó la programación del año 2017, aunque si se reportó la cantidad de mujeres beneficiadas en cada una de las regiones, el Sector Trabajo y Seguridad Social en el Programa Empléate no reportó datos de las metas 2017 ni el acumulado, justifica de que no se dispone de los datos sobre los jóvenes de 17 a 24 años egresados a la fecha de este informe, lo cual imposibilita el análisis de su grado de cumplimiento, ya que por error desde el 2015 se han registrado los datos de capacitados y no de los egresados, de acuerdo con el indicador.

A continuación, se muestra la clasificación de las metas de programas regionalizadas:

SECTOR / PROGRAMA / INDICADOR	CUMPLIMIENTO ANUAL 2017						RESULTADO ACUMULADO (2015+2016+2017) ^{1/}							
	Nacional	Central	Brunca	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central	Nacional	Central	Brunca	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central
DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL														
Programa interinstitucional para la satisfacción de necesidades básicas de las familias en pobreza extrema -Número de familias en pobreza extrema que satisfacen sus necesidades básicas anualmente (grupo puntaje 1 y 2 del SIPO)							75	75	75	75	75	75	75	75
Programas Avancemos, adolescentes madres y Becas FONABE. -Número de estudiantes en educación secundaria beneficiados anualmente que concluyen el año lectivo							75	75	75	75	75	75	75	75
Programa de Pensiones del Régimen No Contributivo (RNC) -Número de nuevas pensiones del RNC adjudicadas							86	73,9	87,1	78,7	73,9	133,7	72,6	
Programa de atención de Personas Adultas Mayores (PAM) en pobreza -Número de personas adultas mayores atendidas							75	75	75	75	75	75	75	75
Programas articulados para la reducción de la desigualdad social y la garantía de derechos de la población en pobreza -Número de mujeres de comunidades prioritarias participan en proyectos accesibles e inclusivos, de promoción de sus derechos.							130,3	281	44,4	122,6	84,8	96,8	65,5	
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL														
Empleabilidad con énfasis en grupos vulnerables -Cantidad de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos a nivel nacional.							79,7	82,2	81,4	69,4	94,2	72,7	72,5	

SECTOR / PROGRAMA / INDICADOR	CUMPLIMIENTO ANUAL 2017							RESULTADO ACUMULADO (2015+2016+2017) ^{1/}						
	Nacional	Central	Brunca	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central	Nacional	Central	Brunca	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central
Programa Empléate -Número de personas jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad egresados de programas de capacitación según demanda del mercado laboral a nivel nacional. ^{2/}	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Programa Nacional de Empleo (PRONAE) -Cantidad de personas en condición de desempleo y pobreza vinculadas en proyectos de infraestructura comunal, socioproductivos y capacitación apoyadas con ingresos temporales a nivel nacional. ^{3/}								ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Programa Sistema Nacional de Intermediación de Empleo. -Cantidad de nuevos gobiernos locales con servicios de intermediación de empleo a nivel nacional.					No incluye Huetar Caribe			95	225	50	75	No incluye Huetar Caribe	0	125
Programa de tutelaje y fiscalización de los derechos laborales. -Porcentaje anual de patronos que cumple con la normativa laboral a nivel con respecto al total de patronos infractores detectados por la inspección.								95,3	91,6	98	99	99	99	86
Porcentaje anual de personas trabajadoras asalariadas del sector afectadas por incumplimiento al pago del salario Mínimos, a las que se les cumple con dicha normativa, producto de la intervención de la DNI a nivel nacional.								95,2	139	110	67,6	80,5	99,4	68
SALUD, NUTRICION Y DEPORTE														

SECTOR / PROGRAMA / INDICADOR	CUMPLIMIENTO ANUAL 2017						RESULTADO ACUMULADO (2015+2016+2017) ^{1/}							
	Nacional	Central	Brunca	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central	Nacional	Central	Brunca	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central
Programa Nacional de Atención de los trastornos mentales del comportamiento y de las adicciones -Número de equipos interdisciplinarios conformados							ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA														
Construcción de puentes de la Red Vial Nacional -Número de puentes construidos en la red vial nacional							47,2				100	52,9		
EDUCATIVO														
Programa de formación en idiomas: - Cantidad de personas egresadas de los programas en el idioma inglés u otros, a nivel nacional.							90,5	96	77	72	96	97	53	
CIENCIA, TECNOLOGIA Y TELECOMUNICACIONES														
Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) 2.0: - Índice de aprovechamiento de los CECIS en actividades dirigidas a las necesidades de la comunidad.							16,3	24,3	3,5	18,4	13,6	12,5	38,5	
Programa de Fortalecimiento de las PYME -Cantidad de emprendimientos nuevos que reciben apoyo empresarial y técnico							125	77	662	87	67	58	315	
Nota: 1/ Este Programa no dispone de los datos sobre los jóvenes de 17 a 24 años egresados a la fecha de este informe. 2/ND (no disponible) la información correspondiente a los años 2015 y 2016, del indicador "cantidad de personas en condición de desempleo y pobreza vinculadas en proyectos de infraestructura comunal, socioproductivos y capacitación apoyadas con ingresos temporales a nivel nacional" ya que según lo indicado por la Rectoría en la Matriz de Seguimiento "Se corrige el dato de años anteriores: 2015:11.193; 2016:7.055 y 2017:2.824 y que se está revisando el dato regional de acuerdo al cambio que se hace en cuanto a los montos reportados en años anteriores, por tanto el acumulado no se puede indicar en este momento para las regiones". Fuente: MIDEPLAN elaboración propia con información de los Sectores, al 31 de diciembre de 2017.														

2.6 Seguimiento a la Agenda Nacional de Evaluación (ANE) 2015-2018

La ANE inicia con 15 intervenciones públicas, la cual ha sufrido modificaciones en su implementación que están debidamente formalizadas y justificadas por diversas circunstancias, entre las que destacan aspectos relacionados con la disponibilidad de datos y las posibilidades de realizar evaluaciones orientadas a efectos o impactos, así como el estado de ejecución de la intervención por los sectores e instituciones responsables de dichas intervenciones. En el carácter de flexibilidad de la ANE, que estaba inicialmente previsto y de los grados de participación con los que se construye y se promueven estos procesos de evaluación, donde predomina el interés institucional y la voluntad del sector para emprender la evaluación, lo que incide directamente en las condiciones de evaluabilidad antes reseñadas. Al 2017 la ANE agrupa 16 intervenciones públicas, procedentes de nueve sectores.

Durante el 2017, finalizaron la etapa de ejecución las evaluaciones del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI); del Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social (PRONAMYPE); del Programa Parque la Libertad; del Programa Centros Comunitarios Inteligentes y de la Estrategia Puente al Desarrollo con alcance de resultados.

Se dio inicio a los procesos evaluativos de los siguientes programas: Programa de Emprendimientos y Mipymes Culturales; Programa de Mujeres Empresarias; Programa Nacional de Empleo; Programa de obras viales- Proyecto Cañas Liberia y la Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG), para un total de cinco procesos evaluativos.

Se avanza en la implementación de 16 intervenciones públicas de la ANE al 2017, 12 se encuentran con el desarrollo de las cuatro etapas de evaluación, dos están en la tercera etapa de ejecución, una en diseño y una en la etapa de preparación. Es importante destacar que las evaluaciones en su etapa de uso elaboran Planes de Acción para la implementación de recomendaciones (correspondientes a las evaluaciones ejecutadas en 2015 y 2016), lo que permite mejorar la política pública. Además, el desarrollo de éste proceso de Evaluación, permite cumplir con la ley 8131, en su artículo 52, lo cual propicia brindar los elementos explicativos de la eficiencia y eficacia de las intervenciones públicas.

El proceso de la implementación de la ANE, articuladas en torno a las etapas del proceso de evaluación, han derivado en una serie de aprendizajes y desarrollo de capacidades por parte de los sectores e instituciones involucradas en cuanto a tipos, requerimientos de información, modelos lógicos, contratación, diseños metodológicos, así como a la gestión de la evaluación en su conjunto, lo que abona a la cultura de evaluación en el país. Asimismo constituye un gran avance en el ruta iniciada para dar elementos explicativos respecto al cumplimiento de objetivos y al uso racional de los recursos, en atención al artículo 52 de la ley 8131.

2.7 Innovación en la Gestión (Elementos de Sinergia del PND 2015-2018)

Le ha correspondido a MIDEPLAN ejercer la Secretaría Técnica de los ODS, ello ha hecho posible que se haya trabajado la alineación entre el PND y los ODS. El presente informe contiene un detalle sobre la trazabilidad entre ambos y el grado de cumplimiento de las metas nacionales dentro de la Agenda de los ODS. También se trabajó con el INEC, de forma pionera a nivel internacional incluso, en un inventario detallado del estado de la data para dar seguimiento a las metas e indicadores de los ODS.

Todo el PND 2015-2018 tiene un enfoque de derechos y el avance en el cumplimiento de las metas de diferentes sectores lo va concretando. También estos avances han permitido un buen desempeño

nacional evidenciado en el Informe de Evaluación Voluntario presentado por Costa Rica ante Naciones Unidas el pasado julio del 2017 y la rendición de cuentas sobre los compromisos con el Consenso de Montevideo presentado ante el foro regional en CEPAL. Logros significativos en materia de salud, de aseguramiento, de políticas para personas con discapacidad, de mejoras educativas, de decisiones en beneficio de la población indígena y en el trabajo de desarrollo con un enfoque de gobernanza multinivel, dan cuenta de ello.

Como parte del tercer pilar del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, un Gobierno Abierto, transparente y eficiente en lucha frontal contra la corrupción, se ha trabajado sostenidamente en avanzar en el ámbito del Gobierno Abierto: se formuló la primera política de Estado Abierto, que se logró gracias al trabajo con la unión de la cámara empresarial, sociedad civil, representantes de los Poderes y acompañamiento de la OCDE. Se ha implementado el Plan de Acción ante la Alianza por el Gobierno Abierto, se incorporó la participación ciudadana, los derechos humanos y la lucha contra la corrupción, mediante la implementación de mecanismos colaborativos, se ha mejorado la co-creación del Mecanismo General de Consulta para Pueblos Indígenas siendo el primer modelo de este tipo a nivel internacional, se han establecido los cimientos en materia de acceso a la información como derecho humano, apertura gubernamental y diálogo democrático; mediante mecanismos como Decreto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Política Nacional de Apertura de Datos Públicos y el Proyecto de Ley de Acceso a la Información Pública, mejoramiento de los resultados en 70 instituciones del Poder Ejecutivo, en el Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense.

Se promovió la experiencia de Ruta Munis Abiertas, que permitió el involucramiento oficial de los gobiernos locales en la apertura gubernamental. También, en marzo de 2017, se firmó un Convenio, para consolidar el Estado Abierto, entre el Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Tribunal Supremo de Elecciones y Asamblea Legislativa, destacando la figura de observadores de la Defensoría de los Habitantes, la Contraloría General de la República y la Procuraduría de la Ética. De esta manera, Costa Rica es el primer país a nivel mundial en establecer una ruta de acción en materia de Estado Abierto según estándares de la OCDE.

Se debe trabajar en consolidar la cultura (sensibilización, capacitación) de Gobierno abierto por parte de las instituciones en el proceso de planificación y presupuestando recursos para continuar generando canales de comunicación y difusión hacia la sociedad. Así como en otros poderes para asegurar la consolidación de leyes como el proyecto de Ley de Acceso a Información Pública, expediente legislativo N°20361, que no ha tenido avance en la Asamblea.

En relación a la gobernanza multinivel, como una estrategia para avanzar en los procesos de descentralización y una vinculación más orgánica y fluida entre los diferentes niveles y actores responsables de la implementación de las estrategias de desarrollo a nivel local, territorial, regional y nacional se gestó el proyecto Tejiendo Desarrollo que genera sinergias entre un grupo institucional central, las agendas participativas definidas localmente y los recursos institucionales. Los éxitos han sido demostrativos en esta nueva forma de relacionamiento de las instituciones y las poblaciones. También ha sido importante en esta línea de trabajo por una gobernanza de articulación de la política pública que combata las asimetrías territoriales la creación y animación de los Consejos Regionales de Desarrollo (COREDES), cada uno de los cuales ha sacado adelante una compleja agenda de proyectos priorizados con los actores regionales. La iniciativa de ley 19.549 es relevante para volver vinculante el subsistema de planificación y gestión regional de la política pública en un marco de participación ciudadana. La aprobación y puesta en práctica de la primera ley de transferencia de competencias, luego de 15 años de haberse modificado el art. 170 de la Constitución Política, transfiriendo competencias y recursos a las municipalidades y responsabilizándolas de manera plena y exclusiva de la red vial cantonal, es un hito también significativo.

Durante este periodo se ha puesto a prueba el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo, particularmente durante el año 2016 y 2017. Ha sido evidente la necesidad de gestionar el desarrollo con una perspectiva de riesgo y generación de condiciones para la resiliencia. Se considera que esta es una dimensión de la gestión estatal que es vital para cumplir con las metas del desarrollo. Pese a la frecuencia e intensidad con que azotaron fenómenos geológicos e hidrometeorológicos, hay impactos, pero no en la magnitud que hubiese ocurrido si no se tuviera una institucionalidad capaz de responder a la prevención, mitigación y recuperación del riesgo.

El enfoque de gestión por resultados para el desarrollo (GpRD) se ha asumido como orientación central de la gestión de las instituciones públicas costarricenses. MIDEPLAN y el Ministerio de Hacienda han trabajado sistemáticamente en su impulso. MIDEPLAN en la generación de instrumentos de orientación metodológica para ello, MIDEPLAN y Hacienda de manera mancomunada en la generación de directrices e instrumentos presupuestarios, así como en el fortalecimiento del Sistema de Inversión Pública y en los sistemas de seguimiento y evaluación. La comisión MIDEPLAN-Hacienda ha sido un espacio de trabajo importante para ello.

Una de las constataciones en la presente gestión del PND 2015-2018 ha sido la importancia del trabajo de coordinación interinstitucional. Dos evidencias de peso, pero no las únicas, se tienen para ello: la Estrategia Puente al Desarrollo para el combate de la pobreza y la desigualdad y el Plan Impulso para la reactivación económica.

La Estrategia Puente al Desarrollo se plantea la meta de garantizar a 54.600 familias en pobreza extrema el acceso a programas, proyectos y servicios sociales de forma preferente, articulada e integral para la reducción de la pobreza extrema, dando prioridad a las familias que habitan en los 75 distritos más pobres del país o los llamados distritos prioritarios y que son las comunidades de mayor concentración de familias en pobreza extrema. La principal estrategia de abordaje es la innovación en el modelo de atención dándose a la tarea de buscar a las familias mediante la figura de la persona co-gestora social (PCGS)¹⁰, quienes son un puente entre las necesidades de las familias y la oferta institucional; brindando seguimiento a las familias mediante los planes familiares a la medida. Por su parte las familias deben asumir el compromiso de desarrollar sus capacidades para así permanecer dentro de la estrategia.

Se ha demostrado en un corto tiempo (tres años), que ha logrado el cumplimiento de objetivos y metas propuestas, contribuyendo a superar la situación de pobreza extrema en el país, con evidencias de cambios en los índices de Pobreza Básica (PB), Pobreza por Ingreso (PI) y Pobreza Multidimensional (PM), según datos de INEC del 2017. Además, se ha comprobado la eficacia de la estrategia integral de abordaje, mediante la utilización de la Persona Cogestora Social (PCGS), los Mapas Sociales, Sistema Integrado de Registro Único de Beneficiarios (SINIRUBE) y el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), y la articulación y coordinación de las instituciones y programas sociales sin mayor inversión social.

Fundamental ha sido para estos logros, el direccionamiento de Puente desde el mismo Consejo Social Presidencial. A la estrategia Puente al Desarrollo se le aplicara un seguimiento periódico y dos evaluaciones una de diseño, proceso y otra de Resultados, esta última evidencia su éxito y da recomendaciones para mejorar, entre ellos, consolidar la articulación interinstitucional para la aprobación de referencias de las familias, establecer la elegibilidad del segundo grupo de familias, generar las condiciones para establecer oportunidades de empleo a las familias mediante de la Estrategia Socio-laboral que permita un vínculo con la empresa privada. Además, se debe consolidar la ruta de los procesos de emprendimientos productivos de las familias que permita desarrollar ideas de

¹⁰ Actualmente, hay 162 PCGS distribuidas en todo el país, cada una de ellas tiene a su cargo aproximadamente 170 familias con las que trabaja en los distritos prioritarios asignados, mismos que a su vez, forman parte del total de 75 que cubre la Estrategia.

negocios sostenibles y exitosos y brindar atención a las familias hasta que mejoren sus condiciones de vida y se vinculen al empleo para lo que se debe de concretar la fase de sostenibilidad.

En la línea de continuidad y aprovechamiento de todos los recursos invertidos en la Estrategia Puente al Desarrollo es importante que esta sea una política de Estado, con lo que se podría incorporar más familias a esta forma de atención integral para la población en condición de pobreza de nuestro país, se debe oficializar las actualizaciones de los protocolos en los cuales se incorporó la fase de sostenibilidad para la continuidad de los beneficios otorgados a las familias de la Estrategia.

El Plan Impulso se define como “un conjunto de acciones concretas para acelerar la economía y la creación de empleo en el corto plazo, que beneficiará a todo el país”. Fue presentado a los ciudadanos en octubre de 2015 y consta básicamente de diez medidas puntuales para reactivar la economía, reactivar la producción agrícola, innovar la oferta de formación técnica, promover la inversión a través de adecuadas tasas de interés, crear empleos, simplificación de trámites, aumento en la inversión pública y promoción de la inversión nacional y extranjera. A dos años de ejecución se obtuvo crecimientos del PIB por arriba de las condiciones regionales. Las instituciones involucradas en este Plan han rendido cuentas de avances en sus compromisos. El Plan Impulso ha sido animado desde el Consejo Presidencial Económico.

Consideraciones Generales

Metas Nacionales

En términos generales, de acuerdo con la evolución mostrada por los indicadores de las metas nacionales para el 2017 su cumplimiento se mantiene igual al 2016 en un 57%, no obstante, se debe destacar el cumplimiento parcial de la meta de PIB, el cumplimiento de las metas de empleo y el de reducción de la pobreza.

La meta de PIB, se logró en un 3,2, pese a que el dinamismo de la producción tanto nacional como internacional no resultó ser el esperado al inicio del año, su resultado es superior al que muestran la mayoría de los países de América Latina. La evolución del contexto internacional, aunada a las consecuencias de los fenómenos naturales (Tormenta Nate) tuvo repercusiones directas en el crecimiento local impidiendo el cumplimiento de la meta de crecimiento establecida.

La meta de disminución en la tasa de desempleo se logró de manera satisfactoria pese al menor ritmo de actividad económica; estos resultados contrastan con los reflejados por la Encuesta Continua de Empleo. En ésta, se muestra un incremento promedio en la cantidad de nuevos empleos, en particular, en sectores tales como agricultura, actividades profesionales y administrativas de apoyo y enseñanza y salud.

En el caso de las metas relacionadas con el objetivo de la reducción de la pobreza y la desigualdad los resultados son mixtos. Por una parte, la acción focalizada de las políticas públicas logró nuevamente su cometido, específicamente, la Estrategia Puente al Desarrollo ha contribuido significativamente al logro de esta meta de forma consistente, en tanto los recursos están dirigiéndose, principalmente, a las familias con mayor pobreza, En lo referente a la desigualdad, si bien hubo durante el 2017 una mayor generación de puestos de trabajo que se tradujo en una leve disminución del coeficiente de desigualdad no pudo lograrse la meta de disminuir dicho coeficiente de la misma, la principal razón para justificar y que pueden explicar dicho resultado ha sido la pérdida de participación de los ingresos por trabajo pese al incremento del ingreso por subsidios estatales.

Finalmente, las metas relacionadas con la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de un Estado transparente, eficiente y efectivo continúan siendo de alcance muy complicado, lo anterior debido entre otros factores a la desmejora en la percepción de la población acerca del compromiso gubernamental sobre la aplicación de políticas anunciadas previamente. En contraste, factores como el impulso de la “Estrategia Nacional para Gobierno Abierto” han contribuido a la disminución en la percepción de la corrupción en Costa Rica, la cual ha fomentado la transparencia de las instituciones gubernamentales y el fortalecimiento de la rendición de cuentas, prueba de lo anterior es la mejora relativa que ha ido experimentando este indicador en los últimos años. Por otra parte, el cumplimiento de la meta de mejora en el Índice de Efectividad del Gobierno se vio influenciado por las limitaciones que se presentaron tanto la percepción de la población acerca del compromiso gubernamental sobre la aplicación de una política fiscal eficiente y capaz de enfrentar el creciente déficit fiscal y la deuda pública, a lo anterior debe aunarse el incremento en la percepción de inseguridad por parte de la ciudadanía.

Metas de Objetivos Sectoriales y de programas/proyectos

Las metas de los objetivos sectoriales del PND 2015-2018 establecidas en el año 2017 para los 16 sectores son 53, de las cuales se brinda información de 48, y se clasifican 36 (75%) cumplidas (8 sectores presentan cumplimiento 100%), cinco (10) parcialmente cumplidas y siete (15%)¹¹ no se cumplieron. Para cinco metas no hay datos disponibles, debido a la periodicidad de medición de sus indicadores y cuyos resultados se incluirán en el próximo informe semestral 2018.

Las metas anuales de programas/proyectos del PND 2015-2018, programadas para el 2017 son 288, de las cuales, 212 (74%) se cumplieron; 27 (9%) se cumplieron parcialmente y 49 (17%) son metas no cumplidas.

Al tercer año de esta administración se debe indicar que los sectores Vivienda y Asentamientos Humanos; Transporte e Infraestructura y Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial tienen una labor compleja de coordinación y articulación de esfuerzos institucionales y sectoriales para lograr el cumplimiento de las metas. Así como los sectores Trabajo y Seguridad Social; Cultura y Juventud; Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera y el sector Salud, Nutrición y Deportes deben revisar su gestión y el seguimiento institucional y sectorial e implementar las acciones de mejora propuestas, que permitan cumplir con las metas establecidas en el PND en todos sus niveles y de esta manera hacer un uso eficiente y eficaz de los recursos y contribuir al mejoramiento de la Gestión Pública, la Transparencia y la Rendición de Cuentas.

Es importante indicar que el actual PND, se elaboró en el marco de la Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD), bajo la lógica que las metas del nivel nacional, metas de objetivos sectoriales y metas de programas y proyectos, están vinculadas, en donde el cumplimiento del nivel inferior contribuye al nivel intermedio, de tal manera que todos los niveles de metas son relevantes para cumplir con los objetivos planteados por la administración Solís Rivera y contribuir así a mejorar la calidad, oportunidad y eficiencia en la prestación de los bienes y servicios públicos, sus efectos e impactos en la calidad de vida de la población.

El Sector Desarrollo Agropecuario y Rural cumplió en 2017 con las metas sectoriales “contribución a la “Reducción de la pobreza rural en 6,5pp”, influenciada por mejor desempeño de la actividad agropecuaria, así como con el complemento de las transferencias, subsidios estatales que llevó a una mejora de los ingresos de las familias de zonas rurales y el aumento de 2,6% en la Valor Agregado Agropecuario (VAA) impulsando la mejora en la productividad y el desarrollo rural (aumento de los

¹¹ Atraso crítico: Sectores Salud, Nutrición y Deportes; Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial y Transporte e Infraestructura.

productos de exportación como son el banano y la piña, aumento en las exportaciones no tradicionales vinculadas a piña, frutas y legumbres y a la industria alimentaria, - agro empresas insertadas en el Programa de abastecimiento Institucional (PAI) CNP, obtención de financiamiento y gestión de oferta y demanda (PIMA), mercado Regional Chorotega Proyectos ejecutados en los Territorios rurales (INDER)

El desempeño del Sector Agropecuario ha sido bueno, no obstante debe hacer esfuerzos para lograr todas las metas que aún tienen incumplimientos “Construcción de un complejo para la producción y mantenimiento de pies de cría de Agentes de Control Biológico” que pesar de que los planos fueron modificados según los requerimientos solicitados, este proyecto se estancó debido a que la UCR debe realizar un trámite, “2.500 nuevas hectáreas intervenidas con infraestructura de drenaje; los factores que incidieron en este incumplimiento están referidos a procesos administrativos: trámites ante SETENA, tardanza en el inicio de la contratación administrativa para adjudicar los proyectos, afectación por eventos climáticos en las zonas de ejecución de los proyectos, debilidad de algunas organizaciones (frijol y maíz) ,baja coordinación de algunas instituciones, mayor compromiso e involucramiento de algunos funcionarios. El Sector efectuó una evaluación de Diseño y efectos al Programa de Abastecimiento Institucional del Consejo Nacional de Producción, que permitirá poner en práctica las recomendaciones mediante un Plan de Acción para mejorar el programa.

El Sector Ambiente ha mostrado cumplimiento del 56% de sus metas, las que están dirigidas a temas de suma importancia que han contribuido a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y mantenimiento de los servicios de los ecosistemas de humedales de importancia nacional e internacional, aprovechamiento óptimo del recurso hídrico para satisfacer las demandas de agua por parte de las comunidades y las distintas actividades productivas, así como el mejoramiento del acceso al agua en cantidad y calidad adecuada, la matriz energética mostró que la electricidad se genera con fuentes limpias, una de las más limpias del mundo

Respecto a los incumplimientos del Sector Ambiente, los referidos a planes reguladores se han dado por situaciones fuera de su control (decreto impugnado ante Sala Cuarta). No obstante lo anterior; se insta al Sector a continuar realizando actividades para que estas metas de Planes Reguladores consensuados se logren con la aplicación de los instrumentos creados como: guía rápida para las Municipalidades sobre procedimientos actuales de Planes Reguladores cuyo producto, Guía de aplicación de la Matriz Genérica de Protección de Acuíferos para la aplicación en los Planes Reguladores).

Aunado a lo anterior, el Sector Ambiente puede implementar instrumentos y mecanismos que disminuyan las pérdidas económicas por fenómenos hidrometeorológicos, avanzar para que el país sea Carbono Neutral en el 2021, avanzar en aumentar la energía renovable en el consumo final derivados del petróleo, consolidar las iniciativas participativas de adaptación a nivel de cuencas, paisajes y ecosistemas en los corredores biológicos, establecimiento de tarifas y precios de la electricidad en alta y media tensión competitivos a nivel internacional, articulación del sector mediante estrategia permanente en la gestión del control y vigilancia marino-costera en Costa Rica metodología con enfoque territorial que suma los aportes de las instituciones y con gestión participativa, programa Agua para Guanacaste, programa de Pago por Servicios Ambientales (PPSA)”, Proyecto manejo y saneamiento de la cuenca hidrográfica María Aguilar abordado de manera intermunicipal, completar las 450 plazas trasladadas a áreas de conservación, diagnóstico Nacional de Acueductos Comunes, financiamiento Forestal sobre reducción de emisiones netas en toneladas de dióxido de carbono equivalente (tCO₂ eq).

El Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social ha mostrado un avance satisfactorio durante los tres años que lleva en la ejecución del PND 2015-2018, se ha realizado acciones para mejorar la coordinación de instituciones y la articulación de programas y proyectos orientados a la atención de familias en pobreza, emitiendo directrices específicas para canalizar las transferencias de recursos y

servicios, lo cual ha incidido en resultados positivos que contribuyen a los Índices alcanzados en la años 2017 en la reducción de la pobreza extrema medido por diferente índices (PB y IPM).

El sector DHIS, ha presentado rezagos mínimos en pocas metas programadas, por lo anterior se espera que en el 2018 logre superar los atrasos y se cumpla lo programado con la totalidad de las metas establecidas para lo que es importante poner especial atención a los las metas de “número de obras de acueductos ejecutadas en zonas indígenas (AYA), porcentaje de acciones prioritarias de PLANOVI en ejecución (INAMU) que son las que presentan los rezagos más importantes en metas del periodo. Asimismo la Rectoría debe aprovechar las instancias y experiencia creadas de articulación de programas y coordinación de instituciones para brindar los servicios estatales de manera sostenible, simplificar trámites y adecuarlos a estas poblaciones, mejorar la implementación de proyectos (pertinencia, necesidades, características y diversidad de la población) en los distritos priorizados en pobreza, considerando las brechas regionales, inequidades de género, mujeres jefas de hogar, personas en discapacidad, la protección de los niños, niñas y adolescentes, las personas indígenas y las personas adultas mayores. El Sector efectuó una “Evaluación de Resultados de la Estrategia Puente al Desarrollo”, lo cual le permitirá poner en práctica las recomendaciones mediante un Plan de Acción para mejorar el programa.

El sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, ha ido aumentando su cumplimiento de metas en cada año, en 2017 el sector mejoró su cumplimiento logrando el 100%. No obstante, lo anterior; se debe mencionar que el sector no reportó información de las 4 metas de programas/proyectos de SUTEL las cuales no presentan avance). Las dificultades en las contrataciones se mantienen como obstáculo del sector y se continúa resaltando la importancia de la coordinación interinstitucional.

El Sector Cultura ha respondido a los compromisos planteados en el PND, tanto la movilización de recursos presupuestarios, la mejora en la gestión administrativa, el apoyo con asesorías y capacitaciones a diferentes organizaciones y la difusión del quehacer cultural, así mismo han favorecido los resultados del vínculo con nuevas organizaciones culturales, el incremento publicaciones y la garantía de derechos para las personas jóvenes del país, - repercute en un ciudadano mayormente formado en competencias y capacidades culturales.

El sector ha iniciado acciones para la descentralización y desconcentración y debe seguir realizando acciones en esta línea de manera que se garanticen oportunidades para todos los costarricenses, generar espacios de realización personal y colectivo que fortalezcan la identidad, autenticidad, los valores y el disfrute cultural en el entorno costarricense, debe fortalecer su gestión y ampliar o diversificar su oferta en el acervo cultural, con miras a fortalecer el desarrollo socioeconómico nacional.

El sector Cultura enfrentará una disminución del 3,31% en su presupuesto asignado, por lo que deberán priorizar y definir la estrategia a seguir, que les permita cumplir con los compromisos establecidos en el PND. Asimismo, se sugiere al sector identificar lecciones aprendidas de lo realizado durante este periodo del PND, tanto en programación (aumento/disminución de metas) como presupuestación (variaciones por asignación presupuestaria), para facilitar la gestión interna.

El Sector efectuó una “Evaluación de Diseño y Proceso al Programa MIPYMES Culturales”, lo cual le permitirá poner en práctica las recomendaciones mediante un Plan de Acción para mejorar el programa.

El sector Política Internacional, en el periodo 2015-2017, se ha destacado por una gestión eficaz, donde por dos años consecutivos ha cumplido con el 100% de las metas programadas y en el 2017 cumplió con el 91% de lo programado, resultados que reflejan el compromiso del sector en temas como el derecho humano, tema esencial de la agenda internacional de Costa Rica, el fortalecimiento de la cooperación internacional, la generación de proyectos entre Costa Rica y otros países, así como, contar

con funcionarios capacitados en carrera diplomática, lo cual contribuye al desarrollo nacional e internacional. El trabajo que ha realizado el sector, se espera siga el mismo patrón de comportamiento, con cumplimientos del 100% sobre el total de metas programadas, fortaleciendo aún más la coordinación y articulación que requieren los programas y con ello, superar los obstáculos que puedan presentarse a futuro en el cumplimiento del total de las metas.

El Sector Transporte e Infraestructura presenta avances en obras importantes: Ampliación del Tramo Cañas Liberia; construcción del Edificio Comercial en el Aeropuerto Internacional Juan Santa María (AIJSM); dos aeródromos mejorados, Coto 47 y Los Chiles; 100% avance de obra de la plataforma del puente de abordaje número 3 en el Aeropuerto Daniel Oduber Quirós; el cumplimiento de la construcción de puentes de la Red Vial Cantonal; cauces de ríos intervenidos; la rehabilitación del Muelle de Golfito; mejoramiento de la ruta nacional #32 Sección Pozuelo – Jardines; Tramo Sifón Abundancia; puesta en operación del proyecto Bajos de Chilamate Vuelta Kooper; el programa de obras portuarias; construcción ampliación de puente sobre el Río Virilla denominado “Alfredo González Flores; cumplimientos con porcentajes del 100% y superiores relacionados en conservación de la Red Vial Nacional y la Red Vial Cantonal, en el mantenimiento periódico y rutinario, con lo cual aseguran en primera instancia, la transitabilidad de personas y mercancías por las vías del país.” No obstante, lo anterior; su incumplimiento relacionado con la programación del PND ha sido evidente en todo el periodo; por múltiples razones. Por lo anterior es necesario efectuar una evaluación que permita tener evidencias claras de la situación para la toma de decisiones

El programa de Seguridad Vial no se ha cumplido, la meta de “Reducir a 10,75 la tasa de mortalidad por accidente de tránsito por 100 mil habitantes”, es un programa que no refleja en su gestión el propósito de alcanzar la nueva línea base propuesta, aludiendo, que se trata de una situación multicausal, sin embargo, no se refleja la coordinación con instituciones públicas, gobiernos locales, sector empresarial privado, entre otro. Entre las principales limitantes que señala las autoridades, está la política de recorte presupuestario, un agotamiento acelerado de la vida útil de la infraestructura vial y sus componentes, por causas climáticas, vandálicas y el poco mantenimiento que reciben por falta de recursos para su sostenibilidad; incipiente cultura vial que posee el usuario del sistema de tránsito, aplicando hábitos y comportamientos temerarios e inseguros; alto porcentaje de la flota vehicular (entre un 35% y 40%), que no asiste actualmente a la revisión técnica; uso creciente del celular y otros artículos tecnológicos distractores por parte de los conductores en las vías y una débil incorporación del componente de seguridad vial en las carreteras, en su planificación, diseño, construcción y operación.

Las metas relacionada con Coopesa, recientemente en el 2017, es que logran ponerse de acuerdo para iniciar su ejecución. En cuanto a Ciudad Gobierno, de acuerdo a lo solicitado por el Ministerio de Hacienda, en la actualidad el BID, está realizando una propuesta de estructuración económica; en cuanto al Transporte rápido de pasajeros: San José – Cartago se está trabajando en la hoja de ruta con alianza publico privado y relacionado con la Red Ferroviaria Nacional para el transporte de carga, está la meta sectorial relacionada con el Índice de competitividad, pilar de infraestructura en ferrocarriles, la cual ha sido una constante el incumplimiento hasta la fecha y la Rectoría, al no contar con información por decisión del Foro Económico Mundial, decidió no reportar datos.

El Sector Transporte e Infraestructura, tiene el desafío de mejorar Índice de Competitividad Global en los modos de transporte de carreteras y ferrocarriles, en la medida que la inversión crece, se registra una mejora en el índice, por lo que se recomienda al sector aumentar los niveles de inversión en estos modos de transporte, mejorar los procedimientos administrativos y generar e implementar planes de acción que les permita cumplir con las metas pactadas en el PND para periodo 2015-2018.

El Sector Turismo ha ido mejorando su cumplimiento de metas en cada año, en el 2017 alcanzó el 100%, avanzando en todas sus metas, especial mención el avance en la construcción del Centro

Nacional de Congresos y Convenciones, que obtuvo 99,69%. El turismo ha crecido sustancialmente, logrando la consolidación de atracción de líneas aéreas; el encadenamiento en beneficio de las comunidades y los reconocimientos internacionales en excelencia e innovación, entre muchos otros. Además, las llegadas internacionales de turistas han contribuido a aumentar las divisas generadas por concepto de turismo, de 2.986,70 millones de dólares en 2014 a 3.657,30 millones de dólares en 2016 (último año de referencia).

El Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera, lleva un cumplimiento general del 70%, la meta de lograr incrementar el producto interno bruto a 6% está cumplida parcialmente al haber alcanzado únicamente el 3,2 %, lo cual, se debe entre otras razones, a la moderación en la demanda interna, especialmente por la contracción de la inversión privada (construcción), influida a su vez por el aumento en las tasas de interés y en las expectativas de variación cambiaria. Además de incidencia de fenómenos naturales sobre algunas actividades económicas (exceso de lluvias y tormenta tropical Nate), que provocó la pérdida de algunas siembras, destrucción de infraestructura y atraso o cancelación de obras de construcción previstas para esas fechas.

El 30 % de las metas del Sector Hacienda no se cumplieron y están con riesgo de incumplimiento, se trata de la meta “0,9% anual del déficit primario del Gobierno Central respecto del PIB” la cual no se ha podido lograr en ninguno de los tres años del periodo y dos metas del INS “15 millones de dólares de cartera otorgado en crédito y/o avales para el sector de PYMES” y “40 millones de dólares de cartera otorgado en crédito para el sector de vivienda de clase media”, que tienen serios retrasos en la ejecución de los mismos. Las políticas y procedimientos bajo los cuales se inició la implementación de los programas para la colocación de crédito para sector PYMES y para solución de vivienda clase media, han sido sometidos a un proceso de revisión y remozamiento lo que ha generado una serie de implicaciones para lograr los objetivos planteados. Este proceso de revisión incluso generó la suspensión temporal de colocación de los créditos corporativos, programa bajo el cual se canalizan los créditos a las PYMES, mediante la modalidad de banca de segundo piso

EL Sector Educativo, estableció para el 2017, en el PND 2015–2018, el cumplimiento de cuatro metas de objetivos sectoriales, 16 programas /proyectos y sus 23 metas, de las cuales una es regional. De las cuatro metas sectoriales dos se cumplieron y dos no es posible su clasificación en tanto los datos estarán disponibles en el primer semestre del 2018.

Las metas sectoriales cumplidas están referidas a: “alcanzar el 69,5% de la tasa bruta de escolaridad en interactivo II en el 2018”, según las estadísticas de los últimos tres años, esta tasa ha experimentado un aumento sostenido, pasando de 64,1% en el 2015 a 66,2 % en el 2017 (meta programada 2017: 67,7%), este fortalecimiento de la cobertura y la calidad de la educación de la primera infancia, se constituyen en uno de los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 y una de las orientaciones estratégicas del MEP.

La meta de “Lograr el 73% de la tasa neta de escolaridad en III ciclo y educación diversificada tradicional al 2018”, que comprende a jóvenes de 12 a 16 años, ha reflejado en un aumento, según último dato disponible 2016 de 73,3 (2,4 puntos porcentuales respecto al 2015). El dato 2016 superó inclusive lo programado para el 2018. De esta meta la información estará disponible en marzo 2018.

La meta del “Lograr el 90% en la cobertura del programa de inglés en primaria”, mantiene una tendencia al aumento, pasando de 88,30% en el 2015 a 90,5% en el 2017 (meta programada 2017: 89%). La meta de “Disminuir a 9,7% la exclusión intra-anual en III ciclo y educación diversificada tradicional” muestra una tendencia a la baja, pasando de 9,2% en el 2015 a 8,4% en el 2016 (último dato disponible). El dato 2016 superó inclusive lo programado para el 2018. Dentro de los que influyen en su logro son Estrategia Yo me Apunto, programa ¡Con Vos! De esta meta la información estará disponible en marzo 2018.

Las metas de programas y proyectos tienen un nivel de cumplimiento del 78 % y destacan: formación en idiomas, formación, atención de personas provenientes de zonas vulnerables (Índice Desarrollo Social menor al 72.4%), Desarrollo Académico, Programa de becas, Programa: Acción Social, Programa: Crédito Educativo, Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica tuvo incidencia en el programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE. Además, se destacan algunas acciones innovadoras, en el marco del Programa de Alimentación y Transporte Estudiantil se incluyeron 54 colegios nocturnos dentro del programa de alimentación (2017), y se proporcionó alimentación en período de vacaciones en centros ubicados en zona de pobreza, participación activa del MEP en el censo de peso y obesidad, coordinado por el Ministerio de Salud y actualización de menús en coordinación con la escuela de nutrición de la UCR.

La única meta parcialmente cumplida, corresponde a Porcentaje de Promoción en las Pruebas de Bachillerato en Liceos Rurales en Territorio Indígena y entre las metas con riesgo de incumplimiento están los relacionados con créditos para la educación (JUDESUR), educación para el programa de cultura gnobe y en el programa de transformación de bibliotecas en Centros de Recursos para el aprendizaje (CRA).

A pesar del nivel de cumplimiento del Sector, es necesario y urgente redoblar esfuerzos para mejorar la calidad de la educación en general y las tasas de cobertura sobre todo en secundaria.

El sector Comercio Exterior avanza satisfactoriamente y se ha destacado con el cumplimiento del 100% en sus metas programadas, e incluso, programas como Promoción Comercial, Encadenamientos Productivos, Fomento en la Inversión Extranjera Directa lograron porcentajes superiores al 100%. En 2017 se concreta la negociación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Corea del Sur, se recupera el dinamismo de las exportaciones de bienes, se consolida el dinamismo de las exportaciones de servicios, principalmente en el sector turismo y los centros de servicios empresariales, se avanza en el proceso de adhesión de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Respecto al Fomento de la Inversión Extranjera Directa, los principales efectos positivos de la instalación de empresas extranjeras en el país se destacan la generación de más y mejores oportunidades de empleo, el impulso al dinamismo económico, el aporte de capital productivo fresco, la creación de oportunidades para encadenar a las empresas locales con la economía global, el incremento en la eficiencia, la transferencia de conocimiento y el mejoramiento de las capacidades de la población nacional, entre otros. Por lo anterior, se espera, mantengan la misma tendencia en el 2018. No obstante, lo anterior; la meta sectorial relacionada con empleo, continúa presentando la disponibilidad de datos.

El Sector Seguridad Ciudadana y Justicia ha mostrado un cumplimiento satisfactorio y según lo programado durante los tres años que se lleva de la gestión del PND 2015-2018, presenta rezagos mínimos en cuatro de las diez metas programadas y tres parcialmente cumplidas, y una no cumplida: “porcentaje de población que se percibe segura en los barrios donde vive (MSP), la cual se justifica porque no ha sido posible realizar la encuesta por dificultades administrativas. Tomando en cuenta lo anterior, se espera que en el último año se logre superar los rezagos arrastrados de años anteriores y se cumplan todas las metas establecidas en PND para el periodo.

El Sector Economía, Industria y Comercio, estableció para 2017, una meta del objetivo sectorial y en lo que lleva del cuatrienio, la Rectoría no ha reportado información de su avance por no disponer de los datos correspondientes, mismos que debe brindar el BCCR. Respecto a los cuatro programas/proyectos y sus 12 metas, una de las cuales corresponde a un indicador regionalizado, logró

el cumplimiento de un 90% destacando sobrecumplimiento en las metas correspondientes a Programa de fortalecimiento de las PYME, se alcanzaron las metas de incremento en el índice de las ventas y en el de la productividad, Programa de fortalecimiento de las PYME, que como parte de los Centros Integrales de Desarrollo Empresarial y Encadenamientos, se realizó Feria Empresarial de la Independencia, programa de fomento a la competitividad, (simplificación de 44 trámites), personas capacitadas. Se presenta rezago en meta del Programa de la Política Industrial, lo cual debe de fortalecerse en el año 2018. Se destacan otras acciones como Actualización del Marco Reglamentario del país. Elaboración de la herramienta “Evaluación Costo Beneficio de los Reglamentos Técnicos”. Implementación de un sistema de recepción de denuncias vía web y trámite de expediente electrónico.

El Sector efectuó una “Evaluación de Diseño y Proceso al Programa Mujeres”, lo cual le permitirá poner en práctica las recomendaciones mediante un Plan de Acción para mejorar el programa.

El Sector Trabajo y Seguridad Social presenta cumplimiento de cinco metas de objetivos sectoriales, 11 de programas/proyectos, de las cuales cinco son programas regionalizados según regiones de planificación. De los tres objetivos sectoriales, el de tutelar el cumplimiento de la legislación laboral se cumplió la meta en más del 100%, contribuyendo con el resultado del aumento del cumplimiento de la legislación. En el caso de aumentar la empleabilidad, se efectuaron las capacitaciones con la población en edad de trabajar para mejorar las destrezas de la mano de obra requerida por sectores productivos. El dato de esta meta no está disponible a la fecha de la elaboración del informe de cumplimiento de metas 2017 del PND por razones de un ajuste en el indicador dispuesto por la CGR.

Entre los principales resultados del sector Trabajo están: Implementación de la Reforma Procesal Laboral, disminución del trabajo infantil, personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos, disminución de los tiempos de respuesta de trámites como: la automatización y digitalización del trámite de arreglos de pago, los pagos de patronos morosos pueden hacerse en línea mediante una aplicación con el Banco, quedando acreditado inmediatamente; y la emisión de certificaciones de personería jurídica a las organizaciones sociales laborales vía web, lográndose dar el servicio de certificación digital, la misma también con timbre digital, descentralización del servicio de emisión de Certificaciones de Pensionados, las cuales pueden ser requeridas en las Oficinas Regionales, modificación y renovación de Comisiones y Oficinas de Salud Ocupacional, permitiendo gestionar este trámite vía web, generando como valor agregado la obtención de datos estadísticos de siniestralidad laboral que mejoran la intervención estatal al contar con información veraz y actualizada.

Para las metas con rezago (emprendimientos) y las que no tiene información (empleate), es fundamental implementar las medidas de mejora propuestas, entre ellas las correspondientes a mejoramiento de sistemas de información estadística, esenciales para el registro de datos y análisis del avance de los mismos, con la finalidad de tener información oportuna y veraz para como insumos para dar capacitación e información sobre el cumplimiento de metas.

El Sector efectuó una evaluación en 2017, “Evaluación de Diseño y Proceso de PRONAE”, lo cual le permitirá poner en práctica las recomendaciones mediante un Plan de Acción para mejorar el programa.

Metas Regionales

Del total de metas de programas y proyectos, 36 son regionales y se ubican en las siguientes regiones: 10 en la Central, seis en la Brunca, cuatro en la Chorotega, cinco en la Huetar Caribe, cinco en la Huetar Norte y seis en la Pacífico Central; correspondientes a siete sectores: Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial; Política Internacional; Educativo; Salud, Nutrición y Deporte; Desarrollo Agropecuario y Rural; Desarrollo Humano e Inclusión Social y Transporte e Infraestructura. Importante

señalar que el mayor porcentaje de metas de los proyectos se clasifican de No cumplida, donde los proyectos del Sector Transporte e infraestructura tienen el mayor peso, un total de 16 proyectos en esa condición de un total de 22 proyectos regionales que tiene el sector.

Según regiones, donde se presenta mayor incumplimiento de metas es en la Pacífico Central y la Central. La Pacífico Central con seis proyectos del Sector Transporte: Rehabilitación y ampliación de la Sección Barranca-Limonal; Mejoramiento del Tramo Parquera-Playa Naranjo; Ampliación del Rompeolas; Reconstrucción y ampliación de las terminales y muelles de Puntarenas, Paquera y Naranjo; y dos relacionados con la disminución de horas de espera de los buques graneleros y buques contenedores en puerto Caldera; la Región Central con 5 proyectos del Sector Transporte: Ruta San José- San Ramón ampliada; Intercambios (Garantías Sociales, Guadalupe - Derecho UCR y Paso Ancho) en carretera de circunvalación; Construcción tramo norte de la carretera de Circunvalación; Construcción intercambios viales en la Lima y Taras de Cartago; I Etapa del Transporte Rápido de Pasajeros (TRP) Tramo San José - Cartago construida, uno del Sector Ambiente: Planes reguladores concordados y armonizados con la normativa regional del GAM; y uno del Sector Salud: Porcentaje de población conectada a sistemas de recolección de aguas residuales del AMSJ. Ambas regiones concentran el 63,0% de los proyectos con meta No cumplida.

Respecto a las metas de Programas regionalizados, se destaca el buen nivel de cumplimiento que tiene en todas las regiones los programas del Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social, de los 5 programas regionalizados, cuatro presentan Meta cumplida, el correspondiente a la meta “número de mujeres de comunidades prioritarias participan en proyectos accesibles e inclusivos de promoción de sus derechos”, no se puede clasificar debido a que no proporcionó la programación del año 2017, aunque si se reportó la cantidad de mujeres beneficiadas en cada una de las regiones, asimismo, el Sector Trabajo y Seguridad Social, en el Programa Empléate no reportó datos de las metas 2017 ni el acumulado, justifica el Sector de que no se dispone de los datos a la fecha de corte, ya que por error desde el 2015 se han registrado los datos de capacitados y no de los egresados, de acuerdo con el indicador. En este mismo Sector, se reporta en el Programa Nacional de Empleo (PRONAE) incumplimiento de metas en cuatro regiones y en las otras dos clasificadas como Parcialmente cumplida.

La organización del Poder Ejecutivo se regula en el Decreto Ejecutivo 38536 y sus reformas y está contemplada en la Ley General de la Administración Pública, esta organización por sectores que ha prevalecido en las últimas tres Administraciones de Gobierno, permite que un ministro rector coordine, articule y ordene las prioridades definidas por el Gobierno con los jefes de las instituciones relacionadas con su sector y además cuente con el apoyo de una Secretaría Técnica Sectorial que coadyuve en este proceso con el consecuente beneficio en el desarrollo del país.

En este marco, durante el 2017 de los 16 sectores conformados actualmente, un total de 10 Secretarías Técnicas Sectoriales reportan haber tenido reuniones con todos sus enlaces institucionales, 4 Secretarías indican haber tenido reuniones puntuales con enlaces institucionales y solo 2 (sector Economía, Industria y Comercio y el sector Política Internacional) no reportan reuniones, esto indica que cada vez más los equipos técnicos se han ido apropiando y empoderando de su rol sectorial. No obstante, hace falta un mayor impulso por parte de los Consejo Nacionales Sectoriales, órgano liderado por el Ministro Rector y los Jefes Institucionales ya que solo 8 sectores^[1] indican haberse reunido en el 2017, de tal manera que se cumplan todas y cada una de las metas definidas por los sectores.

Por otra parte, el Decreto Ejecutivo 39021-Plan norma el proceso para realizar modificaciones al PND, dado el carácter flexible del PND. Es así como, durante el periodo 2015 – 2017 fueron aprobadas un total de 87 modificaciones, estas modificaciones pueden contemplar cualquier elemento del PND y

pueden ser modificaciones de forma o fondo, por ello, para este análisis se relevan solo algunos de esos elementos: 12 corresponden a programas y proyectos, 45 a indicadores y 114 a metas (6 metas sectoriales y 108 metas de programas y proyectos), es importante indicar que de estas metas modificadas 53 son metas modificadas para aumentar y 61 fueron para reducir. Específicamente para el 2017 se modificaron 2 metas sectoriales y 33 metas de programas y proyectos, de los cuales 9 modificaciones fueron para aumentar la meta planteada y 26 fueron para disminuir (re direccionamiento de recursos por Huracán Otto y Tormenta Nate, así como, las dificultades presupuestarias que enfrenta el Gobierno de la República, ocasionadas por el elevado déficit fiscal), lo que representa un porcentaje de 26% y 74%, respectivamente.



III. Contexto Internacional, Nacional y Análisis de Metas Nacionales,

Contexto Internacional y Nacional

Contexto Internacional

Un aumento del Producto Interno Bruto (PIB) que conlleve a un incremento del PIB per cápita, dará paso a un mejoramiento de las condiciones de vida del individuo promedio de la economía. Para esto se necesita de una estabilidad y de un crecimiento económico superior al crecimiento poblacional, mediante la generación de fuentes de empleo necesarias para la mayor producción y acompañado de remuneraciones adecuadas para los trabajadores que contribuyen con dicha producción.

El crecimiento económico mundial fue de 3,7% durante el 2017, según cifras del FMI¹², manteniendo el comportamiento con respecto al 2016 (3,2%), aunque con diferentes resultados según el grado de desarrollo de los países. Para los países avanzados el factor determinante fue el aumento del comercio internacional mientras que para los países en desarrollo el aumento del consumo interno, dadas las reducciones inflacionarias, sirvió para dinamizar sus economías.

El PIB per cápita de las economías avanzadas es 4,3 veces superior, en promedio, al correspondiente con las economías en desarrollo para el 2017. Para las primeras, el valor promedio es de \$45,306,2, destacando a los Estados Unidos de América al encabezar la clasificación con un monto de \$59.495,3; para las segundas, el valor promedio es de \$10.446,8, resultado inferior a la cifra de Costa Rica de \$11.856,8 durante el mismo año.

En el ámbito del comercio exterior, el 2017 se caracteriza por el incremento en el saldo de la balanza comercial positivo (el volumen de las exportaciones es mayor al volumen de las importaciones), tanto de las “economías avanzadas” como de las “economías emergentes y en desarrollo”, con respecto al resultado del año anterior. Para las primeras, se da un saldo comercial positivo de 4,1% (1,5 puntos porcentuales superior al resultado del 2016), mientras que para las segundas se da un saldo comercial positivo de 5,9% (3,6 puntos porcentuales superior al resultado del 2016), ambas durante el 2017.

Los precios de las materias primas han mostrado incrementos desde el primer trimestre del 2016, sin embargo, un año más tarde la tendencia se revierte, tanto en el precio de los insumos industriales y agrícolas, como en el de los metales y el petróleo, pero continúa el crecimiento en el precio de los alimentos y las bebidas. Durante el segundo semestre del 2017, los precios del crudo crecen alrededor del 20% hasta alcanzar los \$60 por barril, debido a la mejora de las perspectivas mundiales de crecimiento, las condiciones meteorológicas que sufrieron en los Estados Unidos de América, la prórroga del acuerdo OPEP¹³ para limitar la producción de petróleo y las tensiones geopolíticas en Oriente Medio. Todo esto ha provocado un alza en el nivel inflacionario de los países avanzados contrario a lo sucedido en países en vías de desarrollo.

¹² Fondo Monetario Internacional (FMI). World Economic Outlook. Enero 2018.

¹³ Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

El desempleo a nivel mundial presenta una tendencia al alza durante el 2017, con excepción de España (17,1%), aunque sigue siendo el país que absorbe la mayor proporción de su población sin empleo, representando alrededor de 11,4 puntos porcentuales superiores al promedio del resto de países analizados.

Con respecto a las finanzas públicas a nivel mundial y en vista de la recuperación lenta del PIB durante los últimos años, se ha imposibilitado la generación de mayores ingresos tributarios y la reducción de los gastos. Dicha situación no contribuye a una reducción considerable del déficit fiscal en el 2017 con respecto al año anterior, tanto en países avanzados como en países en desarrollo. Países asiáticos como Singapur, Corea del Sur y Alemania presentan resultados financieros positivos de 1,7%, 1,2% y 0,7%, respectivamente, mientras que países latinoamericanos como Brasil y Costa Rica presentan déficits fiscales de 9,2% y 6,2%, respectivamente.

La deuda pública presenta resultados muy diversos a nivel mundial, debido a situaciones estructurales y a las distintas respuestas ante la crisis financiera internacional de cada uno de los Gobiernos, aunque es evidente como los países más desarrollados comprometen al menos el 50% del PIB al endeudamiento. La deuda pública de los Estados Unidos de América es de 108,1% y la de Singapur es de 110,6%, contrastando con el caso de Chile, la cual presenta una cifra de 24,9% durante el 2017.

Tasa de Variación del Producto Interno Bruto (PIB) a Nivel Mundial
2016-2018
(Porcentajes)

Países y Regiones	2016	2017	Proyecciones 2018
Producción Mundial	3,2	3,7	3,9
Economías Avanzadas	1,7	2,3	2,3
Estados Unidos de América	1,5	2,3	2,7
Zona Euro	1,8	2,4	2,2
Japón	0,9	1,8	1,2
Reino Unido	1,9	1,7	1,5
Canadá	1,4	3,0	2,3
Otras Economías Avanzadas	2,3	2,7	2,6
Economías Emergentes y en Desarrollo	4,4	4,7	4,9
África Sub Sahariana	1,4	2,7	3,3
Oriente Medio y Norte de África	4,9	2,5	3,6
Economías en Desarrollo de Asia	6,4	6,5	6,5
América Latina y el Caribe	-0,7	1,3	1,9
Comunidad de Estados Independientes	0,4	2,2	2,2

Fuente: Fondo Monetario Internacional. World Economic Outlook Update, Enero 2018. **Perspectivas al 2018:**

El crecimiento económico para el 2018, sería del 3,9%, resultado muy similar a lo ocurrido durante los últimos años, según el FMI¹⁴, esto como resultado principalmente por el impacto de los cambios de la política tributaria recientemente aprobados en los Estados Unidos de América. El impacto a corto plazo en dicho país será consecuencia, más que nada, de la respuesta de la inversión a los recortes de las tasas impositivas aplicadas a las empresas, lo cual también beneficiará a sus principales socios comerciales.

Todas las países del mundo, independientemente de su grado de desarrollo socioeconómico, tienen el enorme desafío, para los años venideros, de lograr el crecimiento de su PIB potencial, de manera que los beneficios de esa bonanza económica incluya a todos los sectores productivos de la sociedad, de manera que se reduzca la pobreza y la desigualdad del ingreso. Las economías avanzadas tienen el reto de manejar una política fiscal capaz de generar inversión pública que estimule su producto potencial y aumente las tasas de participación de la fuerza laboral, procurando la sostenibilidad de la deuda pública. Las economías en desarrollo tienen el reto de hacer un adecuado uso de su política monetaria dado el repunte cíclico de los precios de las materias primas, de manera que ahora no existen razones para postergar las reformas y los ajustes presupuestarios, dada la dificultad del manejo de la política fiscal, en países caracterizados porque sus ingresos tributarios son insuficientes para hacerle frente a sus gastos, sobre todo a los corrientes.

Contexto Nacional: económico, social y ambiental de las metas nacionales

Las condiciones económicas

El crecimiento económico real fue de 3,2% en el 2017, presentando una desaceleración en relación al resultado obtenido el año anterior (4,2%), particularmente en el segundo semestre, al conjugarse varios eventos como -Sequía Pacífico, Inundaciones en el Caribe costarricense, la emanación de ceniza y erupciones del Volcán Turrialba, el Huracán Otto y un fenómeno natural de proporciones extraordinarias como fue la Tormenta Nate¹⁵, que afectó principalmente las cosechas de algunos alimentos agrícolas y la infraestructura del transporte junto con un menor dinamismo de la demanda interna por bienes y servicios y en especial por la reducción de la inversión privada (la formación bruta de capital fijo creció 3,1%, 0,9 puntos porcentuales (p.p) menos que en el 2016), como resultado del aumento en las tasas de interés y en las expectativas de variación del tipo de cambio, según lo expresado por el Banco Central de Costa Rica (BCCR)¹⁶. Durante el 2017 el crecimiento logrado es mayor al promedio de América Latina.

Los sectores productivos que más contribuyeron a este resultado del PIB, son las industrias de servicios con un crecimiento del 5,8% y la manufactura con un 3,8%, las cuales en conjunto representan alrededor de una cuarta parte del total de la producción de la economía costarricense. El sector de la construcción representa el 4,0% del total de la producción al 2017 y fue el único sector que decreció con respecto al resultado del año anterior (6,4%), aunque esta situación desfavorable para la economía se atenúa con el avance de la inversión en la infraestructura pública en educación y salud. En relación a la dinámica productiva durante el año 2017 el Banco Central de Costa Rica basado en comportamiento del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) señala:

¹⁴ Fondo Monetario Internacional (FMI). World Economic Outlook. Enero 2018.

¹⁵ La tormenta Nate afectó significativamente toda la vertiente del Pacífico y el Valle Central cubriendo cuatro regiones del país, Pacífico Norte, Central y Sur, y Valle Central, al mismo tiempo. La intensidad de las precipitaciones de Nate se encuentran entre las más altas registradas en la historia nacional, señaló un estudio del Instituto Meteorológico Nacional. Un primer recuento de las pérdidas se registran en 263.000 millones de colones.

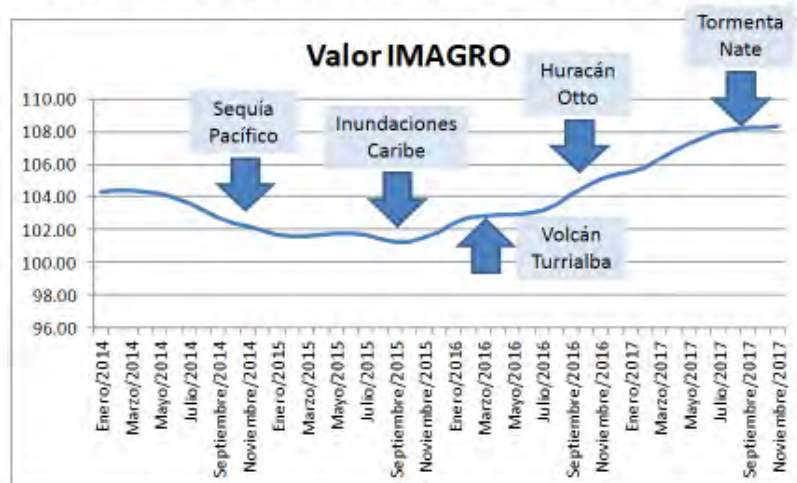
¹⁶ Banco Central de Costa Rica (BCCR). Programa Macroeconómico 2018-2019. Enero 2018.

Índice Mensual de Actividad Económica
Tasa de variación interanual de la serie tendencia ciclo
 (En porcentajes)



De acuerdo con la serie de tendencia ciclo, la mayoría de las actividades económicas presentaron tasas interanuales positivas en diciembre de 2017. Cabe destacar que la actividad agropecuaria registró un crecimiento de 2,7%. El resultado obedeció a la evolución positiva de frijol, piña, café y caña de azúcar, ello debido a mejores prácticas agrícolas y a condiciones favorables climáticas, para el caso del café. (BCCR), aunque también debe reconocerse el impacto de los fenómenos naturales acaecidos, como anteriormente se comentó.

Producción agropecuaria y desastres naturales



IMAGRO: Índice mensual de actividad agropecuaria

Entre el 1 de enero y el 30 de setiembre de 2017, Costa Rica recibió US\$ 2.165,6 millones en inversión extranjera directa (IED), cifra que supera en 8,3% la meta establecida por el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) en el Plan Nacional de Desarrollo para todo el 2017 (US\$ 2.000 millones).

Lo anterior confirma que la meta de IED de 2017 fue cumplida y superada en el porcentaje indicado, en los primeros 9 meses del año. El dato fue publicado por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), como parte de la actualización de las cuentas del sector externo. En razón de la metodología que se utiliza para ello, se espera que el dato final para el año completo estaría disponible a finales de marzo.

Durante el periodo 2013-2017 las exportaciones de bienes y servicios respecto del PIB incrementan en 1,8 puntos porcentuales al pasar de 32,4% a 34,2%, debido al aumento de 2 puntos en el caso de las exportaciones de servicios.

Como se observa, economía nacional presenta resultados positivos, destacables fundamentalmente en su crecimiento económico, estabilidad en el mercado laboral principalmente en la reducción de tasas de desempleo en todas las regiones de planificación, reducción del desempleo juvenil, control inflacionario, crecimiento de las exportaciones y el gasto social pese a las restricciones presupuestarias.

En el periodo 2013-2017 se presenta una reducción de la tasa de desempleo nacional en 1,1 puntos porcentuales según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), esta tendencia en la reducción puede observarse también en los resultados de la Encuesta Continua de Empleo (ECE) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

En el año 2017 las condiciones en el mercado laboral se mantuvieron estables, un aspecto a destacar es la generación de 55.489 nuevos puestos de trabajo, según la comparación del promedio interanual de la población ocupada de la Encuesta Continua de Empleo (ECE).

La tasa de desempleo de jóvenes entre 15 a 17 años muestra una reducción, al pasar de 26% en el año 2013 al 23,2% en el año 2017; por su parte, la tasa de desempleo de jóvenes entre 18 a 24 años se reduce al pasar de 19,8% en el año 2013 al 17,8% en el año 2017. En este mismo periodo la tasa de

desempleo de hogares pobres se reduce en 2,4 p.p y la tasa de desempleo en las mujeres se reduce en 1,5p.p.

Las tasas desempleo se redujeron tanto en la zona urbana como en la zona rural, 0,9 p.p. y 1,8 p.p. respectivamente en el periodo entre los años 2013 y 2017. Todas las regiones de planificación presentan reducciones en las tasas de desempleo: Región Chorotega en 4,1 p.p.; Región Pacífico Central en 4,1 p.p.; Región Brunca en 2,4 p.p.; Región Huetar Caribe en 2 p.p.; Región Huetar Norte en 0,7 p.p.; y Región Central en 0,5 p.p.

El empleo informal se reduce de 44% en el año 2013 a 41% en el año 2017, reflejando un avance significativo durante este periodo. Además, se presenta una reducción de 0,5 p.p. en la brecha de ingresos entre el quintil de mayores ingresos con respecto del quintil de menores ingresos en 2017 con respecto del 2013.

En materia de trabajo infantil cabe destacar que el país ha logrado una disminución significativa de esta forma de trabajo no deseado¹⁷.

A pesar de las restricciones fiscales entre los años 2013 y 2016 el Gasto Social del Sector Público como porcentaje del PIB incrementa en 0,4 puntos porcentuales, al pasar de 22,9% a 23,3%.

Analizando los principales indicadores internacionales en los cuales es calificado Costa Rica, se destaca la mejora en el Índice de Competitividad Global, al pasar de la posición 54 en el año 2013 a la posición 47 en el año 2017. El Índice de Facilidad para hacer Negocios también presenta una importante mejora al pasar de la posición 78 en el año 2013 a la posición 61 en el año 2017.

Asimismo, destaca la mejoría en el Índice de Competitividad de Viajes y Turismo (ICVT) en 9 posiciones en el periodo entre 2013 y 2017; y la reducción de 8 posiciones en el Índice Percepción de la Corrupción durante este mismo periodo.

Durante el periodo 2013- 2017 los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) hacia el país como porcentaje del Producto Interno Bruto muestran una reducción en 0,5 puntos porcentuales.

En el 2017 el tipo de cambio del dólar estadounidense continuó su comportamiento al alza observado desde el 2016. La mayor presión fue en la primera mitad del año, con una depreciación del colón que el 24 de mayo alcanzó 9,2% (interanual) y que revirtió hacia el segundo semestre. Al finalizar el 2017 la depreciación del colón fue 2,5% (3,3% un año antes).

La evolución de las tasas de interés en el 2017 estuvo liderada por la transmisión de los movimientos en la Tasa de Política Monetaria (TPM), mediante un proceso gradual, diferenciado según instrumento financiero y que a la fecha no ha concluido. Además, debido la ausencia de reformas de ajuste fiscal, el comportamiento de las tasas de interés manifestó presión que el Ministerio de Hacienda ejerce en el mercado financiero local, al atender sus requerimientos de caja y obligaciones financieras.

¹⁷ El Informe titulado Conclusiones sobre las peores formas de trabajo infantil (2016 Findings on the Worst Forms of Child Labor) coloca a nuestro país como una de las 23 naciones que obtuvieron una calificación de "Avance significativo", siendo este el nivel más alto en la evaluación hecha a un total de 135 países.

Tabla: Evolución de los principales indicadores económicos establecidos en el PND 2015-2018

Indicador	Línea Base 18	2015	2016	2017
Porcentaje de variación del PIB	4,1 (promedio 2010-2013)	3,6	4,2	3,2
Tasa de ocupación, según ENAHO	54,8 (2013)	55,1	55,9	54,1
Número de nuevos puestos de trabajo creados ¹⁹	38.378	-7.104	-61.554	55.489
Tasa de desempleo total país, según ENAHO	8,6 (2013)	8,5	7,8	7,5
• Hombres	7,2 (2013)	7,1	6,3	6,3
• Mujeres	10,7 (2013)	10,5	10,0	9,2
Tasas de desempleo de jóvenes				
• 15 a 17 años	26,0 (2013)	32,5	21,5	23,2
• 18 a 24 años	19,8 (2013)	19,9	19,7	17,8
Tasa de desempleo hogares pobres	23,9 (2013)	25,4	21,9	21,5
Tasa de desempleo por zonas				
• Urbana	8,4 (2013)	8,2	7,9	7,5
• Rural	9,2 (2013)	9,2	7,5	7,4
Tasa de desempleo por regiones				
• Central	7,7 (2013)	7,8	7,1	7,2
• Chorotega	11,1 (2013)	9,7	10,0	7,0
• Pacífico Central	11,3 (2013)	9,8	9,7	7,2
• Brunca	9,7 (2013)	10,4	7,0	7,3
• Huetar Caribe	11,2 (2013)	10,2	9,9	9,2
• Huetar Norte	9,2 (2013)	9,0	8,7	8,5
Porcentaje de empleo informal al IV trimestre de cada año, según ECE	44,0 (2013) 45,2 (2014)	43,0	44,7	41,0
Porcentaje de variación del ingreso per cápita del hogar, aislando el efecto inflacionario	-1,41 (2013) ²⁰	2,7	3,1	-1,5
Ingreso per cápita de los hogares del quinto quintil respecto al del primer quintil, según ENAHO	18,4 (2013)	19,0	19,0	17,9

¹⁸ Se consigna el dato para el año indicado en el diagnóstico, utilizando la cifra comparable con la serie 2015-2017, según fuente de información oficial señalada en el PND 2015-2018.

¹⁹ Corresponde a la variación del promedio de la población ocupada en cada año, según la Encuesta Continua de Empleo, como se señala en la fuente de información de la meta nacional en el PND.

²⁰ El diagnóstico del PND aparte del dato del 2013 también señala el crecimiento del 5,8% del 2013 respecto del 2010. El cuadro tiene el dato anual para que sea comparable con la variación anual de los siguientes años. Las cifras son calculadas con base en los ingresos per cápita de la ENAHO para mantener comparabilidad y el IPC base junio 2015 a julio de cada año.

Indicador	Línea Base 18	2015	2016	2017
Porcentaje de Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) respecto del PIB	19,5 (2014)	18,6	18,1	17,2
Porcentaje de Gasto de Capital del Sector Público respecto del PIB según clasificación sectorial	4,9 (2013)	4,4	4,5	No disponible
Porcentaje de Inversión Extranjera Directa respecto del PIB ²¹	5,5 (2013)	5,0	4,4	5,0
Porcentaje del Gasto Social del Sector Público respecto del PIB según clasificación funcional	22,9 (2013)	23,2	23,3	No disponible
Porcentajes de Ingresos, Gastos y Resultado Financiero del Gobierno Central respecto del PIB ²²	Ingresos: 14,2 Gastos: 19,6 Resultado Financiero: -5,4 (2013)	Ingresos: 14,3 Gastos: 20,0 Resultado Financiero: -5,7	Ingresos: 14,7 Gastos: 20,0 Resultado Financiero: -5,3	Ingresos y gastos no disponibles Resultado Financiero: -6,2
Porcentaje del Resultado Financiero del Sector Público respecto del PIB ²³	-6,1 (2013)	-5,7	-4,8	-5,6
Porcentaje de la Deuda del Sector Público respecto del PIB ²⁴	Deuda Interna 41,1 Deuda Externa 15,0 Deuda Total 56,1 (2013)	Deuda Interna 43,0 Deuda Externa 14,9 Deuda Total 57,9	Deuda Interna 47,7 Deuda Externa 15,2 Deuda Total 63,0	Deuda Total: 65,1
Porcentaje de exportaciones de bienes y servicios total respecto del PIB ²⁵	32,4 (promedio 2010-2013)	30,8	32,8	34,2
• Exportaciones de bienes	19,6 (promedio 2010-2013)	17,6	18,3	19,3
• Exportaciones de servicios	12,8 (promedio 2010-2013)	13,2	14,5	14,8

Fuente: Elaboración propia, MIDEPLAN 2018.

²¹ El dato de la Inversión Extranjera Directa (IED) al 2017 es una cifra preliminar tomada del Programa Macroeconómico del Banco Central de Costa Rica (BCCR) 2018-2019 publicado en enero del 2018.

²² El dato del Resultado Financiero del Gobierno Central al 2017 es una cifra preliminar tomada del Programa Macroeconómico del Banco Central de Costa Rica (BCCR) 2018-2019 publicado en enero del 2018.

²³ El dato del Resultado Financiero del Sector Público al 2017 es una cifra preliminar tomada del Programa Macroeconómico del Banco Central de Costa Rica (BCCR) 2018-2019 publicado en enero del 2018.

²⁴ El dato de la Deuda del Sector Público al 2017 es una cifra preliminar tomada del Programa Macroeconómico del Banco Central de Costa Rica (BCCR) 2018-2019 publicado en enero del 2018. No se dispone de la desagregación de la deuda (interna y externa) al 2017.

²⁵ El diagnóstico del PND 2015-2018 citó como línea base para el Porcentaje de exportaciones totales de bienes y servicios respecto del PIB: 54,1% (promedio 2010-2013) y para las exportaciones de servicios 12%. Estas cifras corresponden a las cuentas de producción del BCCR, disponibles en ese momento, tomando como año base 1991. Sin embargo, por cambios metodológicos del BCCR, en la actualidad se utiliza como año de referencia el 2012, por lo cual las cifras que se incluyen desde la línea base corresponden a estas últimas, con la finalidad de tener una serie comparable.

Por otra parte, como parte del diagnóstico de la economía nacional los principales desafíos nacionales se presentan en el control del déficit fiscal y la reforma fiscal, la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento para proyectos de inversión pública, incremento en niveles de inversión y asignación de recursos en sectores que dinamicen la economía y su competitividad, la estabilidad en el tipo de cambio y las tasas de interés.

Pese a los importantes esfuerzos realizados, mencionados anteriormente, el país se enfrenta a un panorama de insuficiencia de recursos para demandas crecientes, limitaciones en la recaudación tributaria, altos niveles de evasión fiscal, impuestos regresivos, una baja carga tributaria y una cultura de no pago de impuestos y elusión. Por lo tanto, es fundamental reducir el déficit financiero del Gobierno Central (6,2% del PIB en 2017) -según el Programa Macroeconómico de Banco Central de Costa Rica déficit financiero del Gobierno Central alcanzaría el equivalente a 7,1% y 7,9% del PIB en el lapso 2018-2019- y la razón de deuda total con respecto al PIB, la cual pasó de 35,9% en 2013 a 49,2% en el año 2017, mediante la aprobación de la reforma fiscal, evitando alcanzar niveles que afecten la inversión, al riesgo país y a la capacidad de consumo. Pese a las medidas tomadas para contener el déficit, mediante la reestructuración de la deuda interna con mayores plazos y con tasas de interés fijas, dicho esfuerzo no es suficiente debido a que coincidió con el vencimiento de muchas de esas obligaciones en el 2015, las cuales fueron asumidas en el presupuesto anual.

Es necesario buscar de nuevas fuentes y modalidades de financiamiento para proyectos estratégicos, debido a la inflexibilidad del presupuesto del Gobierno Central, presencia de gastos constitucionales y de leyes específicas sin su respectiva asignación de recursos financieros; con el propósito de incrementar los niveles de inversión que dinamicen la economía costarricense y su competitividad a nivel internacional. En el periodo 2014-2017, el porcentaje de Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) respecto del PIB se redujo en 2,3 p.p., al pasar de 19,5% a 17,2% respectivamente, y el porcentaje de Gasto de Capital del Sector Público respecto del PIB se reduce en 0,4 p.p., al pasar de 4,9% a 4,5% respectivamente; este aspecto es de mucha importancia debido a la reducción de categoría en la calificación de deuda de Costa Rica, al encontrarse en la categoría BB negativa en moneda extranjera en enero 2018.²⁶

La inflación general, medida con la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), presentó niveles bajos en el 2017, pero con una trayectoria hacia el rango meta desde el segundo semestre del año previo. En los primeros nueve meses de 2017, estuvo por debajo del rango meta (3% \pm 1 p.p.), ingresó a éste a partir de octubre y registró en diciembre un valor de 2,6%.

La carga tributaria aumentó entre los años 2013-2017, gracias al trabajo liderado por el Ministerio de Hacienda la misma pasó de 13,2% al 13,4% del PIB, atribuido principalmente al aumento en la recaudación del impuesto de renta, al pasar de 4,1% a 4,8% del PIB.

Por parte del gasto total, el mismo ha sido controlado de manera eficiente pese al poco margen de maniobra, durante el periodo 2013-2017 el mismo solamente ha crecido 1,1 p.p. al pasar de 19,6% a 20,7%; eliminando la influencia de los intereses sobre el gasto total, el mismo ha crecido 0,5p.p., al pasar del 17,1% al 17,6% del PIB en el mismo periodo.

Asimismo, el incremento en el pago de intereses por deuda ha sido controlado al pasar de 2,5% del PIB a 3,1% del PIB entre los años 2013 y 2017; lo anterior a pesar del incremento en la acumulación de deuda de 35,9% del PIB en 2013 a 49,2% del PIB en 2017, y a la rigidez presupuestaria del Gobierno Central para atender destinos específicos constitucionales y legales. Es importante destacar que la

²⁶ Calificadora de riesgo FITCH.

presencia del déficit influye poco en el incremento de las tasas de interés y no ha afectado el nivel inflacionario.

Pese al limitado margen de reducción en ámbito de remuneraciones, las mismas han sido controladas y se han disminuido en 0,3p.p. al pasar de 7,3% del PIB en 2013 a 7,0% del PIB en el 2017.

El déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos fue de 3,1% del PIB, el cual es financiado con la inversión extranjera directa, cuyo resultado fue de 5,0% del PIB, ambos en el 2017. Las exportaciones de bienes y servicios crecieron 4,9%, debido principalmente al incremento de la demanda de los productos de los regímenes especiales, dedicadas a la elaboración de implementos médicos, el banano y la piña. Por su parte la importación de bienes y servicios creció 3,0%, es decir, 5,7 p.p. menos que el resultado del 2016, debido principalmente al incremento en la oferta de servicios relacionados con el uso de propiedad intelectual, viajes de residentes, telecomunicaciones, informática e información.

El déficit fiscal del Gobierno Central continuó creciendo, hasta alcanzar la cifra de 6,2% del PIB, en el 2017, 0,9 p.p superior al resultado del año anterior. Ello pese a que se logró una mejoría en la recaudación, se impulsó una modernización de las leyes y las herramientas hacendarias²⁷, y se hizo un mayor control del gasto.

Entre el 2013 y el 2017 el impuesto de la renta aumentó cerca de un punto de PIB (de 4,1% a 4,8%), los ingresos totales aumentaron alrededor de ₡1,2 millones en ese período, a pesar de que no se aprobaron los proyectos de nuevos ingresos.

El crecimiento del gasto se desaceleró: pasó de crecer en dos dígitos a solo uno, de un 14% en el 2013 a un 9,1% en el 2017. Ello se logró con acciones como las Directrices para la contención del gasto y la nueva legislación sobre Caja Única, que permitió reducir las transferencias.

Las remuneraciones pasaron de crecer 7,3% en el 2013 a 7% en el 2017. El gasto corriente sin intereses se mantuvo en niveles similares, de 15,4% del PIB en 2013 a 15,6% en 2017.

Pese al problema fiscal estructural heredado, se logró gestionar la deuda para dar operatividad al Estado. Se logró aumentar el plazo de maduración de la deuda (6,8 años en 2013 a 8,2 años en 2017), se diversificó la oferta a los inversionistas, entre las acciones innovadoras realizadas.

El crecimiento del gasto se explica en ese período, por el aumento de los intereses y el gasto de capital (infraestructura vial y educativa), en comparación con el crecimiento de los ingresos públicos de 5,3%. Por el lado de los gastos, destaca el crecimiento al alza de los gastos de capital, principalmente las transferencias al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) y el pago de intereses por deuda pública interna.

La deuda del sector público alcanza la cifra de 65,1% en el 2017, es decir, un resultado de 2,6 p.p superior al del año anterior, situación que según el BCCR²⁸, hace peligrar la estabilidad macroeconómica e incide directamente en la disponibilidad de fondos prestables para el sector privado y en la trayectoria de la inflación, las tasas de interés y el tipo de cambio. Esta situación tan compleja, requiere de acciones urgentes que busquen la solución a esta problemática estructural, con medidas para contener la expansión del gasto y mejorar la recaudación de ingresos públicos. Además, se sugiere

²⁷ Los avances tecnológicos emprendidos por Hacienda entre 2013 y 2017 para facilitar la inscripción, declaración y pago de impuestos por internet con herramientas como ATV; mejorar los controles con las puesta en marcha de Factura Electrónica, AMPO, Hacienda Investiga, Modelo Predictivo y las mejoras en TICA; facilitar los procesos de consulta por medio de Autogestión y Consulta Tributaria y de denuncia, mediante DenuncieYa, no bastan para mejorar la recaudación.

²⁸ Banco Central de Costa Rica (BCCR). Programa Macroeconómico 2018-2019. Enero 2018.

la necesidad de que el país lleve adelante proyectos de inversión pública rentables que dinamicen la economía mediante la inversión y la generación de fuentes de empleo para personas calificadas y no calificadas que se desempeñen en cada uno de los sectores productivos de la economía costarricense en el corto y mediano plazo.

También, al cierre del 2017 se había logrado la aprobación de ocho nuevas leyes, que si bien empiezan a dar sus frutos, son solo parte de la propuesta que el Ejecutivo ha venido presentado a la Asamblea Legislativa desde el 2015 para fortalecer el sistema tributario y ordenar el gasto público. La ausencia de una nueva ley del impuesto sobre la renta, un impuesto al valor agregado y de una regla fiscal impide dar el salto hacia el saneamiento estructural de las finanzas públicas.

Los ingresos totales aumentaron alrededor de 1.2 billones de colones, entre diciembre de 2013 y diciembre 2017. La carga tributaria se mantiene en 13.4%, misma cifra del 2016, y se destaca el dinamismo de la recaudación del impuesto sobre la renta que creció a dos dígitos por tercer año consecutivo. Este impuesto aumentó 0.7 puntos del PIB entre el 2013 y el 2017, al pasar de 4.1% a 4.8%, porcentaje equivalente a ₡ 547 mil millones, según datos del Ministerio de Hacienda.

La desaceleración de la actividad económica, sumada al desfase histórico del diseño del impuesto general sobre las ventas con respecto a la estructura productiva actual, son factores que afectan su recaudación, la que del 2013 al 2017 se desacelera, al pasar de 4.7% a 4.4% del PIB. La ley que le regula data de los años ochenta y actualmente la estructura productiva se basa principalmente en servicios, los cuales, en su mayoría no están gravados. Ello reafirma la necesidad de transformarlo a un impuesto al valor agregado (IVA), propuesta que está a la espera de aprobación en la Legislativa desde el 2015.

Tal y como lo ha reiterado el Ministerio de Hacienda, una parte importante del problema fiscal del país recae en la desactualización de las leyes que regulan la renta y las ventas en el país, lo que impide que la recaudación crezca de manera significativa al facilitar la elusión y la evasión fiscal. Es necesario modernizar ambas leyes para que respondan al modelo económico actual.

Al no contar con nuevas leyes como las propuestas a la Asamblea Legislativa para aumentar la flexibilidad del presupuesto, tales como Responsabilidad Fiscal, Regla Fiscal (Exp.19.952-2016) y Destinos Específicos (Exp.20.505-2017) y una para financiar un porcentaje del presupuesto con deuda externa (Regla Exp.20.535-2017), durante el 2017, al igual que en años anteriores, el gasto se ve presionado por tres factores: i) las obligaciones constitucionales y legales que aumentan las transferencias, las cuales pasan de 7.5% a 7.9% del PIB del 2013 al 2017; ii) el incremento en la deuda, que ha provocado un aumento sustancial de los intereses, los cuales pasan de 2.5% a 3.1% del PIB en el mismo periodo; y iii) la inversión en infraestructura vial y educativa, que se traduce en un aumento del gasto de capital de 1.6% a 2.0% del PIB, entre el 2013 y el 2017. Esto explica el comportamiento del déficit al cierre del 2017.

Durante el periodo 2010-2013, la tasa de variación promedio del gasto fue de casi un 14%, mientras que durante el 2014-2017 esta cifra se acercó al 9%. Esto demuestra el adecuado manejo de la deuda y demás esfuerzos por mantener un crecimiento moderado. Las remuneraciones, por ejemplo, han dejado de presionar el crecimiento del gasto; se han venido desacelerando producto de las decisiones y acciones de contención por parte de la Administración; como resultado, se reducen del 7.3% al 7.0% del PIB del 2013 al 2017.

Las condiciones sociales

En el ámbito social, uno de los aspectos más relevantes es la reducción de la incidencia de la pobreza en 2,4% puntos porcentuales al pasar de 22,4% en el año 2014 al 20% en el año 2017 según el índice de pobreza multidimensional (IPM); esta mejoría se presenta con una proporción mayor en la zona rural, la cual se reduce en 6,4 p.p. Como aspectos que contribuyen en esta reducción se encuentran la atención brindada mediante la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo, la estabilidad en la producción nacional y el control inflacionario. Además, destaca la reducción en la incidencia de la pobreza extrema al pasar del 6,7% en el año 2014 al 5,7% en el año 2017, por su parte, la pobreza no extrema se reduce en 1,4 p.p. al pasar del 15,7% al 14,3% en el mismo periodo. Esta reducción en el nivel de pobreza en todos sus indicadores, representa un total de 8.147 hogares menos en condiciones de pobreza extrema, y 5.432 hogares menos en condiciones de pobreza no extrema.

El Coeficiente de Gini per cápita, se mantiene al pasar de 0,512 en 2014 a 0,514 en 2017, lo cual se explica por el aumento de los ingresos por trabajo (13,8% del 2014 al 2017), aumento en los ingresos de los hogares por la vía de transferencias o subsidios estatales y becas que se incrementan en más del doble del 2014 (¢1.581 millones) al 2017 (¢3.214 millones). En el ámbito regional según la ENAHO 2017, en las regiones Brunca, Huetar Norte y Chorotega se presenta un menor valor en la desigualdad el periodo 2014-2017; sin embargo, esta situación es contraria durante el mismo periodo en las regiones Central, Pacífico Central y Huetar Caribe.

La inversión social constituida por el gasto a nivel del sector público no financiero (gobierno central, instituciones públicas de servicios, empresas públicas no financieras y gobiernos locales) ha contribuido a mejorar los indicadores de pobreza y desigualdad, ya que por medio de esta se amplía la cobertura de los programas que benefician a la población y a los grupos sociales prioritarios. El aumento de la inversión social como parte del Producto Interno Bruto pasó de representar 22,7% del PIB en el 2014 a 23,3% en el 2016, siendo la educación la que tiene mayor participación (32%) dentro de la inversión social y representa 7,5% del PIB en el 2016.

La asignación del aumento en los recursos para el sector educación han posibilitado que las tasas netas de escolaridad en primaria se mantengan en promedio en 93% del 2014 al 2016. Por su parte, las tasas netas de educación secundaria pasan del 70% en el 2014 a 73,3% en el 2016.

Del 2013 al 2017 el país logra aumentar la escolaridad promedio de la población de 15 años y más, de 8,6 años en 2013 a 8,72 años en 2017, lo que significa un poco más del segundo año de secundaria y representa un dato relevante, no obstante, para alcanzar los promedios internacionales se requieren importantes medidas sostenibles en el tiempo. A nivel regional, la Región Central posee el mayor nivel de escolaridad promedio con 9,26 años, y la Región Huetar Norte presenta el menor nivel de escolaridad promedio con 7,01 años.

En el ámbito de la educación preescolar, durante el periodo 2013-2016, se incrementa la tasa neta de cobertura en interactivo II (preescolar tradicional 4 años) al pasar del 57,4% al 63%; además, se mejora la tasa neta de cobertura en ciclo de transición (preescolar tradicional 5 años) al pasar del 85% al 89,3% en el mismo periodo. Por otra parte, la tasa neta de cobertura en educación diversificada (secundaria tradicional) presenta una mejora de 6,1 p.p. al pasar de 39,7% en el año 2013 a 45,8% en el año 2017.

En materia de Salud, el país continúa presentando un aumento gradual sostenido en la esperanza de vida al nacer tanto en el promedio nacional como desagregado para hombres y mujeres, donde las personas pasan de un promedio de 79,7 años en 2014 a 80 años en 2017; de 77,2 años a 77,5 para el caso de los hombres y de 82,13 a 82,6 para las mujeres que logran históricamente cifras superiores. Se mantiene la amplia cobertura de aseguramiento del sistema público de salud en Costa Rica; 86% de la población se encuentra asegurada -48% es de asegurados directos y 38% indirectos (familiares de

asegurados directos)-, el desafío se mantiene en incorporar la población restante sin cobertura, para reducir el grado de vulnerabilidad y riesgo de la misma.

Lo avanzado por Costa Rica en el campo de la salud ha permitido alcanzar indicadores que se destacan a nivel internacional como la tasa de mortalidad infantil cuyo indicador muestra avances positivos, ya que en el año 2014 fue de 8,11 por cada mil nacidos vivos, evidenciándose una reducción de 0,2 puntos en la tasa del 2016. En este sentido, es destacable la mejora en la atención de los principales problemas que causan la defunción infantil con la detección temprana de enfermedades y el tratamiento de afecciones originadas en el período perinatal como una de las principales causas de defunciones infantiles. A nivel regional destaca que la mayor reducción de la mortalidad infantil se presentó en la Región Brunca (1,8 puntos) y el mayor crecimiento se encuentra en la Huetar Caribe pasando de 8,6 a 10,7 entre el 2014 y el 2016.

En materia de vivienda, el déficit habitacional representaba en el 2013 un total de 178.024 viviendas de las cuales 15,8 % corresponde a déficit cuantitativo (faltante de nuevas viviendas) y el 84,2% al déficit cualitativo (reparación, remodelación, ampliación de viviendas en regular estado), para el 2017 este déficit baja a 14,9% con un faltante total de 186.517 viviendas (déficit cuantitativo – cualitativo), lo cual muestra una disminución de 1 p.p.

El porcentaje de generación de electricidad con recursos renovables o de tecnología limpia es el más alto de los últimos 30 años con un promedio de 99,35% durante el primer semestre de 2017, según datos del Centro Nacional de Control de Energía (CENCE), no obstante, los incrementos en las tarifas de los servicios de electricidad para el funcionamiento de las empresas, la actividad productiva nacional, a nivel habitacional para hogares de medianos ingresos sigue siendo un desafío a nivel de país; un aspecto a destacar en este ámbito es la aprobación del subsidio para el consumo para los hogares en situación de pobreza en el año 2017.

El acceso a Internet se ha incrementado a nivel nacional en las viviendas, ya que pasa de 47% en el 2013 a 68,6% en el 2017 con un avance de 21,6 puntos porcentuales a nivel nacional, no obstante, se deben precisar las diferencias en zonas alejadas y puestos fronterizos.

Por otra parte, los principales desafíos en el ámbito social se encuentran asociados con la sostenibilidad de los programas, reducción del déficit habitacional de la clase media, intermediación laboral para los grupos más vulnerables y en reducir las tasas de homicidios atribuibles al crimen organizado. Alcanzar resultados positivos en materia social requiere de un esfuerzo país a nivel intersectorial, ya que la situación de la pobreza es multicausal y se expresa en necesidades básicas y de participar en las decisiones para acceder de manera sostenible a las oportunidades del desarrollo. Es necesario afianzar las estrategias integrales a partir de la implementación de políticas con pertinencia social-económica y ambiental, sin dejar de lado los otros temas de seguridad ciudadana, cultura en concordancia con el desarrollo económico sostenido y la equidad para reducir las desigualdades.

Se debe fortalecer la gobernanza y la participación de los diálogos ciudadanos ejerciendo la transparencia en el ejercicio del servicio público institucional, lo cual demanda una manera distinta de posicionar el interés del ciudadano por ver satisfechos sus derechos a partir de la pertinencia de las acciones y de la articulación de los entes públicos-privados que conjuntamente hagan posible la consecución de las metas nacionales, sectoriales, a nivel regional y territorial respetando la diversidad socio cultural, igualdad de género, la situación de discapacidad, la condición demográfica y etaria, así como potencializando del desarrollo humano inclusivo.

Fortalecer las opciones de vivienda para sectores medios e incremento de los programas para atender el déficit cualitativo sin descuidar la reducción del déficit cuantitativo en los asentamientos en precarios urbanos, interurbanos y rurales.

Generar procesos de intermediación laboral a partir de las oportunidades de empleos dignos y formales. Profundizar en el análisis sobre el pago de salarios mínimos por ramas de ocupación para la reducción de la informalidad y la precariedad laboral con el establecimiento de programas para diferentes fases de la superación de la pobreza y la estabilidad socioeconómica a partir de mejores opciones educativas y formativas para acceder a mejores empleos involucrando la participación de los actores en las alianzas público-privadas y experiencias de responsabilidad social empresarial.

Aumentar los niveles de seguridad ciudadana a partir de experiencias comunitarias, distritales y cantonales a partir del uso de tecnologías con cámaras de seguridad e intervención social con los centros de paz, democracia, arte, cultura, recreación y deporte. En el aspecto de seguridad, el país tiene desafíos importantes dado que la tasa de homicidios dolosos está aumentando sostenidamente, no obstante, los homicidios no atribuibles al crimen organizado están disminuyendo lo que permite enfocar las acciones que se deben desarrollar por el Estado para disminuir el crimen organizado.

La Administración Solís Rivera ha tenido presente en sus prioridades la Agenda de las Mujeres con la conciencia que Lograr las autonomías física, sexual, política y económica es la deuda histórica y ética con las mujeres costarricense. Así por ejemplo, la Estrategia Nacional para la reducción de la pobreza: Puente al Desarrollo desarrolla reconoce que la pobreza tiene rostro femenino. Más de 62 mil personas de la Estrategia son mujeres, y de ellas, más de 21 mil son jefas de hogar.

Esta Administración ha trabajado en reducir las brechas entre hombres y mujeres en procura de una sociedad más justa e inclusiva.

El norte del trabajo ha estado articulado en torno a la PIEG y sus cinco ejes: cuidado como corresponsabilidad social, trabajo e ingresos de calidad para la mujer, educación y salud sexual y reproductiva, promoción de derechos para las mujeres y contra la violencia, participación política y democracia paritaria.

Actualmente se concluye la nueva política de igualdad y equidad de género.

Algunos datos de interés con relación a lo actuado:

- El programa FOMUJERES entregó ₡4 mil 177 millones a 3.736 mujeres organizadas en cooperativas y asociaciones productivas para sus emprendimientos.
- 11 mil mujeres reciben capacitación y acompañamiento en las Ferias de Mujeres Empresarias que realizamos en todo el país.
- El programa EMPRENDE da apoyo técnico a 995 micro y pequeñas empresas de mujeres.
- Avanzamos Mujeres impartió cursos en formación humana y empoderamiento a 6.700 mujeres en condiciones de pobreza.
- Ahora, las mujeres trabajadoras domésticas que trabajan por horas podrán ser aseguradas, saliendo de la informalidad, accediendo a la salud y al derecho a la pensión.
- 4.800 mujeres en los últimos tres años han recibido asesoría legal, psicológica y telefónica especializada en violencia.
- 2.500 mujeres y sus hijos e hijas en alto riesgo de femicidio se han protegido en nuestros albergues.
- Costa Rica ha tenido un compromiso activo en la Estrategia de Montevideo

Asimismo, los pueblos indígenas costarricenses demandan la aprobación de la "Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas", compromiso histórico que el país mantiene con las comunidades originarias para regular las relaciones entre estas y el Estado costarricense, así como garantizar un marco para su adecuado desarrollo en armonía con sus valores históricos y culturales, en torno a lo cual la Administración gubernamental ha trazado un conjunto de programas y proyectos de infraestructura y servicios orientados a la mejora de los pueblos originarios. Se aprobó el mecanismo para la consulta indígena de acuerdo a los compromisos con estos pueblos y con el acuerdo 169 de la OIT.

Tabla: Evolución de los principales indicadores sociales establecidos en el PND 2015-2018

Indicador	Línea base	2015	2016	2017	Resultado
	Año del dato disponible/ 2014				
Porcentaje de hogares pobres (por sexo y región)	22,4% Pobreza	21,7% Pobreza	20,5% Pobreza	20,0% Pobreza	Positivo reducción de la pobreza en 2,9 puntos porcentuales del 2014 al 2017
	6,7% Pobreza Extrema	7,2% Pobreza Extrema	6,3% Pobreza Extrema	5,7% Pobreza Extrema	Positivo 1,0 p.p. reducción de pobreza extrema en 1,0 punto porcentual del 2014-2017
	15,7% Pobreza No Extrema	14,6% Pobreza No Extrema	14,2% Pobreza No Extrema	14,3% Pobreza No Extrema	Positivo reducción de la pobreza no extrema en 1.4 p.p.
	43,30 % Hogares jefatura femenina	43,50% Hogares jefatura femenina	44,53% Hogares jefatura femenina	44,79% Hogares jefatura femenina	Negativo aumento 1,49 p.p. hogares jefatura femenina
	Pobreza Extrema: 94.810 hogares	Pobreza Extrema: 104.712 hogares	Pobreza Extrema: 95.004 hogares	Pobreza Extrema: 86.663 hogares	Positivo los hogares pobres extremos disminuyeron en 8147
	Pob. No Ext: 224.000 hogares	Pob. No Ext: 212,948 hogares	Pob. No Ext: 212,266 hogares	Pob. No Ext: 218,568 hogares	Positivo reducción 5.432 hogares en pobreza no extrema
Coeficiente de Gini	Costa Rica 0,512	Costa Rica 0,510	Costa Rica 0,515	Costa Rica 0,514	A nivel de país la desigualdad se mantiene Aumenta en la Central, Pacífico Central y Huetar Caribe. Se reduce la desigualdad en la Brunca, Huetar Norte y Chorotega
	Central 0,495	Central 0,492	Central 0,500	Central 0,501	
	Pacif. Central 0,481	Pacif. Central 0,497	Pacif. Central 0,513	Pacif. Central 0,512	
	Brunca 0,538	Brunca 0,534	Brunca 0,523	Brunca 0,516	
	Huetar Norte 0,520	Huetar Norte 0,512	Huetar Norte 0,516	Huetar Norte 0,508	
	Huetar Caribe 0,439	Huetar Caribe 0,486	Huetar Caribe 0,496	Huetar Caribe 0,464	
	Chorotega 0,501	Chorotega 0,508	Chorotega 0,492	Chorotega 0,487	

Indicador	Línea base	2015	2016	2017	Resultado
	Año del dato disponible/ 2014				
Tasa desempleo	8,5	8,5	7,8	7,5	Positivo reducción a nivel nacional de 1 p.p. entre el 2014 y 2017
Escolaridad promedio de la población de 15 años y más	8,60 años Costa Rica (2013)	8,68	8,69	8,72	Positivo a nivel nacional la escolaridad promedio aumento.
	9,20 años Región Central (2013)	9,24	9,27	9,26	Positivo la Región Central es la que presenta más avances con 9,26 años de escolaridad y, por el contrario, la Huetar Norte con apenas 7,01 años de escolaridad.
	7,00 años Región Huetar Norte (2013)	7,11	6,69	7,01	
Tasa neta de cobertura en Interactivo II (preescolar tradicional 4 años)	57,4 (2013)	59,5	63,0	n.d.	Positivo, la cobertura en el nivel interactivo II aumentó
Tasa neta de cobertura en Ciclo de transición (preescolar tradicional 5 años)	85 (2013)	84,5	89,3	n.d.	Positivo, la cobertura en este nivel muestra una tendencia creciente
Tasa neta de cobertura en educación diversificada (secundaria tradicional)	39,7 (2013)	40,3	45,8	n.d.	Positivo, La cobertura neta en este aumentó
Porcentaje de docentes titulados por nivel educativo	Preescolar: 86 (2014)	Preescolar: 87,6	Preescolar: 88,1	Preescolar: 87,8	Positivo, La profesionalización de los docentes es una meta prácticamente alcanzada
	Primaria: 93,3 (2014)	Primaria: 93,1	Primaria: 93	Primaria: 92,5	
	Secundaria: 96 (2014, datos aproximados)	Secundaria: 96,2	Secundaria: 95,2	Secundaria: 95	
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes al final de la enseñanza secundaria inferior, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en i) lectura y ii) matemáticas	NA (2013)	Lectura: 59,7	NA	NA	Negativo, En alfabetización lectora más del 40% de los jóvenes de 15 años tiende a situarse por debajo del nivel 2 de desempeño (considerado el mínimo necesario para lograr una inserción exitosa en
		Matemática: 37,5			

Indicador	Línea base	2015	2016	2017	Resultado
	Año del dato disponible/ 2014				
					la sociedad del conocimiento), mientras que en matemática el 62,6% no alcanza ese nivel
Cantidad de espacios para el desarrollo educativo con obra nueva y/o mantenimiento	L.B: N.A Meta 2015-2018: 18.748	5.605	5.636	7.046	Positivo, al 2017 el cumplimiento de la meta iba de acuerdo con lo programado y con un cumplimiento superior al 100%
Tasa de mortalidad infantil	8,1 por cada mil nacidos vivos(2014).	7,7	7,9	n.d.	Positivo, En relación con el dato del 2014 se evidencia una reducción de 0,2 puntos en la tasa. La mayor reducción se dio en la Región Brunca (1,8 puntos) y el mayor crecimiento en la Huetar Caribe pasando de 8,6 a 10,7 entre el 2014 y 2016
Población con aseguramiento	85,49 (2014)	84,77	84,9	85,77	Positivo, En 2017 hay un leve incremento de 0.28 p.p. respecto al 2014
Infraestructura en Salud					
Camas hospitalarias de la CCSS.	5.577 (1,17 x mil hab)	5.611 (1.16 x mil hab)	5.668 (1,16 x mil hab)	nd.	A pesar del crecimiento de la población el número de camas por cada mil habitantes se mantiene en el período
EBAIS	1.011 (2014)	1.033	1.041	n.d.	Positivo, Aumenta el número de EBAIS
% de población de 6 a 12 años de edad según índice de masa corporal (IMC) (Censo, Peso y Talla)			Normal 64%		Negativo, La obesidad y sobrepeso registran el 34% problemas de salud entre escolares con un mayor énfasis en las zonas urbanas, Heredia, San José
			Desnutrida 2%		
			Obesidad 14%		

Indicador	Línea base	2015	2016	2017	Resultado
	Año del dato disponible/ 2014				
			Sobrepeso 20%		y Cartago con mayor prevalencia. La inversa se da en la desnutrición que tiene mayor prevalencia en Guanacaste, Puntarenas y Limón
Esperanza de vida	79,7 años (2014)	79,9 años	80,0 años	80,0 años	Positivo, Hay un aumento sostenido en el período tanto en el promedio nacional como en hombres y mujeres, donde las mujeres en promedio viven alrededor de 5 años más
	Hombres 77,2 años	Hombres 77,4 años	Hombres 77,5 años	Hombres 77,5 años	
	Mujeres 82,13 años	Mujeres 82,4 años	Mujeres 82,6 años	Mujeres 82,6 años	
Déficit habitacional	2013:Total 178.024	Total: 181.656	Total: 182.633	Total: 186.517	Positivo, Disminución de 1 p.p. del déficit habitacional cuantitativo, aumento de 0,8 p.p. déficit cualitativo
	Cuantitativo: 28.108 (15,8%)	Cuantitativo: 26.015 (14,32%)	Cuantitativo: 31.570 (17,28%)	Cuantitativo: 27.816 (14,9%)	
	Cualitativo: 149.916 (84,2%)	Cualitativo: 155.641 (85,67%)	Cualitativo: 151.063,00 (82,71%)	Cualitativo: 158.701 (85,0%)	
Estado de las viviendas ocupadas	2013	Total de viviendas: 1.436.120	Total de viviendas: 1465259	Total de viviendas: 1496053	Positivo, Aumento de 1,6 p.p. en viviendas en buen estado, disminución de 1,6 p.p. viviendas en regular estado
	Total de viviendas: 1.353.839				
	Bueno: 792.723 (58,55%)	Bueno: 855.787(59,59%)	Bueno: 880790(60,11%)	Bueno: 899915 (60,15%)	
	Regular: 438.425 (32,38%)	Regular: 449.746 (31,31%)	Regular: 458610 (31,29%)	Regular: 459601 (30,72%)	
	Malo: 122.691,(9,06%)	Malo: 130.587 (9,09%)	Malo: 125859 (8,58%)	Malo: 136537 (9,12%)	
Agua					
Por forma de abastecimiento (tubería interna, externa y otros)	Total de Viviendas: 1.353.839 (2013)	Total de Viviendas: 1.436.120	Total de Viviendas: 1.465.259	Total de Viviendas: 1.496.053	Disminuye en 1 p.p. aproximadamente, el total de agua en tubería dentro de la vivienda
	Tubería dentro de la vivienda: 1.320.396 (97,52%)	Tubería dentro de la vivienda: 1.403.019 (97,69%)	Tubería dentro de la vivienda: 1.431.691 (97,70%)	Tubería dentro de la vivienda: 1.443.201 (96,46%)	
	Tubería fuera de la vivienda: 25347 (1,87%)	Tubería fuera de la vivienda: 25.092 (1,74%)	Tubería fuera de la vivienda: 24.989 (1,70%)	Tubería fuera de la vivienda: 46.419 (3,10%)	

Indicador	Línea base	2015	2016	2017	Resultado
	Año del dato disponible/ 2014				
	No tiene tubería: 8.096 (0,59%)	No tiene tubería: 8009 (0,55%)	No tiene tubería: 8579 (0,58%)	No tiene tubería: 6433 (0,42%)	
Servicio de agua por tipo de proveedor (AYA, ASADAS y otros)	Total de viviendas: 1.353.839 (2013)	Total de Viviendas: 1.436.120	Total de Viviendas: 1.465.259	Total de Viviendas: 1.496.053	Positivo, aumenta la participación de los acueductos rurales en el servicio de agua potable
	AYA: 822.793 (60,77%)	AYA: 815.616 (56,79%)	AYA: 832.545 (56,81%)	AYA: 839.515 (56,11%)	
	Acueducto rural: 206.597 (15,26%)	Acueducto rural: 294.232 (20,48%)	Acueducto rural: 289.853 (19,78%)	Acueducto rural: 312.501 (20,88%)	
	Acueducto municipal: 193.023 (14,25%)	Acueducto municipal: 203.127 (14,1%)	Acueducto municipal: 213.750 (14,58%)	Acueducto municipal: 205.350 (13,72%)	
	Empresa o cooperativa: 60.329 (4,45%)	Empresa o cooperativa: 49.743 (3,46%)	Empresa o cooperativa: 59.623 (4,0%)	Empresa o cooperativa: 66.437 (4,44%)	
	No tiene: 71.097 (5,25%)	No tiene: 73.402 (5,11%)	No tiene: 69.488 (4,74%)	No tiene: 72.250 (4,82%)	
Luz	Total: 1.353.839 (2013)	Total: 1.436.120	Total: 1.465.259	Total: 1.496.053	Positivo, aumenta la participación de otras entidades en el servicio de luz
Servicio disponible por proveedor	ICE: 662.503 (48,93%)	ICE: 711.633 (49,55%)	ICE: 737.022	ICE: 741.267 (49,54%)	
	CNFL: 413.069 (30,51%)	CNFL: 406.147 (28,28%)	CNFL: 405.291	CNFL: 423.325 (28,29%)	
	Otra entidad: 273.455 (20,19%)	Otra entidad: 307.270 (21,39%)	Otra entidad: 315.387	Otra entidad: 324.944 (21,72%)	
	No tiene: 4.812 (0,35%)	No tiene: 11.070 (0,77%)	No tiene: 7.559	No tiene: 6.517 (0,43%)	
Tasa de homicidios dolosos	10 (2014)	11,5	11,8	12,2	Negativo, Aumento de los homicidios dolosos a nivel nacional
Tasa homicidios dolosos sin THDOO	5,8 (2014)	5,3	5,2	4,7	Positivo, Disminución tasa homicidios dolosos no atribuibles a grupos delincuenciales

Las condiciones ambientales en Costa Rica ²⁹

Entre 1990 y 2005 las temperaturas han aumentado en la mayoría de las regiones (IMN, 2008), para el período 2012 y 2015, el promedio anual de lluvia en Costa Rica aumentó de 2.047,6 mm a 3.402,0 mm (INEC, 2015). Estudios indican que los eventos hidrometeorológicos extremos, que incluyen fuertes lluvias y sequías, aumentan en frecuencia, y que entre 1988 y 2009 le costaron al país \$US 1.161.422.141

En cuanto al tema de radiación ultravioleta, se muestra un patrón de variabilidad diurna, con los valores más altos coincidiendo con la curva de la altura solar, alcanzando un valor máximo de 48W/m² en torno al mediodía local.

En el componente hídrico se han identificado 8.461 lagos y/o lagunas (que son menos profundas que los lagos, y pueden ser permanentes o intermitentes) que suman 54 Km², y 24 embalses artificiales que suman 93 Km, las vertientes del Pacífico y del Atlántico drenan el país con numerosos ríos en 34 cuencas hidrográficas.

En cuanto a las características marino-costeras, esta sección anota como los límites del Mar Territorial y la Zona Económica Exclusiva de Costa Rica, que suman 589,683 km² (INCOPESCA, 2006), el país cuenta con 1.660 km de costa en el Pacífico y 212km en la costa caribeña, con 69 estuarios, la mayoría de ellos en la costa pacífica

Costa Rica también cuenta con un número de islas tanto litorales, como oceánicas, que en su conjunto suman 343.90 km² (Vargas 2008). Cabe destacar la Isla del Coco de 24 km² situada a unos 500 km del litoral continental en el Océano Pacífico, que se constituyó en Parque Nacional en 1978, y fue declarada Patrimonio Natural de la Humanidad por la UNESCO en 1997, e incorporada como Humedal de Importancia Internacional (RAMSAR) en 1998 (Bergoing, 2014).

Los humedales costeros también se ven afectados por altos niveles de sedimentación y contaminación por agroquímicos. Sin embargo, los estudios de contaminación son insuficientes para un monitoreo adecuado (INRECOSMAR/INBIO, 2001).

En 1998 se emite la Ley de Uso, Manejo y Conservación de Suelos (Ley No. 7779) y en el 2004 se elabora el Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Degradación de la Tierra en Costa Rica (PAN), por parte de la Comisión Asesora sobre Degradación de Tierras (CADETI).

Los procesos de degradación del suelo afectan una quinta parte del territorio nacional, causados por una docena de factores, entre ellos, el mal manejo de cuencas hidrográficas, la utilización de tierras no aptas para la producción agropecuaria, y desequilibrios hídricos y el mal uso y manejo de las tierras.

Por otro lado, según el Inventario Nacional Forestal (INF et al, 2014), contamos con un 52,4% de cobertura forestal de varios tipos, lo cual implica que ya estamos cumpliendo con el uso adecuado de áreas limitadas al uso forestal y de conservación (CADETI, 2000).

El país está haciendo un esfuerzo por tener un sistema de clasificación de uso y cobertura de la tierra armonizado a través del Sistema Nacional de Monitoreo de Cobertura y Uso de la Tierra, y Ecosistemas (SIMOCUTE). Para 1992, la cobertura forestal era de 32.9%, mientras que el área dedicada a pastos era de 46.6% y la de agricultura era de 8.5%, por un total de 55.1% para la cobertura agropecuaria. Para

²⁹Elaborado con base en el Informe de Ambiente (MINAE, 2018).

el año 2000, la cobertura agropecuaria había disminuido a 48.6%, mientras que la cobertura forestal del país ya era de 46.5%, siendo Limón la provincia con la mayor cobertura forestal con 69.2% (Sánchez et al, 2002).

Para el 2015, según INEC (2015), los cultivos anuales suman 141 362,6 ha. De esta área el 78% son cultivos de arroz, 26% frijol, 21% maíz, y 19% yuca (19%).

En los ecosistemas terrestres, destacan los ecosistemas boscosos que cubren 2.677.304 hectáreas, o 53% del territorio continental del país, en las tierras bajas de Guanacaste y la península de Nicoya en el Pacífico Norte, se encuentra el bosque estacional seco, con una extensión aproximada de 234,164 hectáreas (Jiménez, Carrillo y Kappelle, 2016), o 4.6% de la cobertura boscosa total del país (MINAE-SINAC, 2013).

En las zonas caracterizadas por alta pluviosidad con más de 3.000 mm anuales, como la Península de Osa, las Llanuras del Caribe y la Zona Norte, se encuentran los bosques húmedos y lluviosos siempreverdes (Gilbert *et al.*, 2016; Hartshorn, 1991; McClearn *et al.*, 2016). Costa Rica, a pesar de su corta extensión geográfica, alberga cerca de 90,000 especies terrestres, aproximadamente el 4.5% de la biodiversidad mundial (Obando-Acuña, 2002), estudios estima que habitan más de 94.753 especies, o aproximadamente el 5% de todas las especies conocidas globalmente, lo cual nos ubica como el país de mayor densidad de especies (número de especies por área de territorio) (INBIO, 2004; MINAE, 2015).

Se estima que hay más de 12.000 especies de plantas terrestres en el país, de las cuales ya se han descrito más de 10.000 (Zamora, 2000; INBIO, 2004). En cuanto a la diversidad faunística del país, el grupo más numeroso es el de los insectos con un estimado de 360.000 especies, de las cuales 66.265 ya han sido descritas

En los últimos 30 años, políticas nacionales como los Programas de Pagos por Servicios Ambientales, han ayudado a revertir procesos de deforestación que venían desde mediados del siglo pasado, las cuáles han logrado que Costa Rica se posicione internacionalmente como país de vanguardia en cuanto a la conservación y mantenimiento de sus bosques.

Según estimaciones de diferentes autores, en las últimas dos décadas, la cobertura de bosques ha aumentado en un 12,1%. Para el 2013, el último mapa oficial realizado indica que la cobertura forestal es de 52.4% del territorio nacional. De todo el CO₂ fijado en los bosques de Costa Rica, el 39% se encuentra en áreas protegidas por parte del Estado (principalmente en los Parques Nacionales), y 61% en áreas no protegidas (Programa REDD/CCAD-GIZ – SINAC, 2015).

En Costa Rica, desde 1993 se viene monitoreando la calidad del aire, iniciando dicho proceso en la ciudad de San José. La principal fuente artificial de contaminación del aire es la flota vehicular (Garrido y Camagro, 2012). Del 2004 al 2008 San José mostró tendencia hacia la baja en cuanto a los valores establecidos por la normativa, no superando los límites de la misma. En cuanto al NO₂, se encontraron concentraciones mayores a 40 ug/m³, por encima de la norma anual establecida por la OMS para este contaminante. Para el periodo del 2013 al 2015, en términos generales, los valores promedio anual de concentración de PM₁₀ estuvieron bajo los límites máximo que establece la normativa nacional (50 ug/m³), registrándose los valores más altos en las zonas comerciales e industriales con un mayor flujo vehicular y los valores más bajos en las zonas residenciales (UNA, 2015).

Datos indican que actualmente en el país se cuenta con 1.4 millones de vehículos donde el sector transporte utiliza el 67% del total de hidrocarburos importados al país (CEGESTI, 2015).

Datos muestran que el uso de tanques sépticos como mecanismo de saneamiento es una solución para el 76,4% de las viviendas ocupadas en el país; en setiembre de 2015 se inauguró una planta de tratamiento de aguas residuales al noroeste de la capital denominada Los Tajos, la cual podrá servir a 245 mil usuarios de AyA (Banco Central de Costa Rica, 2016).

Para el 2015 el programa evaluó las regiones Huetar Atlántica y Pacífico Central (sin incluir la región de Cóbano) y encontró que un 97% de los sistemas de abastecimiento presentó al menos un parámetro no conforme con los parámetros del Reglamento para la Calidad de Agua Potable (ARESEP, 2015).

El AyA determinó que el 56% de los esteros del país no son aptos para la mayoría de los usos del agua (Mora, 2011). Por otro lado, más del 90% de las playas han sido evaluadas como de excelente o muy buena calidad (Mora, Chávez & Portuquez, 2012).

Los ecosistemas de aguas profundas son probablemente los hábitats marinos menos estudiados, sin embargo, exploraciones recientes, utilizando submarinos Alvin y DeepSee, han evidenciado la presencia de contaminantes a más de 1000m de profundidad (Beatriz Naranjo-Elizondo, comunicación personal). Otro fenómeno que necesita más estudios es la contaminación acústica que puede provocar el incremento de las flotas pesqueras, el comercio marítimo y las actividades extractivas en el mar, con posibles impactos sobre la vida marina (Salas, 2014).

Para el 2008 la importación y el consumo de plaguicidas en el país eran de 13 millones de kg por año (IRET, 2011). En el 2005, se determinó que el 25% de los suelos estaban afectados por el sobreuso (CADETI, 2005). Para el 2015, un 10% del territorio nacional presenta problemas de erosión, que a su vez afecta las aguas nacionales con el lavado de sedimentos (CADETI, 2015).

Los usos agropecuarios pueden darse del uso I al IV sin mayores complicaciones, mientras que los usos VII y VIII se limitan a usos forestales y de conservación (MAG/MIRENEM, 1995). Se estima que el 55.6% del territorio continental se encuentra en su estado natural de uso de la tierra (CADETI, 2004).

Existen unos 350 humedales que cubren aproximadamente el 7% del territorio nacional, de los cuales 12 se han identificado como Sitios Ramsar con una extensión total de 569.742 ha, aunque por la presión en los cambios de uso de la tierra, se encuentran seriamente amenazados (Ramsar, 2012).

En cuanto a la propiedad de la tierra, en 1984 había un total de 101.938 fincas que ocupaban 3.070.300 hectáreas, mientras que para el 2014 se reducen a 93.017 fincas agropecuarias con una extensión de 2.406.418,4 hectáreas (INEC, 2014).

Entre 1998 y el 2015, la principal fuente de producción de madera provino de plantaciones forestales, con un aporte aproximado de 9 millones de metros cúbicos, mientras que los terrenos agropecuarios aportaron unos 5 millones de metros cúbicos, y los bosques menos de 1 millón de metros cúbicos.

En cuanto al consumo aparente de madera, entre el 2011 y el 2015, se consumieron 3.3 millones de metros cúbicos, principalmente de madera proveniente de plantaciones forestales (55%) y madera importada del exterior (18%).

Para el 2015, se generaron aproximadamente 15.000 empleos directos relacionados con la industria de la madera, sin embargo, desde el 2007, se han perdido en promedio 1.115 empleos al año. Del 2006 al 2015 se utilizaron 4,3 millones de metros cúbicos de madera en la fabricación de 54 millones de tarimas, principalmente para la exportación de banano y piña. Además, 2,5 millones de metros cúbicos se destinaron a la construcción, y 1,3 millones de metros cúbicos a la mueblería

Del 2002 al 2010 Costa Rica produjo 511,705 toneladas de recursos pesqueros, 59.1% producto de la pesca marina y 40.9% de la acuicultura. Del 2002 al 2014 el 64% de la pesca marina se concentró en el Pacífico Norte de Guanacaste y el Golfo de Nicoya, el 26% en las costas del Pacífico Central, y la Zona Sur y el Caribe aportaron 7% y 3%, respectivamente. Entre el 2010 y el 2016, Costa Rica mantuvo un balance comercial positivo, importando 195.000.000kg de peces y mariscos, por un valor de US\$ 404 millones, y exportando 102.000.000kg de peces y mariscos, por un valor de US\$ 735 millones (INEC, 2016).

A pesar de contar con 589,683 km² de área marina, tomando en cuenta el Mar Territorial y la Zona Económica Exclusiva en ambas costas (INCOPECSA, 2006), cerca del 60% de la extracción pesquera nacional se concentra en las zonas marino-costera del Pacífico Norte (INCOPECSA, 2014), donde se han identificado unas 424 especies de peces pertenecientes a 97 familias (Villalobos-Rojas *et al.*, 2014).

En el período 2014-2016 la institución otorgó 226 licencias para pesca en aguas continentales, conforme a la ley. Costa Rica tiene cerca de 1,100 especies enlistados en CITES, incluyendo flora y fauna terrestre, marina y de agua dulce (UNEP-WCMC, 2014) para controlar su importación y exportación. Estas incluyen especies en peligro de extinción, en riesgo potencial de extinción, y especies vulnerables a sobreexplotación.

La cacería ilegal se da mayormente con el uso de perros de cacería y armas de fuego, en zonas boscosas de difícil acceso (Rivera, 2008 a;b y Vaughan, 2012). Algunos animales son cazados por sus pieles (e.g. puma, jaguar), otros por su carne (e.g. tepezcuintle, danta).

La oferta hídrica en Costa Rica es de 25.271 metros cúbicos por persona, lo que triplica el promedio mundial.

El país dispone de unos 113 mil millones de metros cúbicos de agua, de los cuales la demanda corresponde a un 20,73%. Según los cálculos del Banco Central, basados en los balances hídricos de 2007 y 2008, el 30% de la precipitación anual se evapora, y del 70% restante un 23% se infiltra y un 77% se convierte en escorrentía superficial. Se reconoce que la gran deficiencia en información relevante a los recursos hídricos no viene tanto de la falta de datos, sino de su dispersión en diversas instituciones y la falta de mecanismos de integración (Contraloría General de la República de Costa Rica, 2014).

Para el año 2016 fueron concesionados aproximadamente 138 millones de metros cúbicos de agua. La gran mayoría de este volumen (75,6 %) fue captado de fuentes superficiales, mientras que el restante (24,4%) fue tomado de cuerpos subterráneos. En total, existen cerca de 5222 tomas de aguas concesionadas en el país, de estas 1217 corresponden a pozos, 3664 a nacientes y 361 a ríos u otras fuentes superficiales (Mora & Portuquez, 2016)

El país cuenta con una red de distribución de agua destacada a nivel regional, donde el 91,8% de los hogares cuentan con agua potable por medio de cañería intradomiciliaria y sólo el 0,5% de los hogares no cuenta con el servicio de agua por tubería. Esto representa un avance muy notable, si se considera que para 1991 sólo el 50% de la población tenía acceso a agua potable en sus hogares (Mora *et al.*, 2016).

Actividades que generan impacto o presión sobre el ambiente

La población ha ido en constante aumento en el país, principalmente en la zona urbana a través de los años, donde en el año 1950 contaba con 268.286 habitantes, y para el año 2011 se incrementó a

3.452.158 habitantes, pasando de un 33,49% de la población total a un 72,87%. En los últimos 30 años se ha vivido un proceso de metropolización en el Valle Central, el área construida se expandió de forma notoria entre el año 1982 y 2013, pasando de unas 15000 hectáreas de área construidas a aproximadamente 32.000 hectáreas de área.

A partir de la ampliación del Anillo de Contención, en el año 2014 se presentó un aumento en la cantidad de permisos para la construcción residencial, especialmente en las zonas en donde múltiples estudios han indicado que son zonas de recargas de acuíferos.

La huella ecológica del costarricense es está alcanzado cifras que puede ser preocupantes, estudios recientes indican que es un 8% más de lo que el territorio puede reponer.

A pesar de esto el gobierno ha venido gestionado acciones encaminadas a mitigar estas y otras tendencias, por ejemplo:

1. Programa de Compras Sustentables
2. Ferias verdes u orgánicas
3. Autos eléctricos, ciclovías, restricción vehicular
4. Mejoramiento de espacios y parques públicos
5. Sellos o certificaciones: turismo sostenible, carbono neutral, orgánico

Aun así, es necesario fortalecer los componentes de educación ambiental en todos los niveles educativos, para modificar las prioridades de consumo y los patrones de producción, hacia unos más acordes con el ambiente

Según información del AyA (López, 2017), para el Área Metropolitana de San José la cobertura del sistema de alcantarillado es del 54% de la población y con el desarrollo del Proyecto de Mejoramiento Ambiental (PMA) en su I Etapa, aumentará la cobertura a un 65% y con la II Etapa a un 85%. En el ámbito industrial y comercial, según el Ministerio de Salud, se han generado reportes de 1946 establecimientos entre 2014 y 2015, donde el 54% de éstos vierten a cuerpos de agua superficiales, mientras que 35,7% practican el reúso.

Durante el periodo 1988-2013, en Costa Rica se implementaron diversas políticas ambientales que permitieron disminuir significativamente la deforestación y por consiguiente, reducir las emisiones forestales de gases de efecto invernadero (GEI), de 21.7 millones de toneladas de dióxido de carbono al año, a poco menos de 1.8 millones ($t\ CO_2e \cdot año^{-1}$).

En el país existe una dinámica de pérdidas de bosque maduro y regeneración de bosque secundario. Para el periodo comprendido entre el 2008 y 2013, en el cual las tasas de deforestación y regeneración podrían ser más representativas de lo que sucede actualmente y en el futuro cercano, la dinámica de pérdidas de cobertura del bosque maduro fue de 45.059 hectáreas, en donde el principal factor es la creación de pastizales, representando un 68% de la pérdida de bosques

Algunos estudios han apuntado a que es estado de los recursos pesqueros en Costa Rica es incierto, debido principalmente a la poca investigación en dicha materia, se han planteado hipótesis relacionadas con que las afectaciones de ciertas especies marinas se podrían ser afectadas por temas en común, como destrucción del hábitat, contaminación y presión pesquera. El uso de artes de pesca poco selectivas afecta a las especies que no son el objetivo de la pesca, y no resulta en beneficios para el pescador.

La pesca industrial (principalmente de atún) está dominada por flota extranjera y representa muy pocos beneficios para el país. Por otro lado, la pesca deportiva es una actividad económica importante para el país, sin embargo, falta información sobre el estado de los recursos pesqueros y el impacto de la pesca deportiva sobre estos.

La pesca ilegal, no regulada no reglamentada es una problemática tangible en el país, sin embargo, no se cuenta con los recursos humanos ni económicos para implementar los reglamentos que se han establecido.

En cuanto a los temas de minería y materiales faltan estudios e investigación. A pesar de esto algunos resultados apuntan a que los principales problemas se dan con la extracción de material de río. El control es difícil y las estadísticas no reflejan el verdadero volumen extraído. Informes y estudios apunta a que los tajos y canteras, se construyen en lugares cada vez están más alejados de los lugares en donde se utilizará el material, por lo que el transporte de los mismos es un tema

Los recursos geológicos no están debidamente integrados en las políticas ambientales, lo cual hace difícil una planificación en la extracción de los mismos. Estudios apuntan a que es necesario mejorar el control para contar con mejor información de los materiales extraídos (y que concuerde con la información de las exportaciones). La minería de oro a cielo abierto se prohibió desde 2010, pero aún quedan importantes retos en materia de legislación y valoración del impacto ambiental.

El crecimiento del parque vehicular casi se triplicó en los últimos 20 años: desde aproximadamente 450.000 en 1994 hasta más de 1.200.000 en 2014, y aumentó la emisión de gases de efecto invernadero. Este aumento ha sido identificado como una fuente de contaminación del aire de hasta 1.332.540 toneladas de monóxido de carbono y gases orgánicos reactivos en 2015.

La emisión de gases y material particulado en altas concentraciones impacta en la salud pública y se estima que ha sido la causa de 3,7 millones de defunciones prematuras anuales en el mundo en 2012. Entre otros, estos elementos provocan accidentes cerebrovasculares, cánceres de pulmón y neumopatías crónicas y agudas, como el asma (MINAE, 2015).

En cuanto al consumo de energía en el sector transporte, el PNE propone la renovación de la flota vehicular introduciendo la eficiencia energética para los vehículos con el fin de avanzar hacia tecnologías más eficientes a través del Programa de Adquisición de Vehículos Eficientes (PAVE)". Este programa es implementado en colaboración con el Banco de Costa Rica, Instituto Nacional de Seguros (INS) y la Asociación de Importadores de Vehículos y Maquinaria (AIVEMA). Promoviendo el ahorro de combustible

Costa Rica ya ha venido experimentando los efectos del cambio climático, con temperaturas que superan los máximos históricos reportados, anomalías en los patrones de precipitación, y el primer huracán registrado en la historia en impactar directamente el territorio nacional.

Existen más de 200 modelos climatológicos y suficiente información en daños causados por eventos hidrometeorológicos para desarrollar planes de manejo, mitigación y adaptación. Los modelos plantean dos escenarios para Costa Rica, uno con tendencia a condiciones secas extremas, y otro hacia condiciones lluviosas extremas. Costa Rica ha realizado importantes esfuerzos en materia de mitigación, sin embargo, el tema de adaptación queda rezagado en comparación

A pesar de estos esfuerzos, estudios indican que las zonas rurales son las más vulnerables a los efectos del cambio climático, debido a su baja capacidad de adaptación, relacionada a su vez con otros indicadores como acceso a la información, servicios básicos y recursos para la innovación. El sector

agropecuario de entre todos los sectores productivos, presenta la más alta vulnerabilidad ante situaciones de sequía, inundaciones y degradación de los suelos.

El país todavía debe invertir mucho en materia de adaptabilidad (particularmente en el sector rural), tecnologías de riego y pagos por servicios ambientales.

A pesar del rezago histórico que ha tenido el tema de adaptación, se está atendiendo el tema y el país contará al concluirse esta administración con una Política y un Plan Nacional de Adaptación, formulado en coordinación entre el MINAE, MIDEPLAN y la Comisión Nacional de Emergencia.

Actualmente se están desarrollando procesos de planificación y formulación que se ha llevado a cabo de la Dirección de Cambio Climático, en particular mediante la consulta pública a la Política Nacional de Adaptación y la formulación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.

Es evidente la magnitud de las pérdidas directas por fenómenos naturales. Por ahora las instituciones competentes no incorporan en sus registros los daños indirectos (MAG/MIDEPLAN, 2013). El proceso de recuperación posterior a los desastres puede provocar un importante rezago en el desarrollo de nuevas inversiones estratégicas para el país (MAG/MIDEPLAN, 2013), sobre todo porque no se lleva a cabo hasta lograr una reposición total.

Los planes reguladores de las municipalidades constituyen una herramienta muy valiosa en cuanto a la prevención y atención de desastres, por lo que deberían incorporar líneas de acción en la gestión del riesgo, tales como:

- regulaciones para la instalación de industrias e industrias peligrosas, que garanticen la seguridad y prevengan mayores daños a la población y al ambiente en caso de desastres tecnológicos (Sánchez et al, 2013)
- mayor inversión para la atención de emergencias cantonales, ya que normalmente no supera el 1% del presupuesto (Araya et al, 2015)
- mayor involucramiento y participación de la sociedad civil (Araya et al, 2015)
- herramientas para la evaluación de políticas públicas en el mediano y largo plazo (MAG/MIDEPLAN, 2013)
- Este apartado presenta un recuento de todas las acciones, políticas, instrumentos, que se han elaborado en el país para mitigar o en su defecto fortalecer las acciones del sector ambiente. Se plantea desde la óptica de las políticas cuales han sido los aspectos positivos que se derivan de dichas políticas y acciones, pero se contrasta con una serie de temáticas que requieren la inmediata atención por parte del sector ambiente.

Políticas y Acciones para el Desarrollo Sostenible

En primera instancia, en lo que respecta al eje **Ordenamiento Territorial y Urbanismo Sostenible** se han identificado como aspecto positivo el establecimiento de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, primer documento que establece lineamientos generales en el tema a nivel nacional y mediante el cual se procura reducir la dispersión de las obligaciones asociadas. Igualmente, después de dos intentos truncados por regular el uso del territorio en el Gran Área Metropolitana y renovar el Plan GAM de 1982, fue aprobado el Plan GAM 2013. El ordenamiento territorial es más allá que el urbanismo y la vivienda por eso fue que precisamente la rectoría se pasó al Ministro de Ambiente, para que el ordenamiento territorial se conciba como la gran sombrilla.

En una perspectiva no tan positiva se ha determinado que la construcción de Planes Reguladores es un proceso lleno de dificultades para los gobiernos locales, y aún existen municipalidades que no cuentan

con planes de este tipo. Otra noticia no tan positiva es que el Ordenamiento Territorial basado en la unidad de cuenca hidrográfica está poco desarrollado y la cuenca del Reventazón es la única que cuenta con un programa integrado de manejo. A lo anterior para este eje se debe sumar el hecho de que si bien desde su inclusión en 2004, la SETENA ha tenido un rol limitante en el proceso del ordenamiento territorial; de acuerdo con distintas fuentes, los lineamientos que esta instancia exige pueden ser confusos y los procedimientos que aplica retrasan el proceso.

Lo anterior nos hace pensar en dos retos para este eje de Políticas y Acciones. Primero, que la aplicación del ordenamiento territorial en la escala local debe fortalecerse y avanzar en la aprobación de los Planes Reguladores Cantonales, Costeros y Regionales. El segundo corresponde al hecho de que la integración institucional sigue siendo un enorme reto en esta área; por cuanto hay actualmente 27 leyes que le atribuyen funciones a 22 instituciones.

En lo atinente al eje **Estilos de Vida, Producción y Consumo con Conciencia Ambiental**, un hallazgo positivo de este Capítulo es la existencia de un amplio sistema de certificaciones y reconocimientos ambientales, tales como el Programa Bandera Azul Ecológica y los Certificados de Sostenibilidad Turística. Llama igualmente la atención que en el Parque Nacional Cahuita y en el Parque Nacional Chirripó se han institucionalizado figuras de manejo compartido en la administración del parque, permitiendo a los locales una mayor apropiación y aprovechamiento de los mismos. En un plano más de corte burocrático se ha valorado como buenas noticias la presentación de la Política Nacional de Compras Públicas Sustentables.

En este marco, uno de los retos más significativos de este eje de Políticas y Acciones consiste en la implementación a cabalidad de la Ley de Gestión Integrada de Residuos Sólidos, lo cual exige un importante esfuerzo inter-institucional, pero generaría notables avances para el país en este tema. Paralelo a este punto cabe mencionar que la Educación Ambiental juega y jugará un papel clave en el proceso construcción de estilos de vida ecológicos, pero las políticas nacionales en ese sentido no han sido evaluadas y se carece de certeza respecto a sus efectos para todas las poblaciones del país.

Para el eje de **Sistemas de Producción Agrícola Sostenible y Agroecología**, se logró evidenciar que en Costa Rica se han implementado distintas políticas y programas para fomentar la producción agropecuaria en armonía con el ambiente. El Programa de Fomento de la Producción Agrícola Sostenible y el Reconocimiento de Beneficios Ambientales son ejemplos claros. Igualmente, sobresaliente es el hecho de que, en cumplimiento a distintos acuerdos internacionales, se han realizado avances en la regulación de los plaguicidas y se han prohibido varios plaguicidas de alto riesgo e impacto ambiental. También bajo la influencia internacional se han construido estrategias para reducir la emisión de gases de efecto invernadero en la producción agropecuaria; tal es el caso de las iniciativas NAMA para café y ganadería.

A pesar de lo anterior, el uso de plaguicidas en el país es particularmente alto y las acciones tomadas para reducirlo no han sido efectivas hasta el momento, o al menos no han logrado sus objetivos originarios. Del mismo modo, la expansión del monocultivo de piña ha generado importantes tensiones ambientales y conflictos con las comunidades cercanas.

Otro aspecto que se podría valorar igualmente negativamente es el hecho de que la promoción de la agricultura orgánica en el país haya sido limitada, de ahí que los productores reclamen más apoyo técnico y canales de comercialización.

En consonancia con lo anterior, este eje de Políticas presenta dos retos muy evidentes. El primero es que debe procurarse reducir el elevado uso de plaguicidas en el país, aspecto analizado en el Capítulo II y III, posiblemente mediante la difusión de estrategias como el Manejo Integrado de Plagas, el Control

Biológico y la Agricultura Ecológica. En segundo lugar, el aumento del área de monocultivo de piña exige al Estado tomar medidas para reducir su impacto ambiental y los conflictos asociados. El tipo de medidas para estos efectos es un aspecto que puede resultar controversial; de allí que se requiera un proceso de negociación política con visión país.

En lo que atañe a la sección de **Bosques y Producción Forestal Sostenible** cabe mencionar una serie de logros país entre los que destacan la consolidación Programa de Pagos de Servicios Ambientales (PSA) como política de Estado, el fortalecimiento del Manejo y Aprovechamiento de Bosques bajo Principios y Criterios de Sostenibilidad, así como avances significativos en la política nacional para Contender con Incendios Forestales. Igualmente fue factible identificar un activo involucramiento de la ONF en incentivar y promover la producción sostenible de madera y hacer visible la contribución y relevancia del sector forestal para el país.

Por otra parte, en esta sección se reflejó aspectos que requieren de una mayor atención. Si bien se ha efectuado esfuerzos para lidiar con tala ilegal aún no se cuentan en el país con instrumentos robustos que posibiliten contabilizar una reducción de este tipo de actividad. Del mismo modo, se requieren de acciones en largo plazo para contender con usos alternativos de la tierra (monocultivos, procesos de urbanización, infraestructura turística...) que amenazan con la desaparición de la actividad forestal.

En lo que atañe a la **Promoción de la Eficiencia Energética y de las Energías Limpias**, resulta factible valorar como sobresaliente el fortalecimiento de la política nacional energética a largo plazo, esto por medio de los Planes Nacionales de Energía. Del mismo modo, se ha dado un aumento y diversificación de la producción de energía a partir de recursos renovables, lo cual ha posicionado a Costa Rica positivamente en el ámbito internacional y regional. También, se ha dado un impulso a la generación distribuida para promover la descentralización energética, tanto para el sector empresarial-industrial como residencial.

Resulta evidente también que el país debe efectuar esfuerzos colectivos para la reducción de emisiones de GEI producto de la combustión de hidrocarburos, propiamente las correspondientes a la flota vehicular. Costa Rica requiere un sistema de transporte de pasajeros y de carga basado en un enfoque colectivo de eficiencia energética y que contemple variables como la incidencia de la contaminación atmosférica en la salud humana.

En este marco, otros retos de este eje es la creación de incentivos para aprovechar mercados potenciales como el de la generación distribuida, el mercado voluntario de carbono y la importación de vehículos eléctricos e híbridos. En consonancia con lo anterior, el país debe aprovechar el potencial de generación eléctrica a partir de recursos renovables emergentes o presentes en la matriz eléctrica nacional.

En materia de **Uso Sostenible de la Biodiversidad, servicios eco sistémicos y conocimientos tradicionales**, resulta satisfactorio la consolidación en las últimas décadas sistema de áreas silvestres protegidas y áreas de conservación y sus respectivas políticas, planes y programas. Paralelamente, se ha dado la implementación de un marco normativo para la regulación del uso sostenible de la biodiversidad y la protección de la vida silvestre. Se contempla como oportuna la implementación de la Política Nacional de Biodiversidad 2015-2025, en donde se reconoce la importancia de la participación de las comunidades en el uso sostenible de la biodiversidad. Dicha Política encaja en los esfuerzos en materia de política pública y el compromiso del país en conservación y uso de la biodiversidad.

Sin embargo, persisten algunos aspectos que requieren atención. Existen capacidades presupuestarias y operativas limitadas para tutelar adecuadamente los recursos biológicos y genéticos que requieren

protección. Del mismo modo, resulta factible identificar escasas acciones para llenar los vacíos de conservación estatal identificados en las investigaciones técnicas.

De este modo, un reto sustantivo para este eje de Políticas y Acciones es aumentar las capacidades operativas de las instituciones con competencia para proteger y conservar adecuadamente la biodiversidad. Esto va de la mano con avanzar hacia esquemas de gobernanza que permitan contemplar la biodiversidad como un tema integral y no un sector individual en la agenda ambiental. Igualmente, un reto en términos de gobernanza es promover los procesos de consulta y consentimiento libre, previo e informado de las comunidades indígenas en procesos de investigación y uso de recursos biológicos y genéticos a lo interno de sus territorios.

Para el eje de **Gestión Integral de Costas y Mares** se constataron aspectos positivos. Destacan la promulgación de leyes para proteger los recursos marinos y regular las actividades marino-costeras como la pesca, la implementación de la Estrategia Nacional para la Gestión Integral de los Recursos Marinos y Costeros, la instalación de la CONAMAR y el diseño de la Política Nacional del Mar, la permanencia durante dos administraciones de un Viceministerio de Aguas y Mares para proyectar al país como líder en protección marina a nivel mundial, al mismo tiempo que se genera una mejor observancia de las leyes citadas y se implementa la Estrategia.

En términos de gobernabilidad se identifica la existencia de poco control institucional de la sobreexplotación de los recursos pesqueros y la pesca ilegal mientras en materia de gobernanza hay bajos niveles de participación comunitaria en la gestión integrada de los recursos marino-costeros.

En consonancia con lo anterior, un reto de este eje de Políticas es la buena gobernanza de los ecosistemas marino-costeros y la consolidación de políticas de conservación en áreas silvestres que cuenten con territorio marino. En el plano comunitario el principal reto es el fortalecimiento y empoderamiento de las comunidades costeras hacia la instauración de planes de resiliencia para enfrentar los efectos del cambio climático sobre las costas. En esta línea se debe ampliar los objetivos del Proyecto Biodiversidad Marino-Costera en Costa Rica, Desarrollo de Capacidades y Adaptación al Cambio Climático (BIOMARCC) para ambas costas.

Por último, existen igualmente hallazgos positivos en el eje de **Gestión de Cuencas**. Destacan la creación de un marco normativo para garantizar la calidad del agua potable y regular el uso de las fuentes, así como la del Viceministerio de Agua y Mares para consolidar la Agenda del Agua 2013-2030 y avanzar hacia la GIRH. Asimismo, se contempla como positivo la implementación de la Estrategia Nacional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y las políticas y planes que se desprenden de ella. Destacan también las acciones lideradas por el AyA para el fortalecimiento de ASADAS en el marco de la inclusión de una sección de “Fortalecimiento de la Gestión Comunitaria” en el PND.

Ahora, existe cierto consenso respecto a que el principal rezago de Costa Rica en este eje es la carencia de una ley actualizada de aguas que permita promover la GIRH. Dos tendencias igualmente negativas fueron identificadas. Se ha dado un aumento de la conflictividad por el uso y gestión del agua en diferentes comunidades del país mientras se han incrementado las debilidades y falencias para que las ASADAS proporcionen un abastecimiento de agua de calidad.

En consonancia con lo anterior el eje presenta los siguientes retos. En primera instancia, resulta imprescindible la promulgación de una nueva Ley de Aguas que responda a las necesidades de los ciclos hidrológicos y permita solventar las carencias o los traslapes institucionales en las competencias sobre el agua; además, que establezca medios para garantizar la participación comunitaria en conjunto con las instituciones de cara a la GIRH. En segunda instancia, un reto del sector es el fortalecimiento y

empoderamiento de las organizaciones comunitarias para la GIRH (ASADAS y ADIs), de manera que sea posible dar solución a los conflictos por el agua, de forma participativa e inclusiva.

LOS RESULTADOS DE LAS METAS NACIONALES

A partir del análisis de situación y la contextualización de la sociedad costarricense en las diversas dimensiones del desarrollo competitivo, inclusivo y sostenible, cabe la contextualización y análisis de las diversas metas nacionales comprometidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante” y sus resultados. En 5 de las 7 metas propuestas hay avances para el año 2017 en relación al año anterior.

Cuadro
Resultados de las Metas Nacionales al 31 diciembre 2017

Objetivo Nacional	Meta	Indicador	Meta 2017	Resultado 2017	Clasificación
Generar mayor crecimiento económico caracterizado por más y mejores empleos	Meta Nacional 1: Alcanzar el 6% de crecimiento del PIB en el 2018	Crecimiento porcentual anual del PIB real	6,0%	3,2%	
	Meta Nacional 2: Generar 217.000 nuevos puestos de trabajo para el período 2015-2018.	Número de nuevos puestos de trabajo creados.	54.923	55.489	
	Meta Nacional 3: Reducir la tasa de desempleo abierto a 7% para el 2018.	Tasa de desempleo abierto.	7,6%	7,5%	
Reducir la pobreza general y, particularmente, la pobreza extrema y disminuir la desigualdad social y territorial.	Meta Nacional 4: Disminuir a 0,4924 el Coeficiente de Gini a nivel nacional para el 2018.	Coeficiente de Gini a nivel nacional	0,4924	0,5140	
	Meta Nacional 5: 42.000 hogares (equivalente a 54.600 familias) atendidas integralmente que satisfacen sus necesidades básicas y superan la línea de pobreza al 2018.	Número de familias atendidas integralmente que satisfacen sus necesidades básicas y superan la línea de pobreza.	54.600 Familias.	71.114 familias	
Luchar contra la corrupción y el fortalecimiento de un Estado transparente, eficiente y efectivo	Meta Nacional 6: Mejorar en el Índice de Percepción de la Corrupción hasta alcanzar el valor de 66,5 en el 2018	Valor en el Índice de Percepción de la Corrupción	65,1	59,0	
	Meta Nacional 7: Mejorar en el Índice de Efectividad del Gobierno hasta	Valor en el Índice de Efectividad del Gobierno	0,77	0,36	

Objetivo Nacional	Meta	Indicador	Meta 2017	Resultado 2017	Clasificación
	alcanzar el valor de 0,96 en el 2018				

A continuación una mirada de conjunto al comportamiento de las metas del PND en el período 2015-2017

Metas anuales nacionales del PND 2015- 2017			
Meta	2015	2016	2017
Meta Nacional 1: Alcanzar el 6% de crecimiento del PIB en el 2018	Parcialmente Cumplida	Cumplida	Parcialmente Cumplida
Meta Nacional 2: Generar 217.000 nuevos puestos de trabajo para el período 2015-2018.	No Cumplida	No Cumplida	Cumplida
Meta Nacional 3: Reducir la tasa de desempleo abierto a 7% para el 2018.	No Cumplida	Cumplida	Cumplida
Meta Nacional 4: Disminuir a 0,4924 el Coeficiente de Gini a nivel nacional para el 2018.	No Cumplida	No Cumplida	No Cumplida
Meta Nacional 5: 42.000 hogares (equivalente a 54.600 familias) atendidas integralmente que satisfacen sus necesidades básicas y superan la línea de pobreza al 2018.	Cumplida	Cumplida	Cumplida
Meta Nacional 6: Mejorar en el Índice de Percepción de la Corrupción hasta alcanzar el valor de 66,5 en el 2018	No Cumplida	Cumplida	Cumplida
Meta Nacional 7: Mejorar en el Índice de Efectividad del Gobierno hasta alcanzar el valor de 0,96 en el 2018	N.D.	No Cumplida	No Cumplida

META NACIONAL 1

El Producto Interno Bruto (PIB) real³⁰, es la variable que permite medir el crecimiento económico de un país entre dos momentos en el tiempo. A mayor crecimiento existen mayores posibilidades de que las condiciones de la población mejoren, siempre y cuando los distintos sectores de la economía participen de esa mayor dinámica, de manera que los trabajadores calificados como no calificados perciben una mejor remuneración monetaria que le permita, a ellos y a sus familiares, el acceso a más y mejores bienes y servicios, para su disfrute y bienestar.

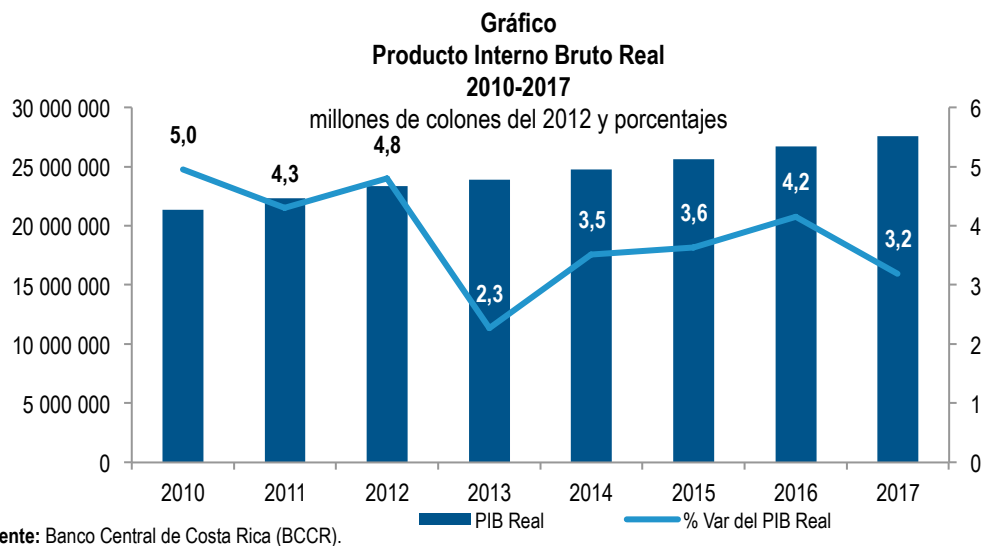
Objetivo Nacional: Generar mayor crecimiento económico caracterizado por más y mejores empleos

³⁰ Valor monetario de todos los bienes y servicios producidos por una economía valorados a precios constantes, es decir, según los precios del año base.

En el caso de Costa Rica, el crecimiento del PIB Real fue de 3,2% en el 2017,

¿Cuál es nuestra meta?	¿En qué hemos avanzado?
Meta Nacional 1: Alcanzar el 6% de Crecimiento del PIB en el 2018	El país acumuló un crecimiento del PIB del 3,2% para el periodo 2016-2017

variación menor a la registrada el año anterior, explicado por una desaceleración de 1,0 p.p ubicándose de nuevo en el crecimiento promedio del periodo 2013-2015. El comportamiento del crecimiento económico se explica en el acápite de “condiciones económicas” así como en el contexto internacional, incorporado en páginas anteriores.



Una de las razones principales para explicar esta desaceleración del crecimiento económico, fue la contracción de la inversión privada, reflejada en una caída del sector construcción (-6,4% entre 2016 y 2017), como resultado del aumento en las tasas de interés y en las expectativas de variación cambiaria³¹. Esto, aunado al efecto de algunos fenómenos naturales (principalmente relacionados con la tormenta tropical Nate) que afectaron la siembra de alimentos y la infraestructura nacional hizo que la economía costarricense creciera menos con respecto al año anterior. Por su parte, los sectores económicos que más contribuyeron al resultado obtenido en el 2017, están relacionados con el desempeño de las industrias de servicios y el de la manufactura. En el caso de los servicios destaca el crecimiento de las “*actividades profesionales y de apoyo a empresas*” (5,8%), debido principalmente a las consultorías y el de los servicios de “*información y comunicaciones*” (7,4%) ante la mayor demanda de telefonía celular e internet. En el caso de la manufactura su crecimiento del 3,8%, está sustentado en la producción de empresas adscritas a regímenes especiales de comercio (equipo e implementos médicos y bebidas). El Banco Central de Costa Rica (BCCR)³², prevé tasas de crecimiento moderadas para los próximos años: 3,6% (2018) y 3,9% (2019), impulsadas principalmente por la demanda interna y en la cual, el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos (alrededor del 3,0% para ambos años) seguirán siendo financiadas mediante la inversión extranjera directa (IED).

³¹ Banco Central de Costa Rica (BCCR). Programa Macroeconómico 2018-2019. Enero 2018.

³² Banco Central de Costa Rica (BCCR). Programa Macroeconómico 2018-2019. Enero 2018.

Objetivo Nacional	Meta	Indicador	Meta 2016	Resultado 2017	Clasificación
Generar mayor crecimiento económico caracterizado por más y mejores empleos	Alcanzar el 6% de crecimiento del PIB en el 2018	Crecimiento porcentual anual del PIB real	6,0%	3,2%	Parcialmente cumplida

Principales Desafíos

La tasa de crecimiento del PIB registrada en el 2017 (3,2%), se aleja cada vez más de la meta definida del 6,0%. Ante esta situación, los principales desafíos a los cuales se enfrenta el país para la consecución de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y solidario, responsable con el ambiente, capaz de generar más y mejores empleos de calidad tienen que ver con: procurar un ambiente macroeconómico estable que propicie un entorno favorable y así estimule el crecimiento de las actividades económicas para la generación de mejores oportunidades laborales; impulsar los programas de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa para su desarrollo y vinculación con los sectores más dinámicos de la economía. Todo esto ante un panorama complicado en el manejo de la deuda pública para financiar el déficit fiscal, situación que podría comprometer la estabilidad macroeconómica en el sentido en que se cumplan las expectativas de incremento en las tasas de interés, afectando dicho manejo fiscal y reduciendo el consumo público y privado.

META NACIONAL 2

El Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante” se planteó como meta generar más y mejores empleos de calidad teniendo 31.895 nuevos puestos de trabajo (línea base 2014) y finalizando con 217.000 al 2018.

Objetivo Nacional: Generar mayor crecimiento económico caracterizado por más y mejores empleos	
¿Cuál es nuestra meta?	¿En qué hemos avanzado?
Meta Nacional 2: Generar 217.000 nuevos puestos de trabajo para el período 2015-2018.	El cambio interanual de las personas ocupadas según la ECE aumentó en 55.489 para el período 2016-2017.

La Encuesta Continua de Empleo (ECE) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) indica que la población ocupada³³ nacional se estimó en 2,1 millones de personas promedio para el 2017, sin variación estadísticamente significativa. No obstante, al relacionar la población ocupada con la población en edad de trabajar afecta significativamente la tasa de ocupación, que se estimó en 53,4% en promedio para el 2017.

³³ Diferencia promedio anual sumando cada trimestre de la población ocupada: 2015: -7.104, 2016: -61.554, 2017: 55.489. Datos según la ECE del INEC. Último dato disponible. Se recomendó emplear esta metodología de cálculo para lograr comparaciones más realistas según recomendaciones de la OECD.

Si no cambian las tasas de participación actuales entre el 2015 y el 2020, se estima que el número de personas en edad de trabajar (entre 15 y 64 años) tan solo crecerá 5%, con un promedio anual de aproximadamente 20.000 personas adicionales. Dado el inevitable proceso de envejecimiento de la población, existe el riesgo de que el país no cuente con la fuerza de trabajo necesaria para acompañar su potencial expansión económica. Este panorama es preocupante y ayuda a entender el estancamiento de la pobreza y la alta desigualdad de ingresos. La generación de más y mejores empleos es esencial para atenuar esos problemas y apuntalar un crecimiento económico inclusivo.

La Encuesta Continua de Empleo (ECE) del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) señala que la tasa neta de participación laboral³⁴ se estimó en 58,8% en promedio para el 2017, mientras que la fuerza de trabajo se mantuvo sin cambio significativo en este período y fue de 2,3 millones de personas en promedio. A lo largo del 2017, la participación nacional en la población masculina es de 73,0% en promedio y en la población femenina se obtuvo 44,5% en promedio. Además, durante el 2017, la fuerza de trabajo fue 1,41 millones de hombres en promedio, sin cambio estadísticamente significativo. Para el sexo femenino se contabilizaron 850 mil mujeres en promedio dentro de la fuerza de trabajo.

También, según zona de residencia, se estiman 1,53 millones de personas ocupadas en promedio que residían en la zona urbana, mientras que 520 mil personas ocupadas en promedio residían en la zona rural manteniendo un comportamiento muy similar durante este último año.

Asimismo, el porcentaje de ocupados con seguro por trabajo es del 70,7% en promedio a nivel nacional. Desagregando el dato según sexo, los hombres tienen un promedio más alto que las mujeres con valores del 74,1% y 64,9%, respectivamente. Si se observa el porcentaje de ocupados con seguro por trabajo según zona, en el caso urbano el porcentaje de ocupados con seguro por trabajo es del 73,0% en promedio para la parte urbana y del 64,0% en promedio en la parte rural.

La población ocupada según rama de actividad indica que a nivel nacional para el 2017, el sector primario³⁵ está conformado por 256 mil ocupados en promedio, el sector secundario³⁶ con 371 mil ocupados en promedio y el sector comercio y servicios³⁷ con 1,41 millones de ocupados en promedio. Por sexo, existen 223 mil hombres en promedio en el sector primario, 300 mil en promedio en el sector secundario y 770 mil en promedio colocados en el sector comercio y servicios. En el caso de las mujeres, en promedio 33 mil están presentes en el sector primario, 71 mil en promedio en el sector secundario y 643 mil en promedio en el sector comercio y servicios.

Por último, en la zona urbana existen 76 mil personas ocupadas en promedio en el sector primario, 297 mil personas en promedio ubicadas en el sector secundario y 1,15 millones de personas ocupadas en promedio en el sector comercio y servicios, a su vez, en la zona rural, 180 mil ocupados en promedio están contabilizados en el sector primario, 74 mil ocupados en promedio pertenecen al sector secundario y 266 mil ocupados son del sector comercio y servicios.

Objetivo Nacional	Meta	Indicador	Meta 2017	Resultado 2017	Clasificación
-------------------	------	-----------	-----------	----------------	---------------

³⁴ Corresponde al porcentaje de participación de la fuerza de trabajo en relación con la población en edad de trabajar.

³⁵ Agricultura, ganadería y pesca.

³⁶ Industria manufacturera, construcción y otros.

³⁷ Comercio y reparación, transporte y almacenamiento, hoteles y restaurantes, intermediación financiera y de seguros, actividades profesionales y administrativas de apoyo, administración pública, enseñanza y salud, hogares como empleadores, comunicación y otros servicios.

Generar mayor crecimiento económico caracterizado por más y mejores empleos	Meta Nacional 2: Generar 217.000 nuevos puestos de trabajo para el período 2015-2018	Número de nuevos puestos de trabajo creados.	54.923	55.489	Meta Cumplida
---	--	--	--------	--------	---------------

Principales Desafíos

Se plantea como desafío seguir apostando a una promoción inteligente de inversiones y a una fuerza de trabajo cada vez mejor capacitada, desde luego sin descuidar el estímulo a la empresa nacional y el fomento de actividades económicas novedosas e intensivas en el uso de fuerza de trabajo. No es frecuente que las instituciones aglutinadas en el Sector Trabajo realicen actividades económicas que se traduzcan en la creación de empleos directos, sus programas están dirigidos a segmentos poblacionales que por sus condiciones están al margen de los esquemas formales de atención, caso concreto “Pronamype” que con sus líneas de crédito y capacitación aportan incrementos en el nivel de empleo. Un caso similar es “Empléate”, el cual responde a una estrategia dirigida a atender un grupo etario específico para mejorar su empleabilidad y sus posibilidades de inserción exitosa en el mercado de trabajo. Por otra parte, “Pronae”, si bien lo que crea son empleos temporales en sus componentes de apoyo a emprendimientos productivos y capacitación, también contribuye a la creación de empleos permanentes. Gran parte de la mejora en el empleo pasa por la solución del tema fiscal y el aumento de la inversión en infraestructura, vivienda, transportes, comercio, agropecuario, servicios.

META NACIONAL 3

El Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante” se planteó como meta reducir la tasa de desempleo abierto de 8,6% (línea base 2014) a 7,0% al 2018.

Objetivo Nacional: Generar mayor crecimiento económico caracterizado por más y mejores empleos	
¿Cuál es nuestra meta?	¿En qué hemos avanzado?
Meta Nacional 3: Reducir la tasa de desempleo abierto a 7% para el 2018.	La tasa de desempleo abierto disminuyó 1,0 puntos porcentuales, registrando un valor de 7,5% al finalizar el período 2015-2017.

La tasa de desempleo abierto para Costa Rica experimentó un valor de 8,5% en el 2015 durante el período de aplicación de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), disminuyendo 1,0 puntos porcentuales para contabilizar un valor del 7,5% en el 2017, este último valor muestra que existe un descenso paulatino en los 3 años anteriores; estando a 0,5% de alcanzar la meta nacional propuesta para el 2018, la cual es de 7,0%. También, se dan importantes diferencias del impacto del desempleo según sexo y cabe señalar que la mayor diferencia entre ambos fue de 3,7 puntos porcentuales registrada en el 2016.

Tasa de desempleo abierto por sexo. 2015-2017
(Porcentajes)

Sexo	Años		
	2015	2016	2017
Costa Rica	8,5	7,8	7,5
Hombres	7,1	6,3	6,3
Mujeres	10,5	10,0	9,2

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), 2015-2017.

Asimismo, el comportamiento del desempleo abierto por zona señala que al final del período de estudio se cierra aún más la brecha existente entre la zona urbana y rural con valores de 7,5% y 7,4%, respectivamente. La tasa de desempleo abierto sufre una disminución de 0,7 y 1,8 puntos porcentuales en la zona urbana y rural, durante el período de estudio comprendido entre el 2015 y 2017, respectivamente.

Por regiones de planificación, durante el período de análisis, todas ellas mostraron disminuciones en sus tasas de desempleo abierto. Al respecto, se destaca la región Brunca con una baja de 3,1 puntos porcentuales del 2015 al 2017, seguida de la región Chorotega y Pacífico Central con 2,6 puntos porcentuales cada una. Las regiones que registran la menor reducción son la Central y Huetar Norte con apenas 0,5 y 0,6 puntos porcentuales, respectivamente. No cabe duda que las tasas de desempleo por regiones de planificación muestran las disparidades que existen en los mercados de trabajo regionales.

Tasa de desempleo abierto por zona y región de planificación. 2015-2017
(Porcentajes)

Zona y Región	Años		
	2015	2016	2017
Zona			
Urbana	8,2	7,9	7,5
Rural	9,2	7,5	7,4
Región			
Central	7,8	7,1	7,2
Chorotega	9,7	10,0	7,0
Pacífico Central	9,8	9,7	7,2
Brunca	10,4	7,0	7,3
Huetar Caribe	10,2	9,9	9,2
Huetar Norte	9,0	8,7	8,5

Fuente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), 2015-2017.

También, por grupos de edad a nivel nacional se observan importantes diferencias, es así como los jóvenes entre 15 y 17 años son los que muestran tasas de desempleo que superan en todo el período el 20,0%, mostrando para el 2015 su valor más alto con 32,5%. El grupo de edad de 18 a 24 años, también, tiene tasas de desempleo altas teniendo un comportamiento similar durante el período de estudio, cerrando en el 2017 con 17,8%.

Objetivo Nacional	Meta	Indicador	Meta 2017	Resultado 2017	Clasificación
Generar mayor crecimiento económico caracterizado por más y mejores empleos.	Meta Nacional 3: Reducir la tasa de desempleo abierto a 7% para el 2018.	Tasa de desempleo abierto.	7,6%	7,5%	Meta Cumplida

Principales Desafíos

El reto de disminuir la tasa de desempleo abierto debe estar alineado con un mayor crecimiento económico, inclusivo y solidario, mejorar la infraestructura, aumentar la construcción, las exportaciones, los servicios, el apoyo a la pequeña y mediana empresa, la agricultura, el comercio, la industria, reducir el déficit fiscal y mejorar la educación, por medio de más oportunidades de educación hacia las personas con menos recursos y acceso. De esta forma, existirán más opciones de empleo para aquellos que se encuentran sin trabajo. Por eso, los anteriores aspectos son un factor determinante para las posibilidades de inserción en un mercado de trabajo con alta especialización, capacitación y con más uso de las tecnologías de la información y comunicación.

En el Sector Trabajo indica el principal desafío de connotación nacional para la reducción del desempleo, es que la economía crezca a tasas anuales superiores al 6,0%, lo cual no depende exclusivamente de acciones internas, sino que está asociado con la evolución de la demanda internacional de los bienes y servicios producidos en el país.

META NACIONAL 4

El Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante” se planteó como meta disminuir el coeficiente de Gini a nivel nacional de 0,5116 (línea base 2014) a 0,4924 al 2018, lograr una mayor equidad en la distribución del ingreso y disminuir la desigualdad social y territorial.

Objetivo Nacional: Reducir la pobreza general y, particularmente, la pobreza extrema y disminuir la desigualdad social y territorial	
¿Cuál es nuestra meta?	¿En qué hemos avanzado?
Meta Nacional 4: Disminuir a 0,4924 el Coeficiente de Gini a nivel nacional para el 2018.	La desigualdad se redujo en 0,001 puntos para el período 2016-2017.

El Coeficiente de Gini es el indicador para medir la desigualdad o concentración de la distribución del ingreso en Costa Rica, su valor varía entre 0 y 1. Cuando el coeficiente es cero la distribución del ingreso es equitativa y, por el contrario, es 1 cuando la concentración del ingreso en la población es mayor.

El resultado del Coeficiente de Gini por hogar en el 2017 fue de 0,514 a nivel nacional, siendo 0,001 puntos menos que el resultado del 2016 (0,515), esta reducción indica que existe una mejoría en la concentración del ingreso por persona en el último año, y esta diferencia es considerada estadísticamente significativa por el INEC. No obstante, la meta para el 2017 (0,4924) en el PND no fue cumplida, pese al avance constatado.

Costa Rica: Coeficiente de Gini por zona según año, julio 2010 - 2017

Año	Total	Zona	
		Urbana	Rural
Coeficiente de Gini por hogar ^{1/}			
2010	0.503	0.489	0.509
2011	0.508	0.496	0.497
2012	0.510	0.498	0.499
2013	0.519	0.507	0.498
2014	0.512	0.495	0.511
2015	0.510	0.491	0.524
2016	0.515	0.501	0.506
2017	0.514	0.502	0.500
Coeficiente de Gini por persona ^{2/}			
2010	0.507	0.491	0.507
2011	0.515	0.503	0.493
2012	0.515	0.502	0.497
2013	0.522	0.509	0.493
2014	0.516	0.501	0.508
2015	0.516	0.501	0.520
2016	0.521	0.509	0.502
2017	0.514	0.505	0.489
^{1/} Para este cálculo los hogares son ordenados ascendentemente según el ingreso total del hogar y se acumula dicho ingreso. ^{2/} Para este cálculo las personas son ordenadas ascendentemente según el ingreso per cápita del hogar y se acumula dicho ingreso.			
Fuente: INEC. Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) 2010 - 2017.			

A su vez, el resultado del coeficientes de Gini por hogar para la zona urbana presento un leve incremento (0,001) respecto al año anterior; sin embargo, en la zona rural se presenta una reducción al pasar de 0,506 en el 2016 a 0,500 en el 2017, siendo así el segundo año consecutivo que se presenta una reducción y que por lo tanto ha mejorado las condiciones de desigualdad en dicha zona.

Una de las razones que contribuyeron a la reducción de la desigualdad es el aumento de 0,7% del ingreso promedio por hogar, a su vez el ingreso por subsidios estatales se incrementó en 5,5% del 2016

al 2017 el cual favorece la condición de vida de los hogares al poder utilizar estos recursos para acceder a la educación y servicios básicos como los de salud.

El aumento de la desigualdad está altamente influenciado por el comportamiento de los ingresos por trabajo, los cuales muestran que en el componente de ingreso por salario se reduce levemente en 1% al pasar de ¢656.209 en el 2016 a ¢649.824 en el 2017, sin embargo, el otro componente que es el ingreso autónomo por hogar se incrementa en 5,3% lo que favorece la condición de los hogares.

Además, al ver este resultado según zona se ven las diferencias de ingresos entre una y otra, es decir para la zona urbana el ingreso promedio del hogar es de ¢1.168.181 y para la zona rural es de ¢681.415. En la zona urbana se incrementó en 0,4% en el 2017, mientras que en la zona rural creció en 2,8% en el mismo año, a su vez, los ingresos por trabajo no aumentaron en la zona rural, mientras que en la zona urbana crecieron en 2,6%, disminuyendo levemente la brecha de los ingresos entre una zona y otra.

En términos de las regiones de planificación, solo la región Brunca posee un coeficiente de Gini superior (0,516) al nacional (0,514), las demás regiones se encuentran con valores por debajo del nacional siendo la región Huetar Caribe la que tiene el menor valor con 0,464.

La única región que presentó un incremento en la desigualdad del 2016 al 2017 fue la región central que pasó de 0,500 a 0,501. Esta región es la que registra el mayor ingreso promedio por hogar siendo de ¢1.219.528 en el 2017, el cual se incrementó en 1,2% del 2016 al 2017, sin embargo, la concentración de este ingreso no alcanza a los hogares de los primeros quintiles por lo cual no se ve reflejado en una reducción de la desigualdad en la región.

La desigualdad ha mostrado una tendencia al alza en el país durante los últimos cuatro años dadas las diferencias en los ingresos de los hogares de los primeros y los últimos quintiles y el poco crecimiento del ingreso de los hogares por trabajo para los menos calificados, por lo que se debe prestar especial atención a este indicador y evitar que los ricos sean cada vez más ricos y los pobres más pobres, ya que esto va ampliando la brecha entre las clases sociales. La diferencia salarial entre los trabajadores calificados y los no calificados ha contribuido en el aumento de la desigualdad y, a su vez, en una clase media que ha venido perdiendo ingresos.

A pesar de la leve mejoría, el ingreso per cápita del V quintil es 18 veces mayor que el del I quintil en el 2017, lo que evidencia una marcada diferencia entre los ingresos y la concentración del mismo en el V quintil y lo cual se evidencia en todas las regiones de planificación del país. Esta brecha no se ha podido cerrar, por el contrario, se ha venido perpetuando a niveles significativos.

Objetivo Nacional	Meta	Indicador	Meta 2017	Resultado 2017	Clasificación
Reducir la pobreza general y, particularmente, la pobreza extrema y disminuir la desigualdad social y territorial.	Meta Nacional 4: Disminuir a 0,4924 el Coeficiente de Gini a nivel nacional para el 2018.	Coeficiente de Gini a nivel nacional	0,4924	0,5140	Meta No Cumplida

Principales Desafíos

Una vez más el gran desafío que se presenta para el cumplimiento de esta meta en los siguientes años está relacionado con la generación de más y nuevos puestos de trabajo inclusivos y de calidad que le permita a los hogares principalmente a los de los primeros quintiles contar con el ingreso necesario para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, vestuario, vivienda y salud.

Otra elemento clave es el control y cumplimiento de la Ley de Salarios Mínimos que permita tener un ingreso adecuado a cambio del desempeño de las funciones en los puestos de trabajo, sobre todo en las zonas más alejadas del centro del país donde se dificulta tener más control sobre esto y dada la baja calificación del personal en algunos casos se les paga un salario menor al establecido por ley.

Por otra parte, la asignación de transferencias a los hogares más necesitados ha mostrado ser un elemento fundamental que ha permitido mejorar la situación de muchos hogares por lo cual el fortalecimiento y continuidad de estas transferencias es clave para el acceso a una mejor calidad de vida de los receptores, mejorar el nivel educativo de los miembros y por lo tanto posicionarlos con mejores condiciones dentro del mercado laboral.

META NACIONAL 5

El Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante” se planteó como meta atender 42.000 hogares integralmente para que satisfagan sus necesidades básicas y superen la línea de pobreza al 2018. Así, se entiende la pobreza como el resultado de un conjunto de factores económicos, ambientales y culturales que interactúan y que, en general, no es posible captar en toda su magnitud. No obstante, (...) en términos generales se puede definir la pobreza como la presencia de niveles de vida o bienestar socialmente inaceptables.³⁸

Sin embargo, los resultados en pobreza también se ven influenciados por el comportamiento y avance que otros sectores tengan por lo cual el logro de resultados positivos en materia social conlleva el trabajo conjunto de una serie de elementos como las mejoras en acceso a la salud y a la educación, vivienda digna, oportunidades de empleo, acceso a créditos de la Banca de Desarrollo, entre otros.

³⁸ Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

Objetivo nacional: Reducir la pobreza general y, particularmente, la pobreza extrema y disminuir la desigualdad social y territorial

¿Cuál es nuestra meta?	¿En qué hemos avanzado?
Meta Nacional 5: 42.000 hogares (equivalente a 54.600 familias) atendidas integralmente que satisfacen sus necesidades básicas y superan la línea de pobreza al 2018.	Se atendieron un total de 71.114 familias en el 2017, cumpliendo por tercer año consecutivo la meta planteada en el PND 2015-2018.

El método de la línea de pobreza³⁹ establece un monto mínimo de ingreso que permite a un hogar disponer de recursos suficientes para atender las necesidades básicas alimentarias y no alimentarias de sus miembros. Un ingreso por persona inferior a ¢107.769 en la zona urbana y en la zona rural menor a ¢82.950 en el 2017, hace que el hogar se considere en condición de pobreza. Por otra parte, se encuentran en pobreza extrema los hogares urbanos con un ingreso por persona inferior a ¢49.147 y a ¢40.921 en la zona rural para el 2017, lo cual no les permite cubrir el costo per cápita mensual de la Canasta Básica Alimentaria.

En lo que respecta al porcentaje de hogares según línea de pobreza, se ha alcanzado una reducción de 0,5 puntos porcentuales, al pasar de 20,5% en el 2016 a 20,0% en el 2017. Un total de 305.231 hogares que equivalen a 1.092.403 personas se encontraban en condición de pobreza en el 2017, de los cuales 86.663 hogares tienen una condición de pobreza extrema y pasaron de ser 6,3% del total de hogares pobres en el 2016 a 5,7% en el 2017. La reducción presentada del 2016 al 2017 significa que 2.039 hogares y 22.858 personas dejaron de ser pobres, a su vez, 8.341 dejaron de ser hogares en pobreza extrema.

La reducción en el porcentaje de hogares pobres fue más importante en la zona rural, ya que pasó de 25,7% en el 2016 a 24,1% en el 2017 y en el caso de la zona urbana se mantuvo casi invariable (18,6% en el 2016 y 18,5% en el 2017) y se ubica 1,5 p.p. menos que el porcentaje nacional.

En la zona urbana la pobreza extrema es del 4,8%, la cual se redujo levemente respecto al 2016 (5,1%) y de 7,9% en la zona rural que presentó la mayor reducción por zonas siendo de 1,9 puntos porcentuales, a pesar de las reducciones sigue quedando en evidencia que los niveles de pobreza y de pobreza extrema son mayores en la zona rural que en la urbana.

El resultado del INEC tanto en pobreza como en pobreza extrema muestra una reducción en el último año, lo cual es un reflejo de la efectividad de la política selectiva de atención a personas en condición de pobreza y pobreza extrema, por medio de la atención de familias y a través de un modelo de oferta, característico de la estrategia Puente al Desarrollo. Costa Rica, por tercer año consecutivo, ha alcanzado el cumplimiento de la meta nacional planteada en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 sobre la atención integral de 42.000 hogares (54.600 familias) que logren satisfacer las necesidades básicas y que superen la línea de pobreza, sobrepasando en 16.514 el número de hogares atendidos en la meta del 2017, es decir, se atendieron un total de 71.114 hogares en el último año.

³⁹ Método de Línea de Pobreza: un hogar es no pobre cuando tienen un ingreso per cápita que les permite cubrir sus necesidades básicas alimentarias y no alimentarias, es decir, su ingreso per cápita es superior al valor de la Línea de Pobreza. Un hogar está en pobreza no extrema cuando percibe un ingreso per cápita igual o inferior a la línea de pobreza, pero superior al costo per cápita de la CBA. Un hogar está en pobreza extrema cuando su ingreso per cápita que no le permite cubrir sus necesidades básicas "alimentarias" o sea que su ingreso per cápita es igual o inferior al costo per cápita de la CBA. Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Para entender mejor los logros obtenidos, basados fundamentalmente en innovación en la gestión de la política, se invita al lector a consultar el apartado sobre la Estrategia Puente al Desarrollo que se integra en el Apartado 8 del presente informe.

Adicionalmente, la estabilidad en la inflación, contribuyó para que no hubiera presión al aumento del costo de la canasta básica alimentaria, la cual es requerida para satisfacer las necesidades básicas calóricas de una persona y siendo los hogares pobres los que destinan el mayor porcentaje de sus ingresos para adquirir dichos bienes (más del 50%).

Objetivo Nacional	Meta	Indicador	Meta 2017	Resultado 2017	Clasificación
Reducir la pobreza general y, particularmente, la pobreza extrema y disminuir la desigualdad social y territorial.	Meta Nacional 5: 42.000 hogares (equivalente a 54.600 familias) atendidas integralmente que satisfacen sus necesidades básicas y superan la línea de pobreza al 2018.	Número de familias atendidas integralmente que satisfacen sus necesidades básicas y superan la línea de pobreza.	54.600 familias	71.114 familias	Meta Cumplida

Principales Desafíos

Uno de los grandes desafíos que presenta este sector es que el nuevo Gobierno pueda darle continuidad a los programas sociales ya establecidos para no dar marcha atrás a los logros de esta administración. Esto permitiría que los recursos destinados a combatir los problemas sociales sean sostenibles y así se podrían alcanzar mayores beneficios en el futuro. Esto de la mano de una continua coordinación institucional que permita evitar la duplicación de expedientes de los beneficiarios.

La Estrategia Puente al Desarrollo⁴⁰ ha contribuido significativamente al logro de la meta nacional 5, ya que los recursos están dirigiéndose, principalmente a las familias con mayor pobreza, un desafío importante es darle continuidad a esta estrategia para que las familias beneficiadas puedan mantenerse sobre la línea de pobreza. De la mano a esto las asignaciones del programa Avancemos, FONABE, Régimen no contributivo y la Atención a Familias incide directamente y positivamente en los resultados de pobreza por lo que su prolongación es de gran importancia.

De acuerdo con el informe emitido por el Sector de Desarrollo Humano e Inclusión Social uno de los principales desafíos para los próximos años es fortalecer la secretaría técnica que acompaña al sector, dotarla de personal y equipo para poder solventar las múltiples necesidades del sector, sus instituciones y los órganos contralores y de seguimiento. Empoderar a las instituciones directamente involucradas como el IMAS e incluir nuevas instancias que permitan afinar la identificación de los beneficiarios, así como atender e identificar las diferentes necesidades de las familias priorizando en aquellas que se encuentran en extrema pobreza, debe ser una prioridad para poder seguir obteniendo resultados

⁴⁰ "Puente al Desarrollo es la estrategia central dentro del pilar de combate a la pobreza. La estrategia está comprendida dentro de la acción del Sector Social, reunido en el Consejo Presidencial Social, espacio que aborda –además de los diversos temas sociales- la reducción de la pobreza desde la acción del gobierno. La estrategia contiene un accionar para abordar la pobreza que descansa sobre la articulación interinstitucional, así como en el empleo de una serie de herramientas técnicas para hacer más eficiente la atención de la pobreza. Además, al ser la atención de la pobreza extrema una prioridad de la administración, Puente al Desarrollo contempla un componente especial para la atención prioritaria, preferente, articulada y localizada a las familias definidas en esta condición. En este sentido, será clave la figura del co-gestor social quien atenderá a estas familias y dará acceso a la oferta interinstitucional para la asistencia, pero principalmente para la generación de capacidades." Fuente: <http://presidencia.go.cr/puentealdesarrollo/>

positivos. Si bien, se han realizado esfuerzos importantes para la asignación eficiente de las ayudas estatales, tal es el caso de la puesta en marcha del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE), se vuelve necesario; además, buscar alternativas que permitan asegurarse que las familias beneficiadas utilicen los recursos de manera adecuada, para que puedan salir adelante y se mantengan sobre la línea de pobreza.

El cumplimiento de esta meta en los tres años anteriores obliga a las instituciones a continuar con el esfuerzo por lo que resta de la administración actual con el fin de que al final del período, la transferencia brindada a las familias se continúe viendo reflejada en una reducción del porcentaje de hogares pobres a nivel nacional, principalmente, en las zonas rurales que son las que tienen el mayor porcentaje de hogares en condición de pobreza y pobreza extrema.

Se han incrementado los esfuerzos por atender a las familias en condición de pobreza durante la Administración Solís Rivera y fruto de ello es el resultado en el cumplimiento de esta meta. Sin embargo, es necesario incentivar al nuevo Gobierno para continuar con los esfuerzos realizados hasta el momento y que la mejora en las condiciones de vida de las personas se mantenga de manera prolongada y que de la mano a la generación de empleo estas puedan tener una mejor calidad de vida y acceso a los servicios básicos.

META NACIONAL 6

El Índice de Percepción de la Corrupción (IPC)⁴¹ clasifica a los países según el grado de corrupción (grande, pequeño o político, dependiendo de las cantidades de dinero involucradas y del lugar dentro del sector público en el que ocurra), percibido por la ciudadanía. Se caracteriza por ser un indicador agregado que combina diferentes fuentes de información acerca de la corrupción, por lo que es posible la comparación entre uno o más países. La corrupción se define como el abuso del poder público encomendado para el beneficio privado.

El IPC posee valores que oscilan entre 0 (más bajo) y 100 (más alto) y la posición en la clasificación de países está ordenado según su valor en comparación con el resto. Se cuenta con la participación de 180 naciones, durante el 2017, siendo los países nórdicos los que destacan en la clasificación por contar con valores superiores a 84, mientras que una gran parte de países (más de las dos terceras partes) muestran valores de 50 o menos.

OBJETIVO NACIONAL: LUCHAR CONTRA LA CORRUPCION Y EL FORTALECIMIENTO DE UN ESTADO TRANSPARENTE, EFICIENTE Y EFECTIVO.

¿Cuál es nuestra meta?	¿En qué hemos avanzado?
Meta Nacional 6: Mejorar en el Índice de Percepción de la Corrupción hasta alcanzar el valor de 66,5 en el 2018	El país obtuvo el valor de 59 en el Índice de Percepción de la Corrupción para el 2017

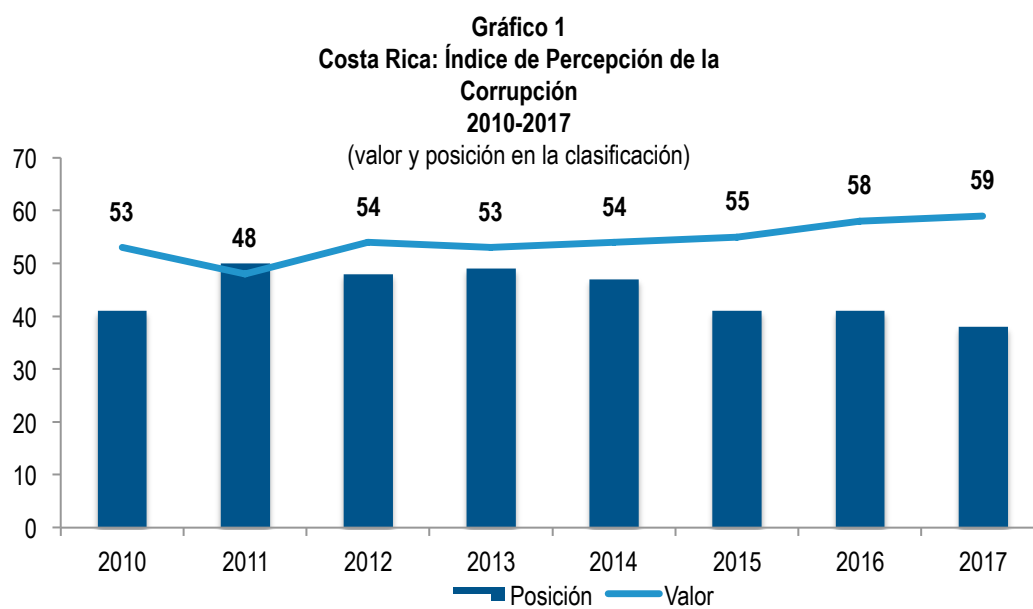
El Índice de Percepción de la corrupción es una medición internacional. Costa Rica mejoró tres lugares su posición en la clasificación de países en el 2017, con respecto a la alcanzada durante el año anterior, lo cual evidencia el mayor esfuerzo gubernamental por mejorar el acceso de la población a la información pública, entre otras situaciones, al ocupar la casilla número 38, dentro del total de países,

⁴¹ Transparency International Corruption Perceptions Index 2017.

con un valor de 59, por encima de España (57) y República de Corea (54), pero estando aún lejos de mejores desempeños como lo representan Dinamarca (88), Singapur (84) y Alemania (81) en cuanto a la percepción de la corrupción de sus habitantes.

Costa Rica a nivel latinoamericano (sin considerar a los países caribeños) ocupa la tercera posición, detrás de Uruguay con un valor de 70 y de Chile con un valor de 67, mientras que a nivel centroamericano, está por encima de sus más próximos seguidores, los cuales son Panamá (37) y El Salvador (33), los cuales ocupan los puestos 99 y 114, respectivamente, de la clasificación.

El costo de la corrupción puede ser dividida en cuatro categorías principales: política (afectando a la democracia), económica (agotando la riqueza nacional), social (afectando la confianza de la ciudadanía) y ambiental (destruyendo los sistemas ecológicos). Cada país puede sufrir sus consecuencias en una o más de dichas categorías y en distintos niveles. Los países con los valores más altos del IPC, se caracterizan porque sus habitantes perciben que la corrupción está muy controlada. Este indicador resulta de alto interés ciudadano, cada vez más interesado y atento al desempeño de las instituciones



públicas, su eficiencia y eficacia así como su transparencia en el uso de los recursos públicos. . En este sentido la Administración Solís Rivera 2014-2018, se ha propuesto mejorar la transparencia de las instituciones gubernamentales mediante el impulso de la “Estrategia Nacional para Gobierno Abierto”.

Costa Rica ha mantenido una tendencia al alza en el resultado del IPC desde el 2014, al pasar de un valor de 54, hasta alcanzar el 59 en el 2017, lo que le ha permitido ir mejorando su posición en la clasificación de países, al pasar del puesto 47 al puesto 38, sin embargo, esta reducción en la percepción de la corrupción por parte de los costarricenses, no es suficiente para alcanzar la meta anual de un valor del IPC de 65,1 para el 2017, tal y como se establece en el PND “Alberto Cañas Escalante” 2015-2018.

Aunque en años recientes algunas medidas de gobernanza⁴², adoptadas por el gobierno costarricense como parte de las disposiciones exigidas por la OCDE, han contribuido a la reducción de la percepción

⁴² La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), solicita el compromiso de lograr una mayor integración del público en el diseño de las políticas públicas, para así responder y dar soluciones inmediatas al ciudadano, manteniéndolo participe y que así aporte sus puntos de vista en el desarrollo de las políticas. <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/costa-rica-y-la-ocde.htm>

de la corrupción por parte de la ciudadanía, la meta que se impuso Costa Rica de alcanzar un valor del IPC de 66,5 al 2018, requiere de un mayor esfuerzo de los funcionarios públicos en el cumplimiento de sus tareas al servicio de la ciudadanía.

Objetivo Nacional	Meta	Indicador	Meta 2017	Resultado 2017	Clasificación
Luchar contra la corrupción y el fortalecimiento de un Estado transparente, eficiente y efectivo	Mejorar en el Índice de Percepción de la Corrupción hasta alcanzar el valor de 66,5 en el 2018	Valor en el Índice de Percepción de la Corrupción	65,1	59,0	Meta cumplida

Principales Desafíos

Luego de un año 2017 marcado por supuestos casos de corrupción, relacionados con la apertura del duopolio existente en el mercado costarricense del cemento, la percepción de la población podría reflejarse en un deterioro de la credibilidad de los tomadores de decisiones públicas en el futuro; por lo cual, revertir esta situación se convierte en el principal desafío para el próximo Gobierno. El manejo adecuado de los ingresos recaudados y la eficiencia del gasto público, servirán como garantía ciudadana para la aprobación de una reforma tributaria tan necesaria (dado el creciente déficit fiscal en los últimos años) como complicada de llevar a cabo (por la poca voluntad política y ciudadana) en el corto plazo

META NACIONAL 7

El Índice de Efectividad del Gobierno (IEG)⁴³ forma parte de una de las seis “Dimensiones de Gobernabilidad” que determina el Banco Mundial, los cuales reflejan la compilación estadística de las respuestas sobre la calidad de la gobernabilidad dada por un gran número de encuestados como: empresas, ciudadanos y expertos en los países industrializados y en desarrollo, según lo informado por una serie de institutos de investigación, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales. El IEG se compone de una serie de variables que captan la percepción de la calidad de los servicios públicos, la calidad de la administración pública y el grado de su independencia de presiones políticas, la calidad de la formulación y aplicación de políticas y la credibilidad del compromiso del gobierno con esas políticas.

El IEG posee valores que oscilan entre -2,5 (más bajo) y 2,5 (más alto) y la posición en la clasificación de países está ordenado según su valor en comparación con el resto. Se cuenta con la participación de 209 naciones, durante el 2016, siendo los países nórdicos y algunos asiáticos los que destacan en la clasificación por contar con valores superiores a 1,8, mientras que más de la mitad de países muestran valores de 0 o menos.

⁴³ The World Bank Group. The Worldwide Governance Indicators, 2016 Update.

Objetivo Nacional: Luchar contra la corrupción y el fortalecimiento de un estado transparente, eficiente y efectivo

¿Cuál es nuestra meta?	¿En qué hemos avanzado?
Meta Nacional 7: Mejorar en el Índice de Efectividad del Gobierno hasta alcanzar el valor de 0,96 en el 2018	El país obtuvo el valor de 0,36 en el Índice de Efectividad del Gobierno para el 2016

El IEG es una estimación que percibe el sentir de la población en cuanto al uso adecuado que el Gobierno hace de los recursos públicos. En este aspecto, destacan países como Singapur (2,21), Dinamarca (1,89), Alemania (1,74) y Estados Unidos de América (1,48) por ser los mejor calificados en cuanto a la percepción de su población sobre el adecuado funcionamiento y a la efectividad de sus gobiernos a la hora de ejercer sus funciones. Costa Rica se mantuvo en el 2016 en la misma posición del año anterior, ocupando el lugar 34 dentro del total de países, con una cifra de 0,36, cerca de países como China (0,36), superior a México (0,14), India (0,10) y Brasil (-0,18), pero muy lejos de los países con los mejores desempeños en este índice.

Costa Rica a nivel latinoamericano (sin considerar a los países caribeños) ocupa la tercera posición, detrás de Chile ubicado en el lugar 22 y de Uruguay ubicado en el lugar 28, mientras que a nivel centroamericano, se encuentra por encima de sus más próximos seguidores, los cuales son Panamá con una cifra de 0,19 y El Salvador con una cifra de -0,28, ocupando el puesto 40 y el puesto 58 de la clasificación, respectivamente.

Un valor alto en el IEG refleja cómo un país es capaz de solucionar las principales demandas de la población en cuanto al acceso a bienes y servicios de calidad, mientras que un país con el IEG bajo o incluso negativo evidencia una falta de acercamiento con la ciudadanía y una desconfianza por parte de esta, al percibir una incapacidad de sus gobernantes por atender sus principales preocupaciones materiales y no materiales.

Gráfico 1
Costa Rica: Índice de Efectividad del Gobierno
2010-2016



Fuente: Banco Mundial. World Bank, Washington, United States.

Costa Rica ha retrocedido en el resultado del IEG en el 2016, con respecto al 2015, al pasar de un valor de 0,38, a un valor de 0,36, principalmente, por la desmejora en la percepción de la población acerca del compromiso gubernamental sobre la aplicación de una política fiscal capaz de hacerle frente al creciente déficit fiscal y al manejo de la deuda pública, además del incremento en la percepción de inseguridad por parte de la ciudadanía.

Si la meta al 2016 es de un valor del IEG de 0,77 (más del doble del resultado al 2016), es urgente cambiar el rumbo actual del desempeño gubernamental. Para que el gobierno logre una combinación óptima entre eficiencia y eficacia, requiere obtener un efecto deseado en alguno o en varios temas más relevantes sociedad como lo son: la disparidad salarial dentro del sector público, la deuda pública, el déficit fiscal, las pensiones y la inversión pública, en el menor tiempo posible y con la menor cantidad de recursos.

Objetivo Nacional	Meta	Indicador	Meta 2016	Resultado 2016	Clasificación
Luchar contra la corrupción y el fortalecimiento de un Estado transparente, eficiente y efectivo	Mejorar en el Índice de Efectividad del Gobierno hasta alcanzar el valor de 0,96 en el 2018	Valor en el Índice de Efectividad del Gobierno	0,77	0,36	Meta No cumplida

Principales Desafíos

Uno de los principales desafíos que debe enfrentar el Gobierno costarricense tiene que ver con la capacidad para resolver problemas de manera efectiva y eficiente en beneficio de las condiciones de vida de la ciudadanía en su conjunto, para lo cual es necesario definir prioridades y manejar adecuadamente los recursos escasos, con el fin de articular una serie de políticas en todos los ámbitos: nacional, sectorial y local. El manejo eficiente del gasto público, dada la dificultad para aprobar nuevos impuestos, además de ir corrigiendo el problema del déficit fiscal, generaría una mayor confianza en la población sobre el uso y destino de la recaudación tributaria, para luego allanar el camino hacia una reforma fiscal integral y menos regresiva que la actual. Resolver esta situación, para nada sencilla, mejoraría inevitablemente la posición de Costa Rica a nivel mundial dado que se incrementaría el valor del IEG que por tantos años ha venido cayendo.

IV. Estado actual del desarrollo económico, social y ambiental del país

4.1 Diagnóstico Económico del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”

El avance del PND 2015-2018 en su tercer año de ejecución, se implementa en entorno económico, social y ambiental, los cuales se describen seguidamente.

En el ámbito económico, la economía nacional presenta resultados positivos, destacables fundamentalmente en su crecimiento económico, estabilidad en el mercado laboral principalmente en la reducción de tasas de desempleo en todas las regiones de planificación, reducción del desempleo juvenil, control inflacionario, crecimiento de las exportaciones, carga tributaria y el gasto social pese a las restricciones presupuestarias.

Durante el 2017 el crecimiento de la producción es positivo, incluso mayor al promedio de América Latina, a pesar de la afectación de los fenómenos naturales -Sequía Pacífico, Inundaciones en el Caribe costarricense, la emanación de ceniza y erupciones del Volcán Turrialba, el Huracán Otto y la Tormenta Nate-, la economía costarricense creció poco más de 3%.

En el periodo 2013-2017 se presenta una reducción de la tasa de desempleo nacional en 1,1 puntos porcentuales según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), esta tendencia en la reducción puede observarse también en los resultados de la Encuesta Continua de Empleo (ECE) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

En el año 2017 las condiciones en el mercado laboral se mantuvieron estables, un aspecto a destacar es la generación de 55.489 nuevos puestos de trabajo, según la comparación del promedio interanual de la población ocupada de la Encuesta Continua de Empleo (ECE).

La tasa de desempleo de jóvenes entre 15 a 17 años muestra una reducción, al pasar de 26% en el año 2013 al 23,2% en el año 2017; por su parte, la tasa de desempleo de jóvenes entre 18 a 24 años se reduce al pasar de 19,8% en el año 2013 al 17,8% en el año 2017. En este mismo periodo la tasa de desempleo de hogares pobres se reduce en 2,4 p.p y la tasa de desempleo en las mujeres se reduce en 1,5p.p.

Las tasas desempleo se redujeron tanto en la zona urbana como en la zona rural, 0,9 p.p. y 1,8 p.p. respectivamente en el periodo entre los años 2013 y 2017. Todas las regiones de planificación presentan reducciones en las tasas de desempleo: Región Chorotega en 4,1 p.p.; Región Pacífico Central en 4,1 p.p.; Región Brunca en 2,4 p.p.; Región Huetar Caribe en 2 p.p.; Región Huetar Norte en 0,7 p.p.; y Región Central en 0,5 p.p.

El empleo informal se reduce de 44% en el año 2013 a 41% en el año 2017, reflejando un avance significativo durante este periodo. Además, se presenta una reducción de 0,5 p.p. en la brecha de ingresos entre el quintil de mayores ingresos con respecto del quintil de menores ingresos en 2017 con respecto del 2013.

A pesar de las restricciones fiscales entre los años 2013 y 2016 el Gasto Social del Sector Público como porcentaje del PIB incrementa en 0,4 puntos porcentuales, al pasar de 22,9% a 23,3%.

Durante el periodo 2013-2017 las exportaciones de bienes y servicios respecto del PIB incrementan en 1,8 puntos porcentuales al pasar de 32,4% a 34,2%, debido al aumento de 2 puntos en el caso de las exportaciones de servicios.

La inflación general, medida con la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), presentó niveles bajos en el 2017, pero con una trayectoria hacia el rango meta desde el segundo semestre del año previo. En los primeros nueve meses de 2017, estuvo por debajo del rango meta ($3\% \pm 1$ p.p.), ingresó a éste a partir de octubre y registró en diciembre un valor de 2,6%.

La carga tributaria aumentó entre los años 2013-2017, gracias al trabajo liderado por el Ministerio de Hacienda la misma pasó de 13,2% al 13,4% del PIB, atribuido principalmente al aumento en la recaudación del impuesto de renta, al pasar de 4,1% a 4,8% del PIB.

Por parte del gasto total, el mismo ha sido controlado de manera eficiente pese al poco margen de maniobra, durante el periodo 2013-2017 el mismo solamente ha crecido 1,1 p.p. al pasar de 19,6% a 20,7%; eliminando la influencia de los intereses sobre el gasto total, el mismo ha crecido 0,5p.p., al pasar del 17,1% al 17,6% del PIB en el mismo periodo.

Asimismo, el incremento en el pago de intereses por deuda ha sido controlado al pasar de 2,5% del PIB a 3,1% del PIB entre los años 2013 y 2017; lo anterior a pesar del incremento en la acumulación de deuda de 35,9% del PIB en 2013 a 49,2% del PIB en 2017, y a la rigidez presupuestaria del Gobierno Central para atender destinos específicos constitucionales y legales. Es importante destacar que la presencia del déficit influye poco en el incremento de las tasas de interés y no ha afectado el nivel inflacionario.

Pese al limitado margen de reducción en ámbito de remuneraciones, las mismas han sido controladas y se han disminuido en 0,3p.p. al pasar de 7,3% del PIB en 2013 a 7,0% del PIB en el 2017.

Analizando los principales indicadores internacionales en los cuales es calificado Costa Rica, se destaca la mejora en el Índice de Competitividad Global, al pasar de la posición 54 en el año 2013 a la posición 47 en el año 2017. El Índice de Facilidad para hacer Negocios también presenta una importante mejora al pasar de la posición 78 en el año 2013 a la posición 61 en el año 2017.

Asimismo, destaca la mejoría en el Índice de Competitividad de Viajes y Turismo (ICVT) en 9 posiciones en el periodo entre 2013 y 2017; y la reducción de 8 posiciones en el Índice Percepción de la Corrupción durante este mismo periodo.

Por otra parte, como parte del diagnóstico de la economía nacional los principales desafíos nacionales se presentan en el control del déficit fiscal y la reforma fiscal, la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento para proyectos de inversión pública, incremento en niveles de inversión y asignación de recursos en sectores que dinamicen la economía y su competitividad, la estabilidad en el tipo de cambio y las tasas de interés.

Pese a los importantes esfuerzos realizados, mencionados anteriormente, el país se enfrenta a un panorama de insuficiencia de recursos para demandas crecientes, limitaciones en la recaudación tributaria, altos niveles de evasión fiscal, impuestos regresivos, una baja carga tributaria y una cultura de no pago de impuestos y elusión. Por lo tanto, es fundamental reducir el déficit financiero del Gobierno Central (6,2% del PIB en 2017) -según el Programa Macroeconómico de Banco Central de Costa Rica déficit financiero del Gobierno Central alcanzaría el equivalente a 7,1% y 7,9% del PIB en el lapso 2018-2019- y la razón de deuda total con respecto al PIB, la cual pasó de 35,9% en 2013 a 49,2% en el año 2017, mediante la aprobación de la reforma fiscal, evitando alcanzar niveles que afecten la inversión, al riesgo país y a la capacidad de consumo. Pese a las medidas tomadas para contener el déficit, mediante la reestructuración de la deuda interna con mayores plazos y con tasas de interés fijas, dicho esfuerzo no es suficiente debido a que coincidió con el vencimiento de muchas de esas obligaciones en el 2015, las cuales fueron asumidas en el presupuesto anual.

Es necesario buscar de nuevas fuentes y modalidades de financiamiento para proyectos estratégicos, debido a la inflexibilidad del presupuesto del Gobierno Central, presencia de gastos constitucionales y de leyes específicas sin su respectiva asignación de recursos financieros; con el propósito de incrementar los niveles de inversión que dinamicen la economía costarricense y su competitividad a nivel internacional. En el periodo 2014-2017, el porcentaje de Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) respecto del PIB se redujo en 2,3 p.p., al pasar de 19,5% a 17,2% respectivamente, y el porcentaje de Gasto de Capital del Sector Público respecto del PIB se reduce en 0,4 p.p., al pasar de 4,9% a 4,5% respectivamente; este aspecto es de mucha importancia debido a la reducción de categoría en la calificación de deuda de Costa Rica, al encontrarse en la categoría BB negativa en moneda extranjera en enero 2018.⁴⁴

Durante el periodo 2013- 2017 los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) hacia el país como porcentaje del Producto Interno Bruto muestran una reducción en 0,5 puntos porcentuales.

En el 2017 el tipo de cambio del dólar estadounidense continuó su comportamiento al alza observado desde el 2016. La mayor presión fue en la primera mitad del año, con una depreciación del colón que el 24 de mayo alcanzó 9,2% (interanual) y que revirtió hacia el segundo semestre. Al finalizar el 2017 la depreciación del colón fue 2,5% (3,3% un año antes).

La evolución de las tasas de interés en el 2017 estuvo liderada por la transmisión de los movimientos en la Tasa de Política Monetaria (TPM), mediante un proceso gradual, diferenciado según instrumento financiero y que a la fecha no ha concluido. Además, debido la ausencia de reformas de ajuste fiscal, el comportamiento de las tasas de interés manifestó presión que el Ministerio de Hacienda ejerce en el mercado financiero local, al atender sus requerimientos de caja y obligaciones financieras.

Tabla: Evolución de los principales indicadores económicos establecidos en el PND 2015-2018

Indicador	Línea Base ⁴⁵	2015	2016	2017
Porcentaje de variación del PIB	4,1 (promedio 2010-2013)	3,6	4,2	3,2
Tasa de ocupación, según ENAHO	54,8 (2013)	55,1	55,9	54,1

⁴⁴ Calificadora de riesgo FITCH.

⁴⁵ Se consigna el dato para el año indicado en el diagnóstico, utilizando la cifra comparable con la serie 2015-2017, según fuente de información oficial señalada en el PND 2015-2018.

Indicador	Línea Base ⁴⁵	2015	2016	2017
Número de nuevos puestos de trabajo creados ⁴⁶	38.378	-7.104	-61.554	55.489
Tasa de desempleo total país, según ENAHO	8,6 (2013)	8,5	7,8	7,5
• Hombres	7,2 (2013)	7,1	6,3	6,3
• Mujeres	10,7 (2013)	10,5	10,0	9,2
Tasas de desempleo de jóvenes				
• 15 a 17 años	26,0 (2013)	32,5	21,5	23,2
• 18 a 24 años	19,8 (2013)	19,9	19,7	17,8
Tasa de desempleo hogares pobres	23,9 (2013)	25,4	21,9	21,5
Tasa de desempleo por zonas				
• Urbana	8,4 (2013)	8,2	7,9	7,5
• Rural	9,2 (2013)	9,2	7,5	7,4
Tasa de desempleo por regiones				
• Central	7,7 (2013)	7,8	7,1	7,2
• Chorotega	11,1 (2013)	9,7	10,0	7,0
• Pacífico Central	11,3 (2013)	9,8	9,7	7,2
• Brunca	9,7 (2013)	10,4	7,0	7,3
• Huetar Caribe	11,2 (2013)	10,2	9,9	9,2
• Huetar Norte	9,2 (2013)	9,0	8,7	8,5
Porcentaje de empleo informal al IV trimestre de cada año, según ECE	44,0 (2013) 45,2 (2014)	43,0	44,7	41,0
Porcentaje de variación del ingreso per cápita del hogar, aislando el efecto inflacionario	-1,41 (2013) ⁴⁷	2,7	3,1	-1,5
Ingreso per cápita de los hogares del quinto quintil respecto al del primer quintil, según ENAHO	18,4 (2013)	19,0	19,0	17,9
Porcentaje de Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) respecto del PIB	19,5 (2014)	18,6	18,1	17,2
Porcentaje de Gasto de Capital del Sector Público respecto del PIB según clasificación sectorial	4,9 (2013)	4,4	4,5	No disponible
Porcentaje de Inversión Extranjera Directa respecto del PIB ⁴⁸	5,5 (2013)	5,0	4,4	5,0

⁴⁶ Corresponde a la variación del promedio de la población ocupada en cada año, según la Encuesta Continua de Empleo, como se señala en la fuente de información de la meta nacional en el PND.

⁴⁷ El diagnóstico del PND aparte del dato del 2013 también señala el crecimiento del 5,8% del 2013 respecto del 2010. El cuadro tiene el dato anual para que sea comparable con la variación anual de los siguientes años. Las cifras son calculadas con base en los ingresos per cápita de la ENAHO para mantener comparabilidad y el IPC base junio 2015 a julio de cada año.

⁴⁸ El dato de la Inversión Extranjera Directa (IED) al 2017 es una cifra preliminar tomada del Programa Macroeconómico del Banco Central de Costa Rica (BCCR) 2018-2019 publicado en enero del 2018.

Indicador	Línea Base ⁴⁵	2015	2016	2017
Porcentaje del Gasto Social del Sector Público respecto del PIB según clasificación funcional	22,9 (2013)	23,2	23,3	No disponible
Porcentajes de Ingresos, Gastos y Resultado Financiero del Gobierno Central respecto del PIB ⁴⁹	Ingresos: 14,2 Gastos: 19,6 Resultado Financiero: -5,4 (2013)	Ingresos: 14,3 Gastos: 20,0 Resultado Financiero: -5,7	Ingresos: 14,7 Gastos: 20,0 Resultado Financiero: -5,3	Ingresos y gastos no disponibles Resultado Financiero: -6,2
Porcentaje del Resultado Financiero del Sector Público respecto del PIB ⁵⁰	-6,1 (2013)	-5,7	-4,8	-5,6
Porcentaje de la Deuda del Sector Público respecto del PIB ⁵¹	Deuda Interna 41,1 Deuda Externa 15,0 Deuda Total 56,1 (2013)	Deuda Interna 43,0 Deuda Externa 14,9 Deuda Total 57,9	Deuda Interna 47,7 Deuda Externa 15,2 Deuda Total 63,0	Deuda Total: 65,1
Porcentaje de exportaciones de bienes y servicios total respecto del PIB ⁵²	32,4 (promedio 2010-2013)	30,8	32,8	34,2
• Exportaciones de bienes	19,6 (promedio 2010-2013)	17,6	18,3	19,3
• Exportaciones de servicios	12,8 (promedio 2010-2013)	13,2	14,5	14,8

Fuente: Elaboración propia, MIDEPLAN 2018.

⁴⁹ El dato del Resultado Financiero del Gobierno Central al 2017 es una cifra preliminar tomada del Programa Macroeconómico del Banco Central de Costa Rica (BCCR) 2018-2019 publicado en enero del 2018.

⁵⁰ El dato del Resultado Financiero del Sector Público al 2017 es una cifra preliminar tomada del Programa Macroeconómico del Banco Central de Costa Rica (BCCR) 2018-2019 publicado en enero del 2018.

⁵¹ El dato de la Deuda del Sector Público al 2017 es una cifra preliminar tomada del Programa Macroeconómico del Banco Central de Costa Rica (BCCR) 2018-2019 publicado en enero del 2018. No se dispone de la desagregación de la deuda (interna y externa) al 2017.

⁵² El diagnóstico del PND 2015-2018 citó como línea base para el Porcentaje de exportaciones totales de bienes y servicios respecto del PIB: 54,1% (promedio 2010-2013) y para las exportaciones de servicios 12%. Estas cifras corresponden a las cuentas de producción del BCCR, disponibles en ese momento, tomando como año base 1991. Sin embargo, por cambios metodológicos del BCCR, en la actualidad se utiliza como año de referencia el 2012, por lo cual las cifras que se incluyen desde la línea base corresponden a estas últimas, con la finalidad de tener una serie comparable.

4. 2 El Estado del ambiente en Costa Rica

Entre 1990 y 2005 las temperaturas han aumentado en la mayoría de las regiones (IMN, 2008), para el período 2012 y 2015, el promedio anual de lluvia en Costa Rica aumentó de 2.047,6 mm a 3.402,0 mm (INEC, 2015). Estudios indican que los eventos hidrometeorológicos extremos, que incluyen fuertes lluvias y sequías, aumentan en frecuencia, y que entre 1988 y 2009 le costaron al país \$US 1.161.422.141

En cuanto al tema de radiación ultravioleta, se muestra un patrón de variabilidad diurna, con los valores más altos coincidiendo con la curva de la altura solar, alcanzando un valor máximo de 48W/m² en torno al mediodía local.

En el componente hídrico se han identificado 8.461 lagos y/o lagunas (que son menos profundas que los lagos, y pueden ser permanentes o intermitentes) que suman 54 Km², y 24 embalses artificiales que suman 93 Km, las vertientes del Pacífico y del Atlántico drenan el país con numerosos ríos en 34 cuencas hidrográficas.

En cuanto a las características marino-costeras, esta sección anota como los límites del Mar Territorial y la Zona Económica Exclusiva de Costa Rica, que suman 589,683 km² (INCOPECA, 2006), el país cuenta con 1.660 km de costa en el Pacífico y 212km en la costa caribeña, con 69 estuarios, la mayoría de ellos en la costa pacífica

Costa Rica también cuenta con un número de islas tanto litorales, como oceánicas, que en su conjunto suman 343.90 km² (Vargas 2008). Cabe destacar la Isla del Coco de 24 km² situada a unos 500 km del litoral continental en el Océano Pacífico, que se constituyó en Parque Nacional en 1978, y fue declarada Patrimonio Natural de la Humanidad por la UNESCO en 1997, e incorporada como Humedal de Importancia Internacional (RAMSAR) en 1998 (Bergoing, 2014).

Los humedales costeros también se ven afectados por altos niveles de sedimentación y contaminación por agroquímicos. Sin embargo, los estudios de contaminación son insuficientes para un monitoreo adecuado (INRECOSMAR/INBIO, 2001).

En 1998 se emite la Ley de Uso, Manejo y Conservación de Suelos (Ley No. 7779) y en el 2004 se elabora el Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Degradación de la Tierra en Costa Rica (PAN), por parte de la Comisión Asesora sobre Degradación de Tierras (CADETI).

Los procesos de degradación del suelo afectan una quinta parte del territorio nacional, causados por una docena de factores, entre ellos, el mal manejo de cuencas hidrográficas, la utilización de tierras no aptas para la producción agropecuaria, y desequilibrios hídricos y el mal uso y manejo de las tierras.

Por otro lado, según el Inventario Nacional Forestal (INF et al, 2014), contamos con un 52,4% de cobertura forestal de varios tipos, lo cual implica que ya estamos cumpliendo con el uso adecuado de áreas limitadas al uso forestal y de conservación (CADETI, 2000).

El país está haciendo un esfuerzo por tener un sistema de clasificación de uso y cobertura de la tierra armonizado a través del Sistema Nacional de Monitoreo de Cobertura y Uso de la Tierra, y Ecosistemas (SIMOCUTE). Para 1992, la cobertura forestal era de 32.9%, mientras que el área dedicada a pastos era de 46.6% y la de agricultura era de 8.5%, por un total de 55.1% para la cobertura agropecuaria. Para el año 2000, la cobertura agropecuaria había disminuido a 48.6%, mientras que la cobertura forestal del país ya era de 46.5%, siendo Limón la provincia con la mayor cobertura forestal con 69.2% (Sánchez et al, 2002).

Para el 2015, según INEC (2015), los cultivos anuales suman 141 362,6 ha. De esta área el 78% son cultivos de arroz, 26% frijol, 21% maíz, y 19% yuca (19%).

En los ecosistemas terrestres, destacan los ecosistemas boscosos que cubren 2.677.304 hectáreas, o 53% del territorio continental del país, en las tierras bajas de Guanacaste y la península de Nicoya en el Pacífico Norte, se encuentra el bosque estacional seco, con una extensión aproximada de 234,164 hectáreas (Jiménez, Carrillo y Kappelle, 2016), o 4.6% de la cobertura boscosa total del país (MINAE-SINAC, 2013).

En las zonas caracterizadas por alta pluviosidad con más de 3.000 mm anuales, como la Península de Osa, las Llanuras del Caribe y la Zona Norte, se encuentran los bosques húmedos y lluviosos siempreverdes (Gilbert *et al.*, 2016; Hartshorn, 1991; McClearn *et al.*, 2016). Costa Rica, a pesar de su corta extensión geográfica, alberga cerca de 90,000 especies terrestres, aproximadamente el 4.5% de la biodiversidad mundial (Obando-Acuña, 2002), estudios estima que habitan más de 94.753 especies, o aproximadamente el 5% de todas las especies conocidas globalmente, lo cual nos ubica como el país de mayor densidad de especies (número de especies por área de territorio) (INBIO, 2004; MINAE, 2015).

Se estima que hay más de 12.000 especies de plantas terrestres en el país, de las cuales ya se han descrito más de 10.000 (Zamora, 2000; INBIO, 2004). En cuanto a la diversidad faunística del país, el grupo más numeroso es el de los insectos con un estimado de 360.000 especies, de las cuales 66.265 ya han sido descritas

En los últimos 30 años, políticas nacionales como los Programas de Pagos por Servicios Ambientales, han ayudado a revertir procesos de deforestación que venían desde mediados del siglo pasado, las cuáles han logrado que Costa Rica se posicione internacionalmente como país de vanguardia en cuanto a la conservación y mantenimiento de sus bosques.

Según estimaciones de diferentes autores, en las últimas dos décadas, la cobertura de bosques ha aumentado en un 12,1%. Para el 2013, el último mapa oficial realizado indica que la cobertura forestal es de 52.4% del territorio nacional. De todo el CO₂ fijado en los bosques de Costa Rica, el 39% se encuentra en áreas protegidas por parte del Estado (principalmente en los Parques Nacionales), y 61% en áreas no protegidas (Programa REDD/CCAD-GIZ – SINAC, 2015).

En Costa Rica, desde 1993 se viene monitoreando la calidad del aire, iniciando dicho proceso en la ciudad de San José. La principal fuente artificial de contaminación del aire es la flota vehicular (Garrido y Camagro, 2012). Del 2004 al 2008 San José mostró tendencia hacia la baja en cuanto a los valores establecidos por la normativa, no superando los límites de la misma. En cuanto al NO₂, se encontraron concentraciones mayores a 40 ug/m³, por encima de la norma anual establecida por la OMS para este contaminante. Para el periodo del 2013 al 2015, en términos generales, los valores promedio anual de concentración de PM₁₀ estuvieron bajo los límites máximo que establece la normativa nacional (50 ug/m³), registrándose los valores más altos en las zonas comerciales e industriales con un mayor flujo vehicular y los valores más bajos en las zonas residenciales (UNA, 2015).

Datos indican que actualmente en el país se cuenta con 1.4 millones de vehículos donde el sector transporte utiliza el 67% del total de hidrocarburos importados al país (CEGESTI, 2015).

Datos muestran que el uso de tanques sépticos como mecanismo de saneamiento es una solución para el 76,4% de las viviendas ocupadas en el país; en setiembre de 2015 se inauguró una planta de

tratamiento de aguas residuales al noroeste de la capital denominada Los Tajos, la cual podrá servir a 245 mil usuarios de AyA (Banco Central de Costa Rica, 2016).

Para el 2015 el programa evaluó las regiones Huetar Atlántica y Pacífico Central (sin incluir la región de Cóbano) y encontró que un 97% de los sistemas de abastecimiento presentó al menos un parámetro no conforme con los parámetros del Reglamento para la Calidad de Agua Potable (ARESEP, 2015).

El AyA determinó que el 56% de los esteros del país no son aptos para la mayoría de los usos del agua (Mora, 2011). Por otro lado, más del 90% de las playas han sido evaluadas como de excelente o muy buena calidad (Mora, Chávez & Portuguez, 2012).

Los ecosistemas de aguas profundas son probablemente los hábitats marinos menos estudiados, sin embargo, exploraciones recientes, utilizando submarinos Alvin y DeepSee, han evidenciado la presencia de contaminantes a más de 1000m de profundidad (Beatriz Naranjo-Elizondo, comunicación personal). Otro fenómeno que necesita más estudios es la contaminación acústica que puede provocar el incremento de las flotas pesqueras, el comercio marítimo y las actividades extractivas en el mar, con posibles impactos sobre la vida marina (Salas, 2014).

Para el 2008 la importación y el consumo de plaguicidas en el país eran de 13 millones de kg por año (IRET, 2011). En el 2005, se determinó que el 25% de los suelos estaban afectados por el sobreuso (CADETI, 2005). Para el 2015, un 10% del territorio nacional presenta problemas de erosión, que a su vez afecta las aguas nacionales con el lavado de sedimentos (CADETI, 2015).

Los usos agropecuarios pueden darse del uso I al IV sin mayores complicaciones, mientras que los usos VII y VIII se limitan a usos forestales y de conservación (MAG/MIRENEM, 1995). Se estima que el 55.6% del territorio continental se encuentra en su estado natural de uso de la tierra (CADETI, 2004).

Existen unos 350 humedales que cubren aproximadamente el 7% del territorio nacional, de los cuales 12 se han identificado como Sitios Ramsar con una extensión total de 569.742 ha, aunque por la presión en los cambios de uso de la tierra, se encuentran seriamente amenazados (Ramsar, 2012).

En cuanto a la propiedad de la tierra, en 1984 había un total de 101.938 fincas que ocupaban 3.070.300 hectáreas, mientras que para el 2014 se reducen a 93.017 fincas agropecuarias con una extensión de 2.406.418,4 hectáreas (INEC, 2014).

Entre 1998 y el 2015, la principal fuente de producción de madera provino de plantaciones forestales, con un aporte aproximado de 9 millones de metros cúbicos, mientras que los terrenos agropecuarios aportaron unos 5 millones de metros cúbicos, y los bosques menos de 1 millón de metros cúbicos.

En cuanto al consumo aparente de madera, entre el 2011 y el 2015, se consumieron 3.3 millones de metros cúbicos, principalmente de madera proveniente de plantaciones forestales (55%) y madera importada del exterior (18%).

Para el 2015, se generaron aproximadamente 15.000 empleos directos relacionados con la industria de la madera, sin embargo, desde el 2007, se han perdido en promedio 1.115 empleos al año. Del 2006 al 2015 se utilizaron 4,3 millones de metros cúbicos de madera en la fabricación de 54 millones de tarimas, principalmente para la exportación de banano y piña. Además, 2,5 millones de metros cúbicos se destinaron a la construcción, y 1,3 millones de metros cúbicos a la mueblería

Del 2002 al 2010 Costa Rica produjo 511,705 toneladas de recursos pesqueros, 59.1% producto de la pesca marina y 40.9% de la acuicultura. Del 2002 al 2014 el 64% de la pesca marina se concentró en el Pacífico Norte de Guanacaste y el Golfo de Nicoya, el 26% en las costas del Pacífico Central, y la Zona

Sur y el Caribe aportaron 7% y 3%, respectivamente. Entre el 2010 y el 2016, Costa Rica mantuvo un balance comercial positivo, importando 195.000.000kg de peces y mariscos, por un valor de US\$ 404 millones, y exportando 102.000.000kg de peces y mariscos, por un valor de US\$ 735 millones (INEC, 2016).

A pesar de contar con 589,683 km² de área marina, tomando en cuenta el Mar Territorial y la Zona Económica Exclusiva en ambas costas (INCOPELCA, 2006), cerca del 60% de la extracción pesquera nacional se concentra en las zonas marino-costera del Pacífico Norte (INCOPELCA, 2014), donde se han identificado unas 424 especies de peces pertenecientes a 97 familias (Villalobos-Rojas *et al.*, 2014).

En el período 2014-2016 la institución otorgó 226 licencias para pesca en aguas continentales, conforme a la ley. Costa Rica tiene cerca de 1,100 especies enlistados en CITES, incluyendo flora y fauna terrestre, marina y de agua dulce (UNEP-WCMC, 2014) para controlar su importación y exportación. Estas incluyen especies en peligro de extinción, en riesgo potencial de extinción, y especies vulnerables a sobreexplotación.

La cacería ilegal se da mayormente con el uso de perros de cacería y armas de fuego, en zonas boscosas de difícil acceso (Rivera, 2008 a;b y Vaughan, 2012). Algunos animales son cazados por sus pieles (e.g. puma, jaguar), otros por su carne (e.g. tepezcuintle, danta).

La oferta hídrica en Costa Rica es de 25.271 metros cúbicos por persona, lo que triplica el promedio mundial.

El país dispone de unos 113 mil millones de metros cúbicos de agua, de los cuales la demanda corresponde a un 20,73%. Según los cálculos del Banco Central, basados en los balances hídricos de 2007 y 2008, el 30% de la precipitación anual se evapora, y del 70% restante un 23% se infiltra y un 77% se convierte en escorrentía superficial. Se reconoce que la gran deficiencia en información relevante a los recursos hídricos no viene tanto de la falta de datos, sino de su dispersión en diversas instituciones y la falta de mecanismos de integración (Contraloría General de la República de Costa Rica, 2014).

Para el año 2016 fueron concesionados aproximadamente 138 millones de metros cúbicos de agua. La gran mayoría de este volumen (75,6 %) fue captado de fuentes superficiales, mientras que el restante (24,4%) fue tomado de cuerpos subterráneos. En total, existen cerca de 5222 tomas de aguas concesionadas en el país, de estas 1217 corresponden a pozos, 3664 a nacientes y 361 a ríos u otras fuentes superficiales (Mora & Portuquez, 2016)

El país cuenta con una red de distribución de agua destacada a nivel regional, donde el 91,8% de los hogares cuentan con agua potable por medio de cañería intradomiciliaria y sólo el 0,5% de los hogares no cuenta con el servicio de agua por tubería. Esto representa un avance muy notable, si se considera que para 1991 sólo el 50% de la población tenía acceso a agua potable en sus hogares (Mora *et al.*, 2016).

Actividades que generan impacto o presión sobre el ambiente

La población ha ido en constante aumento en el país, principalmente en la zona urbana a través de los años, donde en el año 1950 contaba con 268.286 habitantes, y para el año 2011 se incrementó a 3.452.158 habitantes, pasando de un 33,49% de la población total a un 72,87%. En los últimos 30 años se ha vivido un proceso de metropolización en el Valle Central, el área construida se expandió de forma

notoria entre el año 1982 y 2013, pasando de unas 15000 hectáreas de área construidas a aproximadamente 32.000 hectáreas de área.

A partir de la ampliación del Anillo de Contención, en el año 2014 se presentó un aumento en la cantidad de permisos para la construcción residencial, especialmente en las zonas en donde múltiples estudios han indicado que son zonas de recargas de acuíferos.

La huella ecológica del costarricense es está alcanzado cifras que puede ser preocupantes, estudios recientes indican que es un 8% más de lo que el territorio puede reponer.

A pesar de esto el gobierno ha venido gestionado acciones encaminadas a mitigar estas y otras tendencias, por ejemplo:

6. Programa de Compras Sustentables
7. Ferias verdes u orgánicas
8. Autos eléctricos, ciclovías, restricción vehicular
9. Mejoramiento de espacios y parques públicos
10. Sellos o certificaciones: turismo sostenible, carbono neutral, orgánico

Aún así, es necesario fortalecer los componentes de educación ambiental en todos los niveles educativos, para modificar las prioridades de consumo y los patrones de producción, hacia unos más acordes con el ambiente

Según información del AyA (Lopez, 2017), para el Área Metropolitana de San José la cobertura del sistema de alcantarillado es del 54% de la población y con el desarrollo del Proyecto de Mejoramiento Ambiental (PMA) en su I Etapa, aumentará la cobertura a un 65% y con la II Etapa a un 85%. En el ámbito industrial y comercial, según el Ministerio de Salud, se han generado reportes de 1946 establecimientos entre 2014 y 2015, donde el 54% de éstos vierten a cuerpos de agua superficiales, mientras que 35,7% practican el reúso.

Durante el periodo 1988-2013, en Costa Rica se implementaron diversas políticas ambientales que permitieron disminuir significativamente la deforestación y por consiguiente, reducir las emisiones forestales de gases de efecto invernadero (GEI), de 21.7 millones de toneladas de dióxido de carbono al año, a poco menos de 1.8 millones ($t\ CO_2e \cdot año^{-1}$).

En el país existe una dinámica de pérdidas de bosque maduro y regeneración de bosque secundario. Para el periodo comprendido entre el 2008 y 2013, en el cual las tasas de deforestación y regeneración podrían ser más representativas de lo que sucede actualmente y en el futuro cercano, la dinámica de pérdidas de cobertura del bosque maduro fue de 45.059 hectáreas, en donde el principal factor es la creación de pastizales, representando un 68% de la pérdida de bosques

Algunos estudios han apuntado a que es estado de los recursos pesqueros en Costa Rica es incierto, debido principalmente a la poca investigación en dicha materia, se han planteado hipótesis relacionadas con que las afectaciones de ciertas especies marinas se podrían ser afectadas por temas en común, como destrucción del hábitat, contaminación y presión pesquera. El uso de artes de pesca poco selectivas afecta a las especies que no son el objetivo de la pesca, y no resulta en beneficios para el pescador.

La pesca industrial (principalmente de atún) está dominada por flota extranjera y representa muy pocos beneficios para el país. Por otro lado, la pesca deportiva es una actividad económica importante para el

país, sin embargo, falta información sobre el estado de los recursos pesqueros y el impacto de la pesca deportiva sobre estos.

La pesca ilegal, no regulada no reglamentada es una problemática tangible en el país, sin embargo, no se cuenta con los recursos humanos ni económicos para implementar los reglamentos que se han establecido.

En cuanto a los temas de minería y materiales faltan estudios e investigación. A pesar de esto algunos resultados apuntan a que los principales problemas se dan con la extracción de material de río. El control es difícil y las estadísticas no reflejan el verdadero volumen extraído. Informes y estudios apunta a que los tajos y canteras, se construyen en lugares cada vez están más alejados de los lugares en donde se utilizará el material, por lo que el transporte de los mismos es un tema

Los recursos geológicos no están debidamente integrados en las políticas ambientales, lo cual hace difícil una planificación en la extracción de los mismos. Estudios apuntan a que es necesario mejorar el control para contar con mejor información de los materiales extraídos (y que concuerde con la información de las exportaciones). La minería de oro a cielo abierto se prohibió desde 2010, pero aún quedan importantes retos en materia de legislación y valoración del impacto ambiental.

El crecimiento del parque vehicular casi se triplicó en los últimos 20 años: desde aproximadamente 450.000 en 1994 hasta más de 1.200.000 en 2014, y aumentó la emisión de gases de efecto invernadero. Este aumento ha sido identificado como una fuente de contaminación del aire de hasta 1.332.540 toneladas de monóxido de carbono y gases orgánicos reactivos en 2015.

La emisión de gases y material particulado en altas concentraciones impacta en la salud pública y se estima que ha sido la causa de 3,7 millones de defunciones prematuras anuales en el mundo en 2012. Entre otros, estos elementos provocan accidentes cerebrovasculares, cánceres de pulmón y neumopatías crónicas y agudas, como el asma (MINAE, 2015).

En cuanto al consumo de energía en el sector transporte, el PNE propone la renovación de la flota vehicular introduciendo la eficiencia energética para los vehículos con el fin de avanzar hacia tecnologías más eficientes a través del Programa de Adquisición de Vehículos Eficientes (PAVE)". Este programa es implementado en colaboración con el Banco de Costa Rica, Instituto Nacional de Seguros (INS) y la Asociación de Importadores de Vehículos y Maquinaria (AIVEMA). Promoviendo el ahorro de combustible

Costa Rica ya ha venido experimentando los efectos del cambio climático, con temperaturas que superan los máximos históricos reportados, anomalías en los patrones de precipitación, y el primer huracán registrado en la historia en impactar directamente el territorio nacional.

Existen más de 200 modelos climatológicos y suficiente información en daños causados por eventos hidrometeorológicos para desarrollar planes de manejo, mitigación y adaptación. Los modelos plantean dos escenarios para Costa Rica, uno con tendencia a condiciones secas extremas, y otro hacia condiciones lluviosas extremas. Costa Rica ha realizado importantes esfuerzos en materia de mitigación, sin embargo, el tema de adaptación queda rezagado en comparación

A pesar de estos esfuerzos, estudios indican que las zonas rurales son las más vulnerables a los efectos del cambio climático, debido a su baja capacidad de adaptación, relacionada a su vez con otros indicadores como acceso a la información, servicios básicos y recursos para la innovación. El sector agropecuario de entre todos los sectores productivos, presenta la más alta vulnerabilidad ante situaciones de sequía, inundaciones y degradación de los suelos.

El país todavía debe invertir mucho en materia de adaptabilidad (particularmente en el sector rural), tecnologías de riego y pagos por servicios ambientales.

A pesar del rezago histórico que ha tenido el tema de adaptación, se está atendiendo el tema y el país contará al concluirse esta administración con una Política y un Plan Nacional de Adaptación, formulado en coordinación entre el MINAE, MIDEPLAN y la Comisión Nacional de Emergencia.

Actualmente se están desarrollando procesos de planificación y formulación que se ha llevado a cabo de la Dirección de Cambio Climático, en particular mediante la consulta pública a la Política Nacional de Adaptación y la formulación del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.

Es evidente la magnitud de las pérdidas directas por fenómenos naturales. Por ahora las instituciones competentes no incorporan en sus registros los daños indirectos (MAG/MIDEPLAN, 2013). El proceso de recuperación posterior a los desastres puede provocar un importante rezago en el desarrollo de nuevas inversiones estratégicas para el país (MAG/MIDEPLAN, 2013), sobre todo porque no se lleva a cabo hasta lograr una reposición total.

Los planes reguladores de las municipalidades constituyen una herramienta muy valiosa en cuanto a la prevención y atención de desastres, por lo que deberían incorporar líneas de acción en la gestión del riesgo, tales como:

- regulaciones para la instalación de industrias e industrias peligrosas, que garanticen la seguridad y prevengan mayores daños a la población y al ambiente en caso de desastres tecnológicos (Sánchez et al, 2013)
- mayor inversión para la atención de emergencias cantonales, ya que normalmente no supera el 1% del presupuesto (Araya et al, 2015)
- mayor involucramiento y participación de la sociedad civil (Araya et al, 2015)
- herramientas para la evaluación de políticas públicas en el mediano y largo plazo (MAG/MIDEPLAN, 2013)
- Este apartado presenta un recuento de todas las acciones, políticas, instrumentos, que se han elaborado en el país para mitigar o en su defecto fortalecer las acciones del sector ambiente. Se plantea desde la óptica de las políticas cuales han sido los aspectos positivos que se derivan de dichas políticas y acciones, pero se contrasta con una serie de temáticas que requieren la inmediata atención por parte del sector ambiente.

Políticas y Acciones para el Desarrollo Sostenible

En primera instancia, en lo que respecta al eje **Ordenamiento Territorial y Urbanismo Sostenible** se han identificado como aspecto positivo el establecimiento de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, primer documento que establece lineamientos generales en el tema a nivel nacional y mediante el cual se procura reducir la dispersión de las obligaciones asociadas. Igualmente, después de dos intentos truncados por regular el uso del territorio en el Gran Área Metropolitana y renovar el Plan GAM de 1982, fue aprobado el Plan GAM 2013. El ordenamiento territorial es más allá que el urbanismo y la vivienda por eso fue que precisamente la rectoría se pasó al Ministro de Ambiente, para que el ordenamiento territorial se conciba como la gran sombrilla.

En una perspectiva no tan positiva se ha determinado que la construcción de Planes Reguladores es un proceso lleno de dificultades para los gobiernos locales, y aún existen municipalidades que no cuentan con planes de este tipo. Otra noticia no tan positiva es que el Ordenamiento Territorial basado en la unidad de cuenca hidrográfica está poco desarrollado y la cuenca del Reventazón es la única que cuenta con un programa integrado de manejo. A lo anterior para este eje se debe sumar el hecho de que si bien desde su inclusión en 2004, la SETENA ha tenido un rol limitante en el proceso del ordenamiento territorial; de acuerdo con distintas fuentes, los lineamientos que esta instancia exige pueden ser confusos y los procedimientos que aplica retrasan el proceso.

Lo anterior nos hace pensar en dos retos para este eje de Políticas y Acciones. Primero, que la aplicación del ordenamiento territorial en la escala local debe fortalecerse y avanzar en la aprobación de los Planes Reguladores Cantonales, Costeros y Regionales. El segundo corresponde al hecho de que la integración institucional sigue siendo un enorme reto en esta área; por cuanto hay actualmente 27 leyes que le atribuyen funciones a 22 instituciones.

En lo atinente al eje **Estilos de Vida, Producción y Consumo con Conciencia Ambiental**, un hallazgo positivo de este Capítulo es la existencia de un amplio sistema de certificaciones y reconocimientos ambientales, tales como el Programa Bandera Azul Ecológica y los Certificados de Sostenibilidad Turística. Llama igualmente la atención que en el Parque Nacional Cahuita y en el Parque Nacional Chirripó se han institucionalizado figuras de manejo compartido en la administración del parque, permitiendo a los locales una mayor apropiación y aprovechamiento de los mismos. En un plano más de corte burocrático se ha valorado como buenas noticias la presentación de la Política Nacional de Compras Públicas Sustentables.

En este marco, uno de los retos más significativos de este eje de Políticas y Acciones consiste en la implementación a cabalidad de la Ley de Gestión Integrada de Residuos Sólidos, lo cual exige un importante esfuerzo inter-institucional, pero generaría notables avances para el país en este tema. Paralelo a este punto cabe mencionar que la Educación Ambiental juega y jugará un papel clave en el proceso construcción de estilos de vida ecológicos, pero las políticas nacionales en ese sentido no han sido evaluadas y se carece de certeza respecto a sus efectos para todas las poblaciones del país.

Para el eje de **Sistemas de Producción Agrícola Sostenible y Agroecología**, se logró evidenciar que en Costa Rica se han implementado distintas políticas y programas para fomentar la producción agropecuaria en armonía con el ambiente. El Programa de Fomento de la Producción Agrícola Sostenible y el Reconocimiento de Beneficios Ambientales son ejemplos claros. Igualmente, sobresaliente es el hecho de que, en cumplimiento a distintos acuerdos internacionales, se han realizado avances en la regulación de los plaguicidas y se han prohibido varios plaguicidas de alto riesgo e impacto ambiental. También bajo la influencia internacional se han construido estrategias para reducir la emisión de gases de efecto invernadero en la producción agropecuaria; tal es el caso de las iniciativas NAMA para café y ganadería.

A pesar de lo anterior, el uso de plaguicidas en el país es particularmente alto y las acciones tomadas para reducirlo no han sido efectivas hasta el momento, o al menos no han logrado sus objetivos originarios. Del mismo modo, la expansión del monocultivo de piña ha generado importantes tensiones ambientales y conflictos con las comunidades cercanas.

Otro aspecto que se podría valorar igualmente negativamente es el hecho de que la promoción de la agricultura orgánica en el país haya sido limitada, de ahí que los productores reclamen más apoyo técnico y canales de comercialización.

En consonancia con lo anterior, este eje de Políticas presenta dos retos muy evidentes. El primero es que debe procurarse reducir el elevado uso de plaguicidas en el país, aspecto analizado en el Capítulo II y III, posiblemente mediante la difusión de estrategias como el Manejo Integrado de Plagas, el Control Biológico y la Agricultura Ecológica. En segundo lugar, el aumento del área de monocultivo de piña exige al Estado tomar medidas para reducir su impacto ambiental y los conflictos asociados. El tipo de medidas para estos efectos es un aspecto que puede resultar controversial; de allí que se requiera un proceso de negociación política con visión país.

En lo que atañe a la sección de **Bosques y Producción Forestal Sostenible** cabe mencionar una serie de logros país entre los que destacan la consolidación Programa de Pagos de Servicios Ambientales (PSA) como política de Estado, el fortalecimiento del Manejo y Aprovechamiento de Bosques bajo Principios y Criterios de Sostenibilidad, así como avances significativos en la política nacional para Contender con Incendios Forestales. Igualmente fue factible identificar un activo involucramiento de la ONF en incentivar y promover la producción sostenible de madera y hacer visible la contribución y relevancia del sector forestal para el país.

Por otra parte, en esta sección se reflejó aspectos que requieren de una mayor atención. Si bien se ha efectuado esfuerzos para lidiar con tala ilegal aún no se cuentan en el país con instrumentos robustos que posibiliten contabilizar una reducción de este tipo de actividad. Del mismo modo, se requieren de acciones en largo plazo para contender con usos alternativos de la tierra (monocultivos, procesos de urbanización, infraestructura turística...) que amenazan con la desaparición de la actividad forestal.

En lo que atañe a la **Promoción de la Eficiencia Energética y de las Energías Limpias**, resulta factible valorar como sobresaliente el fortalecimiento de la política nacional energética a largo plazo, esto por medio de los Planes Nacionales de Energía. Del mismo modo, se ha dado un aumento y diversificación de la producción de energía a partir de recursos renovables, lo cual ha posicionado a Costa Rica positivamente en el ámbito internacional y regional. También, se ha dado un impulso a la generación distribuida para promover la descentralización energética, tanto para el sector empresarial-industrial como residencial.

Resulta evidente también que el país debe efectuar esfuerzos colectivos para la reducción de emisiones de GEI producto de la combustión de hidrocarburos, propiamente las correspondientes a la flota vehicular. Costa Rica requiere un sistema de transporte de pasajeros y de carga basado en un enfoque colectivo de eficiencia energética y que contemple variables como la incidencia de la contaminación atmosférica en la salud humana.

En este marco, otros retos de este eje es la creación de incentivos para aprovechar mercados potenciales como el de la generación distribuida, el mercado voluntario de carbono y la importación de vehículos eléctricos e híbridos. En consonancia con lo anterior, el país debe aprovechar el potencial de generación eléctrica a partir de recursos renovables emergentes o presentes en la matriz eléctrica nacional.

En materia de **Uso Sostenible de la Biodiversidad, servicios eco sistémicos y conocimientos tradicionales**, resulta satisfactorio la consolidación en las últimas décadas sistema de áreas silvestres protegidas y áreas de conservación y sus respectivas políticas, planes y programas. Paralelamente, se ha dado la implementación de un marco normativo para la regulación del uso sostenible de la biodiversidad y la protección de la vida silvestre. Se contempla como oportuna la implementación de la Política Nacional de Biodiversidad 2015-2025, en donde se reconoce la importancia de la participación de las comunidades en el uso sostenible de la biodiversidad. Dicha Política encaja en los esfuerzos en materia de política pública y el compromiso del país en conservación y uso de la biodiversidad.

Sin embargo, persisten algunos aspectos que requieren atención. Existen capacidades presupuestarias y operativas limitadas para tutelar adecuadamente los recursos biológicos y genéticos que requieren protección. Del mismo modo, resulta factible identificar escasas acciones para llenar los vacíos de conservación estatal identificados en las investigaciones técnicas.

De este modo, un reto sustantivo para este eje de Políticas y Acciones es aumentar las capacidades operativas de las instituciones con competencia para proteger y conservar adecuadamente la biodiversidad. Esto va de la mano con avanzar hacia esquemas de gobernanza que permitan contemplar la biodiversidad como un tema integral y no un sector individual en la agenda ambiental. Igualmente, un reto en términos de gobernanza es promover los procesos de consulta y consentimiento libre, previo e informado de las comunidades indígenas en procesos de investigación y uso de recursos biológicos y genéticos a lo interno de sus territorios.

Para el eje de **Gestión Integral de Costas y Mares** se constataron aspectos positivos. Destacan la promulgación de leyes para proteger los recursos marinos y regular las actividades marino-costeras como la pesca, la implementación de la Estrategia Nacional para la Gestión Integral de los Recursos Marinos y Costeros, la instalación de la CONAMAR y el diseño de la Política Nacional del Mar, la permanencia durante dos administraciones de un Viceministerio de Aguas y Mares para proyectar al país como líder en protección marina a nivel mundial, al mismo tiempo que se genera una mejor observancia de las leyes citadas y se implementa la Estrategia.

En términos de gobernabilidad se identifica la existencia de poco control institucional de la sobreexplotación de los recursos pesqueros y la pesca ilegal mientras en materia de gobernanza hay bajos niveles de participación comunitaria en la gestión integrada de los recursos marino-costeros.

En consonancia con lo anterior, un reto de este eje de Políticas es la buena gobernanza de los ecosistemas marino-costeros y la consolidación de políticas de conservación en áreas silvestres que cuenten con territorio marino. En el plano comunitario el principal reto es el fortalecimiento y empoderamiento de las comunidades costeras hacia la instauración de planes de resiliencia para enfrentar los efectos del cambio climático sobre las costas. En esta línea se debe ampliar los objetivos del Proyecto Biodiversidad Marino-Costera en Costa Rica, Desarrollo de Capacidades y Adaptación al Cambio Climático (BIOMARCC) para ambas costas.

Por último, existen igualmente hallazgos positivos en el eje de **Gestión de Cuencas**. Destacan la creación de un marco normativo para garantizar la calidad del agua potable y regular el uso de las fuentes, así como la del Viceministerio de Agua y Mares para consolidar la Agenda del Agua 2013-2030 y avanzar hacia la GIRH. Asimismo, se contempla como positivo la implementación de la Estrategia Nacional para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y las políticas y planes que se desprenden de ella. Destacan también las acciones lideradas por el AyA para el fortalecimiento de ASADAS en el marco de la inclusión de una sección de "Fortalecimiento de la Gestión Comunitaria" en el PND.

Ahora, existe cierto consenso respecto a que el principal rezago de Costa Rica en este eje es la carencia de una ley actualizada de aguas que permita promover la GIRH. Dos tendencias igualmente negativas fueron identificadas. Se ha dado un aumento de la conflictividad por el uso y gestión del agua en diferentes comunidades del país mientras se han incrementado las debilidades y falencias para que las ASADAS proporcionen un abastecimiento de agua de calidad.

En consonancia con lo anterior el eje presenta los siguientes retos. En primera instancia, resulta imprescindible la promulgación de una nueva Ley de Aguas que responda a las necesidades de los ciclos hidrológicos y permita solventar las carencias o los traslapes institucionales en las competencias sobre el agua; además, que establezca medios para garantizar la participación comunitaria en conjunto con las instituciones de cara a la GIRH. En segunda instancia, un reto del sector es el fortalecimiento y

empoderamiento de las organizaciones comunitarias para la GIRH (ASADAS y ADIs), de manera que sea posible dar solución a los conflictos por el agua, de forma participativa e inclusiva.






V. Análisis del Avance de Metas Anuales y del
Período del PND 2015-2018 por Sector




5.1 SECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al Mideplan realizar el seguimiento de las metas de período y el cumplimiento de metas 2017 establecidas en el PND. Por eso, se ha utilizado el instrumental metodológico diseñado por Mideplan, cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, metas de programas/proyectos han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2017 y se basan en la siguiente clasificación establecida por Mideplan:

	Cumplida	Cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es igual o mayor al 80%.
	Parcialmente cumplida	Cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es mayor al 50% y menor o igual al 79,9%.
	No cumplida	Cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es menor o igual a 49,9%.

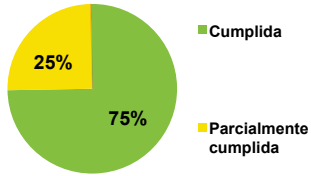
Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015 fueron autoclassificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

	De acuerdo con lo programado	Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
	Con riesgo de incumplimiento	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
	Con atraso crítico	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Trabajo y Seguridad Social, según lo establecido en el PND 2015–2018 y al cumplimiento de las metas 2017, los cuales fueron suministrados mediante oficio MTSS-DMT-OF-104-2018, de fecha 31 de enero de 2018, firmado por el Ministro Rector Alfredo Hasbun Camacho. No obstante, dentro de los mismos no se consigna información referente al Programa Empléate, de manera que para este informe se valora el estado de cumplimiento y avance de cuatro de las cinco metas de objetivos sectoriales, 11 de los 12 programas/proyectos y 20 de sus 21 metas, de las cuales cinco son programas regionalizados, con corte al 31 de diciembre 2017.

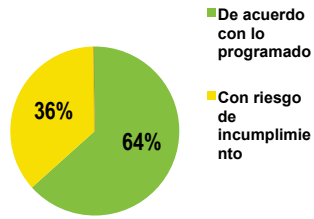
Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales, de los programas y sus metas, utilizando para ello la clasificación indicada anteriormente:

Gráfico
Sector Trabajo y Seguridad Social
Porcentajes de cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales anuales, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



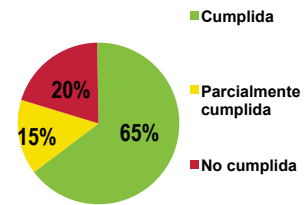
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, 31 de diciembre de 2017.

Gráfico
Sector Trabajo y Seguridad Social
Porcentajes de cumplimiento anual de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



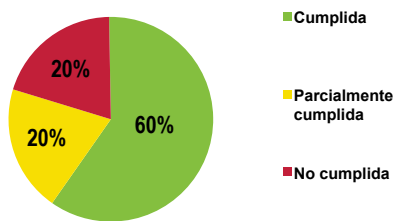
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, 31 de diciembre de 2017.

Gráfico
Sector Trabajo y Seguridad Social
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, 31 de diciembre de 2017.






Gráfico
Sector Trabajo y Seguridad Social
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos regionales según clasificación al 31 de diciembre de 2017



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, 31 de diciembre de 2017.



PRINCIPALES RESULTADOS

	Implementación de la Reforma Procesal Laboral.
	Disminución del trabajo infantil.
	Disminución de los tiempos de respuesta de trámites como: la automatización y digitalización del trámite de arreglos de pago, los pagos de patronos morosos pueden hacerse en línea mediante una aplicación con el Banco, quedando acreditado inmediatamente; y la emisión de certificaciones de personería jurídica a las organizaciones sociales laborales vía web, lográndose dar el servicio de certificación digital, la misma también con timbre digital.
	Descentralización del servicio de emisión de Certificaciones de Pensionados, las cuales pueden ser requeridas en las Oficinas Regionales de Inspección: Pérez Zeledón, Alajuela, San Ramón, Cartago, Heredia, Liberia, Puntarenas y Limón.
	Automatización del registro, modificación y renovación de Comisiones y Oficinas de Salud Ocupacional, permitiendo gestionar este trámite vía web, generando como valor agregado la obtención de datos estadísticos de siniestralidad laboral que mejoran la intervención estatal al contar con información veraz y actualizada.

Análisis de los resultados de las metas de los objetivos sectoriales

Metas Sectoriales: En el período 2015-2018 capacitar a 146.690 personas en áreas de mayor demanda de los sectores productivos, 5.730 nuevos emprendimientos productivos, al 2018 76% de personas asalariadas del sector privado con cumplimiento de sus derechos laborales en sede administrativa con respecto al total de trabajadores afectados por incumplimiento a la normativa laboral detectados por el MTSS en cada año y tasas de ocupación de las personas de 12 a 14 y de 15 a 17 años de 1,2% y 7,6% en el período 2015-2018, respectivamente.

El Sector Trabajo y Seguridad Social indica que el resultado del 2017 correspondiente a la meta sectorial relacionada con la capacitación de personas en áreas de mayor demanda de los sectores productivos no está disponible, debido a que uno de los Programas del PND⁵³ que aporta a dicha meta es el Programa Empléate, cuyos resultados de personas egresadas no están disponibles a la fecha de la elaboración del informe de cumplimiento de metas 2017 del PND. El Sector explica oficialmente que si bien el indicador de este programa señala que se deben reportar los “jóvenes egresados”, desde el 2015 se reportaron los jóvenes capacitados, debido a que no se cuenta con un sistema electrónico que permita contabilizar los egresados.⁵⁴ Asimismo, dado que esta meta se compone de otros programas del PND, los resultados específicos de los programas que sí disponen de información al 2017 se explican en la sección sobre cumplimiento de metas de programas y proyectos del PND.

El Sector comenta los motivos de rezago en la capacitación de personas por parte de la Dirección Nacional de Empleo (DNE) del MTSS, tales como el problema para la localización de las personas referidas como potenciales beneficiarios, el uso de la Ficha de Información Social (FIS) como único método de evaluación, así como la focalización de la atención en grupos de pobreza y pobreza extrema en grupos 1 y 2, lo cual ha limitado el acceso de otros grupos vulnerables al Programa. Además, destacan la pronta deserción de los servicios de capacitación a pesar de los apoyos recomendados por el Programa a los centros de formación, las zonas territoriales sin cobertura de centros de formación o ventanillas municipales, la carencia de estudios de prospección para todo el territorio nacional que orienten los servicios de capacitación, ofertas académicas y mallas curriculares escasas en ciertas zonas del territorio nacional, la carencia de servicios para las personas con baja escolaridad (primaria) y personas con discapacidad, carencia de centros de formación aliados para la atención de personas con discapacidad en el territorio nacional, el difícil acceso e inflexibilidad del INA para la atención de la población referida por el Programa Empléate. Asimismo, señala que no se cuenta con capacitación ni procedimientos previos, para la atención de las personas transgénero, penal juvenil, refugiados, inmigrantes con cédula de residencia en condición restringida y las limitaciones de Recurso Humano, tanto en la DNE como en las Ventanillas EMPLÉATE Municipales para la ejecución del Programa.

El INA que es la institución con mayor aporte a la meta sectorial de capacitación, indica que las áreas de mayor demanda son Informática e inglés, debido a que la mayoría de la población que ingresa al INA; especialmente las personas de 20 a 35 años de edad, desean complementar su currículo con habilidades informáticas y un segundo idioma. A estos servicios ingresa población que se encuentra ya trabajando, así como quienes apenas están conformando un proyecto de vida laboral. La mayoría de las personas que aprobaron los programas de estas áreas son principalmente mujeres; además, a pesar de que se dan a nivel nacional, la mayoría de las personas residen en la GAM.

⁵³ La ficha del indicador “Cantidad de personas capacitadas” del PND 2015-2018 señala que la fórmula de cálculo es la suma de personas egresadas de programas de capacitación del INA, PRONAMYPE, EMPLÉATE, INFOCOOP y PRONAE.

⁵⁴ Según el Oficio del Ministro Rector, MTSS-DMT-OF-104-2018 del 31 enero del 2018, se indica que para corregir el error se procederá a contabilizar en forma manual los egresados del programa para realizar la corrección de los datos desde 2015 y así contar con el dato antes del 30 de marzo del año en curso.

Un estudio⁵⁵ de la condición laboral de las personas egresadas del INA posterior a su formación, indica que el 42,2% de la población que no trabajaba al ingresar al INA se colocan en el mercado laboral, y los que ya se hallaban trabajando el 90,5% logra mantener su puesto de trabajo y perciben mejoras en su desempeño laboral. Además, producto de la formación la mayoría señalan estar satisfechos con los beneficios alcanzados. El 100,0% de la población indicó que la capacitación les fue útil. Esas personas consideran que los mayores beneficios se encontraron asociados con el trabajo, a saber; haber obtenido mayor dominio de funciones, el logro de un puesto de trabajo y la mejora del trabajo que ya tenían. En segundo término, señalan razones relacionadas con condiciones personales como el mejoramiento de ingresos económicos y de las capacidades para trabajar en equipo y realizar trabajos por cuenta propia. Respecto de la segunda meta sectorial de nuevos emprendimientos productivos, se crearon 1.164 en el 2017, para un total de 3.735 emprendimientos en el período 2015-2017. Lo anterior, evidencia un resultado inferior a la meta de 1.545 emprendimientos en el 2017 y un acumulado equivalente al 65,2% de la meta del período (5.730). Dado que esta meta del PND se compone de los aportes de diferentes programas del PND (emprendimientos o proyectos productivos de PRONAMYPE, Economía Social Solidaria, INFOCOOP y PRONAE), los resultados al 2017 de cada uno de ellos se explican en la sección sobre cumplimiento de metas de programas y proyectos del PND.

El Sector expone algunos elementos que han favorecido la realización de emprendimientos, así como la existencia de factores que constituyen rezagos. Entre los logros alcanzados está la agenda productiva que generan los actores de la Economía Social Solidaria (ESS) en el territorio, dado que establece las necesidades que tienen las organizaciones desde el punto de vista de capacitación, asistencia técnica y crédito para desarrollar los proyectos productivos en las diferentes etapas de las cadenas de valor.

Además, se cuenta con una metodología para la articulación interinstitucional (estrategia coordinada con el programa Tejiendo Desarrollo), que ha permitido desarrollar proyectos productivos estratégicos con éxito a nivel de los territorios, por ejemplo, UZADIZ (sector comunal), COOPELÁCTEOS (cooperativo), ASOPABI (Asociación 218). Asimismo, se han atendido a más de 200 organizaciones de la ESS a nivel nacional desde el 2015 para lograr fortalecer sus proyectos productivos y se han realizado experiencias piloto que han permitido tener conocimiento cómo dinamizar el desarrollo de los territorios, contribuir con la generación de empleo, fortalecer el tejido productivo y reconocer la importancia del enfoque de cadena dentro de los procesos de atención. Por último, se coordinó con el PRONAE para que el destino de los recursos a la atención de proyectos de ideas productivas y de capacitación se brindaran en conjunto a partir de octubre para generar un mayor impacto.

Con respecto de los rezagos se mencionan el poco recurso humano y los cambios presentados en el personal designado en la Unidad de programas, políticas y proyectos encargada de la ESS, lo cual ha afectado los tiempos de respuesta y el seguimiento a la gestión de los proyectos. Asimismo, existe una brecha importante de conocimientos en temas de gestión territorial, proyectos sociales y asociatividad, aspecto que aumenta las curvas de aprendizaje y requiere planes de capacitación complementarios. Aunado a lo anterior, se señala la falta de recursos presupuestarios adicionales a la planilla de esta Unidad, que contribuyan con el desarrollo de las acciones operativas que se realizan para atender las demandas de la organización de la ESS. Además, el Sector indica que la escasez de presentación de proyectos afecta la gestión del PRONAE, por lo cual se promoverá la presentación de proyectos de ideas productivas para que los grupos asociativos diversifiquen su oferta de solicitudes de subsidio y no se centralicen solo en proyectos de obra comunal.

El resultado alcanzado en el ámbito de la tercer meta sectorial, referida al cumplimiento de derechos laborales de las personas asalariadas del sector privado, muestra que en el 2017 se obtuvo 83% de

⁵⁵ INA. Unidad de Planificación y Evaluación. (2017). Informe de medición del indicador del POIA 2017. Porcentaje de personas de áreas prioritarias egresadas de programas o certificadas en módulos, que se incorporan o permanecen en el mercado laboral, en los seis meses después de su graduación.

personas asalariadas del sector privado con cumplimiento de sus derechos laborales en sede administrativa con respecto al total de trabajadores afectados por incumplimiento de la normativa laboral detectados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) en cada año, lo cual significa 7,5 puntos por encima de la meta propuesta para ese año (75,5%). Lo anterior, ratifica que el porcentaje de trabajadores con sus derechos restituidos ha aumentado, ya que en los dos años previos los resultados fueron 66,8% y 76,4% en el 2015 y 2016, respectivamente. El sobre cumplimiento de esta meta es debido a los esfuerzos realizados por la Dirección Nacional de Inspección de Trabajo del MTSS en coordinación con la CCSS, INS, Ministerio de Salud, así como por las mejoras del sistema electrónico de casos SILAC, la entrada en vigencia de la reforma procesal laboral, la dotación de mayor cantidad de funcionarios y dotación de equipo - para las personas inspectoras, la facilitación del listado de empresas a inspeccionar a cada jefatura Regional, capacitación de personas inspectoras y asesoras especialmente en temas de discriminación.

Resulta relevante destacar la innovación metodológica realizada por la Inspección de Trabajo, con la implementación del Programa de Trabajo Decente-Nuevo Enfoque (PTD-NE), que orienta la actuación de la inspección más hacia la cantidad de personas trabajadoras beneficiadas en las visitas y con mayor énfasis en establecimientos medianos y grandes, con el fin de mejorar la calidad de la acción inspectora- al dar diversos énfasis sectoriales, temporales y temáticos en distintos momentos del año, así como ampliar la cobertura de personas trabajadoras tuteladas. La focalización está conformada por 7 tipos de infracciones, que, según lineamientos de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), están tipificadas dentro de lo que es Trabajo Decente, sin abandonar las llamadas inspecciones ordinarias, ni la atención de las denuncias.

El total de personas trabajadoras afectadas por alguna infracción de derechos laborales es 153.430 en el 2017, de las cuales a 128.074 personas se les restituyeron sus derechos, desagregadas por regiones de planificación de la siguiente manera: 52,5% Central, 21% Huetar Norte, 7,8% Huetar Caribe, 9,1% Pacífico Central, 6,3% Chorotega y 3,3% Brunca. Asimismo, los derechos laborales que presentan mayores porcentajes de infracciones son los que corresponden a salario mínimo y aseguramiento, por lo cual es necesario ejecutar estrategias que permitan disminuir en general la infraccionalidad de los derechos laborales.

En lo que corresponde a la meta sectorial relacionada con la disminución del trabajo infantil y sus peores formas y el trabajo adolescente en Costa Rica, se logró que las tasas de ocupación de 12 a 14 años y de 15 a 17 años del 2017 se ubicaran en 1% y 5,9%, respectivamente, según datos del Módulo de Trabajo Infantil de la Encuesta Nacional de Hogares. Estos resultados son favorables al estar por debajo de la meta prevista para cada grupo de edad (1,5% y 7,85%, respectivamente) y al ser inferiores que las tasas registradas en el año previo (2,1% y 8,9%, respectivamente), con lo cual también se presenta un mejor desempeño en el 2017 en comparación con el 2016 cuando se incumplieron las metas. La cantidad absoluta de personas menores trabajando es 2.253 entre 12 a 14 años y 15.235 de 15 a 17 años.

El Sector explica que los resultados responden a la implementación del plan estratégico nacional denominado “Hoja de Ruta para Hacer de Costa Rica un País Libre de Trabajo Infantil y sus Peores Formas”, liderado por el MTSS y desarrollado en articulación con los Ministerios de Educación, Agricultura, Cultura y Juventud, Salud y Seguridad Pública e instituciones como el INA, IMAS, PANI, CCSS, IFAM; las municipalidades, la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP); sindicatos y organismos no gubernamentales. En este contexto, un elemento que ha contribuido positivamente a los resultados del 2017, ha sido el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MTSS y el IMAS, firmado en agosto de 2016, para el otorgamiento de una transferencia monetaria condicionada mediante fondos de FODESAF a familias que se encuentran en condiciones de pobreza y poseen dentro de sus miembros una persona menor de edad trabajadora, con

el fin de que se reinseren y mantengan en el sistema educativo y aquellos que realizan trabajo prohibido o peligroso cesen su actividad laboral.

Como parte de los desafíos sectoriales se señala que la integración de mercados, facilitada por el desarrollo y masificación de las tecnologías de información y comunicación ha impuesto nuevas formas de organización de la producción y de contratación de la fuerza de trabajo, así como una mayor movilidad de los factores de la producción, haciendo que las relaciones laborales sean más complejas y cambiantes.

Los dinámicos cambios trascienden el espectro económico. No solo se trata de una nueva economía, sino de un nuevo modelo de sociedad, que algunos autores han dado en denominar “sociedad del conocimiento”, concepto al cual se le atribuyen tres características fundamentales que interesa destacar. En primer lugar, una reducción en la capacidad de generación de empleo de sectores tradicionales, producto de la introducción de mejoras tecnológicas y de nuevas relaciones técnicas de producción que traen consigo un aumento continuo de la productividad. En contraposición, esto conduce a la segunda característica, un crecimiento sostenido del sector terciario que se ha convertido en el principal generador de empleo a nivel mundial y que para el caso de Costa Rica concentra a dos de cada tres trabajadores del país. Estas personas se desenvuelven en lo que algunos denominan “nuevos yacimientos de empleo” como son la atención directa de personas, dígase, cuidado de adultos mayores, atención de niños y niñas, actividades turísticas, servicios médicos, entre otros. Una tercera característica es el surgimiento de actividades asociadas con procesos de información, con la generación, distribución y utilización de conocimiento, entendiendo información como todo el conjunto de actividades que tienen que ver con la asesoría a personas, el procesamiento de datos, la telemática, transacciones monetarias, mercado de capitales, compra y venta de acciones, seguros, viajes, entre otros.

Lo anterior implica que toda la institucionalidad del país debe estar en una evolución permanente, con respuestas certeras y oportunas a la dinámica económica y social de una nueva sociedad. Se plantean una serie de desafíos para el MTSS, a saber:



- Promover un ambiente social, de paz y armonía, en el que el diálogo sea el medio por excelencia para alcanzar acuerdos entre los principales agentes que participan en la vida económica y social del país. La paz social es un activo intangible, necesario para la atracción y promoción de inversiones de calidad, capaces de crear los empleos requeridos para una fuerza de trabajo cada vez más calificada.
- Facilitar por medio de las herramientas de política pública, con programas administrados, la empleabilidad de aquellos colectivos menos favorecidos por las políticas sociales y de empleo convencionales.
- Promover la coordinación de la oferta de formación profesional y técnica, así como la capacitación para el trabajo, propiciando que la misma responda a las calidades requeridas por los procesos productivos, complementado desde luego, con un Sistema de Intermediación que conduzca a la convergencia oportuna de oferentes y demandantes de empleo.
- Tutelaje y fiscalización de los derechos laborales de los trabajadores en un mundo cada vez más globalizado, con la presencia de nuevas formas de contratación que el mismo impone. Ello sin duda requerirá ajustes en la normativa que rige al país.
- La posibilidad de que la política de salarios mínimos se pueda convertir en un medio para reducir la pobreza y la desigualdad.
- Mejorar el instrumental de análisis e interpretación de datos sobre las tendencias del mercado de trabajo y áreas relacionadas, lo cual sin duda mejorará el acierto en la toma de decisiones dirigidas a minimizar o mitigar las manifestaciones no deseables de un mercado de trabajo y un entorno económico y social en constante cambio.

- Los esfuerzos que haga una institución como el MTSS deben complementarse con una política macroeconómica acertada, una atinada administración de los tratados de libre comercio y un fortalecimiento de todos los facilitadores del crecimiento económico, tales como infraestructura física y esquemas educativos coherentes con la demanda actual y futura, entre otros factores.

Particularmente, en virtud de los rezagos identificados en la metas sectoriales de capacitación y emprendimientos principalmente, Mideplan agrega que es fundamental aplicar las medidas correctivas y brindarles el debido seguimiento en su implementación, así como la adopción o mejoramiento de sistemas de información estadística, esenciales para el registro de datos y análisis del avance de los mismos, con la finalidad de tener información oportuna y veraz.



Se muestra el cuadro con la información del resultado de las metas sectoriales al 31 de diciembre 2017 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Cumplimiento acumulado de periodo y clasificación de las metas de bjetivos sectoriales anuales
Al 31 de diciembre 2017

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación meta sectorial		Cumplimiento acumulado meta periodo	Cumplimiento meta sectorial 2017		Clasificación del resultado anual de la meta sectorial
			Meta del periodo	Meta 2017	% acumulado (2015,2016,2017)	Resultado	%	
Aumentar la empleabilidad de la población en edad de trabajar, favoreciendo la generación de empleo como mecanismo para la inclusión social	Aumento en el número de personas capacitadas en áreas de mayor demanda de los sectores productivos	Cantidad de personas capacitadas	146.690	36.660	ND	ND	ND	No clasificada ⁵⁶
	Creación de nuevos emprendimientos productivos	Cantidad de nuevos emprendimientos productivos	5.730	1.545	65,2 ⁵⁷	1.164	75,3	
Tutelar el cumplimiento de la legislación laboral para la restitución de los derechos laborales de las personas asalariadas del sector privado	Aumento del cumplimiento de la legislación laboral hacia las personas asalariadas del sector privado a quienes se les incumple sus derechos laborales.	Porcentaje anual de personas asalariadas del sector privado a las que se les cumplen sus derechos laborales en sede administrativa con respecto al total de trabajadores afectados por incumplimiento a	76%	75,5%	109	83%	109,9	

⁵⁶ La meta sectorial no fue clasificada por la Rectoría, ya que se encuentra en revisión los datos presentados durante los años 2015 al 2017 respecto al Programa Empléate.

⁵⁷ Porcentaje reportado por la Rectoría, considerando datos diferentes a los suministrados a Mideplan para los años 2015 y 2016; los cuales fueron remitidos a Mideplan mediante oficio MTSS-DMT-OF-144-2018 de 12 de febrero de 2018.

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación meta sectorial		Cumplimiento acumulado meta período	Cumplimiento meta sectorial 2017		Clasificación del resultado anual de la meta sectorial
			Meta del período	Meta 2017	% acumulado (2015,2016,2017)	Resultado	%	
		la normativa laboral detectados por el MTSS en cada año						
Disminuir el trabajo infantil y sus peores formas y el trabajo adolescente en Costa Rica	Menor tasa de ocupación de las personas de 12 a 14 años.	Tasa de ocupación de las personas de 12 a 14 años	1,2%	1,50%	133	1,0%	133	
	Menor tasa de ocupación de las personas de 15 a 17 años.	Tasa de ocupación de las personas entre 15 a 17 años	7,6%	7,85%	124,8	5,9%	124,8	

Este sector tiene 3 objetivos sectoriales. En el caso del primer objetivo de aumentar la empleabilidad, no se tiene información de la meta de capacitados y la meta de emprendimientos es parcialmente cumplida (75,3%), lo cual es una señal de la existencia de rezago en el avance del objetivo y evidencia la necesidad de mejorar la gestión de los proyectos y la disponibilidad de información estadística veraz y oportuna, lo cual sería de interés complementarlo con indicadores de población capacitada que logra ingresar al mercado laboral. Sobre el objetivo de tutelar el cumplimiento de la legislación laboral se cumplió la meta en más del 100%, contribuyendo con el resultado del aumento del cumplimiento de la legislación laboral hacia las personas asalariadas del sector privado con incumplimiento de derechos. Las metas asociadas al tercer objetivo de disminuir el trabajo infantil y sus peores formas y el trabajo adolescente registran cumplimiento en promedio de 121,5%, mostrando avances en las menores tasas de ocupación de las personas de 12 a 17 años.

Fuente verificación de datos de los indicadores: Encuesta Nacional de Hogares 2017, INEC. Fuente de verificación de los datos de los indicadores: Estadísticas del INA, PRONAMYPE, Empléate, INFOCOOP, PRONAE, Economía Social Solidaria. Registros administrativos de la Dirección Nacional de Inspección (SILAC) del MTSS. Encuesta Nacional de Hogares 2017, INEC.

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre 2017.

Análisis de los resultados de los programas/proyectos y sus respectivas metas

Se presenta el cuadro con información del avance acumulado, resultado y clasificación de las metas de los programas/proyectos al 31 de diciembre de 2017, así como la clasificación asignada por la Rectoría a los programas/proyectos que corresponden al Sector. Se incluyen las metas de cinco programas regionalizados.

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa de empleabilidad con énfasis en grupos vulnerables							Clasificación:		
							De acuerdo con lo programado		
Objetivo del Programa: Graduar técnicos en áreas de mayor demanda de los sectores productivos a nivel nacional y regional									
Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Cantidad de personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos a nivel nacional. (INA)	65.537	17.772	16.743	17.742	79,74	15.759	17.742	112,5	
Brunca	4.579	1.110	1.153	1.467	81,4	1.126	1.467	130,2	
Chorotega	8.139	2.008	1.844	1.802	69,4	2.121	1.802	84,9	
Pacífico Central	4.590	1.071	1.059	1.202	72,5	1.060	1.202	113,3	
Central	36.325	10.229	9.707	9.925	82,2	8.463	9.925	117,2	
Huetar Caribe	4.739	1.620	1.416	1.429	94,2	1.196	1.429	119,4	
Huetar Norte	7.165	1.734	1.564	1.917	72,7	1.793	1.917	106,9	
<p>La meta de este Programa referida a personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos, se cumplió a nivel nacional y regional en más del 100%, con excepción de la región Chorotega con 84,9%. El resultado contribuye con el objetivo sectorial del aumento de la empleabilidad de la población en edad de trabajar al mejorar las destrezas de la mano de obra que participa en las capacitaciones del INA.</p> <p>Fuente de verificación de los datos del indicador: Sistema de Estadística y Monitoreo de Servicios (SEMS) del INA.</p>									

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre 2017.

El programa regionalizado ha sido clasificado por la Rectoría de acuerdo con lo programado, en razón de que tiene un buen desempeño, lográndose el cumplimiento de la meta del programa en un 112,5%, la meta anual 2017 es de 15.759 personas egresadas de programas en áreas prioritarias y se alcanzó la participación de 17.742, de las cuales el 53,8% (9.539) son mujeres y el 46,2% (8.203) son hombres. La sobre ejecución de la meta, implicó que se inyectaran más recursos, generando una mayor

presupuestación. En el marco regional se considera la meta cumplida, con un reporte anual superior al 100%, con excepción de la región Chorotega la cual reporta 84,9% y la región Brunca supera la meta con un porcentaje de 130,2%.

Los obstáculos y limitaciones para la región Chorotega son: remodelaciones en la Regional, plazo para aplicar pruebas para personas aplazadas, cinco incapacidades de docentes y períodos extensos de vacaciones acumuladas de docentes, lo que incide en modificación de fechas. También los fenómenos naturales y la alerta roja que se decretó en la zona, por lo que fue necesario suspender por varios días la ejecución de los servicios de capacitación, esto provocó que se pasara la ejecución de estos programas para el año 2018, disminuyendo la cantidad de egresados. La poca aceptación de los servicios de capacitación mediante el uso de TIC (Informática), por parte de las personas participantes no fue la esperada y la deserción en estos servicios incidió en la falta de cumplimiento.

Particularmente, el cumplimiento de meta en la región Brunca obedece al énfasis dado a la programación de Servicios de Capacitación y Formación Profesional, en áreas técnicas de mayor demanda o prioritarias (Oficio PE-1326-2014); la capacitación bajo la modalidad virtual en el área de Informática, considerada como prioritaria incrementó las personas egresadas. Se dotaron cuatro plazas de docentes en inglés (provenientes del Plan Impulso), lo que impactó positivamente en la cantidad de egresados. Así como, la participación del INA en programas de gobierno como -“Plan Puente para el Desarrollo”, la suma de esfuerzos permitieron mayor demanda en la región.

En atención a oficio del Mideplan- DM-432-17 de 22 de junio de 2017, respecto a los avances de las metas de objetivos sectoriales y de programas/proyectos del PND 2015-2018, con corte al 31 de diciembre de 2017, de las 17.742 personas egresadas de programas en áreas prioritarias, un 10,7% corresponde a personas afrodescendientes, ubicadas principalmente en la región Central y en la Huetar Caribe, según reporta la Rectoría.

La tendencia en el cumplimiento de la meta ha sido similar durante los años 2015 al 2017, un 27,12% en el 2015, 25,55% en el 2016 y finalmente 27,07% en el 2017; presentando un acumulado de período del 79,7%, lo que refleja como saldo pendiente del cuatrienio un 20,3%.

Es evidente la estrecha relación de la meta del programa con el cumplimiento de su objetivo de graduar técnicos en áreas de mayor demanda de los sectores productivos, logrando ofrecer al mercado laboral, personas capacitadas para el desempeño de funciones en áreas de mayor demanda o prioritarias; siendo que las áreas que presentan mayor cantidad de egresados son: Informática con un 59,6%, seguida de inglés con un 21,1% y eléctrico y turismo con una posición intermedia de 6,8% y 6,5% respectivamente. Contrario a estas regiones el Pacífico Central es la que registra menos personas egresadas de programas en áreas técnicas (6,8% personas), situación que obedece al pendiente de ejecución de Empleabilidad en la región y al desempleo abierto, según datos INEC (2016) es del 9,7%.

En la Huetar Norte se incluyen las personas egresadas del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo el Desarrollo Integral, Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015”, el dato obtenido para los tres cantones corresponde a un total de 375 personas, (240 en Upala, 71 en Guatuso y 64 en Los Chiles), la mayor atención se da a las mujeres, con un 56,7%. Las áreas prioritarias de capacitación corresponden a: Informática y Comunicación; Construcción Civil; Idiomas; Turismo; Eléctrico e Industria Gráfica, ubicándose la mayoría de los egresados en Informática y Turismo.

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa empléate	Clasificación: El programa no fue clasificado
--------------------------	--

Objetivo del Programa: Capacitar a las personas jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad en áreas de mayor demanda del mercado a nivel nacional y regional

Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de personas jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad egresados de programas de capacitación según demanda del mercado laboral a nivel nacional (MTSS)	35.926	ND	ND	ND	ND	9.189	ND	ND	ND
Central	17.963	ND	ND	ND	ND	4.595	ND	ND	ND
Brunca	3.596	ND	ND	ND	ND	920	ND	ND	ND
Chorotega	5.389	ND	ND	ND	ND	1.378	ND	ND	ND
Pacífico Central	1.795	ND	ND	ND	ND	459	ND	ND	ND
Huetar Caribe	5.387	ND	ND	ND	ND	1.378	ND	ND	ND
Huetar Norte	1.796	ND	ND	ND	ND	459	ND	ND	ND

Este Programa no dispone de los datos sobre los jóvenes de 17 a 24 años egresados a la fecha de este informe, lo cual imposibilita el análisis de su grado de cumplimiento, por error desde el 2015 se han registrado los datos de capacitados y no de los egresados, de acuerdo con el indicador. La gestión del Programa Empléate responde al objetivo sectorial de aumentar la empleabilidad de las personas en edad de trabajar, cuya importancia se magnifica por atender a los jóvenes que constituyen una población con alta vulnerabilidad al desempleo.




Fuente de verificación de los datos del indicador: Informes de la Dirección Nacional de Empleo del Departamento de Intermediación y base de datos PRONAE, MTSS.

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre 2017

Lo anterior entre otros, fue determinado en Informe Nro. DFOE-SOC-IF-23-2017 de fecha 21 de diciembre, 2017, "Auditoría de carácter especial acerca de los mecanismos de capacitación, selección de beneficiarios y centros de formación, y seguimiento, del Programa Empléate, desarrollado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social", de la Contraloría General de la República.





Ante esta situación, el programa no fue clasificado para este informe por parte de la Rectoría, no se reportó información respecto a los requerimientos cualitativos ni en la "Matriz de seguimiento y cumplimiento metas de programas/proyectos del PND 2015-2018", solicitada por Mideplan mediante el citado oficio DM-626-17. De ahí que en el presente informe no se analizan aspectos relacionados con el cumplimiento de la meta de este programa regionalizado; quedando a la espera según las disposiciones contenidas en el informe de la Contraloría General de la República, de la información que responde al indicador de la meta del PND 2015-2018, "número de personas jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad **egresados** de programas de capacitación según demanda del mercado laboral a nivel nacional", correspondiente a los años 2015 al 2017.

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa nacional de empleo (PRONAE)						Clasificación:			
						Con riesgo de incumplimiento			
									
Objetivos del Programa: Generar empleo temporal a personas en condición de desempleo y pobreza a nivel nacional y regional. Generar emprendimientos con subsidio económico del PRONAE.									
Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Cantidad de personas en condición de desempleo y pobreza vinculadas en proyectos de infraestructura comunal, socioproductivos y capacitación apoyadas con ingresos temporales a nivel nacional. (MTSS)	33.322	ND	ND	2.824	ND	8.602	2.824	32,8	
Chorotega:	5.586	ND	ND	411	ND	1.442	411	28,5	

Programa nacional de empleo (PRONAE)	Clasificación:
	Con riesgo de incumplimiento 

Objetivos del Programa: Generar empleo temporal a personas en condición de desempleo y pobreza a nivel nacional y regional. Generar emprendimientos con subsidio económico del PRONAE.

Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Central	5.586	ND	ND	1.016	ND	1.442	1.016	70,5	
Huetar Norte	5.586	ND	ND	463	ND	1.442	463	32,1	
Brunca	5.489	ND	ND	334	ND	1.417	334	23,6	
Huetar Caribe	5.489	ND	ND	179	ND	1.417	179	12,6	
Pacífico Central	5.586	ND	ND	421	ND	1.442	421	29,2	
Número de emprendimientos constituidos con subsidio económico	1.000	194	74	55	32,3	250	55	22	

Este Programa muestra un avance del 27,4% en promedio, según las dos metas contempladas, referidas a la atención de personas en condición de desempleo vinculadas a proyectos productivos (a nivel nacional y regional) y a emprendimientos constituidos. Estas metas registran incumplimientos totales o parciales, lo cual incide desfavorablemente en el objetivo sectorial del aumento de la empleabilidad, al cual está asociado este Programa, evidenciando la necesidad de aplicar medidas correctivas para mejorar su gestión.

Fuente de verificación de los datos de los indicadores: Base de datos del PRONAE, MTSS.

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre 2017.

Este programa, conformado por el indicador regionalizado “cantidad de personas en condición de desempleo y pobreza vinculadas en proyectos de infraestructura comunal, socioproductivos y capacitación apoyadas con ingresos temporales a nivel nacional”, así como por el indicador “número de emprendimientos constituidos con subsidio económico”, ha sido clasificado por la Rectoría con riesgo de

incumplimiento, en razón de que no tiene un desempeño significativo, ya que las dos metas que lo conforman a nivel nacional no fueron cumplidas-.

Para el 2017 la meta de 8.602 personas “en condición de desempleo y pobreza vinculadas en proyectos de infraestructura comunal, socioproductivos y capacitación...” obtiene un resultado de 2.824 personas, para un 32,8% de cumplimiento anual y una clasificación de meta no cumplida. La región Huetar Norte, Brunca, Huetar Caribe y Pacífico Central tienen meta no cumplida, y la Central y Chorotega cumplen la meta de forma parcial, la región Central presenta mayor porcentaje de cumplimiento anual (70,5%), es la región que tiene mayor cantidad de personas en condición de desempleo y pobreza “vinculadas en proyectos de infraestructura comunal, socioproductivos y capacitación apoyadas con ingresos temporales a nivel nacional”.

Los datos de PRONAE al I Semestre del 2017 fueron de atraso crítico para la meta nacional y las regionalizadas generó empleo principalmente en las regiones Central, Pacífico Central y Huetar Caribe, con la mayor cantidad de personas vinculadas con proyectos, con el agravante de que al 31 de diciembre del 2017 la Huetar Caribe “pasa” de atraso crítico a meta no cumplida y es la región más “afectada”, solo generó empleo a un 12,6% de personas ocupadas en proyectos de infraestructura en la modalidad de obra comunal y en ideas productivas en condición de desempleo y pobreza, región que en el 2017 registra una tasa de desempleo abierto del 9,1% (INEC.2017). Para el 2017 la meta nacional registra un cumplimiento del 32,8%, superior a la proyección de un 2,8%.


La Rectoría señala como principales obstáculos o limitaciones al ejecutar el programa: limitación presupuestaria hasta el mes de octubre se tuvo acceso a los recursos, con poco tiempo para ejecutarlos; escasez en la demanda de ayuda a proyectos de ideas productivas; falta de una estrategia para poder atender específicamente a las mujeres jefas de hogar; así como los embates de la Tormenta Nate y la declaratoria de emergencia nacional, por lo que los recursos existentes se destinaron a atender proyectos de obra comunal de primera necesidad tales como: carreteras, acueductos y puentes.

Cabe indicar, en el cuadro anterior se registra ND (no disponible) la información correspondiente a los años 2015 y 2016, del indicador “cantidad de personas en condición de desempleo y pobreza vinculadas en proyectos de infraestructura comunal, socioproductivos y capacitación apoyadas con ingresos temporales a nivel nacional”, según lo indicado por la Rectoría en la Matriz de Seguimiento “Se corrige el dato de años anteriores: 2015:11.193; 2016:7.055 y 2017:2.824, se está revisando el dato regional de acuerdo al cambio que se hace en cuanto a los montos reportados en años anteriores, por tanto el acumulado no se puede indicar en este momento para las regiones”. Al respecto, una vez que se tengan los datos corregidos, deberán ser remitidos oficialmente a Mideplan, para poder hacer los ajustes correspondientes en los Informes de Seguimiento, así como en el sistema Delphos.







La meta del indicador de emprendimientos constituidos, presenta un acumulado de 32,3% y un pendiente al cuatrienio de 67,7%, de manera que el Sector deberá hacer los esfuerzos correspondientes para el cumplimiento de la meta (ver medidas de mejora para las metas de los dos indicadores de este programa en Anexo 2).

La Rectoría indica que la ejecución presupuestaria estuvo ligada al cumplimiento de las metas y que a mayor número de beneficiarios, mayor cantidad de recursos.

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa sistema nacional de intermediación de empleo	Clasificación:
	De acuerdo con lo programado 

Objetivo del Programa: Mejorar la intermediación laboral y la prospección de empleo a nivel cantonal con la incorporación de municipalidades al Sistema de Información, Orientación e Intermediación de Empleo (SIOIE).

Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Cantidad de nuevos gobiernos locales con servicios de intermediación de empleo a nivel nacional. (MTSS)	20	11	5	3	95	5	3	60	
Chorotega:	4	2	0	1	75	1	1	100	
Central	4	4	3	2	225	1	2	200	
Huetar Norte	4	0	0	0	0	1	0	0	
Brunca	4	2	0	0	50	1	0	0	
Pacífico Central	4	3	2	0	125	1	0	0	

Este Programa muestra un nivel de cumplimiento parcial a nivel nacional (60%), según el indicador de nuevos gobiernos locales con servicios de intermediación de empleo, lo cual está asociado al objetivo de aumentar la empleabilidad de las personas en edad de trabajar, al facilitar la comunicación entre demandantes y oferentes de mano de obra. Sin embargo, a nivel regional se observan diferencias, ya que mientras en la Chorotega y Central se obtuvieron cumplimientos de la meta, contribuyendo con el objetivo, en la Huetar Norte, Brunca y Pacífico Central se registran incumplimientos, lo cual afecta negativamente las oportunidades de intermediación laboral en estas tres regiones.

Fuente de verificación de los datos del indicador: Dirección Nacional de Empleo, Departamento de Intermediación de Empleo-MTSS.


Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre 2017.

Este programa ha sido clasificado por la Rectoría de acuerdo con lo programado; no obstante, la meta que lo conforma fue parcialmente cumplida en el año 2017, la meta programada de “cinco gobiernos locales con servicios de intermediación de empleo a nivel nacional” se cumplió en Tibás, Tilarán y Valverde Vega. La Rectoría justifica la clasificación asignada en razón del avance acumulado del período 95% (19 gobiernos locales con servicios de intermediación de empleo), con un pendiente para lo que resta del cuatrienio de 5% (un gobierno local), el cual pretende cumplir al 2018. Al I semestre, la meta presentaba riesgo de incumplimiento y al 2017 presenta menor avance, en comparación con el 2015 y en el 2016, fue de 11 y de 5 gobiernos locales respectivamente, con servicios de intermediación de empleo.

El Programa Sistema Nacional de Intermediación de Empleo es regionalizado para la Chorotega, Central, Huetar Norte, Brunca y Pacífico Central, correspondiendo a la Chorotega y Central meta cumplida, para el resto de las regiones es meta no cumplida.


Como parte de los obstáculos o limitaciones que no permitieron obtener los resultados deseados en el 2017, la Rectoría señala la limitada asignación de recursos (vehículos y choferes) para trasladarse a diferentes lugares, el surgimiento en el transcurso del año de actividades no programadas con carácter de prioridad desplazaron otras acciones; el escaso personal para poder atender exitosamente la gran cantidad de acciones que se llevan a cabo desde el Departamento de Intermediación de Empleo; así como la no reposición del personal pensionado que incide directamente en la atención de las acciones y obliga a sobrecargar al resto del personal.


Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa de fomento y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas	Clasificación:
	De acuerdo con lo programado 

Objetivos del Programa: Promover emprendimientos productivos potencialmente viables mediante la facilitación de servicios de asesoría técnica en gestión empresarial. Capacitar a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) para el mejoramiento de sus capacidades técnicas empresariales.

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					

Porcentaje de emprendimientos asesorados respecto del total de emprendimientos referidos en cada año a nivel nacional. (INA)	90% anual	100%	100%	100%	75	90%	100%	111	
--	-----------	------	------	------	----	-----	------	-----	---

Cantidad de MIPYMES capacitadas en el mejoramiento de sus capacidades técnicas. (INA)	17.249	4.091	4.029	3.459	67,1	4.354	3.459	79,4	
---	--------	-------	-------	-------	------	-------	-------	------	---

Este Programa muestra un cumplimiento en promedio del 95,2%, debido al sobre cumplimiento del porcentaje de emprendimientos asesorados y al cumplimiento parcial en las MIPYMES capacitadas. Estas metas responden al objetivo del programa, el cual a su vez está orientado a contribuir con el objetivo sectorial del aumento de la empleabilidad, por lo cual, al mejorar la gestión respecto de las MIPYMES capacitadas ayuda a potenciar la generación de empleo en el país.

Fuente de verificación de los datos de los indicadores: Archivo Unidad PYME del INA. Sistema de Estadística y Monitoreo de Servicios (SEMS) del INA.

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre 2017

Se avanzó de acuerdo con lo programado en este programa, que promueve el emprendedurismo, así como el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, para la consecución de las metas del cuatrienio. La meta de emprendedurismo, al igual que al I semestre fue cumplida en un 100%, situación similar a la presentada durante los años 2015 y 2016 respecto al cuatrienio, un avance acumulado de 75%. En cuanto a la meta de cantidad de MIPYMES capacitadas, que también forma parte del programa, fue parcialmente cumplida, a diferencia del I semestre en que avanzó de acuerdo con lo programado; esta meta del 2015 al 2017 ha presentado disminución en los porcentajes de cumplimiento, durante esos años ha venido disminuyendo de 23,72% de avance a 23,36% y finalmente a 20,05% en el 2017; el avance acumulado de esta es de 67,13% (ver medidas de mejora en Anexo 2).


Para la atención de las necesidades de las personas emprendedoras, constantemente se articula con instancias como el MEIC, INAMU, Municipalidades y Cámaras Empresariales, se han realizado charlas y

talleres, se han aplicado diagnósticos a fin de evidenciar la etapa de su idea productiva y definir las necesidades de capacitación. Se han apoyado procesos en las diferentes regiones donde los emprendedores requieren de oportunidades y necesidades para establecer las áreas en las que el INA puede apoyarlos. La coordinación entre los centros ejecutores, planificación, enlace PYME y los administradores de servicios de capacitación, ha sido clave para la atención de las PYME. Se han implementado estrategias para mejorar la captación de información de las PYME que se atienden.



La Rectoría señala como obstáculos en la ejecución de programa la limitación de personal docente; se requiere mejorar la captura de la información, poner en marcha los nuevos formularios de registro y solicitudes de servicios de capacitación y formación profesional; así como, la dificultad de las personas interesadas, especialmente las microempresas para ajustar su horario laboral a los horarios de los servicios programados en el INA.

Para el período presupuestario y por ordenamiento de la CGR, los únicos gastos que se contemplan en la atención a beneficiarios de la Ley Sistema Banca para Desarrollo, son los salarios de los funcionarios que los atienden, de manera que, para el 2017 el monto invertido en atención a emprendedores fue \$3.650.124. El presupuesto está sub-ejecutado, no se pueden reflejar los rubros de materiales didácticos, viáticos y transporte en los gastos de atención a beneficiarios del Sistema Banca para Desarrollo. Por otra parte, en cuanto al presupuesto para la meta de MIPYMES capacitadas, las unidades regionales incrementaron sus recursos programados de \$5.879 millones a \$6.724 millones, tenían planificado un aumento en la atención de las unidades productivas, debido a los obstáculos no se logró atender la cantidad prevista.

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa nacional de apoyo a la microempresa (PRONAMYPE)	Clasificación:
	Con riesgo de incumplimiento 

Objetivo del Programa: Apoyar a personas en condición de pobreza con microempresa en marcha, con emprendimientos y a personas de la economía social solidaria para su sostenibilidad.

Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Cantidad de personas en condición de pobreza con microempresa en marcha, o con emprendimiento y personas de la economía social solidaria que obtuvieron créditos blandos (MTSS)	3.370	1.033	1.054	1.010	91,90	785	1.010	129	
Número de personas pobres con emprendimientos, microempresas o personas de la ESS capacitadas en habilidades básicas empresariales y/o asistencia técnica (MTSS)	11.605	1.245	682	888	24,2	3.025	888	29,4	

El PRONAMYPE en promedio tiene un cumplimiento de 79,2%, lo cual se atribuye a que si bien se ha cumplido con la atención de personas en condición de pobreza con créditos blandos, se tiene un rezago importante en la cobertura de personas de la ESS capacitadas. Este resultado no favorece a la contribución de este Programa al objetivo sectorial del aumento de la empleabilidad, con lo cual la revisión de este programa es fundamental para mejorar su gestión.

Fuente de verificación de los datos de los indicadores: Base de datos de PRONAMYPE del MTSS y Sistema Inversor del Banco Popular en su rol de Fiduciario.

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre 2017.

Este programa es clasificado con riesgo de incumplimiento, por parte de la Rectoría, en razón del rezago en la meta de personas pobres capacitadas en habilidades básicas empresariales y/o asistencia técnica, la cual presenta un acumulado al 2017 de 24,2%.


Se logró la meta del PRONAMYPE que contribuye al resultado de personas en condición de pobreza que obtuvieron créditos blandos para apoyar su gestión empresarial, siendo así que la meta se sobre

cumplió en el 2017 en un 29%; comportamiento que se viene registrando desde el 2015, lo cual obedece a las siguientes causas: la incorporación del tema Economía Social Solidaria implicó el acercamiento de organizaciones de este sector, que pudieron sumarse a la lista de Organizaciones Intermediarias de recursos PRONAMYPE, entre ellas GATT SUR ALTO, COOPEGUANACASTE y CORPORACION HORTÍCOLA; una mayor inclusión financiera a nivel de los territorios por medio de la asociatividad; así como a la prioridad de orientar y concentrar los esfuerzos de gestión en lograr un mayor nivel de atención (mediante la colocación) a personas ubicadas en los sectores de pobreza con potencial emprendedor o con proyectos productivos en marcha.



Cabe indicar que el sobrecumplimiento de la meta de créditos blandos se asocia a una sobre ejecución presupuestaria, a mayor número de créditos mayor uso de recursos; mientras que el no cumplimiento de la meta de personas capacitadas se relaciona a la sub-ejecución presupuestaria, a menor número de capacitaciones realizadas, menor inversión en contrataciones de profesionales (siendo este el único rubro de ejecución de recursos).

El incumplimiento de la meta de personas capacitadas, situación que también se ha presentado desde el 2015, se deben a razones como son las siguientes: los procesos de contratación administrativa que realiza el fiduciario están sujetos a una serie de normativa y plazos que hacen que éste sea bastante engorroso y afecta los tiempos de respuesta siendo este un factor poco controlable por la Dirección de la Economía Social Solidaria (DESS); la falta de recurso humano; así como los cambios en la oferta de servicios, en los procedimientos de contratación y en los que corresponden a identificación de potenciales beneficiarios. Dado el riesgo de incumplimiento de esta meta - el Sector propone acciones de mejora (ver Anexo 2).

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa de promoción de la organización y desarrollo cooperativo	Clasificación:
	Con riesgo de incumplimiento 

Objetivos del Programa: Generar emprendimientos cooperativos. Formar Técnicos en Desarrollo Cooperativo (TDCC) y Auxiliares de Proyectos de Inversión (APIS) para el desarrollo de organizaciones cooperativas y de grupos y comunidades a nivel nacional.

Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado			% acumulado	Meta 2017	Resulta do	%	
		2015	2016	2017					
Número de emprendimientos cooperativos constituidos con acompañamiento integral para asegurar su sostenibilidad. (INFOCOOP)	40	10	10	10	75	10	10	100	
Número de TDCC y APIS formados en desarrollo cooperativo comunitario para impulsar el desarrollo regional en Costa Rica. (INFOCOOP)	300	50	80	66	65,33	85	66	78	

El cumplimiento de las metas anuales de este Programa es 89% en promedio, atribuido al cumplimiento en los emprendimientos cooperativos constituidos y al cumplimiento parcial en los TDCC y APIS formados. Este Programa coadyuba al objetivo sectorial del aumento en la empleabilidad al fomentar el desarrollo de proyectos productivos, no obstante se corre el riesgo de no lograr una de las metas del período al presentar en el tercer año rezagos críticos en su acumulado 65,33%, respectivamente.

Fuente de verificación de los datos de los indicadores: Listados del portafolio de emprendimientos atendidos por el Departamento de Promoción del INFOCOOP-Fuente primaria. Informes del Departamento de Promoción del INFOCOOP.




Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre 2017.

El avance de este programa presenta riesgo de incumplimiento, siendo parcialmente cumplida la meta anual de Técnicos en Desarrollo Cooperativo (TDCC) y Auxiliares de Proyectos de Inversión (APIS), logrando un cumplimiento anual de 78% y un acumulado período de 65,3% (ver medidas de mejora en Anexo 2). La Rectoría indica en la información remitida, que la contratación necesaria para lograr el 100% de cumplimiento de la meta, no fue aprobada por la Junta Interventora según se acuerda en sesión N° 31, artículo 3, inciso 3.2 de 4 de setiembre de 2017; asimismo, a raíz de la no aprobación de la contratación presupuestaria para esta meta, fue necesario reintegrar el dinero presupuestado.

Por otra parte, se logró el cumplimiento de la meta anual de 10 emprendimientos cooperativos constituidos con acompañamiento integral, la cual se ha cumplido año con año desde el 2015 en un 100%, lo que incide en el acumulado período de 75%, contribuyendo al resultado de emprendimientos cooperativos constituidos, así como al objetivo del programa de generación de los mismos. Se presenta sobre ejecución presupuestaria de la meta, en vista del atraso con la contratación para la elaboración de Planes de Negocios, se desarrollaron otras actividades alternativas de fortalecimiento, que ameritaron gastos en alimentación, transporte y materiales didácticos principalmente.

Señala la Rectoría como obstáculos o limitaciones en la ejecución del programa: la disposición de los emprendimientos cooperativos para participar en las actividades de acompañamiento programadas en los Planes de Trabajo, limitaciones internas en los plazos de contratación administrativa que impidieron concretar la contratación de los planes de negocios. Debido a los atrasos en definir los procedimientos adecuados para atender el cambio que se hace al artículo 138 de la Ley de Contratación Administrativa, no fue posible la contratación de oferentes para el desarrollo de planes de negocios, aplazando el proyecto para el 2018.

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa desarrollo y fortalecimiento de la Economía Social Solidaria		Clasificación:							
		Con riesgo de incumplimiento							
									
Objetivos del Programa: Desarrollar redes para la articulación y fomento de las organizaciones de economía social solidaria en cantones con bajos índices de desarrollo social. Desarrollar proyectos productivos (bienes y de servicios) sostenibles en organizaciones y grupos de la ESS a nivel nacional, priorizados en cantones de menor IDS.									
Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado			% acumulado	Meta 2017	Resulta do	%	
		2015	2016	2017					
Número de redes de articulación activas en cantones de bajo IDS. (MTSS)	25	5	6	7	72	8	7	87,5	
Número de proyectos productivos sostenibles en funcionamiento de grupos y organizaciones de la ESS (MTSS)	1.320	70	126	89	21,5	500	89	17,8	
Este Programa tiene un cumplimiento de 52,7% en promedio, lo cual evidencia un importante rezago originado en los proyectos sostenibles funcionando de la ESS principalmente. Ese resultado desfavorable afecta el cumplimiento de los emprendimientos productivos asociados al objetivo sectorial del aumento de la empleabilidad, máxime que las metas del período presentan rezagos en sus acumulados.									
Fuente de verificación de los datos de los indicadores: Mapeo de la Dirección de Economía Social Solidaria, MTSS. Archivos Dirección de Economía Social Solidaria, MTSS.									
Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre 2017.									

El programa que promueve el desarrollo de redes para la articulación de las organizaciones de ESS, así como el de proyectos productivos sostenibles en organizaciones y grupos de la ESS, ambos en cantones con bajos Índices de Desarrollo Social (IDS), presenta riesgo de incumplimiento, cumpliéndose la meta de redes de articulación, la cual contribuye al resultado de redes de articulación activas en cantones de bajo desarrollo; por otra parte, no se logró la meta de proyectos productivos sostenibles funcionando (ver medidas de mejora en Anexo 2).


La meta de redes de articulación, desde el 2015 ha presentado un avance que ha venido en aumento año a año, al I semestre de 2017 el avance fue de 50%, y en acumulado período presenta un 72%. Mientras que la meta de proyectos productivos ha tenido cumplimientos anuales oscilantes, es decir 70 proyectos en el 2015, 126 en el 2016 y 89 proyectos en el 2017, para un acumulado al cuatrienio de 21,5% (ver medidas de mejora en Anexo 2)

La Rectoría destaca que la agenda productiva es el principal resultado que generan los actores de la ESS en el territorio, dado que establece las necesidades que tienen las organizaciones, desde el punto de vista de capacitación, asistencia técnica y crédito a efectos de desarrollar los proyectos productivos en las diferentes etapas de la cadena de valor. Además, para fortalecer los procesos de promoción de redes y encadenamientos productivos, se ha establecido por parte de la DESS, una serie de convenios interinstitucionales y cartas de intenciones con el objetivo de fortalecer los procesos de articulación a nivel territorial.


Entre los principales obstáculos o limitaciones que se presentaron al ejecutar el programa, la Rectoría anota los siguientes: las metas asignadas en el PND superan la capacidad organizativa de la DESS, no se han determinado los criterios técnicos para la definición de la meta, dado que esta se estableció antes de la creación de la estructura de la DESS, constituyendo ello un riesgo poco controlable por parte de la DESS; el poco recurso humano del que se dispone; la existencia de una brecha importante de conocimientos en temas de gestión territorial, proyectos sociales y asociatividad, aspecto que aumenta las curvas de aprendizaje y requiere planes de capacitación complementarios; así como, la falta de asignación presupuestaria ya que la Unidad de Programas, Políticas y Proyectos no cuenta con recursos presupuestarios adicionales a la planilla, que contribuyan con el desarrollo de las acciones operativas que se realizan para atender las demandas de las organizaciones de la ESS.

Por otra parte, cabe indicar que como complemento a oficio MTSS-DMT-OF-104-2018 de 31 de enero de 2018 mediante el cual la Rectoría remite a Mideplan el Informe de Avance de Metas 2017, el día 12 de febrero de 2018, se recibe en - Mideplan oficio MTSS-DMT-OF-144-2018, mediante el cual ante proceso de verificación del cumplimiento de la meta de proyectos productivos desde el 2015, realizado por el Despacho del Señor Viceministro de Economía Social Solidaria, se corrigen los datos correspondientes a esos años, mismos que fueron reportados a Mideplan en su oportunidad para los correspondientes Informes de Seguimiento a Metas del PND 2015-2018. Se hace la aclaración, los datos reportados en el citado oficio son los que se consideran para el presente informe, cuentan con las respectivas fuentes de verificación “consolidados” de los proyectos productivos en funcionamiento.

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa homologación de las competencias laborales en las ocupaciones por medio del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC)	Clasificación:
	De acuerdo con lo programado 

Objetivo del Programa: Homologar las competencias laborales asociadas a las ocupaciones actuales y las emergentes que demanden los sectores productivos atendidos por el INA.

Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Porcentaje de ocupaciones homologadas de los sectores productivos atendidas por el INA a nivel nacional (INA)	50%	NA ⁵⁸	0	37%	74	20%	37%	185	

Se evidencia un cumplimiento satisfactorio en el porcentaje de las ocupaciones homologadas de los sectores productivos, lo cual coadyuba al objetivo sectorial de empleabilidad.

Fuente de verificación de los datos del indicador: Informe de avance del plan de operacionalización de la homologación de las ocupaciones. Sistema de Servicios de Formación y Capacitación Profesional, del INA SISER.

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre 2017.

Se avanzó satisfactoriamente en este programa, contribuyendo al objetivo de homologar las competencias laborales asociadas a las ocupaciones que demanden los sectores productivos atendidos por el INA.







La meta fue programada para los años 2016 al 2018, siendo que en el 2016 no se reportó avance, sin embargo, se citaron algunas actividades implementadas relacionadas con la meta, como la aprobación del documento del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y la Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) por parte del Consejo Superior de Educación y la firma del Decreto N. 39851-MEP-MTSS, que da el contenido jurídico al citado Marco. Al I semestre de 2017, de manera similar la meta no tuvo avance, no obstante, se menciona por parte de la Rectoría en esa oportunidad, que se realizó la convocatoria al personal competente e inició el proceso de elaboración de los estándares de cualificación. Al finalizar el 2017 y contribuyendo al resultado de ocupaciones homologadas de los sectores productivos atendidos, se reporta avance de la meta de 37%, equivalente a un 185% anual, se preparó un porcentaje mayor de ocupaciones homologadas ante la incertidumbre de cuantos estándares serían aprobados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación y Seguimiento del MNC-EFTP-CR. Finalmente, esta Comisión aprobó en Sesión Ordinaria N.002-2017 de 15/11/17 los estándares presentados por el INA (de ello el Sector aporta Acta en la que consta la tabla de estándar de cualificación aprobados por la Comisión), la meta presenta un acumulado período de 74%.


⁵⁸ Meta programada para los años 2016 al 2018.

Respecto a la ejecución presupuestaria de este programa, se ejecutó el 100% de lo programado, a saber ¢50 millones y se logró en su totalidad, por medio del cumplimiento de la meta del 2016 y 2017.









La Rectoría señala como obstáculo o limitación que al ser el MEP el coordinador del MNC y el MTSS el Rector del proyecto en el PND y siendo el INA un integrante de proyecto, la institución se ve limitada y se dificulta la ejecución de las acciones para homologar ocupaciones por medio del Marco Nacional de Cualificaciones, en ocasiones la coordinación no es fluida, es importante que el INA lidere el MNC-EFTP-CR, por ser responsable de tres niveles de cualificación.

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa tutelaje y fiscalización de los derechos laborales						Clasificación:			
						De acuerdo con lo programado			
									
Objetivos del Programa: Aumentar el cumplimiento patronal a la normativa laboral en sede administrativa a nivel nacional y regional, coadyuvando a la protección de las personas trabajadoras asalariadas del sector privado. Incrementar la restitución de los derechos laborales a las personas trabajadoras afectados por incumplimiento a la legislación laboral en la temática de salarios mínimos a nivel nacional y regional. Aumentar el número de comisiones de salud ocupacional que coadyuven a la prevención de riesgos laborales en empresas e instituciones públicas.									
Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Porcentaje anual de patronos que cumple con la normativa laboral a nivel nacional, con respecto al total de patronos infractores detectados por la inspección. (MTSS)	76%	71%	69%	72%	94,7	75,5%	72%	95,3	
Chorotega	75%	79%	137%	74%	99	74,5%	74%	99	
Central	78%	65%	136,6%	71%	91	77,5%	71%	91,6	
Huetar Norte	79%	75%	144%	78%	99	78,5%	78%	99	
Brunca	64%	73,5%	52%	62%	97	63,5%	62%	98	



Programa tutelaje y fiscalización de los derechos laborales	Clasificación:
	De acuerdo con lo programado 

Objetivos del Programa: Aumentar el cumplimiento patronal a la normativa laboral en sede administrativa a nivel nacional y regional, coadyuvando a la protección de las personas trabajadoras asalariadas del sector privado. Incrementar la restitución de los derechos laborales a las personas trabajadoras afectados por incumplimiento a la legislación laboral en la temática de salarios mínimos a nivel nacional y regional. Aumentar el número de comisiones de salud ocupacional que coadyuven a la prevención de riesgos laborales en empresas e instituciones públicas.

Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Huetar Caribe	76%	72 %	144,7 %	75%	99	75,5%	75%	99	
Pacífico Central	78%	72%	149,3%	67%	86	77,5%	67%	86	
Porcentaje anual de personas trabajadoras asalariadas del sector privado, afectadas por incumplimiento al pago del salario Mínimos, a las que se les cumple con dicha normativa, producto de la intervención de la DNI a nivel nacional (MTSS)	74%	79%	132,78 %	70%	94,5	73,5%	70%	95,2	
Choroteaga:	85%	53%	100,3%	57,1%	67	84,5%	57,1%	67,6	
Central	71%	80%	115,7%	98,3%	138,4	70,5%	98,3%	139	
Huetar Norte	74%	76%	140,8%	73,1%	99	73,5%	73,1%	99,4	
Brunca	60%	69%	104%	65,3%	109	59,5%	65,3%	110	
Huetar Caribe	78%	80%	120,6%	62,4%	80	77,5%	62,4%	80,5	

Programa tutelaje y fiscalización de los derechos laborales	Clasificación:
	De acuerdo con lo programado 

Objetivos del Programa: Aumentar el cumplimiento patronal a la normativa laboral en sede administrativa a nivel nacional y regional, coadyuvando a la protección de las personas trabajadoras asalariadas del sector privado. Incrementar la restitución de los derechos laborales a las personas trabajadoras afectados por incumplimiento a la legislación laboral en la temática de salarios mínimos a nivel nacional y regional. Aumentar el número de comisiones de salud ocupacional que coadyuven a la prevención de riesgos laborales en empresas e instituciones públicas.

Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de periodo					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del periodo	Resultado			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Pacífico Central	90%	90%	175,7%	61,1%	68	89,5%	61,1%	68	
Número de comisiones de salud ocupacional nuevas inscritas ante el Consejo de Salud Ocupacional y en funcionamiento en empresas o instituciones (MTSS)	2.000	545	510	905	98	500	905	181	

Este programa está vinculado con el objetivo sectorial relacionado con el tutelaje de derechos laborales y muestra un cumplimiento promedio de 123,8% de acuerdo con sus tres metas a nivel nacional, las cuales están referidas a los patronos que cumplen con la normativa laboral, los asalariados del sector privado con incumplimiento del salario mínimos y a las comisiones de salud ocupacional. En este sentido, inciden favorablemente en los resultados del objetivo sectorial. En el caso de las dos primeras metas que están desagregadas por regiones, en términos generales reportan resultados en el rango de cumplidas; no obstante, las Regiones Chorotega y Pacífico Central presentan cumplimientos parciales en lo que se refiere al porcentaje de asalariados sin pago de salario mínimo que se les cumple con dicha normativa, con lo cual en estas regiones puede manifestar- un rezago en el tutelaje de derechos que debe ser atendido para mejorar el desempeño.

Fuente de verificación de los datos de los indicadores: Registros administrativos de la Dirección Nacional de Inspección (SILAC) del MTSS. Registros de Comisiones en el CSO.

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre 2017.

Este programa conformado por tres indicadores, dos de ellos regionalizados para la Chorotega, Central, Huetar Norte, Brunca, Huetar Caribe y Pacífico Central y otro no regionalizado, con metas cumplidas a nivel nacional, ha sido clasificado por la Rectoría de acuerdo con lo programado, presentó resultados satisfactorios en el 2017, con avances acumulados del 95% al 98%. La meta de comisiones de salud ocupacional tiene un pendiente para lo que resta del periodo de un 2%, es decir, 40 comisiones de salud ocupacional.

Los datos satisfactorios del Programa de Tutelaje y Fiscalización de los Derechos Labores a que hace referencia el párrafo anterior, se ven reflejados en el dato nacional de las personas afectadas, que para el 2017 son de 153.430, versus las personas con derechos restituidos, que corresponde a 128.074, lo que representa un 83,5%. Las regiones Central, Pacífico Central y Huetar Norte tienen mayor cantidad de personas con derechos restituidos, para un total 82,6% y de ellas la Central con un 52,5%.

Se destaca que a pesar de que el presupuesto asignado para el 2017 fue mayor al de años anteriores, debido a la entrada en vigencia de la Reforma Procesal Laboral, el proceso de dotación de recursos humanos no se dio conforme a lo esperado, dándose gradualmente y el plazo para los concursos internos y externos superó el tiempo esperado; debido a traslados internos, se debieron contratar funcionarios para tareas de inspección; retrasos en procesos de adquisición de materiales y equipo, ocasionando limitaciones en la ejecución presupuestaria.

En materia de casos especiales atendidos del 2014 al 2017, los cuales están inmersos en la meta sectorial, la estrategia de Trabajo Descendente y en ella la alianza con el INAMU, ha permitido detectar y atender más casos de “despido ilegal y restricción de derechos de trabajadora embarazada”, casos que han ido en aumento; denotándose complementariamente la necesidad país de establecer mayores estrategias en cuanto a política pública en favor de dicha población afectada. Asimismo, los casos asociados con discriminación disminuyeron considerablemente del 2016 al 2017, se considera como positivo el efecto de la Reforma Procesal Laboral.

Se mencionan entre los logros de este programa: la realización de campañas de aguinaldo que repercutieron positivamente y elevó el cumplimiento de dicho derecho; se efectuaron inspecciones con enfoque de género dado que se fortaleció el equipo de inspección, capacitando y dotando de una guía práctica para desarrollar de mejor manera la inspección; fortalecimiento del Sistema de Inspección Laboral y Administración de Casos (SILAC); fue creado un Indicador del Desempeño Laboral de cada Inspector, lo cual como herramienta permite dar seguimiento a la labor inspectiva; así como la realización por parte de la Dirección Nacional de Inspección, de acciones interinstitucionales con el INS, Ministerio de Salud y la CCSS, lo cual permitió el desarrollo de trabajo en fincas agrícolas, enfocados en temas de la salud ocupacional y seguros.

El “Porcentaje anual de patronos que cumple con la normativa laboral a nivel nacional, con respecto al total de patronos infractores detectados por la inspección”; es regionalizado para la Brunca, Central, Chorotega, Pacífico Central, Huetar Caribe y Huetar Norte. Es meta cumplida para la nacional, con un cumplimiento anual del 72%, al medir el porcentaje de patronos que cumple con la normativa a nivel nacional, el resultado alcanzado de la meta anual es 95,3%. Por regiones la clasificación también es meta cumplida, con un porcentaje de cumplimiento superior a la meta nacional, para la Chorotega, Huetar Norte y Huetar Caribe es del 99% y para la Brunca de 98%, no así para la región Central y Pacífico Central el cual corresponde a 91,6% y del 86% respectivamente, de todas las regiones, Pacífico Central presenta el porcentaje más bajo de patronos que cumple con la normativa. Este comportamiento se ve reflejado en el acumulado de la meta de período de la región, con un 86% inferior al acumulado de período de la meta nacional y de todas las regiones.

Con el “porcentaje anual de patronos que cumple con la normativa laboral a nivel nacional, con respecto al total de patronos infractores detectados por la inspección”, como logro importante la Rectoría señala que se alcanzó un avance y el más alto porcentaje de cumplimiento patronal, es la mayor cobertura alcanzada de fiscalización de los derechos laborales de trabajadores y permitió a los patronos ponerse a derecho en cuanto a la legislación laboral.

El “porcentaje anual de personas trabajadoras asalariadas del sector privado, afectadas por incumplimiento al pago del salario Mínimos, a las que se les cumple con dicha normativa, producto de la intervención de la DNI a nivel nacional”, es regionalizado para la Chorotega, Central, Huetar Norte, Brunca, Huetar Caribe y Pacífico Central, con un porcentaje de cumplimiento para la meta nacional del 70%, equivalente a un 95,2%. También es meta cumplida para la Central, Huetar Norte, Brunca y Huetar Caribe, y parcialmente cumplida para la Chorotega y Pacífico Central, estas últimas con un

cumplimiento anual de 57,1% y de 61,1% respectivamente, equivalente a un 67,6% de la meta anual de la Chorotega y a un 68% de la Pacífico Central, que con respecto al resultado para la nacional, la diferencia para estas regiones es de aproximadamente un 27%.

Al respecto la Rectoría informa que existen “dos factores que pueden explicar esta situación: “en primer lugar, la estructura productiva de ambas regiones presenta una menor cantidad de Centros de Trabajo y de personas trabajadoras asalariadas, además de un extenso territorio en cual se encuentran dispersos los Centros de Trabajo, estas características no han sido suficientemente ponderadas al momento de establecer las metas iniciales. En segundo lugar, una razón vinculada a la disponibilidad de recurso humano, ambas regionales experimentaron una disminución en la cantidad de inspectores, en algunos casos por motivo de jubilación, o de traslado y ascenso, esto último en el marco de los concursos para nuevas plazas de la Reforma Procesal Laboral”. Efectivamente en el marco de lo que indica la Rectoría, son las regiones que tienen la programación de la meta 2017 más alta.

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa pensiones y jubilaciones							Clasificación:		
							De acuerdo con lo programado		
Objetivos del Programa: Resolver las solicitudes acumuladas de diferencias adeudadas de pensiones de periodos anteriores al año fiscal vigente. Disminuir los tiempos de respuesta en los trámites de pensión presentados por los usuarios a la Dirección Nacional de Pensiones (DNP) mediante la automatización integral de los procesos de trabajo.									
Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado			% acumula do	Meta 2017	Resulta do	%	
		2015	2016	2017					
Número de adultos mayores pensionados con solicitudes de pago de periodos anteriores resueltas. (MTSS)	5.000	500	2.249	1.920	93,4	1.500	1.920	128	
Número de días en que disminuye el tiempo de respuesta para resolver las solicitudes de pensión de los usuarios de la DNP (MTSS)	45	NA ⁵⁹	0	77	171,1	15	77	513,3	

⁵⁹ Meta programada para los años 2016 al 2018.

Programa pensiones y jubilaciones	Clasificación:
	De acuerdo con lo programado 

Objetivos del Programa: Resolver las solicitudes acumuladas de diferencias adeudadas de pensiones de periodos anteriores al año fiscal vigente. Disminuir los tiempos de respuesta en los trámites de pensión presentados por los usuarios a la Dirección Nacional de Pensiones (DNP) mediante la automatización integral de los procesos de trabajo.

Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período				Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual	
	Meta del período	Resultado			% acumula do	Meta 2017	Resulta do		%
		2015	2016	2017					

Este programa muestra un promedio de cumplimiento de más de 300%, según los resultados de las dos metas que lo componen, debido al avance mostrado en el número de adultos mayores pensionados con solicitudes de pago de periodos anteriores resueltas y en la reducción del tiempo de respuesta para resolver las solicitudes de pensión de los usuarios de la DNP. Este programa se puede asociar indirectamente con el objetivo sectorial de tutelaje de derechos, ya que atiende las necesidades de los pensionados.

Fuente de verificación de los datos de los indicadores: Departamentos de Asesoría Económica Actuarial y Gestión de Pagos del MTSS



Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre 2017.

Se avanzó satisfactoriamente en este programa, clasificado de acuerdo con lo programado, se lograron las dos metas contribuyendo al resultado de adultos mayores con deudas canceladas de montos de pensión, así como al de usuarios de la Dirección Nacional de Pensiones con trámites de pensión atendidas. Asimismo, mediante el cumplimiento de las dos metas, se logran los objetivos del programa de resolver las solicitudes acumuladas de diferencias adeudadas y disminución de los tiempos de respuesta en los trámites de pensión presentados.

Las dos metas fueron cumplidas y superadas, la de adultos mayores en un 28%, la Rectoría manifiesta que se ha mantenido el modelo de trabajo, el cual consiste en desconcentrar el visto bueno de los estudios técnicos contables del Coordinador del Núcleo, se creó la figura de "Líder" y refiere a los funcionarios con más experiencia y conocimiento en la unidad, se les distribuye la revisión del trabajo del resto de los compañeros, agilizando de esta forma la revisión y el proceso, sumado a ello el compromiso y esfuerzo del equipo de trabajo. Esta meta presentó avance de 64,47% y al finalizar el 2017 un acumulado período de 93,4%. Por otra parte, la meta de número de días fue superada en un 413,3%, la Rectoría no indica las razones de ello; la meta de medición anual fue programada para los años 2016 al 2018, en el 2016 no reporta avance.

La Rectoría menciona entre los logros del Sector, los siguientes: reducción del tiempo para resolver las pensiones del Régimen del Magisterio Nacional; reducción de los tiempos de respuesta a las solicitudes de pensión original, traspaso y revisión presentadas por los pensionados de los Regímenes Especiales; se elabora un Manual de Usuario y se capacita a los responsables de las certificaciones en las regiones; así como la simplificación de 22 trámites en los procesos que atiende la Dirección Nacional de Pensiones.

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa de erradicación del trabajo infantil y trabajo adolescente peligroso								Clasificación:	
								De acuerdo con lo programado	
Objetivos del Programa: Disminuir el trabajo infantil y sus peores formas. Disminuir el trabajo adolescente en Costa Rica.									
Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Porcentaje de disminución de la cantidad de niños y niñas entre 12 a 14 años que trabajaron en el 2013 (5.715 niños) (MTSS)	50%	41,2%	-1,9%	39,4%	105	12,5%	39,4%	105	
Porcentaje de disminución de la cantidad de personas adolescentes entre 15 y 17 años que trabajaron en el 2013 (22.270 adolescentes) (MTSS)	11,6%	31,7%	-5,9%	68,4%	786	2,9%	68,4%	786	
El programa muestra un avance de acuerdo con lo programado, debido a los porcentajes de disminución de la cantidad de niños, niñas y adolescentes que trabajaron, lo cual se evidencia en la reducción de las tasas de ocupación de estas poblaciones, las cuales se consideran en el objetivo sectorial referido a disminuir el trabajo infantil y sus peores formas y el trabajo adolescente en Costa Rica.									
Fuente de verificación de los datos de los indicadores: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2017, INEC.									
Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social al 31 de diciembre 2017.									

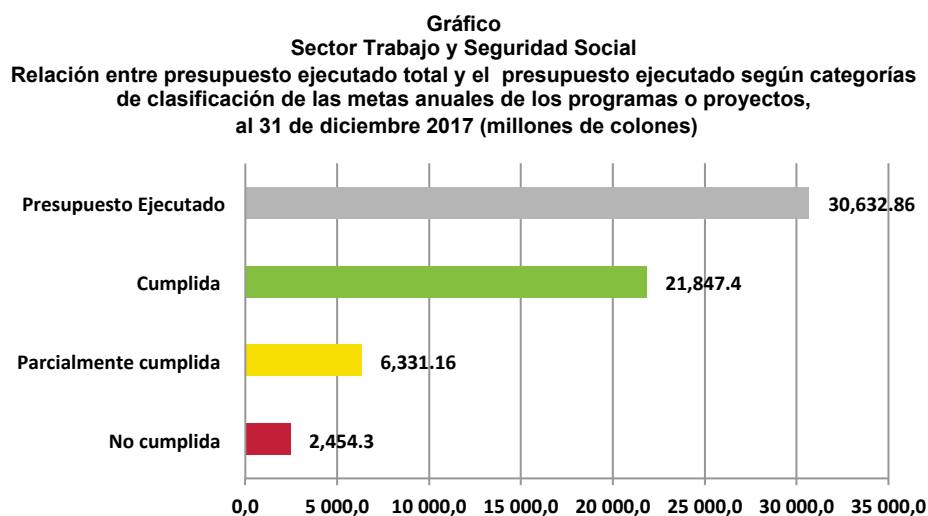
Se avanzó de acuerdo con lo programado en este programa, cuyos objetivos se enfocan a disminuir tanto el trabajo infantil como el adolescente, contribuyendo con los resultados de disminución de la participación de niños(as) entre 12 a 14 años en el trabajo infantil, así como en la de adolescentes entre 15 y 17 años. Las dos metas del programa, con frecuencia de medición anual, fueron cumplidas en el 2017 y en el 2015, a diferencia del 2016, en que ambas no se cumplieron.

Según la Encuesta Nacional de Hogares 2017 del Instituto Nacional de Estadística y Censos, al 2017 se registran 2.253 niños laborando, lo cual implica un 39,5% de disminución en la cantidad de niños(as) entre 12 y 14 años laborando, equivalente a un logro de 105% en la meta; mientras que, se reportan 15.235 jóvenes laborando, lo cual equivale a un 68,4% de disminución en la cantidad de adolescentes entre 15 y 17 años laborando, con un logro de la meta de 782,2%.

La Rectoría atribuye los resultados satisfactorios entre otros, a aspectos como: las políticas sociales dirigidas a población vulnerable que ha implementado el Gobierno, población más informada y con mayor sensibilidad para proteger a las personas menores de edad; programas de apoyo económico que favorecen la permanencia en el sistema educativo; programas de apoyo educativo como Hogares Conectados y Yo me Apunto que motivan a las personas menores de edad a estudiar y permanecer en la escuela o colegio; el apoyo que mediante asesoría y acompañamiento desde la Oficina de Trabajo Infantil del MTSS se brinda a las diferentes instituciones y sectores para que cumplan con los compromisos adquiridos en el Plan Estratégico Nacional Hoja de Ruta para Hacer de Costa un País Libre de Trabajo Infantil y sus Peores Formas; así como, la alianza estratégica con la agencia de consultoría estadounidense IMPAQ que favoreció el aumento en la detección y atención de la población menor de edad trabajadora.

Ejecución presupuestaria

La distribución de lo ejecutado en relación con la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social con corte al 31 de diciembre 2017.

En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por las instituciones del sector fue de ¢43.900,6 millones para cumplir con 21 metas anuales programadas y se ejecutaron ¢30.632,86 millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 69,78% y el detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el Anexo 1.

Se destaca que del Programa Empléate, la Rectoría no aportó información relacionada con el programa para este informe, en la correspondiente matriz de seguimiento si se incorpora el monto correspondiente al presupuesto programado, siendo este de ¢10.000 millones, el cual se considera dentro del cálculo del presupuesto programado del Sector, es decir, dentro de los ¢43.900,6 millones; sin embargo, en la citada matriz no se consigna el monto relacionado con el presupuesto ejecutado correspondiente al programa, de manera que no se considera dato alguno dentro del cálculo del presupuesto ejecutado del Sector de ¢30.632,86 millones.

Por otra parte, el INA es la institución que aporta la mayor ejecución presupuestaria con ¢23.689,6 en comparación con ¢6.774,29 millones del MTSS y ¢168,97 millones del INFOCOOP, con un total de cuatro, quince y dos metas respectivamente, bajo su responsabilidad, tal y como se consigna en el PND 2015-2018.

Corresponde a trece metas cumplidas, el presupuesto programado de ¢18.647,6 millones mientras que el presupuesto ejecutado es de ¢21.847,4 millones; por otra parte, para las tres metas “parcialmente cumplidas” el presupuesto programado es de ¢6.310 millones y el presupuesto ejecutado de ¢6.331,16 millones finalmente, para las cuatro metas “no cumplidas” el presupuesto programado es de ¢8.943 millones, mientras que el presupuesto ejecutado es de ¢2.454,3 millones.

Para tres de las 20 metas del Sector consideradas en este informe, el presupuesto programado es igual al presupuesto ejecutado, para ocho metas el presupuesto programado es menor al presupuesto ejecutado, y para nueve metas el presupuesto programado es mayor al presupuesto ejecutado.

Consideraciones Generales

En relación con las cuatro metas sectoriales consideradas para este informe, el 75% (tres metas) fueron cumplidas, mientras que el 25% equivalente a una meta se cumplió parcialmente; a diferencia del 2016 en que de un total de cinco metas el 60% fueron cumplidas y 40% no cumplidas, por otra parte, en el 2015 de cinco metas el 100% se cumplieron. Comparando lo reportado en el 2016 versus 2017, se destaca que a diferencia del 2016, se cumplieron según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2017, las metas de las tasas de ocupación de las personas de 12 a 14 años y de 15 a 17 años, las cuales si están en la tendencia deseada para lograr que personas en esos rangos de edades dejen de trabajar.

Respecto al cumplimiento de los 11 programas considerados para este informe, según lo reportado por la Rectoría, el Sector avanza en un 64% (siete programas) de acuerdo con lo programado y 36% equivalente a cuatro programas, con riesgo de incumplimiento; mientras que en el 2015 para 10 programas clasificados, el 80% avanza de acuerdo con lo programado y 20% con riesgo de incumplimiento; y en el 2016 respecto al cumplimiento de 12 programas, avanza en un 75% de acuerdo con lo programado, 17% con riesgo de incumplimiento y un 8% con atraso crítico.

En cuanto al cumplimiento de las 20 metas anuales de los programas, el 65% (13 metas) fueron cumplidas, el 15% equivalente a tres metas fueron parcialmente cumplidas y el 20% (cuatro metas) no se cumplieron. En el 2015 de un total de 19 metas anuales, 73% fueron cumplidas, 18% parcialmente cumplidas y un 9% no cumplidas; mientras que en el 2016, de 21 metas anuales el 71% de estas se cumplieron y el 29% no se cumplieron.

De las 13 metas cumplidas, tres presentan porcentajes menores al 100%, los cuales están entre 87,5% y 95,3%; una meta con 100% de cumplimiento y nueve con porcentajes mayores al 100%, que van del 105% al 786%. - De las tres metas parcialmente cumplidas los porcentajes de cumplimiento están entre 60% y 79,4%; mientras que las metas no cumplidas presentan porcentajes entre 17,8% y 32,8%.

Se presenta rezago en tres metas del período al finalizar el 2017, ya que el avance acumulado es menor al 50%, siendo estas las siguientes: a) Del Programa Nacional de Empleo (PRONAE) la meta período 1.000 emprendimientos constituidos con subsidio, con un acumulado período de 32,3% y pendiente de cumplimiento al finalizar el período de 67,70%; b) Del Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa (PRONAMYPE) la meta período de 11.605 personas pobres con emprendimientos de la ESS, con acumulado período de 24,2% y pendiente de 75,8%; y c) Del Programa Desarrollo y fortalecimiento de la

Economía Social Solidaria la meta período de 1.320 proyectos productivos sostenibles en funcionamiento, con un acumulado período de 21,5% y pendiente de cumplimiento al cuatrienio de 78,5%. Adicionalmente, del programa regionalizado Sistema Nacional de Intermediación de Empleo, la meta período de cuatro nuevos gobiernos locales con servicios de intermediación de la Región Huetar Norte, presenta un acumulado período de cero y por lo tanto un pendiente de cumplimiento de 100%. Se insta a la Rectoría a brindar seguimiento respectivo y velar por el cumplimiento de las metas y las acciones de mejora propuestas por el Sector.

La Rectoría señala los siguientes aspectos prioritarios en los cuales debe enfocarse el Sector para cumplir los compromisos establecidos en el PND 2015-2018: fortalecimiento de la coordinación interinstitucional; contar con la transferencia de recursos del FODESAF para los programas sociales del MTSS; eliminar cuellos de botella en los procesos, con el propósito de mejorar el servicio a los usuarios; así como la búsqueda de aliados para la prospección laboral.

Es evidente el resultado positivo del avance en la ejecución del **Programa de Empleabilidad** en las regiones, por lo que significa la respuesta a los sectores productivos demandantes de capacitación en áreas técnicas de mayor demanda en las regiones. Al respecto es importante generar mayores condiciones para que más población pueda acceder a capacitación en el Área del Turismo, que va de la mano con el idioma inglés, en la medida en que es un sector importante generador de bienes y servicios en las regiones, y como tal dinamiza la economía regional, aprovecha el potencial verde que existe en las regiones y genera una distribución más equitativa de los beneficios del turismo en las regiones.

En “Empleabilidad, con énfasis en personas egresadas de programas en áreas técnicas de mayor demanda de los sectores productivos”, se tiene entre los principales beneficios los obtenidos en las regiones Brunca, Central y Huetar Caribe, por lo que se insta para que en el último año del período PND 2015-2018, la institución responsable junto con los beneficiarios involucrados, realice el mayor de los esfuerzos para que regiones como la Chorotega, Pacífico Central y Huetar Norte, logren la meta de período de capacitación a personas en áreas técnicas de mayor demanda de la región y según necesidades de la población.

Se destaca que en atención a oficio DM-432-17 de 22 de junio de 2017 del Despacho de la señora Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, la Rectoría reporta para el Programa de Empleabilidad, la atención de 15 afrodescendientes; no así para los restantes programas regionalizados, Empléate, PRONAE y Tutelaje y fiscalización de los derechos laborales.

Respecto al **Programa Empléate**, por parte de la Unidad de Evaluación del Área de Evaluación y Seguimiento del Mideplan, se da el respectivo seguimiento al Plan de Acción para la Implementación de las Recomendaciones de la Evaluación Empléate, remitido mediante oficio DNE-OF-227-2017 de fecha 18 de julio de 2017. Cabe indicar, fue remitido mediante correo electrónico el Informe de Avance con corte a setiembre 2017, ante Analista de la Unidad de Evaluación de Mideplan, requerido en su oportunidad por parte de la Contraloría General de la República; indicando, que el seguimiento al Plan de Acción será semestral; se está a la espera del primer informe de seguimiento que debió presentarse a Mideplan en diciembre de 2017.

Según oficio de la Contraloría General de la República DFOE-SOC-1469 de 20 de diciembre de 2017 de remisión de Informe Nro.DFOE-SOC-IF-23-2017 “Auditoría de carácter especial acerca de los mecanismos de capacitación, selección de beneficiarios y centros de formación, y seguimiento, del Programa Empléate, desarrollado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social”, el Órgano Contralor señala disposiciones a acatar en relación con la información que se ha venido reportando a Mideplan respecto a la meta del Programa Empléate a más tardar el 30 de marzo de 2018; en razón de ello, se solicita a la Rectoría que una vez que esas disposiciones sean atendidas, se informe a Mideplan, para

que se hagan los ajustes correspondientes en los informes de seguimiento, así como en el sistema Delphos; en razón de que se han visto afectadas la meta sectorial así como la meta del programa.

Respecto a lo indicado por la Rectoría a Mideplan en oficio MTSS-DMT-OF-104-2018 “se hace corrección de los datos reportados 2015 a la fecha por el **Programa Nacional de Empleo** en cuanto al indicador cantidad de personas en condición de pobreza vinculadas a proyectos de infraestructura comunal, por un error en lo reportado anteriormente”, se solicita a la Rectoría que en el menor plazo posible, se concluyan los ajustes correspondientes y se remita la información a Mideplan, con la finalidad de hacer los ajustes en los informes de seguimiento y en el sistema informático Delphos.

En el marco de la Agenda Nacional de Evaluación 2015-2018, respecto al **Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social (PRONAMYPE)**, el 04/09/17 fueron presentados a las autoridades del Mideplan y MTSS, los resultados de la evaluación realizada a este programa. En octubre de 2017 se socializaron los mismos a nivel del Comité Especial, con lo que el proceso de evaluación inicia su Etapa IV denominada Uso. Al respecto los equipos técnicos de Mideplan realizaron una charla sobre la metodología a seguir en dicha etapa, y facilitaron al MTSS una propuesta de formato de estructura de Respuesta de Gerencia (RdG). Adicionalmente se envió oficio DM-062-18 por parte de Mideplan, para solicitar formalmente la respectiva RdG y Plan de Acción. Así las cosas, se formulará en el 2018 el respectivo Plan de Acción. Estos productos constituyen la vía por la cual los resultados de la evaluación se transforman en acciones concretas para mejorar el diseño y gestión de este Programa. Se destaca que en la página www.mideplan.go.cr se encuentra publicado el Informe Final de la citada evaluación, así como los documentos generados durante el respectivo proceso.

Respecto al **Programa Sistema Nacional de Intermediación de Empleo**, para las regiones Brunca y Huetar Norte es preocupante que al tercer año de ejecución de la meta de período 2015–2018, que corresponde a cuatro gobiernos locales con servicios de intermediación de empleo para cada región, no se tenga avance alguno para la Huetar Norte y para la Brunca un 50% de acumulado. Esta situación denota que si bien se va logrando el objetivo del Programa, las acciones para mejorar la intermediación laboral a través de los Gobiernos Locales se sigue concentrando en la región Central, acentuándose más las brechas de oportunidades laborales entre regiones de Costa Rica. Estas regiones ven justificada su preocupación por el comportamiento del desempleo abierto, para la Brunca y la Huetar Norte la tasa de desempleo abierto de la PEA para las mujeres es 10,1% y un 9,7 respectivamente (INEC 2017).

Del **Programa de Promoción de la Organización y Desarrollo Cooperativo**, se destaca como aporte a la población afrodescendiente, la realización de la feria titulada “Huetar Caribe: Fomento al Emprendedurismo Cooperativo 2017” el día 10 de noviembre de 2017 en el Parque Vargas de Limón, participaron cooperativas, emprendimientos, grupos pre cooperativos e instituciones de apoyo y desarrollo local; así como la comunidad, en aporte al crecimiento local y regional de la producción y comercialización de bienes y servicios. Se contó con más de 450 participantes, entre público presente, asistentes y stands así como instituciones de apoyo.

Del **Programa Tutelaje y Fiscalización de los Derechos Laborales** la Rectoría destaca el reto de mayor población trabajadora y patrones sensibilizados e informados, procurando la disminución de violación de derechos, para ello es necesario elaborar una estrategia.

En general puede decirse que el Programa de Tutelaje y Fiscalización de los Derechos Laborales presentó resultados satisfactorios, no obstante para los indicadores regionalizados de los patronos que cumple con la normativa laboral a nivel nacional y de las personas trabajadoras asalariadas del sector privado, afectadas por incumplimiento al pago del salario mínimos, se desprende que la región Pacífico

Central está lejos de alcanzar los objetivos del Programa, región que marca diferencia con respecto al logro de la meta nacional y el resto de las regiones.

El Sector ejerce la coordinación técnica entre las Unidades de Planificación de las instituciones del Sector, la mayoría de las veces por medios electrónicos. El 30 de marzo del 2017 se realizó una reunión con el INA para verificación de metas y respecto de la meta de homologación de competencias, que estaba con rezago. El Sector no aporta información sobre reuniones del Consejo Sectorial a nivel de los jerarcas institucionales. - en los últimos años el quehacer de las Unidades de Planificación ha sido recargado con múltiples funciones y lejos de ser reforzadas con recurso humano, la directriz de congelamiento de plazas, provoca que las cargas de trabajo se incrementen.

ANEXO 1

Cuadro
Sector Trabajo y Seguridad Social
Cumplimiento de metas por institución
Al 31 de Diciembre de 2017

Instituciones	Total de metas programadas 2017	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ¢)	Presupuesto ejecutado (millones ¢)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
MTSS	15 ⁶⁰	9	1	4	22.766,6 ⁶¹	6.774,29 ⁶²	29,76
INA	4	3	1	0	20.665	23.689,6	114,64
INFOCOP	2	1	1	0	469	168,97	36,03
Total	21 ⁶³	13	3	4	43.900,6 ⁶⁴	30.632,86 ⁶⁵	69,78

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Trabajo y Seguridad Social, al 31 de diciembre 2017.

⁶⁰ Se incluye la meta del Programa Empléate la cual no fue clasificada por la Rectoría.

⁶¹ Se incluye presupuesto de la meta del Programa Empléate que no fue clasificada por la Rectoría, ya que la Rectoría lo incluyó.

⁶² No se incluye presupuesto de la meta del Programa Empléate que no fue clasificada por la Rectoría, ya que la Rectoría no lo incluyó.

⁶³ Se incluye la meta del Programa Empléate la cual no fue clasificada por la Rectoría.

⁶⁴ Se incluye presupuesto de la meta del Programa Empléate que no fue clasificada por la Rectoría, ya que la Rectoría lo incluyó.

⁶⁵ No se incluye presupuesto de la meta del Programa Empléate que no fue clasificada por la Rectoría, ya que la Rectoría no lo incluyó.

**ANEXO 2 - MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018
CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017**

Sector: Trabajo y Seguridad Social

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimient o 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimient o al 2018	Institució n Respons able	Observacion es
		Absolut o	%	Absolut o	%					
Programa Nacional de Empleo (PRONAE)	Cantidad de personas en condición de desempleo y pobreza vinculadas en proyectos de infraestructura comunal, socioproductivos y capacitación apoyadas con ingresos temporales a nivel nacional.	23.0 75	69,2	10.2 47	30,8	Limitación de presupuesto durante la mayor parte del año 2017 y no fue sino hasta el mes de octubre que se tuvo acceso a los recursos, ya con muy poco tiempo para poder ejecutarlos. En ese momento se decretó emergencia nacional por la tormenta NATE y se tuvo que destinar todos los recursos recién girados a la atención de proyectos relacionados a ella. Además, la escasez de presentación de proyectos de ideas productivas, y de capacitación.	. Intentar promover la presentación de proyectos de ideas productivas para que los grupos asociativos que presentan proyectos diversifiquen su oferta de solicitudes de subsidio y no se centralicen en proyectos de obra comunal. En la medida de lo posible no restringir los recursos asignados para PRONAE para que la planeación se pueda llevar a cabo sin factores de riesgo fuera del control normal del programa	5 400 personas Un 16% más de lo hecho hasta ahora por lo que el máximo a alcanzar de la meta del PND será 79.2%	MTSS	Con el presupuesto asignado para el año 2018 y con un uso óptimo de los recursos, entendiendo que los proyectos PRONAE generalmente son de 2 o más meses y que el subsido económico es de 185 000 colones por mes para cada beneficiario, el máximo de personas a beneficiar es de 5 400..
	Número de emprendimient os constituidos con subsidio económico.	323	32,3 %	677	67,7 %	No se han presentado suficientes proyectos de emprededuris mo. Todos los presentados	Se trabaja en una reestructura ción del PRONAE con el fin de proponer cambios en	25%	MTSS	Se pretende incentivar a que las asociaciones presenten más proyectos socio productivos.

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta periodo con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimient o 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimient o al 2018	Institución Respons able	Observacion es
		Absolut o	%	Absolut o	%					
						se han aprobado	el abordaje de la metodología de acción, dejar que sea reactiva y se puede ser más proactivo			
Programa Nacional de Apoyo a la Microempre sa (PRONAM YPE)	Número de personas pobres con emprendimie ntos, microempres as o personas de la ESS capacitadas en habilidades básicas empresariale s y/o asistencia técnica	2815	24,2 %	8.79 0	75,8 %	Dificultades con: 1.Procesos de contratación administrativa . 2.Carencia de Recurso Humano 3. Inversión de tiempo en curvas de aprendizaje de nuevos funcionarios.	Consideran do que la principal causa del rezago obedece a los procesos de contratación administrati va. Se estará realizando un plan de acción con el fiduciario a efectos de llegar mejorar el nivel de cumplimient o. Además, es vital reforzar la unidad con recurso humano.	50%	MTSS	
Programa de promoción de la organizació n y desarrollo cooperativo	Número de TDCC y APIS formados en desarrollo cooperativo comunitario para impulsar el desarrollo regional en Costa Rica.	195	65%	105	35%	La Contratación necesaria para lograr el 100% de cumplimiento de la meta, no fue aprobada por la Junta Interventora, según se acuerda en su sesión N°31, artículo 3, inciso 3.2, del 4 de setiembre del 2017.	A raíz de una consulta presentada por la Gerencia de Promoción a la Dirección Ejecutiva del INFOCOOP , sobre cuál es la directriz de la Junta Directiva para el Proyecto Germinador	Depende de la aprobació n de la Junta Directiva del INFOCO OP para continuar con el proyecto.	INFOCOO P	La continuidad del proyecto depende estrictamente de la anuencia de la Junta Directiva del INFOCOOP.

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimient o 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimient o al 2018	Institución Respons able	Observacion es
		Absolut o	%	Absolut o	%					
							a, mediante el oficio D.E.1660-2017 se responde que durante el I Trimestre del 2018 se realizará un diagnóstico, luego del cual se valorará el seguimiento del proyecto.			
Desarrollo y fortalecimiento de la Economía Social Solidaria	Número de redes de articulación promovidas en cantones de bajo IDS.	18	72%	7	28%	1.Débil Estructura Organizativa 2.Carencia de Recurso Humano 3. Brechas en los conocimientos técnicos requeridos, por el personal:	Acciones estratégicas : a. Reforzar el área, con personal con conocimientos en gestión territorial.	90%	MTSS	Se aclara que, en el 2016, se ajusta el indicador, a redes promovidas. Dado que se había visualizado que no corresponde al estado la creación de redes. Sino en ser un facilitador de los procesos.
	Número de proyectos productivos sostenibles en funcionamiento de grupos y organizaciones de la ESS.	531	40,2 %	789	59,8 %	1. Sobre-dimensionamiento de la meta. 2. Débil Estructura Organizativa 2.Carencia de Recurso Humano 3. Brechas en los conocimientos técnicos requeridos, por el personal.	Hay dos acciones estratégicas : a. Reforzar el área, con personal con conocimientos en gestión territorial. focalizarse en acciones	70%	MTSS	Desde el 2015, se ha indicado que la meta está sobredimensionada. Sin embargo, por ser meta del Plan Nacional de Desarrollo, nos indican que no era viable cambiarla. Adicionalmente, se están revisando los criterios establecidos para determinar la

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta periodo con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento o al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
										clasificación del número de proyectos atendidos Lo anterior podría variar el número de proyectos atendidos, de forma significativa.
Programa de fomento y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas	Cantidad de MIPYMES capacitadas en el mejoramiento de sus necesidades básicas	17.249	67,1	5.670	32,9	Como se ha mencionado en periodos anteriores la población de participantes empresariales y sobre todo de las PYME les es difícil participar en SCFP, que se ejecutan en horarios intensivos y con frecuencia diaria. Las necesidades de capacitación de las PYMES son puntuales y el INA no tiene oferta (modularizada) para la atención de las mismas	Es importante el ajuste a jornadas de capacitación menos intensas y más puntuales. La UEPYME SBD, debe asumir y direccionar la atención considerando la capacidad instalada, equipamiento y personal técnico docente asignado en las unidades regionales. La Unidad UEPYME SBD asuma la atención de las necesidades mediante la contratación, sobre todo en temas puntuales	Se espera cumplir con esta meta a finales del 2018, siempre y cuando se hagan los ajustes requeridos.	INA	

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimient o 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimient o al 2018	Institució n Respons able	Observacion es
		Absolut o	%	Absolut o	%					
Homologación de las competencias aborales en las ocupaciones por medio del Marco Cualificaciones (MNC)	Porcentaje de ocupaciones homologadas de los sectores productivos atendidas por el I INA por a nivel nacional	37	74	13	26	Esta es meta dio inicio en el 2016, y no en el 2015. Se presentaron una serie de inconveniente s a saber: - Según plan de trabajo en la comisión Interinstitucio nal, se estableció que se iniciaba el pilotaje para la puesta en práctica de la metodología, a partir de febrero del 2017, por tanto la meta las 10 de las homologacion es de competencias establecida en el PND, para 2016, se sumaría al cumplimiento 2017, es decir 20, para un total de 30. - La fase de construcción de la metodología para la elaboración de las cualificacion es, según el plan de trabajo aprobado por la Presidencia de la República, tuvo atrasos en el Comisión Interinstitucio nal (CIIS) -Se	La Comisión (CIIS), está ya funcionando , se espera que se cumpla con la meta a final del 2018.	Elaborar las 13 ocupacion es homologa das restantes, y así cumplir con la meta del 2018	INA	

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimient o 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimient o al 2018	Institució n Respons able	Observacion es
		Absolut o	%	Absolut o	%					
						presentaron problemas de coordinación institucional e interinstitucio nal..				
Descripción de los componentes										
(1) Meta período con rezagos: las metas con rezago se originan cuando el porcentaje de avance de las metas programadas para cuatro años (25% por año) tienen un acumulado con respecto al período inferior a 75%; asimismo, las metas programadas para ejecutarse en tres años (33.33% por año) tienen un acumulado con respecto al periodo inferior al 66,66%; para el caso de las metas programadas para dos años (50% por año) tienen un acumulado con respecto al periodo inferior al 50%. Válido para las metas regionalizadas.										
(2) Resultado Acumulado al 31 de diciembre 2017: es el resultado absoluto y porcentual de la meta del período correspondiente a la suma de los avances reportados del período 2015-2017. Válido para las metas regionalizadas.										
(3) Pendiente de cumplimiento al 2018: diferencia entre la meta programada en el PND para el cuatrienio y el resultado acumulado (2015-2018). Válido para las metas regionalizadas.										
(4) Causas de los rezagos: la Rectoría indica los motivos del rezago con respecto a la meta del período. Válido para las metas regionalizadas.										
(5) Acciones de Mejora: conjunto de acciones propuestas por la Rectoría tendientes a eliminar o disminuir el rezago de la meta del período y su implementación rige para el 2018. Válido para las metas regionalizadas.										
(5) Proyección porcentual: es el porcentaje máximo proyectado que la Rectoría considera puede la meta alcanzar en lo que resta al 2018. Válido para las metas regionalizadas.										
(6) Institución (es) Responsable (es): Ministerio o institución descentralizada establecida por la Rectoría como responsable directa de diseñar y ejecutar las acciones o medidas correctivas. De ser posible indicar el nombre del funcionario responsable. Válido para las metas regionalizadas.										
(7) Observaciones: Se refiere a información adicional excluida en las columnas anteriores y consideradas de importancia por la Rectoría. Válido para las metas regionalizadas.										

5.2 SECTOR DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al Mideplan realizar el seguimiento de las metas de período y el cumplimiento de metas 2017 establecidas en el PND. Por eso, se ha utilizado el instrumental metodológico diseñado por Mideplan, cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, metas de programas/proyectos han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2017 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

	Cumplida	Cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es igual o mayor al 80%.
	Parcialmente cumplida	Cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es mayor al 50% y menor o igual al 79,9%.
	No cumplida	Cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es menor o igual a 49,9%.

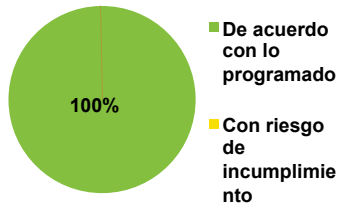
Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015 fueron autoclassificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

	De acuerdo con lo programado	Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
	Con riesgo de incumplimiento	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
	Con atraso crítico	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social, según lo establecido en el PND 2015–2018 y al cumplimiento de las metas 2017, los cuales fueron suministrados mediante oficio MDHIS 005-02-2018, de fecha 01 febrero 2018, firmado por el Ministro Rector Emilio Arias Rodríguez. Se valora el estado de cumplimiento y avance de cuatro metas de objetivos sectoriales, 15 programas/proyectos y sus 26 metas, de las cuales seis son metas de los programas y proyectos regionales y (o) regionalizadas, con corte al 31 de diciembre 2017.

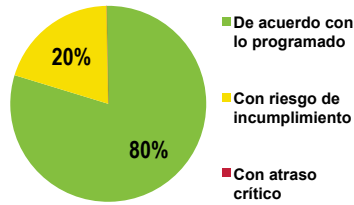
Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales, de los programas y sus metas, utilizando para ello la clasificación indicada anteriormente:

Gráfico
Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social
Porcentajes de cumplimiento de las metas de
objetivos sectoriales anuales, según
clasificación al 31 de diciembre de 2017



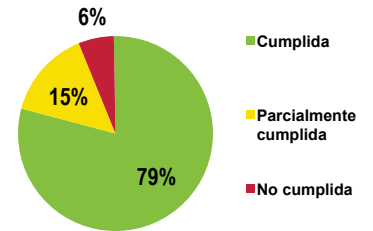
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social, 31 de diciembre de 2017.

Gráfico
Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social
Porcentajes de cumplimiento anual de
programas/proyectos, según clasificación al 31
de diciembre de 2017



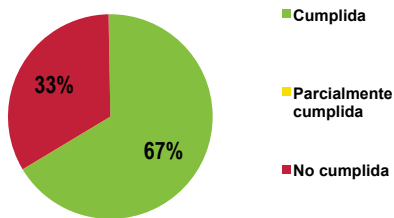
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social, 31 de diciembre de 2017.

Gráfico
Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social
Porcentajes de cumplimiento de las metas
anuales de programas/proyectos, según
clasificación al 31 de diciembre de 2017



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social, 31 de diciembre de 2017.

Gráfico
Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de
programas/proyectos regionales según clasificación al 31
de diciembre de 2017



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social, 31 de diciembre de 2017.

PRINCIPALES RESULTADOS DEL SECTOR EN LOS TRES AÑOS DE CUMPLIMIENTO DEL PND 2015-2018



PRINCIPALES RESULTADOS



La concepción y la gestión de la política social selectiva. La política social selectiva, es decir, la política orientada a la lucha contra la pobreza, ha desarrollado en la presente Administración Solís Riva, adecuados instrumentos en dos áreas, una es la identificación o ubicación de la población en condición de pobreza, para que las diferentes instituciones que ejecutan programas sociales, puedan orientar sus recursos a esa población objetivo, sobre la base de información común, actualizada y de calidad. La segunda es información precisa, confiable y oportuna sobre la ejecución de los programas sociales, que permita evaluar la eficiencia y eficacia en el uso de esos recursos y como un ejercicio básico de transparencia y rendición de cuentas.

Se han realizado importantes avances en estas dos áreas. Por una parte, se llegó a un acuerdo entre el IMAS y la CCSS que ha permitido concretar la construcción de una gran base de datos del sector social, sobre la base, en una primera etapa, de la información que regularmente aportan esas dos instituciones al Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios, SINIRUBE, y que éste pondrá a disposición del resto de instituciones del sector social, permitiéndoles contar con información de calidad para la selección de los beneficiarios de los programas sociales. Antes de concluir esta Administración se habrán suscrito los convenio institucionales, los acuerdos de confidencialidad y la entrega de las contraseñas para garantizar la plena aplicación de esta herramienta por parte de las instituciones sociales.

Por otra parte, a la información que viene recogiendo la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Desaf, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sobre la ejecución de los recursos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, Fodesaf, que ejecutan alrededor de 20 instituciones sociales, y se estima que representa el 80% de los recursos de las políticas sociales selectivas, se le está sumando a partir de este año 2018, la información correspondiente al restante 20% de los recursos, que provienen de recursos de otras leyes o del Presupuesto de la República. Ello a través de directrices del Consejo Presidencial Social, que ha solicitado a las instituciones que, sobre el mismo formato de los informes de la Desaf, reporten al SINIRUBE los beneficios, beneficiarios y gastos, ejecutados en sus programas de los recursos provenientes de otras fuentes.

De esta forma, se están logrando materializar importantes aspiraciones de varias décadas, de las personas que han trabajado en el sector social, que permitirá una política social mejor focalizada y con mejores resultados.



La Reducción de la Pobreza. Una disminución de 2,4 puntos porcentuales y cerca de 22,000 hogares al pasar de 22,4% a 20,0% que registran un total de 308.837 en 2014 y 286.852 hogares en 2017. Los niveles de disminución de la pobreza medida por el IPM⁶⁶ resulta superior con 2,9 puntos a nivel nacional para el mismo período. También, la pobreza extrema por su parte registra una disminución en un punto porcentual al pasar de 6,7 a 5,7 en el año base 2014

⁶⁶ En el método IPM se incluyen las variables de salud, educación, vivienda y protección social asociados a indicadores establecidos por el INEC.

al 2017, es decir, baja de 94.810 a 86.663 hogares o su equivalente a 8.147 menos en esa condición.



Satisfacción de necesidades básicas de las familias en pobreza extrema:

- Garantiza las transferencias monetarias a las familias en situación de pobreza extrema, 27.337 familias que son atendidas desde la estrategia de intervención integral Puente al Desarrollo, que contempla la cogestión social, la articulación interinstitucional, un seguimiento de las referencias enviadas; la corresponsabilidad social; y el seguimiento y acompañamiento a las familias. (**Informe de Avance PND 2015-2018, III Trimestre 2017**)
- La Estrategia Puente al Desarrollo ha mejorado sustancialmente el acceso de las familias a la mayor parte de los servicios ofertados y, en particular, los de protección social, salud y educación. Esto se concreta en el acceso preferente a los servicios de las instituciones de bienestar social que han **trabajado de manera articulada**, concretamente se crearon 29 protocolos y 6 directrices, con 18 instituciones que han trabajado de manera coordinada para atender a las familias de la Estrategia, según sus programas y beneficios particulares.
- **Acompañamiento de las Personas Cogestoras Sociales (PCGS)**, quienes actúan como puente entre la oferta programática de las instituciones y las familias beneficiadas. Además, Puente al Desarrollo promueve la corresponsabilidad y la cogestión, una manera de trabajar en la que tanto quien presta el servicio como quien lo recibe comparten la responsabilidad del éxito de lo que se pretende, esto genera que la población beneficiaria se convierta en protagonista y motor de su propia trayectoria y no sea un acto pasivo quien recibe un subsidio mensual.
- Es importante resaltar el esfuerzo que se ha realizado desde Puente al Desarrollo por el **empoderamiento de las mujeres jefas de familia** que les ha hecho más conscientes de sus derechos, que ha traído consigo un cambio de actitud hacia ellas mismas y hacia otros miembros de su familia, especialmente hijos e hijas, y que ha facilitado su movilización hacia la consecución de determinados logros. Esto se ha logrado por el trabajo articulado entre el Programa Formación Humana del INAMU y el IMAS.
- **Generación de mapas sociales:** Permiten ubicar geográficamente la pobreza en Costa Rica a partir de la información estadística disponible en cada momento. Esta plataforma permite visualizar la concentración del fenómeno de la pobreza, de la pobreza extrema y de las necesidades básicas insatisfechas, no solo al nivel de distritos, sino también al de las Unidades Geostatísticas Mínimas (UGM).
- **Utilización del Índice de Pobreza Multidimensional:** Por medio de la Directriz N° 045-MP publicada en la Gaceta Digital N°128 del lunes 4 de julio del 2016, el Poder Ejecutivo instó a los Jerarcas y funcionarios de los ministerios e instituciones del sector social a la utilización del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), como herramienta oficial de medición, de información para la asignación de recursos, distribución de metas, monitoreo, seguimiento y evaluación de programas sociales.
- El IPM es una nueva medición de pobreza que incorpora otras dimensiones (educación, salud, vivienda, trabajo y protección social), complementarias al ingreso, en el análisis de este fenómeno y el combate a la pobreza. Cada indicador de este índice está asociado a las políticas sociales existentes, y permite orientar la asignación de los recursos proporcionalmente a las necesidades identificadas, además de favorecer el seguimiento y

evaluación a los programas sociales.

- La implementación del IPM ha permitido un trabajo articulado de ministerios e instituciones del sector social, las cuales impulsan programas y proyectos de desarrollo humano e inclusión social, además consolida la sostenibilidad de la Estrategia Puente al Desarrollo, misma que trasciende la histórica fragmentación, se logra llegar a la población que más lo requiere y atender las necesidades de manera prioritaria.
- En el 2016, se otorgaron 3.960 pensiones a población en extrema pobreza debido a la Estrategia Puente al Desarrollo, superándose la meta programada.



- **La puesta en funcionamiento del sistema de información social (SINIRUBE).** Por primera vez, se logra integrar bases de datos de 7 instituciones: en noviembre del 2017. El Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) es un instrumento creado para fortalecer la transparencia del sector social.

El SINIRUBE es una plataforma tecnológica que identifica de forma rápida y oportuna a las personas beneficiarias de todos los programas sociales con criterios homogéneos, evita las duplicidades y **garantizará que los dineros públicos en esta materia, sean destinados a la población que realmente los necesitan.**



Reducción de la desigualdad social y la garantía de los derechos de la población costarricense. Revisión de procedimientos, digitalización de expedientes y reducción de trámites permitió reducir plazos para resolver casos: una reorganización en la Dirección Nacional de Pensiones (DNP) del Ministerio de Trabajo que incluyó digitalización de expedientes, revisión de procedimientos y agilización de trámites permitió reducir los tiempos requeridos para resolver los casos y reducir la presa de solicitudes que se estaba acumulando. Se trata de acciones que permiten agilizar el trámite de estas solicitudes de pensión ante la DNP, que suman alrededor de 62 mil personas; unas 40 mil correspondientes al Magisterio Nacional y unas 22 mil que se originan en los Regímenes Especiales.



El cumplimiento de las metas es satisfactorio a pesar de las emergencias vividas en nuestro país el año pasado, esto demuestra un gran compromiso de las instituciones con la población meta beneficiadas a través de las metas del PND.



- **Avancemos:** se han ingresado un total de 17.409 estudiantes adicionales a los 155.187 reportados en junio anterior y los giros se han hecho puntualmente. **(Informe de Avance PND 2015-2018, III Trimestre 2017)**

- En el año 2017 el programa Avancemos sumó 30 mil nuevos beneficiarios, a los 140 mil ya otorgados a estudiantes. El 40% de la inversión social que realiza el IMAS se dedica al programa Avancemos, donde 20 mil estudiantes de la Estrategia Puente al Desarrollo reciben este beneficio.

- El mayor aumento en montos y cobertura desde que se creó Avancemos en el 2006: el monto de más de 85 mil beneficios de séptimo, octavo y noveno año, pasó de ₡25 mil a ₡30 mil. Y más de 30 mil beneficios de décimo, undécimo y duodécimo aumentó de ₡37 mil a ₡40 mil.

Modificación el decreto de Avancemos para extender la edad para acceder a este beneficio; pasará de 25 años a 40 años.



- Atención a territorios indígenas. Costa Rica es pionera en identificar necesidades de salud en poblaciones indígenas: Mediante la inclusión de la variable “etnia” en el Expediente Digital Único en Salud (EDUS), la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) tendrá información relevante sobre la salud de las poblaciones indígenas que residen en el territorio nacional. Se trata de una acción afirmativa en respuesta al cumplimiento de la legislación nacional e internacional, en particular al convenio 169 de *Pueblos Indígenas y Tribales* ratificado por Costa Rica hace alrededor de 30 años. Estos datos permitirán diseñar diversas estrategias de intervención para mejorar sus condiciones de salud.
- CCSS genera estrategias para llegar a población indígena con material educativo en su idioma: la población indígena en Costa Rica es de 104 mil personas, por lo que esta iniciativa es parte de una estrategia institucional que tiene por objetivo reforzar las acciones de promoción de la salud y prevención de las diferentes enfermedades, pues el idioma constituye una barrera para que esa población pueda seguir las recomendaciones que ofrece el personal de salud en la zona.
- Además, la CCSS ha tomado un conjunto de decisiones relacionadas a población indígena, entre ellas: mejoras y construcción de infraestructura sanitaria de los territorios indígenas, dotación con equipo móvil, el reforzamiento con más asistentes técnicos en atención primaria en salud (Ataps), creación de un nuevo perfil ocupacional para la atención en zonas de difícil acceso geográfico y cultural, entre otras.
- Creación de mecanismo de consulta a territorios indígenas: Desde el 1992, Costa Rica aprobó mediante la ley N°7316 el Convenio N° 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, mediante el cual contrajo obligaciones con esta población. Una de ellas es consultar a los pueblos indígenas cuando se planeen medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles. A la fecha, se han realizado cinco consultas, sin un mecanismo que permita tener reglas claras y evitar la dispersión. Estas experiencias se realizaron sin la existencia de un instrumento de consulta consensuado entre los pueblos indígenas y el Estado, por esa razón se ha trabajado en la elaboración de un mecanismo de consulta a pueblos indígenas sobre proyectos o medidas administrativas que los involucren directa e indirectamente.



- Acciones estratégicas del programa para la implementación de la Política Nacional para la Igualdad y la equidad (PIEG) El III Plan de Acción de la PIEG tiene entre sus principales ejes de trabajo, impulsar mejores condiciones para las mujeres, con el fin de impactar e incidir en la responsabilidad social; trabajo remunerado y de calidad; generación de empleo; educación y salud a favor de la igualdad. Además, incluye la protección afectiva de las mujeres frente toda forma de violencia; fortalecimiento de la participación política de las mujeres, y la lucha constante por fortalecer una institucionalidad igualitaria y equitativa.
- En agosto del 2017 la Junta Directiva de la CCSS aprobó el Reglamento para la Inscripción de Patronos y Aseguramiento Contributivo de las Trabajadoras Domésticas. Dicho reglamento establece condiciones particulares, que permiten a los patronos de estas trabajadoras, beneficiarse de una Base Mínima Contributiva Reducida, cuando los salarios devengados y reportados, sean inferiores al monto fijado en la Base Mínima Contributiva aprobada por la Junta Directiva de la CCSS que, en este momento, corresponde a ₡231.135.

Análisis de los resultados de las metas de los objetivos sectoriales

Metas Sectoriales: Al 2018, 42.000 hogares equivalentes a 54.600 familias satisface sus necesidades básicas y superan la pobreza, 299 proyectos ejecutados en 75 distritos priorizados y otros⁶⁷, 45.841 personas con servicios de protección de derechos⁶⁸ que mejoran su situación y 28.700 personas capacitadas para insertarse en el mercado laboral, mejorar sus niveles de empleabilidad para aprovechar oportunidades de emprendedurismo y autoempleo⁶⁹.

En Costa Rica la incidencia de la pobreza alcanza una reducción de casi tres puntos porcentuales de acuerdo al método de medición del IPM elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)⁷⁰. Esa disminución es causada por la estabilidad en la producción a nivel nacional y de los índices relativamente bajos de la inflación, lo cual no ejercieron mucha presión sobre el costo de la canasta básica alimentaria, la cual es requerida para satisfacer las necesidades básicas nutricionales y calóricas de las personas que utilizan más del 50% de sus ingresos en estas y que están en situación de pobreza extrema y básica.

En esta reducción destaca la orientación de las políticas sociales, los programas y proyectos selectivos y la inversión social como porcentaje del Producto Interno Bruto, y las estrategias gubernamentales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, que incluyen la atención integral de familias que satisfacen sus necesidades básicas priorizando la Jefatura de mujeres y personas con discapacidad en los hogares y familias, los proyectos ejecutados en distritos con mayores niveles de NBI de acuerdo al INEC o carencias según el IMAS, así como los programas y proyectos que contribuyen a mejorar su entorno social; las poblaciones con servicios de protección de derechos de grupos sociales y redes de cuidado infantil; así como también las personas con sus capacidades fortalecidas para insertarse en el mercado laboral, mejorar sus niveles de empleabilidad para aprovechar oportunidades de emprendedurismo, autoempleo y empleo digno.

Los hogares en situación de pobreza por el método de línea de pobreza se redujeron 2,4 puntos porcentuales y cerca de 22,000 hogares al pasar de 22,4% a 20,0% que registran un total de 308.837 en 2014 y 286.852 hogares en 2017. Los niveles de disminución de la pobreza medida por el IPM resulta superior con 2,9 puntos a nivel nacional para el mismo período, ya que por medio de este método se incluyen las variables de salud, educación, vivienda y protección social asociados a indicadores establecidos por el INEC. En ese sentido, aunque se logra la reducción importante utilizando cualquiera de los métodos, el desafío del país es la sostenibilidad en la inversión social en una situación de restricción fiscal por el incremento de la deuda externa nacional.

La pobreza extrema por su parte disminuye un punto porcentual al pasar de 6,7 a 5,7 en el año base 2014 al 2017 al pasar de 94.810 a 86.663 hogares o su equivalente a 8.147 menos en esa condición, pero sigue afectando en mayor medida las familias jefeadas por mujeres cuyo promedio se incrementa 1,4 a nivel nacional, aunque de este el 0,6 corresponda a pobreza extrema y el 1,8 a hogares en pobreza no extrema en el mismo período, lo cual se alinea con la situación de feminización de la pobreza por lo que esta continuará siendo parte de las prioridades en la política social.

Un aspecto importante es en la situación de desigualdad, medida por el Coeficiente de Gini per cápita, la cual presenta una disminución al pasar de 0,516 en 2014 a 0,514 en 2017, la cual está relacionada con el aumento de los ingresos por trabajo que es de 13,8% del 2014 al 2017, y a su vez se encuentra asociada al aumento en los

⁶⁷ Distritos priorizados según Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), línea de pobreza (LP), línea de pobreza extrema (LPE).

⁶⁸ Los servicios de protección de derechos y redes de cuidado infantil, el retiro de niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil a cargo del MTSS, la protección de derechos del PANI-IMAS, los derechos de las mujeres por medio del INAMU y los derechos de los migrantes y refugiados a cargo de la DGME y ACNUR.

⁶⁹ Las metas sectoriales se incrementan de acuerdo a las modificaciones de los oficios DM-426-15 y DM-379-2016 debido a que estas se integran a partir del aporte de los programas y proyectos de varias instituciones como: INAMU y la CCSS.

⁷⁰ El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) es un índice basado en la metodología propuesta por Alkire Foster, creado en 2008 por la Universidad de Oxford, y adaptada por el INEC, en el cual se realiza un recuento de las privaciones que tienen los hogares y las personas en diferentes ámbitos del bienestar y representado por las dimensiones de Educación, Vivienda y uso de internet, Salud, Trabajo y Protección social. Cada una de estas dimensiones integra indicadores que se emplean para describir y evaluar las condiciones de privación de las personas y los hogares.

ingresos de los hogares por la vía de subsidios estatales y becas que se incrementa en más del doble en el trienio al 2017. En el ámbito regional la Región Huetar Caribe mantiene el menor valor en la desigualdad con el coeficiente per cápita de 0,473 mientras la región Pacífico Central presenta una situación contraria, ya que el valor es de 0,523 por lo cual es catalogada como la región con la mayor desigualdad a nivel nacional.

La pobreza y la desigualdad se expresan en la distribución del ingreso, lo cual revela según ENAHO que el ingreso promedio por hogar es 12,7 veces mayor entre los hogares del quintil cinco o de mayores ingresos con respecto al promedio en los hogares del quintil uno, relación que aumenta a 17,9 veces a nivel per cápita en el que el 20 % de los hogares con mayor ingreso, acumula el 50,9 % del total a nivel nacional, que a su vez es levemente superior al año anterior que fue de 50,7 %. Así, mientras el ingreso promedio por hogar en el quintil cinco es de entre ₡2.634.851 y de ₡1.065.486 en la medición per cápita, en el otro extremo, el 20 % de los hogares con menor ingreso acumula solamente el 4,0% del total, con una estimación de ₡207.870 y de ₡59.537.

La inversión social por su parte ha contribuido a mejorar los indicadores de pobreza y desigualdad, ya que por medio de esta se amplía la cobertura de los programas que benefician a la población en aspectos medulares como el acceso y permanencia en la educación general básica y superior, la atención de la salud, el acceso al bono familiar de la vivienda para estratos I y II, los subsidios priorizados hacia las mujeres pobres jefas de hogar y a personas con discapacidad, entre otros. El aumento de la inversión social como parte del PIB se ha mantenido aumentando levemente al abarcar un 22,7% del PIB en el 2014 y el 23,3% en el 2016, siendo la educación la que tiene mayor participación con 32% dentro de la inversión social y representa 7,5% del PIB en el 2016, lo cual es importante para lograr la movilidad social para acceder a mejores empleos, siendo el desafío la calidad de la educación y la universalidad para las etapas preescolares y de la enseñanza secundaria y superior.

A nivel de las dimensiones que aportan al IPM se encuentra la educativa en la cual se agrupan las privaciones, en las que el bajo capital humano presenta un promedio de 60,4 % y agrupa a 173 mil hogares pobres de acuerdo a ENAHO 2017. Los indicadores como sin lograr el bachillerato en la enseñanza secundaria refieren a un 30,8 % de hogares pobres y en el nivel de rezago educativo se presentan promedios menores con un 14,3%, mientras la no asistencia a la educación formal es de 13,0% en 2017. A su vez se estima que para personas de 15 años y más se registra una diferencia de casi 4 años de escolaridad promedio entre el grupo de pobres con respecto a los no pobres, siendo para los primeros el equivalente a primaria completa con 5,79 años, mientras que para el resto se alcanza 9,71 años.

En la salud se incluye en el IPM el acceso a los servicios básicos de saneamiento y uno sobre el acceso formal a los seguros de salud de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), en los que la privación de mayor incidencia en el IPM es el estar Sin seguro de salud, que afecta al 64,4 % de los hogares pobres y presenta un aumento de 1,0 pp respecto al año anterior a 2017. Complementariamente, los indicadores Sin eliminación de basura, Sin servicio de agua y Sin eliminación de excretas, presentan porcentajes menores, con 26,9 %, 21,1 % y 10,3 %, respectivamente.

Los indicadores de trabajo identifican la participación de las personas en el mercado de trabajo: el Desempleo, el Incumplimiento de los derechos laborales de los asalariados y el Trabajo independiente informal. El incumplimiento de otros derechos laborales distintos al salario mínimo, se alcanza a más de la mitad de los hogares o un 50,4 %, sin embargo, presenta una reducción de 3,3 pp respecto al año anterior, lo cual obtiene niveles semejantes en cuanto al incumplimiento del derecho a salarios mínimos y el Empleo independiente informal con 27,9 % y 28,2 % respectivamente. No obstante, mientras el primer indicador muestra un descenso de 2,0 puntos respecto al 2016, el empleo independiente informal crece en 0,9 pp en ese mismo periodo. El indicador de Desempleo de larga duración y personas desalentadas refiere a una menor incidencia con 9,4 % de los hogares pobres en 2017.

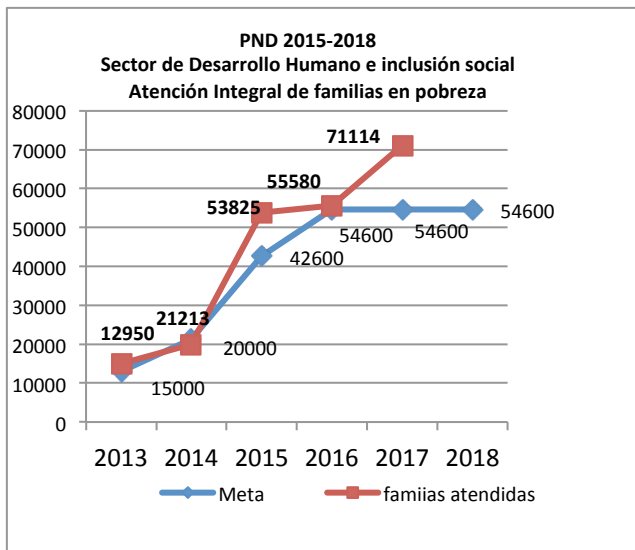
Es de importancia destacar que el estar Fuera de la fuerza de trabajo por obligaciones familiares, es uno de los indicadores de mayor incidencia, ya que afecta al 23,1 % de hogares en pobreza por IPM, que en la mayoría de los casos se encuentra al menos una mujer que, queriendo trabajar, no puede hacerlo porque debe dedicarse otras

labores familiares como es el cuidado de personas, de la misma forma los hogares con personas con Discapacidad sin transferencia alcanza al 12,6 % de estos, seguidos por la Primera infancia sin cuidado en 10,1 % y Personas adultas mayores sin pensión en 9,6 %.

Por otra parte, en la situación de la vivienda entre las que está el estado de las paredes, techo y piso, hacinamiento y uso de internet la privación alcanza a un 28% de los hogares en pobreza. Los indicadores de protección social tienen incidencias relativamente bajas, en comparación con otras, ya que abarca aspectos enfocados en poblaciones vulnerables, cuyas poblaciones objetivo son específicas por lo que la prevalencia de estas en todos los hogares es menor.

Los hogares en pobreza por ambos métodos LP y IPM y según INEC, tienen en promedio un miembro más respecto a los hogares no pobres por ningún método (4,05 frente a 3,04), tienen más niños de cinco años o menos de edad (0,60 frente a 0,18), mayor cantidad de personas demográficamente dependientes (74 frente a 41 personas dependientes por cada 100 no dependientes) y en un porcentaje más alto están encabezados por mujeres (45,2% frente a 37,0%). Por su parte, destaca que La tasa de desempleo abierto entre los pobres es 4,7 veces más alta que la de los no pobres (21,4 % frente a 4,6 %), la tasa de ocupación es 62,9 % más baja y la relación de dependencia económica alcanza a ser de 230 personas dependientes económicamente por cada 100 personas de la población económicamente activa (PEA) entre los pobres, frente a 98 por cada 100 de la población no pobre. Aunado a lo anterior se ubica a las personas en pobreza ocupados en empleos informales en 82,3%.

De acuerdo al análisis de varios investigadores las transferencias económicas, subsidios, pensiones, el otorgamiento de becas de estudio, alimentación, transporte y otras que se realizan por medio de los programas sociales selectivos explican entre un 61% y un 69% de la reducción en la pobreza por ingreso. Así, se considera que el impacto de los subsidios estatales fue particularmente fuerte en la zona rural, en la que lograron compensar el deterioro que tuvieron los ingresos de los hogares pobres en esa zona.⁷¹



Los resultados del conjunto de instituciones coordinadas por el sector y reportadas en el informe del IMAS indican que se ha pasado de 53.825 familias a 55.580 y 71.114 durante 2015, 2016 y 2017 respectivamente, y la diferencia del último año posiblemente se amplía al considerarse distritos priorizados por NBI a otros que se encuentran en pobreza pero que fueron ampliados por modificación al PND en ese año al requerirse por parte del IMAS la intervención de familias en pobreza que se ubican en dichos lugares.

En esa perspectiva, se destaca que el cumplimiento de las metas es positivo a pesar de las emergencias vividas en nuestro país en 2017 lo cual demuestra un gran compromiso de las instituciones con el PND, que implica el trabajo extra, la redistribución de

recursos y el trabajo de las personas funcionarios en las emergencias por el Huracán Otto y la tormenta Nate, se ha cumplido con lo propuesto en la Administración Solís Rivera.

El segundo Objetivo Sectorial y su meta se define la contribución a la reducción de la desigualdad social y territorial, con la articulación de los servicios, redes de apoyo, proyectos de infraestructura social básica y productiva accesibles e inclusivos en distritos priorizados y en los que se localicen familias en pobreza, cuya meta de período

⁷¹ Informe estado de la nación 2017. Capítulo: Equidad e integración social. "Factores explicativos de la reducción de la pobreza por línea de ingreso y de la pobreza multidimensional. Costa Rica del año 2015 al 2016: un estudio de panel", los Investigadores: Andrés Fernández Aráuz Roberto Del Valle Alvarado.

fue implementar 293 proyectos en PND, se han alcanzado un total de 233 al 2017 según la rectoría del sector, ya que se han ejecutado 54, 109 y 70 durante el 2015, 2016 y 2017 respectivamente, para lo cual el desafío es completar 60 proyectos en 2018⁷².

Por su parte, las personas que mejoran su situación a partir de la protección de derechos de mujeres, personas con discapacidad, niños-niñas y adolescentes, personas adultas mayores cuya meta se definió en 38.965 en PND, pero que por modificaciones se logra incrementarse a 45.841 supera la meta a 71.602 de acuerdo al informe del IMAS en 2017, el cual no refiere en forma directa la principal causa del incremento notorio obtenido el último año.

El informe sectorial de Desarrollo Humano e Inclusión Social menciona que las metas sectoriales presentan logros importantes por la implementación de la estrategia Puente al Desarrollo, la disposición de recursos humanos, económicos y tecnológicos en un sistema unificado y en funcionamiento para que las Instituciones puedan utilizar las bases de datos en 2017, los que garantizan que puedan alcanzar los niveles de coordinación y ejecución. Así mismo se destaca el fortalecimiento de espacios de articulación interinstitucional consolidados, el acceso a toda la oferta interinstitucional mediante intervención profesional, la actualización y aplicación de la totalidad de las fichas de información social, según demanda, y el registro total de intervenciones de las familias⁷³.

El tercer objetivo y meta sectorial es el fortalecer las capacidades de las personas en situación de pobreza, para insertarse en el mercado laboral, mejorar sus niveles de empleabilidad para aprovechar oportunidades de emprendedurismo y autoempleo, logra también supera la meta establecida de 17.200 en el período en el PND y anualmente de 4.550 personas con capacidades fortalecidas al alcanzar la cifra de 10.523 para 2015 a 24.081 en 2016 y 26.662 en 2017 para un acumulado de 61.266, lo cual está enmarcado dentro de los resultados notorios de la Estrategia Puente al Desarrollo. En el período las modificaciones de estas metas se han aprobado por parte de MIDEPLAN ya que se han incrementado por parte de las instituciones, en las cuales se ha definido una meta inicial de 17.200 que por modificaciones al PND sube a 33.700 personas pero que abarca un resultado de 26.662 que en forma acumulada duplica la meta al 2017.

Los factores de éxito que la Rectoría del Sector ha señalado para alcanzar los resultados se encuentran la estrategia Puente en la priorización de distritos en pobreza, el establecimiento de protocolos de articulación interinstitucional en los que participa la CCSS, Dirección de CEN-CINAI, MIVAH, MTSS, PANI, CONAPAM, MEP por medio de las personas Cogestoras Sociales (PCGS), la cual permite el acompañamiento integral, la corresponsabilidad y mejoramiento de la calidad de vida de las familias en el país.

El funcionamiento del sector se ha caracterizado por la ejecución de acciones pertinentes para mejorar la articulación de programas y proyectos en la superación de las necesidades básicas y las que van asociadas a los derechos universales de salud, educación, vivienda, alimentación, y aspectos laborales importantes por medio de los programas sociales selectivos, la mayoría de las metas han sido cumplidas no obstante se deben mejorar la ejecución de proyectos de infraestructura social, los programas de JUDESUR vinculado a temas educativos que por tener procesos administrativos y legales en curso se han limitado los resultados obtenidos, y la acciones en el campo de la prevención y atención de la violencia contra las mujeres por medio de PLANOVI para lograr superar el resultado al 2018.

Es importante que la rectoría cumpla con los plazos para la entrega de informes sobre el cumplimiento de metas con el énfasis por ejemplo en la atención de mujeres Jefas de hogar en situación de pobreza, familias atendidas y con satisfacción de necesidades o carencias que tienen personas con discapacidad y se realicen las vinculaciones de la información de referencia con INEC y los que se desagregan del sistema de SENERUBI a cargo del IMAS, el cual ha involucrado 5 de las 15 instituciones de la meta.

⁷² Informe sobre el Cumplimiento de Metas del PND 2015-2018. Sector de Desarrollo Humano e Inclusión Social 2016, pág.1

⁷³ Informe anual sobre el cumplimiento de metas del PND 2015-18. Sector de Desarrollo Humano e Inclusión Social, enero. 2018.págs. 1 y 2.

Los proyectos ejecutados en territorios indígenas aunque presentan avances importantes deben de agilizarse para superar las metas alcanzadas.

A nivel de gestión, si bien es cierto el sector muestra niveles superiores de articulación de períodos gubernamentales anteriores debe fortalecer la Secretaría Técnica y el análisis de información a partir de los registros de la Rectoría sobre la atención de familias en pobreza que habitan en los distritos prioritarios y no prioritarios debe fortalecerse, para que se pueda disponer de información de análisis y mapeos referenciados en la atención de familias por tipos de carencias relacionados con el IPM, las mediciones de pobreza y el alcance de los programas sociales selectivos.

Se ha logrado que el sector de Desarrollo Humano e Inclusión Social contribuya a la reducción de los hogares, las familias y las personas en pobreza extrema y pobreza básica, pero ante la situación de restricción fiscal, es importante pensar en la sostenibilidad a mediano y largo plazo para que Costa Rica mantenga y sustente los resultados por la vía de la educación, las competencias laborales, la empleabilidad y el cumplimiento de salarios mínimos de los no calificados.

En el informe sectorial se indica que entre los aspectos prioritarios en los cuales el Sector debe enfocarse para cumplir con los compromisos establecidos en el PND 2015-2018, está por una parte la conclusión del proceso de reforma de JUDESUR relacionado a la reestructuración de esa institución y el cumplimiento de metas, y por otra la conclusión de proyectos a nivel nacional y en especial en territorios indígenas para cumplir con la meta establecida.

Entre los desafíos que enuncia la Rectoría se abarcan temas de gestión como es el fortalecer la Secretaria Técnica que acompaña al Sector de Desarrollo Humano e Inclusión Social, dotarla de personal y equipo para poder solventar las múltiples necesidades del Sector, sus instituciones y los órganos contralores y del seguimiento de los objetivos, metas, programas y proyectos, así como fortalecer las responsabilidades de los Consejos Técnicos Sectoriales, el cual representa un espacio con mucho valor agregado pero que en la toma de decisiones es limitado, por tal razón es necesario contar con un CTS fortalecido y empoderado⁷⁴.

Por otra parte se indica el requerimiento del desarrollo e implementación de estrategias para la capacitación de las personas miembros del Comité Técnico Sectorial en materia de seguimiento y evaluación.

Se muestra el cuadro con la información del resultado de las metas sectoriales al 31 de diciembre 2017 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

⁷⁴ Informe anual cumplimiento de metas del PND 2015-18. Sector de Desarrollo Humano e Inclusión Social, Febrero 2018.pág.15.

Cuadro
Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social
Cumplimiento acumulado de período y clasificación de las metas de
objetivos sectoriales anuales
Al 31 de diciembre 2017

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación meta sectorial		Cumplimiento acumulado meta período	Cumplimiento meta sectorial 2017		Clasificación del resultado anual de la meta sectorial
			Meta del período	Meta 2017	% acumulado (2015,2016,2017)	Resultado	%	
Contribuir a reducir la pobreza extrema, mediante la articulación de los principales programas sociales y la atención integral de los hogares y familias, para la satisfacción de necesidades básicas, con énfasis en familias con jefatura femenina y personas con discapacidad	Familias satisfacen sus necesidades básicas y reducen la línea de pobreza.	Número de familias que satisfacen sus necesidades básicas y superan la línea de pobreza.	54.600	54.600	75	71.114	130	
		Región Central	22.721	22.721	75	25.108	111	
		Región Brunca	7.317	7.317	75	10.304	141	
		Región Chorotega	6.877	6.877	75	8.502	124	
		Región Huetar Caribe	8.598	8.598	75	7.383	86	
		Región Huetar Norte	4.438	4.438	75	11.697	264	
		Región Pacífico Central	4.649	4.649	75	8.120	175	
Contribuir con la reducción de la desigualdad social y territorial, articulando servicios, redes de apoyo y proyectos de infraestructura social y productiva accesibles e inclusivos en distritos prioritarios.	Proyectos ejecutados en distritos priorizados mejoran su entorno social.	Número de proyectos ejecutados en los 75 distritos priorizados según NBI, LP, LPE.	299	74	77,93	70	88,61	
		Poblaciones en situaciones de pobreza con servicios de protección de derechos y redes de cuidado infantil.	Número de personas con servicios que mejoran su situación	45.415	16.983	227,75	30.303	178
Fortalecer las capacidades de las personas en situación de	Personas con sus capacidades fortalecidas para insertarse en el mercado laboral,	Número de personas capacitadas fortalecidas para insertarse en el	33.700	13.050	182,60	26.662	204,31	

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación meta sectorial		Cumplimiento acumulado meta período	Cumplimiento meta sectorial 2017		Clasificación del resultado anual de la meta sectorial
			Meta del período	Meta 2017	% acumulado (2015,2016,2017)	Resultado	%	
pobreza, para insertarse en el mercado laboral, mejorar sus niveles de empleabilidad	mejorar sus niveles de empleabilidad para aprovechar oportunidades de emprendedurismo y autoempleo.	mercado laboral, mejorar sus niveles de empleabilidad para aprovechar oportunidades de emprendedurismo y autoempleo.						

Las cuatro metas de los objetivos sectoriales se clasifican como cumplidas, con un promedio de 99,40%, contribuyendo a la Reducción de la Pobreza, la cual registra una disminución de 2,4 puntos porcentuales y cerca de 22,000 hogares al pasar de 22,4% a 20,0% que registran un total de 308.837 en 2014 y 286.852 hogares en 2017. Los niveles de disminución de la pobreza medida por el IPM⁷⁵ resulta superior con 2,9 puntos a nivel nacional para el mismo período. La pobreza extrema por su parte disminuye un punto porcentual al pasar de 6,7 a 5,7 en el año base 2014 al 2017, es decir, baja de 94.810 a 86.663 hogares o su equivalente a 8.147 menos en esa condición. Se puede deducir que existe una contribución positiva y directa de los resultados obtenidos en función del logro de los objetivos propuestos en materia de reducir la pobreza extrema, la desigualdad social y territorial y el fortalecimiento de capacidades de las personas en situación de riesgo social.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Sistemas de información SIPO-SABEN del IMAS.

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social al 31 de diciembre 2017.

⁷⁵ En el método IPM se incluyen las variables de salud, educación, vivienda y protección social asociados a indicadores establecidos por el INEC.

Análisis de los resultados de los programas/proyectos y sus respectivas metas

Cuadro
Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa interinstitucional para la satisfacción de necesidades básicas de las familias en pobreza extrema.						Clasificación:			
						De acuerdo con lo programado 			
Objetivo del Programa:									
Contribuir a reducir la pobreza extrema, mediante la articulación de los principales programas sociales y la atención integral de los hogares y familias, para la satisfacción de necesidades básicas, con énfasis en familias con jefatura femenina y personas con discapacidad.									
Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de familias en pobreza extrema que satisfacen sus necesidades básicas anualmente (grupo puntaje 1 y 2 del SIPO). (IMAS-CNREE).	54.600	48.610	55.580	71.114	75	54.600	71.114	130,24	
Región Central	22.721	17.669	20.240	25.108	75	22.721	25.108	110,51	
Región Brunca	7.317	6.063	7.708	10.304	75	7.317	10.304	140,82	
Región Chorotega	6.877	4.717	5.887	8.502	75	6.877	8.502	123,63	
Región Huetar Caribe	8.598	4.401	5.247	7.383	75	8.598	7.383	85,87	
Región Huetar Norte	4.438	8.302	7.336	11.697	75	4.438	11.697	264	
Región Pacífico Central	4.649	7.458	6.348	8120	75	4.649	8120	175	

Se logró el cumplimiento de la meta del programa interinstitucional para la satisfacción de necesidades básicas de las familias en pobreza extrema, con un avance de 130,24%, con lo que contribuye al resultado reducir la pobreza extrema, según datos del INEC (ENAHO), al analizar la pobreza por LP, los datos indican que la pobreza extrema se redujo en 0,6 puntos porcentuales, pasó de 6,3 % (94.810 hogares) en el 2016 a 5,7 % (86.663 hogares).

Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Sistemas de información SIPO-SABEN del IMAS y registros del CNREE.



Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social al 31 de diciembre 2017.



Se avanzó satisfactoriamente en este programa que promueve la satisfacción de las necesidades básicas de las familias que se encuentran en pobreza extrema. Se presenta sobre cumplimiento, particularmente en la Región Brunca, Pacífico Central y Huetar Norte, debido, según la Rectoría, a la atención integral que se les ha dado mediante la Estrategia Puente al Desarrollo, por lo cual se atendieron 27.000 familias en la actualidad se esta trabajando en la inclusión de un nuevo grupo de 27.000 familias más, según datos del CPS y la Unidad Coordinadora se llevan ingresadas a la estrategia un total de 50.199 familias, además se amplió con la fase de sostenibilidad donde permanecen algunas del primer grupo. Con respecto al acumulado de periodo la meta avanza según lo programado y todos los años analizados ha cumplido con la meta establecida.

El total de familias que pasaron a la fase de sostenibilidad son 9.319 familias, estas pertenecen a el primer grupo atendido, lo cual representa un 34,51%. Además, del grupo que pasó a sostenibilidad, un 88% (8.261 familias) lo hizo gozando de los beneficios que le fueron aprobados durante su paso regular por la Estrategia, el restante 12% (1.058 familias) lo hicieron sin beneficios pero manteniendo el acompañamiento profesional.

Entre los principales obstáculos que han limitado los posibles efectos de los esfuerzos hechos para que trasciendan en la mejora de la situación de pobreza de las familias atendidas es la diversidad de las características de la población, ya que estas son de mucha fluctuación e inestabilidad, por ejemplo, cambia constantemente de domicilio y de situación económica y las características geográficas de los territorios y dispersión de la población dificultan la atención sistemática e integral por parte de las personas funcionarias. Por otro lado, las limitaciones en recursos administrativos que se agravaron con las emergencias nacionales provocadas por el Huracán Otto a inicios del año 2017 y la Tormenta Tropical Nate a finales del mismo año, ya que durante la emergencia y posterior a ellas se debió priorizar la atención de las personas afectadas con los mismos recursos. Para el caso de las familias puente se ha dificultado focalizar la inversión de los programas en los territorios prioritarios debido a que la institución tiene compromiso adquirido.

Cuadro
Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa avancemos, Adolescentes Madres Becas FONABE (IMAS, FONABE, PANI, JUDESUR)		Clasificación:							
		De acuerdo con lo programado 							
Objetivo del Programa:									
Contribuir a reducir la pobreza extrema, mediante la articulación de los principales programas sociales y la atención integral de los hogares y familias, para la satisfacción de necesidades básicas, con énfasis en familias con jefatura femenina y personas con discapacidad.									
Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de estudiantes de educación primaria y secundaria beneficiados anualmente que concluyen el	150.524	172.521	170.983	181.765	75	150.524	181.765	120,75	

Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
año lectivo. (IMAS-PANI) ⁷⁶									
Región Central	69.863	19.867	77.785	80.041	75	69.863	80.041	114,57	
Región Brunca	20.874	5.568	24.414	25.972	75	20.874	25.972	124,42	
Región Chorotega	15.573	3.989	17.989	19.343	75	15.573	19.343	124,21	
Región Huetar Caribe	14.138	3.663	16.772	18.828	75	14.138	18.828	133,17	
Región Huetar Norte	16.679	6.433	17.378	20.867	75	16.679	20.867	125,11	
Región Pacífico Central	12.873	3.405	12.925	14.498	75	12.873	14.498	112,62	
Número de estudiantes en educación primaria en condición de pobreza extrema anualmente con beca (FONABE)	95.000	105.429	109.206	108.157	75	95.000	108.157	113,84	
Región Central				36.387			36.387		
Región Brunca				19.749			19.749		
Región Chorotega				11.716			11.716		
Región Huetar Caribe				17.983			17.983		
Región Huetar Norte				13.639			13.639		
Región Pacífico Central				8.683			8.683		

Se logró el cumplimiento de las metas del programa avancemos, adolescentes Madres Becas FONABE, con un avance de 120,75% y 113,84%, resultado sumamente positivo que permite contribuir al logro del objetivo de reducción de la pobreza extrema y a la satisfacción de las necesidades básicas de las familias. y reducen la línea de pobreza

Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Sistemas de información SIPO-SABEN del IMAS, registros del PANI y FONABE.



Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social al 31 de diciembre 2017

⁷⁶ Los datos de las regiones corresponden a 150 mil estudiantes de secundaria beneficiados del IMAS (los 524 restantes de la meta nacional, son del PANI y esta institución no regionaliza las metas) por lo que los datos de las filas regionales corresponden solamente a lo programado por el IMAS.

Se avanzó satisfactoriamente en este programa que promueve el beneficio de becas y ayudas para estudiantes adolescentes madres que cursan primaria y secundaria a través del programa avancemos con lo que se pretende contribuir a reducir la pobreza extrema, donde las dos metas se cumplieron satisfactoriamente con porcentajes de cumplimiento superiores a 100% de igual forma avanza según lo programado para las metas de periodo.

La Rectoría señala que los sobre cumplimientos se debieron al aumento de solicitudes de beca, para lo cual la institución destinó recursos adicionales a este componente en el transcurso del año. Además, favoreció la gestión expedita de las oficinas locales en la promoción y gestión de ese proceso. Adicional, se ejecutaron 56 mil millones, un presupuesto mayor al establecido ya que el MEP trasladó mayor cantidad de recursos para la atención de población objetivo. La región más beneficiada con el aumento de becas a estudiantes de educación secundaria es la Región Huetar Caribe, con 133%, esto debido a la atención de los lineamientos establecidos para la intervención de lugares de atención prioritaria de acuerdo con el IPM, lo que permite asegurar la permanencia en el sistema educativo de los estudiantes de nivel de educación secundaria.

Cuadro
Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa becas estudiantiles en 5 cantones de la Región Brunca (JUDESUR)		Clasificación:							
		De acuerdo con lo programado 							
Objetivo del Programa:									
Contribuir a reducir la pobreza extrema, mediante la articulación de los principales programas sociales y la atención integral de los hogares y familias, para la satisfacción de necesidades básicas, con énfasis en familias con jefatura femenina y personas con discapacidad.									
Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de estudiantes beneficiados anualmente con Becas adjudicadas que concluyen el ciclo lectivo (JUDESUR)	600	1.186	1.383	733	75	600	733	122,16	
Número de estudiantes beneficiados con Financiamientos técnicos reembolsables (JUDESUR)	200	63	107	0	85	150	0	0	

El avance del programa es valorado de acuerdo con lo programado por parte de la Rectoría, con el cumplimiento de una de las dos metas programadas en el 2017. Si observamos el acumulado de ambas metas, los resultados son positivos y por tanto están contribuyendo al objetivo, lo cual es mayormente satisfactorio ya que la Región Brunca es una de los territorios más deprimidos del país.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Sistemas de registros de JUDESUR.


Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social al 31 de diciembre 2017

Se avanzó satisfactoriamente en este programa que promueve el beneficio con becas de estudiantes en la Región Brunca, cuyo objetivo fundamental está en promover el desarrollo integral de los estudiantes de secundaria en condición de pobreza por medio de Becas en los Cantones de Buenos Aires, Corredores, Coto Brus, Golfito y Osa; así como el otorgamiento de financiamientos para estudios Superiores. En materia de renovaciones de Becas se han otorgado un total de 733 becas y en reembolsables técnicos según la información suministrada no se lograron colocar ninguno. Los avances de las metas de periodo corresponden a avances según lo programado para el tercer año de la ejecución, con porcentajes de avance de 75% y 85% respectivamente.

El principal obstáculo que se resalta por medios de la Rectoría es la entrada en vigencia de la Ley N°9356 Ley Orgánica de la Junta de Desarrollo Regional de la zona sur, la cual establece en su artículo 33° la creación de un Departamento Técnico de Planificación y de Desarrollo Institucional, el cual será responsable de supervisar todos los trámites relacionados con el estudio técnico, seguimiento y fiscalización de los créditos que otorgue Judesur. Adicionalmente establece en el artículo 66° que la Junta Directiva no podrá aprobar ningún proyecto que requiera financiamiento con fondos de Judesur, si no existe un criterio previo del Departamento Técnico de Planificación y de Desarrollo Institucional sobre este, de manera que al no existir la estructura de este Departamento en la institución se suspendió la aprobación tanto de nuevas Becas como de Financiamientos Universitarios, amparados en el criterio legal emitido por la Asesoría interna mediante memorándum ALJ-M-284-2016 del 14 de diciembre de 2016.

La meta de colocación de recursos con nuevos proyectos se mantiene en 0 debido a que con la publicación de la ley 9356 y su reforma 9424, que no han sido reglamentadas, y tampoco se cuenta con el nuevo Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional quien tiene a cargo la presentación de nuevos proyectos para aprobación a Junta Directiva; por lo que no se pueden incluir nuevos proyectos para aprobación. No obstante en JUDESUR se está realizando estudio de Reestructuración.

Cuadro
Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa pensiones del Régimen No Contributivo (CCSS)						Clasificación:			
						De acuerdo con lo programado 			
Objetivo del Programa:									
Contribuir a reducir la pobreza extrema, mediante la articulación de los principales programas sociales y la atención integral de los hogares y familias, para la satisfacción de necesidades básicas, con énfasis en familias con jefatura femenina y personas con discapacidad.									
Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de nuevas pensiones del RNC adjudicadas (CCSS)	15.000	4.166	3.960	4.788	86	3.750	4.788	127,68	

Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Región Central	7.050	1976	1.469	1.762	73,86	1.762	1.772	101	
Región Brunca	2.850	725	1.045	713	87,12	713	1.038	146	
Región Chorotega	1.500	458	347	375	78,67	375	548	146	
Región Huetar Caribe	1.950	476	479	487	73,95	487	601	123	
Región Huetar Norte	600	275	377	150	133,67	150	502	335	
Región Pacifico Central	1.050	256	243	263	72,57	263	327	124	

El sector logró el cumplimiento de la meta del programa pensiones del Régimen No Contributivo, con la adjudicación de 4.788 nuevas pensiones del RNC, con lo que se contribuye al resultado de satisfacer las necesidades básicas de las familias y reducen la línea de pobreza, además, se logra la atención integral de los hogares y familias.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Sistema Integrado de Pensiones, Programa del RNC, de la Gerencia de Pensiones.

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social al 31 de diciembre 2017

Se avanzó satisfactoriamente en este programa que promueve la adjudicación de nuevas pensiones del Régimen No Contributivo de la CCSS, en el cual se reporta que se cumplió con una sobre ejecución de 127,68%, para un acumulado del período de 12.914 nuevas pensiones, con un cumplimiento del 86%.

La superación de la meta se originó, según la Rectoría producto de la continuidad de diversos proyectos llevados a cabo tales como: inserción de trabajo social en distintas comunidades, coordinación efectiva con la pastoral social de Guadalupe, personas cogestoras del Instituto Mixto de Ayuda Social y municipales; para la identificación de posibles beneficiarios; por lo cual, hubo un aumento en los casos gestionados, así también la referencia de la Estrategia Puente al Desarrollo. Asimismo, la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones, aumentó el presupuesto para el otorgamiento adicional de pensiones. La Región Huetar Norte es la más beneficiada al registrar una superación de la meta del 335%.

En los siguientes cuadros se resume el detalle de las pensiones brindadas por tipo de riesgo y región:


Cantidad de Pensiones Netas Otorgadas Diciembre 2017.			
Riesgo	Cantidad	Meta	% Cumple
Vejez	3.385	713	146%
Invalidez	1.176	1.761	101%
Viudez	54	375	146%
Orfandad	8	488	123%
⁷⁷ Indigencia	-14	150	335%
Ley 8769	179	263	124%
Total	4.788	3.750	128%

Fuente: Informe de Evaluación Anual 2017, Gerencia de Pensiones, GP-0161-2018.






⁷⁷ El efecto negativo en esta tipología, corresponde al cálculo de medición de la meta: **PA-C-S+R**, donde **PA= pensiones aprobadas. C=cancelaciones. S=suspensiones. R=reanudaciones**. Se observa que al finalizar el periodo 2017 hubo 14 casos menos de Indigencia (sea por fallecimiento, renuncia, etc) en relación con el año 2016.

Es importante aclarar, que la planilla del Régimen No Contributivo se paga mes vencido, por tanto, los registros presupuestarios al mes de diciembre de 2017, no se reflejan a la fecha, ya que la distribución corresponde al total de pensiones nuevas netas, y no contempla la estimación de gastos por liquidaciones judiciales, reconocimientos, gastos administrativos ni costo médico.

Cuadro
Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa atención de Personas Adultas Mayores (PAM) en pobreza (CONAPAM)	Clasificación:
	De acuerdo con lo programado 

Objetivo del Programa:
Contribuir a reducir la pobreza extrema, mediante la articulación de los principales programas sociales y la atención integral de los hogares y familias, para la satisfacción de necesidades básicas, con énfasis en familias con jefatura femenina y personas con discapacidad.

Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de personas adultas mayores atendidas anualmente (CONAPAM)	12.529	15.799	16.763	18.393	75	12.529	18.393	146,80	
Región Central	5.888	7864	9.170	9.626	75	5.888	9.626	163,49	
Región Brunca	1.128	1552	1.702	1.967	75	1128	1.967	174,38	
Región Chorotega	752	1010	1.049	1.047	75	752	1.047	139,49	
Región Huetar Caribe	1.378	1497	1.389	1.802	75	1.378	1.802	130,77	
Región Huetar Norte	1.253	1572	1.419	1.287	75	1.253	1.287	102,71	
Región Pacifico Central	2.130	2304	2.034	2.662	75	2.130	2.662	124,98	

El programa avanza según lo programado y la meta anual 2017 superó las expectativas de cumplimiento, lo cual, aunado al avance acumulado del período, permite indicar que los resultados están incidiendo directa y positivamente en el objetivo de contribuir a la reducción de la pobreza extrema.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Estadísticas del INEC y datos suministrados por la Organizaciones de Bienestar Social (OBS) y Gobiernos Locales.


Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social al 31 de diciembre 2017

Se avanzó satisfactoriamente en este programa que promueve la atención de las personas Adultas Mayores, en el cual se reporta que se cumplió con 146,8% para un acumulado del período 75% de cumplimiento. La sobre

ejecución de la meta corresponde a un incremento importante en la cobertura de personas adultas mayores beneficiadas, superando la meta establecida durante los últimos 3 años consecutivos.

La Rectoría cita como aspectos sobresalientes y que insidieron en la sobre ejecución, la aprobación de tres presupuestos extraordinarios durante el año 2017, por un monto de ¢2,660.30 millones lo que permitió atender a personas adultas mayores mediante el Programa Puente al Desarrollo y Red de Cuido, así como a personas de 60 años y más, en condición y agresión y/o abandono; también se reubicaron adultos mayores con discapacidad en las residencias del CONAPDIS y abandonadas en los hospitales de la CCSS. Además la inclusión de nuevas personas adultas mayores beneficiarias de los programas de CONAPAM, por diversas razones como, fallecimiento, sustitución de personas que salieron, cambio de “status” o condiciones que mejoraron la situación socioeconómica de las personas adultas mayores.

Cuadro
Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Proyecto Sistema Nacional de información y registro único de beneficiarios del Estado (IMAS)	Clasificación:
	De acuerdo con lo programado 

Objetivo del Programa:

Contribuir a reducir la pobreza extrema, mediante la articulación de los principales programas sociales y la atención integral de los hogares y familias, para la satisfacción de necesidades básicas, con énfasis en familias con jefatura femenina y personas con discapacidad.

Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de instituciones que operan en línea el sistema para la asignación de los beneficiarios (IMAS)	15	NA ⁷⁸	NA	5	33,33	5	5	100	

Se logró el avance de la meta del programa proyecto Sistema Nacional de información y registro único de beneficiarios del Estado, lo que permite deducir que se esta contribuyendo a la satisfacción las necesidades básicas de las familias y reducen la línea de pobreza, con la disposición de la información de la base de datos de las instituciones involucradas.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Registros del SIPO y posteriormente el SNERUBE.

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social al 31 de diciembre 2017

Se avanzó satisfactoriamente en este programa que promueve el desarrollo y establecimiento de un Sistema Nacional de información y registro único de beneficiarios del Estado. El avance de la meta de periodo corresponde al 33% de avance para el primer año de su ejecución, en el tanto la meta se estableció para cumplirse entre el 2017-2018. A continuación los avances en las instituciones con los que se está gestionando la inclusión de las bases de datos en el sistema:



⁷⁸ La ejecución se programó para 2017 y 2018.

Instituciones en proceso de inclusión en SINIRUBE Diciembre 2017.	
Institución	Estado de avance
CCSS	Aprobado
BANHVI	Aprobado
CONAPAM	Aprobado
CONAPDIS	Pendiente firmas
MINSA	Pendiente de firmas
MTSS	Aprobado
PANI	Aprobado
INAMU	Aprobado
FONABE	Aprobado
IAFA	Aprobado
ICODER	Aprobado
MEP	Aprobado
TSE	Aprobado
DGME	Pendiente aprobación Consejo Directivo del IMAS por ser un convenio tripartito

Fuente: Información Unidad Ejecutora SINIRUBE.

A pesar del buen resultado, la Rectoría menciona que el principal obstáculo es por razones de ejecución presupuestaria, lo que imposibilitó adquirir la plataforma SINIRUBE 2.0, por resolución negativa de la CGR para realizar una contratación directa concursada para la adquisición de la misma. Por lo anterior, se establecieron medidas de contingencia como el reforzamiento de la etapa 1.0 y la contratación de una consultoría para la elaboración del documento de requerimientos, estudio de mercado, elaboración de cartel y apoyo en el estudio de ofertas.

Cuadro
Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa reducción de la pobreza (FODESAF).						Clasificación:			
						Con riesgo de incumplimiento 			
Objetivo del Programa:									
Contribuir a reducir la pobreza extrema, mediante la articulación de los principales programas sociales y la atención integral de los hogares y familias, para la satisfacción de necesidades básicas, con énfasis en familias con jefatura femenina y personas con discapacidad									
Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Porcentaje de incremento de los beneficiarios de los programas sociales financiados por el FODESAF, en estado de pobreza (FODESAF)	8%	4,72%	2%	1,55%	103,38	2%	1,55%	77,5	
<p>Se logró parcialmente el avance de las metas del programa reducción de la pobreza ejecutado por FODESAF con 77,5%, lo que permite deducir que se está contribuyendo al resultado de satisfacer las necesidades básicas de las familias y reducen la línea de pobreza, a través del financiamiento de los programas sociales pero que se requiere desarrollar acciones que permitan un avance más fluido.</p> <p>Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Mapa de inversión del FODESAF por cantón.</p>									




Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social al 31 de diciembre 2017



Se avanzó parcialmente en este programa que promueve el incremento de los beneficios de los programas sociales financiados por FODESAF, única meta incluida en el programa que tiene una clasificación similar ya que avanzó en 77,5% en su reporte anual, sin embargo, su resultado acumulado de periodo es positivo al cumplirse en el tercer año de su ejecución con un porcentaje de cumplimiento de 103,38%.

Los principales logros son la reducción de los niveles de pobreza y, en particular, de la pobreza extrema, de los últimos tres años. Los hechos relevantes que han facilitado los resultados son: a nivel macro, la estabilidad en la producción a nivel nacional y los índices relativamente bajos de la inflación, además en un nivel más de acciones concretas resalta positivamente la labor regular y exhaustiva del Consejo Presidencial Social de dirigir y coordinar la política social selectiva, para direccionar de mejor manera los recursos de los programas financiados por el FODESAF a los sectores en condición de pobreza y la implementación de la Estrategia Puente al Desarrollo, con el propósito de atender el tema de la pobreza extrema, que ha involucrado y ha coordinado con las distintas instituciones del sector social.

Los aspectos que han limitado mayores beneficios de la utilización de los recursos del FODESAF son, según la Rectoría, las instituciones que ejecutan programas sociales no son siempre eficaces y eficientes; y, a pesar que se a avanzado en la articulación aun es una limitación entre los programas para potenciar el uso de los recursos. Otra limitación que se resalta es que por la complejidad del fenómeno de la pobreza y su dinamismo, las familias entran y salen del estado de pobreza con bastante facilidad, principalmente dependiendo de la situación laboral de sus miembros.

Cuadro
Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa articulados para la reducción de la desigualdad social y la garantía de derechos de la población en pobreza (IMAS, MTSS, PANI, INAMU, DGME).						Clasificación:			
						De acuerdo con lo programado 			
Objetivo del Programa:									
Contribuir con la reducción de la desigualdad social y territorial, articulando servicios, redes de apoyo y proyectos de infraestructura social y productiva accesibles e inclusivos en distritos prioritarios.									
Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de niños, niñas y adolescentes, adicionales, atendidos integralmente que superan la situación riesgo y vulnerabilidad (PANI)	7.972	1.807	1.680	2.086	69,91	2.039	2.086	102,30	
Número de mujeres de comunidades prioritarias participan en proyectos accesibles e inclusivos, de promoción de sus	30.000	8.878	11.837	18.362	130,26	8.800	18.362	208,65	

Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
derechos (INAMU)									
Región Central	8.250	2.868	7.910	12.409	281,05		12.409		
Región Brunca	4.350	647	230	1.053	44,37		1.053		
Región Chorotega	4.350	2370	1.029	1.936	122,64		1.936		
Región Huetar Caribe	4.350	1.436	890	1.361	84,76		1.361		
Región Huetar Norte	4.350	773	1.128	2.311	96,83		2.311		
Región Pacífico Central	4.350	516	650	1.246	65,49		1.246		
Número de personas refugiadas con autosuficiencia económica (DGME-ACNUR)	750	370	190	172	97,60	250	172	68,8	
Número de niños, niñas y adolescentes retirados del trabajo infantil (MTSS).	1.600	261	437	403	68,81	400	403	100,75	

Con el cumplimiento de tres de las cuatro metas contenidas en el programa y una con cumplimiento parcial, se puede deducir que se logra contribuir con la reducción de la desigualdad social y la garantía de derechos de la población en pobreza.


Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Registros de información de las instituciones.

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social al 31 de diciembre 2017

Se avanzó satisfactoriamente en este programa que promueve la reducción de la desigualdad social y territorial, articulando servicios, redes de apoyo y proyectos de infraestructura social y productiva en distritos prioritarios es ejecutado por cinco instituciones a saber IMAS, MTSS, PANI, INAMU y DGME.

La Rectoría menciona que para el caso de MTSS (Número de niños, niñas y adolescentes retirados del trabajo infantil) los rezagos presentados en el cumplimiento de la meta del 2015 han afectado el resultado de periodo, lo cual fue originado por diferentes factores como limitaciones en cuanto a recurso humano, retrasos en el pago de las becas FONABE, lo que provoca que algunos se retiren del sistema educativo por cuanto no poseen los medios económicos para sostenerse en el mismo. En el caso de los adolescentes se les busca opciones en el INA, pero algunos no poseen los requisitos académicos que se solicita para ingresar a sus programas de formación.

Cuadro
Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa Red de Cuido y Desarrollo Infantil (IMAS, PANI)	Clasificación:
	De acuerdo con lo programado 

Objetivo del Programa:
Contribuir con la reducción de la desigualdad social y territorial, articulando servicios, redes de apoyo y proyectos de infraestructura social y productiva accesibles e inclusivos en distritos prioritarios.

Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de niños y niñas adicionales, atendidos anualmente por la Red Nacional de Cuido (IMAS-PANI)	5.093	9.406	13.867	7.729	75	5.093	7.729	151,75	

Se logró avanzar satisfactoriamente en la meta del programa Red de Cuido y Desarrollo Infantil, contribuyendo positiva y directamente a que las poblaciones en situaciones de pobreza cuenten con servicios de protección de derechos y redes de cuido infantil.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Registros del SIPO, SABEN Y PANI.


Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social al 31 de diciembre 2017

Se avanzó satisfactoriamente en este programa que promueve la atención en la Red de Cuido, el cual se orienta a beneficiar a las personas menores de edad que reciben los servicios en las distintas modalidades de atención: Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI), Centros Infantiles Privados, Hogares Comunitarios y Casas de la Alegría. La meta registra un avance relevante y una sobre ejecución significativa de 151,75%, lo que repercute de igual manera en la meta de periodo.

Dicho condición de superación de la meta se debe a las sustituciones de niños y niñas, realizadas en la totalidad de las modalidades de atención, así como a la apertura de nuevos CECUDI y la asignación del beneficio a familias residentes en los distritos prioritarios.

A pesar de los buenos resultados se a tenido que sobre llevar la demanda progresiva de familias que solicitan el beneficio Cuido y Desarrollo Infantil, pues la misma no es coincidente con los recursos financieros, materiales y humanos con los que dispone la institución. Por tanto, surge la necesidad de replantear la sostenibilidad de la Red Nacional de Cuido en función del principio de economía y universalidad.

Cuadro
Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa Dotación de infraestructura para contribuir a la reducción de la desigualdad social y el desarrollo en los distritos prioritarios (IMAS, DINADECO)	Clasificación:
	De acuerdo con lo programado 

Objetivo del Programa:

Contribuir con la reducción de la desigualdad social y territorial, articulando servicios, redes de apoyo y proyectos de infraestructura social y productiva accesibles e inclusivos en distritos prioritarios.

Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de proyectos ⁷⁹ de desarrollo inclusivo ejecutados en los territorios prioritarios (IMAS-DINADECO).	196	19	60	70	76,02	52	70	134,61	

Con el cumplimiento de la meta del programa de Dotación de infraestructura, se establece una contribución importante a la reducción de la desigualdad social y territorial.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Registros de información de las Instituciones.

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social al 31 de diciembre 2017


Se avanzó satisfactoriamente en este programa que promueve la ejecución de los proyectos inclusivos en territorios prioritarios, con una sobre ejecución de 134,61% en el avance para el año y un acumulado de periodo de 76,02% con lo que se logra recuperar los rezagos de los años anteriores.

Los proyectos ejecutados están relacionados con infraestructura, equipamiento, capacitación y subsidio para costo de atención a personas en situación de calle. Además, proyectos para personas, familias y comunidades en situación de pobreza, ubicadas en distritos no prioritarios.





A pesar de los resultados en el cumplimiento de la meta, la institución ejecutora ha tenido que lidiar con los atrasos en la resolución de los proyectos, generados principalmente porque la organización comunal se atrasa en la presentación de los documentos de liquidación, lo cual requiere la presentación de información o documentos con las correcciones señaladas, así como el tiempo que demande el análisis de la liquidación del proyecto y la posterior resolución del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad.

⁷⁹Se refiere a proyectos de infraestructura, servicios básicos o equipamiento.

Cuadro
Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa Nacional de contribución al desarrollo de los territorios indígenas (IMAS, DINADECO, CONAI, INA, AyA, PANI)	Clasificación:
	Con riesgo de incumplimiento 

Objetivo del Programa:
Contribuir con la reducción de la desigualdad social y territorial, articulando servicios, redes de apoyo y proyectos de infraestructura social y productiva accesibles e inclusivos en distritos prioritarios.

Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado			% acumulad o	Meta 2017	Resulta do	%	
		2015	2016	2017					
Número de proyectos ejecutados en territorios indígenas (IMAS-DINADECO-PANI-CCSS)	24	3	10	9	91,67	12	9	75	
Número de obras de acueductos ejecutadas en zonas indígenas (AYA)	19	9	0	0,68	50,95	1	0,68	68	
Número de Niños, niñas y adolescentes de territorios indígenas priorizados, participantes de acciones de promoción de derechos desarrollados por las Juntas de Protección y articulados a través del Subsistema Local de Protección (PANI)	9.150	1.777	1.974	2.069	63,61	2.440	2.069	84,79	
Número de personas indígenas con capacidades fortalecidas para la empleabilidad o el emprendedurismo (IMAS-INA)	5.364	1.961	1694	1914	103,82	1.343	1.914	142,51	

Se logró avanzar satisfactoriamente en dos metas y dos avanzan parcialmente con lo se logra la contribución al desarrollo de los territorios indígenas, en un promedio de 92,58%, con lo que se impulsa la reducción de la desigualdad social y territorial.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Registros de las instituciones.




Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social al 31 de diciembre 2017

Se avanzó parcialmente en este programa que promueve el desarrollo de proyectos en territorios indígenas articulando servicios, redes de apoyo y proyectos de infraestructura social y productiva accesibles e inclusivos, con una meta con sobre ejecución de 142,51% y tres que no logran su cumplimiento en la meta anual. En el balance para el periodo, dos de las metas se cumplieron o están a poco de cumplirse y dos presentan rezagos críticos en su avance.

La meta relacionada a la capacitación presenta un sobre cumplimiento gracias al esfuerzo realizado por las Áreas Regionales Huetar Caribe, Brunca y Cartago, quienes lograron atender más población en territorio indígena con un presupuesto menor, gracias a la ejecución del proyecto Fortalecimiento de capacidades humanas y organizativas de familias indígenas de Buenos Aires, Talamanca y Turrialba, en un marco de respeto a su cosmovisión y tradiciones.

La ejecución de proyectos en estos territorios, se ha visto afectada por las dificultades en la gestión de los grupos organizados que los presentan. En lo que respecta a la ejecución de proyectos en territorio indígena, los principales obstáculos fueron la limitada gestión administrativa de las organizaciones solicitantes para lograr resolver aspectos como, permisos ante SETENA, autorización de presupuestos ante CGR, elaboración de planos constructivos, análisis jurídico para la firma de convenios tripartitos, presentación de estudios de factibilidad, las emergencia nacional que afectaron el país en el año en análisis.

Cuadro
Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa para la implementación de la Política Nacional para la Igualdad y la Equidad –PIEG– y el Plan Nacional de Atención contra la Violencia –PLANOVI–(INAMU).		Clasificación:							
		Con riesgo de incumplimiento 							
Objetivo del Programa:									
Contribuir con la reducción de la desigualdad social y territorial, articulando servicios, redes de apoyo y proyectos de infraestructura social y productiva accesibles e inclusivos en distritos prioritarios.									
Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Porcentaje de implementación del III Plan de la PIEG (INAMU)	100%	35%	19%	31%	85	25%	31%	124	
Porcentaje de acciones prioritarias de PLANOVI en ejecución (INAMU)	20%	0	0	37,50%	65	10%	7,5%	75	

Se avanzó en el Programa mediante el cumplimiento de las metas de fortalecimiento de la PIEG en un 124%, y en el Planovi en un 75%, lo que contribuye a la reducción de la desigualdad social y territorial.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Registros de las instituciones.

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social al 31 de diciembre 2017

El programa tiene riesgo de incumplimiento que promueve la reducción de la desigualdad social a través de la PIEG y el PLANOVI con una meta cumplida y la otra con un cumplimiento parcial en sus resultados anuales. En el caso de la meta vinculada con la ejecución del III Plan de Acción de la Política Nacional para la Igualdad y la Equidad de Género (PIEG 2007-2017), durante el año 2017 se sumaron de manera acumulativa 43 acciones estratégicas en ejecución, de las 54 acciones contenidas en dicho plan, para alcanzar un 124% de avance de la meta anual y un 85% de la meta cuatrienal.

Los factores que facilitaron el avance de la meta según lo programado son, un mayor acercamiento y labores de articulación interinstitucional impulsadas por parte de la Secretaría Técnica de la PIEG. A esto contribuyó una serie importante de consultas y sensibilización sobre la PIEG desde las Unidades regionales del INAMU, lo cual originó una mejora del posicionamiento de esta política en todo el país. Se realizaron más reuniones con mayor frecuencia entre instituciones que integran el Comité Técnico Interinstitucional de la PIEG y el compromiso con la igualdad de derechos y la inclusión de parte de la Presidencia de la República, quienes desde sus despachos brindaron mayor impulso a las metas consignadas en el III Plan de Acción de la PIEG al 2018.

En cuanto a la Política Nacional para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres (PLANOVI), la meta comprometida para el periodo logra alcanzar uno de sus hitos más importantes, se trata de la formulación y presentación oficial de la nueva política PLANOVI al 2032 y avanza significativamente en la formulación de su primer plan de acción y su sistema de seguimiento y evaluación, que se esperan concluir en el año 2018, con lo que se logra que el Estado costarricense cuente con un instrumental de planificación de largo plazo con el cual hacerle frente al flagelo de la violencia de género, la violencia intrafamiliar y el femicidio. El rezago que presenta la meta en su resultado de periodo se debe a los atrasos de años anteriores. Las instituciones involucradas deben trabajar y realizar esfuerzos adicionales en las tareas postergadas con el objetivo de superar el rezago y alcanzar el cumplimiento de la meta programada.

Cuadro
Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa apoyo económico para el desarrollo de proyectos y el mejoramiento de la gestión.						Clasificación:			
						De acuerdo con lo programado 			
Objetivo del Programa:									
Contribuir con la reducción de la desigualdad social y territorial, articulando servicios, redes de apoyo y proyectos de infraestructura social y productiva accesibles e inclusivos en distritos prioritarios.									
Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Porcentaje de incremento en los recursos aportados por JPS	16	4,5	4	4,33	80,19	4	4,33	108,25	

Se logró el cumplimiento de la meta del programa de apoyo económico para el desarrollo de proyectos y el mejoramiento de la gestión en 108,25%, contribuyendo positivamente con ello al objetivo de reducción de la desigualdad social y territorial.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Base de datos Departamento de Gestión Social, Junta de Protección Social

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social al 31 de diciembre 2017

Se avanzó satisfactoriamente en este programa que promueve el incremento en los recursos aportados por la Junta de Protección Social (JPS), para apoyar el desarrollo de proyectos y el mejoramiento de la gestión y con ella lograr la reducción de la desigualdad social. El cumplimiento de la meta a cargo de la JPS está directamente relacionado con la generación de utilidades a través de los diferentes productos que administra la institución. Durante los

últimos años se han realizado grandes esfuerzos para incrementar las utilidades, las cuales se distribuyen entre los diferentes programas sociales establecidos en la normativa vigente.


Mediante una mayor promoción y una estrategia de venta innovadora y atractiva se logró el aumento de las ventas durante el 2017, lo que originó el incremento en las utilidades y por ende el cumplimiento de la meta establecida en el PND. Se logró trabajar con 38 programas ubicados en 17 cantones prioritarios, estas constituyen el 100% de las organizaciones existentes en dichos lugares. Los recursos fueron transferidos por medio de tres programas básicamente, programa apoyo a la gestión, programa financiamiento proyectos específicos y programa financiamiento necesidades específicas. Con los recursos que se aportaron a estos programas las organizaciones lograron generar servicios de calidad para la población atendida, estos programas están ubicados en las siguientes áreas de atención:

Área	No. Organizaciones
Hogares	16
Centros Diurnos	4
Menores	5
Discapacidad	3
Juntas Administrativas	2
Paliativos	5
Alcoholismo y Drogadicción	3
Total	38

Fuente: Sistema de beneficiarios, Dpto. Gestión Social.

El programa de apoyo a la gestión es de vital importancia para las organizaciones, ya que con estos recursos logran cubrir servicios de atención directa a la población que atienden, tales como alimentación, servicios públicos, recurso humano, medicamentos, transporte, terapia física y ocupacional, entre otras.

Cuadro
Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa de Desarrollo de 5 cantones de la Región Branca (JUDESUR).		Clasificación:							
		De acuerdo con lo programado 							
Objetivo del Programa:									
Contribuir con la reducción de la desigualdad social y territorial, articulando servicios, redes de apoyo y proyectos de infraestructura social y productiva accesibles e inclusivos en distritos prioritarios.									
Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de proyectos asignados por JUDESUR.	60	23	39	29	151,67	15	29	193,33	

Con el cumplimiento de la meta en un porcentaje mucho mayor que el programado se establece una contribución al resultado de la reducción de la desigualdad social y territorial.





Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Registros de información de JUDESUR.

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social al 31 de diciembre 2017

Se avanzó satisfactoriamente en este programa que promueve la asignación de nuevos proyectos por JUDESUR, se logra una sobre ejecución tanto en la meta anual como en la de periodo. Entre los factores que han facilitado el avance de las metas programadas son la ejecución de presupuestos de períodos anteriores.

A pesar de los buenos resultados se identifica como principal obstáculo que los proyectos son ejecutados por otros actores, organizaciones gubernamentales o entes privados que solicitan financiamiento lo que limita la acción de JUDESUR e incide en el avance por los trámites que conlleva la liquidación de un tracto para acceder al otro. Además, se ha dificultado la inclusión de nuevos proyectos por falta de reglamentación y modificación de la estructura organizacional y aún no se cuenta con el nuevo Departamento de Planificación y Desarrollo.

Cuadro
Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa articulación de programas para la generación de capacidades para la empleabilidad y el emprendedurismo (IMAS, INAMU, MTSS).		Clasificación:							
		De acuerdo con lo programado 							
Objetivo del Programa: Fortalecer las capacidades de las personas en situación de pobreza, para insertarse en el mercado laboral, mejorar sus niveles de empleabilidad.									
Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de mujeres atendidas desde una perspectiva integral (INAMU)	21.500	6.236	18.287	20.522	209,51	10.000	20.522	205,22	
Región Central							3.926		
Región Brunca							3.593		
Región Chorotega							3.112		
Región Huetar Caribe							3.172		
Región Huetar Norte							3.331		
Región Pacifico Central							3.388		
Número de personas capacitadas y con proyectos productivos financiados. (IMAS)	11.200	4.037	5604	3.331	115,82	2.800	3.331	118,96	
Número de personas con discapacidad capacitadas en	1.000	250	250	279	77,90	250	279	111,6	

Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
derechos y deberes laborales y adquieren capacidades para el emprendedurismo (MTSS)									

Se logró avanzar en las tres metas para la articulación del programa para la generación de capacidades para la empleabilidad y el emprendedurismo las cuales presentan cumplimientos superiores al 100%, contribuyendo de forma positiva y acertada al cumplimiento del objetivo de fortalecer las capacidades de las personas en situación de pobreza, para insertarse en el mercado laboral y mejorar sus niveles de empleabilidad.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Registros SIPO- SABEN, de cada una de las instituciones y las estadísticas de la UEOPCD-MTSS.

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social al 31 de diciembre 2017

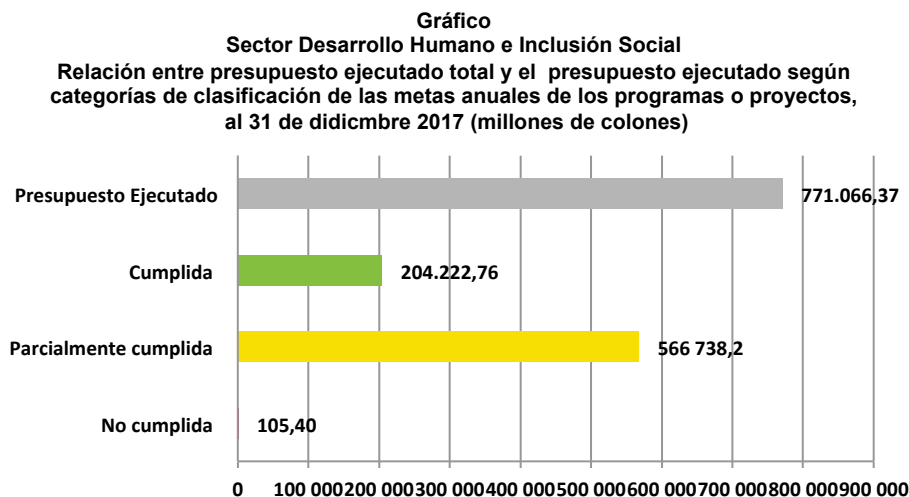
Se avanzó satisfactoriamente en este programa, el cumplimiento de las metas es satisfactorio, tanto para el año como para el periodo, e incluso dos de las metas están ya cumplidas al tercer año de su ejecución. La meta mujeres atendidas desde una perspectiva integral, presenta una sobre ejecución importante en sus resultados, lo que se explica por parte de la Rectoría por la aprobación de la Presidencia de la República de los fondos necesarios para el Programa Avanzamos Mujeres, que capacita en formación humana a grupos de mujeres en condiciones de pobreza y que es parte significativa de la Estrategia Puente al Desarrollo. A pesar de que la meta se debió modificar ante Mideplan, el periodo para hacerlo ya había expirado por lo que se reporta el dato exacto con la ampliación de la meta, aunque ésta no se consignó de esa forma en el PND.

Entre los factores relevantes que han generado los resultados reportados están, por parte del INAMU, la creación por resolución interna del Programa de empresariedad y emprendedurismo de las mujeres, ampliando la cobertura y metodologías de atención a mujeres con ideas de negocios y emprendedoras en todas las regiones del país y, aprovechando la experiencia y caudal de mujeres participantes derivadas del Proyecto Emprende que abarcó a 1.000 personas en tres regiones Chorotega, Pacífico Central y Huetar Caribe. La meta fue cumplida con un 205%, entre personas capacitadas, en temas principalmente de emprendimiento, planes de negocios y estrategias de comercialización y, las personas con emprendimientos financiados de manera no reembolsable.

Además, con recursos de FIDEIMAS se desarrollaron tres estudios de factibilidad para darle sustento técnico, social y económico a proyectos financiables con recursos IMAS, a saber Asociación de Pescadores Artesanales del Jobo de La Cruz (Gastos de Implementación Infraestructura), Centro Agrícola Cantonal de Sarapiquí (Equipamiento) y Fondo Local de Comercialización y Asociación de Pequeños Productores de Talamanca (APPTA), con lo que la institución mejora el criterio para recomendar el otorgamiento de recursos a dos de los tres proyectos analizados y excluir uno de ellos, de acuerdo al análisis de los resultados, en los que se evidenció que el impacto social que tendrían los recursos solicitados para dicho proyectos debían ser orientados de manera distinta en la población de Territorio Indígena de Talamanca.

Ejecución presupuestaria

La distribución de lo ejecutado en relación con la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social con corte al 31 de diciembre 2017.

En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por las instituciones del sector fue de ₡762.390,5 millones para cumplir con 34 metas anuales programadas y se ejecutaron ₡ 771.066,37 millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 101,13%. Es importante resaltar que las instituciones informan de la ejecución de más fondos de los programados inicialmente, lo que se puede ver en detalle en el anexo 1.

Las instituciones que presentan ejecuciones mayores al 100% del presupuesto programado, son 10, de ellas cinco sobre pasan el 200%. El caso de la JPS es el que tiene un aumento importante en el monto de la ejecución presupuestaria (₡11.177) con respecto a lo programado (₡397). La institución que reporta la menor ejecución presupuestaria es el INAMU con 43,93%.

Consideraciones Generales

El Sector de Desarrollo Humano e Inclusión Social ha logrado el cumplimiento de cuatro metas de los tres objetivos sectoriales en 2017, a saber, Número de familias que satisfacen sus necesidades básicas y superan la línea de pobreza, Número de proyectos ejecutados en los 75 distritos priorizados según NBI, LP, LPE, Número de personas con servicios que mejoran su situación y Número de personas capacitadas fortalecidas para insertarse en el mercado laboral, mejorar sus niveles de empleabilidad para aprovechar oportunidades de emprendedurismo y autoempleo; lo cual es importante a nivel de país por la reducción de los niveles de pobreza, especialmente en las zonas rurales. En el trienio 2015-2017 tres de las metas referidas a la satisfacción de necesidades básicas de las familias en pobreza, el mejoramiento del entorno con proyectos de infraestructura social y la contribución a la articulación social para equiparar las desigualdades territoriales y entre grupos en un marco de protección de derechos de mujeres jefas de hogar, personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores, personas de los territorios indígenas y otros, así como las redes de cuidado y el fortalecimiento de las capacidades de las personas para insertarse al mercado laboral, superan el 100% de cumplimiento con resultados de 130%, y hasta 204,3%. Por su parte, la meta sobre el proyectos de infraestructura social ejecutados en los 78 distritos priorizados y otros donde habitan familias en situación de pobreza, de acuerdo a las NBI, LP, LPE, logra un avance de 88,61%, por lo que se insta al Sector a continuar con el trabajo para que los resultados se mantengan y

se logren las metas establecidas y la población satisfaga sus necesidades básicas y se garantice el cumplimiento de sus derechos por medio de los bienes y servicios que otorga el Estado y sus instituciones durante el periodo.

Es importante establecer los mecanismos de comunicación y las alianzas intersectoriales para que se garanticen que los demás sectores también generen oportunidades para la población objetivo, por ejemplo, la generación de empleo, acceso a la educación, generación de oportunidades para la sostenibilidad de los ingresos de las familias como son los emprendedurismos y empleabilidad, para así mejorar los ingresos, el acceso a los servicios y las oportunidades del desarrollo, la calidad de vida y cortar el círculo histórico de la pobreza de estas familias, mediante el empleo digno, la educación, la certificación de competencias laborales, el autoempleo y otras alternativas que se generen de manera sostenible.

En la ejecución de programas y proyectos el SDHIS cumple con 12 de los 15 programados en el año 2017, en tanto tres presentan un cumplimiento parcial, por lo que es fundamental que la Rectoría tome las medidas necesarias y entre ellas se resalta fortalecer la articulación entre las instituciones que tienen la responsabilidad de ejecutarlas para asegurar acciones conjuntas oportunas vinculadas a la simplificación de trámites y el levantamiento de los obstáculos ya que el avance y el cumplimiento a buen término son fundamentales para el alcance de la meta nacional de reducción de familias en extrema pobreza.

Con respecto a las metas de programas y proyectos, del informe sectorial precisa que de las 26 metas programadas, cinco tienen riesgo de incumplimiento y una presenta atraso crítico y (20) avanzan según lo programado, de estas últimas nueve presentan sobre cumplimientos de entre 127,68% a 208,66% en sus cumplimientos anuales. Además, de las 26 metas analizadas, 21 tienen avances según lo que se programa en la meta para el periodo en el tercer año de su ejecución, de ellas tres están cumplidas con resultados mayores al 100%, por lo que es de suma importancia que se generen los mecanismos de análisis de las programaciones y establecer los factores para aplicarlos a las metas que tienen rezagos en sus resultados.

Además, de las 20 metas que avanzan según lo programado, solo una tiene un cumplimiento menor al 100%, a saber Número de Niños, niñas y adolescentes de territorios indígenas priorizados, participantes de acciones de promoción de derechos desarrollados por las Juntas de Protección y articulados a través del Subsistema Local de Protección ejecutada por el PANI, la cual tiene un avance de 84,8% en el avance de la meta anual y en la de periodo se establece un avance de 63,61%. Por lo que es sumamente importante realizar las tareas necesarias para que al final del periodo se logre el cumplimiento.

Del total de los programas de este Sector, 5 cuentan con metas regionalizadas: Programa Interinstitucional para la satisfacción de necesidades básicas de las familias en pobreza extrema; Programa Avancemos, adolescentes madres y Becas FONABE; Programa de Pensiones del Régimen No Contributivo (RNC); Programa de atención de Personas Adultas Mayores (PAM) en pobreza; y la meta sobre las mujeres de comunidades prioritarias participando en proyectos accesibles e inclusivos de promoción de sus derechos, presentan porcentajes de cumplimiento altos en las diferentes regiones de planificación, a excepción de esta última meta bajo la responsabilidad del INAMU, cuyo nivel de cumplimiento de metas en las regiones periféricas (Brunca, Chorotega, Huetar Caribe, Huetar Norte y Pacífico Central) oscila entre 24% y 53% de cumplimiento anual.

Por Regiones es importante destacar que se supera la meta en más del 125%, que se da en la Brunca, Huetar Norte y Pacífico Central, en cuanto al Programa Interinstitucional para la satisfacción de necesidades básicas de las familias en pobreza extrema, asociado con el apoyo de la estrategia de Puente al Desarrollo que permitió la inclusión de un nuevo grupo de 27.000 familias: así como la permanencia de algunas del primer grupo, en una fase de sostenibilidad, hasta que puedan alcanzar los compromisos pactados en la intervención.

Por su parte, la Región Huetar Caribe sólo alcanzó un 86%, resultado que no alcanza con la programación anual, situación que desde el primer semestre del 2017 se había llamado la atención, para que se tomen acciones pertinentes en el cumplimiento de la meta anual. Dentro de las limitaciones aportadas por el Sector, se considera que algunas de ellas para esta Región, pudieran estar asociadas con las características geográficas de los territorios que dificultan la movilidad de los funcionarios; limitaciones en recursos administrativos como el transporte; dispersión de la población en los territorios prioritarios, así como el cambio constante de domicilio de la población beneficiaria, entre otros.

Respecto a los otros programas, el de Avancemos registró una superación de la meta en la Región Caribe con 133%, esto debido a la atención de los lineamientos establecidos para la intervención de lugares de atención prioritaria de acuerdo con el IPM, lo que permite asegurar la permanencia en el sistema educativo de los estudiantes de nivel de educación secundaria; en cuanto al de Pensiones del Régimen No Contributivo, la Región Huetar Norte es la que mayor superación de la meta presenta, un 335%, debido a que se contó con mayor presupuesto para el otorgamiento adicional de pensiones, por parte de la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones. Por su parte el Programa de Atención de Personas Adultas Mayores en Pobreza, la superación de la meta está relacionado con el aumento de recursos económicos, lo que permitió la inclusión de nuevas personas beneficiarias, superando la meta establecida durante los últimos 3 años consecutivos.

Es de fundamental importancia resaltar la necesidad de darle seguimiento a las medidas de mejora establecidas (anexo 2) para las metas que tiene incumplimientos en sus resultados anuales y que esto trasciende a sus metas de periodo, ya que el 2018 es el último año para su ejecución y seis metas clasificadas como no cumplidas y parcialmente cumplidas en el SDHIS, dos tienen atrasos en sus cumplimientos de periodo, a saber, número de obras de acueductos ejecutadas en zonas indígenas y porcentaje de acciones prioritarias de PLANOVI en ejecución, a cargo del AYA e INAMU respectivamente.

Se debe tomar en cuenta también que aunque dos de las metas anuales se cumplieron, la meta del periodo presenta rezagos, las cuales son las siguientes: número de niños, niñas y adolescentes de territorios indígenas priorizados, participantes de acciones de promoción de derechos desarrollados por las Juntas de Protección y articulados a través del Subsistema Local de Protección ejecutada por el PANI y número de niños, niñas y adolescentes retirados del trabajo infantil ejecutada por MTSS.

Relacionado con lo anterior es urgente tomar medidas para la meta número de estudiantes beneficiados con financiamientos técnicos reembolsables ejecutados por JUDESUR, ya que esta meta no presenta avance alguno en el 2017 y que según los obstáculos presentados, estos podrían mantenerse ya que es un tema estructural y de reglamentación. Asimismo esta institución ejecuta dos metas más relacionadas con becas estudiantiles de secundaria y con proyectos de desarrollo en cinco cantones de la Región Breña, los cuales presentan cumplimiento de meta y superación de la misma respectivamente.

Con respecto al presupuesto, llama la atención las sobre ejecuciones que presentan 10 de las 15 instituciones que conforman el Sector y de ellas la JPS ya que el presupuesto programado fue de ¢397 (millones de colones) y el ejecutado (según el dato aportados) es de ¢11.177 por lo que se insta a la Rectoría a que en lo general se aporten las causas de estos aumentos y ser más explícitos en las razones y factores que facilitaron estos comportamientos, además interesa en que obras se invirtieron los fondos ya esto enriquece el análisis y en temas relacionados con el creciente beneficio a la población que menos tiene y que más necesita del apoyo para superar la situación de pobreza de manera sostenible.

Con respecto al Oficio DM-230-17 del 18 de abril de 2017, suscrito por la Señora Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, para incluir población afro descendiente beneficiada, el Sector no remitió información, pese a

que para algunos programas si se realizó en el primer semestre del 2017. Señala el Sector que para el 2018 si se estará analizando su inclusión vía sistema.

Es fundamental el sector mediante su Rectoría en un Consejo analicen los obstáculos identificados entre los que resaltan procedimientos, coordinación interinstitucional, falta de recursos y la elaboración de proyectos por parte de las comunidades, las cuales enfrentan limitaciones para la adecuada elaboración de los mismos para su minimización y tratamiento en el último año de la ejecución del PND.

Cabe llamar la atención sobre la importancia de fortalecer la Secretaria Técnica Sectorial para asegurar la calidad de la información con miras a que se realice una verdadera rendición de cuentas y que esta sea de utilidad para el aprendizaje y la realimentación de los actores involucrados en la toma de decisiones para el bienestar de la población objetivo. Por lo que se insta al sector a apoyar al Secretario Sectorial para que él tenga los insumos necesarios para que la información contenga los elementos requeridos para un análisis útil.

ANEXO 1

Cuadro Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social Cumplimiento de metas por institución Al 31 de Diciembre de 2017

Instituciones	Total de metas programadas 2017	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ¢)	Presupuesto ejecutado (millones ¢)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados (AyA)	1		1		35	72,21	206,31
Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)	2	2			4.500	3.745,56	83,23
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)	1	1			14.749	16.708,5	113,29
Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)	1		1		196	473,1	241,38
Dirección Nacional de Desarrollo Comunal (DINADECO)	2	2			600	1046,1	174,35
Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF)	1		1		583.000	566.000	97,08
Fondo Nacional de Becas (FONABE)	1	1			25.000	24.565	98,26
Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)	8	7	1		112.641	124.174,6	110,24
Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE)	1	1			2.601	6.106	234,76
Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	1	1			313	1.447	462,30
Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	4	3	1		7.232	3.176	43,92
Junta de Desarrollo de la zona Sur (JUDESUR)	3	2		1	3.505	4.091,5	116,73
Junta de Protección Social de San José (JPSSJ)	1	1			397	11.177	2815,37
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)	2	2			14,5	11,5	79,31
Patronato Nacional de la Infancia (PANI).	5	5			7.607	8.272,3	108,75
TOTAL:	34	27	5	1	762.390,5	771.066,37	101,14

Fuente: Mideplan, con datos suministrados por el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social, al 31 de diciembre 2017.

ANEXO 2

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Desarrollo Humano e Inclusión Social.

Programa/ Proyecto	Indicador -Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsab le	Observacio nes
		Absoluto	%	Absoluto	%					
Programas articulados para la reducción de la desigualdad social y la garantía de derechos de la población en pobreza.	Número de niños, niñas y adolescentes retirados del trabajo infantil	1101	68 %	499	32 %	En el 2015 se dieron limitaciones como los son: Diferentes factores como limitaciones en cuanto a recurso humano, retrasos en el pago de las becas Fonabe, lo que provoca que algunos se retiren del sistema educativo por cuanto no poseen los medios económicos para sostenerse en el mismo. En el caso de los adolescentes se les trata de buscar opciones como el INA, pero algunos no poseen los requisitos académicos que se solicita para ingresar a sus programas de formación.	El establecimiento de estrategias de coordinación y cooperación con diferentes sectores y entidades que permitan alianzas para articular acciones en procura de alcanzar la meta al 2020 de disminuir el trabajo infantil. -Mejorar los recursos materiales y financieros de que se dispone para implementar el programa. -Revisar los vacíos legales que existen en torno algunas actividades laborales que realizan las personas menores de edad y que ponen en riesgo su integridad física, moral y psíquica.	100%	MTSS	Se realizarán esfuerzos por alcanzar la meta de periodo.

**MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017**

Sector: Desarrollo Humano e Inclusión Social.

Programa/ Proyecto	Indicador -Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsab le	Observacio nes
		Absoluto	%	Absoluto	%					

Descripción de los componentes

(1) **Meta periodo con rezagos:** las metas con rezago se originan cuando el porcentaje de avance de las metas programadas para cuatro años (25% por año) tienen un acumulado con respecto al periodo inferior a 75%; asimismo, las metas programadas para ejecutarse en tres años (33.33% por año) tienen un acumulado con respecto al periodo inferior al 66,66%; para el caso de las metas programadas para dos años (50% por año) tienen un acumulado con respecto al periodo inferior al 50%. Válido para las metas regionalizadas.

(2) **Resultado Acumulado al 31 de diciembre 2017:** es el resultado absoluto y porcentual de la meta del periodo correspondiente a la suma de los avances reportados del periodo 2015-2017. Válido para las metas regionalizadas.

(3) **Pendiente de cumplimiento al 2018:** diferencia entre la meta programada en el PND para el cuatrienio y el resultado acumulado (2015-2018). Válido para las metas regionalizadas.

(4) **Causas de los rezagos:** la Rectoría indica los motivos del rezago con respecto a la meta del periodo. Válido para las metas regionalizadas.

(5) **Acciones de Mejora:** conjunto de acciones propuestas por la Rectoría tendientes a eliminar o disminuir el rezago de la meta del periodo y su implementación rige para el 2018. Válido para las metas regionalizadas.

(5) **Proyección porcentual:** es el porcentaje máximo proyectado que la Rectoría considera puede la meta alcanzar en lo que resta al 2018. Válido para las metas regionalizadas.




(6) **Institución (es) Responsable (es):** Ministerio o institución descentralizada establecida por la Rectoría como responsable directa de diseñar y ejecutar las acciones o medidas correctivas. De ser posible indicar el nombre del funcionario responsable. Válido para las metas regionalizadas.

(7) **Observaciones:** Se refiere a información adicional excluida en las columnas anteriores y consideradas de importancia por la Rectoría. Válido para las metas regionalizadas.




5. 3 SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al Mideplan realizar el seguimiento de las metas de período y el cumplimiento de metas 2017 establecidas en el PND. Por eso, se ha utilizado el instrumental metodológico diseñado por Mideplan, cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, metas de programas/proyectos han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2017 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

	Cumplida	Cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es igual o mayor al 80%.
	Parcialmente cumplida	Cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es mayor al 50% y menor o igual al 79,9%.
	No cumplida	Cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es menor o igual a 49,9%.

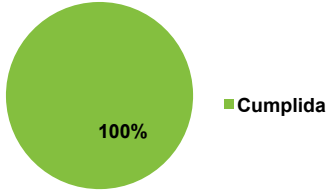
Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015 fueron autoclassificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

	De acuerdo con lo programado	Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
	Con riesgo de incumplimiento	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
	Con atraso crítico	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Desarrollo Agropecuario y Rural, según lo establecido en el PND 2015–2018 y al cumplimiento de las metas 2017, los cuales fueron suministrados mediante oficio DM-MAG-039-2018, de fecha 25 de enero 2018, firmado por el Ministro Rector Luis Felipe Arauz Cavallini. Se valora el estado de cumplimiento y avance de dos metas de objetivos sectoriales, nueve programas/proyectos y sus 29 metas, de las cuales 15 son metas de los programas y proyectos regionales y (o) regionalizadas, con corte al 31 de diciembre 2017.

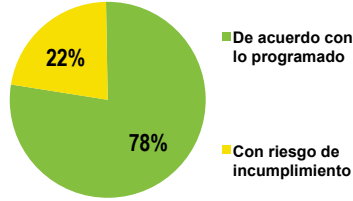
Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales, de los programas y sus metas, utilizando para ello la clasificación indicada anteriormente:

Gráfico
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural
Porcentajes de cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales anuales, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



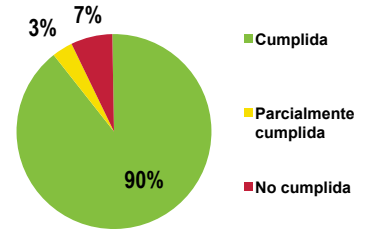
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Agropecuario y Rural, 31 de diciembre de 2017.

Gráfico
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural
Porcentajes de cumplimiento anual de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



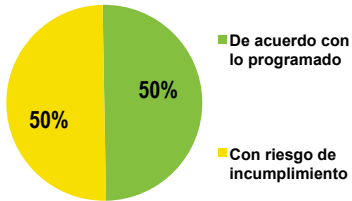
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Agropecuario y Rural, 31 de diciembre de 2017.

Gráfico
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Agropecuario y Rural, 31 de diciembre de 2017.

Gráfico
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos regionales, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Desarrollo Agropecuario y Rural, 31 de diciembre de 2017.



PRINCIPALES RESULTADOS DEL SECTOR EN EL PERIODO 2015-2017 DE CUMPLIMIENTO DEL PND 2015-2018



Un registro de plaguicidas más ágil, seguro y ambientalmente responsable. Tras un estancamiento de 12 años relacionado al escaso registro de agroquímicos en Costa Rica, se aprobó una nueva normativa para regular el registro de plaguicidas: los decretos 39461-MAG, 39995-MAG y 40059-MAG. La nueva reglamentación surge, para mejorar el registro de plaguicidas, sin reducir las salvaguardas a la salud o al ambiente. Permite un registro equilibrado, moderno, que operará con regulaciones claras y acordes con las obligaciones internacionales suscritas por el país. Además, permitirá facilitar a los agricultores el acceso a nuevas fórmulas, más innovadoras e incluso más amigables con el ambiente y más eficientes, lo que redundará en menor uso de plaguicidas y menos costos de producción.



Más inversión en el desarrollo rural territorial. Durante los últimos cuatro años, el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) impulsó un proceso para incorporar un nuevo modelo institucional, con el que se crearon 28 Consejos Territoriales de Desarrollo Rural que renovaron la misión de la entidad.

La inversión total en el 2014 había sido de 6.142 millones, en el 2015 de 13.374 millones, en el 2016 de 16.962 millones y en el 2017 de 21.523 millones, según la proyección al corte del año pasado.

La inversión creció en las diferentes áreas del trabajo institucional entre el 2014 y el 2017: en infraestructura rural aumentó de ₡3.891 millones a ₡6.100 millones (56%), crédito rural creció de ₡353 millones a ₡600 millones (70%), fomento a la producción pasó de ₡1.082 millones a ₡3.147 millones (190%), adquisición de tierras subió de ₡2.339 millones en el 2015 a ₡7.065 millones en el 2017 (202%) y proyectos articulados se elevaron de ₡813 millones a ₡4.610 millones (467%).

En total, las inversiones del INDER para desarrollo rural en el 2017 superarían los ₡21 mil millones y mantendrán la tendencia creciente que se presenta desde el 2014. Es decir, en el 2016 se concretó un incremento de un 176% en esa inversión desde el 2014, y se elevaría a un 250% para el 2017.

Se han atendido compromisos históricos que se arrastraban en la institución. Se identificó un importante número de escrituras pendientes, que, en algunos casos, alcanzan hasta los 30 años de atraso. En los últimos cuatro años se entregaron 2.362 escrituras a campesinos, asociaciones y municipios.

En el año 2016 se conformó el reglamento para otorgar las concesiones aprobadas en la franja fronteriza. Se dio un proceso de consulta con participación comunal, y actualmente se han aprobado 591 concesiones.

Fuente: INDER. Rendición de cuentas 2014-2017



Más y mejores condiciones de financiamiento para el sector agroproductivo. El Sistema Banca para el Desarrollo incursiona con un esquema de financiamiento que promueve la inclusión financiera de las pymes y emprendedores, bajo una política pública que identifica sectores invisibilizados del modelo de desarrollo del país que requieren un apoyo focalizado.

Para ello, cuenta con instrumentos institucionales y financieros.

Uno de los principales instrumentos institucionales es el avance en la regulación prudencial diferenciada, que amplía los mecanismos para cumplir con los requisitos de garantías y prendas; no implica reducción de exigencias, sino que crea un mecanismo de seguimiento y de políticas de riesgo acordes a las pymes y el tipo de proyectos.

Ante el embate de fenómenos naturales y del clima, el Consejo Rector aprobó una línea por ¢20 mil millones que puso en disposición de los productores afectados por los eventos de sequía, inundaciones, erupciones volcánicas y el huracán Otto, para readecuación de deudas y para recuperación de actividades productivas.



Preservación de las tierras para la producción agropecuaria. La confección y uso de la Plataforma de Valores Agropecuarios, ya que se constituye en una regulación especial, diseñada para contribuir a la preservación de los terrenos dedicados a las actividades de producción primaria agrícola y pecuaria, la cual ya está a disposición de las municipalidades de todo el país para su respectiva ejecución, en cumplimiento de la Ley 9071, aprobada en octubre de 2012.

La determinación del valor fiscal del suelo, en cada zona homogénea agropecuaria, será ahora tratado en forma única y separada de cualquier otra actividad y potencialidad ajena al desarrollo y considerando todos los riesgos propios que la misma conlleva.



Impulso y defensa de la producción nacional. En 2016, los productos agropecuarios sensibles (arroz, frijol, maíz, carne, cerdo y papa), contemplados en las metas del Programa Nacional de Desarrollo obtuvieron resultados que superan el 80% de cumplimiento de las mismas, gracias a una ejecución presupuestaria de ¢1.549 millones, provenientes del MAG (¢450 millones) y del INTA (¢1.099 millones).



Emergencia por sequía y escasez de agua:

Decreto Ejecutivo No. 38642-MP: Se ejecutaron recursos por ¢1.753 millones, de los cuales 20,9% correspondió a la Región Pacífico Central y 79,1% a la Región Chorotega. De los productores beneficiados con estos recursos 3.633 (48,3%) corresponden al área agrícola y 3.885 (51,7%) son del área pecuaria. En ambas regiones se beneficiaron un total de 7.518 productores, de los cuales 25,7% corresponden al Pacífico Central y 74,3% a la Región Chorotega. Los recursos provienen de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) y están sujetos a un plan de inversiones previsto para tres años, por lo que los resultados mencionados son parciales y delimitados a inversiones realizadas solamente en el año 2016 y corresponde a recursos efectivamente ejecutados.

Atención de emergencias (gestión de riesgos)

- o En 2015, para mitigar el impacto de la sequía se ejecutaron ¢1.715 millones en el sector agro. En la región Chorotega se benefició a 4.480 ganaderos y a 3.059 agricultores; en la Región Pacífico Central se benefició a 1.213 ganaderos y 96 apicultores.

Emergencia por exceso de lluvias e inundaciones, **Decreto Ejecutivo N° 39056-MP:**

- o Se destinó un total de ¢1.414 millones en las regiones Huetar Caribe, Central Oriental (específicamente el cantón de Turrialba) y la Subregión Sarapiquí. Con estos recursos se benefició a 6.228 productores, de los cuales 70,2% son de la Región Huetar Caribe; 3,4% de la Subregión Sarapiquí y 26,5% del cantón de Turrialba. De los productores beneficiados, prácticamente el 100% se dedican a actividades agrícolas y menos de 1% a pecuarias.

∅ Emergencia No Declarada por erupciones del Volcán Turrialba: Se apoyó a los

productores de los cantones de Turrialba, Alvarado, Oreamuno y Coronado, así como a los distritos de Tierra Blanca y Llano Grande de Cartago.

- Ø Emergencia Huracán Otto. **Decreto Ejecutivo 40027-MGP:** Las regiones afectadas fueron: Chorotega, Brunca, Huetar Norte, Central Occidental, Huetar Caribe y Subregión Sarapiquí. Se vieron comprometidas 4.883 fincas (2.661 agrícolas y 2.222 pecuarias; 15.393,3 ha y 7.270 animales afectados). El monto estimado en pérdidas en el Sector Agropecuario es de ₡31.454 millones. Por ahora, el monto invertido durante la emergencia fue de ₡3.452 millones y se benefició con esos recursos a 14.696 productores.



Creación de tres mercados mayoristas regionales. Avanza la creación de tres mercados mayoristas en las regiones Chorotega, Huetar Caribe y Huetar Norte. Esto colaborará en gestionar un sistema eficiente e integrado de producción, abastecimiento, distribución y comercialización de productos alimentarios en estos territorios.

- Ø El proyecto Mercado Regional Chorotega se situará en Sardinal de Carrillo y beneficiará a 400 mil habitantes y 17.500 productores de los once cantones de Guanacaste, Upala en Alajuela, y las localidades de Paquera, Jicaral, Cóbano y Lepanto de Puntarenas.

- Ø Para el desarrollo del Mercado Regional Chorotega, el Programa Integral de Mercadeo Agropecuario, (PIMA). En el año 2015 se logró la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa, del Contrato de Préstamo 2157, mediante Ley 9327 y fue firmado a los ocho días del mes de octubre del 2015 por el Sr. Presidente de la República. Este contrato, es un crédito internacional con el Banco Interamericano de Integración Económica, para construir y equipar el Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega. Este proyecto, permitirá beneficiar a 399.054 habitantes de estas zonas más un porcentaje de turistas que tendrían acceso a alimentos inocuos, variedad, calidad y con mejores precios; se generaría 450 empleos directos, ya que en la zona hay un potencial de 17.500 productores que dispondrán de una opción para comercializar en un canal más directo y así el sector tendrá más alternativas productivas y fuentes de ingresos. Ya se obtuvo el primer desembolso del empréstito otorgado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por \$52,5 millones y constituyó la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP).





- Ø Para el desarrollo del Mercado Regional Brunca ya se realizó la adjudicación del estudio de factibilidad, el cual es requisito para negociar la inversión requerida. Se estima que estos estudios tendrán un proceso de diez meses.

Con respecto a los Mercados Regionales es el Caribe, el PIMA llevó a cabo tres talleres de trabajo en la zona, en Limón, Talamanca y Pococí, con el fin de determinar la situación del sector agroalimentario de la zona, los problemas y necesidades en la comercialización de los productos agropecuarios



Más acceso de los productores al mercado interno. Programa de Abastecimiento Institucional (PAI): las compras institucionales se realizaron a micro, pequeños y medianos productores; las ventas anuales a las instituciones públicas sumaron ₡33.486 millones, con lo cual se superó la meta propuesta para este periodo en 19%, y se integraron 25 micro, pequeñas y medianas agroempresas a la cartera de suplidores.

- Ø En 2015 las ventas anuales ascendieron a ₡22 mil millones y el 94% de las compras

	<p>fueron realizadas a micro, pequeños y medianos productores y cooperativas del sector.</p> <p>Ø En la actualidad, el PAI beneficia a 169 suplidores con 29.794 beneficiarios directos. Además, genera 35.902 empleos directos y 106.620 empleos indirectos.</p> <p>Durante el periodo 2015 al 2017, el CNP logró insertar a 122 micro, pequeñas y medianas agroempresas en el PAI, con una ejecución presupuestaria acumulada de ¢26.181,2 millones. El cumplimiento de esta meta, permitió la participación de productores y grupos de productores en procesos que encadenan la producción primaria, transformación agroindustrial, acopio, distribución y comercialización de productos dirigidos a mercado agroalimentarios. El PAI democratiza la economía, reparte riqueza, genera empleo y dinamiza el mercado local, es un mercado de carácter solidario, ya que los recursos económicos que invierten las instituciones públicas en adquirir suministros alimenticios (escuelas, hospitales, cárceles, etc.), garantizan la comercialización de la producción local, productos procedentes prioritariamente de micro, pequeños y medianos productores agropecuarios y agroindustriales.</p>
	<p>El Programa Nacional de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional avanza de acuerdo a lo programado, gracias a la buena coordinación de la gestión institucional que ha integrado el nivel nacional, regional y local en función de cumplir con los objetivos y metas del PND. Esto incluye las acciones que se realizan con otros actores de otras instituciones de organizaciones del sector privado.</p>
	<p>Declaratoria del país con Riesgo Insignificante en encefalopatía espongiforme bovina (EEB) SENASA: meta anual y de período cumplida en diciembre 2016. El SENASA como institución responsable logró la realización de acciones conjuntas con ganaderos, industriales de carne y de leche, además de fabricantes de alimentos balanceados para animales, entre otros, que permitieron que la Organización Mundial de Salud Animal (OIE), ente competente en sanidad animal, en su 84ª Asamblea celebrada en mayo 2016 en Francia, reconociera a Costa Rica como “País con riesgo insignificante” de encefalopatía espongiforme bovina (EEB) mal conocido como el de “las vacas locas”.</p>
	<p>Proyectos ejecutados en los Territorios rurales⁸⁰ (INDER): en el período 2015 al 2017 el INDER logro ejecutar 15 nuevos proyectos referentes a: adquisición de tierras, infraestructura, crédito rural, seguridad alimentaria y proyectos articulados (convenios con gobiernos locales, asociaciones productivas, cooperativas, centros agrícolas, ASADAS, empresas privadas y otras entidades), en los 28 territorios rurales, con una inversión total de ¢43.103,9 millones beneficiándose a 477.327 familias. La ejecución de los proyectos permitió el otorgamiento de servicios agrarios y para el desarrollo, con el propósito de mejorar la condición social y económica de las familias de los Territorios rurales.</p>
	<p>Tecnología de riego (SENARA): durante el período 2015 a 2017 el SENARA logro la ejecución de 15 proyectos que permitieron intervenir con tecnología de riego a 745,5 hectáreas con una inversión de ¢4.181,4 millones, que benefició a 877 productores localizados en las regiones: Central oriental, Central sur, Chorotega, Huetar norte y Pacífico central. La infraestructura de riego se utilizó en la producción de cultivos como: caña de azúcar, maíz, flores, cítricos, café, pasto, repollo, ayote, brócoli y chachote, así como cultivos anuales y bianuales.</p>

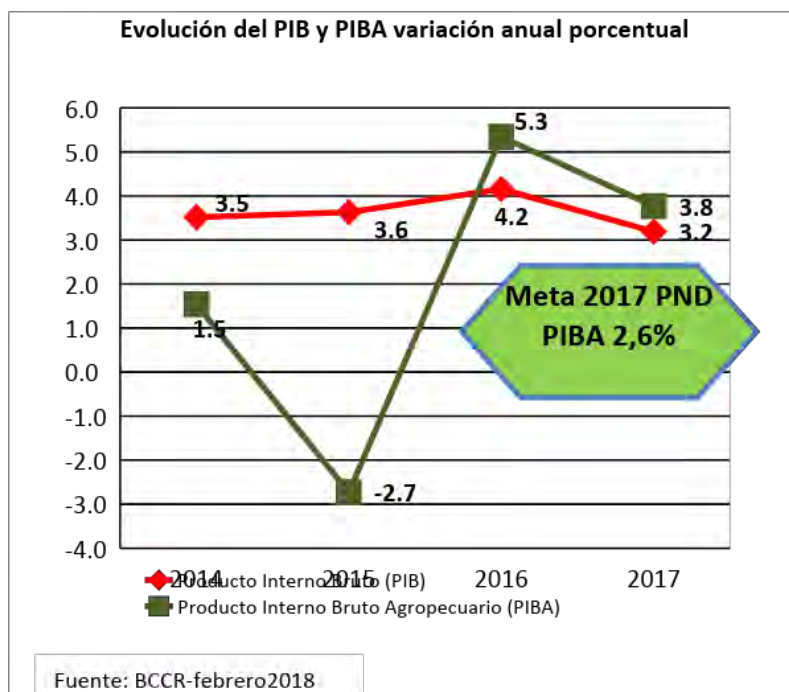
⁸⁰ El concepto de “territorio rural” como unidad de planificación, se instrumentaliza por medio de los 25 territorios rurales, establecidos por el INDER.

Análisis de los resultados de las metas de los objetivos sectoriales

El sector plantea como compromiso en el PND 2015-2018, alcanzar la meta del 3,1% de aumento del valor agregado agropecuario (PIBA); particularmente para el 2017 se tiene como meta el 2,3%. En pobreza de hogares rurales al final del período del 24%; para el 2017 se tiene como meta el 25%.

Datos del Banco Central de Costa Rica (BCCR)⁸¹ al 2017 muestran un crecimiento del valor agregado agropecuario del 3,8%, es decir, supera la meta en un 1,5 pp. En lo relativo a la reducción de la pobreza rural, la meta del 2017 en el Plan es del 25% y el dato que registra el INEC es del 24,1%; 0,9 pp más del compromiso contenido en el PND. Lo anterior, permite concluir que las metas sectoriales planteadas, fueron cumplidas como lo indica el rector⁸².

El Programa Macroeconómico 2018-2019, elaborado por el BCCR para la economía costarricense, estima un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para el 2017 del 3,2% levemente inferior en un 1 pp respecto al 2016 (4,2%), explicado por un menor dinamismo de la actividad electricidad y agua, construcción, comercio y principalmente las vinculadas a seguros y financiero. Para el Producto Interno Bruto Agropecuario (PIBA)⁸³, que tiene una participación en el PIB del 5,0%, y según SEPSA si se considera a la agroindustria representa aproximadamente el 12,7% del PIB y abastece aproximadamente el 74% del



consumo de alimentos primarios de la Canasta Básica Alimentaria (CBA). El PIBA, registró un crecimiento del 3,8%, ligeramente inferior en 1,5 pp al obtenido en el 2016 (5,3%), explicado en buena medida por factores climatológicos como: ENOS y el Huracán Otto en el 2016, y la afectación de la tormenta Nate⁸⁴.

Otro indicador que nos muestra este buen desempeño es el Índice Mensual de la Actividad Agropecuaria (Imagro), que es un indicador de corto plazo que tiene como finalidad aproximar la evolución del valor de la producción agropecuario; a diciembre registró un crecimiento del 2,7%; explicado por un aumento del 7,7% en productos exportables y del 3,1% en el denominado "Resto de actividades" que incluye a la ganadería, y actividades postcosecha, pesca marítima y acuicultura.

En este marco, los principales productos que contribuyeron a ese mejor crecimiento son el banano que incrementó la productividad por hectárea debido a mejores condiciones climatológicas; asociado lo anterior a los programas de

⁸¹ El Banco Central de Costa Rica (BCCR) publicó el 01 de febrero el Programa Macroeconómico 2018-2019, que contiene las actividades económicas entre ellas del Valor Agregado Agropecuario (VAA) Estas cifras se elaboraron con el nuevo método de cálculo de las Cuentas Nacionales período de referencia al 2012.

⁸² Oficio DM-MAG-039-2018, fechado 25 de enero de 2018 y recibido en el plazo establecido el cual es refrendado por el señor Ministro Luis Felipe Arauz Cavallini.

⁸³ Conformación porcentual del PIBA: Agrícola aporta el xxx%; Pecuario aporta el xxx% y Otros (mmm) aporta el xxx%

⁸⁴ El sector agropecuario valoró las pérdidas ocurridas por la afectación de la Tormenta Nate en las actividades agrícolas, pecuarias e infraestructura, por un monto estimado de ₡30.111,8 millones. EN: Situación de la afectación y daños causados por la Tormenta Nate al Sector Agropecuario y necesidades prioritarias-SEPSA, enero 2018.

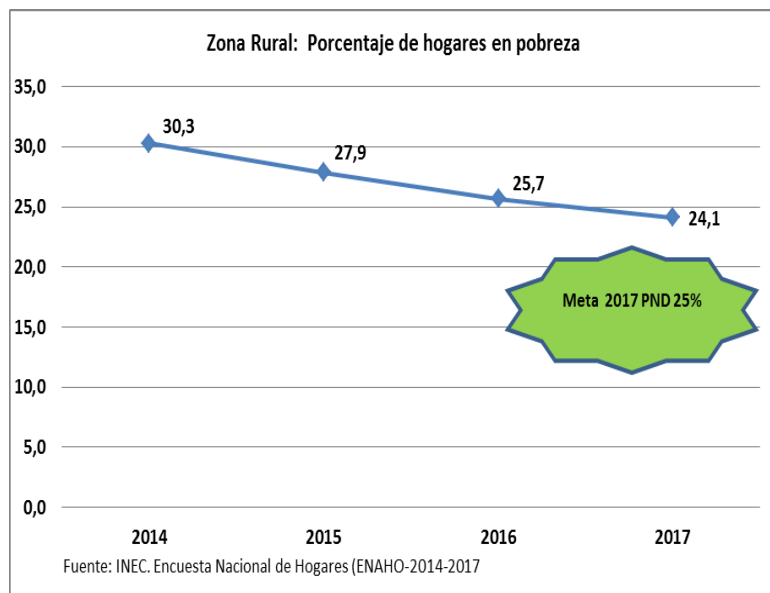
renovación de plantaciones y la buena atención de las fincas que impulsaron el desempeño de la actividad bananera. Por otra parte la piña, su rendimiento mostró un crecimiento entre el 6% y el 7%, este aumento se debió a la recuperación de la producción y por ende de las exportaciones. Otro factor importante en la recuperación de la actividad piñera está dado por la adopción, en muchos de los proyectos de piña, de la “agricultura de precisión” haciendo más eficiente el uso de los recursos (suelos, programas de fertilización, control de plagas y malezas), logrando maximizar las áreas de producción, los costos y rendimientos de cosecha.

En lo relativo a exportaciones agrícolas al mes de diciembre, según PROCOMER, crecieron un 4,6%, explicado por un aumento en las exportaciones de frutas y legumbres de un 5,9%. Dicho crecimiento fue superior al promedio del período 2014-2017 en 2,2pp (2,2%); por su parte las vinculadas a la actividad pecuaria y pesca los hicieron en un 2,6%, superior al 2016 mostrando una recuperación significativa de 7,2 pp. La industria alimentaria creció un 4,9% con respecto al mismo período del 2016; éste subsector representa un 58,0% de las ventas al exterior de bienes agropecuarios y un 15,0% de las exportaciones totales; sobresaliendo el comportamiento de las exportaciones de “azúcar”, las “frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas”, así como del “aceite de palma”.

Con respecto a la segunda meta sectorial, reducción de la pobreza rural, para el 2017 registró un 24,1% de hogares en condición de pobreza, cumpliéndose satisfactoriamente la meta contenida en el PND (25%), es decir, 0,9pp inferior. Con respecto a la del año anterior fue 1,6 pp menor y 6,2 pp a la registrada para el 2014. Es importante destacar como se observa en el gráfico una tendencia a la baja en lo relacionado con esta variable explicado por los diversos esfuerzos institucionales.

En este sentido y de acuerdo a la ENAHO 2017, el ingreso promedio por hogar en la zona rural fue de ₡681.415 mensuales con un aumento de 2,8% en comparación con el período anterior, los rubros con mayor dinamismo en la estructura del ingreso neto promedio por hogar fueron “otras transferencias” con un aumento de un 18,1% y los “subsidios estatales y becas” que crecieron en 13,9%. Por consiguiente, esta reducción de la pobreza en la zona rural, como se indica en el informe del rector, se debe a una mejora en los ingresos de los hogares más pobres, lo cual está relacionado con la ayuda estatal, entre el año 2016 y el 2017 el ingreso promedio de los hogares de la zona rural aumentó un 2,8% y el ingreso por trabajo un 2,6%, mientras que el ingreso por subsidios estatales y otras transferencias aumentaron 13,9% y 18,1% respectivamente.

En materia de empleo indica el informe de la rectoría, que de acuerdo con datos de la Encuesta Continua de Empleo (ECE), al cuarto trimestre del 2017, el sector agropecuario continúa ocupando el segundo lugar como generador de empleo con una participación de un 13,1% dentro del total de la población ocupada del país, empleando 261.704 personas lo que refleja un crecimiento con respecto al 2016 de un 7,2%, lo que equivale a un aumento de 17.673 personas con respecto al mismo período del año anterior, mostrando este crecimiento la mayor tasa interanual de variación de la población ocupada de los tres sectores de la economía nacional (primario, secundario y sector comercio y servicios).





La conjugación de diversos factores como los esfuerzos institucionales orientados por la rectoría, el buen desempeño de la producción agropecuaria estimulada por el mercado interno y externo, una inflación controlada, las mejoras en el empleo y los ingresos de la actividad, así como las políticas estatales de transferencias han posibilitado lograr alcanzar las respectivas metas sectoriales. Adicionalmente, el sector debe continuar promoviendo y fortaleciendo un mayor apoyo institucional en materia de asistencia técnica, de innovación, de protección del patrimonio agropecuario, apoyo a los territorios rurales mediante adquisición de tierras, infraestructura, crédito rural, seguridad alimentaria y proyectos articulados que promuevan un desarrollo integral de los diversos actores beneficiarios; así como el aumento en la superficie con sistemas de producción orgánica.

Dentro de los desafíos que tiene el sector es continuar mejorando su competitividad, el incremento de sus exportaciones, el aumento en el empleo y los ingresos, la mejora en la producción para el mercado interno principalmente seguir consolidando las Ferias del agricultor y la promoción de encadenamientos productivos al interior del sector como con otros fortaleciendo particularmente la agroindustria y una mayor generación de valor agregado.

Además, un mayor acompañamiento institucional como capacitación, asistencia técnica, financiera entre otras. Siendo así que las mejores condiciones productivas de la actividad agropecuaria tienen efectos positivos sobre la reducción de la pobreza rural mejorando las condiciones de vida y bienestar para ese segmento de la población.

Uno de los más importantes desafíos se refiere al llamado “relevo generacional en la agricultura”; derivado de los datos del VI Censo Nacional Agropecuario del 2014, cuya edad promedio es de 54 años. Es decir, se viene dando un envejecimiento de la población productora sin que haya un reemplazo lo que genera un futuro incierto por lo que se requiere la identificación de estrategia y políticas públicas que estimulen a los jóvenes a que sean partícipes en los procesos de creación de competencias rurales.

Cuadro
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural
Cumplimiento acumulado de período y clasificación de las metas de objetivos sectoriales anuales
Al 31 de diciembre 2017

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación meta sectorial		Cumplimiento acumulado meta período	Cumplimiento meta sectorial 2017		Clasificación del resultado anual de la meta sectorial
			Meta del período	Meta 2017	% acumulado (2015,2016,2017)	Resultado	%	
Aumentar el valor agregado agropecuario, impulsando la mejora en la productividad y el desarrollo rural sostenible.	Aumento del valor agregado agropecuario	Tasa de crecimiento del Valor Agregado Agropecuario ⁸⁵	3,1	2,3	75	3,8	165,21	
Apoyar la meta nacional de reducción de la pobreza mediante acciones que mejoren las condiciones de vida en los territorios rurales y propicien la dignificación de la población rural.	Reducción de la pobreza rural en 6.5 puntos.	Porcentaje de hogares rurales en pobreza ⁸⁶	24	25	Se valora hasta diciembre de 2018	24,1	100	

Se logró el cumplimiento de cada una de las metas de los Objetivos sectoriales, registrando ambas un cumplimiento satisfactorio resultado del apoyo institucional, estabilidad de los precios internos (inflación controlada), aumento en las exportaciones no tradicionales vinculadas a piña, frutas y legumbres y a la industria alimentaria. En lo relativo a la reducción de la pobreza se vió influenciada por este mejor desempeño de la actividad agropecuaria pero en mayor medida por el apoyo estatal mediante las transferencia, subsidios estatales y becas que llevó a una mejora de los ingresos de las familias. Esta conjugación de factores como mayor producción, mayores exportaciones, más empleo y estabilidades de los precios internos, una más eficiente y eficaz asignación de los recursos públicos traducidos en ayudas a las familias bajo los diversos mecanismos, permitió este cumplimiento de las metas contenidas en los objetivos sectoriales.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador:

1. Tasa de crecimiento del Valor Agregado Agropecuario: Banco Central de Costa Rica (BCCR), Indicadores Económicos, Programa macroeconómico 2018-2019.

2. Porcentaje de hogares rurales en pobreza: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Encuesta Nacional de Hogares (ENAH0)

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Desarrollo Agropecuario y Rural al 31 de diciembre 2017.


⁸⁵ Modificación al PND. Oficio de Mideplan DM-476-2017 del 07 de julio de 2017. Meta del período: antes 8% ahora 3,1%. Metas anuales 2015 y 2016: antes 7% y 8% respectivamente, ahora 2,3% y 3,1% respectivamente.





⁸⁶ Modificación al PND. Oficio de Mideplan DM-476-2017 del 07 de julio de 2017. Meta del período: antes 20% ahora 24%. Metas anuales 2015 y 2016: antes 22% y 20% respectivamente, ahora 25% y 24% respectivamente.

Análisis de los resultados de los programas/proyectos y sus respectivas metas

Se presentan los cuadros con información del avance acumulado, resultado y clasificación de las metas de los programas/proyectos al 31 de diciembre de 2017, así como la clasificación asignada por la Rectoría a los programas/proyectos que corresponden al Sector.

Cuadro
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

1. Programa nacional de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional⁸⁷	Clasificación:
	De acuerdo con lo programado 
Objetivos del Programa: 1 Mejorar la competitividad en productos sensibles estratégicos: arroz, frijol, maíz blanco, leche de vaca, carne de res, carne de cerdo, papa de consumo fresco y cebolla. 2 Aumentar la participación de la producción local en el consumo nacional de bienes de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) de los productos primarios. 3 Renovar, podar y atender 6.000 hectáreas (ha) de café con el fin de incrementar la producción Nacional 4 Asegurar la disponibilidad de semilla de calidad superior, mediante el servicio de certificación.	

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Aumento de rendimiento de productos sensibles Arroz t/ha	Arroz 5,2 t/ha	Arroz 3,7 t/ha	Arroz 3,8 t/ha	Arroz 4,32 t/ha	83,08	4,9	4,32	88,16	
Aumento de rendimiento de productos sensibles Frijol t/ha	Frijol: 0,92 t/h	Frijol: 0,71 t/h	Frijol: 0,73 t/h	Frijol: 0,78 t/h	84,78	0,84	0,78	92,86	
Aumento de rendimiento de productos sensibles Maíz blanco t/ha	Maíz blanco: 3,2 t/ha	Maíz blanco: 2,3 t/ha	Maíz blanco: 2,4 t/ha	Maíz blanco: 2,4 t/ha	75	3,0	2,4	80	
Aumento de Leche de vaca: Índice de progreso lechero 88	0,94	Leche de vaca 9,7 k/ha/día	Leche de vaca 21,3 k/ha/día	0,85	90,43	0,91	0,85	93,41	

⁸⁷ Abreviaciones de rendimiento de productos sensibles:
t/ha= toneladas por hectárea
k/ha/día= kilos por hectáreas por día
k/ha/año= kilos por hectáreas por año

⁸⁸ Modificación al PND. Oficio de Mideplan DM-303-17 del 15 de mayo 2017. Antes con el indicador "Leche de vaca k/ha/día", ahora con el indicador "Índice de progreso lechero". También cambia la meta del período, antes 36,3 k/ha/día, ahora es el Índice de progreso lechero = 0,94.

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Aumento de rendimiento por productos sensibles Carne de res k/ha/año	Carne de res: 189,6 k/ha/año	Carne de res: 169,1 k/ha/año	Carne de res: 126,9 k/ha/año	Carne de res: 152,5 k/ha/año	80,43	175,5	152,5	86,89	
Aumento de rendimiento por productos sensibles Carne cerdo crías por año por cerda	Crías por año por cerda 21,8	Crías por año por cerda 18	Crías por año por cerda 18,9	Crías por año por cerda 20,2	92,66	20,2	20,2	100	
Aumento de rendimiento por productos sensibles Papa t/ha	Papa 32,5 t/ha	Papa 25,8 t/ha	Papa 22,7 t/ha	Papa 25,6 t/ha	78,71	30,1	25,58	84,98	
Aumento de rendimiento por productos sensibles Cebolla t/ha	Cebolla 29,9 t/ha	Cebolla 33,9 t/ha	Meta Cumplida en el 2015		113,37				
Porcentaje de incremento de la participación de la producción local, en el consumo nacional en los rubros primarios de la Canasta Básica Alimentaria (CBA).	73,9% a 79,7%	73,9%	75,4%	76,6	96,11	78,2	76,6	97,95	
Número de hectáreas de café renovadas, atendidas y podadas	6.000	8.982	Meta Cumplida en el 2015		149,7				
Central		5.582							
Huetar Norte		57							
Brunca		3.114							
Pacífico Central		229							
Toneladas métricas de semilla certificada. ⁸⁹	19.442,8	4.953,2	28.120,4	4.629,2	75,70	2.691,3	4.629,2	172	

Para el Programa Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional se programaron once metas en el PND para el logro de cuatro objetivos relacionados con competitividad de productos sensibles estratégicos, producción y consumo de productos primarios de la Canasta Básica Alimentaria, procesos productivo del café y disponibilidad de la semilla certificada. Dos metas se han cumplido en años anteriores y las nueve metas programadas para el 2017 se alcanzaron, por lo que se considera que el programa avanza de acuerdo a lo programado.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador:

1. Aumento de rendimiento por productos sensibles - Arroz t/ha: MAG e INTA, Reportes de programas nacionales sectoriales.

⁸⁹ Modificación al PND. Oficio de Mideplan DM-128-17 del 07 de marzo 2017. Toneladas métricas de semilla certificada: meta del periodo: antes 23.514,4 ahora 19.442,8. Meta 2017: antes 4.677,1 ahora 2.691,3.

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período				Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual	
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado		%
		2015	2016	2017					

2. Aumento de rendimiento por productos sensibles - Frijol t/ha: MAG e INTA, Reportes de programas nacionales sectoriales.
3. Aumento de rendimiento por productos sensibles - Maíz blanco t/ha: MAG e INTA, Reportes de programas nacionales sectoriales.
4. Aumento de Leche de vaca: Índice de progreso lechero: MAG e INTA, Reportes de programas nacionales sectoriales.
5. Aumento de rendimiento por productos sensibles - Carne de res k/ha/año: MAG e INTA, Reportes de programas nacionales sectoriales.
6. Aumento de rendimiento por productos sensibles - Carne cerdo - crías por año por cerda: MAG e INTA, Reportes de programas nacionales sectoriales.
7. Aumento de rendimiento por productos sensibles - Papa t/ha: MAG e INTA, Reportes de programas nacionales sectoriales.
8. Aumento de rendimiento por productos sensibles: Cebolla t/ha: MAG e INTA, Reportes de programas nacionales sectoriales.
9. Porcentaje de incremento de la participación de la producción local, en el consumo nacional en los rubros primarios de la Canasta Básica Alimentaria (CBA): INEC
10. Número de hectáreas de café renovadas, atenuadas y podadas: Gerente PNS de Café-MAG y ICAFE
11. Toneladas métricas de semilla certificada: ONS, Estadísticas del Departamento Técnico de la Oficina Nacional de Semillas .

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Desarrollo Agropecuario y Rural al 31 de diciembre 2017

Se avanzó satisfactoriamente en este programa que mejora la competitividad de productos sensibles (arroz, frijol, maíz blanco, leche de vaca, carne de res, carne de cerdo, papa, cebolla y café), aumentando su producción y consumo nacional. Además de asegurar la disponibilidad de semilla de calidad superior, mediante el servicio de certificación.


Las nueve metas del programa, cuyas instancias ejecutoras son el MAG-INTA-SEPSA y ONS; se clasifican como meta cumplida, situación que muestra la concordancia entre la programación y ejecución de acciones para el logro de las metas establecidas.



Sin embargo, solo una meta presentó un sobrecumplimiento mayor al 125%; ya que la ONS en certificación de semillas logró un cumplimiento anual del 172%, que corresponde a 4.629,2tm de semilla de calidad superior, producto de la demanda final de los agricultores por contar con un insumo garantizado para su proceso productivo.

Con respecto a las metas acumuladas del período, dos metas se han cumplido en el 2015: “Aumento del 29,9 t/ha en el rendimiento de la cebolla” con un avance de 113,37% y “6.000 hectáreas de café renovadas, atenuadas y podadas” con un avance de 149,7%. Las demás metas acumuladas presentan avances superiores al 75%.

Si se compara el primer semestre 2017 con su respectivo cierre de año, se tiene un comportamiento de cumplimiento muy parecido, además, las proyecciones que se hacían en junio para diciembre tuvieron una aceptable concordancia.

Cuadro
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

2. Programa del Centro Nacional de Promoción de Valor Agregado Agropecuario⁹⁰.	Clasificación:
	De acuerdo con lo programado 
Objetivo del Programa: Proveer servicios integrados e interrelacionados a las agroempresas que permitan generar valor agregado, para satisfacer condiciones y exigencias del mercado agroalimentario, industrial y generar más y mejores empleos.	

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período				% acumulado	Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año				Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de nuevas agroempresas atendidas bajo la metodología de atención integral. ⁹¹	83	17	18	20	66,27	25	20	80	
Chorotega	10	5	2	4			4		
Central	28	7	4	2			2		
Huetar Norte	5		1	6			6		
Brunca	18	3	3	1			1		
H. Caribe	12		6	6			6		
Pacífico Central	10	2	2	1			1		
Número de productos con mejoras de innovación que participan en el mercado. ⁹²	19	4	6	6	84,21	6	6	100	
Chorotega	2		2	1			1		
Central	5	1	1	2			2		
Huetar Norte	2		1	3			3		
Brunca	5	2							
H. Caribe	3		1						
Pacífico Central	2	1	1						

Para el Programa del Centro Nacional de Promoción del Valor Agregado Agropecuario, se programaron dos metas en el PND con el objetivo de facilitar a las agroempresas la generación de valor agregado para así satisfacer las exigencias del mercado. Las dos metas programadas para el 2017 se alcanzaron, sin embargo una de ellas “Número de nuevas agroempresas atendidas bajo la metodología de atención integral” tiene un rezago en el período de 66,27%, pese a ello, se considera que el programa avanza de

⁹⁰ Valor Agregado (Banco Mundial): La agricultura corresponde a las divisiones 1-5 de la CIIU e incluye la silvicultura, la caza y la pesca, además del cultivo de cosechas y la cría de animales. El valor agregado es la producción neta de un sector después de sumar todos los productos y restar los insumos intermedios. Se calcula sin hacer deducciones por depreciación de bienes manufacturados o por agotamiento y degradación de recursos naturales. Ver: <http://datos.bancomundial.org/indicador/NV.AGR.TOTL.ZS>. Visitado el 26 de agosto de 2015.

⁹¹ El CNP tiene diagnosticadas y clasificadas 71 agroempresas, en las siguientes categorías: prebásica: 11; básica: 24; intermedia: 29 y avanzada: 7. De este total de agroempresas un 10% (7 agroempresas), han mejorado su capacidad competitiva con atención integral. Las variables que se diagnostican para determinar clasificación son: Socio-organizativo, financiero-contable; gerencial, comercialización, buenas prácticas de manufactura, buenas prácticas agrícolas y el productor.

⁹² Producto con mejoras: aquellos productos que se les realiza alguna modificación o acondicionamiento para ingresar al mercado con mayor éxito (productos procesados, con empaques más adecuadas a lo que exige el mercado), dependerá de la actividad. Ej. El rambután (lichas o mamón chino) se vende tal como se cosecha (en fresco), si se le procesa y se vende en almíbar o en mermelada es un nuevo producto.

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período				Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017				

acuerdo a lo programado.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador:

1. Número de nuevas agroempresas atendidas bajo la metodología de atención integral: CNP, Dirección Agrocomercial y Direcciones Regionales.

2. Número de productos con mejoras de innovación que participan en el mercado: CNP, Dirección Agrocomercial y Direcciones Regionales.

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Desarrollo Agropecuario y Rural al 31 de diciembre 2017

El avance de este programa es satisfactorio, por lo que se fortalece la provisión de servicios integrados e interrelacionados a las agroempresas, generando valor agregado para satisfacer condiciones y exigencias del mercado agroalimentario, industrial y generar más y mejores empleos.

Específicamente, los servicios prestados por las instituciones incluyen, entre otros, asesorías y capacitaciones en gestión empresarial, apoyo en formulación de proyectos, calidad e inocuidad agrícola, pos-cosecha, información de mercados, comercialización y agroindustria. Las acciones están referidas a la prestación de servicios a través de proyectos y apoyos técnicos, que propician que las micro, pequeñas y medianas agro empresas mejoren tanto sus capacidades como la calidad de su producción.

Las dos metas anuales del programa se encuentran cumplidas con 80% y 100% de avance, por lo tanto no se presentan superación. Tampoco se presentan obstáculos o limitaciones perceptibles que afecten los resultados futuros de las mismas.

De las dos metas acumuladas del programa, una tiene un porcentaje acumulado de 84% y la otra presenta un porcentaje acumulado que es menor al 75%. Esta última es “83 nuevas agroempresas atendidas bajo la metodología de atención integral”, presenta un 66% de avance acumulado (que corresponde a 55 agroempresas atendidas), esta situación fue producto de la tormenta tropical Nate, que causó serios daños en la agricultura, afectando las agroempresas, principalmente en las regiones Brunca, Pacífico y Central, en las cuales se tuvo que suspender el trabajo en las agroempresas afectadas.

Para lo anterior, el CNP indica como medidas de mejora que se van reprogramar en el 2018, las que no atendieron en el 2017. En la Región Caribe no fue posible atender la Asociación de productores de leche de La Alegría; en la Región Norte no se logró atender tres (Coopehorquetas, CAC Los Chiles, CEPROMA Llano bonito); en la Región Chorotega no se atendió la Cooperativa de desarrollo agroindustrial y servicios múltiples de Guanacaste.

En el primer semestre 2017, este programa había sido clasificado por la Rectoría con “Riesgo de incumplimiento” y se pronosticaba que no se alcanzaría la meta de atender “25 agroempresas atendidas bajo la metodología de atención integral”, sin embargo, se entendieron 20 (80%) y se clasifica como meta cumplida.




Con respecto al Programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE”, el CNP realizó las siguientes acciones:

Como parte de la estrategia de valor agregado, se trabaja en la región Huetar Caribe con nueve proyectos de ocho organizaciones: -Centro Agrícola Cantonal de Guácimo, -ASOLOMAS, Coordinadora Campesina (Asociación de Desarrollo Especifica Pro Mejoras, Cariari), -Coordinadora Campesina Asentamiento Monterey, -Coordinadora Campesina (raíces y tubérculos), -Asociación de Productores Diamante Verde, -Asociación de Productores de

Queso de Las Lomas de La Alegría de Siquirres, -Cooperativa de Mujeres de Producción Orgánica Y Servicios Múltiples del Asentamiento El Maná de Cariari de Pococí, R. L, -Asociación de Desarrollo para las comunidades de Colinas, Isletas y San Isidro de Tierra Grande

El CNP apoyó a dos agroempresas en la mejora o desarrollo de productos: Asociación Agroindustrial Eco El Jardín de Matina (Diseño de marca y etiquetado para sus productos), C A C de GUÁCIMO (Siembra y comercialización de papaya fresca para mercado internacional (Canadá) y el nacional).

Cuadro
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

3. Programa de Fomento Agroindustrial Rural						Clasificación:			
						De acuerdo con lo programado 			
Objetivo del Programa: Promover la dotación de la tecnología, capital, trabajo y acceso a mercados en los territorios rurales para el desarrollo de sus competencias productivas.									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de Proyectos en desarrollo	19	3	7	6	84,21	6	6	100	
Chorotega	2		1						
Central	5	1	2						
Huetar Norte	2			2			2		
Brunca	5	1	1	2			2		
H. Caribe	3		1	1			1		
Pacífico Ctral	2	1	2	1			1		
Número de empleos nuevos de calidad ⁹³	3.000	926	873	947	91,53	947	947	100	
Chorotega	316	125	95	204			204		
Central	790	322	349	203			203		
Huetar Norte	316	84	8	169			169		
Brunca	787	265	261	158			158		
H. Caribe	475		20	34			34		
Pacífico Central	316	130	140	179			179		
<p>Para el Programa de Fomento Agroindustrial Rural, se programaron dos metas en el PND con el objetivo de promover recursos y acceso a mercados en los territorios rurales para el desarrollo de competencias productivas. Las dos metas programadas para el 2017 se han cumplido y no presentan rezagos en el período, por lo que se considera que el programa avanza de acuerdo a lo programado.</p> <p>Fuente de verificación de los datos de cada indicador:</p> <p>1. Número de Proyectos en desarrollo: CNP, Dirección Agrocomercial y Direcciones Regionales.</p> <p>2. Número de empleos nuevos de calidad: CNP, Dirección Agrocomercial y Direcciones Regionales.</p>									

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Desarrollo Agropecuario y Rural al 31 de diciembre 2017

⁹³ Empleo de calidad: Aquel empleo que cumple con la legislación laboral vigente (Que el trabajador recibe el pago mínimo y cuenta con las garantías sociales). Empleos que se generan desde la fase primaria hasta la fase de comercialización

Las dos metas del programa pertenecientes al CNP se lograron con un avance del 100%, por lo que no se presentan superación ni rezagos menores al 75%. Tampoco se pronostican obstáculos o limitaciones que amenacen los resultados esperados en el corto plazo.


Con respecto a las dos metas y su acumulado en el período, ambas sobrepasan el 75%, por lo que se muestra una buena articulación entre lo planificado y la gestión institucional.


Con respecto al Programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE”, el CNP realizó las siguientes acciones:

Región Huetar Caribe (1 agroempresa): Cooperativa de productores agrícolas y servicios múltiples RL, (COOPEASUMULCA), desarrollando proyecto en ambientes semi controlados para la diversificación productiva, mediante el establecimiento de dos casas sombra.



En el primer semestre 2017, este programa había sido clasificado por la Rectoría con “Riesgo de incumplimiento” y se pronosticaba que no se alcanzaría la meta anual de “947 empleos nuevos de calidad”, sin embargo, se crearon los 947 empleos (100%) y se clasifica como meta cumplida.

Cuadro
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

4. Programa Impulso al desarrollo de las agroempresas en zonas estratégicas vinculadas a sectores y áreas prioritarias, fortaleciendo mercados y encadenamientos productivos. (PAI)⁹⁴	Clasificación:
	De acuerdo con lo programado 
Objetivos del Programa:	
1 Disponer en la Región Chorotega de un sistema eficiente e integrado de producción, abastecimiento, distribución y comercialización de frutas, hortalizas y otros productos alimentarios.	
2 Disponer del estudio de factibilidad que permitirá a la Región Brunca contar con un mercado regional.	
3 Disponer del estudio de factibilidad que permitirá a la Región Huetar Caribe y Norte contar con un mercado regional para la comercialización de productos agropecuarios.	
4 Desarrollar y mantener canales de comercialización para incorporar los micros, pequeños y medianos productores de los territorios rurales y regiones para el abastecimiento de la demanda de productos agropecuarios del Sector Público.	

Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Etapas para la obtención del financiamiento externo para el Mercado en	Obtención del financiamiento externo para el mercado en la Región	Etapa 1: Gestión del financiamiento externo. Gestión de la oferta para el	Etapa 2: Gestión de la oferta para el abastecimiento del Mercado y	Etapa 3: Gestión de la oferta para el abastecimiento del mercado y	75	Etapa 3 ⁹⁶	Etapa 3: Gestión de la oferta para el abastecimiento del mercado y	100	

⁹⁴ Programa de Abastecimiento Institucional (PAI)

Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
la Región Chorotega. ⁹⁵	Chorotega.	abastecimiento del Mercado y Gestión de la demanda para desabastecer el mercado	Gestión de la demanda para desabastecer el mercado	Gestión de la demanda para desabastecer el mercado.			Gestión de la demanda para desabastecer el mercado.		
Estudio de Factibilidad del Mercado Región Brunca terminado y entregado al PIMA.	Estudio de Factibilidad del Mercado Región Brunca terminado y entregado al PIMA.	No se programo	No se programo	Estudio de factibilidad versión borrador, en proceso de revisión y aprobación.	70	Estudio de factibilidad del mercado de la Región Brunca terminado y entregado al PIMA	Estudio de factibilidad versión borrador, en proceso de revisión y aprobación.	70	
Número de nuevas micro, pequeña y mediana agroempresas insertadas en mercado institucional	95	50	44	28	128,42	25	28	112	
Chorotega	11	1	10	9			9		
Central	35	13	6	6			6		
Huetar Norte	2	9	3	5			5		
Brunca	20	5	13	1			1		
H. Caribe	10	4	6	1			1		
Pacífico Central	17	18	6	6			6		
Porcentaje de la Demanda agroalimentaria institucional atendida.	23	23,4	Meta cumplida en el 2015		101,73				

Para el Programa Impulso al desarrollo de las agroempresas en zonas estratégicas vinculadas a sectores y áreas prioritarias, fortaleciendo mercados y encadenamientos productivos, se programaron cuatro metas en el PND para el logro de cuatro objetivos relacionados con la disponibilidad en la Región Chorotega de un sistema de comercialización de productos agropecuarios, en la Región Brunca con un mercado regional, en la Región Huetar Caribe y Norte con un estudio de factibilidad para un mercado

⁹⁶ Etapa 3: Gestión de la oferta para el abastecimiento del mercado y Gestión de la demanda para desabastecer el mercado.

⁹⁵ De conformidad con el cronograma establecido para la construcción y operación del mercado en la región Chorotega, se tiene previsto contar con el Contrato de Préstamo aprobado por la Asamblea Legislativa en el año 2016, (cuyo costo es de aproximadamente ¢22.400 millones del BCIE, ya que el PIMA aportará ¢400 millones para las cuatro etapas), lo que permitirá las obras de construcción en el año 2017 y 2018. Una vez que se tenga la certeza de este financiamiento la Rectoría Agropecuaria presentará una modificación al PND 2015-2018 para incorporar la construcción y operación del mercado, a partir de las etapas 3 y 4. Un aspecto importante a destacar es que a nivel regional se cuenta con una Comisión Sectorial que apoya a la Unidad Ejecutora del proyecto.

Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período				Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual	
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado		%
		2015	2016	2017					

regional y facilitar canales de comercialización a las PYMES agropecuarias a las demandas de productos del Sector Público. De las tres metas programadas para el 2017 se cumplieron dos y la meta “Estudio de Factibilidad del Mercado Región Brunca terminado y entregado al PIMA” presenta un rezago del 70% de avance. Con respecto a las metas del período, en el 2015 se logró una y otra en el presente año 2017, las demás no presentan rezagos, dado lo anterior, se considera que el programa avanza de acuerdo a lo programado.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador:

1. Etapas para la obtención del financiamiento externo para el Mercado en la Región Chorotega: PIMA, Unidad Ejecutora PIMA, Comisión Sectorial Regional y Comité Sectorial Regional Agropecuario ampliado.
2. Estudio de Factibilidad del Mercado Región Brunca terminado y entregado al PIMA: PIMA, Unidad Ejecutora PIMA, Comisión Sectorial Regional y Comité Sectorial Regional Agropecuario ampliado.
3. Número de nuevas micro, pequeña y mediana agroempresas insertadas en mercado institucional (PAI): CNP - Dirección de Abastecimiento Institucional.
4. Porcentaje de la Demanda agroalimentaria institucional atendida: CNP - Dirección Centro de Negocios Agroalimentario

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Desarrollo Agropecuario y Rural al 31 de diciembre 2017

Se avanzó satisfactoriamente en este programa para desarrollar y mantener canales de comercialización para incorporar los micros, pequeños y medianos productores de los territorios rurales y regiones para el abastecimiento de la demanda de productos agropecuarios del Sector Público. Especialmente en la Región Chorotega se avanzó con el sistema eficiente e integrado de producción, abastecimiento, distribución y comercialización de frutas, hortalizas y otros productos alimentarios; y en el caso de la Región Brunca con el estudio de factibilidad para un mercado regional y otro en Región Huetar Caribe y Norte con un mercado regional para la comercialización de productos agropecuarios.

Respecto al Mercado Chorotega se logró un 85% de ejecución presupuestaria que corresponde a ¢281,0 millones, aunque no fue posible ejecutar más, debido a las restricciones de gasto provenientes de Casa Presidencial (referencia, DIRECTRIZ 70-H). Adicionalmente y siendo que los recursos de la Unidad Ejecutora provienen de una contrapartida del MAG, también se presentaron retrasos en la transferencia de los recursos de este Ministerio hacia el PIMA, todo lo cual obligaron a aplicar medidas de contención en el uso de los recursos, aunque sin afectar la gestión del Proyecto.

El programa no reporta metas con sobrecumplimiento, ya que dos de ellas se cumplieron logrando 100% y 112% de cumplimiento y la otra se clasificó como parcialmente cumplida con 70%. Pese a lo anterior, no se presentan amenazas o riesgos para el cumplimiento del programa al finalizar el período 2015-2018, por lo que el programa se clasifica “De acuerdo con lo programado según la Rectoría.


La meta que presentó un cumplimiento del 70% corresponde al “Estudio de Factibilidad del Mercado de la Región Brunca”, cuya institución ejecutora es el PIMA; en la que se presentaron atrasos en gestiones del proyecto, debido a las afectaciones de la tormenta Nate, que hicieron que las instituciones se abocaron a atender esta situación de emergencia. Como Acciones de mejora a desarrollar en el 2018, se hará una revisión y aprobación final del estudio de factibilidad del proyecto y la revisión y aprobación de los planos finales, ver anexo dos de este informe.

Con respecto a las metas acumuladas del período se tiene un “101,73% de la Demanda agroalimentaria institucional atendida” que se cumplió en el 2015. La meta de “95 nuevas micro, pequeña y mediana agroempresas insertadas en mercado institucional - PAI” se cumplió este año con un avance del período del 128,42%. Con avance menor al 75% se tiene la meta del PIMA, referida al “Estudio de factibilidad del mercado región Brunca”, que presenta un avance del 70%, quedando el restante 30% para cumplirse en el año 2018; las razones que incidieron en este comportamiento fueron: Situaciones de índole externa y factores de la naturaleza, varias de las gestiones de las que dependía la entrega de etapas del proyecto no se pudieron completar. Aspectos relacionados con la

atención de parte de la Municipalidad de Osa y del MINAE, instituciones que debieron dedicarse enteramente a la atención de emergencias por la tormenta Nate, impidieron realizar a tiempo algunas acciones, retrasando el cronograma planificado originando una renegociación con el BCIE para ampliar el plazo de entrega de documentos. Sin embargo, se espera que en el año 2018, se concluya con las acciones pendientes del proyecto.

En el primer semestre 2017, este programa había sido clasificado por la Rectoría de acuerdo con lo programado y se pronosticaba que todas sus metas se iban a cumplir en un 100%, sin embargo, fenómenos climatológicos como la tormenta Nate, hizo que se no se alcanzara una meta “Estudio de Factibilidad del Mercado Región Brunca terminado y entregado al PIMA”, por las razones ya explicadas anteriormente.





Cuadro
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

5. Programa de Protección del patrimonio agropecuario nacional de plagas y enfermedades en protección de la producción nacional y la salud pública.	Clasificación:
	De acuerdo con lo programado  ()
Objetivos del Programa:	
1 Mejorar el estatus sanitario y la salud pública veterinaria para contribuir al desarrollo social, ambiental y económico del país.	
2 Implementar el control de calidad de los agentes de control biológico como fomento al manejo integrado de plagas.	
3 Aumentar la adopción de las buenas prácticas agrícolas en cultivos de la canasta básica y productos de exportación.	
4 Mejorar la Infraestructura y equipamiento de las estaciones de control fitosanitario de Limón, Paso Canoas Peñas Blancas y Caldera.	
5 Disponer de un sistema de información digital, e integrado que permita la simplificación de los trámites de registro de agroquímicos.	

Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período				% acumulado	Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año				Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Estatus sanitario insignificante en EEB declarado por la Organización Mundial de Sanidad Animal, OIE. ⁹⁷	Declaratoria de País con riesgo insignificante	País con riesgo controlado	Declaratoria de País con riesgo insignificante ante	Meta cumplida en el 2016	100				
Número de nuevos Reglamentos sobre Bienestar Animal en operación. ⁹⁸	6	Meta no programada	3	Meta no programada	50				
Programa de comunicación, capacitación y educación en Bienestar Animal,	Programa de comunicación, capacitación	Meta no programada	Programa de comunicación, capacitación	Meta cumplida en el 2016	100				

⁹⁷ En el indicador "Estatus sanitario insignificante en EEB, declarado por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)" se tomó como base el presupuesto aproximado del Programa Nacional de EEB.

⁹⁸ No se establecen acciones para los años 2015 y 2017, sin embargo, para contar con los reglamentos en operación se desarrollarán acciones previas de diseño, elaboración y publicación. Los recursos del indicador dependen de la búsqueda de financiamiento.

Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período				Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual	
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado		%
		2015	2016	2017					
elaborado y en operación.	n y educación en Bienestar Animal en operación		ón y educación en Bienestar Animal en operación						
Etapas de avance en la construcción y operación del Centro para Agentes de Control Biológico ⁹⁹	Centro construido equipado y operando.	Etapa 1: Conclusión de levantamiento de estudios de uso de suelo y elaboración de planos.	No hay avance	No hay avance	25	Etap a 2 ¹⁰⁰ .	0	0	
Productores implementando las Buenas Prácticas Agrícolas ^{101 102}	1.600	Meta no programada	252	600	53,25	600	600	100	
Laboratorios diagnóstico equipados y operando.	4	1	1	1	75	1	1	100	
Huetar Norte				1			1		
Brunca			1						
H. Caribe	1	1							
Etapas Plataforma digital de registro de agroquímicos de ventanilla única (Ministerio de Salud-MINAE-SFE) implementadas.	Etapas Plataforma digital de registro de agroquímicos de ventanilla única (Ministerio de Salud-MINAE-SFE) implementadas.	Etapa 1: Definición de términos de referencia para la plataforma y requerimientos del portal web para la ventanilla única	Etapa 2: Pruebas e implementación del sistema para fertilizantes	Etapa 3: Implementación del sistema para personas físicas y jurídicas, Ingrediente Activo Grado Técnico (IAGT)	75	Etap a 3 ¹⁰³	Etapa 3: Implementación del sistema para personas físicas y jurídicas, Ingrediente Activo Grado Técnico (IAGT)	100	

Para el Programa de Protección del patrimonio agropecuario nacional de plagas y enfermedades en protección de la producción nacional y la salud pública, se programaron siete metas en el PND, para el logro de cinco objetivos relacionados con el estatus

⁹⁹ Se refiere a la construcción de un complejo para la producción y mantenimiento de pies de cría de Agentes de Control Biológico que permita fomentar el manejo integrado de plagas. (Pie de cría: Son los individuos base de los cuales se extraen su progenie para reproducirlos en forma masiva y liberarlos al medio ambiente)

¹⁰⁰ Etapa 2: Desarrollo de la obra y levantamientos de protocolos

¹⁰¹ Modificación al PND. Oficio de Mideplan DM-261-2016 del 13 de mayo 2016. Se elimina el indicador "1.600 productores que aplican las BPA y obtienen incentivo económico". Se crea un nuevo indicador "1.600 Productores implementando las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)".

¹⁰² Las "Buenas prácticas agrícolas (BPA)" son para garantizar la producción de alimentos sanos e inoocuos en residuos de plaguicidas en beneficio de los consumidores.

¹⁰³ Etapa 3: Implementación del sistema para personas físicas y jurídicas, Ingrediente Activo Grado Técnico (IAGT)

Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período				Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual	
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado		%
		2015	2016	2017					

sanitario y la salud pública veterinaria, control de calidad de los agentes de control biológico, BPA, infraestructura y equipamiento de las estaciones de control fitosanitario y la simplificación de los trámites de registro de agroquímicos. De las cuatro metas programadas para el 2017, tres avanzan de acuerdo a lo programado y otra tiene un atraso crítico, se trata de la meta “Etapas de avance en la construcción y operación del Centro para Agentes de Control Biológico” que se encuentra estancada desde el año 2016. Con respecto a las metas del periodo, dos se cumplieron en el 2016, tres avanzan de acuerdo a lo programado, la meta ya mencionada sobre el Centro para agentes de control biológico tiene un avance de 25%; se tiene otra meta programada para el año 2018 que a la fecha avanza de acuerdo a lo programado. Dado lo anterior, se considera que el programa avanza de acuerdo a lo programado.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador:

1. Estatus sanitario insignificante en EEB declarado por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE): Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA)
2. Número de nuevos Reglamentos sobre Bienestar Animal en operación: Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA)
3. Programa de comunicación, capacitación y educación en Bienestar Animal, elaborado y en operación: Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA)
4. Etapas de avance en la construcción y operación del Centro para Agentes de Control Biológico: Servicio Fitosanitario del Estado (SFE)
5. Productores implementando las Buenas Prácticas Agrícolas: SFE, Estadísticas del Departamento de Operaciones Regionales del SFE.
6. Laboratorios diagnóstico equipados y operando: SFE, Departamento de Control Fitosanitario.
7. Etapas Plataforma digital de registro de agroquímicos de ventanilla única (Ministerio de Salud-MINAE-SFE) implementadas: SFE, Estadísticas del Departamento de Agroquímicos.

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Desarrollo Agropecuario y Rural al 31 de diciembre 2017

Se avanzó satisfactoriamente en este programa para mejorar el estatus sanitario del país, la salud pública veterinaria, control de los agentes de control biológico para el manejo de plagas, la adopción de las buenas prácticas agrícolas, la simplificación de los trámites de registro de agroquímicos y el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las estaciones de control fitosanitario de Limón, Paso Canoas Peñas Blancas y Caldera. Todo lo anterior para contribuir al desarrollo social, ambiental y económico del país.


No hay sobrecumplimiento de metas, pues tres metas se cumplieron en un 100 por ciento y otra es “no cumplida”. Esta última es “Etapas de avance en la construcción y operación del Centro” que ha presentado problemas de carácter externo a la institución provocando que tampoco se vaya a ejecutar en el 2018, lo que cuestiona su pertinencia de realizarlo en el marco de las prioridades institucionales. Se va a realizar un análisis junto con otros proyectos del SFE incluidos en su programa de inversiones, para determinar su prioridad y viabilidad en relación a la disponibilidad de los recursos. Pese a lo anterior, la rectoría tomó la decisión de clasificar al programa de manera integral como “De acuerdo con lo programado”.


Específicamente, de las dos metas clasificadas por la Rectoría al cierre de 2017 como “meta no cumplida”, una de ella es la ya mencionada “Construcción de un complejo para la producción y mantenimiento de pies de cría de Agentes de Control Biológico” que también presenta rezagos en la meta acumulada del periodo (25% de avance). Lo anterior se debe a que a pesar de que los planos fueron modificados según los requerimiento solicitados, este proyecto se estancó debido a que la UCR debe realizar un trámite ante SETENA pero no lo hace por un pago pendiente de la UCR con la Municipalidad de Alajuela, previo antes de ese trámite, retrasando aún más los requerimientos de la construcción. Como acciones de mejora en el 2018, se tiene la revisión de las prioridades institucionales de este proyecto en función de la capacidad y presupuestaria del SFE (ver anexo 2 para un mejor detalle de la propuesta).

En el caso de la Plataforma digital de registro de agroquímicos a pesar de clasificarse como meta cumplida, sufrió un leve atraso para el último trimestre del año, debido a que se publicó el Decreto Ejecutivo N° 40059-MAG-MINAE-S “Reglamento Técnico RTCR 484:2016. Insumos Agrícolas, Plaguicidas Sintéticos, Formulados, Ingrediente Activo Grado Técnico, Coadyuvantes y Sustancias Afines de Uso Agrícola, Registro, Uso y Control” que sustituye el N°33495, por lo tanto se debe de integrar la normativa dentro del Sistema en línea, cambio que podría ser aproximadamente de un 15% de los requerimientos. Lo anterior, según la Rectoría, no afectará la meta.

En el primer semestre 2017, este programa había sido clasificado por la Rectoría con riesgo de incumplimiento y se pronosticaba que todas sus metas se iban a cumplir en un 100% a excepción de la meta “Construcción de un complejo para la producción y mantenimiento de pies de cría de Agentes de Control Biológico”, como efectivamente sucedió por las razones ya mencionadas anteriormente.

Cuadro
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

6. Programa de Fomento del bienestar económico y social en los territorios rurales¹⁰⁴, mediante una estrategia participativa, para el desarrollo, con criterios de calidad, oportunidad y cobertura.	Clasificación:
	De acuerdo con lo programado 
Objetivo del Programa: Mejorar las condiciones de vida de la población en los territorios rurales y regiones, mediante la ejecución de proyectos de bienes y servicios, que respondan a las necesidades de los actores públicos y privados.	

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de nuevos proyectos ejecutados en los territorios rurales.	20 ¹⁰⁵	5	5	5	75	5	5	100	

Para el Programa de Fomento del bienestar económico y social en los territorios rurales, mediante una estrategia participativa, para el desarrollo, con criterios de calidad, oportunidad y cobertura, se programó una meta en el PND para el logro de su objetivo de mejorar las condiciones de vida de la población en los territorios rurales y regiones. Su única meta se logró en el año 2017 y se avanza de acuerdo a lo programado en su meta del período, por lo que se considera que el programa avanza de acuerdo a lo programado.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador:

1. Número de nuevos proyectos ejecutados en los territorios rurales. INDER, Dirección Agraria, Dirección de Desarrollo, Dirección Regional General, Direcciones Regionales y Dirección Financiera

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Desarrollo Agropecuario y Rural al 31 de diciembre 2017

Este programa consta de una única meta que no presenta superación de metas pues se cumplió en un 100% y con respecto a su avance acumulado en el periodo (75%), tampoco presenta rezagos.


¹⁰⁴ El concepto de territorio como unidad de planificación, se instrumentaliza por medio de los 25 territorios rurales, establecidos por el INDER.


¹⁰⁵ Detalle de los 25 territorios: Puriscal-Turrubares-Mora-Santa Ana, Dota-Tarrazú-León Cortés-Acosta-Desamparados-Aserrí, Pérez Zeledón, Grecia-Valverde Vega-Poás-Alajuela: Atenas-Palmare-San Ramón-Naranjo; San Carlos-Alfaro Ruiz; Guatuso-Upala-Los Chiles; Cartago-Oremamuno-EI Guarco-La Unión; Paraíso-Alvarado; Turrialba-Jiménez; San Isidro-San Rafael-Belén-Barva-Santa Bárbara; Sarapiquí-Varablanca-Sarapiquí-(Alajuela); Liberia-La Cruz; Bagaces-Cañas-Tilarán-Abangares; Nandayure-Hojancha-Nicoya; Santa Cruz-Carrillo; Aguirre-Parrita-Garabito; Puntarenas-Montes de Oro-Esparza-Orotina-San Mateo; Buenos Aires-Coto Brus; Golfito-Osa-Corredores; Cóbano-Paquera-Lepanto-Chira; Limón-Matina, Siquirres-Guácimo; Pococí y Limón-Talamanca.

Sin embargo, si bien el INDER ejecutó cinco nuevos proyectos en 2017, existen algunas limitaciones que han afectado la programación anual y en la ejecución de los diferentes proyectos, pues intervienen otras instituciones públicas con las que se debe coordinar y articular acciones, así como los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural (CTDR).

En el primer semestre 2017, este programa había sido clasificado por la Rectoría de acuerdo con lo programado y se proyectaba que su única meta se iba a cumplir en un 100%, lo que efectivamente sucedió.


Cuadro
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

7. Programa de Riego en Distritos, Pequeñas Áreas de Riego y Drenaje usos múltiples del agua.	Clasificación:
	Con riesgo de incumplimiento 
Objetivo del Programa: 1 Incorporar nuevas hectáreas de riego para beneficio de los productores en el Distrito de Riego Arenal Tempisque (DRAT)-(Región Chorotega) 2 Establecer nuevas áreas de riego para cultivo en coordinación con el MAG mediante la instalación de infraestructura de riego y ejecución de obras de drenaje, para atender las necesidades de la población de las distintas regiones y de la producción nacional.	

Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de nuevas hectáreas de riego incorporadas ¹⁰⁶	1.350	Se han construido 30 km de canales que representan 88,2% de avance en las obras de ampliación del canal de sur ¹⁰⁷	0	No programada	0	No programada			
Cantidad de nuevas hectáreas intervenidas con tecnología de riego.	1.131	257	209,5	279	65,92	150	279	186	
Chorotega	149	24	80	30			30		
Central	397	109	37,5	197			197		
Huetar Norte	226		34						

¹⁰⁶ Modificación al PND. Oficio de Mideplan DM-476-2017 del 07 de julio 2017. Antes el indicador era "7.200 nuevas hectáreas de riego incorporadas". Se cambia indicador a "1.350 nuevas hectáreas de riego en la red primaria incorporadas al DRAT (Distrito de riego Arenal - Tempisque)" en el año 2018.

¹⁰⁷ Estas acciones son previas al riego de hectáreas, por lo que no suman como avance para el logro de la meta.

Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Pacífico Central	359	124	58	52			52		
Cantidad de nuevas hectáreas intervenidas con infraestructura de drenaje.	11.192	194	3.496	1.134	43,1	2.500	1.134	45,3	
Brunca	1.694	194		974			974		
H. Caribe	5.823		1.321	160			160		
Pacífico Central	3.675		2.175						

Para el Programa de Riego en Distritos, Pequeñas Áreas de Riego y Drenaje para usos múltiples del agua, se programaron tres metas en el PND para el logro de sus dos objetivos relacionados con las hectáreas para riego en el DRAT y nuevas áreas de riego para cultivo en coordinación con el MAG. De las dos metas programadas para el año 2017, una se cumplió y la otra “Cantidad de nuevas hectáreas intervenidas con infraestructura de drenaje” no se cumplió. La meta “Número de nuevas hectáreas de riego incorporadas” se modificó y ahora solo tiene una meta para el año 2018. Con respecto a las metas del periodo, las dos metas presentan rezagos en su avance, es por ello que se considera que este programa avanza con riesgo de incumplimiento.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador:

1. Número de nuevas hectáreas de riego incorporadas. SENARA - Plan Anual Operativo Institucional, estudios de prefactibilidad y factibilidad de proyecto de riego. Información del DRAT, encuestas a usuarios del servicio de riego.
2. Cantidad de nuevas hectáreas intervenidas con tecnología de riego. SENARA - Plan Anual Operativo Institucional, informes de prefactibilidad y factibilidad.
3. Cantidad de nuevas hectáreas intervenidas con infraestructura de drenaje. SENARA - Plan Anual Operativo Institucional, informes de prefactibilidad y factibilidad.

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Desarrollo Agropecuario y Rural al 31 de diciembre 2017

Este programa incorpora nuevas hectáreas de riego para beneficio de los productores del DRAT de la Región Chorotega y además, en coordinación con el MAG, se establecen nuevas áreas de riego para cultivo mediante la instalación de infraestructura de riego y ejecución de obras de drenaje.

Para el año 2017 el programa presenta la meta relacionada con la intervención de “hectáreas con tecnología de riego” como cumplida, mientras que la meta relacionada con “hectáreas con tecnología de drenaje” como no cumplida (45,3% de avance) con respecto a la proyección de la meta anual definida en el PND. Por este motivo, la Rectoría clasifica el programa de manera integral como “con riesgo de incumplimiento”. En el caso de la correspondiente a “número de nuevas hectáreas de riego incorporadas” está no contó con programación para el 2017.

De las dos metas de programa, una presenta sobrecumplimiento del 186%, que corresponde a 279 ha intervenidas con tecnología de riego. Las principales causas de esta situación son las siguientes:

- En la estimación y formulación de la meta anual de riego en el Plan Operativo Institucional (POI) se consideran los proyectos incluidos en la cartera de proyectos de la institución que cuenten con grado de avance y desarrollo satisfactorio en sus etapas del ciclo de vida, entre las cuales se considera resultados positivos en la gestión inicial y en la realización de los estudios de preinversión, el nivel de atención y consecución de condiciones previas tales como: permisos de concesión de uso de recurso hídrico, formalización, interés y constitución de la organización de los productores que se verá beneficiada con el

proyecto y asumirá su operación, así como la obtención de forma efectiva de la fuente de financiamiento para los proyectos, entre otros aspectos. De esta forma, la cantidad de hectáreas que se considera en la meta anual en el POI dependerá de la cantidad de proyectos que hayan alcanzado y se encuentren en estas condiciones, siendo variable la cantidad de hectáreas que se persigue intervenir en cada proyecto según sus características particulares. El logro de la meta está sujeto a las características y especificaciones de cada proyecto, así como al grado de avance y éxito en su ejecución. Este es el caso del proyecto ZNEC sector Yas La Flor, el cual en su formulación se consideraron 171 hectáreas.

- Otro causa se encuentra en la gestión que se realiza para atender en la formulación de la meta anual los posibles rezagos de años anteriores, con respecto a la meta del periodo, por lo que al estimar la meta anual se busca atender el rezago, siempre y cuando se disponga de avance satisfactorio en la formulación del proyecto y sea posible la entrega efectiva de los beneficios al productor, en esta condición se encuentran proyectos ejecutados en el 2017 como lo son Cedral, San Rafael Ojo de Agua en la región Pacífico Central y el proyecto Pisirí en la región Central Oriental.

En la meta anual “2.500 hectáreas intervenidas con infraestructura de drenaje” logró un resultado anual de 1.134 ha intervenidas con sistemas de drenaje, que representa un avance de 45% (no cumplida). Se señalan como principales obstáculos los siguientes:

- Presentación de modificaciones al trámite y procedimiento de contratación administrativa vigente, esto ha ocasionado demora en el proceso de revisión y aceptación del cartel por parte de la Dirección Jurídica del Senara, a su vez, se han presentado posteriores revisiones del Plan de Inversión por parte del evaluador de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), ocasionando demora en el inicio de la contratación administrativa para adjudicar los proyectos y continuar con fases subsiguientes de construcción y cierre.
- Lentitud de parte del CNE para analizar y resolver la información técnica que el SENARA le envía.
- Lentitud del SENARA en el análisis de la documentación y trámites correspondientes de la administración.
- A pesar de que los proyectos presentan avance en el proceso de adjudicación, la lentitud en el proceso de trámite con el CNE no permitió efectuar la orden de inicio conforme a la proyección establecida en el cronograma.
- Falta de claridad de los procedimientos, con variaciones en los procesos que afectaron el avance.
- Afectación por eventos climáticos en las zonas de ejecución de los proyectos.

Tanto la meta de riego, como la meta de drenaje presentan al cierre del año 2017 un porcentaje de avance acumulado menor al 75%. En el caso de la meta de riego, el porcentaje acumulado es de un 66% con respecto a la meta del periodo y en el caso de drenaje el porcentaje acumulado es de un 43% con respecto a la meta del periodo.

Para el caso de la meta de drenaje, se proyectó en el PND efectuar al cierre del periodo 2015- 2018 un total de 3.675 hectáreas con base en registros y comportamiento histórico de las acciones efectuadas en este componente. No obstante pese a esta proyección en los años del 2015 al 2017 pasó lo siguiente:

- En el año 2015 se detectó que algunos proyectos riñen con humedales y áreas de protección, lo cual ha afectado la viabilidad de rehabilitación de drenajes artificiales y de nuevos proyectos de drenaje. Además se apeló la adjudicación de dos proyectos de drenaje (San Pancracio y Caño Seco), cuyo trámite de contratación obedeció a la modalidad de adquisición de “Licitación Pública Nacional” y debía ser refrendada por la Contraloría General de la República (CGR). Ambos proyectos se financiaron con

recursos del BCIE PROGIRH y al no disponer de forma oportuna con la resolución, los recursos no se podían incorporar en el desembolso requerido y se debieron trasladar al 2016 a la espera de resolución para proceder con su ejecución.

- En el año 2017, como ya se mencionó, se señalan aspectos como lentitud en el trámite de los proyectos a ser financiados con la CNE, lentitud en el proceso de análisis de documentación y aplicación de procedimiento.

Con respecto a la meta de riego se programó como meta del período alcanzar 1.131 ha con tecnología de riego. De igual forma que el drenaje, esta proyección se efectuó considerando registros y comportamiento histórico del programa de riego. No obstante se han presentado factores que han incidido en la ejecución del programa de riego, entre estos se citan:

- En el año 2015 se indicó que la obtención de las concesiones de agua por las Sociedades de Usuarios de Aguas (SUA) ante el Departamento de Aguas del MINAE, hoy día es más complejo ante los crecientes conflictos por los usos del agua.
- En el año 2016 se indicó la presencia de evento climático extremo, ocasiona daños significativos en la construcción y avance de obras, tal es el caso de proyectos como Pisirí, Proyecto de Riego Guayabo de Bagaces, la tormenta Nate que afectó el avance de obras en proyectos en proceso constructivo.
- Otros obstáculos obedecen a la disponibilidad limitada de fuentes de agua y dificultad para obtener concesiones por el uso del agua, que limitan la identificación y desarrollo de nuevos proyectos de riego.
- El personal disponible en oficinas regionales para la evaluación, seguimiento, identificación y diseño de los proyectos es diverso en el total de oficinas regionales, tal es el caso de las regiones Pacífico Central y la región Huetar Norte que disponen desde el año 2016 de una persona en cada una. El factor de disponibilidad de recurso humano afecta e inciden en el cumplimiento de plazos para la ejecución de los proyectos.

Como acciones de mejora para las hectáreas intervenidas con infraestructura de drenaje en el 2018, se tiene:


- Mejorar y fortalecer la gestión y negociación política con las instituciones con las cuales el SENARA establece coordinación para ejecutar los proyectos, en este caso INDER, Dirección de Aguas del MINAE, CNE y otras posibles fuentes de financiamiento de forma tal que sea posible disminuir o atender de forma oportuna inconvenientes o requisitos en el proceso de trámite de los proyectos.
- Aplicar mejoras al proceso de seguimiento y control de los proyectos, por medio de la generación de reportes e información sobre los proyectos en plazos menores al proceso actual, de forma tal que sea posible comunicar y suministrar dicha información a la Dirección y Gerencia para su actuación a nivel político.
- Mejorar y fortalecer la gestión y negociación política para la consecución de recursos financieros y humanos.
- Efectuar un análisis del proceso completo de identificación y gestión de los proyectos para aplicar mejoras al procedimiento actual de gestión de proyectos, con el fin de implementar y ampliar el análisis de contexto de los proyectos que permita mejor identificación de las variables como posibles conflictos, nivel de organización de las organizaciones de productores, conflictos con grupos de la zona, disponibilidad de fuentes de agua, entre otros.



- Efectuar una revisión de las políticas y estrategias institucionales vigentes en el programa de riego, con el fin de identificar y aplicar mejoras a los procedimientos, estructuras y métodos internos de trabajo que permita re direccionar los mismos en función de las tendencias e innovaciones en materia de drenaje




Ver anexo 2 de este informe para un mejor detalle de las acciones de mejora propuestas por la Rectoría.

En el primer semestre 2017, este programa había sido clasificado por la Rectoría con riesgo de incumplimiento, lo cual no cambió al 31 de diciembre, además se pronosticaba que la meta “11,192 nuevas hectáreas intervenidas con infraestructura de drenaje” iba a tener un avance de tan solo un 12,4%. Aunque en diciembre se logró un avance de 45,3% no se logró mejorar su calificación de “atraso crítico” a “meta no cumplida”, por las razones ya mencionadas anteriormente.

Cuadro
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

8. Programa de Fortalecimiento de las comunidades costeras y acuícolas para la ejecución sostenible de sus actividades productivas.	Clasificación:
	De acuerdo con lo programado 
Objetivos del Programa:	
1 Fortalecer el crecimiento del valor agregado pesquero y acuícola mediante el aprovechamiento sostenible de los recursos en beneficio de las comunidades y el sector pesquero.	
2 Promoción de la comercialización e inocuidad de productos pesqueros y acuícolas para beneficio de los productores y consumidores	
3 Generación e implementación de la Política Nacional para la Implementación de las Directrices de pesca sostenible de pequeña escala.	

Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de nuevos proyectos productivos acuícolas.	5	2	1	1	80	1	1	100	
Brunca:	Nd	2	Nd						
H. Caribe	Nd		Nd	1			1		
Cantidad de proyectos de maricultura en peces y moluscos en Golfo Dulce y Nicoya.	3	1	1	1	100	1	1	100	
Chorotega	Nd	1	Nd	1			1		

Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de iniciativas implementadas para mejorar el aprovechamiento de la producción pesquera y acuícola. ¹⁰⁸	2	1	Meta no programada	1	100	1	1	100	
Pacífico Central		1		1			1		
Porcentaje de área con ordenamiento espacial marino. ¹⁰⁹	50	5	15	15	70	15	15	100	
Etapas para la construcción y operación del mercado Marisco de Puntarenas. (Región Pacífico Central) ¹¹⁰	Mercado construido y operando.	No hubo avance	No hubo avance	Meta eliminada					
Centros regionales de productos pesqueros operando ¹¹¹	4	0	0	Meta no programada en 2017	0	Meta no programada en 2017			
Etapas de construcción y operación del mercado regional pesquero del Pacífico ¹¹²	Mercado construido y operando	No hubo avance	No hubo avance	Meta eliminada					
Número de comunidades aplicando directrices para mejorar su calidad de vida y la sostenibilidad de los recursos pesqueros.	8	2	2	2	75	2	2	100	

¹⁰⁸ Este indicador no tiene programadas metas para los años 2016 y 2018.

¹⁰⁹ Capacidades que permitan alternativas de desarrollo para el aprovechamiento, comercialización y creación de valor agregado de los recursos pesqueros y acuícolas.

¹¹⁰ Modificación al PND. Oficio de Mideplan DM-419-2017 del 20 de junio 2017. Se elimina la meta del PND y todas sus variables asociadas, debido a que no se cuenta con el financiamiento respectivo.

¹¹¹ Modificación al PND. Oficio de Mideplan DM-419-2017 del 20 de junio 2017. Antes el indicador era "11 Centros operando en las comunidades pesqueras del Golfo de Nicoya". Se cambia indicador a "4 Centros regionales de productos pesqueros operando" en el año 2018. Específicamente, los proyectos son: 1. Quepos (recursos INDER ₡200 millones), 2. Pochote (recursos INDER ₡50 millones), 3. Costa de Pájaros (recursos IMAS ₡50 millones) y 4. Terminal Pesquera – cuarto de empaquetado (recursos INCOPECA ₡50 millones).

¹¹² Modificación al PND. Oficio de Mideplan DM-419-2017 del 20 de junio 2017. Se elimina la meta del PND y todas sus variables asociadas, debido a que no se cuenta con el financiamiento respectivo.

Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período				% acumulado	Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año				Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					

Para el Programa de Fortalecimiento de las comunidades costeras y acuícolas para la ejecución sostenible de sus actividades productivas, se establecieron inicialmente en el PND ocho metas, de las cuales se han eliminado dos, las relacionadas con el Mercado del Marisco en Puntarenas y el Mercado regional pesquero del Pacífico. Se tiene ahora seis metas para lograr tres objetivos relacionados al fortalecimiento del crecimiento del valor agregado pesquero y acuícola, la promoción de la comercialización e inocuidad de productos pesqueros y acuícolas y la implementación de la Política Nacional para pesca sostenible de pequeña escala. Una de estas metas solo está programada para los años 2015 y 2018. Las cinco metas programadas para el 2017 se cumplieron. Con respecto a las metas del período, dos se cumplieron en este año 2017. Dado lo anterior, se considera que el programa avanza de acuerdo a lo programado.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador:

1. Número de nuevos proyectos productivos acuícolas: INCOPECSA - Informes de la Dirección General Técnica y Departamento de Acuicultura.
2. Cantidad de proyectos de maricultura en peces y moluscos en Golfo Dulce y Nicoya: INCOPECSA - Informes de la Dirección General Técnica, Dirección de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas.
3. Número de iniciativas implementadas para mejorar el aprovechamiento de la producción pesquera y acuícola: INCOPECSA - Informes de la Dirección General Técnica, Dirección de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas.
4. Porcentaje de área con ordenamiento espacial marino: INCOPECSA - Dirección General Técnica.
5. Etapas para la construcción y operación del mercado Marisco de Puntarenas (Región Pacífico Central): INCOPECSA - Informes de la Dirección de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas (Eliminada)
6. Centros regionales de productos pesqueros operando: INCOPECSA - Informes de la Dirección General Técnica, Dirección de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas.
7. Etapas de construcción y operación del mercado regional pesquero del Pacífico: INCOPECSA (Eliminada)
8. Número de comunidades aplicando directrices para mejorar su calidad de vida y la sostenibilidad de los recursos pesqueros: INCOPECSA - Unidad de Áreas Marinas de Pesca.


Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Desarrollo Agropecuario y Rural al 31 de diciembre 2017

Se avanzó satisfactoriamente en este programa que fortalece el crecimiento del valor agregado pesquero y acuícola, promueve la comercialización e inocuidad de productos pesqueros y acuícolas para beneficio de los productores y consumidores, además implementa directrices de pesca sostenible de pequeña escala.


Con respecto al avance acumulado de las metas del periodo, se tiene un 70% de avance en la meta del periodo de un "50% de área con ordenamiento espacial marino". Sin embargo, la institución INCOPECSA no da las razones de dicho rezago.

En el primer semestre 2017, este programa había sido clasificado por la Rectoría de acuerdo con lo programado y se proyectaba que sus cinco metas se iban a cumplir en un 100%, lo que efectivamente sucedió.

Cuadro
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

9. Programa de Fomento de organizaciones de productores y productoras y jóvenes rurales, fortalecidas mediante capacidades técnicas empresariales y de producción sostenible y orgánica que les permita el desarrollo de emprendimientos agroproductivos en cantones y territorios rurales.(Programa de apoyo a organizaciones de productores para el desarrollo de proyectos que generen encadenamientos y emprendimientos productivos)	Clasificación:
	Con riesgo de incumplimiento 

Objetivo del Programa:
1 Mejorar las capacidades competitivas de los pequeños y medianos productores agropecuarios y sus organizaciones, mediante la diversificación productiva, el fortalecimiento agro-empresarial y la articulación a los mercados externos e internos.
2 Fomentar y desarrollar la seguridad y soberanía alimentaria, bajo buenas prácticas de producción sostenible y orgánica, en sistemas agroproductivos familiares y comerciales y que contribuyan con la calidad de vida de las familias rural.

Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de organizaciones de productores (as) y jóvenes rurales apoyados con proyectos generadores de encadenamientos agroproductivos ejecutados para la provisión de bienes y servicios en territorios y regiones.	120	32	24	24	66,67	30	24	80	
Chorotega	nd	1	2						
Central	nd	11	8	5			5		
Huetar Norte	nd	9	1	1			1		
Brunca	nd	7	8	7			7		
H. Caribe	nd	2	2						
Pacífico Central	nd	2	3	6			6		
Nivel Nacional				5			5		
Número de nuevas organizaciones apoyadas con capacitación técnica y empresarial para mejorar su gestión y el desarrollo de emprendimientos	132	91	83	Meta cumplida en el 2016	131,8				

Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período				Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual	
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado		%
		2015	2016	2017					
agroproductivos sostenibles. ¹¹³									
Chorotega	nd	11	12						
Central	nd	35	28						
Huetar Norte	nd	24	14						
Brunca	nd	10	3						
H. Caribe	nd	3	3						
Pacífico Central	nd	8	23						
Número de nuevos sistemas agroproductivos ¹¹⁴ de agricultura familiar con asistencia técnica en prácticas de producción sostenible y orgánica.	4.260	3.623	3.150	Meta cumplida en el 2016	158,99				
Chorotega	nd	310	100						
Central	nd	1.824	2.240						
Huetar Norte	nd	389	128						
Brunca	nd	572	47						
H. Caribe	nd	210	241						
Pacífico Central	nd	318	394						
Número de hectáreas con sistemas de producción orgánica.	1.550	253,05	1.373,35	Meta cumplida en el 2016	104,9				
Chorotega									
Central	780	78,7	146,75						
Huetar Norte	nd		80,5						
Brunca	nd	65	1.007,1						
H. Caribe	385	26,85	40						
Pacífico Central	385	82,5	99						

Para el Programa de Fomento de organizaciones de productores y productoras y jóvenes rurales, fortalecidas mediante capacidades técnicas empresariales y de producción sostenible y orgánica que les permita el desarrollo de emprendimientos agroproductivos en cantones y territorios rurales, se establecieron cuatro metas en el PND para lograr dos objetivos relacionados con capacidades competitivas de los PYMES agropecuarias y fomentar y desarrollar la seguridad y soberanía alimentaria. Tres metas se han cumplido en años anteriores y la otra programada para el año 2017 se cumplió con un avance de 80% y presenta un avance en el periodo de 66,6%. Dado lo anterior, se considera que el programa presenta un riesgo de incumplimiento.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador:

1. Número de organizaciones de productores (as) y jóvenes rurales apoyados con proyectos generadores de encadenamientos agroproductivos ejecutados para la provisión de bienes y servicios en territorios y regiones: MAG - Portafolio de Proyectos de Planificación Institucional y sistema de seguimiento regional y nacional.
2. Número de nuevas organizaciones apoyadas con capacitación técnica y empresarial para mejorar su gestión y el desarrollo de emprendimientos agroproductivos sostenibles: MAG - Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria.
3. Número de nuevos sistemas agroproductivos de agricultura familiar con asistencia técnica en prácticas de producción sostenible y orgánica: MAG - Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria.

¹¹³ *Emprendimiento productivo: Organizaciones de productores (as) que logran consolidarse como empresas, mediante el desarrollo de un agronegocio, que les permite su inserción comercial.*

¹¹⁴ *Sistema Productivo: Área dedicada a la producción de actividades agrícolas, pecuarias, forestales y conexas, al mando de una familia principalmente, para proveer distintos servicios a ésta y a la población.*

Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período				Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017				

4. Número de hectáreas con sistemas de producción orgánica: MAG - Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria.

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Desarrollo Agropecuario y Rural al 31 de diciembre 2017

Este programa mejora las capacidades competitivas de los pequeños y medianos productores agropecuarios y sus organizaciones mediante la diversificación productiva, el fortalecimiento agro-empresarial y la articulación a los mercados externos e internos, además fomenta la producción sostenible y orgánica en sistemas agroproductivos familiares y comerciales.

Este programa está compuesto por cuatro metas y solamente una de ellas “30 organizaciones de productores (as) y jóvenes rurales apoyados con proyectos generadores de encadenamientos agroproductivos ejecutados para la provisión de bienes y servicios en territorios y regiones” fue programada para el 2017, obteniendo un avance anual del 80%.. Pese a lo anterior, la Rectoría indica que el programa se clasifica “con riesgo de incumplimiento” por su avance acumulado en el período de 66,67% y por circunstancias que hacen prever que el avance se puede estancar.

La meta anual se clasificó como “meta cumplida” pese a que su ejecución presupuestaria con respecto al contenido presupuestario se vio afectada. Esto debido a la exclusión de los recursos por parte del Ministerio de Hacienda, disposiciones de la CGR y por proyectos que no cumplieron con requisitos previos y de idoneidad y no fueron tramitados ante el Ministerio de Hacienda. Su detalle en la siguiente tabla:

Proyectos excluidos por el Ministerio de Hacienda, la CGR y/o que no cumplieron con lo establecido en el procedimiento y la normativa.

Región	Organización	Proyecto	Rubro de inversión	Localización e IDS	Monto	Beneficiarios
Pacífico Central	Cooperativa de Productores Marinos Responsables R.L (COOPEPROMAR R.L)	Comercialización de productos pesqueros del Área Marina de Pesca Responsable AMPR Distrito Paquera-Tambor. AMPR Área Marina Distrito Paquera-Tambor, INCOPECA	infraestructura para la comercialización productos pesqueros	Paquera 47,6 (Bajo Desarrollo)	70.000.000	62
	Municipalidad de Aguirre	Construcción de campo multiuso para la capacitación y desarrollo de actividades agrícolas, ambientales y culturales en Quepos Municipalidad de Aguirre (Quepos),	infraestructura para la comercialización Feria Agricultor	Quepos. 60,7 (IDS Medio)	128.000.000	65
Huetar Norte	Cámara de Ganaderos de San Carlos	Fomento de Ganadería de la Cría y Doble Propósito de la Región Huetar Norte dirigido a Pequeños y medianos productores pecuarios asociados a la Cámara de Ganaderos de	Infraestructura Productiva	San Carlos 40,6 (Muy Bajo Desarrollo)	125.000.000	300

Región	Organización	Proyecto	Rubro de inversión	Localización e IDS	Monto	Beneficiarios
		San Carlos, bajo un modelo de sostenibilidad				
Chorotega	Asociación Cámara de Ganaderos de Tilarán (Asentamiento La Poma)	Desarrollo integral de fincas lecheras de pequeños productores del Asentamiento La Poma del cantón de Tilarán, para el mejoramiento de la producción y tecnificación de los procesos de manejo de la leche para su comercialización	Fortalecimiento infraestructura productiva	Tilarán 56,6 (Nivel Bajo Desarrollo)	120.000.000	45
	Asociación Agro-Orgánica Guanacasteca	Aplicación de tecnologías en los procesos de producción, transformación y comercialización en las fincas de los asociados	Fortalecimiento infraestructura productiva y comercial	Liberia 56,2 (Nivel Bajo Desarrollo)	71.648.855	85
Central Occidental	Cooperativa Agrícola Industrial Victoria R.L (COOPEVICTORIA R.L.)	Impulso a la sostenibilidad de los asociados/as de COOPEVICTORIA a través de la generación de valor agregado en la producción de café como producto terminado	Fortalecimiento infraestructura comercial de café	Grecia 74,4 (Nivel Alto Desarrollo)	76.849.300	2887
	Asociación de Productores Agropecuarios Unidos Ramonenses (ASOPAUUR)	Centro de capacitación y servicios para los productores de la región central occidental	Fortalecimiento organizacional y empresarial	San Ramón 79,1 (Nivel Alto Desarrollo)	111.922.348	12
Huetar Caribe	Federación de Centros Agrícolas de la Región Huetar Caribe	-	-	21,2 (Nivel Bajo Desarrollo)	7.800.000	121
Brunca	Federación Regional de Centros Agrícolas Cantonales del Pacífico Sur	-	-	-	23.300.000	-
TOTAL					734.520.503	3577

Fuente: Planificación Institucional, con base información del 10 de enero 2018 del Departamento Financiero.

La ejecución presupuestaria se vio afectada por el “Decreto Contingencia Fiscal”, publicado en el Alcance Digital 191 La Gaceta 148 del 7 de agosto del 2017.

Como medida de mejora, el MAG indica que “(...) se complementó con fondos por la suma de ¢128.1 millones para realizar transferencias de capital a sujetos privados para la ejecución de proyectos que califiquen dentro del programa de inversión y desarrollo agropecuario, según ley No. 7064 del 29 de Abril de 1987 y sus reformas. Asimismo se complementaron ¢166,5 millones vía transferencia dirigida a apoyar seis proyectos específicos en granos básicos en la región Brunca, estos recursos se otorgan para apoyar al productor de frijol del país, como sistema de apoyo para que su producción pueda enfrentar las dificultades de comercialización y sus capacidades productivas, especialmente buscando que los precios superen los costos de producción, según Ley No 218 Ley de Asociaciones. Con estos recursos de apoyo adicionales el presupuesto quedó en ¢1.544,6 millones.

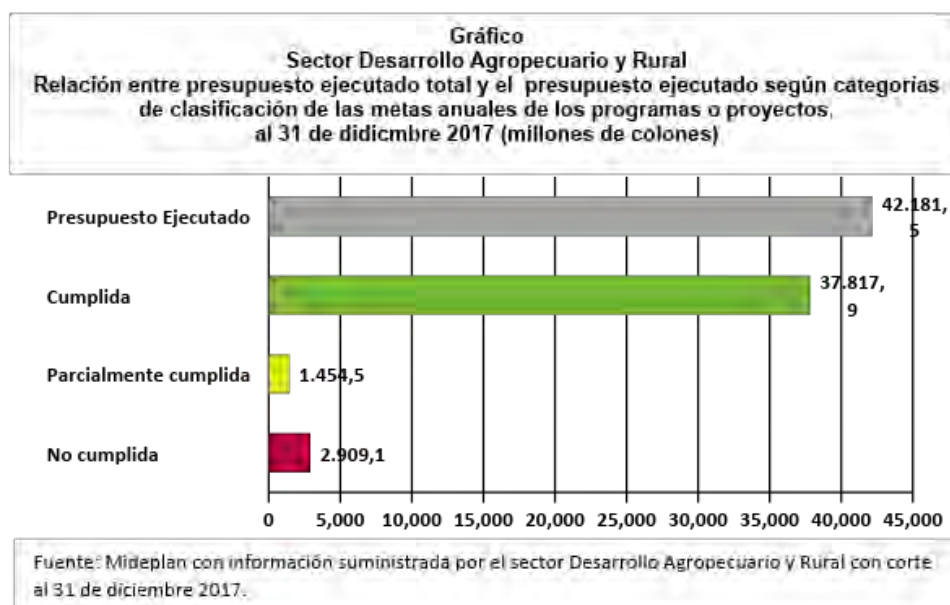
En el 2017 se agregaron recursos por presupuesto extraordinario por ¢500,0 millones y para el 2018, no se precisa mejora adicional de presupuesto, dado que la programación presupuestaria de este año es de ¢600,0 millones, que representa un 26.6% del presupuesto programado, sin embargo se adicionan a este presupuesto los ¢462.0 millones presupuestados para la partida de RBA-O, ¢100,0 millones para transferencia a Fittacori y ¢31,0 millones por la Ley Corbana. En total el presupuesto por estas partidas presupuestarias es de ¢1.193 millones que representa un 53% de los recursos presupuestados para la meta de proyecto con transferencia de sujetos privado (...)"

Para más detalle de estas acciones de mejora, se puede consultar el anexo 2 de este informe

En el primer semestre 2017, este programa había sido clasificado por la Rectoría con riesgo de incumplimiento, lo cual se mantiene al 31 de diciembre, además, se proyectaba que su única meta iba a tener un avance de tan solo un 70%. En diciembre se logró un avance de 80% mejorando su calificación de "atraso crítico" a "meta cumplida".

Ejecución presupuestaria

La distribución de lo ejecutado en relación con la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:



En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por las instituciones del sector fue de ¢ 54.319,2 millones para cumplir con 29 metas anuales programadas y se ejecutaron ¢ 42.181,5 millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 77,7% y el detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el anexo 1.

Algunas consideraciones sobre la programación y ejecución presupuestaria:

Para algunas Instituciones, la ejecución del presupuesto 2017 estará disponible hasta febrero del 2018, por lo que al 31 de diciembre de 2017 se sigue trabajando con estimaciones.

En la meta de los productos sensibles y la canasta, se contó con un presupuesto programado de ¢976,4 millones, provenientes del MAG (¢450 millones) y del INTA (¢526,4 millones), de los cuales se ejecutó el 86%, que corresponde a ¢837,2 millones, de éstos el MAG ejecutó el 100% del presupuesto para ¢450 millones; mientras que el INTA presentó subejecución presupuestaria; ya que ejecutó un 74% que corresponde a ¢387,2 millones, producto de la tramitología de los procesos de ejecución el presupuesto.

Con respecto a las dos metas del PIMA que presentan subejecuciones presupuestarias, producto de:

- a) En cuanto a la meta de etapa 3: Gestión de la oferta para el abastecimiento del Mercado Chorotega y gestión de la demanda para desabastecer el mercado; se logró un 85% de ejecución presupuestaria que corresponde a ¢281,0 millones de un presupuesto programado de ¢332,3 millones, debido a que la Unidad Ejecutora como el resto del sector público fue objeto de restricciones de gasto provenientes de Casa Presidencial, (referencia, DIRECTRIZ 70-H). Adicionalmente y siendo que los recursos de la Unidad Ejecutora provienen de una contrapartida del MAG, también se presentaron retrasos en la transferencia de los recursos de este Ministerio hacia el PIMA. Estas situaciones obligaron a aplicar medidas de contención en el uso de los recursos, lo anterior sin afectar la gestión del Proyecto.
- b) En la meta del Estudio de factibilidad del mercado de la Región Brunca, se ejecutó el 22% del presupuesto, que corresponde a ¢282,5 millones del total programado de ¢1.287,5 millones, lo anterior obedece a que pesar de que se entregaron muchos de los productos que conforman los estudios preliminares del proyecto, resta por entregar los planos constructivos finales, mismos que corresponden en términos económicos al factor más grueso del estudio y que no serán cancelados hasta que no sean recibidos de forma definitiva.

La adquisición de bienes y servicios a través del SICOP (plataforma del Ministerio de Hacienda para las compras públicas) hace que los usuarios de unidades y departamentos deban generar sus propios pedidos (Orden de Compra), e incluir todas las especificaciones, lo que hace que se devuelvan muchas de las solicitudes por faltante de información, o por subpartidas mal consignadas, o por la lentitud de otras unidades en la presentación de las solicitudes para que la Proveeduría realice las adquisiciones. Las compras del bien o servicio se vuelven lentas porque la Proveeduría hace los pedidos en forma general con otras unidades y si alguna falta se retrasa, toda la institución también sufre retrasos, como es el caso de los materiales o equipos de los laboratorios de control fitosanitario o en el caso de los pagos del registro en línea por los cambios en el contrato inicial.

En el caso de las metas de riego y drenaje se presenta al cierre del año 2017 una sub ejecución con respecto a la estimación presupuestaria definida en el PND para ese año. Considerando las fuentes de financiamiento, los proyectos ejecutados y los pagos efectivos realizados en el año 2017 se tiene que en riego se estimó un presupuesto de ¢3.040 millones y se ejecutaron ¢1.215,8 millones, presentándose una subejecución del 60%; y en drenaje se programó un presupuesto de ¢352,1 millones, de los cuales se ejecutaron ¢258,5 millones, con una subejecución de 26,6%.

En las metas programadas por INCOPESCA, tres presentan un nivel de subejecución presupuestaria, debido a que al existir una debilidad de recurso humano, algunos de los funcionarios se tuvieron que destinar a la atención de otras funciones. Es importante, destacar que la institución destinó ¢85,0 millones para la ejecución de las metas, de los cuales se ejecutó el 86% de los recursos, que corresponde a ¢73,0 millones.

Para el MAG, la subejecución presupuestaria alcanzada con respecto al contenido presupuestario en la partida de sujetos privados fue de 32.7% y en la partida de RBA-O e incentivos ambientales fue 52.6%. La partida de sujetos privados fue afectada por la exclusión de los recursos por parte del Ministerio de Hacienda, de la CGR y por proyectos que no cumplieron con requisitos previos y de idoneidad y no fueron tramitados ante el Ministerio de Hacienda.

Consideraciones Generales

Los resultados del informe señalan que las dos metas sectoriales “Aumento de 3,1% en la Valor Agregado Agropecuario (VAA) impulsando la mejora en la productividad y el desarrollo rural” y “Reducción de la pobreza rural en 6,5pp”, se cumplieron en forma satisfactoria.

- Meta del VAA: La tasa de variación interanual del VAA durante el año 2017 creció un 2,6% con respecto al año 2016, este crecimiento se debió al aumento de las exportaciones, principalmente el banano y la piña; y de acuerdo a la meta sectorial anual (2,3%) fue mayor en 0,3 p.p.
- En lo correspondiente a la reducción de la pobreza en la zona rural, el comportamiento se debe a una mejora en los ingresos de los hogares más pobres, lo cual está relacionado con la ayuda estatal, entre el año 2016 y el 2017 el ingreso promedio de los hogares de la zona rural aumentó un 2,8% y el ingreso por trabajo un 2,6%, mientras que el ingreso por subsidios estatales y otras transferencias aumentaron 13,9% y 18,1% respectivamente.

En relación con el avance de los nueve programas del sector agropecuario, un 77,8% presentó una clasificación de acuerdo con lo programado (siete programas ejecutados por MAG-INTA-SEPSA, ONS, PIMA-CNP, INDER, INCOPECA) y un 22,2% presentó “riesgo de incumplimiento”, que corresponde a dos programas ejecutados por SENARA y MAG.

Se debe mencionar que el sector agropecuario se puede ver afectado por fenómenos naturales, que inciden en la producción, distribución, calidad y consumo de productos agropecuarios. El Sector se vio afectado por la incidencia del huracán Otto a finales del año 2016 y la tormenta Nate en el 2017. Además de lo anterior, también están los aspectos multicausales que afectan al sector como: mercado, clima, enfermedades, disponibilidad de semilla de calidad, entre otros.

Con respecto al avance anual de las 29 metas programadas por el sector para el año 2017, se clasifican de la siguiente forma: 26 como “cumplidas” que corresponden al 89,7% del total programado; una meta “parcialmente cumplida” (3,4%) y dos metas “no cumplidas” (6,9%). Los factores que incidieron en el no cumplimiento de dos metas, una a cargo de SFE y otra de SENARA fueron los siguientes:

- Atrasos de la Universidad de Costa Rica (UCR) en la realización de trámites ante SETENA y en la entrega formal de los planos al SFE para la “construcción de un complejo para la producción y mantenimiento de pie de crías de agentes de control biológico”.
- Tardanza en el inicio de la contratación administrativa para adjudicar los proyectos y continuar con fases subsiguientes de construcción para lograr la meta de “2.500 nuevas hectáreas intervenidas con infraestructura de drenaje”, ocasionados por revisiones posteriores del Plan de Inversión por parte del evaluador de la CNE, modificaciones al trámite y procedimiento de contratación administrativa, que demoró la revisión y aceptación del cartel por parte de la Dirección jurídica del SENARA y afectación por eventos climáticos en las zonas de ejecución de los proyectos.

En términos generales, se detectaron los siguientes obstáculos o limitaciones en el logro de las metas del Sector:

- Debilidad de las organizaciones de productores de maíz y frijol, lo cual dificulta la implementación de estrategias de comercialización. Estas debilidades aparecen en escena cuando la situación es apremiante y quieren presionar políticamente para lograr obtener precios para sus cosechas (o recursos), de acuerdo con sus intereses. Incluso, en ocasiones los esfuerzos de investigación se ven bloqueados por las organizaciones.
- Una fuerte debilidad en la coordinación con otras instituciones del sector agropecuario (Granos básicos), lo cual incide en la mejora e integración de los procesos de investigación, los cuales podrían tener mayor

impacto en cuanto existiera una mayor integración de los diversos entes, en particular universidades. Esta situación impide la implementación de acciones contundentes que representen o faciliten el alcanzar una solución a la problemática existente.

- Se requiere mayor involucramiento de los técnicos en aspectos de investigación, transferencia y capacitación en coordinación con el PITTA Frijol, el PITTA Maíz y los investigadores del INTA. Esto está directamente relacionado con los problemas de coordinación institucional.
- Problemas para el acceso al crédito por parte de las organizaciones de productores.
- Se requiere un empoderamiento o posicionamiento sectorial de la Gerencia de Programas.
- Se considera importante una mayor presencia de la Gerencia del Programa de Granos Básicos, en la toma de decisiones a nivel regional, dadas las implicaciones que una actividad puede tener a nivel país.

En general, los aspectos prioritarios en que debe enfocarse el Sector para cumplir con los compromisos establecidos en el PND 2015-2018 son básicamente los siguientes:

- Atender aspectos relacionados con el presupuesto, tramitología de proyectos, articulación y coordinación, de tal forma que los programas y sus respectivas metas, que presentan problemas en su ejecución mejoren y logren su cumplimiento.
- Dar seguimiento y visitas periódicas, por parte del equipo técnico, encargado del componente agropecuario del PND de APAR/SepSA, a las cinco instituciones (CNP, PIMA, SFE, Senara y MAG), que establecieron acciones de mejora, para análisis y verificación de que se cumpla con lo programado para las metas.
- Lograr para el Mercado Regional Brunca, la revisión y aprobación del estudio de factibilidad del proyecto y la revisión y aprobación de los planos finales.

Con respecto a las metas del período, se han cumplido las siguientes:

Metas del período cumplidas en el año 2015:

1. Aumento de rendimiento por productos sensibles: Cebolla 29,9 t/ha
2. 6.000 hectáreas de café renovadas, atenuadas y podadas
3. 23% de la Demanda agroalimentaria institucional atendida.

Metas del período cumplidas en el año 2016:

1. Estatus sanitario insignificante en EEB declarado por la Organización Mundial de Sanidad Animal, OIE.
2. Programa de comunicación, capacitación y educación en Bienestar Animal, elaborado y en operación.
3. 132 nuevas organizaciones apoyadas con capacitación técnica y empresarial para mejorar su gestión y el desarrollo de emprendimientos agroproductivos sostenibles.
4. 4.260 nuevos sistemas agroproductivos de agricultura familiar con asistencia técnica en prácticas de producción sostenible y orgánica.
5. 1.550 hectáreas con sistemas de producción orgánica.

Metas del período cumplidas en el año 2017:

1. 95 nuevas micro, pequeña y mediana agroempresas insertadas en mercado institucional - Programa de Abastecimiento Institucional (PAI).
2. Tres de proyectos de maricultura en peces y moluscos en Golfo Dulce y Nicoya
3. Dos de iniciativas implementadas para mejorar el aprovechamiento de la producción pesquera y acuícola.

En lo relativo al Consejo Agropecuario Nacional (CAN)¹¹⁵, llevó a cabo nueve sesiones ordinarias, una ampliada y una extraordinaria y cincuenta y tres acuerdos tomados por el CAN. Algunos de ellos:

¹¹⁵ Instancia de coordinación, consulta e información, donde se dictan líneas de política y se da la aprobación de políticas, planes, programas del sector, se toman acuerdos en función a las competencias y compromisos del sector, de conformidad con lo establecido en la Ley FODEA 7064.

- Solicitar a las instituciones con programas con riesgo de incumplimiento, que tomen las medidas correctivas necesarias para mejorar su ejecución en el 2017.
- Aprobar la conformación de las “Mesas Agroclimáticas” como mecanismo de articulación público – privado en materia de acciones climáticas y prevención de riesgo.
- Implementación de la Estrategia de Articulación Sectorial Agroambiental y de Cambio Climático
- Aprobar la Política Nacional de Semillas 2017-2030.
- Ejecución del “Proyecto Producción artificial de semilla de piangua para engorde.”
- Levantamiento y procesamiento detallado y ágil de la información sobre pérdidas ocasionadas por la Tormenta Nate.

Por su parte el Comité Técnico Sectorial Agropecuario – COTECSA¹¹⁶; reportó seis sesiones y se tomaron diecisiete acuerdos.

Se le insta al Rector a continuar realizando las respectivas acciones de coordinación para el buen desempeño del sector, reforzando en aquellas áreas que no cumplen con las metas contenidas en el PND.

¹¹⁶ Instancia de apoyo técnico de Sepsa y del Sector; bajo la coordinación de la Dirección Ejecutiva de Sepsa, cuya finalidad es coordinar y armonizar el proceso de planificación de las instituciones del sector, de manera articulada con las políticas y directrices emitidas por la Rectoría y el CAN.

ANEXO 1

Cuadro
Sector Desarrollo Agropecuario y Rural
Cumplimiento de metas por institución
Al 31 de Diciembre de 2017

Instituciones	Total de metas programadas 2017	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ¢)	Presupuesto ejecutado (millones ¢)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
CNP	5	5			27.508,50	22.143,00	80,5
INDER	1	1			15.112,90	15.256,09	100,9
INTA/MAG	7	7			976,40	837,20	85,7
INCOPESCA	5	5			85,00	73,00	85,9
MAG	2	2			1.563,93	923,70	59,1
ONS	1	1			463,50	462,70	99,8
PIMA	2	1	1		1.619,50	563,50	34,8
SFE	4	3		1	3.597,30	448,00	12,5
SENASA ¹¹⁷							
SENARA	2	1		1	3.392,17	1.474,30	43,5
Total	29	26	1	2	54.319,20	42.181,49	77,7

Fuente: Mideplan, con datos suministrados por el sector Desarrollo Agropecuario y Rural, al 31 de diciembre 2017.

¹¹⁷ SENASA en el año 2017 no tiene programada meta.

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Agropecuario y de Desarrollo Rural

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
2. Centro Nacional de Promoción de Valor Agregado Agropecuario.	83 nuevas agroempresas atendidas bajo la metodología de atención integral.	55	66	28	34	Se vio afectada por los fenómenos climáticos que se presentaron en el país, principalmente la tormenta tropical Nate, que causó serios daños en la agricultura, afectando las agroempresas, varias de ellas solicitaron que se reprograma la atención en el 2018.	Se van a reprogramar en el 2018, las que no atendieron en el 2017. En la Región Caribe no fue posible atender la Asociación de productores de leche de La Alegría; en la Región Norte no se logró atender 3 (Coopchorquetas, CAC Los Chiles, CEPROMA Llano bonito); en la Región Chorotega no se atendió la Cooperativa de desarrollo agroindustrial y servicios múltiples de Guanacaste.	100	CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN	En enero se iniciará la reformulación del POI 2018 y se incorporarán las que quedaron pendientes en el 2017.

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Agropecuario y de Desarrollo Rural

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta periodo con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
Impulso al desarrollo de las agroempresas en zonas estratégicas vinculadas a sectores y áreas prioritarias, fortaleciendo mercados y encadenamientos productivos. (PAI)	Estudio de Factibilidad del Mercado Región Brunca terminado y entregado al PIMA.	Estudio de Factibilidad del Mercado Región Brunca, borrador en proceso de revisión preliminar	70	Estudio de Factibilidad del Mercado Región Brunca terminado y entregado al PIMA.	30	Por situaciones de índole externa y factores de la naturaleza, varias de las gestiones de las que dependía la entrega de etapas del proyecto, no se pudieron completar. Aspectos relacionados con la atención de parte de la Municipalidad de Osa y del MINAE, instituciones que debieron dedicarse enteramente a la atención de emergencias por la tormenta NATE no entregaron en tiempo algunas respuestas. Esto retrasó el cronograma de entregas y se requirió una renegociación con el BCIE para ampliar el plazo de entrega de documentos. Esto no significa de manera alguna ningún incremento en el costo final del estudio, sino que únicamente se varía el plazo de entrega de algunos	Acciones a desarrollar en el año 2018: Revisión y aprobación final del estudio de factibilidad del proyecto y la revisión y aprobación de los planos finales.	30	PIMA	Los retrasos presentados en la consultoría obligaron a una renegociación de los plazos de entrega, ya acordados y autorizados por el BCIE.

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Agropecuario y de Desarrollo Rural

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						documentos. Puede observarse que el monto pagado no guarda relación con el porcentaje de avance y el total del valor del estudio. Esto se explica porque los entregables tienen diferente valor dependiendo del tipo de documento que sea (por ejemplo el estudio técnico representa el 45% del total de lo que se está invirtiendo. Actualmente estamos en fase de revisión de documentos del estudio técnico, ya se presentó el estudio de impacto ambiental ante SETENA y estamos en revisión del documento de análisis financiero del proyecto, todo de acuerdo a lo reprogramado.				

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Agropecuario y de Desarrollo Rural

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta periodo con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones	
		Absoluto	%	Absoluto	%						
Protección del patrimonio agropecuario nacional de plagas y enfermedades en la producción nacional y salud pública.	Etapas de avance en la construcción y operación del Centro para la producción y mantenimiento de pies de cría de Agentes de Control Biológico	Etapa 1: Conclusión de levantamiento de estudios de uso de suelo y elaboración de planos.	25	0	0	0	En relación con la meta "Construcción de un complejo para la producción y mantenimiento de pies de cría de Agentes de Control Biológico" se presentan nuevas limitaciones. Pese a que ya los planos fueron modificados según los requerimientos solicitados, este proyecto no tiene avances debido a que se debe realizar un trámite ante SETENA, lo cual lo debe hacer la UCR, sin embargo, existe un pago pendiente de la UCR, con la Municipalidad de Alajuela para realizar ese trámite por lo que la UCR presentan limitaciones para cumplir con la deuda, además, la entrega formal de los planos no la ha realizado la UCR, por lo tanto, se retrasa aún más el poder realizar los requerimientos	Revisión de las prioridades institucionales de este proyecto en función de la capacidad y presupuestaria del SFE.	0	Servicio Fitosanitario del Estado, SFE	Por las limitaciones externas al SFE, que se han presentado con este proyecto; para el presupuesto ordinario 2018 no se asignaron recursos económicos. Cualquier avance en el proyecto se financiará con presupuesto extraordinario

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Agropecuario y de Desarrollo Rural

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						de la construcción para iniciar algún tipo de adjudicación.				
Programa de Riego en Distritos, Pequeñas Áreas de Riego y Drenaje múltiples de agua.	1.131 has de nuevas hectáreas intervenidas con tecnología de riego.	745,5 2015:257 2016:209,5 2017: 279	66	385.5	34	La obtención de las concesiones de agua por las Sociedades de Usuarios de Aguas (SUA) ante el Departamento de Aguas del MINAE, hoy día es más complejo ante los crecientes conflictos por los usos del agua. La presencia de eventos climáticos extremos, ocasiona daños significativos en la construcción y avance de obras, tal es el caso de proyectos como Pisirí, Proyecto de Riego	Al considerar los factores limitantes que inciden en el avance de la meta se estima como necesario desarrollar acciones que considere los siguientes aspectos: Mejorar y fortalecer la gestión y negociación política con las instituciones con las cuales el Senara establece coordinación para ejecutar los proyectos, en este caso INDER, Dirección de Aguas del MINAE, CNE de forma tal que sea posible	75%	Senara	Se considera en la proyección porcentual del cumplimiento al 2018 la cantidad de hectáreas programadas en proyectos que se estima realizar en el 2018, incluidos en el POI Presupuesto 2018 y que considera cuatro proyectos en la región Central Oriental que suman un total de 72 ha con la fuente INDER, un proyecto en la región Central Occidental que considera 25

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Agropecuario y de Desarrollo Rural

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta periodo con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						<p>Guayabo de Bagaces. La disponibilidad limitada de fuentes de agua y dificultad para obtener concesiones por el uso del agua, que limitan la identificación y desarrollo de nuevos proyectos de riego. La coordinación institucional que se establece con entidades como INDER, Dirección de Aguas del Minae, CNE para agilizar el uso y disponibilidad de recursos, requisitos y trámites de forma oportuna. Lograr la conformación, fortalecimiento, constitución de una organización de productores interesados en poner en operación los proyectos de riego una vez construidos, sin esta organización el proyecto pierden viabilidad y se debe esperar a que se</p>	<p>disminuir o atender de forma oportuna inconvenientes o requisitos en el proceso de trámite de los proyectos.</p> <p>Aplicar mejoras al proceso de seguimiento y control de los proyectos, por medio de la generación de reportes e información sobre los proyectos en plazos menores al proceso actual, de forma tal que sea posible comunicar y suministrar dicha información a la Dirección y Gerencia para su actuación a nivel político.</p> <p>Mejorar y fortalecer la gestión y negociación política para la consecución de recursos financieros y humanos.</p> <p>Efectuar un análisis del proceso completo de identificación y gestión de los proyectos para aplicar mejoras al procedimiento</p>			<p>ha con la fuente INDER y un proyecto en la región Chorotega que considera 10 ha con la fuente INDER.</p> <p>Se aclarara que la proyección es posible se amplíe por cuanto existen proyectos en proceso de pre inversión que alcance condiciones propicias para su ejecución en el año 2018, lo cual se estaría verificando en los próximos meses.</p>

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Agropecuario y de Desarrollo Rural

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						<p>constituyan dichas organizaciones para continuar con los proyectos, lo cual inciden en la posibilidad de ampliar la cantidad de proyectos que se ejecutan por año, lo cual se une a la disponibilidad de recursos y fuentes de financiamiento en el momento requerido. Otros factores que afectan los proyectos de riego son la presencia de conflictos de grupos organizados por el uso del recurso hídrico. El factor de disponibilidad de recurso humano afecta e inciden en el cumplimiento de plazos para la ejecución de los proyectos. El personal disponible en oficinas regionales para la evaluación, seguimiento, identificación y diseño de los proyectos es diverso en el total de oficinas</p>	<p>actual de gestión de proyectos, con el fin de implementar y ampliar el análisis de contexto de los proyectos que permita mejor identificación de las variables como: posibles conflictos, nivel de organización de las organizaciones de productores, conflictos con grupos de la zona, disponibilidad de fuentes de agua, entre otros.</p> <p>Efectuar una revisión de las políticas y estrategias institucionales vigentes en el programa de riego, con el fin de identificar y aplicar mejoras a los procedimientos, estructuras y métodos internos de trabajo que permita re direccionar los mismos en función de las tendencias e innovaciones en materia de riego.</p>			

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Agropecuario y de Desarrollo Rural

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta periodo con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						regionales, tal es el caso de las regiones Pacífico Central y la región Huetar Norte que disponen desde el año 2016 de una persona en cada una.				
	11.192 has de nuevas hectáreas intervenidas con infraestructura de drenaje.	4.824 2015:194 2016:3496 2017: 1.134	43	6.368	57	Algunos proyectos identificados riñen con humedales y áreas de protección, lo cual ha afectado la viabilidad de rehabilitación de drenajes artificiales y de nuevos proyectos de drenaje. Ante ello se ha tenido que reevaluar proyectos identificados y hacer consultas previas al MINAE sobre la viabilidad de obtención de permisos para drenajes y descargas de agua. El no contar con los respectivos	Al considerar los factores limitantes que inciden en el avance de la meta se estima que en materia de drenaje las acciones de mejora a aplicar deben considerar los mismos aspectos señalados para el programa de riego, por cuanto implican gestión política, seguimiento, control y mejora en los procedimientos y métodos de trabajo internos. En ese sentido se propone: Mejorar y	68%	Senara	La institución se encuentra desde el año 2017 y en el presente en proceso de determinar diseños y Plan de Inversión de al menos siete proyectos de drenaje a ser financiados con fondos de la CNE y de otros seis proyectos incluidos en decretos de emergencia y convenios, no obstante el proceso de estudio, diseño, adjudicación y ejecución de estos proyectos no se había completado al cierre del año

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Agropecuario y de Desarrollo Rural

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						<p>permisos para drenajes y descargas de agua es un factor que en mayor medida ha estado limitado la viabilidad de los proyectos y la posibilidad de ejecutar los mismos conforme los cronogramas y plazos establecidos en los diseños de proyectos.</p> <p>En el año 2015 se presentó apelaciones al proceso de contratación que debieron ser resueltas por la Contraloría General de la República, implicó demora en el proceso de contratación y la necesidad de reprogramar los proyectos para siguiente periodo</p> <p>En el 2017 se señala lentitud en el proceso de trámite y aprobación de la Comisión Nacional de Prevención y Atención de Emergencias de los proyectos de drenaje a ser</p>	<p>fortalecer la gestión y negociación política con las instituciones con las cuales el Senara establece coordinación para ejecutar los proyectos, en este caso INDER, Dirección de Aguas del MINAE, CNE y otras posibles fuentes de financiamiento de forma tal que sea posible disminuir o atender de forma oportuna inconvenientes o requisitos en el proceso de trámite de los proyectos.</p> <p>Aplicar mejoras al proceso de seguimiento y control de los proyectos, por medio de la generación de reportes e información sobre los proyectos en plazos menores al proceso actual, de forma tal que sea posible comunicar y suministrar dicha información a la Dirección y Gerencia para</p>			<p>2017, por lo que no fue posible certificar su resultado final precisamente por el grado de detalle de estudio y trámite que conllevan, una vez que estos proyectos alcancen su finalización en cuanto a diseño y trámite ante la CNE será posible determinar con exactitud la cantidad de hectáreas a intervenir con tecnología de drenaje, se espera que en el año 2018 se alcance la construcción de algunos de estos proyectos y con ello ampliar de forma importante y sustantiva la cobertura de acciones de drenaje para beneficio de la población. En la proyección para el año 2018 se están considerando 4 proyectos de drenaje que suman 2401 ha</p>

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Agropecuario y de Desarrollo Rural

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta periodo con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						<p>construidas con dicha fuente, en ese sentido se debe aclarar que todos los proyectos de drenaje programados para ese año se financian con esta fuente.</p> <p>Así mismo se señala lentitud del Senara en el análisis de la documentación y trámites correspondientes de la administración.</p>	<p>su actuación a nivel político.</p> <p>Mejorar y fortalecer la gestión y negociación política para la consecución de recursos financieros y humanos.</p> <p>Efectuar un análisis del proceso completo de identificación y gestión de los proyectos para aplicar mejoras al procedimiento actual de gestión de proyectos, con el fin de implementar y ampliar el análisis de contexto de los proyectos que permita mejor identificación de las variables como posibles conflictos, nivel de organización de las organizaciones de productores, conflictos con grupos de la zona, disponibilidad de fuentes de agua, entre otros.</p> <p>Efectuar una revisión de las políticas y estrategias</p>			<p>programados para el 2018 en la formulación del POI Presupuesto, así como los proyectos Bella Luz (50ha) y New Castle (100 ha) que iniciaron trámite en el 2017, pero no finalizaron, todos estos localizados en la región Huetar Caribe. Así mismo se está considerando en la proyección para el 2018 un total de 188 ha en la Región Brunca de los proyectos Viquillas y Finca 63 que finalizan en el 2018.</p> <p>Se aclarara que la proyección es posible se amplíe por cuanto existen proyectos en proceso de pre inversión que alcance condiciones propicias para su ejecución en el año 2018, lo cual se estaría verificando en los próximos</p>

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Agropecuario y de Desarrollo Rural

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
							institucionales vigentes en el programa de riego, con el fin de identificar y aplicar mejoras a los procedimientos, estructuras y métodos internos de trabajo que permita re direccionar los mismos en función de las tendencias e innovaciones en materia de drenaje.			meses.
Programa Nacional de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional.										
Fortalecimiento de 120 organizaciones de productores y productoras y jóvenes rurales fortalecidas mediante capacidades técnicas empresariales y de la producción sostenible orgánica que permita el desarrollo de emprendimientos agroproductivos en cantones y territorios rurales. Programa de apoyo a organizaciones de productores para el desarrollo de proyectos que generen un encadenamiento y emprendimientos agroproductivos).	organizaciones de productores y productoras y jóvenes rurales apoyados con proyectos generadores de encadenamiento y agroproductivos ejecutados para la provisión de bienes y servicios en territorios y regiones.	Total 80 (2015:32 2016:24 2017:24)	66,67	40	33,33	La meta acumulada de ese periodo 2015 al 2017 corresponde a 90, la ejecución del mismo obtenida es de 80 proyectos, que representa un 85.3%. La mayor afectación en el cumplimiento de la meta acumulada es por la disminución del presupuesto asignado para el cumplimiento de esta meta, el cual estaba programada para \$2.250,0 millones por año para un	Para el 2015 se asignó el presupuesto de acuerdo a lo programado por \$2.250,0 millones y la meta se cumplió. Para el 2016 como medida de mejora se asignaron recursos en presupuesto extraordinario o por aportes de otros recursos de la DNEA como los de RBA-o, incentivos ambientales y los de la Ley Corbana. Como medida de mejora se complementó con fondos por la suma de \$128.1	20 proyectos que representan 83% de la meta del periodo.	MAG	Meta con rezago por recortes presupuestarios por parte del Ministerio de Hacienda, que se han venido dando desde el año 2016.

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Agropecuario y de Desarrollo Rural

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta periodo con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						<p>total de ¢6.750,0 millones y la ejecutada según presupuesto asignado es de ¢5.099,9 millones, que representa una disminución presupuestaria de 75.5% con respecto a los recursos programados para los proyectos a sujetos privados del período 2015 al 2017,</p> <p>Para el año 2015 el presupuesto asignado a Transferencias de Capital a Sujetos Privados asciende a 2.250 millones de colones, los cuales se asignarán a 32 organizaciones de diferentes regiones del país. Se asignó el 100% de los recursos programados.</p> <p>En el Presupuesto del Ministerio de Agricultura y Ganadería del 2016, se estableció un</p>	<p>millones para realizar transferencias de capital a sujetos privados para la ejecución de proyectos que califiquen dentro del programa de inversión y desarrollo agropecuario, según ley No. 7064 del 29 de Abril de 1987 y sus reformas.</p> <p>Asimismo se complementaron ¢166,5 millones vía transferencia dirigida a apoyar 6 proyectos específicos en granos básicos en la región Brunca, estos recursos se otorgan para apoyar al productor de frijol del país, como sistema de apoyo para que su producción pueda enfrentar las dificultades de comercialización y sus capacidades productivas, especialmente buscando que los precios superen los costos de producción, según Ley No 218 Ley de Asociaciones. Con estos</p>			

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Agropecuario y de Desarrollo Rural

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						<p>monto de ₡1.250.0 millones de colones) al programa 175 de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria, que corresponde a una disminución presupuestaria de un 55.5% con respecto a los recursos programados. Como medida de mejora se complementó con fondos por la suma de ₡128.1 millones para realizar transferencias de capital a sujetos privados para la ejecución de proyectos que califiquen dentro del programa de inversión y desarrollo agropecuario, según ley No. 7064 del 29 de Abril de 1987 y sus reformas.</p> <p>Asimismo se complementaron ₡166,5 millones vía transferencia dirigida a apoyar 6 proyectos específicos en granos</p>	<p>recursos de apoyo adicionales el presupuesto quedó en ₡1.544,6 millones</p> <p>En el 2017 se agregaron recursos por presupuesto extraordinario por ₡500,0 millones,</p> <p>Para el 2018, no se precisa mejora adicional de presupuesto, dado que la programación presupuestaria de este año es de ₡600,0 millones, que representa un 26.6% del presupuesto programado.</p> <p>Sin embargo se adicionan a este presupuesto los ₡462.0 millones presupuestados para la partida de RBA-O, ₡100,0 millones para transferencia a Fittacori y ₡31,0 millones por la Ley Corbana. En total el presupuesto por estas partidas presupuestarias es de ₡1.193 millones que representa un</p>			

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Agropecuario y de Desarrollo Rural

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta periodo con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						<p>básicos en la región Brunca, estos recursos se otorgan para apoyar al productor de frijol del país, como sistema de apoyo para que su producción pueda enfrentar las dificultades de comercialización y sus capacidades productivas, especialmente buscando que los precios superen los costos de producción, según Ley No 218 Ley de Asociaciones.</p> <p>Con estos recursos de apoyo adicionales el presupuesto quedó en ₡1.544,6 millones que representó un 68,6% de los recursos presupuestarios programados.</p> <p>Se incluye además un monto de ₡27 millones para el apoyo de la actividad de arroz y cacao, incorporados a la Ley No. 9385 como</p>	53% de los recursos presupuestados para la meta de proyecto con transferencia de sujetos privado.			

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Agropecuario y de Desarrollo Rural

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						<p>parte de la modificación a la Ley No. 9341, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2016, que forman parte de una donación monetaria de Iniciativas de Cooperación entre el Gobierno de Corea del Sur y Latino América para la Agricultura y la alimentación (KolFACI, por sus siglas en inglés), que ingresa al presupuesto del MAG vía el Ministerio de Hacienda.</p> <p>Así también mediante la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2016 Ley No. 9341 Publicado en la Gaceta No. 240 Alcance Digital No. 112 del 10 de diciembre del 2015 se</p>				

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Agropecuario y de Desarrollo Rural

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta periodo con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						<p>incorporaron recursos para la Federación Regional de Centros Cantonales de la Región Huetar Atlántica por ₡7,6 millones de colones, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 4895 de la Corporación Bananera Nacional.</p> <p>En el presupuesto del 2017 (incluyendo presupuesto extraordinario) se estableció un monto de ₡1.099,9 millones, que representa un 48,9% con respecto al monto presupuestario programado que era de ₡2.250,0 millones.</p> <p>Como medida de mejora se asignaron ₡500,0 millones en el presupuesto extraordinario para un total de ₡1.599.902.350 (mil quinientos noventa y nueve millones novecientos dos mil trescientos cincuenta</p>				

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Agropecuario y de Desarrollo Rural

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						<p>colones) para realizar transferencias de capital a sujetos privados para la ejecución de proyectos, que representó un 71,0% de los recursos presupuestados. Asimismo se contempló un presupuesto de ₡462.500.000 (cuatrocientos sesenta y dos millones quinientos mil colones) para Reconocimiento Beneficio Orgánico de acuerdo a Ley 8591.</p> <p>En el presupuesto también se incorporaron recursos para Corporación de Fomento Ganadero (CORFOGA) y la Fundación de Investigación y Transferencia de Tecnología (FITTACORI) y para la Federación Regional de Centros Cantonales de la Región Huetar Atlántica por</p>				

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Agropecuario y de Desarrollo Rural

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta periodo con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						<p> ₡7,8 millones de colones y de ₡23,3 millones para la Federación de Centros Agrícolas Cantonales del Pacífico Sur, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 4895 de la Corporación Bananera Nacional, sin embargo no fueron ejecutados. </p>				




Descripción de los componentes

- 1) **Meta periodo con rezagos:** las metas con rezago se originan cuando el porcentaje de avance de las metas programadas para cuatro años (25% por año) tienen un acumulado con respecto al periodo inferior a 75%; asimismo, las metas programadas para ejecutarse en tres años (33.33% por año) tienen un acumulado con respecto al periodo inferior al 66,66%; para el caso de las metas programadas para dos años (50% por año) tienen un acumulado con respecto al periodo inferior al 50%. Válido para las metas regionalizadas.
- 2) **Resultado Acumulado al 31 de diciembre 2017:** es el resultado absoluto y porcentual de la meta del periodo correspondiente a la suma de los avances reportados del periodo 2015-2017. Válido para las metas regionalizadas.
- 3) **Pendiente de cumplimiento al 2018:** diferencia entre la meta programada en el PND para el cuatrienio y el resultado acumulado (2015-2018). Válido para las metas regionalizadas.
- 4) **Causas de los rezagos:** la Rectoría indica los motivos del rezago con respecto a la meta del periodo. Válido para las metas regionalizadas.
- 5) **Acciones de Mejora:** conjunto de acciones propuestas por la Rectoría tendientes a eliminar o disminuir el rezago de la meta del periodo y su implementación para el 2018. Válido para las metas regionalizadas.
- 6) **Proyección porcentual:** es el porcentaje máximo proyectado que la Rectoría considera puede la meta alcanzar en lo que resta al 2018. Válido para las metas regionalizadas.
- 7) **Institución (es) Responsable (es):** Ministerio o institución descentralizada establecida por la Rectoría como responsable directa de diseñar y ejecutar las acciones o medidas correctivas. De ser posible indicar el nombre del funcionario responsable. Válido para las metas regionalizadas.




5.4 SECTOR EDUCATIVO

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al Mideplan realizar el seguimiento de las metas de período y el cumplimiento de metas 2017 establecidas en el PND. Por eso, se ha utilizado el instrumental metodológico diseñado por Mideplan, cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, metas de programas/proyectos han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2017 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

	Cumplida	Cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es igual o mayor al 80%.
	Parcialmente cumplida	Cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es mayor al 50% y menor o igual al 79,9%.
	No cumplida	Cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es menor o igual a 49,9%.

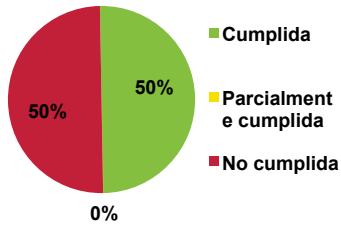
Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015 fueron autoclassificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

	De acuerdo con lo programado	Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
	Con riesgo de incumplimiento	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
	Con atraso crítico	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Educativo, según lo establecido en el PND 2015–2018 y al cumplimiento de las metas 2017, los cuales fueron suministrados mediante oficio DM-0106-01-2018, de fecha 29 de enero 2018, firmado por la Ministra Rectora Sonia Marta Mora Escalante. Se valora el estado de cumplimiento y avance de cuatro metas de objetivos sectoriales, 16 programas/proyectos y sus 23 metas, de las cuales una es regional, con corte al 31 de diciembre 2017.

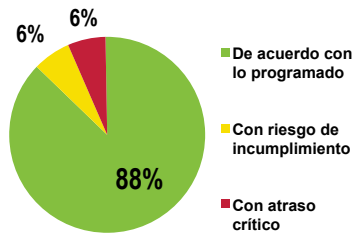
Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales, de los programas y sus metas, utilizando para ello la clasificación indicada anteriormente:

Gráfico
Sector Educativo
Porcentajes de cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales anuales, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



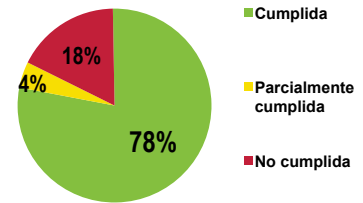
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Educativo, al 31 de diciembre de 2017.

Gráfico
Sector Educativo
Porcentajes de cumplimiento anual de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



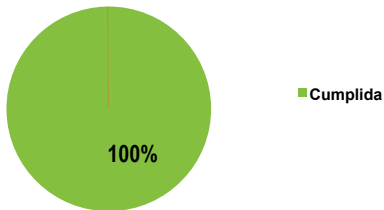
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Educativo, al 31 de diciembre de 2017.

Gráfico
Sector Educativo
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Educativo, al 31 de diciembre de 2017

Gráfico
Sector Educativo
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos regionales según clasificación al 31 de diciembre de 2017



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Educativo, al 31 de diciembre de 2017



PRINCIPALES RESULTADOS

	Fortalecimiento de la educación preescolar, a través de un cambio cualitativo en la forma en que se imparte, con la implementación del Programa de Estudio de Educación Preescolar y mediante un aumento en la cobertura de Interactivo II.
	La enseñanza de los idiomas, con la expansión de la cobertura del idioma inglés, reformas de los diferentes programas y la inclusión del portugués y el mandarín (como planes piloto).
	Programas, proyectos, planes y acciones que han permitido disminuir la exclusión educativa en los diferentes ciclos, alcanzado mínimos históricos con “Estrategia Yo me Apunto”, “Programa ¡Con Vos!”. La disminución de la cantidad de personas menores de edad que estudian y trabajan, Transferencias monetarias condicionadas (TMC) de “Avancemos”.
	Reformas curriculares. Implica la modificación de programas de estudio en: <ul style="list-style-type: none">• I y II Ciclos: ciencias, inglés, francés, italiano, lengua boruca, orientación, español como segunda lengua para personas sordas.• III Ciclo y Educación Diversificada: filosofía, psicología, biología, física, química, español, orientación e inglés para III Ciclo, específicamente para Liceos Experimentales Bilingües y Secciones Bilingües.
	Establecimiento de una nueva política educativa, “La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad”. Incorpora además del humanismo y el racionalismo, el constructivismo social y el paradigma de la complejidad como bases filosóficas.

Análisis de los resultados de las metas de los objetivos sectoriales

Se muestra el cuadro con la información del resultado de las metas sectoriales al 31 de diciembre 2017 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

Metas Sectoriales: Al 2018, alcanzar el 69,5% de la tasa bruta de escolaridad en interactivo II, el 73% de la tasa neta de escolaridad en III ciclo y educación diversificada tradicional, el 90% en la cobertura del programa de inglés en primaria y disminución a 9,7% la exclusión intra-anual en III ciclo y educación diversificada tradicional.

El fortalecimiento de la cobertura y la calidad de la educación de la primera infancia, se constituyen en uno de los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 y una de las orientaciones estratégicas del MEP.

Según las estadísticas de los últimos tres años, la tasa bruta de cobertura en interactivo II, ha experimentado un aumento sostenido, pasando de 64,1% en el 2015 a 66,2 % en el 2017 (meta programada 2017: 67,7%).

Para cumplir con ese compromiso, se han llevado a cabo diferentes acciones, como lo es la estrategia “Educación en la Primera Infancia”, la cual identifica lugares donde los niños y niñas están fuera del centro educativo, asignación de puestos docentes (creación de 357 puestos nuevos en preescolar y 14 en preescolar bilingüe, durante el 2017), mejoras en infraestructura en las zonas de menor desarrollo, sensibilización a la familia acerca de la importancia del componente cognitivo en el desarrollo integral de la niñez y mejora en la calidad de los procesos de aprendizaje (nuevo programa de estudio que incorpora la lectoescritura emergente).

Otra de las prioridades para el Ministerio de Educación Pública, es el incremento en la cobertura de jóvenes de 12 a 16 años, lo cual se ve reflejado en las estadísticas de los últimos años, siendo el 2016 (último dato disponible) el que ha experimentado el mayor porcentaje 73,3 (2,4 puntos porcentuales respecto al 2015).

Entre los factores que han favorecido el incremento de la cobertura, está el aumento en la apertura de centros educativos públicos de III Ciclo y Educación Diversificada (5 para el 2015 y 25 para el 2016), la implementación del Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente (PANEA) y del Programa de Transporte Estudiantil.

La expansión de estos programas fue en el 2016, como consecuencia del incremento en la cobertura de estudiantes de secundaria. Según datos reportados en ese año, alcanzó a un total de 714 centros de secundaria, para un total de 236.569 beneficiados. No obstante, los beneficiarios de secundaria se incrementaron a 384.098 en el 2017 (el Programa Transporte Estudiantil benefició un total de 123.482 y PANEA logró beneficiar a un total de 260.616).

Algunos de los principales logros alcanzados durante el 2016 y el 2017, en el marco del Programa de Alimentación y Transporte Estudiantil son los siguientes: se incluyeron 54 colegios nocturnos dentro del programa de alimentación (2017), se proporcionó alimentación en período de vacaciones en centros ubicados en zona de pobreza, participación activa del MEP en el censo de peso y obesidad, coordinado por el Ministerio de Salud y actualización de menús en coordinación con la escuela de nutrición de la UCR.

Con respecto a la tercera meta sectorial, aprendizaje de un segundo idioma, el porcentaje de cobertura de inglés en primaria mantiene una tendencia al aumento, pasando de 88,30% en el 2015 a 90,5% en el 2017 (meta programada 2017: 89%).

Este aumento en la cobertura, se debe a factores como: la cantidad de instituciones que brindan un segundo idioma y la cantidad de docentes que lo imparten.

El número de instituciones que brindaron inglés durante el 2015 fue de 2.314 y de 2.449 para el 2017, implicando un crecimiento del 5,8%. Para el caso de los docentes, al 2015 había una cantidad de 3.085 y fue de 3.123 para el 2016, presentando una tasa de crecimiento del 1,2%.

Además, es importante señalar que las modificaciones de los programas de estudio de inglés, han llevado a la implementación de acciones, tales como: realización de capacitaciones y establecimiento de perfiles de docentes.

Finalmente, la cuarta meta sectorial se refiere a la exclusión la cual muestra una tendencia a la baja, pasando de 9,2% en el 2015 a 8,4% en el 2016 (último dato disponible). El dato 2016 superó inclusive lo programado para el 2018.

Esa tendencia a la baja, se ha logrado debido a una serie de acciones como lo es la Estrategia Yo me Apunto, la cual trabaja en tres niveles de atención; El Universal: dirigida a toda la población estudiantil, lo que implica la implementación de diferentes políticas, programas, proyectos y planes, por ejemplo: proyecto de revalorización docente, infraestructura y equipamiento de calidad para los centros educativos. Atención Selectiva: cuyo objetivo son los estudiantes que pertenecen a 168 centros educativos con altos porcentajes de exclusión, ubicados en los 75 distritos de atención prioritaria, respondiendo a las necesidades de la dirección regional respectiva y de los estudiantes. Atención Indicada: que se atienden los casos particulares de cada institución y los casos específicos de estudiantes.

Por otra parte, el programa ¡Con Vos! también ha contribuido a la permanencia estudiantil y para ello se han llevado a cabo encuentros estudiantiles, en donde se revisan y construyen las estrategias para la prevención de la violencia en los centros educativos, se refuerzan áreas tales como: seguimiento de ausencias estudiantiles, prácticas restaurativas, prevención del suicidio, gestión de proyectos en prevención de violencia y también se ha trabajado en la elaboración del protocolo contra el bullying.


Los desafíos del sector en cuanto a la tasa bruta de escolaridad en interactivo II, es continuar con los esfuerzos para lograr que la mayor cantidad de niños en edades tempranas, se encuentren matriculados en el sistema, debido a la importancia del componente cognitivo en el desarrollo integral de la niñez.


Con base en lo anterior, el sector indica que para aumentar la cobertura en el nivel Interactivo II, se tiene como medida correctiva, la entrada en vigencia a partir del 2018 del acuerdo tomado durante el 2017 por el Consejo Superior de Educación, en donde el certificado de asistencia a preescolar será requisito para la matrícula en la escuela; sin embargo, durante el 2018 y 2019 habrá flexibilidad, se permitirá que los niños y niñas no cumplan con los dos años de preescolar para ingresar a primer grado. Para el 2020 ya deben estar todos los niños y niñas bajo la norma del decreto. También, se implementarán las reformas institucionales aprobadas en el 2018, relativas a la transformación del departamento de Educación Preescolar en departamento de Educación de la Primera Infancia, este cambio va a permitir que el departamento en mención se convierta en el órgano técnico curricular dedicado a ofrecer los lineamientos y directrices técnico curriculares nacionales para todos los servicios que atiendan niños desde nacimiento hasta los 6 años y se continuará con la implementación de la Unidad de Alta Dotación, Talentos y Creatividad, que permitirá identificar la población estudiantil con alta dotación, así como el establecimiento de procedimientos para su atención.

Asimismo, el sector indica que se debe atacar las causas que generan bajo crecimiento como: percepción negativa de las familias acerca de la educación preescolar, la presencia en zonas dispersas, insuficiencia para cumplir con el rango mínimo de matrícula en los centros educativos, entre otros; deberán abordarse por la Estrategia de Educación en la Primera Infancia.

Es necesario mejorar la coordinación con el CEN CINAI, debido a la reticencia de la jerarquía de esa entidad a incorporarse a la Estrategia de Primera Infancia.

Cuadro
Sector Educativo
Cumplimiento acumulado de período y clasificación de las metas de
objetivos sectoriales anuales
Al 31 de diciembre 2017

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación meta sectorial		Cumplimiento acumulado meta período	Cumplimiento meta sectorial 2017		Clasificación del resultado anual de la meta sectorial
			Meta del período	Meta 2017	% acumulado (2015,2016,2017)	Resultado	%	
Una educación equitativa y de calidad que forme personas integralmente para que contribuyan al desarrollo del país	Incrementar la cobertura en niños de 4 años	Tasa bruta de escolaridad en interactivo II	69.50%	67.70%	64.1 (2015) 64.2 (2016) 66,2 (2017)	66.2%	97.8	
	Incrementar la cobertura en jóvenes de 12 a 16 años	Tasa neta de escolaridad en tercer ciclo y educación diversificada tradicional	73%	72.25%	70.9 (2015) 73.3 (2016)	El dato 2017 no se encuentra disponible debido a que el Departamento de Análisis Estadístico del MEP realizó un cambio, en la	n.d	

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación meta sectorial		Cumplimiento acumulado meta período	Cumplimiento meta sectorial 2017		Clasificación del resultado anual de la
						recopilación de la información de las edades de los estudiantes. No todos los centros educativos enviaron las listas en el formato solicitado, por lo que se tuvo que proceder a digitar la información.		
	Incrementar la cobertura del idioma inglés en primaria	Porcentaje de cobertura del Programa Inglés en primaria	90%	89%	88.3 (2015) 89,4 (2016) 90,5 (2017)	90,5%	101.69	
	Disminuir la cantidad de estudiantes de colegio que abandonan las aulas	Porcenta de exclusión intraanual en III ciclo y educación diversificada tradicional	9.7%	9.75%	9.2 (2015) 8.4 (2016)	El dato 2017 no se encuentra disponible. Se estará suministrando en el próximo informe del PND, una vez que sea oficializado por las autoridades respectivas. El dato es el correspondiente al 2016.		n.d


La cobertura educativa en Costa Rica presenta notables avances, coadyuvando al objetivo de una educación equitativa y de calidad que forme personas integralmente para que contribuyan al desarrollo del país. Sin embargo, a pesar de que se muestra una tendencia creciente en las coberturas de preescolar y secundaria, estas siguen siendo insuficientes y lejanas en comparación con los miembros de la OCDE, la mayoría de los cuales tiene tasas superiores al 80%.







Fuente de verificación: Sexto Informe del Estado de la Educación e información suministrada por el Sector Educativo al 31 de diciembre 2017.

Análisis de los resultados de los programas/proyectos y sus respectivas metas

Cuadro Sector Educativo

Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017 Al 31 de diciembre 2017

Programa: Formación en idiomas	Clasificación:
Objetivo del Programa: Proporcionar herramientas que faciliten la empleabilidad a la población egresada y a los sectores productivos, el recurso humanos calificado, acorde con la demanda del mercado a nivel nacional, con énfasis en regiones de menor desarrollo.	De acuerdo con lo programado 

Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Cantidad de personas egresadas de los programas en idioma inglés u otro, a nivel nacional.	18,169	2,979	3,257	3,750	55	3,691	3,750	102	
Chorotega	1,376	110	206	313	45.7	288	313	109	
Central	12,722	2,061	2,370	2,684	55.9	2,514	2,684	107	
Huetar Norte	971	282	213	189	72.9	231	189	82	
Brunca	974	229	154	211	60.9	220	211	96	
H. Caribe	824	211	195	169	69.7	208	169	81	
Pacífico Ctral	1,302	86	119	184	29.8	230	2684	107	

Se logran las metas en las regionales en cuanto a formar en el idioma inglés, un promedio del 102% contribuye al resultado sectorial de formar estudiantes en el idioma inglés y otros idiomas para su inserción en el sector productivo, el cual se puede explicar por la estrategia de garantizar la universalización de un segundo idioma, sin embargo requerirá de la implementación del plan de medidas de mejora para alcanzar el resultado deseado.

Fuente: Verificación de datos del indicador e información suministrada por el Sector Educación, al 31 de diciembre 2017.

El programa que generó más egresados fue el Ejecutivo en Inglés para Servicios (71,1%). Se presenta un alineamiento con el objetivo del programa en facilitar la empleabilidad en los sectores productivos. Algunas consideraciones respecto al comportamiento de la meta por regiones:

En la Región Brunca se vio favorecida con la presencia de más docentes en el área de idiomas, según el Plan Impulso.

Región Huetar Norte presenta una menor asignación de docentes, lo cual implica menos horas lectivas en cada año. Lineamientos o directrices de las Autoridades Superiores y de Gobierno, que promueven el desarrollo de módulos –cursos cortos- para cubrir la demanda de servicios para determinada población atendida en forma coordinada con el IMAS (Puente para el Desarrollo), con lo cual se disminuye la cantidad de programas impartidos, o se prolongan los programas hasta el año siguiente. La ejecución de programas cuya cualificación es de técnico y de técnico especializado, poseen una duración extensa, por lo que no necesariamente finalizan durante el mismo año lectivo. La capacidad instalada (equipos, docentes), limita la producción de egresados definidos como áreas prioritarias. Por otro lado, los programas cuentan con un volumen importante de horas por lo que su duración se extiende.

Región Pacífico Central: Modificación de la programación de los servicios de capacitación y formación del área prioritaria de Inglés (siete programas finalizarán en el 2018). Las incapacidades (18 incapacidades de 10 docentes de inglés), licencias por maternidad (una docente) y la asignación de un docente para la atención de los módulos transversales de otros programas, constituyen variables que afectaron el cumplimiento de la meta. Los días de asueto por decreto de emergencia nacional, incidieron en la modificación de fechas de la ejecución de programas. De forma estratégica se decidió ampliar el cupo de 25 a 30 personas por programa, el nivel re-reprobación fue muy alto, lo cual incidió en la cantidad de egresados de los programas. La asignación de actividades extracurriculares, la participación de docentes en actividades tales como: comisión de salud ocupacional, actividades de bienestar estudiantil, gestión ambiental, afectaron la programación de los servicios de capacitación y formación profesional de los docentes.

Región Huetar Caribe: presenta limitaciones en cuanto al recurso humano docente, se ha implementado como medida optativa la contratación de servicios de capacitación con ente privado y público, las cuales se encuentran en trámite y no lograron adjudicarse durante 2017.

Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral”

En los cantones de Upala, Los Chiles y Guatuso se han egresado 41 personas. Se ha realizado esfuerzos y asignación de recursos humanos y financieros, en el Centro de Formación Profesional de Upala, el impacto en capacitación se ha logrado durante el período 2014-2017. Se realizó un Congreso Ganadero Tropical Sostenible Upala 2017, se logró capacitar más de 150 ganaderos de todo el territorio nacional. Participaron 125 personas, representando a todas las unidades productivas de los Cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles, así como, empresarios Provenientes de Cámaras Ganaderas de varias zonas del País. Se ha invertido en proyectos, dos laboratorios para la enseñanza del inglés y más de ¢ 60 millones en programas y software como English Discoveries Smart Class, computadoras, audífonos, proyector interactivo, etc. En respuesta al proyecto de articulación interinstitucional coordinado por el INDER, con el apoyo y seguimiento de Casa Presidencial para el desarrollo de iniciativas y proyectos productivos en dichas comunidades se elaboró un Plan de Acción que será implementado durante el 2018.

Programa “Costa Rica desde el Caribe”

En el siguiente cuadro se muestra la atención de la región Huetar Caribe, con respecto a la cantidad de personas egresadas en el área de idiomas.

Costa Rica INA: Indicadores PND. Unidad Regional Huetar Caribe, Subsector Idiomas
 Personas Egresadas de Programas según cantón de residencia, por sexo. Cierre 2017

Cantón de Residencia	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	169	66	103
Limón	74	32	42
Pococí	48	21	27
Talamanca	34	7	27
Guácimo	7	4	3
Siquirres	4	1	3
Matina	2	1	1

Fuente: UPE, bases de datos estadísticos. Año 2017.

En lo que se refiere a la atención de la población afrodescendiente en la región Huetar Caribe, el INA reporta un total de 47 personas, en su mayoría provenientes del cantón de Limón.

Costa Rica INA: Unidad Regional Huetar Caribe, Subsector Idiomas. Personas afrodescendientes egresadas de programas, según cantón de residencia, por sexo. Cierre 2017



Cantón de Residencia	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	47	17	30
Limón	24	9	15
Pococí	12	3	9
Talamanca	8	3	5
Guácimo	0	0	0
Siquirres	1	1	0
Matina	2	1	1

Fuente: UPE, bases de datos estadísticos. Año 2017.

Se brindan servicios de capacitación y formación profesional, debido a la ampliación de la demanda del Aeropuerto de Limón (actual y nuevo), el Impulso de Limón como centro de cruceros, fortalecimiento de embajadas y consulados en el Caribe por Costa Rica, la creación y funcionamiento de la Red Universitaria del Caribe, el desarrollo de la actividad comercial de Costa Rica con las islas del Caribe y litorales, desarrollo deportivo de Alto Rendimiento en Limón, convenios de cooperación de asistencia técnica cultural del Caribe cercano a Limón, la Red Caribeña de la Juventud, por el fomento y desarrollo del turismo en el Caribe Costarricense, Campaña Essencial Limón y el programa de Hermandad entre Municipalidades e Islas del Caribe.

La meta del período registra un acumulado del 55%, entre los factores que han incidido en la ejecución de las metas: una menor asignación de docentes, lineamientos o directrices de las Autoridades Superiores y de Gobierno, orientados a programar módulos para la atención de la demanda de servicios para determinada población, en forma coordinada con el IMAS (Puente para el Desarrollo), o para los diferentes programas sociales, con lo cual se disminuye la cantidad de programas impartidos. La ejecución de programas cuya cualificación es de técnico y de técnico especializado, poseen una duración extensa, por lo que no necesariamente finalizan durante el mismo año lectivo. La capacidad instalada (equipos, docentes), limita la producción de egresados definidos como áreas prioritarias. Los programas cuentan con un volumen importante de horas por lo que su duración se prolonga. La Rectoría presenta un plan de medidas de mejora para para alcanzar la meta de periodo. Ver anexo 2.



Cuadro
Sector Educativo
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa de Formación.						Clasificación:			
Objetivo del Programa: Garantizar la graduación de técnicos mediante la realización de programas.						De acuerdo con lo programado 			
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Cantidad de personas egresadas de programas.	153,023	32,004	43,734	31,308	70	36,912	31,308	85	
Se logra la meta del programa de Formación en un 85% y contribuye al resultado sectorial de egresar en dichos programas, pasando de una línea base de 33,746 a 107,046 egresados (total de egresados al 2017). Fuente verificación de los datos: indicador en el PND 2015-2018 con información suministrada por el sector Educación , al 31 de diciembre 2017									

El programa aporta al Sector de Comercio y Servicios un 60,9% de egresados, al sector Textil un 6,8% y los demás sectores presentan un comportamiento similar con niveles iguales o menores al 5% con respecto al total. La meta del programa no alcanza el 100% de cumplimiento anual por factores como remodelaciones, cantidad de aplazados, incapacidades de docentes, fenómenos naturales presentados en 2017 provocando atrasos en inicio de cursos y deserción. Otros aspectos son, la disminución en la cantidad de programas a nivel técnico para convertirlos en módulos cortos para atender el programa Puente para el Desarrollo y la capacidad instalada en áreas prioritarias, se refleja un esfuerzo considerable de los resultados del I semestre con respecto al II.



La meta del período registra un acumulado del 70% y el avance del programa es controlable para el cumplimiento final de período, los factores asociados que han incidido son los mismos del programa de formación en idioma. La Rectoría presenta un plan de mejora para alcanzar la meta de período. Ver anexo 2.

Cuadro
Sector Educativo
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa: Atención de personas provenientes de zonas vulnerables.						Clasificación:			
Objetivo del Programa: Aumentar la cobertura de estudiantes provenientes de zonas vulnerables.						De acuerdo con lo programado 			
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Porcentaje de estudiantes matriculados provenientes de zonas vulnerables. INA.	81%	79.8	78.9	80.1	80.1	77%	80,1	104.00	
Se logra la meta del programa, contribuyendo al resultado sectorial de aumentar la cobertura de estudiantes provenientes de zonas vulnerables, pasando de una línea base (2013) de 76% a 80,1%.									
Fuente: verificación de los datos del indicador en el PND 2015-2018 con información suministrada por el sector Educación, al 31 de diciembre 2017									



El resultado asociado es la atención de 12,7049 estudiantes a nivel nacional, 101,720 provienen de los cantones y comunidades de interés prioritario con Índice Desarrollo Social menor al 72.4%. El resultado acumulado de la meta del periodo muestra un avance positivo y se espera un cumplimiento de 100% al término del cuatrienio.

Cuadro
Sector Educativo
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa: Desarrollo Académico.						Clasificación:			
Objetivo del Programa: Otorgar durante el periodo, becas a personas en condición de vulnerabilidad, con el propósito de brindarles una opción académica que al terminarla, les permita incorporarse al mercado laboral.						De acuerdo con lo programado 			
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de nuevas becas completas otorgadas a estudiantes en condición de vulnerabilidad	2,100		1,270	1,813	147	700	1,813	259	
Se logra la meta y se superan las expectativas planteadas en el PND vigente, debido a que la mayor parte de la población estudiantil que solicita la beca, se encuentra en condiciones de pobreza y existe el presupuesto para ampliar la cobertura. La relación con el objetivo contribuye directamente en brindarles una opción académica que al terminarla, les permita incorporarse al mercado laboral.									
Fuente: verificación de los datos del indicador en el PND 2015-2018 con información suministrada por el sector Educación, al 31 de diciembre 2017									



Según los estudios socioeconómicos realizados, los estudiantes muestran niveles de ingreso familiar promedio bajos, donde el 28.6% del ingreso familiar es menor a los \$200.000 y un 65.7% de los hogares está conformado de 4 a 6 miembros. El reto será extender la beca al 100% de la población que presenta condiciones socioeconómicas desfavorables.

Cuadro
Sector Educativo
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa: Acción Social (DECAT) CUC.						Clasificación:			
Objetivo del Programa: Capacitar durante el periodo a personas provenientes de programas sociales del Gobierno, para mejorar el nivel de vulnerabilidad en el que se ubican.						De acuerdo con lo programado 			
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de personas capacitadas en condición de vulnerabilidad beneficiadas de instituciones sociales del Gobierno.	738	399	555	638	216	221	638	288,69	
Se logra la meta del programa Acción Social en 288.6%, contribuyendo positivamente al objetivo del programa de capacitar a personas provenientes de los programas sociales del Gobierno que se encuentren en condición de vulnerabilidad. Fuente: verificación de los datos del indicador en el PND 2015-2018, con información suministrada por el sector Educación, al 31 de diciembre 2017									

Se logra un sobrecumplimiento de la meta y obedece al cambio de horas en los cursos y la ampliación del cupo en los mismos, así como, de disponer de recursos presupuestarios y la ampliación en la infraestructura, contribuyendo al resultado de capacitar durante el periodo a personas provenientes de programas sociales del Gobierno (en condición de vulnerabilidad) para mejorar el nivel en el que se ubican.

Cuadro
Sector Educativo
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017



Programa: Crédito educativo						Clasificación:			
Objetivo del Programa: Otorgar créditos a estudiantes universitarios, para-universitarios y técnicos de las zonas de menor desarrollo relativo.						De acuerdo con lo programado 			
						Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período			
Indicador	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de créditos otorgados a estudiantes de zonas de menor desarrollo relativo	16,192	3,133	3,608	3,715	65	4,352	3,715	85	
Se logra la meta del programa crédito educativo en un 85% y contribuye al resultado sectorial de brindar crédito para atender a estudiantes universitarios, para-universitarios y técnicos de zonas de menor desarrollo relativo.									
Fuente: verificación de los datos del indicador en el PND 2015-2018, con información suministrada por el sector Educación, al 31 de diciembre 2017									

La contribución con la economía nacional es la siguiente: de los 5.322 créditos otorgados a nivel de pregrado, el 63% van dirigidos a áreas científico tecnológicas. CONAPE cumple con las funciones otorgadas por ley en la colocación de 2017, mostrando una ejecución del 102% en el número de préstamos y 119% en el monto colocado.

Para Las zonas de menor desarrollo relativo en el 2017, se otorgaron 3715 créditos (85%), pero en el apartado de recursos asignados a esta meta se alcanzó un 101% en la ejecución del monto (4.352 millones).

La meta del período registra un acumulado del 65%, entre los factores que han incidido en la ejecución de las metas son: pese a los esfuerzos y divulgación del crédito educativo en las zonas de menor desarrollo, siempre se mantiene una alta incidencia de matrícula que se concentra en la gran área metropolitana; es decir, CONAPE mantiene la limitante para colocar fondos a estudiantes de estas zonas, lo cual impacta de manera directa el alcance de la meta. La institución mantiene las condiciones flexibles específicas en materia de crédito para esta población durante el 2017; no obstante, el tema de garantías constituye una limitación para las familias de zonas de menor desarrollo. Sobre este particular aún se mantiene en la corriente legislativa un proyecto de ley que permitirá constituir un fondo de garantía para aquellos estudiantes que no pueden atender este requisito para su crédito educativo. Indica la rectoría que “en los últimos años las instituciones financieras y las universidades compiten con CONAPE en el otorgamiento de los préstamos educativos”. En materia presupuestaria para efectos de publicidad y promoción, el gobierno mantiene una política de austeridad para toda institución pública. La Rectoría presenta un plan de mejora para para alcanzar la meta de período. Ver anexo 2.

Cuadro
Sector Educativo
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa: Académico, Educación Comunitaria y Conservatorio de las Artes y la Música del Caribe.						Clasificación:			
Objetivo del Programa: Ampliar la cobertura de los estudiantes matriculados en los programas Académico, Educación Comunitaria y Conservatorio en las zonas vulnerables.						De acuerdo con lo programado 			
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Porcentaje de estudiantes matriculados provenientes de zonas vulnerables (CUNLIMON)	78%	79%	89%	90%	90	77%	90%	117	
Se logra la meta del programa en 117%, contribuyendo al objetivo de ampliar la cobertura para estudiantes provenientes de las zonas vulnerables, el cual pasa de una línea base de 74% (2014) a un 90% al 2017									
Fuente: verificación de los datos del indicador en el PND 2015-2018 con información suministrada por el sector, al 31 de diciembre 2017									

El CUNLIMON ha facilitado a la población limonense, el acceso a la educación (parauniversitaria, capacitación técnica y educación artística y musical); ha realizado una expansión territorial hacia los cantones de la provincia, mediante la modalidad de Aulas Desconcentradas. También realiza acciones pertinentes a fin de mantener actualizada la oferta académica. Participa en campañas de reciclaje, carrera recreativa y actividades relacionadas con la conservación del medio ambiente, lo cual ha generado un mayor sentido de pertenencia de los mismos hacia la institución. Además del Programa Académico, existen otros como Educación Comunitaria y Asistencia Técnica que permite desarrollar la capacidad productiva y emprendedora de las poblaciones de adolescentes, jóvenes y jóvenes adultos. Este programa aprovecha el uso de las tecnologías de la información en los cursos y programas ofrecidos, así como la incorporación de un segundo idioma.

De manera complementaria, la institución ha incorporado la disponibilidad de horarios mixtos (de lunes a sábado, vespertino y nocturno) para que mayor cantidad de personas de la comunidad puedan aprovechar las ofertas de formación y capacitación que se brindan. Mediante el Conservatorio de las Artes y la Música del Caribe, la población limonense tiene acceso a formación y capacitación en el área de las artes y la música, inicialmente en el cantón Central y posteriormente se ha venido ampliando la cobertura hacia el resto de los cantones de la provincia. Los Talleres de Arte y Cultura, se ofertan a una población muy amplia; se encuentran dirigidos a niños, jóvenes o adultos, que deseen adquirir los elementos para la ejecución de un instrumento, canto, danza o bien cultivar el gusto por la apreciación musical, a su vez, evaluar las aptitudes musicales para su incorporación en la Escuela de Música.

Para el cumplimiento del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral” y del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE”, el programa Académico no tuvo incidencia y se beneficia a la población afrodescendiente en cumplimiento del Oficio DM-230-17 según cuadro:

Población estudiantil del CUNLIMÓN según etnia y sexo

Etnia	Afrodescendientes		Indígenas		Discapacidad		Tipo	Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		
Cantón:								Estudiantes
Matina	1	4	0	1	0	0		28
Siquirres	5	1	2	2	0	1	Baja visión	49
Pococí	0	0	0	0	0	0		154
Talamanca	2	5	3	5	0	0		85
Guácimo	0	10	0	0	0	0		41
Limón	45	46	2	7	7	3	Baja Visión * Adecuación No Significativa- Discapacidad física	433
Subtotales:	53	66	7	15	7	4		790



Fuente: CUNLIMÓN, Dirección Académica 2017

El Programa Educación Comunitaria y Asistencia Técnica tuvo incidencia en el programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE”; aportando los siguientes resultados:

Se registró un total de 73 beneficiarios que tuvieron acceso a los siguientes programas técnicos ofertados: Supervisión de Actividades Portuarias y Conexas, Operaciones Portuarias, Gestión Logística, Inglés para todo propósito, Asistente de Bodega y Gestor turístico, Seguridad Portuaria y Soporte Informático, realizando prácticas en empresas e instituciones. La población beneficiaria participó mediante el programa denominado Reto EMPLEATE Limón en los siguientes programas técnicos: Asistente de Aduanas (2 grupos), Inglés para todo propósito (3 grupos) y Asistente de Bodegas (2 grupos), en total se atendió aproximadamente a 376 estudiantes de EMPLEATE.

Cuadro Sector Educativo

Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017 Al 31 de diciembre 2017

Programa: Centros Educativos líderes en la prevención y atención de la violencia.						Clasificación:			
Objetivo del Programa: Reducir la violencia en los centros educativos para favorecer la permanencia y el éxito estudiantil.						De acuerdo con lo programado 			
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Centros educativos líderes en prevención y atención de violencia.	100	40	30	70	30	30	100		
La relación de la meta de programa con el cumplimiento de su objetivo responde a la estrategia de fortalecer los centros educativos con capacidades para prevenir la violencia y en especial a los centros educativos con mayor vulnerabilidad, promoción de ambientes respetuosos e inclusivos para las personas que conforman la comunidad educativa.									
Fuente: verificación de los datos del indicador en el PND 2015-2018, con información suministrada por el sector Educación, al 31 de diciembre 2017									

Mediante este programa se ha capacitado un total de 3.171 personas (3.039 docentes y personal administrativo, y 132 estudiantes) en temas de derechos humanos, participación estudiantil, protocolos de actuación en situaciones de violencia, arma, bullying y drogas, liderazgo estudiantil, entre otros. Así mismo, con la estrategia “Con Vos” se tienen cubiertos los siguientes centros:





Centros Educativos Con Vos 2017

Nº	DRE	Centro educativo	Nº	DRE	Centro educativo
1	San José Norte	Escuela José Fabio Garnier Ulate	16	Heredia	Escuela Miguel Aguilar Bonilla
2	San José Norte	Liceo Virgen de la Medalla Milagrosa	17	Heredia	Centro Educativo Nuevo Horizonte
3	San José Oeste	UP Cuatro Reinas	18	Heredia	Liceo Rodrigo Hernández Vargas
4	San José Oeste	Escuela Otto Hubbe	19	Coto	Escuela Paso Canoas
5	San José Oeste	CTP La Carpio	20	Coto	CTP de Corredores
6	Puriscal	Liceo Rural La Palma	21	Pérez Zeledón	Colegio Ambientalista Isaías Retana
7	Puriscal	Escuela Ramón Bedoya Monge	22	Alajuela	Escuela El Roble de Alajuela
8	Occidente	Instituto Superior Julio Acosta García	23	Alajuela	Colegio Ambientalista El Roble
9	Occidente	Escuela George Washington	24	Alajuela	Instituto de Alajuela
10	Guápiles	Escuela Manuel María Gutiérrez	25	Aguirre	CTP de Matapalo
11	Guápiles	Escuela Jiménez	26	Desamparados	Liceo de Frailes
12	Guápiles	Colegio Académico de Jiménez	27	Liberia	Escuela Barrio Corazón de Jesús
13	Guápiles	Colegio de Pocora	28	Nicoya	Escuela San Martín
14	Guápiles	Liceo Rural de Cartagena	29	Cartago	Liceo Nocturno de Cartago
15	Limón	IEGB Limón 2000	30	Cartago	Liceo Elías Leiva Quirós

Fuente: MEP, Dirección de Vida Estudiantil

Los Centros educativos cubiertos por el programa que se encuentran en las zonas del “Programa Costa Rica desde el Caribe” son: Escuela de Jiménez, Colegio Académico de Jiménez, Colegio de Pocora. Liceo Rural de Cartagena y IEGB de Limón 2000.

Cuadro
Sector Educativo
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa: Innovación de la oferta educativa, pertinencia y mejoramiento continuo.					Clasificación:				
Objetivo del Programa: Implementar una educación para la vida que fomente la creatividad e innovación que potencie el desarrollo humano.					Con riesgo de incumplimiento 				
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período				Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual	
	Meta del período	Resultado por año			Meta 2017	Resultado	%		
		2015	2016	2017					% acumulado
Reformas curriculares en la enseñanza de las ciencias con el componente de la educación ambiental en I y III ciclo implementadas.	Implementación de las reformas curriculares en I y III ciclo en el 100%			30%	30	Implementación de las reformas curriculares en I y III ciclo en 100%.	30%	30	
Reformas curriculares de los programas de estudio en español en III ciclo implementadas.	Implementación de las reformas curriculares de los programas de estudio en español en III ciclo, en el 100% de los centros educativos			0%	0	Implementación de las reformas curriculares de los programas de estudio en español en III ciclo, en 100%.	0	0	
Programa de Afectividad y Sexualidad para Educación Diversificada implementado	Implementación del Programa de Afectividad y Sexualidad para Educación Diversificada, en el 100% de los centros educativos.			0%	0	Implementación del Programa de Afectividad y Sexualidad para Educación Diversificada, en 100%	0	0	

No se logran las tres metas del programa de Innovación de la oferta educativa, pertinencia y mejoramiento continuo, obtienen un promedio del 10%, El Consejo Superior de Educación ha aprobado importanets reformas curriculares en diferentes programas de estudio, pese a ello se requiere completar la actualización de todos los programas de estudio, por lo cual, no se visualiza el logro del objetivo.
Fuente: verificación de los datos del indicador en el PND 2015-2018, con información suministrada por el sector Educación, al 31 de diciembre 2017

Los principales obstáculos o limitaciones que se presentan al ejecutar el programa y sus metas en Reformas curriculares en la enseñanza de las ciencias con el componente de la educación ambiental en I y III ciclo implementadas, se debe a que el Consejo Superior de Educación aprobó los programas en varios acuerdos y la reforma se registra en cierto nivel de cumplimiento, debe cubrir todos los ciclos de enseñanza. En 2017 se implementa un porcentaje y para el 2018 se implementarán en un 70% (I ciclo y 5 año).




Las reformas curriculares de los programas de estudio en español en III ciclo implementadas se encuentra en atraso crítico ya que los programas de Español se presentaron ante el Consejo Superior de Educación el día 02 de junio del 2016 y se aprobaron mediante acuerdo 03-11-2017. Por lo tanto, su implementación está programada para el 2018 (séptimo y octavo año) y 2019 (noveno año) según lo establece la circular DVM-AC-0682-06-2017.

El programa de Afectividad y Sexualidad para Educación Diversificada, presenta atraso crítico debido a que durante el período 2015-2017, se ha encontrado en construcción mediante la comisión o equipo asesor (UNFPA-CR-MEP). Así mismo, mediante acuerdo 06-28-2017 del Consejo Superior de Educación, se aprobó el programa, por lo que su implementación está programada para el 2018 según lo establece el oficio CSE-SG-0664-2017.

A nivel general en todas las metas se han presentado los mismos obstáculos y existe esfuerzos de asesoramientos técnicos con los docentes. Las principales limitaciones son: la relación entre el tiempo estimado de creación de los nuevos programas y la elaboración del mismo en la práctica fue mayor a lo previsto. La circular DRH-9335-2017-DIR establece que el personal docente sólo debe ser convocado durante la jornada laboral a la que pertenece, la carencia de recursos de transporte propio (por encontrarse en mal estado), genera una dependencia del Departamento de Transportes para la realización de giras de asesoramientos y las limitaciones presupuestarias de Contingencia Fiscal, mediante Decreto Ejecutivo N°40540-H. La Rectoría presenta un plan de medidas de mejora y realizará esfuerzos para poder alcanzar parte de la meta de periodo. Ver anexo 2.

Cuadro Sector Educativo

Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017 Al 31 de diciembre 2017

Programa: Infraestructura y equipamiento educativo.						Clasificación:			
Objetivo del Programa: Dotar de infraestructura educativa a los centros para mejorar su gestión.						De acuerdo con lo programado 			
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de periodo					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Cantidad de espacios para el desarrollo educativo con obra nueva y/o mantenimiento.	18,748		5,637	7,046.78	68	6,217	7,046.78	113.35	
Cantidad de espacios educativos amueblados	6.178 equipamientos	1,219.31	1089	1,381.72	60	1,572	1,381.72	87.9	

Se lograron las dos metas anuales del programa de Infraestructura y equipamiento educativo en un promedio del 100.6% contribuyendo al objetivo de dotar mayores espacios para el desarrollo educativo con obra nueva, mantenimiento y equipamiento, respondiendo a las brechas que afectan directamente las posibilidades de modernizar y dinamizar la educación en los centros educativos en zonas de menor desarrollo. No obstante, los resultados acumulados del período presentan rezagos en las dos metas.

Fuente: verificación de los datos del indicador en el PND 2015-2018, con información suministrada por el sector Educación, al 31 de diciembre 2017

El resultado de la meta “espacios educativos amueblados” presenta obstáculos para su cumplimiento, el Convenio Marco para adquisición de mobiliario (por medio del Ministerio de Hacienda) fue adjudicado en el mes de marzo pero inició hasta mitad de setiembre, lo cual produjo demora en algunos trámites de contratación. En virtud de lo

anterior y del Decreto de Contingencia Fiscal, a nivel de Viceministros se decidió ceder del disponible presupuestario.

La Dirección de Infraestructura Educativa y Equipamiento (DIEE) del MEP no cuenta con metas o programas alineados al cumplimiento del Decreto 39121-PLAN (artículo 9°) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral” y del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE”. Sin embargo, la DIEE como parte ordinaria de sus competencias ha ejecutado acciones en ambos territorios de la siguiente manera.



En cuanto al programa Territorio Norte-Norte, se han realizado transferencias por ₡378.9 millones, beneficiando a los centros educativos Liceo Colonia Puntarenas, Escuela Diurna El Burio, El Salto y Llano Bonito, en la compra de terreno y pago de tracto A (respectivamente). Por otra parte, se ha dado prioridad a los casos de solicitud de infraestructura producto del Huracán Otto, consignando los mismos al Programa de Atención de Emergencias de ésta Dirección.

Para la Región Caribe, se han realizado más de 37 transferencias efectivas de fondos para el desarrollo de espacios y para el desarrollo educativo con obra nueva y/o mantenimiento, beneficiando a instituciones con más de ₡10.812.216.493.35.

La meta acumulada del período presenta un factor de rezago, debido a la ejecución de las subpartidas presupuestarias, afectada por las fechas de entrega de los proveedores de mobiliario educativo y su posterior facturación. El Convenio Marco para adquisición de mobiliarios, fue adjudicado en marzo, pero inició hasta mitad de setiembre; lo cual produjo demoras en algunos trámites de contratación. Sin embargo debe indicarse que la situación anterior, será subsanada en el ejercicio económico 2018, mediante la adjudicación y puesta en marcha del Convenio Marco para adquisición de mobiliario. La Rectoría presenta un plan de medidas de mejora para lograr la meta de periodo. Ver anexo 2.

Cuadro Sector Educativo



Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017 Al 31 de diciembre 2017

Programa: Alimentación y Nutrición (PANEA).						Clasificación:			
Objetivo del Programa: Asegurar el derecho a la alimentación mediante la implementación de programas que promuevan la equidad.						De acuerdo con lo programado 			
						Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período			
Indicador	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Cantidad de estudiantes con servicio de comedor	69,162	23,156	30,631	31,752	124	19,390	31,752	164	
Se logra la meta anual del programa, contribuyendo al objetivo de asegurar el derecho de la alimentación, al lograrse una cobertura mayor de estudiantes en los centros educativos con una mejor alimentación y nutrición, y disminuir las desigualdades socioeconómicas que limitan el acceso, en igualdad de oportunidades, al sistema educativo. Fuente: verificación de los datos del indicador en el PND 2015-2018 con información suministrada por el sector Educación, al 31 de diciembre 2017									



La provincia con mayor cantidad de estudiantes beneficiarios del PANEA es San José, seguida de Alajuela. Asimismo, estas dos provincias ocupan los primeros lugares con respecto a la inversión realizada. Entretanto, las provincias con menor cantidad de beneficiarios son Heredia y Guanacaste, el resultado se refiere a servicios nuevos.

La meta anual programada se superó, debido al cambio de políticas de asignación de recursos realizado por la Dirección de Programas de Equidad, medida que permitió un incremento en la cantidad de solicitudes a tramitar. Asimismo hubo un incremento en el porcentaje de cobertura de matrícula en el nivel de secundaria, lo cual incidió significativamente en la cantidad de beneficiarios atendidos. En el nivel de jóvenes y adultos, es política del MEP la mejora en la atención de las necesidades para esta modalidad y se ejecutaron más recursos económicos de los estimados, debido a que se aumentó sustantivamente el presupuesto del programa con presupuestos extraordinarios y traslados de partidas.

Cuadro
Sector Educativo
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa: Dotación de infraestructura y amueblamiento educativo, prestación del servicio Educativo a los estudiantes de los diferentes niveles educativos y producción experimentación e introducción de las tecnologías de la información y la comunicación para apoyar la labor del docente en el aula.						Clasificación:			
Objetivo del Programa: Potenciar el Desarrollo Humanos con equidad y sostenibilidad en el contexto de centros educativos de calidad.						De acuerdo con lo programado 			
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Índice Centro educativo de Calidad	75%	75%	73%	73.62	73.6	74%	73.62%	99	
Se logra la meta anual del programa, contribuyendo al resultado de incrementar la cantidad de centros educativos de calidad. El Gobierno tiene la estrategia de priorizar y planificar inversiones en regiones de menor desarrollo relativo y se refleja en la línea base del programa que pasa de 68.34% a 73.6%. Fuente: verificación de los datos del indicador en el PND 2015-2018, con información suministrada por el sector Educación, al 31 de diciembre 2017									

Cuadro
Sector Educativo
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa Nacional de Tecnologías Móviles para la educación.					Clasificación:				
Objetivo del Programa: Desarrollar capacidades en el uso de TIC en los estudiantes para innovar el proceso de enseñanza y aprendizaje.					De acuerdo con lo programado 				
					Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período				Programación y resultado meta anual
Indicador	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Cantidad de centros educativos (instituciones de preescolar, escuelas y colegios) implementando el Programa Nacional de Tecnologías Móviles	293			240	82	293	240	82	
Se logra la meta anual del programa, contribuyendo al objetivo de lograr estudiantes con capacidades en TIC para mejorar sus procesos de aprendizaje y destrezas para la vida. El Gobierno desarrolla una estrategia que integra la dotación y uso de las TIC dentro del aula, con los procesos de enseñanza aprendizaje, que fortalece las capacidades de docentes y estudiantes. Fuente: verificación de los datos del indicador en el PND 2015-2018, con información suministrada por el sector Educación, al 31 de diciembre 2017									

Los principales logros del Programa son: la incorporación de las tecnologías digitales móviles en las aulas con un fin pedagógico, continuidad de primera dotación de tecnologías digitales móviles a Centros de Educación Especial, acompañamiento en los diferentes procesos de compra a las Juntas de Educación, apoyo y asesoría oportuna a las instituciones en los procesos de elaboración de carteles, adquisición de los equipos tecnológicos y fiscalización en el uso de los recursos, trabajados en la investigación, análisis y elaboración de contenidos curriculares para apoyar los recursos multimedia.



Se ha beneficiado a la población estudiantil con las diferentes modalidades de la educación costarricense, mediante los ocho modelos de acción educativa, visto como estrategias educativas para hacer la inclusión digital de los dispositivos en el aula, son: Modelo TecnoBiblioCRA, Modelo TecnoAmbientes, Modelo TecnoAcceso, el Modelo TecnoEducar, Modelo Tecno Conectándonos, Modelo TecnoCole, Modelo TecnoRural, Modelo TecnoAdultos, 164 instituciones educativas fueron beneficiadas con fondos FONATEL pertenecientes a las direcciones regionales de Limón, Guápiles, San Carlos, Norte - Norte, Turrialba y Sulá, las cuales tendrán a su disposición computadoras portátiles, proyectores, tabletas, parlantes, servidores, gabinetes, visores de documentos y diademas con audífonos.

En el marco del Plan Nacional de Tecnologías Móviles se encuentran 94 colegios del país que cuentan con nuevos laboratorios de innovación educativa para la enseñanza del inglés conversacional, en apoyo a los nuevos programas de estudio de inglés aprobados por el Consejo Superior de Educación, como parte de la transformación curricular de Educar para una nueva ciudadanía, beneficiando a una población de 52 mil estudiantes aproximadamente. El Laboratorio de Inglés para la Conversación (INCO) en los colegios de Innovación han realizado capacitaciones a 3,410 docentes en el uso y aprovechamiento de las tecnologías digitales móviles.

Se presentan limitaciones por atraso en los procesos de compra por diversas razones, cuando las Juntas de Educación o Administrativas no utilizan los dineros depositados para compra del equipo en el tiempo establecido y éstos pasan a formar parte del superávit, lo cual obliga a tramitar de nuevo la aprobación del presupuesto por parte del departamento de Juntas de Educación de la Direcciones regionales para poder utilizar los dineros en las compras de dispositivos tecnológicos. Dificultades en los procesos de licitaciones de adquisición tecnológica por parte de los directores y presidentes de Juntas de Educación y Administrativas. Esto repercute en procesos de contratación infructuosos (falta de proveedores), adquisición de bienes y servicios no acorde a lo requerido por parte de la administración, dificultades en el cumplimiento de los plazos otorgados para el desarrollo de los procesos y escasa ejecución presupuestaria. Juntas de Educación incompletas y cambios de directores en instituciones que participan en el PNTM, lo cual afecta la continuidad de los procesos. Transporte insuficiente para realizar giras a las instituciones beneficiadas con el PNTM, para apoyar la implementación del programa y dar más control y fiscalización a los mismos. Poco recurso humano para atender todas las actividades necesarias para el buen funcionamiento del PNTM tales como visitas de campo, asesoría, acompañamiento, verificación y fiscalización de los diferentes procesos de implementación del programa.

**Cuadro
Sector Educativo**

**Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017**

Programa: Transformación de Bibliotecas en Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA).						Clasificación:			
Objetivo del Programa: Generar acceso equitativo a las tecnologías digitales y la conectividad, para transformar el proceso de enseñanza aprendizaje, la gestión docente y administrativa de los centros educativos, según las particularidades de las distintas ofertas educativas, brindando atención e incorporando el mantenimiento sostenibilidad y renovación de equipos.						 Atraso Crítico			
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Cantidad acumulada de Bibliotecas transformadas en Centros de Recursos para el Aprendizaje (instituciones de preescolar, escuelas y colegios).	484	310	389	0	80.3	423	0	0.00	
No se logra la meta anual por razones presupuestarias, no obstante, el resultado acumulado del período (80,3%), permite indicar que existe una contribución positiva de la meta al objetivo, además la estrategia de Gobierno continúa hasta el término del período, que busca una transformación radical para conformar recursos para el aprendizaje en centros integrados interconectados, con procesos automatizados como centros de apoyo para el acceso a la información. Fuente: verificación de los datos del indicador en el PND 2015-2018, con información suministrada por el sector Educación, al 31 de diciembre 2017									

La estrategia que permite que las bibliotecas escolares se transformen en centros de recursos para el aprendizaje (instituciones de preescolar, escuelas y colegios), donde la comunidad estudiantil, pueda tener acceso a las TDIC, mediante la utilización de recursos impresos, digitales, que facilitan la construcción de los aprendizajes, desde la

visión del trabajo en equipo; aunado al espíritu colaborativo que induce al fortalecimiento de la responsabilidad de los estudiantes en su proceso de aprendizaje, queda afectada en 2017.



La población beneficiada con este modelo es aquella institución de primaria o secundaria que posee una biblioteca convirtiéndose en un TecnoBiblioCRA. Los biblioCRA promueven la interacción en toda la comunidad educativa, facilitando acceso a la web en tiempo real y el desarrollo de habilidades para integrar en el curriculum las tecnologías.




Sin embargo, hay un esfuerzo al beneficiar a 59 centros educativos de todo el país, se dotaron aproximadamente 553 bibliotecas escolares de primaria y secundaria, se entregó un listado de materiales con 28 títulos en primaria con aproximadamente 56 ejemplares y 29 títulos en secundaria con aproximadamente 116 ejemplares. La distribución se realizó bajo la colaboración de las Editoriales en las 27 Direcciones Regionales de Educación. Se desarrollaron acciones complementarias para implementar el proyecto.

La meta anual no se cumplió por restricciones administrativas y de presupuesto, las cuales imposibilitaron realizar los procesos necesarios para que los centros recibieran los recursos o los fondos respectivos y con respecto al cumplimiento acumulado presenta un atraso que obedece a la renuncia del presupuesto 2017 asignado a esta meta, en atención al decreto de contingencia fiscal. Sin embargo, la Rectoría informa que se estará dotando del equipamiento a los centros educativos con recursos externos del Fondo Nacional de Telecomunicaciones en el 2018 y presenta un plan de acciones de mejora para lograr la meta de periodo. Ver anexo 2.

Cuadro
Sector Educativo
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa: Fortalecimiento de la educación Indígena en Costa Rica sin prejuicio de su Cosmovisión y Cosmogonía.	Clasificación:
Objetivo del Programa: Mejorar la calidad de la Educación Indígena Costarricense.	De acuerdo con lo programado 

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de periodo				Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual	
	Meta del periodo	Resultado por año			Meta 2017	Resultado	%		
		2015	2016	2017					% acumulado
Porcentaje de Promoción en las Pruebas de Bachillerato en Liceos Rurales en Territorio Indígena.	44%	45%	45%	31%	69	41%	31%	75.61	
Porcentaje de cobertura de servicios itinerantes de Lengua Indígena.	75%	83%	83%	83%	83	72%	83%	115,27	

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período				Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual	
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado		%
		2015	2016	2017					
Porcentaje de cobertura de servicios itinerantes de cultura Indígena.	61%	79%	79%	79%	79	59%	79%	134	
Cantidad de Programas de Educación Indígena revisados, actualizados y aprobados por el Consejo Superior de Educación.	4			2	50	1	2	200	
Número de docentes asesorados que atienden población indígena.	1600	453	209	413	67	400	413	103.25	

Se lograron las cuatro metas anuales del programa de Fortalecimiento de la educación Indígena en Costa Rica sin perjuicio de su Cosmovisión y Cosmogonía en un 125.6%, contribuyendo al resultado sectorial de mejorar el rendimiento de los estudiantes indígenas, fortalecer los programas de Educación Indígena y asesoramiento docente, cobertura de servicios y capacitación docente.
Fuente: verificación de los datos del indicador en el PND 2015-2018, con información suministrada por el sector Educación, al 31 de diciembre 2017

Una de las tareas fundamentales es propiciar una educación de calidad y de equidad para toda la población. Costa Rica se ha definido como un país multiétnico y pluricultural mediante la reforma del artículo 1 de la Constitución Política, según lo establece la Ley 9305 publicada en la gaceta N° 191 del 01 de octubre del año 2015 y el fortalecimiento de la educación indígena e intercultural, es fundamental para la promoción de los derechos humanos mediante el respeto a la diversidad, la sana convivencia, fortalecimiento de la historia y la cultura. Todo ello contribuye a la formación de una nueva ciudadanía, comprometida con su identidad cultural, y que forma parte a la vez de un mundo global.

En ese sentido, el programa ha permitido ir avanzando de forma adecuada en el lento proceso de recuperación de memoria histórica y de reivindicación del carácter plural y diverso de la sociedad costarricense, particularmente en lo que se refiere a las poblaciones originarias; además de documentar saberes e identidad de los pueblos, para que la población estudiantil reciba el conocimiento ancestral de su cultura de forma adecuada y pertinente. Con este programa se busca revitalizar su lengua autóctona en el centro educativo, así como, ampliar la gama de oportunidades de la población indígena para que ésta pueda incorporarse a los centros de educación superior e igualmente, contar con mayores posibilidades de un trabajo digno.

El cuanto al indicador “servicios itinerantes de cultura indígena” presenta un avance mayor, se logró dotar de más recursos de los previstos.

Respecto al indicador “cantidad de programas de educación indígena revisados, actualizados y aprobados por el Consejo Superior de Educación”, durante el 2015 y el 2016 no se logró cumplir con la meta anual establecida. En 2017 se logra aprobar dos de los cuatro programas establecidos para el período, logrando superar el rezago que presentaba la meta.



De las cinco metas que componen el Programa, cuatro de ellas se cumplieron a cabalidad. El resultado de la meta de porcentaje de promoción de pruebas de bachillerato en liceos rurales se debe a diversos factores: el cambio en

los programas de estudio provocó que los esfuerzos realizados en años anteriores tuvieran que replantearse, la tormenta tropical Nate ocasionó que los estudiantes que aplicaron las pruebas de bachillerato tuvieran que suspender sus lecciones en el periodo final del curso. También, las programaciones a favor de esta meta fueron suspendidas por esta misma causa.

La meta “Cantidad de programas de Educación Indígena revisados, actualizados y aprobados por el Consejo Superior de Educación” contó con los siguientes obstáculos y limitaciones que impidieron que el cumplimiento acumulado del período sea menor al 75%: se debe cumplir con los estándares internacionales en materia de Consulta a los pueblos indígenas, normado en el Convenio 169 de la OIT, se debe realizar con participación activa de los líderes indígenas en la construcción de contenidos y la aprobación de un programa de estudio con consentimiento del MEP y el Consejo Superior de Educación.

Con respecto al programa pendiente, el rezago se estima en un 25%, debido a que el programa de cultura ngäbere ya está finalizado y será presentado ante el Consejo Superior de Educación en su próxima sesión. La Rectoría presenta un plan de medidas de mejora para alcanzar la meta de periodo. Ver anexo 2.

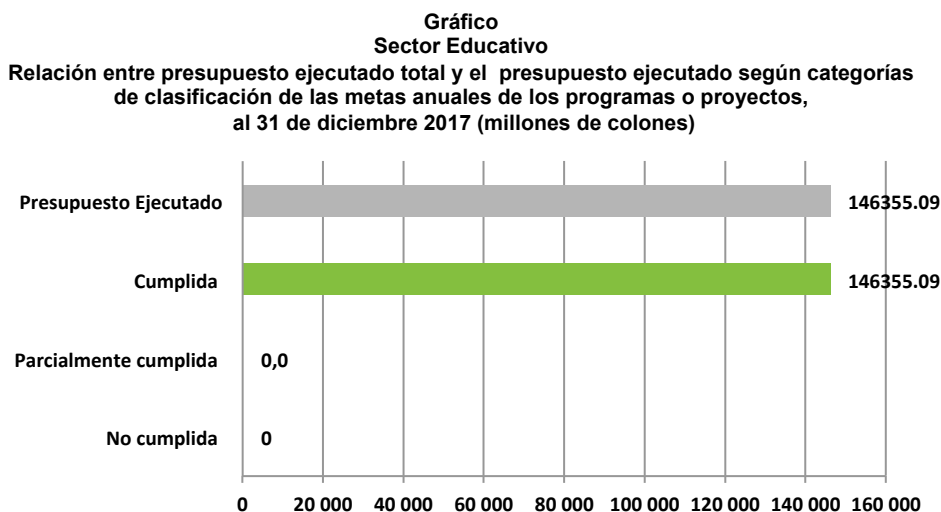
Cuadro
Sector Educativo
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa: Pruebas Internacionales.							Clasificación:			
Objetivo del Programa: Generar información que permita mejorar el Sistema Educativo Nacional.							De acuerdo con lo programado 			
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período						Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%		
		2015	2016	2017						
Porcentaje de participación de Costa Rica en pruebas internacionales	100%	100%	100%	100%	100	100%	100%	100		
Se logra la meta de programa Pruebas Internacionales en un 100% y contribuye al resultado de cumplir con los estándares establecidos por las organizaciones responsables de las Pruebas Internacionales (LLECE y PISA). Fuente: verificación de los datos del indicador en el PND 2015-2018, con información suministrada por el sector Educación, al 31 de diciembre 2017										

La participación alcanza el 100% sin embargo por el momento no se pueden suministrar los resultados de la prueba piloto de PISA, en virtud de que esta aplicación no entrega resultados de logro, sino hasta la aplicación definitiva, cuando se elabora un informe final de país. A pesar de que la meta anual fue cumplida, se presentaron problemas para el pago de los codificadores mediante el sistema SICOP, ante esta situación se realizaron solicitudes al Ministerio de Hacienda y Presidencia para la autorización por una única vez del pago manual, se debieron realizar gestiones de conformación de expedientes de codificadores. Por la directriz de contingencia fiscal se desestimaron acciones que no comprometieran las metas y objetivos de la administración.

Ejecución presupuestaria

La distribución de lo ejecutado en relación con la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:



Fuente: Mideplan con información suministrada por el sector Educativo con corte al 31 de diciembre 2017.

En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por las instituciones del sector fue de ¢ 264,929.93 millones para cumplir con 23 metas anuales programadas y se ejecutaron ¢ 146,355.09 millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 55.24%, el detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el anexo 1.

La Rectoría no informa sobre el presupuesto ejecutado en dos programas referentes a las reformas educativas, indica que “la Dirección de Desarrollo Curricular trabaja bajo un presupuesto ordinario por año y aprobado por la ley de presupuesto y no por meta en cuanto a la Programación del Plan Nacional de Desarrollo, por lo tanto, al momento no se puede determinar el monto ejecutado por meta” y dotación de infraestructura y amueblamiento educativo, prestación del servicio Educativo a los estudiantes de los diferentes niveles educativos y producción experimentación e introducción de las tecnologías de la información y la comunicación para apoyar la labor del docente en el aula, se indica que no se dispone de un sistema de costos que permita brindar el gasto real en el cumplimiento de la meta. En la meta “Cantidad de espacios educativos amueblados” fue financiada mediante el contenido del programa presupuestario 554 sub partidas 70103-IP-206 (infraestructura) y 50201 (mantenimiento). El presupuesto inicial es de ¢120.000 millones, no obstante, en el caso de la meta de los 6,217 espacios para el desarrollo educativo solamente fue factible cumplir con al menos ¢72 millones.

Estas situaciones provocan que se refleje una baja ejecución del presupuesto 55,2%. Sin embargo, el presupuesto ejecutado en general corresponde a programas con categoría de cumplidas. El MEP es la institución que presupuesta, ejecuta y tiene mayor compromiso de cumplimiento con el PND, representando el 78% de lo presupuestado, el 64% de lo ejecutado y con un compromiso de cumplir sus metas del 87%. Ver anexo 1.

Consideraciones Generales

Para cumplir con los compromisos establecidos en el PND se sugiere continuar con los esfuerzos de coordinación a nivel interno (Dependencias y Direcciones Regionales del MEP) y a nivel externo con instituciones como la Fundación Omar Dengo, el Instituto Mixto de Ayuda Social, el Ministerio de Salud, CEN CINAI, Fondo Nacional de

Becas, entre otras. Asimismo, es necesario mantener la coordinación interinstitucional en el marco de los Programas impulsados por el Gobierno de la República tales como Puente al Desarrollo, Avancemos, Tejiendo Desarrollo y Empléate.

Con relación al presupuesto, la ejecución de las metas del PND se vio afectada por la Directriz de Contención Fiscal. el gobierno realiza esfuerzos importantes en aras de cumplir con el mandato constitucional de asignar el 8% del PIB a la educación costarricense. Esto constituye un gran reto si se toma en consideración los problemas fiscales que enfrenta el país.

Con respecto al compromiso de dar resultados de cumplimiento de las metas de los objetivos sectoriales, se recomienda anticipar y estandarizar, así como, socializar con los funcionarios que generan la información para no encontrarse con dificultades de obtener los resultados que se requieren. Continuar con la Estrategia de Educación en la Primera Infancia, así como las otras acciones que ya se implementan: becas, infraestructura educativa, entre otras. Implementar las reformas institucionales, relativas a la transformación del Departamento de Educación Preescolar (Departamento de Educación de la Primera Infancia) y la creación de la Unidad de Alta Dotación, Talentos y Creatividad.

Con los programas de Formación y Formación en idiomas se sugiere la contratación de servicios de capacitación y formación profesional con entes privados y públicos, para solventar la falta de recurso humano, así como la asignación de horas extras para docentes, con el objeto de que no se trasladen los programas de año a año. En algunos programas existe una alta reprobación y deserción de los participantes, aunado a la duración o cantidad de horas de estos, en algunos casos incidieron las emergencias nacionales (asuetos), se deben trabajar estos temas con bienestar estudiantil y hacer una reprogramación.

Con el programa de Crédito Educativo se ha descritos en informes anteriores aspectos que se mantienen tales como: garantías (fiduciaria e hipotecaria), competencia de otras entidades financieras y de las mismas universidades; limitaciones enmarcadas en el área de mercadeo con respecto a la restricción de personal y contenido presupuestario de CONAPE; así como, los factores identificados en los informes del Estado de la Nación 2015 y 2016. Se sugiere enfocar el Plan de Medios del 2018 en un alto porcentaje a la zona rural, a través de vallas en ubicaciones estratégicas, pautas en radioemisoras y canales de televisión rural, pautas en periódicos locales y de circulación nacional, traseras de buses; sin dejar de lado las pautas en el Gran Área Metropolitana en las salas de cine, revistas segmentadas, redes sociales y pauta digital, desarrollar un mensaje aspiracional para la campaña publicitaria del 2018, buscando con ésto que los estudiantes de zona rural se sientan identificados, realizar alianzas estratégicas con instituciones, fundaciones, universidades, para alcanzar con mayor eficiencia la población de la zona rural, contratar los servicios de promoción de préstamos educativos en las zonas rurales, realizar talleres con los Orientadores de Educación Secundaria del MEP en zona rural, participar en las Ferias Vocacionales Regionales del MEP en zona rural, desarrollar una aplicación móvil (APP), lo cual facilitará a los estudiantes de estas zonas tener acceso a la información, implementar el Facebook Live a través de una transmisión en vivo, donde el personal de CONAPE oriente en materia de crédito a los estudiantes de todo el país y realizar las campañas de email marketing a la base de datos de personas de zonas rurales, con interés de información en préstamos educativos.

En el programa de Pertinencia Educativa se requiere fortalecer la comunicación y coordinación con las instancias involucradas, para ellos se sugiere mantener las consultas periódicas sobre los niveles de avance de los procesos de nuevos programa de Ciencias, Español y el programa de Afectividad y Sexualidad.

El programa de transformación de bibliotecas en Centros de Recursos para el aprendizaje (CRA), se renunció al presupuesto 2017 asignado en atención al decreto de contingencia fiscal y se dotará del equipamiento con recursos externos del Fondo Nacional de Telecomunicaciones en el 2018. Se sugiere solicitar colaboración a los involucrados en la compra del equipamiento tecnológico, para el cumplimiento en los tiempos establecidos, mejorar la comunicación con las áreas administrativas, proveeduría y partes relacionadas, al fin de lograr procesos de

contratación administrativa más fluidos y eficaces, inclusión de proyectos tecnológicos institucionales como actividades de cada institución beneficiada y las 27 regionales educativas comprometidas apoyando a sus instituciones beneficiadas con el PNTM, en el logro de los objetivos de Tecno@prender.

Para el fortalecimiento de la educación indígena se cumplió con los estándares internacionales en materia de consulta a los pueblos indígenas, normado en el Convenio 169 de la OIT y se ejecutó la participación activa de los líderes indígenas en la construcción de contenidos, falta el acuerdo del Consejo Superior de Educación para el programa de cultura ngäbere, se sugiere la convocatoria del Consejo para su aprobación y entrada de vigencia.

Con respecto a las metas anuales cumplidas con menos del 100%, en todas ellas la rectoría presenta un plan de medidas de mejora, por lo que sugiere que lo desarrollen y lo implementen a fin de cumplir con el compromiso.

En términos generales el Sector ha logrado superar los obstáculos o limitaciones presentadas en este periodo (2015-2017) para el cumplimiento de metas de objetivos y metas de programas, creando las condiciones materiales, organizativas y de gestión, así como, las relaciones sociales adecuadas para que el proceso de enseñanza aprendizaje se lleve a cabo y propicie aprendizajes significativos.

El Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo y el Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación establecen reuniones de coordinación por parte del Consejo Nacional Sectorial, el cual estará integrado por el Ministro Rector, Jerarca de la institución perteneciente al sector y la Secretaría de Planificación Sectorial; con base en lo anterior, no se reportan sesiones de coordinación durante el 2017.

Por otra parte, se realizaron reuniones del Consejo Técnico con representantes del Sector Educativo y direcciones del MEP, en las cuales se dieron a conocer los lineamientos técnicos y metodológicos para la elaboración de los informes de Mideplan, Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República. Las reuniones se efectuaron el 5 y 6 de diciembre 2017. Se expuso el procedimiento para presentar la información, completar los requerimientos e instrumentos de los Entes Rectores y obtener los porcentajes de cumplimiento de las metas, así como el análisis de la ejecución presupuestaria.

También, se programaron reuniones individuales con dependencias del MEP, con la finalidad de brindar una asesoría individualizada en temas de programación, aplicación del Plan Anual de Trabajo (PAT), gestión de metas, construcción de indicadores, entre otros.

Se deben destacar las actividades de verificación de las metas del PND bajo responsabilidad de MIDEPLAN, CONAPE, CUC y el MEP (Programas de Equidad y Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo); así como, las metas de objetivos sectoriales. Dicho proceso fue efectuado durante el mes de mayo.

Se le recuerda al sector, la importancia de realizar reuniones y sesiones de coordinación por parte del Consejo Nacional Sectorial, con el objetivo de valorar el avance en la ejecución de las metas y proponer acciones de mejora técnico-políticas en las que presenten algún tipo de rezago.

ANEXO 1

Cuadro Sector Educativo Cumplimiento de metas por institución Al 31 de Diciembre de 2017

Instituciones	Total de metas programadas 2017	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ₡)	Presupuesto ejecutado (millones ₡)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
INA	3	3			51,250	45,590	88.9
CONAPE	1	1			21,003	21,120	100.5
CUC	2	2			75.39	74.21	98.4
CUN LIMÓN	1	1			3,558.54	2,553.72	71.2
MEP	16	12	1	3	189,043	77,017.15	40.7
Total	23	19	1	3	264,929.93	146,355.09	55.2

Fuente: Mideplan, con datos suministrados por el sector Educativo, al 31 de diciembre 2017.

ANEXO 2

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: SECTOR EDUCATIVO										
Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
Programa de formación en idiomas	Cantidad de personas egresadas de los programas en el idioma inglés u otros, a nivel nacional.	9986	54.96	8183	45.04	Una asignación menor de docentes. Lineamientos o directrices de las Autoridades Superiores y de Gobierno, donde se solicitó programar módulos para la atención de la demanda de servicios para determinada población, en forma coordinada con el IMAS (Puente para el Desarrollo), o para los diferentes programas sociales, con lo cual se disminuye la cantidad de programas impartidos. La ejecución de programas cuya cualificación es de técnico y de técnico especializado, poseen una duración extensa, que no necesariamente finalizan durante el mismo año lectivo.	Una acción de mejora sería la contratación de servicios de capacitación y formación profesional con ente privado y público, para solventar la falta de recurso humano. No se puede implementar medidas correctivas ya que se requiere mayor tiempo efectivo docente con el que no se cuenta, factor anterior (recurso humano). Se debe acatar los lineamientos gubernamentales. Asignación de horas extras para docentes,	75	INA	

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: SECTOR EDUCATIVO

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						<p>La capacidad instalada (equipos, docentes), limita la producción de egresados definidos como áreas prioritarias de idiomas; asimismo los programas cuentan con un volumen importante de horas lo que hace que los programas sean de larga duración.</p> <p>A pesar de que por estrategia se decidió ampliar el cupo por programa de 25 a 30 personas, el nivel re-reprobación fue muy alto, lo cual incidió en la cantidad de egresados de los programas.</p> <p>La asignación de actividades extracurriculares, la participación de docentes en actividades tales como: comisión de salud ocupacional, actividades de bienestar</p>	<p>con el objeto de que no se trasladen los programas de año a año.</p> <p>Asignación de horas extras para docentes, con el objeto de que no se trasladen los programas de año a año.</p> <p>En algunos programas existe una alta reprobación y deserción de los participantes, aunado a la duración o cantidad de horas de estos (en algunos casos incidió las emergencias nacionales (asuetos) para el año</p>			

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: SECTOR EDUCATIVO

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						<p>estudiantil, gestión ambiental, entre otras inciden en la programación de los servicios de capacitación y formación profesional de los docentes.</p> <p>La duración de los programas de inglés se considera extensa para los requerimientos de la mayoría de los participantes que no tienen como objetivo laborar en un centro de servicios.</p>	<p>2017. Se deben trabajar estos temas con bienestar estudiantil.</p> <p>Se debe hacer una reprogramación, lo cual afecta el traslado de los programas de un año a otro.</p> <p>Se han tomado medidas para hacer más atractivos los horarios, pero no se eximen de algunas circunstancias ya que al programarse a dos o tres días por semana para flexibilizar la ejecución, se incrementa la posibilidad</p>			

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: SECTOR EDUCATIVO

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
							de deserción			
	Cantidad de personas egresadas de los programas en el idioma inglés u otros en la Región Brunca	594	60.99	380	39.01	Aplican las causas de la meta nacional. Cantidad de docentes. Se tiene una planilla de docentes limitada, que debe ser distribuida entre todos los servicios que brinda la regional. Al darle énfasis a algunos servicios, se descuidan otras áreas. Duración de programas (cantidad de horas). Por la extensión de los programas los mismos concluyen o continúan en el año siguiente, afectando los cronogramas de docentes.	Aplican las mejoras de la meta general. Equilibrar la cantidad de docentes según los servicios a ejecutar. No se tienen medidas correctivas específicas por cuanto el diseño curricular de los programas están establecidos	85%	INA	
	Cantidad de personas egresadas de los programas en el idioma inglés u otros en la Región	629.	45.71	747	54.29	Aplican las causas de la meta general Las remodelaciones en instalaciones físicas, aplazados, incapacidades	Aplican las mejoras de la meta general. Ajustes en la programación, lo que ocasiona que un programa	75%	INA	

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: SECTOR EDUCATIVO

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
	Chorotega					<p>de docentes, los períodos extensos de vacaciones que tienen acumulados los docentes, han incidido en el logro de la finalización de programas.</p> <p>La deserción y reprobación de estudiantes en programas con duración extensa se presenta de forma continua.</p>	<p>continúe de un año a otro.</p> <p>Se han realizado diferentes medios de promoción, ferias vocacionales y el seguimiento que se realiza por parte del equipo de bienestar estudiantil.</p> <p>Las ayudas económicas que brinda la institución para la población meta, contribuye a disminuir la deserción.</p>			
	Cantidad de personas egresadas de los programas en el idioma inglés u otros en la Región Huétar Caribe	575	69.78	249	30.22	<p>Aplican las causas de la meta general.</p> <p>Falta de recurso humano docente.</p>	<p>Aplican las mejoras de la meta general.</p> <p>Contratación de servicios de capacitación y formación profesional con ente privado y</p>	85%	INA	

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: SECTOR EDUCATIVO

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
							público.			
	Cantidad de personas egresadas de los programas en el idioma inglés u otros en la Región Pacífico Central	389	29.88	913	70.12	<p>Aplican las causas de la meta general.</p> <p>Modificación de la programación de los servicios de capacitación y formación del área prioritaria de Inglés por lo que los programas se trasladan de un año a otro.</p> <p>A pesar de que por estrategia se decidió ampliar el cupo por programa de 25 a 30 personas, el nivel re-reprobación fue muy alto, lo cual incidió en la cantidad de egresados de los programas.</p> <p>La asignación de actividades extracurriculares, la participación de docentes en actividades tales como: comisión de salud ocupacional, actividades de bienestar estudiantil, gestión ambiental inciden en la</p>	<p>Aplican las mejoras de la meta general.</p> <p>Ajustes en la programación.</p> <p>Se implementará un proceso de equiparación a los estudiantes que han llevado el programa de forma modular, con el fin de incrementar egresados.</p> <p>En algunos programas existe una alta reprobación y deserción de los participantes, aunado a la duración o cantidad de horas de estos (en algunos casos incidió las emergencias nacionales y los asuetos). Se debe trabajar con bienestar estudiantil</p>	65%	INA	

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: SECTOR EDUCATIVO

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						programación de los servicios de capacitación y formación.	estos temas. Se debe hacer una reprogramación, lo cual afecta el traslado de los programas de un año a otro.			
	Cantidad de personas egresadas de los programas en el idioma inglés u otros en la Región Central	7115	55.93	5607	44.07	Aplican las causas de la meta general. Programación anual de los servicios de capacitación y formación para la finalización para años siguiente, la prolongación de la ejecución de los servicios, implica deserción y reprobación. Dificultad debido a que algunas personas que muestran interés en la capacitación, no cumplen con el perfil solicitado.	Aplican las mejoras de la meta general. Se realizan seguimientos para asegurar la finalización de los servicios, en las fechas establecidas Apoyo para impartir talleres de sensibilización orientados al personal docente en tema de deserción. Proceso de selección y conformación de grupos Se implementarán nuevas estrategias para la divulgación y promoción	75%	INA	

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: SECTOR EDUCATIVO

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						Los programas con un nivel de cualificación de técnico especializado tienen una duración mayor (2 a 3 años), eso afecta la cantidad de servicios que se pueden ejecutar por año.	de los servicios de capacitación. Se debe reforzar la estrategia a nivel nacional para atraer posibles participantes de otras zonas del país. Se participará en las ferias vocacionales organizadas por el INA y otras instituciones. Se revisará el Plan Anual de servicios (PASER) y el cronograma del personal docente para incrementar la cantidad de servicios con un nivel de cualificación de técnico especializado.			
	Cantidad de personas egresadas de los programas en el idioma inglés u	684	70.44	287	29.56	Aplican las causas de la meta general. Una menor asignación de docentes, lo cual implica menos horas	Aplicna las mejoras de la meta general. Una acción de mejora consistiría en la	85%	INA	

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: SECTOR EDUCATIVO

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
	otros en la Región Huetar Norte					<p>lectivas en cada año.</p> <p>La ejecución de programas cuya cualificación es de técnico y de técnico especializado, poseen una duración extensa, que no necesariamente finalizan durante el mismo año lectivo.</p> <p>La capacidad instalada (equipos, docentes), limita la producción de egresados definidos como áreas prioritarias; asimismo los programas cuentan con un volumen importante de horas lo que hace que los programas sean de larga duración.</p>	<p>contratación de servicios de capacitación y formación profesional con ente privado y público, para solventar la escasez de recurso humano.</p> <p>Una mejora consistiría en la asignación de horas extras para docentes, con el objeto de que no se trasladen los programas de un año a año.</p> <p>Una mejora consistiría en la asignación de horas extras para docentes, con el objeto de que no se trasladen los programas de un año a año.</p>			
Programa de Formación	Cantidad de personas egresadas de programas	94231	61.58	5879 2	38. 42	Una menor asignación de docentes, lo cual implica menos horas en cada año, de	Una acción de mejora consistiría en la contratación de servicios de	85%	INA	

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: SECTOR EDUCATIVO

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						<p>programación.</p> <p>Lineamientos o directrices de las Autoridades Superiores y de Gobierno, que establecen la programación de módulos para la atención de la demanda de servicios para determinada población, en forma coordinada con el IMAS (Puente para el Desarrollo), con lo cual se disminuye la cantidad de programas impartidos, dada la duración del programa.</p> <p>La ejecución de programas cuya cualificación es de técnico y de técnico especializado, poseen una duración extensa, pues los programas no necesariamente finalizan durante mismo año.</p> <p>La capacidad instalada (equipos,</p>	<p>capacitación y formación profesional con ente privado y público, para solventar la escasez de recurso humano.</p> <p>No se puede implementar medidas correctivas ya que se requiere mayor tiempo efectivo docente con el que no se cuenta, (recurso humano). Se deben acatar los lineamientos gubernamentales.</p> <p>Se propone la asignación de horas extras para docentes, con el objeto de que no se trasladen los programas</p>			

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: SECTOR EDUCATIVO

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						<p>docentes), limita la producción de egresados definidos como áreas prioritarias; asimismo, los programas cuentan con un volumen importante de horas lo que hace que los programas sean de larga duración.</p> <p>A pesar de que por estrategia se decidió ampliar el cupo por programa de 25 a 30 personas, el nivel re-reprobación fue muy alto, por lo cual incidió en la cantidad de egresados de los programas.</p> <p>La asignación de actividades extracurriculares, la participación de docentes en actividades tales como: comisión de salud ocupacional, actividades de bienestar estudiantil, gestión ambiental.,</p>	<p>de año a año.</p> <p>Una mejora consistiría en la asignación de horas extras para docentes, con el objeto de que no se trasladen los programas de año a año.</p> <p>En algunos programas existe una alta reprobación y deserción de los participantes, aunado a la duración o cantidad de horas de estos; en algunos casos incidió las emergencias nacionales (asuetos) para el 2017.</p>			

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: SECTOR EDUCATIVO

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						inciden en la programación de los servicios de capacitación y formación profesional de los docentes.	Se debe hacer una reprogramación, lo cual afecta el traslado de los programas de un año a otro.			
Programa Crédito Educativo	Número de créditos otorgados a estudiantes de zonas de menor desarrollo relativo	10.67 2	66	5520	34	1. En lo referente a este enunciado, cabe mencionar que las causas o limitaciones que se han descritos en informes anteriores se mantienen tales como: el tema de las garantías (fiduciaria e hipotecaria), competencia de otras entidades financieras y de las mismas universidades; así como también las limitaciones que fueron enmarcadas en el área de mercadeo con respecto a la limitación de personal y contenido presupuestario de CONAPE. Asimismo prevalecen los factores identificados en	1. Enfocar el Plan de Medios del 2018 en un alto porcentaje a la zona rural, a través de vallas en ubicaciones estratégicas, canales de televisión rurales, pautas en radioemisoras rurales, pautas en periódicos locales, traseras de buses; sin dejar de lado las pautas en el Gran Área Metropolitana en las salas de cine, traseras de buses, revistas segmentadas, pautas en periódicos de circulación nacional, redes sociales y	80 %	CONAPE Jefe Depto. de Crédito	En años anteriores, la institución ha realizado esfuerzos y continuará realizándolos en 2018, en pro de lograr la inserción de estudiantes de zona rural a la educación superior tal como anteriormente se ha detallado, sin embargo, es importante reiterar que la variable de la demanda de estudiantes de zona rural no es un elemento que esté administrada por CONAPE.

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: SECTOR EDUCATIVO

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						<p>los informes del Estado de la Nación 2015 y 2016. Por lo tanto se conserva el detalle de las principales situaciones o causas en cada uno de estos rubros.</p> <p>2. Limitaciones en las garantías (fiduciaria, hipotecaria):to mando en consideración que el crédito educativo consiste en el otorgamiento de fondos públicos que debe retornar el estudiante una vez que éste finalice su proyecto de estudio, la recuperación de estos fondos debe estar debidamente conformada para mitigar los riesgos por impagos. A partir de lo anterior, es conocida la problemática de parte de los estudiantes para conseguir fiadores o poseer bienes para hipotecar.</p>	<p>pauta digital.</p> <p>2. Desarrollar un mensaje aspiracional para la campaña publicitaria del 2018, buscando con éste que los estudiantes de zona rural se sientan identificados.</p> <p>3. Realizar alianzas estratégicas con instituciones, fundaciones, universidades, para alcanzar con mayor eficiencia la población de la zona rural.</p> <p>4. Contratar los servicios de promoción de préstamos educativos en las zonas rurales.</p> <p>5. Realizar talleres con los Orientadores de Educación Secundaria del MEP en zona rural</p> <p>6. Participar en las Ferias Vocacionales</p>			

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: SECTOR EDUCATIVO

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						<p>Conocedores de la problemática y siendo propositivos en su solución, se presentó en la Asamblea Legislativa un proyecto de ley que permitirá a la institución constituir un fondo de garantía para aquellos estudiantes que no pueden atender este requisito para su crédito educativo.</p> <p>3. Competencias de otras entidades financieras: Las características y la razón de ser de CONAPE, lo convierte en un producto/servicio único en el mercado. Sin embargo, a través del tiempo han surgido una serie de productos sustitutos con condiciones similares y que abarcan al mismo público meta. No obstante, lo anterior, CONAPE es</p>	<p>Regionales del MEP en zona rural.</p> <p>7. Desarrollar una aplicación móvil (APP), lo cual facilitará a los estudiantes de estas zonas tener acceso a la información.</p> <p>8) Implementar el Facebook Live a través de una transmisión en vivo, donde el personal de CONAPE oriente en materia crédito a los estudiantes de todo el país.</p> <p>9) Realizar las campañas de email marketing a la base de datos de personas de zonas rurales registradas con interés de información de préstamos educativos.</p>			

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: SECTOR EDUCATIVO

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						<p>líder en el otorgamiento de créditos educativos a costarricenses al otorgar las mejores condiciones en cuanto a: tasa de interés, de solo el 4% actualmente; un plazo para pagar de hasta de 14 años una vez concluido el plan de estudio, tiempo en otorgar el préstamo. Adicionalmente, CONAPE cuenta con diferentes formas para tramitar el préstamo (línea, teléfono, sucursal), requisitos accesibles, inicio de pago de cuotas y tipos de financiamiento.</p> <p>4. El área de Mercadeo de CONAPE: Se mantiene la limitación de suficiente personal para tener mayor presencia en las zonas metas de esta población, ya que se dispone de una persona para realizar</p>				

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: SECTOR EDUCATIVO

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						<p>esta labor. Además es importante recalcar que por la naturaleza de CONAPE como ente estatal, se tiene una política de limitación presupuestaria para atender el Plan de Medios.</p> <p>5.) Limitaciones enunciadas en materia de Educación Superior en los Informes del Estado de la Educación: El Informe del Estado de la Educación 2015 presenta una serie de obstáculos en la evolución de la Educación Superior en Costa Rica; se citan algunos que se relaciona con la meta del programa de Crédito Educativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ●La educación superior en Costa Rica se caracteriza por la concentración de la oferta en la zona urbana de la región 				

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: SECTOR EDUCATIVO

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						<p>Central, pese a la existencia de más de sesenta centros de enseñanza, y una matrícula total distribuida de manera casi paritaria entre instituciones públicas y privadas</p> <ul style="list-style-type: none"> •El rezago de las regiones periféricas en el acceso a la educación superior quedó demostrado en un análisis especial sobre la región Huetar Atlántica: baja cobertura, escasa oferta académica, serios problemas de calidad •Las universidades públicas generan acciones para admitir y retener a los estudiantes de menores ingresos. En general, los sistemas de becas y ayudas que apuntan a estos propósitos, tienen una vasta cobertura y logran mejoras en la 				

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: SECTOR EDUCATIVO

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						<p>permanencia de los alumnos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ●Catorce universidades privadas que acumulan el 80% de los beneficiarios de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación (Conape) y la cartera, tiende a concentrarse en carreras del área de salud ●Nuevos estudios confirman dos severas debilidades de la educación superior en Costa Rica. ●El nivel parauniversitario muestra una realidad precaria, tanto en términos de cobertura (menos de 8.000 estudiantes matriculados), como de infraestructura y oferta académica ●La regionalización no logra compensar la centralización de las universidades, a pesar de los esfuerzos, públicos y privados, por 				

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: SECTOR EDUCATIVO

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						<p>extender las oportunidades de educación terciaria fuera del Valle Central.</p> <ul style="list-style-type: none"> •La oferta académica permanece concentrada en pocas áreas del conocimiento (Educación, Ciencias Administrativas y Ciencias Sociales) y la creación de nuevas universidades y posgrados no contribuye a la diversificación. •La participación femenina ha venido creciendo hasta representar poco más de la mitad del total de estudiantes matriculados. •El sistema de educación superior está desarticulado, aunque en años recientes se ha desarrollado un espacio de encuentro entre las universidades públicas y algunas de las privadas (las agrupadas en 				

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: SECTOR EDUCATIVO

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						<p>Unire), no hay un mecanismo formal y permanente de coordinación entre ambos sectores.</p> <p>Los cantones de baja incidencia de matrícula en universidades, están distribuidos por todo el territorio nacional.</p> <p>Resaltan los cantones costeros y fronterizos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ●Con alta incidencia de matrícula se detalla: Alajuela, Barva, Cartago, Desamparados, Goicoechea, Heredia, Montes de Oca, Pérez Zeledón, San Carlos, San José, San Rafael y San Ramón. Su localización geográfica responde tanto a la concentración absoluta de población nacional como a la ubicación de las sedes de las universidades, es decir, la cercanía es un factor 				

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: SECTOR EDUCATIVO

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						<p>determinante para el acceso. La concentración poblacional del país y de los centros de educación superior está claramente concentrada en zonas de mayor desarrollo relativo, lo cual, al ser factores no controlables por CONAPE, puede ser una limitante para la colocación de fondos en la población de zonas de menor desarrollo relativo.</p> <p>●El Informe del Estado de la Educación 2016 señala lo siguiente:</p> <p>Hallazgos (...) "A pesar de los esfuerzos de instituciones públicas y privadas por extender las oportunidades de educación terciaria fuera de la región Central, persisten importantes diferencias en la oferta educativa. La</p>				

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: SECTOR EDUCATIVO

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						situación responde tanto a las condiciones estructurales propias de cada zona como a la modalidad de regionalización universitaria prevaleciente en el país".				
Pertinencia de la oferta Educativa	Implementación de las reformas curriculares en I y III ciclo en el 100% de los centros educativos.	30	30%	70	70%	La relación entre el tiempo estimado de creación de los nuevos programas y la elaboración del mismo en la práctica fue mayor a lo previsto.	Fortalecer la comunicación y coordinación con las instancias involucradas. Mantener las consultas periódicas sobre los niveles de avance de los procesos. Implementar en un 100% el nuevo programa de Ciencias en los estudiantes de las escuelas unidocentes y en los de primero, segundo, tercero, cuarto y quinto año de I y II ciclos, así como también en los estudiantes de séptimo y	60%	MEP Dirección de Desarrollo Curricular Departamento de I y II Ciclos y Departamento de III Ciclo y Educación Diversificada	El 100% se lograría en el 2019 cuando el nuevo programa se implemente en sexto y noveno año. Para el año 2019 las reformas se estarían implementando en el 100 % de los centros educativos de I, II y III ciclo.

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: SECTOR EDUCATIVO

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
							octavo año de III ciclo de todos los centros educativos del país; por lo que se tendría un avance real del indicador de un 90%, quedando para el 2019 un 10% por cumplir.			
Pertinencia de la oferta Educativa	Implementación de las reformas curriculares de los programas de estudio en español en III ciclo, en el 100% de los centros educativos.	0	0%	100	100	La relación entre el tiempo estimado de creación de los nuevos programas y la elaboración del mismo en la práctica fue mayor a lo previsto.	Fortalecer la comunicación y coordinación con las instancias involucradas. Mantener las consultas periódicas sobre los niveles de avance de los procesos. Implementar en un 100% el nuevo programa de Español de III ciclo en los estudiantes de séptimo y octavo año de todos los centros educativos del país; quedando para el 2019 el 33% restante de la meta	67%	MEP Dirección de Desarrollo Curricular Departamento de III Ciclo y Educación Diversificada	El 100% se lograría en el 2019 cuando el nuevo programa se implemente en noveno año. Para el 2019, las reformas se estarían implementando en el 100 % en los centros educativos de III ciclo.

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: SECTOR EDUCATIVO

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
Pertinencia de la oferta Educativa	Implementación del Programa de Afectividad y Sexualidad para Educación Diversificada, en el 100% de los centros educativos.	0	0%	100	100%	Conclusión y aprobación a destiempo del programa de estudio, lo que propicia un aplazamiento de tiempo en la implementación de los mismos	Fortalecer la comunicación y coordinación con las instancias involucradas. Mantener las consultas periódicas sobre los niveles de avance de los procesos.	100%	MEP Dirección de Desarrollo Curricular Departamento de III Ciclo y Educación Diversificada	El 100% se lograría en el 2018 ya que el programa de Afectividad y Sexualidad solo se va a implementar en Decimo año de colegios académicos y de undécimo año de colegios técnicos del país
Programa de infraestructura y equipamiento educativo.	Cantidad de espacios educativos amueblados	3696. 98	60	2481. 02	40	El Convenio Marco para adquisición de mobiliario (por medio del Ministerio de Hacienda) fue adjudicado en el mes de marzo pero inició hasta mitad de setiembre; lo cual demoró algunos trámites de contratación. En virtud de lo anterior y el Decreto de Contingencia Fiscal, a nivel de Viceministros se decidió ceder del disponible presupuestario de las subpartidas 50104 y 50107. La ejecución de las subpartidas 50104, 50107 y	Presentar los trámites en prioridad 1 y 2, y llevar un control estricto del Plan Anual de Adquisiciones con los datos e informes emitidos por el Departamento de Planificación y Programación de Adquisiciones, para garantizar el ciclo de adquisiciones. Velar por la pronta presentación de facturas, por parte de los proveedores. Hacer uso	80%	MEP Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo	La meta de equipamiento al cierre del ejercicio económico usualmente muestra niveles de cumplimiento inferiores al 100%, por las demoras en presentación de facturas de los proveedores, pese a que sean contratados los bienes programados. Por lo cual, su porcentaje de cumplimiento esperado es del 80%

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: SECTOR EDUCATIVO

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						50199 se ve afectada por las fechas de entrega de los proveedores de mobiliario educativo y su posterior facturación. Lo anterior en virtud de que en caso de una demora en la recepción de la factura, el bien es cancelado hasta el año presupuestario siguiente y dichos trámites no son consignados en la liquidación. Presupuestaria. El presente informe se rinde con base en la liquidación presupuestaria del 15/12/2017, excluyéndose posibles montos en tránsito.	del Convenio Marco para Adquisición de Mobiliario, con la finalidad de agilizar tiempos de contratación.			
Transformación de Bibliotecas en Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA)	Cantidad acumulada de Bibliotecas transformadas en Centros de Recursos para el Aprendizaje (instituciones de preescolar, escuelas y colegios)	389 2015: 302 +8 reportados en el informe del III trimestre que no fueron reportados en su momento 2016: 79 Nota: Se	60.75 68+79/242 68: resultado 2015 sin LB 79: Resultado 2016 sin LB 242; meta	102 (Meta real del 2017: 41+ Meta real del 2018 61)	39.25	El presupuesto 2017 asignado a esta meta se renunció, en atención al decreto de contingencia fiscal; sin embargo se estará dotando del equipamiento con recursos externos del Fondo Nacional de	Solicitar colaboración a los involucrados en la compra del equipamiento tecnológico, para el cumplimiento en los tiempos establecidos. Mejorar la comunicación con las áreas administrativas, proveeduría y partes	100%	MEP Dirección de Recursos Tecnológicos-Karla Salguero Moya. Directora	Si bien es cierto en el 2017 no se logró la meta programada; se seguirá ejecutando el equipamiento; se estará dotando del equipamiento con recursos externos del Fondo Nacional de Telecomunicac

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: SECTOR EDUCATIVO

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
		acumula el dato debido a que el indicador está construido de manera acumulativa	real del período sin LB			Telecomunicaciones en el 2018.	relacionadas, al fin de lograr procesos de contratación administrativa más fluidos y eficaces. -La inclusión en los PAT, de proyectos tecnológicos institucionales como actividades de cada institución beneficiada. -27 regionales educativas comprometidas apoyando a sus instituciones beneficiadas con el PNTM, en el logro de los objetivos de Tecno@prender			iones en el 2018
Programa fortalecimiento de la educación indígena en Costa Rica sin perjuicio de su Cosmovisión y Cosmogonía	Cantidad de Programas de Educación Indígena revisados, actualizados y aprobados por el Consejo Superior de Educación	2	50	2	50	Se debe cumplir con los estándares internacionales en materia de consulta a los pueblos indígenas, normado en el Convenio 169 de la OIT. Se debe realizar con participación activa de los líderes indígenas en la construcción de contenidos. Consejo Superior de Educación. La aprobación de un programa de estudio responde a un proceso interno	A la fecha se esperaba la aprobación de los programas de estudio, de los cuales se han aprobado dos, el Programa de Lengua Boruca mediante acuerdo 02-29-2017 y el Programa de idioma Ngäbere mediante acuerdo 05-72-2017, ambos del Consejo Superior de Educación. Con respecto al programa pendiente, que	100%	MEP Dirección de Desarrollo Curricular Departamento de Educación Intercultural	La aprobación de los programas está a cargo del Consejo Superior de Educación. El Departamento de Educación Intercultural se encarga de la elaboración y presentación de los programas a esta instancia, así como de atender las observaciones, si fuera el caso.

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: SECTOR EDUCATIVO

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						<p>Ministerio de Educación Pública y Consejo Superior de Educación. desequivale a un 25% de rezago y el programa de cultura ngäbere ya está finalizado y será presentado ante el Consejo Superior de Educación en su próxima sesión.</p> <p>Por otra parte, el programa correspondiente al periodo del 2018 ya cuenta con un avance del 50% en su construcción.</p>				

Descripción de los componentes

(1) Meta periodo con rezagos: las metas con rezago se originan cuando el porcentaje de avance de las metas programadas para cuatro años (25% por año) tienen un acumulado con respecto al periodo inferior a 75%; asimismo, las metas programadas para ejecutarse en tres años (33.33% por año) tienen un acumulado con respecto al periodo inferior al 66,66%; para el caso de las metas programadas para dos años (50% por año) tienen un acumulado con respecto al periodo inferior al 50%. Válido para las metas regionalizadas.

(2) Resultado Acumulado al 31 de diciembre 2017: es el resultado absoluto y porcentual de la meta del periodo correspondiente a la suma de los avances reportados del periodo 2015-2017. Válido para las metas regionalizadas.

(3) Pendiente de cumplimiento al 2018: diferencia entre la meta programada en el PND para el cuatrienio y el resultado acumulado (2015-2018). Válido para las metas regionalizadas.

(4) Causas de los rezagos: la Rectoría indica los motivos del rezago con respecto a la meta del periodo. Válido para las metas regionalizadas.

(5) Acciones de Mejora: conjunto de acciones propuestas por la Rectoría tendientes a eliminar o disminuir el rezago de la meta del periodo y su implementación rige para el 2018. Válido para las metas regionalizadas.

(5) Proyección porcentual: es el porcentaje máximo proyectado que la Rectoría considera puede la meta alcanzar en lo que resta al 2018. Válido para las metas regionalizadas.




(6) Institución (es) Responsable (es): Ministerio o institución descentralizada establecida por la Rectoría como responsable directa de diseñar y ejecutar las acciones o medidas correctivas. De ser posible indicar el nombre del funcionario responsable. Válido para las metas regionalizadas.

(7) Observaciones: Se refiere a información adicional excluida en las columnas anteriores y consideradas de importancia por la Rectoría. Válido para las metas regionalizadas.




5.5 SECTOR SALUD, NUTRICIÓN Y DEPORTE

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al Mideplan realizar el seguimiento de las metas de período y el cumplimiento de metas 2017 establecidas en el PND. Por eso, se ha utilizado el instrumental metodológico diseñado por Mideplan, cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, metas de programas/proyectos han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2017 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

	Cumplida	Cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es igual o mayor al 80%.
	Parcialmente cumplida	Cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es mayor al 50% y menor o igual al 79,9%.
	No cumplida	Cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es menor o igual a 49,9%.

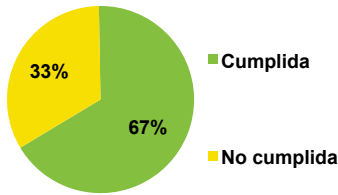
Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015 fueron autoclassificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

	De acuerdo con lo programado	Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
	Con riesgo de incumplimiento	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
	Con atraso crítico	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

Los datos que se presentan a continuación corresponden al sector Salud, Nutrición y Deporte, según lo establecido en el PND 2015–2018 y al cumplimiento de las metas 2017, los cuales fueron suministrados mediante oficio DM-447-2018, de 2 de febrero de 2018, firmado por la Ministra Rectora Karen Mayorga Quirós. Se valora el estado de cumplimiento y avance de tres metas de objetivos sectoriales, 11 programas/proyectos y sus 30 metas, de las cuales cuatro son metas de los programas y proyectos regionales (3) o regionalizadas (1), con corte al 31 de diciembre 2017.

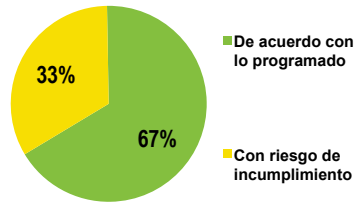
Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales, de los programas y sus metas, utilizando para ello la clasificación indicada anteriormente:

Gráfico
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Porcentajes de cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales anuales, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



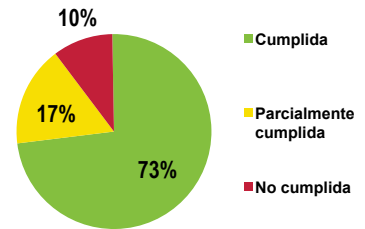
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Salud, Nutrición y Deporte, 31 de diciembre de 2017.

Gráfico
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Porcentajes de cumplimiento anual de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



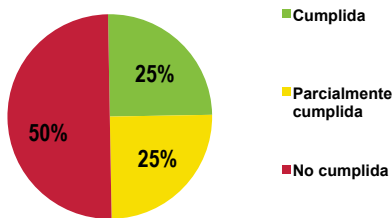
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Salud, Nutrición y Deporte, 31 de diciembre de 2017.

Gráfico
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Salud, Nutrición y Deporte, 31 de diciembre de 2017






Gráfico
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos regionales según clasificación al 31 de diciembre de 2017



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Salud, Nutrición y Deporte, 31 de diciembre de 2017



PRINCIPALES RESULTADOS

	207 establecimientos del CEN CINAI con promoción de la actividad física y prevención del fumado para las familias beneficiarias de los niños y niñas atendidos
	24 territorios y 110 comunidades indígenas con acompañamiento en la crianza de los hijos, población del CEN CINAI
	65 días para realizar un procedimiento de cateterismo. En el 2014 los días de espera eran 1800 días.
	104 áreas de salud implementan el Expediente Digital Único, el sistema de información consta de tres módulos (uno de ellos incluye, citas, expediente y agenda, el segundo "ficha familiar", y por último, el sistema de identificación)
	28,4% de estudiantes de colegios sensibilizados con estilos de vida saludable específicamente en la temática de consumo de frutas y vegetales, desarrollo de la práctica de la actividad física.

Análisis de los resultados de las metas de los objetivos sectoriales

Metas Sectoriales: Aumentar en 1 año la esperanza de vida saludable (70,34 años al 2018); Disminución de 2% de obesidad en niños y niñas de 5 a 12 años (7,6% al 2018); Disminución de 6% de la prevalencia anemia en niños y niñas menores de 2 años (19% al 2018); Aumento del 20% de la práctica de actividad física (79,6% al 2018)¹¹⁸.

La Esperanza de Vida Saludable se relaciona con la reducción de muertes evitables y mejores estrategias sanitarias para disminuir factores de riesgo para que la población no solamente viva más años, sino para que las vivencias de esos años sean de mejor calidad física y mental. El indicador registra 71,2 años como promedio nacional, un aumento de 1 año respecto al 2014, ganancia que ratifica la posición de Costa Rica respecto al mundo en materia de salud, "(...) a la par de algunas naciones europeas y supera la condición de países como Estados Unidos de América", señala la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). Asimismo, en la desagregación según sexo en Costa Rica, las mujeres tienen más años con buena salud, registrando 71,8 años y los hombres 69,2 años, mientras que el promedio mundial es de 67 para mujeres y 61 para los hombres.

Factores explicativos han sido las estrategias desarrolladas en la CCSS, primeramente, se realizó un diagnóstico sobre la carga de la enfermedad en el 2015 y definió problemas prioritarios que se debían abordar, entre ellos: Enfermedades crónicas no transmisibles; Incidencia, mortalidad y discapacidad por cáncer; Prácticas no saludables y sus efectos; Eventos asociados con violencia. Asimismo, para el abordaje de esta problemática se fortalecieron programas y proyectos para ser implementados en el periodo 2015-2018, en los diferentes niveles de atención, entre los que se cuentan el de Prácticas saludables; Atención a la salud mental y las adicciones; Prevención y

¹¹⁸ Meta no programada para rendir cuentas en el 2017.

control de cáncer, con énfasis en cérvix, mama y sistema digestivo. Asimismo la agilidad y oportunidad del diagnóstico y tratamiento de la enfermedad coronaria ha mejorado, en tanto se redujeron los tiempos de espera para efectuar cateterismos¹¹⁹ registrando una tasa de variación de -96%, 1800 días en el 2014 a 65 en el 2017.

Entre las enfermedades no transmisibles, las asociadas a la nutrición tienen un espacio importante como, la obesidad, la cual a nivel mundial ha venido creciendo y en Costa Rica no es la excepción, lo cual debe enfrentarse en tanto según señala el Ministerio de Salud "(...) puede anular muchos de los beneficios sanitarios que han contribuido a la mejora de la esperanza de vida." La prevalencia de obesidad ha sido progresiva en todos los grupos de edad de la niñez, tanto en hombres como en mujeres, según las tres últimas Encuestas de Nutrición (1982, 1996 y 2005). Esta condición se ratifica con los resultados del Censo de Peso y Talla en niños y niñas escolares de 6 a 12 años de edad, realizado en el 2016, donde el 14% de dicha población tiene obesidad y el 20% sobrepeso.

Entre las labores para enfrentar esta condición, se tiene la estrategia integral para el seguimiento del Reglamento de Sodas Estudiantiles; la implementación del Proyecto de prevención y control de la obesidad en niños de 5 a 12 años de edad; actualización de los menús en comedores escolares de manera regionalizados, es decir, considerando gustos y preferencias acorde con un patrón de menú balanceado y adecuado a los requerimientos de la población escolar; práctica de 30 minutos diarios de actividad física en los niños que asisten al CEN y una hora para los que participan en el CINAI; implementación del Proyecto de Fortalecimiento de la Alimentación Preescolar y Escolar, el cual aprovecha la articulación de esfuerzos interinstitucionales del Ministerio de Salud, MAG, MEP, CNP, INDER, CEN-CINAI, IMAS con la cooperación de la FAO y Gobierno de Brasil con el propósito de analizar el estado actual de la alimentación preescolar y escolar en el país, identificando las potencialidades y limitaciones de la provisión y utilización de alimentos adquiridos de la agricultura familiar. El proyecto ha atendido aproximadamente 10.800 niños y niñas y 1.200 padres y madres de familia, con educación alimentaria y nutricional, fomentando cambios en sus hábitos alimentarios e incorporando estilos de vida saludables en comunidades de los cantones de Desamparados, Pérez Zeledón, Coto Brus y Corredores.

La Oficina Mundial de la Salud define la anemia como una condición nutricional que afecta a niños de diferentes estratos socioeconómicos y su prevalencia es mayor en niños de poblaciones de escasos recursos económicos y educacionales, condición que afecta alrededor de 600 millones de niños en edad preescolar y escolar en el mundo.

En Costa Rica, la prevalencia de anemias bajó del 25% al 12,8 % entre el 2014 y el 2016, según el informe de los resultados de la evaluación de la prestación de servicios de salud de la CCSS. Los factores de éxito están relacionados con intervención de detección oportuna y abordaje adecuado de niños y niñas con anemia mediante dos indicadores: el primero es el de niños y niñas de 6 a menos de 24 meses a quienes se les realiza una hemoglobina y el segundo, para éste mismo grupo etario, niños y niñas con diagnóstico de anemia por deficiencia de hierro, a quienes se les aborda con prescripción terapéutica de 4 a 6 mg/kg/día de sulfato ferroso oral por cuatro meses y hemoglobina mensual como método de control para medir la evolución. Este abordaje se sigue con especial atención en lugares donde en años anteriores el desempeño institucional fue bajo, como es el caso de las regiones Huetar Atlántica y Huetar Norte, según estructura de la CCSS.

En relación con la actividad física, si bien es cierto la meta no fue programada para el 2017, según resultados de la encuesta realizada por la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica, el porcentaje de personas que no practican actividad física fue el 65% de la población nacional en 2017. No obstante, en el país se desarrollaron una serie de estrategias para incentivar la práctica de la actividad física en el país, lo cual ha sido posible mediante la transferencia de alrededor de ₡1.412 millones que ha hecho el ICODER a los Comités Cantonales de Deporte y Recreación y a las Municipalidades durante el período 2015-2017. Asimismo se continúa con la Estrategia de promoción de la actividad física y prevención del fumado desarrollada en 207 establecimientos de CEN –CINAI, (33% del total).



¹¹⁹ Cateterismo cardiaco es un procedimiento que consiste en la introducción de unos catéteres que se llevan hasta el corazón para valorar la anatomía del mismo y de las arterias coronarias, entre otros.


En función de los resultados de las metas sectoriales, se identifican como principales desafíos los siguientes:

- La reducción de la obesidad en niños y niñas es un desafío que requiere enfrentar aspectos familiares y ambientales, como lo es la inadecuada alimentación durante la lactancia y la niñez temprana, la influencia de la comercialización de alimentos no saludables directamente a menores de edad, (alimentos altos en grasas saturadas, ácidos grasos trans, azúcares libres y sal), requiere políticas para aumentar la disponibilidad de alimentos saludables y espacios que favorezcan la realización de actividad física, así como regular la publicidad de alimentos poco saludables.
- Asimismo, dar seguimiento estricto a los casos de anemia, realizando refrescamientos de los lineamientos institucionales y reforzando el trabajo en equipo con los servicios de apoyo como laboratorio y farmacia, logrando mayor detección de casos, así como un abordaje adecuado y oportuno de los niños con anemia por déficit de hierro.
- Por otra parte, en deporte y la recreación, contar con estadísticas y programas orientados a incentivar la investigación, el desarrollo y la innovación, orientados a dotar al ICODER de información científica para diseñar de manera más integral políticas a nivel nacional.

Se muestra el cuadro con la información del resultado de las metas sectoriales al 31 de diciembre 2017 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

Cuadro
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Cumplimiento acumulado de período y clasificación de las metas de
objetivos sectoriales anuales
Al 31 de diciembre 2017

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación meta sectorial		Cumplimiento acumulado meta período	Cumplimiento meta sectorial 2017		Clasificación del resultado anual de la meta sectorial
			Meta del período	Meta 2017	% acumulado (2015,2016,2017)	Resultado	%	
Mejorar el estado de salud de la población y la calidad de vida	Población más longeva y saludable	Esperanza de vida saludable	2015-2018 (70,34 años al 2018) Aumento de la esperanza de vida saludable 2017:0,60 años 2018: 1 año	0,60 años	310	1,86 años (71,2)	310	
	Estado nutricional de niños y niñas mejorado	Porcentaje de prevalencia de obesidad en niños y niñas de 5 a 12 años	2015-2018: Disminución de 2% de obesidad en niños y niñas de 5 a 12 años (7,6% al 2018) 2017: 1,5 2018: 2,0	1,50%	45	14%	34	

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación meta sectorial		Cumplimiento acumulado meta periodo	Cumplimiento meta sectorial 2017		Clasificación del resultado anual de la meta sectorial
			Meta del periodo	Meta 2017	% acumulado (2015,2016,2017)	Resultado	%	
		Porcentaje de prevalencia de anemia en niños y niñas menos de 2 años	2015-2018: Disminución de 6% de la prevalencia anemia en niños y niñas menores de 2 años (19% al 2018) 2017: 4,5% 2018: 6,0%	4,50%	284	12,8	284,4	

El resultado sectorial fue considerado en la línea que la población costarricense no solamente viva un mayor número de años, sino que las personas disfruten más tiempo de condiciones más saludables. En el período se reporta sobrecumplimiento en dos de las tres metas sectoriales programadas, lo cual contribuyen al acercarse al logro del mismo. Los datos suministrados permiten inferir sobre el trabajo realizado en la CCSS para mejorar la gestión sanitaria y clínica y con ello contribuir a una menor carga de enfermedad y reducción de las muertes evitables. Asimismo, las estrategias de abordaje para enfrentar la anemia en niños menores de dos años, permitió que el estado nutricional de éstos mejorara. En el tema de la prevalencia de obesidad en niños y niñas de 5 a 12 años se requiere revisar y fortalecer las estrategias de intervención, toda vez que el porcentaje de obesidad ha ido en aumento, teniendo repercusiones negativas en el desarrollo físico-emocional de los niños y niñas que la padecen.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador: CCSS, Ministerio de Salud, IAFA, INS.


Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Salud, Nutrición y Deporte al 31 de diciembre 2017.

Análisis de los resultados de los programas/proyectos y sus respectivas metas


Se presenta el cuadro con información del avance acumulado, resultado y clasificación de las metas de los programas/proyectos al 31 de diciembre de 2017, así como la clasificación asignada por la Rectoría a los programas/proyectos que corresponden al sector. Se incluyen las metas de programas y proyectos regionales y regionalizados.

La programación y ejecución de metas establecidas en el PND para el sector Salud, Nutrición y Deporte se diseñó para que metodológicamente cada meta acumule lo realizado en años anteriores.

Cuadro
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa: Estrategia Nacional para la Prevención, Control y Vigilancia de Enfermedades Crónicas no Transmisibles (ECNT) y de las enfermedades neurocognitivas en la población (M Salud)	Clasificación:
	De acuerdo con lo programado 

Objetivo del Programa: Disminuir las muertes prematuras (30 y 69 años de edad) por enfermedades crónicas no trasmisibles.

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Tasa de mortalidad prematura por enfermedades crónicas no trasmisibles	115,7 muertes /100.000 habitantes	n.a	n.a	116,2 muertes/ 100.000 habitantes	50%	116,2 muertes/ 100.000 habitantes	116,2 (dato preliminar)	100	


Lo reportado se refiere a la mortalidad del 2016, dado que los datos oficiales se darán en el primer trimestre del 2018, no obstante, el dato es positivo y muestra que la estrategia aplicada permite cumplir con el objetivo de disminuir las muertes prematuras.


Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Dirección de Vigilancia de la Salud, Ministerio de Salud. Sistema de información de la CCSS del Área de Estadística.





Fuente: Mideplan con información suministrada por el sector Salud, Nutrición y Deporte al 31 de diciembre 2017.

La mortalidad por enfermedades crónicas no trasmisibles es multifactorial, en relación a factores genéticos, biológicos, ambientales del comportamiento y culturales y como lo indica la Rectoría, el resultado preliminar de la tasa se debe a "...las políticas y acciones de mayor impacto que se desarrollan en los servicios de salud, relacionadas con la prevención, atención integral en salud, diagnóstico temprano y accesibilidad de los servicios, entre otras, contribuyen con la disminución y control de las principales causas de mortalidad y morbilidad.."

Cuadro
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa: Programa Detección temprana, control y rehabilitación de las personas con cáncer (CCSS)	Clasificación:
	De acuerdo con lo programado 
Objetivo del Programa: Incrementar la sobrevivencia de las personas con cáncer, mediante la detección temprana, control y rehabilitación.	

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de mamografías incrementadas	82.889	16.179	25.119	63.856	77	42.000	63.856	152	

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de periodo					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del periodo	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de días promedio para el reporte de las mamografías	30 días promedio	110	78	50	60	60	50	120	
Porcentaje de casos de cáncer gástrico diagnosticado en etapa temprana	10%	n.a.	3%	7,7%	77	6%	7,7%	128	
Porcentaje de cobertura del tamizaje de cáncer de colon en población de 45 a 74 años	10%	n.a.	3%	6,1%	61	6%	6,1%	102	
Porcentaje de cobertura de la prueba de Virus de Papiloma Humano en mujeres de 30 a 64 años Región Chorotega	45%	n.a.	0,2%	2,2%	4,8	35%	2,2%	6	

De las cinco metas programadas cuatro se lograron, en consecuencia, se supone el logro del objetivo, no obstante, el mismo supera las expectativas de las metas programadas, dado que el tema del control y rehabilitación están omisos en el desglose de las metas.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Estadísticas de atención de la CCSS.

Fuente: Mideplan con información suministrada por el sector Salud, Nutrición y Deporte al 31 de diciembre 2017.

Las metas de los indicadores sobre número de mamografías, porcentaje de casos de cáncer gástrico diagnosticados en etapa temprana y cobertura del tamizaje de cáncer de colon fueron cumplidas en el primer semestre del 2017 con resultados mayores al 125%, sin embargo, llama la atención que en el caso del tamizaje de cáncer de colon, el resultado reportado en el semestre fue mayor (9%) al resultado anual indicado (6.1%), la Rectoría no da explicaciones sobre esta situación, además para esta meta se requieren tomar medidas que mejoren el porcentaje acumulado de la meta del periodo, dado que el sector no las remitió y también las omitió para la meta del periodo del indicador “número de días promedio para el reporte de las mamografías”.

Las razones que explican los sobrecumplimiento refieren a la coordinación entre las direcciones implicadas en el proyecto, las capacitaciones al personal para lograr una mejora en la captación de pacientes, el monitoreo en los sitios del proyecto, la aprobación por parte de la Junta Directiva de realizar pago diferenciado fuera de jornada ordinaria para la interpretación de mamografías, alcanzando la cifra de 22.812 estudios en esta modalidad. En el tema de detección temprana de cáncer gástrico se diagnosticaron 62 casos de cáncer gástrico, 23 son tempranos y 39 son avanzados.

Sobre la meta no cumplida (35% de cobertura de la prueba de virus de Papiloma Humano en mujeres de 30 a 64 años) reporta un resultado del 2,2%. Con respecto al avance para I Semestre 2017, la meta presentó riesgo de incumplimiento, registrando un avance del 0,2% en su cumplimiento.



La Rectoría señala la suspensión de actividades de capacitación para usuarias y personal de salud en la región Chorotega por la tormenta Nate, el retraso para la compra de servicios profesionales para el mapeo de barreras en las 13 áreas de salud de la Región Chorotega, así como, la no conclusión de la contratación administrativa para la

adquisición de la prueba molecular, aunado a que el Centro Nacional de Citologías no contaba con el profesional en microbiología para realizar la prueba molecular, provocaron el no cumplimiento de la meta.

En este caso, en anexo, se adjunta las medidas de mejora solicitadas para las metas con rezago, no obstante, el porcentaje acumulado de la meta de periodo está muy bajo lo que permite inferir, que si la Rectoría no toma medidas de peso, esta meta no será cumplida.

A pesar de lo anterior, y partiendo del 2,2% de avance, se señalan logros alcanzados en el periodo 2015-2017, a saber: aplicación de 137 pruebas en una población meta de 6.652 personas, que corresponde a las tres áreas piloto iniciales (Cañas, Carrillo y Tilarán); capacitación a los equipos de apoyo y al equipo coordinador regional del proyecto en la metodología de mejoramiento de la atención de las enfermedades crónicas de la OPS; capacitación a los EBAIS en el mejoramiento de la gestión local del programa de prevención; elaboración del plan de gestión local para el tamizaje en la región Chorotega; confección del cartel para compra de servicios profesionales, para el mapeo de barreras y programa de capacitación en las 13 áreas de salud de la región Chorotega y confección del cartel para la adquisición de la prueba molecular por licitación pública.





Cuadro
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Avance de las metas de periodo PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa: Acceso y oportunidad de los servicios de salud (CCSS)						Clasificación:			
Objetivo del Programa: Mejorar el acceso y oportunidad de los servicios de salud a través de la reducción de listas de espera y priorización de inversiones						Con riesgo de incumplimiento 			
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de periodo					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del periodo	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Porcentaje de disminución del plazo promedio de espera, en procedimientos quirúrgicos ambulatorios en el territorio nacional	40% de disminución	0	13%	16,3%	41	30%	16,3%	54,3	
Este programa busca reducir las listas de espera y no es específico a una especialidad o servicio de salud, por tanto, se considera que la formulación del objetivo del programa es ambicioso en función a la meta propuesta.									
Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Listas de espera personalizada de los establecimientos en cirugía mayor ambulatorias de la Unidad Técnica de Listas de Espera de la CCSS									
Fuente: Mideplan con información suministrada por el sector Salud, Nutrición y Deporte al 31 de diciembre 2017.									

El avance de este programa está en riesgo de incumplimiento, su meta fue parcialmente cumplida y en términos de la meta del periodo, el dato está por debajo de lo esperado a un año de finalizar el Gobierno. Las razones del resultado obedecen a limitaciones con la disponibilidad de quirófanos, la atención de pacientes de recién ingreso a la lista sobre la cantidad de atendidos antiguos, además del ingreso de emergencias en el primer turno. (ver medidas de mejora para las metas del periodo con rezagos en el Anexo 2 de este informe).

Es importante indicar que el 54,3% de avance de la meta, se debió a que 16 centros médicos redujeron los plazos de espera durante el 2017, sobresaliendo el hospital México en 202 días, el Calderón Guardia en 156 días y el Hospital de Alajuela en 130 días.

Cuadro
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa: Programa Promoción de estilos de vida saludables en la población (M Salud, ICODER, GEN-CINAI)						Clasificación:						
						De acuerdo con lo programado 						
Objetivo del Programa: Fomentar en la población el desarrollo de estilos de vida saludables, mediante la práctica de la actividad física y el incremento en el consumo de frutas y vegetales						Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período			Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
						Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	
Indicador		2015	2016	2017								
Porcentaje de estudiantes de colegios con estilos de vida saludable (MS)	5%	8,7%	7,6%	8,40%	168	4,5%	8,40%	186				
Número de proyectos comunitarios de deporte y recreación desarrollados (ICODER)	130	67	93	112	86	90	112	124				
Porcentaje de establecimientos de CEN-CINAI que promueven actividad física y la prevención del tabaquismo	20%	2%	20%	33%	165	18%	33%	183				

Se lograron las tres metas de este programa, con cumplimientos que sobrepasan el 100%, mismos que contribuyen directamente al objetivo del programa y a su vez al resultado sectorial referido a población más saludable, estado nutricional de niños y niñas mejorada y aumento de la actividad física en la población.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Ministerio de Salud, Dirección de Promoción de la Salud. ICODER, Dirección de Gestión de Instalaciones. Dirección Nacional de GEN-CINAI.





Fuente: Mideplan con información suministrada por el sector Salud, Nutrición y Deporte al 31 de diciembre 2017.

Este programa cumplió todas sus metas en el primer semestre, inclusive dos de ellas, con sobrecumplimientos mayores al 125%. Asimismo, dos metas de periodo fueron sobrecumplidas. Los logros refieren a la atención de 207 comunidades donde el CEN CINAI promueve actividad física en sus establecimientos, como a la coordinación interinstitucional y al voluntariado comunal.

El Ministerio de Salud realizó 302 tácticas de estilos de vida saludable del programa “Ponele a la vida” a 122.932 estudiantes y a 5.800 estudiantes con discapacidad. Esta meta es financiada por el programa de Control de Tabaco, no obstante, los recortes presupuestarios han repercutido en la meta del PND, concentrándose la solicitud de presupuesto en la campaña publicitaria y en actividades que se gestionan desde el nivel central para todos los colegios.

El ICODER realizó 19 proyectos nuevos sobre deporte y recreación. Los juegos regionales se llevaron a cabo en Curridabat, Buenos Aires, Parrita, La Cruz, Naranjo, Matina, Bataan, Sarapiquí, Guatuso, Turrialba. Los juegos comunales en Jacó, Hojanca, Oreamuno, Los Chiles, Montes de Oro, Palmares, Talamanca, Sarapiquí y en Montes de Oro se realizó el proyecto “escuelas en formación”.

Cuadro
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa: Programa Nacional de Atención de los Trastornos Mentales, del Comportamiento y de las Adicciones (CCSS, IAFA)						Clasificación:			
Objetivo del Programa: Fortalecer la detección, atención y seguimiento de las personas con trastornos mentales, del comportamiento y consumidoras de sustancias psicoactivas.						De acuerdo con lo programado			
									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de equipos interdisciplinarios conformados	20	0	4	10	50	15	10	67	
Región Central	12	0	3	0		Sin meta anual	3		
Región Chorotega	2	0	0	1		Sin meta anual	1		
Región Pacífico Central	1	0	1	1		Sin meta anual	2		
Región Brunca	3	0	0	1		Sin meta anual	1		
Región Huetar Caribe	1	0	0	2		Sin meta anual	2		
Región Huetar Norte	1	0	0	1		Sin meta anual	1		
Porcentaje de personas que consultan por primera vez en los servicios del IAFA	10%	4%	8,8%	14,5%	145	7,5%	14,5%	193	
Porcentaje de participación de escolares del I ciclo de escuelas públicas en el programa	100%	59,3%	98,7%	94,5%	70,1	100%	94,5%	94,5	

Las metas de este programa aportan al cumplimiento del objetivo, no obstante, la CCSS requiere ampliar la formulación de metas para cumplir las expectativas del mismo, referente a la atención y seguimiento de las personas con trastornos mentales.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador: CCSS, Red de Servicios de Salud. Registros Médicos del IAFA y expedientes de los pacientes. Registros de participación en las sesiones en cada escuela, grado y sección. Proceso de Organismos Regionales – IAFA.

Fuente: Mideplan con información suministrada por el sector Salud, Nutrición y Deporte al 31 de diciembre 2017.

Este programa ha sido clasificado por la Rectoría de acuerdo con lo programado, dos de sus metas están cumplidas y la meta regionalizada está parcialmente cumplida. Sobre esta meta es importante indicar que la misma no avanzó en el segundo semestre, los datos reportados son iguales al dato del primer semestre (6 equipos), dichos equipos se ubican principalmente en hospitales regionales y Áreas de Salud. Al respecto, si bien es meta regionalizada, al igual que en años anteriores la CCSS, institución responsable, solo programa anualmente para la meta nacional, no así para cada una de las regiones, reportando cumplimiento anual para las regiones contra meta de periodo. Como resultado por región se logra para la Pacífico Central y Huetar Caribe la conformación de un equipo más, regiones que en la meta de periodo solo programan un equipo interdisciplinario conformado.






Es importante mencionar que, si bien la conformación de equipos es una modalidad de atención diferente hasta ahora brindada en los servicios de salud, el cumplimiento de esta meta principalmente en la región Central está lejos de cumplirse, región que por sus características concentra más del 70% de la población de Costa Rica.

Las limitaciones indicadas por el sector corresponden a demoras en la dotación de plazas, presupuesto y limitaciones en la disponibilidad de tecnología, así como, la poca vinculación de los actores institucionales que dentro de sus competencias deben apoyar la sostenibilidad del programa, señalando como causa principal, la falta de dotación de plazas para la conformación de los equipos faltantes. En términos de la meta del periodo, el dato está por debajo de lo esperado a un año de finalizar el Gobierno (75%), lo que implica un esfuerzo mucho mayor para el 2018 (ver medidas de mejora para las metas del periodo con rezagos anexadas a este informe).

El sobrecumplimiento de la meta del IAFA referente al porcentaje de personas que consultan por primera vez los servicios del IAFA, la Rectoría refiere el aumento de la demanda en la estructura de centros que tiene a nivel nacional que permite el acceso de las personas que presentan problemas por el consumo de drogas a los servicios del IAFA, atendiendo a 8.726 hombres y 2.330 mujeres en el 2017.

Por su parte, la participación de escolares de I ciclo de escuelas públicas en el programa “Aprendo a valerme por mi mismo”, no logró el 100%, no obstante, por metodología se clasifica como meta cumplida. Algunos de los inconvenientes a considerar: dos circuitos con once centros educativos de la provincia de Alajuela no participaron, omisión de directrices por parte del MEP y las consecuencias del Huracán Nate. El total de participantes fue de 101.490 niños y 94.849 niñas. Además, para esta meta se requieren tomar medidas que mejoren el porcentaje acumulado de la meta del periodo, dado que el sector no las remitió.

Cuadro
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa: Programa de CEN-CINAI						Clasificación:			
Objetivo del Programa: Promover el crecimiento y desarrollo óptimos de niños y niñas desde su gestación hasta los 12 años de edad.						Con riesgo de incumplimiento 			
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de beneficiarios de la estrategia intramuros de CEN-CINAI	6.303 niños y niñas	0	970	6.969	110,5	4.900	6.969	142	
Número de beneficiarios de la estrategia extramuros de CEN-CINAI	18.000 niños y niñas	4.148	10.401	10.438	58	14.000	10.438	75	
Porcentaje de niños y niñas con malnutrición que mejoran su estado nutricional.	6%	0	2,9%	16%	267	4%	16%	400	
Número de comunidades indígenas con proceso de acompañamiento	20	n.a.	5	26	130	10	26	260	

Las metas de este programa se alinean al objetivo, dado que buscan la salud nutricional de los niños y niñas población CEN CINAI, asimismo, los resultados favorecen la consecución del objetivo sectorial y sus metas.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Registros de la Dirección Nacional de CEN-CINAI.

Fuente: Mideplan con información suministrada por el sector Salud, Nutrición y Deporte al 31 de diciembre 2017.

El programa CEN CINAI fue clasificado por la Rectoría con riesgo de incumplimiento, de sus cuatro metas, la meta sobre la estrategia extramuros está parcialmente cumplida, esta meta (14.000 beneficiarios de la estrategia extramuros de CEN-CINAI) reportó en el primer semestre la atención de 11.766 beneficiarios, lo que representaba un 84% de avance y en este corte reportó 10.438 beneficiarios para un cumplimiento del 75%, tal disminución no fue justificada por la Rectoría. Se indican como obstáculos para cumplir con la meta, la política de contención del gasto aplicada en el 2017, el deterioro de la flota vehicular y la reducción del tiempo para ejecutar acciones técnicas de la estrategia, producto del cumplimiento en la recolección de datos del SNERUBE. En esta misma línea, es necesario buscarle alternativas de solución a los obstáculos expuestos, dado que el porcentaje acumulado de la meta del período está por debajo al 75%, porcentaje mínimo de ejecución a un año de finalizar la misma, la Rectoría no incluyó medidas de mejora para el rezago que presenta la meta de período.

Las tres metas de este programa reportan cumplimientos mayores al 125%, atribuibles a la generación de diferentes estrategias como la atención del servicio nocturno a bebés junto con un adulto de su familia, protección mediante espacios multiusos, educación en el campo alimentario y nutricional, así como, la mejora en la captura de datos del estado nutricional como la capacitación a funcionarios sobre el seguimiento a niños y niñas con desnutrición. La estrategia utilizada en las comunidades indígenas para lograr el resultado reportado obedece a la

incorporación de personas de las comunidades indígenas en los Comités del CEN CINAI, a la coordinación con funcionarios públicos presentes en las comunidades como el nivel primario de la CCSS o el Patronato Nacional de la Infancia.

Cuadro
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa: Estrategia para la atención de pacientes que sufren accidentes de tránsito y laborales (INS)						Clasificación:			
Objetivo del Programa: Fortalecer la atención de las personas que sufren accidentes de tránsito y laborales y mejorar su calidad de vida.						Con riesgo de incumplimiento 			
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de nuevos centros ¹²⁰ de atención abiertos del INS	186	47	110	160	86	144	160	111	
Número de días promedio para que el paciente sea atendido por el especialista en ortopedia	10	14	12,91	16,58	27	11	16,58	30,25	

El cumplimiento de las dos metas de este programa supone el logro del objetivo de programa, no obstante, la formulación del mismo supera las expectativas, en tanto, fortalecer la atención de personas que sufren accidentes y mejorar su calidad de vida, requieren de mayores esfuerzos a lo formulado en el PND.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Estadísticas del INS.



Fuente: Mideplan con información suministrada por el sector Salud, Nutrición y Deporte al 31 de diciembre 2017.

Este programa ha sido clasificado por la Rectoría con riesgo de incumplimiento. La meta sobre los días de espera para ser atendido por el especialista de ortopedia fue clasificada como no cumplida, siendo las principales limitaciones, el aumento en accidentes de tránsito, donde el vehículo con mayor ocurrencia es una motocicleta, lo que implica mayores personas lesionadas, en su mayoría lesiones en pierna, las cuales requieren reconstrucción de huesos y tratamiento de lesiones de piel y tejidos blandos. Por tanto, para el 2017 ha aumentado las necesidades de valoración de especialistas, las cirugías y, el aumento en la complejidad de las lesiones en detrimento al poco personal para atender la demanda por apertura de casos, por ende, repercutiendo en el resultado de lo planteado en el PND. (ver medidas de mejora para las metas de periodo con rezago en Anexo 2 de este informe).

La apertura de nuevos servicios se ejecutó según lo planificado, señalando que los nuevos servicios responden al requerimiento de atención de distintas zonas geográficas tomando en cuenta la epidemiología, la accidentabilidad y la accesibilidad de los servicios de salud que presta el INS.

¹²⁰ Se refiere a los servicios de la Red de Servicios de Salud del INS.

Cuadro
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa: Programa Nacional para el Abastecimiento de Agua de Calidad Potable a la Población (AyA, M Salud)						Clasificación:			
Objetivo del Programa: Asegurar el abastecimiento de agua de calidad potable a la población urbana y rural.						De acuerdo con lo programado			
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Porcentaje de incremento población con servicio de agua de calidad potable abastecida por ASADAS (ICAA)	2,4%	0	0	6,5%	271	1,4%	6,5%	464,29	
Número de ASADAS y Acueductos Municipales con vigilancia de la calidad del agua	360	91	221	270	75	270	270	100	

Se lograron las dos metas de este programa, ambas consecuentes con el objetivo del mismo de abastecer con agua de calidad potable a la población y generando con ello, aportes al objetivo sectorial de mejorar el estado de salud de la población y la calidad de vida.





Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Informe anual del Laboratorio Nacional de Aguas. Dirección de Protección del Ambiente Humano, Ministerio de Salud.

Fuente: Mideplan con información suministrada por el sector Salud, Nutrición y Deporte al 31 de diciembre 2017.

Se avanzó satisfactoriamente en este programa cuyo fin es abastecer de agua potable a la población urbana y rural. La población (1,4%) con servicio de agua de calidad potable abastecida por ASADAS es una meta sobrecumplida a nivel de período y a nivel de meta anual, la Rectoría menciona que se debió a la participación de acueductos en el programa "Sello de calidad sanitaria" y a la instalación de nuevos sistemas de desinfección en los sistemas de abastecimiento de acueductos rurales.

Con respecto a la vigilancia en la calidad del agua, la ejecución de la meta permitió cumplir con la Ley General de Salud y el Reglamento de Agua Potable referente a la obligatoriedad de la desinfección en los abastos y disminuir con ello, los riesgos a la salud.

Cuadro
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa: Programa Nacional de Protección y Recuperación del Ambiente Humano (AyA, M Salud)						Clasificación:			
Objetivo del Programa: Asegurar el servicio de alcantarillado sanitario a la población del Área Metropolitana de San José (AMSJ)						Con riesgo de incumplimiento 			
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Porcentaje de población conectada a sistemas de recolección de aguas residuales del AMSJ	9,8%	n.a.	n.a.	4%	41	4%	4%	100	
Porcentaje de población conectada a sistemas de tratamiento primario de aguas residuales del AMSJ	52,7%	17,4 %	24%	19,4%	37	40,5%	19,4%	47,9	
Porcentaje de residuos sólidos gestionados integralmente a nivel nacional	15%	5,4 %	10,7%	18,4%	123	13%	18,4%	142	

De las tres metas de este programa, dos están vinculadas directamente al objetivo al dar el servicio de alcantarillado a la población del Área Metropolitana de San José. La meta sobre residuos sólidos es propia del alcance del programa que busca la recuperación del ambiente humano.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Informe anual realizado por la Unidad Ejecutora AyA-JBIC. Dirección de Protección del Ambiente Humano, Ministerio de Salud.




Fuente: Mideplan con información suministrada por el sector Salud, Nutrición y Deporte al 31 de diciembre 2017.

Este programa ha sido clasificado por la Rectoría con riesgo de incumplimiento, en razón que el mismo busca asegurar el alcantarillado sanitario a la población del Área Metropolitana de San José, objetivo que no está siendo alcanzado, como bien lo reflejan los datos del acumulado de las metas del periodo sobre recolección y tratamiento de aguas residuales que su ejecución está por debajo del 75%, cifra esperada a un año que finalice la Administración Solís Rivera.

La meta sobre la población conectada a sistemas de tratamiento primario de aguas residuales, el dato reportado en el 2016 fue mayor (24%) al reportado al corte de este informe (19,4%), ante esta situación se recomienda al sector la revisión del dato. Por otra parte, la razón del incumplimiento de esta meta viene dándose en periodos de seguimiento anteriores, donde se indica los problemas de contratación infructuosos, el uso del tiempo para elaborar ajustes en los diseños y replantear el plan de ejecución de la obra, asimismo, lo lento del proceso de adquisición de servidumbres (ver medidas de mejora para metas de periodo con rezago en Anexo 2 de este informe).

El cumplimiento de la meta referente a la gestión de residuos sólidos, ha tenido efectos a nivel nacional estimulando al mercado para que desarrolle esa actividad, generando el cierre paulatino de sitios de disposición llamados vertederos y disminuyendo los residuos que se disponían de forma inadecuada.

Cuadro
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa: Programa Sostenibilidad Financiera de la CCSS							Clasificación:			
Objetivo del Programa: Desarrollar una estrategia integral para la sostenibilidad al Seguro de Salud.							De acuerdo con lo programado 			
							Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período		
Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado		%		
	2015	2016	2017							
Porcentaje de avance en el desarrollo de la estrategia de sostenibilidad del SEM	100% de la estrategia de sostenibilidad del seguro de salud implementada	10%	37%	63%	63	70% (implementación)	63%	90		
Porcentaje de avance en el desarrollo de la estrategia de sostenibilidad financiera del IVM	100% de la estrategia desarrollada	18%	32%	84%	84	80% (negociación de los ajustes)	84%	105		

Se lograron las dos metas de este programa, las cuales se alinean al objetivo del mismo, pues responden al desarrollo de estrategias para la sostenibilidad del seguro de enfermedad y maternidad y otra para la sostenibilidad del seguro de invalidez, vejez y muerte.






Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Gerencia Financiera, CCSS.

Fuente: Mideplan con información suministrada por el sector Salud, Nutrición y Deporte al 31 de diciembre 2017.

La CCSS con el programa de Sostenibilidad financiera busca desarrollar estrategias para los seguros del Seguro de Enfermedad y Maternidad y del Invalidez, Vejez y Muerte. En el caso del SEM no se logró cumplir con el 100% de la meta anual, y la meta del período está por debajo del porcentaje esperado al tercer año de ejecución, no obstante, la Rectoría no incluyó las medidas de mejora para las metas de periodo con rezago) manifiesta la Rectoría, que la incorporación de nuevos actores sociales y el análisis de nuevas iniciativas generan lentitud al proceso. Además, para el año 2017 la Presidencia Ejecutiva, el Consejo de Presidencia y las Gerencias solicitaron un nuevo componente denominado “Mejores prácticas para la gestión financiera”, ante ello la estrategia se amplía a cuatro componentes, los cuales deben estar implementados al 2018, según la meta del periodo.

La meta sobre la estrategia para el IVM se ejecuta sin contratiempos, a través de los tres años de gobierno se ha trabajado en la discusión y conceptualización de las cuatro fases de la estrategia, contratación, definición de escenarios, negociación de escenarios e implementación. Entre las acciones realizadas en el 2017 está la presentación a autoridades como la Asamblea Legislativa, entre otros, de los escenarios de la valuación actuarial, realización de mesas de diálogo, aumento en un 1% la cuota de contribución del trabajador.

Cuadro
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa: Programa Desarrollo de la infraestructura para el fortalecimiento de las acciones del Sector (CEN CINAI, ICODER, CCSS, INCIENSA)						Clasificación:			
Objetivo del Programa: Desarrollar la infraestructura requerida para cumplir con las necesidades en materia de salud, nutrición, deporte y recreación. (IP) Crear una instancia encargada de la Evaluación de Tecnologías en Salud para fortalecer la rectoría sectorial.						Con riesgo de incumplimiento 			
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de obras Realizadas del CEN CINAI	60	13	25	35	58	45	35	78	
Número de equipamiento en biosalud en parques (ICODER)	80	15	15	60	75	60	60	100	
Porcentaje de avance programado, Hospital William Allen, Max Peralta y Hospital de Golfito (CCSS)	100% proceso de contratación	n.a.	2%	23%	23	30% del proceso de Contratación	23%	78	 id
Porcentaje de avance Laboratorio Nacional de Alimentos y Bacteriología (INCIENSA)	90%	0	22%	98%	109	90%	98%	109	

Las metas de este programa contribuyen directamente a la consecución del objetivo del programa, dado que todas ellas refieren a obras de infraestructura para cumplir con las necesidades en materia de salud, nutrición, deporte.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Informe de ejecución de obras MOPTY del ICODER, Informes Plan Presupuesto, Dirección Arquitectura e Ingeniería (CCSS). Dirección General CEN CINAI, informes del INCIENSA.

Fuente: Mideplan con información suministrada por el sector Salud, Nutrición y Deporte al 31 de diciembre 2017.

Este programa ha sido clasificado por la Rectoría con riesgo de incumplimiento, el atraso fue en dos metas, referentes a las obras de infraestructura del CEN CINAI y de la CCSS. En ambos casos no se especifica las razones del incumplimiento, no obstante, para el CEN CINAI se indica "... (Existen obras en cantidad suficiente para lograr la meta del periodo, no obstante, aunque algunas están en su fase final, al cierre de este informe no se contaba con el Acta de Recepción Final) ...". En el caso de la CCSS, la meta se conforma de tres proyectos, cada proyecto diferente y con ciclos de vida distintos, todos están en la fase administrativa y los costos son asumidos por la institución. El proyecto del Hospital William Allen Turrialba avanzó un 50% de la etapa de contratación, el Hospital Max Peralta Cartago avanzó en un 10% en el desarrollo de los estudios previos y anteproyecto, todos ubicados en la Región Central y el Hospital Manuel Mora Golfito de la Región Brunca avanzó 20% del proceso de licitación para la adquisición de terreno.

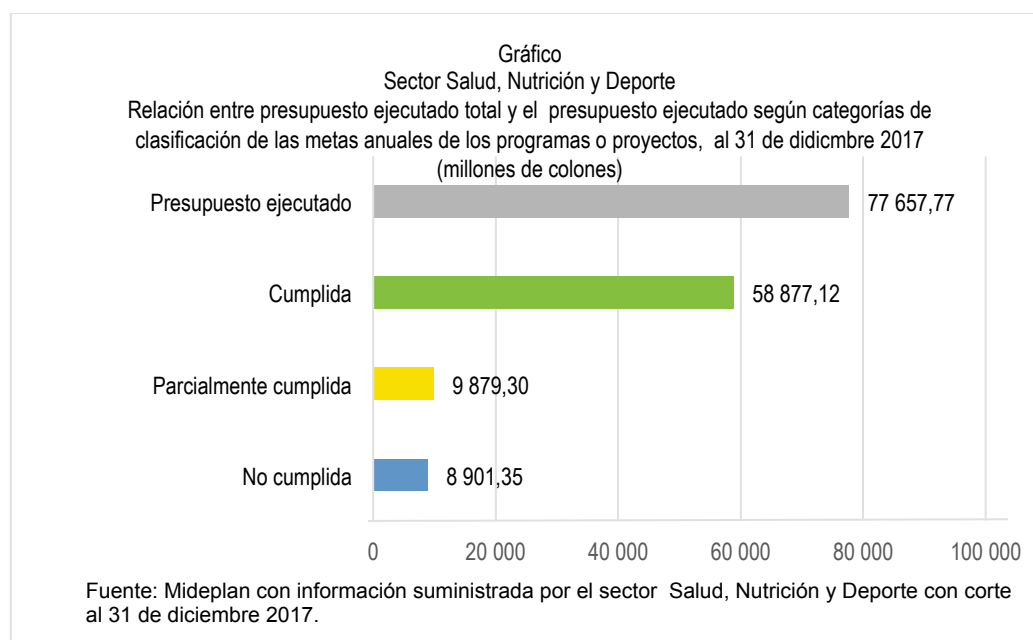
En ambos casos el dato de porcentaje acumulado de la meta del periodo está por debajo a lo esperado (75%) a un año de finalizar la programación de la misma, situación que alerta a las autoridades institucionales, así como a la Rectoría para que coordinen acciones técnicas que permitan agilizar procesos y ejecutar con eficiencia las metas planteadas, dado que en la información suministrada por el sector no se indica las medidas de mejora de las metas de periodo con rezago).

El cumplimiento de la meta sobre el número de equipamientos en biosalud en parques del ICODER, permitió en el 2017 la instalación de 15 parques biosaludables en distintos cantones del país, tres en diferentes comunidades y 27 en distritos del cantón de Cartago.

Por su parte, el cumplimiento sobre el avance Laboratorio Nacional de Alimentos y Bacteriología del INCIENSA, permitió el progreso en obras, tales como, sistema eléctrico, mecánico, sistema contra incendios y acabados arquitectónicos, comunica la Rectoría que se espera inaugurar el edificio en marzo del 2018.

Ejecución presupuestaria

La distribución de lo ejecutado en relación con la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:



La suma de los recursos ejecutados asciende a $\$$ 77.657,77 millones del presupuesto asignado. Por su parte, los recursos presupuestados y reportados por algunas de las instituciones del sector, fue de $\$$ 93.088,97 millones, la CCSS no reportó y el AyA reportó parcialmente, ambas instituciones afectan fuertemente los datos de la relación presupuestaria, por tanto, para obtener un dato más ajustado a la realidad, se omite la información de ejecución presupuestaria de ambas instituciones. Consecuentemente, la ejecución presupuestaria para cumplir con 18 metas es de $\$$ 56.808,86 millones, lo cual representa un 61,02%. El detalle de la relación presupuestaria por institución se muestra en el anexo 1, con la salvedad indicada.

La institución con menor ejecución presupuestaria fue el INS, cuya responsabilidad ante el PND es por dos metas, de las cuales solo cumplió una. Por su parte el INCIENSA, se destaca por su eficiencia en la gestión presupuestaria, dado que invirtió el 98,78% de sus recursos y sobrecumplió la meta en un 9%.

Consideraciones Generales

El sector Salud, Nutrición y Deporte para el 2017, programó la ejecución de tres metas de objetivo sectorial, 11 programas y proyectos con 30 metas, entre ellas, cuatro regionales. La clasificación de las mismas es la siguiente: dos metas cumplidas y una no cumplida a nivel de objetivo sectorial; seis programas se clasifican “de acuerdo con lo programado” y cinco en riesgo de incumplimiento; con respecto a las 30 metas, 22 están cumplidas, cinco parcialmente cumplidas y tres no cumplidas.

El comportamiento general del sector para el 2017 mantiene la tendencia del 2015 y 2016, de cumplir con al menos el 70% de sus metas programadas. Específicamente, destacan algunos resultados en el 2017, ellos son los siguientes: incremento en la realización de mamografías y la disminución en el tiempo de espera para la entrega del reporte de las mismas a nivel nacional, se implementó la promoción de proyectos comunitarios del deporte y la recreación, incremento de poblaciones de colegios de dirección 3 a nivel nacional que conocen estilos de vida saludables. La cobertura de servicios de salud del IAFA y del INS fue incrementada, se gestionó integralmente los residuos sólidos y se construyó el Laboratorio Nacional de Alimentos y Bacteriología Especializada del INCIENSA.

Es digno de reconocer la robusta información cualitativa que remitiera la Rectoría, no obstante, ésta debe comprometerse a enviar la información completa sobre programación y ejecución presupuestaria, no debe permitir la omisión de información de ninguna de las instituciones que conforman el sector, en esta ocasión, por la falta de información presupuestaria de la CCSS no se conoció la ejecución real del sector para el 2017.

La meta de objetivo sectorial 1,5% de disminución de obesidad en niños y niñas de 5 a 12 años no se cumplió. Por su parte, las metas sobre prevalencia de anemia y el aumento en la esperanza de vida saludable fueron cumplidas a nivel de periodo y de forma anual.

Las cinco metas parcialmente cumplidas se refiere a dos metas del CEN CINAI y tres metas son responsabilidad de la CCSS. Las limitaciones evidenciadas corresponden a la falta de disponibilidad de quirófanos, demoras en la dotación de plazas, presupuesto, limitaciones en la disponibilidad de tecnología, atención de pacientes de recién ingreso a la lista de espera sobre la cantidad de atendidos antiguos, la aplicación en el 2017 de la política de contención del gasto, deterioro de la flotilla vehicular, éstas dos últimas limitaciones son destacadas por el programa del CEN CINAI.

Las metas que no se cumplieron son las siguientes: 35% de cobertura de la prueba de virus de papiloma humano en mujeres de 30 a 64 años de la región Chorotega y 40,5% de población conectada a sistemas de tratamiento primario de aguas residuales del Área Metropolitana de San José de la región Central y 11 días promedio para que un paciente sea atendido por el especialista en ortopedia, las limitaciones que se han expuesto en estas metas han trascendido más de un año de gobierno y son referentes a contrataciones infructuosas, falta de equipo especializado, aumento desmedido en los accidentes de tránsito, unido al aumento en el seguro obligatorio de accidentes que permite mayor acceso a los usuarios del INS.

Los recortes presupuestarios para metas contempladas en el PND, no deberían ser opción para las instituciones, tal es el caso de la meta del Ministerio de Salud, sobre la promoción de estilos de vida saludable, la cual se financia con recursos del programa de Control de Tabaco y la cual se ha visto año con año debilitada presupuestariamente.

Un aspecto prioritario para el sector son las 12 metas de periodo que están por debajo del 75% de avance acumulado, porcentaje que se estima adecuado en la ejecución de una meta al tercer año de avance de la misma. Se le alerta a la Rectoría a implementar las medidas de mejora para metas de periodo (establecidas en el Anexo 2) para lograr ejecutar la totalidad de sus metas en un 100%.

En el primer semestre se reportaron ocho metas cumplidas, de las cuales cinco con cumplimientos mayores al 125%. Asimismo, para el corte de este informe, se agrega cinco metas más con sobrecumplimientos mayores al

125%, las explicaciones sobre estos resultados se dieron en el apartado anterior. Por su parte, nueve metas de periodo fueron cumplidas al corte de este informe.

Tres metas se reportaron en el primer semestre con resultados mayores a los remitidos para este informe anual, la Rectoría no brindó las explicaciones sobre esta situación, ellas son las siguientes: La meta 6% de cobertura del tamizaje de cáncer de colon, el resultado reportado en el semestre fue 9%, el resultado anual indicado es de 6.1%. La meta 40.5% de la población conectada a sistemas de tratamiento primario de aguas residuales, el dato al primer semestre es 24%, al corte de este informe se reportó 19,4%. Por último la meta 14.000 beneficiarios de la estrategia extramuros de CEN-CINAI reportó en el primer semestre la atención de 11.766 beneficiarios, lo que representa un 84% y en este corte reportó 10.438 beneficiarios representando un 75% de cumplimiento.

El Consejo Nacional Sectorial Salud, Nutrición y Deporte se reunió únicamente en una ocasión en el 2017, según señala la Rectoría fue debido principalmente al cambio de Jerarca. La reunión se efectuó el día 1 de noviembre de 2017 tomando los siguientes acuerdos: “la Dra. Mayorga le solicita a la representante del INS que le envíe una nota indicándole el faltante de especialistas y en qué áreas” y se tomaron dos acuerdos más relacionados con la gestión y organización de la próxima reunión del Consejo.

El Consejo Técnico Sectorial se reúne cada seis meses con el fin de brindar los instrumentos y metodologías para los informes de seguimiento semestral y anual. Cuando es necesario, se convoca para brindar acompañamiento para los informes trimestrales. Esto no fue necesario durante el 2017, ya que se mantuvo una comunicación constante por la vía electrónica.

Por otra parte, el sector debe enfrentar los siguientes desafíos:

La coordinación y conducción de las políticas de salud requieren una Rectoría fuerte al interior del Sector, así como en la relación con instituciones de otros sectores, en tanto el bienestar de la población tiene interdependencia absoluta con las condiciones sociales, económicas y ambientales en donde se desarrollan. En este considerando, el Ministerio de Salud debe asumir la Rectoría en todos sus aspectos, entre ellos dotando a la administración de información nacional estadística no solo de lo público sino también de lo privado y así tener mayores y mejores elementos para el diseño de políticas de estado. En este marco, es necesario como punto de inicio el funcionamiento sostenido del Consejo Nacional Sectorial como órgano que lidere el proceso.

Mantener y reforzar la sostenibilidad financiera de la Caja Costarricense de Seguro Social, tanto en el Seguro de Enfermedad y Maternidad, como el de Invalidez, Vejez y Muerte abogando por servicios mejores y ágiles para la población, desde la promoción de la salud, así como la prevención y atención de la enfermedad; y el fortalecimiento del sistema de pensiones para la población.

La espera para recibir servicios de salud atenta contra la vida de las personas y es un parámetro que evidencia la calidad de éstos, por ello disminuir los tiempos para recibir atención en tratamientos diagnósticos, consulta externa con especialistas y cirugías es una necesidad imperiosa para aportar a la calidad de los servicios.

ANEXO 1

Cuadro
Sector Salud, Nutrición y Deporte
Cumplimiento de metas por institución
Al 31 de Diciembre de 2017

Instituciones	Total de metas programadas 2017	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ₡)	Presupuesto ejecutado (millones ₡)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
Ministerio de Salud	4	4	0	0	474	47,5	10,02
CCSS	10	6	3	1	--	--	--
CEN CINAI	6	4	2	0	56.949,1	43.850,47	77
AyA	3	2	0	1	6.935,03	4.685,69	67,56
IAFA	2	2	0	0	9.342,5	5.957,4	63,77
ICODER	2	2	0	0	770	375	48,7
INS	2	1	0	1	17.292,59	583,07	3,37
INCIENSA	1	1	0	0	1.325,75	1.309,64	98,78
Total	30	22	5	3	93.088,97	56.808,86	61,02

Fuente: Mideplan, con datos suministrados por el sector Salud, Nutrición y Deporte, al 31 de diciembre 2017.

Nota: Se elimina de la ejecución presupuestaria, las cifras de ejecución de la CCSS por ₡3.049,9 millones y del AyA por 17.799,01 millones de colones, en virtud de que los datos de programación no fueron suministrados por la CCSS y por el AyA fueron parciales.

ANEXO 2

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017										
Sector: Salud, Nutrición y Deporte										
Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimien to al 2018	Institución Responsa ble	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
Mejoramiento Ambiental del Gran Área Metropolitana	40.5 % de población conectada a sistemas de tratamiento primario de aguas residuales (en el 2017)	244.46 0	19.4	265.88 1	21.1	Debido a la programación establecida para la ejecución del programa, se están ejecutando obras que no se pueden poner en funcionamiento en forma inmediata. Por lo anterior, no incrementa el caudal que llega a la planta. Plazos mayores a los previstos en la elaboración de carteles, apelaciones y licitaciones infructuosas durante el proceso de contratación, han ocasionado retrasos en el inicio de la ejecución de las obras.	Se trabaja en la revisión de la planificación del programa para mejorar el alineamiento de la ejecución con los objetivos del mismo. Con las lecciones aprendidas en los procesos de contratación ya ejecutados se procurará disminuir su duración en procesos futuros.	19.4	AyA	La proyección porcentual del cumplimiento al 2018 se mantiene igual que el resultado del año 2017 porque no se esperan nuevas conexiones y no contempla los posibles ajustes al plan de ejecución del programa. Se podría dar un aumento de las conexiones debido al crecimiento vegetativo de sistema existente durante el 2018.
Estrategia para la atención de pacientes que sufren accidentes de tránsito y laborales	Número de días promedio para que el paciente sea atendido por el especialista en ortopedia	16.58 días (2015- 2017)	- 7.58 %	10 días		1. Aumento en la accidentabilidad relacionada con los accidentes de tránsito. 2. Aumento en el número de cirugías realizadas. 3. Aumento en la complejidad de lesiones. 4. Poca	Análisis de proceso de atención de la consulta externa		Red de Servicios de Salud. INS	

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Salud, Nutrición y Deporte

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimien to al 2018	Institución Responsa ble	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						disponibilidad de personal de ortopedia a nivel nacional.				
Detección temprana, control y rehabilitación de las personas con cáncer	Porcentaje de cobertura en la prueba de (VPH) en mujeres de 30 a 64 años	2.2	4.9	42.8	95.1	La emergencia de la Tormenta Nate, provocó la suspensión de procesos de capacitación. -Existe un retraso en el proceso de contratación para la compra de servicios profesionales para el mapeo de barreras y programa de capacitación para usuarias y personal de salud. -El proceso de la etapa inicial de la contratación administrativa para la adquisición de la prueba molecular, ha sido lenta por la naturaleza del producto a adquirir.	Buscar alternativas para que los procesos de compra puedan desarrollarse en forma ágil. -Gestión de asesorías y solicitar formalmente la colaboración específica de otras unidades. Dar seguimiento a los estudios técnicos presentados a las autoridades superiores referente a las brechas de recurso humano.	2%	CCSS, Gerencia Médica	La medición de esta meta se realiza cada cinco años, de acuerdo con las recomendaciones de la OMS. Por lo anterior, no puede medirse anualmente dado que no necesariamente una quinta parte de las mujeres candidatas a esta prueba, serán captadas
Acceso y oportunidad de los servicios de Salud	Porcentaje de disminución del tiempo promedio de espera, en procedimientos quirúrgicos en el territorio nacional	16,2% (37 días promedio de la línea base de 228)	41	23,8% (54 días promedio de la línea base de 228)	59	Dentro de los obstáculos encontrados: -Reiterar la atención de los pacientes de reciente ingreso a la lista sobre la cantidad de atendidos antiguos. -El ingreso de emergencias	Ejecutar los proyectos nacionales autorizados en patologías con pacientes con mayor antigüedad. -Instruir a los directores	100%	CCSS	Hospitales con proyectos: -Hospital México - San Juan de Dios - San Vicente de Paúl -Programa Nacional de Oftalmología - Fortalecimiento de los CAIS.

**MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017**

Sector: Salud, Nutrición y Deporte

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimien to al 2018	Institución Responsa ble	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
				da 137 días.		en el primer turno. -Limitaciones en el uso de quirófano en algunos establecimient os de salud.	en la programaci ón de pacientes con mayor antigüedad			
Programa Nacional de Atención de los Trastornos Mentales, del Comportamie nto y de las Adicciones	Número de equipos interdisciplinari os conformados	10	50	10	50	Demora en la dotación de plazas de recurso humano para la conformación de los equipos interdisciplinari os de salud mental, según programación del periodo en curso	Proyectar el presupuest o aproximado a requerir para el cumplimien to de la meta. -Fortalecer el seguimient o y monitoreo de las actividades desarrollad as en el proyecto. -Gestión del faltante de Recurso Humano, para la conformaci ón de los equipos faltantes.	100%	CCSS	El cumplimiento de esta meta queda supeditada a la dotación de plazas

(1) Meta período con rezagos: las metas con rezago se originan cuando el porcentaje de avance de las metas programadas para cuatro años (25% por año) tienen un acumulado con respecto al período inferior a 75%; asimismo, las metas programadas para ejecutarse en tres años (33.33% por año) tienen un acumulado con respecto al periodo inferior al 66.66%; para el caso de las metas programadas para dos años (50% por año) tienen un acumulado con respecto al periodo inferior al 50%. Válido para las metas regionalizadas.

(2) Resultado Acumulado al 31 de diciembre 2017: es el resultado absoluto y porcentual de la meta del período correspondiente a la suma de los avances reportados del período 2015-2017. Válido para las metas regionalizadas.

(3) Pendiente de cumplimiento al 2018: diferencia entre la meta programada en el PND para el cuatrienio y el resultado acumulado (2015-2018). Válido para las metas regionalizadas.

(4) Causas de los rezagos: la Rectoría indica los motivos del rezago con respecto a la meta del período. Válido para las metas regionalizadas.

(5) Acciones de Mejora: conjunto de acciones propuestas por la Rectoría tendientes a eliminar o disminuir el rezago de la meta del período y su implementación rige para el 2018. Válido para las metas regionalizadas.

(5) Proyección porcentual: es el porcentaje máximo proyectado que la Rectoría considera puede la meta alcanzar en lo que resta al 2018. Válido para las metas regionalizadas.

**MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017**

Sector: Salud, Nutrición y Deporte

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimien to al 2018	Institución Responsa ble	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					

(6) Institución (es) Responsable (es): Ministerio o institución descentralizada establecida por la Rectoría como responsable directa de diseñar y ejecutar las acciones o medidas correctivas. De ser posible indicar el nombre del funcionario responsable. Válido para las metas regionalizadas.

(7) Observaciones: Se refiere a información adicional excluida en las columnas anteriores y consideradas de importancia por la Rectoría. Válido para las metas regionalizadas.

5.6 SECTOR AMBIENTE, ENERGÍA, MARES Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al Mideplan realizar el seguimiento de las metas de período y el cumplimiento de metas 2017 establecidas en el PND. Por eso, se ha utilizado el instrumental metodológico diseñado por Mideplan, cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, metas de programas/proyectos han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2017 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

	Cumplida	Cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es igual o mayor al 80%.
	Parcialmente cumplida	Cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es mayor al 50% y menor o igual al 79,9%.
	No cumplida	Cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es menor o igual a 49,9%.

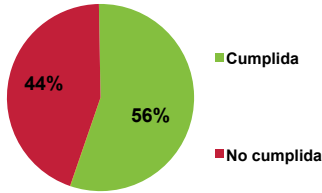
Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015 fueron autoclassificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

	De acuerdo con lo programado	Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
	Con riesgo de incumplimiento	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
	Con atraso crítico	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, según lo establecido en el PND 2015–2018 y al cumplimiento de las metas 2017, los cuales fueron suministrados mediante oficio DM-052-2018, de fecha 31 de enero del 2018, firmado por el Ministro Rector, Señor Edgar E. Gutiérrez Espeleta. Se valora el estado de cumplimiento y avance de nueve metas de objetivos sectoriales, 16 programas/proyectos y sus 25 metas, de las cuales tres son metas de los programas y proyectos regionales y (o) regionalizadas, con corte al 31 de diciembre 2017. Se recibe el 07 de febrero el oficio DM-706-2018, información sobre matriz de seguimiento y cumplimiento de metas de programas y proyectos en Excel del Programa Nacional de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero(GEI), informe cualitativo y matriz de medidas de mejora del Programa.

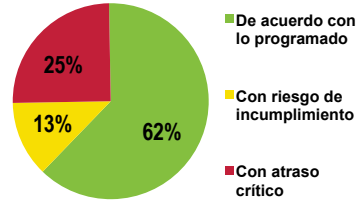
Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales, de los programas y sus metas, utilizando para ello la clasificación indicada anteriormente:

Gráfico
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Porcentajes de cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales anuales, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



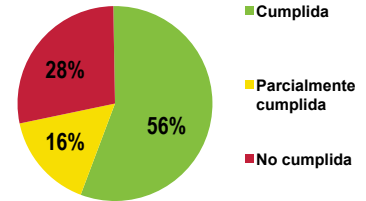
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, 31 de diciembre de 2017.

Gráfico
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Porcentajes de cumplimiento anual de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



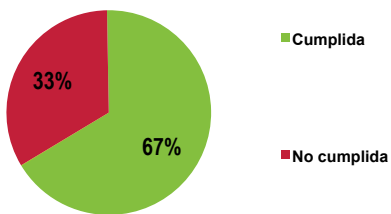
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento territorial, 31 de diciembre de 2017.

Gráfico
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, 31 de diciembre de 2017

Gráfico
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos regionales según clasificación al 31 de diciembre de 2017








Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, 31 de diciembre de 2017

Principales resultados del sector en los tres años de Gobierno



PRINCIPALES RESULTADOS

	Manejo y saneamiento de la cuenca hidrográfica María Aguilar abordado de manera intermunicipal.
	Conservación, uso sostenible de la biodiversidad y mantenimiento de los servicios de los ecosistemas de humedales de importancia internacional.
	Aprovechamiento óptimo del recurso hídrico en la Vertiente Pacífico Norte, para satisfacer las demandas de agua por parte de las comunidades y las distintas actividades productivas, así como el mejoramiento del acceso al agua en cantidad y calidad adecuada.
	Aumentadas las iniciativas participativas de adaptación a nivel de cuencas, paisajes y ecosistemas en los corredores biológicos.
	Establecimiento de tarifas y precios de la electricidad en alta y media tensión competitivos a nivel internacional.

Análisis de los resultados de las metas de los objetivos sectoriales

✓ **Meta sectorial: 35 planes reguladores con planificación local y regional concordada**

Hay dificultades para el cumplimiento de la meta en los últimos años. No obstante, al finalizar el 2017 existen particularidades de avance; por ejemplo, en el Instituto Nacional de Urbanismo (INVU) se sometieron a revisión los planes reguladores de los cantones de Barba de Heredia, el cual al cierre del año el Municipio no ha presentado las correcciones solicitadas a la cartografía del plan regulador, y Naranjo de Alajuela el cual a diciembre se había remitido el listado de observaciones al Municipio para su corrección. La Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) está realizando un constante monitoreo sobre el estado de la gestión del plan regulador de cada uno de los municipios que a la fecha no poseen viabilidad ambiental. Por ejemplo, de los 16 Planes Reguladores de la Gran Área Metropolitana (GAM) que poseen viabilidad ambiental, solamente 5 se han puesto en vigencia (San José, Cartago, Paraiso, Oreamuno, El Guarco). Hay 11 planes restantes pendientes de ser puestos en vigencia.

En el caso de los planes reguladores costeros que cuenten con viabilidad ambiental, para el 2017 se tenía como meta la articulación de 2 planes reguladores costeros y tan solo se logró el cumplimiento del 50% según lo programado. No se han logrado avances significativos en requerimientos indicados para los siguientes planes reguladores de la zona marítima terrestre: Santa Teresa–Malpaís; Bahía Drake, Sámara–Carrillo; y San Miguel–Coyote. Entre las razones del rezago destacan los problemas legales por la impugnación ante la Sala Constitucional de los Decretos No. 39.150 “Reglamento de la transición para la revisión y aprobación de planes reguladores” y el No. 38.334 “Plan GAM 2013-2030”, los cuales se emitieron como instrumentos necesarios para realizar las concordancias de los planes reguladores con el Plan GAM, hasta la obligatoriedad de los municipios de presentar ante SENARA-SETENA-INVU la homologación de los planes reguladores con Plan GAM 2013 – 2030.

Entre las medidas correctivas que se proponen está la necesidad de incentivar y motivar a los Municipios para que retomem o inicien sus procesos de puesta en vigencia de planes reguladores, así como atender las observaciones al estudio de preinversión, a nivel de prefactibilidad, del Proyecto de Estudios Hidrogeológicos y de Suelos para el Ordenamiento Territorial de Costa Rica, presentado al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). Lograr la aprobación del documento permitirá disponer de un insumo para avanzar en la gestión y negociación del financiamiento para ejecutar este Proyecto. No se trata solamente de las gestiones aisladas ante instituciones como la SETENA, el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento (SENARA) o el INVU para obtener la viabilidad ambiental o cualquier otro, sino también, del seguimiento al proceso completo de puesta en vigencia de los planes reguladores conforme a la normativa actual y que contribuiría a la consecución de la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Alberto Cañas Escalante” (PND) en este tema.

✓ **Meta sectorial: 5 municipalidades¹²¹ con manejo integral de la cuenca María Aguilar**

Se ha logrado cumplir con la meta al 100% durante el 2017. Se realiza el manejo de la cuenca del María Aguilar, incorporando varios sectores del territorio, tales como el gubernamental (MEP-SINAC-Ministerio de Salud-Ministerio de Seguridad, entre otros), así como el sector organizado de la comunidad, para realizar distintas acciones que involucra el saneamiento de la cuenca, la recolección de residuos, la reforestación, el aumento en la conectividad biológica mediante la trama verde y la sensibilización y educación ambiental en comunidades y centros educativos.

La educación ambiental es un proceso con resultados a largo plazo; sus resultados se reflejan en capacitaciones en los centros educativos públicos del territorio de la cuenca, ejecutando los programas de educación ambiental: “Aprendiendo a separar”, “Protectores del agua” y “Pequeños líderes ambientales”, lo cual forma parte de la Escuela Municipal del Agua y el Ambiente, que es un programa permanente que en este caso en particular, desarrolla la Municipalidad de La Unión, esto entre otros aspectos relevantes. Además, el apoyo de Comités locales es importante para el cumplimiento de la meta, debido al aporte de recursos forestales y humanos.

La recolección de residuos es permanente y abarca el 100% del territorio de la cuenca, así como la recolección separada de residuos valorizables. En el caso de los botaderos de residuos de manera ilegal, se torna un poco más complicado de manejar, debido a que se debe realizar en tiempo extraordinario y con maquinaria distinta, por lo que se reduce el tiempo y recursos invertidos. En el tema de aguas residuales, hay una dependencia del Ministerio de Salud por lo tanto, las visitas y seguimiento depende de la disponibilidad de tiempo de las unidades a cargo en ese Ministerio.

Entre los problemas que persisten destaca la falta de personal, dado que no se cuenta con una cuadrilla para dedicarse a reforestaciones o limpiezas de cauces; para este caso particular, se requiere de la colaboración de la comunidad para lograrlo. Otro problema que enfrenta el manejo de la cuenca del María Aguilar es la alta urbanización y la expansión de más construcciones, con limitantes para la creación de la trama verde, debido a los pocos sitios que existen para reforestación. La educación ambiental también se ve limitada debido a la cantidad de centros educativos públicos que existen en los diferentes cantones, lo cual hace que los grupos estudiantiles impactados son reducidos. La recolección de residuos no tradicionales también es poco frecuente en algunos territorios de la cuenca.

Como medida correctiva está tomar las acciones necesarias para contar con el personal suficiente y asignado para este tipo de tareas específicas, y reforzar las actividades que se incorporen en los Planes Operativos Municipales, que respondan al manejo integral de la cuenca.

¹²¹ Municipalidades de La Unión, Montes de Oca, San José, Curridabat, Alajuelita

✓ **Meta sectorial: 1.502.203 hectáreas bajo distintos modelos de gobernanza**

Esta meta sectorial está integrada por cuatro metas de diferentes programas, las cuales están orientadas a promover la participación de la ciudadanía en la protección y conservación de la biodiversidad, bajo diferentes modelos de gobernanza. En términos de cumplimiento de las metas, las cuatro muestran tener un cumplimiento muy bueno. Dos de ellas alcanzaron cumplir la meta del período: 600 hectáreas (has.) adquiridas por el Estado mediante compra directa y el recibo de donaciones; y 11.395 has. de humedales de importancia internacional (HPII), sitios Ramsar¹²², dentro de un modelo de gobernanza participativo con gestión y manejo.

La meta correspondiente al traspaso de 2.000 has. del Instituto de Desarrollo Rural (INDER) al Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), se cierra con un traspaso de 1.542,4 has., lo que es equivalente a un cumplimiento del 77,1% de la meta del período. En lo correspondiente a la meta de “Mantener anualmente al menos 300.000 has. de bosque y plantaciones sometidas al Pago de Servicios Ambientales (PSA)”, se ha logrado mantener un promedio de 277.740,93 has., para un cumplimiento de la meta del período de 92,5%.

Respecto al aporte de estas metas a la protección de la biodiversidad y los recursos naturales del país, todas ellas contribuyen significativamente, ya que por ejemplo, con el traspaso de fincas del INDER al MINAE-SINAC, y la adquisición de fincas por parte del Estado, se logra fortalecer el patrimonio natural del Estado.

El modelo de gobernanza con participación de la ciudadanía en la protección de los sitios Ramsar, está orientado a ir posicionando en las poblaciones vecinas, los beneficios que estos sitios ofrecen a ellos como habitantes cercanos a estos humedales y de la necesidad de conservarlos y protegerlos tanto para la generación actual como futuras. La meta dirigida al PSA retribuye a los dueños del bosque que se comprometen a mantenerlo y conservarlo, condición que contribuye a mantener todos los servicios que ofrece el bosque como: protección al suelo, recurso hídrico, vida silvestre (flora y fauna), mantener el paisaje, aumentar la fijación de carbono como neutralizador de los gases de efecto invernadero, regular el clima, etc.

✓ **Meta sectorial: 4 comunidades involucradas bajo algún modelo de gobernanza para la protección y manejo de las áreas marinas y la pesca**

La meta de 4 comunidades en el período 2014-2018 se logró duplicar para un cumplimiento de más de un 200%, ya que algunos de estos mecanismos de gobernanza engloban en sí mismo varias comunidades. Se inició con la comunidad de Ostional, lugar donde la comunidad tiene un rol importante en el manejo y conservación de tortugas marinas Lora del Refugio Nacional de Vida Silvestre. Además, realiza un aprovechamiento de los huevos de tortuga y se encargan en colaborar con la protección y limpieza de las playas.

La Comunidad–Paquera-Tambor está organizada en un área marina de pesca responsable. Se ha logrado la incorporación de actores institucionales, del sector privado y de la sociedad civil, con un modelo de gobernanza participativo.

En Playa Hermosa de Garabito se encuentra un ejemplo de asocio comunal para el aprovechamiento de los recursos ecosistémicos, al lograr aprovechar el turismo, su principal medio de vida, con la conservación del Refugio de Vida Silvestre Playa Hermosa-Punta Mala. Actualmente, trabajan en conjunto con el proyecto de avistamientos supervisados de tortugas lora, Carey y negra, que llegan a esta área protegida entre julio y enero de cada año, siendo el refugio motor del desarrollo de dichas comunidades costeras.

El cuarto caso responde a la comunidad costera de Cuajiniquil, en el Golfo de Santa Elena, Guanacaste ~~La Cruz de Guanacaste~~. Esta comunidad se encuentra en la consolidación oficial del modelo de gobernanza; no obstante, al

¹²² RAMSAR: Nombre con el que se conoce la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas firmado en la ciudad de Ramsar (Irán) en 1971.

día de hoy, existen estructuras sociales fortalecidas a favor de este proceso. Reconocen su dependencia a la pesca y el turismo, razón por la cual incentivan la consolidación del “Sitio de Importancia para la Conservación de Bahía Santa Elena”.

Se debe fortalecer el rol sectorial en el sostén de los mecanismos de gobernanza. La clave radica en la articulación, coordinación y la rectoría política que se dirige desde el Ministro Rector, debido a que fortalece la concreción de objetivos generados en el seno de una comunidad y brinda confianza en la institucionalidad.

✓ **Meta sectorial: 10% de reducción de las pérdidas económicas en sectores vulnerables por eventos hidrometeorológicos**

La tendencia favorable de los años anteriores se cortó drásticamente en el año 2017, con las pérdidas generadas en el país a causa del paso de la Tormenta Tropical Nate. Las pérdidas ocasionadas por este evento se estimaron en 263 mil millones de colones, es decir, un 140,9% por encima del promedio anual de la línea base. La pérdida generada por el evento de desastre asociado a esa Tormenta es tan significativo, que arrastró el porcentaje de reducción de pérdidas de todo el periodo analizado a apenas un 3,10%.

En la presente Administración se han desarrollado varios instrumentos de política pública, tales como la Política y Plan Nacional de Gestión del Riesgo, el Plan Nacional de Inversión Públicas y la Política de Adaptación. Estos documentos nacieron como marcos orientadores para motivar un cambio en la forma de cómo se hace la inversión, entre otros aspectos debe servir para la generación de obras más resilientes, mejor construidas y adaptadas al clima. El Sector Ambiente ha realizado su labor comprometida en el PND, de desarrollar política, promover la incorporación de la gestión de riesgo y la adaptación al cambio climático en la planificación y el presupuesto de las instituciones, y medir el impacto de los eventos de desastre.

El reto futuro es generar la normativa y mecanismos que son necesarios para quienes crean infraestructura, estén obligados a contar con información sobre riesgo antes de decidir sobre la inversión. En otras palabras, la posibilidad de reducir las pérdidas por desastres asociadas a eventos del clima, no depende estrictamente del Sector Ambiente, cuya labor se ha orientado al diseño de instrumentos de política pública y la promoción de la temática, sino que depende, en lo fundamental, de los sectores a cargo de la obra pública, del control de la actividad productiva, del ordenamiento del territorio, y de la inversión en general, en cuyas manos están las decisiones sobre el uso de los recursos, el diseño de la obra y la aplicación de las medidas que brinden sostenibilidad y resiliencia a la infraestructura que puede ser dañada por los eventos generadores de desastre.

✓ **Meta sectorial: mantener en 5,25% la tasa de variación anual de las emisiones**

Hay limitaciones para la medición de la tasa de variación anual de emisiones. La medición integral que realiza el país en emisiones (de todos los sectores) y que se reporta oficialmente a la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) se realiza por medio de los Inventarios Nacionales, la Comunicación Nacional y más recientemente a través de los Informes Bianuales o BURs. En el caso de Costa Rica, el informe más reciente que se tiene es del 2012; por tanto, con los datos actuales no es posible analizar el comportamiento de variación anual de emisiones de los últimos 4 años (periodo 2014-2018). La misma situación se da en la mayoría de los países, donde los inventarios de emisiones tienen desfases de 2 o más años.

En diciembre del 2017, el Instituto Meteorológico Nacional (IMN) y la Dirección de Cambio Climático (DCC) conjuntamente lanzaron el proceso para la formulación del nuevo BUR y de la Nueva Comunicación Nacional con el apoyo de un Proyecto GEF-PNUD. El BUR generará datos de emisiones del 2014, y se está analizando la posibilidad de generar igualmente datos del siguiente período, es decir al 2016. Con base en estos datos se podría realizar una estimación de las emisiones al 2018, y analizar el comportamiento de los últimos 4 años. En el caso del PND (2014-2018) se estableció que la meta del Programa estaría muy relacionada con el comportamiento de emisiones del Sector de Agricultura y Cambio de Uso del Suelo o AFOLU, y se asoció como indicador de una de las metas del Programa el número de emisiones evitadas o capturadas. En este sentido, el Fondo Nacional de

Financiamiento Forestal (FONAFIFO) solicitó una adecuación para el reporte de esta meta, con el fin de que se pueda presentar en el 2018 un dato más concreto en relación con emisiones de CO₂ evitadas y capturadas. Los datos que se generen a partir de los datos del BUR y de los reportados por la Estrategia REDD+, permitirán comprender el comportamiento de las emisiones durante el período 2014 y 2018.

✓ **Meta sectorial: Incrementar a 27,9% la energía renovable en este período**

El valor acumulado del porcentaje de energía renovable en la matriz energética del servicio público para el período 2015-2017 fue de 27,1%, mientras que la meta para ese período era de 27,9%, por lo que el porcentaje de cumplimiento observado fue de 97,1%. Si se considera solo el año 2017, alcanzó el mismo valor de 27,1%, mientras que la meta era 29,0%, lo que da un porcentaje de cumplimiento anual de 93,5%. Ambos porcentajes de cumplimiento están por encima del 80%, por lo que la meta se clasifica como cumplida.

En relación con las razones que explican el resultado obtenido en el año 2017, cabe decir que la meta fue programada considerando unas tasas de crecimiento determinadas del consumo de electricidad y el consumo de hidrocarburos. Estas tasas esperadas en la programación eran de 1,5% para electricidad y 1,4% para hidrocarburos, lo cual arrojaba una relación de electricidad/combustibles de 1,07. O sea que cuando se programó la meta, se esperaba que la electricidad creciera a un ritmo mayor que los combustibles. Sin embargo, en realidad durante el período 2015-2017, los combustibles mostraron un crecimiento promedio anual de 5,4%, mientras que la electricidad solo creció en promedio anual 2,9%, lo cual arroja una relación de 0,54. Esta situación afectó negativamente el resultado, dado que es precisamente la electricidad la que tenía que aportar la gran mayoría del componente de energía renovable en el indicador. En adición a lo anterior, no se cumplió la meta para la introducción de biocombustibles y no hubo aporte de esta fuente.

No se considera que exista un rezago en esta meta; sin embargo, dentro de los principales desafíos de acuerdo a la capacidad actual del sistema eléctrico, se espera que la generación de electricidad continúe mostrando un elevado componente de fuentes renovables. No obstante, persiste el desafío de iniciar con la mezcla de biocombustibles a efectos de mejorar el resultado.

✓ **Meta sectorial: 94% renovable, 6% térmico**

La utilización de fuentes renovables predomina en la capacidad instalada del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) abarcando un total de 2.958 megavatios (MW), mientras que los proyectos con fuentes no renovables alcanzan únicamente una capacidad instalada de 571 MW. Durante el año 2017 Costa Rica ha producido el 99,67%, de su energía a partir de fuentes renovables. Esta situación posiciona al país como un referente a nivel mundial. Se puede observar como dato relevante que la generación termoeléctrica fue de 0,33% del total nacional en el 2017 en comparación con el 1,79% presentado en el 2016. La participación de la generación térmica se redujo en gran medida debido al aporte durante todo el año 2017 de la Planta Reventazón, así como a la entrada de nuevas plantas eólicas.

Otro de los aspectos a considerar es la mayor generación de algunas de las fuentes renovables importantes como la hidroeléctrica, que en el 2017 registra un aumento de 2,96% en su aporte porcentual; la generación con recursos hídricos pasó de 74,44% en el 2016 a 77,40% en el 2017; lo anterior, debido a las condiciones hidrológicas favorables que se presentaron a lo largo de todo el año y al aporte de la Planta Reventazón, la cual en 2016 estuvo en pruebas de puesta en marcha, por lo que no generó durante el año completo. En el caso de la generación eólica, también se presentaron condiciones de viento que favorecieron una mayor producción; además, de la entrada en operación de 3 plantas eólicas; por lo que se registra un aumento en el aporte de 10,64% en el 2016 a 11,49% en el 2017.

En lo que respecta a la generación térmica del 2017 se observa que sólo se utilizó la cantidad necesaria durante los meses de época seca, para garantizar la continuidad de la atención de la demanda del SEN. Las proyecciones de

uso de generación de térmica que se tenían para el 2017 eran de 57,71 Gigavatios-hora (GWh) y la generación real registrada a diciembre 2017 es de 37,43 GWh, lo que significa un 35% menos con respecto a lo proyectado.

✓ **Meta sectorial: 0,5% de energía renovable en el consumo final de derivados de petróleo**

No se ha logrado mezclar el etanol con gasolina y biodiesel con diésel durante el período. Con el fin de integrar acciones para la introducción de mezclas de combustibles líquidos con biocombustibles, se creó la Comisión Interinstitucional de Biocombustibles, conformada permanentemente por el MINAE/SEPSE, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), la Refinería Costarricense de Petróleo (RECOPE) y de forma temporal el apoyo de otras instituciones interesadas en el tema. Dicho equipo de trabajo se ha dado a la tarea de identificar y gestionar acciones requeridas para iniciar la distribución de mezclas de gasolinas Plus 91 y Súper con etanol y de diésel con biodiesel.

El Decreto No. 35.915 MINAET está vigente para la regulación de biocombustibles, pero, aún se encuentra pendiente un decreto que regule las especificaciones físico-químicas de las gasolinas mezcladas con etanol (RON 91, RON95). Se recomienda adecuar el mencionado Decreto, para que se oficialice las normas INTECO: INTE-41-01-01:2016 e INTE-41-01-05:2016. Una vez realizado este proceso RECOPE podría continuar con la implementación de las gasolinas con etanol.

Principales retos/desafíos del sector para cumplir con las metas sectoriales:

Ambiente:

- Brindar el apoyo estatal, en materia de recursos humanos y financieros, a la conservación de la biodiversidad del país, la cual se constituye en una importante fuente de ingresos sobre todo para el Sector Turismo; asimismo, resolver los problemas que la administración sigue teniendo en cuanto a ejecución de los fondos presupuestarios de varias instituciones que tienen actualmente disponibles.
- Desarrollar el conocimiento sobre el estado de la biodiversidad marina, dado que la gestión de recursos marinos se ha concentrado en avances en la normativa y planificación de uso del recurso.
- El país debe encontrar una fórmula para conciliar las diferencias entre el sector no gubernamental marino, el sector científico y las políticas estatales en relación al aleteo de tiburones.
- Integrar la amplia y fragmentada institucionalidad del sector hídrico, actualmente con múltiples y dispersas competencias en la materia. Asimismo, lograr la aprobación de la nueva Ley de Gestión del Recurso Hídrico que se tramita en la Asamblea Legislativa y que sustituiría la actual Ley de Aguas de 1942.

Ordenamiento territorial y gestión del riesgo:

- Desarrollar un mayor número de planes reguladores urbanos y costeros. El papel de los gobiernos locales debe ser relevante, ya que las nuevas leyes ambientales les dan mandatos específicos para que integren elementos vinculados a la protección del bosque, de los recursos hídricos, de la biodiversidad, del suelo y también de la gestión del riesgo, como parte de los planes reguladores.
- Fortalecer la planificación urbana para que se tome en consideración los mapas de riesgo y los sitios donde las viviendas se levantan, sobre todo en aquellas zonas expuestas a los mayores impactos del clima.
- Lograr la transversalización de la gestión del riesgo en la planificación municipal, así como identificar programas y proyectos de prevención concretos que serán necesarios y requerirán una formulación, implementación, seguimiento y evaluación específica.

- Es fundamental que las instituciones presupuesten la prevención del riesgo como un rubro visible y separado del resto, porque en la mayoría de los casos los recursos que se utilizan para atender las emergencias no son parte de los presupuestos nacionales.

Cambio climático:

- Fortalecer las acciones de adaptación para generar un equilibrio con las acciones de mitigación, siguiendo el modelo implementado por -del Sector Agropecuario, orientado al accionar y enfocado en la búsqueda de sinergias entre adaptación y mitigación.

- Lograr que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) y el Consejo Nacional de Viabilidad (CONAVI) conciban acciones efectivas y concretas para prevenir, mitigar y adaptar el riesgo por efectos del cambio climático en el sector de la infraestructura de la red vial nacional.

- Expandir las acciones para disminuir la huella de carbono, no sólo a más empresas, sino a sectores que en su conjunto tienen un gran peso en el total de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del país. La carbono neutralidad ha avanzado en número de organizaciones participantes, pero la reducción de emisiones no tiene ningún impacto sobre las emisiones globales del país.

Energía:

- La matriz energética de Costa Rica debe disminuir la dependencia de hidrocarburos sobre todo en el Sector Transportes, la cual persiste a pesar de los esfuerzos realizados por el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) en la incorporación de fuentes renovables en la producción de energía eléctrica. Lo anterior, se ve agravado por el aumento progresivo del parque vehicular del país en los últimos años, lo cual tiene importantes implicaciones ambientales en términos de contaminación atmosférica y calentamiento global.




- Consolidar una nueva cultura de uso de la energía, mediante la eficiencia energética como oportunidad para el desarrollo sostenible. La eficiencia energética mejora la competitividad del sistema productivo del país, evita el desperdicio y, por ende, disminuye las inversiones e impactos sociales y ambientales del desarrollo energético.

- Asegurar el abastecimiento de los combustibles, con una mejor calidad en el servicio y más limpios.

Se muestra el cuadro con la información del resultado de las metas sectoriales al 31 de diciembre 2017 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

Cuadro
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Cumplimiento acumulado de período y clasificación de las metas de objetivos sectoriales anuales
Al 31 de diciembre 2017

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación meta sectorial		Cumplimiento acumulado meta período	Cumplimiento meta sectorial 2017		Clasificación del resultado anual de la meta sectorial
			Meta del período	Meta 2017	% acumulado (2015,2016,2017)	Resultado	%	
Fortalecer la conservación y el uso sostenible del patrimonio genético, natural y cultural, a partir de un ordenamiento territorial y marino basado en una participación concertada, que asegure el respeto, ejercicio y goce de los derechos humanos.	Mejorada la gestión ambiental integrada que garantice el desarrollo y bienestar humano y la sostenibilidad del patrimonio genético, natural y cultural	Número de planes reguladores del país con planificación local y regional concordada	35	11	8,57	0	0	
		Número de Municipalidades con manejo integrado de la cuenca María Aguilar	5	1	140,00	5	500	
		Área bajo varios distintos modelos de gobernanza para la conservación	1502203	1.499.510,00	108,17	1.624.910,80	108,36	
		Número de comunidades involucradas bajo algún modelo de gobernanza para la protección y manejo de las áreas marinas y la pesca responsable en la zona costera y el mar territorial.	4	1	150,00	5	500	
	Se reducen los impactos del cambio y variabilidad climática, aumentando las capacidades adaptativas y de gestión de riesgo de desastres, propiciando una mayor resiliencia de sectores vulnerables.	Porcentaje de reducción de las pérdidas económicas en sectores vulnerables por eventos hidrometeorológicos	10	3	30	0 (se reporta -141 de incremento en pérdidas)	0,00	
Fomentar las acciones frente al cambio climático global, mediante la participación ciudadana, el cambio tecnológico, procesos de	Se impulsan las acciones de reducción de emisiones en sectores clave (transporte, energía, agricultura, residuos	Tasa de variación anual de emisiones.	5,25	5,25	0,00	0	0	

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación meta sectorial		Cumplimiento acumulado meta período	Cumplimiento meta sectorial 2017		Clasificación del resultado anual de la meta sectorial
			Meta del período	Meta 2017	% acumulado (2015,2016,2017)	Resultado	%	
innovación, investigación y conocimiento para garantizar el bienestar, la seguridad humana y la competitividad del país.	sólidos) para catalizar el proceso de transformación hacia un desarrollo bajo en emisiones y la meta de - Carbono Neutralidad del país							
Suplir la demanda de energía del país mediante una matriz energética que asegure el suministro óptimo y continuo de electricidad y combustible promoviendo el uso eficiente de energía para mantener y mejorar la competitividad del país.	Aumento de energías limpias en la matriz energética para reducir su vulnerabilidad supliendo la demanda de energía.	Porcentaje de energía renovable en la matriz energética del servicio público de energía.	27,90	29	27,1	27,1	93,4	
		Porcentaje de producción de energía eléctrica renovable.	94	98	98,96	99,67	101,7	
		Porcentaje de energía renovable en el consumo final de derivados del petróleo.	0,50	0,8	0	0	0	

Los planes reguladores son los que permiten mejorar la gestión del territorio, asimismo, no se reportan reducciones en las pérdidas económicas en zonas vulnerables, estas metas se encuentran en atraso crítico y las que reportan datos son la cuenca María Aguilar y comunidades bajo algún modelo de gobernanza, parecen insuficientes para el cumplimiento del primer objetivo sectorial.

La tasa de variación anual de las emisiones presenta un atraso crítico en tres años de ejecución, por lo que el objetivo sectorial de reducir las emisiones en sectores clave (transporte, energía, agricultura, residuos sólidos) para catalizar el proceso de transformación hacia un desarrollo bajo en emisiones y la meta de - Carbono Neutralidad del país no se esta logrando.

El tercer objetivo sectorial se refiere a suplir la demanda de energía del país mediante una matriz energética que asegure el suministro óptimo y continuo de electricidad y combustible promoviendo el uso eficiente de energía para mantener y mejorar la competitividad del país, en este momento el sector presenta indicadores positivos de cumplimiento lo que podría ayudar al cumplimiento del mismo, no obstante, debe realizar acciones inmediatas con respecto a la energía renovable en el consumo final de derivados del petróleo ya que esta meta se encuentra en atraso crítico.


Fuente de verificación de los datos de cada indicador: documentación generada por el Depto. de Información y Regularización del Territorio, IRT, ubicado en la Secretaría SINAC, metodología de reporte de pérdidas y daños para eventos declarados "Emergencia Nacional", basado en el Artículo 38 de la Ley N° 8488, documentación aportada por las Municipalidades de La Unión, Montes de Oca, San José, Curridabat, Alajuelita y documentos ICE Página Web.

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial al 31 de diciembre 2017

Análisis de los resultados de los programas/proyectos y sus respectivas metas

Se presenta el cuadro con información del avance acumulado, resultado y clasificación de las metas de los programas/proyectos al 31 de diciembre de 2017, así como la clasificación asignada por la Rectoría a los programas/proyectos que corresponden al Sector. Se incluyen las metas de programas y proyectos regionales y regionalizados.

Cuadro
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa: Programa de articulación de los planes reguladores locales con el plan regional de la GAM.						Clasificación: Con atraso Crítico			
Objetivo del Programa: Concordar la planificación local con lineamientos de carácter regional que permitan articular adecuadamente la toma de decisiones sobre el territorio para procurar un desarrollo equilibrado y sostenible.									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de planes reguladores concordados con el Plan Regional de la GAM.	31	3	0	0	9,68	9	0	0	
La meta presenta atrasos desde el 2015, por una serie de factores, principalmente legales donde se han impugnación dos decretos, que en principio iban a contribuir a agilizar los procesos, además se requiere con urgencia concientizar a los Gobiernos Locales en la responsabilidad social, económica y ambiental que implica el Ordenamiento Territorial en cada territorio Municipal; por lo cual no se está cumpliendo con el objetivo del programa en materia de procurar un desarrollo equilibrado y sostenible donde los planes reguladores estén concordados con el Plan Regional GAM.									
Fuente de verificación: Registros SETENA, INVU, SENARA y Municipalidades.									
Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial al 31 de diciembre 2017.									

El programa Articulación de los planes reguladores locales con el plan regional de la GAM, continua en estado crítico, el cual estableció una meta anual en el 2017 de 9 planes reguladores y reportó cero cumplimiento anual.

En esta meta están involucradas 3 instituciones –INVU, SETENA, SENARA- y cada una ha realizado esfuerzos a lo interno de sus competencias; sin embargo, la razón principal para el no cumplimiento de las metas es la impugnación legal a dos decretos que han truncado los procesos para agilizar las gestiones en la elaboración de estos planes (Decreto N°39150 *Reglamento de la transición para la revisión y aprobación de planes reguladores* y decreto N°38334 *Plan Gam 2013-2030 Actualización del Plan Regional del GAM*).

Asímismo, uno de los componentes de la variable ambiental en los planes reguladores son los estudios hidrogeológicos, revisión que le compete a SENARA y cuya institución no cuente con suficiente recurso humano para disminuir tiempos de revisión.

Por parte del INVU, revisaron en 2017 los Planes Reguladores de las municipalidades Barva y Naranjo, para los cuales remitieron observaciones; sin embargo, a la fecha dichas Municipalidades continúan en el proceso de

revisión. En el caso de SENARA y SETENA, ambas recibieron estudios para revisión, pero en ninguno de los casos se concordó la aprobación final de un Plan Regulador.

Con relación a las medidas de mejora(ver Anexo 2) propuestas por la Rectoría para minimizar los rezagos y favorecer el cumplimiento del programa y la meta.

Cuadro
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa de articulación de planes reguladores costeros que cuenten con viabilidad ambiental.						Clasificación: Con atraso crítico			
Objetivo del Programa: Contar con planes reguladores integrales que contribuyan y orienten el desarrollo socioeconómico de la zona marítimo terrestre.									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de planes reguladores de la zona marítimo terrestre aprobados.	4	0	0	1	25	2	1	50	

Debido a la falta de Mapas de Vulnerabilidad Hídrica y a factores de gestión administrativa el programa de articulación de planes reguladores costeros que cuenten con viabilidad ambiental, presenta problemas de cumplimiento en la meta, lo que no permite contar con una Área de zona marítimo terrestre con plan regulador integral con lo cual se pueda alcanzar los objetivos de las políticas de ordenamiento territorial establecidas en el Plan Nacional de Turismo, en procura de un desarrollo económico, social y ambiental equilibrado en la zona marítimo terrestre, y áreas adyacentes.

Fuente de verificación del dato del indicador: Registros SETENA, INVU, SENARA y Municipalidades, Dirección de Investigación y Gestión Hídrica y Registros del Departamento de Evaluación Ambiental Estratégica de SETENA

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial al 31 de diciembre 2017.

El indicador del programa de articulación de planes reguladores costeros que cuenten con viabilidad ambiental, presenta problemas de cumplimiento, debido a los siguientes factores: la falta de insumos para la aprobación de los estudios hidrogeológicos, no hay Mapas de Vulnerabilidad Hídrica para aplicar la “matriz de criterios de uso del suelo según la vulnerabilidad de contaminación de acuíferos para la protección del recurso hídrico” con lo que se obtiene la viabilidad ambiental, la falta de Voluntad política a nivel local, la pausa que implica para la atención de la agenda municipal el cambio de las autoridades locales.

Es importante destacar lo que señala el ICT en el avance en la preparación de la cartografía de los Planes Reguladores Integrales de los Centros de Desarrollo de Drake y Santa Teresa - Mal País para se aprobados el otro año y cumplir con la meta del cuatrienio. Paralelamente se esta trabajando en la actualización de la documentación de ambos planes integrales llevando paralelamente el trabajo de complementariedad. Esta labor ha implicado la realización de giras de campo a ambos sectores, llevando equipo especializado de GPS para recabar información y ajustar la cartografía.

Cuadro
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Proyecto manejo y saneamiento de la cuenca hidrográfica María Aguilar abordado de manera intermunicipal, tomando como base el enfoque de planificación por cuenca hidrográfica.	Clasificación: De acuerdo con lo programado
---	---

Objetivo del Programa: Integrar a la planificación de uso del suelo de la cuenca del río María Aguilar para mejorar el corredor biológico urbano como una unidad de planificación propia.

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Porcentaje de longitud de cauce de la cuenca María Aguilar con manejo y saneamiento.	100	25	50	75	75	75	75	100	

La meta para el 2017 cumplió con lo propuesto en la programación anual; sin embargo, la meta busca el manejo y saneamiento de la longitud del cauce de la cuenca María Aguilar y el objetivo del programa hace referencia a mejorar el corredor biológico urbano, por lo cual es necesario replantear para concordar los términos, puesto que, en el caso del área de afectación de un corredor biológico, es la porción del terreno cercano a un cauce, y en el caso de la longitud del cauce, es propiamente el curso de agua.

Fuente de verificación del dato del indicador: documentación de las Municipalidades de La Unión, Montes de Oca, San José, Curridabat, Alajuelita

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial al 31 de diciembre 2017.

En cuanto al Proyecto manejo y saneamiento de la cuenca hidrográfica María Aguilar abordado de manera interinstitucional, tomando como base el enfoque de planificación por cuenca hidrográfica, reporta un cumplimiento de acuerdo a lo programado pautado para el 2017 de un 75%, es decir, un total de 16.082 metros de la longitud del cauce.





El INVU como responsable señala que las Municipalidades han destinado recursos ordinarios para labores de limpieza, chapea, recolección de basura y reforestación en los márgenes del río, así como la atención de denuncias por vertidos de aguas residuales no tratadas, para saneamiento del río, lo cual involucra también la coordinación respectiva con el Ministerio de Salud, efectuando trabajo en equipo entre ambos entes. Además, a nivel municipal se han incorporado en los Planes Operativos Municipales algunas actividades que responden al manejo integral de la cuenca.

La participación ciudadana ha sido un brazo importante en lograr la meta del programa, a partir del apoyo de los Comités Locales generando recursos forestales y humanos, permitiendo lograr acciones en saneamiento de ríos, recolección de residuos, aumento en conectividad biológica y educación ambiental en centros educativos.

Así mismo se ha contado con programas de educación ambiental, en el caso de la Municipalidad La Unión, por parte de su Escuela Municipal del Agua, ha implementado "Aprendiendo a separar", "Protectores del agua", "Pequeños Líderes ambientales", y la realización de una gira anual educativa.

Para este Programa, se identifica varias limitantes: a) reducido recurso humano, pues se carece de una cuadrilla que se dedique exclusivamente a reforestar o limpiar cauces, por ende se hace participe a las comunidades para lograrlo; b) alta urbanización y expansión de más construcciones, incide en la consolidación de la trama verde, debido a los pocos espacios disponibles para reforestar; c) reducido personal para capacitar a la población, en el entendido que en el área de influencia hay muchos centros educativos que no han sido impactados porque no se cuenta con personal suficiente.

Cuadro
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa de conservación terrestre bajo varios modelos de gobernanza.						Clasificación:			
						De acuerdo con lo programado 			
Objetivo del Programa: Consolidar la conservación en ecosistemas prioritarios que garantice el uso sostenible y distribución justa y equitativa de los beneficios del patrimonio genético, natural y cultural.									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de hectáreas adquiridas	20266	18777,8	19399,2	19831,8	78,29	19766	19831,8	104,38	
Número de hectáreas adquiridas por el Estado.	600800	600116	600916	607017	101,03	600600	607017	101,07	
Número de hectáreas de bosque y plantaciones sometidas al Programa de Pago por Servicios Ambientales (PPSA).	300000	257663	278581	296978	69,44	300000	296978	98,99	

Se lograrán las tres metas del programa conservación terrestre bajo varios modelos de gobernanza en un promedio del 101,48% con lo que se logra el fortalecimiento de las políticas de conservación de la biodiversidad, particularmente, en lo que se refiere a la adquisición de tierras por parte del Estado y el pago por servicios ambientales, cumpliendo con el objetivo de consolidar la conservación en ecosistemas prioritarios que garantice el uso sostenible y la distribución justa del beneficio del patrimonio genético, natural y cultural.

Fuente de verificación del dato del indicador: documentación generada por el Depto. de Información y Regularización del Territorio, IRT, ubicado en la Secretaría SINAC, respecto al traspaso de fincas del INDER al MINAE-SINAC y del pago directo de fincas y al recibo de donaciones de fincas al MINAE-SINAC. . Documentación disponible en formato digital e impreso. Revisión selectiva de expedientes de contratos de PSA activos (solicitudes nuevas y vigentes) y Observación de procedimientos seguidos en Oficina Regional y de Sistemas de Información.

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial al 31 de diciembre 2017.

Se lograron las tres metas del programa conservación terrestre bajo varios modelos de gobernanza en un promedio del 101%, contribuyendo al resultado de salvaguardar áreas del territorio representativas del patrimonio genético, natural y cultural del país, dentro de diversos modelos de gobernanza participativos.

La meta que mejor comportamiento registró dentro del programa es “Número de hectáreas adquiridas por el Estado”, se logra adquirir 6101 Ha,1916 M2, con lo que se incrementa el Patrimonio Natural del Estado y por tanto la protección y conservación de la biodiversidad y los recursos naturales del país, para el período 2015-2017 se adquirieron 607017 hectáreas cumpliendo la meta del cuatrienio.



Con respecto a la meta “Número de hectáreas de bosque y plantaciones sometidas al Programa Pago por Servicios Ambientales (PPSA)”, muestra un porcentaje de cumplimiento de 98.99%. La Rectoría indica que no se llegó al 100% por los siguientes factores: beneficiarios no tramitan los pagos en forma oportuna y se tiene que notificar para que remitan los informes o certificaciones de regentes para iniciar el trámite de pago, la información contenida en los informes regenciales es omisa, incompleta o incorrecta en un 46% de las inconsistencias; así como el vencimiento de los formularios de regencia, al revisar las calidades de las fincas, se denotan cambios o limitaciones legales que no permiten el pago hasta que se subsane el defecto; a saber: cambio de propietario, reducción del área total, avisos catastrales, servidumbres nuevas, demandas ordinarias, embargos, practicados, segregaciones, venta de lotes, entre otros y en cuanto a las obligaciones de los beneficiarios, se tienen que no aportan una cuenta cliente vigente en colones, tienen obligaciones con el pago de la CCSS, del canon de agua con la Dirección de Aguas de MINAE, Fodesaf, impuesto a sociedades; éste último tributo fue una importante limitante en el IV trimestre del año pasado, cuando se tuvo que verificar en los beneficiarios relacionados a sociedades anónimas. Se ilustra el PPSA por región y monto pagado.

**Cantidad de hectáreas y monto pagado por el PPSA por región de Mideplan
Al 31 de diciembre de 2017**

Región	Total Regional	
	Hectáreas	Monto en colones
Atlántico	67.973,32	₡ 2.608.706.243,64
Central	41.652,14	₡ 1.839.092.188,97
Chorotega	47.963,07	₡ 2.829.571.127,70
Pacífico	19.518,88	₡ 1.070.131.190,47
Brunca	67.407,64	₡ 2.821.241.394,45
Huetar	52.463,34	₡ 2.272.242.245,27
Total	296.978,38	₡ 13.440.984.390,50

Fuente: FONAFIFO

Cuadro
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Proyecto de conservación, uso sostenible de la biodiversidad y mantenimiento de los servicios de los ecosistemas de humedales ¹²³ de importancia internacional.						Clasificación:			
						De acuerdo con lo programado 			
Objetivo del Programa: Consolidación de los Humedades de Importancia Internacional con el fin de aumentar la conservación que garantice el desarrollo y bienestar humano dentro de un modelo de gobernanza participativo.									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de planes generales de manejo de los sitios Ramsar con participación comunal.	4	0	3	1	100	1	1	100	

Se logra la meta del período de planes de manejo de los sitios Ramsar con participación comunal, con lo que se contribuye al objetivo del programa Consolidación de los Humedades de Importancia Internacional con el fin de aumentar la conservación que garantice el desarrollo y bienestar humano dentro de un modelo de gobernanza participativo. Se generaron los conocimientos dentro de las poblaciones vecinas, sobre la importancia de conservar estos sitios como fuentes generadoras de bienes y servicios ecosistémicos, que pueden significar parte de su sustento diario y de la sociedad en general y de la participación que pueden tener ellos como actores en el mantenimiento de estos lugares.

Fuente de verificación del dato del indicador: Documentación de las Áreas de Conservación.

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial al 31 de diciembre 2017.

Con respecto al proyecto conservación, uso sostenible de la biodiversidad y mantenimiento de los servicios de los ecosistemas de humedales de importancia internacional, presenta un balance positivo por cuanto se ha contabilizado el avance real de la inclusión de los Humedales Nacionales de Importancia Internacional (HPII) dentro de un modelo de gobernanza participativo con gestión y manejo, realizado en los sitios de humedales nacionales Palo Verde, Caribe Noreste y Terraba Sierpe, contribuyendo al resultado de aumentar la gestión local participativa de los humedales de importancia internacional que permitan la conservación, uso sostenible y distribución justa y equitativa de sus beneficios. Para el período 2015-2017 se realizaron cuatro planes con lo que se cumple la meta del cuatrienio.

El proyecto ha trabajado en la eficacia de la gestión de los humedales de importancia internacional por medio de la formulación de los planes de gestión local, donde se promueve la sensibilización y participación de los grupos interesados en hacer un buen uso y manejo del suelo dentro de los humedales.

Entre los principales logros del proyecto destacan: actividades de producción sostenible dentro de los HP II, estructuras apropiadas para el trabajo interinstitucional a nivel local, establecimiento de comités locales

¹²³ Se ha contribuido en elaborar una política nacional de humedales la cual establece las prioridades con visión al 2030, enmarcando la conservación, el uso racional y sostenible de los recursos, la rehabilitación ecológica de los humedales, la participación en la gobernanza de estos espacios y el fortalecimiento institucional. Parte de sus acciones (del proyecto, en conjunto con el SINAC-programa nacional de humedales-áreas de conservación y el despacho del Viceministerio de Aguas y Mares) ha sido avanzar en la actualización del inventario nacional de humedales con tecnología de alta precisión y verificación de campo, producto que estará listo a junio de 2018

interinstitucionales, promoción y fortalecimiento de las brigadas de voluntarios para la protección y el control de las ASP que operan a nivel limitado en los HP II.

El PNUD evalúa la gestión de los sitios RAMSAR en el país con la herramienta de seguimiento de la efectividad del manejo (METT), se muestra un comparativo del 2013 sin programa y 2017 con la ejecución del programa.

Puntajes obtenidos para siete HP II, posterior a su intervención, según la metodología METT

	Nombre	Puntaje
1	Palo Verde	57
2	Térraba-Sierpe	63
3	Caño Negro WR	57
4	Maquenque	39
5	Caribe Noreste	53
6	Gandoca Manzanillo NWR	56
7	PN Marino Las Baulas	56

Fuente: Sistema Nacional de Áreas de Conservación


El puntaje general en la METT (metodología utilizada para evaluar la gestión de los sitios Ramsar del PNUD) para la línea base (determinado promediando los puntajes individuales de los HP II en 2013) indicó una eficacia media en la gestión de las ASP (53).

Cuadro comparativo con la evaluación que se realizó en mayo 2017. De acuerdo con el documento de Proyecto, el puntaje general de la METT (determinado promediando los puntajes individuales de los 7 HP II) indicó una eficiencia media en la gestión de las ASP de 53,5% para la línea base. Con la evaluación actual se obtiene una media en la gestión de los HP II de 70,7%, como se detalla en el siguiente cuadro.



HP II	Calificación para la línea base	Nueva calificación, mayo 2017
Térraba Sierpe	63,5%	69,5%
Caño Negro	57,5%	60%
Gandoca-Manzanillo	56,5%	71,1%
Baulas	56,5%	78,1%
Caribe Noreste	53,5%	73,5%
Maquenque	39,5%	68%
PN Palo Verde	57,5%	81,6%
Laguna Madrigal	43,5%	18,8%
RNVSM Cipanci	46,5%	76,6%
Lomas Barbudal	52,5%	87,3%
Mata Redonda	40,5%	88,8%
Corral de Piedra	48,5%	85,1%
El Viejo	----	86,2%

Fuente: Sistema Nacional de Áreas de Conservación

Cuadro
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa de protección interinstitucional de los recursos marinos y costeros de la zona costera y mar territorial en forma participativa.	Clasificación:
	Con atraso crítico 

Objetivo del Programa: Promover la conservación, uso sostenible y distribución justa y equitativa de los beneficios que se derivan de los ecosistemas marinos productivos y una mayor resiliencia en los grupos vulnerables.

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Porcentaje de cobertura de las acciones ¹²⁴ de protección en la Zona Costera con participación de las comunidades en función de las distintas estructuras de gobernanza.	20	0	0	0	0	5	0	0	
Porcentaje de cobertura de las acciones de protección en el Mar Territorial con participación de las comunidades en función de las distintas estructuras de gobernanza	7	0	0	0	0	2	0	0	

El programa de protección interinstitucional de los recursos marinos y costeros de la zona costera y mar territorial en forma participativa, tiene las dos metas con problemas de cumplimiento debido a la falta de un indicador de cobertura sectorial. Es importante que se superen las barreras operativas, logísticas y el establecimiento de la visión interinstitucional en las acciones realizadas por las instituciones vinculadas con lo que se podrá lograr el objetivo del programa de promover la conservación, uso sostenible y distribución justa y equitativa de los beneficios que se derivan de los ecosistemas marinos productivos y una mayor resiliencia en los grupos vulnerables.

Fuente de verificación del dato del indicador: Informes de INCOPESCA, MINAE y Sistema Nacional de Guardacostas



Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial al 31 de diciembre 2017.

En relación con el programa “protección interinstitucional de los recursos marinos y costeros de la zona costera y mar territorial en forma participativa”, sus metas presentan problemas debido a dificultades estructurales en temas operativos y presupuestarios, , el Servicio Nacional de Guardacostas instauró una nueva organización regional sin un debido acompañamiento de recurso humano y por lo tanto y ante la reducida planilla, la dinámica institucional priorizó en la atención de ilícitos vinculados al narcotráfico y el crimen organizado en el mar.

¹²⁴ La Rectoría manifiesta que las acciones emprendidas corresponden a una planificación que integre los espacios marino costero en una métrica común, así como el desarrollo de capacidades en los funcionarios de campo, elementos que estaban ausentes al inicio del programa. Esta situación conllevó el no entendimiento de la métrica del programa y el atraso correspondiente en el SINAC e Incopeasca.

Con relación a las medidas de mejora propuestas por la Rectoría para minimizar los rezagos o eliminar dichos obstáculos y favorecer el cumplimiento del programa y la meta (ver anexo 2)

Cuadro
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa Integral para el abastecimiento de agua para Guanacaste (Pacífico Norte).							Clasificación:		
							De acuerdo a lo programado 		
Objetivo del Programa: Asegurar el aprovechamiento óptimo del recurso hídrico en la provincia de Guanacaste para satisfacer las demandas del recurso por parte de las distintas actividades.									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Porcentaje de avance del Programa Agua para Guanacaste	80%	14%	15%	48,62%	77,62	20	48,62%	243	

La meta del avance del PIAAG si está cumpliendo con el objetivo del programa de asegurar el aprovechamiento del recurso hídrico en Guanacaste para atender las distintas actividades, tomando en cuenta que cada eje estratégico conlleva una variedad de proyectos en diferentes campos, por ejemplo, en Acueductos, en materia de Adaptación al Cambio Climático, o abastecimiento para la Cuenca del Río Tempisque por ejemplo.

Fuente de verificación del dato del indicador: Datos de la Dirección de Agua del MINAE


Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial al 31 de diciembre 2017.

El Programa Integral para el abastecimiento de agua para Guanacaste (PIAAG), de igual manera reporta un cumplimiento de acuerdo con lo programado, cuyo avance para el 2017 es de un 77,62%. El seguimiento a este programa se basa en el avance de los proyectos que lo integran, los cuales progresan satisfactoriamente.



El “Proyecto de Abastecimiento de Agua para Cuenca Media del Río Tempisque y Comunidades Costeras (PAACUME)”, a cargo del SENARA también forma parte del PIAAG. Dentro de sus avances señalan la inscripción del proyecto en el Banco de Proyectos de Inversión Pública; aprobación del Comité Nacional de Inversión Pública (CONIP) para financiamiento del proyecto; presentación del Estudio de Impacto Ambiental a SETENA; se avanzó en el proyecto de Ley de Compensación Lomas Barbudal, que se encuentra en la Comisión de Diputados de Guanacaste, pero aún el Poder Ejecutivo no lo ha convocado para sesiones extraordinarias; y así otras gestiones importantes.

Dentro de las limitaciones del proyecto se encuentra la no aprobación por parte de la Asamblea Legislativa de la propuesta de Ley para la Modificación de Límites de la Reserva Biológica Lomas De Barbudal para el Desarrollo del Proyecto de Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del Río Tempisque y Comunidades Costeras, eso ha afectado que el proyecto avance.

Cuadro
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa de Control, Protección y Vigilancia de la biodiversidad y de los recursos naturales.	Clasificación:
	De acuerdo a lo programado 

**Objetivo del Programa: 1.8.1 Mejorar la capacidad de recursos operativos para el control, la protección y vigilancia de los recursos de la biodiversidad conservados dentro y fuera de las Áreas Silvestres Protegidas.
1.8.2 Incorporar la participación ciudadana en las acciones de control, protección y vigilancia de la biodiversidad y los recursos naturales.**

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de plazas del SINAC cubiertas por el Presupuesto Ordinario de la República.	450	0	130	254	56,44	340	254	74,71	
Número de grupos organizados incorporados en los procesos de control, protección y control, que ejecuta el SINAC.	12	3	8	11 ¹²⁵	91,67	8	11	137,5	

El objetivo del programa Mejorar la capacidad de recursos operativos para el control, la protección y vigilancia de los recursos de la biodiversidad conservados dentro y fuera de las Áreas Silvestres Protegidas, presenta un avance menor a lo esperado en la meta, como limitante se presenta la negociación entre los Ministros de Ambiente y el de Hacienda.

Se logra la meta de grupos organizados incorporados en los procesos de control, protección y control, que ejecuta el SINAC en un 137,5%, contribuyendo al resultado Espacios de participación de la Sociedad Civil ampliados que coadyuven en los procesos de protección, control y vigilancia de los recursos de la biodiversidad y recursos naturales del país.

El avance del indicador de plazas del Sinac cubiertas por el Presupuesto Ordinario de la República, pone en riesgo el cumplimiento del programa Control, Protección y Vigilancia de la biodiversidad y de los recursos naturales.

Fuente de verificación del dato del indicador: documentación generada por el Dept. De Gestión Institucional de Recurso Humano y en la Dirección Administrativa Financiera. Sobre el proceso del traslado de plazas del Fondo Presupuestario Parques Nacionales al Fondo Presupuestario SINAC y documentos de las Áreas de Conservación.



Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial al 31 de diciembre 2017.

Con relación al programa Control, Protección y Vigilancia de la biodiversidad y de los recursos naturales, presenta un balance positivo en la meta de formar grupos organizados que se incorporen en los procesos de protección y control, que ejecuta el SINAC, contribuyendo al resultado de espacios de participación de la Sociedad Civil ampliados. Se incorpora a estos procesos la Asociación de Voluntarios para el Servicio en las Áreas Protegidas (ASVO) conformada por 14 mujeres y 18 hombres, ubicado en el Área de Conservación (AC) Central, Comité de Vigilancia Ambiental AIPASE, ubicado en el ACLAP, Rey Curré Cantón Buenos Aires conformado por tres mujeres y cuatro hombres, Tortugas Preciosas; conformado por siete mujeres y seis hombres y se dedican a labores de Vigilancia y control de las tortugas y Grupo de Ostional que apoya la vigilancia en el Refugio Ostional, especialmente en la zona de desove de tortugas; integrado por 21 vecinos, de estos 13 son hombres y ocho mujeres que coadyuven en los procesos de protección, control y vigilancia de los recursos de la biodiversidad y recursos naturales del país.

¹²⁵ Meta acumulada, 2015: 3 grupos 2016: 5 grupos 2017: 8 grupos 2018: 12 grupos

Para cumplir la meta del período de 450 plazas trasladadas del Fondo de Parques Nacionales al Fondo SINAC y cumplir con el objetivo del programa “Mejorar la capacidad de recursos operativos para el control, la protección y vigilancia de los recursos de la biodiversidad conservados dentro y fuera de las Áreas Silvestres Protegidas”, faltan trasladar 196 plazas; las cuales durante el primer semestre se gestionó su traslado por parte del SINAC, para que fueran negociadas entre los Ministros de Ambiente y Hacienda, con el propósito que fueran incorporadas en el presupuesto 2018; no obstante, debido a la situación fiscal del Gobierno, mediante oficio No. DM-1410-2017 con fecha 20 de julio 2017, el Ministro de Hacienda indica que no se autorizará financiamiento para plazas nuevas.

Cuadro
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa: Fortalecimiento de la Gestión Comunitaria del Agua.						Clasificación:			
						Con riesgo de incumplimiento 			
Objetivo del Programa: Mejorar la calidad de los servicios de abastecimiento de agua potable y saneamiento brindado por las organizaciones comunales.									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Porcentaje de Implementación del Programa de Gestión Comunitaria del Agua.	100	40	18,58	13	71,58	20	13	65	
Debido a que se proyecta que el Diagnóstico Nacional de Acueductos Comunales no se realizará en el 2018, no se obtendrá el resultado de organizaciones comunales fortalecidas brindado una mejor calidad de los servicios de abastecimiento de agua potable y saneamiento. Por tanto no se cumplirá con el objetivo del programa “Mejorar la calidad de los servicios de abastecimiento de agua potable y saneamiento brindado por las organizaciones comunales”.									
Fuente de verificación del dato del indicador: documentos de A y A									

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial al 31 de diciembre 2017.

En relación con el programa - fortalecimiento de la gestión comunitaria, presenta riesgo de incumplimiento en la etapa del Diagnóstico Nacional de Acueductos Comunales, debido a los siguientes factores:

- En 2016 la administración superior apostó por el modelo de contratación por medio de la academia, solicitando para ello la colaboración de PRODUS de la Universidad de Costa Rica y el IDESPO de la Universidad Nacional. Sin embargo, una vez presentadas las cotizaciones preliminares, se determinó que el costo era - elevado y el tiempo de respuesta no respondía con los requerimientos de la institución.
- En el 2016 el cartel originalmente elaborado planteaba realizar un primer levantamiento a 433 entes operadores, sin embargo por recomendación de la Dirección de la Proveeduría institucional y una vez analizada la capacidad instalada de las Oxygen Radical Absorbance Capacity, o Capacidad de Absorción de Radicales de Oxígeno (ORAC) para colaborar en esta licitación, se redefinen los términos de referencia y en lugar de programar realizar varias licitaciones (que conllevarían al fraccionamiento), se tramita una sola Licitación Pública 2016-LN-00020-PRI “Consultoría para realizar levantamiento,



procesamiento y análisis de datos en organizaciones prestadoras de servicios de agua potable y saneamiento”, para realizar el levantamiento del instrumento unificado a 1335 entes operadores.

- Las tareas previas de coordinación entre la contraparte y el contratista han representado jornadas extensas de trabajo.
- En el año 2017 se aplicó el instrumento unificado en 355 entes más, para un total de 675; quedando 780 para el 2018. La elaboración del diagnóstico requiere que se recopile la totalidad de los datos, por lo que su elaboración no podrá ejecutarse en el año 2018.

Sobre la medida de mejora propuesta por la Rectoría para minimizar o eliminar dichos obstáculos y favorecer el avance previsto en el programa y su meta (ver Anexo 2)



En lo que respecta a la etapa del Diseño del Plan Nacional de Capacitación, el mismo se realizó al 100%. El principal beneficio Plan Nacional de Capacitación (PNCCA), es la definición del marco estratégico para la orientación de las acciones de formación y desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias de los participantes en la gestión comunitaria de los servicios de agua potable y saneamiento.

Cuadro
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa de adaptación al cambio climático y gestión del riesgo de desastre para el desarrollo y la seguridad humana por parte del sector público.							Clasificación:			
							De acuerdo a lo programado 			
Objetivo del Programa: Reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de la sociedad costarricense, con énfasis en infraestructura y sectores productivos.										
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual	
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%		
		2015	2016	2017						
Porcentaje de instituciones del sector público que incorporan la gestión del riesgo en su presupuesto, planes, programas y proyectos.	60%	0	38%	20%	96,67	15%	20%	133,33		
Se logra la meta anual de instituciones del sector público que incorporan la gestión del riesgo en su presupuesto, planes, programas y proyectos en un 133,33. No obstante, la meta es insuficiente para cumplir con el objetivo del programa “Reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de la sociedad costarricense”, con énfasis en infraestructura y sectores productivos. El indicador no es suficiente ya que se necesita un índice para medir la vulnerabilidad.										
Fuente de verificación del dato del indicador: minutas, planes e informes de gira, listas de asistencia, archivos fotográficos, expediente de contrataciones y borradores de documentos.										
Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial al 31 de diciembre 2017.										

Se registró un total de 202 instituciones que presupuestan la gestión de riesgo, - la CNE ha implementado un moderno sistema de seguimiento a los compromisos de las instituciones en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo, lo que ha favorecido el registro de las instituciones que están cumpliendo con planificar y presupuestar la gestión del riesgo, responsabilidad que está dictada por la Ley N° 8488.

Cuadro
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa Adaptación Local para sectores productivos críticos ante el Cambio Climático						Clasificación:			
						De acuerdo a lo programado			
									
Objetivo del Programa: Reducir la vulnerabilidad en 3 sectores críticos (agropecuario, recursos hídricos y zonas costeras y pesqueras)									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Porcentaje de proyectos del Fondo de Adaptación en ejecución.	50%	27,5%	37,5%	7%	144	7%	7%	100	

Se logró la meta del cuatrienio de 50% de proyectos del Fondo en Adpatación en un 72%, contribuyendo al resultado de aumentar las prácticas de adaptación en sectores productivos críticos en la medida que se promovieron las acciones concretas en campo mediante la utilización de diferentes tecnologías de adaptación, generación de zonificación agroecológica (se establecen las áreas productivas de conformidad al potencial del suelo, al mismo tiempo que se liberan o protegen áreas frágiles), promoción de seguros agrícolas que incluyan el tema de adaptación al Cambio Climático y protección del recurso hídrico y costas del país. Pese a esto el indicador no es suficiente para cumplir con el objetivo del programa de “Reducir la vulnerabilidad en 3 sectores críticos (agropecuario, recursos hídricos y zonas costeras y pesqueras”.

Fuente de verificación del dato del indicador: contratos con los entes ejecutores(coordinan el proyecto), informes, lista de asistencia a las actividades(capacitación en el proyecto), reportes financieros, informe de impactos por entes ejecutores.

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial al 31 de diciembre 2017.

Con el programa se busca el fortalecimiento de la productividad agrícola en respuesta al cambio climático, con el fin de reducir las pérdidas de suelo y mejorar la gestión del agua, mantener la disponibilidad de los recursos hídricos para el consumo humano y reducir la vulnerabilidad de las comunidades costeras a través de la participación de las comunidades en la protección de los ecosistemas críticos, - mejorar las capacidades de adaptación al cambio climático mediante el desarrollo y el mejoramiento de la información, la sensibilización y las habilidades relativas a los riesgos socioeconómicos y ambientales relacionados.

En relación con el programa Adaptación Local para sectores productivos críticos ante el Cambio Climático, la meta 50% (20) proyectos del Fondo de Adaptación en ejecución logra tener un cumplimiento destacable en el 2016 con 26 proyectos en ejecución que representa un 65%, con lo que se cumple la meta del cuatrienio.

Por decisión de la Rectoría se incluye el avance del 7% para el 2017 y se ilustran los impactos derivados de los Proyectos.

Cuadro
Beneficiarios del proyecto del Fondo de Adaptación
Al 31 de diciembre 2017

Componente 1 Agropecuario	TOTALES Meta	2015	2016	2017
BENEFICIARIOS DIRECTOS Hombres	2514	0	525	18
BENEFICIARIOS DIRECTOS Mujeres	1566	0	258	3
BENEFICIARIOS DIRECTOS Jóvenes	858	0	110	
Total	4938	0	893	21

Componente 2 RRHH y Costas	TOTALES	2015	2016	2017
BENEFICIARIOS DIRECTOS H	666	463	234	18
BENEFICIARIOS DIRECTOS M	589	369	177	11
BENEFICIARIOS DIRECTOS J	640	496	322	0
Total	1895	1328	733	29
Fuente: MINAE				




Cuadro
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa de Adaptación basado en Ecosistemas para la consolidación de corredores biológicos.		Clasificación:							
		De acuerdo a lo programado							
									
Objetivo del Programa: Mejorar la capacidad de resiliencia de los sectores vulnerables a través de acciones de adaptación a nivel de paisajes, cuencas y ecosistemas en los corredores biológicos.									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período				Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual	
	Meta del período	Resultado por año			Meta 2017	Resultado	%		
		2015	2016	2017					
Número corredores biológicos que incorporan medidas de adaptación por regiones de planificación.	15	3	5	4	80	4	4	100	
Se logró la meta anual de corredores biológicos que incorporan medidas de adaptación por regiones de planificación en un 100%, contribuyendo al resultado de aumentar las iniciativas participativas de adaptación a nivel de cuencas, paisajes y ecosistemas en los corredores biológicos. No obstante, el indicador es insuficiente para lograr el objetivo del programa.									
Fuente de verificación del dato del indicador: documentos del SINAC									

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial al 31 de diciembre 2017.

Se logró la meta de corredores biológicos que incorporan medidas de adaptación en un 100%, contribuyendo al resultado de “Aumentadas las iniciativas participativas de adaptación a nivel de cuencas, paisajes y ecosistemas en los corredores biológicos”. Los corredores biológicos de las Rutas - Malekus, Montes del Aguacate, Río Cañas, Peninsular, Hojancha-Nandayure, Los Santos, Paso de las Nubes y Tenorio Miravalles cuentan con planes para la incorporación de medidas de adaptación al Cambio Climático. Un aspecto importante de considerar es que los planes son analizados y replantados con los actores locales.

Cuadro
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa Nacional de Reducción de Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI).						Clasificación:			
						Con riesgo de incumplimiento			
									
Objetivo del Programa: Articular las distintas iniciativas territoriales, sectoriales, públicas y privadas de reducción de emisiones de GEI.									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de acuerdos inter-institucionales vinculantes con metas establecidas sobre reducción de emisiones firmados y en ejecución.	3	0		0	0	2	0	0	
Reducción de emisiones netas en toneladas de dióxido de carbono equivalente (tCO2 eq.)	-11556284	0	0	-4159892	36	-5778142	-4159892	36	

Las dos metas anuales del programa Nacional de Reducción de Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI), se encuentran con rezagos, lo que compromete el cumplimiento de las metas del periodo y en consecuencia del objetivo del programa.

Fuente de verificación del dato del indicador: archivos de la Dirección de Cambio Climático y datos de FONAFIFO.

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial al 31 de diciembre 2017.

Se identificó la falta de un dato referente a la línea base en los documentos impresos para la firma del acuerdo en el sector agropecuario y en el caso de energía la causa principal se derivó de la incertidumbre ante la aprobación del proyecto de ley: “Ley de incentivos y promoción para el transporte eléctrico”, dado que la misma establece una serie de compromisos para el -MINAE y las empresas distribuidoras de electricidad-.

Las medidas de mejora propuestas por la Rectoría para minimizar los rezagos o eliminar dichos obstáculos y favorecer el cumplimiento del programa y la meta (ver Anexo 2).

Con relación a la meta “Reducción de emisiones netas en toneladas de dióxido de carbono equivalente (tCO2 eq.)”, el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal manifiesta que es importante tener en cuenta que “Costa Rica como parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), debe cumplir con una serie de compromisos como lo son: la formulación, aplicación, publicación y actualización regular de programas nacionales o regionales que contengan medidas tendientes a mitigar el cambio climático.





Estas propuestas para ser objeto de recursos, deben atender requisitos metodológicos obligatorios en todos sus proyectos, y en el caso de REDD+¹²⁶, el establecimiento de un nivel de referencia de emisiones forestales, como punto de partida para evaluar el desempeño país en el desarrollo de acciones de mitigación relacionadas con sus bosques -.

De manera puntual, el nivel de referencia REDD+ indica el promedio histórico de emisiones netas anuales para el periodo 1997-2009, según el segundo nivel de referencia de emisiones forestales presentado por Costa Rica. La estimación realizada, representa un ajuste en los datos fuente utilizados para las estimaciones y no un error de estimación o de uso de fórmulas, dado que, al momento de programar la meta para el PND, no se contaba con la indicación de incluir las emisiones netas por degradación de bosque y la base de datos final del Inventario Nacional Forestal, los cuales, en este momento permiten generar estimaciones más reales -.

De ahí que la estimación inicial de reducción de emisiones netas para el año 2017 se definiera en -5.778.142 toneladas de dióxido de carbono equivalente por año, obteniéndose el resultado 2017 de -4.159.892 t CO2 eq. que incluye un dato proxy de lo que serían las emisiones netas por degradación. Lo anterior equivale a un resultado porcentual de 72% de la meta dispuesta. No obstante, es importante recordar que el país trabaja en el pilotaje de una metodología consistente para todos los actores involucrados en la medición que incluya de manera eficiente la degradación de bosque”.

En atención a lo anterior la medida de mejora propuesta por la Rectoría para minimizar el rezago y favorecer el cumplimiento de la meta(ver Anexo 2)

Cuadro
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa: Fuentes de energía renovable y su uso racional.							Clasificación:			
							De acuerdo a lo programado 			
Objetivo del Programa: Impulsar el uso de energías renovables.										
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual	
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%		
		2015	2016	2017						
Número de mega watts de energía limpia instalados.	731,9	202	397,8	60	90,15	15,2	60	394,73		
Número de sistemas fotovoltaicos instalados.	1000	297	268	289	85,4	280	289	103,21		
Porcentaje de componente renovable en los combustibles fósiles.	5	0	0	0	0	4	0	0		

Se observa que dos metas anuales del programa presentan un balance positivo y el componente renovable en los combustibles fósiles presenta rezagos críticos para su ejecución, lo que compromete el alcance del objetivo. Se reitera la necesidad de que el MINAE ejerza el control en la ejecución de los compromisos por parte de todos los actores.

Fuente de verificación del dato del indicador: documentación digital de la institución y Documentos ICE Página Web.

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial al 31 de diciembre 2017.

¹²⁶ REDD+: Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación del bosque y más

El programa de fuentes de energía renovable y su uso racional, presenta un balance positivo en dos de sus metas, el sobrecumplimiento (394,73) de la meta de mega watts de energía limpia instalados se da en el caso del Sector privado, donde se presenta la entrada en operación del Proyecto Eólico Altamira, Proyecto Eólico Vientos de la Perla y Proyecto Eólico Vientos de Miramar, cada uno con una capacidad instalada de 20 MW. El Programa de Electrificación Rural Fotovoltaica, tiene como objetivo dotar de electricidad- por medio de paneles solares, a aquellos clientes que se encuentran alejados de la red de distribución eléctrica y por lo tanto no tienen acceso al servicio eléctrico, se instalaron - 289 sistemas fotovoltaicos - en centros de salud, puestos de seguridad y zonas indígenas., -

En la categoría de atraso crítico, se encuentra la meta de componente renovable en los combustibles fósiles, la Rectoría indica que los obstáculos que están incidiendo en el avance de la meta son:

- **“MINAE:** Aunque existe actualmente una reglamentación que permite la mezcla de Etanol Carburante Anhidro con Gasolinas, Decreto Ejecutivo N° 35915-MINAET-2010- y existe un reglamento que posibilita a RECOPE - realizar la mezcla de Etanol Carburante con las gasolinas, Decreto Ejecutivo N° 40050-MINAE-MAG-2016, es necesario ajustar el primero, dado que utiliza como referencia para la mezcla los parámetros de calidad para un combustible puro, lo cual limita realizar la implementación de la mezcla. - debido a que uno de los parámetros técnicos puede salirse de especificación si se utiliza la reglamentación específica para combustibles puros. Por ello se requiere realizar una actualización de la reglamentación que norma la mezcla de gasolinas con etanol carburante para referenciarla con un reglamento más acorde a las necesidades del país.
- **MAG y productores privados:** el atraso crítico en la implementación de los biocombustibles líquidos como sustitución parcial de la gasolina y el diésel se debió a la escasa gestión por el Ministerio de Relaciones Exteriores, MEIC, PROCOMER y otras para lograr determinar si - el SICA - había- firmado las normativas de los biocombustibles para Centroamérica. Esta gestión atrasa a la fecha la contratación en RECOPE para realizar las adecuaciones en infraestructura requeridas para dispensar las mezclas.

Al sistema político se le ha hecho difícil comprender, implementar y apoyar que el desarrollo de los modelos productivos de energía de biomasa es una ruta segura, eficaz y de relativa facilidad de implementación, como una herramienta para aumentar el empleo, mejorar la bio-economía en las zonas rurales, reducir las emisiones de GEI, entre otras.





Para mayor integración- se requiere conformar una comisión de carácter inter-institucional, MAG-MEIC, que vincule los temas relacionados a biomasa (biocombustibles líquidos, biocombustibles sólidos y biocombustibles gaseosos), por cuanto hasta el momento se vienen manejando en una forma desintegrada. En energías renovables, también se vincula lo referente a eólico, solar y geotérmico, sin embargo, son temas más ligados al sector energía vinculados al ICE.

- **RECOPE:** Actualizar el reglamento vigente para las Especificaciones de Calidad del Etanol Carburante Anhidro y Etanol Carburante Anhidro Desnaturalizado y sus Mezclas con Gasolina, Decreto Ejecutivo N° 35915-MINAET-2010, el cual hace referencia a un combustible sin mezcla, con un nuevo Reglamento más moderno, haciendo referencia a una Norma Técnica ya desarrollada por el Comité Técnico Nacional CTN 41. Este comité, perteneciente al Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO), reúne a expertos de todos los sectores asociados con este producto: (Academia, Gobierno, Ente Regulador, así como la empresa privada) para llegar a un consenso para la adopción de los estándares de calidad que benefician al país tanto desde el punto de vista técnico como el económico y ambiental. Se recomienda adecuar el mencionado decreto, para que se oficialice las normas INTECO: INTE_41-01-01:2016 e INTE_41-01-05:2016. Una vez realizado este proceso RECOPE podría continuar con la implementación de las gasolinas con etanol.

En atención a lo anterior (ver Anexo 2) la medida de mejora propuesta por la Rectoría para minimizar el rezago y favorecer el cumplimiento de la meta.

Como medidas de mejora propuestas por la Rectoría – señala-, - para - realizar el proyecto, el ente rector debe realizar las gestiones necesarias para que el decreto se promulgue en el primer trimestre del año 2018, y que RECOPE continúe con los procesos y trámites requeridos.

Cuadro
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa de Desarrollo de la infraestructura y procesos para el suministro de energía.						Clasificación:			
						Con riesgo de incumplimiento 			
Objetivo del Programa: Desarrollar la infraestructura asociada (generación, transmisión y distribución).									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número kilómetros de nuevas líneas distribución construidos.	1921	440,7	356,9	327,72	58,58	467	327,72	70,17	
Número kilómetros de nuevas líneas transmisión construidos.	313,5	117,4	67,5	46,7	73,88	170,9	46,7	27,3	
Número de nuevas luminarias instaladas.	57632	8571	17164	20634	80,46	11562	20634	178,46	

En relación con el programa, se observa un balance positivo en la instalación de luminarias(178,46%) y una ejecución menor a lo esperado en la construcción de líneas de distribución y - transmisión, lo que compromete el alcance del objetivo del programa.

Fuente de verificación del dato del indicador: documentación digital de la institución y Documentos ICE Página Web

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial al 31 de diciembre 2017.

Con relación al programa de desarrollo de la infraestructura y procesos para el suministro de energía, presenta un balance positivo en la meta – “instalación de 20634 nuevas luminarias”, contribuyendo al resultado de “Unidades luminarias alumbrado público”, lo cual ha permitido mejorar las condiciones de seguridad y movilidad de los ciudadanos que se desplazan o se ubican en parques, puentes, calles de las diferentes comunidades a nivel nacional, como se refleja en la lámina.





ESPH: Lo reflejado corresponde al crecimiento vegetativo o natural de la red eléctrica de alumbrado público.

En la categoría con riesgo de incumplimiento se encuentra la meta de construcción de nuevas líneas de distribución, los obstáculos que limitan el accionar de las instituciones para el avance de la meta son:

- ICE: - la formulación del PND 2015-2018- se realizó en base a la información del Plan de Inversiones Sexenal 2014-2018, ante un entorno cambiante este plan se actualiza todos los años. Tomando en cuenta la electrificación a nivel nacional, el alto costo-cliente de las obras, se dispuso por parte del Negocio de Distribución y Comercialización- ICE, mediante los planes sexenales a partir del 2015-2020, rebajar el kilometraje a 30 km a partir del 2015. El impacto será la atención de necesidades a más largo plazo, situación que se solventaría con financiamiento de otra instancia.
- ESPH: Una posible limitante es que este tipo de crecimiento (vegetativo) depende de las solicitudes de los clientes y del sector construcción en la zona de Heredia, y ambas variables están fuera del alcance de la ESPH.
- JASEC: Los presupuestos para desarrollo han sido limitados en este 2017, lo cual ha disminuido la inversión de obras -, y con ello la adquisición de materiales, mano de obra (externa) y equipo. Las obras de mejora o inversión se han estado trabajado con recursos propios de mano de obra, los cuales son muy limitados, - se cuenta solamente con tres cuadrillas- y se reportan trabajos acumulados.
- COOPESANTOS: Coopesantos cuenta con una cobertura eléctrica en su área de concesión del 99.8%, por lo cual, los nuevos proyectos de construcción de redes se limitan al crecimiento de la Infraestructura Rural que los - asociados puedan desarrollar mediante la construcción de nuevas viviendas o comercios, factor que escapa al control de la cooperativa -, - el crecimiento de los km de línea primaria depende de las solicitudes y nuevos requerimientos de los - asociados.

En atención a lo anterior (ver Anexo 2) la medida de mejora propuesta por la Rectoría para minimizar el rezago y favorecer el cumplimiento de la meta.

Cuadro
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa de Fortalecimiento de los Planes de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) en mejora de la eficiencia en el consumo de energía eléctrica en las instituciones de mayor consumo de electricidad del sector público.						Clasificación:			
						De acuerdo a lo programado			
Objetivo del Programa: Mejorar la eficiencia del uso de la energía eléctrica en el sector público en el marco de los PGAI.									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Incremento en la cantidad de instituciones con regulaciones de eficiencia energética.	20	5	5	7	85,00	5	7	140	
En relación con el programa, se observa un balance positivo en la meta de - instituciones con regulaciones de eficiencia energética contribuyendo al resultado para lograr que las 20 instituciones públicas de mayor consumo de electricidad incorporen dentro de las medidas de los PGAI las regulaciones de eficiencia energética para la compra de equipos de consumo eléctrico.									
Fuente de verificación del dato del indicador: documentación digital de la institución									

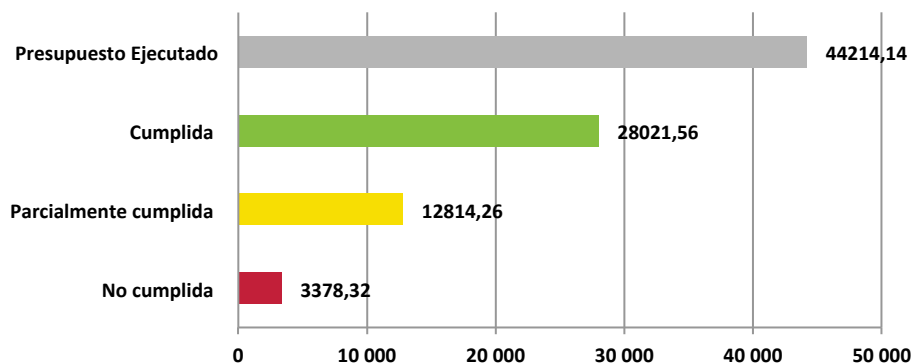
Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial al 31 de diciembre 2017.

Se avanzó satisfactoriamente en el programa de Fortalecimiento de los Planes de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) en mejora de la eficiencia en el consumo de energía eléctrica en las instituciones de mayor consumo de electricidad del sector público.

Ejecución presupuestaria

La distribución de lo ejecutado en relación con la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:

Gráfico
Sector Ambiente, Energía Mares y Ordenamiento Territorial
Relación entre presupuesto ejecutado total y el presupuesto ejecutado según categorías
de clasificación de las metas anuales de los programas o proyectos,
al 31 de diciembre 2017 (millones de colones)



Fuente: Mideplan con información suministrada por el sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial con corte al 31 de diciembre 2017.

En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por las instituciones del sector fue de ¢ 68.390,36 millones para cumplir con 25 metas anuales programadas y se ejecutaron ¢44.214,14 millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 64,64% y el detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el anexo 1.

Para el caso de la ejecución presupuestaria de Fonafifo, está asociada en un alto porcentaje en la ejecución del Programa de Servicios Ambientales, por lo que, si este programa no alcanza el 100%, tampoco la ejecución presupuestaria es completa.

Con relación a la ejecución presupuestaria de la meta de 20% de avance en el programa Agua para Guanacaste, el dato facilitado corresponde a la información recopilada por la Dirección de Agua, el AYA y el Senara. En algunas instituciones, el cálculo del presupuesto ejecutado es un dato difícil de obtener, principalmente por que el proyecto es ejecutado por alguna oficina regional.

El presupuesto estimado de - PAACUME, - fue de ¢ 5712,1. El monto de contenido presupuestario ejecutado -fue de ¢ 1713,8 millones, el cual representa un 30%, con respecto al presupuesto anual.

Se consideraron recursos presupuestarios para desarrollar el proceso de elaboración del estudio de pre factibilidad, avance en la elaboración de la factibilidad y realización de los estudios necesarios tales como estudios de impacto ambiental, diseños de las obras, contenido para el avance en la elaboración del Plan de Desarrollo, propuesta de compensación de Lomas Barbudal, gastos operativos del proyecto tales como servicios, materiales, suministros, compra de equipo y demás gastos del equipo a cargo del proyecto. Así mismo se incluyó en el periodo la suma de ¢3.000,0 millones para un adelanto de obras de Canal Oeste Tramo II, no obstante al cierre del periodo no se registra ejecución de recursos por este concepto, lo cual contribuye a explicar la sub ejecución de recursos en el periodo.

Consideraciones Generales

El año 2017 fue un año clave para el Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial, - logró reestructurar parcialmente el organigrama del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), - del Despacho del Ministro de Ambiente creó - la Secretaría de Planificación Sectorial de Ambiente (SEPLASA), como una unidad asesora al Ministro en su condición de Ministro Rector del Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial y de apoyo a las instituciones que conforman el sector.

De éste modo y con el fin de ejercer su rectoría el Ministro Rector cuenta con:

- a) El Consejo Sectorial de Ambiente, conformado por los jefes de todas las instituciones del Sector
- b) La Secretaría de Planificación Sectorial de Ambiente (SEPLASA), la cual se formalizó por medio del Decreto Ejecutivo 40710 del 2 de noviembre del 2017.

En este marco, el ministro rector cuenta - con una estructura funcional en proceso de consolidación que está para coordinar, planificar y organizar las funciones propias del sector, así como, dar seguimiento a las prioridades de los planes, programas y proyectos -.

De conformidad con los datos que brinda el sector para el período 2015-2017, 3 metas sectoriales se encuentran cumplidas al 100% o más, 2 metas sectoriales se encuentran parcialmente cumplidas al 70% y 4 metas sectoriales se encuentran en atraso crítico 0 - 30%, por lo que se insta al sector a realizar las coordinaciones y gestiones necesarias para mejorar el cumplimiento de las metas, - la elaboración de Planes Reguladores - permite ir ordenando el territorio, la implementación de instrumentos y mecanismos que disminuyan las pérdidas económicas por fenómenos hidrometeorológicos y así coadyuvan a mejorar la gestión institucional y la distribución de los recursos presupuestarios, asimismo, el país se ha postulado a ser Carbono Neutral en el 2021 y es necesario que se realicen gestiones en todos los ámbitos que permitan encaminar y dar seguimiento a lo pactado, así como, avanzar en aumentar la energía renovable en el consumo final derivados del petróleo.

El desempeño del sector a nivel de programas y proyectos para el período 2015-2017 muestra un comportamiento favorable en: avance de los programas relacionados con la compensación de beneficiarios con recursos financieros; contabilización de hectáreas de humedales de importancia internacional dentro de un modelo de gobernanza; incremento en los espacios de la participación ciudadana en los programas, desarrollo de proyectos de fortalecimiento de la productividad agrícola en respuesta al cambio climático, construcción de nuevas líneas distribución que ha venido a mejorar las condiciones socioeconómicas de las diferentes comunidades a nivel nacional y la instalación de nuevas luminarias que contribuyen con el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos en aspectos de seguridad, educación y salud.

Algunas metas de objetivos sectoriales son las mismas de programas y proyectos, por lo que el atraso crítico afecta ambos niveles. Además, de estas cuatro metas de objetivos sectoriales en atraso crítico, se debe tomar en cuenta la meta de mejorar la gestión participativa en la protección, manejo, control y vigilancia de los ecosistemas marino-costero, la cual también presenta atraso crítico debido a la carencia de una estrategia permanente en la gestión del control y vigilancia marino-costera en Costa Rica, factores que tienen que ver con el condicionar a los usuarios de continuar aprovechando los recursos marino-costeros dentro de un marco de ilegalidad e insostenibilidad y el de limitar las oportunidades de estas poblaciones a nuevas opciones de empleo. Se recomienda a la Rectoría darle seguimiento a la metodología con enfoque territorial que suma los aportes de las tres instituciones (SINAC, INCOPECA, SNG).

Con respecto a los avances en los programas y proyectos programadas para el 2017, los resultados indican que el 62% (10) de los programas va de acuerdo a lo programado, el 13% (2) se clasifican por la Rectoría en la categoría como riesgo de incumplimiento y el 25% (4) en atraso crítico.

Entre los programas que avanzan de acuerdo con lo programado, se destacan seis metas cuyos valores superan lo programado para el año en más del 125%. Las metas de indicadores que registraron incrementos mayores a los programados corresponde a grupos organizados incorporados en los procesos protección y control, que ejecuta el SINAC, avance del programa Agua para Guanacaste, instituciones del sector público que incorporan la gestión del riesgo en su presupuesto, planes, programas y proyectos, mega watts de energía limpia instalados, luminarias instaladas - e instituciones con regulaciones de eficiencia energética.

De los programas que avanzan de acuerdo con lo programado, se estima necesario indicar lo siguiente:

Pese a la modificación del Decreto Ejecutivo para iniciar la valoración de solicitudes de los PPSA nuevas que se dio en el primer trimestre para la meta “mantener anualmente 300000 hectáreas de bosque y plantaciones sometidas al Programa de Pago por Servicios Ambientales (PPSA)”, los resultados del 2015 y 2016 mostraron valores que aun siendo positivos no fueron suficientes para cumplir con las metas anuales, por lo que la meta del cuatrienio se encuentra en una alta probabilidad de incumplimiento.

Para solventar en un futuro los riesgos que limitan la ejecución del programa es necesario la elaboración de una estrategia financiera para compra de terrenos y ajuste en el presupuesto real -; además de disponer de guías que orienten a lo propietarios y poseedores de bosques y plantaciones forestales en los diferentes trámites y condiciones con los que se debe cumplir para acceder al incentivo por los servicios ambientales que provee el bosque.

Con la formación de grupos organizados que se incorporan en los procesos de protección y control, que ejecuta el SINAC, la población adquiere un papel protagónico ya que son partícipes de las acciones propias de prevención, protección y control, lo cual hará que los mismos coadyuven en vigilancia y conservación de la biodiversidad, por lo que los beneficios se devolverán a estos mismos en mantener un ecosistema equilibrado. En este sentido es importante crear un sistema que agilice el llenado de los expedientes de los integrantes de los grupos, el cual es una limitante actualmente.

Para el Programa: ***Proyecto manejo y saneamiento de la cuenca hidrográfica María Aguilar abordado de manera intermunicipal, tomando como base el enfoque de planificación por cuenca hidrográfica***, es fundamental el trabajo en conjunto y coordinado entre los 5 Gobiernos Locales, para obtener resultados positivos para la cuenca. Además se debe concientizar sobre las diferencias presupuestarias y de recursos humanos que administran las Municipalidades - y plantear un Manejo Integral de Cuenca, creando una coordinación más integral, robusta y sólida intermunicipal. -

Finalmente, el ***Programa Integral para el abastecimiento de agua para Guanacaste (Pacífico Norte)***, requiere de ciertas tareas para agilizar su avance, por ejemplo: establecer coordinación interinstitucional entre – Senara y - Minae para alcanzar acuerdos en la propuesta de compensación de Lomas Barbudal y con el IICA para la implementación - del Plan de Desarrollo del Proyecto; en este caso es importante que el Poder Ejecutivo lo convoque para sesiones extraordinarias y - permitir agilizar el proceso.

En relación con las metas de programas que presentan riesgo de incumplimiento se encuentran las siguientes situaciones:

La meta del período de 450 plazas trasladadas del Fondo de Parques Nacionales al Fondo SINAC se ve amenazada en su cumplimiento para el cuatrienio por la entidad que autoriza el fincamiento que es el Ministerio de Hacienda, quien manifestó que no se autorizara financiamiento para nuevas plazas. La recomendación para futuras programaciones es no incluir metas que dependan de otras entidades externas al MINAE.

El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados manifiesta que la etapa del Diagnóstico Nacional de Acueductos Comunales no se podrá ejecutar en el 2018, lo que compromete el cumplimiento del indicador en el cuatrienio y por tanto del programa de Fortalecimiento de la Gestión Comunitaria del Agua.

La meta que corresponde al Fondo Nacional de Financiamiento Forestal sobre reducción de emisiones netas en toneladas de dióxido de carbono equivalente (tCO₂ eq.) registra un avance de un 36%. El reto para FONAFIFO recae en - la ejecución de -medidas de mejora se obtengan el 64% de los datos de la reducción de emisiones para 2018 con lo cual se contribuye al resultado de cCondiciones habilitantes creadas para lograr una reducción de emisiones sectoriales de GEI.

En relación con los programas y proyectos que que presentan atraso crítico, se encuentran las siguientes situaciones:

En el caso del programa **Articulación de los planes reguladores locales con el plan regional de la GAM**, el Sector tiene el gran reto de tomar medidas extraordinarias como grupo inter-institucional a cargo de la responsabilidad compartida en materia de ordenamiento territorial, para incidir directamente en lograr que las Municipalidades inicien, retomen y concluyan las gestiones en la elaboración de Planes Reguladores con la publicación e implementación propia del Plan.

Se recomienda a la Rectoría tomar en cuenta las siguientes medidas:

- Diseño y ejecución de una estrategia de acercamiento con las autoridades Municipales, distinta a la ejecutada hasta la fecha. Que involucre alianzas con el sector académico en capacitaciones u otro tipo de soporte.
- Conformación de una fuerza de trabajo que apoye a las Municipalidades en su tarea de formulación de planes reguladores.
- Modificar la normativa existente para la incorporación de la variable ambiental en los planes reguladores.
- Solicitar la colaboración de otras entidades, incluyendo las entidades de control de la administración pública, para incentivar la puesta en marcha de los procesos relacionados con Planes Reguladores.
- Identificar las problemáticas específicas de cada municipalidad para avanzar con sus planes reguladores, ya sean de orden económico, administrativo, legal o de cualquier otra naturaleza.
- Subsanan la problemática legal existente.

En este caso, dentro de los esfuerzos desarrollados por - el Sector constó el acuerdo en forma conjunta entre el INVU, SETENA, SENARA, IFAM y MIVAH en sesión del 21 de febrero del 2017, de elaborar una guía rápida para las Municipalidades sobre procedimientos actuales de Planes Reguladores y así avanzar en los procesos de revisión y aprobación de los mismos; el resultado fue publicado por el INVU en la Gaceta, Alcance n°21 del 31 de enero 2018, cuyo producto se denominó *Manual de Planes Reguladores como instrumento de Ordenamiento Territorial*; el cual se formuló a partir de una propuesta que se socializó con los diferentes sectores tanto institucionales como municipales -

Por su parte, el Sector le solicitó al SENARA el 07 de marzo del 2017, la *Guía de aplicación de la Matriz Genérica de Protección de Acuíferos* para la aplicación en los Planes Reguladores. Esta guía conlleva una propuesta que fue socializada entre las instituciones del sector, quienes enviaron sus observaciones al documento y se efectuaron sesiones técnicas para estudiarlas. En noviembre el Sector acordó que SENARA coordinara con SETENA -INVU y MIVAH la elaboración de la propuesta de procedimientos de aplicación para la nueva matriz genérica de protección de acuíferos; sin embargo, el documento aún no ha sido publicado.

Programa de articulación de planes reguladores costeros que cuenten con viabilidad ambiental, orientado al desarrollo socioeconómico de la zona marítimo terrestre, inició el 2017 con problemas en la ejecución debido a la

falta de Mapas de Vulnerabilidad Hídrica y a factores de gestión administrativa. Se considera necesario que la Rectoría inicie el proceso de coordinación con las instituciones responsables de la ejecución del programa para establecer las alternativas de solución de los factores limitantes que están impidiendo que el programa avance.

En el período 2015-2017 el programa de protección interinstitucional de los recursos marinos y costeros de la zona costera y mar territorial en forma participativa, ha carecido de una estrategia que derive un arreglo institucional permanente en la gestión del control y vigilancia marino-costera en Costa Rica, factores que tienen que ver con el condicionar a los usuarios de continuar aprovechando los recursos marino-costeros dentro de un marco de ilegalidad e insostenibilidad y el de limitar las oportunidades de estas poblaciones a nuevas opciones de empleo. Se recomienda a la Rectoría darle seguimiento a la implementación de la metodología con enfoque territorial que suma los aportes de las tres instituciones (SINAC, Incopesca y SNG), - además promueve las acciones conjuntas con lo que se ajusta la evaluación de las actividades del programa de vigilancia y control marino a los instrumentos de seguimiento institucionales para el 2018.

Consejo Sectorial de Ambiente:

Dentro de las funciones del Consejo Sectorial se encuentran el conocer, avalar y orientar la política sectorial, los programas y proyectos sectoriales de inversiones y cooperación internacional ejecutado por las instituciones del Sector. Este Consejo sesiona desde setiembre del 2014 en forma constante. Durante el 2017 el Consejo Sectorial de Ambiente sostuvo 7 reuniones (6 ordinarias y 1 extraordinaria). Los principales temas tratados en el Consejo en ese año son los siguientes:

- Visión del transporte eléctrico en Costa Rica.
- Ordenamiento territorial, problemática de avance de los planes reguladores, la matriz de SENARA y los procedimientos con SETENA.
- Consulta de fondo a nivel técnico de la nueva propuesta de matriz genérica para la vulnerabilidad hídrica y los mapas hidrogeológicos.
- Instrumento unificado de información sobre organizaciones comunales prestadoras de servicios de agua potable y saneamiento y fuentes de agua aprovechada.
- Proceso de elaboración del Manual conjunto INVU-ICT de planes reguladores costeros.
- Política Nacional de Turismo.
- Política Nacional de Humedales.
- Propuesta del Proyecto de Ley de Fondo Nacional para Incentivar la Conservación de los Servicios Ecosistémicos del Mar y de los Recursos Marinos y Costeros (FONASEMAR).
- Plan piloto de vigilancia satelital en la zona económica exclusiva.
- Nueva campaña del Instituto Costarricense de Turismo (ICT) hacia afuera además de la marca esencial.
- Manual del ICT sobre planes reguladores cantonales.
- Metodología de monitoreo de cambio de uso del suelo en paisajes productivos.
- Proceso de SENARA y matriz genérica de protección de acuíferos.
- Presentación del Plan de la Política Nacional de Desarrollo Rural Territorial.
- Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático.
- Presentación inicial de los lineamientos estratégicos para la Evaluación Ambiental Estratégica.
- Presentación de avances y consolidación de la SEPLASA.
- Coordinación Intersectorial SEPLASA-SEPSA: Agenda Agroambiental.

Consejo Subsectorial de Energía (CSE):

El CSE es un órgano de coordinación y consulta del Ministro Rector en el tema energético. Los temas tratados, entre otros, son los siguientes:

- Seguimiento VII Plan Nacional de Energía.

- Avance del Plan Nacional de Transporte Eléctrico.
- Presentación Proyecto GEF-ONU Ambiente.
- Informe sobre la Consultoría PSR de Brasil: “Elaboración de propuesta metodológica, utilizando criterios de optimización técnica y económica de proyectos de generación eléctrica, para ser usada por el Rector del Subsector Energía en la planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN)”.

Comité Técnico Subsectorial de Energía (CTSE):

El CTSE apoya a la Secretaría de Planificación del Subsector Energía (SEPSE), en el seguimiento del Plan Nacional de Energía. Durante el II semestre del 2017 se realizaron dos reuniones y a continuación se indican los temas tratados:

- Presentación del borrador del informe de avance del Plan Nacional de Energía (PNE) del I semestre del 2017.
- Presentación del informe final de avance del PNE del I semestre del 2017.
- Presentación de la Secretaría de Planificación del Sector Ambiente (SEPLASA).
- Propuesta de procedimiento para la modificación de acciones del PNE.

ANEXO 1

Cuadro
Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial
Cumplimiento de metas por institución
Al 31 de Diciembre de 2017

Instituciones	Total de metas programadas 2017	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ¢)	Presupuesto ejecutado (millones ¢)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE)	1	1	0	0	72	72	100
Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL)	2	2	0	0	1653,02	1146,11	69,33
Cooperativa de Electrificación Rural de San Carlos, R.L. (COOPELESCA)	2	0	2	0	2208,01	2409,45	109,12
Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A. (ESPH)	2	0	2	0	841,3	178,32	21,19
Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)	2	1	1	0	24054,8	16947,1	70,45
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)	1	0	1	0	2086,26	1720,02	82,44
Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)	5	3	1	1	8275,1	7542,8	91,15
Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA)	1	0	0	1	0	0	0
Instituto Costarricense de Turismo (ICT)	1	0	0	1	0,9	0,9	100
Instituto de Desarrollo Rural (INDER)	1	1	0	0	0	0	0
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU)	3	1	1	1	103	103	100
Junta Administradora de Servicios Eléctricos de Cartago (JASEC)	2	0	0	2	1206,5	334,36	27,71
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	2	1	0	1	1431,53	732,13	51,14
Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)	7	3	1	3	22380,39	9552,83	42,68
Ministerio de Hacienda (MH)	1	0	1	0	0	0	0
Privados-Red ICE	1	1	0	0	0	0	0
Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE)	1	0	0	1	23,75	0,67	2,82
Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA)	2	0	0	2	0	0	0
Servicio Nacional de Aguas Subterráneas,	2	0	0	2	0	0	0

Instituciones	Total de metas programadas 2017	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ¢)	Presupuesto ejecutado (millones ¢)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
Riego y Avenamiento (SENARA)							
Servicio Nacional de Guardacostas	1	0	0	1	2752	2691	97,78
Sistema Nacional de Areas de Conservación (SINAC)	5	5	0	0	1301,8	783,45	60,18
Total	45	19	10	16	68390,36	44214,14	

Fuente: Mideplan, con datos suministrados por el sector Ambiente, Energá, Mares y Ordenamiento Territorial, al 31 de diciembre 2017.

ANEXO 2

Cuadro

Sector Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial

Acciones de Mejora del Período del PND 2015-2018 con Rezago al 31 de Diciembre 2017

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017										
Sector: Ambiente, Energía, Mares y ordenamiento Territorial										
Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
Programa de articulación de los planes reguladores locales con el plan regional de la GAM	Numero de Planes reguladores concordados con el plan regional de la GAM	0	0	31	100	Tal y como se ha señalado en los diferentes informes trimestrales del 2017, el cumplimiento de esta meta se ha visto afectado por aspectos legales, como la impugnación ante la sala constitucional de los Decretos N° 39150 "Reglamento de la transición para la revisión y aprobación de planes reguladores" y el N°38334 "Plan GAM 2013-2030", actualización del Plan Regional de la Gran área Metropolitana, los cuales son los instrumentos necesarios para realizar las concordancias de los planes reguladores con el Plan GAM.	Diseño y ejecución de una estrategia de acercamiento con las autoridades municipales, distinta a la ejecutada hasta la fecha. Conformación de una fuerza de tarea que apoye a las municipalidades en su tarea de formulación de planes reguladores. Modificar la normativa existente para la incorporación de la variable ambiental en los planes reguladores. Solicitar la colaboración de otras entidades, incluyendo las entidades de control de la administración pública, para incentivar la puesta en marcha de los procesos relacionados con Planes Reguladores. Identificar las problemáticas específicas de cada municipalidad	50%	INVU-SETENA-SENARA	Se proyecta al menos el cumplimiento de un 50% de la meta, tomando en consideración, subsanar los problemas legales con los decretos en mención para el 2018.

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Ambiente, Energía, Mares y ordenamiento Territorial

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
							para avanzar con sus planes reguladores, ya sean de orden económico, administrativo, legal o de cualquier otra naturaleza. Subsanar la problemática legal existente.			
Fortalecimiento de la Gestión Comunitaria del Agua.	10% Revisión y actualización del Reglamento de ASADAS y el Convenio de Delegación Meta año 2016	7	7%	No aplica	3%	El nuevo Reglamento incorpora cambios sustantivos entre la relación del AyA y las ASADAS, en esencia rompe el paradigma e incluye nuevos elementos de la gestión comunitaria que deben alinearse con las normas jurídicas existentes, para lo cual se han realizado sesiones tanto con abogados de AyA como externos que buscan dar sustento a los nuevos planteamientos. Lo anterior cual ha requerido una mayor discusión prolongándose el tiempo programado inicialmente.	Continuar con las siguientes acciones 1. Terminar los talleres que darán como resultado la propuesta final del Reglamento. 2. Elevar a Junta Directiva la propuesta para aprobación. 3. Remitir a entes externos (Ministerio de Salud y Ministerio de Ambiente) propuesta aprobada para diseño y promulgación del Decreto Ejecutivo respectivo. Implementación del nuevo Reglamento	3%	AYA	

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Ambiente, Energía, Mares y ordenamiento Territorial

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
	20% Formulación, divulgación e implementación de la Política de Ordenamiento del Sector de Acueductos Comunales.	15,17	75,86 %	4,83	24,15 %	La implementación de la Política abarcó más periodos de los programados originalmente por replanteamiento de las acciones a realizar. Se estima finalizar en el año 2019.	Continuar con las actividades programadas para cumplir con los lineamientos establecidos en los ejes estratégicos de la Política.	20,00% del 24, 15% restante para lograr el 100% de la meta	AyA	
	10% Desarrollo del diagnóstico nacional de Acueductos Comunales.	3	30,00 %	7	70,00 %	Los factores principales que incidieron en que la meta no se lograra al 31 de diciembre son los siguientes: a. En el año 2016 la administración superior apostó por el modelo de contratación por medio de la academia, solicitando para ello la colaboración de PRODUS de la Universidad de Costa Rica y el IDESPO de la Universidad Nacional. Sin embargo, una vez presentadas las cotizaciones preliminares, se determinó que el costo era demasiado elevado y el tiempo de respuesta no respondía los requerimientos de la institución. b. En el año	Continuar la ejecución de la Licitación Pública Nacional 2016-LN-000020-PRI, de acuerdo con lo programado para el período 2018.	7,00%	AyA	

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Ambiente, Energía, Mares y ordenamiento Territorial

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						<p>2016 el cartel originalmente elaborado planteaba realizar un primer levantamiento a 433 entes operadores, sin embargo por recomendación de la Dirección de la Proveeduría institucional y una vez analizada la capacidad instalada de las Oficinas Regionales Comunales de AyA (ORAC), para colaborar en esta licitación, se requirió replantear los términos de referencia y en lugar de programar realizar varias licitaciones (que conllevarían al fraccionamiento), se tramita una sola Licitación Pública 2016-LN-000020-PRI "Consultoría para realizar levantamiento, procesamiento y análisis de datos en organizaciones prestadoras de servicios de agua potable y saneamiento", para efectuar el levantamiento de la información con el instrumento unificado, a</p>				

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Ambiente, Energía, Mares y ordenamiento Territorial

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						<p>1335 entes operadores.</p> <p>c. Las tareas previas de coordinación entre la contraparte y el contratista han representado jornadas extensas de trabajo, pero cuyos resultados se pueden resumir en lo siguiente: definición de criterios sobre información a levantar, elaboración y aprobación de plan de trabajo, ratificación de equipos a utilizar, definición de procesos y captura de datos, análisis de matriz del producto #1, capacitaciones. El tiempo dedicado a estas tareas será compensado en la calidad de datos que se recopilarán en el campo. Son tareas que se ejecutan por única vez.</p> <p>d. Esto permitirá concluir el barrido a nivel nacional en un periodo de 18 meses, que inició el 5 de julio 2017 y</p>				

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Ambiente, Energía, Mares y ordenamiento Territorial

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						<p>concluirá el 5 de diciembre del 2018. Es importante mencionar que el contratista y según lo establecido en el cartel, realizará la entrega parcial de los datos recopilados de nueve grupos de entes operadores, lo que permitirá obtener avances parciales en la alimentación del Sistema de Apoyo a la gestión de ASADAS (SAGA).</p> <p>e. Es relevante indicar que el Diagnóstico Nacional de entes operadores debe ser visualizado en dos etapas, la primera es la recopilación de datos de todos los entes operadores del país, y otro es la elaboración del diagnóstico como tal. Para la primera ya se contaba con los datos recopilados en 325 entes operadores gracias al apoyo externo el PNUD y mediante fondos de AyA se pretendía</p>				

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Ambiente, Energía, Mares y ordenamiento Territorial

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						abarcar los 1135 entes restantes. Durante el año 2017 se logró aplicar el instrumento unificado en 355 entes más, para un total de 675; quedando 780 para el 2018. La elaboración del diagnóstico necesariamente requiere que se recopile la totalidad de los datos por lo que su elaboración no podrá ejecutarse en el 2018.				
Programa Nacional de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).	Número de acuerdos inter-institucionales vinculantes con metas establecidas sobre reducción de emisiones firmados y en ejecución.	0	0%	2	67%	Las metas definidas es la firma de acuerdos sectoriales de reducción de emisiones para en Agricultura y Energía. Para el primer caso, durante el periodo, y particularmente 2016-2017 se ha venido trabajando intensamente con el sector para mejorar los espacios de gobernanza y transversalizar la agenda climática. Este proceso además ha	Reprogramar la firma con versión impresa del Acuerdo que incluya dato de línea base. Intensificar el proceso de negociación con los equipos legales y de dirección ejecutiva de las empresas durante enero y febrero.	33,5%	Andrea Meza DCC-MINAE	

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Ambiente, Energía, Mares y ordenamiento Territorial

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						estado permeado particularmente por la internalización y sensibilización de los compromisos adquiridos en el marco del Acuerdo de París a través de la Contribución Nacionalmente Determinada o NDC. El proceso se llevó a cabo con éxito y el sector logró trabajar y negociar con MINAE una propuesta de contribución sectorial a la meta nacional de la NDC. Todo estaba listo para firma en acto que se realizaría con la presencia de ambos ministros en la sesión del Consejo Sectorial Ambiental. Sin embargo el documento impreso carecía de un dato referido a línea base y se solicitó				

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Ambiente, Energía, Mares y ordenamiento Territorial

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						<p>agregarlo por parte del Ministro de Ambiente. La firma se reprogramó para la próxima sesión del Consejo en enero del 2018.</p> <p>Para el caso de energía la causa principal se derivó de la incertidumbre ante la firma o no del proyecto de ley: "Ley de incentivos y promoción para el transporte eléctrico", dado que la misma establece una serie de compromisos para partes claves del acuerdo (MINAE y las empresas distribuidoras de electricidad). Dado que la Ley fue aprobada en Diciembre el panorama se aclara y se espera concretar el proceso durante el primer trimestre del 2018.</p>				

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Ambiente, Energía, Mares y ordenamiento Territorial

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
Fuentes de energía renovable y su uso racional.	Porcentaje de componente renovable en los combustibles fósiles.	0	0%	100	100%	Para que RECOPE realice las inversiones requeridas y las compras de etanol e iniciar la mezcla de las ventas con la gasolina, es imprescindible que se cuente con un decreto donde se establezca la obligatoriedad de utilizar las normas INTECO que se aprobaron en el año 2016. Cabe destacar que RECOPE cuenta con las instalaciones requeridas en el plantel Barranca desde setiembre 2017 para poder iniciar las ventas de las mezclas. A su vez también se realizaron los términos de referencia para la contratación de los servicios de construcción requeridos en los demás planteles para contar con la infraestructura necesaria para las mezclas en línea.	Para poder realizar el proyecto, el ente rector debe realizar las gestiones necesarias para que el decreto se promulgue en el primer trimestre del año 2018, y que RECOPE continúe con los procesos y trámites requeridos.	10%	RECOPE	Se mezclará un 5% de etanol en las ventas de los planteles Barranca y Moín, con lo cual se contribuirá un 10% al logro de la meta de mezclar el 5% de biocombustibles en los combustibles fósiles. Para que se pueda cumplir con este 10%, el decreto debe promulgarse. Pese a que el Decreto 35915 MINAET está vigente para la regulación de biocombustibles, se encuentra pendiente un decreto que regule las especificaciones físico-químicas de las gasolinas mezcladas con etanol (RON 91, RON95). Se recomienda adecuar el mencionado decreto, que se oficialicen las normas INTECO: INTE_41-01-01:2016 e INTE_41-01-05:2016. Con lo cual permitirá continuar con los procesos requeridos para la implementación del proyecto.

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Ambiente, Energía, Mares y ordenamiento Territorial

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
Fuentes de energía renovable y su uso racional.	Porcentaje de componente renovable en los combustibles fósiles.	0	0%	5	5%	Aunque existe actualmente una reglamentación que permite la mezcla de Etanol Carburante Anhidro con Gasolinas, Decreto Ejecutivo N° 35915-MINAET-2010, y existe un reglamento que posibilita a RECOPE para realizar la mezcla de Etanol Carburante con las gasolinas, Decreto Ejecutivo N° 40050-MINAE-MAG-2016, el primero utiliza como referencia para la mezcla los parámetros de calidad para un combustible puro, lo cual limita realizar la implementación de la mezcla. Esto debido a que uno de los parámetros técnicos puede salirse de especificación si se utiliza la reglamentación específica para combustibles puros. Por ello se requiere	Actualizar el reglamento vigente para las Especificaciones de Calidad del Etanol Carburante Anhidro y Etanol Carburante Anhidro Desnaturalizado y sus Mezclas con Gasolina, Decreto Ejecutivo N° 35915-MINAET-2010, el cual hace referencia a un combustible sin mezcla, con un nuevo Reglamento más moderno, haciendo referencia a una Norma Técnica ya desarrollada por el Comité Técnico Nacional CTN 41. Este comité, perteneciente al Instituto de Normas de Técnicas de Costa Rica (INTECO), reúne a expertos de todos los sectores asociados con este producto: (Academia, Gobierno, Ente Regulador, así como la empresa privada) para llegar a un consenso para la adopción de los estándares de calidad que benefician al país tanto desde el punto de vista técnico como el económico y ambiental.	5%	RECOPE	Información brindada por SEPSE.

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Ambiente, Energía, Mares y ordenamiento Territorial

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						realizar una actualización de la reglamentación que norma la mezcla de gasolinas con etanol carburante para referenciarla con un reglamento más acorde a las necesidades del país.				
Fuentes de energía renovable y su uso racional.	Porcentaje de componente renovable en los combustibles fósiles.	0	0%	5	5%	El atraso crítico en la implementación de los biocombustibles líquidos como sustitución parcial de la gasolina y el diésel se debió a la escasa gestión por el Ministerio de Relaciones Exteriores, MEIC, PROCOMER y otras para lograr determinar si por el SICA se habían firmado las normativas de los biocombustibles para Centroamérica. Al sistema político se le ha hecho difícil comprender, implementar y apoyar que el desarrollo de	Mayor decisión e impulso político del más alto nivel para la implementación de la biomasa como una alternativa real de energía renovable como sustituto de combustibles fósiles. Se requiere una comisión de carácter inter-institucional, MAG-MEIC, que vincule los temas relacionados a biomasa (biocombustibles líquidos, sólidos y gaseosos), por cuanto hasta el momento se vienen manejando en forma		RECOPE	Información brindada por el MAG

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Ambiente, Energía, Mares y ordenamiento Territorial

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						los modelos productivos de energía de biomasa es una ruta segura, eficaz y de relativa facilidad de implementación, como una herramienta para aumentar el empleo, mejorar la bioeconomía en las zonas rurales, reducir las emisiones de GEI, entre otras.	desintegrada. En energías renovables, también se vincula lo referente a eólico, solar y geotérmico, sin embargo, son temas más ligados al sector energía vinculados al ICE.			
Programa de Desarrollo de la infraestructura y procesos para el suministro de energía	Número kilómetros de nuevas líneas de distribución construidos.	139.2	65%	74.8	35%	Esta meta corresponde al crecimiento vegetativo de la red de distribución eléctrica, lo cual no es una variable que dependa de la empresa distribuidora sino de los clientes. La meta no corresponde a iniciativas o proyectos específicos de expansión debido a que el servicio se brinda en prácticamente toda el área de cobertura.	No se definirán acciones de mejoras ya que el avance de la meta corresponde a un crecimiento vegetativo, debido a que el área de cobertura está completamente cubierta.	N/A	ESPH	
	Número kilómetros de nuevas líneas de distribución construidos.	357.87	60%	240	40%	La situación de atraso en el cumplimiento de la meta se debe a que la formulación del PND 2015-2018, se	La institución programa la construcción de 27.45 kilómetros de líneas de distribución (ICE) para el año 2018,	65%	ICE	

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Ambiente, Energía, Mares y ordenamiento Territorial

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						realizó en base a la información del Plan de Inversiones Sexenal 2014-2018, ante un entorno cambiante este plan se actualiza todos los años. Tomando en cuenta la electrificación a nivel nacional, el alto costo-cliente de las obras, se dispuso por parte del Negocio de Distribución y Comercialización- ICE, mediante los planes sexenales a partir del 2015-2020, rebajar el kilometraje a 30 km a partir del 2015. El impacto será la atención de necesidades a más largo plazo, situación que se solventaría con financiamiento de otra instancia.	brindando soluciones de servicio eléctrico a 165 familias.			
	Número kilómetros de nuevas líneas distribución construidos.	57.17	23%	194.83	77%	Los presupuestos para desarrollo han sido limitados en este 2017, lo cual ha disminuido la inversión de obras en el	Para este año se contará con una contratación de mano de obra para redes de distribución lo cual nos	29%	JASEC	La proyección porcentual de cumplimiento para el 2018 se obtuvo en base a la cantidad de

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Ambiente, Energía, Mares y ordenamiento Territorial

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						<p>presente año, y con ello la adquisición de materiales, mano de obra (externa) y equipo.</p> <p>Las obras de mejora o inversión se han estado trabajado con recursos propios de mano de obra, los cuales son muy limitados, pues se cuenta solamente con tres cuadrillas, además hay muchos trabajos acumulados.</p>	<p>permitirá realizar obras pendientes como extensiones de línea primaria, secundaria, instalación de transformadores, mejoras de red.</p> <p>Se realizará compras de materiales de acuerdo a los recursos aprobados mediante tarifa. Los recursos disponibles no son muchos por lo que se podrían tener limitaciones por este rubro.</p> <p>Para este año se adquirirá una grúa siembra postes, la cual nos permitirá realizar trabajos en la redes de distribución y disminuir el pago a terceros por servicios de alquiler de grúa.</p>			kilómetros de línea que se espera realizar en el 2018 de acuerdo a una cartera de obras que se espera realizar en el 2018. Dicho dato se comparó con la proyección que se había realizado por la otra coordinación (de 75 km).
Programa de Desarrollo de la infraestructura y procesos para el suministro de	Número kilómetros de nuevas líneas distribución construidos.	112	25%	328	75%	Al momento de establecer las metas, se utilizó un año base en el cual la cooperativa	N/A	34%	COOPEGUANAC ASTE	

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Ambiente, Energía, Mares y ordenamiento Territorial

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
energía						construyó muchas líneas de respaldo y esto provocó que las estimaciones de las metas fueran altas, por lo que alcanzarlas es sumamente difícil. Se trató posteriormente de variar las mismas (metas más reales) pero se nos indicó que no era posible. Por lo tanto, no es técnicamente viable alcanzar las metas que se encuentran establecidas actualmente.				
Programa de Desarrollo de la infraestructura y procesos para el suministro de energía	Número kilómetros de nuevas líneas de distribución construidos.	82.65	73%	30.35	30%	Coopesantos cuenta con una cobertura eléctrica en su área de concesión del 99.8%, por lo cual, los nuevos proyectos de construcción de redes se limitan al crecimiento de la Infraestructura Rural que nuestros asociados puedan desarrollar mediante la construcción de nuevas viviendas o comercios, factor que escapa al control de	Considerando que los proyectos que Coopesantos desarrolla en cuanto a nuevas líneas de distribución, obedecen a un requerimiento de nuestros asociados y usuarios en función de un crecimiento de la infraestructura rural, un mayor avance en esta actividad escapa al control de la Cooperativa,	94%	COOPESANTOS, R.L.	La justificación vinculada al cumplimiento parcial se indica en nuestra nota con fecha del 10 de Mayo de 2016 y con la referencia CSGG-101-05-2016, firmada por el entonces nuestro Sr. Gerente Don Elías Calderón Monge.

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Ambiente, Energía, Mares y ordenamiento Territorial

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						Cooperantes, por lo que el crecimiento de los km de línea primaria depende de las solicitudes y nuevos requerimientos de nuestros asociados. Considerando lo anterior, esta actividad responde a solventar las necesidades de nuestros asociados ante nuevas construcciones y no porque aun dispongamos de sectores o pueblos sin servicio eléctrico y habitados de manera permanente. Las metas planteadas en su momento, responden a una necesidad presupuestaria que tienen por finalidad disponer de los recursos necesarios para solventar dichas necesidades de nuestros Asociados y Usuarios en el momento en que estos así lo requieran.	pues no podemos construir nuevas redes donde no existen demanda del servicio eléctrico. En este sentido continuaremos brindando un servicio de calidad a nuestros Asociados y Usuarios realizando las construcciones o extensiones de línea que en su momento sean demandadas por los Usuarios del servicio.			
Programa de Desarrollo de la infraestructura y procesos	Número kilómetros de nuevas líneas transmisión	231.6	74%	81.9	26%	La principal causa de rezago para este año y por ende para el	Continuar con los trabajos correspondientes para el	80%	ICE	

**MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017**

Sector: Ambiente, Energía, Mares y ordenamiento Territorial

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
para el suministro de energía	construidos.					periodo, es que se tiene el inconveniente de que en el Proyecto Transmisión Anillo Sur, el proceso licitatorio llave en mano fue declarado desierto, lo cual impactó la ejecución programada inicialmente, por lo tanto, estas obras se ven afectadas en el tiempo y no estarán listas para entrar a operar.	avance de las obras inmersas en el Proyecto de Transmisión Anillo Sur.			
Programa de Desarrollo de la infraestructura y procesos para el suministro de energía	Número de nuevas luminarias instaladas.	861	73%	317	27%	Esta meta corresponde al crecimiento vegetativo de la red de distribución eléctrica, lo cual no es una variable que dependa de la empresa distribuidora sino de los clientes. La meta no corresponde a iniciativas o proyectos específicos de expansión debido a que el servicio se brinda en prácticamente toda el área de cobertura.	No se definirán acciones de mejoras ya que el avance de la meta corresponde a un crecimiento vegetativo, debido a que el área de cobertura está completamente cubierta.	N/A	ESPH	
Programa de Desarrollo de la infraestructura y procesos para el	Número de nuevas luminarias instaladas.	2684	26%	7734	74%	Se tenía proyectado instalar luminarias de sodio alta presión, pero	Solicitar tarifa en Alumbrado Público para obtener mayor	34%	JASEC	

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Ambiente, Energía, Mares y ordenamiento Territorial

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
suministro de energía						por acuerdo de Junta Directiva, el cambio debe hacerse a tecnología Led. Afectando la proyección por cuanto las luminarias led tienen un costo mayor a las luminarias de sodio, afectando la cantidad de luminarias que se puedan adquirir.	cantidad de recursos, con la finalidad de iniciar una sustitución del sodio por led en cantidades mayores a las dos mil unidades por año, para los próximos 3 años.			
Programa de Desarrollo de la infraestructura y procesos para el suministro de energía	Número de nuevas luminarias instaladas.	1876	48%	2008	52%	Al momento de establecer las metas, se utilizó un año base en el cual la cooperativa construyó muchas líneas de respaldo y esto provocó que las estimaciones de las metas fueran altas, por lo que alcanzarlas es sumamente difícil. Se trató posteriormente de variar las mismas (metas más reales) pero se nos indicó que no era posible. Por lo tanto, no es técnicamente viable alcanzar las metas que se encuentran establecidas actualmente.	N/A	64%	COOPEGUANAC ASTE	

**MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017**

Sector: Ambiente, Energía, Mares y ordenamiento Territorial

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
Programa de Desarrollo de la infraestructura y procesos para el suministro de energía.	Número de nuevas luminarias instaladas.	3221	83%	679	17%	El costo de la luminaria LED es mayor al costo de la luminaria de Sodio o Mercurio, por lo que, se decidió instalar 600 luminarias por año y no lo indicado en el Plan Nacional de Desarrollo para los años 2017 y 2018. Sin embargo, en el 2017 se instalaron 804 luminarias superando las 600 luminarias por año.	Se realizó cambio de tecnología de sodio a Led, siendo esta más eficiente y más cara. Y nos debemos ajustar al presupuesto anual designado para esto.		COOPELESCA R.L.	
Programa 1.6 Programa de protección interinstitucional de los recursos marinos y costeros de la zona costera y mar territorial en forma participativa.	Porcentaje de cobertura de las acciones de protección en el Mar Territorial con participación de las comunidades en función de las distintas estructuras de gobernanza	No se ha superado la línea base	-	1685.2 km2 en mar territorial y 1546.2 km2	20 % zona costera y 7% mar territorial	-Falta de recursos económicos para contratación de personal. -Falta de presupuesto para reparación de motores de lancha y equipos. - Decisión estratégica de priorizar sobre el combate del narcotráfico sopesando los patrullajes integrales.	-Se generó una planificación regional al interno del MINAE, con el fin de generar apropiación de los funcionarios en la metodología y las acciones marinas. -Se fortalecen los roles de todas las instituciones involucradas mediante acciones en conjunto. -El SINAC a partir de un proyecto con la cooperación japonesa, realiza una	Se alcanza la línea base a partir de los recursos existentes	MINAE-SNG	No contar con el recurso marino de SNG imposibilita avance en el concepto de Mar Territorial.

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Ambiente, Energía, Mares y ordenamiento Territorial

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
							compra de equipo especial para control y vigilancia que incluye elementos específicos marinos. - Se espera en marzo del 2018 el SNG reciba las patrulleras provenientes de los Estados Unidos y plazas de funcionarios.			
Programa Nacional de Reducción de Emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI).	-5.778.142 tCO2 eq. Corresponde a la cuantificación comprobada mediante monitoreo de las reducciones producidas durante los años 2015-2016	- 4.159.892	72%	- 7.396.392 tCO2 eq. Corresponde a la estimación de las reducciones producidas durante los años 2017-2018	28%	Para estimar el total de reducción neta de emisiones de dióxido de carbono, es preciso conocer el nivel de referencia (promedio histórico de emisiones netas anuales para el período 1997-2009). Dicho nivel fue estimado por Costa Rica y presentado ante la Convención no obstante como resultado de las negociaciones ante el Fondo de	En el año 2018, será contratada una firma internacional experta en el tema de estimaciones de carbono, que ha realizado el nivel de referencia de países como Chile, Guyana, México; para que esta se encargue de ajustar la hoja metodológica de estimaciones de reducciones de emisiones y el nivel de referencia,	100%	Fonafifo	Cabe destacar, que los resultados obtenidos en reducción de emisiones solo se muestran para el periodo de reporte acordado, sin embargo, el ejercicio de monitoreo contabilizó desde el año 2014, por lo que, si se decidiera considerar este año, se cuenta a la fecha con una reducción total de

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Ambiente, Energía, Mares y ordenamiento Territorial

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						<p>Carbono se decidió que para el año 2017, la fórmula de cálculo debía adicionar, las emisiones netas por degradación de bosque primario, como parte de las mejoras para el monitoreo, reporte y verificación de la estrategia REDD+.</p> <p>Como resultado de este ajuste, el promedio de reducción de emisiones netas en el que se basó el cálculo para la estimación de la meta paso de ser -2.889.067 t. CO2 eq a ser -2.079.946t CO2 eq.</p> <p>Es importante aclarar, que si bien esta modificación afecta el cumplimiento</p>	<p>a fin de fortalecer y robustecer la información que será presentada en un segundo ajuste al Nivel de Referencia. Asimismo, durante el periodo se procederá con el análisis de los resultados de las emisiones forestales netas hasta el año 2017 con el objetivo de lograr datos puntuales</p>			-6.239.833 toneladas de dióxido de carbono equivalente, las cuales se tomarán en consideración para la negociación del ERPA.

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Ambiente, Energía, Mares y ordenamiento Territorial

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						o de la meta, se está trabajando mejorar sustancialmente la información disponible para pasar de estimaciones a datos puntuales que corroborados en campo ofrezcan certeza y consistencia en los resultados del indicador al final del periodo.				

Descripción de los componentes

(1) Meta período con rezagos: las metas con rezago se originan cuando el porcentaje de avance de las metas programadas para cuatro años (25% por año) tienen un acumulado con respecto al período inferior a 75%; asimismo, las metas programadas para ejecutarse en tres años (33.33% por año) tienen un acumulado con respecto al periodo inferior al 66,66%; para el caso de las metas programadas para dos años (50% por año) tienen un acumulado con respecto al periodo inferior al 50%. Válido para las metas regionalizadas.

(2) Resultado Acumulado al 31 de diciembre 2017: es el resultado absoluto y porcentual de la meta del período correspondiente a la suma de los avances reportados del período 2015-2017. Válido para las metas regionalizadas.

(3) Pendiente de cumplimiento al 2018: diferencia entre la meta programada en el PND para el cuatrienio y el resultado acumulado (2015-2018). Válido para las metas regionalizadas.

(4) Causas de los rezagos: la Rectoría indica los motivos del rezago con respecto a la meta del periodo. Válido para las metas regionalizadas.

(5) Acciones de Mejora: conjunto de acciones propuestas por la Rectoría tendientes a eliminar o disminuir el rezago de la meta del periodo y su implementación rige para el 2018. Válido para las metas regionalizadas.

(5) Proyección porcentual: es el porcentaje máximo proyectado que la Rectoría considera puede la meta alcanzar en lo que resta al 2018. Válido para las metas regionalizadas.




(6) Institución (es) Responsable (es): Ministerio o institución descentralizada establecida por la Rectoría como responsable directa de diseñar y ejecutar las acciones o medidas correctivas. De ser posible indicar el nombre del funcionario responsable. Válido para las metas regionalizadas.

(7) Observaciones: Se refiere a información adicional excluida en las columnas anteriores y consideradas de importancia por la Rectoría. Válido para las metas regionalizadas.




5.7 SECTOR HACIENDA PÚBLICA, MONETARIO Y SUPERVISIÓN FINANCIERA

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al Mideplan realizar el seguimiento de las metas de período y el cumplimiento de metas 2017 establecidas en el PND. Por eso, se ha utilizado el instrumental metodológico diseñado por Mideplan, cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, metas de programas/proyectos han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2017 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

	Cumplida	Quando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es igual o mayor al 80%.
	Parcialmente cumplida	Quando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es mayor al 50% y menor o igual al 79,9%.
	No cumplida	Quando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es menor o igual a 49,9%.

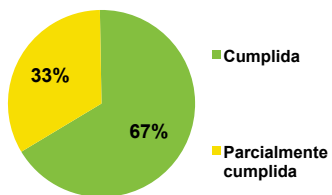
Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015 fueron autoclasificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

	De acuerdo con lo programado	Quando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
	Con riesgo de incumplimiento	Quando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
	Con atraso crítico	Quando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera, según lo establecido en el PND 2015–2018 y al cumplimiento de las metas 2017, los cuales fueron suministrados mediante oficio DM-163-2018, de fecha 30 de enero de 2018, firmado por el Ministro Rector Helio Fallas Venegas. Se valora el estado de cumplimiento y avance de tres metas de objetivos sectoriales, nueve programas/proyectos y sus 20 metas, no se tienen metas de los programas y proyectos regionales y (o) regionalizadas, con corte al 31 de diciembre 2017.

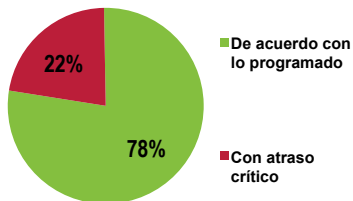
Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales, de los programas y sus metas, utilizando para ello la clasificación indicada anteriormente:

Gráfico
Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera
Porcentajes de cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales anuales, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



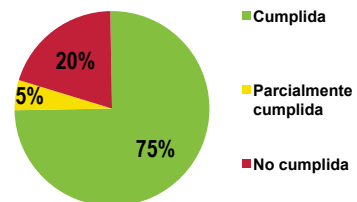
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera, 31 de diciembre de 2017.

Gráfico
Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera
Porcentajes de cumplimiento anual de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera, 31 de diciembre de 2017.






Gráfico
Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera, 31 de diciembre de 2017.



PRINCIPALES RESULTADOS DEL SECTOR EN LOS TRES AÑOS DE GOBIERNO

	<p>La aprobación de ocho leyes que conforman la propuesta del Gobierno para fortalecer la Hacienda Pública:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ley 9416, Ley para mejorar la lucha contra el fraude fiscal.• Ley 9328, Ley para Mejorar la Lucha Contra el Contrabando.• Ley 9388, Reforma a la normativa de los regímenes especiales de pensiones con cargo al presupuesto nacional para contener el gasto de pensiones.• Ley 9380: Porcentaje de cotización de pensionados y servidores activos para los regímenes especiales de pensiones.• Ley 9381, Caducidad de derechos de pensión de hijos e hijas y reformas del Régimen de pensión Hacienda-Diputados, regulados por la Ley N° 148, Ley de pensiones de Hacienda, de 23 de agosto de 1943, y sus reformas.• Ley 9383, Ley marco de contribución especial de los regímenes de pensiones.• Ley 9371, Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos.• Ley 9428, Ley de Creación del Impuesto a las Personas Jurídicas.
	<p>Para facilitar la atención a los contribuyentes se puso en marcha:</p> <ul style="list-style-type: none">• La ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA VIRTUAL (ATV), que permite declarar vía internet las 24 horas del día.• Se puso a disposición la aplicación DENUNCIEYA para facilitar la denuncia ciudadana desde la página web o desde dispositivos móviles.• Para reforzar los controles y procesos de fiscalización, Hacienda cuenta ahora con el sistema AMPO, dirigido a grandes contribuyentes; con el proyecto COLMENA, que por medio de la minería de datos permite realizar programas especiales para la detección de evasores fiscales. En materia aduanera se reforzó el TICA, sistema utilizado por los usuarios para realizar sus gestiones de importación y el cumplimiento de sus obligaciones ante Aduanas. Este sistema, junto con el DATAMART ADUANERO, ha mejorado sustancialmente el uso de la información para los programas de control con la puesta en marcha de Factura Electrónica, Hacienda Investiga, Modelo Predictivo.
	<p>Con respecto al área de gasto, en enero 2016 dio inicio TESORO DIRECTO, comunicación vía web, mediante la cual se ofrecen títulos de deuda a entidades públicas con diferentes opciones de plazo y moneda y acceso a las operaciones, en tiempo real. A ello se suman el CUBO DE GASTOS, herramienta que facilita el acceso a la información para su análisis y el MODELO MACROECONÓMICO, que permite hacer proyecciones de diferentes variables macroeconómicas y fiscales.</p>
	<p>Vivienda Clase Media:</p> <ul style="list-style-type: none">• El definir este segmento para brindar seguimiento y permitir ubicar el posicionamiento que se tiene en este sector a nivel del sistema financiero.• Ajustes a nivel de las normas internas a fin de aumentar el porcentaje de financiamiento, para que las familias que acceden a este tipo de créditos puedan cubrir los gastos que conlleva el crédito.• Aumento en el volumen de negocio al segmento mujer, lo que ha permeado en un incremento en la colocación de créditos• Identificación de una necesidad de mercado cada vez más satisfecha, en función a ofertas de vivienda con valores dentro del margen estudiado, principalmente en condominios verticales.
	<p>Banca de Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cambios en la Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD).• Implementación de programas con recursos del SBD.• Cambios en la Normativa SUGEF, Acuerdo 15-16.• Incremento en el saldo de la cartera de crédito para micro, pequeña y mediana empresa.• Incremento en el número de clientes de los programas de micro, pequeña y mediana empresa.

Análisis de los resultados de las metas de los objetivos sectoriales

Metas Sectoriales: Al 2018, elevar el crecimiento porcentual del Producto Interno Bruto (PIB) al 6%, una brecha entre la inflación local y la inflación de largo plazo de los principales socios comerciales máxima de 3 puntos porcentuales y alcanzar un porcentaje de aplicación de Supervisión Basada en Riesgos (SBR) entre 70% y 95%.

El nivel de actividad económica, medido por el Producto Interno Bruto (PIB), creció 3,2% en el 2017 (en términos reales), inferior en 1 punto porcentual (pp) al registrado un año antes y en 2,8 pp a la meta del PND 2015-2018. Esta desaceleración estuvo determinada, en buena medida, por la moderación en la demanda interna, especialmente por la contracción de la inversión privada (construcción), influida a su vez por el aumento en las tasas de interés y en las expectativas de variación cambiaria. Además, particularmente en el segundo semestre, respondió a la incidencia de fenómenos naturales sobre algunas actividades económicas (exceso de lluvias en setiembre y tormenta tropical Nate en octubre), que provocó la pérdida de algunas siembras, destrucción de infraestructura y atraso o cancelación de obras de construcción previstas para esas fechas.

El crecimiento económico estuvo liderado por las industrias de servicios y la manufactura. De la industria de servicios debe señalarse el aumento de su importancia relativa, ya que mientras representaron cerca del 64% de la producción total en 2012, esa participación fue de 68% en 2017; destacando los denominados servicios “profesionales y de apoyo a empresas” que aumentaron 5,8% (6,1% en 2016), los servicios de enseñanza y salud que crecieron 2,8%, similar a lo registrado un año atrás, los servicios de información y comunicaciones con un incremento del 7,4%, semejante al año anterior, ante la mayor demanda de telefonía celular e Internet. Además, los servicios financieros y seguros crecieron 5,8% (14,9% en 2016), en cuya desaceleración incidió, entre otros, el encarecimiento del crédito bancario (incremento en tasas de interés y tipo de cambio) y el efecto de regulaciones microprudenciales sobre el otorgamiento de crédito en moneda extranjera; con incidencia en actividades de consumo, vivienda y servicios. Las comisiones de servicios auxiliares de seguros, administración de pensión, tarjetas de crédito y cambio de moneda también mostraron menor dinamismo.

Por su parte, la manufactura creció 3,8% (4,8% en 2016), sustentada en la producción de empresas adscritas a regímenes especiales de comercio (destacó la producción de equipo e implementos médicos, conservas y preparados de jugos). Las empresas del régimen definitivo presentaron un comportamiento disímil entre semestres, mientras en la primera mitad del año las productoras de café, productos de papel, edición e impresión y productos lácteos mostraron caídas en su producción, en la segunda parte del año, se registraron aportes positivos de aquellas dedicadas a fabricar equipo farmacéutico, médico y productos de hierro.

La industria de la construcción disminuyó 6,4% (-4,3% en 2016). En esta ocasión, la contracción en las actividades con destino privado (variación de -10,8%), más que compensó el aumento en la obra pública. El resultado de la construcción con destino privado puso de manifiesto, entre otros, el efecto de fenómenos naturales en el segundo semestre del año (exceso de lluvias y Tormenta Tropical Nate), la disminución en las solicitudes de permisos constructivos y el encarecimiento del crédito bancario. La contracción se presentó en proyectos residenciales y no residenciales, así como en obras de infraestructura. En contraste, la construcción con destino público aumentó 10,0% (-9,9% en 2016) por la ejecución de obras para universidades estatales, del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados y del Ministerio de Educación Pública (centros educativos mediante el Fidecomiso de Infraestructura Educativa).

En cuanto a la actividad agropecuaria, su tasa de variación alcanzó 3,8% (5,3% en 2016), sustentada en el aporte de las ventas de productos destinados al mercado externo (banano y piña); además, de la recuperación en la producción de palma aceitera.

Desde la óptica de los componentes del gasto, el crecimiento en el 2017 estuvo impulsado por la demanda interna, que creció 2,6% (3,4% en 2016) y aportó 2,6 p.p. al crecimiento del PIB, mientras la demanda externa aumentó 4,9% (11,4% en 2016) con un aporte de 1,6 p.p. La desaceleración observada en la actividad económica a lo largo del año estuvo asociada con la demanda interna y, en particular, con el consumo final de los hogares. El gasto en consumo creció 2,6% en el 2017, resultado coherente con la moderación en el crecimiento del ingreso disponible

real (2,2%) y en el financiamiento bancario por medio de préstamos para consumo; además, se estima que también incidió el deterioro en los indicadores de confianza de los consumidores.

El crecimiento del consumo estuvo concentrado en bienes manufacturados, bienes no duraderos de origen importado (productos farmacéuticos, de tocador y alimenticios) y servicios de educación, salud privada y transporte (autobús y taxis), cuyo efecto fue parcialmente compensado por la desaceleración en los servicios de comidas, financieros y seguros, así como por la reducción en la compra de bienes duraderos, particularmente vehículos.

Por su parte, la formación bruta de capital fijo disminuyó 3,1% (creció 4,0% en 2016), influida por la contracción de la inversión privada en proyectos residenciales y no residenciales (ampliaciones y remodelaciones, edificaciones de locales y plazas comerciales) y del menor volumen importado de bienes de capital para transporte y agricultura. Ello guarda congruencia con la evolución de la industria de la construcción. Ese resultado fue atenuado por el avance en la inversión pública de obras relacionadas con infraestructura educativa, acueductos, alcantarillado sanitario y proyectos hospitalarios.

El gasto en consumo final del gobierno general creció 2,9% (2,4% un año atrás), lo cual se explica por la creación de plazas¹²⁷ y el aumento de la compra de bienes y servicios para la administración pública y la enseñanza (suministros y servicios escolares para las escuelas y colegios financiados con transferencias del Gobierno Central a las Juntas de Educación).

La demanda externa por bienes y servicios, por su parte, aumentó 4,9% en el 2017, explicada por el incremento en exportaciones de bienes (5,8%), principalmente de empresas de regímenes especiales (equipos e implementos médicos y productos de hierro y, en menor medida, por banano y piña). Debe indicarse que este año la venta de productos manufacturados del régimen definitivo creció, contrario a la baja observada en el bienio previo. La exportación de servicios creció 3,6%, (13,9% en 2016), debido al menor incremento del ingreso de turistas y de los servicios exportables (administrativos, de apoyo a las empresas, entre otros). Por su parte, las importaciones de bienes y servicios crecieron 3,0% (8,7% en 2016). En particular, la compra de servicios aumentó 9,3%, concentrada en aquellos de uso de propiedad intelectual, viajes de residentes, telecomunicaciones, informática e información. Las importaciones de bienes subieron 1,6% (8,8% en 2016), incidiendo la compra de hidrocarburos y de bienes de consumo (bebidas y equipo para el hogar), cuyo efecto fue parcialmente compensado por la reducción en la compra de vehículos.

Con respecto de la segunda meta sectorial, la brecha entre la inflación local y la de largo plazo de los principales socios comerciales (3%) fue de -0,4 pp, lo cual está dentro de los parámetros de la meta del PND (desvío máximo de 3 pp) y consistente con la evolución mostrada por dicha brecha en años anteriores (2015: -3,81 pp y 2016: -2,23 pp).

El resultado del 2017 se explica por la tasa de inflación local, medida por la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que a diciembre de 2017 se ubicó en 2,57%; dentro del rango meta de la programación macroeconómica del BCCR (3%±1 punto porcentual). Particularmente, durante los primeros nueve meses de 2017, la inflación se ubicó por debajo del rango meta de largo plazo y es a partir de octubre cuando ingresa y se mantiene en dicho rango. El comportamiento de los precios evidenció, por una parte, el impacto de la inflación internacional ("costos"), manifiesta sobre todo en el incremento del precio de algunas materias primas. Ese efecto fue acentuado por la depreciación del colón y por expectativas de inflación, que si bien estuvieron contenidas en el rango meta, fueron superiores a su valor medio.

Los determinantes de largo plazo de la inflación (agregados monetarios y crediticios) siguieron una trayectoria congruente con lo previsto en la programación macroeconómica durante el 2017. Por su parte, en los de corto plazo, la brecha del producto se ubicó en niveles cercanos a cero (ausencia de presiones de demanda sobre la inflación), pero surgió el riesgo de deterioro de las expectativas de inflación, vía incremento en las expectativas cambiarias. Esto último debido a que en la primera parte del año, la mayor dolarización del ahorro financiero introdujo presiones en mercado cambiario que no solo aumentaron el precio de la divisa, sino también exacerbaron

¹²⁷ En Seguridad Pública, Educación y Ambiente.

las expectativas cambiarias. En ese contexto, la Junta Directiva del BCCR reconociendo los rezagos en la transmisión de las acciones de política monetaria, entre otras medidas, aumentó la Tasa de política monetaria en 300 puntos base en el lapso abril-noviembre, para ubicarla en un nivel de 4,75%.

El resultado respecto de la tercera meta sectorial muestra que se alcanzó 65,5% de aplicación de Supervisión Basada en Riesgos (SBR), lo cual evidencia un crecimiento en comparación con los resultados del 2015 y 2016, cuando dicho porcentaje fue 31% y 38,7%, respectivamente. En el avance obtenido del 2017 resalta la aplicación de SBR, principalmente de la SUGESE, ya que con la aprobación de la regulación para ejecutar el proyecto estratégico “Modelo de Evaluación de la Entidades Aseguradoras”, permitió la implementación de manera general del enfoque de SBR a todo el sector asegurador. Asimismo, por parte de la SUPEN, el rediseño del modelo de supervisión basado en riesgos le permite aplicar estrategias y metodologías para identificar los riesgos inherentes a los fondos administrados por las entidades reguladas, evaluar la calidad de la gestión de esos riesgos por parte de las instancias pertinentes y, resultado de ello, diseñar y llevar a cabo una respuesta de supervisión apropiada, que le permita asignar los recursos de supervisión a aquellas entidades reguladas o procesos de los fondos administrados, que requieran mayor atención. Para lo anterior, han sido fundamentales el apoyo del CONASSIF y la participación de las entidades del sistema que han apoyado el proceso de transición, en donde se ha migrado de la supervisión basada en el cumplimiento, a enfoques prospectivos de supervisión, donde se pretende la prevención de la materialización de riesgos que pudieran poner en peligro los ahorros de los trabajadores.

En el caso de la SUGEF, si bien se lograron avances en la aplicación de SBR, se presentaron situaciones imprevistas que afectaron el cumplimiento de lo programado, sobre todo en el área de bancos públicos, en donde se debió dedicar recursos al seguimiento detallado de la situación de dos bancos estatales, lo cual afectó el cumplimiento de las supervisiones basadas en riesgo programadas. Ante dicha situación, la SUGEF tomó medidas para superar el rezago, tales como el replanteamiento de la macroplanificación, considerando las necesidades de la Superintendencia, así como el perfil de riesgo de las entidades; además, la revaloración de las metas planteadas que no fueron cumplidas para que sean retomadas en el 2018.

En función de los resultados de las metas sectoriales, se identifican como principales desafíos los siguientes:




- Mejorar las condiciones para propiciar un mayor crecimiento económico, para lo cual el Sector tiene instrumentos de política económica, bajo la dirección del Ministerio de Hacienda y del BCCR, mediante los cuales se debe mantener un ambiente de estabilidad macroeconómica, que genere condiciones favorables para el desarrollo de actividades productivas y contrarrestar los riesgos del entorno internacional.
- El control del déficit fiscal y la sostenibilidad de la deuda son desafíos esenciales para el Sector en el ámbito de la estabilidad de las finanzas públicas, para lo cual el Ministerio de Hacienda menciona como parte de sus retos lograr la aprobación de las leyes del impuesto sobre la renta, del impuesto al valor agregado, Responsabilidad Fiscal, Regla Fiscal y Destinos Específicos y para financiar un porcentaje del presupuesto con deuda externa; así como continuar con los avances en materia tecnológica para facilitar los procesos y brindar una atención idónea a los usuarios de los servicios.
- El BCCR en el Programa Macroeconómico 2018-2019 reafirma el compromiso institucional de continuar con la estabilidad de precios, realizando los ajustes requeridos en sus instrumentos de política, moderando las fluctuaciones del ciclo económico, tomando en consideración el impacto de esas medidas sobre otras variables macroeconómicas y manteniendo coordinación con el Ministerio de Hacienda para la gestión de deuda.
- Lo anterior, se debe complementar con el fortalecimiento de las acciones de banca de desarrollo, para contribuir a mejorar la canalización de recursos a proyectos productivos con necesidades de financiamiento y con potencial para generar empleo y producción; así como la coordinación con otros sectores para el desarrollo de servicios públicos acordes con las necesidades de los sectores productivos.
- En el ámbito de la supervisión del sistema financiero, se requiere continuar profundizando la aplicación de la supervisión basada en riesgos, en las cuatro superintendencias (SUGEF, SUGESE, SUPEN y SUGIVAL), con la finalidad de contribuir con la estabilidad del sector financiero. Además, en virtud de los problemas relacionados con el sistema de pensiones, la SUPEN, particularmente, señala que debido a que algunos planes de pensión tienen problemas de diseño, porque los beneficios que se otorgan no son sostenibles en el

largo plazo, ya que fueron establecidos en épocas y con condiciones diferentes, es necesario iniciar un debate nacional que evidencie situación existente y así evitar que alguno de los fondos de pensión entre en estado de insolvencia. De este debate debe surgir una propuesta de ajuste a los sistemas, políticamente viable, que establezca una agenda de reformas legales en beneficio de los afiliados, con un horizonte de largo plazo. En este contexto, la SUPEN precisa los siguientes retos:

- ✓ El país debe promover la aplicación completa de la universalización de pensiones y aspectos de la calidad del servicio que ya hoy están dentro de la regulación, en donde se consigna la ampliación de la cobertura del IVM y la universalización de las pensiones para los adultos mayores en condiciones de pobreza.
- ✓ Deben desarrollarse, a nivel de industria, mecanismos que legitimen la relación afiliado – gestor, en el sentido de que se deben dar acuerdos mutuamente beneficiosos entre las partes. Es necesario que los recursos que se pagan a los administradores por la gestión de los ahorros sean resarcidos con un buen servicio en todos los trámites que se brinden, con rendimientos competitivos, con una verdadera asesoría previsional y, sobre todo, que se den en condiciones de mercado justo entre todos los participantes.
- ✓ Es necesario crear mecanismos que orienten el actuar de los costarricenses que tienen escasa educación financiera, lo que les dificulta tomar decisiones acertadas para generar oportunidades de ahorro, es decir, destinar parte de los recursos actuales a consumo futuro.
- ✓ Creación de una plataforma que integre las bases de datos de los diferentes participantes del sistema de pensiones en una única plataforma de gestión de las cuentas de los trabajadores, lo cual abriría la posibilidad de realizar estudios particulares que tengan la visión integral del sistema, ya que actualmente la no integración hace difícil saber cuántos y cuáles productos consume un trabajador, su frecuencia de aportación y si existen o no inconsistencias de la información que se reporta.
- ✓ Es necesario que el afiliado se convierta en el primer supervisor de sus recursos, que disponga no solo del conocimiento necesario para verificar las condiciones asociadas a los derechos que posee, sino que además tenga información oportuna, veraz y útil para respaldar las decisiones tomadas.
- ✓ Se prevé que en los próximos años el país tenga relaciones de dependencia de pensionados a cotizantes cada vez pequeñas por asuntos demográficos, lo cual representa un reto. Desde ahora se deben diseñar los nuevos servicios que mantendrán la calidad de vida de los afiliados, que eviten el depender de la masa activa para el financiamiento de las pensiones.

Se muestra el cuadro con la información del resultado de la meta sectorial al 31 de diciembre 2017 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

Cuadro
Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera
Cumplimiento acumulado de período y clasificación de las metas de
objetivos sectoriales anuales
Al 31 de diciembre 2017

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación meta sectorial		Cumplimiento acumulado meta período	Cumplimiento meta sectorial 2017		Clasificación del resultado anual de la meta sectorial
			Meta del período	Meta 2017	% acumulado (2015,2016,2017)	Resultado	%	
Asegurar una política económica coherente y apropiada entre los participantes del Sector que coadyuve al crecimiento y estabilidad económica del país.	Elevado Crecimiento Económico.	Crecimiento porcentual del Producto Interno Bruto (PIB).	6%	6%	No aplica	3,2	53,3	
	Convergencia de la inflación local a la de largo plazo de los principales socios comerciales. ¹²⁸	Brecha entre la Inflación local y la inflación de largo plazo de los principales socios comerciales.	máximo 3 p.p.	máximo 3 p.p.	No aplica	-0,4pp	100	
	Aplicación de la Supervisión basada en Riesgos (SBR)	Porcentaje de aplicación de Supervisión Basada en Riesgos (SBR).	70% a 95%	70% a 90%	86,96	65,51% ¹²⁹	90,67	

El Sector tiene tres metas asociadas al objetivo sectorial de asegurar una política económica coherente y apropiada entre los participantes del Sector que coadyuve al crecimiento y estabilidad económica del país, las cuales registran un cumplimiento promedio del 81%¹³⁰ en el 2017. Lo anterior, se explica pese al rezago existente en el crecimiento económico, ya que su resultado es inferior a la meta del 6%, así como en la aplicación de SBR cuyo desempeño no está precisamente en el rango programado, lo cual se atribuye a que si bien se dieron avances en la SBR por parte de las superintendencias, se presentaron situaciones imprevistas en la SUGEF que afectaron el grado de cumplimiento. Esto contrasta con el avance identificado en la brecha de la inflación local respecto de la de los socios comerciales, la cual muestra un resultado satisfactorio, al mostrar cifras por debajo de los tres puntos de brecha máxima como en años anteriores.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador:

1. Crecimiento porcentual del Producto Interno Bruto (PIB): Banco Central de Costa Rica (BCCR)
2. Brecha entre la Inflación local y la inflación de largo plazo de los principales socios comerciales: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)
3. Porcentaje de aplicación de Supervisión Basada en Riesgos (SBR): Superintendencias (SUGEF, SUGESE, SUGEVAL y SUPEN)

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera al 31 de diciembre 2017.

¹²⁸ La inflación de largo plazo de los socios comerciales corresponde a un promedio ponderado de las inflaciones de los principales socios comerciales del país, donde el factor de ponderación es la participación de cada socio dentro del comercio total de Costa Rica. Este indicador refleja en todo momento la estructura de comercio vigente para lo cual se utilizan ponderadores móviles.

¹²⁹ El valor absoluto se obtiene de promediar entre tres la sumatoria de los avances absolutos del año de SUGEF, SUGESE Y SUPEN. El porcentaje de avance a diciembre se obtiene del promedio del porcentaje de avance en el año de las mismas tres superintendencias.



¹³⁰ Avance promedio de las tres metas del Sector = 81% = (53,3+100+90,67)/3

Análisis de los resultados de los programas/proyectos y sus respectivas metas

Se presentan a continuación una serie de cuadros con información del avance acumulado, resultado y clasificación de las metas de los programas/proyectos al 31 de diciembre de 2017, así como la clasificación asignada por la Rectoría a los programas/proyectos que corresponden al Sector.

Cuadro
Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

1. Programa de Gestión Hacienda Pública	Clasificación:
Objetivo del Programa: Reducir el déficit primario del Gobierno Central y aumentar los ingresos tributarios.	Atraso Crítico 

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Porcentaje anual del déficit primario del Gobierno Central ¹³¹ respecto del PIB.	0,9%	3,1%	2,4%	3,1%	0 ¹³²	1,1%	3,1%	0 ¹³³	
Porcentaje de ingresos tributarios con respecto del PIB	16,18%	13,8%	13,3%	13,4%	75 ¹³⁴	16,18%	13,4%	82,8	

El Programa de Gestión de Hacienda Pública tiene dos indicadores relacionados con el déficit primario del Gobierno Central y los Ingresos tributarios. El Programa se clasifica con atraso crítico porque en los tres últimos años no se logró bajar el déficit a las metas propuestas y los Ingresos, si bien han sido clasificados con meta cumplida durante los años 2015 a 2017 (según criterios de seguimiento de Mideplan¹³⁵), tampoco han alcanzado en un 100% de la meta propuesta.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador:

1. Porcentaje anual del déficit primario del Gobierno Central respecto del PIB: Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Hacienda del Ministerio de Hacienda y Banco Central de Costa Rica.
2. Porcentaje de ingresos tributarios con respecto del PIB: Dirección General de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Banco Central de Costa Rica.

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera al 31 de diciembre 2017

¹³¹ El déficit primario es la resta de los ingresos corrientes totales (que provienen principalmente de los impuestos) menos los gastos sin incluir intereses de deuda. En el presente indicador, entre "más bajo mejor" pero, "entre más alto es peor".

¹³² El Sector indica que el avance en la meta del período es 281,82%. Mideplan reclasifica dicho avance a cero (0%), pues en ninguno de los años 2015, 2016 y 2017 se logró reducir el déficit a la meta programada en el PND.

¹³³ El Sector indica que el avance porcentual de la meta para el año 2017 es 281,82%. Mideplan reclasifica dicho avance a cero (0%), pues no se logró reducir el déficit a la meta propuesta en el PND. La clasificación del resultado de la meta anual no varía, en ambos casos es "no cumplida".

¹³⁴ El Sector indica que el avance en la meta del período es 83%. Mideplan reclasifica dicho avance a cero (75%), pues en el año 2015 se logró un avance de 97,3% (avance de 13,8% de una meta de 14,18% = meta cumplida = 25% de la meta del período), para el año 2016 se logró un avance de 87,6% (avance de 13,8% de una meta de 15,18% = meta cumplida = 25% de la meta del período).

¹³⁵ Según Mideplan, la meta cumplida es "Cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es igual o mayor al 80%"

En términos generales, el programa se compone de dos indicadores, referentes a la reducción del déficit primario con respecto al PIB del Gobierno Central y a los ingresos tributarios; el primero con un resultado negativo al estar aumentando el déficit y el segundo con un resultado positivo, aunque no se haya cumplido en un 100% la meta de incrementar los ingresos fiscales. Por lo anterior, se valoran como meta no cumplida y meta cumplida respectivamente y el avance del programa con atraso crítico.

Esta calificación al programa, se debe a varios obstáculos, como la no aprobación de la reforma para el fortalecimiento de la Hacienda Pública que implica nueva ley del impuesto sobre la renta, un impuesto al valor agregado y de una regla fiscal, que son necesarias para dar el salto hacia el saneamiento de las finanzas públicas; la desactualización de las leyes que regulan la renta y las ventas en el país, que impide que la recaudación crezca de manera significativa al facilitar la elusión y la evasión fiscal hace necesario modernizar las leyes para que respondan al modelo económico actual.


Además, no contar con nuevas leyes como las propuestas a la Asamblea Legislativa para aumentar la flexibilidad del presupuesto, tales como Responsabilidad Fiscal, Regla Fiscal (Exp.19.952-2016) y Destinos Específicos (Exp.20.505-2017) y una para financiar un porcentaje del presupuesto con deuda externa (Regla Exp.20.535-2017), durante el 2017, implicó al igual que en años anteriores, que el gasto se vea presionado por tres factores:



1. Las obligaciones constitucionales y legales que aumentan las transferencias, las cuales pasan de 7.5% a 7.9% del PIB del 2013 al 2017.
2. El incremento en la deuda, que provoca un aumento sustancial de los intereses, que pasan de 2.5% a 3.1% del PIB en el mismo periodo.
3. La inversión en infraestructura vial y educativa, que se traduce en un aumento del gasto de capital de 1.6% a 2.0% del PIB, entre el 2013 y el 2017. Esto explica el comportamiento del déficit al cierre del 2017.

En el anexo dos de este informe, se indica que las acciones de mejora que va a realizar el Ministerio de Hacienda, es seguir promocionando la aprobación de las siguientes leyes:

1. Impuesto sobre la renta,
2. Impuesto al valor agregado.
3. Responsabilidad Fiscal.
4. Regla Fiscal.
5. Destinos Específicos
6. Financiar un porcentaje del presupuesto con deuda externa.

Cuadro
Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

2. Programación macroeconómica del BCCR	Clasificación:
Objetivo del Programa: Mantener una estabilidad interna y externa de la moneda.	De acuerdo con lo programado 

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Tasa de inflación interanual. ¹³⁶ <small>137</small>	3%±1 punto porcentual	-0,81%	0,77%	2,57%	Se establece hasta el final del período	3%±1 pp	2,57%	100	
Reservas Internacionales Netas como porcentaje del PIB.	Entre 11% y 15% del PIB	14,9%	13,2%	12,4%	Se establece hasta el final del período	Entre 11% y 15% del PIB	12,4%	100	

Se lograron las dos metas del objetivo setorial de Programación macroeconómica del BCCR, generando estabilidad interna y externa de la moneda.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador:

1. Tasa de inflación interanual: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)
2. Reservas Internacionales Netas como porcentaje del PIB: Banco Central de Costa Rica (BCCR)

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera al 31 de diciembre 2017

El programa consta de dos metas que avanzan sin sobrecumplimientos ni rezagos, sin embargo, pese a lo anterior se debe tener presente la evolución de los resultados a la fecha. Para el caso de la tasa de inflación interanual se tiene lo siguiente:

La Tasa de Inflación interanual a diciembre de 2017 se ubicó en 2,57%; dentro del rango meta de largo plazo definido en la programación macroeconómica (3% ± 1 punto porcentual). Particularmente, durante los primeros nueve meses de 2017, la inflación se ubicó por debajo del rango meta de largo plazo y es a partir de octubre cuando ingresa y se mantiene en dicho rango, tal y como lo tenía previsto el BCCR. Este comportamiento de los precios evidencia, por una parte, el impacto de la inflación internacional (“de costos”) al alza, manifiesta sobre todo en el incremento del precio internacional de algunas materias primas, efecto que fue acentuado por la depreciación del colón y por expectativas de inflación, si bien contenidas en el rango meta, superiores a su punto medio.


Con respecto a las Reservas Internacionales Netas, en diciembre cerró en EUA\$7.149,8 millones, equivalente a 12,40% del producto interno bruto (PIB). Si bien es cierto, al final del 2017 la relación de RIN como proporción del PIB se ubicó dentro del rango meta, en el primer semestre del año en cuestión, el país experimentó momentos de tensión cambiaria (producto de la preferencia de los agentes económicos por la dolarización del ahorro financiero), por lo cual el Banco Central adoptó acciones tendientes a restituir el premio por ahorrar en colones, mejorar la




¹³⁶ Es el cambio porcentual en el nivel general de precios medido con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), entre un mes particular y el mismo mes del año inmediato anterior.

¹³⁷ Modificación al PND. Oficio de Mideplan DM-594-16 del 30 de agosto 2016. Antes la meta del período, 2017 y 2018 eran 4% ±1 punto porcentual. Ahora la meta del período, 2017 y 2018 son 3% ±1 punto porcentual.

transmisión de la política monetaria y estabilizar las condiciones del mercado cambiario¹³⁸, lo que permitió acumular reservas, principalmente en la segunda mitad del año, y mantener el indicador durante el 2017 dentro de los límites deseados.

Cuadro
Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

3. Programa de Fortalecimiento de la regulación y supervisión microprudencial	Clasificación:
Objetivo del Programa: Adoptar un enfoque de supervisión basado en riesgos, dirigido a conocer, evaluar y dar seguimiento preventivo a los diversos riesgos a los que están expuestas las entidades financieras.	De acuerdo con lo programado 

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado ¹³⁹	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Porcentaje de aplicación de la SBR a las entidades supervisadas de la SUGEF	100	Meta no programada	30%	21,53%	21,53	60%	21,53%	35,8	 140
Porcentaje de aplicación de la SBR a las entidades supervisadas de la SUGESE.	100%	33,33%	46%	100%	100	100%	100%	100	
Porcentaje de aplicación de la SBR a las entidades reguladas de la SUPEN	100%	Meta no programada	40%	75%	75	100%	75%	75	 141

¹³⁸ La principales medidas adoptadas tendientes a estabilizar las condiciones del mercado cambiario fueron: el incremento de la tasa de política monetaria de 1,75% a 4,75% (300 p.b., entre abril y noviembre de 2017), la adopción de la intervención cambiaria “entre días”, para lo cual dispuso de hasta USD 1.000 millones de sus activos de reserva y el inicio de las gestiones para contratar un crédito de apoyo de balanza de pagos con el Fondo Latinoamericano de Reservas, por USD 1.000 millones.

¹³⁹ El porcentaje de avance acumulado de las metas de este programa es igual al avance que se tiene a la fecha de seguimiento o “corte”, esto es, que el avance de estas metas no se acumula.

¹⁴⁰ El avance de la meta anual es de 35,88%, sin embargo la Rectoría la clasifica como “Parcialmente cumplida”, por lo que Mideplan la reclasifica a meta “No cumplida”, pues según la escala de clasificación “Meta no cumplida es cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es menor o igual a 49,9%”

¹⁴¹ El avance de la meta anual es de 75%, sin embargo la Rectoría la clasifica como “Cumplida”, por lo que Mideplan la reclasifica a meta “Parcialmente cumplida”, pues según la escala de clasificación “Meta Parcialmente cumplida es cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es mayor al 50% y menor o igual al 79,9%.”

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado ¹³⁹	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Porcentaje de aplicación de la SBR a las entidades supervisadas de la SUGEVAL ¹⁴²	10%	Meta no programada	Meta no programada	Meta no programada		Meta no programada			

Para el 2017 el Programa de Fortalecimiento de la regulación y supervisión microprudencial se le programaron tres indicadores, uno se logró, otro de manera parcial y otro tuvo avance modesto, sin embargo, la Rectoría considera que el programa avanza de acuerdo a lo programado y se esta alcanzando su objetivo.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador:

1. Porcentaje de aplicación de la SBR a las entidades supervisadas de la SUGEVAL: Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEVAL).
2. Porcentaje de aplicación de la SBR a las entidades supervisadas de la SUGESE: Superintendencia General de Seguros (SUGESE).
3. Porcentaje de aplicación de la SBR a las entidades reguladas de la SUPEN: Superintendencia de Pensiones (SUPEN)
4. Porcentaje de aplicación de la SBR a las entidades supervisadas de la SUGEVAL: Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera al 31 de diciembre 2017

Este programa promueve la supervisión basada en riesgos (SBR) se centra en el análisis de los diferentes factores de riesgo que a un ente financiero le pueden comprometer su solvencia, es por ello importante el establecimiento de requerimientos de capital sensibles a los riesgos que permitan absorber pérdidas en caso de materializarse éstos y en el desarrollo de adecuados sistemas de gestión, control y mitigación de los riesgos. Es un enfoque fundamentalmente basado en principios que requieren contar con un órgano regulador (superintendencias), que tenga la capacidad de analizar y evaluar el nivel de exposición al riesgo del ente financiero, así como la calidad de su gestión.

Este programa consta de tres metas programadas para el 2017, dos de ellas fueron calificadas por la Rectoría como “Parcialmente cumplida” y la otra como “Cumplida”, las cuales por avance tuvieron que ser reclasificadas por Mideplan (según la escala de cumplimiento oficial) como “No cumplida” y “Parcialmente cumplida” respectivamente. Pese a lo anterior se mantiene la calificación del programa de acuerdo con lo programado, por lo siguiente:

La SUGEVAL durante el 2016, cumplió a cabalidad la meta establecida de un 30% de avance en la adopción del enfoque de SBR, sin embargo, en 2017 se avanzó un 21,53% o sea un 35,8 de la meta anual propuesta, debido a que se presentaron situaciones imprevistas que afectaron de manera significativa el cumplimiento de lo programado, sobre todo en el área de bancos públicos, en donde se debió dedicar recursos al seguimiento detallado de la situación de dos bancos estatales, lo cual afectó el cumplimiento de las supervisiones basadas en riesgos programadas. Se señalan que las siguientes medidas para superar el rezago:

- Replanteamiento de la macroplanificación considerando las necesidades de la Superintendencia, así como el perfil de riesgo de las entidades.
- Revaloración de las metas planteadas que no fueron cumplidas a efecto de que sean retomadas en el 2018.

¹⁴² En el marco del PND, la SUGEVAL solo programó una meta y es para el año 2018, dado que se encuentra en la etapa de desarrollo del marco metodológico de la supervisión con base en riesgos.

Al finalizar el 2016 se concluyó el proyecto estratégico “Modelo de Evaluación de la Entidades Aseguradoras” y la regulación necesaria para su implementación quedó aprobada en firme en el primer semestre del 2017. Dicho proyecto estaba directamente relacionado con la meta establecida en el para la Superintendencia, de aplicación del enfoque de SBR por parte de SUGESE. El cumplimiento de los objetivos del proyecto permitió en el 2017 la implementación de manera general del enfoque a todo el sector asegurador.

La SUPEN se ha dado a la tarea, durante los últimos años, de rediseñar su modelo de supervisión basado en riesgos. El nuevo marco de supervisión y evaluación de riesgos es hoy en día más acorde con la naturaleza de las entidades reguladas, dado que el Sistema de Pensiones y las técnicas de supervisión han evolucionado, permitiendo aplicar estrategias y metodologías para identificar los riesgos inherentes a los fondos administrados por las entidades reguladas, evaluar la calidad de la gestión de esos riesgos por parte de las instancias pertinentes y, resultado de ello, diseñar y llevar a cabo una respuesta de supervisión apropiada, que le permita asignar los recursos de supervisión a aquellas entidades reguladas, o procesos de los fondos administrados, que requieran mayor atención.

Específicamente, la SUPEN está revisando algunos planes de pensión que tienen problemas de diseño, porque los beneficios que se otorgan no son sostenibles en el largo plazo, debido principalmente a que fueron establecidos en épocas y con condiciones diferentes. Es necesario, por lo tanto, iniciar un debate nacional que transparente los problemas existentes y así evitar que alguno de los fondos de pensión entre en estado de insolvencia. De este debate debe surgir una propuesta de ajuste a los sistemas, políticamente viable, que establezca una agenda de reformas legales en beneficio de los afiliados, con un horizonte de largo plazo.

También, la SUPEN debe propiciar un “debate país” para promover la aplicación completa de la universalización de pensiones y aspectos de la calidad del servicio que ya hoy están dentro de la regulación pero deben seguir con un mejoramiento continuo, en donde se consigna la ampliación de la cobertura del IVM y la universalización de las pensiones para los adultos mayores en condiciones de pobreza.

Como acciones de mejora, se están reprogramando los estudios de supervisión SBR para el 2018. El detalle de las acciones de mejora se encuentran en el anexo dos de este informe.

En el marco legal de las Normas de supervisión basadas en riesgo, se tienen lo siguiente:

SUGEF:

1. Marco conceptual de la SBR
2. SUGEF 16-16 Reglamento sobre Gobierno Corporativo
3. SUGEF 18-16 Reglamento sobre Gestión de Riesgo Operativo
4. SUGEF 14-17 Reglamento General de Gestión de Tecnología de Información
5. SUGEF 23-17 Reglamento sobre administración de riesgo de mercado, tasas de interés y tipo de cambio

SUGESE:


1. Marco Integral de Supervisión de Seguros
2. Normativa de Gestión de Riesgos
3. Modificación del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros
4. Modificación del Reglamento de Autorizaciones, Registros y Requisitos de Funcionamiento de Entidades Supervisadas por SUGESE
5. Reglamento de Gobierno Corporativo, aplicable a todo el sistema financiero, incluido el sector asegurador.



SUPEN:

1. Reglamento de Riesgos
2. Reglamento Actuarial
3. Reglamento de Gobierno Corporativo



En el primer semestre 2017, la Rectoría había calificado a los tres indicadores con avance de acuerdo con lo programado y con proyecciones de cumplimiento a diciembre del 100%.

Cuadro
Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

4. Programa Banca de Desarrollo (Bancos)	Clasificación:
Objetivo del Programa: 1. Conceder crédito a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). 2. Aumentar la bancarización de las MIPYMES.	De acuerdo con lo programado 

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Porcentaje de crecimiento anual en el saldo de la cartera de crédito a las MIPYMES del BNCR, con respecto de diciembre del año anterior	46,41%	6,98%	14,2%	9,1%	86,67	10%	9,1%	91	
Porcentaje de crecimiento anual en el saldo de la cartera de crédito a las MIPYMES del BCR, con respecto de diciembre del año anterior	46,41%	1,2%	13,5%	8%	76	10%	8%	80	
Porcentaje de crecimiento anual en el saldo de la cartera de crédito a las PYMES del Bancrédito, con respecto de diciembre del año anterior	46,41	15,22	18,4	Meta eliminada en el 2017 ¹⁴³					

¹⁴³ Modificación al PND. Oficio de Mideplan DM-467-2017 del 06 de julio de 2017. Se elimina meta y sus demás elementos asociados del PND, por cierre del banco.

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Porcentaje de crecimiento anual de clientes activos del segmento MIPYMES del BNCR, con respecto de diciembre del año anterior	7,86%	3,86%	7,1%	4,3%	209,42	1,91%	4,3%	222,6	
Porcentaje de crecimiento anual de clientes activos del segmento MIPYMES del BCR, con respecto de diciembre del año anterior	7,86%	21,1%	32,1%	3%	244,3	1,91%	3%	168	
Porcentaje de crecimiento anual de clientes activos del segmento PYMES del Bancrédito, con respecto de diciembre del año anterior.	7,86%	2,86%	10,6%	Meta eliminada en el 2017 ¹⁴⁴					

Se lograron las cuatro metas anuales del programa, contribuyendo positiva y acertadamente al objetivo de apoyar el crédito a las el crédito a PYMES e incrementar su bancarización. Además, las metas del período presentan resultados encaminados al logro de dichos objetivos al final del período 201-2018.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador:

1. Porcentaje de crecimiento anual en el saldo de la cartera de crédito a las MIPYMES del BNCR, con respecto de diciembre del año anterior: Bancos Estatales – Banco Nacional de Costa Rica (BNCR).
2. Porcentaje de crecimiento anual en el saldo de la cartera de crédito a las MIPYMES del BCR, con respecto de diciembre del año anterior: Bancos Estatales – Banco de Costa Rica (BCR).
3. Porcentaje de crecimiento anual de clientes activos del segmento MIPYMES del BNCR, con respecto de diciembre del año anterior: Bancos Estatales – Banco Nacional de Costa Rica (BNCR).
4. Porcentaje de crecimiento anual de clientes activos del segmento MIPYMES del BCR, con respecto de diciembre del año anterior: Bancos Estatales – Banco de Costa Rica (BCR).

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera al 31 de diciembre 2017

El programa consta de seis metas anuales para 2017, sin embargo dos de ellas pertenecientes a Bancrédito se eliminaron del PND a solicitud de la Rectoría por el cambio de actividad bancaria, de banca comercial a banco de fomento y desarrollo. Las restantes cuatro metas pertenecientes a BNCR y BCR en lo referente a la cartera de

¹⁴⁴ Modificación al PND. Oficio de Mideplan DM-467-2017 del 06 de julio de 2017. Se elimina meta y sus demás elementos asociados del PND, por cierre del banco.

crédito se cumplieron en 2017 y avanzan en el período de acuerdo con lo programado. En lo referente a los clientes MIPYMES hay sobrecumplimiento. Varias razones se dan para lo anterior:

Para el caso del BNCR, la meta de incremento en el saldo de cartera MIPYMES, a nivel acumulado 2015-2017, registra un cumplimiento del 86,67%. Algunos obstáculos que se presentan en el avance de esta meta son:

- Grado de informalidad de este grupo de clientes, principalmente en Microempresa.
- Baja capacidad de pago de quienes solicitan crédito.
- Incremento en el costo del dinero.
- Reducción en la dinámica de crecimiento de la economía.

El porcentaje de crecimiento anual en el saldo de la cartera de crédito a las MIPYMES del BCR, con respecto de diciembre del año anterior, se ha alcanzado para el acumulado 2015-2017 de 76% de cumplimiento, con respecto a la meta acumulada 46,41%, debido a que en el año 2015 hubo un crecimiento bajo de 1,2% producto de la reclasificación de operaciones de crédito que se realizó, para el 2016 se presentó un crecimiento satisfactorio 13.5%. Para el 2018 se espera lograr un 8% que es positivo, sin embargo se arrastra el rezago del primer año mencionado.

Para el BNCR, la meta anual tuvo un avance de 4,3% con respecto a la meta de crecimiento anual de clientes activos del segmento MIPYMES. Algunos obstáculos en este segmento son los mismos ya mencionados para el saldo de cartera de crédito.


En relación al porcentaje de crecimiento acumulado de clientes activos del segmento MIPYMES el BCR, se tiene 14%, que representa 168% con respecto a la meta de 244,3%. Este resultado obedece a que se otorgó más créditos MIPYMES producto del esfuerzo que realizado para colocar créditos que solventen las necesidades de ese nicho de Mercado.



Los principales logros de la Banca de Desarrollo son:

- Cambios en la Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD).
- Implementación de programas con recursos del SBD.
- Cambios en la Normativa SUGEF, Acuerdo 15-16.
- Incremento en el saldo de la cartera de crédito para micro, pequeña y mediana empresa.
- Incremento en el número de clientes de los programas de micro, pequeña y mediana empresa.

En el primer semestre 2017, la Rectoría calificaba el avance del programa de Banca de Desarrollo de acuerdo con lo programado y proyectaba el cumplimiento del 100% de sus cuatro indicadores, lo cual ocurrió al finalizar el año.

Cuadro
Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

5. Programa de Vivienda de clase media (Bancos)	Clasificación:
Objetivo del Programa: Otorgar crédito de vivienda para clase media costarricense.	De acuerdo con lo programado 

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado ¹⁴⁵	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Porcentaje de crecimiento anual del saldo de la cartera de crédito en vivienda para clase media del BNCR.	21,55%	1,9%	6%	6%	93,33	5%	6%	119,1	
Porcentaje de crecimiento anual del saldo de la cartera de crédito en vivienda para clase media del BCR.	21,55%	12,25%	2,5%	1,32%	106,86	5%	1,32%	26,4	
Porcentaje de crecimiento anual del saldo de la cartera de crédito en vivienda para clase media del Bancrédito.	21,55%	13%	15,16%	Meta eliminada en el 2017 ¹⁴⁶					

Las dos metas anuales del programa, una se cumplió y la otra no fue cumplida, sin embargo, los acumulados de las metas del período presentan resultados positivos y contribuyen de manera efectiva y directa al objetivo de otorgar crédito de vivienda para la clase media costarricense. Además del acumulado de las metas, se considera que se va a lograr lo programado, ya que la economía se está dinamizando, la incertidumbre generada por el cambio de gobierno va a desaparecer y las regulaciones que hace el BCCR para controlar el tipo de cambio dan estabilidad a los créditos habitacionales en dólares.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador:

1. Porcentaje de crecimiento anual del saldo de la cartera de crédito en vivienda para clase media del BNCR. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).
2. Porcentaje de crecimiento anual del saldo de la cartera de crédito en vivienda para clase media del BCR. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera al 31 de diciembre 2017

¹⁴⁵ Para la meta acumulada del período, en los tres indicadores, la meta anual es crecer un 5% con respecto al saldo de la cartera de crédito en vivienda para clase media del año anterior, para obtener un 21,55% en el año 2018. Esto es $[(1,05 * 1,05 * 1,05 * 1,05 = 1,2155) * 100] = 121,55 =$ crecimiento del período de 21,55%

¹⁴⁶ Modificación al PND. Oficio de Mideplan DM-467-2017 del 06 de julio de 2017. Se elimina meta y sus demás elementos asociados del PND, por cierre del banco.

Este programa consta de tres metas anuales para 2017, sin embargo una de ellas perteneciente a Bancrédito se eliminó del PND a solicitud de la Rectoría por el cambio de actividad bancaria, de banca comercial a banco de fomento y desarrollo. Las restantes dos metas pertenecientes a BNCR y BCR presentan una meta cumplida para el BNCR y la otra meta del BCR como “No cumplida”, de lo cual dicho banco no menciona las razones que ocasionaron que se avanzara solo un 26,4% de la meta programada. Pese a lo anterior, la Rectoría considera en términos generales que el programa avanza de acuerdo a lo programado, básicamente por tres razones:

1. Posición conservadora en el nicho de mercado de potenciales clientes de crédito de vivienda clase media. Esta situación cambiara conforme la economía se dinamice.
2. Incertidumbre que existe con respecto a la situación económica del país. Se espera que una vez superado el año electoral, esta incertidumbre vaya desapareciendo.
3. Expectativas sobre las fluctuaciones en el tipo de cambio del dólar que deprimen el negocio habitacional. El BCCR ha intervenido varias veces en el Monex para dar estabilidad cambiaria.



Los principales logros del programa de vivienda para clase media de los bancos estatales son:

- El definir este segmento para brindar seguimiento y permitir ubicar el posicionamiento que se tiene en este sector a nivel del sistema financiero.
- Obtener un volumen de colocaciones que permiten un crecimiento en el saldo en cada uno de los periodos evaluados.
- Ajustes a nivel de las normas internas a fin de aumentar el porcentaje de financiamiento, para que las familias que acceden a este tipo de créditos puedan cubrir los gastos que conlleva el crédito.
- Aumento en el volumen de negocio al segmento mujer, lo que ha permeado en un incremento en la colocación de créditos
- Identificación de una necesidad de mercado cada vez más satisfecha, en función a ofertas de vivienda con valores dentro del margen estudiado, principalmente en condominios verticales.

En el primer semestre 2017, la Rectoría calificaba las metas del BNCR y BCR como “De acuerdo a lo programado y “Con riesgo de incumplimiento” y su proyección de cumplimiento de metas a diciembre se cumplió.

Cuadro
Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

6. Programa de Gestión Institucional	Clasificación:
Objetivo del Programa: Controlar el gasto en la Banca Estatal.	De acuerdo con lo programado 

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Porcentaje máximo esperado en el índice de Eficiencia SUGEF para cada año del BNCR. ¹⁴⁷	74,44%	73,1%	64,92%	66,29%	100	75,07%	66,29%	100	
Porcentaje máximo esperado en el índice de Eficiencia SUGEF para cada año del BCR.	71,53%	71,9%	61,54%	68%	100	72,15%	68%	100	
Porcentaje máximo esperado en el índice de Eficiencia SUGEF para cada año del Bancrédito.	80,67	73,6	83,72	Meta eliminada en el 2017 ¹⁴⁸					

Se lograron las dos metas anuales del programa, además, los resultados acumulados de las metas del período están contribuyendo efectivamente al logro del objetivo del control de gasto bancario estatal.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador:

- 1. Porcentaje máximo esperado en el índice de Eficiencia SUGEF para cada año del BNCR: Banco Nacional de Costa Rica (BNCR).**
- 2. Porcentaje máximo esperado en el índice de Eficiencia SUGEF para cada año del BCR: Banco de Costa Rica (BCR).**

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera al 31 de diciembre 2017

Se avanzó satisfactoriamente en este programa que controla gasto en la banca estatal a través del “índice de eficiencia SUGEF” que mide la productividad obtenida en un determinado proceso en relación con los recursos humanos y materiales utilizados para alcanzar dicha productividad. Éste es el “porcentaje máximo” normado por la SUGEF para cada banco estatal, por lo cual, entre más “bajo o menor” sea, es más “efectivo o positivo” para dicha entidad financiera.

¹⁴⁷ El indicador de eficiencia medido a través del indicador Gasto Administrativo/Utilidad Operacional Bruta, es importante en las entidades públicas ya que mide la productividad obtenida en un determinado proceso en relación con los recursos humanos y materiales utilizados para alcanzar dicha productividad.


¹⁴⁸ Modificación al PND. Oficio de Mideplan DM-467-2017 del 06 de julio de 2017. Se elimina meta y sus demás elementos asociados del PND, por cierre del banco.


Este programa consta de tres metas anuales para 2017, sin embargo una de ellas perteneciente a Bancrédito se eliminó del PND a solicitud de la Rectoría por el cambio de actividad bancaria, de banca comercial a banco de fomento y desarrollo. Tanto el BNCR y BCR cumplen la meta anual y avanzan en la meta del periodo de acuerdo a lo programado. No hay sobrecumplimientos ni rezagos, ni se vislumbran obstáculos o limitaciones.

Los principales logros en la Gestión Institucional son:

- Se ha mejorado la eficiencia bancaria.
- Incremento en la participación de Banca para el Desarrollo.
- Las tasas de interés han estado estables.
- La inflación ha sido baja.
- La devaluación volvió a su estado de volatilidad controlada.

Cuadro
Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera
Avance de las metas de periodo PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

7. Programa de Inversiones de bienestar económico y social	Clasificación:
Objetivo del Programa: Generar inversiones con impacto en el bienestar económico y social.	De acuerdo con lo programado 

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de periodo					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del periodo	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Porcentaje de inversiones que generan impacto en el bienestar económico y social	85%	91,81%	93,32%	93,41%	112,54	83%	93,41%	112,54	

Se logró la meta anual del programa, además la meta del periodo presenta resultados positivos que inciden en la contribución del logro del objetivo impactando y beneficiando en lo económico y social a los ciudadanos costarricenses.

Fuente de verificación de los datos del indicador:


1. Porcentaje de inversiones que generan impacto en el bienestar económico y social: Estadísticas del INS



Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera al 31 de diciembre 2017

El programa cumple con su único indicador la meta anual y avanza en la meta del periodo de acuerdo con lo programado. No hay sobrecumplimientos ni rezagos, ni la Rectoría informa de posibles obstáculos o limitaciones, tampoco detalla específicamente los logros alcanzados.

Para el primer semestre 2017, este indicador había sido clasificado por la Rectoría como “de acuerdo a lo programado” y se proyectaba su cumplimiento de manera satisfactoria.

Cuadro
Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

8. Programa de aseguramiento de vivienda y pequeñas y medianas empresas (PYMES) (INS)	Clasificación:
Objetivo del Programa: 1. Desarrollar el aseguramiento de pequeñas y medianas empresas. 2. Desarrollar el aseguramiento para vivienda clase media con un nuevo seguro para el sector.	De acuerdo con lo programado 

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado ¹⁴⁹	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Cantidad de Pymes aseguradas ¹⁵⁰	26.337	74.532	88.152	88.554	336	25.084	88.554	353,03	
Cantidad Viviendas de clase media aseguradas con nuevo seguro.	333	510	2.379	2.449	735	250	2.449	980	

Se lograron las dos metas anuales del programa y las metas del período presentan sobrecumplimientos, lo cual contribuye acertada y positivamente en los objetivos, reduciendo la incertidumbre y brindando tranquilidad a los ciudadanos en materia de aseguramiento de vivienda y PYMES.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador:

- 1. Cantidad de Pymes aseguradas: Estadísticas del INS.**
- 2. Cantidad Viviendas de clase media aseguradas con nuevo seguro: Estadísticas del INS.**


Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera al 31 de diciembre 2017

Este programa consta de dos indicadores que han tenido un sobrecumplimiento en sus metas anuales y del periodo. El INS indica que lo anterior se debe a que “existe un compromiso por parte del área comercial en el acercamiento y creación de una cultura y concientización sobre la protección que ofrecen los seguros. Utilizando una variedad de canales y medio para efectuar el acercamiento con las distintas empresas PYMES, en este sentido tanto el programa como la meta cumplen y superan lo estimado, no se presentaron diferencias significativas en el monto presupuestado y el ejecutado al final de cada ejercicio”

¹⁴⁹ Para los dos indicadores de este programa, sus avances no se pueden acumular. Se obtiene un dato a la fecha de corte deseado.

¹⁵⁰ Los seguros pueden ser de Responsabilidad Civil, Riesgos de Trabajo, Salud y Vida.

Cuadro
Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

9. Programa de crédito para el sector PYMES y vivienda clase Media (INS)	Clasificación:
Objetivo del Programa: 1. Conceder crédito y/o avales a PYMES. 2. Otorgar crédito de vivienda para clase media costarricense.	Atraso Crítico 

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado ¹⁵¹ ₁₅₂	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Saldo de cartera otorgado en crédito y/o avales para el sector de PYMES por parte del INS.	15 Millones dólares	Meta no programada	0	0	0	10	0	0	
Saldo de cartera otorgado en crédito para el sector de vivienda de clase media del INS.	40 Millones dólares	7,1	7,2	2	5	30	2	6,6	

Los resultados son negativos las dos metas del Prog, tanto a nivel de metas anuales, como a nivel del acumulado de las metas del período, lo cual preve un incumplimiento en el objetivo deseado, privando de oportunidades de crédito para el sector PYMES y vivienda para clase media.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador:

1. Saldo de cartera otorgado en crédito y/o avales para el sector de PYMES por parte del INS: Estadísticas del INS
2. Saldo de cartera otorgado en crédito para el sector de vivienda de clase media del INS: Estadísticas del INS

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera al 31 de diciembre 2017

Este programa consta de dos indicadores que no han cumplido con sus metas anuales y del periodo. El INS indica que lo anterior se debe a que “Las políticas y procedimientos bajo los cuales se inició la implementación de los programas para la colocación de crédito para sector PYMES y para solución de vivienda clase media, han sido sometidos a un proceso de revisión y remozamiento lo que ha generado una serie de implicaciones para lograr los objetivos planteados. Este proceso de revisión incluso generó la suspensión temporal de colocación de los créditos corporativos, programa bajo el cual se canalizan los créditos a las PYMES, mediante la modalidad de banca de segundo piso”

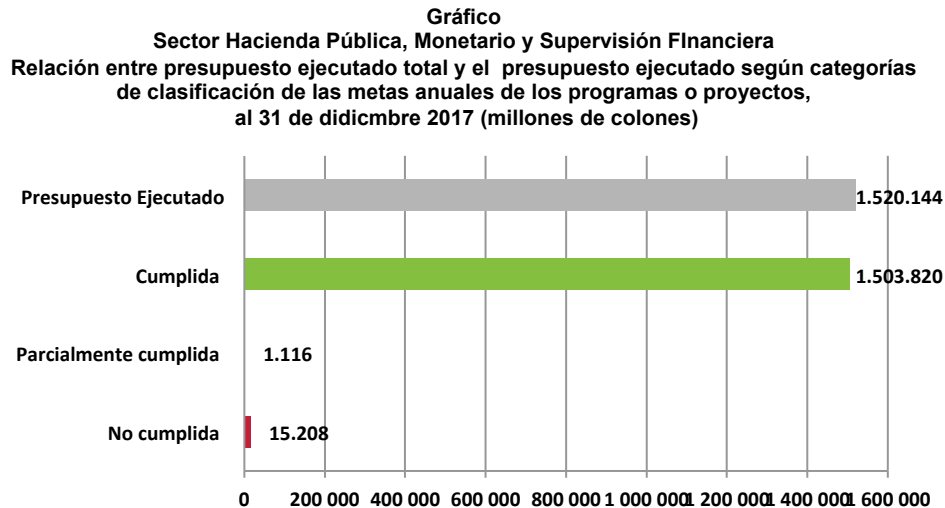
No se informa con más detalle sobre los obstáculos o limitaciones que se ha tenido, tampoco se detalla específicamente las acciones de mejora. En el anexo dos de este informe se pueden conocer algunas acciones de mejora a nivel general que va a implantar el INS en el 2018, como por ejemplo desarrollar actividades que permitan impulsar la colocación de créditos hipotecarios (vivienda), tales como realizar estudios de mercado para asegurar que los programas de crédito la institución presentan condiciones competitivas, o bien, plantear las recomendaciones necesarias para que los productos y/o paquetes de crédito cumplan con las necesidades de los clientes de conformidad con las condiciones del mercado y que sean rentables para la Institución.

¹⁵¹ Para efectos de “seguimiento”, las dos metas de este programa, propiamente en lo referente a su presupuesto, se debe hacer la conversión a moneda nacional utilizando el tipo de cambio del momento.

¹⁵² Para los dos indicadores de este programa, sus avances no se puede acumular. Se obtiene un dato a la fecha de corte deseado.

Ejecución presupuestaria

La distribución de lo ejecutado en relación con la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:



Fuente: Mideplan con información suministrada por el sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera con corte al 31 de diciembre 2017.

En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por las instituciones del sector fue de ¢ 1.557.027,12 millones para cumplir con 20 metas anuales programadas y se ejecutaron ¢ 1.520.144,77 millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 98% y el detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el anexo 1.

Algunas consideraciones sobre la programación y ejecución presupuestaria:

- En la mayoría de las instituciones que forman el Sector, no se presentaron diferencias significativas en el monto presupuestado y el ejecutado al final de cada ejercicio.
- El Ministerio de Hacienda indica lo siguiente con respecto a su presupuesto “La ejecución presupuestaria en general ha venido mejorando notablemente en relación con la obtenida en ejercicios presupuestarios anteriores. Para el ejercicio presupuestario 2017 el porcentaje de ejecución presupuestaria resultó en un 89% para el Subprograma de Gestión Tributaria y 85% en el subprograma de Gestión Aduanera, para un porcentaje promedio de 88%, por lo que se tiene una subejecución presupuestaria, esto se debió en el caso de la Gestión aduanera en algunos casos a atrasos en la facturación de los servicios, en otros casos debido a que no se aprobaron pedidos en la Proveeduría debido al Decreto No. 40540-H sobre contención del gasto, además que algunas de las licitaciones han tenido dificultades técnicas para avanzar, por lo que no fue posible su adjudicación para el año 2017. Este porcentaje de ejecución fue superior en ambos programas al ejecutado en el 2016.”
- SUGESE tiene una sobrejexecución presupuestaria de 127%. La institución indica que “(...) se presentó una sobre ejecución en el presupuesto destinado al proyecto de SBR de 26,5%. Ello se debe a que se determinó que se requerían cinco plazas más para el proyecto y se procedió a llevar a cabo el trámite correspondiente.”

- SUGEVAL no programo metas para el año 2017, por lo cual no tiene presupuesto programado ni ejecutado.
- El BCR no reporto su presupuesto programado ni ejecutado.

Consideraciones Generales

Con respecto a las tres metas sectoriales, el informe señala que la meta “Crecimiento del 6% del PIB” se cumplió parcialmente, la meta “Brecha entre la Inflación local y la inflación de largo plazo de los principales socios comerciales, como máximo 3pp” se cumplió y la meta “Aplicación de la SBR entre 70% a 90%” también se cumplió.

Con las tres metas anteriores se busca coadyuvar a tener una política económica que facilite el crecimiento y la estabilidad económica del país. La desaceleración del PIB se debió básicamente a la disminución de la inversión privada (construcción), influida a su vez por el aumento en las tasas de interés y en las expectativas de variación cambiaria, además, por fenómenos naturales sobre algunas actividades económicas (exceso de lluvias y la tormenta tropical Nate), que provocó pérdida de algunas siembras, destrucción de infraestructura y atraso o cancelación de obras de construcción. La brecha entre la inflación de largo plazo de los principales socios comerciales y la inflación local, tiende a cerrarse. Con respecto a la aplicación de la SBR por parte de las superintendencias, no se prevé que existan obstáculos o limitaciones que comprometan el cumplimiento de sus respectivas metas.

En lo referente a los nueve programas del sector; siete de ellos fueron calificados por la rectoría de acuerdo con lo programado y dos con atraso crítico”. Estos dos últimos son el Programa de Gestión Hacienda Pública y el Programa de crédito para el sector PYMES y vivienda clase media del INS.

Con respecto al Programa Gestión Hacendaria, se debe seguir promocionando la aprobación de la ley del impuesto sobre la renta, un impuesto al valor agregado, Responsabilidad Fiscal, Regla Fiscal (Exp.19.952-2016) y Destinos Específicos (Exp.20.505-2017) y otra para financiar un porcentaje del presupuesto con deuda externa (Regla Exp.20.535-2017). Sobre el gasto público, al igual que en años anteriores, se ha visto presionado por factores como las obligaciones constitucionales y legales que aumentan las transferencias, el incremento en la deuda que provoca un aumento sustancial de los intereses y la inversión en infraestructura vial y educativa.

Para el Programa de crédito para el sector PYMES y vivienda clase media por parte del INS, las políticas y procedimientos bajo los cuales se inició el programa están siendo revisados y algunos casos, ya se han puesto en acción medidas concretas para lograr los objetivos. Este proceso ha generado en algunas ocasiones la suspensión temporal de las colocaciones.

El informe señala que de las 20 metas institucionales de los programas, 15 se cumplieron satisfactoriamente, una tuvo un cumplimiento parcial y cuatro no se cumplieron. Las cinco metas identificadas con problemas de cumplimiento son:

1. Se obtuvo un 3,1% de la meta anual del déficit primario del Gobierno Central respecto del PIB, siendo la meta 1,1%. No se logró reducir el déficit, por lo tanto esta meta no se cumplió.
2. 100% de aplicación de la SBR a las entidades supervisadas de la SUPEN, se obtuvo un 75%, por lo tanto la meta se alcanzó parcialmente.
3. 5% de crecimiento anual del saldo de la cartera de crédito en vivienda para clase media del BCR, se obtuvo un 1,32, por lo tanto la meta no se alcanzó.
4. 10 millones de dólares como saldo de cartera otorgado en crédito y/o avales para el sector de PYMES por parte del INS. El saldo ha sido cero, por lo tanto es una meta no cumplida.

5. 30 millones de dólares como saldo de cartera otorgado en crédito para el sector de vivienda de clase media del INS. El saldo ha sido dos millones de dólares, por lo tanto es una meta no cumplida.

En términos generales, el sector debe considerar lo siguiente para su avance satisfactorio:

- Continuar promocionando la aprobación de las leyes que se encuentran en la Asamblea legislativa que ayudan a solventar el déficit fiscal.
- El Ministerio de Hacienda debe continuar con los avances en materia tecnológica para facilitar los procesos tributarios y brindar una atención idónea a los usuarios de sus servicios.
- Simplificación y mejora de procesos de crédito, tanto de los bancos estatales como del INS.
- Los bancos estatales y el INS deben analizar la posibilidad de disminuir los costos del financiamiento, esto es menores costos legales y de avalúo.
- Para el INS, seguir valorando la colocación de créditos para Sector PYMES y créditos hipotecarios (vivienda), por ejemplo seguir, seguir realizando estudios de mercado para asegurar que los programas de crédito de la institución presentan condiciones competitivas, o bien, plantear las recomendaciones necesarias para que los productos y/o paquetes de crédito cumplan con las necesidades de los clientes de conformidad con las condiciones del mercado y que sean rentables para nuestra Institución.
- Las tecnologías de información día a día permiten aprovechar de una mejor manera los datos que se generan en el Sistema Financiero. Hoy existen las condiciones particulares para integrar las bases de datos de los diferentes participantes del sistema en una única plataforma informática. Actualmente la no integración hace difícil saber los gustos y preferencias de los costarricenses. Con la creación de una plataforma se favorece la validación de los datos y se abriría la posibilidad de realizar estudios particulares que tengan la visión integral de todo sistema financiero.
- Para las cuatro superintendencias del Sistema Financiero, se tiene lo siguiente:
 - ✓ Avanzar en la implementación de herramientas tecnológicas que apoyen el modelo de supervisión.
 - ✓ Capacitación continua del personal de la Superintendencia.
 - ✓ Comunicación permanente con los supervisados que permita la aplicación del modelo de SBR y su continuo seguimiento y evaluación.
 - ✓ Evaluación y actualización permanente del SBR todas sus aristas.
- Seguir promoviendo una educación financiera para tomar decisiones acertadas que generen oportunidades de ahorro.

El Sector no aporta información de reuniones del Consejo Sectorial con los jefes de las instituciones que conforman el Sector. A nivel del Consejo Técnico Sectorial se realizaron dos reuniones en el 2017:

- 26 de mayo del 2017: información sobre los avances del Sector en las metas del PND y se comunicó el traslado de la Secretaría del Sector a la Dirección de Planificación institucional del Ministerio de Hacienda.
- 07 de diciembre de 2017: reporte sobre el avance en el cumplimiento de las metas del PND, tercer trimestre del 2017, detalle del seguimiento de las metas en el primer semestre 2017 y III Trimestre 2017. Se brindó la explicación de los aspectos en que se fallaron y las recomendaciones para la elaboración de próximos informes y se expusieron las orientaciones técnicas para la elaboración del informe anual de cumplimiento de metas 2017.

ANEXO 1

Cuadro
Sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera
Cumplimiento de metas por institución
Al 31 de Diciembre de 2017

Instituciones	Total de metas programadas 2017	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ¢)	Presupuesto ejecutado (millones ¢)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
MH	2	1		1	77.332,36	67.525,26	87
BCCR	2	2			213.152,44	193.708,47	91
SUGEf	1		1		372,00	337,00	91
SUPEN	1	1			770,00	651,76	85
SUGEVAL ¹⁵³							
SUGESE	1	1			1.059,10	1.339,80	127
BCR ¹⁵⁴	4	3		1			
BNCR	4	4			11.700,60	11.250,98	96
INS	5	3		2	1.252.640,63	1.245.331,51	99
Total	20	15	1	4	1.557.027,12	1.520.144,77	98

Fuente: Mideplan, con datos suministrados por el sector Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera, al 31 de diciembre 2017.

¹⁵³ SUGEVAL no programo metas para el año 2017.

¹⁵⁴ El BCR no reporto el presupuesto programado ni su presupuesto ejecutado.

ANEXO 2

Cuadro N° 6
MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera										
Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período o con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsa- ble	Observaci- ones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
Gestión Hacendaria	0,9% Porcentaje anual del déficit primario del Gobierno Central respecto del PIB	3,1%	281,82	0,9%	-	La ausencia de una nueva ley del impuesto sobre la renta, un impuesto al valor agregado y de una regla fiscal ha impedido dar el salto hacia el saneamiento de las finanzas públicas. La desaceleración de la actividad económica, sumada al desfase histórico del diseño del impuesto general sobre las ventas.	Continuar promocionando la aprobación de las siguientes leyes: <ul style="list-style-type: none"> • Impuesto sobre la renta, • Impuesto al valor agregado • Responsabilidad Fiscal. • Regla Fiscal. • Destinos Específicos • Financiar un porcentaje del presupuesto con deuda externa. 	0,9%	Ministerio de Hacienda	
Fortalecimiento de la regulación y supervisión de microprudencial.	100% Porcentaje de aplicación de la SBR a las entidades supervisadas de la SUGEF.	51,53 (Nota: corresponde al avance del 30% en el 2016 y un 21,53% en el 2017)	85,88 (Nota: corresponde a la ejecución real de la meta planificada (51.53%/60%))	48,47 (Nota: Corresponde al porcentaje de avance que falta para cumplir la meta en un 100%.	48,47	Durante el año 2017 se tuvieron que atender situaciones especiales que se presentaron en dos entidades públicas de importancia sistémica, por lo cual se debieron destinar recursos de supervisión a la atención de estos casos especiales.	Se reprograman los estudios de supervisión SBR para el 2018	100%	SUGEF	

Cuadro N° 6
MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta periodo o con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsa- ble	Observaci- ones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
	46,41 Porcentaje de crecimiento anual en el saldo de la cartera de crédito a las MIPYMES del BCR, con respecto de diciembre del año anterior.	22.7 %	49%	23.71 %	51%	En el año 2015 hubo un crecimiento bajo de 1,2% producto de la reclasificación de operaciones de crédito que se realizó en el BCR, para el 2016 se presentó un crecimiento satisfactorio 13.5% y en el 2017 8% que es positivo, sin embargo se arrastra el rezago del primer año mencionado.	El banco ofrece opciones de crédito con condiciones favorables para el sector MIPYMES	10%	Banco de Costa Rica	
Programa de crédito para el Sector PYMES y Vivienda clase media	15 MM\$ Saldo de cartera otorga- do en crédito y/o avales para el sector de PYME S por parte del INS.	¢1.50 0.000 .000	27%		73%	Las políticas y procedimientos bajo los cuales se inició la implementación de los programas para la colocación para solución de vivienda clase media, han sido sometidos a un proceso de revisión y remozamiento lo que ha generado una serie de implicaciones para lograr los objetivos planteados. Este proceso de revisión incluso generó la suspensión temporal de colocación.	Para el presente año, se estará valorando la colocación de créditos para Sector PYMES		Instituto Nacional de Seguros	

Cuadro N° 6
MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período o con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
Programa de crédito para el Sector PYMES y Vivienda clase media	40 MM\$ Saldo de cartera otorgado en crédito para el sector de vivienda de clase media del INS	¢3,851,429,601.21	23%		77%	Las políticas y procedimientos bajo los cuales se inició la implementación de los programas para la colocación de para solución de vivienda clase media, han sido sometidos a un proceso de revisión y remozamiento lo que ha generado una serie de implicaciones para lograr los objetivos planteados. Este proceso de revisión incluso generó la suspensión temporal	Para el presente año, se estarán desarrollando actividades que permitan impulsar la colocación de créditos hipotecarios (vivienda), como por ejemplo, realizar estudios de mercado para asegurar que los programas de crédito de nuestra institución presentan condiciones competitivas, o bien, plantear las recomendaciones necesarias para que los productos y/o paquetes de crédito cumplan con las necesidades de los clientes de conformidad con las condiciones del mercado y que sean rentables para nuestra Institución.	33%	Instituto Nacional de Seguros	

Descripción de los componentes

(1) Meta período con rezagos: las metas con rezago se originan cuando el porcentaje de avance de las metas programadas para cuatro años (25% por año) tienen un acumulado con respecto al período inferior a 75%; asimismo, las metas programadas para ejecutarse en tres años (33.33% por año) tienen un acumulado con respecto al periodo inferior al 66,66%; para el caso de las metas programadas para dos años (50% por año) tienen un acumulado con respecto al periodo inferior al 50%. Válido para las metas regionalizadas.

(2) Resultado Acumulado al 31 de diciembre 2017: es el resultado absoluto y porcentual de la meta del período correspondiente a la suma de los avances reportados del período 2015-2017. Válido para las metas regionalizadas.

Cuadro N° 6
**MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
 AL 31 DE DICIEMBRE 2017**

Sector: Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período o con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsa- ble	Observaci- ones
		Absoluto	%	Absoluto	%					

(3) Pendiente de cumplimiento al 2018: diferencia entre la meta programada en el PND para el cuatrienio y el resultado acumulado (2015-2018). Válido para las metas regionalizadas.

(4) Causas de los rezagos: la Rectoría indica los motivos del rezago con respecto a la meta del período. Válido para las metas regionalizadas.

(5) Acciones de Mejora: conjunto de acciones propuestas por la Rectoría tendientes a eliminar o disminuir el rezago de la meta del período y su implementación rige para el 2018. Válido para las metas regionalizadas.

(5) Proyección porcentual: es el porcentaje máximo proyectado que la Rectoría considera puede la meta alcanzar en lo que resta al 2018. Válido para las metas regionalizadas.




(6) Institución (es) Responsable (es): Ministerio o institución descentralizada establecida por la Rectoría como responsable directa de diseñar y ejecutar las acciones o medidas correctivas. De ser posible indicar el nombre del funcionario responsable. Válido para las metas regionalizadas.

(7) Observaciones: Se refiere a información adicional excluida en las columnas anteriores y consideradas de importancia por la Rectoría. Válido para las metas regionalizadas.




5.8 SECTOR CULTURA Y JUVENTUD

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al Mideplan realizar el seguimiento de las metas de período y el cumplimiento de metas 2017 establecidas en el PND. Por eso, se ha utilizado el instrumental metodológico diseñado por Mideplan, cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, metas de programas/proyectos han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2017 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

	Cumplida	Cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es igual o mayor al 80%.
	Parcialmente cumplida	Cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es mayor al 50% y menor o igual al 79,9%.
	No cumplida	Cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es menor o igual a 49,9%.

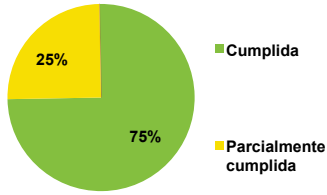
Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015 fueron autoclassificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

	De acuerdo con lo programado	Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
	Con riesgo de incumplimiento	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
	Con atraso crítico	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Cultura y Juventud, según lo establecido en el PND 2015–2018 y al cumplimiento de las metas 2017, los cuales fueron suministrados mediante oficio DM-111-2018, de fecha 29 de enero, firmado por Ministra Rectora Sylvie Durán Salvatierra. Se valora el estado de cumplimiento y avance de cuatro metas de objetivos sectoriales, siete programas/proyectos y sus 10 metas, con corte al 31 de diciembre 2017. Se recibe el 05 de febrero, mediante oficio DM-153-2018 un ajuste al informe anual.

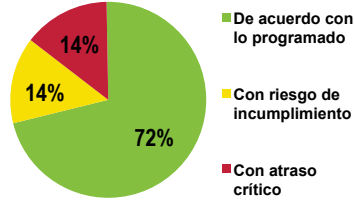
Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales, de los programas y sus metas, utilizando para ello la clasificación indicada anteriormente:

Gráfico
Sector Cultura y Juventud
Porcentajes de cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales anuales, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



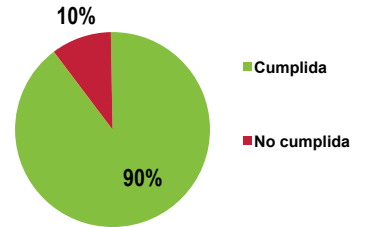
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Cultura y Juventud, 31 de diciembre de 2017.

Gráfico
Sector Cultural y Juventud
Porcentajes de cumplimiento anual de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Cultura y Juventud, 31 de diciembre de 2017.






Gráfico
Sector Cultura y Juventud
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Cultura y Juventud, 31 de diciembre de 2017.



PRINCIPALES RESULTADOS DEL SECTOR EN LOS TRES AÑOS DE GOBIERNO

	El Fondo Puntos de Cultura le está permitiendo al Estado estimular las iniciativas culturales locales orientadas a la convivencia, mejor calidad de vida y participación, - desde el Ministerio de Cultura y Juventud representa una apuesta a la democracia cultural.
	Las organizaciones locales vinculadas a las artes escénicas (teatro-danza), música, gestión cultural, patrimonio cultural, artes plásticas y museos regionales; fueron acompañadas por instituciones del Sector que cuentan con amplia experiencia en dichas áreas, de manera que las organizaciones que participaron en los procesos de fortalecimiento cuentan con mejores capacidades para la gestión de sus organizaciones, mayor claridad y mejor enfoque de las acciones que quieren realizar en material cultural, mejor acceso y control de los recursos con los que cuentan a nivel local, y eso en el mediano plazo se puede traducir en beneficios para sus comunidades en cuanto al ejercicio y disfrute de los Derechos Culturales.
	Los emprendimientos, las - mipymes culturales y los creativos de sectores como artesanía, música, diseño, artes escénicas, tecnologías de información y comunicación, audiovisual, animación digital y video juegos, recibieron acompañamiento mediante procesos de fortalecimiento que les permita mejorar en 3 áreas específicas: calidad del producto: identidad, acabados, proceso productivo; gestión empresarial y el entorno emprendedor. En ese sentido, la incorporación del componente identitario en el trabajo con emprendimientos culturales y creativos, principalmente con los artesanos, - se ha logrado desde diversas perspectivas: por el uso de materia prima local, por el uso de temas de paisaje, - flora y fauna, por mantener la tradición o un oficio, entre otros; y la combinación de estrategias locales (asesorías directas, procesos de sello y denominación de origen, desarrollo de ferias), en el marco regional (ferias, coordinación interinstitucional sobre el tema) y a nivel nacional (ordenamiento de las ferias del MCJ y otras instituciones que abordan el tema de artesanías) es una contribución al sector artesanal como un todo y a la política pública -.
	El Sector Cultura y Juventud movilizó sus acciones, instituciones y presupuesto para la atención de comunidades fuera de la Gran Área Metropolitana o incluso del centro de San José, presentaciones de la Orquesta Sinfónica Nacional, las Compañías Nacionales de Danza y Teatro, entre otra serie de actividades ejecutadas por las distintas instituciones que conforman el Sector, fueron disfrutadas por poblaciones de los cantones definidos como prioritarios. De esta manera, el Sector brinda las facilidades, los estímulos y los espacios para una participación plena como sujetos activos de la vida cultural en sus comunidades y del país.
	La Población Joven del país cuenta con la ejecución de tres programas dirigidos exclusivamente para ellos, velando por el cumplimiento de lo estipulado en la Política Nacional de la Persona Joven, así como garantizando el ejercicio de los derechos de las personas jóvenes del país, específicamente el Derecho al Trabajo, los Derechos Políticos y el Derechos a la Igualdad.

Análisis de los resultados de las metas de los objetivos sectoriales

Metas sectoriales: lograr 100 nuevas organizaciones culturales en el 2018, aumentar en 35% la población que ve Canal 13 en algún momento del año, incremento de 50% de nuevas obras publicadas en formato digital y físico disponible para la lectura y articular la implementación de proyectos y programas que satisfagan 3 grupos de derechos contemplados en la Política Pública de la Persona Joven.

La primera meta sectorial del sector busca que anualmente nuevas organizaciones trabajen con el Ministerio de Cultura y Juventud, definiendo dentro del indicador que una organización nueva corresponde a aquellas organizaciones (agrupaciones, colectivos, redes, comités) con las que se inicia por primera vez una relación con el ministerio, mediante acompañamiento y/o asesoría, apoyos con fondos económicos, alianzas, entre otras.

Estas nuevas organizaciones culturales se enmarcan en el disfrute, la expresión, la participación, la identidad y el derecho a la vida cultural en el entorno nacional y para ello el Ministerio de Cultura y Juventud mediante la gestión de la Dirección de Cultura, les otorga fondos concursables, capacitaciones en gestión cultural, planificación y ejecución de proyectos, entre otras, todo con metodologías participativas.

Se han logrado vincular 95 nuevas organizaciones socioculturales al Ministerio de Cultura y Juventud para el período del PND (meta del periodo programada: 100 organizaciones socioculturales nuevas). En relación con el año 2017, se tenía programado 20 nuevas organizaciones y se logra la integración de 30 nuevas organizaciones, lo cual sobrepasa la meta y logra beneficiar a 1.120 personas. De acuerdo con el informe del sector, las organizaciones nuevas se distribuyen de la siguiente forma:

- ✓ Región Central: 14, Región Chorotega: 4, Región Huetar Caribe: 6, Región Huetar Norte: 1, Región Pacífico Central: 1, Región Brunca: 2, asimismo se registraron 2 cobertura nacional.

De estas organizaciones 14 establecieron relación para la ejecución de fondos económicos como ganadores del Fondo Puntos de Cultura, las organizaciones restantes establecieron relaciones para el fortalecimiento organizacional mediante asesoría y acompañamiento desde una lógica de gestión sociocultural participativa y con acciones para el intercambio de saberes y aprendizajes sobre herencias culturales, entre otras.

La segunda meta sectorial, referida aumentar la población que ve canal 13 en algún momento del año, busca crear un hábito de audiencia en el televidente costarricense con determinados programas informativos y de opinión para contribuir con la ciudadanía y formar una visión crítica sobre los asuntos públicos.

Como parte de las mejoras en la transmisión en octubre del 2017, el SINART y todos sus medios de comunicación cambiaron el nombre y la imagen. Ahora es SINART Costa Rica Medios; Canal 13 pasó a llamarse Trece Costa Rica Televisión; Radio Nacional pasó a ser 101.5 Costa Rica Radio; Sinart Digital cambió a Costa Rica Interactiva; RTN Noticias pasó a llamarse Costa Rica Noticias y Deportivas del 13 se llama Costa Rica Deportes. La nueva imagen refleja aspectos esenciales de la identidad de la sociedad costarricense, por ejemplo, la cabeza de tucán, las ruedas de la carreta y los dibujos grabados de las poblaciones indígenas, son elementos que representan la biodiversidad, las tradiciones y la pluriculturalidad.

Los resultados de la meta, según la encuesta con audímetros que realiza la empresa IBOPE para el 2017 revela que 152.248 (21%) de 711.440 vieron en algún momento del año canal 13 (meta programada 2017:33,89%), lo que corresponde al 61,97% de la meta anual y 60% de la meta del período. La meta continúa presentando rezago, no obstante, sigue realizándose una campaña fuerte en cuanto a contenidos de producción y audiencia, sin embargo, las alternativas disponibles en cable, internet y satélite y los gustos y preferencias de las personas televidentes constituyen una variable independiente que debe ser considerada.

La tercera meta sectorial refiere a nuevas obras disponibles en formato digital y físico, el catálogo general de la Editorial Costa Rica se incrementó con 138 nuevas obras disponibles al público para el período 2015-2017, de las cuales 42 se aportaron en el 2015, 51 en el 2016 y 45 en el 2017. La meta logra cumplirse en 16,15% (meta programada 2017: 12,50%) y se desagrega en 26 obras de primera edición, 3 de nueva edición y 16 de libros electrónicos.

La cuarta meta del sector hace referencia al número de grupos de derechos contemplados en los proyectos y programas articulados, su principal enmarque se relaciona con la Política Pública de la Persona Joven (2014-2019) que busca crear oportunidades y condiciones para garantizar el ejercicio de los derechos y de la ciudadanía de las personas jóvenes, en el desarrollo de sus potencialidades y su aporte al desarrollo nacional. Esta considera aspectos relacionados con los Derechos Civiles, Políticos, Sociales, Económicos y Culturales.

El nuevo grupo de derechos contemplados dentro de la meta sectorial del año 2017 corresponde al derecho de igualdad de género de las personas jóvenes y al principio de no-discriminación que aseguren la equidad entre hombres y mujeres jóvenes y el ejercicio de sus derechos, que fue abordado mediante el programa “Construcción del derecho a la equidad de género y al principio de no-discriminación de las Personas Jóvenes”. Para cumplir con el objetivo establecido se realizó el Encuentro Nacional para Mujeres Jóvenes, como un espacio de encuentro y reconocimiento entre las mujeres participantes, contó con la participación de 118 mujeres provenientes de distintos lugares del país y en algunos casos como representantes de distintas organizaciones sociales.

Esta meta sectorial ya logró articular 3 grupos de derechos dentro de los programas y proyectos que se vienen ejecutando desde el año 2015, uno de ellos con la Dirección General de Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (se atendió el derecho al trabajo) y otro con el Instituto de Formación en Democracia del Tribunal Suprema de Elecciones (se atendieron los derechos políticos).

La ejecución de los tres programas permitió capacitar a personas jóvenes de diferentes partes del país. Algunos de los datos más importantes se presentan a continuación:

Entre 2015 y 2017 se capacitaron 4.473 personas jóvenes (1.882 hombres y 2.591 mujeres), de los cuales 620 lo hicieron en Derechos Políticos, 3.735 en Derecho al Trabajo y 118 en Derecho a la Igualdad de Género. Asimismo, las personas jóvenes capacitadas por regiones y tipo de derechos se distribuyen de la siguiente manera¹⁵⁵:

Cuadro
Personas Jóvenes capacitadas por tipo de derechos
Al 31 de diciembre 2017

Personas capacitadas por región de planificación			
Región	Total	Derechos políticos	Derechos al Trabajo
Región Central	1649	338	1.311
Región Chorotega	313	46	267
Región Brunca	459	67	392
Región Huetar Norte	689		689
Pacífico Central	478	63	415
Región Huetar Caribe	76	106	661
A nivel nacional	118	Derecho a la Igualdad de Género	

Fuente: SEPLA 2018, con datos proporcionados por el Viceministerio de Juventud.

¹⁵⁵ Se aclara que las 118 mujeres capacitadas en el Derecho a la Equidad de Género no se distribuyen por Región, ya que el evento se realizó en San José, y se desconoce el lugar de procedencia de las mujeres ya que el dato no fue registrado.

En este marco, para el 2018 se continuarán ejecutando los programas que fueron articulados durante los 3 años anteriores; para cubrir a más personas jóvenes mediante capacitaciones en derechos.





Con respecto a los desafíos, se tienen los siguientes:

El principal reto del SINART es la captación de más público, por lo que debe continuar trabajando en la nueva oferta televisiva.

Es necesario avanzar en el enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo (que considera la cadena de resultados, productos, efectos e impactos, así como instrumentos de seguimiento y evaluación que brindan la oportunidad de verificar si las estrategias y acciones se encaminan alcanzar las metas y objetivos trazados por las instituciones), para mejorar la respuesta a las necesidades o demandas sociales, que se concretan en cambios observables y susceptibles de medir.

Se muestra el cuadro con la información del resultado de las metas sectoriales al 31 de diciembre 2017 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

Cuadro
Sector Cultura y Juventud
Cumplimiento acumulado de período y clasificación de las metas de objetivos sectoriales anuales
Al 31 de diciembre 2017

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación meta sectorial		Cumplimiento acumulado meta período	Cumplimiento meta sectorial 2017		Clasificación del resultado anual de la meta sectorial
			Meta del período	Meta 2017	% acumulado (2015,2016,2017)	Resultado	%	
8.1 Garantizar el disfrute, la vivencia, el ejercicio efectivo y responsable de los derechos culturales y el ejercicio de los derechos de las personas jóvenes para una mejor calidad de vida.	Participación de organizaciones culturales en el cumplimiento de los derechos culturales.	Número de organizaciones culturales nuevas.	100	20	95	30	150	
	Población con acceso a servicios de comunicación y producción literaria para el entretenimiento, información y la educación.	Porcentaje de incremento de obras publicadas en formato digital y físico, disponible para la lectura.	50	12,5	98,8	16,15	129,2	
	Acceso a oportunidades, ejercicio de derechos y mejora en la calidad de vida de las personas jóvenes	Número de grupos de derechos contemplados en los proyectos y programas articulados.	3	1	100	1	100	
	Población con acceso a servicios de comunicación y producción literaria para el entretenimiento, información y la educación.	Porcentaje de la población que ve canal 13 en algún momento del año	35%	33,89	60	21%	61,97	

El sector Cultura y Juventud se compone de cuatro metas sectoriales, tres de las cuatro metas planteadas estarán próximas a lograr lo programado para el periodo del PND 2015-2017, no obstante prevalece una meta en estado de rezago al 2017 y que mantendrá su situación al término del periodo, el cumplimiento sectorial favorece el disfrute cultural, la vivencia, el rescate de valores, el ejercicio efectivo y responsable de los derechos culturales, su accionar requiere ampliar su oferta y continuar contribuyendo en pro del desarrollo cultural de nuestro país.

En relación con la meta Población que ve canal 13 en algún momento del año, pese a que no tiene un comportamiento negativo, se observa un avance menor del esperado, lo que afecta parcialmente a tener una población con acceso a servicios de comunicación y producción literaria para el entretenimiento, información y la educación.



Fuente de verificación de los datos de cada indicador: documentación y materiales del SINART, informes listas de asistencias, fotografías Viceministerio Juventud, catálogo general disponibles para los lectores Editorial Costa Rica y expedientes de las organizaciones

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Cultura y Juventud al 31 de diciembre 2017.

Análisis de los resultados de los programas/proyectos y sus respectivas metas

Se presentan una serie de cuadros con información del avance acumulado, resultado y clasificación de las metas de los programas/proyectos al 31 de diciembre de 2017, así como la clasificación asignada por la Rectoría a los programas/proyectos que corresponden al Sector.

Cuadro
Sector Cultura y Juventud
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa Empoderando a las Juventudes							Clasificación:			
							De acuerdo con lo programado 			
Objetivo del Programa: Crear nuevos programas para el ejercicio de los Derechos de las personas Jóvenes para la mejora de su calidad de vida.										
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período						Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%		
		2015	2016	2017						
Número de programas nuevos generados para personas jóvenes	3	1	1	1	100	1	1	100		

El programa empoderando juventudes, presenta un balance positivo en lo que corresponde a la meta de crear nuevos grupos, se crearon tres con lo que se cumple la meta del cuatrienio; no obstante, este indicador, no es suficiente para alcanzar el objetivo de crear programas para el ejercicio de los derechos de las personas jóvenes para la mejora de su calidad de vida. El programa no plantea un plan de seguimiento y apoyo a las iniciativas desarrolladas por los jóvenes en función de las ideas impartidas, donde se pueda notar si el programa contribuyó a esa atención de las necesidades.



Fuente de verificación de los datos del indicador: documentación y materiales de la institución.

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Cultura y Juventud al 31 de diciembre 2017.

Se incluyó el programa "Construcción del derecho a la equidad de género y al principio de no discriminación". Como parte del programa, se realizó el II Encuentro Nacional para Mujeres Jóvenes, en el Hotel Balmoral con la participaron 118 mujeres jóvenes. El encuentro se realizó con la coordinación interinstitucional con el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Viceministerio de la Presidencia, Consejo Presidencial Social, Consejo de la Persona Joven (CPJ), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) y organizaciones de sociedad civil.

Como parte del encuentro se desarrollaron mesas de trabajo y un conversatorio como espacios de diálogo y construcción de propuestas para el fortalecimiento del disfrute de los derechos de las mujeres, con temas fundamentales como: acceso a la Justicia, oportunidades de estudio, economía y empleo, deporte y recreación.

Cuadro
Sector Cultura y Juventud
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa de desconcentración cantonal artística, educativa y cultural.							Clasificación:		
							De acuerdo con lo programado		
Objetivo del Programa: Impulsar un desarrollo desconcentrado y articulado de las artes escénicas, musicales, plásticas, audiovisuales y literarias, que incentiven la participación de todos los sectores de población.									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de actividades nuevas en cantones prioritarios.	2307	583	613	647	80	631	647	103	
Número de personas participantes en actividades en cantones prioritarios.	238787	69826	54238	60185	77	69635	60185	86,4	

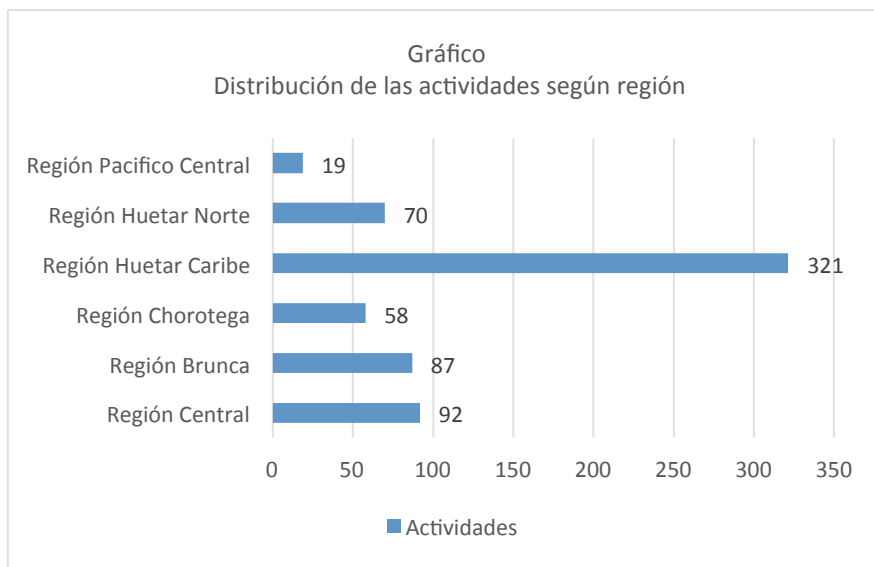
Se logran las metas anuales del programa, además las metas del período presentan acumulados según lo previsto, lo cual contribuye efectiva y directamente con el objetivo de desconcentración cantonal artística, educativa y cultural y contribuyendo a que las comunidades y personas a nivel local, participen y se beneficien de la oferta cultural de las entidades del Sector.

Fuente de verificación de los datos de los indicadores: Listas de asistencia y documentos de las instituciones.

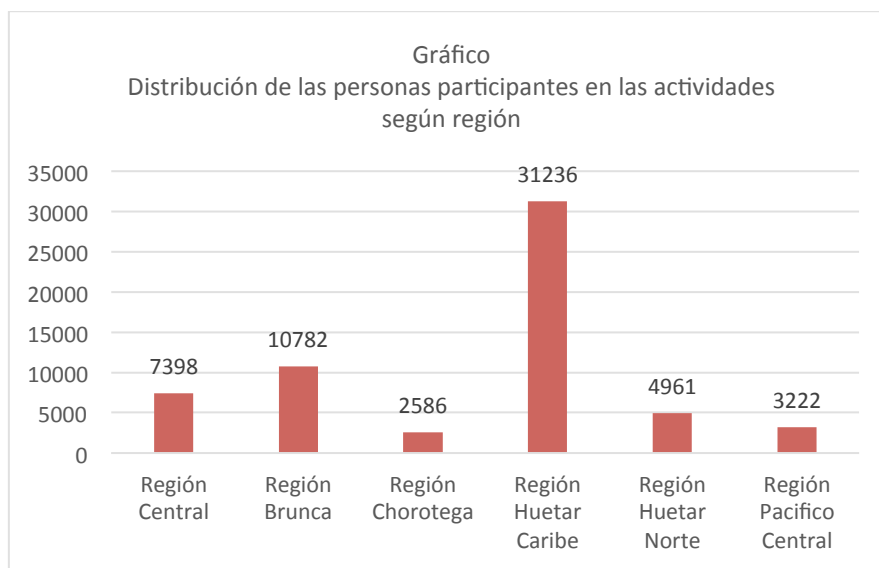
Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Cultura y Juventud al 31 de diciembre 2017.

La oferta diversificada de actividades artístico culturales, de esparcimiento y de recreación logró difundir, fortalecer y promocionar la producción artística costarricense desde distintos ámbitos (música, literatura, teatro, danza; entre otros) y principalmente fueron disfrutadas por personas que por sus dificultades económicas y de acceso, - no podrían asistir a este tipo de actividades. Además, se está favoreciendo un proceso gradual de inversión de recursos de distinto tipo en los cantones prioritarios, con el fin de establecer una presencia mucho más sistemática de las acciones que ofrece el Ministerio de Cultura y Juventud.

Las 647 actividades realizadas corresponden a -, actividades de Fomento a Lectura del SINABI, Conciertos con grupos del SINEM y ensambles, Bandas de Conciertos y Orquesta Sinfónica Nacional, fomento a la lectura, exposiciones itinerantes y visitas guiadas, charlas y exposición sobre la obra del Dr. Rafael A. Calderón Guardia, Festival de las Esferas, talleres educativos sobre protección del Patrimonio Cultural, Giras con obras de teatro de la Compañía Nacional de Teatro, talleres de pintura acrílica y collage junto a exposición itinerante del Museo en Miniatura, entre otras, en las que se contó con una participación de 60185 personas. En los siguientes gráficos se presentan la cantidad de actividades y personas participantes en las actividades desarrolladas, distribuidas por regímenes. -.



Fuente: SEPLA 2108, con datos de las instituciones ejecutoras de la meta.



Fuente: SEPLA 2108, con datos de las instituciones ejecutoras de la meta.

Cuadro
Sector Cultura y Juventud
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa Nacional de Gestión Cultural Comunitaria						Clasificación: Con riesgo de incumplimiento			
Objetivo del Programa: Generar procesos participativos y articulados de gestión cultural local y regional, para fortalecer el ejercicio de los derechos culturales.									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de organizaciones socioculturales que reciben fondos de Puntos de Cultura ¹⁵⁶	63	0	21	22	68,25	21	22	104,76	
Número de organizaciones socioculturales fortalecidas (distintas temáticas)	137	28	38	36	74,45	39	36	92,3	

Se logran las metas anuales del programa contribuyendo de manera efectiva y directa en el fortalecimiento de comunidades y grupos culturales, mediante la generación de espacios participativos y articulados para el ejercicio práctico de los derechos culturales.
Fuente de verificación de los datos de los indicadores: Informes, materiales, fotografías, productos de las organizaciones y expedientes.

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Cultura y Juventud al 31 de diciembre 2017.

El Programa tiene como objetivo generar procesos participativos y articulados de gestión cultural local y regional para fortalecer el ejercicio de los Derechos Culturales, en este programa se hace énfasis en el fortalecimiento de las organizaciones socioculturales de dos maneras distintas: por un lado con el otorgamiento de recursos económicos o estímulos para la realización de sus propios proyectos culturales en las comunidades en las que trabajan, y por otro lado, con el apoyo mediante procesos de fortalecimiento en áreas específicas, a partir de la experiencia de algunas de las instituciones del Sector Cultura y Juventud.

En lo que respecta al otorgamiento de recursos económicos se seleccionaron 21 organizaciones distribuidas: siete en la categoría cultura para el buen vivir, una en la categoría de medios y propuestas de comunicación comunitaria, ocho en la categoría arte para la transformación social y cinco en la categoría fortalecimiento organizacional. Las organizaciones ganadoras provienen de Región Huetar Caribe(1), Región Central (7), Región Brunca (2), Región Pacífico Central (3), Región Huetar Norte (5), Región Chorotega (2) y Alcance nacional (1). En el siguiente gráfico, se desglosa el presupuesto total asignado a los proyectos por categoría, siendo la categoría cultura del buen vivir la de mayor presupuesto a ejecutar.

¹⁵⁶ Se considera como Punto de Cultura a toda organización, asociación, colectivo o agrupación cultural sin fines de lucro; pertenecientes a la sociedad civil, o iniciativa cultural de economía social solidaria, cooperativa autogestionaria o pequeño emprendimiento cultural con enfoque social, cuyo quehacer contribuya a la construcción de una sociedad solidaria, inclusiva y participativa, que reconozca y valore la diversidad cultural, el patrimonio y el potencial creativo dentro de los diversos ámbitos que presentan sus categorías.




Fuente: SEPLA 2018, con datos proporcionados por la Dirección de Cultura.

No obstante, - el avance acumulado de la meta del periodo no alcanza el 75% de ejecución, la meta no presenta ningún rezago, dado que las organizaciones faltantes de recibir los fondos de Puntos de Cultura lo haran en el 2018.


El fortalecimiento de las organizaciones, se encuentra bajo la responsabilidad de cinco instituciones y entre los logros más significados están: el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural continua con los procesos de patrimonio cultural inmaterial en el cantón de Quepos, mediante la implementación de una metodología participativa, en donde las personas representantes de las distintas organizaciones socioculturales tienen la posibilidad de formar parte de talleres y capacitaciones para el reconocimiento de su Patrimonio Cultural Inmaterial, se fortalecieron 28 organizaciones por parte de la Dirección de Cultura, con las que se desarrollaron talleres y procesos de capacitación, asesoría y acompañamiento en planificación participativa y pre-producción de actividades, desde una lógica de gestión sociocultural participativa.

El Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM) trabajó con 4 organizaciones, las cuales están conformadas por padres de familia y amigos locales que se organizan para servir de apoyo a las actividades extracurriculares de la sede y que no pueden ser cubiertas con presupuesto del SINEM. El Museo Nacional continúa sus acciones con las 4 organizaciones con las que inició el trabajo en el 2015 y que concluye en 2018. Durante el 2017 se ejecutó la contratación de servicios de asesoría en gestión y producción sociocultural para potenciar acciones a nivel educativo, investigativo y museográfico en el proyecto de las 4 organizaciones en busca de un mayor impacto en la comunidad.

Cuadro
Sector Cultura y Juventud
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa de emprendimientos y MiPymes culturales-creativos.	Clasificación:
	De acuerdo con lo programado 

Objetivo del Programa: Fortalecer los emprendimientos y MiPymes Culturales para potenciar la creación cultural individual y colectiva.

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período				Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual	
	Meta del período	Resultado por año			Meta 2017	Resultado	%		
		2015	2016	2017					
Número de emprendimientos y MiPymes culturales-creativas individuales-colectivas fortalecidas.	221	52	107	52	95,48	46	52	113,04	

Se logra la meta de emprendimientos y MiPymes culturales-creativos en un 113,04%, resultado de los procesos de trabajo generados desde el Despacho de la Ministra y desde eje Pyme del Parque La Libertad. Como principales resultados del fortalecimiento de los MiPymes en el país se tiene: productos culturales circulando en el mercado nacional e internacional; proveen la expresión de comunidades y pueblos; atraen el turismo y generan empleo directo e indirecto.

Fuente de verificación del dato del indicador: Informes de Contrataciones, sistematizaciones de proceso, fotografías, expedientes individuales y productos de los emprendimientos

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Cultura y Juventud al 31 de diciembre 2017.

En Costa Rica, la mayor parte de las empresas dedicadas a la producción de insumos o servicios culturales/creativos son micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME). Sin duda alguna las políticas y acciones que impulsan el fortalecimiento y crecimiento de estas empresas va en beneficio del desarrollo y generación de oportunidades de las industrias creativas, de los colectivos artesanales, de artes escénicas, entre otros géneros, porque genera empleo y favorece el desarrollo del país en general.

En relación con los logros más significativos del programa se encuentran: - el fortalecimiento de 23 emprendimientos ubicados en los cantones de Bagaces (11), Siquirres (5) y San José (La Carpio) (7), se ahondó en los elementos de identidad local y su relación con los productos a desarrollar a partir del tema identitario, se ahondó en los temas de calidad en las técnicas y en el uso del color mediante exposiciones y tareas prácticas individuales que fueron revisadas con cada persona emprendedora.

En el caso de Bagaces, el elemento central de identidad que se seleccionó para el trabajo con el grupo es la temática de las energías limpias presentes en la comunidad y que pueden ser atractivo turístico importante que deben aprovechar los emprendedores de la zona, en Siquirres el hilo conductor fue la materia prima que es la calceta de banano o plátano, abundante en toda la zona bananera. Recientemente el INDER promovió un curso con Artesanías de Colombia para el uso de esta materia prima y se buscó dar continuidad a este esfuerzo.

En la comunidad de La Carpio el elemento común es la técnica de la costura y otras técnicas textiles como el bordado o el tejido. La mayoría del grupo lo han aprendido en el seno de la familia y han sido técnicas fortalecidas en procesos de capacitación en la comunidad. La relación con el ecosistema emprendedor logra al menos, dejar formalizados contactos con instituciones, por ejemplo, INAMU, para apoyos puntuales para compra de equipos o bien con el Banco Nacional para dotación de datafonos. De igual manera, los emprendedores en una mayoría quedan formalizados con los requisitos necesarios para registrarse como PYME o emprendedor ante el MEIC. -.

Un aspecto importante que facilitó el proceso con los emprendimientos en el 2017 fue tener dos actividades importantes de comercialización de artesanías como Ministerio de Cultura y Juventud: El FIA 2017 (agosto) en San José, en el cual se contó con un espacio importante para exposición y venta de productos de artesanía; y la Feria Hecho Aquí 2017 (diciembre) que es la tercera edición de esta feria.

Los participantes del Programa de Pilotaje fueron Sueter Studio, KBZERN-SRL, Pixel Canibal, S.A., Kabuto Helmet Entertainment S.A, y como resultados del proceso se obtuvo en el área técnico-artística que las 4 empresas cuentan con un Pitch Bible, que es un boceto impreso del proyecto audiovisual, en el área de internacionalización lograron la participación en ferias internacionales como Kidscreen (Animación Digital) y en Game Connection (Videojuegos), espacio en donde se pudieron reunir con empresas internacionales como Nintendo, Play Station y Microsoft, - obuvieron sus contactos y retroalimentación sobre sus proyectos.

En el área de gestión empresarial cuentan con página web, apertura de dominio y correo corporativo, formato de contrato, registro de marca, registro de sociedad, inscripción en Hacienda. Herramientas y recomendaciones en aspectos de mensaje clave, pitch, cadenas de valor, negocios y contable.

Como obstáculos en el proceso de fortalecimiento de los emprendimientos, - al momento de iniciar con grupos grandes en cada comunidad, no son muchos los que tienen la posibilidad de comprometerse a un proceso de acompañamiento que implique el desarrollo de una temática y un oficio con identidad y calidad. Situación que se debe a que algunos - artesanos cuentan con mejores condiciones de oficio e identidad, otros son personas mayores, o tienen múltiples ocupaciones en el hogar, o tienen que asistir a actividades de comercialización que les dificulta darle seguimiento a un proceso. Otro tema recae en - el trabajo disperso de las instituciones, algunas veces se comprometen a un proceso y luego se les ofrecen cursos o actividades en paralelo de parte de otras instituciones, que les afecta en el cumplimiento de cada uno de estos procesos.

Cuadro
Sector Cultura y Juventud
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa de reconocimiento y respeto a las culturas indígenas y afrodescendientes							Clasificación:		
							De acuerdo con lo programado		
									
Objetivo del Programa: Reconocer la diversidad y promover el respeto para las culturas indígenas y afrodescendientes.									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Realizar acciones de promoción de la lectura con temática indígenas y afrodescendientes	899	166	305	298	85,54	266	298	112,03	
Número de personas participantes en acciones de promoción de la lectura con temáticas indígenas y afrodescendientes	22120	3144	7333	6648	77,42	6360	6648	104,52	

Se lograrán las metas anuales del programa, además los acumulados de las metas del período presenta avances según lo previsto, contribuyendo a que la población tenga acceso a acciones de promoción de la lectura sobre la diversidad de las culturas indígenas y afrodescendientes.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador: hoja de registro de las bibliotecas y de las charlas que sobre el tema se impartieron



Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Cultura y Juventud al 31 de diciembre 2017.

Programa, orientado a reconocer la diversidad y promover el respeto para las culturas indígenas y afrodescendientes. Para este programa se definieron las acciones de promoción de la lectura que realiza el Sistema Nacional de Biblioteca (SINABI) y la Editorial Costa Rica, como una estrategia para que las personas que participan de esas acciones puedan conocer y reconocer a las culturas afro e indígenas y sus aportes a la cultura costarricense. Con el programa se logró sensibilizar a 6648 personas sobre el rol de estas culturas en la sociedad costarricense ((2.312 son hombres y 4.086 son mujeres, 250 personas no fueron contabilizadas por sexo).

El Sector realizó acciones de promoción de la lectura incorporando cuentos relacionados con la temática del rescate de la cultura afrodescendiente y la cultura indígena en las diferentes actividades realizadas como hora del cuento, club de lectura, talleres en el programa Soy bebé y me gusta leer, caja viajera, que se implementan en las bibliotecas públicas del SINABI, o conversatorios organizados por la Editorial Costa Rica en coordinación con el SINABI.

Regionalmente el número de personas participantes y de acciones de promoción realizadas fueron distribuidas entre seis regiones, de las cuales en la Región Central se realizaron la mayor cantidad de acciones y la región con la menor cantidad de acciones fue la Región Pacífico Central.

Cuadro
Sector Cultura y Juventud
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa de radio y televisión en cantones prioritarios.						Clasificación:			
						De acuerdo con lo programado 			
Objetivo del Programa: Desarrollar producción en radio y televisión en comunidades de cantones prioritarios para responder a sus necesidades socioculturales.									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
8.1.6.1.1: Número de comunidades de cantones prioritarios participando en producciones de radio y televisión.	20	0	6	8	70	5	8	160	
Se logra la meta anual del programa, contribuyendo al desarrollo y la participación de las comunidades en producciones de radio y televisión que les permita potenciar sus necesidades socioculturales.									
Fuente de verificación del dato del indicador: Página Web de IBOPE, Informe SINART									

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Cultura y Juventud al 31 de diciembre 2017.

El programa de radio y televisión en cantones prioritarios estableció como objetivo desarrollar producciones en radio y televisión en comunidades de cantones prioritarios para responder a sus necesidades socioculturales, para lo cual se produce la revista cultural "Somos Cultura"¹⁵⁷, cuyo formato es de transmisión de media hora y su enfoque es la participación de las comunidades en la narrativa sobre sus manifestaciones culturales, historia y



¹⁵⁷ El proceso de elaboración de cada programa sobre un cantón incluye varios momentos: exploración del lugar donde se va a hacer el rodaje (locación), visita a las personas que se entrevistarán para coordinar aspectos de - fecha, lugar y hora de la entrevista. Organizar las personas y los objetos para el rodaje, grabación de los contenidos o rodaje. Después se hace el proceso de edición para darle formato al programa tal y como va a ser transmitido. Caretas, segmentos, cortes y ajuste de tiempo. Incluye música efectos especiales etc. Finalmente, se transmiten los contenidos-fase de transmisión- después de acordar con programación los días y las horas.

costumbres. Se busca visibilizar y valorar la riqueza cultural de las diversas regiones del país y a tono con la atención a los cantones con índice de desarrollo más bajo contenidos en el PND, eligiendo los 20 cantones prioritarios.

Las comunidades Horquetas y Río Frío en Sarapiquí; San Rafael de Guatuso, Las Juntas y Colorado de Abangares, Parrita en Puntarenas, Puerto Jiménez en Golfito y Puerto Cortés en Osa, durante el 2017, son las comunidades de cantones prioritarios que participaron en la grabación de los programas de la revista.

Como resultado de los esfuerzos por dar a conocer la cultura de las comunidades costarricense a partir de agosto, el programa Somos Cultura, forma parte de la programación del Canal Iberoamericano (“Señal que nos une”), y estará disponible para reproducción y descarga en la plataforma digital ibe.tv.

Cuadro
Sector Cultura y Juventud
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa de infraestructura y equipamiento cultural. (IP)						Atraso Crítico 			
Objetivo del Programa: Desarrollar proyectos de inversión que conserven, revitalicen y amplíen la infraestructura cultural, para que el país cuente con mejores espacios de intercambio y vivencia cultural.									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
8.1.7.1.1: Número de Proyectos de infraestructura cultural concluidos.	9	0	2	0	22,22	2	0	0	
La meta anual y del período del programa presentan rezagos críticos lo cual impacta negativamente en el objetivo del desarrollo de infraestructura y equipamiento cultural y en consecuencia incide en que el país cuente con mejores espacios de intercambio y vivencia cultural.									
Fuente de verificación de los datos del indicador: documento de los proyectos									

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Cultura y Juventud al 31 de diciembre 2017.

La inversión en infraestructura, busca ofrecer espacios artísticos culturales y servicios de mayor calidad para las personas usuarias; es decir, espacios dignos, equipados, accesibles, para que disfruten tanto de las actividades artístico culturales y educativas que allí se desarrollan, como de los edificios en sí mismos, que por su significado y riqueza patrimonial forman parte de nuestra identidad como nación y contribuye con la calidad de vida de sus habitantes.

Del Proyecto N°000811 Restauración del Teatro Popular Melico Salazar y sus programas no fue posible la remodelación de las instalaciones del Taller Nacional de Teatro, por resolución de la Contraloría General de la República mediante oficio DCA-0448-2017 que indica la imposibilidad jurídica de invertir en un terreno que no pertenece a la institución, - el terreno en el que se encuentra el Taller Nacional de Teatro actualmente pertenece al Museo Rafael A. Calderón Guardia, debido a que en el período 2010-2014 el terreno fue cedido al Museo por parte del MCJ y el TPMS no fue notificado.

Como medida de mejora se indica, dado que la mayoría de las instalaciones del taller fueron declaradas inhabitables por el Ministerio de Salud, se buscará un edificio de alquiler para trasladar las instalaciones del TNT a

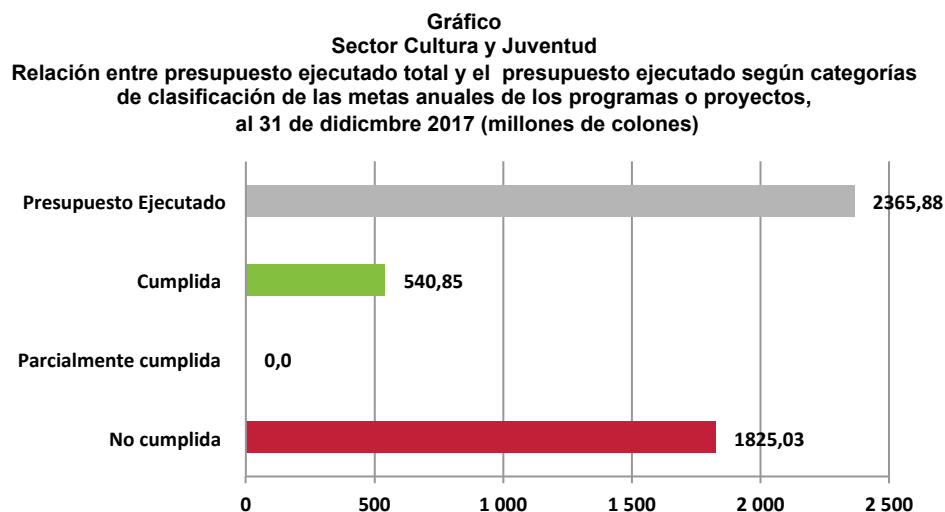
un lugar seguro, y se valorará la posibilidad de realizar la compra de un edificio o de un terreno para construir el edificio del TNT. Sin embargo, las gestiones para una u otra opción no es posible determinar si serán realizadas en el año 2018 o 2019.

Sobre el Proyecto N° 001981 Construcción y equipamiento de un edificio de la Dirección General del Archivo Nacional, la meta no se da por cumplida, dado que el proyecto de inversión contempla la construcción y el equipamiento de la IV etapa, y no fue posible realizar el equipamiento. La totalidad de las obras de construcción del edificio para el Archivo Notarial fueron ejecutadas por la empresa Constructora Navarro & Avilés S. A.

Como acción de mejora el Archivo Nacional realizará las gestiones necesarias para el Equipamiento del edificio durante el 2018, lo que le permitiría que al cierre del periodo, se cumpla su meta institucional. (Ver detalle de acciones de mejora en el Anexo 2).

Ejecución presupuestaria

La distribución de lo ejecutado en relación con la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:



Fuente: Mideplan con información suministrada por el sector Cultura y Juventud con corte al 31 de diciembre 2017.

En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por las instituciones del sector fue de ¢ 2833,98 millones para cumplir con 10 metas anuales programadas y se ejecutaron ¢ 2365,88 millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 83,48%, - el detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el anexo 1.

El 77,2 % de los recursos ejecutados corresponde a la única meta no cumplida, referida a la construcción de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional, lo cual corresponde a la etapa constructiva de obra física, pero el incumplimiento se debe a que no se logró al equipamiento respectivo.

El Ministerio de Cultura, señala que se ejecutaron menos recursos en el programa de puntos de cultura de los programados, ya que dicha ejecución depende de la cantidad de proyectos seleccionados, así como de los montos de los mismos. Esto debido a que en este periodo, por orientación del Viceministerio de Cultura y la Jefatura del

Departamento se deposita el primer tracto de (30%, tracto que antes era del 65%) de los proyectos seleccionados para el periodo 2017.

El sobrecumplimiento de la meta de comunidades de cantones prioritarios participando en producciones de radio y televisión responde a que durante el 2017 se han cubierto las comunidades que no se pudieron atender en el año 2015, y de esta manera contribuir al cumplimiento de la meta establecida para el periodo 2015-2018, para la cual se requirió mayor presupuestado del programado originalmente.

Consideraciones Generales

La gestión realizada por el sector ha respondido acorde con los compromisos planteados en el PND, tanto la movilización de recursos presupuestarios, la mejora en la gestión administrativa, el apoyo con asesorías y capacitaciones a diferentes organizaciones y la difusión del quehacer cultural, han favorecido los resultados del vínculo con nuevas organizaciones culturales, el incremento publicaciones y la garantía de derechos para las personas jóvenes del país, - repercute en un ciudadano mayormente formado en competencias y capacidades culturales.

El sector debe seguir realizando acciones en esta línea de manera que se garanticen oportunidades para todos los costarricenses, generar espacios de realización personal y colectivo que fortalezcan la identidad, autenticidad, los valores y el disfrute cultural en el entorno costarricense, debe fortalecer su gestión y ampliar o diversificar su oferta en el acervo cultural, con miras a fortalecer el desarrollo socioeconómico nacional.

El sector enfrentará una disminución del 3,31% en su presupuesto asignado, por lo que deberán priorizar y definir la estrategia a seguir, que les permita cumplir con los compromisos establecidos en el PND. Así mismo, se sugiere al sector identificar lecciones aprendidas de lo realizado durante este periodo del PND, tanto en programación (aumento/disminución de metas) como presupuestación (variaciones por asignación presupuestaria), para facilitar la gestión interna

El sector, en lo concerniente a las cuatro metas de objetivo sectorial, ha logrado el cumplimiento anual de tres de ellas. La cuarta meta está parcialmente cumplida, que también presenta un rezago crítico en relación con la meta del período.

En relación con los siete programas/proyectos valorados, cinco presentan avances según lo previsto, uno con riesgo de incumplimiento y otro con atraso crítico.

En lo que respecta a las 10 metas de programas/proyectos, nueve están cumplidas y una no se cumplió. De las cumplidas, dos no alcanzaron el 100%.

Se insta al sector implementar las medidas de mejora propuestas en el Anexo 2, a efectos que conlleve al logro de las metas y objetivos comprometidos en el PND para el cuatrienio 2015-2018-.

Con el desarrollo del programa “Construcción del derecho a la equidad de género y al principio de no discriminación”, se cumple la meta del período. Se recomienda elaborar un plan de seguimiento y apoyo a las propuestas que en los programas se generaron, con el propósito de cumplir con la atención de las necesidades que tienen los jóvenes en los diferentes sectores.

Con la oferta que brindan 12 instituciones en el impulso a un desarrollo desconcentrado y articulado de las artes escénicas, musicales, plásticas, audiovisuales y literarias se ha logrado un incremento en el número de personas que participan de estas actividades, con lo que se muestra un avance acumulado de 80% en las actividades y 77% en la participación de las personas en las actividades. Se recomienda analizar la estrategia y ejecución del

programa, de tal manera que se visualice el efecto de la oferta cultural de las entidades del Sector en los 20 cantones con el menor índice de desarrollo social (IDS).

Se destacan los siguientes hallazgos del programa nacional de cultura comunitaria:

- Se crea el Proyecto Puntos de Cultura, como respuesta a una necesidad latente de generar un proyecto de innovación social que reconozca el importante aporte que realizan las organizaciones socioculturales al país y contribuya al fortalecimiento de organizaciones, iniciativas colectivas y espacios socioculturales vinculados con la promoción de la diversidad cultural, la economía social solidaria y la salvaguarda del patrimonio cultural y natural, mediante un programa de estímulos y creación de sinergias, favoreciendo de esta manera un nuevo proyecto país basado en la participación ciudadana. Se observa un acumulado de 68,25%, la programación para el cumplimiento de la meta esta controlada por la Rectoría para cumplirse en el 2018. El reto está en que las organizaciones sean sostenibles en el tiempo con sus propias capacidades financieras y con las capacidades y destrezas desarrolladas por el programa.
- Se han incrementado y fortalecidos las organizaciones socioculturales, adquiriendo mayor claridad y mejor enfoque de las acciones que quieren realizar en material cultural, mejor acceso y control de los recursos con los que cuentan en sus comunidades, se observa un avance acumulado de 74,45%.

Con respecto a la meta “51 emprendimientos y MiPymes culturales-creativas individuales-colectivas fortalecidas”, el indicador mide la cantidad de emprendimientos, lleva un avance acumulado de un 95,48% . El reto que corresponde es la generación de una metodología para la estimación del valor agregado del las MiPymes, es decir calcular el aporte de este sector al PIB.

Con el incremento de las actividades realizadas por el Sistema Nacional de Bibliotecas(SINABI) y la Editorial Costa Rica sobre las temáticas indígenas y afrodescendientes se ha logrado sensibilizar a 6648 personas, lo que representa un avance acumulado de un 77,42%.

El Programa de infraestructura y equipamiento cultural, muestra un avance acumulado de un 22, 2% en proyectos de infraestructura concluidos. Se recomienda a la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial (SEPLA), darle seguimiento a las acciones de mejora.

En las sesiones de los Consejos Sectoriales se comparten temas de impacto al Sector, tales como presupuesto o directrices, además de espacios para divulgación de las acciones que cada institución realiza, intercambio de experiencias, avances y toma de decisiones sobre aspectos como PND o la Política Nacional de Derechos Culturales.

El Despacho cuenta con el apoyo de la Secretaría Sectorial como órgano asesor, para el seguimiento de los compromisos sectoriales e institucionales, mediante el contacto directo con los jefes y enlaces institucionales, la solicitud, revisión y elaboración de los informes asociados a dichos compromisos.

Durante el 2017, el Consejo Nacional Sectorial de Cultura y Juventud sesionó en cuatro ocasiones, con convocatoria directa del Despacho de la Ministra Rectora y asistencia de los jefes o representantes de las Direcciones Institucionales, los 13 Órganos Desconcentrados, Instituciones Autónomas, Fundación Parque la Libertad y Secretaría de Planificación Institucional.

Fecha	Sesión ordinaria / extraordinaria	Tema
5 de mayo 2017	ordinaria	<p>-Salud Ocupacional: La Ministra solicita a las instituciones del Sector acatar las disposiciones de la Comisión de Salud Ocupacional, así como de las restantes comisiones que existen</p> <p>-Presupuesto 2018 (formulación): Se solicita acatar las directrices de formulación presupuestaria emitidas por el Ministerio de Hacienda.</p> <p>-Territorio y agenda institucional: Se solicita articular el trabajo entre las instituciones para llegar a las regiones, para un mejor manejo de los recursos con los que se cuenta.</p> <p>-Experiencia "Era se una Vez" del Teatro Nacional: Se presentó la experiencia de articulación entre el MEP y el Teatro Nacional, con el fin de que las otras instituciones conozcan el ejemplo, las buenas prácticas, los retos y puedan realizar acciones similares desde sus dependencias</p>
27 de julio 2017	ordinaria	<p>PAO 2017: Presentación sobre la priorización del Plan de Acción, la estructura y la logística de trabajo que ha liderado el Despacho de la Ministra.</p> <p>-MAPA MCJ EN LÍNEA: se presentan los avances del mapa geolocalizable de las acciones del MCJ que se inició desde el 216. Lo que se busca es tener los datos centralizados y actualizados de forma unificada, para mejorar el trabajo conjunto y alivianar los reportes.</p> <p>-PRESUPUESTO: se informa sobre el recorte del 5% que se realiza al presupuesto 2017 por directriz presidencial, como medida de contención del gasto.</p>
28 de Setiembre	ordinaria	<p>-Incorporación de la Fundación Ayúdanos para Ayudar al Consejo Sectorial como parte del trabajo de articulación que se viene desarrollando, oportunidades de TCU con la ULACIT, y fechas de próximas encerronas.</p> <p>-Presentación de estrategia de comunicación: La Sra. Ministra realizó una introducción con el resumen de la Bajada Operativa de la PNDC, que tiene como uno de sus principales objetivos, simplificar la PNDC para su comunicación efectiva a la ciudadanía. Además, el equipo consultor contratado para el desarrollo de la Estrategia de Comunicación de la PNDC 2017, expuso la metodología de trabajo.</p>
24 de Noviembre	ordinaria	<p>-Presentación resumen del proceso de elaboración de la Encuesta Nacional de Cultura y sus principales resultados, enfocados en utilizar los datos para la toma de decisiones a lo interno de las instituciones del Sector Cultura y Juventud.</p> <p>-Presentación de la experiencia de la Dirección de Cultura del Ministerio en articulación, alianza y trabajo conjunto, destacando espacios como el COREDES, incentivando a otras instituciones del sector a aprovechar ese tipo de espacios para generar más impacto en las acciones que desarrollen.</p> <p>-Informe de avances de proyectos como: Archivo en Memoria del Mundo, Guanacatearte en Zonas Azules y próxima Feria de Emprendedores, "Liberia", Grammy de la Orquesta, Avance Pococí, Avance de Alajuelita, Construcción CNM, Convenio Francia, Datos Feria del Libro, Rondas de inversión AD y VJ, Proyecto BCIE-Diseño.</p> <p>-Presupuesto aprobado para 2018 por la Asamblea Legislativa y el tema cinco sobre información de la articulación de Políticas y Cultura en los Consejos Presidenciales.</p>

ANEXO 1

Cuadro Sector Cultura y Juventud Cumplimiento de metas por institución Al 31 de Diciembre de 2017

Instituciones	Total de metas programadas 2017	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ₡)	Presupuesto ejecutado (millones ₡)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
Centro Costarricense de Producción Cinematográfica	2	1	0	1	5,15	0,44	8,54
Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer	2	2	0	0	0,39	0,39	100
Centro Nacional de la Música	2	2	0	0	6	1,15	19,16
Dirección General del Archivo Nacional	3	2	0	1	1029,48	1826,53	177,42
Editorial Costa Rica	2	2	0	0	2,7	2,8	103,7
Fundación Parque Metropolitano La Libertad	1	1	0	0	4,2	3,66	87,14
Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ)	5	5	0	0	432,74	313,96	72,55
Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)	1	1	0	0	45	1,71	3,8
Museo de Arte Costarricense	2	2	0	0	5,15	8,11	157,47
Museo de Arte y Diseño Contemporáneo (MAC)	2	2	0	0	1,26	1,26	100
Museo Dr. Rafael Angel Calderón Guardia	2	2	0	0	2	0,9	45
Museo Histórico Cultural Juan Santamaría (MHCJS)	2	2	0	0	19,75	17,18	86,98
Museo Nacional de Costa Rica	2	2	0	0	14	13,1	93,57
Sistema Nacional de Bibliotecas	2	2	0	0	19,78	18,68	94,43
Sistema Nacional de Educación Musical	3	2	0	1	15,73	18,47	117,41
Sistema Nacional de Radio y Televisión Cultural (SINART)	1	1	0	0	70	84,04	120,05
Teatro Nacional (TN)	2	2	0	0	0,65	0,65	100
Teatro Popular Melico Salazar (TPMZ)	4	2	1	1	1160	52,85	4,55
Total	40	35	1	4	2833,98	2365,88	

Fuente: Mideplan, con datos suministrados por el sector Cultura y Juventud, al 31 de diciembre 2017.

Anexo 2

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector:										
Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
Programa Nacional de Gestión Cultural Comunitaria	Número de organizaciones socioculturales fortalecidas (distintas temáticas)	10 2	74 %	35	25,54 %	La causa corresponde a 2 situaciones presentada en el 2017: la primera corresponde a la situación enfrentada por la Dirección de Cultura y 2 de las organizaciones seleccionadas en el 2017, ya que el Grupo de Teatro Asociación Proyecto Caribe Limón y Grupo de Artesanos Artilugios de Alajuela, no lograron por dinámicas internas, fortalecerse e incluso desaparecieron, a pesar del seguimiento realizado por los funcionarios de la Dirección de Cultura. Lo que significa que estas agrupaciones no lograron establecer metodologías de trabajo, identificar necesidades y poder priorizarlas. Además, tuvieron dificultades para delegar tareas. Es importante	Durante el proceso de selección de las organizaciones correspondientes a la meta 2108, se considerarán para el caso de la Dirección de Cultura 2 organizaciones más y el Teatro Melico Salazar 1 organización. De manera que se pueda realizar el proceso de fortalecimiento con dichas organizaciones . Buscar más medios de difusión para asegurar la participación de oferentes a los carteles de contratación que se publiquen para la ejecución de la meta.	100%	Ministerio de Cultura y Juventud Dirección de Cultura Teatro Popular Melico Salazar	

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector:

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsab le	Observacion es
		Absoluto	%	Absolut o	%					
						<p>anotar que los funcionarios de la Dirección de Cultura realizaron todo el trabajo necesario para acompañar y asesorar a estas organizaciones, pero sus dinámicas internas realizadas después de la aplicación de lo de los indicadores de entrada impidieron mejorar el trabajo de las mismas.</p> <p>La segunda situación la enfrentó el Teatro Popular Melico Salazar y está relacionada con un proceso de contratación administrativa para 1 tallerista en materia de danza para atender a una de las organizaciones elegidas. Ya que se realizó el trámite de contratación en 3 ocasiones, resultando todas infructuosas por la falta de oferentes. Además, el último proceso de contratación</p>				

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector:

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						requirió de la aprobación del MCJ ya que el Decreto Ejecutivo 40540-H "Contingencia Fiscal" del 07 de agosto del 2017, limitó la ejecución de procesos de contratación administrativa, lo que retrasó aún más el proceso.				
Programa de emprendimientos culturales-creativos.	Número de emprendimientos y MiPymes culturales creativas individuales-colectivas fortalecidas.	159	72%	62	28%	Las causas corresponden a situaciones y características propias del trabajo con algunos emprendimientos y mipymes en comunidades, entre las que se encuentran: -El sector de artesanía con el que se trabaja en este programa tiene una diversidad de condiciones y al optar por trabajar en los cantones y distritos prioritarios del país, no en todos estos lugares se cuenta con grupos importantes de artesanos con oficios tradicionales o nuevos. Muchos de los participantes	Durante el proceso de selección de los emprendimientos correspondientes para la meta 2018, se considerarán los 3 emprendimientos rezagados, de manera que se pueda realizar el proceso de fortalecimiento y finalizar la meta del periodo con el 100 % de cumplimiento.	100%	Ministerio de Cultura y Juventud (Despacho y Unidad de Cultura y Economía)	

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector:

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimient o al 2018	Institución Responsab le	Observacion es
		Absoluto	%	Absolut o	%					
						<p>son personas que se consideran a sí mismas como artesanas porque han llevado cursos de manualidades con varias instituciones y personas a nivel privado, y compran materiales importados para hacer productos sin identidad cultural. La enorme mayoría no tienen procesos de formalización y una gran cantidad no ha logrado que esta actividad sea una fuente de ingresos importante de su hogar. Es por ello que, a pesar de iniciar con grupos grandes en cada comunidad, no son muchos los que tienen la posibilidad de comprometerse a un proceso de acompañamiento que implique el desarrollo de una temática y un oficio con identidad y calidad.</p> <p>-Las personas no se comprometen con el proceso</p>				

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector:

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						por diversos motivos: algunos de los que son artesanos con mejores condiciones de oficio e identidad son personas mayores, o tienen múltiples ocupaciones en el hogar, o tienen que asistir a actividades de comercialización que les dificulta darle seguimiento a un proceso. Otro tema es que, por el trabajo disperso de las instituciones, algunas veces se comprometen a un proceso y luego se les ofrecen cursos o actividades en paralelo de parte de otras instituciones, que les afecta en el cumplimiento de cada uno de estos procesos.				
Programa de infraestructura y equipamiento cultural. (IP)	Número de Proyectos de infraestructura cultural concluidos.	2	22 %	7	78%	Las causas del rezago se deben específicamente a las 2 situaciones enfrentadas en el 2017. La imposibilidad jurídica dictaminada por	Desde el Teatro Popular se buscará un edificio de alquiler para trasladar las instalaciones del TNT a un lugar seguro, y se valorará la posibilidad de	77%	Teatro Popular Melico Salazar Museo Rafael A. Calderón Guardia Archivo	

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector:

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimient o al 2018	Institución Responsab le	Observacion es
		Absoluto	%	Absolut o	%					
						<p>la Contraloría General de la República de invertir en un inmueble que se encuentra en un terreno que no pertenece al Teatro Popular Melico Salazar.</p> <p>El criterio político-administrativo para impedir al Museo R. Calderón Guardia la demolición de la Sala Enrique Acuña, donde se construiría el proyecto.</p>	<p>realizar la compra de un edificio o de un terreno para construir el edificio del TNT.</p> <p>Desde el Museo Calderón Guardia se realizará un replanteamiento del proyecto, por lo tanto, pero deberá esperar a la nueva administración de MCJ para iniciar el proceso de readecuación y reprogramación del proyecto de infraestructura.</p> <p>El Archivo Nacional realizará las gestiones necesarias para el Equipamiento del edificio durante el 2018, lo que le permitiría que al cierre del periodo, se cumpla su meta institucional.</p>		Nacional	
Programa de radio y televisión en cantones prioritarios.	Número de comunidades de cantones prioritarios participando en	14	70 %	6	30%	El rezago se debe al incumplimiento de la meta que presentó el	Desde el 2016 y para los años 2017 y 2018 el SINART asumió el	100%	SINART.	

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector:

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
	producciones de radio y televisión.					SINART en el 2015, la cual se justificó en el informe de ese año por la falta de planificación y previsión de los riesgos que se podrían enfrentar en la coordinación entre instituciones, así como la ausencia de alternativas en caso de que la institución contraparte enfrentara problemas para apoyar el proceso liderado por el SINART.	compromiso de cubrir las 5 comunidades que no atendió en el 2015. Se replanteó el proyecto con la Dirección de Cultura de tal manera que exista para ambas instituciones factibilidad económica para cumplir con el proceso. Para el 2018, el SINART sólo deberá cubrir 1 comunidad más adicional a su meta anual para cumplir con la meta del período.			

Descripción de los componentes

(1) **Meta período con rezagos:** las metas con rezago se originan cuando el porcentaje de avance de las metas programadas para cuatro años (25% por año) tienen un acumulado con respecto al período inferior a 75%; asimismo, las metas programadas para ejecutarse en tres años (33.33% por año) tienen un acumulado con respecto al período inferior al 66,66%; para el caso de las metas programadas para dos años (50% por año) tienen un acumulado con respecto al período inferior al 50%. Válido para las metas regionalizadas.

(2) **Resultado Acumulado al 31 de diciembre 2017:** es el resultado absoluto y porcentual de la meta del período correspondiente a la suma de los avances reportados del período 2015-2017. Válido para las metas regionalizadas.

(3) **Pendiente de cumplimiento al 2018:** diferencia entre la meta programada en el PND para el cuatrienio y el resultado acumulado (2015-2018). Válido para las metas regionalizadas.

(4) **Causas de los rezagos:** la Rectoría indica los motivos del rezago con respecto a la meta del período. Válido para las metas regionalizadas.

(5) **Acciones de Mejora:** conjunto de acciones propuestas por la Rectoría tendientes a eliminar o disminuir el rezago de la meta del período y su implementación rige para el 2018. Válido para las metas regionalizadas.

(5) **Proyección porcentual:** es el porcentaje máximo proyectado que la Rectoría considera puede la meta alcanzar en lo que resta al 2018. Válido para las metas regionalizadas.




(6) **Institución (es) Responsable (es):** Ministerio o institución descentralizada establecida por la Rectoría como responsable directa de diseñar y ejecutar las acciones o medidas correctivas. De ser posible indicar el nombre del funcionario responsable. Válido para las metas regionalizadas.

(7) **Observaciones:** Se refiere a información adicional excluida en las columnas anteriores y consideradas de importancia por la Rectoría. Válido para las metas regionalizadas.




5.9 SECTOR TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al Mideplan realizar el seguimiento de las metas de período y el cumplimiento de metas 2017 establecidas en el PND. Por eso, se ha utilizado el instrumental metodológico diseñado por Mideplan, cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, metas de programas/proyectos han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2017 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

	Cumplida	Cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es igual o mayor al 80%.
	Parcialmente cumplida	Cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es mayor al 50% y menor o igual al 79,9%.
	No cumplida	Cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es menor o igual a 49,9%.

Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015 fueron autoclasificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

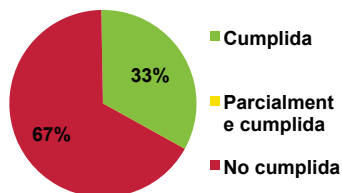
	De acuerdo con lo programado	Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
	Con riesgo de incumplimiento	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
	Con atraso crítico	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Transporte e Infraestructura, según lo establecido en el PND 2015–2018 y al cumplimiento de las metas 2017, los cuales fueron suministrados mediante oficio DM-2018-2018, de fecha 26 de enero de 2018, firmado por el Ministro Rector Ing. Germán Valverde Gonzalez. Se valora el estado de cumplimiento y avance de tres metas de objetivos sectoriales¹⁵⁸, nueve programas/proyectos y sus 33 metas, de las cuales una meta de programa es regionalizada y 22 contienen metas de proyectos regionales, seis en la Central, dos en la Brunca, uno en la Chorotega, tres en la Huetar Caribe, cuatro en la Huetar Norte y seis en la Pacífico Central, todo lo cual ha sido autoclasificado por la Rectoría Sectorial con corte al 31 de diciembre 2017.

Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales, de los programas y sus metas, utilizando para ello la clasificación indicada anteriormente:

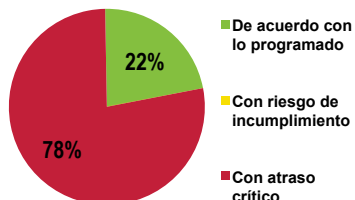
¹⁵⁸ En relación con el índice referido a infraestructura ferroviaria, se viene desmejorando la posición desde el 2014, para el año 2016-2017 se anota el NA, decisión exclusiva del Foro Económico Mundial de no publicar el dato.

Gráfico
Sector Transporte e Infraestructura
Porcentajes de cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales anuales, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



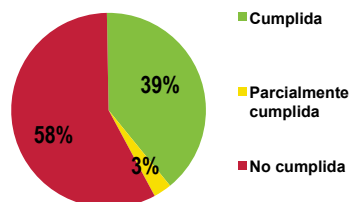
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Transporte e Infraestructura, 31 de diciembre de 2017.

Gráfico
Sector Transporte e Infraestructura
Porcentajes de cumplimiento anual de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



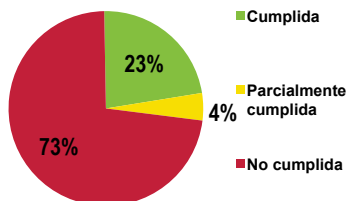
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Transporte e Infraestructura, 31 de diciembre de 2017.

Gráfico
Sector Transporte e Infraestructura
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Transporte e Infraestructura, 31 de diciembre de 2017.

Gráfico
Sector Transporte e Infraestructura
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de proyectos regionales, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Transporte e Infraestructura, 31 de diciembre de 2017.



PRINCIPALES RESULTADOS DEL SECTOR DURANTE TRES AÑOS DE CUMPLIMIENTO DEL PND 2015-2018



1. Puesta en operación del proyecto Cañas –Liberia:

El Sector Transporte e Infraestructura ha cumplido el 100% del proyecto de Ampliación del tramo Cañas-Liberia, la conclusión del Proyecto de Ampliación de la Ruta Nacional No.1, en la sección indicada facilita el tránsito al reducir los tiempos de viaje y costos de operación tanto para el turismo, como para el traslado de mercancías desde y hacia la zona norte del país.

Con la implementación del proyecto mencionado que se compone de la ampliación y rehabilitación de la carretera, la construcción de 18 puentes nuevos y rehabilitación de 18 existentes, así como la construcción de tres intercambios en Cañas, Bagaces y Liberia, se aumentó la capacidad y nivel de servicio de la ruta, la seguridad tanto para los vehículos como para los peatones, se disminuyeron los tiempos de viaje entre las ciudades de Cañas y Liberia y se fortalecieron las conexiones con zonas turísticas como San Carlos, Tilarán, Monteverde y Playas de la Península de Nicoya.

El proyecto también ha permitido a todos los usuarios de esta importante ruta nacional, contar con una carretera modernizada que facilita el sistema de transporte privado y público, una mayor transitabilidad y comunicación efectiva entre las diferentes zonas de la Región Chorotega, con menores costos de operación.



2. Mejoramiento de la ruta nacional N°3, Sección Pozuelo-Jardines.

El objetivo principal de este proyecto es aumentar la capacidad vehicular de las intersecciones de la sección Pozuelo – Jardines del Recuerdo, reduciendo la congestión que provocan los altos niveles de tránsito procedentes de estas rutas las cuales alimentan el casco central de la provincia de San José. Los beneficiarios directos son principalmente quienes viajan por la Intersección de Heredia pasando por la Uruca hacia San José y las zonas aledañas de influencia de esta sección de la ruta nacional No.3 como son: Alajuela, Heredia, San José Bajo Los Ledezma y ruta Pozuelo. Según el “Anuario de información vehicular de Tránsito año 2013” el tránsito promedio de la sección es de 33.000 vehículos diarios.



3. Puesta en operación del proyecto Bajos de Chilamate Vuelta Kooper:

Esta obra forma parte del corredor Atlántico del Proyecto Mesoamérica, que busca establecer una ruta que permita el trasiego de mercancías entre Puebla, en México y Ciudad Panamá, de una forma económica, segura y evitando, en el caso nacional, el paso por el centro del país y, particularmente por la capital. Asimismo, es uno de los primeros pasos para unir el corredor Pacífico, conformado por rutas como la Interamericana y la Costanera Sur, además de la Zona Norte, con el Caribe costarricense.

La construcción de este nuevo corredor vial que consta de 27km, permite una conexión expedita, permitiendo un medio de transporte integrado, eficiente, entre las zonas Norte y Caribe del país, reduciendo en 60.2km el recorrido actual, lo que representa un importante ahorro en combustible y tiempo de traslado dado que la velocidad promedio pasa de 50km/h a 80km/h.

Actualmente el recorrido Bajos de Chilamate – Vuelta Kooper cuenta con los siguientes tramos: i) Vuelta Kooper – Los Chiles (Ruta 751) con 3765 mts; ii) Los Chiles – Aguas Zarcas (Ruta 250) con 3510 mts; iii) Aguas Zarcas – Venecia (Ruta 140) con 10625 mts; iv) Venecia Marsella (límite cantonal, Ruta 140) con 3705 mts; v) Marsella – Río Toro – El Carmen (Ruta 140) con 7045 mts; vi) El Carmen – Río sardinal – San Miguel (Ruta 140) con 1860 mts; vii) San Miguel – Corazón de Jesús (límite cantonal, Ruta 126) con

7595 mts; viii) Corazón de Jesús – La Virgen (Ruta 126) con 42280; y ix) La Virgen – Bajos de Chilamate (Ruta 126) con 6930 mts.



4. Mejoramiento de los Aeródromos Los Chiles y Coto 47.

En el Aeródromo Los Chiles se realizan vuelos locales de turismo, vuelos de emergencia y también es considerado un puente aéreo para brindar acceso a la Zona.

Esté aeródromo es público, ubicado en el cantón de Los Chiles de la provincia de Alajuela, muy cerca de la frontera con Nicaragua ayudara al patrullaje y cuidado de la soberanía de nuestro país. Este es un Aeródromo considerado como estratégico para temas de Seguridad Pública como lucha contra el narcotráfico, defensa del país y emergencias. Además se utiliza en algunos casos para fumigación y aviación privada.

El Aeródromo de Coto 47 es un aeródromo público, ubicado en el cantón de Corredores de la provincia de Puntarenas, muy cerca de la frontera con Panamá. Se encuentra muy cerca del poblado de Ciudad Neily. Es estratégico para atender el tráfico comercial de pasajeros, asuntos de seguridad nacional y trabajos aéreos¹⁵⁹, además es muy utilizado para transportar pacientes del hospital de Ciudad Neily a los hospitales de la capital y para la atención de emergencias. También promueve el desarrollo de la aviación civil en esta zona limítrofe del país, ayudando a satisfacer los requerimientos de la demanda actual y garantizando a la vez el cumplimiento de los estándares de seguridad operacional.



5. Rehabilitación del Muelle de Golfito

Trabajos programados y adicionales finalizados en un 100%. El costo del proyecto fue de 412.523.883,00 (Se incluyeron al monto original trabajos no programados por un monto de 22.681.197).

Ejecutado en el periodo 2016: 349,178,686.00

Ejecutado en el periodo 2017: 63,345,197.00

Trabajos realizados

- Limpieza, pintura e instalación de 134 angulares.
- Suministro, limpieza y pintura de 268 conexiones (uniones pilote - angular o pilote - viga).
- Limpieza, pintura, instalación de 80 pilotes.
- Remoción para mantenimiento y cambio de pernos de los cilindros 15 defensas originales.
- Remoción para mantenimiento de las estructuras de apoyo de las defensas.

En relación a este proyecto es importante mencionar que el recibido conforme de este del mismo, se realizó en el último trimestre del año 2017, a esa fecha se evidencia un incremento del 20% en la atención de cruceros en relación al año 2016. Además, en el año 2017 se atendieron ocho embarcaciones graneleras a diferencia del año 2016 donde no se atendieron embarcaciones de este tipo.

En un mediano plazo las mejoras del Muelle Golfito buscan contribuir al desarrollo económico de la zona, el cual inició con el turismo nacional –al abrirse el depósito libre comercial– y que se ampliaría con el aumento en el arribo de cruceros.

Con la apertura del mercado de cruceros las autoridades locales buscarán iniciativas de negocio que reactiven la economía de la zona, mediante el ofrecimiento al pasajero del crucero nuevos tours; Golfito ofrece facilidades para todos los gustos al estar situado en la orilla noreste del Golfo Dulce y servir de

¹⁵⁹ Plan de Modernización de la Red de Aeropuertos de Costa Rica, documento R5 "Necesidades Futuras".

punto de partida a atracciones turísticas de la Península de Osa como el Parque Nacional Corcovado, Parque Nacional Piedras Blancas, Refugio de Vida Silvestre Golfito, Deposito Libre Comercial, entre otros. El ICT en el año 2013 gestionó una ruta de cruceros llamada Mesoamericana, en donde procuraban que los cruceros que visitaban la costa de Costa Rica, hicieran visita en cada muelle y promovieran el descenso de cruceristas que desearan conocer la ciudad y sus alrededores. Estas mejoras del muelle, más las demás obras complementarias como mejoramiento de baños, oficinas, entre otros, será determinante para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Golfito y lugares aledaños.



6. Puente sobre el Río Virilla denominado “Alfredo González Flores”:

Si bien es cierto la ejecución del puente sobre el Río Virilla denominado “Alfredo González Flores”, no se encuentra como meta de este Plan Nacional de desarrollo, es una obra de gran importancia para el país, ya que es una de las vías principales de conectividad comercial y movilización de las personas, en el mes de setiembre del año 2014 se aprueba la modificación del diseño a ampliación a seis carriles y no solo rehabilitación del puente de cuatro carriles que se suspendió con un avance de un 68.8%. En el mes de febrero del 2016 se da orden de reinicio de las obras considerando la ampliación, con la contratación directa 2013CD—000017-DI00, El objetivo principal del proyecto es mejorar la condición y capacidad de la red vial nacional, por medio de la rehabilitación del puente sobre el Río Virilla en la ruta nacional No. 1 que permita el traslado eficiente, económico y seguro de personas y mercancías, al mejorar la transitabilidad de uno de los principales corredores de exportación-importación; disminuyendo el congestionamiento vial tanto de entrada como de salida de la ciudad capital, reduciendo el tiempo de viaje y los costos de operación vehicular usuaria de esta ruta nacional. Los beneficiarios directos son principalmente quienes viajan entre San José, Alajuela y la parte occidental de Heredia, así como los viajeros turísticos, comerciales, transporte de público en general y mercaderías hacia el sector Pacífico y la región norte del país. La autopista General Cañas es la principal carretera del país, con un tránsito promedio de 197.000 vehículos por día.

Análisis de los resultados de las metas de los objetivos sectoriales

Análisis de las metas de los objetivos sectoriales:

Metas Sectoriales: Posición de Costa Rica respecto al Índice de Competitividad, desagregado por modos de transporte: Pilar de infraestructura en carreteras: 114; Pilar de infraestructura en ferrocarriles: 86; Pilar de infraestructura en puertos: 110; Pilar de infraestructura en aeropuertos: 56.

Posición de Costa Rica respecto al Índice de Competitividad, según modo de transporte, 2014-2018

Pilares	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	Meta PND 2017
Calidad de caminos	119	115	125	123	116
Calidad de infraestructura ferroviaria	91	95	97	NA	87
Calidad de infraestructura portuaria	115	109	102	98	112
Calidad de infraestructura aeroportuaria	61	60	59	64	58

Fuente: Foro Económico Mundial. Reporte Global 2017-2018 y Ministerio de Planificación Nacional, Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.

La calidad de las carreteras y caminos, medida a partir de la posición del país respecto al índice de competitividad dicen de un comportamiento oscilatorio, en tanto mejoró en cuatro posiciones entre el 2014-2015, no obstante en el año subsiguiente se retrocedió en 10 posiciones y entre el 2016-2017 se mejoró en dos posiciones, teniendo como posible factor explicativo en el último año, la influencia de la apertura del tramo de carretera Cañas-Liberia, así como el paso a desnivel en Paso Ancho y la conclusión de la construcción y apertura del tramo Bajos de Chilamate-Vuelta Kooper, proyecto que forma parte del Programa de Transporte del Corredor Vial Atlántico de

Costa Rica cuyas negociaciones para suscribir contrato de préstamo para financiarlo se iniciaron en junio 2008. Aunado a lo anterior se ejecutaron los proyectos en diferentes partes del país en mantenimiento y rehabilitación de tramos de la red vial nacional.

La red vial pública de Costa Rica la conforman la Red Vial Nacional y Travesías (administrada por el CONAVI) y la Red Vial Cantonal (administrada por los municipios o gobiernos locales), entre ambas suma 44.207 km, con una representación del 17,9% y 82,1%, respectivamente. La inversión en carreteras fue de ¢234.204,9 millones lo que representa el 78% del total del sector en el 2017 y la tasa de variación es de 10,9% respecto al 2014, lo que muestra un esfuerzo del Gobierno de la República de no descuidar la inversión a pesar de la restricción fiscal.

En relación con el índice referido a infraestructura ferroviaria, se viene desmejorando la posición del país desde 2014. No se tiene información para el 2017 en tanto, en el Informe del Índice de Competitividad 2017-2018, para el caso de Costa Rica, se anota por parte del Foro Económico Mundial “no evaluado”, condición que anota a muy pocos países.

El detrimento en este modo de transporte está relacionado con la escasa inversión y mejora en los servicios, como lo han sido accidentes constantes con el tren y, por ende, suspensiones periódicas del servicio a personas usuarias, situación que afecta la percepción del servicio. Otro de los factores que han intervenido en la problemática de este medio de comunicación se dio con las fuertes precipitaciones por la Tormenta Nate, siendo necesario realizar trabajos de mantenimiento y rehabilitación, entre éstos, la intervención del bastión oeste del puente en Quircot de Cartago con una inversión de ¢17,2 millones. La inversión en este modo de transporte es la más baja en la distribución relativa lo que equivale a ¢223 millones en el 2017.

La infraestructura portuaria registra que la ubicación del país respecto al índice ha sido positiva, reduciendo en 17 posiciones en los últimos cuatro años, (2014-2017). Asimismo, hay 14 posiciones menos respecto a la meta programada para 2017. Estas condiciones son respuesta a trabajos en los principales puertos, entre los que se encuentra, Puerto Caldera donde se puso en operación la terminal granelera, el dragado de 1,50 metros en la cara interna del rompeolas y también en otras áreas, incluyendo puestos de atraque, generando como resultado las reducciones en los tiempos de atención de buques, a pesar de los trabajos realizados, las condiciones climáticas en el 2017 llevó al congestionamiento en bahía de las motonaves graneleras y con ello mayores tiempos de espera, por ende, no se alcanzó lo programado en el año.

Asimismo, la conclusión de la rehabilitación del Muelle de Golfito mejora la dinámica y diversificación del turismo y con ello la creación y el fortalecimiento de nuevos mercados en la zona y sus alrededores. En el Atlántico, hay avances con la adquisición e instalación de las dos grúas pórticas post-panamax (grúas portacontenedores), la cual inició su instalación en agosto 2017 y entrarán en operación en Puerto Moín en marzo 2018, lo que incrementará los rendimientos de operación y con ello la disminución de tiempos de inactividad de los buques en los trabajos de carga y descarga en forma más rápida y eficiente.

Aunado a lo expuesto, se mantiene bajo concesión la construcción de la Fase 2A en la Terminal de Contenedores de Moín (TCM) (...) que corresponde a un área de 40 hectáreas, donde se tendrán 650 metros de muelle con una profundidad de 14,50 m en todo el muelle, contará con 6 grúas pórticas súper postpanamax, tendrá una dársena de giro de 450 metros y una capacidad para más de 4.000 contenedores de carga refrigerada, según señala el Sector.

Además, de la inversión propia de la programación anual del Sector, los trabajos de reparación del Muelle de Quepos, deteriorado por la Tormenta Nate, requirió la inversión directa de ¢98,4 millones, según informa el Sector. La inversión total en puertos fue ¢55.522,3 millones lo que representa el 18% de la totalidad del sector en el 2017 y alcanzó una tasa de variación del 28% respecto al 2014.

En materia aeroportuaria el índice en infraestructura ha presentado una constante del 2014 al 2016, mejorando una posición anualmente, desmejorando en cinco posiciones en el 2017 respecto al año anterior y con respecto a la

meta programada se retrocedió en 6 posiciones. En cuanto a proyectos concluidos, se registra el mejoramiento de las condiciones físicas de los aeródromos de Los Chiles en el norte del país y el de Coto 47, ubicado cerca de la frontera con Panamá. La inversión en puertos fue de ¢14.501,1 millones, la segunda más baja del sector en el 2017 y la variación porcentual es del -19% respecto al 2014.

Aunado a las acciones programadas del Sector para alcanzar las metas 2017, también se han tenido que enfrentar imprevistos provocados por desastres naturales, entre ellas el Huracán Otto y la Tormenta Nate que afectaron las infraestructuras de transportes, trastocando programaciones y redireccionando recursos para atender lo urgente. A continuación, algunas de las inversiones realizadas cuyos montos suministró el Sector:




- Muelle de Quepos por un monto de ¢98.400.000.
- La Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, en plan de mitigación como resultado de una situación de emergencia ejecutó ¢25.775 millones.
- Protección para la base del bastión oeste del puente ferroviario, con un costo total de ¢17,2 millones
- Limpieza en la vía férrea en el sector Pacífico, ¢2,1 millones.
- En río Virilla sectores de Cartago y Puente de Jesús María, limpieza de escombros, derrumbes y diversos materiales caídos sobre la vía, ¢44 millones.
- El MOPT destinó ¢2.196,9 millones para intervenciones en atención a emergencia por Huracán Otto en red vial y ríos entre ellos en La Cruz, Bagaces, Upala, San Carlos, Los Chiles en el 2016 y para resolver situaciones provocadas por la Tormenta Nate, ¢960 millones en puentes tipo Bailey y pilotes, en el 2017, entre los que se encuentran puentes sobre el Río Palma en Pérez Zeledón, el de Tejar del Guarco, Cartago, Río Pacuare, Río San Rafael, Río Paquita, Pirris, Río Chiquito y Río Guacimal.
- Atención específica en puentes por un monto de ¢289,5 millones en los ríos Pacuare, Purires, Chiquito, Guacimal, San Rafael y Paquita.

Entre los desafíos que el Sector señala para impactar en el avance del país en el cumplimiento de las metas sectoriales, relacionadas con el Índice de Competitividad de Infraestructura de Transportes se señalan:

- Acelerar la gestión de expropiaciones.
- Integrar, alinear y enfocar esfuerzos y recursos de todas las instituciones que participan en las diferentes etapas de los proyectos, dando prioridad a los proyectos de interés nacional y que generan en forma oportuna beneficios directos e indirectos para la ciudadanía.
- Invertir más recursos en la etapa de pre inversión de los proyectos.
- Concretar la contratación de la empresa consultora que acompañe al INCOFER en el proceso licitatorio del Tren Rápido de pasajeros.
- Actualización del Plan Maestro de Desarrollo Portuario y la búsqueda de financiamiento para desarrollar proyectos en mejora de la calidad de la infraestructura y de los servicios portuarios como lo es el financiamiento para la ejecución del proyecto "Construcción del Puesto 5-7 en Moin".
- Coordinación interinstitucional en ejecución de obras que requieren reubicación de servicios (agua, electricidad, telefonía), pues los plazos de instituciones como ICE, AyA, CNFL no se ajustan a las necesidades de ejecución del Programa de la Red Vial Cantonal-I.
- Gestionar para reanudar y concluir las obras del proyecto de traslado y reconstrucción del hangar de COOPESA en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría y disponer de espacio para la continuidad de la construcción de las salas de abordaje, plataformas y puentes de abordaje hacia el oeste, de conformidad con lo establecido en el Plan Maestro vigente del Aeropuerto.

Se muestra el cuadro con la información del resultado de las metas sectoriales al 31 de diciembre 2017 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

Cuadro
Sector Transporte e Infraestructura
Cumplimiento acumulado de período y clasificación de las metas de
objetivos sectoriales anuales
Al 31 de diciembre 2017

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación meta sectorial		Cumplimiento acumulado meta período	Cumplimiento meta sectorial 2017		Clasificación del resultado anual de la meta sectorial
			Meta del período	Meta 2017	% acumulado (2015,2016,2017)	Resultado	%	
Mejorar la infraestructura de transportes en sus diferentes modalidades	Mejora en la competitividad del país respecto a la calidad de la infraestructura de los diferentes modos de transporte.	Posición del país respecto al Índice de competitividad, pilar de infraestructura en carreteras.	2015-2018: Posición de país respecto al Índice de competitividad, pilar de infraestructura en carreteras: 114. 2015: 118 2016: 117 2017: 116 2018: 114	2017: 116	123 (2015: 115 2016: 125 2017: 123)	123	-7	
		Posición del país respecto al Índice de competitividad, pilar de infraestructura en ferrocarriles.	2015-2018: Posición de país respecto al Índice de competitividad, pilar de infraestructura en ferrocarriles: 86. 2015: 90 2016: 88 2017: 87 2018: 86	2017: 87	NA (2015: 95 2016: 97 2017: NA)	NA	NA	
		Posición del país respecto al Índice de competitividad, pilar de infraestructura en puertos.	2015-2018: Posición de país respecto al Índice de competitividad, pilar de infraestructura en puertos: 110. 2015: 114 2016: 113 2017: 112 2018: 110	2017: 112	98 (2015: 109 2016: 102 2017: 98)	98	14	
		Posición del país respecto al Índice de competitividad, pilar de infraestructura en aeropuertos.	2015-2018: Posición de país respecto al Índice de competitividad, pilar de infraestructura en aeropuertos: 56. 2015: 60 2016: 59 2017: 58 2018: 56	2017: 58	64 (2015: 60 2016: 59 2017: 64)	64	-6	

El cumplimiento del objetivo sectorial , está muy comprometido, en razón de que la ejecución acumulada de las metas muestran que se alejan de la programación del PND, por lo que es necesario redoblar esfuerzos en materia relacionada con el Pilar de infraestructura en carreteras, ferrocarriles y aeropuertos . No obstante, se rescata la ejecución de siete metas, la cual está conforme lo estipulado en el Programa de Inversiones Publicas conocido como (PIT), sin embargo, se encuentran con incumplimiento en relación a la programación del PND. Se rescata el comportamiento positivo, registrado en el pilar de infraestructura en puertos, ya que en el 2015, 2016 y 2017, ha logrado disminuciones importantes con respecto a las metas anuales.

Fuente de verificación de datos: Foro Económico Mundial.

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Transporte e Infraestructura al 31 de diciembre 2017.

Las tres metas sectoriales que reportan datos, responden a un mismo objetivo sectorial, de “Mejorar la infraestructura de transportes en sus diferentes modalidades” y el correspondiente resultado de “Mejora en la Competitividad del país respecto a la calidad de la infraestructura de los diferentes modos de transporte”.

En el pilar de infraestructura en carreteras, las instituciones responsables son el CONAVI, MOPT y el COSEVI, las cuales, producto de su gestión, se alejan de la meta programada para el 2017 y del respectivo resultado en siete puntos, manteniendo la clasificación de meta no cumplida registrada en el 2016. Sin embargo, en el 2015, si lograron cumplir la meta al bajar tres puntos.

El pilar de infraestructura en ferrocarriles, la única institución responsable es el INCOFER, al 31 de diciembre 2017 no registra datos y para el 2015 y 2016, la meta no se cumplió, alejándose en el 2015 del correspondiente resultado en cinco puntos y en el 2016 nueve puntos.


El pilar en infraestructura en puertos, las instituciones responsables son el INCOP, JAPDEVA y CNC registra meta cumplida para los tres años consecutivos 2015, 2016 y 2017, en el 2015 logra bajar cinco puntos, en el 2016 baja 11 puntos y en el 2017 baja 14 puntos, contribuyendo así al respectivo resultado de “Mejorar la competitividad del país respecto a la calidad de la infraestructura en puertos”.



El pilar de infraestructura en aeropuertos, las instituciones responsables son el CETAC-DGAC, en el 2015 y 2016 logra cumplir con la meta exacta, no obstante al 31 de diciembre 2017, registra meta no cumplida con una disminución de cuatro puntos, lo cual afecta al cumplimiento de su respectivo resultado.






Análisis de los resultados de los programas/proyectos y sus respectivas metas




Se presenta el cuadro con información del avance acumulado, resultado y clasificación de las metas de los programas/proyectos al 31 de diciembre de 2017, así como la clasificación asignada por la Rectoría a los programas/proyectos que corresponden al Sector. Se incluyen las metas de programas y proyectos regionales y regionalizados.

Cuadro
Sector Transporte e Infraestructura
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa de Obras Viales de la Red Vial Nacional Estratégica (CONAVI, MOPT)	Clasificación:
	Atraso Crítico 
Objetivo del Programa:	
1.1 Mejorar la infraestructura vial para facilitar la transitabilidad del Corredor Pacífico. 1.1.2 Mejorar la infraestructura vial para facilitar la transitabilidad del Corredor Atlántico. 1.1.3 Mejorar la transitabilidad de la red estratégica nacional con las principales zonas productivas y turísticas del país para promover el desarrollo. 1.1.4 Mejorar la conectividad de zonas productivas del país, para contribuir al traslado seguro y al desarrollo turístico y económico. 1.1.5 Mejorar la transitabilidad de la Ruta San José-San Ramón para contribuir al traslado seguro y al desarrollo económico.	

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Indicador: Porcentaje de avance de obra Región: Brunca (PIT – BID)	2016-2018: 70.83% de Rehabilitación Tramo Palmar Norte-Paso Canoas. 2016: 20,83%, 2017: 20,83%, 2018: 70,83%	NA	0	0	0	20,83%,	0	0	
Indicador: Porcentaje de avance de obra Región: Pacífico Central (PIT – BID)	2016-2018: 61.82% de la rehabilitación y ampliación de la Sección Barranca-Limonal. 2016: 18,18%, 2017: 18,18%, 2018: 61,82%	NA	0	0	0	18,18%,	0	0	

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Indicador: Porcentaje de avance de obra Región: Huetar Norte	2015-2016: 80,21% del Proyecto Bajos de Chilamate-Vuelta Kooper. 2015: 50,21%, 2016: 70,21% 2017: 80,21%	22.23 %	19.68 %	2017 : 38.3 (I Sem: 10,5 2 + III Trim: 27,7 8)	80,21%	80,21% acumulado	38,3	100,0	 Cumplida 2017
Indicador: Porcentaje de avance de obra	2017-2018 Ampliación del 30% la Ruta #32. Sección: Sta Clara de Guápiles. (Intersección Ruta Nac. 4)-Limón. 2017: 10% 2018: 30%	NA	NA	0	0	10%	0	0	
Indicador: Porcentaje de avance de obra Región: Huetar Norte (PIT – BID)	2016-2018: 70,83% del Mejoramiento de la Sección: Birmania - Santa Cecilia. 2016: 20,83%, 2017: 20,83%, 2018: 70,83%.	NA	0	0	0	20,83%,	0	0	
Indicador: Porcentaje de avance de obra. Región: Huetar Norte	2015-2016: 35% de construcción del tramo Sifón – Abundancia. 2017: 25%, 2018: 35%	5.78 %	6.44 %	9.38 %	61,7	25%,	21,6	86,4	
Indicador: Porcentaje de avance de obra Región: Huetar Norte	2015-2016: Construcción del 100% de la radial Abundancia - Ciudad Quesada. 2015: 60% 2016: 45%	7.0%	28.3 %	2017: 25.7 % (6.2 5% I Sem . +	61	90%	61%	67,78	

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
	2017: 90% 2018: 100%			3.00 % III Trim + 16.4 5 IV Trim)					
Indicador: Porcentaje de avance de obra.	2017-2018: Mejoramiento del 30% del tramo Nosara-Samara.	NA	NA	2.5 %	8,33	10%	2,50	25,0	
Región: Chorotega	2017: 10% 2018: 30%								
Indicador: Porcentaje de avance de obra	2016-2018: 100% del Mejoramiento del Tramo Paquera-Playa Naranjo.	NA	0	0	0	73,33%,	0	0	
Región: Pacífico Central (PIT – BID)	2016: 33,33%, 2017: 73,33%, 2018: 100%,								
Indicador: Porcentaje de avance de obra.	2017-2018: 30% de la ruta San José- San Ramón ampliada.	NA	NA	0	0	10%	0	0	
Región: Central	2017: 10% 2018: 30%								

Diez metas se programaron para el cumplimiento de cinco objetivos de programa, (tres metas para el primer objetivo, de las cuales, contribuye una meta con el 100% de cumplimiento, dos metas con incumplimiento, para el segundo objetivo, una meta cumplida, para el tercer objetivo, tres metas para el cuarto objetivo, donde una registra parcialmente cumplida y dos con incumplimiento, y una meta no cumplida para el quinto objetivo). Por lo anterior, en terminos generales, las metas si responden a objetivos del programa, no obstante, el cumplimiento de los mismos, está comprometido, toda vez, que de 10 metas y cinco objetivos unicamente dos metas están cumplidas, Bajos de Chilamate – vuelta Kooper, con un 100% de cumplimiento en la meta de periodo, y Sifón-Abundancia con un cumplimiento de 61,7% en la meta de periodo. Además, de las siete metas no cumplidas, cuatro pertenecen al programa PIT, por lo que su ejecución esta de conformidad con lo programado en ese programa no así con la programación del PND. Además, Abundancia-Ciudad Quesada, registra un 61% de cumplimiento, en su ejecución acumulada

Fuente de verificación de datos: Gerencia de Conservación de Vías y Puentes –Conavi. MOPT-informes de avance de proyectos, Unidad ejecutora PIV-Conavi, informes de avance de proyectos, entre otros.

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Transporte e Infraestructura al 31 de diciembre 2017

El **programa de obras viales de la Red Vial Nacional Estratégica**, ha sido clasificado por la Rectoría con atraso crítico. De un total de 10 metas, siete (70%), se encuentran clasificadas con incumplimiento de las cuales seis tienen un avance del 0,0% en su ejecución, lo cual, no contribuye al logro de la mayor parte de sus objetivos, no obstante, se lograron dos metas y una parcialmente cumplida, las cuales contribuyen al resultado Tramo Bajos de Chilamate-Vuelta Kooper y a los conectores viales para mejorar la transitabilidad en la región Huetar Norte, Chorotega, Central y Huetar Caribe. En la ejecución de las metas, el Conavi tiene la responsabilidad directa en cuatro metas, el MOPT, en cinco y ambas instituciones, comparten esa responsabilidad en una meta la cual esta clasificada no cumplida.

Para el cumplimiento del objetivo de mejorar la infraestructura vial para facilitar la transitabilidad del Corredor Pacífico, la Rectoría, se propuso la *rehabilitación del Tramo Palmar Norte-Paso Canoas y la rehabilitación y ampliación de la Sección Barranca Limonal*. Ambos proyectos, según indica el Ministro Rector, están incluidos en el Programa de Infraestructura del Transporte (PIT) el cual inició su ejecución en abril 2016 con las actividades previas necesarias para la etapa constructiva (contratación y ejecución de los diseños relacionados con el tramo) y (revisión de diseños, viabilidad ambiental, expropiaciones, reasentamiento involuntario, proceso de contratación supervisión y obra relacionado con la rehabilitación). Actualmente se está elaborando el diseño del primer tramo (Palmar Norte - Chacarita) y la etapa constructiva podría estar iniciando en el primer semestre 2020 y Barranca Limonal se encuentra en proceso la contratación para obra y supervisión, además, la etapa constructiva iniciaría en el primer semestre 2018. Asimismo, como parte del mismo objetivo, se cita el cumplimiento de la ampliación del tramo Cañas-Liberia en el 2016.

Para el cumplimiento del objetivo de mejorar la infraestructura vial para facilitar la transitabilidad del Corredor Atlántico, la Rectoría, se propuso avanzar en la obra de *Bajos de Chilamate-Vuelta Kooper*, hasta completar el 100%. Al respecto, mediante Orden de Servicio No. 75: "Eventos Compensables" se establece la fecha de finalización para el día 10 de agosto 2018, fecha en la cual estarán finalizando las obras. Asimismo, relacionado con el avance de obra en la *Ruta #32 Sección: Sta Clara de Guapiles (Intersección Ruta Nac.4-Limón)*, a la fecha, se cuenta con el diseño final del proyecto, con la aprobación de SETENA del estudio de impacto y viabilidad ambiental, por lo que se dio orden de inicio de la etapa constructiva. Actualmente se realizan labores de movilización al proyecto, programando el inicio de obras constructivas en enero de 2018, las que se extenderán por 34 meses.

Para el cumplimiento del objetivo de mejorar la transitabilidad de la red estratégica nacional con las principales zonas productivas y turísticas del país para promover el desarrollo, la Rectoría se propuso, el avance de obra en el mejoramiento de la *Sección: Birmania-Santa Cecilia*, no obstante, es otro de los proyectos incluidos en el Programa de Infraestructura del Transporte (PIT), actualmente se está elaborando el diseño del proyecto, por lo que la etapa constructiva podría iniciar en el primer semestre 2019. Asimismo, contribuye a este objetivo, el avance de obra de un 86,6% de la construcción del *tramo Sifón-Abundancia*, no obstante, deberá ser ajustado con las obras que se incluyan en la adenda de la contratación, dada la necesidad de atender los problemas geotécnicos identificados en la zona, así como las modificaciones en algunas estructuras de puentes y otras obras necesarias para concluir el proyecto. Únicamente se tienen tres procesos de expropiaciones pendientes que afectan las obras en el corredor principal de los 50 casos que se tenían en el 2015. Está pendiente la resolución de la Sala Constitucional sobre la acción de inconstitucionalidad contra el decreto humedal La Culebra, ocasionando atrasos en la realización de trabajos en la zona del humedal entre km 30 y 31. En cuanto a la construcción de la *radial Abundancia-Ciudad Quesada*, se tiene proyectado concluir las obras en el 2018, lo que permitiría cumplir con la meta del periodo. Únicamente se tiene una expropiación pendiente en espera de ser registrada a nombre del Estado, para la cual, se cuenta con permiso de posesión no generando riesgo alguno para el desarrollo del proyecto.

Para el cumplimiento del objetivo de mejorar la conectividad de zonas productivas del país, para contribuir al traslado seguro y al desarrollo turístico y económico, la Rectoría se propuso el avance de obra en el mejoramiento del *tramo Nosara-Sámara*, el cual, se encuentra en ejecución por el MOPT, con el 90% de la totalidad del derecho

de vía requerido bajo la modalidad de “Obras por Administración”, aportando equipo, maquinaria y personal propio, con el apoyo financiero de CONAVI, particularmente en la compra de materiales, actualmente, se está trabajando en la Sección Barco Quebrado-Nosara. Es necesario destacar que durante el 2017, el MOPT trabajó 12.9 km, con un costo de ¢ 573.63 millones de colones, no obstante estos trabajos se perdieron debido a los efectos de la Tormenta Nate. Asimismo, contribuye al objetivo, el avance de obra en el mejoramiento del *tramo Paquera-Playa Naranjo*, no obstante, este proyecto es uno más del Programa de Infraestructura del Transporte (PIT), el cual inició con las actividades previas necesarias para la etapa constructiva (revisión de diseños, viabilidad ambiental, expropiaciones, reasentamiento involuntario, proceso de contratación supervisión y obra). Actualmente se encuentra en proceso la contratación para obra y supervisión y la etapa constructiva iniciaría en el primer semestre 2018.

Para el cumplimiento del objetivo de mejorar la transitabilidad de la Ruta San José-San Ramón para contribuir al traslado seguro y al desarrollo económico, la Rectoría programó el avance de obra de la *Ruta San José-San Ramón*, el cual, se encuentra en Fase Pre-Operática/Pre-Constructiva en la etapa 1: Conformación de equipos para la Unidad Administrativa del Proyecto (UAP) en proceso de conformación. Se tramitó la adenda ante la CGR. Asimismo, se trabajó en la elaboración de los contratos de Cesión de los Peajes y el Derecho de Vía, que son indispensables para que el Fideicomiso posea presupuesto para la ejecución de las actividades propias de la Fase Preoperativa / Preconstructiva. De conformidad con la Adenda 1, la estructuración financiera será ejecutada por el Fiduciario (I semestre 2018). La Viabilidad Ambiental del Proyecto se obtendría en el segundo semestre de 2018. El fideicomiso para el proyecto tiene orden de inicio el 13 de febrero de 2017, extendiéndose por un plazo de 360 meses para concluir en diciembre de 2046.




Entre los principales **obstáculos o limitaciones** que se presentaron al ejecutar el programa y sus metas, que no permitieron obtener los resultados deseados en el 2017, se citan la cantidad de procesos de expropiación necesarios para los proyectos que exceden la capacidad institucional para gestionarlos oportunamente, además de la necesaria intervención de otras instituciones en el proceso. Así también, el cumplimiento de condiciones previas de los préstamos 3071/OC-CR y 3072/CH-CR correspondientes al Programa de Infraestructura del Transporte (PIT), tales como: Revisión de diseños y su aprobación, Viabilidad ambiental, Gestión de expropiaciones, Gestión socio ambiental, Procesos de contratación de supervisión y obra.


Los motivos por los cuales, la meta de periodo registra valores acumulados inferiores al 75%, incluso 0,0% se debe principalmente al plazo de las gestiones y cumplimiento de las condiciones previas al inicio de la etapa constructiva, la cual tardó más de lo previsto, generándose fuera del tiempo estimado. Además, de las condiciones nuevas y particulares de los proyectos incluidos en el programa, dada su complejidad técnica, modalidades de financiamiento y de desarrollo de los mismos, entre otras.

En relación con la ejecución presupuestaria del programa, ésta se vio limitada dado el poco avance en las obras constructivas en algunos casos y en otros que no se iniciaron y desarrollaron según lo previsto. Además, en relación con el comportamiento registrado al I Semestre 2017, la meta Radial Abundancia-Ciudad Quesada paso de la clasificación de acuerdo con lo programado a con riesgo de incumplimiento.

Programa de obras urbanas de la Red Vial Nacional. (CONAVI, MOPT)	Clasificación:
	Atraso Crítico 

Objetivo del Programa:
 1.2.1 Mejorar la capacidad física de la Carretera de Circunvalación
 1.2.2 Mejorar el tramo Pozuelo-Jardines del Recuerdo interviniendo el puente del Río Virilla.
 1.2.3 Mejorar el estado y la capacidad de las vía del tramo en la intersección de La Lima y Taras de Cartago.

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Indicador: Porcentaje de avance de obra Región: Central los tres Intercambios Sociales; Guadalupe - Derecho UCR; Paso Ancho) en carretera de circunvalación: 2015: 21,80% 2016: 16% 2017: 75%, 2018: 100%	100%	9.6%	7.4%	0.0%	17%	75%	17	22,67	
Indicador: Porcentaje de avance de obra Región: Central Construcción del 100% tramo norte de la carretera de Circunvalación: 2015: 70% 2016: 25% 2017: 80% 2018: 100%		0	0	5,0	5,0	80%	5	6,25	
Indicador: Porcentaje de avance de obra Región: Central (PIT – BID) Al primer semestre cumple meta de período Mejoramiento del 100% del tramo Pozuelo Jardines del Recuerdo. 2015: 40% 2016: 100%		0	64,0	36,0	100,0	100%	100,0	100,0	 Cumplida

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Indicador: Porcentaje de avance de obra Región: Central (PIT – BID)	2016-2018: Construir el 70.83% de los intercambios viales en la Lima y Taras de Cartago. 2016: 20,83%, 2017: 45,83%, 2018: 70,83%	NA	0	0	0	45,83%,	0	0	

Para el cumplimiento del objetivo de carretera de Circunvalación, se cuenta con dos metas, las cuales registran solo el 22% en su ejecución acumulada, ambos proyectos, no corresponden a PIT. En cuanto al cumplimiento del objetivo Taras de Cartago, registra en su ejecución acumulada 0,0%, y no es PIT. Por lo tanto, al ser proyectos que no son PIT, su ejecución está más comprometida. A diferencia del Tramo Pozuelo-Jardines del Recuerdo, cuya ejecución acumulada registra el 100%.

Fuente de verificación, Unidad Ejecutora BCIE-Conavi, informes de avance del proyecto, Unidad Ejecutora PIV-Conavi, informes de avance de proyectos, Mopt, informes de avance de proyectos.

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Transporte e Infraestructura al 31 de diciembre 2017

El **programa de obras urbanas de la Red Vial Nacional**, ha sido clasificado por la Rectoría con atraso crítico. De un total de cuatro metas, tres (75%) registran no cumplimiento, lo cual, no contribuye al logro de la mayor parte de sus objetivos, no obstante, se logró la meta de mejorar la Sección Pozuelo-Jardines del Recuerdo mejorado. En la ejecución de las metas, el Conavi, tiene la responsabilidad directa en tres metas, una de las cuales, esta cumplida al 31 de diciembre 2017 y el MOPT participa directamente en una no cumplida.

Para el cumplimiento del objetivo de Mejorar la capacidad física de la Carretera de Circunvalación la Rectoría, se propuso el avance de obra en la *construcción de los tres intercambios* (Garantías Sociales, Guadalupe-Derecho UCR, Paso Ancho) en carretera de circunvalación, a la fecha el cumplimiento de la meta corresponde a la conclusión del Paso a Desnivel en Paso Ancho. Con respecto a las obras en la intersección Garantías Sociales y Guadalupe - Bandera - Derecho UCR, se cuenta con el diseño completo y la Viabilidad Ambiental. Se avanza en los procesos de expropiación necesarios para desarrollar las obras. El proyecto Garantías Sociales está a la espera de que la Sala Constitucional resuelva el tema de la confidencialidad del expediente, luego de que la CGR resolvió anular el "Acto de no objeción" emitido por el Conavi sobre el proceso licitatorio de construcción de la obra promovido por UNOPS, se esperaría iniciar obras en el primer trimestre de 2018. Asimismo, contribuye al objetivo el avance de obra en la construcción del *tramo Norte de la Carretera de Circunvalación* en el cual se avanza en la fase de diseño en un 75,0%. Los diseños de las Unidades funcionales III y IV fueron aprobados; los diseños de la Unidad funcional V están en su fase final a la espera de la aprobación por parte de UNOPS

En cuanto a la fase de construcción se avanza en un 5,0%. como resultado de trabajos realizados en la Unidad Funcional II-B; además, se programa dar orden de inicio a la Unidad Funcional III en el mes de enero 2018 y a la Unidad Funcional IV en el primer trimestre de 2018. Se trabajó en conjunto con la empresa consultora para tratar de acelerar algunas gestiones. Se logró obtener entradas en posesión voluntarias gracias a negociación con los propietarios y paralelamente se da seguimiento de los casos en los juzgados. Desde el punto de visto

presupuestario se canceló el 100% del diseño del proyecto y se dio orden de inicio al movimiento de tierras. El monto presupuestado se actualizó al 31 de diciembre.

Para el cumplimiento del objetivo de Mejorar el tramo Pozuelo-Jardines del Recuerdo interviniendo el puente del Río Virilla, la Rectoría programó el avance de obra direccionado al mejoramiento del *tramo Pozuelo Jardines del Recuerdo*, el proyecto está concluido y en operación y actualmente, se trabaja en obras complementarias para mejorar las condiciones de seguridad de usuarios y vecinos de la sección intervenida de la ruta, adicionales al proyecto.

Para el cumplimiento del objetivo de Mejorar el estado y la capacidad de las vías del tramo en la intersección de La Lima y Taras de Cartago la Rectoría, se propuso el avance de obra direccionado a la *construcción de los intercambios viales en la Lima y Taras de Cartago*, no obstante, este proyecto es uno más de los incluidos en el Programa de Infraestructura del Transporte (PIT), el programa inició la ejecución en abril 2016 con las actividades previas necesarias para la etapa constructiva (contratación y ejecución de los diseños). Actualmente se está elaborando el diseño del proyecto y la Etapa constructiva podría iniciar en el primer semestre 2019.

Entre los principales **obstáculos o limitaciones** que se presentaron al ejecutar el programa y sus metas que no permitieron obtener los resultados deseado en el 2017, esta la falta de cumplimiento de todas las condiciones necesarias para dar inicio a la etapa de construcción de los proyectos según la programación inicial. El incumplimiento de los compromisos de las instituciones involucradas en la reubicación de las familias en el derecho de vía del proyecto. Los cambios dados durante el proceso, en las soluciones planteadas para la reubicación de la escuela pública dentro del derecho de vía de la carretera de Circunvalación.

Los motivos por los cuales, la meta de periodo registra valores acumulados inferiores al 75%, incluso cero avance, se debe principalmente a que el inicio de la construcción no se ha dado según lo programado originalmente y los criterios de evaluación del PND vigente no reflejan las gestiones de pre inversión y diseño que forman parte del ciclo de vida del proyecto y por tanto, necesarias para el desarrollo de todos los proyectos de infraestructura vial.

La ejecución presupuestaria de las metas de este programa, es baja, ya que no ha sido posible cumplir con la programación original, además, el proyecto del PIT relacionado con los intercambios viales en la Lima y Taras de Cartago, no ha iniciado la etapa constructiva, por esta razón actualmente no se registra ejecución presupuestaria.

Programa de construcción de puentes de la Red Vial Nacional y Cantonal (CONAVI, MOPT)




Clasificación:

De acuerdo con lo programado 

Objetivo del Programa:

1.3.1 Mejorar la conectividad y seguridad en tramos de la red vial nacional mediante la construcción de puentes.

1.3.2 Mejorar la conectividad y seguridad en tramos de la red vial cantonal mediante la construcción de puentes.

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de periodo				Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual	
	Meta del período	Resultado por año			Meta 2017	Resultado	%		
		2015	2016	2017					
Indicador: Número de puentes construidos en la red vial nacional	2015-2018: Construcción de 36 puentes. 2015: 13, 2016: 22, 2017: 25, 2018: 36	9	8	3	55,56	25	20	80	
	2015-2018: 12 puentes. Región Central		1						
	2015-2018: 4 puentes. Región Brunca			2			2		
	2015-2018: 0 puentes. Región Chorotega								
	2015-2018: 5 Puentes Región Huetar Caribe	3	1						
	2015-2018: 14 puentes. Región Huetar Norte	6	6						
	2015-2018: 1 Puentes Región Pacífico Central					1	1	100	
Indicador: Número de puentes en la red vial cantonal construidos (PIT – BID)	2015-2016: 9 puentes construidos. 2015: 5, 2016: 9	0	8	3	122,22	9	11	122,22	

El objetivo relacionado con la RVC, supera el 100% de cumplimiento en relación a la meta acumulada, y el objetivo relacionado con la RVN, registra 55,56% en su ejecución acumulada.

Fuente de verificación, Gerencia de construcción de Vías y Puentes – Conavi, Unidad Ejecutora BCIE-Conavi, e Informes de avance de proyectos, Unidad Ejecutora del Mopt/BID

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Transporte e Infraestructura al 31 de diciembre 2017

El **programa de construcción de puentes de la Red Vial Nacional y Cantonal** ha sido clasificado por la Rectoría de acuerdo con lo programado. De un total de dos metas el 100% están clasificadas cumplidas, lo cual, contribuye al logro de sus objetivos. En la ejecución de las dos metas del programa, el Conavi, participa directamente en una y el MOPT en otra.

Para el cumplimiento del objetivo de Mejorar la conectividad y seguridad en tramos de la red vial nacional mediante la construcción de puentes, la Rectoría, se propuso la *construcción de 36 puentes en la red vial nacional*, al respecto en el PND 2015-2018 se define que para el año 2017 se deben tener 25 puentes concluidos, de los cuales se tienen 20, para un cumplimiento del 80% de la meta acumulada, además, para el 2017, se habían propuesto la construcción de ocho puentes, y se lograron únicamente tres: dos en la Región Brunca (Ruta Nacional No. 14, sección: Río Claro - Golfito por parte del CONAVI (1. Quebrada Kilómetro 20, 2. Quebrada Kilómetro 19) y uno en la región Pacífico Central (Puente sobre río Estero Quepos, Ruta Nacional No. 235). La Rectoría señala que es necesario mejorar en los procesos internos de trabajo tales como: dar seguimiento continuo a los requisitos previos a la ejecución de los puentes; dar orden de inicio a proyectos cuando se tienen todas las condiciones necesarias, tales como: decretos de conveniencia nacional para la corta de árboles (gestiones que no son competencia exclusiva del CONAVI), gestiones ambientales y relocalización de servicios públicos; además de agilizar la tramitología interna para la realización de contrataciones de servicios de apoyo, así como para la aprobación de órdenes de modificación al proyecto, entre otros.

Para la obtención de los finiquitos de obra es necesario obtener una contratación nueva en algunos casos. La inversión reportada incluye los proyectos en etapa constructiva y aquellos que se encuentran en las gestiones previas para iniciar la construcción en 2018 y contribuyen al cumplimiento de la meta PND. El monto presupuestado se actualizó al 31 de diciembre 2017, correspondiente a los 3 puentes concluidos durante el año 2017. Además, su ejecución se considera baja dado que el grado de avance e inversión de ellos, no se ha dado según lo esperado.

Para el cumplimiento del objetivo de Mejorar la conectividad y seguridad en tramos de la red vial cantonal mediante la construcción de puentes, la Rectoría, se propuso la *construcción de nueve puentes en la Red Vial Cantonal* cuyas estructuras, quedaron finalizados desde el 2016, sin embargo, la Unidad Ejecutora reportó la ejecución de tres puentes el primer trimestre 2017 con el finiquito técnico (construcción de puente sobre la Quebrada Maquengue en el camino 7-05-048 Cantón de Matins, reconstrucción del Puente sobre Quebrada Finca Cahuita en el camino C 7-04-474 Cantón Pococí y reconstrucción del Puente sobre Quebrada Finca Chávez en el camino C7-02-474, Cantón Pococí). Por tal motivo, no se detalla la ejecución presupuestaria en este año.

Entre los principales **obstáculos o limitaciones** que se presentaron al ejecutar el programa y sus metas que no permitieron obtener los resultados deseados en el 2017, e incluso los valores acumulados de una meta de periodo son inferiores al 75%, consisten en que no fue posible desarrollar y concluir la totalidad de los puentes identificados en la programación de la meta. Fue necesario gestionar contrataciones de apoyo y cumplir con otros requerimientos previos a la orden de inicio de la etapa de construcción, trámites que tardaron más de lo previsto originalmente. Otra situación particular que ha impedido iniciar con las obras en el puente sobre el río Virilla en la ruta nacional No. 32, es la solicitud de la CGR respecto a la confidencialidad del expediente de proyecto que manifestó en su oportunidad la UNOPS, gestión que al 31 de diciembre no había sido resuelta. Además, la ejecución presupuestaria de los proyectos que contribuyen al cumplimiento de la meta de este programa, también es baja dado que el grado de avance e inversión de ellos no se ha dado según lo esperado.

Programa de conservación de la Red Vial (DM-078-2016 del 25 febrero 2016)
(CONAVI, MOPT)

Clasificación:

De acuerdo con lo programado



Objetivo del Programa:

1.4.1 Mantener y conservar la red vial 160 en condiciones de transitabilidad.

1.4.2 Disminuir la vulnerabilidad de zonas de alto riesgo de inundaciones mediante la canalización y dragado de cauces de ríos.

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Indicador: Número de kilómetros conservados de la red vial nacional Pavimentada	2015-2018: 970 kilómetros anuales de mantenimiento Periódico. 2015: 970 km, 2016: 970 km, 2017: 970 km, 2018: 970 km	1.084,92 km	1.207,68 km	1.344,48 km	139	970 km,	1.344,48	139	
Indicador: Número de kilómetros conservados de la red vial nacional pavimentada.	2015-2018: 3.450 kilómetros anuales de mantenimiento rutinario. 2015: 3.450 km, 2016: 3.450 km, 2017: 3.450 km, 2018: 3.450 km	3.441,99 km	4.052,53 km	3.800,40 km	110	3.450 Km	3800,4	110	
Indicador: Número de secciones de cauces de ríos intervenidos	2015-2018: 132 secciones de cauces de ríos intervenidos. 2015: 32, 2016: 64, 2017: 98, 2018: 132.	47	65	63 (I Sem: 23 II Sem: 40)	178,57	98	63	185,29	
Indicador: Número de Km de la red vial en lastre conservados	2016-2018: 3.910 km de la red vial en lastre conservados. 2016: 910 km, 2017: 1500 2018: 1.500	NA	1573	1627	132,78	1500 km	1627	108,47	

El cumplimiento de los dos objetivos supera el 100% , ya que sus cuatro metas registran porcentajes de ejecución en las metas acumuladas de 139%,110%, 178,50% y 132,78%, relacionados con la conservación y el mantenimiento en la RVN y RV, y los cauces de ríos intervenidos.

Fuente de verificación, Gerencia de Conservación de Vías y Puentes – Conavi, (informes de avance de obras), Dirección de Obras Fluviales de la División de Obras Públicas, Direcciones Regionales de la División de Obras Públicas.

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Transporte e Infraestructura al 31 de diciembre 2017

¹⁶⁰ Ley especial para la transferencia de competencias: atención plena y exclusiva de la "Red Vial Cantonal".

El **programa de conservación de la Red Vial** ha sido clasificado por la Rectoría de acuerdo con lo programado. De un total de cuatro metas, tres (75%) están clasificadas cumplidas, lo cual, contribuye al logro de sus objetivos y resultados, tales como la red vial pavimentada en mejores condiciones y la red vial de lastre en mejores condiciones de transitabilidad. En cuanto al resultado de las zonas vulnerables a inundaciones protegidas en el 2017, la ejecución de la meta relacionada, está clasificada parcialmente cumplida, En la ejecución de las cuatro metas del programa, participa el CONAVI y el MOPT, responsables cada una de dos metas.

Para el cumplimiento del objetivo de Mantener y conservar la red vial ¹⁶¹ en condiciones de transitabilidad, la Rectoría, se propuso el *mantenimiento periódico de 970 km de la red vial*. En promedio en los años 2015-2016-2017 se logró sobre exceder la meta planteada de dar mantenimiento periódico a la red vial nacional pavimentada en un 125%. Se cuenta con las contrataciones pertinentes de empresas para desarrollar los programas de Mantenimiento periódico a la Red Vial Nacional Pavimentada. Es importante mencionar que, de la cantidad total de kilómetros atendidos en mantenimiento periódico se incluyen 136,5 km en trabajos de demarcación horizontal y vertical que contribuyen con la seguridad vial. Asimismo, contribuye al objetivo trazado la *atención a los 3.450 km anuales de mantenimiento rutinario*, el cual incluye: demarcación, mantenimientos de conservación de la vía, bacheos, rehabilitaciones menores (limpieza en derrumbes, entre otras.) se programan cada periodo de tiempo.

En esta línea, en promedio en los años 2015-2016-2017 se logró sobre exceder la meta planteada de dar mantenimiento rutinario a la red vial nacional pavimentada en un 109%. Se cuenta con las contrataciones pertinentes de empresas para desarrollar los programas de Mantenimiento rutinario a la Red Vial Nacional Pavimentada. Además, el mantenimiento rutinario incluye: nivelados, asfaltados, corta de zacate, limpiar desagües, lipie derrumbes menores, demarcación, limpieza de alcantarillas, trabajos diarios. Así también, contribuyen al objetivo, la conservación de 3910 km de la red vial en lastre conservados.

Para el cumplimiento del objetivo de disminuir la vulnerabilidad de zonas de alto riesgo de inundaciones mediante la canalización y dragado de cauces de ríos, la Rectoría, se propuso la meta de periodo de la *intervención de 132 secciones de cauces de ríos intervenidos*, la cual, registra 132,5% en la ejecución acumulada al 31 de diciembre 2017.

La meta de dar mantenimiento periódico a 970 km fue sobre cumplida en más de un 125%, principalmente debido a que se cuenta con las contrataciones plurianuales que atienden la totalidad de la red vial nacional pavimentada. De la misma forma la meta de dar mantenimiento rutinario a 3450 km en el año fue cumplida en más de un 100%, debido a las mismas razones. Los eventos climatológicos, en el año 2017, ocasionados por la tormenta Nate, requirieron de la intervención coordinada del MOPT y de la Comisión Nacional de Emergencia, por lo que los sitios de intervención aumentaron, provocando sobreejecuciones presupuestarias y a su vez, la planificación de la red vial fluvial incluyera imprevistos; a raíz de las últimas experiencias. Otro factor o motivo del aumento de las metas, obedece a los planes de inversión que se realizan, que son aquellos que a raíz de los eventos que afectan la red fluvial se deban de revisar los planes de contingencia para estar mejor preparados y dar una pronta respuesta, uniendo esfuerzos y considerando que dentro de las funciones que realiza la Dirección es fungir como Unidad Ejecutora de la CNE.





¹⁶¹ Ley especial para la transferencia de competencias: atención plena y exclusiva de la "Red Vial Cantonal".



Objetivo del Programa:

- 1.6.1 Mejorar la infraestructura y los servicios de los puertos del Pacífico
- 1.6.2 Mejorar la infraestructura y los servicios de los puertos del Atlántico

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
<p>Indicador: Número de horas de tiempo de espera de los buques Graneleros que arriban a Puerto Caldera.</p> <p>Región: Pacífico Central</p> <p>Se espera alcanzar la nueva meta anual propuesta de 59</p>	<p>2015-2018: 69 Horas menos de espera de los buques graneleros en el Puerto Caldera. 2015: 24 horas 2016: 18 horas, 2017: 15 horas, 2018: 12 horas</p>	82,4 1 H	73,5 H	87.21 H	30.21 (incremento de horas de espera con respecto a la meta)	15 horas	87.21 horas 87,21- 59= 28,21 59—100 28,21—x X=-30,8% Disminución porcentual requerida de -30,8% (28,21 H)	30.21 (incremento de horas de espera con respecto a la meta)	
<p>Indicador: Número de horas de tiempo de espera de los buques contenedores que arriban al puerto de caldera .</p> <p>Región: Pacífico Centra</p> <p>Se espera alcanzar la meta anual prppuesta de 12 H</p>	<p>2015-2018: 6 horas menos de espera de los buques contenedores en el puerto. 2015: 2 horas, 2016: 2 horas, 2017: 1 horas, 2018: 1 horas</p>	6,78 H	13,7H	15,32 H	10.32 (incremento de horas de espera con respecto a la meta)	1 hora	15.32 horas 15,32 H – 12= 3,32 H Disminución porcentual requerida -27,66%	10.32 (incremento de horas de espera con respecto a la meta)	
<p>Indicador: Porcentaje de avance de obra</p> <p>Región Pacífico Central (PIT – BID)</p>	<p>2016-2017 Ampliación del 100% Rompeolas, en Puerto Caldera 2016: 60%, 2017: 100%,</p>	NA	0,0	0,0	0,0	100%	0,0	0,0	

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Indicador: Porcentaje de avance de obra Región: Pacífico Central (PIT – BID)	2016-2017: Reconstrucción y ampliación del 100% de las terminales y muelles de Puntarenas, Paquera y Naranjo. 2016: 40%, 2017: 100%	NA	0,0	0,0	0,0	100%	0,0	0,0	
Indicador: Porcentaje de avance de obra Región: Brunca Al primer semestre se logró la meta de período	2015-2018: 83,34% de la Rehabilitación del Muelle de Golfito. 2015: 26,67%, 2016: 46,41%, 2017: 83,34%,	0,0	43,34 %	40%	100	83,34 %,	83,34%,	100	 cumplida
Indicador: Número de horas reducidas de inactividad de los buques en Puerto Moín/Limón Región: Huetar Caribe	2017-2018: 4 horas en promedio de inactividad de los buques en Limón y Moín. (DM-544-2016 del 08-08-16) 2017: 2 horas 2018: 2 horas	NA	NA	25 horas	-4	2 horas	25 horas 25-19= 6 Disminuci ón porcentual 19----100 6---X- X=31,57%	4 (increme nto de tiempo de espera con respecto a la meta)	
Indicador: Porcentaje de avance de obra de la Fase 2ª Región: Huetar Caribe	2015-2017: 100% Construida la Fase 2A de la Terminal de Contenedores de Moín. 2015: 25%, 2016: 75%, 2017: 100%	28,7 7	29,01	27,56	85,34%	100%	85,34	85,34%	

Es uno de los dos programas con mayor número de metas, que responden únicamente a dos objetivos, donde el programa registra el 71% en metas no cumplidas, de las cuales dos son de PIT. El 28% registrado en metas cumplidas, una alcanza el cumplimiento de la meta de período en un 100% y la otra alcanza el 85,34%. El cumplimiento de ambos objetivos, se encuentran comprometidos.
Fuente de verificación, Informe Semestral de la Secretaría de Fiscalización, Mopt- Informes de avance de obra, Informes de avance de la Dirección Portuaria, Sistema estadísticas Portuarias- Japdeva, UPI, y Gerencia de proyectos.

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Transporte e Infraestructura al 31 de diciembre 2017

El **programa de obras portuarias para mejorar la eficiencia** ha sido clasificado por la Rectoría con atraso crítico. De un total de siete metas, cinco (71,4%), están clasificadas no cumplidas, lo cual, no contribuye al logro de sus resultados, tales como Puerto Caldera más eficiente, el Rompeolas en ese mismo puerto, la reconstrucción y ampliación de las terminales y muelles de Puntarenas, Paquera y Naranjo, y los Puertos de Limón y Moín más eficientes. En la ejecución de las siete metas del programa, el Incop participan directamente en tres, el MOPT en dos y Japdeva y el CNC en una.

Para el cumplimiento del objetivo de Mejorar la infraestructura y los servicios de los puertos del Pacífico, la Rectoría, se propuso *disminuir el número de horas de espera de los buques graneleros en Puerto Caldera*, tomando en cuenta que la variación en los tiempos de espera, puede atribuirse a diferentes factores, tales como: El inicio de la temporada lluviosa, la cual, juega un papel determinante en la atención de los buques, situación que obligó a paralizar completamente la descarga. Las condiciones climáticas de fuerte oleaje y resaca típicas en algunos meses en Puerto Caldera, las cuales, provocaron que se detuvieran las operaciones portuarias y hasta desatracar buques, aumentando el congestionamiento y los tiempos de espera en bahía de las motonaves graneleras. La falta de longitud de las obras de abrigo (rompeolas) cuando se presentan condiciones de fuerte oleaje, las cuales, han provocado que se suspendan las operaciones portuarias en el puesto 4 por medidas de seguridad tanto a la nave como a la infraestructura y la distribución de puestos de atraque para la atención de diferentes tipos de buques. (Cargueros, hierro, RORO y convencionales, los cuales utilizan el puesto 4).

Se propuso también, la *disminución en las horas de espera de los buques en Puerto Caldera*, ya que el principal incremento en los tiempos de espera en bahía para los buques portacontenedores, se presenta por varias condiciones, entre ellas las climáticas adversas, tales como: resaca y fuerte oleaje lo que obligó a suspender las maniobras de atraque y hasta se acordó desatracar naves que se encontraban en operación.

El avance de obra con la *ampliación del Rompeolas*, siendo un Proyecto más, de los que están incluidos en el Programa de Infraestructura del Transporte (PIT), el programa inició la ejecución en abril 2016 con las actividades previas necesarias para la etapa constructiva (viabilidad ambiental, proceso de contratación supervisión y obra). Actualmente, se encuentra en proceso la contratación para obra, diseño y supervisión. La etapa constructiva iniciaría en el primer semestre 2019.

El avance de obra en la reconstrucción y ampliación de las *terminales y muelles de Puntarenas, Paquera y Naranjo*, el cual es un proyecto más, de los que se encuentran incluidos en el Programa de Infraestructura del Transporte (PIT), el programa inició la ejecución en abril 2016 con las actividades previas necesarias para la etapa constructiva (estudio económico y elegibilidad, viabilidad ambiental, proceso de contratación diseño). Actualmente, se encuentra en proceso la contratación para el diseño de la obra. La etapa constructiva iniciaría en el segundo semestre 2019. Además, del avance de obra de la rehabilitación del Muelle de Golfito, el cual se registra como meta cumplida.

Para el cumplimiento del objetivo de Mejorar la infraestructura y los servicios de los puertos del Atlántico, la Rectoría, se propuso disminuir las horas menos de inactividad de los buques en Puerto Moín/Limón. Al respecto, y según estimaciones de JAPDEVA, se tenía programado disminuir 2 horas el tiempo de inactividad de los buques que arriban a Puerto Limón-Moín (Línea base año 2013: 21 hrs promedio de inactividad por por buque). De acuerdo a la información estadística, a Diciembre 2017 el promedio de horas inactivas por buque aumentaron en 4 horas, pasando de 21 a 25 horas por nave, comparado con el mismo período del 2013. Esto por cuanto el crecimiento de la carga ha sido de un 13% en comparación con el año base 2013, adicional a un incremento del 30% en el manejo del volumen de contenedores. Ante este panorama, el equipamiento portuario con la puesta en marcha de las dos grúas porticas post-panamax y la ampliación de la infraestructura portuaria con la construcción del puesto 5-7, son inversiones que se requerían realizar durante este periodo para asegurar el aumento de la productividad y la consecuente disminución de los tiempos de inactividad. La adquisición de las grúas porticas post-panamax es uno de los proyectos estratégicos y actualmente se está en la etapa de pruebas para la recepción provisional y se espera que concluya el 19-02-2018.

Por otro lado, la ampliación de la infraestructura portuaria por medio del proyecto “Construcción del puesto 5-7” ha enfrentado con obstáculos en su etapa de financiamiento, por lo que el tema de infraestructura portuaria continúa siendo para este año uno de los principales **retos** que se enfrentan para el cumplimiento de la meta para este periodo. Así, también, se propuso el avance de obra con la *construcción de la Fase 2ª de la Terminal de Contenedores de Moín*, registrándose como meta cumplida

Entre los principales **obstáculos o limitaciones** que se presentaron al ejecutar el programa y sus metas y que no permitieron obtener los resultados deseados en el 2017 están las condiciones climáticas, el fuerte oleaje y resaca típicos en algunos meses en Puerto Caldera, los cuales provocaron que se detuvieran las operaciones portuarias y hasta desatracar buques, aumentando el congestionamiento y los tiempos de espera en bahía de las motonaves graneleras.

Asimismo, por efecto de las condiciones de sitio y los sistemas de estabilización del suelo, se presentaron problemas con la hinca de pilotes y colado de vigas del muelle.

El incremento en el volumen de carga para el presente ejercicio económico, así como la salida temporal de operación de la Grúa Pórtica en la Terminal Hernán Garrón Salazar en Limón, que obligó al uso de los equipos de los barcos, incrementando el tiempo de operación.

Además, las labores de dragado de mantenimiento que se llevaron a cabo en la Terminal Gastón Kogan Kogan en Moín, propiciaron la clausura temporal de algunos de los puestos de atraque, lo que también contribuyó en el incremento en el tiempo de las operaciones portuarias. A esto se suma que, se tenía previsto que el nuevo puesto petrolero iniciara operaciones en el presente ejercicio económico, situación que no se concretó, por tanto no se logró disponer del puesto de atraque 5-1 en la Terminal Gastón Kogan Kogan en Moín, lo que aunado al incremento en el volumen de carga, demandó mayor uso de los demás puesto de atraque en dicha Terminal.

La instalación de los rieles en el puesto 5-6 en la Terminal Gastón Kogan Kogan en Moín, sobre los cuales se desplazarán las Grúas Post Panamax, lo que obligó a sacar de funcionamiento ese puesto por un espacio de 5 semanas, incidiendo directamente en el tiempo de las operaciones portuarias.

Entre los principales motivos de que el acumulado de la meta de periodo, sea menor al 75%, está el crecimiento de la carga ha sido de un 13% medida en toneladas métricas en comparación con el año base 2013, adicional a un crecimiento del 30% en el manejo del volumen de contenedores, crecimiento que se ha tenido que soportar bajo las mismas condiciones de equipamiento e infraestructura portuaria.

Ante este panorama, el equipamiento portuario con la puesta en marcha de las dos grúas porticas post-panamax y la ampliación de la infraestructura portuaria con la construcción del puesto 5-7, son inversiones que se requerían realizar durante este periodo para asegurar el aumento de la productividad y la consecuente disminución de los tiempos de inactividad.

Si bien las grúas porticas post-panamax es uno de los proyectos estratégicos en el logro de la meta, ya en ejecución; las mismas estarían entrando a operar en Marzo del año 2018 dado que se encuentra en la fase de recepción provisional, también, la ampliación de la infraestructura portuaria por medio del proyecto “Construcción del puesto

5-7” ha enfrentado obstáculos en su etapa de financiamiento, por lo que el tema de infraestructura portuaria continúa siendo para este año uno de los principales retos que se enfrentan para el cumplimiento de la meta para este periodo.

Asimismo, la Rectoría indica, que entre los principales obstáculos que afectan al programa, está el cumplimiento de condiciones previas necesarias para la construcción de las obras como lo son: Revisión de diseños y su

aprobación, Viabilidad ambiental, Gestión de expropiaciones, Gestión socio ambiental, Procesos de contratación de supervisión y obra.

Además, la ejecución presupuestaria de los proyectos que contribuyen al cumplimiento de la meta de este programa, también es baja dado que el grado de avance e inversión de ellos no se ha dado según lo esperado.

Los siguientes proyectos contribuyen con lo estipulado en el Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral” y del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE”:

Proyecto "Adquisición de dos grúas portacontenedores para Puerto Moin":


- Etapa actual del proyecto: Recepción provisional
- Fecha de conclusión etapa actual: se espera que concluya el 19-02-2018
- Porcentaje de avance del proyecto: 95%H
- Monto ejecutado del proyecto: ¢6.377,87 millones de colones


Proyecto "Lastreo y relastreo de caminos en los cantones de la comunidad de Limón":

- Etapa actual del proyecto: Ejecución
- Fecha de conclusión etapa actual: 18 Diciembre 2017
- Porcentaje de avance del proyecto:100%
- Monto ejecutado del proyecto: ¢394,38 millones de colones
- Población afrodescendiente beneficiada: 18.142

Programa de para el mantenimiento y modernización aeroportuaria (CETAC-DGAC)	Clasificación:
	Atraso Crítico 

Objetivo del Programa:
 1.7.1 Mejorar la infraestructura y los servicios del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, para contribuir con la mejora en la competitividad del país.
 1.7.2 Mejorar la infraestructura y los servicios de los aeródromos locales, para contribuir con la mejora en la competitividad del país

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Indicador: Porcentaje de avance de obra	2015: 100% de avance de obra de la reubicación de COOPES A en el Aeropuerto	11%	5%	0%	21,62	100%	0,0	0,0	

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período				Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual	
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado		%
		2015	2016	2017					
	Internacional Juan Santamaría. 2015: 85% 2016: 75%) 2017: 100%								
Indicador: Número de aeródromos locales mejorados. Regiones: Brunca y Huetar Norte	2016-2017: 2 aeródromos mejorados. 2016: Un aeródromos mejorado : Los Chiles (cumplida) 2017: Un aeródromo mejorado : Coto 47			2	200	Un aeródromo mejorado: Coto 47	2	200	 cumplida

El programa, se ve afectado en su porcentaje de cumplimiento, a razón de que una meta registra un avance acumulado del 21,62%. Mientras los dos aeródromos Coto 47 y Los Chiles, ya fueron concluidos, En cuanto a Coopesa, se determinó, que la obra continuaría, a pesar de que el costo se incrementó con respecto al inicial planteado y modificaciones a los diseños.
Fuente de verificación de datos, Informes de avance de obra, expedientes institucionales de los proyectos

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Transporte e Infraestructura al 31 de diciembre 2017

El **programa para el mantenimiento y modernización aeroportuaria** ha sido clasificado por la Rectoría con atraso crítico. De un total de dos metas una esta clasificada como no cumplidas, lo cual afecta el resultado esperado del espacio físico del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría mejor distribuido para continuar su desarrollo, participando como única institución responsable en su ejecución, el CETAC/DGAC.

Para el cumplimiento del objetivo de Mejorar la infraestructura y los servicios del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, para contribuir con la mejora en la competitividad del país, la Rectoría, se propuso el avance de obra en la *reubicación de Coopesa en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría*, Se realizó el "PROCESO DE CESIÓN DEL CONTRATO", con lo cual se terminó el contrato entre OACI y la empresa adjudicada FCC y ésta

estaría cediendo el contrato a AERIS Empresa concesionaria del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, para que sean retomadas las obras y se iniciara el proceso de construcción del Hangar principal. A la fecha queda pendiente reanudar la ejecución de las obras con el concesionario del AIJS, AERIS.

Para el cumplimiento del objetivo de Mejorar la infraestructura y los servicios de los aeródromos locales, para contribuir con la mejora en la competitividad del país, la Rectoría se propuso la *mejora de dos aeródromos: Los Chiles y Coto 47*, la cual fue cumplida al 31 de diciembre 2017

Las principales **limitaciones** con respecto a la meta Reubicación de COOPESA en el AIJS giran en torno a:

Los atrasos presentados en la ejecución de las obras por parte de la empresa contratista FCC, esto durante el periodo 2014-2015-2016.

La suspensión parcial de las obras, durante el tercer y cuarto trimestre del periodo 2016 el proyecto, lo anterior debido a que no se cuenta con los recursos técnicos necesarios para realizar la adecuada supervisión técnica de las obras de pavimentación del camino público, el CETAC aprobó la suspensión parcial de dichas obras, decisión que fue comunicada al Contratista quien solicitó que se generara la Orden de Suspensión.

Para dar por finiquitado el contrato entre la OACI y la empresa FCC, se debió realizar una exhaustiva revisión de los avances de las obras completadas y reportadas por la empresa FCC (estimaciones), para el pago de las mismas, para lo cual se debió incurrir en la contratación de un experto de la OACI, lo anterior avalado por el CETAC mediante el oficio CTAC-AC-2017-0793 con fecha 14/07/17.

Además, se generaron una serie de coordinaciones para lograr la reunión realizada en la sede de la OACI en Montreal, donde participaron las partes interesadas, y se definió terminar con el contrato, los días 24 y 25 de julio 2017, se realiza una reunión en la sede de la OACI en Montreal, con participación de personal de OACI, CETAC-DGAC y la Empresa FCC donde se firma una minuta sobre los acuerdos pactados para generar una Adenda-Finiquito y dar por rescindido y finiquitado el contrato. Mediante el oficio CTAC-AC-2017-0994 con fecha 31/08/17 se comunica el acuerdo del CETAC donde se ratifica la rescisión del contrato. Infiriendo todo este proceso en un retraso en la continuidad de las obras.

Se debió trabajar en revisar las propuestas de AERIS, posteriormente el Órgano Fiscalizador del Contrato de Gestión Interesada del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, remite al CETAC para aprobación el informe referente a la ORDEN DE CAMBIO N° 66 “Nuevo Hangar de COOPESA en el AIJS, para el Mantenimiento de Aeronaves con Plataforma Asociada, Pista de Rodaje e Instalaciones y Servicios Relacionados”.

El CETAC debió realizar un análisis de las posibles soluciones para reiniciar las obras pendientes, dada la propuesta de AERIS, luego de conocerla se aprueba la ORDEN DE CAMBIO N° 66, definiéndose la continuidad con AERIS, quienes actualmente están realizando gestiones para reanudar las obras y coordinando con COOPESA algunos detalles.

Señala la Rectoría que, actualmente y luego de una serie de análisis, se ha tomado la decisión de que el proyecto sea continuado por medio de AERIS, lo cual infiere en un incremento del costo inicial planteado para el proyecto, (por la cuota CEMAC, relativa a la administración de fondos presupuestarios, entiéndase porcentaje de ganancia del concesionario por administrar los fondos y el proyecto).


Además implica la modificación de los diseños iniciales, para incorporar un conector requerido, participación de COOPESA para que realice aportes como usuario final del proyecto, reubicación de algunas áreas lo cual implica la donación de terrenos para concretar el proyecto; siendo estas gestiones que deberán tener un estricto seguimiento a fin de evitar que se conviertan en engorrosas y lentas.

En virtud del atraso que el proyecto de Reubicación de COOPESA en el AIJS ha tenido a través de los años, la meta no ha logrado superar el 40% considerando el total del proyecto (diseños, planos, ejecución, proyecto llave en mano), en los enunciados anteriores se han dado las explicaciones del atraso general del proyecto.

La rectoría recalcar que a pesar de los inconvenientes, hoy en día se vislumbra un mejor panorama para la continuidad del proyecto, por cuanto la ejecución la está asumiendo el concesionario actual del AIJS AERIS; en virtud de la anterior, se espera que las obras logren concretarse durante el año 2018; permitiendo el crecimiento requerido del aeropuerto en mención, así como el cumplimiento de la Normativa Aeronáutica Internacional.

Matriz para seguimiento trimestral de proyectos incluidos en los programas "Costa Rica desde el Caribe" y "Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral"								
Institución responsable:		Dirección General de Aviación Civil (DGAC)						
Fecha de corte:		31 de diciembre						
Año:		2017						
Decreto	Código y nombre del proyecto	Etapas actual del proyecto	Fecha de inicio etapa actual	Fecha de conclusión etapa actual	Porcentaje de avance de la etapa actual	Monto programado para el desarrollo de la etapa actual (colones)	Monto ejecutado para el desarrollo de la etapa actual (colones)	Observaciones
DE-39121-PLAN - "Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral"	1187 Mejoramiento del Aeródromo de Los Chiles Proyecto 1.7.2.1 del PND para el 2015	Operación/Mantenimiento	01/11/2016	Finales del mes de Marzo 2017	100% de Avance en la ejecución de las Obras Proyecto concluido y en Operación	Año 2016 la inversión ronda los \$1.677.310.476,19. Año 2017 la inversión ronda los \$837.007.765,81	Inversión total del proyecto: \$2.514.318.242,00	Los Chiles: La orden de inicio del proyecto se giró el día 01 de noviembre de 2016. Los alcances del mismo fueron: Mejoramiento y ampliación de estructura de pavimento en pista Conformación de franjas de seguridad Instalación de cercado perimetral Señalización horizontal y manga de viento La Recepción provisional se realizó el día 15/03/2017. La recepción definitiva se realizó el día: 29/03/2017 Año 2016 la inversión ronda los \$1.677.310.476,19. Año 2017 la inversión ronda los \$837.007.765,81. Inversión total del proyecto: \$2.514.318.242,00
Vilma López Viquez Coordinadora Unidad Planificación Fecha: 15/01/2018								

Programa de seguridad vial.	Clasificación:
	Atraso Crítico 
Objetivo del Programa:	
1.8.1 Desarrollar acciones que permitan mejorar la seguridad vial en el país.	

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Tasa de mortalidad por accidente de tránsito por 100 mil habitantes	2015-2018: Reducir a 10,75 la tasa de mortalidad por accidente de tránsito por 100 mil	16,95	19,14	18*	6.34* (incremento de la tasa con respecto a la meta programada)	11,66	18	6.34* (incremento de la tasa con respecto a la meta programada)	

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período				Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual	
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado		%
		2015	2016	2017					
habitantes									
2015:									
13,16									
2016:									
12,46									
2017:									
11,66									
2018:									
10,75									

Al final de periodo, debería registrarse una nueva línea base de 10,75, en la tasa de mortalidad por accidente de tránsito por 100 mil habitantes. En el 2016, debió reducir 0,70, con respecto a la LB, y 0,50 con respecto al año anterior, y en el 2017 debió registrarse una disminución de 0,80. No obstante, lejos de las disminuciones citadas, la meta, se aleja cada vez más del cumplimiento del objetivo propuesto. Entre las razones que se citan, es que se trata de una situación multicausal, de ser así, en la gestión no se evidencia la coordinación necesaria y solida con otros entes publicos y privados, para revertir esos resultados. Además, se rescata cuando indican que el modelo actual de transporte público muestra cada vez mayores señales de obsolescencia.

Fuente de verificación de datos: Poder Judicial en defunciones e Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en población

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Transporte e Infraestructura al 31 de diciembre 2017

El **programa de Seguridad Vial** ha sido clasificado por la Rectoría con atraso crítico así, también, la clasificación de su meta es no cumplida, cuya institución responsable en su ejecución es el COSEVI.

Para el cumplimiento del objetivo de desarrollar acciones que permitan mejorar la seguridad vial en el país, la Rectoría se ha propuesto *reducir la tasa de mortalidad por accidente de tránsito por 100 mil habitantes*, al respecto, la Rectoría, indica, que el problema de los accidentes de tránsito es multicausal y multifactorial, si bien se han hecho esfuerzos para reducir la tasa de mortalidad total por cien mil habitantes, los resultados en los últimos años no han sido favorables, no es suficiente, dado que la población crece, la flota vehicular aumenta, registrándose tasas crecientes de motorización del 8% al 9% en los últimos 10 años; principalmente vehículos motorizados de dos ruedas de diferente cilindraje, carreteras que perdieron su capacidad de gestión vehicular, los niveles de violencia son cada vez mayores en el país, teniendo su manifestación en el sistema de tránsito, potenciando factores de riesgo en la ocurrencia de accidentes, muertes y lesionados, controles insuficientes (velocidad, alcohol, uso de cinturón de seguridad, entre otros), insuficiente educación y cultura vial en la población en general, traducida en la aplicación de hábitos y comportamientos temerarios e inseguros, un alto porcentaje de la flota vehicular (entre un 35% y 40%), que no asiste actualmente a la revisión técnica, lo que interfiere en contar con estudios confiables sobre el estado de la flota en circulación y en el mantenimiento preventivo vehicular y se une a los factores de riesgo que pueden potenciar accidentes, muertes y lesionados en carretera e inversión insuficiente para garantizar carreteras seguras, entre otros factores. Es importante aclarar que la tasa indicada es la proyectada, el dato absoluto se tendría al segundo semestre del año con los datos del Poder Judicial

Asimismo, el hecho de que se esté incrementando el uso de la motocicleta debido a su versatilidad, bajos costos de adquisición y mantenimiento, facilidad de manejo, entre otros. También ha contribuido a esa situación, el transporte público del país que se caracteriza por su poca integración tanto interna como con los demás sistemas urbanos y de transporte.


El modelo actual de transporte público muestra cada vez mayores señales de obsolescencia, al suplir un servicio que no satisface las demandas actuales de los usuarios, además, por su baja calidad, lo hace menos atractivo que


los modos privados, evitando que sea una opción viable para que las personas que se trasladan en vehículos privados lo dejen de usar, siendo este último modo, el de más alto uso.


La Rectoría indica que en la subejecución presupuestaria registrada, tiene su fundamento en varios aspectos como: cotización menor de empresas sobre los bienes y servicios que se tienen programados a comprar, no obstante que preliminarmente como parte del proceso de la formulación del Plan Operativo – Presupuesto Institucional, las unidades ejecutoras realizan un análisis de precios en el mercado, situación que genera saldos importantes una vez recibidos conforme el bien o servicio.

Asimismo, otro elemento que contribuye a los remanentes es la inestabilidad del tipo de cambio con respecto al dólar, lo cual genera sobre todo en proyecto o bienes de una cuantía alta saldos importantes. También se han presentado grandes saldos producto de que el monto programado para la planilla y según las proyecciones preliminares del Ministerio de Hacienda respecto al costo de la vida, han sido mucho menor a las decretadas en los últimos tres años.

Además, se han presentado en los procesos de licitaciones apelaciones, objeciones e inclusive se han tenido que declarar infructuosas porque tienen la característica de ser ruinosas para la administración. Esta situación no obstante de los esfuerzos en superar las limitaciones varias, impactan directamente en que las mismas se puedan concretar dentro del período presupuestario que rige, entre otros elementos.

Programa para mejorar la movilidad en el Gran Área Metropolitana y el transporte de mercancías a nivel nacional (MOPT, CTP, INCOFER)	Clasificación:
	Atraso Crítico 
Objetivo del Programa: 1.9.2 Mejorar la movilidad en el Gran Área Metropolitana para contribuir al traslado de los usuarios 1.9.3 Mejorar la capacidad de movilización ferroviaria en el país, para contribuir al desarrollo económico)	

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Indicador: Porcentaje de avance de obra Región: Central	2016-2018: 100% Construida I Etapa del Transporte Rápido de Pasajeros (TRP). Tramo: San José - Cartago. 2016:	NA	0,0	0,0	0,0	55%	0,0	0,0	

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período				Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual	
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado		%
		2015	2016	2017					
	15%, 2017: 55%, 2018: 100%								
Indicador: kilómetros Rehabilitados	2015-2018: Rehabilitación de 100 km de la Red Ferroviaria Nacional para el transporte de carga. 2015: 20 km, 2016: 20 km, 2017: 36,1 km, 2018: 36,1 km	7,8 km	0 km	2017: 49.61 km (29,38 km+8.90+1.33)	57,41%	36,1 km	49,61	137,42	

Se está contribuyendo en un 50% al programa, no obstante, mientras que el cumplimiento de un objetivo muestra sobre ejecución, otro, registra 0,0%, este es el de TRP, esto obedece a que se está en el proceso de elaboración del cartel, con recursos de cooperaciones no reembolsables, y por esa razón, es que no presenta ejecución acumulada.

Fuente de verificación de datos, Informes de ejecución física del proyecto (Etapa 1 San José – Cartago). Informes de Gerencia de Operaciones

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Transporte e Infraestructura al 31 de diciembre 2017

El programa para mejorar la movilidad en el Gran Área Metropolitana y el Transporte de Mercancías a Nivel Nacional, ha sido clasificado por la Rectoría con atraso crítico. De las dos metas de este programa, una no fue cumplida, lo cual afecta el resultado de Transporte rápido de pasajeros (TRP) entre San José-Cartago. El INCOFER, es la institución responsable directa en la ejecución de las dos metas del programa.

Para el cumplimiento del objetivo de mejorar la movilidad en el Gran Área Metropolitana para contribuir al traslado de los usuarios, la Rectoría, se propuso el avance de obra en la *construcción de la I Etapa del Transporte Rápido de Pasajeros (TRP) – Tramo: San José – Cartago*. Al respecto, se llevó a cabo una reunión con el señor Presidente de la República y con altas autoridades del Gobierno para determinar la hoja de ruta del proyecto, se está trabajando con Alianzas Público Privadas APPS y UNOPS de Panamá, esto para la elaboración del cartel, esto mediante colaboraciones no reembolsable por parte del Banco Interamericano de Desarrollo BID, para realizar el modelo Financiero y de Negocios del proyecto. Se decidió que el Fideicomiso no se va a conformar, por lo que se realizará una licitación pública internacional bajo la Ley de Concesión de Obra Pública y su Reglamento, manejado desde INCOFER.

Para el cumplimiento del objetivo de mejorar la capacidad de Movilización Ferroviaria en el país, para contribuir al desarrollo económico, la Rectoría, se propuso la *rehabilitación de la Red Ferroviaria Nacional para el transporte de carga*. Al respecto, se cuenta con la aprobación del concepto de transitabilidad, el cual permitió la consideración de todos los trabajos realizados en la vía férrea. Así como la cultura de proyectos promovida en la Gerencia de Operaciones la cual refleja el producto de las labores realizadas durante el año. Es necesario indicar que el INCOFER, no remitió la información correspondiente a la Ejecución Presupuestaria.

Se logró superar la meta anual de la rehabilitación de la línea férrea debido a la incorporación de recurso humano al equipo de vías y estructuras y la Incorporación de un Ingeniero Civil.

En los avances que ha tenido el CTP, destaca la creación de carriles exclusivos para el transporte público modalidad autobús, lo que permitió mejorar los tiempos de recorrido de las siguientes rutas: son la Ruta N°20 descrita como “San José – Tibás – Santo Domingo” la cual es operada por la Cooperativa de Autobuseros Nacionales Asociados R.L. (COOPANA), la Ruta N° 400A descrita como “San José – Heredia por Tibás y Santo Domingo y viceversa” operada por la empresa Microbuses Rápidos Heredianos S.A, las rutas interlineas descritas como “Guadalupe – Moravia – La Valencia” operada por las empresas COOPANA R.L, Autotransportes Moravia S.A. y Guadalupe Ltda., y finalmente la ruta interlínea descrita como “Uruca – Guadalupe” operada por las empresas BIUSA, COOPANA, Autotransportes Moravia y Empresa Guadalupe

Entre las **limitaciones** está el cumplimiento de las condiciones previas para el Proyecto del TRP, así, como en el caso de la rehabilitación de la vía, es debido a que los trabajos se deben realizar cuando no están operando los trenes de pasajeros o carga y esto limita el tiempo de ejecución en cada proyecto.

El proyecto TRP, actualmente se encuentra en la elaboración del cartel, con recursos de cooperaciones no reembolsables, por esa razón, es que no presenta ejecución acumulada.

En el proyecto de Rehabilitación de la Red Ferroviaria Nacional, para el año 2017 se planteó el Proyecto Rehabilitación San Antonio de Belén - Estación Ferroviaria San Rafael de ojo de agua, para el cual se hizo una estimación de costos, por un total de 949,7 millones de colones.

PERSONAL	TIEMPO	* COSTO TOTAL
CUADRILLA DE 15 TRABAJADORES	3 meses	₡ 90.000.000,00


Costo total:

₡	878.742.857,14
₡	70.299.428,57
₡	949.042.285,71

De igual forma con la implementación del nuevo Sistema Administrativo Financiero se llevará un control más exacto de las inversiones realizadas en cada uno de los proyectos, que desarrolla la institución y en cada una de sus áreas. Controles de los gastos de mantenimiento, insumos, mano de obra, maquinaria y equipo, así como metales y hierro entre otros.

Programa Ciudad Gobierno (MOPT)	Clasificación:
	Atraso Crítico 

Objetivo del Programa:
1.10.1 Concentrar los servicios públicos proporcionados al usuario por diferentes entidades Gubernamentales del país, para mejorar la atención a los usuarios.

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Indicador: Porcentaje de avance de construcción de obra. Resultado: Mejora en la calidad de servicios y en las condiciones físicas en que se prestan así como el ahorro en gasto por concepto de alquiler Nuevamente la CGR, rechazó el refrendo en oficio #05204 del 10-05-17	2016-2018: 100% del Proyecto Ciudad Gobierno construida. 2016: 7,50% (Edificio MOPT: Incluye Obra gris), 2017: 25% Habilitación del edificio MOPT: Acabados, cerramientos, equipamientos, sistemas y mobiliario. 2018: 100% (tres edificios: Hacienda, MEP y MIDEPLAN).	NA	0	0	0	25% Habilitación del edificio MOPT: Acabados, cerramientos, equipamientos, sistemas y mobiliario	0	0	
El proyecto a la fecha no ha logrado registrar ejecuciones, por lo que no se está contribuyendo al logro del objetivo trazado. Fuente de verificación, edificaciones nacionales.									

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Transporte e Infraestructura al 31 de diciembre 2017

El **programa de Ciudad Gobierno** ha sido clasificado por la Rectoría con atraso crítico. La única meta del programa, esta clasificada no cumplida, afectando significativamente el resultado esperado de la mejora en la calidad de servicios y en las condiciones físicas en que se prestan así como el ahorro en gasto por concepto de alquiler. El MOPT, es la institución responsable en la ejecución de la meta del programa.

Para el cumplimiento del objetivo de Concentrar los servicios públicos proporcionados al usuario por diferentes entidades Gubernamentales del país, para mejorar la atención a los usuarios, la Rectoría, se propuso la meta

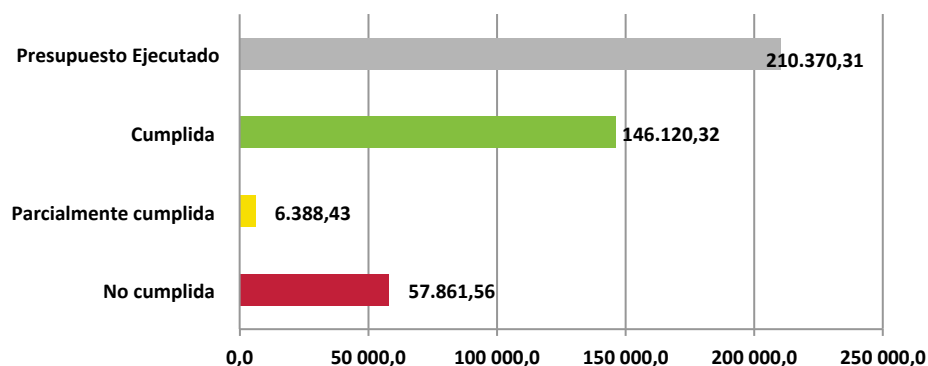
Ciudad Gobierno construido, al respecto, la rectoría señala que no hay cambios importantes, de lo mencionado en Informes anteriores, por tanto, nuevamente se reitera lo indicado: El anterior Señor Ministro del MOPT Ing. Carlos Villalta y el Ministro de Hacienda Señor Helio Fallas, acordaron no continuar con el proceso de utilizar recursos del presupuesto nacional para el desarrollo de la primera etapa del Programa Ciudad Gobierno (construcción Edificio MOPT y Data Center). De acuerdo a lo solicitado por el Ministro de Hacienda, en la actualidad el BID está realizando una propuesta de estructuración económica del Programa Ciudad Gobierno en forma integral, es decir, incluye el Edificio del MOPT y Data Center

Ente los principales **obstáculos y limitaciones** se cita los problemas fiscales para financiar el proyecto, decisión de autoridades superiores del Ministerio de Hacienda y el MOPT de no continuar con el proyecto vía presupuesto nacional y las apelaciones en los procesos de contratación.

Ejecución presupuestaria

El análisis presupuestario que se presenta a continuación tiene la particularidad de que el presupuesto estimado no se establece mediante una metodología específica de costo unitario por meta, ya que el presupuesto responde a “programas presupuestarios” y no a metas del PND. Además, la estimación se hace con un año de antelación y no se ajusta al presupuesto real asignado a cada una de las metas. Por lo tanto, los datos acerca de la relación entre el presupuesto programado y ejecutado son aproximados y no reflejan la ejecución presupuestaria real del Sector. La distribución de lo ejecutado con relación a la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:

Gráfico
Sector Transporte e Infraestructura
Relación entre presupuesto ejecutado total y el presupuesto ejecutado según categorías de clasificación de las metas anuales de los programas o proyectos, al 31 de diciembre 2017 (millones de colones)



Fuente: Mideplan con información suministrada por el sector Transporte e Infraestructura con corte al 31 de diciembre 2017.

En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por las instituciones del sector fue de ¢294.625,05 millones para cumplir con nueve programas y 33 metas anuales programadas y se ejecutaron ¢ 210.370,31 millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 71,4%. La distribución de ese porcentaje corresponde al 49,9% de las metas cumplidas, 1,8% de la meta parcialmente cumplida y el 19,6% de las metas no cumplidas. La distribución ejecutada por institución es la siguiente: MOPT (36,9%), CONAVI (79,5%), MOPT/CONAVI (0,002%), COSEVI (37,6%), CTP (0,0%), CNC (89,8%), CETAC/DGAC (100,0%), INCOP (94,3%), JAPDEVA (87,4%), INCOFER- no aportó información, además, ésta última institución, el monto presupuestado de 4.305,20 millones, incluye el total de los proyectos de inversión, así como obras de mantenimiento de la vía férrea, ya que no se cuenta con el detalle por separado.

Entre las fuentes de financiamiento están el BID, EXIMBANK-China, Fondos específicos del Ministerio de Hacienda, Fondo Vial, Banco Centroamericano de Integración Económica, recursos propios, recursos privados, presupuesto de años anteriores en OACI por medio de transferencia de capital y Presupuesto Ordinario. En términos generales de los nueve programas, sobresale el de conservación de la red vial en el entendido de que su ejecución presupuestaria alcanzó el 112,1% de los recursos programados, mientras que las obras urbanas de la red vial nacional, solamente el 14,3% y su fuente de financiamiento es el Banco Centroamericano de Integración Económica y Banco Interamericano de Desarrollo. Asimismo, la meta relacionada con los dos aeródromos (Los Chiles y Coto 47), del programa de mantenimiento y modernización aeroportuaria, logra ejecutar el 100% de sus recursos presupuestarios con recursos propios, contrario al programa ciudad gobierno, el cual registra 0,0% de recursos ejecutados. El detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el anexo 1.

Consideraciones Generales

De conformidad con la información suministrada por el Ministro Rector, se concluye que el cumplimiento del sector Transporte e Infraestructura es bajo, un 33 % corresponde a una meta sectorial cumplida, y el 67% a dos metas sectoriales no cumplidas. afectando a un mismo objetivo sectorial, de “Mejorar la infraestructura de transportes en sus diferentes modalidades” y el correspondiente resultado de “Mejora en la Competitividad del país respecto a la calidad de la infraestructura de los diferentes modos de transporte”. Las dos metas clasificadas no cumplidas, son, las relacionadas con el Índice de competitividad, pilar de infraestructura en carreteras y el Índice de competitividad, pilar de infraestructura en aeropuertos. Asimismo, se indica que, no se contabiliza la meta relacionada con el pilar de infraestructura en ferrocarriles, ya que por disposición del Foro Económico Mundial, no se aporta cifras correspondientes al 2017. No obstante, el panorama anterior, la Rectoría señala grandes logros, tales como los proyectos Cañas – Liberia, el Mejoramiento de la ruta nacional N°3, Sección Pozuelo-Jardines, La puesta en operación del proyecto Bajos de Chilamate Vuelta Kooper, El mejoramiento de los Aeródromos Los Chiles y Coto 47, la Rehabilitación del Muelle de Golfito y el puente sobre el Río Virilla denominado “Alfredo González Flores”.

De un total de nueve programas y proyectos el 22% se encuentran clasificados de acuerdo con lo programado y el 78% con atraso crítico y de las 33 metas asociadas (nueve metas más programadas que en el 2015), 12 (36%) son cumplidas, dos (6%) parcialmente cumplidas y 19 (58%) no cumplidas.

Del total de 33 metas de programas/proyectos, 13 fueron cumplidas, una parcialmente cumplida y 19 no se cumplieron. Esta ha sido la constante en este sector durante los últimos tres años y de acuerdo con las proyecciones de avance y cumplimiento para el 2018, y pese a los esfuerzos realizados, esa situación difícilmente cambiará.

De esas 33 metas, 22 corresponden a proyectos regionales, de los cuales 16 se clasifican como metas no cumplidas (73%), cinco cumplidas (23%) y parcialmente cumplida (4%).

Las regiones en las cuales no se lograrán las metas son la Central con cinco proyectos: intercambios viales en la Lima y Taras de Cartago; ruta San José- San Ramón ampliada, Intercambios (Garantías Sociales; Guadalupe - Derecho UCR; Paso Ancho) en carretera de circunvalación, Tramo norte de la carretera de Circunvalación y el de Transporte Rápido de Pasajeros (TRP). Tramo: San José – Cartago; la Brunca: con el proyecto Tramo Palmar Norte–Paso Canoas; la Chorotega con el proyecto Tramo Nosara-Sámara; la Huetar Cartibe con dos: Ampliación del 30% la Ruta #32. Sección: Sta Clara de Guapiles (Intersección Ruta Nac. 4)-Limón y el de reducción de 4 horas en promedio de inactividad de los buques en Limón y Moín; la Huetar Norte con el proyecto Sección Birmania-Santa Cecilia; y la Pacífico Central con seis proyectos: Sección Barranca-Limonal, Tramo Paquera Playa Naranjo, Ampliación del Rompeolas, Las Terminales y Muelles de Puntarenas, Paquera y Naranjo, Horas menos de espera

de los buques graneleros en el puerto Caldera y el de Horas menos de espera de los buques contenedores en el puerto.

Los proyectos, cuya programación inició en el 2017 y que no registran avance alguno en su ejecución al 31 de diciembre 2017, son: Ampliación de la Ruta #32 en la Sección Santa Clara de Guápiles (Intersección Ruta Nac. 4) Limón, en la cual, ya se cuenta con los diseños finales del proyecto, con la aprobación de SETENA del estudio de impacto y viabilidad ambiental. El inicio de las obras constructivas está para enero 2018 y se extenderá por 34 meses. En cuanto al tramo Nosara - Sámara, se reporta un avance del 25% y se cuenta con el 90% de la totalidad del derecho de vía requerido para la ejecución de la obra la cual se encuentra en ejecución. En relación a la Ruta San José – San Ramón, el proyecto se encuentra en la Fase Pre-Operativa/Pre-Constructiva en la Etapa 1.

Así, también, la meta de cuatro horas promedio menos de inactividad de los buques en Limón y Moín, se reporta no cumplida. Para el 2018, continúa siendo uno de los principales retos el tema de infraestructura portuaria para el cumplimiento de la meta de periodo.

La meta regionalizada, está relacionada con la construcción de 36 puentes, de los cuales en el 2017 se construyeron tres: dos en la región Brunca en la Ruta Nacional No. 14, sección: Río Claro - Golfito por parte del CONAVI (1. Quebrada Kilómetro 20, 2. Quebrada Kilómetro 19) y uno en la región Pacífico Central sobre río Estero Quepos, Ruta Nacional No. 235. El acumulado para el 2017 es de 25 puentes, de los cuales se ha logrado construir 20, distribuidos según el siguiente detalle: Región Central: uno, Región Brunca: dos, Región Huetar Caribe: cuatro, Región Huetar Norte: 12, y en la Región Pacífico Central: uno, cumpliendo esta región con la misma meta de periodo. Con esta situación están pendientes de construir un total de 16 puentes. La Rectoría indica que redoblarán esfuerzos en mejorar en los procesos internos de trabajo.

En términos generales entre los principales obstáculos o limitaciones que no permitieron obtener los resultados deseados en el 2017, se citan la cantidad de procesos de expropiación necesarios para los proyectos que exceden la capacidad institucional para gestionarlos oportunamente, además de la necesaria intervención de otras instituciones en el proceso. Así también, el cumplimiento de condiciones previas de los préstamos 3071/OC-CR y 3072/CH-CR correspondientes al Programa de Infraestructura del Transporte (PIT), tales como: Revisión de diseños y su aprobación, Viabilidad ambiental, Gestión de expropiaciones, Gestión socio ambiental, Procesos de contratación de supervisión, problemas fiscales para financiar el proyecto, decisiones de autoridades superiores del Ministerio de Hacienda y el MOPT de no continuar con el proyecto vía presupuesto nacional, apelaciones en los procesos de contratación y cantidad de procesos de expropiación

La Rectoría señala en el Anexo 2 las medidas de mejora a implementar para minimizar los obstáculos y favorecer el avance en los programas, las cuales a su vez, constituyen un desafío para el sector.

Incorpora siete proyectos con la modalidad Programa de Infraestructura del Transporte (PIT¹⁶²), los cuales al 31 de diciembre 2017, presentan un resultado acumulado de cero avance. Además, se indica, que dichos proyectos no requieren de la implementación de acciones de mejora, ya que no presentan atraso con respecto a la ejecución de los contratos de préstamo. Son proyectos que iniciaron en el 2016, y se encuentran dentro de los plazos de los contratos de préstamo. La institución responsable conjuntamente con la Unidad Ejecutora de Proyectos – PIT es

¹⁶² **Proyectos del PIT:** Son aquellos proyectos financiados con recursos provenientes de dos Contratos de Préstamo suscritos entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo, correspondientes a: a) Contrato de préstamo N° 3071/OC-CR, por un monto hasta de cuatrocientos millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 400.000.000,00) y b) Contrato de préstamo N° 3072/CHCR, por un monto hasta de cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 50.000.000,00), aprobados mediante ley de la República número 9283, publicada al Alcance Digital N. 67 de La Gaceta N. 219 del 13 de noviembre del 2014. De acuerdo con estanormativa se establece que se debe de cumplir las condiciones previas generales, y especiales. Para el cumplimiento de esas condiciones se han realizado las acciones correspondientes de contrataciones de apoyo del Órgano Ejecutor: 1-Gestor Técnico con la empresa INECOACCIONA- Contrato que se firmó el 3 de marzo de 2016 y se dio orden de inicio el 5 de abril del 2016. 2-Gestor Financiero-Contrato que se firmó el día 24 de junio de 2016 con Scotiabank de Costa Rica S.A. Aunado a lo anterior, se conforma el Comité de Aprobaciones y supervisiones (CAS) y se elabora y aprueba el Manual de Operaciones del Programa (MANOP).

el MOPT. La proyección porcentual de cumplimiento al 2018 es 0,0% en cinco de los proyectos y de 25% y 75% en dos respectivamente:

Tramo Palmar Norte-Paso Canoas - Se ha avanzado en el diseño del tramo Palmar Norte – Chacarita, actualmente la ejecución avanza de acuerdo a lo programado. No se proyecta avance o cumplimiento alguno para el 2018.

Birmania Santa Cecilia - Se ha avanzado en el diseño proyecto, actualmente la ejecución avanza de acuerdo a lo programado. No se proyecta avance o cumplimiento alguno para el 2018.

La Lima Taras de Cartago - Se ha avanzado en el diseño proyecto, actualmente la ejecución avanza de acuerdo a lo programado. No se proyecta avance o cumplimiento alguno para el 2018.

Rompeolas en Puerto Caldera - Se ha avanzado en el proceso de contratación para la supervisión y obra, se estima que inicie en septiembre 2018 (el contrato es diseño y construcción). No se proyecta avance o cumplimiento alguno para el 2018. .

Puntarenas, Paquera y Naranjo - Se ha avanzado en el proceso de contratación para el diseño de la obra, se espera que el diseño inicie en mayo 2018 y las obras hasta un año después. No se proyecta avance o cumplimiento alguno para el 2018.

Tramo Barranca – Limonal- Se ha avanzado en el proceso de contratación para la supervisión y obra, se estima que el tramo Limonal – San Gerardo inicie en abril 2018, mientras que el tramo San Gerardo – Barranca en junio 2018. Se prevén con riesgos hasta dos meses de atrasos a esas fechas, además se proyecta un cumplimiento del 25% al 2018.

Tramo Paquera Playa Naranjo - Se ha avanzado en el proceso de contratación para la supervisión y obra, se estima que inicie en marzo 2018, además se proyecta un cumplimiento del 75% al 2018.

Otras metas que se contemplan con medidas de mejora y que no corresponden al programa PIT, son las siguientes:

Con una proyección del 90% de cumplimiento al 2018: Ruta Santa Clara de Guápiles y Tramo Sifón Abundancia, Siendo la institución responsable en su ejecución el CONAVI.

Con una proyección del 100% de cumplimiento al 2018: Radial Abundancia – Ciudad Quesada, Tramo Nozara – Zamara, Fase 2ª de la Terminal de Contenedores de Moín, Reubicación de COOPESA (en el entendido de que ya se realizaron las reuniones de coordinación entre CETAC-OACI-Contratista y se definieron las acciones a tomar), cuyas instituciones ejecutoras serían el CONAVI , MOPT, CNC y CETAC.

Con una proyección del 75% de cumplimiento al 2018: Los tres Intercambios (Garantías Sociales; Guadalupe - Derecho UCR; Paso Ancho) en carretera de circunvalación cuya institución ejecutora sería el CONAVI y la Unidad Ejecutora BCIE. En este caso en específico, está suspendida la orden de inicio de la etapa de construcción a la espera de que la Sala Constitucional resuelva el tema de la confidencialidad del expediente del proyecto , luego de que la CGR resolvió anular el "Acto de no objeción" emitido por el CONAVI sobre el proceso licitatorio de construcción promovido por UNOPS. Posible Orden de Inicio al proceso de construcción en el primer trimestre 2018, y de conformidad con lo señalado por la Rectoría en caso de no poder llevar a cabo la contratación por medio de la UNOPS será necesario realizar una licitación pública para las etapas constructivas, y así no caer en situaciones como las presentadas con la UNOPS ante la solicitud de apertura del expediente de parte de la CGR y su posición de no entregar documentación. Estos proyectos inician hasta el año 2018 y siguientes, toda vez que se cuente con todas los procesos de expropiación concluidos.

Con una proyección del 50% de cumplimiento al 2018: Las 4 horas en promedio menos de inactividad de los buques en Limón y Moín:

-Con la puesta en marcha de las dos grúas porticas post-panamax con las cuales se estarían incrementando los rendimientos de operación con la consecuente disminución de los tiempos de estadía en los puestos de atraque

-Mejoras en la aplicación del registro en la fase de operación de arribo del buque hasta su atraque, discerniendo los buques que por su logística establecida, llegan a puerto y no atracan por falta de carga y no por falta de disponibilidad de un puesto de atraque, lo cual tuvo impacto directo en los resultados del indicador para el periodo 2017.

-Aplicación del Artículo 29 del Reglamento de Operaciones Portuarias en cuanto al apego y cumplimiento del programa de operaciones por parte de los usuarios con el fin de maximizar la utilización de la capacidad instalada de los puestos de atraque minimizando los tiempos de inactivos generados por el no cumplimiento del programa semanal de operaciones portuarias por parte de las navieras usuarias del puerto. Cuya institución responsable es JAPDEVA.

Las siguientes dos metas, son responsabilidad del CONAVI: El Tramo norte de la carretera de Circunvalación, la cual presenta una proyección porcentual del 30%, y las acciones de mejora, irán direccionadas a realizar un efectivo seguimiento al tema de las expropiaciones y reubicación de servicios públicos, con el apoyo del despacho del Ministro del MOPT, a mantener jornadas extendidas, y dar orden de inicio en paralelo de las diferentes Unidades Funcionales II-a y III y dar estricto seguimiento semanal al desarrollo de actividades del plan de trabajo de la Sección Funcional II-b, actual sección en ejecución.

Además, con una proyección de cero avance al cierre del 2018, está la ruta San José – San Ramón ampliada, el proyecto se encuentra en la Fase Pre-Operativa / Pre-Constructiva, en la conformación de equipos de trabajo para la Unidad Administrativa del Proyecto, para la estructuración financiera que será ejecutada por el Fideicomiso en el primer semestre del 2018. El presente PND mide únicamente el avance en la ejecución del proceso de construcción, no así las actividades pre-operativas en que se encuentra el proyecto. Producto del trámite de la adenda ante la CGR. Asimismo, por la elaboración de los contratos de Cesión de los Peajes y el Derecho de Vía al Fideicomiso, que son independientes para que el Fideicomiso posea presupuesto para la ejecución de las actividades propias de la Fase Preoperativa/Preconstructiva, y entre sus acciones de mejora será necesario la actualización de Metas de conformidad con la Adenda 1:

- 1- La estructuración financiera será ejecutada por el Fiduciario, la cual iniciará el I semestre 2018.
- 2- La conformación de la Unidad Administradora del Proyecto (UAP) será finales del segundo semestre de 2017.
- 3- Iniciar con la elaboración de la estructuración financiera en el I semestre de 2018.
- 4- Obtener para el segundo semestre 2018 la Viabilidad Ambiental del Proyecto.
- 5- Búsqueda del financiamiento para la fase preoperativa/preconstructiva.

Se incorporan otras metas cuya responsabilidad recae en el INCOP, tales como las 69 horas menos de espera de los buques graneleros y las seis horas menos de espera de los buques portacontenedores, ambas en Puerto Caldera, Así como dos metas del INCOFER y una del COSEVI, además de la correspondiente al MOPT de Ciudad Gobierno (ver matriz de acciones de mejora de metas de programas/proyectos del periodo del PND 2015-2018 con rezagos al 31 de diciembre 2017).

En cuanto al Programa de conservación de la Red Vial, con la promulgación de la Ley 9329, mediante la cual se transfiere la Red Vial Cantonal a las Municipalidades, se han atendido compromisos adquiridos a través de Convenios en la Red Vial Cantonal, además se colabora en la conservación de la Red Vial Nacional en lastre.

La Rectoría comparte el criterio de que es importante enfocar los esfuerzos en avanzar y concluir a la brevedad posible las condiciones y requerimientos para poder dar inicio a las obras de construcción en cada uno de los proyectos que conforman el PND vigente y que son responsabilidad de la institución.

Se considera importante priorizar en cuanto a revisar y actualizar la normativa vigente a razón de que los procesos de contratación administrativa sean más expeditos, además tratar de no dejar portillos que den pie a que en los procesos licitatorios los oferentes puedan generar apelaciones sin razones consideradas de peso, por cuanto se pierde mucho tiempo en resolver apelaciones que a largo plazo tienen como consecuencia la no ejecución de las obras y por ende atrasos en la planificación y no ejecución presupuestaria.

Mediante Decreto 39862-MOPT se oficializó el “Reglamento de Operación del Consejo Nacional Sectorial del Sector Transporte e Infraestructura con el propósito de regular el Consejo Nacional Sectorial del Sector, en lo que refiere a la periodicidad de sus sesiones, convocatorias, acuerdos, seguimiento de los acuerdos y demás aspectos relacionados con su funcionamiento.

El Consejo Nacional Sectorial se reunió en cinco ocasiones durante el 2017. A continuación, los principales acuerdos por cada una de las reuniones, (no se incluyen acuerdos de trámites y coordinaciones):

Fecha de reunión	Acuerdos del Consejo
25 de enero de 2017.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de estrategia con diferentes horizontes, que refleje el detalle de los proyectos estratégicos que se deberán ejecutar, según lo establecido en el Plan Nacional de Transportes. Plazo dos meses. • Elaboración propuesta de decreto para oficializar el “Plan Nacional de logística de carga. Plazo un mes. • Aprobación Informe 2016 de avance y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.
10 de mayo de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Se establecen cinco acuerdos relacionados con trámites y gestión para la próxima reunión del Consejo.
26 de julio de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación Informe de Seguimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo. Primer semestre 2017. • Las instituciones del Sector no presupuestan recursos para el 2018 para el desarrollo de obras relacionadas con el proyecto de Sectorización del Transporte Público. • El Consejo de Transporte Público (CTP) incorporará al POI 2018, acciones específicas del proyecto de sectorización, con el propósito de que el señor Ministro le pueda proporcionar el aval de vinculación con el PND. Lo anterior, siempre y cuando la viceministra coordinadora del proyecto, señora Liza Castillo, presente al CTP el programa y plan de acciones para ser validados por la Junta Directiva. • Solicitar a la Unidad Asesora del Programa de Infraestructura de Transporte (PIT), contemplar dentro de los alcances de la consultoría de los proyectos: Palmar Norte-Paso Canoas, Birmania-Santa Cecilia y los intercambios Taras, La Lima, el análisis de factibilidad para la identificación de posibles mecanismos de financiamiento por medio de asociaciones público privadas. • Se estarán realizando reuniones del Consejo Nacional Sectorial cada dos meses.
25 de setiembre de 2017	<ul style="list-style-type: none"> • El señor Viceministro de Proyectos y Reformas y el Director de la Secretaría de Planificación Sectorial, estarán solicitando una reunión con el Director del Banco de Proyectos de Inversión Pública para el análisis de los indicadores que se requieren para el tema de las evaluaciones expost. • Los Jerarcas de las instituciones del Sector que no puedan participar en las reuniones programadas, deberán remitir la justificación correspondiente.

Fecha de reunión	Acuerdos del Consejo
27 de noviembre 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar a las instituciones del Sector, que, a más tardar al 1 de diciembre del 2017, realicen la actualización de los proyectos que se encuentren en etapa de ejecución en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP), que a la fecha se ha podido determinar que se encuentran pendientes su actualización. • Conformar una comisión dirigida al seguimiento del Plan de Mejora Regulatoria para el 2018, para tal efecto se requiere el nombramiento, en el plazo de una semana, de un representante de cada uno de los Consejos Adscritos al Ministerio, que funjan como enlaces para conocer lo que se está trabajando en este tema.

Asimismo, el Consejo Técnico Sectorial se reunió en cinco ocasiones, cuyos resultados son:

1. Decreto de Coordinación Sectorial para presentar al Consejo Nacional Sectorial.
2. Decreto de Reglamento de Operación del Consejo Nacional Sectorial de Transporte e Infraestructura.
3. MAPP 2018, revisadas por MIDEPLAN y aprobadas por el Ministro Rector.
4. Elaboración del Marco Sectorial.
5. Procedimiento de seguimiento del PND e inclusión de la Información en el Delphos.
6. Conocimiento de los proyectos de cada Institución del Sector.

ANEXO 1

Cuadro
Sector Transporte e Infraestructura
Cumplimiento de metas por institución
Al 31 de Diciembre de 2017

Instituciones	Total de metas programadas 2017	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ₡)	Presupuesto ejecutado (millones ₡)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT),	12	4	0	8	29.768,17	10.996,91	36,9
Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI),	10	5	1	4	183.346,99	145.725,62	79,5
MOPT/CONAVI	1	0	0	1	6.785,00	0,151	0,002
Consejo Nacional de Seguridad Vial (COSEVI),	1	0	0	1	18,33	6,89	37,6
Consejo de Transporte Público (CTP),	0	0	0	0	0	0	0
Consejo Nacional de Concesiones (CNC),	1	1	0	0	1.525,84	1.370,07	89,8
Dirección General de Aviación Civil (CETAC/DGAC) .	2	1	0	1	1.515,26	1.515,26	100,0
Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP),	3	1	0	2	862,4	813,61	94,3
Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA)	1	0	0	1	57.172,00	49.941,80	87,4
Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER).	2	1	0	1	13.631,06	0	0,0
Total	33	13	1	19	294.625,05	210.370,31	71,4

Fuente: Mideplan, con datos suministrados por el sector Transporte e Infraestructura, al 31 de diciembre 2017

Anexo 2

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Transporte e Infraestructura

Ministro Rector:

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimie nto al 2018	Instituci ón Respon sable	Observacio nes
		Absolu to	%	Absoluto	%					
#1 Obras Viales de la Red Vial Nacional Estratégica CONAVI, MOPT)	2016-2018: 70.83% de Rehabilitación Tramo Palmar Norte-Paso Canoas. Indicador: Porcentaje de avance de obra Región: Brunca	0	0	100	100	Proyecto está incluido en el Programa de Infraestructura del Transporte (PIT), el programa inició la ejecución en abril 2016. Proyecto se encuentra dentro del plazo de los contratos de préstamo.	No se requieren propuestas de mejora, ya que el proyecto no presenta un atraso con respecto a la ejecución de los contratos de préstamo.	0%	MOPT UEP-PIT	Se ha avanzado en el diseño del tramo Palmar Norte – Chacarita, actualmente la ejecución avanza de acuerdo a lo programado .
	2016-2018: 61.82% de la rehabilitación y ampliación de la Sección Barranca-Limonal. Indicador: Porcentaje de avance de obra Región: Pacífico Central	0	0	100	100	Proyecto está incluido en el Programa de Infraestructura del Transporte (PIT), el programa inició la ejecución en abril 2016. Proyecto se encuentra dentro del plazo de los contratos de préstamo.	No se requieren propuestas de mejora, ya que el proyecto no presenta un atraso con respecto a la ejecución de los contratos de préstamo.	25%	MOPT UEP-PIT	Se ha avanzado en el proceso de contratación para la supervisión y obra, se estima que el tramo Limonal – San Gerardo inicie en abril 2018, mientras que el tramo San Gerardo – Barranca en junio 2018. Se prevén con riesgos hasta 2 meses de atrasos a esas fechas
	2017-2018 Ampliación del 30% la Ruta #32. Sección: Sta. Clara	0	0	30	100	El presente PND mide únicamente el avance en la ejecución del proceso de construcción, no así	Realizar las contrataciones iniciadas en este año, como: Gestor, Consultor Ingeniero Vial,	90%	CONAVI Unidad Ejecutor a Ruta 32 Ing.	Es importante señalar los logros alcanzados: Contar con

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimie nto al 2018	Institución Respon sable	Observacio nes
		Absolu to	%	Absoluto	%					
	de Guápiles. (Intersección Ruta Nac. 4)-Limón. Indicador: Porcentaje de avance de obra					<p>las actividades pre-operativas en que se encuentra el proyecto.</p> <p>1. Al contar con poco personal en el proyecto, durante todo el año y contar con los implementos del proyecto donde venían laborando la mayor parte del grupo, no fue necesario utilizar los montos asignados para estos fines.</p> <p>2. Además da una bajo ejecución presupuestaria, al no contar con el Gestor del proyecto, ni ninguna contratación o consultoría.</p>	<p>Ingeniero Estructural, Evaluación Arqueológica y topografía para apoyar en la gestión de las expropiaciones y el derecho de vía.</p> <p>2. Integrar la Unidad Ejecutora.</p> <p>3. Velar y propiciar el inicio de la fase de construcción.</p> <p>4. Realizar reuniones mensuales de seguimiento, para valorar avances y estrategias a seguir.</p> <p>5. Dar continuidad a la colaboración solicitada a los altas jerarcas de otras instituciones.</p> <p>6. Revisiones de las actividades a desarrollar para el medir el nivel de avance y ejecución.</p>		Keneth Solano Carmona	<p>el diseño final del proyecto, con la aprobación de SETENA del estudio de impacto y viabilidad ambiental, por lo que se dio orden de inicio de la etapa constructiva .</p> <p>Actualmente se realizan labores de movilización al proyecto, programando el inicio de obras constructivas en enero de 2018, las que se extenderán por 34 meses.</p> <p>Paralelamente, se tiene avance en contratación del Gestor del proyecto, en el estudio arqueológico, en las gestiones para la obtención de permisos para la corta de árboles y relocalización de servicios públicos. Procesos que se espera concluyen en el 2018. Como limitaciones en el cumplimiento</p>

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta periodo con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimie nto al 2018	Instituci ón Respon sable	Observacio nes
		Absolu to	%	Absoluto	%					
										o de la meta: el plazo necesario para concretar los procesos de expropiaciones para la liberación del derecho de vía, así como el diseño del proyecto que tardó más de lo previsto inicialmente. Además de las limitaciones de recurso humano en la Unidad Ejecutora a cargo del proyecto. El monto ejecutado en por traslado de equipos y actividades de inicio de obras.
	2016-2018: 70,83% del Mejoramiento de la Sección: Birmania - Santa Cecilia. Indicador: Porcentaje de avance de obra Región: Huetar Norte	0	0	30	100	Proyecto está incluido en el Programa de Infraestructura del Transporte (PIT), el programa inició la ejecución en abril 2016. Proyecto se encuentra dentro del plazo de los contratos de préstamo.	No se requieren propuestas de mejora, ya que el proyecto no presenta un atraso con respecto a la ejecución de los contratos de préstamo.	0%	MOPT UEP-PIT	Se ha avanzado en el diseño proyecto, actualmente la ejecución avanza de acuerdo a lo programado.
	9.1.1.3.2 2015-2016 35% de construcción del tramo	86. 6	96.2	13.4	3.8	La denegación parte de la CGR de la solicitud de permiso especial para realizar la Adenda	1-Trabajar en el nuevo documento que soporta la nueva adenda No.8, en el cual se	90	CONAVI Gerencia de Construcción de	El avance reportado del proyecto corresponde a un 86,6%,

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimie nto al 2018	Instituci ón Respon sable	Observacio nes
		Absolu to	%	Absoluto	%					
	Sifón – Abundancia. 2015: 20%, 2016: 35%, 2017:25%, 2018: 35%					<p>No.8 a la obra. Lo que ocasiona que se tenga que realizar un nuevo documento y no se pueda comenzar con las obras contempladas en el documento presentado (soluciones geotécnicas, obras varias). Esto va a ser un obstáculo importante en la continuidad del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> La Sala Constitucional no ha dado un veredicto con respecto a la acción de inconstitucionalidad presentada al Decreto Ejecutivo No. 39838-MINAE. Tampoco el SINAC ha resuelto la solicitud de intervención del humedal de la Culebra solicitada por la Administración. Esto ocasiona una suspensión parcial del proyecto entre el km 30 y 31, por lo cual no se puede trabajar en el sector mencionado afectando el avance de la obra. El mal clima que predomina en el proyecto obliga a que no se pueda trabajar a tiempo completo en las actividades del proyecto. Los diferentes sectores que presenta inestabilidad a lo largo del proyecto y en los cuales se ha invertido tiempo y presupuesto para 	<p>incluye todo lo requerido para finalizar el proyecto, ya que así lo solicita la Contraloría General de la república. Esto para poder presentar el mismo a la mayor brevedad, para que el proyecto cuente con el presupuesto necesario para ejecutar la obras faltantes, sin quitarle continuidad.</p> <p>2- Dar seguimiento a la Sala Constitucional para dar un veredicto con respecto a la acción de inconstitucionalidad presentada al Decreto Ejecutivo No. 39838-MINAE. Ocasionando que no se pueda trabajar entre el km 30 y 31, afectando el avance de la obra y así concluir las obras.</p> <p>3- Realizar revisiones mensuales con el equipo de trabajo y los contratistas, analizando el avance alcanzado en el desarrollo de las actividades planeadas en la Adenda No.8 para así concluir el proyecto a finales del 2018, solucionando oportunamente las situaciones que se presenten.</p>		Vías y Puentes Ing. Pablo Contreras Vásquez	<p>sin embargo deberá ser ajustado con las obras que se incluyan en la adenda de la contratación, dada la necesidad de atender los problemas geotécnicos identificados en la zona, así como las modificaciones en algunas estructuras de puentes y otras obras necesarias para concluir el proyecto. Únicamente se tienen tres procesos de expropiaciones pendientes que afectan las obras en el corredor principal de los 50 casos que se tenían en el 2015. Está pendiente la resolución de la Sala Constitucional sobre la acción de inconstitucionalidad contra el decreto humedal La Culebra, ocasionando atrasos en</p>

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimie nto al 2018	Institución Respon sable	Observacio nes
		Absolu to	%	Absoluto	%					
						realizar los estudios requeridos y definir la solución más adecuada.				la realización de trabajos en la zona del humedal entre km 30 y 31.
	2015-2016: Construcción del 100% de la radial Abundancia -Ciudad Quesada. Indicador: Porcentaje de avance de obra Región: Huetar Norte	61	67.8	39	32.2	El proyecto estuvo suspendido entre el 20 de enero y el 04 de mayo del 2017, en espera de la aprobación de los diseños para cambiar la construcción de la carretera de 2 a 4 carriles, proyectándose concluir el proyecto para finales del año 2018.	Mantener una supervisión permanente en el desarrollo de las actividades del proyecto, para lograr solventar potenciales inconvenientes que se presentarían en el proyecto en forma oportuna y sin afectar la meta del año 2018 que es concluir el proyecto a finales del año 2018.	100% (*)	CONAVI Unidad Ejecutor a PIV -I Ing. Keneth Solano Carmon a	Se desarrollan las obras de acuerdo a lo programado , alcanzando cerca del 68% de avance del proyecto completo y se tiene proyectado concluir las obras en el 2018, lo que permitiría cumplir con la meta del período. La administración del proyecto se realiza con el apoyo de un equipo de trabajo MOPT - CONAVI. Únicamente se tiene una expropiación pendiente en espera de ser registrada a nombre del Estado, se cuenta con permiso de posesión no generando riesgo alguno para el desarrollo del proyecto.
	2017-2018: Mejoramiento del 30%	2.5	25	27.5	75	El proyecto está en ejecución en el sección entre la	Con el fin de lograr la meta para el año 2018,	100	MOPT División de	El proyecto está en ejecución,

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimie nto al 2018	Institución Respon sable	Observacio nes
		Absolu to	%	Absoluto	%					
	del tramo Nosara- Samara. Indicador: Porcentaje de avance de obra. Región: Chorotega					Intersección de Santa Marta y la localidad de Garza, con una longitud total de 10 km y un tiempo de ejecución de 19 meses, se ha avanzado según lo programado en trabajos de limpieza del derecho de vía, relleno y conformación de la explanada de proyecto, ampliación es laterales con sustitución de material, sin embargo las condiciones climatológicas de la zona han influido negativamente en el desarrollo de los programas de trabajo. El rezago se ha dado producto del trámite de la adenda ante la CGR. Asimismo, por la elaboración de los contratos de Cesión de los Peajes y el Derecho de Vía al Fideicomiso, que son independientes para que el Fideicomiso posea presupuesto para la ejecución de las actividades propias de la Fase Preoperativa/Preconstructiva.	es necesario dar un seguimiento continuo a los requisitos previos a la ejecución de los puentes, así como a la elaboración de finiquitos de obra. Esto por cuanto, para la construcción de algunos puentes, es necesario obtener una contratación nueva, la cual no puede iniciar hasta tanto no se obtenga el finiquito. Adicionalmente es recomendable que en un futuro las contrataciones se diseñen y construcción y que sea la empresa contratista adjudicada la encargada de suministrar todos los materiales necesarios para la ejecución del proyecto, esto por cuanto, en ocasiones no se cuenta con el material disponible por parte de la Administración y es necesario iniciar un proceso de compra para obtener el mismo.		Obras Públicas	realizando trabajos en la sección de la Intersección de Santa Marta hasta la localidad de Garza, con una longitud total de 10 km y un tiempo de ejecución de 19 meses, planeado concluir las a finales del 2018. La obra es realizada por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes bajo la modalidad de "Obras por Administración", aportando equipo, maquinaria y personal propio, con el apoyo financiero de CONAVI, particularmente en la compra de materiales. Se cuenta con el 90% de la totalidad del derecho de vía requerido para la ejecución de la obra.
	2016-2018: 100% del Mejoramie	0	0	100	100	Proyecto está incluido en el Programa de Infraestructura del	No se requieren propuestas de mejora, ya que el proyecto no	75%	MOPT UEP-PIT	Se ha avanzado en el proceso de

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimie nto al 2018	Institución Respon sable	Observacio nes
		Absolu to	%	Absoluto	%					
	nto del Tramo Paquera- Playa Naranjo. Indicador: Porcentaje de avance de obra Región: Pacífico Central					Transporte (PIT), el programa inició la ejecución en abril 2016. Proyecto se encuentra dentro del plazo de los contratos de préstamo.	presenta un atraso con respecto a la ejecución de los contratos de préstamo.			contratación para la supervisión y obra, se estima que inicie en marzo 2018.
	2017-2018: 30% de la ruta San José- San Ramón ampliada. Indicador: Porcentaje de avance de obra. Región: Central	0	0	30	100	El proyecto se encuentra en la Fase Pre-Operativa / Pre-Constructiva, en la conformación de equipos de trabajo para la Unidad Administrativa del Proyecto, para la estructuración financiera que será ejecutada por el Fideicomiso en el primer semestre del 2018. El presente PND mide únicamente el avance en la ejecución del proceso de construcción, no así las actividades pre-operativas en que se encuentra el proyecto. Producto del trámite de la adenda ante la CGR. Asimismo, por la elaboración de los contratos de Cesión de los Peajes y el Derecho de Vía al Fideicomiso, que son indispensables para que el Fideicomiso posea presupuesto para la ejecución de las actividades propias de la Fase Preoperativa/Preconstructiva.	Actualización de Metas de conformidad con la Adenda 1: 1- La estructuración financiera será ejecutada por el Fiduciario, la cual iniciará el I semestre 2018. 2- La conformación de la Unidad Administradora del Proyecto (UAP) será finales del segundo semestre de 2017. 3- Iniciar con la elaboración de la estructuración financiera en el I semestre de 2018. 4- Obtener para el segundo semestre 2018 la Viabilidad Ambiental del Proyecto. 5- Búsqueda del financiamiento para la fase preoperativa/preconstructiva.	0	CONAVI Unidad Ejecutor a San José - San Ramón Ing. Adrián Sánchez Mora	El proyecto se encuentra en la Fase Pre-Operativa/Pre-Constructiva en la etapa 1: Conformación de equipos para la Unidad Administrativa del Proyecto (UAP) en proceso de conformación. Se tramitó la adenda ante la CGR. Asimismo, se trabajó en la elaboración de los contratos de Cesión de los Peajes y el Derecho de Vía, que son indispensables para que el Fideicomiso posea presupuesto para la ejecución de

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta periodo con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimie nto al 2018	Institución Respon sable	Observacio nes
		Absolu to	%	Absoluto	%					
										<p>las actividades propias de la Fase Preoperativa / Preconstructiva. De conformidad con la Adenda 1, la estructuración financiera será ejecutada por el Fiduciario (I semestre 2018). La Viabilidad Ambiental del Proyecto se obtendrá en el segundo semestre de 2018. La etapa constructiva del Proyecto se espera inicie en enero del 2019.</p>
#2 Obras urbanas de la Red Vial Nacional CONAVI, MOPT)	2015-2018 100% de los tres Intercambios (Garantías Sociales; Guadalupe - Derecho UCR; Paso Ancho) en carretera de circunvalación: Indicador: Porcentaje de avance de obra Región:	17	22.7	58	77.3	<p>El proyecto del Intercambio de las Garantías Sociales esta suspendida la orden de inicio de la etapa de construcción a la espera de que la Sala Constitucional resuelva el tema de la confidencialidad del expediente del proyecto , luego de que la CGR resolvió anular el "Acto de no objeción" emitido por el CONAVI sobre el proceso licitatorio de construcción promovido por UNOPS. Posible Orden de Inicio al</p>	<p>1-Para la construcción de los Intercambios en las Garantías Sociales, Guadalupe y Derecho UCR, en caso de no poder llevar a cabo la contratación por medio de la UNOPS será necesario realizar una licitación pública para las etapas constructivas, y así no caer en situaciones como las presentadas con la UNOPS ante la solicitud de apertura del</p>	75	CONAVI Unidad Ejecutora BCIE Ing-Oldemar Sagó González	<p>El avance en el cumplimiento de la meta corresponde a la conclusión del Paso a Desnivel en Paso Ancho. Con respecto a las obras en la intersección Garantías Sociales y Guadalupe - Bandera - Derecho UCR , se cuenta con el diseño</p>

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta periodo con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimie nto al 2018	Instituci ón Respon sable	Observacio nes
		Absolu to	%	Absoluto	%					
	Central					proceso de construcción en el primer trimestre 2018.	expediente de parte de la CGR y su posición de no entregar documentación. 2- Estos proyectos inician hasta el año 2018 y siguientes, toda vez que se cuente con todas los procesos de expropiación concluidos.			completo y la Viabilidad Ambiental. Se avanza en los procesos de expropiación necesarios para desarrollar las obras. El proyecto Garantías Sociales está a la espera de que la Sala Constitucional resuelva el tema de la confidencialidad del expediente, luego de que la CGR resolvió anular el "Acto de no objeción" emitido por el Conavi sobre el proceso licitatorio de construcción de la obra promovido por UNOPS, se esperaría iniciar obras en el primer trimestre de 2018. Durante el segundo semestre del 2018, se iniciará el proceso licitatorio para la construcción del Intercambio de Guadalupe y Derecho-UCR

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimie nto al 2018	Instituci ón Respon sable	Observacio nes
		Absolu to	%	Absoluto	%					
	<p>2015-2016 Construcción del tramo norte de la carretera de Circunvalación:</p> <p>Indicador: Porcentaje de avance de obra</p> <p>Región: Central</p>	5	5	95.0	95	<p>Luego de que el proyecto estuvo suspendido, se logró dar orden de inicio para movimiento de tierras en día 11 de setiembre de 2017. Los principales obstáculos presentados durante el año 2017, que no han permitido el cumplimiento de los programas de trabajo planeados:</p> <p>1- Traslado de familias radicadas en el Triangulo de la Solidaridad. 2- Construcción de la nueva Escuela de Colima para permitir dar inicio a la Unidad Funcional III. 3- Lentos procesos de expropiaciones.</p>	<p>1- Realizar un efectivo seguimiento al tema de las expropiaciones y reubicación de servicios públicos, con el apoyo del despacho del Ministro del MOPT. 2- Mantener jornadas extendidas, y dar orden de inicio en paralelo de las diferentes Unidades Funcionales II-a y III 3- Dar estricto seguimiento semanal al desarrollo de actividades del plan de trabajo de la Seccion Funcional II-b, actual seccion en ejecución.</p>	30	CONAVI Unidad Ejecutor a BCIE Ing- Oldema r Sagot González	<p>Avance fase de diseño: 75,0%. Los diseños de las Unidades funcionales III y IV fueron aprobados; los diseños de la Unidad funcional V están en su fase final a la espera de la aprobación por parte de UNOPS. Avance fase de construcción: 5,0%. como resultado de trabajos realizados en la Unidad Funcional II-B; además, se programa dar orden de inicio a la Unidad Funcional III en el mes de enero 2018 y a la Unidad Funcional IV en el primer trimestre de 2018. Se trabajó en conjunto con la empresa consultora para tratar de acelerar algunas gestiones. Se logró obtener entradas en posesión voluntarias gracias a negociación</p>

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta periodo con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimie nto al 2018	Instituci ón Respon sable	Observacio nes
		Absolu to	%	Absoluto	%					
										con los propietarios y paralelamente se da seguimiento de los casos en los juzgados. Desde el punto de visto presupuestario se canceló el 100% del diseño del proyecto y se dio orden de inicio al movimiento de tierras.
	2016-2018: Construir el 70,83% de los intercambios viales en la Lima y Taras de Cartago. Indicador: Porcentaje de avance de obra Región: Central	0	0	100	100	Proyecto está incluido en el Programa de Infraestructura del Transporte (PIT), el programa inició la ejecución en abril 2016. Proyecto se encuentra dentro del plazo de los contratos de préstamo.	No se requieren propuestas de mejora, ya que el proyecto no presenta un atraso con respecto a la ejecución de los contratos de préstamo.	0%	MOPT UEP-PIT	Se ha avanzado en el diseño proyecto, actualmente la ejecución avanza de acuerdo a lo programado .
#3 Construcción de puentes de la Red Vial Nacional y Cantonal CONAVI, MOPT										
#4 Conservación de la Red Vial (DM-078-2016 del 25 febrero 2016)										

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Respon- sable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
CONAVI, MOPT)										
#5 Conservación de la Red Vial Cantonal	Nota: Su única meta fue cumplida en 2016									
#6 Programa Obras portuarias para mejorar la eficiencia (INCOP, MOPT,JAPDE VA,CNC)	2015-2018: 69 Horas menos de espera de los buques graneleros en el Puerto Caldera. Indicador: Número de horas de tiempo de espera de los buques Graneleros que arriban a Puerto Caldera. Región: Pacífico Central	20 15: 82. 41 H 20 16: 73, 50 H 20 17: 87. 21 H	- 28.2 %	47 H de Tiempo de Espera de los buques graneleros en el puerto	100%	La variación en los tiempos de espera entre, puede atribuirse a diferentes factores, los cuales mencionamos a continuación: El inicio de la temporada lluviosa juega un papel determinante en la atención de los buques, situación que obligó a paralizar completamente la descarga. Las condiciones climáticas de fuerte oleaje y resaca típicas en algunos meses en Puerto Caldera, provocaron que se detuvieran las operaciones portuarias y hasta desatracar buques, aumentando el congestionamiento y los tiempos de espera en bahía de las motonaves graneleras. La falta de longitud de las obras de abrigo (rompeolas) cuando se presentan condición de fuerte oleaje han provocado que se suspendan las operaciones portuarias en el puesto 4 por medidas de seguridad tanto a la nave como a la infraestructura.		55 H de Tiempo de Espera de los buques graneleros en el puerto	Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico. (INCOP)	La principal acción propuesta tomando en consideración que el principal problema detectado es el comportamiento climatológico, sería la culminación al 2018 del proyecto de ampliación del Rompeolas de Puerto Caldera, que serviría para proteger el puerto de la acción de las olas del mar o del clima. No obstante, este proyecto no es responsabilidad del INCOP.

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimie nto al 2018	Instituci ón Respon sable	Observacio nes
		Absolu to	%	Absoluto	%					
						Distribución de puestos de atraque para la atención de diferentes tipos de buques. (Cargueros, hierro, RORO y convencionales, utilizan el puesto 4).				
	2015-2018: 6 Horas menos de espera de los buques portaconten edores en el Puerto Caldera. Indicador: Número de horas de tiempo de espera de los buques portaconten edores que arriban a Puerto Caldera. Región: Pacífico Central	20 15: 6.7 8 H 20 16: 13, 70 H 20 17: 15. 60 H	-3%	11 H de Tiempo de Espera de los buques contene dores en el puerto.	100%	El principal incremento de los tiempos de espera en bahía para los buques Portacontenedores se presenta por varias condiciones, entre ellas las condiciones climáticas adversas tales como: resaca y fuerte oleaje lo que obligó a suspender las maniobras de atraque y hasta se acordó desatracar naves que se encontraban en operación.		14 H de Tiempo de Espera de los buques contene dores en el puerto.	Instituto Costarri cense de Puertos del Pacífico. (INCOP)	La principal acción propuesta tomando en consideració n que el principal problema detectado es el comportami ento climatológico, sería la culminación al 2018 del proyecto de ampliación del Rompeolas de Puerto Caldera, que serviría para proteger el puerto de la acción de las olas del mar o del clima. No obstante, este proyecto es responsabili dad del MOPT. Los tiempos de espera son razonables, para las condiciones de infraestruct

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimie nto al 2018	Instituci ón Respon sable	Observacio nes
		Absolu to	%	Absoluto	%					
										ura existentes, maquinaria portuaria y la cantidad de naves portaconten edores que arriban al puerto.
	2016-2017 Ampliación del 100% Rompeolas, en Puerto Caldera Indicador: Porcentaje de avance de obra Región Pacífico Central	0	0	100	100	Proyecto está incluido en el Programa de Infraestructura del Transporte (PIT), el programa inició la ejecución en abril 2016. Proyecto se encuentra dentro del plazo de los contratos de préstamo.	No se requieren propuestas de mejora, ya que el proyecto no presenta un atraso con respecto a la ejecución de los contratos de préstamo.	0%	MOPT UEP-PIT	Se ha avanzado en el proceso de contratación para la supervisión y obra, se estima que inicie en septiembre 2018 (el contrato es diseño y construcción).
	2016-2017: Reconstrucción y ampliación del 100% de las terminales y muelles de Puntarenas, Paquera y Naranjo. Indicador: Porcentaje de avance de obra Región: Pacífico Central	0	0	100	100	Proyecto está incluido en el Programa de Infraestructura del Transporte (PIT), el programa inició la ejecución en abril 2016. Proyecto se encuentra dentro del plazo de los contratos de préstamo.	No se requieren propuestas de mejora, ya que el proyecto no presenta un atraso con respecto a la ejecución de los contratos de préstamo.	0%	MOPT UEP-PIT	Se ha avanzado en el proceso de contratación para el diseño de la obra, se espera que el diseño inicie en mayo 2018. Y las obras hasta un año después
	2017-2018: 4 horas en promedio menos de inactividad de los buques en Limón y Moín. (DM- 544-2016 del 08-08- 16)	0	0%	100	100%	-El crecimiento de la carga ha sido de un 13% medida en toneladas métricas en comparación con el año base 2013, adicional a un crecimiento del 30% en el manejo del volumen de contenedores. -El rezago en la	-Puesta en marcha de las dos grúas porticas post- panamax con las cuales se estarían incrementando los rendimientos de operación con la consecuente disminución de los tiempos de estadía en los	50%	JAPDEV A	Según estimaciones de JAPDEVA, se tenía programado disminuir 2 horas el tiempo de inactividad de los buques que

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Respon- sable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
	Indicador: Número de horas reducidas de inactividad de los buques en Puerto Moín / Limón Región: Huetar Caribe					<p>ejecución de los proyectos estratégicos asociados con el cumplimiento de la meta como lo son la puesta en marcha de las dos grúas porticas post-panamax y la ampliación de la infraestructura portuaria con la construcción del puesto 5-7.</p> <p>-La obras complementarias realizadas en el puesto 5-6 en la Terminal Gastón Kogan Kogan en Moín, para la instalación de las Grúas Post Panamax ha obligado a sacar de funcionamiento ese puesto por lapsos de tiempo incidiendo directamente en el tiempo de las operaciones portuarias.</p> <p>-Las labores de dragado de mantenimiento que se llevaron a cabo en la Terminal Gastón Kogan Kogan en Moín, propiciaron la clausura temporal de algunos de los puestos de atraque, lo que también contribuyó en el incremento en el tiempo de las operaciones portuarias, así como la salida de operación de la grúa portica en la Terminal Hernán Garrón Salazar.</p>	<p>puestos de atraque</p> <p>-Mejoras en la aplicación del registro en la fase de operación de arribo del buque hasta su atraque, discerniendo los buques que por su logística establecida, llegan a puerto y no atracan por falta de carga y no por falta de disponibilidad de un puesto de atraque, lo cual tuvo impacto directo en los resultados del indicador para el periodo 2017.</p> <p>-Aplicación del Artículo 29 del Reglamento de Operaciones Portuarias en cuanto al apego y cumplimiento del programa de operaciones por parte de los usuarios con el fin de maximizar la utilización de la capacidad instalada de los puestos de atraque minimizando los tiempos de inactivos generados por el no cumplimiento del programa semanal de operaciones portuarias por parte de las navieras usuarias del puerto.</p>			<p>arriban a Puerto Limon-Moin (Linea base año 2013: 21 hrs promedio de inactividad por buque). De acuerdo a la información estadística, a Diciembre 2017 el promedio de horas inactivas por buque aumentaron en 4 horas, pasando de 21 a 25 horas por buque, comparado con el mismo período del 2013. Esto por cuanto el crecimiento de la carga ha sido de un 13% en comparación con el año base 2013, adicional a un incremento del 30% en el manejo del volumen de contenedores, volumen incremental que se ha manejado bajo las mismas condiciones de capacidad instalada. Ante este</p>

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta periodo con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimie nto al 2018	Instituci ón Respon sable	Observacio nes
		Absolu to	%	Absoluto	%					
										<p>panorama, el equipamiento portuario con la puesta en marcha de las dos grúas porticas post-panamax y la ampliación de la infraestructura portuaria con la construcción del puesto 5-7, son inversiones que se requerían realizar durante este periodo para asegurar el aumento de la productividad y la consecuente disminución de los tiempos de inactividad. La adquisición de las grúas porticas post-panamax es uno de los proyectos estratégicos y actualmente se está en la etapa de pruebas para la recepción provisional, etapa que se espera concluir el</p>

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta periodo con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimie nto al 2018	Instituci ón Respon sable	Observacio nes
		Absolu to	%	Absoluto	%					
										19-02-2018. Por otro lado, la ampliación de la infraestruct ura portuaria por medio del proyecto "Construcci ón del puesto 5-7" ha enfrentado con obstáculos en su etapa de financiamie nto, por lo que el tema de infraestruct ura portuaria continúa siendo para este año uno de los principales retos que se enfrentan para el cumplimient o de la meta para este periodo, por lo tanto se estima que para el periodo 2018 se logre alcanzar el 50% de la meta inicialmente establecida, dado que considerand o las condiciones actuales anteriorment e expuestas, se estaría mejorando

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta periodo con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimie nto al 2018	Instituci ón Respon sable	Observacio nes
		Absolu to	%	Absoluto	%					
										<p>en 6 horas, al lograr reducir de 25 horas a 19 horas los tiempos de inactividad. Ya que considerando el incremento de carga del 13% y una mejora en la productividad del 10% aprox. con la puesta en operación de las grúas post-panamax en adición a las acciones de mejora señaladas, se estaría logrando los mismos tiempos de inactividad que en el año 2013 más una mejora adicional del 10% lo cual implica una mejora adicional de 2 horas sobre el año base 2013. Dado que el proyecto de ampliación de la infraestructura con la "Construcción del Puesto 5-7 en Moin" no será realizable en el periodo previsto, la meta no podrá ser</p>

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimie nto al 2018	Instituci ón Respon sable	Observacio nes
		Absolu to	%	Absoluto	%					
										alcanzada en un 100% por lo que los incrementos en los volúmenes de carga únicamente podrían ser contrarrestados con el aumento de la capacidad instalada.
	2015-2017: 100% Construida la Fase 2A de la Terminal de Contenedores de Moín. Indicador: Porcentaje de avance de obra de la Fase 2ª Región: Huetar Caribe	85.34	85.34	14.66	14.66	a Gerencia del Proyecto TCM, para el II-Trimestre del 2017 ha solicitado al Concesionario la actualización del cronograma de ejecución de obras, sin embargo el Contratista no ha cumplido con las fechas en las que indicó entregaría dicho cronograma actualizado. Este Cronograma es fundamental para determinar la fecha real de conclusión de las obras y así definir las estrategias a seguir para mitigar posibles atrasos o las posibles faltas en las que incurriría el Concesionario de tener un atraso.		100%	CNC	
#7 Mantenimiento y modernización aeroportuaria (CETAC-DGAC)	2015: 100% de avance de obra de la reubicación de COOPESA en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría.	162015: 11% 2016: 5% 2017: 0	16	84	84	Inicialmente incumplimiento de la empresa constructora FCC. Para dar por finiquitado el contrato entre la OACI y la empresa FCC, se debió realizar	Mediante el oficio CTAC-AC-2017-1177 con fecha 19/10/17 se comunica el acuerdo del CETAC donde se aprueba la ORDEN DE CAMBIO N° 66, considerando el anteproyecto del proyecto a desarrollar por	100	CETAC OFGI AERIS	Este proyecto debe reanudar su continuidad, AERIS es actualmente el posible ejecutor.

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimie nto al 2018	Institución Respon sable	Observacio nes
		Absolu to	%	Absoluto	%					
	Indicador: Porcentaje de avance de obra					una exhaustiva revisión de los avances de las obras completadas y reportadas por la empresa FCC (estimaciones), para el pago de las mismas, para lo cual se debió incurrir en la contratación de un experto de la OACI, lo anterior avalado por el CETAC mediante el oficio CTAC- AC-2017-0793 con fecha 14/07/17. Además, se generaron una serie de coordinaciones para lograr la reunión realizada en la sede de la OACI en Montreal, donde participaron las partes interesadas. CETAC define terminar con el contrato con FCC.	AERIS			
#8 Seguridad Vial	2015-2018: Reducir a 10,745 la tasa de mortalidad por accidente de tránsito por 100 mil habitantes	18	- 6.34	10.75	100	Crecimiento en forma considerable del uso de la moto como una forma de desplazamiento rápida y barata.	Se debe continuar con la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial y el Plan de Motos	10.76	COSEVI	Se debe continuar con la implementa ción del Plan Estratégico de Seguridad Vial y el Plan de Motos.
#9 Mejorar la movilidad en el Gran Área Metropolitan	2016-2018: 100% Construida l Etapa del	0	0	100	100%	Complicaciones en la inscripción del Proyecto en el Banco de Inversiones de	Solicitud de colaboración al Banco Interamericano de Desarrollo, con la	0	INCOFE R	En el caso del Proyecto de Tren Rápido de Pasajeros,

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimie nto al 2018	Instituci ón Respon sable	Observacio nes
		Absolu to	%	Absoluto	%					
a y el transporte de mercancías a nivel Nacional MOPT, CTP, NCOFER)	Transporte Rápido de Pasajeros (TRP). Tramo: San José - Cartago. Indicador: Porcentaje de avance de obra Región: Central					MIDEPLAN, la inscripción se dio en diciembre del año 2016. La aprobación del Reglamento del Régimen Especial de Contratación Administrativa. Cambio en la figura del Financiamiento, de Fideicomiso a Concesión de Obra Pública.	colaboración de cuatro profesionales, para trabajar en la elaboración del cartel. Solicitud ante la ARESEP para la conformación de una comisión para el análisis de las tarifas, a ser aplicadas en el proyecto. Se cuenta con un informe por parte del Gestor Ambiental donde da viabilidad al Proyecto			se encuentra en etapa de elaboración del cartel, esto por medio de colaboracio nes no rembolsable s por parte del BID, para posteriorme nte ser adjudicado a la empresa con mayor potencial en desarrollar el Proyecto, esto por medio de la figura de Concesión de Obra Pública.
	Rehabilitaci ón de 100 km de la Red Ferroviaria Nacional (DM-544- 2016 del 08-08-16). 2015: 20 km 2016: 20 km 2017: 36.1 km 2018: 36.1 km	57. 41	57.4 1%	42.59	42.59 %	No considerar la rehabilitación tanto de carga como de pasajeros Falta de recurso Humano Falta de maquinaria para laborar en el proyecto	Búsqueda del financiamiento con diversas organizaciones. Mantenimiento preventivo y correctivo de la actual vía férrea Reconstrucciones de vía férrea.	42.59	INCOFE R	
#10 Programa: Ciudad Gobierno MOPT)	2016-2018: 100% del Proyecto Ciudad Gobierno construida. Indicador: Porcentaje de avance	0	0	100	100	Por directriz del Ministro anterior Ing. Carlos Villalta y el Ministro de Hacienda, se solicitó que por problemas fiscales que sufre el país, se descontinuara la contratación y se prosiguiera con un estudio por		0	MOPT	En lo que respecta al compromiso del MOPT en cuanto a estudios y diseños, se cuenta con dos módulos finalizados y dos en

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimie nto al 2018	Instituci ón Respon sable	Observacio nes
		Absolu to	%	Absoluto	%					
	de construcción de obra					parte del BID, para establecer una posible figura de financiamiento				preparación .

Descripción de los componentes

(1) Meta período con rezagos: las metas con rezago se originan cuando el porcentaje de avance de las metas programadas para cuatro años (25% por año) tienen un acumulado con respecto al período inferior a 75%; asimismo, las metas programadas para ejecutarse en tres años (33.33% por año) tienen un acumulado con respecto al período inferior al 66,66%; para el caso de las metas programadas para dos años (50% por año) tienen un acumulado con respecto al período inferior al 50%. Válido para las metas regionalizadas.

(2) Resultado Acumulado al 31 de diciembre 2017: es el resultado absoluto y porcentual de la meta del período correspondiente a la suma de los avances reportados del período 2015-2017. Válido para las metas regionalizadas.

(3) Pendiente de cumplimiento al 2018: diferencia entre la meta programada en el PND para el cuatrienio y el resultado acumulado (2015-2018). Válido para las metas regionalizadas.

(4) Causas de los rezagos: la Rectoría indica los motivos del rezago con respecto a la meta del período. Válido para las metas regionalizadas.

(5) Acciones de Mejora: conjunto de acciones propuestas por la Rectoría tendientes a eliminar o disminuir el rezago de la meta del período y su implementación rige para el 2018. Válido para las metas regionalizadas.




(5) Proyección porcentual: es el porcentaje máximo proyectado que la Rectoría considera puede la meta alcanzar en lo que resta al 2018. Válido para las metas regionalizadas.

(6) Institución (es) Responsable (es): Ministerio o institución descentralizada establecida por la Rectoría como responsable directa de diseñar y ejecutar las acciones o medidas correctivas. De ser posible indicar el nombre del funcionario responsable. Válido para las metas regionalizadas.




5.10 SECTORES SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al Mideplan realizar el seguimiento de las metas de período y el cumplimiento de metas 2017 establecidas en el PND. Por eso, se ha utilizado el instrumental metodológico diseñado por Mideplan, cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, metas de programas/proyectos han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2017 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

	Cumplida	Quando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es igual o mayor al 80%.
	Parcialmente cumplida	Quando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es mayor al 50% y menor o igual al 79,9%.
	No cumplida	Quando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es menor o igual a 49,9%.

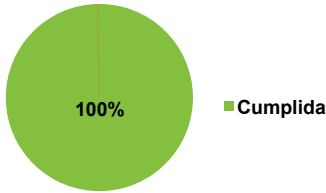
Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015 fueron autoclassificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

	De acuerdo con lo programado	Quando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
	Con riesgo de incumplimiento	Quando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
	Con atraso crítico	Quando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Seguridad Ciudadana y Justicia, según lo establecido en el PND 2015–2018 y al cumplimiento de las metas 2017, los cuales fueron suministrados mediante oficio DMGMV 141-2018, de fecha 31 de enero 2018, firmado por el Ministro Rector Gustavo Mata Vega. Se valora el estado de cumplimiento y avance de dos metas de objetivos sectoriales, cinco programas/proyectos y sus 14 metas, con corte al 31 de diciembre 2017.

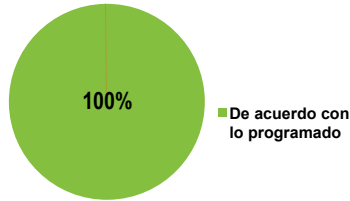
Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales, de los programas y sus metas, utilizando para ello la clasificación indicada anteriormente:

Gráfico
Sector Seguridad Ciudadana y Justicia
Porcentajes de cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales anuales, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



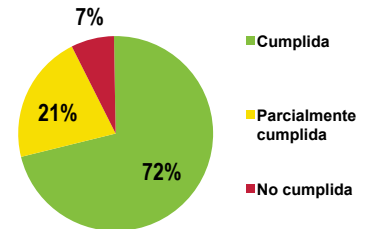
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia, 31 de diciembre de 2017.

Gráfico
Sector Seguridad Ciudadana y Justicia
Porcentajes de cumplimiento anual de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia, 31 de diciembre de 2017.

Gráfico
Sector Seguridad Ciudadana y Justicia
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia, 31 de diciembre de 2017.



PRINCIPALES RESULTADOS POR SECTOR EN LOS 3 AÑOS DE GOBIERNO



La Tasa de homicidios dolosos no atribuibles a grupos delincuenciales, de acuerdo a los datos del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) del Poder Judicial, ha venido disminuyendo de manera constante desde el año 2014, donde la tasa se ubicaba en 5,8 homicidios por cada 100 mil habitantes hasta alcanzar 4,7 homicidios por cada cien mil habitantes en 2017. Los datos obtenidos para la evaluación y seguimiento de esta meta, se han dado en gran medida por la creación del Centro de Información Policial (CIPOL) e iniciativas de proyectos como el de “Análisis Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana” (AISEC), que vienen a integrar técnicas y herramientas metodológicas y diagnósticos locales para la comprensión de fenómenos violencia y delitos generadores de inseguridad, que permitan emprender acciones en la gestión operativa, de manera interinstitucional e intersectorial bajo los principios de priorización y focalización, en respuesta a las necesidades de la ciudadanía.



La atención a mujeres en alto riesgo de femicidio, mediante nuevas iniciativas preventivas. Se logró atender a 808 mujeres víctimas en un Centro Especializado de Atención y Albergue contra la Violencia (CEAAM), como parte de actualización del modelo de seguimiento a mujeres víctimas de violencia y alto grado de riesgo. La modernización de la atención a mujeres para la prevención de femicidio, poniendo en uso los Kits de emergencia, que logró la asignación de 227 Kits de emergencia a mujeres en riesgo de muerte. Se desarrolló el proyecto para la prevención del femicidio en una serie de territorios seleccionados, por medio de Comités Locales de Acción Inmediata y Seguimiento (CLAIS) en al menos 15 territorios a nivel nacional, que permitió la atención de 190 mujeres al 31 de diciembre del 2017.



El fortalecimiento del control migratorio, ampliando el accionar de la Policía Profesional de Migración, reforzando los controles a nivel aéreo con la implementación de la Migración Visible y las investigaciones contra el crimen organizado, lo que ha permitido la detección de irregularidad migratorias o de delitos ligados al crimen organizado, han dado como resultado la detención de 90 personas involucradas con los delitos de Trata y Tráfico de Personas, falsedad ideológica, incumplimiento de deberes, infracción a la ley de Tránsito, extranjero fugitivo, delitos conexos. Esta cantidad de detenciones superan la meta programada para el período del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 en un 12%, y se proyecta su incremento para el año 2018.



Se logró una disminución de la incidencia delictiva en 159 distritos del país. En el fenómeno de la disminución de la incidencia delictiva intervienen diferentes actores sociales además de los cuerpos policiales adscritos al Ministerio de Seguridad Pública, ejecutando estrategias de trabajo conjunto que coadyuvan en el tratamiento de esta problemática social.



Como parte del programa “Profesionalización policial y formación de capacidades en materia de seguridad ciudadana”, al 31 de diciembre del 2017 la meta del indicador “porcentaje de funcionarios policiales formados, capacitados y especializados” presenta un avance del 122%, lo que equivale a un total de 16.004 funcionarios policiales que se incorporaron a procesos de formación, capacitación y especialización según oferta académica que brindó la Escuela Nacional de Policía, durante los años 2015 a 2017.

Análisis de los resultados de las metas de los objetivos sectoriales

Metas Sectoriales: Reducir la tasa de homicidios dolosos no atribuibles a grupos delincuenciales y reducir el porcentaje de hacinamiento carcelario.

De conformidad con el informe del Sector, la tasa de homicidios dolosos alcanza cifras del 12,2 por 100 mil habitantes, no obstante, los homicidios no atribuibles a crimen organizado presentan una tendencia decreciente desde el 2014.

AÑO	2014	2015	2016	2017
Homicidios dolosos Tasa p/100 mil habitantes	10,0	11,5	11,8	12,2
Homicidios dolosos no atribuibles a crimen organizado Tasa p/100 mil habitantes.	5,8	5,7	5,1	4,7

Fuente: CIPOL, Ministerio de Seguridad Pública¹⁶³.

Con el objetivo de bajar la tasa de homicidios dolosos no atribuibles a crimen organizado, se han dirigido acciones operativas de prevención enfocadas a la violencia doméstica, al consumo de bebidas alcohólicas en vía pública (factor generador de riñas y agresiones), se tomaron medidas para casos de portación ilegal de armas de fuego, así como sujetos con expedientes judiciales con portaciones legales.

Asimismo, el sector indica las acciones que se han realizado:

1. Se mejoraron los canales de información con otros cuerpos de policía y seguridad, que han fortalecido el análisis criminal e inteligencia. La creación del Centro de Información Policial (CIPOL) e iniciativas de proyectos como el de “Análisis Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana” (AISEC), vienen a integrar técnicas y herramientas metodológicas y diagnósticos locales para la comprensión del origen de fenómenos de violencia y delitos generadores de inseguridad. Lo anterior, permite emprender acciones en la gestión operativa de manera interinstitucional e intersectorial, por lo que se ha logrado una disminución de la incidencia delictiva en 159 distritos del país, especialmente en aquellos priorizados como de mayor actividad criminal.
2. La atención a mujeres en alto riesgo de femicidio, mediante nuevas iniciativas preventivas (otorgando los kits de seguridad y dando seguimiento por parte de las autoridades policiales a las afectadas). Esto ha permitido atender a 808 mujeres víctimas en el Centro Especializado de Atención y Albergue contra la Violencia (CEAAM).

¹⁶³ Los datos del Poder Judicial están oficializados hasta el 2016.

3. El fortalecimiento del control migratorio, ampliando el accionar de la Policía Profesional de Migración que incrementó su labor operativa y que ahora cuenta con mejores herramientas de inteligencia para propiciar más allanamientos y detenciones.
4. La incorporación de nuevas plazas policiales durante el año 2017 (se autorizaron 1.500 por parte de la Autoridad Presupuestaria), dio como resultado mayor presencia policial en las calles, lo que garantiza una prevención de los delitos.
5. Se implementó la estrategia del Plan Cuadrante (el cuadrante¹⁶⁴ corresponde a un sector geográfico fijo que, a partir de sus características sociales, demográficas y geográficas, recibe distintos tipos de atención de servicio policial entre los que se encuentran la prevención, la disuasión y el control de delitos y contravenciones, bajo principios de integralidad, corresponsabilidad con la comunidad y trabajo con calidad), en las 95 Delegaciones policiales del país, lo que permite una mejor vigilancia y prevención.

El sector indica que las medidas adoptadas han sido exitosas, sin embargo, la lucha contra el crimen organizado continúa y muestra un incremento constante desde el 2014, mismo que es catalogado epidemia según la Organización Mundial para la Salud (OMS)¹⁶⁵.

Con respecto a la segunda meta sectorial, reducir el porcentaje de hacinamiento carcelario, la meta del periodo presenta rezago, no obstante, se evidencia una mejora con respecto a la situación inicial.

Estado de la sobrepoblación penitenciaria			
Año	% de Sobrepoblación Inicial	Meta PND 2015-2017	Resultado Anual de la Meta
2014	46,4	Inicial	-
2015	45,6	36,4	-
2016	43,3	40%	43,3%
2017	32,5%	30%	32,5%

Fuente: Informe Anual del Sector para el PND, año 2017.

De acuerdo con el informe del sector, el comportamiento de este indicador en el 2017, es positivo. Esto se podría explicar por:

1. Proceso de desinstitucionalización el cual ha sido básico (el programa consiste en la incorporación paulatina del privado o privada de libertad al medio social, posterior a un proceso de atención técnica durante la ejecución de la pena privativa de libertad; proceso que culmina en que la instancia técnica ubica población penitenciaria en modalidades de atención de menor contención física). Durante el 2017 la institución recomendó para desinstitucionalización a un total 1.679 personas privadas de libertad, de las cuales 119 fueron mujeres.

Población sentenciada desinstitucionalizada, según sexo 2014 – 2017					
Año	Total de población sentenciada	Total de población desinstitucionalizada	Hombres	Mujeres	Porcentaje de Desinstitucionalización
2014	10369	2605	2390	215	25%
2015	10386	3241	2980	261	31%
2016	10273	2683	2480	203	26%
2017	10668	1679	1560	119	16%

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística, Dir. General de Adaptación Social, informe sobre la población penitenciaria, 2017.

¹⁶⁴ Los cuadrantes se definen de acuerdo con el análisis de variables como apreciación diagnóstica, actividad socioeconómica, tasa delictiva y tasa poblacional.

¹⁶⁵ Informe anual 2017, Sector Seguridad Ciudadana.

Un elemento que aumenta el hacinamiento es la población en condición jurídica indiciada o bajo prisión preventiva, que para el año 2017 fue de 3.084 personas, lo que equivale a un 21% del total de 14.223 personas que se encontraban en el Nivel de Atención Institucional. De acuerdo con el informe sectorial un 74,8% de esas 3.084 personas permaneció entre una semana y dos meses en prisión lo que afecta el sistema penitenciario.

Por otra parte, se presentaron 4.448 procesos a la población penitenciaria ubicada en el Nivel de Atención Semiestructurada, de los cuales un total de 373 ingresaron por nueva causa en el año 2017. Esto quiere decir que aproximadamente un 8% incumple las condiciones del programa o comete algún nuevo delito. Es importante tener presente que el 100% de los privados de libertad, deben contar con algún empleo o fuente de recursos económicos para poder ser sujetos de este programa, el cual busca, en última instancia, la reinserción social del individuo.

Otra forma de mejorar la inserción de los privados de libertad a la sociedad es mediante la educación formal o técnica (brindada por el MEP; INA; UNED) en los centros penitenciarios y aproximadamente el 50% de los privados de libertad - al 2017- accede a alguna de estas modalidades.


2. Construcción de 22 módulos para 64 privados de libertad, para un total de 1.408 nuevos espacios carcelarios (mayoritariamente préstamo del BID). Esta meta al final del 2017 fue superada, debido a que en total se lograron construir 25 módulos entre las tres Unidades de Atención Integral, (Reinaldo Villalobos, “Pabru Presberí” en Pérez Zeledón, y la de Pococí, “20 de diciembre de 1979”), que en total proveerán 1.600 nuevos espacios carcelarios (192 espacios carcelarios más de lo programado, que equivale a un 14% más de lo planificado).


En este marco, algunos de los desafíos del sector son los siguientes:

1. Poner en funcionamiento el Consejo Nacional Sectorial, mecanismo que permite mejorar la coordinación interinstitucional y la gestión interna del sector.
2. Continuar con el programa de desinstitucionalización, usando la experiencia acumulada y lecciones aprendidas para disminuir debilidades y aumentar el éxito del programa.
3. Mejorar los niveles de coordinación intersectorial que permitan continuar reduciendo los niveles de hacinamiento carcelario y disminuir las tasas de homicidios.

Se muestra el cuadro con la información del resultado de las metas sectoriales al 31 de diciembre 2017 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

Cuadro
Sector Seguridad Ciudadana y Justicia
Cumplimiento acumulado de período y clasificación de las metas de
objetivos sectoriales anuales
Al 31 de diciembre 2017

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación meta sectorial		Cumplimiento acumulado meta período	Cumplimiento meta sectorial 2017		Clasificación del resultado anual de la meta sectorial
			Meta del período	Meta 2017	% acumulado (2015,2016,2017)	Resultado	%	
Garantizar la seguridad y el ejercicio de los derechos y libertades de todas las	Mejora de la Seguridad ciudadana.	Tasa de Homicidios Dolosos no atribuibles a grupos delincuenciales	5,8	5,8	123,4	4,7	123,4	

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación meta sectorial		Cumplimiento acumulado meta periodo	Cumplimiento meta sectorial 2017		Clasificación del resultado anual de la meta sectorial
			Meta del período	Meta 2017	% acumulado (2015,2016,2017)	Resultado	%	
personas en el marco de un abordaje integral	Reducción del hacinamiento en pro de los derechos de la población penitenciaria.	Porcentaje de Hacinamiento	20	22,4	52,65	32,5	81,2	

Se logró el cumplimiento de las dos metas anuales del objetivo sectorial de garantizar la seguridad y el ejercicio de los derechos y libertades de todas las personas en el marco de un abordaje integral en un promedio del 102,3%, contribuyendo al resultado de Reducción del Hacinamiento en pro de los derechos de la población penitenciaria, el cual pasó de un 44% (en el 2015) a 32,5% (en el 2017) y la tasa de Homicidios Dolosos no atribuible a grupos delincuenciales disminuyó de 5,2% (en el 2016) a 4,7% (en el 2017). Con lo que se puede concluir que con el grado de cumplimiento de las metas establecidas se está contribuyendo parcialmente al cumplimiento del objetivo sectorial, ya que en el tema de los crímenes dolosos en general, estos han crecido a una tasa del 12,2%, considerando los cometidos por organizaciones criminales. Ello impide cumplir a cabalidad con el el objetivo sectorial que dice "Garantizar la Seguridad y el ejercicio de los derechos y libertades de todas las personas en el marco de un abordaje integral".


Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Estadísticas del Poder Judicial y Datos suministrados por la Dirección General de Adaptación Social.

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia al 31 de diciembre 2017.


Análisis de los resultados de los programas/proyectos y sus respectivas metas

En ese apartado se presentan los cuadros con información del avance acumulado, resultado y clasificación de las metas de los programas/proyectos al 31 de diciembre de 2017, así como la clasificación asignada por la Rectoría a los programas/proyectos que corresponden al sector.

Cuadro
Sector Seguridad Ciudadana y Justicia
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa prevención de las distintas manifestaciones de la violencia, delincuencia y criminalidad.	Clasificación:
	De acuerdo con lo programado 

Objetivo del Programa:
Ampliar la cobertura y el efecto de las acciones de prevención de las manifestaciones de la violencia, delincuencia y criminalidad

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Porcentaje de población que se percibe segura en los barrios donde vive (MSP)	60	NA	NA	0	0	60	0	0	
Cantidad de unidades policiales equipadas (MSP)	53	20	36	6,95	118,77	10	6,95	69,5	
Cantidad de mujeres en alto riesgo de femicidio atendidas con nuevas iniciativas preventivas (INAMU)	1080	18	433	774	113,43	350	774	221,14	
Cantidad de distritos con disminución de incidencias delictivas (MSP)	80	124	159	159	75,00	80	159	198,75	

El programa es valorado con base en el cumplimiento de dos de las cuatro metas anuales, las otras dos presentan rezagos, no obstante, tres metas del período presentan resultados positivos, lo cual contribuye efectivamente al logro del objetivo propuesto para este programa. La meta que no presenta avance alguno está referida a la percepción de las personas y está sujeta a la aplicación de una encuesta.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Bases de datos de las instituciones ejecutoras.

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Seguridad Ciudadana y Justicia al 31 de diciembre 2017.

Se avanzó satisfactoriamente en este programa que promueve la prevención de las distintas manifestaciones de la violencia, delincuencia y criminalidad, donde la meta porcentaje de población que se percibe segura en los barrios donde vive, no tuvo avance alguno ya que en el año 2017 no fue posible llevar a cabo la encuesta de percepción debido al incumplimiento de los requisitos solicitados en el pliego cartelario por parte de los proveedores, tema que no está dentro de la competencia de la Dirección General de la Fuerza Pública puesto que, son factores ajenos al control institucional, en virtud de lo anterior, para efectos de la meta se contempla la implementación del Plan Cuadrante por ser la estrategia de trabajo que sustenta los resultados de la encuesta.

La Rectoría justifica la clasificación del programa, avanza de acuerdo a lo programado dado que el 50% (2 de 4) de los indicadores presentan metas clasificadas como cumplidas, y a pesar de que el indicador Porcentaje de la población que se percibe segura en los barrios donde viven se clasifica no cumplida, se presenta por incumplimiento de requisitos de oferentes, factores que trascienden la gestión operativa de la Dirección General de la Fuerza Pública como responsable directo, y en el caso de las Unidades Equipadas se presenta como “parcialmente cumplida”, situación que principalmente responde a las limitaciones y contratiempos de los procesos de contratación administrativa, los cuales escapan al accionar de las gestiones operativas de los entes responsables y para el caso de la meta porcentaje de población que se percibe como segura en los barrios donde vive la institución, se presentaron una serie de acciones de mejora (ver anexo 2).

El sobrecumplimiento de la meta relacionada con mujeres en alto riesgo de femicidio atendidas se debió principalmente, a que se logró dotar a todas las oficinas regionales de la institución con personal mínimo (dos personas en cada regional) especializadas en violencia contra las mujeres, ampliando de inmediato la cobertura y el alcance de este importante servicio y un aumento en la inversión financiera, además, de un convenio con el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, lo que permitió ofrecer los servicios de atención legal a mujeres víctimas de violencia que se encuentran con juicios abiertos. Esta acción amplió la cantidad de mujeres atendidas.

En el caso de la meta relacionada con distritos con disminución de incidencias delictivas, las razones se centran en el uso de los sistemas de recopilación y procesamiento de la información que han generado estadísticas sustanciales para un mejor direccionamiento estratégico de las acciones policiales, la incorporación de nuevos policías, se estableció un efectivo acercamiento a las comunidades por medio de los Programas Preventivos lo que ha generado una mayor organización de los grupos comunales y mantener a la población informada a través de campañas de seguridad para la ciudadanía por parte de la Fuerza Pública lo que derivó en que la población esté más atenta sobre los modos de operar y de las zonas con mayor porcentaje en índice de delitos contra la propiedad, previniendo que se den situaciones delictivas, situación que ha contribuido a la disminución de los delitos contra la propiedad.

Cuadro
Sector Seguridad Ciudadana y Justicia
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa atención a las víctimas de la violencia y el delito.	Clasificación:
	De acuerdo con lo programado

Objetivo del Programa:
Asegurar la atención oportuna, disponible y accesible a las víctimas de la violencia y el delito para contribuir a la restitución de los derechos

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de mujeres víctimas de violencia atendidas (INAMU)	21.000	4.614	2.626	6.899	67,33	6.000	6.899	114,98	
Víctimas de trata atendidas (DGME)	125	41	19	39	79,20	30	39	130	





El Sector logró el cumplimiento de las dos metas anuales del programa con porcentajes superiores a 100%, contribuyendo al objetivo de atención a las víctimas de la violencia y el delito, e incrementar el número de víctimas de la violencia y el delito atendidas, el cual pasó de 7.300 (en el 2016) a 14.238 (en el 2017). No obstante, una de las metas del período presenta rezago en el acumulado, lo cual puede afectar de forma negativa al cumplimiento del objetivo al final del período.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Bases de datos de las instituciones ejecutoras

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Seguridad Ciudadana y Justicia al 31 de diciembre 2017.

Se avanzó satisfactoriamente en este programa que promueve atención a las víctimas de la violencia y el delito, de igual manera las metas contenida en él, los buenos resultados se le atribuyen a acciones como la dotación a todas las oficinas regionales de más personal y se aumentó la inversión. Además se realizaron convenios con entes como el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica. En el caso de la meta relacionada con víctimas de trata atendidas el número de víctimas programado es una expectativa, esto depende del entorno nacional e internacional, ya que la trata de personas es un delito de crimen organizado, transnacional o no, pero que no se puede garantizar a ciencia cierta cuántas víctimas se pueden detectar y atender, depende de los casos que se atiendan. Durante el 2017 se superó la cantidad prevista de víctimas atendidas, por todas las actividades que se han desarrollado y los procesos de sensibilización y capacitación, la campaña corazón azul, ha llegado a la población, lo que facilita la detección de víctimas, así como el hecho de contar con recursos para su atención.

Cuadro
Sector Seguridad Ciudadana y Justicia
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa fortalecimiento del Sistema Penitenciario.						Clasificación:			
						De acuerdo con lo programado 			
Objetivo del Programa: Fortalecer la Seguridad Registral y Mejoramiento integral del Sistema Penitenciario									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Porcentaje de error registral en la calificación registral para Bienes Inmuebles (MJP) ¹⁶⁶	2,55	NA	NA	1,97	129,95	2,56	1,97	129,94	
Porcentaje de error registral en la calificación registral para Bienes Muebles (MJP) ¹⁶⁷	1	NA	NA	1,83	54,64	1	1,83	54,64	
Cantidad de nuevos espacios carcelarios (MJP)	3.660	NA	100	960	28,96	1.808	960	53,1	

Los resultados de las metas anuales y los avances acumulados de las del período (excepto una) del programa, no están contribuyendo de manera efectiva al cumplimiento.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Bases de datos de las instituciones ejecutoras

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Seguridad Ciudadana y Justicia al 31 de diciembre 2017.

De las metas contenidas en este programa una no se cumple y dos están parcialmente cumplida, lo que permite concluir que no permite promover de la manera esperada el fortalecimiento de la Seguridad Registral y el mejoramiento integral del Sistema Penitenciario. El Programa fortalecimiento del Sistema Penitenciario es clasificado por la Rectoría de acuerdo con lo programado, no obstante, los resultados de dos de las tres metas, no fueron cumplidas al finalizar el ejercicio económico 2017. La Rectoría justifica esta clasificación haciendo mención del establecimiento de una serie de acciones de mejora (anexo 2), con el fin de cumplir al finalizar el año 2018 con la meta establecida para el cuatrienio.

La Rectoría menciona que con la reducción del error en la calificación registral en bienes inmuebles, las mejoras en el servicio son notorias, en la reducción de los tiempos en que se realiza un trámite, los tiempos para la revisión de un error es menos engorroso ya que los errores indicados por el Registrador son reconsiderados por su jefatura cuando corresponda y se revocan, por lo tanto, el Notario no debe realizar la corrección indicada y se procede a la inscripción. Ante esta situación hay beneficios directos para el dueño ya que su bien posee la seguridad jurídica y el Notario se libera de reiniciar el proceso de calificación del documento.

¹⁶⁶ En el primer semestre se modificaron las metas porcentaje de error registral de bienes inmuebles y muebles mediante oficio DM-466-2017, donde se ajustaron metas de período y anuales, esto por cuanto se detectó un error en la línea de base original, que afectó el cálculo de las metas establecidas.

¹⁶⁷ Idem.

Con respecto a la meta referente a la cantidad de nuevos espacios carcelarios habilitados, la Rectoría aclara que el resultado responde a una serie de obras de infraestructura que se encuentran en su mayoría en las etapas finales de ejecución de obra, que tendrán una recepción definitiva durante el año 2018 y permitirá establecer la meta con un resultado anual superior al 80%, por lo tanto, se cumplirá el resultado establecido en el PND 2015-2018.

Los obstáculos están centrados para la meta relacionada con nuevos espacios carcelarios habilitados, a que la fase de contratación administrativa no ha podido ser superada para la creación de 400 nuevos espacios carcelarios, del proyecto de los Arcos Modulares del Centro de Atención Institucional, Jorge Arturo Montero Castro (La Reforma), debido al incumplimiento de la empresa a la que se le adjudicó la obra, por lo tanto, la Institución gestionó ante la Contraloría la autorización de una contratación directa concursada, con el visto bueno del ente Contralor en octubre del 2017.

Para la meta porcentaje de error registral en la calificación registral para Bienes Muebles, es importante tomar en cuenta que a pesar de la clasifica de parcialmente cumplida presenta un retraso importante con respecto a la meta que se estableció. Los obstáculos son las desviaciones en el proceso de calificación, debido a diversos motivos, por ejemplo la jubilación e ingreso de personal, errores técnicos, diversidad de interpretación legal, mayores volúmenes de registro y el aumento en la demanda del servicio por la adquisición de vehículos a través de ferias.

Cuadro
Sector Seguridad Ciudadana y Justicia
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa lucha contra el crimen organizado, transfronterizo y actividades conexas.							Clasificación:		
							De acuerdo con lo programado 		
Objetivo del Programa: Ampliar la cobertura y el efecto de las estrategias en la lucha contra el crimen organizado, transfronterizo y actividades conexas									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Cantidad de detenidos (DGME)	80	38	20	32	112,50	20	32	160	
Porcentaje investigaciones exitosas en narcotráfico (MSP)	56	87	89	92	75	54	92	170,37	
Cantidad de kilómetros de aguas jurisdiccionales cubiertas con acciones de control y vigilancia (MSP)	14.836	4.301	3.125	3.373	72,79	3.710	3.373	90,91	

Los resultados positivos obtenidos en las metas anuales, así como los avances acumulados de las metas del período de este programa, conlleva a una efectiva y directa contribución en el logro del objetivo establecido para el cuatrienio.




Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Bases de datos de las instituciones ejecutoras

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Seguridad Ciudadana y Justicia al 31 de diciembre 2017.

Se avanzó satisfactoriamente en las tres metas de este programa que promueve la ampliación de la lucha contra el crimen organizado, transfronterizo y actividades conexas, los logros están orientados a que en el 2017 la Policía Profesional de Migración incrementó su labor operativa, como respuesta a los retos que exige el crimen organizado. Este trabajo se ve reflejado en un aumento en las detenciones, para un total de 32, lo que refleja los esfuerzos que en materia de control migratorio está realizando el país. Además, la Dirección General de Migración y Extranjería reforzó fronteras terrestres y aéreas principalmente, apuesta a la implementación tecnológica, también al intercambio de información y la especialización del personal de la Policía Profesional de Migración, quienes cuentan con mejores herramientas para desarrollar trabajos de inteligencia que han propiciado estas detenciones y también allanamientos. En materia de investigaciones en narcotráfico, los logros se atribuyen al compromiso y esfuerzo de todo el personal (tanto policial como administrativo) de la Policía de Control de Drogas.

En lo que respecta a los kilómetros de aguas jurisdiccionales cubiertas con acciones de control y vigilancia, la Rectoría menciona que los obstáculos a los que se debieron enfrentar y que limitaron el cumplimiento total de la meta programada, se debe a que no contó con la totalidad de las embarcaciones de 82 pies en buen funcionamiento, ya que una de ellas no pudo ser utilizada en patrullajes prolongados, pues su condición no lo permite; y por los daños que presenta su estructura es poco seguro exponerla a travesías prolongadas. Su reparación implica una inversión muy elevada y no se cuenta con esos recursos, por lo que se espera que con el ingreso de las dos embarcaciones de 110 pies se pueda cubrir dicha deficiencia y lograr las metas programadas. Además, los actos de violencia perpetrados por algunos pescadores limitaron la labor de seguridad realizada en el golfo de Nicoya, ya que, por mandato presidencial, se debió destinar recursos para brindar constante vigilancia en el Golfo, lo que obligó a destinar personal y equipo en dicha zona por más de tres meses.

Cuadro
Sector Seguridad Ciudadana y Justicia
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa profesionalización Policial y formación de capacidades en materia de Seguridad Ciudadana (Escuela Nacional de Policía).						Clasificación:			
						De acuerdo con lo programado 			
Objetivo del Programa:									
Profesionalizar los cuerpos policiales adscritos al Poder Ejecutivo y Desarrollar acciones formativas destinadas a fomentar capacidades en las instituciones que intervienen en materia de Seguridad Ciudadana									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Porcentaje de funcionarios policiales formados, capacitados y especializados según oferta académica (MSP)	100	38	40	44,8	122,80	26	44,8	172,30	
Número de funcionarios no policiales formados en materia de Seguridad Ciudadana (MSP)	400	0	252	125	94,25	100	125	125	

El Sector logra el cumplimiento de las dos metas anuales del programa y además los acumulados de las metas del período presentan avances más altos de los esperados a la fecha, contribuyendo al resultado de tener funcionarios policiales formados, capacitados y especializados y funcionarios no policiales que concluyeron acciones formativas en materia de Seguridad.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Bases de datos de las instituciones ejecutoras

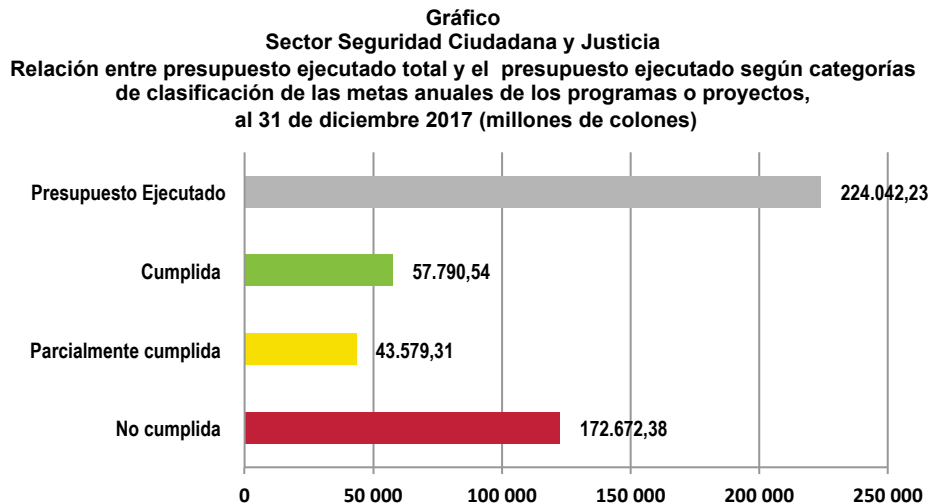
Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Seguridad Ciudadana y Justicia al 31 de diciembre 2017.

Se avanzó satisfactoriamente con cumplimientos superiores al 100%, en este programa que promueve la profesionalización de los cuerpos policiales y desarrollar acciones formativas para funcionarios no policiales, los resultados y sobrecumplimiento se atribuyen a que la programación de la meta para la capacitación de funcionarios policiales no contempló el impacto de la aplicación de la Política Institucional de Disparo, misma que se origina en la Auditoría que realiza en el año 2014 la Contraloría General de la República y dispone que el Ministerio de Seguridad Pública debía contar con una Política de Disparo que garantizará que cada funcionario policial debía realizar la práctica con determinada frecuencia.

Entre los obstáculos afrontados, cuando se programó la meta no se tenía claro cuántas personas iban a requerir los cursos de formación y especialización para el cumplimiento de requisitos, dato que se dio a conocer luego de finalizado el estudio realizado y se debe tomar en cuenta adicional a lo anterior los policías nuevos (1.500) que han ingresado y que según lo establecido a nivel institucional, estos funcionarios deberán recibir el Curso Básico Policial antes de iniciar su actividad laboral. En razón de la capacidad instalada aplicó la modalidad de curso básico por bloques, de manera que mientras un grupo de estudiantes está en aulas otro grupo se encuentra en labores de apoyo a la Fuerza Pública, esta dinámica genera que el proceso de formación previsto para seis meses se convierta en un proceso para diez meses. Además, otra limitante presentado es el apoyo en labores de rescate con ocasión de la tormenta tropical NATE, debido a que los cursos se suspendieron para que los estudiantes apoyaran estas labores policiales, lo que generó que el Curso Básico Policial N° 78, previsto para finalizar en diciembre 2017 va a finalizar en febrero 2018.

Ejecución presupuestaria

La distribución de lo ejecutado en relación con la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:



Fuente: Mideplan con información suministrada por el sector Seguridad Ciudadana y Justicia con corte al 31 de diciembre 2017.

En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por las instituciones del sector fue de ¢219.396,26 millones para cumplir con 15 metas anuales programadas y se ejecutaron ¢ 224.042,23 millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 102,11%. Es importante resaltar que las instituciones informan de la ejecución de más fondos de los programados inicialmente, lo que se puede ver en detalle en el anexo 1.

Las instituciones que presentan ejecuciones mayores al 100% del presupuesto programado, son tres de las cuatro que forman el sector. El MJP tiene una sobre ejecución de 236,31% con una presupuesto invertido de ¢31.988 millones y un

presupuesto programado de ¢13.536,5 millones presupuesto invertido en la ejecución de tres metas de las cuales dos no se cumplieron y presentan rezagos importantes en su cumplimiento anual y de periodo.

La institución atribuye este comportamiento a que se logró ejecutar en el ejercicio económico 2017 los recursos que quedaron pendientes de ejecutar en el año 2016, por un monto cercano a 10.585 millones de colones y que en abril del año 2016, se aprobó una redistribución de los recursos financieros, con la finalidad de dar más contenido presupuestario para la construcción y equipamiento de las Unidades Productivas o Unidades de Atención Integral, de tal manera que el presupuesto aumentó aproximadamente en 9.666 millones de colones.

Consideraciones Generales

El sector Seguridad Ciudadana y Justicia estableció cinco programas para el 2017, de los cuales todos están de acuerdo con lo programado, conformados por 14 metas de programas y proyectos, de ellas 10 logran cumplir la meta planteada para el año, tres cumplieron parcialmente y una no se cumplió.

De las metas que avanzan según lo programado, cuatro cumplen su meta de periodo, adicional una de las metas que presentan rezagos también cumplió su meta de periodo en el 2017, lo que contribuye al cumplimiento de los objetivos establecidos por el Sector para el beneficio de la población en general. A saber, cantidad de unidades policiales equipadas, cantidad de mujeres en alto riesgo de femicidio atendidas con nuevas iniciativas preventivas, porcentaje de error registral para Bienes Inmuebles, cantidad de detenidos y porcentaje de funcionarios policiales formados, capacitados y especializados según oferta académica.

De las 14 metas ejecutados en el 2017, nueve presentan porcentajes de ejecución mayores al 100%, en un rango de 114% hasta 221,14% lo que corresponde con la ejecución presupuestaria que presenta el mismo comportamiento, ya que tres de las cuatro instituciones que conforman el sector tienen sobre ejecuciones de su presupuesto estimado.

Por su parte, las dos metas de los objetivos sectoriales tienen avances de acuerdo con lo programado, donde la tasa de homicidios dolosos no atribuibles a grupos delincuenciales, según información de la OIJ, ha disminuido de manera constante, la misma se ubicaba en 5,8 homicidios por cada 100 mil habitantes (2014), hasta alcanzar 4,7 homicidios por cada cien mil habitantes en 2017. La meta relacionada con la reducción del hacinamiento en pro de los derechos de la población penitenciaria ha disminuido de 46,4% que fue la línea base hasta llegar a 32,5% en el 2017, disminución relevante y beneficiosa para la población privada de libertad. Se debe tomar en cuenta que a pesar de los resultados es necesario establecer los mecanismos para alcanzar la meta establecida, especialmente en la meta relacionada con la tasa de hacinamiento, - a pesar del avance que presenta para el 2017, el rezago con respecto a la meta de periodo es significativo, en tanto la expectativa es llegar a 20% y a la fecha es de 56,65%.

Se recomienda a la Rectoría prestar especial atención a las siguientes metas de programas, porcentaje de población que se percibe segura en los barrios donde vive, número de mujeres víctimas de violencia atendidas, porcentaje de error registral en la calificación registral para Bienes Muebles y cantidad de nuevos espacios carcelarios, esto porque presentan rezagos en sus cumplimientos de periodo y faltando un año para el término de su ejecución se hace urgente aplicar las medidas de mejora planteadas (ver anexo 2) para - mitigar las causas de los atrasos y lograr llevar los beneficios a la población en su totalidad.

La meta porcentaje de población que se percibe segura en los barrios donde vive, no ha tenido avance alguno en todo el periodo en razón que durante el 2017 no fue posible llevar a cabo la encuesta de percepción debido al incumplimiento de los requisitos solicitados en el pliego cartelario por parte de los proveedores, por lo que se recomienda establecer medidas especiales para hacer la contratación a la brevedad.

Las razones y factores que afectan el cumplimiento de metas sectoriales y de programas y proyectos se resumen en dificultades con el proceso de Contratación Administrativa, persiste el tema del apoyo de las áreas técnicas, atrasos en las ejecuciones de las contrataciones y de los contratos. Además, aumento en la demanda de los servicios, la jubilación e ingreso de personal, errores técnicos y la diversidad de interpretación legal e insuficiencia de los recursos materiales.

Con respecto a los presupuestos ejecutados (¢ 224.042,23 millones) con una ejecución de 102,11%, tres de las cuatro instituciones que forman el sector presentan ejecuciones mayores al 100%, a saber MJP, INAMU y DGME. A pesar de que el MJP - sobre ejecutó su presupuesto estimado en 236,31%, dos de sus metas programadas presentan rezagos importantes, por lo que se le recomienda a la Rectoría que cuando suceda esto se respalde con la justificación de las causas de forma específica para las metas que presentan esta situación.

Se reporta que el 28 de febrero 2017 hubo reunión del Equipo Gerencial con el Ministro para analizar la evaluación del cumplimiento del PND del año 2016 y el 03 de octubre del 2017 reunión del rector con los jefes, directores y enlaces sectoriales para presentar los resultados del seguimiento semestral del año 2017 del PND por lo que se insta a la Rectoría a seguir con esta práctica para el fortalecimiento de la articulación institucional.

ANEXO 1

Cuadro
Sector Seguridad Ciudadana y Justicia
Cumplimiento de metas por institución
Al 31 de Diciembre de 2017

Instituciones	Total de metas programadas 2017	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ¢)	Presupuesto ejecutado (millones ¢)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
Dirección General de Migración y Extranjería (DGME)	2	2	0	0	925	970	104,86
Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	2	2	0	0	567,4	863,7	152,22
Ministerio de Justicia y Paz (MJP)	3	1	2	0	13.536,5	31.988	236,31
Ministerio de Seguridad Pública (MSP)	7	5	1	1	204.367,36	190.220,53	93,08
Total	14	10	3	1	219.396,26	224.042,23	

Fuente: Mideplan, con datos suministrados por el Sector Seguridad Ciudadana y Justicia, al 31 de diciembre 2017.

ANEXO 2

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Seguridad Ciudadana y Justicia

Programa/ Proyecto	Indicador-Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
Prevención de las distintas manifestaciones de la violencia, delincuencia y criminalidad.	Porcentaje de la población que se percibe segura en los barrios donde viven	0	0%	1	100%	El incumplimiento de los requisitos solicitados en el pliego cartulario por parte de los proveedores y la NO presentación en tiempo y forma las ofertas.	<p><u>PLAN A:</u> Se realizará nuevamente la gestión de contratación de la encuesta durante el primer semestre del 2018.</p> <p><u>PLAN B:</u> Paralelo al plan A, se gestionará ante la Unidad de Servicios Estadísticos de la UCR, la posibilidad de llevar a cabo el estudio de percepción que se requiere (encuesta de percepción ciudadana).</p>	100%	Ministerio de Seguridad Pública-Dirección General de la Fuerza Pública.	Aunque en este indicador se reporta un avance del 0% al término del periodo 2017, la "encuesta de percepción" como tal, es únicamente una herramienta que pretende evidenciar la labor desarrollada para la implementación de la estrategia del Plan Cuadrante que conlleva acciones que han sido planificadas para mejorar la seguridad ciudadana, por ende, está inmerso en este indicador la gestión operativa en la implementación y seguimiento de dicha estrategia. El incumplimiento de esta meta obedece a que no se ha logrado concretar el proceso de contratación de la encuesta de percepción, cuyo valor se estima en \$6 millones aproximadamente; no obstante,

Programa/ Proyecto	Indicador-Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
										<p>se reporta una ejecución de presupuesto de ¢122.672.376.466,48 colones en virtud de los recursos que se han consumido a nivel nacional para poder mantener en implementación el Plan Cuadrante.</p> <p>Durante el periodo 2017, se realizaron múltiples esfuerzos a fin de concretar la contratación de la encuesta de percepción, no obstante, por motivos fuera de la jurisdicción y/o control de la Dirección General de la Fuerza Pública, no fue posible realizar la misma. No obstante lo anterior, a lo interno de la Fuerza Pública, se han realizado otros esfuerzos con la finalidad de obtener resultados con relación a la percepción de seguridad de la población, para ello, el Departamento de Planes y Operaciones, ha aplicado una encuesta en las áreas de atracción de 55 Delegaciones Cantonales a nivel nacional, actualmente los</p>

Programa/ Proyecto	Indicador-Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
										datos se encuentran en proceso de tabulación para obtener los resultados finales, mismos que serán utilizados como insumo para plantear las estrategias de trabajo que se requieran para continuar con la prestación del servicio de seguridad ciudadana.
	Cantidad de unidades policiales equipadas.	12.7	63.5 %	7.3	36.5 %	Algunas de las razones que mediaron en el rezago de equipamiento de unidades policiales son las siguientes: *Cambio en el mecanismo de compra de armas de fuego, situación que se procuró atender mediante una licitación abreviada, pero por los tiempos propios de un proceso licitatorio	*Se está trabajando en la generación de nuevos contratos según demanda que permitirán adquirir de una manera ágil los bienes e insumos necesarios para las tareas policiales. *Se continuará dando seguimiento a las áreas de la Fuerza Pública que intervienen en la dotación de equipamiento interno a las unidades policiales	95%	Ministerio de Seguridad Pública-Dirección General de la Fuerza Pública.	La Dirección General de la Fuerza Pública, ha realizado importantes esfuerzos por mejorar tanto las condiciones de infraestructura de diferentes unidades policiales, como la dotación de equipamiento de esas instalaciones, con el mismo se mejoran notablemente las condiciones laborales de los policías, se les dota de una mejor infraestructura por medio de alquileres o construcción de nuevos edificios, se les dota del equipo policial necesario para desempeñar de manera más segura sus funciones, se dispone de una

Programa/ Proyecto	Indicador-Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						<p>de esta índole no fue posible cubrir el requerimiento.</p> <p>*Resultado de infructuosidad del proceso licitatorio 2017LN-000001-0007100001 por concepto de capas policiales.</p> <p>*En julio del 2016 venció el convenio marco de vehículos policiales, esto sin previo aviso a las instituciones usuarias, por cuanto dicho convenio aún podía prorrogarse por un año más, sin embargo, el Ministerio de Hacienda tuvo que tener las razones suficiente para tomar la decisión de no prorrogarlo, esto generó que durante el periodo 2017 esta institución trabajara en el creación de una nueva solicitud de</p>				<p>mejor flota vehicular y equipamiento en general, lo que supone un sentimiento de bienestar, mejora la salud y la motivación del personal potenciando la calidad del servicio hacia los ciudadanos. Para el periodo 2017, se logran dar como equipadas las Delegaciones de: Alajuela, Pérez Zeledón, Sarapiquí, Guararí, y un avance del 70% en la Delegación de Palmares. Para el caso de la Delegación de Palmares, que es la que se encuentra como rezagada o pendiente, se encuentra con un avance general del 70% en el equipamiento, equivalente al porcentaje que se reporta en este informe, con respecto al equipamiento interno, es importante indicar que se le ha entregado gran parte del mobiliario y equipo de oficina, todo el equipo de cocina, parte del equipo tecnológico, gran parte del equipo de comunicación y uniformidad</p>

Programa/ Proyecto	Indicador-Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						<p>pedido que presentó inconvenientes en la generación del trámite por cuanto la disposición de la Dirección de Bienes de ese Ministerio indicó que el vehículo y mantenimiento se debía generar por aparte, a la fecha se continúa trabajando en la etapa previa de la contratación.</p> <p>*Las compras de equipo policial (cinturones policiales, esposas policiales, etc.) se encuentran en etapa previa de contratación administrativa, se estima que el contrato entrará en etapa de ejecución en el segundo semestre 2018.</p> <p>*Para la dotación de equipo de cómputo, se emitieron los contratos bajo la modalidad según demanda en diciembre 2017.</p>				(uniformes, calzados, chalecos y otros), con relación a la parte de infraestructura, la obra si bien es cierto no se ha concluido por factores ajenos al accionar de la Fuerza Pública (incumplimiento contractual de la empresa contratada para la construcción de la Delegación de Palmares, lo que implicó que se tuviera que desarrollar otro proceso de contratación para que otra empresa concluyera la obra en mención. Con respecto a lo anterior, es importante recalcar que las Delegaciones que se construyen a través del Proyecto BID, mantienen una Unidad Ejecutora de siendo la Viceministra Administrativa la que tiene el contacto directo con esta oficina, dando seguimiento a cada uno de los proyectos. Actualmente se encuentran construidas y en uso las delegaciones de Liberia, Pérez Zeledón, Alajuela, Guararí,

Programa/ Proyecto	Indicador-Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						<p>por lo tanto, para el presente año se cubrirá la necesidad de este tipo de equipo que se encuentra pendiente.</p> <p>*En cuanto a equipo de enfriamiento y lockers, los contratos se encuentran en formalización contractual, por ello se programa las compras para el presente año y cubrir la necesidad en dicho tipo de equipo.</p>				<p>Sarapiquí, Esparza y se encuentran en un 85% de avance Palmares y Carrandi. Las delegaciones policiales de Puntarenas y Parrita, se iniciaron su proceso constructivo a finales de 2017 y se espera sean concluidas en julio del 2018, En el caso de la Delegación de Palmares se encuentra en la etapa final de construcción estando pendiente detalles como: terminar la planta de tratamiento de aguas residuales, instalar toda la acometida eléctrica, trabajos en acabados interno y externos y cambio de puertas entre otros; se espera que para el mes de marzo del 2018 ya se encuentre concluida. Por otra parte, se han logrado obtener avances importantes en el equipamiento de delegaciones que se encontraban rezagadas para periodos anteriores y por ello no se habían reportado, catalogando como equipadas</p>

Programa/ Proyecto	Indicador-Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
										al finalizar el 2017 las siguientes unidades: del 2015 (Catedral, Hospital, Guácimo, Bahía Ballena), 2016 (Monte Rey). El dato anterior, refleja de acuerdo a la meta del PND 2015-2018, un equipamiento al 2017 para las siguientes Delegaciones: Catedral, Hospital, Guácimo y Bahía Ballena que correspondían al 2015; Merced, San Sebastián, Monte Rey y Liberia que correspondían al 2016, Alajuela, Pérez Zeledón, Sarapiquí, Guararí y Palmares (cumplimiento parcial del 70%) que corresponden al 2017.
		1	25%	3	75%	Todas las unidades policiales se equipan con los diferentes insumos, materiales y equipos necesarios para su operatividad, sin embargo, el grado de avance de la meta de las unidades construidas para el	Entre las acciones correctivas propuestas está seguir con la solicitud de colaboración para lograr dichos objetivos, como lo hemos hecho en periodos anteriores..	100%	Ministerio de Seguridad Pública-Policía de Control de Drogas	Para el año 2017 todas las unidades policiales se equipan con los diferentes insumos, materiales y equipos necesarios para su operatividad, sin embargo, desde el año 2015 no había avance en la meta de construcción de Puntarenas,

Programa/ Proyecto	Indicador-Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						<p>período comprendido entre 2015 - 2017 es 1 en números absolutos, es decir el cumplimiento de la meta es del 25% en números relativos ^{b)}, lo anterior debido a que solo se logró la construcción de la Dirección Regional de Corredores. Durante el año 2017 se realizaron los esfuerzos para el trámite contratación de la Dirección Regional de Puntarenas, misma que pese a que se generó el trámite de contratación administrativa, por resolución del ente contralor, debió ser declarada infructuosa.</p>				<p>proyecto programado para el año 2016, lo anterior por falta de personal técnico para la definición de especificaciones técnicas para la contratación de la empresa que elaboraría el diseño, planos y construiría ésta. Pese a estas limitantes, el proceso de contratación se realizó en el año 2017 (licitación 2017LN-000007-0007100001), y se adjudicó. Sin embargo, se presentó recurso de apelación ante la Contraloría General de la República que llevó a que resolviera hasta finales del mes de diciembre declarándose infructuosa.</p> <p>Entre las acciones correctivas se estableció continuar con el seguimiento a las contrataciones administrativas así como la asignación de una arquitecta a tiempo completo en la Policía Control de Drogas que elabore especificaciones técnicas o coordine directamente, a nivel técnico con</p>

Programa/ Proyecto	Indicador-Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
										otros profesionales del Departamento de Obras Civiles, para la creación de estas especificaciones, de ser necesario..
		6.5	65%	3.5	35%	No se logró la finalización de la construcción del Puesto de Agua Dulce y Delta Costa Rica, por los atrasos que presentó la Constructora Adjudicada.	Se realizará un seguimiento constante con la Empresa adjudicada para colaborar y verificar el cumplimiento de la obra, la cual estará a cargo del Personal Administrativa del Área de Contratación Administrativa de la Policía de Fronteras	80%	Ministerio de Seguridad Pública-Policía de Fronteras	Para el 2018 se espera finalizar con las dos construcciones con rezago del 2017 (Delta Costa Rica y Agua Dulce)
Fortalecimiento del Sistema Penitenciario	Cantidad de nuevos espacios carcelarios habilitados	1060	29%	2600	71%	Situaciones de la empresa contratada, caso en Proyecto Arcos Modulares, presentó incumplimiento. En el caso de Unidades de Atención Integral obedeció a que se tenía previsto que la empresa constructora realizara dichas obras por medio de una Orden de Modificación al contrato original, sin embargo, debido a diferencias	Seguimiento a la gestión de la nueva contratación directa concursal. Y con relación a Unidades de Atención Integral cumplir con los requerimientos de la acometida aérea eléctrica trifásica, la cual transcurrirá a por una longitud de aproximadamente 3.4 kilómetros (desde la Escuela de la Roxana de Pococí hasta la Unidad de Atención	100%	Ministerio de Justicia y Paz	*Meta incorporada en el Nivel de programas y Proyectos a partir del año 2016. De acuerdo con lo programado se establece 2016: 100 espacios habilitados 2017: 1808 espacios habilitados 2018: 1752 Lo anterior según resolución DM-467-2016 de Mideplan.

Programa/ Proyecto	Indicador-Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
						que se presentaron entre dicha empresa y la UEP, no se lograron los acuerdos para ello, por lo que se hizo necesario hacer los diseños correspondientes para proceder con una contratación aparte	Integral), así como la infraestructura de distribución de agua y el Puesto de Acceso. Que permita la habilitación de los espacios de dicha Unidad de Atención.			
	Porcentaje de error en la calificación registral.	1,83	55%	1,83	55%	En Bienes Muebles, los resultados no son los esperados, existe una demanda creciente por la adquisición de vehículos lo que ocasiona cargas de trabajo y como consecuencia mayores errores en el proceso.	Capacitación permanente. Asesoría de expertos en el campo registral. Análisis de tiempos en el proceso registral	100%	Ministerio de Justicia y Paz, Dirección General del Registro Nacional	Debido a que este indicador se modifica, dado las limitaciones de medición del indicador inicial, se plantea para el caso de bienes muebles la disminución del error en la calificación en 1%. Por lo que se considera que no son metas acumuladas, debido a que el documento al salir de la Institución sin ser registrado no depende del Registro Nacional su reingreso, son los profesionales liberales o propietarios quienes deciden continuar con el trámite en el momento que consideren oportuno.

Descripción de los componentes

(1) Meta período con rezagos: las metas con rezago se originan cuando el porcentaje de avance de las metas programadas para cuatro años (25% por año) tienen un acumulado con respecto al período inferior a 75%; asimismo, las metas programadas para ejecutarse en tres años (33.33% por año) tienen un acumulado con respecto al período inferior al 66,66%; para el caso de las metas programadas para dos años (50% por año) tienen un acumulado con respecto al período inferior al 50%. Válido para las metas regionalizadas.

Programa/ Proyecto	Indicador-Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					

(2) Resultado Acumulado al 31 de diciembre 2017: es el resultado absoluto y porcentual de la meta del período correspondiente a la suma de los avances reportados del período 2015-2017. Válido para las metas regionalizadas.

(3) Pendiente de cumplimiento al 2018: diferencia entre la meta programada en el PND para el cuatrienio y el resultado acumulado (2015-2018). Válido para las metas regionalizadas.

(4) Causas de los rezagos: la Rectoría indica los motivos del rezago con respecto a la meta del período. Válido para las metas regionalizadas.

(5) Acciones de Mejora: conjunto de acciones propuestas por la Rectoría tendientes a eliminar o disminuir el rezago de la meta del período y su implementación rige para el 2018. Válido para las metas regionalizadas.

(5) Proyección porcentual: es el porcentaje máximo proyectado que la Rectoría considera puede la meta alcanzar en lo que resta al 2018. Válido para las metas regionalizadas.

(6) Institución (es) Responsable (es): Ministerio o institución descentralizada establecida por la Rectoría como responsable directa de diseñar y ejecutar las acciones o medidas correctivas. De ser posible indicar el nombre del funcionario responsable. Válido para las metas regionalizadas.

(7) Observaciones: Se refiere a información adicional excluida en las columnas anteriores y consideradas de importancia por la Rectoría. Válido para las metas regionalizadas.

5.11 SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al Mideplan realizar el seguimiento de las metas de período y el cumplimiento de metas 2017 establecidas en el PND. Por eso, se ha utilizado el instrumental metodológico diseñado por Mideplan, cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, metas de programas/proyectos han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2017 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

	Cumplida	Cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es igual o mayor al 80%.
	Parcialmente cumplida	Cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es mayor al 50% y menor o igual al 79,9%.
	No cumplida	Cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es menor o igual a 49,9%.

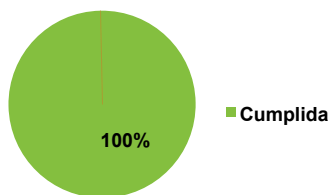
Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015 fueron autoclassificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

	De acuerdo con lo programado	Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
	Con riesgo de incumplimiento	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
	Con atraso crítico	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, según lo establecido en el PND 2015–2018 y al cumplimiento de las metas 2017, los cuales fueron suministrados mediante oficio MICITT- DM-OF-103-2018, de fecha 29 de enero de 2018, firmado por la Ministra Rectora Carolina Vásquez Soto. Se valora el estado de cumplimiento y avance de cuatro metas de objetivos sectoriales, ocho programas/proyectos y sus ocho metas, de las cuales una es meta de un programa regionalizado, con corte al 31 de diciembre 2017.

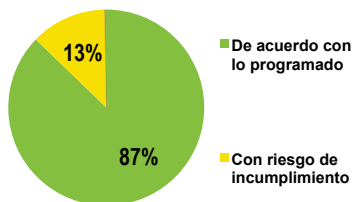
Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales, de los programas y sus metas, utilizando para ello la clasificación indicada anteriormente:

Gráfico
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Porcentajes de cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales anuales, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



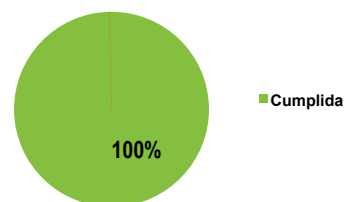
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, 31 de diciembre de 2017.

Gráfico
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Porcentajes de cumplimiento anual de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



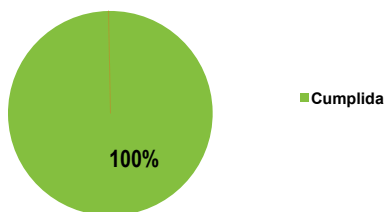
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, 31 de diciembre de 2017.

Gráfico
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, 31 de diciembre de 2017.








Gráfico
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos regionales según clasificación al 31 de diciembre de 2017



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, 31 de diciembre de 2017.



PRINCIPALES RESULTADOS DEL SECTOR EN LOS TRES AÑOS DE CUMPLIMIENTO DEL PND 2015-2018

	<p>En el marco del Sistema Digital de Integración de Ciencia, Tecnología e Innovación Costarricense se instaló y puso en funcionamiento la plataforma TALENTO COSTA RICA, que permite dar a conocer las publicaciones científicas de los investigadores costarricenses y sus redes de investigación. Se incluyeron 650 profesionales, 249 unidades y 1175 publicaciones. Además, la información incluida pasó por control de calidad, para garantizar la exactitud de la misma.</p> <p>De igual forma, se incluyó el perfil básico a los investigadores internacionales, se completó la información de contacto y una imagen asociada a cada organización.</p>
	<p>Se completó la construcción del Índice de Ciudades Inteligentes, que permite tener una línea base para la construcción de los modelos según lo programado. Su presentación se efectuó en diciembre de 2017.</p>
	<p>El trabajo con las empresas para que implementen sistemas de innovación continua, mediante una estrategia basada en el impulso del programa de innovación joven, impulso de científicos y tecnólogos por medio del programa Innovación Científica y Tecnológica y articulación de los actores de innovación.</p> <p>También, se mantiene actualizados los indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación de Costa Rica; lo que posiciona al país dentro de la región como uno de los que cuenta con información más actualizada.</p>
	<p>Publicación del documento final de la Política Nacional de Sociedad y Economía Basadas en Conocimiento, sustentada en el fomento, fortalecimiento y difusión del conocimiento, así como el desarrollo científico y tecnológico en beneficio de la sociedad costarricense.</p>
	<p>Con el propósito de disminuir la brecha digital existente en Costa Rica y contribuir a alcanzar metas de desarrollo social, particularmente dentro de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad o riesgo social, se renuevan 130 laboratorios, se dan cursos relacionados con formador de formadores y administración a los administradores de los CECI, se crean nuevos convenios para proyectos de capacitación con CISCO, HP e INA, además de que se firma convenios de conectividad para la zona norte.</p>
	<p>En el proceso de adhesión de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) a Rica, en agosto del 2017, el Comité de Políticas en Ciencia y Tecnología de dicha organización adoptó la opinión formal favorable a favor del ingreso de Costa Rica a dicha Organización.</p> <p>Esta opinión formal favorable llega después de la publicación del <i>Estudio de Políticas de Innovación</i>, dado a conocer en abril del 2017 y que brinda insumos para fortalecer el Sistema Nacional de Innovación.</p> <p>La opinión formal favorable otorgada a Costa Rica es el resultado de un minucioso proceso de estudio por parte de los expertos de la OCDE y los países miembros quienes evaluaron la política científica y tecnológica del país y efectuaron un análisis a profundidad del marco de políticas públicas, regulación y prácticas del país para la promoción de la biotecnología.</p>
	<p>La evaluación realizada al Programa de Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) por parte del MCyT y MIDEPLAN, señalan los siguientes hallazgos:</p>

1. El proyecto ha logrado alcanzar la población objetivo por medio de operadores específicos que segmenta las poblaciones por atender en: comunidades, gobiernos locales, estudiantes en todos sus niveles y poblaciones específicas como los adultos mayores, persona con condición de discapacidad entre otros. Según el Índice de Desarrollo Social del MIDEPLAN 2013 un 78% de operadores se ubican en los niveles medios, bajo y muy bajo, aunque geográficamente existe una concentración en la Gran Área Metropolitana, se encuentra que cubren en un porcentaje importante poblaciones rurales de muy bajo desarrollo social, permitiendo visualizar la zona de acción geográfico del proyecto para romper la brecha digital en su arista de conectividad y condición social.
2. En términos de procesos los diferentes operadores manifiestan que son los adecuados para lograr los objetivos operativos para los cuales fueron elaborados. A la fecha son operativos con una visión sistémica integral de la gestión de los objetivos, procesos, procedimientos y resultados del proyecto, careciendo de un enfoque estratégico.
3. Hay una relación de eficacia que se ajusta a las necesidades de los 5 operadores. El proyecto es eficaz en función de los tipos de operadores que participan, por las características propias de cada uno y por su especialización para atender una población específica.
4. La percepción de los beneficiarios es que el servicio es de calidad y los operadores más destacados son las categorías de operadores Bibliotecas y Otros. Se identifican áreas débiles como la velocidad de Internet en las bibliotecas y en un 65% los beneficiarios manifiestan su deseo de la continuidad de las capacitaciones, aunque ambas se pueden identificar como expectativas para ser cubierta o ampliadas por el proyecto. A nivel de todo el proyecto no se cuenta con un estudio de necesidades de los usuarios de los CECI, que identifique y concrete otras acciones adicionales que se deben integrar para la conformación de una plataforma de servicios.
5. Los resultados percibidos por la población beneficiaria son el uso de equipos de cómputo, servicios de conectividad y las capacitaciones que brinda el CECI que son valorados como una oportunidad recibida para mejorar su condición de vida.

Análisis de los resultados de las metas de los objetivos sectoriales

Metas sectoriales: el sector plantea como compromiso en el PND para el 2017: 48,7% de las actividades de innovación que impactan el mercado nacional; 85% en la implementación de los componentes de la política de Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones; 750.000 suscripciones de internet a velocidad de banda ancha y de acceso y servicio universal y que 149.362 viviendas estén conectadas a banda ancha de acceso y servicio universal.

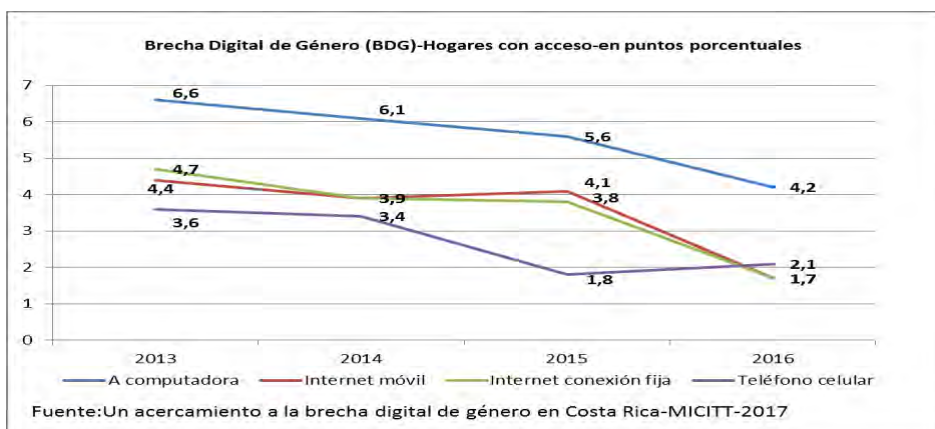
En lo que compete al desarrollo de la Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (CT&T) el país ha venido generando una importante plataforma es así como los diversos indicadores lo señalan. Caso particular, el contenido en el Reporte de Competitividad Global 2017-2018¹⁶⁸ en lo relativo a Índice de Preparación Tecnológica (Technological readiness) ocupa el puesto 45, manteniendo la posición respecto al informe del año anterior (2016-2017), siendo el segundo lugar en América Latina, precedido por Chile (38). También, el país cuenta con un sector muy dinámico vinculado a la exportación de productos con contenido tecnológico, para el 2016 (último dato disponible) según PROCOMER, alcanzaron los \$5.180 millones, representando el 52,1% para un crecimiento el 10,2% respecto del año anterior.

Con respecto a la inversión en Actividades Científicas y Tecnológicas (ACT), las cuales se dividen en tres tipo: Enseñanza y Formación Científica y Tecnológica (EFCT); Servicios Científicos y Tecnológicos (SCT) e Investigación y Desarrollo Experimental (I+D); para el 2016 (último dato disponible) se invirtieron \$1.186,7 millones, manteniendo montos por arriba de los mil millones de dólares en los últimos tres años lo que representa un 2,3% de inversión con respecto al PIB para los años 2014-2016. Por su parte la Investigación y Desarrollo (I+D) en los últimos tres años (2014-2016) ha sido superior a los \$250 millones, siendo para el 2016 de \$261 millones, representando el 0,51% del PIB, estando por encima de países como México, Uruguay y Colombia; a pesar de esto el país debe hacer esfuerzos por aumentar este porcentaje de inversión al menos al 1% del PIB.

En lo relativo al Sector de las Telecomunicaciones para el 2016 (último dato disponible), según la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), en su Anuario: "Estadísticas del sector de telecomunicaciones-Costa Rica. 2016; la razón del ingreso total del sector respecto al PIB alcanzó el 3%, siendo este un 0,1% mayor al reportado en el 2014 y 2015. En cuanto a la inversión del sector respecto al PIB disminuyó del 0,9% en el año 2015 al 0,7% para el año 2016 lo que se explica porque la inversión responde a que los operadores han superado las etapas iniciales de despliegue de infraestructura de telecomunicaciones y actualmente solo se abocan a actividades de mantenimiento y ampliación de cobertura, las cuales implican inversiones menores respecto a las inversiones iniciales de operación durante los últimos años.

Por otra parte, la fuerza laboral del sector de telecomunicaciones se ha incrementado durante los últimos años, pasando de 11.426 en el año 2015 a 11.885 en el año 2016 y si se compara con el 2012, ésta aumentó en 1.985 puestos de trabajo, según datos del Anuario Estadístico del sector.

Otro factor importante a destacar es lo relativo a la tenencia de las TICs en las viviendas, según la Encuesta Nacional de Hogares



¹⁶⁸ Global Competitiveness Index 2016-2017. World Economic Forum.

(ENAH), para julio 2017 había 693.133 viviendas con computadora (46,6%¹⁶⁹) para el 2000 fue de 126.890 (13,9%), prácticamente se sextuplicó. En lo relacionado con el número de viviendas que tienen servicio de internet pasó del año 2000 de 36.932 a 1.025.810 para el 2017, respecto a las viviendas con teléfono celular era de 12.512 y pasó a 912.923 respectivamente. Este mayor uso de las TICs ha llevado a una reducción en el Índice de Brecha Digital (IBD)¹⁷⁰. En lo relativo a la brecha digital, la apertura del Sector Telecomunicaciones ha contribuido con su reducción. De acuerdo con información del MICITT la evolución del IBD desde el año 2006 y hasta el 2016 presenta una tendencia decreciente, con una disminución de 56%, para una disminución promedio anual de 9pp, principalmente con un incremento muy significativo en la cantidad de líneas de telefonía móvil, pasando de 43 líneas por cada 100 habitantes en el 2008 a 170 líneas por cada 100 habitantes para el 2016. También el número de cuentas a Internet para velocidades mayores a 512 Kbps, pasó de 5 por cada 100 habitantes para el año 2008 a 97 por cada 100 habitantes en el 2016. Este resultado del IBD revela que los mercados de telecomunicaciones del país se comportan conforme a la tendencia mundial, en cuanto a una mayor adopción de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Simultáneamente en esta dirección el país presenta avances significativos en lo relacionado a la reducción de la Brecha Digital de Género en TIC (BDG)¹⁷¹ entendida ésta como la desigualdad en la tenencia de una determinada infraestructura dispositivo o servicio, así como en el desarrollo de habilidades y conocimientos que permean en la desigualdad en el uso de las TIC entre hombres y mujeres. Como se observa en el gráfico la tendencia descendente en el índice, de acceso a computadora se interpreta así: en el 2014 era de siete hogares por cada 100 y disminuyó a 4 hogares por cada 100 para el 2016, es decir porcentualmente pasó de 6,6pp a 4,2pp. De igual forma sucede con los otros índices, como es el caso de acceso a teléfono celular que pasó para los años en referencia de 3,6pp a 2,1pp; es decir, de cuatro hogares a dos: acceso a Internet móvil pasó de 4,4pp a 1,7pp; es decir, de cuatro hogares a dos y en lo relativo a acceso de Internet con conexión fija pasó de 4,7pp a 1,7pp; o sea de cinco hogares prácticamente a dos.

Con respecto a empresas implementando actividades de innovación que impactan el mercado nacional, la estrategia para lograrla llevó a la implementación de los siguientes programas para que las empresas lleven a cabo sistemas de innovación continua: i) Desarrollo del programa Innovación PYME cuyo objetivo es el desarrollo de las capacidades empresariales para internacionalización a través de certificación de sus productos, ii) impulsar el programa de Innovación joven mediante capacitación dirigida a estudiantes de los dos últimos años de educación diversificada, a través de metodología de investigación, diseño de interacción, diagramación y procesos creativos de documentación iii) impulsar a científicos y tecnólogos hacia la innovación bajo el programa Innovación Científica y Tecnológica que es una plataforma para generar vinculación entre los sectores de la triple hélice: gobierno, empresa y academia, donde intervienen investigadores y emprendedores, que propician el desarrollo de iniciativas y proyectos de innovación de base científica y tecnológica y iv) articular a los actores del ecosistema de innovación posibilitando el intercambio de conocimientos.

Con respecto a la segunda meta sectorial, implementación de los componentes de la Política Pública de Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones. Para tales efectos se realizó la consulta pública y se efectuó el lanzamiento. Además, con el fin de abarcar el pilar de la Sociedad se desarrolló en conjunto con otras instituciones la actividad llamada Túnel de la Ciencia que benefició a más de 33 mil personas, de los cuales asistieron estudiantes, docentes, investigadores y público en general.

La tercera meta sectorial, referente a nuevas suscripciones de Internet a velocidad de banda ancha, se observa un aumento en el total de suscripciones pasando de 967.961 suscripciones en el 2014, a 1.429.258 suscripciones al 2015, y 2.999.548 suscripciones al 2016 (último dato disponible) y la cuarta meta sectorial, se refiere a viviendas

¹⁶⁹ Corresponde al porcentaje respecto del total de viviendas para ese año

¹⁷⁰ Definida como la diferencia que existe entre las personas que tienen acceso a las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) y las que no lo tienen o bien tienen acceso, pero no saben utilizarlas y quienes las utilizan, pero reciben diferentes niveles de calidad que es producto precisamente de un proceso de digitalización en la vida cotidiana de los ciudadanos.





¹⁷¹ Un acercamiento a la brecha digital de género en Costa Rica-Costa Rica. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), -- San José, C. R.: MICITT, 2017. Adicionalmente, éste se construye con base en el Índice de Acceso Digital (IAD) publicado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), en el Informe "Measuring the Information Society. The ICT Development Index" y está compuesto por cuatro componentes: Acceso, Uso, Calidad y Educación.

conectadas a banda ancha de acceso y servicio universal, se observa un aumento en su indicador pasando de 289.368 viviendas conectadas en el 2014, a 422.631 viviendas en el 2015, y 546.282 viviendas al 2016. Este comportamiento positivo es producto de la competencia en el mercado de las telecomunicaciones y de la contribución de proyectos específicos tales como: crdigit@l y el Plan de Acción de Infraestructura de Telecomunicaciones (PAIT).

El país tiene como desafíos continuar fortaleciendo su posición en el Índice de Competitividad Global (IGC) y, particularmente, en lo relativo a innovación y preparación tecnológica para fortalecer la imagen país a nivel mundial. Adicionalmente es urgente continuar con la reducción de la brecha digital y de la Brecha Digital de Género para reducir la brecha digital existente entre hombres y mujeres en los distintos sectores socioeconómicos del país, así como, aumentar la inversión en Ciencia Tecnología e Innovación y reducir la brecha digital sobre todo en las regiones periféricas del país.

Se muestra el cuadro con la información del resultado de las metas de objetivos sectoriales al 31 de diciembre 2017 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

Cuadro
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Cumplimiento acumulado de período y clasificación de las metas de
objetivos sectoriales anuales
Al 31 de diciembre 2017

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación meta sectorial		Cumplimiento o acumulado meta período	Cumplimiento meta sectorial 2017		Clasificación del resultado anual de la meta sectorial
			Meta del período	Meta 2017	% acumulado (2015,2016,2017)	Resultado	%	
Promover que las empresas establecidas en Costa Rica implementen actividades de innovación	Aumento de las actividades de innovación en las empresas	Porcentaje de empresas implementando actividades de innovación que impactan el mercado nacional	50%	48,7%	129,06%	51,7%	165,93	
Establecer una Política Pública de Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones	Política Pública en Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones implementada	Porcentaje de componentes de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación implementados	100%	85%	80%	85%	100	
Un millón de nuevas suscripciones de Internet a velocidad de banda ancha de acceso y servicio universal	Mejor calidad de la conectividad de los habitantes	Cantidad de nuevas suscripciones de Internet a velocidad de banda ancha al 2018	1.000.000	750.000	299,95	2.999.547,78	399,94	
Duplicar el número de viviendas conectadas a banda ancha de	Brecha de conectividad disminuida	Cantidad de viviendas conectadas a banda ancha	186.703	149.362	292,59	546.282	365,74	

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación meta sectorial		Cumplimiento o acumulado meta período	Cumplimiento meta sectorial 2017		Clasificación del resultado anual de la meta sectorial
			Meta del período	Meta 2017	% acumulado (2015,2016,2017)	Resultado	%	
acceso y servicio universal(373.406 viviendas)		de acceso y servicio universal al 2018						

Se logró el cumplimiento de cada meta de cada objetivo sectorial, presentando 3 metas con sobrecumplimiento y una de ellas con cumplimiento de 100%. El cumplimiento sectorial contribuye al aumento de la innovación empresarial; a la implementación de la Política Pública en Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones; a la mejora en la conectividad y disminución de la brecha de conectividad. El logro de las anteriores metas incide efectivamente en un sector productivo más competitivo e innovador; situación que se refleja en el Índice de Competitividad Global y particularmente de Innovación y Preparación Tecnológica (Technological readiness 2017-2018), donde CR es el segundo lugar en América Latina (45). Adicionalmente, según CINDE se posiciona como número uno en sofisticación de procesos productivos en América Latina y “Cuna de la Tecnología Médica”, haciéndolo un país atractivo para la inversión de alta tecnología, apoyada por el talento de su recurso humano que incide directamente en la innovación y productividad de nuestros procesos productivos y en el clima de negocios. Este esfuerzo país de mejora en la conectividad también incide positivamente en la reducción de la brecha digital y principalmente de la brecha digital de género (BDG), es decir en la reducción de la desigualdad entre Hombre y Mujeres en el uso y tenencia de tecnología a nivel país y regionalmente.

Fuente de verificación de cada indicador:



1. Encuesta de Innovación.
2. Informe de avance MICITT.
3. Superintendencia de Telecomunicaciones y Consulta del Viceministerio de Telecomunicaciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.
4. Encuesta Nacional de Hogares del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Superintendencia de Telecomunicaciones y Consulta del Viceministerio de Telecomunicaciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones al 31 de diciembre 2017.

Análisis de los resultados de los programas/proyectos y sus respectivas metas

Se presenta el cuadro con información del avance acumulado, resultado y clasificación de las metas de los programas/proyectos al 31 de diciembre de 2017, así como la clasificación asignada por la Rectoría a los programas/proyectos que corresponden al Sector. Se incluyen las metas de programas y proyectos regionales y regionalizados.

Cuadro
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa Sistema Digital de Integración de Ciencia, Tecnología e Innovación Costarricense						Clasificación:			
						De acuerdo con lo programado 			
Objetivo del Programa: Facilitar las interacciones entre los diferentes actores de la Comunidad Científica, Tecnológica e Innovación para maximizar la transferencia y aprovechamiento de conocimientos.									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Porcentaje de actores registrados en el Sistema Digital de Integración Ciencia, Tecnología e Innovación Costarricense	66%	16,37%	33,94%	53,79%	81,50	50%	53,79%	107,58	
El cumplimiento de más del 100% de la meta anual, así como el acumulado de la meta del período, contribuyen a la integración de los actores del área de ciencia, tecnología e innovación (academia-empresa-gobierno), que por medio de las diversas instituciones responsables de ella, se realizan acercamientos a las comunidades para la transferencia de información y conocimiento en la materia. Esto a su vez se alinea con el objetivo sectorial de promover que las empresas establecidas en Costa Rica implementen actividades de innovación.									
Fuente de verificación del indicador: Informe de avance MICITT									

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones al 31 de diciembre 2017.

El programa avanza satisfactoriamente, lo que faculta el promover el conocimiento mediante la comunidad científica, tecnológica y de innovación.

El Sistema Digital ha mantenido su avance en todo el 2017 y cierra el año con un cumplimiento mayor de lo programado, lo que a su vez afecta positivamente a la meta de período, alcanzando un porcentaje de avance mayor al esperado.

El programa ha logrado por medio de la Academia Nacional de Ciencias (ANC) integrar a científicos con la sociedad costarricense en zonas indígenas y rurales, compartiendo información científica con sus jóvenes por medio de talleres como el realizado en materia de nanotecnología. Presenta sobrecumplimiento, ya que el proyecto cambió de metodología virtual a presencial, lo que causó que la meta se cumpliera antes de tiempo.

Por su parte, la Comisión de Energía Atómica (CEA), incorporó el 50% del total de información ingresada de los usuarios en el registro de los usos pacíficos de la energía atómica.

El Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT) instaló en sus servidores y puso en funcionamiento la mencionada plataforma TALENTO COSTA RICA.



MICITT ha desarrollado el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología SINCYT, en el cual se instaura datos de recursos de la comunidad científica de Costa Rica que transfiere conocimiento; se han realizado reuniones con el personal del ICE, KISTI y MICITT para el proyecto:



El programa presenta, por medio de CONICIT, obstáculos como no contar con el equipo técnico para instalar la página con el software JOOMLA, obligando a tener que pagar un hospedero seguro para la página. Por medio de CEA los obstáculos son no contar con los recursos financieros para contratar servicios de informática, limitando las acciones para insertar la base de datos en la página web, así como el pago adicional de mantenimiento de la misma en el hospedero actual.

Existen también limitaciones presupuestarias por parte del Gobierno Central, que restringen la ejecución del proyecto de la CEA; por lo cual se están utilizando recursos propios de superávit.

Cuadro
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017



Programa Ciudad Inteligente y Productiva						Clasificación:			
						De acuerdo con lo programado 			
Objetivo del Programa: Disponer de una ciudad de la Innovación y el Conocimiento, el desarrollo de emprendimientos y servicios habilitadores bajo un esquema de ciudad inteligente y productiva.									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Porcentaje de ejecución de la Ciudad Inteligente y Productiva	30%	Inicia en 2016	10%	15%	83,3	15%	15%	100	
El cumplimiento de la meta anual, así como el resultado acumulado de la meta del período, contribuyen al desarrollo del esquema de ciudad inteligente y productiva, como factor preponderante para luego promover el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación. Asimismo, se encamina en la consecución del aumento de la implementación de actividades de innovación en las empresas.									
Fuente de verificación del indicador: Informe de avance MICITT									

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones al 31 de diciembre 2017.

Este programa ha avanzado en forma satisfactoria en sus dos años de gestión, alcanzando el 100% de cumplimiento en la meta anual y el 83,3% del cumplimiento de la meta de periodo, cuyo peso mayor lo tiene el último año con la proporción del 50%; esto pese a la limitante de recursos económicos y humanos. Respecto a ello, se realiza una distribución de los recursos disponibles para la dirección de manera proporcional para cada una de las metas, siendo el componente de recurso humano el que cuenta con mayor peso; lo que explica la diferencia entre la estimación y ejecución presupuestaria.

El avance se ha dado por el logro de la construcción del Índice de Ciudades Inteligentes, necesario para poder desarrollar emprendimientos, innovación y conocimiento; de forma tal que se contribuye con el resultado de la promoción de innovación.

Cuadro
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa Estrategia de intervención basada en Inversión, Desarrollo, Innovación hacia una economía basada en el conocimiento							Clasificación:			
							De acuerdo con lo programado 			
Objetivo del Programa: Contribuir a que el país aumente los montos de inversión en I+D+i										
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de periodo					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual	
	Meta del periodo	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%		
		2015	2016	2017						
Porcentaje de implementación de la estrategia para aumentar la Inversión + Desarrollo + Innovación en el país	100%	23,5%	48,5%	70,8%	70,8	75%	70,8%	94,4		
Se logró cumplir la meta con menos del 100%, por lo que el programa se encamina a una economía basada en el conocimiento, a través de la inversión, desarrollo e innovación en el país; sin embargo, la contribución a aumentar las actividades de innovación empresariales no se ha dado según lo esperado.										
Fuente de verificación del indicador: Informe de avance de la Estrategia										

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones al 31 de diciembre 2017.

El Programa de Estrategia de Intervención avanza en su meta anual, sin alcanzar el 100%. No obstante, la meta de periodo presenta un rezago producto de limitantes de recurso humano y económico. Ante ello, se propone como acciones de mejora el crear alianzas con socios estratégicos, basado en el éxito que se ha tenido con este mecanismo. Se proyecta 95% del cumplimiento del programa al 2018. Ver medidas de mejora en anexo 2.

MICITT logra el 90,67% de cumplimiento anual, debido a que varios contratos de incentivos no llegaron a firmarse en el 2017, aunado a la gestión administrativa interna que restringe el accionar oportuno por el exceso de tiempo, requisitos y trabas. Se espera obtener beneficios de la Comisión de Incentivos, a través de los contratos de incentivos.

El MICITT además, no pudo contratar un sistema de información de indicadores por las trabas administrativas, perjudicando también su ejecución presupuestaria.

A pesar de ello, se diseñó la estrategia de convocatorias de investigación de frontera para Fondo de Incentivos y se preparó la estrategia de convocatorias de instrumentos sectoriales para el mismo Fondo.

Se diseñó también la hoja de ruta para incidir en Innovación Joven, Innovación PYME e Innovación de Base Tecnológica.

Se muestran algunas actividades realizadas:



Presentación de proyectos Cultura Emprendedora



Taller del Programa Innovación Base Tecnológica

Los indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación de Costa Rica se mantienen actualizados, facilitando la información oportuna y pertinente. Se resalta la obtención de la aprobación del Comité de Ciencia y Tecnología de la OCDE; al igual que el desarrollo del primer Congreso Iberoamericano de Indicadores de Ciencia y Tecnología, en Centroamérica.



En el caso del Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CITA), la meta fue alcanzada gracias al apoyo de proyectos de la UCR que permitieron incorporar las actividades a otros fines de investigación.

Se desarrolló un modelo de funcionamiento de Planta de Agregación de Valor para la Región Huetar Norte y el apoyo técnico del financiamiento necesario para su construcción y equipamiento. Además del acompañamiento a la Comisión Técnica Inter-institucional de la Región para definir la forma de operación y coordinación entre las instituciones, la academia y el sector privado.

En el marco de la innovación y tecnología, se desarrollaron cinco nuevos productos en la Región Huetar Norte y tres en la Chorotega, aprovechando las materias primas de cada una de ellas. En la Huetar Norte se aplicó la tecnología al procesamiento de alimentos y en la Chorotega el valor agregado se focalizó en aprovechar el suero quesero, reduciendo el vertido de residuos en el ambiente.

Por otra parte, ANC con el propósito de involucrar la sociedad con la ciencia, informó sobre la realidad país en temas científicos actuales, procuró la concientización de la participación ciudadana en actividades científicas y logró la participación de 8398 personas en conferencias y videoconferencias.

Cuadro
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa Plataforma de Comercio Electrónico para las PYME						Clasificación:			
						De acuerdo con lo programado 			
Objetivo del Programa: Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de las PYME, para crear cadenas de valor en el comercio de bienes y servicios.									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Porcentaje de PYME que utilizan la plataforma de Comercio Electrónico para logística	0,5%	Inicia en 2016	0,44%	3,07%	62,39	0,5%	3,07%	614%	
El sobrecumplimiento de la meta anual, significa que el número de pequeñas y medianas empresas que están utilizando la tecnología digital en su comercialización se ha acrecentado considerablemente, lo que contribuye al resultado sectorial de la innovación de las actividades en empresas que impactan el mercado nacional. El logro de estos resultados, ha permitido que las PYME innoven en su forma de hacer negocio y se acerquen a clientes que demandan servicios completos y facilidades de entrega.									
Fuente de verificación del indicador: Encuesta de PROSIC en conjunto con ITS Infocom.									

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones al 31 de diciembre 2017.

El programa avanza satisfactoriamente en el 2017, obteniendo un sobrecumplimiento considerable en la meta anual. Sin embargo, la meta de periodo no puede darse por cumplida, ya que cada año debe mantenerse 0,5% de PYME's utilizando la Plataforma de Comercio Electrónico, aspecto que además es variable. En este sentido, la metodología Mideplan otorga el peso de 33% a cada uno de los tres años de programación de la meta, lo que justifica el porcentaje acumulado.



El avance conseguido, responde a la buena respuesta que se ha obtenido hacia los servicios en el mercado, logrando impactar 590 PYME's en dos años.

Esto es posible gracias a que Correos de Costa Rica ofrece una cobertura de entrega única a nivel nacional, con tarifas diferenciadas a las Pymes. De esta forma se brinda la oportunidad de aprovechar las TIC para incursionar en nuevos segmentos de mercado, utilizando la web en la demostración de los productos y la posibilidad de agregarle un valor extra por medio de la entrega de sus paquetes a nivel nacional e internacional.

Cabe mencionar, que en el 2017, a diferencia del año anterior, se utiliza tanto el servicio Exporta Fácil como el Pymexpress (recolección, distribución y entrega). Con Pymexpress se supera en más de 7 veces la proyección estimada de ingresos.

Correos de Costa Rica ha logrado impactar a las PYME, ofreciéndoles alternativas de comercio que han recaído en la generación de más empleos a través de las mismas, que ahora pueden tener ventajas como el cálculo de tarifas para envíos, generación de un número de guía, consulta para el rastreo y trazabilidad de los envíos, así como colocar sus productos en el exterior utilizando las distintas modalidades que ofrece la empresa.

Cuadro
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa Ordenamiento Normativo y Jurídico del Sector Ciencia, Tecnología e Innovación.						Clasificación:			
						De acuerdo con lo programado 			
Objetivo del Programa: Desarrollar instrumentos normativos y jurídicos que permitan responder a las necesidades sociales, por medio del aprovechamiento de los recursos existentes, la utilización de nuevos recursos y condiciones, para que la ciencia, la tecnología, innovación y las telecomunicaciones sean el motor de desarrollo económico y social del país.									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Porcentaje de implementación de la Política Pública en Ciencia, Tecnología e Innovación.	100%	23,24%	47,56%	72,55%	72,55%	75%	72,55%	96,73%	
El cumplimiento de la meta anual, con porcentaje inferior al 100 hace que en el 2017 se avance hacia el propósito de contar con un conjunto integrado de instrumentos normativos y jurídicos para la implementación de la Política Pública en Ciencia, Tecnología e Innovación, que contribuye al establecimiento e implementación del objetivo sectorial del establecimiento de la Política Pública en la misma materia y en telecomunicaciones. Sin embargo, la meta del objetivo sectorial presenta 100% de cumplimiento, contrario a éste programa, que se relaciona con la meta sectorial pero que no precisamente tiene estrecha relación.									
Fuente de verificación del indicador: Informe de avance MICITT									

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones al 31 de diciembre 2017.

El programa avanza satisfactoriamente en todo el 2017, sin embargo no alcanza el 100% de su meta anual, lo que repercute en el avance de cumplimiento de la meta de periodo, que en tres años de gestión presenta menos del 75%. Esto es debido a que en el 2015 y 2016 no se alcanzó la meta programada por CEA y ECA, lo que afecta el acumulado de la meta; sin embargo, por la misma razón de que el porcentaje faltante de ejecución es porque se arrastran los rezagos de años anteriores, las instituciones consideraron no establecer acciones de mejora para el 2017. (Ver anexo 2).

La ANC ha realizado análisis de políticas públicas en investigación, aportando documentos fundamentales para la toma de decisiones en temas científicos, constituyéndose como un órgano asesor de los jefes de Estado. Se realizaron instrumentos como el Manifiesto Ciencia y Confianza de la Academia Nacional de Ciencias: Preocupación por políticas que la nueva administración de los Estados Unidos está impulsando; "Pronunciamiento sobre el reconocimiento de títulos universitarios por el CONARE" donde se realiza el análisis y recomendaciones sobre el proceso de reconocimiento de títulos universitarios del extranjero. También elaboró el libro Memoria Dorada, para el Programa de Ciencias de I y II Ciclo.

La CEA participó emitiendo su criterio técnico en la elaboración del Marco Programático Nacional (MPN) 2017-2023; en el análisis sobre estrategias de desarrollo y normativa vigente en el país en el campo de los usos pacíficos de la energía atómica, tecnología nuclear y radiaciones ionizantes. Se resalta la participación de OIEA y de la CEA en el análisis de la situación actual sobre la responsabilidad nacional, revisión de la regulación y necesidad de la armonización de las normas nacionales con los requerimientos internacionales.



CEA indica como obstáculos que el cambio de ministro en Ciencia y Tecnología afectó la continuidad de los temas y la orientación de los recursos presupuestarios. De igual manera, el traslado de la Oficina Nacional de Enlace del MREE al MICITT ha afectado la coordinación, la canalización de la información y la gestión por medio del canal oficial. Por último, la Directriz Presidencial No 40540-H, limita el traslado de recursos del presupuesto nacional a las instituciones públicas, razón por la que los recursos utilizados corresponden a recursos propios de superávit.

La ECA continúa su labor en el reconocimiento de certificados de acreditación y su aporte a la calidad, mediante el respaldo técnico que otorgan a las empresas e instituciones públicas que implementan sistemas de gestión de calidad.

El MICITT obtuvo el documento final y publicación de la Política Nacional de Sociedad y Economía Basadas en Conocimiento. Procura el fomento, fortalecimiento y difusión del conocimiento, así como el desarrollo científico y tecnológico en beneficio de la sociedad costarricense.

Asimismo, MICITT señala que no se ha contado con el apoyo presupuestario para contratar los especialistas necesarios, afectando también su ejecución presupuestaria.

Cuadro
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017



Programa de Empoderamiento de la población en Tecnologías Digitales						Clasificación:			
						De acuerdo con lo programado 			
Objetivo del Programa: Incrementar el uso y la apropiación responsable, segura y productiva de las Tecnologías Digitales de la población general.									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Porcentaje de usuarios a Internet por cada 100 habitantes	60%	51,69%	61,63%	67,1%	153,38	56,5%	67,1%	208,16	
El sobrecumplimiento de la meta, tanto anual como del período, permite un aumento en el empoderamiento de las comunidades en tecnologías digitales, que incide en la disminución de la brecha de uso de las tecnologías digitales de la población, sin embargo, el uso y apropiación responsable y segura es independiente y debe ser complementario al aumento del acceso a Internet. Se contribuye al logro del objetivo sectorial de duplicar el número de viviendas conectadas a banda ancha de acceso y servicio universal.									
Fuente de verificación del indicador: Encuesta Nacional de Hogares del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.									

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones al 31 de diciembre 2017.

Su meta anual y de periodo están sobrecumplidas. Dado que en el 2016 se cumplieron, para este año el programa ha ido aumentándola en el I semestre y aun más al cierre del año. Además, según la metodología de Mideplan, en el cálculo de los datos se contempla la línea base, razón que justifica los porcentajes de cumplimiento.

Se ha logrado con este empoderamiento incrementar el acceso de internet a la población, gracias a la mayor disponibilidad de operadores y servicios.

Cuadro
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa para impulsar el Gobierno Electrónico (GE), con énfasis en móvil						Clasificación:			
						Con riesgo de incumplimiento 			
Objetivo del Programa: Lograr un Gobierno Electrónico abierto, interconectado, que permita brindar servicios interactivos de calidad, para propiciar el empoderamiento y participación de la sociedad civil.									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de periodo					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del periodo	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Porcentaje de ejecución del Programa de Gobierno Electrónico	50%	Meta modificada, inicia en 2017		18%	36	20%	18%	90	
Con el 90% de cumplimiento anual se ha logrado encaminarse en el empoderamiento y participación de la sociedad civil mediante el gobierno electrónico. Este programa contribuye a que las personas puedan acceder a servicios por medio de Internet y al acceso de Internet y servicio universal.									
Fuente de verificación del indicador: expedientes administrativos de la Gerencia de Gobierno Electrónico del MICITT									

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones al 31 de diciembre 2017.

Es importante resaltar que el programa inició en el 2017, así que tomando en cuenta esto y que la meta del año en cuestión es considerablemente menor a la del año 2018, se justifica el porcentaje de cumplimiento de meta de periodo.









El programa avanzó satisfactoriamente en el semestre y al finalizar el año, sin embargo, el cumplimiento de la meta no se dio con el 100%.

El sector ha clasificado el programa con riesgo de incumplimiento, dadas las limitaciones de no contar con recursos presupuestarios para dotar de recurso humano la Dirección de Gobernanza Digital, lo cual inhabilita la posibilidad de avanzar en la ejecución de los proyectos del área. Igualmente, las labores del Comité Consultivo de Ciberseguridad se fomentarán e impulsarán hasta el 2018, con miras al cumplimiento de lo estipulado en la Estrategia Nacional de Ciberseguridad.

Dentro de los resultados alcanzados se tiene la presentación de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad, a la que asistieron representantes de distintas entidades de Costa Rica y organismos internacionales. Esta iniciativa responde a estudios internacionales relacionados con Ciberseguridad, al Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y al Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones 2015-2021.

Se elaboró la Estrategia con la cooperación de la Embajada Canadá y la Embajada Reino Unido, con apoyo técnico especializado de la OEA y con el trabajo colaborativo de las Cámaras- Sector Público, Sector Privado, ONG, Sociedad Civil y Academia de Costa Rica.

Cuadro
Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa Centros Comunitarios Inteligentes (CECI)						Clasificación:			
						De acuerdo con lo programado 			
Objetivo del Programa: Fortalecer los Centros Comunitarios Inteligentes (Cecis) para que los habitantes accedan al aprendizaje en línea, el fomento del emprendedurismo y el acceso a servicios para suplir las necesidades de la comunidad.									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Índice de aprovechamiento de los CECIs en actividades dirigidas a las necesidades de la comunidad. (MICITT)	2,56%	0,28%	0,55%	1,70544	64,58	1,28%	1,71	138,39	
Chorotega	0,38	0,046	0,06976	0,17664	46,81%	0,19	0,17664	92,97	
Central	1,36	0,157	0,33084	1,11756	82,39%	0,68	1,11756	164,35	
Huetar Norte	0,27	0,012	0,03368	0,13688	51,62%	0,13	0,13688	105,29	
Brunca	0,17	0,003	0,00592	0,07200	41,53%	0,09	0,07200	80,00	
Huetar Caribe	0,13	0,01	0,01764	0,08308	62,66%	0,07	0,08308	118,69	
Pacífico Central	0,25	0,058	0,09624	0,11928	46,78%	0,13	0,11928	91,75	
El cumplimiento de la meta en porcentaje mayor al 100, ha ocasionado el fortalecimiento de los CECI en las regiones del país, lo que faculta que se satisfagan las necesidades de las comunidades, acceso a banda ancha y servicio universal.									
Fuente de verificación del indicador: Informe de avance del Programa de CECIS.									

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones al 31 de diciembre 2017.

Este programa avanzó satisfactoriamente en todo el 2017 y reporta el sobrecumplimiento de la meta anual. Este cumplimiento junto al porcentaje de avance de la meta de período, responde a los cálculos realizados según la metodología de Mideplan, en la que se considera la línea base.

Específicamente respecto a la meta de período, el porcentaje de avance en su cumplimiento es inferior al 75% que un programa con programación en cuatro años debería llevar; esto se explica por la relación directa del incremento de la meta entre cada año de gestión; dado que del primer año al segundo hay un salto de 0,32%, del segundo al tercero de 0,64% y del tercero al cuarto es de 1,28%; así que el cuarto año tiene un peso considerablemente mayor que el resto de los años en relación proporcional a la meta de período.

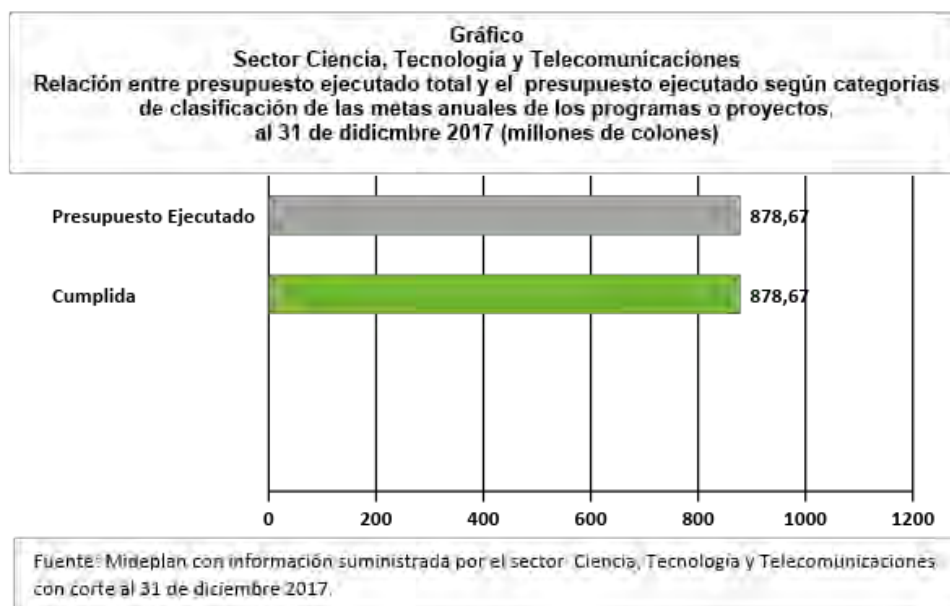
El programa Centros Comunitarios Inteligentes (CECI), se ha visto fortalecido en el periodo 2017 con los fondos brindados por FONATEL, lo que ha permitido el cumplimiento de la meta de acuerdo a lo programado tanto en el ámbito nacional como regional. El programa pretende contar con espacios comunitarios que fomente el aprendizaje, el emprendedurismo y acortar las disparidades en términos digitales, por ello, al concebirse como un programa regionalizado para la Central, Brunca, Chorotega, Huetar Caribe, Huetar Norte y Pacífico Central, se encamina al objetivo de promover la apropiación social y el aprovechamiento de las tecnologías digitales

En el 2017, existen 185 CECI en funcionamiento en el territorio nacional que contribuyen en el alcance de metas de desarrollo social, al lograr capacitar a 7.819 usuarios (61,0% mujeres y 39,0% hombre) y dentro de los cuales, se ubican poblaciones en condiciones de vulnerabilidad o riesgo social. Como parte de esta propuesta, el programa capacitó un total de 282 afrodescendientes y 160 indígenas, lo que representa un 4,0% y 2,0% de los usuarios capacitados, respectivamente.

En este informe, el programa ha logrado solventar problemáticas señaladas y que han sido queja en especial en las regiones de planificación, tales como: la renovación de laboratorios, una mejor y mayor capacitación de los formadores y administrativos, nuevos convenios de capacitación (INA, CISCO y HP) y la instalación de más CECI en el territorio para la atención de jóvenes en riesgo social, caso concreto se da con la firma de convenios de conectividad para la zona norte del país. Varios de estos logros se han generado por la inversión monetaria y de nuevos equipos realizada por FONATEL, aspecto que se esperó desde el 2014, y que hasta el 2017 se presentó.

Ejecución presupuestaria

La distribución de lo ejecutado en relación con la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:



En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por las instituciones del sector fue de ¢ 979,4 millones para cumplir con ocho metas anuales programadas y se ejecutaron ¢ 878,67 millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 89,71% y el detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el anexo 1.

En el 2016, la relación presupuestaria fue de 4,87%, porcentaje mucho menor, compuesto de siete metas cumplidas, tres no cumplidas y una parcialmente cumplida, representando ésta una ejecución presupuestaria mucho mayor que las cumplidas. Esta meta pertenecía al Programa Comunidades Conectadas, meta que para este periodo no reportó información, por lo que no se contabiliza en el presupuesto.

Correos de Costa Rica es la institución con menor relación presupuestaria, que como Sociedad Anónima del Estado genera sus propios recursos económicos para cumplir con el desarrollo de su operación. Seguido de CEA, quien señala que las limitaciones presupuestarias por parte del Gobierno Central han restringido las acciones para la ejecución de proyectos. Especifica además, la Directriz Presidencial No 40540-H en la que se decreta Contingencia Fiscal, utilizando así recursos que corresponden a los propios de superávit.

Por su parte ANC y ECA tienen 100% de ejecución según su estimación y CONICIT presenta una leve sobre ejecución.

En el Sistema Digital, MICITT solicitó un extraordinario por 126 millones, lo que generó una mayor ejecución, además en GE la Dirección de Gobernanza Digital (DGD) se vio imposibilitada para presentar un informe de ejecución de recursos, dado que asumió la meta en el II semestre del año y no se trasladaron los recursos del programa 899 al 893. Además, MICITT indica el no haber contado con el apoyo presupuestario para contratar los especialistas necesarios, lo que provoca que no se presente ejecución en la meta del programa Ordenamiento Normativo.

Asimismo, el sector recalca que se debe considerar que la estimación presupuestaria no está sobre la base de una distribución por centro de costos, sino que más bien se realiza una distribución de los recursos disponibles para la dirección de manera proporcional para cada una de las metas, siendo el componente de recurso humano el que cuenta con mayor peso.

Consideraciones Generales

El sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones tiene doce metas programadas en el 2017, sin embargo cuatro de ellas correspondientes a programas de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL) no reportaron la información con corte al 31 de diciembre, por lo cual se analizan en este informe ocho programas y sus ocho metas.

El sector presenta sus cuatro metas de objetivos sectoriales cumplidas, a saber: 48,7% de empresas implementando actividades de innovación que impactan el mercado nacional, 85% de componentes de la Política Pública de Ciencia, Tecnología e Innovación implementados, 750.000 nuevas suscripciones de Internet a velocidad de banda ancha y 149.362 viviendas conectadas a banda ancha de acceso y servicio universal. Se han obtenido resultados como el posicionamiento de CR como segundo lugar en América Latina en el Índice de Preparación Tecnológica y el crecimiento del 10,2% en exportación de productos con contenido tecnológico. Se han desarrollado programas como Innovación PYME; Innovación joven, programa dirigido a estudiantes de los dos últimos años de educación diversificada, Innovación Científica y Tecnológica que vincula al gobierno, empresa y academia, para el desarrollo de iniciativas y proyectos de innovación científica y tecnológica, entre otros.

Por su parte, el avance en la tenencia de TICs en viviendas es otro de los resultados obtenidos, ya que en el 2000 ascendía a 126.890 las viviendas con computadora y en el 2017 pasó a 693.133, según datos de ENAHO. Destaca también el aumento de nuevas suscripciones de Internet a velocidad de banda ancha, llegando a 2.999.548 suscripciones y a 546.282 viviendas conectadas.

Además, el sector ha clasificado siete programas de acuerdo con lo programado, Sistema Digital de Integración de Ciencia, Tecnología e Innovación Costarricense; Ciudad Inteligente y Productiva; Estrategia de intervención basada

en Inversión, Desarrollo, Innovación hacia una economía basada en el conocimiento; Plataforma de Comercio Electrónico para las PYME; Ordenamiento Normativo y Jurídico del Sector Ciencia, Tecnología e Innovación; Programa de Empoderamiento de la población en Tecnologías Digitales y Centros Comunitarios Inteligentes (CECI).

A su vez, se clasificó el Programa para impulsar el Gobierno Electrónico (GE), con énfasis en móvil con riesgo de incumplimiento. Esto debido a la falta de recurso humano en la Dirección de Gobernanza Digital y a que las labores del Comité Consultivo de Ciberseguridad se impulsarán hasta el 2018, lo que tiene incidencia en el cumplimiento de la Estrategia Nacional de Ciberseguridad.

Las ocho metas correspondientes a los programas/proyectos fueron clasificadas como cumplidas, dentro de las cuales, 50% de actores registrados en el Sistema Digital de Integración Ciencia, Tecnología e Innovación Costarricense; 0,5% de PYME que utilizan la plataforma de Comercio Electrónico para logística; 56,5% de usuarios a Internet por cada 100 habitantes y 1,28% de aprovechamiento de los CECIS en actividades dirigidas a las necesidades de la comunidad, alcanzaron porcentajes superiores al 100%.

Contrariamente, 75% de implementación de la estrategia para aumentar la Inversión + Desarrollo + Innovación en el país; 75% de implementación de la Política Pública en Ciencia, Tecnología e Innovación y 20% de ejecución del Programa de Gobierno Electrónico, presentaron cumplimientos menores al 100% y la meta 15% de ejecución de la Ciudad Inteligente y Productiva, presentó el cumplimiento del 100%.

Como parte de los resultados alcanzados por el sector, destacan los esfuerzos para aumentar la inversión en enseñanza y formación científica y tecnológica, en servicios científicos y tecnológicos y, en investigación y desarrollo experimental.

En materia de coordinación, se han hecho también aportes importantes en innovación, desarrollando proyectos como impulso a emprendedores jóvenes y desarrollo de regiones, aprovechando sus recursos y definiendo productos a desarrollarse y comercializarse con apoyo empresarial.

Específicamente, el sector a través de sus instituciones ha logrado avances en Política, formación, apoyo a jóvenes y reconocimiento de actores nacionales en materia científica y tecnológica. Recalcando, la integración de científicos con comunidades rurales e indígenas, realizando talleres científicos; el desarrollo del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología; la creación del Índice de Ciudades Inteligentes; el análisis de políticas públicas en investigación para dar el criterio técnico a jerarcas tomadores de decisiones, así como en la elaboración del Marco Programático Nacional 2017-2023; certificados de acreditación; la elaboración de la Política Nacional de Sociedad y Economía Basadas en Conocimiento; la actualización de los indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación de Costa Rica; el modelo de funcionamiento de Planta de Agregación de Valor para la Región Huetar Norte y el desarrollo de productos en la misma Región, así como en la Chorotega, utilizando sus materias primas e innovación tecnológica. De igual forma, el apoyo a PYMEs que ha permitido que éstas utilicen servicios tecnológicos y con ello crecer en comercialización.

Asimismo, el crecimiento de CECI, que ha cumplido con lo establecido en el 2017; no obstante, el fortalecimiento que ha tenido el programa es un reflejo de la dependencia sobre los fondos que pueda girar FONATEL para el cumplimiento de aspectos relacionados con los CECI. En el 2017, lo invertido por FONATEL representó un 94,2% (¢1.088.208.286), mientras que el presupuesto interno no superó los 67 millones de colones.

Por otra parte, es importante replicar el señalamiento realizado en anteriores informes, en donde se evidenció que los avances en las regiones periféricas son más lentos que el mostrado en la región Central. Al observar el avance acumulado solo la región Central ha logrado el 82,4%, mientras que el resto de las regiones rondan el 50,0% a excepción de la región Huetar Caribe que acumula un avance del 62,7%. Es clara, una vez más, la concentración de los beneficios y servicios en la parte central del país, en detrimento de lo que se espera llegue a las regiones

periféricas del país, en particular para la Brunca, Chorotega, Huetar Norte y la Pacífico Central, acrecentando de esta forma las brechas regionales.

En temas administrativos, se ha identificado como aspecto prioritario, la disponibilidad de los recursos, humano y financiero, para el logro de las metas, ya que esto es una de las limitantes que mayormente incide en la ejecución de los proyectos. También, se establece la necesidad de contar con el apoyo institucional y voluntad política, donde la coordinación interinstitucional es elemento clave para el alcance de objetivos y metas propuestos. Además, se considera que las contrataciones administrativas representan un obstáculo para el logro de lo planificado, puesto que conllevan excesos de tiempo y requisitos, aparte de trabas. Se requiere por tanto, contemplar la gestión que implican para ejecutar los presupuestos en forma precisa y oportuna. Esto cobra aun mayor importancia con la restricción fiscal existente.

De igual manera, es de relevancia reiterar que los programas en materia de telecomunicaciones, propios de SUTEL, no han presentado la información anual, lo que aunado al gran rezago presentado en el 2016 y I semestre de 2017, hace que se recaiga en una situación crítica, en la que se han destinado recursos que no han generado los resultados propuestos. El no cumplimiento institucional en lo que corresponde a las metas programadas en el PND, mediante la no entrega de información como insumo para el seguimiento, afecta la rendición de cuentas y transparencia en la gestión pública.

El sector debe encontrar en los sobrecumplimientos una mejora a futuro para la planificación y programación de metas, puesto que, sobre todo en el caso sectorial, los cumplimientos son excesivos en corto tiempo. Además, los programas pertenecientes a los objetivos no avanzan de tal forma, por lo que se presenta una disparidad entre la relación existente entre ellos. Tal es el caso de los programas de SUTEL, donde se presenta una situación crítica pero los objetivos sectoriales en la temática de telecomunicaciones están sobrecumplidos, por tanto, se pone en entredicho la correspondencia de los programas y objetivos.

A la vez, el sector debe esforzarse por superar los obstáculos presupuestarios y unificar en sus instituciones la gestión efectiva de los recursos disponibles.

En lo que respecta a instancias de coordinación política e institucionales dentro del sector está la realización de cuatro reuniones durante el último cuatrimestre del año del Consejo Nacional Sectorial, las cuales se realizaron en el último bimestre del año, donde destacan la atención de la solicitud realizada por la Contraloría General de la República acerca del financiamiento de algunos proyectos del PND. La solicitud de un diagnóstico de los proyectos, un FODA a las instituciones del Sector y la realización de talleres y la presentación sobre avance de proyectos importantes que se trabajaron para retroalimentar durante la próxima sesión de Consejo Sectorial y aprovechar estos insumos para ir preparando el diagnóstico de cierre de proyectos.

ANEXO 1

Cuadro Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones Cumplimiento de metas por institución Al 31 de Diciembre de 2017

Instituciones	Total de metas programadas 2017	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ₡)	Presupuesto ejecutado (millones ₡)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
Academia Nacional de Ciencias (ANC)	3	3	0	0	7	7	100
Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CITA)	1	1	0	0	35	31	88,57
Comisión Nacional de Energía Atómica (CEA)	2	2	0	0	53	18	33,96
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT)	1	1	0	0	4,6	4,76	103,48
Correos de Costa Rica (CORREOS)	1	1	0	0	60	11,25	18,75
Ente Costarricense de Acreditación (ECA)	1	1	0	0	125	125	100
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)	7	7	0	0	694,8	681,66	98,11
Total	16	16	0	0	979,4	878,67	89,71

Fuente: Mideplan, con datos suministrados por el sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, al 31 de diciembre 2017.

ANEXO 2

Cuadro Sector Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones Acciones de mejora de metas de período de programas/proyectos del PND 2015-2018 que presentan rezago Al 31 de Diciembre de 2017

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
Estrategia de intervención basada en Inversión, Desarrollo, Innovación hacia una economía basada en el conocimiento	Porcentaje de implementación de la estrategia para aumentar la Inversión + Desarrollo + Innovación en el país	70,80 %	70,8 0	29,20 %	29,2 0	Las limitantes de recurso humano y económico obstaculizan el alcance de la meta establecida. De acuerdo a la directriz presidencial publicada en la Gaceta Digital No. 148 del lunes 7 de agosto de 2017, se publica el Decreto Ejecutivo N° 40540 – H, se decreta Contingencia Fiscal. Asimismo, contratos de incentivos no llegaron a firmarse en el 2017.	Entre algunas de las propuestas establecidas, se encuentran la creación de alianzas con socios estratégicos, por ejemplo el apoyo de algunos proyectos de la UCR permitieron que el alcance de la meta por parte de CITA. En seguimiento a los contratos de incentivos, la Comisión de Incentivos, tomo entre sus acuerdos la decisión de otorgar los beneficios, por lo cual se espera firmar en los primeros meses del	95%	Unidad de Planificación Institucional y Dirección de Innovación, MICITT, CITA, ANC.	

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
							2018.			
Ordenamiento Normativo y Jurídico del Sector Ciencia, Tecnología e Innovación.	Porcentaje de implementación de la Política Pública en Ciencia, Tecnología e Innovación.	72,55 %	72,5 5	27,45 %	27,4 5	El rezago presentado en la meta acumulada se debe a que en los años 2015 y 2016 no se alcanzó la meta establecida para CEA y ECA.	Para el 2017, ambas instituciones alcanzan la meta establecida, por lo que no presentan acciones de mejora.	98%	Viceministra de Ciencia y Tecnología, MICITT, CEA, ECA, ANC.	

Descripción de los componentes

(1) Meta período con rezagos: las metas con rezago se originan cuando el porcentaje de avance de las metas programadas para cuatro años (25% por año) tienen un acumulado con respecto al período inferior a 75%; asimismo, las metas programadas para ejecutarse en tres años (33.33% por año) tienen un acumulado con respecto al periodo inferior al 66,66%; para el caso de las metas programadas para dos años (50% por año) tienen un acumulado con respecto al periodo inferior al 50%. Válido para las metas regionalizadas.

(2) Resultado Acumulado al 31 de diciembre 2017: es el resultado absoluto y porcentual de la meta del período correspondiente a la suma de los avances reportados del período 2015-2017. Válido para las metas regionalizadas.

(3) Pendiente de cumplimiento al 2018: diferencia entre la meta programada en el PND para el cuatrienio y el resultado acumulado (2015-2018). Válido para las metas regionalizadas.

(4) Causas de los rezagos: la Rectoría indica los motivos del rezago con respecto a la meta del período. Válido para las metas regionalizadas.




(5) Acciones de Mejora: conjunto de acciones propuestas por la Rectoría tendientes a eliminar o disminuir el rezago de la meta del período y su implementación rige para el 2018. Válido para las metas regionalizadas.

(5) Proyección porcentual: es el porcentaje máximo proyectado que la Rectoría considera puede la meta alcanzar en lo que resta al 2018. Válido para las metas regionalizadas.




5.12 SECTOR ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al Mideplan realizar el seguimiento de las metas de período y el cumplimiento de metas 2017 establecidas en el PND. Por eso, se ha utilizado el instrumental metodológico diseñado por Mideplan, cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, metas de programas/proyectos han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2017 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

	Cumplida	Cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es igual o mayor al 80%.
	Parcialmente cumplida	Cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es mayor al 50% y menor o igual al 79,9%.
	No cumplida	Cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es menor o igual a 49,9%.

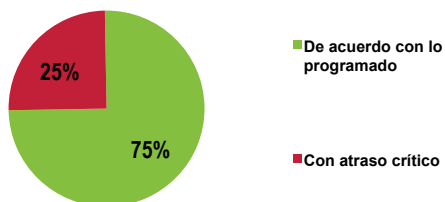
Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015 fueron autoclassificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

	De acuerdo con lo programado	Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
	Con riesgo de incumplimiento	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
	Con atraso crítico	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Economía, Industria y Comercio, según lo establecido en el PND 2015–2018 y al cumplimiento de las metas 2017, los cuales fueron suministrados mediante oficio DM-056-18, de fecha 31 de enero de 2018, firmado por la Ministra Rectora Geannina Dinarte Romero. Se valora el estado de cumplimiento y avance de una meta del objetivo sectorial, cuatro programas/proyectos y sus 12 metas, una de las cuales corresponde a un indicador regionalizado, con corte al 31 de diciembre 2017.

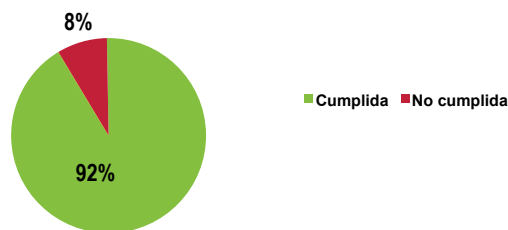
Se muestran a continuación los gráficos que evidencian el cumplimiento de los programas y sus metas, utilizando para ello la clasificación indicada anteriormente:

Gráfico
Sector Economía, Industria y Comercio
Porcentajes de cumplimiento anual de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Economía, Industria y Comercio, 31 de diciembre de 2017.

Gráfico
Sector Economía, Industria y Comercio
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Economía, Industria y Comercio, 31 de diciembre de 2017.



PRINCIPALES RESULTADOS DEL SECTOR EN LOS TRES AÑOS DE GOBIERNO

	Desarrollo del Sistema Trámites Costa Rica, que permite la integración de herramientas de mejora regulatoria como el Catálogo Nacional de Trámites, los Planes de Mejora Regulatoria y campañas de información ciudadana, así como acceso al Sistema de Control Previo que garantiza la transparencia y participación ciudadana en la elaboración de regulaciones.
	Simplificación de los procesos de Apertura de Empresa y Permiso de Construcción en 15 municipios de la Región Pacífico Central y Chorotega.
	Actualización del Marco Reglamentario del país: se participó en la elaboración y se revisaron como Secretaría Técnica, una serie de reglamentos técnicos (entre nacionales y centroamericanos), que no solo actualizan la reglamentación a las nuevas tecnologías y requerimientos del mercado, sino que dan reglas claras sobre cuales son los procesos de evaluación de conformidad que se van a aplicar y cual es la autoridad competente para llevar adelante tales procesos.
	Elaboración de la herramienta “Evaluación Costo Beneficio de los Reglamentos Técnicos”.
	Implementación de un sistema de recepción de denuncias vía web y trámite de expediente electrónico.

Análisis de los resultados de las metas de los objetivos sectoriales

El Sector Economía Industria y Comercio programó un meta sectorial como compromiso en el PND 2015-2018, “Aporte de las PYME¹⁷² al PIB del 35%”.

La Ministra Rectora¹⁷³ indica que para el análisis de esta meta- no está disponible la información, debido a que el aporte de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME) al Producto Interno Bruto (PIB) es un indicador estimado por el BCCR, - aún no ha brindado el indicador debido a que - faltaban algunos datos para completar el cálculo, - la información la emitirán con la serie en el mes de febrero 2018.

En ausencia de información más exacta del BCCR, el dato más aproximado del que se dispone se deriva del documento “Estado de situación de las Pymes en Costa Rica 2015”, de abril 2017 donde indica que representan el 3% del PIB a precios corrientes (2014). No obstante, se requiere que el BCCR aporte la estimación correspondiente para valorar el cumplimiento de la misma.

En este contexto, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio es el ente rector de la política pública dirigida a las PYME¹⁷⁴, el cual tiene el objetivo de fortalecer -el parque empresarial costarricense. En el 2016 (último dato disponible), de acuerdo con la información aportada por el rector en su informe, indica que el total de empresas registradas en el Directorio de Establecimientos y Empresas (DEE) del INEC y que representan -el parque empresarial, estuvo conformado por 36.950 de las cuales 93,3% son PYME y de estas el 78,3% están vinculadas a los sectores industria, comercio, servicios, y tecnologías de información, 7,4% corresponde a PYMPA (pequeño y mediano productor agropecuario) y 7,6% a otros. El total de trabajadores fue de 708,547 y su distribución por sexo fue de 66% hombres y de 34% mujeres.

El aporte porcentual al empleo según tamaño de la empresa es: empresas grandes en el 2016 con un 69,1%, las PYME aportan el 24,8%, las PYMPA el 2,9% y el restante 3,2% fue generado por otras empresas donde se agrupa a actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; Administración pública, entre otras. Asimismo, por sector económico las Pyme se distribuyen en servicios (43,6%) y comercio (39,6%); seguidos por industria (12%) y tecnologías de información (TI) (4,8%).

Según PROCOMER, para el caso de las exportaciones por tamaño de empresa; 81% son Pymes que equivale a aproximadamente a unas 1.938 de las 2.392 empresas y aportan únicamente el 16% del total exportado. Entre los productos que se venden más en el mercado externo tenemos: Plástico; Químico y farmacéutico; Agrícola; Metalmecánica; Equipo de precisión y médico. En esta dirección el Índice de Éxito de las Pymes¹⁷⁵ elaborado por PROCOMER para el 2016 indica que el 10% son altamente exitosas; es decir, son aquellas que tienen el mayor puntaje en los siguientes componentes del indicador: Diversificación de mercados, Dinamismo exportador, Acceso a mercados y continuidad exportadora; las regularmente exitosas (27%) y medianamente exitosas (24%) son aquellas que alcanzaron un menor puntaje debido a que pasaron de exportar de cuatro o cinco mercados a tres en promedio por situaciones logísticas y las poco exitosas (39%), son aquellas que no implica necesariamente que las empresas enfrenten fracasos o que su negocio esté mal, sino que tiene menos avance que otras mipymes. En este sentido, se clasifica una mipyme que exporta solo a un destino por lo que no recibe puntaje del todo en la categoría de diversificación de mercados.

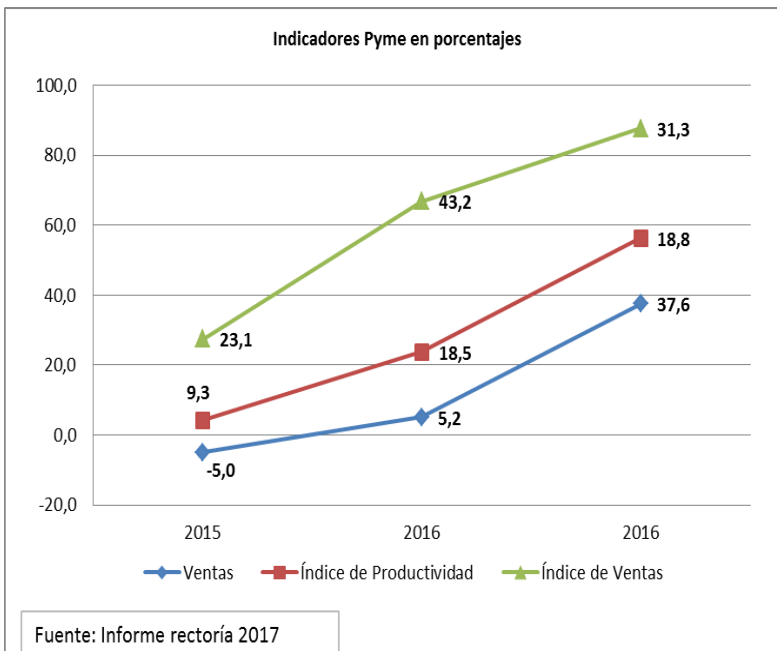
¹⁷² Cuentan con acceso a los siguientes beneficios: -: PROPYME; FODEMIPYME, -Banca para el Desarrollo- y Participación en Ruedas de Negocios. Compras públicas, Capacitación y asistencia técnica por parte del INA, Acceso y apoyo de la Red de Apoyo Pyme y otros programas institucionales y Exoneración de impuestos a las Sociedades Jurídicas.

¹⁷³ Oficio DM-056-18 refrendado por la rectora Sra. Geniana Dinarte Romero.

¹⁷⁴ Ley 8262, art. 3; definición PYME: "(...)se entiende por pequeña y mediana empresa (pyme) toda unidad productiva de carácter permanente que disponga de recursos humanos, los maneje y opere, bajo la figura de persona física o persona jurídica, en actividades industriales, comerciales, de servicios o agropecuarias que desarrollen actividades de agricultura orgánica(...)".

¹⁷⁵ El indicador se calcula con base en las empresas en el régimen definitivo que exportaron en 2016 y considera cuatro indicadores para un período de cuatro años terminando en 2016: se calcula con base en cuatro indicadores que tienen diferente peso sobre la nota: Continuidad exportadora; Dinamismo exportador; Acceso a mercados y Diversificación de mercados.

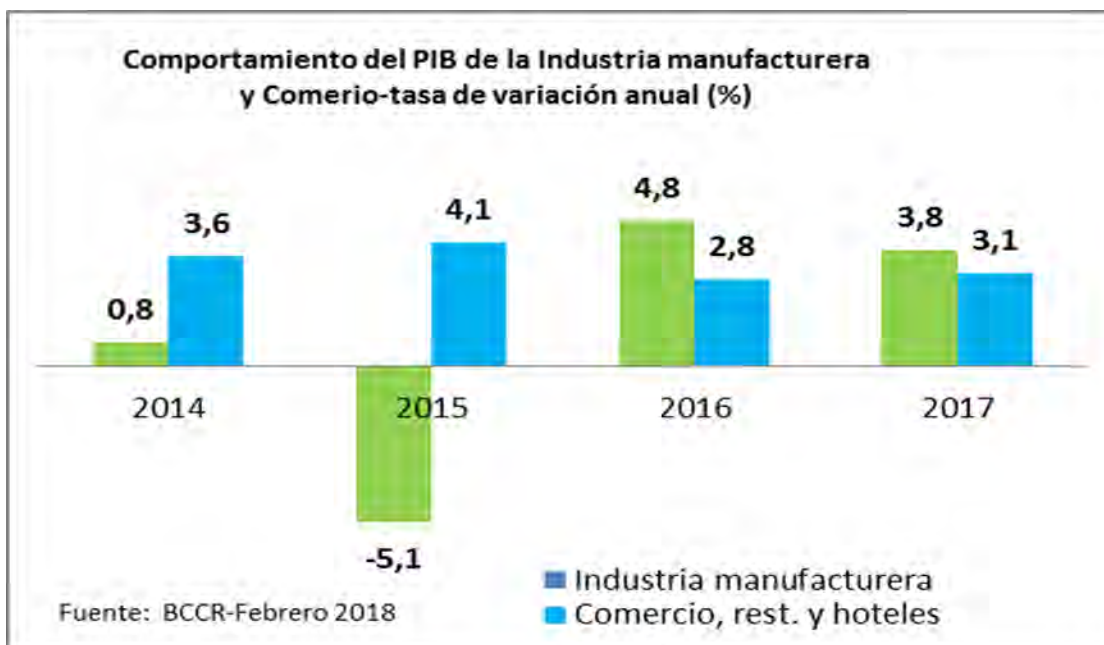
El número de empresas con la condición Pyme Activa (pago de cargas sociales, pago de tributos y póliza de riesgos del trabajo)- del MEIC y registradas en el Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC) -, éstas pasaron de 8.887 en 2014 a 6.856 en 2015 y a 6.197 en 2016, pero aumentaron a 9.296 en 2017. Este cambio guarda relación con el incentivo de exoneración del Impuesto a las Personas Jurídicas establecido por la Ley 9428, lo cual implicó un aumento del 50,0% con respecto a las empresas registradas en 2016, o de 4,6% respecto a las empresas registradas en 2014, año en que también regía el llamado Impuesto a las Sociedades. Como se observa en el gráfico hay una tendencia ascendente en el porcentaje de ventas y en los índices de ventas y productividad lo que explica un mayor dinamismo de las Pymes, este comportamiento refuerza la importancia de estar en la formalidad, ya que - les permite disponer de múltiples beneficios como: Fondos provenientes de programas - PROPYME; FODEMIPYME y Banca para el Desarrollo; Participación en Ruedas de Negocios; Compras públicas; Capacitación y asistencia técnica por parte del INA; Acceso y apoyo de la Red de Apoyo Pyme.



Por otra parte, refiere el informe del Rector, que el valor de las ventas brutas declaradas por todas las Pymes fue de ¢1,18 billones en 2014 a ¢ 1,62 billones en 2017, con un incremento del 37,4% para ese período de cuatro años. De igual forma el número de trabajadores empleados por las PYMES pasó de 40.630 en 2014 a 46.978 en 2017, con un crecimiento del 15,6%.

A nivel de Producto Interno Bruto calculado por el BCCR, la industria manufacturera tiene un crecimiento del 3,8% para el 2017, levemente inferior a la tasa registrada para el 2016 (4,8%) y la actividad comercial lo hizo en 3,1% levemente superior al mostrado el año anterior en 0,3 pp. Ambas actividades aportan al PIB el 21,5%. Para el caso de la manufacturera el crecimiento obtenido en el 2017 se explica por la actividad productiva de empresas adscritas a regímenes especiales, principalmente, las productoras de implementos y dispositivos médicos y, en menor medida, por las dedicadas a la producción de alimentos. En el régimen definitivo, destacó el crecimiento en los productos alimenticios como café y carne. En particular, por las de empresas adscritas a regímenes de comercio y la actividad comercial fue consecuente con el comportamiento del consumo privado, resultado de la mayor comercialización de aparatos eléctricos del hogar, productos plásticos y productos de hierro al igual que en los meses previos, la comercialización de vehículos.

Dentro de los desafíos que enfrenta el sector está lograr consolidar en conjunto con el BCCR lo relativo a la estimación de la meta sectorial, que es de suma importancia para la toma de decisiones. Asimismo, aumentar el número de Pymes inscritas en el SIEC lo que significa un mayor número de Pymes formalizadas y por consiguiente con mejores ventajas de asistencia, - generación de valor y empleos de mayor calidad.



Se muestra el cuadro con la información del resultado de la meta sectorial al 31 de diciembre 2017 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

Cuadro
Sector Economía, Industria y Comercio
Cumplimiento acumulado de período y clasificación de las metas de objetivos sectoriales anuales
Al 31 de diciembre 2017

	Resultado Sectorial	Indicador	Programación meta sectorial		Cumplimiento acumulado meta período	Cumplimiento meta sectorial 2017		Clasificación del resultado anual de la meta sectorial
			Meta del período	Meta 2017	% acumulado (2015,2016,2017)	Resultado	%	
Fortalecer las PYME, defendiendo los derechos de los consumidores y la sana competencia	PYME aportando mayor valor agregado al PIB	% de aporte de las PYME al PIB	Aporte de las PYME al PIB de 35%	34,55%	ND	ND ¹⁷⁶	ND	ND

En relación a la meta para el cumplimiento del Objetivo Sectorial, el Rector ha venido indicando que no fue cumplida debido a que el aporte de las PYME al Producto Interno Bruto (PIB) es un indicador estimado por el BCCR y que a pesar de que se escogió la nueva metodología para el cálculo de la misma, de cinco alternativas que brindó el BCCR. Sin embargo, al BCCR le hacían falta algunos datos para completar el cálculo, por lo que indicó que el mismo lo entregarán con la serie en el mes de febrero 2018. No obstante, en informes anteriores se le ha venido indicando al Rector la necesidad de modificar dicha meta y por ende su objetivo, lo que a la fecha no fue posible, por consiguiente esta situación viene afectando su cumplimiento y por consiguiente la coherencia interna del PND en lo atinente a la propuesta del Sector.

Fuente de verificación de los datos del indicador: BCCR-Indicadores Económicos-Módulo:Producción Nacional

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Economía, Industria y Comercio al 31 de diciembre 2017.







Análisis de los resultados de los programas/proyectos y sus respectivas metas

¹⁷⁶ No se dispone de la información al finalizar el 2017, indicando la Rectoría que el BCCR brindará la información correspondiente hasta febrero de 2018.

En ese apartado se presentan los cuadros con información del avance acumulado, resultado y clasificación de las metas de los programas/proyectos al 31 de diciembre de 2017, así como la clasificación asignada por la Rectoría a los programas/proyectos que corresponden al sector.

Cuadro
Sector Economía, Industria y Comercio
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa de fortalecimiento de las PYME	Clasificación:
	De acuerdo con lo programado 
Objetivo del Programa: Fortalecer y consolidar los emprendimientos , la micro, pequeña y mediana empresa	

Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Incremento en índice de la productividad laboral (MEIC)	1,10	1,05	0	1,18	180	1	1,18	109,77	
Incremento en índice de las ventas (MEIC)	1,20	1,05	0	1,31	155	1,15	1,31	113,91	
Cantidad de emprendimientos nuevos que reciben apoyo empresarial y técnico (MEIC)	868	184	277	624	125	233	624	267,81	
Central	608	95	161	211	77	163	211	129	
Brunca	52	55	52	237	662	14	237	1693	
Chorotega	52	8	16	21	87	14	21	150	
Huetar Caribe	52	9	11	15	67	14	15	107	

Indicador	Programación y avance acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Huetar Norte	52	8	13	9	58	14	9	64	
Pacífico Central	52	9	24	131	315	14	131	936	
Cantidad de emprendimientos nuevos de jóvenes que reciben apoyo empresarial y técnico (MEIC)	45	48	355	258	1469	12	258	2150	
Cantidad de emprendimientos nuevos de mujeres que reciben apoyo empresarial y técnico (MEIC)	5.000	1.388	3.077	1.642	122	1.250	1.642	131	

Como se deriva del cumplimiento de las metas de los programas/proyectos hay una tendencia ascendente en el porcentaje de ventas y en los índices de ventas y productividad lo que explica un mayor dinamismo de las Pymes y de la importancia de estar en la formalidad, les permite apoyo estatal en lo relativo a financiamiento, asistencia técnica entre otras. Por otra parte, el mayor apoyo estatal ha venido promoviendo una mayor cantidad de emprendimientos en diversas actividades económicas, permitiéndoles incursionar nuevos mercados y reducir costo en las compras de materias primas y productos.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Estadísticas de SIEC-DIGEPYME. Estadísticas de DIGEPYME.

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Economía, Industria y Comercio al 31 de diciembre 2017.

El Programa que promueve el fortalecimiento y consolidación de los emprendimientos, la micro, pequeña y mediana empresa, - avanzó satisfactoriamente, siendo clasificado por la Rectoría de acuerdo con lo programado. Las cinco metas que lo integran, una de las cuales corresponde a un indicador regionalizado, fueron clasificadas como cumplidas, con porcentajes que van desde 107% hasta 2150%, es decir, todas fueron sobrecumplidas y con acumulado período que va de 107% a 1469%. En el caso del indicador regionalizado, que presenta un cumplimiento en el 2017 del 267,81%, es importante resaltar que a pesar de que se presenta un sobrecumplimiento de la meta nacional anual del 167,81% y un avance acumulado 2015-2016-2017 del 125%, la Región Huetar Norte presenta rezagos, su avance es de 64%, "parcialmente cumplida", lo cual incide en el acumulado período de la región, siendo este de 68%; el acumulado período de las demás regiones está entre 77% y 662%.

La Rectoría señala que el sobrecumplimiento de las metas de los indicadores de emprendimientos nuevos de jóvenes y mujeres, - obedece - a la colaboración y coordinación interinstitucional que ha permitido articular iniciativas y acciones que dan como resultado que se pueda atender a la mayor cantidad de población objetivo; resltando la colaboración de instituciones como: el INA, INAMU, MCJ, MAG, IMAS, INDER y la UTN, entre otras.


En relación con el índice de la productividad se destaca que el número de trabajadores empleados por las PYMES pasó de 40.630 en 2014 a 46.978 en 2017, con un crecimiento del 15,6%. El índice de la productividad aumenta de




100,0 a 118,49 entre 2014 y 2016; para el 2017, el índice de productividad del trabajo aumenta de 118,49 a 118,81 con un incremento de apenas 0,3%.



Respecto al índice de las ventas, se tiene que el volumen de ventas anuales de las PYMES registradas en el Sistema de Información Empresarial Costarricense-SIEC, a partir del cálculo del promedio de ventas por empresa, pasó de ¢ 133,3 millones en 2014 a ¢ 164,1 millones en 2015, a ¢ 190,9 millones en 2016, y una caída a ¢ 175,1 millones en 2017. El índice de las ventas pasa de 100 en el 2014 a 123,09 en el 2015, a 143,22 en el 2016 y a 131,33 en el 2017.

En la ejecución del programa, no se presentaron obstáculos o limitaciones que interfirieran en obtener los resultados deseados.

Cuadro
Sector Economía, Industria y Comercio
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa de fomento a la competitividad	Clasificación:
	De acuerdo con lo programado 
Objetivos del Programa: Facilitar condiciones que permitan el acceso y el adecuado funcionamiento del mercado nacional, que favorezcan el desarrollo integral y equitativo del país. Promover la implementación del aseguramiento de mediciones en los procesos de las PYME, para el mejoramiento de la competitividad.	

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Porcentaje de sectores productivos prioritarios que enfrentan menores barreras y limitaciones de acceso (MEIC)	100%	32,17%	22,84%	26,86%	81,87	25%	26,86%	107	
Porcentaje de trámites mejorados definidos como prioritarios en los Planes de Mejora institucionales (MEIC)	40%	35%	28%	40,7%	259	10%	40,7%	407	
Porcentaje de normas y reglamentos técnicos	40%	10%	10%	10%	75	10%	10%	100	

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
emitidos en las áreas de eficiencia energética, gas (GLP) y productos eléctricos (MEIC)									
Cantidad de administrados y funcionarios públicos informados y capacitados en las áreas definidas (MEIC)	6.472	2.313	2.400	2.676	114	1.620	2.676	165	
Número de PYME asesoradas en tema de Metrología (Aseguramiento de las mediciones de sus procesos productivos) (LACOMET)	40	15	10	10	87,5	10	10	100	

Se promueve el fomento de la competitividad mediante la mejora regulatoria, mejora de la calidad y la simplificación de trámites; permitiendo la actualización como por ejemplo de la reglamentación a las nuevas tecnologías y requerimientos del mercado y de las reglas sobre cuáles son los procesos de evaluación de conformidad, como es el caso de la Evaluación de la Conformidad general en productos lácteos, cinemómetros y productos industriales, entre otros. Todas estas acciones permiten al sector productivo mejoras sustanciales en los servicios de apoyo que recibe por parte del Estado, es decir de las instituciones involucradas, así como facilidades de desarrollo empresarial por cuanto cuentan con un marco normativo que les permite el desarrollo de sus actividades y les facilita los procesos de tramitología institucional.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Informes emitidos por las oficinas involucradas en los estudios de disminución de barreras y limitaciones: Dirección de Investigaciones Económicas y de Mercado, Dirección de Apoyo a la Competencia, Dirección de Defensa Comercial, Dirección de Mejora Regulatoria y Reglamentación Técnica todos del MEIC y LACOMET. Estadísticas de la Dirección de Mejora Regulatoria y Reglamentación Técnica del MEIC, Catálogo Nacional de Trámites. Estadísticas elaboradas con base en la información proporcionada por los Entes Técnicos del SNC. Estadísticas de las Direcciones del MEIC: Dirección de Mejora Regulatoria y Reglamentación Técnica, Dirección de Defensa Comercial, Dirección de Apoyo al Consumidor y Dirección de Apoyo a la Competencia, Estadísticas del Laboratorio Costarricense de Metrología (LACOMET).

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Economía, Industria y Comercio al 31 de diciembre 2017.

Se avanzó satisfactoriamente en este programa, - contribuye a facilitar condiciones que permitan el acceso y adecuado funcionamiento del mercado nacional, que favorezcan el desarrollo integral y equitativo del país, así como a promover la implementación del aseguramiento de mediciones en los procesos de las PYME, para el mejoramiento de la competitividad.

Las cinco metas que lo conforman fueron cumplidas con avances en el 2017 entre 100% y 407% y acumulado período que va del 75% al 259%.

Se destaca que el cumplimiento anual de 407% (sobrecumplimiento de un 307%) y acumulado período de 259%, corresponde a la meta anual de 10% de trámites mejorados definidos como prioritarios en los Planes de Mejora Regulatoria, misma que se cumplió en un 40,7%; a lo cual la Rectoría indica que se debió al seguimiento bimensual solicitado a los Jerarcas y Oficiales de Simplificación de Trámites, tanto por parte del MEIC como Rector y por el Consejo de Gobierno; así como a los instrumentos de seguimiento y la labor de asesoría que da la Dirección de Mejora Regulatoria para que las instituciones puedan ejecutar en tiempo sus planes de trabajo para la simplificación de los trámites incluidos en sus Planes de Mejora Regulatoria. A diferencia del I semestre en que se logró simplificar 15 trámites.

Se logra contar con tres Reglamentos Técnicos, uno de los cuales al I semestre se encontraba en proceso de consulta, siendo este el Reglamento Técnico de GLP (reforma al DE-30031); se destaca la relevancia de los Reglamentos Técnicos, ya que permiten al país contar con un marco regulatorio claro y eficiente basado en normas internacionales.

Respecto al indicador “cantidad de administrados y funcionarios capacitados...”, *al I semestre de la meta de anual* de 1.620 administrados y funcionarios capacitados, habían sido capacitados 1.297 personas y al finalizar el 2017 fueron 2.676 las personas capacitadas, en materias de: mejora regulatoria, consumidor, defensa comercial y competencia; *resultando importante mencionar* que del total de capacitados, - se cuenta con la participación de escuelas y colegios, siendo que la capacitación a los alumnos representa más de un 60%.

A pesar del avance satisfactorio en el programa, la Rectoría menciona que se presentaron algunos obstáculos o limitaciones en la ejecución del programa, tales como:

a) Capacitación en materia de Defensa Comercial: Se ha coordinado con Cámaras, Asociaciones Mercantiles e instituciones de Gobierno las capacitaciones al sector Productivo; creándose para ello un cronograma de capacitaciones, -. Para los meses de octubre a - diciembre se coordinó con el MAG, la capacitación a productores de productos básicos de los cantones Carrillo, Santa Cruz y Nicoya de Guanacaste, - por el efecto de la Tormenta Nate, - se cancelaron las capacitaciones y se reprogramarán en el 2018; en virtud de ello, - solo se logró capacitar a 117 personas en esta materia.

b) En el tema de Mejora Regulatoria: se indica que las instituciones en su mayoría cumplieron en presentar los avances, - el reporte de acciones y avances no fue de manera correcta, lo anterior originó que se presentaran observaciones por parte del MEIC a varios de los informes, en algunos casos no se recibió retroalimentación de la institución y en otros - se logró hacer una segunda revisión, representando - *un doble trabajo*; no obstante, con las observaciones realizadas y el seguimiento que se lleva desde el Consejo de Gobierno Ampliado, se logra que las instituciones mejoren la presentación de los informes.

Cuadro
Sector Economía, Industria y Comercio
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa de apoyo al consumidor	Clasificación:
	De acuerdo con lo programado 

Objetivo del Programa: Resolver las denuncias planteadas ante la Comisión Nacional del Consumidor por incumplimientos a la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor (N° 7472) y su Reglamento (DE-37899-MEIC).

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período				Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual	
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado		%
		2015	2016	2017					
Número de denuncias resueltas interpuestas por consumidores (MEIC)	13.600	3.677	4.757	4.526	95	3.400	4.526	133	

Se promueve la defensa de los derechos e intereses legítimos de los consumidores que se materializa mediante los reclamos y denuncias interpuestas por los consumidores y resueltas oportunamente, así como un consumidor con mayor información y educación en temas de protección al consumidor, mediante las capacitaciones, la atención de asesorías a través de los diferentes medios de acceso disponible para los consumidores, las solicitudes de autorización de ventas a plazo o prestación futura de servicios autorizados y la facilidad brindada a los consumidores a nivel nacional para que puedan interponer sus reclamos y denuncias vía web durante los siete días de la semana, las veinticuatro horas del día.

Fuente de verificación de los datos del indicador: Estadísticas de la Dirección de Apoyo al Consumidor.

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Economía, Industria y Comercio al 31 de diciembre 2017.

El Programa de Apoyo al Consumidor, cuya misión es la de proteger los derechos e intereses legítimos de los consumidores, de conformidad con lo establecido en la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor- Ley N°7472, resolviendo sus reclamos y denuncias, avanzó satisfactoriamente, siendo clasificado de acuerdo con lo programado y la meta que lo conforma fue cumplida en un 133%, presentando un acumulado período de 95%, es decir con un pendiente de cumplimiento de tan solo 5% .

Durante el 2017 fueron resueltas 4.526 denuncias interpuestas por los consumidores ante la Comisión Nacional del Consumidor, por incumplimientos de los comerciantes; por situaciones que afectan el ejercicio de los derechos de los consumidores estipulados en la citada Ley; de esta manera, producto de la resolución de esas denuncias, se logró devolver a los consumidores \$1.080.529.344,76 de beneficio patrimonial, es decir, de las denuncias interpuestas ante la Comisión Nacional del Consumidor, los consumidores reciben la reparación o cambio del artículo, la devolución del dinero o el cumplimiento del contrato.

El sobrecumplimiento de esta meta se debe en gran medida a que en el proceso de Resolución Alterna de Conflictos se realizó un cambio de estrategia en la atención y resolución de denuncias; específicamente se aplicó un recargo de labores, se ampliaron los horarios para realizar audiencias de conciliación; se desarrolló el sistema de Audiencias Multipartes, en aquellos casos en los que un mismo proveedor cuenta con múltiples causas abiertas,


pero por diferentes causales, esta herramienta se ideó a fin de mejorar los tiempos de respuesta hacia los consumidores, en aquellos casos de empresas muy denunciadas, y que por lo tanto poseen un alto nivel de expedientes en trámite; otro modelo que también se desarrolló es el programa de Conciliación Colectiva, en los que existen múltiples consumidores afectados por el mismo hecho y que generalmente mantienen una pretensión común contra un mismo proveedor, en estos casos se realizan Audiencias de Conciliación masivas con grupos de hasta 100 afectados; lo cual reduce el tiempo de espera y permite conjuntar en un solo caso la totalidad de denuncias contra una misma empresa, facilitando así el procedimiento, gestión y trámite de las denuncias.

Se destaca que la Dirección de Apoyo al Consumidor implementó un sistema de recepción de denuncias vía WEB y trámite de expediente electrónico. Este sistema permite que los consumidores de todo el país puedan interponer denuncias y seguir su trámite en línea, además se encuentra habilitado los 365 días del año y las 24 horas del día, por lo que se facilita el acceso para que cualquier consumidor interponga denuncias.

Se ha contado con la colaboración de pasantes universitarios que dieron soporte a las labores de atención y resolución de reclamos, - estos apoyos - o suplencias son excepcionales y no implica que sean sostenibles en el tiempo.

Cuadro
Sector Economía, Industria y Comercio
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa de Política Industrial	Clasificación:
	Atraso Crítico 
Objetivo del Programa: Fomentar un sector industrial competitivo fuertemente integrado que articule todas las iniciativas productivas del país, con un significativo componente de innovación tecnológica en sus procesos	

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Porcentaje de avance por etapas de formulación, validación institucional e implementación (MEIC)	100% Política Nacional Industrial Implementada	35%	20%	0	55%	Etapas IV:15% Implementación	0	0	

En este tema se ha venido dando un proceso de validación importante con la participación de diversos actores tanto públicos como privados, con el propósito de lograr una política de consenso y que derive en múltiples beneficios, tanto para el sector productivo como para fortalecer la participación de las diversas instituciones públicas, así como la participación de la sociedad civil. La política pretende fortalecer el sector empresarial, - promover los emprendimientos y consolidar las Pymes generando un sector dinámico y competitivo.

Fuente de verificación de los datos del indicador: Oficio DM-056-18, de 31/01/18, firmado por la Ministra Rectora, remitiendo Informe 2017 a Mideplan.

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Economía, Industria y Comercio al 31 de diciembre 2017.

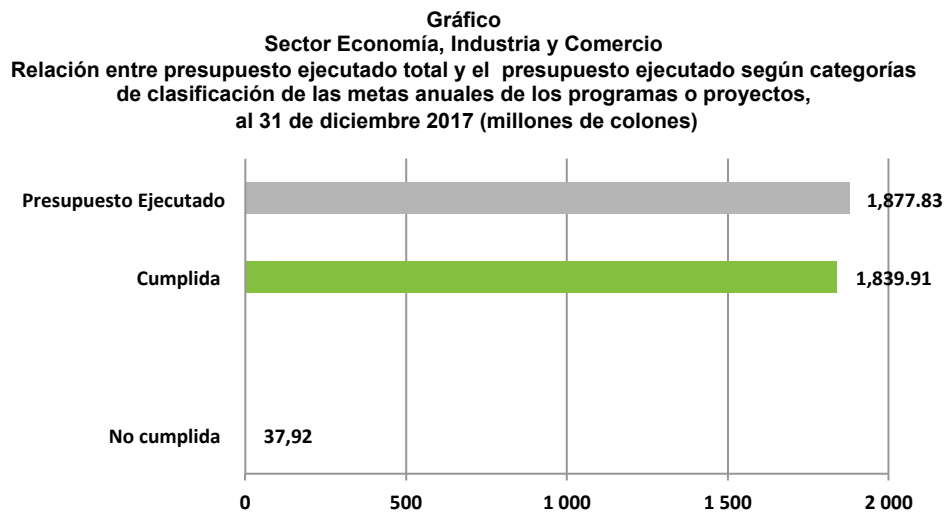
El Programa de Política Industria - pretende fomentar un sector industrial competitivo fuertemente integrado que articule las iniciativas productivas del país, con un componente de innovación tecnológica en sus procesos, no avanzó durante el 2017, presentando por ende una clasificación de atraso crítico, y la meta que lo constituye, clasificada como no cumplida. Presenta rezago en razón de que en el 2017 no hubo avance alguno en la meta programada de Etapa IV – 15% Implementación, por lo que el acumulado del período es de 55%(ver medidas de mejora en Anexo 2).

Cabe aclarar que el avance de 2% que reporta la Rectoría en la Matriz de Seguimiento, no corresponde a la citada Etapa IV, sino al pendiente de cumplimiento al Informe del III Trimestre de 2017 de la Etapa III – Validación; es decir que con el 2% reportado, se da por concluida la Etapa III del 2016. De manera que está pendiente de cumplimiento la Etapa IV – Implementación, correspondiente a los años 2017 y 2018.

Entre los principales obstáculos o limitaciones presentados en la ejecución del programa, la Rectoría indica que no se definió el Consultor para la asistencia técnica ofrecida por el BID, lo cual afectó la conclusión del documento y el inicio de la consulta pública, para su posterior publicación.

Ejecución presupuestaria

La distribución de lo ejecutado en relación con la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Economía, Industria y Comercio con corte al 31 de diciembre 2017.

En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por las instituciones del Sector fue de ¢ 2.337,61 millones para cumplir con 12 metas anuales programadas y se ejecutaron ¢1.877,83 millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 80,33% y el detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el Anexo 1.

El MEIC es la institución que aporta la mayor ejecución presupuestaria, con ¢1.876,47 millones, para un total de 11 metas; en comparación con ¢1,36 millones de LACOMET, para una meta, bajo su responsabilidad, tal y como se consigna en el PND 2015-2018.

Consideraciones Generales

Respecto a la meta de objetivo sectorial, en lo que va del cuatrienio la Rectoría no ha reportado información de su avance por no disponer de los datos correspondientes, mismos que debe brindar el BCCR. En la Matriz de Seguimiento, así como en los Requerimientos Cualitativos 2017, se indica por parte de la Rectoría, que la información correspondiente les será remitida en el mes de febrero de 2018, por lo tanto se solicita su remisión a Mideplan para el Informe de Seguimiento del I Trimestre de 2018.

Respecto al cumplimiento de los cuatro programas a cargo del Sector, tres programas (75%) avanzan de acuerdo con lo programado y uno (25%) con atraso crítico; situación diferente a la presentada para esos mismos programas para el 2015 y 2016 en que los cuatro programas (100%), fueron clasificados de acuerdo con lo programado.

De las 12 metas anuales de los programas, el 92% equivalente a 11 metas fueron cumplidas y el 8% (una meta) no se cumplió. De la meta que corresponde a un indicador regionalizado, la meta correspondiente a la Región Huetar Norte, fue parcialmente cumplida. En el 2015 las 12 metas anuales fueron cumplidas (100%), mientras en el 2016 diez metas fueron cumplidas, equivalente a un 83%, y dos metas (17%) no se cumplieron.

De las 11 metas cumplidas: dos se cumplieron en un 100% (representando los porcentajes más bajos de cumplimiento); seis con porcentajes de 107% a 165%, y tres con los porcentajes más altos de cumplimiento, siendo estos de 267,81%, 407% y 2150%, es decir nueve de las 11 metas cumplidas, se sobrecumplieron.

Del **Programa de fortalecimiento de las PYME**, se alcanzaron las metas de incremento en el índice de las ventas y en el de la productividad, con cumplimientos de 113,91% y 109,77% respectivamente, así como con acumulados de 109% y 107%; en cuyo cumplimiento ha incidido la modificación al PND 2015-2018 solicitada por la Rectoría y ante la cual Mideplan emitió dictamen de conformidad DM-127-17, en la cual fueron modificados ambos indicadores así como las fichas de ambos indicadores. Cabe indicar que la citada modificación fue propuesta por la Rectoría como medida de mejora a implementarse en el 2017.

Se destaca del **Programa de fortalecimiento de las PYME**, que como parte de los Centros Integrales de Desarrollo Empresarial y Encadenamientos, se realizó Feria Empresarial de la Independencia; se han realizado capacitaciones empresariales; se ha brindado asesoría a emprendedores y empresarios en temas diversos; se ha dado inicio a la planificación del Encuentro Empresarial Caribe 2018 a realizarse en las instalaciones de la EARTH los días 14 y 15 de marzo de 2018; además, se realizó el Foro Empresariedad y Género en Liberia, entre otros.

Respecto a la meta de emprendimientos de mujeres, fue presentado el Informe Final de la “Evaluación de Diseño y Proceso al Programa Mujeres Empresarias”, proceso que ha coordinado la Unidad de Evaluación del Área de Evaluación y Seguimiento de Mideplan y el MEIC. *Se destaca que en el 2018 se hará la presentación a autoridades del Informe Final y la difusión de resultados a los actores correspondientes. Asimismo, se elaborarán la Carta de Gerencia y el Plan de Acción para atender las recomendaciones que permitan mejorar el Programa.*

Respecto al **Programa de fomento a la competitividad**, de la meta anual de 10% de los trámites definidos en los Planes de Mejora Institucional (equivalente a simplificar 11 trámites), en cuanto a la meta de trámites definidos en los Planes de Mejora Regulatoria se avanzó en un 407%, es decir, se sobrecumplió en 307%, logrando simplificar un total de 44 trámites, algunos de ellos son los siguientes: Análisis de diseño y capacidad de los estacionamientos públicos MOPT-, Sistema de avalúos y peritaje en la solicitud en línea (CONAPE), Solicitud de constancia de nacimiento de los hijos de las adolescentes madres solicitante de la beca (PANI), Subsidios y ayudas económicas por incapacidad de enfermedad (CCSS), así como el de Solicitud de reclamo por daños (CNFL).

Se destaca que la meta en cuanto a la cantidad de personas capacitadas fue alcanzada, para lo cual se recurrió a la estrategia de buscar socios que les interesara educar a los consumidores en cuanto a sus derechos, sin embargo, no se puede depender de un tercero para el cumplimiento de las metas. La Administración debe procurar los recursos humanos necesarios para reforzar el Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo.

Se presenta rezago en la meta del **Programa de la Política Industrial**, lo cual obedece principalmente a que en el 2017 no hubo avance en la meta y el - acumulado del período es de 55%; al respecto se sugiere a la Rectoría realizar los esfuerzos correspondientes durante el 2018, con la finalidad de cumplir con la Etapa IV de Implementación; ya que la misma presenta riesgo de incumplimiento al finalizar el cuatrienio.

La Rectoría señala entre los aspectos prioritarios en los cuales debe enfocarse el Sector para cumplir los compromisos establecidos en el PND 2015-2018, son los siguientes: a) Área de Mejora Regulatoria: el compromiso de los Oficiales de Simplificación de Trámites para que junto con sus Comisiones de Mejora Regulatoria Institucionales, cumplan los compromisos asumidos en los Planes de Mejora Regulatoria, así como con la inclusión de los trámites en el *Sistema Trámites Costa Rica* y con la presentación de los Reglamentos para control previo con su respectivo análisis Costo-Beneficio. Para un mayor control para el cumplimiento de la Ley 8220, se requiere personal profesional en Derecho, Economía e Ingeniería Industrial. b) Área Calidad: 1. Presupuestarios: para la verificación uno de los procesos a realizar son las pruebas de laboratorio, se requiere laboratorios especializados. 2. Aspectos técnicos: contar con una mejor estructura para la toma de decisiones y la custodia de las muestras que se recolectan en el mercado nacional. c) Área de Metrología: se requiere coordinar la disponibilidad de presupuesto para realizar giras de trabajo (transporte, viáticos). d) Consumidor: presupuesto para contratar más personal para dar respuesta pronta a las gestiones de consumidores ante la Comisión Nacional del Consumidor.

En materia presupuestaria *el MEIC es la institución que aporta la mayor ejecución presupuestaria* con *¢1.876,47 millones* (para 10 metas cumplidas y una no cumplida), mientras que LACOMET para una meta cumplida la ejecución presupuestaria es de *¢1,36 millones*.

Para los Programas de fomento a la competitividad y el de apoyo al consumidor, la Rectoría indica que la subejecución presupuestaria obedece a la subejecución del presupuesto total, cuya afectación principal es por la ejecución de la partida 0, remuneraciones, de un 85%, partida que representa el 84% del presupuesto total, ello debido a la aplicación de la Directriz de congelamiento de plazas vacantes por traslados de funcionarios y a la aprobación en el segundo semestre del aumento de dietas de los miembros de la Comisión Nacional del Consumidor; la retención de recursos para cumplir con el Decreto 021-2017 ; la no autorización de las autoridades para ejecutar la subpartida capacitación; se limitaron los programas a adquirir bienes y servicios según la demanda del Ministerio.

Se identifican limitantes en la gestión de los programas por parte de la Rectoría, tales como: el caso de la Tormenta Nate, los procesos de capacitación en las zonas de Filadelfia, Santa Cruz y Nicoya tuvieron que ser cancelados y se reprogramarán en el 2018; las instituciones en su mayoría presentaron los avances de los Planes de Mejora Regulatoria, solo que el reporte de acciones y avances no fue de manera correcta, generando observaciones por parte del MEIC a unos de los informes, en algunos casos no se recibió retroalimentación de la institución, mientras que en otros si se logró hacer una segunda revisión, representando esto doble trabajo; asimismo, la falta de definición del Consultor para la asistencia técnica ofrecida por el BID, afectó la conclusión del documento de la Política Industrial, y por ende las etapas restantes.

De conformidad con el informe entregado por el Sector, no se reportan reuniones del Consejo Nacional Sectorial, por lo cual se sugiere a la Ministra Rectora solventar esta situación para mejorar los canales de coordinación y gestión del Sector. En lo que va del cuatrienio, solamente en el 2015 la Rectoría indicó acerca de las sesiones realizadas por el Consejo Sectorial.

ANEXO 1

Cuadro
Sector Economía, Industria y Comercio
Cumplimiento de metas por institución
Al 31 de Diciembre de 2017

Instituciones	Total de metas programadas 2017	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ¢)	Presupuesto ejecutado (millones ¢)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
MEIC	11	10	0	1	2.334,1	1.876,47	80,39
LACOMET	1	1	0	0	3,51	1,36	38,74
Total	12	11	0	1	2.337,61	1.877,83	80,33

Fuente: Mideplan, información suministrada por el Sector Economía, Industria y Comercio, al 31 de diciembre 2017.

ANEXO 2
Sector Economía, Industria y Comercio
Medidas de Mejora

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Economía, Industria y Comercio

Programa / Proyecto	Indicador-Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimiento 2018		Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
		Absoluto	%	Absoluto	%					
Programa de Política Industrial	Porcentaje de avance por etapas de formulación, validación institucional e implementación	68%	68%	32%	32%	Los jercarcas deben determinar aspectos relacionados a la publicación e implementación de la política.	Jerarcas deben definir ruta crítica y responsabilidad es para el 2018, con el fin de completar la publicación e iniciar la implementación .	15% para un total acumulado del 83% de la meta. La implementación de la Política dependerá de la voluntad de la próxima administración.	Jerarca del MEIC	La implementación de la política se debe iniciar ya que es un proyecto de largo plazo.

Descripción de los componentes

(1) **Meta período con rezagos:** las metas con rezago se originan cuando el porcentaje de avance de las metas programadas para cuatro años (25% por año) tienen un acumulado con respecto al período inferior a 75%; asimismo, las metas programadas para ejecutarse en tres años (33.33% por año) tienen un acumulado con respecto al periodo inferior al 66,66%; para el caso de las metas programadas para dos años (50% por año) tienen un acumulado con respecto al periodo inferior al 50%. Válido para las metas regionalizadas.

(2) **Resultado Acumulado al 31 de diciembre 2017:** es el resultado absoluto y porcentual de la meta del período correspondiente a la suma de los avances reportados del periodo 2015-2017. Válido para las metas regionalizadas.

(3) **Pendiente de cumplimiento al 2018:** diferencia entre la meta programada en el PND para el cuatrienio y el resultado acumulado (2015-2018). Válido para las metas regionalizadas.

(4) **Causas de los rezagos:** la Rectoría indica los motivos del rezago con respecto a la meta del período. Válido para las metas regionalizadas.

(5) **Acciones de Mejora:** conjunto de acciones propuestas por la Rectoría tendientes a eliminar o disminuir el rezago de la meta del período y su implementación rige para el 2018. Válido para las metas regionalizadas.

(5) **Proyección porcentual:** es el porcentaje máximo proyectado que la Rectoría considera puede la meta alcanzar en lo que resta al 2018. Válido para las metas regionalizadas.




(6) **Institución (es) Responsable (es):** Ministerio o institución descentralizada establecida por la Rectoría como responsable directa de diseñar y ejecutar las acciones o medidas correctivas. De ser posible indicar el nombre del funcionario responsable. Válido para las metas regionalizadas.

(7) **Observaciones:** Se refiere a información adicional excluida en las columnas anteriores y consideradas de importancia por la Rectoría. Válido para las metas regionalizadas.




5.13 SECTOR POLÍTICA INTERNACIONAL

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al Mideplan realizar el seguimiento de las metas de período y el cumplimiento de metas 2017 establecidas en el PND. Por eso, se ha utilizado el instrumental metodológico diseñado por Mideplan, cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, metas de programas/proyectos han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2017 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

	Cumplida	Cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es igual o mayor al 80%.
	Parcialmente cumplida	Cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es mayor al 50% y menor o igual al 79,9%.
	No cumplida	Cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es menor o igual a 49,9%.

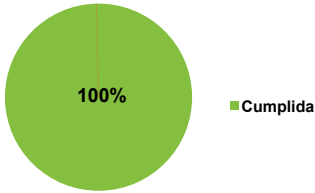
Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015 fueron autoclasificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

	De acuerdo con lo programado	Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
	Con riesgo de incumplimiento	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
	Con atraso crítico	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Política Internacional, según lo establecido en el PND 2015–2018 y al cumplimiento de las metas 2017, los cuales fueron suministrados mediante oficio DM-UP-111-18, del 31 de enero del 2018, firmado por el Ministro Rector Manuel A. González Sanz. Se valora el estado de cumplimiento y avance de una meta de objetivo sectorial, nueve programas/proyectos y sus 11 metas, de las cuales dos son metas de los programas y proyectos regionales, con corte al 31 de diciembre 2017.

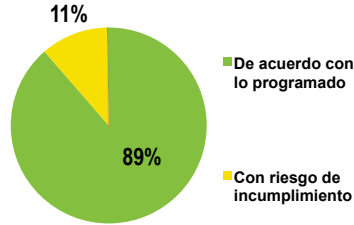
Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales, de los programas y sus metas, utilizando para ello la clasificación indicada anteriormente:

Gráfico
Sector Política Internacional
Porcentajes de cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales anuales, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



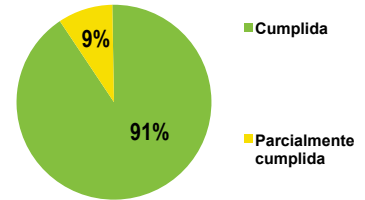
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Política Internacional, 31 de diciembre de 2017.

Gráfico
Sector Política Internacional
Porcentajes de cumplimiento anual de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



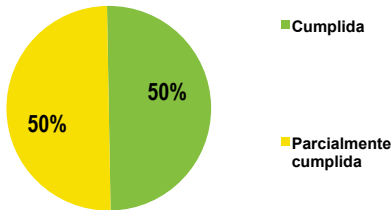
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Política Internacional, 31 de diciembre de 2017.

Gráfico
Sector Política Internacional
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Política Internacional, 31 de diciembre de 2017.






Gráfico
Sector Política Internacional
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos regionales según clasificación al 31 de diciembre de 2017



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Política Internacional, 31 de diciembre de 2017.



PRINCIPALES RESULTADOS DEL SECTOR EN LOS TRES AÑOS DE GOBIERNO

	Consulados automatizados, dando seguridad a los costarricense ubicados en el exterior, al brindarles el servicio de pasaporte digital sin el riesgo de emitir un pasaporte hecho a mano.
	Sistema de información integrado de cooperación internacional, lo que permite el acceso a la información a enlaces y encargados de las fuentes cooperantes sobre el estado de los proyectos
	Acuerdos, declaraciones y documentos sectoriales aprobados en materia de derechos humanos, cambio climático, migración, seguridad alimentaria, entre otros
	Participación activa de Costa Rica en la aprobación de proyectos de cooperación internacional con su rol dual de país receptor como de oferente, fortaleciendo las relaciones bilaterales, regionales y globales
	Política exterior costarricense fortalecida, especialmente a nivel de la región Centroamericana y el Caribe, logrando agendas bilaterales que permite mejores niveles de coordinación en temas de interés común entre Gobiernos

Análisis de los resultados de las metas de los objetivos sectoriales¹⁷⁷

Meta Sectorial: Al 2018, 65 acuerdos negociados, suscritos o aprobados con otros países u organismos internacionales, en materia de derechos humanos, democracia participativa, cooperación paz y desarme, desarrollo sostenible y derecho internacional.

Del 2015 a la fecha, la meta sectorial ha tenido un comportamiento satisfactorio, inclusive superando lo programado para el período 2015-2018. El resultado obtenido se debe a la participación activa de Costa Rica en distintos organismos y foros internacionales, lo que implica para el país, avances en temas de derechos humanos, democracia participativa, cooperación, paz y desarme, desarrollo sostenible y derecho internacional. Es importante tener en cuenta, que al Ministerio de Relaciones Exteriores le corresponde únicamente, la aprobación, adopción, consenso, de acuerdos, el seguimiento de los resultados le corresponde a las instancias ejecutoras según la temática.

Entre los resultados de la coordinación nacional en el periodo 2015-2017 destaca para el 2015, el culminar exitosamente la Presidencia Pro Témpore (PPT) de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)¹⁷⁸, en donde Costa Rica impulsó agendas de trabajo y la adopción de compromisos en temas de la política exterior. Logró posicionarse en la CELAC como líder en los procesos de negociaciones regionales, reflejado en la adopción exitosa de consensos y los documentos que emanan de los trabajos de la Comunidad en sus distintos niveles.

El Sector Política Internacional alcanzó la aprobación de 27 acuerdos en el contexto de la CELAC, durante el 2017 (meta programada 2017: 15 acuerdos). Esto debido a la participación activa de la Coordinación Nacional de Costa

¹⁷⁷ Con información remitida por el Sector Política Internacional, mediante oficio DM-UP-111-18 del 31 de enero.

¹⁷⁸ La CELAC es un mecanismo representativo de diálogo y concertación política integrado por los 33 países Latinoamericanos y Caribeños de la región.


Rica y en su calidad de miembro del Cuarteto de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), se lograron los siguientes resultados:

- 1) Negociación y Adopción de una Declaración Política de Punta Cana.
- 2) Negociación y Adopción de un Plan de Acción de Punta Cana 2017.
- 3) Negociación y Adopción de 19 Declaraciones especiales. Se indican las mismas a continuación: Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre, Migración y Desarrollo, Problema Mundial de las Drogas, Desarme Nuclear/Apoyo al Proceso de Negociaciones multilaterales para el Desarme Nuclear, Promoción de la Equidad e Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, Financiamiento para el Desarrollo, Devolución a la República de Cuba del territorio que ocupa la Base Naval de los Estados Unidos de América en Guantánamo, Necesidad de poner fin al Bloqueo Económico, Comercial y Financiero de los Estados Unidos de América contra Cuba, La Cuestión de Las Malvinas, Año Internacional de los Idiomas Indígenas, Hoja de Coca, Derechos de los Campesinos y otras personas que trabajan en las zonas rurales, Sistemas de Salud Sostenibles, Inclusión de los Estados miembros de la CELAC en listas de Jurisdicciones No Cooperativas, Implementación de la Agenda 2030 y el Cumplimiento de los ODS, Criterios de Graduación en el marco de los ODS, XXV Aniversario de los Acuerdos de Paz de El Salvador, XX Aniversario de los Acuerdos de Paz de Guatemala y Transparencia y Fortalecimiento Institucional para la Lucha contra la Corrupción.
- 4) Negociación y Adopción de una Declaración Ministerial y un Plan de Acción. IV Reunión Ministerial sobre Agricultura Familiar y Desarrollo Rural de la CELAC, 13 de diciembre de 2017. San Salvador, El Salvador.
- 5) Negociación y Adopción de una Declaración de Compromisos y un Acta. IV Reunión del Grupo de Trabajo de CELAC sobre el Adelanto de las Mujeres: “El aporte transformador de las mujeres rurales en la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la CELAC: Retos y Oportunidades de cara al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).” Santa Cruz de la Sierra, Bolivia 6 y 7 de diciembre de 2017.
- 6) Negociación de dos resoluciones políticas de terceros países. Reunión de Ministros de energía CELAC, 6 y 7 de diciembre de 2017, durante la reunión de OLADE¹⁷⁹ la Coordinación Nacional participó activamente en la negociación de dos Resoluciones políticas de terceros países.

Dado que el sector presenta un comportamiento satisfactorio a nivel de metas sectoriales, no se mencionan en el informe desafíos. Se muestra el cuadro con la información del resultado de las metas sectoriales al 31 de diciembre 2017 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

¹⁷⁹ Organización Latinoamericana de Energía.

Cuadro
Sector Política Internacional
Cumplimiento acumulado de período y clasificación de las metas de
objetivos sectoriales anuales
Al 31 de diciembre 2017

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación meta sectorial		Cumplimiento acumulado meta período	Cumplimiento meta sectorial 2017		Clasificación del resultado anual de la meta sectorial
			Meta del período	Meta 2017	% acumulado (2015,2016,2017)	Resultado	%	
Establecer y desarrollar las relaciones de Costa Rica con su entorno exterior, garantizando la preservación de la paz, la democracia participativa, la cooperación, el desarrollo humano y sostenible de la República, en un marco de pleno respeto al Derecho Internacional	Posicionamiento del país como nación de paz comprometida con la democracia, el derecho internacional, los derechos humanos, el desarrollo sostenible, el desarme y la sociedad del conocimiento.	Número de acuerdos negociados, suscritos o aprobados con otros países u organismos internacionales, en materia de derechos humanos, democracia participativa, cooperación, paz y desarme, desarrollo sostenible y derecho internacional	2015-2018: 65 2015: 20 2016: 15 2017: 15 2018: 15	15	119	27	180	

La meta del objetivo sectorial 2017 registró el mismo comportamiento de las metas programadas en años anteriores, donde se superaron las expectativas de lo inicialmente programado, lo que evidencia la contribución al resultado sectorial, que en materia de acuerdos negociados, suscritos o aprobados sobre derechos humanos, democracia participativa, cooperación, paz, entre otros, han permitido que Costa Rica se le conozca como país de paz, participando activamente en foros internacionales, liderando diálogos y consensos regionales, consolidando además, relaciones con su entorno exterior.



Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Informes de la Dirección General de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Fuente: Mideplan con información suministrada por el sector Política Internacional al 31 de diciembre 2017.

Análisis de los resultados de los programas/proyectos y sus respectivas metas

En ese apartado se presentan los cuadros con información del avance acumulado, resultado y clasificación de las metas de los programas/proyectos al 31 de diciembre de 2017, así como la clasificación asignada por la Rectoría a los programas/proyectos que corresponden al sector. Se incluyen las metas de programas y proyectos regionales y regionalizados (dos para este sector).

Cuadro
Sector Política Internacional
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa: Derechos Humanos de la población migrante y refugiada (Dirección General de Migración y Extranjería)							Clasificación:			
							De acuerdo con lo programado 			
Objetivo del Programa: Garantizar la participación de Costa Rica en foros regionales, multilaterales y mecanismos de coordinación binacional para promover la integración y respeto de los derechos humanos de la población migrante y refugiada.										
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual	
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%		
		2015	2016	2017						
Número de acuerdos regionales negociados y aprobados	16	4	4	4	75	4	4	100		
El cumplimiento de la meta del programa se alinea al objetivo del mismo dado que con la aprobación de acuerdos Costa Rica logra promover el tema de derechos humanos de la población migrante.										
Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Informes de la Dirección General de Migración y Extranjería.										
Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Política Internacional al 31 de diciembre 2017.										


Se avanzó satisfactoriamente en este programa que promueve la integración y respeto de los derechos humanos de la población migrante y refugiada. Los cuatro acuerdos regionales se dan en el marco de la Comisión Centroamericana de Directores y Directoras de Migración, de la Conferencia Regional sobre Migración, de la Red Iberoamericana de Autoridades Migratorias y el Acuerdo de la Conferencia Regional de Migración celebrada del 04 al 06 de diciembre del 2017, en Puerto Vallarta-México, donde se aprueba el Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular.

Como se aprecia en el cuadro anterior, el porcentaje acumulado de la meta reflejan la adecuada gestión del sector Política Internacional, al lograr un 75% de avance de la meta del período.

Cuadro
Sector Política Internacional
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa: Fortalecimiento de Desarrollo Fronterizo Costa Rica Panamá (MIDEPLAN-MRREE)	Clasificación:
	De acuerdo con lo programado 

Objetivo del Programa: Promover el Desarrollo Fronterizo Costa Rica-Panamá, como un mecanismo de diálogo y articulación; que permita la aprobación de acciones y proyectos binacionales, para el desarrollo de la zona fronteriza.

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período				Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual	
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado		%
		2015	2016	2017					
Número de nuevos proyectos transfronterizos aprobados en temas específicos	5	2	1	1	80	1	1	100	


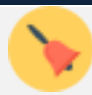
La aprobación de un proyecto como resultado de la meta programada, contribuye a la generación de acciones de promoción, no obstante, en el marco de lo que establece el objetivo sobre promover el desarrollo fronterizo Costa Rica Panamá, éste tiene un alcance mayor a la meta ejecutada.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Archivos del Área de Cooperación Internacional de Mideplan.

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Política Internacional al 31 de diciembre 2017.

Se gestionó el proyecto “Empoderamiento humano y productivo para pueblos indígenas y afrodescendientes de Costa Rica”, el cual va dirigido a los cantones de Corredores, Coto Brus y Talamanca en CR con proyección transfronteriza en donde se espera un componente similar en territorio panameño, lo cual se cumple con la meta programada para el 2017 y a la vez, se obtiene un resultado sobre la meta de período de un 80%, lo que implica que la gestión del sector respecto a este programa, se encuentra de acuerdo con lo programado para el periodo 2015-2017. Es importante indicar que esta meta fue cumplida en el primer semestre del año en estudio.

Cuadro
Sector Política Internacional
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017



Programa: Desarrollo de la Zona Norte de Costa Rica (MIDEPLAN)						Clasificación:			
						Con riesgo de incumplimiento 			
Objetivo del Programa: Promover el desarrollo de la zona norte de Costa Rica mediante proyectos de desarrollo económico – social – ambiental.									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de proyectos de desarrollo aprobados	8	3	2	1	75	2	1	50	
Huetar Norte	La meta de este programa se cumplió parcialmente, sumado a ello, la formulación del objetivo supera las expectativas, en virtud de que el programa refiere al desarrollo económico, social y ambiental, por tanto, se requiere más de un proyecto para lograr lo propuesto a nivel de programa.								

Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Archivos del Área de Cooperación Internacional de Mideplan.

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Política Internacional al 31 de diciembre 2017.

Este programa es específico para beneficiar a la Región Huetar Norte y para los dos primeros años de Gobierno se cumplieron las metas según lo programado, no obstante, para el 2017, se da un rezago al aprobarse un proyecto de dos programados; el cual se titula “Desarrollo integral del deporte, la recreación y la actividad física en niños y niñas del cantón de Los Chiles por medio del voluntariado de la cooperación japonesa”. Según la Rectoría, la causa principal del rezago, refiere a que las instituciones no cumplen los compromisos referentes a costos compartidos de las Comisiones Mixtas, principalmente el caso de Costa Rica por dificultades presupuestarias. Una posible forma de fomentar el cumplimiento de los acuerdos, sería fortalecer los Consejos Regionales de Desarrollo, los cuales buscan la articulación de diferentes actores de la sociedad civil, organizaciones e instituciones y otorgarle mayor poder político a los Comités Intersectoriales Regionales, permitiendo esto, la toma de decisiones y ejecución presupuestaria.

Cuadro
Sector Política Internacional
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa: Desarrollo e Integración entre Costa Rica y países de la región caribeña (MIDELAN-MRREE)						Clasificación:			
						De acuerdo con lo programado 			
Objetivo del Programa: Promover la cooperación y el desarrollo mediante el intercambio de programas y proyectos, con las poblaciones de países de la región caribeña.									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de proyectos aprobados entre Costa Rica y países de la región caribeña	7	3	4	2	129	2	2	100	
Huetar Caribe									

Se aprobaron dos proyectos como resultado de la meta programada, los cuales promueven la cooperación y el intercambio de proyectos en la región, lo cual está alineado al objetivo del mismo.



Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Archivos del Área de Cooperación Internacional de Mideplan.

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Política Internacional al 31 de diciembre 2017.

El programa Desarrollo e integración entre Costa Rica y países de la región caribeña, presenta un sobrecumplimiento de la meta del periodo, a pesar que en el periodo 2015-2017, el sector ha manifestado los mismos inconvenientes sobre la mala comunicación entre los países, intereses que en ocasiones son contrapuestos y el problema de costos compartidos que no se realizan. La Rectoría ha manifestado dicha situación a través de los años, pero no ha logrado desarrollar alguna estrategia que minimice tal situación.

Los dos proyectos aprobados en el 2017 y que permitieron el cumplimiento de la meta son los siguientes: Impacto del cambio climático en las costas arenosas del Caribe y el proyecto Desarrollo de un mecanismo financiero innovador para la conservación de los arrecifes de coral (Costa Rica-República Dominicana).

Cuadro
Sector Política Internacional
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017



Programa: Fortalecimiento de la Cooperación Sur – Sur (MIDEPLAN-MRREE)					Clasificación:				
					De acuerdo con lo programado 				
Objetivo del Programa: Fortalecer la presencia de Costa Rica en el ámbito internacional mediante la ejecución de proyectos de Cooperación Sur-Sur, en su rol dual de nación oferente y receptora, que facilite alianzas estratégicas, para impulsar el desarrollo económico y social del país y de los países socios.									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de nuevos proyectos de cooperación aprobados a nivel nacional e internacional	70	28	59	32	170	25	32	128	
El sobrecumplimiento de la meta de este programa evidencia el cumplimiento del objetivo del mismo, dado que los proyectos aprobados fortalecen la presencia de Costa Rica a nivel internacional en la ejecución de proyectos de cooperación sur-sur.									
Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Archivos del Área de Cooperación Internacional de Mideplan y archivos de la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.									

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Política Internacional al 31 de diciembre 2017.

El cuadro demuestra el sobrecumplimiento a nivel de período y sobre la meta del 2017, indicando la Rectoría que dicho comportamiento obedece al dinamismo que en todo el período demostraron-ó las Comisiones Mixtas que permitieron la aprobación de proyectos y - se destaca la participación de Uruguay y Perú en la aprobación de nuevos proyectos de cooperación sur-sur.

Las aprobaciones de la mayoría de los proyectos se dieron en el segundo semestre, dado que a junio del 2017 solo se habían gestionado nueve de 25 programados, siendo los países participantes en la gestión de los proyectos Argentina, Alemania, Bolivia, Chile, República Popular China, Colombia, Corea, Cuba, El Salvador, Honduras, México, Perú y Uruguay.


Cuadro
Sector Política Internacional
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa: Sistema de Información para gestión consular (MRREE)						Clasificación:			
						De acuerdo con lo programado 			
Objetivo del Programa: Facilitar la toma de decisiones de la gestión consular, mediante un Sistema de Información ágil y eficiente.									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Porcentaje de avance para la implementación en línea del Sistema de Información	100%	40%	35%	23,3 %	98,3%	25%	23,3%	93,3	
La implementación del sistema de información para la gestión consular, como resultado de la meta programa, permitirá al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto cumplir con el objetivo de este programa, por tanto, existe una vinculación directa entre programa, objetivo y meta.									
Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Informes de la Dirección General de Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.									

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Política Internacional al 31 de diciembre 2017.

El programa finaliza en el año de estudio. La programación de metas se ejecutó de manera satisfactoria durante los años de ejecución. Para el 2017, con la capacitación de las 45 oficinas consulares sobre el uso del sistema, se cierra este programa, no obstante, tres oficinas tuvieron dificultad para completar el proceso de capacitación, por tanto, para el 2018 se espera finiquitar las capacitaciones para que el sistema se ejecute en un 100% en el corto plazo.

Cuadro
Sector Política Internacional
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa: Fortalecimiento de la Política Exterior costarricense hacia Centroamérica (MRREE)						Clasificación:			
						De acuerdo con lo programado 			
Objetivo del Programa: Impulsar el diálogo político continuo con los países centroamericanos que permita influenciar en las agendas bilaterales y regionales en torno a los principios costarricenses en política exterior.									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de Comisiones binacionales, o su equivalente realizadas	8	2	14	7	287,5	2	7	350	
Número de Acuerdos alcanzados en las Cumbres Presidenciales del SICA	40	21	10	11	105	10	11	110	
Se lograron las dos metas del programa con un desempeño mayor al 100%, contribuyendo al resultado de fortalecer las relaciones internacionales con Centroamérica en pro del fortalecimiento de la política exterior costarricense.									
Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Informes de la Dirección General de Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.									




Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Política Internacional al 31 de diciembre 2017.

Se lograron las dos metas del programa con resultados que sobrepasan el 100%, lo que contribuye a fortalecer las relaciones con Centroamérica, propósito principal que busca generar este programa. Según lo indica la Rectoría, se ha logrado estrechar lazos con los países centroamericanos manteniendo una agenda dinámica en beneficio del desarrollo de la política exterior centroamericana.

En términos de comisiones binacionales o su equivalente, las reuniones se realizaron con el Señor Presidente en Guatemala y en Panamá en dos ocasiones, con el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, en Honduras y Panamá y con el Viceministro de Relaciones Exteriores y Culto en Cuba y Guatemala.

Con respecto a los acuerdos negociados en el Sistema de Integración Centroamericana, los once acuerdos alcanzados, fueron generados en la reunión de Jefes de Estado y de Gobierno realizada en San José en el junio del 2017.



Cuadro
Sector Política Internacional
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa: Promoción y defensa de los Derechos Humanos (MRREE)							Clasificación:			
							De acuerdo con lo programado 			
Objetivo del Programa: Participar de forma proactiva en los diferentes foros internacionales que permitan destacar los principios de derechos humanos que rigen la política exterior costarricense										
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual	
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%		
		2015	2016	2017						
Número de Informes presentados en materia de Derechos Humanos	40	11	13	10	85	10	10	100		
Número de resoluciones en derechos humanos presentadas por Costa Rica y aprobadas en el ámbito multilateral	8	2	6	5	162,5	2	5	250		
Las dos metas del programa fueron cumplidas, aportando con ello, al logro del objetivo del programa. Aunado a lo anterior, el cumplimiento de las metas están alineadas al objetivo sectorial que busca el posicionamiento del país como nación que respeta los derechos humanos.										
Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Informes de la Dirección General de Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.										

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Política Internacional al 31 de diciembre 2017.

Se avanzó satisfactoriamente en este programa que busca cumplir con las obligaciones internacionales que tiene Costa Rica en materia de derechos humanos. Se lograron las dos metas y en número de resoluciones, la meta de período está sobrecumplida. De acuerdo con la Rectoría dicho resultado obedece al liderazgo y la participación activa en diversos foros internacionales que permitieron la presentación de iniciativas en el tema de derechos humanos.

Cuadro
Sector Política Internacional
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa: Formación y Capacitación del personal diplomático, consular y de servicio civil (MRREE)							Clasificación:			
							De acuerdo con lo programado 			
Objetivo del Programa: Desarrollar actividades de capacitación para los funcionarios de carrera diplomática, en comisión y de servicio civil, para mejorar su formación y desempeño.										
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual	
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%		
		2015	2016	2017						
Cantidad de funcionarios formados en carrera diplomática y administrativa	160	129	180	113	263,75	40	113	282,5		

El sobrecumplimiento de la meta de este programa permite inferir sobre el aporte directo del resultado del mismo, al ampliarse las capacidades del personal para fortalecer la labor del Ministerio de Relaciones Exteriores, las misiones diplomáticas y las oficinas consulares en el exterior.

Fuente de verificación de los datos de cada indicador: Informes del Instituto de Servicio Exterior Manuel María de Peralta, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

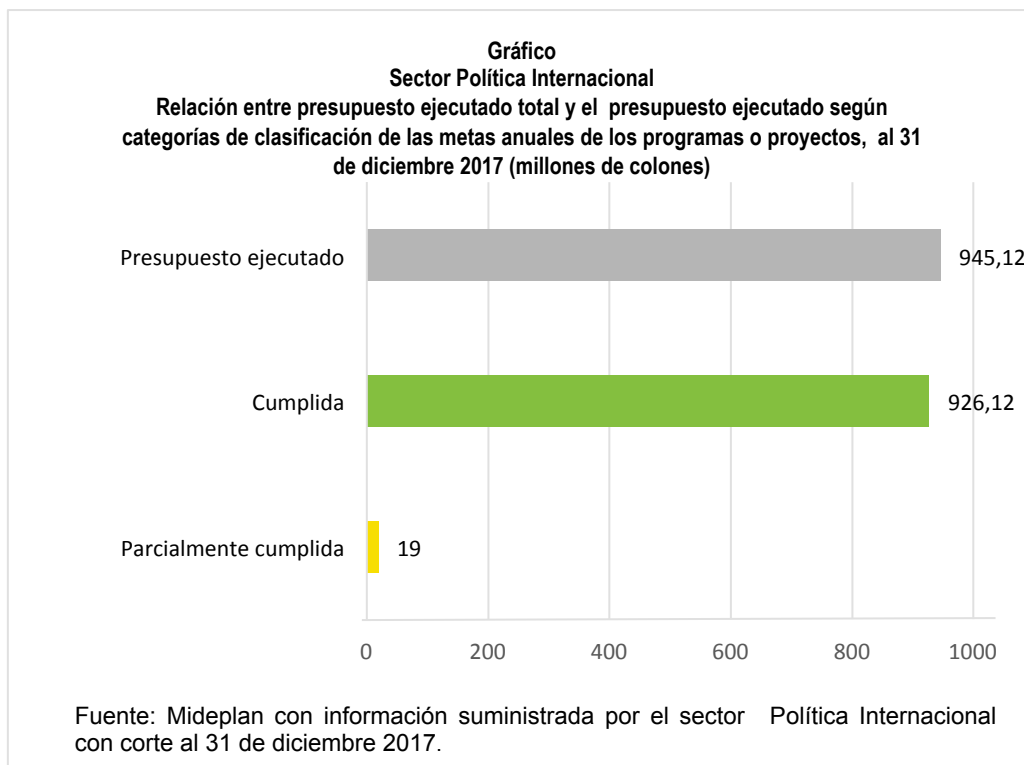
Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Política Internacional al 31 de diciembre 2017

Este programa ha sido clasificado por la Rectoría de acuerdo con lo programado, en razón de que su avance a través de los años ha sido superior a las metas programadas, las razones que explican dicho comportamiento obedece a la demanda y gama del personal que deben capacitar, entre ellos, diplomáticos- de confianza, en comisión en puestos en el exterior, del régimen del Servicio Civil y en particular a los funcionarios que son nombrados para servir en el exterior, se les debe capacitar interinstitucionalmente, lo que implica, capacitaciones con otras instituciones como Dirección General de Migración y Extranjería, Registro Civil, Dirección de Notariado, entre otros y las mismas son obligatorias, no se pueden dejar de realizar y hacen que el número de personas que se capaciten sea numerosa. Además, otro factor que se atribuye al sobrecumplimiento que se da en este programa es que hay modalidades como cursos virtuales, presenciales o bimodales, que aumenta la cantidad de funcionarios formados.

Es importante indicar que al primer semestre ya se habían capacitado 87 funcionarios, es decir, que la meta anual ya se había cumplido para ese corte.

Ejecución presupuestaria

La distribución de lo ejecutado en relación con la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:



La suma de los recursos presupuestados por las instituciones del sector (Mideplan, MREE y DGME) fue de ¢1.497,7 millones para cumplir con 11 metas anuales programadas y se ejecutaron ¢945,12 millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 63,1% y el detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el anexo 1.

Mideplan fue la institución con la menor ejecución presupuestaria (26%) y a la vez fue la institución que tuvo una meta en la clasificación “parcialmente cumplida”.

Consideraciones Generales

El sector Política Internacional cumplió con la meta programada del objetivo sectorial, asimismo, cumplió en un 89% de los nueve programas y proyectos programados, es decir, ocho programas cumplidos y únicamente uno fue clasificado “con riesgo de incumplimiento”; por su parte, de las 11 metas definidas para el 2017 cumplió en un 91% (10 metas) y únicamente una de ellas, se cumplió parcialmente. Resultados que reflejan el compromiso país como nación comprometida con el derecho humano, el fortalecimiento de la cooperación internacional, la generación de proyectos entre Costa Rica y otros países, así como, la ampliación de las capacidades del personal del Ministerio de Relaciones Exteriores en la carrera diplomática, logros que fueron destacados como principales en el 2017.

La meta referida a la implementación de un sistema de información, metodológicamente fue clasificada como cumplida, no obstante, no logró obtener el 100% previsto para el 2017, al alcanzar un 93,3%.

De las 11 metas programadas, cuatro tienen cumplimientos mayores al 125%, implicando para el país el fortalecimiento de las relaciones con Centroamérica, el desarrollo de la política exterior con la generación de nuevos proyectos de cooperación sur sur, posicionamiento del país en el tema de derechos humanos, tema esencial de la agenda internacional de Costa Rica, así como, contar con funcionarios capacitados en carrera diplomática. Las metas son las siguientes:

32 nuevos proyectos de cooperación aprobados a nivel nacional e internacional del programa Fortalecimiento de la Cooperación Sur – Sur.

Siete comisiones binacionales o su equivalente realizadas del programa Fortalecimiento de la Política Exterior costarricense hacia Centroamérica.

Cinco resoluciones en derechos humanos presentadas por Costa Rica y aprobadas en el ámbito multilateral del programa Promoción y defensa de los Derechos Humanos.

113 funcionarios formados en carrera diplomática y administrativa del programa Formación y Capacitación del personal diplomático, consular y de servicio civil.

Metodológicamente, el sobrecumplimiento deja manifiesto para la Rectoría una oportunidad de mejorar a futuro la programación de sus metas, dado que en varios casos era previsible tal situación, ejemplo, las capacitaciones a los funcionarios nombrados para servir en el exterior, donde varias de las capacitaciones son obligatorias y no se pueden dejar de realizar. Otro ejemplo, es el dinamismo que indica la Rectoría sobre los proyectos de cooperación internacional sur-sur.

El sector tiene como reto en el tema de migración para el 2018, generar sinergias en la región sobre la promoción del “Pacto Mundial para una migración segura, ordenada y regular”, creado en el marco de la Conferencia Regional sobre Migración, dado que este instrumento permitiría que Costa Rica ante el actual crecimiento de los flujos migratorios mixtos hacia el país, aborde integralmente la movilidad humana, respetando los derechos humanos, resultado que busca el programa contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo.

El sector debe proponer alguna estrategia para disminuir los tiempos que transcurren en la aprobación de presupuestos, coordinación de los estudios y el financiamiento de los proyectos, caso del programa Fortalecimiento de Desarrollo Fronterizo Costa Rica Panamá con problemas a nivel regional e incluso a nivel binacional.

El programa de desarrollo de la zona norte, es el programa con la meta clasificada “parcialmente cumplida”, la cual requiere observación, a pesar de que tiene un 75% de avance con respecto a la meta acumulada, ésta demanda para el 2018, generar acciones para que las instituciones cumplan con los compromisos referentes a costos compartidos, principalmente el caso de Costa Rica por las dificultades presupuestarias que el sector identifica, siendo una meta contemplada en el PND no debería ser candidata a disminuciones en el presupuesto programado.

Los problemas de comunicación del programa de Desarrollo e integración entre Costa Rica y países de la región caribeña, su solución es un reto, dado que dicho problema se evidenció desde el inicio de la Administración Solís Rivera y aún persiste dado que la mayoría de los países del Caribe no cuentan con representación en Costa Rica y el país solo tiene representación en Cuba, Jamaica y Trinidad y Tobago.

Presupuestariamente, el sector ejecutó un 63,1% de sus recursos y cumplió con un 91% de las metas programadas. No obstante, Mideplan debe hacer un esfuerzo para mejorar el uso de los recursos, dado que esta institución presentó la ejecución presupuestaria más baja del sector y fue la responsable de la meta parcialmente cumplida, relacionada al desarrollo de la zona norte.

El Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo y el Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación establecen reuniones de coordinación por parte del Consejo Nacional Sectorial, el cual estará integrado por el Ministro Rector, Jerarca de la institución perteneciente al sector y la Secretaría de Planificación Sectorial¹⁸⁰, con

¹⁸⁰ El Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo (Decreto 38536-MP-PLAN) y Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación (Decreto 37735-PLAN) , hacen referencia a los Consejos Nacionales Sectoriales, como órganos de coordinación y consulta de la o el Ministro Rector respectivo, en cuanto a planes, programas y metas que le corresponde ejecutar a cada sector.

base en lo anterior, no se reportan sesiones de coordinación por parte del Consejo Nacional Sectorial durante el 2017.

Es importante mencionar, que el cargo de Secretario Técnico del Sector Política Internacional, quedó vacante a partir de febrero del 2017 y no fue hasta octubre del 2017 que se llenó esta vacante, a pesar de esa situación, la gestión del sector es excelente, los resultados así lo demuestran al cumplir 10 de 11 metas.

Cabe destacar, la gestión eficaz del sector Política Internacional, en el cumplimiento satisfactorio de la meta sectorial y el cumplimiento del 89% de programas y proyectos, lo cual contribuye al desarrollo nacional e internacional. No obstante, se les insta a establecer reuniones de Consejo Nacional Sectorial, para fortalecer aún más la coordinación y articulación en algunos programas que permitan superar situaciones presentadas para lograr el cumplimiento total de las metas.

ANEXO 1

Cuadro
Sector Política Internacional
Cumplimiento de metas por institución
Al 31 de diciembre de 2017




Instituciones	Total de metas programadas 2017	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ¢)	Presupuesto o ejecutado (millones ¢)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
Dirección General de Migración y Extranjería	1	1	0	0	2,5	2,5	100
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)	4	3	1	0	448	116,0	26
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	6	6	0	0	1.047,2	826,62	79
Total	11	10	1	0	1.497,7	945,12	63,1

Fuente: Mideplan con datos suministrados por el sector Política Internacional, al 31 de diciembre 2017.




5.14 SECTOR VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al Mideplan realizar el seguimiento de las metas de período y el cumplimiento de metas 2017 establecidas en el PND. Por eso, se ha utilizado el instrumental metodológico diseñado por Mideplan, cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, metas de programas/proyectos han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2017 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

	Cumplida	Cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es igual o mayor al 80%.
	Parcialmente cumplida	Cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es mayor al 50% y menor o igual al 79,9%.
	No cumplida	Cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es menor o igual a 49,9%.

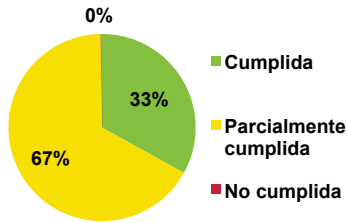
Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015 fueron autoclassificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

	De acuerdo con lo programado	Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
	Con riesgo de incumplimiento	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
	Con atraso crítico	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, según lo establecido en el PND 2015–2018 y al cumplimiento de las metas 2017, los cuales fueron suministrados mediante oficio MIVAH-DMVAH-0087-2018, de fecha 9 de febrero 2018, firmado por el Ministro Rector Rosendo Pujol Mesalles. Se valora el estado de cumplimiento y avance de tres metas de objetivos sectoriales, ocho programas/proyectos y sus ocho metas, con corte al 31 de diciembre 2017.

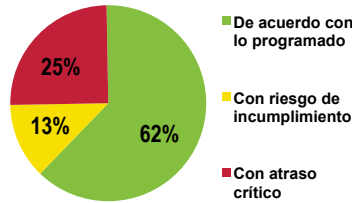
Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales, de los programas y sus metas, utilizando para ello la clasificación indicada anteriormente:

Gráfico
Sector Vivienda y Asentamientos Humanos
Porcentajes de cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales anuales, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



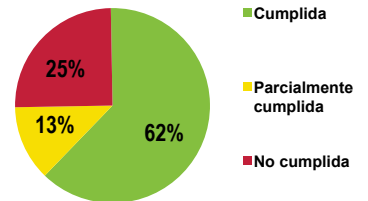
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, 31 de diciembre de 2017.

Gráfico
Sector Vivienda y Asentamientos Humanos
Porcentajes de cumplimiento anual de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, 31 de diciembre de 2017.

Gráfico
Sector Vivienda y Asentamientos Humanos
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, 31 de diciembre de 2017.



PRINCIPALES RESULTADOS DURANTE TRES AÑOS DE EJECUCIÓN DEL PND 2015-201, SEGÚN FUENTES DEL MIVAH



En cuanto al **trámite de proyectos al amparo del Artículo 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (LSFNV)**, de mayo 2014 a diciembre 2017 se aprobaron financiamientos o extra financiamientos a 107 proyectos de vivienda por un monto de ¢119,572 millones y 14 proyectos de Bono Colectivo por ¢12,274 millones.



Mejora de la gestión del bono colectivo, dando mayor transparencia en la gestión por parte del MIVAH, y con mayor participación de municipalidades en el proceso. La elaboración de dos concursos de bono colectivo, de los cuales resultaron 15 nuevas propuestas de mejoramiento de barrios (en 2 años de gestión); y el fortalecimiento de la gobernanza urbana al posicionar la necesidad de crear espacios recreativos en las ciudades con la participación de población beneficiada y diseñadores.



Elaboración de la Política Nacional de Desarrollo Urbano y su Plan de Acción, el cual fue formulado como parte del trabajo del Consejo Nacional de Planificación Urbana, integrados por todas las instituciones del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos, y adicionalmente por el MOPT, MIDEPLAN, MINAE, CNFL y AyA, con el protagonismo del MIVAH y participación de sus técnicos en la formulación de los documentos y en los talleres de divulgación y discusión de la propuesta. Fue aprobada por el Consejo el pasado 23 de febrero del 2018.



Programa de atención a situaciones de desalojo o declaraciones de inhabilitabilidad
En este período ha habido una ejecución histórica de fondos para vivienda: En 2016 se otorgaron 823 bonos, lo que representó un 8,8% más que en el 2015; es la cifra más alta en los últimos 8 años. La inversión fue de casi ¢94 mil millones, es decir, 11% más que en el 2015 y el más alto en la historia del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, aún después de ajustarlo por inflación. Del 8 de mayo del 2014 al 31 de diciembre del 2016 se entregaron 29.183 bonos de vivienda por un monto de ¢225.700 millones. Esto implica que en 32 meses de gobierno se otorgó 7,7% más bonos de vivienda que durante la administración anterior, a diciembre de 2012. (Fuente: MIVAH)



Programa de vivienda en Asentamientos Humanos de extrema necesidad A través de la Directriz 054-P-MIVAH “Directriz para la definición de población prioritaria para proyectos de vivienda financiados al amparo del artículo 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda”.se atienden señalamientos de la Contraloría General de la República, sobre emitir mecanismos de control que garanticen que los beneficiarios del bono en proyectos de vivienda de interés social, provengan de un proceso de escogencia sustentado y documentado técnicamente. También, se desarrolló una propuesta de Reglamento de la Metodología para la verificación y/o confección de listados de familias como potenciales beneficiarias para proyectos financiados al amparo del artículo 59 de la Ley N° 7052..

Programa de atención y prevención de riesgos y desastres Firma de la Ley N° 9497: Reforma del artículo número 50 de la Ley N°7052, Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y Creación del BANHVI (Banco Hipotecario de la Vivienda), de 13 de noviembre de 1986, para mejorar la atención de familias damnificadas por emergencias para mejorar la atención de familias damnificadas por emergencias.

La ley pretende autorizar la entrega del bono a las familias que anteriormente hayan recibido el beneficio, pero que, por catástrofes naturales o producidas por siniestro, caso fortuito o fuerza mayor, hayan perdido la vivienda construida con los recursos del bono y requieran de un traslado; siempre y cuando la familia continúe reuniendo los requisitos para calificar como beneficiaria del subsidio, y que los seguros sobre el inmueble no cubran los daños ocasionados por la catástrofe.



Crédito para clase media y jóvenes:Con apoyo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el MIVAH impulsó una estrategia conjunta para ampliar y fortalecer las oportunidades de acceso a vivienda para jóvenes y clase media. Tras varios meses de negociaciones, en noviembre de 2016, se concretó una línea de crédito por un monto de \$50 millones, que serán utilizados en inversiones directas para facilitar el acceso a crédito hipotecario al segmento de clase media. Para la ejecución del programa, se estructuró un fideicomiso con Bancrédito (como entidad fiduciaria), por medio del cual se canalizarán los recursos a la Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo (MUCAP) y al Grupo Mutual, para que la clase media y los jóvenes accedan a esta nueva línea de crédito, bajo las condiciones del PROVIDHAS del BCIE.



Proyecto de acceso a información de Bonos de Vivienda. (MIVAH). Generación de enlace del MIVAH que permite acceder a panorama económico y social del sector: todas las personas que deseen información relacionada con el sector vivienda podrán revisar en la página web del (MIVAH), en la sección Biblioteca/Estadísticas, los indicadores incluidos en el Informe Estadístico “Reporte socioeconómico y de vivienda en Costa Rica 2016”, preparado por esta institución. En dicho documento se muestra el panorama económico y social costarricense del sector vivienda y en particular de los programas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV); con base en información generada por el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y el Banco Central de Costa Rica (BCCR).

Aplicación móvil “Mi Bono En Línea” : A través de una colaboración interinstitucional entre el BANHVI, la Universidad de Costa Rica (a través la Agencia Universitaria para la Gestión del Emprendimiento) y el Viceministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, se desarrolló la aplicación móvil “Mi Bono En Línea”, que permitirá a los usuarios tener un panorama claro sobre la posibilidad de obtener un bono de la vivienda, esto colaborará en ahorrar tiempo al disminuir las repeticiones y reprocesos por presentar procedimientos incorrectos o incompletos, presentar quejas ante irregularidades en el proceso y además, sin intermediarios.



Ejecución histórica de fondos para vivienda: En 2016 se otorgaron 823 bonos, lo que representó un 8,8% más que en el 2015; es la cifra más alta en los últimos 8 años. La inversión fue de casi ₡94 mil millones, es decir, 11% más que en el 2015 y el más alto en la historia del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, aún después de ajustarlo por inflación. Del 8 de mayo del 2014 al 31 de diciembre del 2016 se entregaron 29.183 bonos de vivienda por un monto de ₡225.700 millones. Esto implica que en 32 meses de gobierno se otorgó 7,7% más bonos de vivienda que durante la administración anterior, a diciembre de 2012.

En el año 2017 se realizó un otorgamiento de 11.155 bonos de vivienda a familias de escasos recursos, con una inversión de ₡95.425 millones, así como la aprobación del financiamiento a 22 proyectos habitacionales y 4 proyectos de bono comunal (Parque Recreativo Jorge Debravo en Turrialba; Parque Corina Rodríguez en San Felipe de Alajuelita; Parque Recreativo Los Chiles y Bono comunal Asentamiento Guararí, Heredia) , estos son parte de los principales resultados del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) durante el 2017.

De acuerdo con los bonos por segmentos de población, fueron dirigidos a: familias de menores ingresos, por propósito de la inversión, mujeres jefas de hogar, casos de bonos especiales, La mejor localización de los proyectos implica mayor cercanía a los asentamientos humanos existentes, en lugares con mayores oportunidades de trabajo y con demanda comprobada de vivienda cercana al proyecto.

Análisis de los resultados de las metas de los objetivos sectoriales

Metas Sectoriales: Reducir 12,5% la demanda insatisfecha de vivienda de los hogares de estratos 1 y 2 según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2013, reducir 42,3% la demanda insatisfecha de vivienda de los hogares de los estratos 3 a 6 y lograr 20 proyectos de vivienda y de mejoramiento barrial construidas en el periodo 2015-2018.

Conforme a la información suministrada por la rectoría, el Sistema Financiero Nacional de Vivienda (SFNV) en términos del total de bonos emitidos otorgó 11.155 bonos de vivienda con un presupuesto de ¢95,425 millones para el 2017 que registra una reducción de en 5,65% la cantidad de bonos emitidos al 2016 pero supera en 1,5% el presupuesto, explicado por el aumento en el costo de los materiales de construcción.

Los bonos pagados por región se distribuyeron de la siguiente forma: 2.581 en la Región Central, 1.356 en la Región Chorotega, 638 en la Región Pacífico Central, 2.317 en la Región Brunca, 2.348 en la Región Huetar Atlántico y 1.915 en la Región Huetar Norte. Según estratos el 1 y 2 (menores ingresos) recibieron 10.670 bonos, lo que representó el 95,65% y una inversión de ¢93.478 millones de los fondos que otorga el Sistema Financiero Nacional de Vivienda (SFNV).

La primera meta sectorial plantea reducir el 12,5% (7600 bonos) de la demanda insatisfecha de viviendas de los hogares de estratos 1 y 2 según ENAH 2013, el resultado acumulado es de 8.905 bonos para un 117,2%, es decir, la meta del periodo está cumplida al 2017. En relación con lo programado para el año 2017 (2.000 viviendas construidas con bonos), se logra sobrepasar la meta con 3.733 bonos para un 186% de cumplimiento.

En este marco, el desglose que realizó el Sistema Financiero para la Vivienda es el siguiente: 52 casos en el Triángulo de la Solidaridad por ¢895,33 millones, 1.782 bonos ordinarios por ¢11.405,22 millones para construcción de nueva vivienda, 1.672 casos de extrema necesidad apegados al Artículo 59, 142 basados en Artículo 59 y 70 para casos Indígenas tramitados como bonos regulares y en el tema de emergencias fueron tramitados 15 casos por el Huracán Tomas correspondiente a ¢164,1 millones.

La segunda meta sectorial, se relaciona con reducir la demanda insatisfecha de vivienda en los hogares de estratos 3 y 6, para estos tres años lo programado responde a 27.449 bonos de viviendas, el resultado acumulado al periodo 2017 es de 24.992 bonos (91,0%), por tanto, la meta se encuentra cumplida (categoría MIDEPLAN).

Esta meta sectorial se encuentra operacionalizada por dos programas a saber: el primero es el programa de diversificación de oferta de soluciones habitacionales para grupos desatendidos en pobreza y clase media en los principales asentamientos del país y el segundo es el programa de renovación de viviendas de clase media y clase baja (estratos de 1 a 6).

En este marco, se programaron 9.962 viviendas construidas para el año 2017 y se logran 7.422 para un 74,5% de cumplimiento de la meta. Los bonos se distribuyeron de la siguiente forma: 299 de Ahorro-Bono-Crédito, 537 de Adulto Mayor, 315 de Discapacidad y 5.245 bonos regulares y 1.026 de Reparación, Ampliación, Mejoras y Terminación de Vivienda (RAMT).




Con respecto, a la tercera meta sectorial, lograr 20 proyectos de vivienda y de mejoramiento barrial construidas, para estos tres años el resultado acumulado es de 8 proyectos. Asimismo, el sector programó la construcción de 5 proyectos para el 2017, pero se ejecutaron 3 proyectos con una inversión de ¢2.374,46 millones de colones. Los proyectos ejecutados son: Juanito Mora, Los Lirios y el Rodeo.

Con respecto a estos proyectos es importante indicar que el proyecto Juanito Mora, se ubica en Barranca, Puntarenas y beneficia en forma directa alrededor de 1.200 familias; el proyecto Los Lirios, ubicado en Limón centro; beneficia en forma directa alrededor de 205 familias y el proyecto El Rodeo, ubicado en San Marcos de Tarrazú, beneficia en forma directa a 588 familias.

Por otra parte, el sector presenta mejoras en la utilización de instrumentos y procedimientos del SFNV, mayor coordinación con municipalidades afectadas por condiciones de riesgo de desastres, así como con el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) institución con responsabilidad clara en los procesos de atención a viviendas declaradas inhabitable.

Se muestra el cuadro con la información del resultado de las metas sectoriales al 31 de diciembre 2017 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

Cuadro
Sector Vivienda y Asentamientos Humanos
Cumplimiento acumulado de período y clasificación de las metas de
objetivos sectoriales anuales
Al 31 de diciembre 2017

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación meta sectorial		Cumplimiento acumulado meta período	Cumplimiento meta sectorial 2017		Clasificación del resultado anual de la meta sectorial
			Meta del período	Meta 2017	% acumulado (2015,2016,2017)	Resultado	%	
1. Satisfacer de forma integral la necesidad de vivienda de sectores de la población en extrema necesidad para mejorar su calidad de vida.	Viviendas que responden a una política habitacional articulada al Ordenamiento Territorial.	Porcentaje de reducción de la demanda insatisfecha de vivienda de los hogares de estratos de 2013	reducción de 12.5% (9.600)	2.6% (2.000)	117.2%	3,733	187%	
2. Aumentar la diversidad y cantidad de viviendas que se adecuen a las demandas de la población en pobreza y clase media para atender las necesidades particulares de dicha población.	Vivienda para clase media que cumpla con las expectativas de la población meta (familias del 3° al 6° estratos) en términos de calidad y precio competitivo	Porcentaje de reducción de demanda insatisfecha de vivienda de los hogares de estratos de 3 a 6	reducción de 42.3% (30400) de demanda insatisfecha	13.9% (9.962)	91.0%	7,422	75%	
3. Formalizar asentamientos humanos con proyectos de	Proyectos de mejoramiento barrial y habitacional que	número de proyectos de vivienda y de mejoramiento	20	5	47.1%	3	60.0%	

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación meta sectorial		Cumplimiento acumulado meta período	Cumplimiento meta sectorial 2017		Clasificación del resultado anual de la meta sectorial
			Meta del período	Meta 2017	% acumulado (2015,2016,2017)	Resultado	%	
mejoramiento barrial y habitacional que respondan a planes reguladores y promuevan el acceso equitativo a los recursos del territorio	impulsen la regulación de asentamientos humanos con apoyo municipal y de otras instituciones	barrial construidos						

El sector presenta tres objetivos sectoriales, el primero relacionado con satisfacer de forma integral “la necesidad de vivienda de sectores de la población en extrema necesidad para mejorar su calidad de vida”, presenta cumplimiento de la meta programada al cierre del 2017 y para el periodo del Plan 2015-2017, por lo que contribuye con el resultado de responder a una política habitacional articulada al Ordenamiento Territorial.

El segundo objetivo “aumentar la diversidad y cantidad de viviendas que se adecuen a las demandas de la población en pobreza y clase media para atender las necesidades particulares”, al cierre del 2017 presenta meta parcialmente cumplida por lo que la rectoría deberá tomar decisiones que aseguren lograr lo programado para el período del Plan.



No obstante, el tercer objetivo sectorial “formalizar asentamientos humanos con proyectos de mejoramiento barrial y habitacional que respondan a planes reguladores y promuevan el acceso equitativo a los recursos del territorio”, muestra al 2017 la meta en estado de rezago y mantendrá su situación al término del período, lo cual contribuye negativamente al objetivo propuesto.

Fuente de verificación: fichas del indicador contenidas en el PND 2015-2018 y Mideplan, con información suministrada por el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos al 31 de diciembre

Análisis de los resultados de los programas/proyectos y sus respectivas metas

En ese apartado se presentan los cuadros con información del avance acumulado, resultado y clasificación de las metas de los programas/proyectos al 31 de diciembre de 2017, así como la clasificación asignada por la Rectoría a los programas/proyectos que corresponden al sector.

Cuadro
Sector Vivienda y Asentamientos Humanos
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa Atención a situaciones de desalojo o declaraciones de inhabilitación						Clasificación:			
						De acuerdo con lo programado 			
Objetivo del Programa: Atender de forma oportuna y eficiente a la población afectada por declaraciones de desalojo o inhabilitación de sus viviendas, con el fin de reducir los riesgos atinentes.									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de viviendas reubicadas o habilitadas	1.200 viviendas	90	1,882	1,834	317.1	300	1,834	611.33%	
<p>Se logra la meta anual y del período del programa con lo cual se contribuye positiva y directamente al cumplimiento de su objetivo de atender en forma oportuna y eficiente a la población afectada por declaraciones de desalojo o inhabilitación de sus viviendas. Con el resultado acumulado se supera la expectativa planteada en el PND 2015-2018.</p> <p>Fuente de verificación: datos del indicador contenidas en PND 2015-2018 y Mideplan, con información suministrada por el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos al 31 de diciembre 2017</p>									

Se logra un sobrecumplimiento en la meta producto de la incorporación de los casos ordinarios en los que el perito determinó que la vivienda se encontraba en mal estado y que no se justificaba realizar obras de mejoras, sino que debía ser demolida y construida una nueva vivienda.

Las instituciones que conforman el sector desarrollaron múltiples acciones para contribuir a alcanzar la meta propuesta en dicho programa en los siguientes proyectos atendidos:

Proyecto Guararí
 Proyecto El Erizo
 Triángulo de Solidaridad
 Familias de Mandarinas en Atenas
 Familias del Precario La Unión y Hogares Crea – Paso Canoas
 Familias de las Brisas II La Unión – Cartago
 Familias de Bajo Zamora, La Unión y Redención – Goicoechea:
 Familias de Alto Guatuso:
 Familias de La Manguita (Boca Arenal):
 Ruta N 32-Puente sobre el Río Virilla:
 Manolo Rodríguez (Tibás):
 Familias de Miravalles:



Familias del Dique del Río Reventado, Barrio San Francisco:
Cada proyecto tiene sus características y sus limitaciones, algunas de ellas son:

El proceso de aprobación del financiamiento de proyectos que depende propiamente de la gestión del BANHVI así como del bono comunal, que requiere de trámites y de tiempos que interfiere para concretar obras de infraestructura comunal, el ciclo de vida donde se encuentre el proyecto para lograr los estudios correspondientes. El involucramiento de otras instituciones como Setena, CGR, Acueductos que requieren aprobar y autorizar a empresas y servicios profesionales de consultorías. La poca disponibilidad de terrenos aptos y con precios acorde a la oferta y la demanda, así como los servicios básicos necesarios para desarrollar un proyecto de vivienda, cercano al asentamiento informal

Otra serie de acciones que contribuyeron a alcanzar la meta son entre otras: el pago de 52 casos de Triángulo de la Solidaridad y 1.782 bonos ordinarios. La revisión y filtrado de familias, la prevención de atrasos en la tramitología, trazados de carretera, reuniones, visitas de campo, realización de avalúos de terrenos y viviendas para soluciones individuales, seguimiento a familias donde intervienen otras instituciones como la Defensoría, IMAS, Municipalidades, participación en los procesos de aprobación del Reglamento de Concesiones del INDER, para terrenos en Milla Fronteriza, participación en levantamiento, georreferenciado y censo de 175 familias de Bajo Zamora y Manolo Rodríguez.

Las tres regiones más beneficiadas son la región Brunca, se pagaron 460 casos, la región Huetar Caribe 407 casos y en tercer lugar la región Huetar Norte 370 casos.

Cuadro
Sector Vivienda y Asentamientos Humanos
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa de vivienda en Asentamientos Humanos de extrema necesidad		Clasificación:							
Objetivo del Programa: Solucionar situaciones de vivienda en Asentamientos Humanos de extrema necesidad con la intervención arbitral del Estado		De acuerdo con lo programado 							
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período				Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual	
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado		%
		2015	2016	2017					
Incremento en el número de viviendas atendidas	7,176 viviendas	1,394	1,828	1,884	71.1	34.5% (1.794)	1,884	105	
<p>Se logra la meta anual del programa de incrementar vivienda en Asentamientos Humanos de extrema necesidad con lo cual se contribuye al cumplimiento de su objetivo de solucionar situaciones de vivienda en Asentamientos Humanos de extrema necesidad y contribuyendo con el resultado de construir conjuntos de viviendas en residenciales a partir de acuerdos con beneficiarios y municipalidades, incrementando la línea base de 1,300 (2013) a 5,106. No obstante la meta del periodo presenta un leve rezago, el cual puede afectar negativamente el cumplimiento del objetivo al final del cuatrienio.</p>									
<p>Fuente de verificación: datos del indicador contenidas en PND 2015-2018 y Mideplan, con información suministrada por el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos al 31 de diciembre</p>									

Dos instituciones del Sector desarrollaron actividades para contribuir al resultado de la meta: El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) capacitó a 13 gobiernos locales y en conjunto con el Ministerio de Vivienda y

Asentamientos Humanos realizó el Taller de validación del borrador de la Política Nacional de Desarrollo Urbano. El Banco Hipotecario para la Vivienda (BANHVI) tramitó 1.672 casos Artículo 59, 142 casos indígenas Artículo 59 y 70 casos Indígenas como bonos regulares.

El aporte del Sector a las regiones del país fue el pago en 1.844 casos, las principales beneficiadas son la región Huetar Atlántica se pagaron 511, en la región Chorotega 474 casos la región Central 400 casos

Las acciones ejecutadas en el Programa Puente al Desarrollo – Proyectos, son:

Villa Marcel: se verificaron 82 familias, y 11 familias más porque el estudio de la EA determinó que no calificaron, se retiraron o no hicieron ningún trámite.

Don Mario: Verificación de 78 familias, se depura listas de interesados y se estudia la posibilidad de abrirles espacios a familias del programa Puente de Desarrollo.

Grano de Oro: Se verificó listado de 27 familias.

Talamanca: Verificación de una lista con 7 familias.

En los casos individuales en Puente al Desarrollo: corresponde a familias que cuentan con lote propio y que se encuentra la vivienda en mal estado, se coordinó con el IMAS para la priorización de familias por zona geográfica y se refirieron 688 familias.



En Familias de Nuevo Milenio se revisaron 51 familias en las bases de datos y en Familias de Metrópolis 1 se revisaron 18 familias. Esta revisión consiste en verificar la consistencia del núcleo familiar reportado, con respecto a la información del Registro Civil, así como verificar la tenencia de otras propiedades en el Registro de la Propiedad, así como si alguno de los miembros del núcleo hubiera sido beneficiario antes del SNFV.

En la Directriz 54 – Proyectos se verifican las bases de datos y se coordina las actividades con Entidades Autorizadas, desarrolladores y personas Cogestores Sociales del IMAS, a las charlas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, procedimientos y requisitos, que brindan las Entidades Autorizadas.

Ingresaron ocho listas de los siguientes proyectos: Quiribí (197 familias); Hojanca (41 familias); Asociación Beraca, Condominios Verticales Santa Paula, Liberia (273 familias); Las Tepas (58 familias); Santa Cecilia, La Cruz (22 familias); Santa Cruz (87 familias); Santa Luisa (276 familias).

Con respecto a la meta acumulada de periodo, de seguir la tendencia se cumplirá con el compromiso al término del 2018.

Cuadro
Sector Vivienda y Asentamientos Humanos
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa atención y prevención de riesgos y desastres						Clasificación:			
						 Con Atraso Crítico			
Objetivo del Programa: Atender las necesidades de vivienda de familias afectadas por emergencias aleatorias recurrentes. Atender familias afectadas por emergencias con declaratoria.									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Porcentaje de incremento en el número de Viviendas atendidas por emergencia.	1.200 incremento del 50% (1.200) en el número de viviendas atendidas en cuatro años total	157	16	15	39.4	300	15	5	
<p>La meta anual y del período del programa están en situación de rezado crítico, además con el resultado acumulado a la fecha es probable que esta meta no llegue a cumplirse al término del PND, lo cual afectará negativamente y de manera directa el cumplimiento de los objetivos propuestos.</p> <p>Fuente de verificación: datos del indicador contenidas en PND 2015-2018 y Mideplan, con información suministrada por el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos al 31 de diciembre 2017</p>									

La meta no se logra, el BANHVI otorgó 15 casos de emergencias de 300 que se tenían programado. El Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, realizó la aplicación y ajuste del protocolo para la atención a emergencias recurrentes y la Comisión de Emergencia elaboró cuatro documentos de escenarios de riesgo.

Se presentan acciones vinculadas con la meta que se realizaron, entre ellas la coordinación interinstitucional, levantamiento de información en campo y revisión de familias afectadas por el Huracán Otto, identificación de las personas claves y contactos de Guácimo, Pococí, Bagaces, La Cruz, Los Chiles, Upala, Sarapiquí, Matina, Liberia, Corredores y Tilarán. Coordinación con los comités locales y los Cogestores del IMAS y el MIVAH, para la visita de inspección por parte de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos. Coordinación. Levantamiento en sitio de la información de las 652 familias afectadas por el Huracán Otto. Digitación de boletas campo y publicación en la página del MIVAH del listado de familias afectadas. Revisión de las listas de las familias según el registro oficial de las familias afectadas por Otto. 33 familias de Bagaces, 56 de Upala 21 de Sarapiquí, 7 de Golfito, 29 de Siquirres, 60 de La Cruz, 12 de Liberia, 22 de Pococí, 48 Matina, Corredores 24, 15 de Tilarán, para un total de 327 familias revisadas. Reuniones con funcionarios del Ministerio de Salud, CNE, Municipalidades, INDER y Asociaciones de Desarrollo. Atención a La Cascabela en Alajuelita, revisando terrenos propuestos, así como soluciones individuales para la atención de estas familias. A las familias de Turrialba y familias de Alvarado, Cartago afectadas por el Sismo con el levantamiento en sitio de la información de las familias afectadas, digitación de boletas de campo y publicación en la página del MIVAH del listado de familias afectadas. Atención a viviendas de 35 familias afectadas por el deslizamiento Las Palmas de Desamparados, deslizamiento en Bajo Los Anonos, levantando en sitio información de 21 familias afectadas, familias afectadas por la Tormenta Nate, con la identificación de las personas claves y contactos de las 33 Municipalidades afectadas en las Provincias de San José (582), Alajuela (80)

Cartago (10), Guanacaste (908) y Puntarenas (994). Se continúa realizando el trabajo de levantamiento de daños en situ y la digitación y cotejo de las listas de familias afectadas, el levantamiento en sitio de la información de las 2.639 familias afectadas por la Tormenta Nate.


La Rectoría indica que los obstáculos para cumplir con la meta radica en la lista de posibles beneficiados donde solamente dos pudieron ser identificados y con Bono pagado durante el 2016. Otra es con relación a la ocurrencia de emergencias, que llevan a reprogramar las actividades del Plan Anual Operativo 2017 de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos del MIVAH, así como la inexistencia en el MIVAH de un presupuesto asignado específicamente a la atención de las emergencias, y la ocurrencia de estos eventos a final de año, que provoca que exista falta de liquidez de los recursos económicos por lo cual el trabajo de campo no se puede realizar de forma continua y eficiente, en espera de la búsqueda de recursos por parte de los jefes y a suspender las tareas ordinarias de la institución. Se suma también las restricciones presupuestarias de la presente administración en el período donde ocurrieron emergencias. La Rectoría presenta un plan de medidas de mejora, ver anexo 2.

Como aporte a las regiones del país durante el 2017 se pagó un total de 15 casos para una inversión de ¢164.1 millones de colones, (Ver cuadro siguiente).

Sector de Vivienda y Asentamientos Humanos				
Programa de Atención y Revención de Riesgos y Desastres				
Bonos Familiar de Vivienda (emergencias) Pagados por Región				
Periodo 2017				
Región	No de Casos	Monto Total	Porcentaje	
Central	6	38,6	40,00%	
Chorotega	3	64,2	20,00%	
Pacifico Central	2	24,5	13,33%	
Brunca	3	22,8	20,00%	
Huetar Atlántico				
Huetar Norte	1	14,0	6,67%	
Totales	15	¢164,1	100,00%	

Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI). Periodo 2017.

Cuadro
Sector Vivienda y Asentamientos Humanos
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período								Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	Clasificación			
		2015	2016	2017								
Número de viviendas para grupos desatendidos en pobreza y clase media con bono ordinario.	20.000	8,513	7,049	6,396	109,7	3.000	6,396	213				
Se logra la meta anual y del periodo con un acumulado de 109,7% que representan 21.958 viviendas para sectores medios, contribuyendo de manera positiva y directa al objetivo del programa.												
Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos al 31 de diciembre 2017												

Un factor que influyó en el resultado fueron los 3.494 bonos ordinarios que quedaron emitidos pendientes de formalizar y pagar al cierre del 2016. Comprende el resultado de esta meta 299 bonos de Ahorro-Bono-Crédito, 537 casos de Adulto Mayor, 315 de Discapacidad y 5.245 bonos regulares.

Como aporte a las regiones del país se pagaron un total de 6.396 casos del cual en la región Brunca se pagó 1.490 casos, en la región Huetar Norte se pagó 1.347 casos, en la región Central se pagó 1.301 casos, la región Huetar Caribe 1.248 casos.



El Ministerio de Vivienda realizó una serie de acciones que contribuyó a alcanzar la meta del programa, en la Población Indígena, en el Proyecto Corcovado, con Ley 8688 de Atención de mujeres víctimas de violencia en riesgo de vida, con la Política y Plan de Genero del MIVAH, el proceso de atención de familias agrupadas, con Estratos medios, familias de la Cruz Guanacaste proyecto COMEX, familias del Proyecto el Edén, en Purrál de Guadalupe, familias del Rosario, del Barrio Los Ángeles, del Proyecto Guarumal y lista de familias con diferentes tramites, casos individuales. Familias de la Provincia de Limón listas enviadas por la Asociación Universal Negro Improvement Association UNIA (nuevos), familias de COOVIFUDAM (nuevos)

El IFAM realizó un Taller de Fortalecimiento de capacidades municipales sobre gestión urbana y ordenamiento territorial en Liberia y San Pablo.

En el Proyecto Blélë (Hacienda Vieja Curridabat) que desarrolla el INVU se concluyó el proceso de aprobación de viabilidad ambiental ante SETENA y la Sociedad Administradora del Fondo de Inversión SAFI del Banco Popular cuenta con el visto bueno de la SUGEVAL para ejecutar el proyecto y se encuentra en la etapa de las gestiones pertinentes para levantar recursos de inversionistas interesados en desarrollar el proyecto.

Otras acciones que se propuso el sector y que no hubo impacto sobre la meta son el caso de MIVAH, que identificó, formuló y realizó seguimiento de proyectos modelo, el INVU que estableció como meta la construcción de 82 apartamentos y no presenta avance. La ejecución de las obras del Proyecto Blélé no pueden iniciar hasta que el Fondo de Inversión cuente con los inversionistas interesados en el proyecto. La actividad de asistencia técnica a 5 municipalidades que programó el IFAM solo lograron realizar dos por motivos de la declaración de emergencia a causa de la tormenta Nate y la reprogramación de este no fue posible debido a la limitación de espacios disponibles en calendario.

Cuadro
Sector Vivienda y Asentamientos Humanos
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa de renovación de viviendas de clase media y clase baja (estratos de 1 a 6).						Clasificación:			
						De acuerdo con lo programado 			
Objetivo del Programa: Renovar el acervo habitacional de los barrios deteriorados.									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de viviendas que reciben el bono de Reparación, Ampliación, Mejoramiento y Terminación.	5,400	960	1,048	1,026	56	800	1,026	128.25	
Se logró la meta anual del programa, no obstante, el acumulado de la meta del período presenta un atraso crítico, lo cual afectará negativa y directamente el cumplimiento del objetivo propuesto.									
Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos al 31 de diciembre 2017									

El impulso al trámite de casos de Reparación, Ampliación, Mejoras y Terminación de Vivienda (RAMT), reforzando la equiparación, se gesta en este periodo con el monto del subsidio para esta modalidad con respecto al monto del bono regular, ya que anteriormente solo se podía tener acceso al 50% del bono regular para casos de RAMT. Se desarrolló la propuesta del Programa de Renovación de Viviendas en centros urbanos deteriorados (intervenciones con Bono RAMT), el cual fue cumplida en un 100%.



Como aporte a las regiones del país el Sector pagó un total de 1.026 casos que corresponde a la región Central con 598 casos, en la región Huetar Caribe se pagaron 182 casos, en la región Brunca 97 casos y en la región Huetar Norte 64 casos.

El Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos realizó una serie de acciones vinculadas a este programa: desarrolló una estrategia para divulgación, capacitación y la atención de Municipalidades, con visión barrial y que aumente constantemente. Esta estrategia se fue afinando en función a las particularidades encontradas en cada municipio y a los requerimientos de las alcaldías. Consolidó y empoderó a las municipalidades en la atención y seguimiento de los procesos que implican el mejoramiento del parque habitacional a través de un bono RAMT. Desarrolló el “Taller Conversatorio del Programa RAMT” realizado con entidades autorizadas, desarrolladores, el BANHVI y el MIVAH que ayuda a homologar información sobre el programa, a discutir los problemas que se presentan y a conocer propuestas para solventar los factores negativos y para rectificar la pertinencia social del

programa, tanto en número como por las condiciones de las familias que demandan el subsidio. Se elaboró el documento “Programa RAMT, avance de Información”, el cual sistematiza las lecciones aprendidas y el proceso de retroalimentación recibido durante las jornadas de capacitación, las inquietudes de los alcaldes, técnicos municipales y familia interesadas en el bono RAMT; también señala los problemas que se presentan durante la gestión, tanto a nivel de costo de los procesos, normativa y tenencia, como de ejecución y coordinación entre actores. Adicionalmente, se indican algunas sugerencias para mitigar las discrepancias presentadas, tanto por las entidades y desarrolladores como la población interesada en el subsidio. Realizó una divulgación e inducción sobre el Bono RAMT, dirigida a 1.814 personas (1.361 mujeres) en 16 cantones del país.

La ejecución de la meta acumulada en este programa alcanza el 56%.y la contribución al logro del resultado de obtener conjuntos habitacionales recuperados en barrios deteriorados es insuficiente. La Rectoría no presenta plan de medidas de mejora para este programa.


Cuadro
Sector Vivienda y Asentamientos Humanos
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Proyecto de acceso a información de Bonos de Vivienda.						Clasificación:			
						De acuerdo con lo programado 			
Objetivo del Programa: Poner a disposición de la ciudadanía la información sobre Bonos Diferidos y RAMT en ejecución									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
"Número de consultas al Sistema de Información de Bonos de Vivienda".	400,000	229	144,964	259,287	101	100,000	259,287	259	
Se logra la meta anual y del período del programa contribuyendo al positivamente al objetivo de brindar información a los ciudadanos sobre procedimientos de asignación y disponibilidad de bonos a familias interesadas									
Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos al 31 de diciembre 2017									

Informa la rectoría que “...las consultas sobre el bono de vivienda en el Sitio Web en el año era baja con respecto a la demanda..., las mejoras a nivel de herramienta y a nivel de información que se han aplicado a la Página Web, han sido exitosas y por tanto han aumentado las búsquedas de información, especialmente las páginas que exponen el funcionamiento del programa de Bono de Vivienda”. Sin embargo el instrumento de medición para esta meta no permite obtener información desagregada regionalmente.

Dicho instrumento se pone a disposición de la ciudadanía y a través de visores en la página web del MIVAH, como medio interactivo y atractivo para el usuario, la información cartográfica referente al pago de bonos de vivienda, en sus diferentes programas (bonos ordinarios, artículo 59, RAMT, Diferidos, Adulto Mayor, Jefatura Femenina, población discapacitada e indígenas). El visor se desarrolla como una herramienta de rendición de cuentas y transparencia, donde se representa a través de mapas a un detalle de distrito, las inversiones hechas por el Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

Cuadro
Sector Vivienda y Asentamientos Humanos
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa mejoramiento barrial con Bono Comunal						Clasificación:			
						Con riesgo de incumplimiento 			
Objetivo del Programa: Realizar proyectos de mejoramiento barrial con la normativa existente de renovación urbana.									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Cantidad de proyectos integrales de mejoramiento ejecutados	20	4	1	3	40	5	3	60	
Tanto la meta anual como la del período, presentan rezagos críticos, lo cual impacta de forma negativa y directa el logro del objetivo del programa Fuente de verificación de los datos del indicador									

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos al 31 de diciembre 2017

Los beneficios alcanzados son: se terminó del proyecto Juanito Mora, ubicado en Barranca, Puntarenas; el cual beneficia en forma directa alrededor de 1.200 familias, el proyecto Los Lirios, ubicado en Limón centro; el cual beneficia en forma directa alrededor de 205 familias y el proyecto El Rodeo, ubicado en San Marcos de Tarrazú que beneficia en forma directa a 588 familias. Actualmente se encuentran 7 proyectos en construcción con un 81% promedio de monto desembolsado, además se cuenta con 2 proyectos con financiamiento aprobado y 15 con prefectibilidad aprobada.

La Rectoría vinculó a dicho programa la elaboración de cinco propuestas de intervención, de las cuales se elaboraron dos propuestas de intervención ligadas a los casos de Disneylandia en Pital de San Carlos que consiste en la dotación de un sistema pluvial y un parque lineal en el Río Pacacua en Mora. Estos proyectos no surgen de concursos, sino de procesos llevados directamente con las municipalidades que los solicitaron, donde el MIVAH coordinó el trabajo de formulación de la propuesta de anteproyecto para la presentación a las entidades financieras y el BANHVI; al ser proyectos más complejos requirieron de un esfuerzo de trabajo y coordinación adicional que representa una fuerte carga de trabajo para el Departamento. Se realizó el seguimiento a 6 proyectos de Bono Colectivo: El Rodeo en San Marcos de Tarrazú, Los Lirios en Limón, Tirrases I y II en Curridabat, Riojalandia en Puntarenas y Sector 8 en Desamparados; la mayoría, salvo Limón 2000, se encuentran en etapa constructiva. Se avanzó en la elaboración del borrador de la propuesta de Directriz de Bono Comunal.

Entre los obstáculos encontrados en los proyectos de Bono Colectivo son la lentitud del proceso constructivo, lo cual aunado al factor climático es un elemento que retrasa las obras. A nivel Municipal se dificulta el desarrollo de los proyectos en las fases iniciales. En cuanto a los diseñadores que participan en los concursos y conformaban las Alianzas ganadoras hay resistencia para cumplir con los términos de referencia en lo correspondiente al anteproyecto, en la curva de aprendizaje, se presenta alguna resistencia al cambio, por parte de las Entidades Autorizadas en cuanto a la adopción del método de trabajo. Otros obstáculos son las restricciones en la estructura presupuestaria para el pago de horas extras, que limitan la posibilidad de hacer trabajo de campo, especialmente en las zonas más alejadas a la capital.

El aporte realizado por el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos a las regiones de Costa Rica es la construcción de tres proyectos de vivienda del cual se benefician 1.993 familias. El proyecto Juanito Mora, beneficia en forma directa alrededor de 1.200 familias. El proyecto Los Lirios, beneficia en forma directa alrededor de 205 familias y el proyecto El Rodeo, beneficia en forma directa a 588 familias.

Por otra parte, el MIVAH realizó una propuesta de la nueva Directriz de Bono Colectivo que sirva para la orientación de la inversión.

El mejoramiento barrial se hace a través del desarrollo de proyectos de bono colectivo que es un programa del SFNV que responde a la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (N° 7052), y sus reformas, y a los artículos 24 y 24 bis del Reglamento de Operaciones del SFNV, donde se contempla el “Programa de erradicación de tugurios y asentamientos en precario y en extrema necesidad”, y en la Directriz N°027-MS-MIVAH. El Bono Colectivo es aquel bono aplicable a un asentamiento en condición de precariedad de manera general para la dotación y mejora de la infraestructura social, entendida ésta como: sistemas para la provisión de servicios básicos de saneamiento, energía y comunicación; equipamiento social; redes internas y externas de comunicación con los distintos sectores de la comunidad; zonas verdes y recreativas para el mejoramiento de calidad vida; y equipamiento productivo (Art. 1° de la Directriz).


La rectoría presenta el estado de situación para los proyectos de bono comunal que corresponden a los territorios de las zonas Norte-Norte y Caribe.

Sector de Vivienda y Asentamientos Humanos Proyectos de Bono Comunal Periodo 2017					
Cantón	Población beneficiada (habitantes)	Territorio Tejendo Desarrollo	Distrito Prioritario PND	Entidad autorizada	Estado
Guatuso (I Concurso)	28.621	Sí	No	Cococique R.L.	En revisión por parte BANHVI del cartel de licitación para diseño y construcción.
Los Chiles (II Concurso)	3.331	Sí	Sí	Cococique R.L.	Aprobado por la Junta Directiva del BANHVI
Upala (II Concurso)	4.064	Sí	Sí	Cococique R.L.	Desarrollo del anteproyecto por parte de la Municipalidad de Upala.
Talamanca (I Concurso)	2.912	No	Sí	MUCAP	En revisión del alcance de intervención a partir de la modificación solicitada por la Municipalidad y el ICT.

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por el departamento de Gestión de Programas en el Territorio del MIVAH. Periodo 2017

El resultado acumulado de dicha meta indica sólo 8 proyectos ya construidos (40%), pero refiere además a proyectos en construcción, proyectos con financiamiento aprobado y proyectos con prefactibilidad aprobada, lo cual resume toda la gestión que se hace dentro del SFNV. Los principales motivos por los que la meta acumulada se encuentra con un 50% de avance es que los proyectos de Bono Colectivo son lentos en su proceso de gestión, el cual incluye desde una etapa de gestión previa a su ingreso al BANHVI, en lo cual se puede demorar hasta un año y medio, luego de lo cual corresponde gestar el proyecto dentro del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, donde se requiere de más dos años para culminar con la terminación de las obras. En total un proyecto de bono colectivo requiere de 3 años y 7 meses para su ejecución, desde la etapa de definición del proyecto hasta el recibió de las obras por parte de la municipalidad beneficiada. La Rectoría presenta un plan de medidas de mejora para alcanzar al menos un 75% del compromiso.

Cuadro
Sector Vivienda y Asentamientos Humanos
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa desarrollos habitacionales modelo.						Clasificación:			
						Con Atraso Crítico 			
Objetivo del Programa: Ejecutar desarrollos habitacionales modelos, con integración entre la política de vivienda, la de OT y normativa local (plan regulador), en AH priorizados.									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2017-2018) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de proyectos modelos habitacionales construidos.	2			0	0	1	0	0	
La meta anual y del período del programa de desarrollos habitacionales modelo aún no alcanza el resultado deseado , bajo los lineamientos establecidos, uno en territorios de extrema pobreza y otro en territorios de sectores medios, lo cual impactará de manera negativa el objetivo propuesto									
Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Vivienda y Asentamientos Humanos al 31 de diciembre 2017									

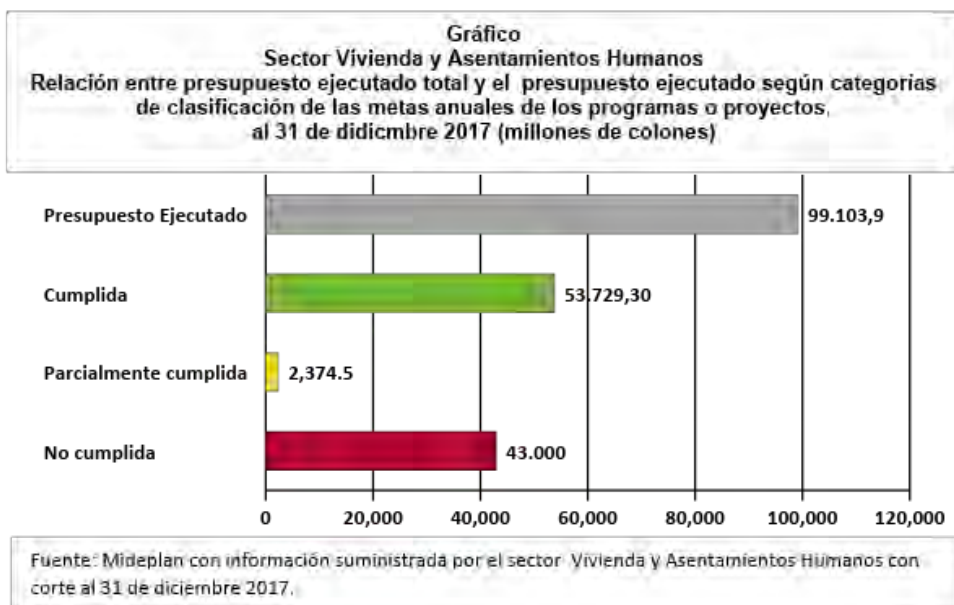
El programa aunque se encuentra en estado crítico y no aporta al resultado de ejecutar desarrollos habitacionales modelos, hay acciones ejecutadas y necesarias para la gestión, entre ellas están: IFAM realizó 6 talleres sobre “Reglamento de Renovación Urbana y Consulta preliminar del Manual de Procedimientos de Ordenamiento Territorial y planes reguladores” en coordinación con el INVU, los cuales se implementaron a nivel regional esta distribución y coordinación incidiendo en la alta participación de gobiernos locales. El MIVAH programó tres capacitaciones en materia de planificación urbana para el diseño de asentamientos y desarrollo habitacionales, de las cuales logró desarrollar una capacitación y el INVU se encuentra en proceso de construir el Proyecto modelo (BLEBLE), el cual se concluyó el proceso de aprobación de viabilidad ambiental ante SETENA y la Sociedad Administradora del Fondo de Inversión SAFI del Banco Popular cuenta con el visto bueno de la SUGEVAL y se encuentra en la etapa de las gestiones pertinentes para levantar recursos de inversionistas interesados en desarrollar el proyecto.

Las principales limitaciones obstáculos que se presentaron para desarrollar este programa son las siguientes: Prioridades institucionales, que tuvieron que ser asumidas por la Dirección de la DGIT, en relación con la terminación y divulgación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano requirieron del tiempo de los funcionarios del Departamento a lo largo de todo el año, limitando la posibilidad de concentrarse en otras tareas y limitaciones en el Proyecto Blélé como el tiempo que conllevó el proceso de revisión, análisis y aprobación del mecanismo de financiamiento que involucró a la Contraloría General, Fondo de Inversión del Banco Popular y al INVU. Tiempo de espera para obtener la viabilidad ambiental por parte de SETENA. Tiempo de espera para la revisión del prospecto y su aprobación por parte de la SUGEVAL y el interés de los inversionistas en colocar fondos en el proyecto para realizar la ejecución de este.

La Rectoría presenta un plan de medidas de mejora para avanzar en el cumplimiento de la meta de periodo. Ver anexo 2

Ejecución presupuestaria

La distribución de lo ejecutado en relación con la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:



En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por las instituciones del sector fue de ¢84,916.46 millones para cumplir con ocho metas anuales programadas y se ejecutaron ¢ 99,103.96 millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 116.7% y el detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el anexo 1.

La Banhvi es la institución que lleva el peso presupuestario del sector, ¢97.871.4 millones (96.9%) y es junto con el Mivah quienes responden por el 65% de las metas del sector contenidas en el PND 2015-2018. El Programa de diversificación de oferta de soluciones habitacionales de clase media en centros urbanos consolidados es quien presenta un presupuesto inicial de ¢19,500 y se ejecutó ¢42,585.41, representando eso el 43% de lo ejecutado.

Consideraciones Generales

Con respecto a las metas de los objetivos sectoriales se sugiere colaborar con la formulación de estrategias de vivienda con las municipalidades prioritarias, identificar, promover modificaciones y supervisar los trámites del SFNV para agilizarlos y aplicar el Artículo 139 de la Ley General de Contratación Administrativa para la adquisición de terrenos y ampliar el radio de búsqueda de las fincas y valorar fincas un poco más alejadas del Asentamiento informal que se pretende erradicar.

Con respecto al programa diversificación y renovación de bonos, se obtiene avances sustantivos en su cumplimiento, no obstante, se requiere estimar adecuadamente lo programado y presupuestado, de manera que se determinen las condiciones de familias que demandan el subsidio y se resalte la pertinencia del programa.

En relación con los bonos colectivos, es necesario prever el tiempo de ejecución, los imprevistos administrativos y trámites interinstitucionales que rezaguen lo programado, impera la necesidad de realizar modificaciones a la directriz de bono colectivo de manera que se puedan lograr los compromisos adquiridos.

En el programa de atención y prevención de riesgos y desastres realizar las tareas en concordancia con la modificación del artículo No 50 de la Ley de Sistema Financiero Nacional y revisar listados que tiene inconsistencias en cuanto al contenido y al formato, por lo que debe someterse a proceso de verificación, comparando números de identificación con el nombre de las personas en Padrón, así más personas afectadas por emergencias puedan optar por un nuevo beneficio.

Continuar ampliando en número de Entidades Autorizadas que participan en la gestión de los proyectos de bono colectivo. Seguir en proceso de mejora en la metodología de selección de los sitios a intervenir, ello en función de los cambios que producen en el entorno y fortalecer la capacidad de diálogo con los gobiernos locales, con el afán de superar la posición de simple beneficiario hacia una situación de cogestor, su acción debe darse a lo largo del ciclo del proyecto.

De forma general, el sector ha venido realizando mejoras en su gestión que le han posibilitado reducir los rezagos, sin embargo, aún quedan retos importantes en cuanto a mejorar la gestión del SFNV, atender las necesidades de vivienda de beneficiarios potenciales, regular adecuadamente el otorgamiento de bonos, direccionar mejor el desarrollo habitacional costarricense con mayor articulación y compromiso de los gestores involucrados.

Según lo indica el informe del sector, la última reunión del Consejo Nacional Sectorial se dio en el IFAM en el 2016. Por lo anterior, no se reportan reuniones en el 2017. No obstante, en el siguiente cuadro se puede observar las fechas y temas que fueron tratados en las reuniones de la Secretaria del Sector de Vivienda y Asentamientos Humanos, la cual convoca al Consejo Técnico:

Fecha	Tema
13 de enero 2017	Informe Anual del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018
16 de marzo 2017	Resultados del Informe Anual del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018. Propuestas de acciones de mejora para los programas que no alcanzaron las metas propuestas. Proyectos de Inversión
5 de abril 2017	Sesión de trabajo proyectos inversión MIDEPLAN –BAHNVI-MIVAH y MAPP 2018
16 de abril 2017	Informe Trimestral 2017
19 de abril 2017	Sesión de Trabajo Proyectos de Inversión MIDEPLAN-CNE-MIVAH
10 de Mayo 2017	Sesión de Trabajo Proyectos de Inversión MIDEPLAN-INVU-MIVAH
11 de Mayo 2017	Reunión con el IFAM para el tema de Proyectos de Inversión
9 de Junio 2017	Reunión sectorial. Inducción enlaces del Sector de Vivienda y Asentamientos Humanos (SVAH). Informe semestral del avance de indicadores, metas del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018. Objetivos de Desarrollo Sostenible
21 de Junio	Sesión de trabajo proyectos de inversión MIDEPLAN-BANHVI- MIVAH
21 de Julio 2017	Reunión sectorial Informe semestral del sector Vivienda y Asentamientos Humanos. Asuntos varios (informe a la contraloría, informe de proyectos de inversión a MIDEPLAN)
11 de Agosto 2017	Informe sectorial del I Semestre 2017. Ejecución presupuestaria y MAPP 2018
22 de Setiembre 2017	Inducción III Informe del Plan Nacional de Desarrollo 2017
16 de Diciembre 2017	Inducción Informe anual del periodo 2017 del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos enviados en el Informe del sector vivienda 2017

Por lo anterior, se sugiere al Ministro rector del Sector realizar las gestiones necesarias para que se active el Consejo Nacional Sectorial y se mantenga una mejor coordinación y gestión con los jefes de las instituciones del sector.

ANEXO 1

Cuadro
Sector Vivienda y Asentamientos Humanos
Cumplimiento de metas por institución
Al 31 de Diciembre de 2017

Instituciones	Total de metas programadas 2017	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ¢)	Presupuesto ejecutado (millones ¢)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
BANHVI	8	5	1	2	82,193	97,871.5	119.1
CNE	1	1			317	154.4	48.7
IFAM	3	1		2	3	3.03	101
INVU	4			4	1,490	240	16.1
IMAS	1			1	0	0	0
MIVAH	8	6	1	1	913.46	834.96	91.4
Total	25	13	2	10	84,916.46	99,103.86	116.7

Fuente: Mideplan, con datos suministrados por el sector Vivienda y Asentamiento Humanos, al 31 de diciembre 2017.

Anexo 2

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Vivienda y Asentamientos Humanos

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimient o 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsab le	Observacion es
		Absolut o	%	Absolut o	%					
1.1.3 Programa de atención y prevención de riesgos y desastres	Número de proyectos modelos habitacional es construidos.	188	15. 7	101 2	84. 3	-los instrument os de atención del SFNV no se adecúan a las condicione s del sector de población a atender	-Se modificaron los reglamentos del SFNV en casos de emergencia y se aprobó, en la Asamblea Legislativa, una modificación al artículo 50 para poder otorgar un segundo bono completo	16.7	Larry Alvarado Subgerent e de Operacion es BANHVI	Meta establecida por MIVAH, trámite que en este momento coordina el ministerio.
3.1.7 Programa de mejoramiento barrial con Bono Comunal	Cantidad de proyectos integrales de mejoramiento o ejecutados	8	40. 0	12	60	Los proyectos de Bono Colectivo son lentos en la tramitología en el proceso constructiv o, lo cual aunado al factor climático es un elemento que retrasa las obras constructiv as en este período del año.	- Los proyectos están en construcción. Se trata de acelerar el proceso para cumplir con la meta en 2018	75	Larry Alvarado Subgerent e de Operacion es BANHVI	En este momento se cuenta con 7 proyectos que quedaron en construcción. 2 proyectos con financiamient o aprobado y 15 con prefactibilidad aprobada.
3.1.8 Programa de desarrollos habitacional es modelo.	Número de proyectos modelos habitacional es construidos.	0	0	2	100	- El reglamento de renovación urbana que permite la definición de los	- Trabajo conjunto con las municipalidad es para que ellas monten los proyectos de renovación	Se iniciaron dos proyectos: uno en el barrio San José de Alajuela y	DIGETE del MIVAH	Ambos proyectos ya se gestionaron con las municipalidad es respectivas.

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)		Pendiente cumplimient o 2018		Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsab le	Observacione s
		Absolut o	%	Absolut o	%					
						casos se aprobó en el segundo semestre del 2017	en los cuales se construyen las viviendas	otro en Purral de Goicoechea. Esto permite avanzar en la meta		El Concejo Municipal de Alajuela aprobó la renovación para el distrito de San José y Goicoechea inicia un proceso similar para Purral

Descripción de los componentes

(1) **Meta período con rezagos:** las metas con rezago se originan cuando el porcentaje de avance de las metas programadas para cuatro años (25% por año) tienen un acumulado con respecto al período inferior a 75%; asimismo, las metas programadas para ejecutarse en tres años (33.33% por año) tienen un acumulado con respecto al período inferior al 66,66%; para el caso de las metas programadas para dos años (50% por año) tienen un acumulado con respecto al período inferior al 50%. Válido para las metas regionalizadas.

(2) **Resultado Acumulado al 31 de diciembre 2017:** es el resultado absoluto y porcentual de la meta del período correspondiente a la suma de los avances reportados del período 2015-2017. Válido para las metas regionalizadas.

(3) **Pendiente de cumplimiento al 2018:** diferencia entre la meta programada en el PND para el cuatrienio y el resultado acumulado (2015-2018). Válido para las metas regionalizadas.

(4) **Causas de los rezagos:** la Rectoría indica los motivos del rezago con respecto a la meta del período. Válido para las metas regionalizadas.

(5) **Acciones de Mejora:** conjunto de acciones propuestas por la Rectoría tendientes a eliminar o disminuir el rezago de la meta del período y su implementación rige para el 2018. Válido para las metas regionalizadas.

(5) **Proyección porcentual:** es el porcentaje máximo proyectado que la Rectoría considera puede la meta alcanzar en lo que resta al 2018. Válido para las metas regionalizadas.




(6) **Institución (es) Responsable (es):** Ministerio o institución descentralizada establecida por la Rectoría como responsable directa de diseñar y ejecutar las acciones o medidas correctivas. De ser posible indicar el nombre del funcionario responsable. Válido para las metas regionalizadas.

(7) **Observaciones:** Se refiere a información adicional excluida en las columnas anteriores y consideradas de importancia por la Rectoría. Válido para las metas regionalizadas.




5.15 SECTOR COMERCIO EXTERIOR

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al Mideplan realizar el seguimiento de las metas de período y el cumplimiento de metas 2017 establecidas en el PND. Por eso, se ha utilizado el instrumental metodológico diseñado por Mideplan, cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, metas de programas/proyectos han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2017 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

	Cumplida	Cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es igual o mayor al 80%.
	Parcialmente cumplida	Cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es mayor al 50% y menor o igual al 79,9%.
	No cumplida	Cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es menor o igual a 49,9%.

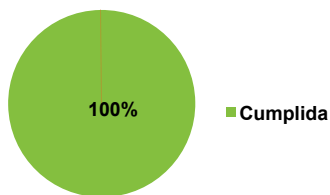
Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015 fueron autoclasificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

	De acuerdo con lo programado	Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
	Con riesgo de incumplimiento	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
	Con atraso crítico	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Comercio Exterior, según lo establecido en el PND 2015–2018 y al cumplimiento de las metas 2017, los cuales fueron suministrados mediante oficio DM-COR-CAE-0039-2018, de fecha 31 de enero 2018, firmado por el Ministro Rector Alexander Mora. Se valora el estado de cumplimiento y avance de tres metas de objetivos sectoriales, ocho programas/proyectos y sus diez metas con corte al 31 de diciembre 2017.

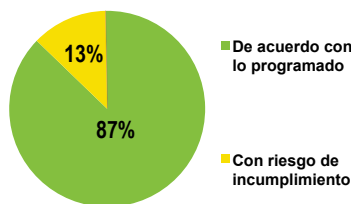
Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales, de los programas y sus metas, utilizando para ello la clasificación indicada anteriormente:

Gráfico
Sector Comercio Exterior
Porcentajes de cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales anuales, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



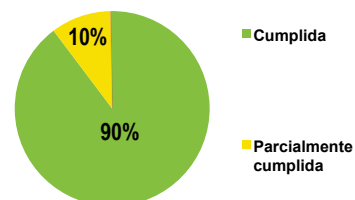
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Comercio Exterior, al 31 de diciembre de 2017.

Gráfico
Sector Comercio Exterior
Porcentajes de cumplimiento anual de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Comercio Exterior, al 31 de diciembre de 2017.

Gráfico
Sector Comercio Exterior
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Comercio Exterior, al 31 de diciembre de 2017.



PRINCIPALES RESULTADOS DEL SECTOR EN LOS 3 AÑOS DE GOBIERNO



Proceso de adhesión de Costa Rica a la OCDE: progreso significativo en el cumplimiento de la hoja de ruta, destacando la obtención de 9¹⁸¹ de las 22 opiniones formales requeridas para lograr la adhesión de Costa Rica a la organización. Los Comités que cuentan con opinión formal favorable son: Comercio, Salud, Agricultura, Educación, Ciencia y Tecnología, Empleo Trabajo y Asuntos Sociales, Política Regulatoria, Política del Consumidor y Política de Economía Digital. En el marco de la ejecución de la hoja de ruta, se realizaron 24 misiones técnicas con el objetivo de dar seguimiento a la implementación de acciones y recomendaciones requeridas para avanzar en el proceso de varios de los comités, así como realizar ejercicios de verificación de información con diversos actores. Asimismo, se dio apoyo a los equipos nacionales en la preparación de la presentación y discusión de las evaluaciones de adhesión ante los distintos comités. Se ratificó la Convención Anti-Cohecho de la OCDE. Por otro lado, se dio acompañamiento a las instituciones que lideran procesos de cambio legislativo, normativo y/o administrativo en el diseño de proyectos de ley, regulaciones y planes de acción que apoyan diferentes áreas de mejora en temas tales como estadísticas, responsabilidad de personas jurídicas, comercio electrónico, destinos específicos, ambiente, manejo de químicos, regulación financiera, entre otros. Por último, Costa Rica se integró al Grupo Asesor del Programa de la OCDE para América Latina y el Caribe, con el objetivo de contribuir a dinamizar iniciativas regionales en las que participa el país y de mostrar el liderazgo de Costa Rica en áreas importantes para la OCDE.



Integración regional con América Latina y otras regiones: en noviembre de 2017 se concretó la negociación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Corea del Sur.



Recuperación del dinamismo de las exportaciones de bienes: pasaron de un crecimiento de 1% en 2015 a una tasa de 7% en 2017. Se pasó de una situación poco alentadora para algunos sectores de la economía nacional, a una donde prácticamente todos muestran desempeños destacados y crecimientos positivos. Cabe destacar el desempeño sobresaliente del sector exportador de dispositivos médicos, que se ubicó como el principal sector.

¹⁸¹ La décima opinión formal recibida corresponde al Comité de Seguros y Pensiones Privadas, la cual se obtuvo en enero de 2018.

	<p>Además, se registra mayor dinamismo de exportaciones agrícolas, las cuales alcanzaron una cifra histórica record.</p> <p>Así como el crecimiento de las exportaciones del régimen definitivo que pasaron de -1% en 2015 a 5% en 2017.</p>
	<p>Consolidación del dinamismo de las exportaciones de servicios: sobresaliendo el sector turismo y los centros de servicios empresariales</p>
	<p>Fomento a la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED): esta es una acción prioritaria para el país, dada su importancia como herramienta para impulsar el desarrollo socioeconómico a partir de la generación de beneficios, directos e indirectos, para toda la población nacional. Entre los principales efectos positivos de la instalación de empresas extranjeras en el país se destacan la generación de más y mejores oportunidades de empleo, el impulso al dinamismo económico, el aporte de capital productivo fresco, la creación de oportunidades para encadenar a las empresas locales con la economía global, el incremento en la eficiencia, la transferencia de conocimiento y el mejoramiento de las capacidades de la población nacional, entre otros. Al respecto cabe destacar que, los montos acumulados de IED durante los tres años son equivalentes al 90,6% de la meta de US\$ 8.200 millones establecida para el periodo 2015-2018, y todavía resta incorporarle las cifras del tercer trimestre de 2017 y las de 2018. Asimismo, como resultado de la implementación del Programa de Fomento a la Inversión Extranjera Directa, para el cierre del período 2017 se logró la instalación en el país de 40 proyectos de inversión en los sectores de servicios; ciencias de la vida; y manufactura.</p>

Análisis de los resultados de las metas de los objetivos sectoriales

Metas Sectoriales: Al 2018 lograr un monto de exportaciones de bienes y servicios de US\$21.100 millones, un monto de Inversión Extranjera Directa (IED) de US\$8.200 millones en el período 2014-2018, 2.850 empresas exportadoras de bienes al 2018 y 80.000 nuevos empleos en el sector exportador en el período 2015-2018.

Las exportaciones de bienes registraron un monto anual de US\$ 10.665 millones en el 2017, lo cual representa 7% de crecimiento con respecto del 2016. Por su parte, las exportaciones de servicios alcanzaron al tercer trimestre de 2017 un valor de US\$ 6.697 millones (último dato disponible del BCCR a la fecha de este informe¹⁸²), que significó un aumento del 4% en relación con el mismo período de 2016. El monto total de exportaciones disponible a la fecha es de US\$ 17.362 millones, lo cual representa el 87,2% de la meta establecida de US\$ 19.900 millones, a falta de incorporar la cifra de exportaciones de servicios correspondiente al cuarto trimestre de 2017.

Los montos anuales totales de exportaciones de bienes y servicios en los dos años anteriores fueron US\$ 16.933 millones en el 2015 (US\$ 9.239 millones en bienes y US\$ 7.694 millones en servicios), representando 98,4% de la meta de US\$ 17.200 millones de ese año y US\$ 18.656 millones en el 2016 (US\$ 9.937 millones en bienes y US\$ 8.719 millones en servicios), lo cual equivale a 101,1% de la meta de US\$ 18.450 millones establecida para 2016.

Si bien la meta de exportaciones no está desagregada por sector, los datos del 2017 muestran que el sector servicios aportó 39% del total exportado de bienes y servicios, seguido del sector de manufactura que representó 34%, el sector agropecuario y pesca con 18% y la industria alimentaria el 9%.

De conformidad con las cifras oficiales de Procomer, en 2017 destacó el incremento de ventas hacia América del Norte, el cual registró mayores ventas por US\$ 304 millones (+7,0%) en comparación con 2016, de los cuales US\$ 271 millones (+7,0%) correspondieron al aumento de exportaciones a Estados Unidos de América. Asimismo, destacan los crecimientos de las exportaciones a Asia US\$ 177 millones (+59%); al continente europeo, que registró mayores compras por US\$ 154 millones (+7%); Centroamérica, que aumentó US\$101 millones (+4%) y el Caribe, que creció en US\$ 6 millones (+1%). La única región que registró una disminución en sus compras fue América del Sur, con exportaciones menores por US\$ 20 millones (-8%) resultado que fue producido en su totalidad por la caída de las exportaciones a Venezuela (si no se considera a este país el total exportado a América del Sur se mantiene estable). En las exportaciones de bienes, el sector de equipo de precisión y médico se posicionó en el primer lugar con 27%, seguido por el sector agrícola con 26% del total de exportaciones. El tercer sector en importancia fue industria alimentaria con 15% en su participación. En lo que respecta a servicios, los sectores que más aportaron al crecimiento de las exportaciones de servicios en el tercer trimestre de 2017 con respecto al mismo período de 2016 fueron viajes (turismo), otros servicios empresariales y telecomunicaciones, informática e información.

Con respecto a la meta de IED, se tiene registrado un monto de US\$ 2.165,6 millones al tercer trimestre de 2017 (última cifra del BCCR disponible¹⁸³), mientras que la IED para 2015 y 2016 (montos para el año completo) fueron de US\$ 2.751,9 millones y US\$ 2.518,6 millones, respectivamente. La IED acumulada durante los tres años es equivalente al 90,6% de la meta de US\$ 8.200 millones establecida para el período 2015-2018 y todavía falta incorporar las cifras del tercer trimestre de 2017 y las de 2018. Además, el valor de la IED al tercer trimestre del 2017 supera la meta anual del 2017 (US\$ 2.000 millones). Si bien, la meta no está desagregada por sector, los datos a setiembre de 2017 muestran que los principales sectores de captación de IED fueron en mayor medida en zona franca, empresas regulares y turismo, seguidos por sector inmobiliario y sistema financiero. Asimismo, Estados Unidos continúa representando la principal fuente de flujos de IED con una participación del 57,7% del total, seguido por Suiza (9,8%), Colombia (6,4%), España (4,8%) y Holanda 4,5%.

¹⁸² El BCCR tendrá disponible el monto de exportaciones de servicios del 2017 a finales de marzo del 2018.

¹⁸³ El BCCR tendrá disponible la cifra de IED del 2017 a finales de marzo del 2018.

En el ámbito de la tercera meta sectorial, se registraron 2.452 empresas exportadoras al 2017, según cifras preliminares de Procomer, equivalente al 89% de la meta anual establecida para ese año. En los dos años previos, se registraron 2.435 y 2.391 empresas que exportaron un monto superior a los US\$ 12.000 en el 2015 y 2016 respectivamente, equivalentes al 93% y 89% de las metas anual de esos años, respectivamente. Al respecto, Procomer ha venido desarrollando importantes esfuerzos para fortalecer la capacidad exportadora del país, muestra de ello, es que en 2017 se alcanzó superar la meta del período relativa al número de clientes habituales que participan en los programas de formación y capacitación de Procomer. Las acciones que Procomer realiza para la promoción comercial de empresas costarricenses en ferias internacionales, el desarrollo de agendas de negocios y misiones internacionales, una mayor participación de empresas extranjeras en la Misión Internacional de Compradores (BTM-Buyer Trade Mission) y el fortalecimiento de las oficinas de promoción comercial en el exterior, sin duda, contribuirán de manera significativa a alcanzar la meta programada para el período 2015-2018.


La información referente a empleo exportador (cuarta meta sectorial) del 2017 corresponde a la medición que realiza Procomer; sin embargo, no está disponible al 2017. Respecto de la cifra correspondiente a 2016, se están realizando las revisiones finales de índole técnica para garantizar la precisión de la medición, por lo que se espera contar con datos actualizados para el informe semestral 2018.



El número bruto de creación de empleo exportador para 2015 fue 12.497 empleos, lo cual representa el 16% de la meta global del período. Cabe destacar que 2015 fue un año en el que factores atípicos incidieron negativamente en el dinamismo de las exportaciones, tales como elementos climáticos adversos y cambios en la composición de la industria electrónica.

En síntesis, el Sector Comercio Exterior señala que los esfuerzos que realiza en la ejecución de sus programas y proyectos estratégicos del PND vigente, han contribuido de manera significativa al cumplimiento de las metas sectoriales. No se considera que haya a la fecha ninguna desviación significativa de la meta en exportaciones de bienes y servicios. Los resultados mostrados por el dinamismo de las exportaciones de bienes podrían ser un indicativo de que ese resultado exitoso ha obedecido más a un aumento en las operaciones de exportación de empresas que ya exportan, que al incremento de nuevas empresas exportadoras. En lo que respecta a empleo exportador, no es posible emitir un criterio sobre el eventual cumplimiento por tratarse de una meta global para todo el período de gobierno, que no está segmentada por años (no hay ningún sustento para presuponer un comportamiento lineal de esta variable).

Se muestra a continuación el cuadro con la información del resultado de las metas sectoriales al 31 de diciembre 2017 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual

Cuadro
Sector Comercio Exterior
Cumplimiento acumulado de período y clasificación de las metas de objetivos sectoriales anuales
Al 31 de diciembre 2017

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación meta sectorial		Cumplimiento acumulado meta período	Cumplimiento meta sectorial 2017		Clasificación del resultado anual de la meta sectorial
			Meta del período	Meta 2017	% acumulado (2015,2016,2017)	Resultado	%	
	Mayores exportaciones de bienes y servicios	Monto de exportaciones de bienes y servicios en millones de dólares.	\$21.100 Millones 2015: \$17.200 millones 2016:	19.900	2015:16.933 2016:18.656 2017:17.362 (considera exportaciones de servicios a setiembre del	US\$17.362	87	

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación meta sectorial		Cumplimiento acumulado meta periodo	Cumplimiento meta sectorial 2017		Clasificación del resultado anual de la meta sectorial
			Meta del periodo	Meta 2017	% acumulado (2015,2016,2017)	Resultado	%	
Promover las exportaciones de bienes y servicios e incentivar la atracción de inversión extranjera directa en Costa Rica			\$18.450 millones 2017: \$19.900 millones 2018: \$21.100 millones (La LB es mayor que la meta 2015)		2017)			
	Atracción de inversión extranjera directa.	Monto de inversión extranjera directa en millones de dólares.	\$8.200 Millones 2015: \$2.000 millones 2016: \$2.100 millones 2017: \$2.000 millones 2018: \$2.100 millones (La LB es mayor que la meta 2015)	2.000	2015:2.751,9 2016:2.518,6 2017:2.166 (a setiembre de 2017)	US\$2.166 millones	103	
	Mayor número de empresas exportadoras de bienes.	Número de empresas exportadoras de bienes	2015-2018: 2.850 empresas 2015: 2.615 empresas 2016: 2.690 empresas 2017: 2.770 empresas 2018: 2.850 empresas (Tomar en cuenta la relación con la LB)	2.770	2015:2.435 2016:2.391 2017:2.452	2.452 empresas	89	
	Mayor empleo del sector exportador.	Número de nuevos empleos en el sector exportador.	80.000 empleos	80.000 empleos	2015: 16% 2017:ND	2017:ND	ND	

Las metas sectoriales anuales y de periodo presentan cumplimientos y avances positivos que contribuyen al logro del objetivo sectorial planteado.

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación meta sectorial		Cumplimiento acumulado meta período	Cumplimiento meta sectorial 2017		Clasificación del resultado anual de la meta sectorial
			Meta del período	Meta 2017	% acumulado (2015,2016,2017)	Resultado	%	

Fuente de verificación de los datos: Estadísticas del Banco Central de Costa Rica (BCCR) y Procomer.

Fuente: MIDEPLAN, con información del Sector Comercio Exterior (COMEX) al 31 de diciembre 2017.

Se lograron tres metas sectoriales del objetivo sectorial “Promover las exportaciones de bienes y servicios e incentivar la atracción de inversión extranjera directa en Costa Rica” con un cumplimiento promedio del 93% en el 2017, contribuyendo con el avance de los resultados sectoriales de mayores exportaciones de bienes y servicios, al alcanzar un monto de US\$ 17.362 millones al 2017 (sin aún sumar las exportaciones de servicios del último trimestre del 2017)¹⁸⁴ y de atracción de inversión extranjera directa, cuyo monto del 2015 al tercer trimestre del 2017 representa el 90% de la meta del período del 2015 al 2018, tomando en consideración que falta de sumar el dato al último trimestre del 2017¹⁸⁵. No obstante, el número de empresas exportadoras de bienes, del 2015 al 2016 disminuyó en 44, sin embargo, en el 2017 las recuperan y además, incrementan la cifra en 17 empresas adicionales. En el caso del resultado de mayor empleo exportador, el avance de su meta al 2017 no se puede cuantificar porque la información no está disponible; sin embargo, el sector aporta el último dato al 2015 que corresponde al 12.497 empleos (16% de la meta del período). El sector informó que están realizando revisiones técnicas a la cifra del 2016 para garantizar la precisión de la medición. Asimismo, esta meta no se encuentra anualizada en el PND.


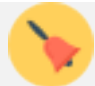
Análisis de los resultados de los programas/proyectos y sus respectivas metas

Se presentan a continuación una serie de cuadros con información del avance acumulado, resultado y clasificación de las metas de los programas/proyectos al 31 de diciembre de 2017, así como la clasificación asignada por la Rectoría a los programas/proyectos que corresponden al Sector. Se incluyen las metas de programas y proyectos regionales y regionalizados.

¹⁸⁴ Los datos de exportaciones de bienes están a diciembre y los de exportaciones de servicios al tercer trimestre del 2017 por la disponibilidad de información a la fecha del informe

¹⁸⁵ Los datos de IED están al tercer trimestre por la disponibilidad de información a la fecha del informe del 2017.

Cuadro
Sector comercio Exterior
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa de Fortalecimiento de las políticas públicas						Clasificación:			
						Con riesgo de incumplimiento 			
Objetivo del Programa: 1.1.1 Concretar el ingreso de Costa Rica a la OCDE ¹⁸⁶ .									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Indicador: Porcentaje de avance en el proceso de negociación del Protocolo de Adhesión de Costa Rica a la OCDE. ¹⁸⁷	2015-2018: 100% del Protocolo de Adhesión de Costa Rica a la OCDE negociado.	100	40	72%	68	2017: 100% de la implementación de la hoja de ruta del proceso de adhesión.	72%	72	
Tanto la meta anual como de período, presenta rezago, no obstante, el sector, implementa medidas de mejora para lograr el cumplimiento del objetivo planteado. Fuente de verificación de los datos del indicador: Dirección General de Comercio Exterior, Comex									
Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Comercio Exterior al 31 de diciembre 2017									

El **programa de Fortalecimiento de las Políticas Públicas**, ha sido clasificado por la Rectoría con riesgo de incumplimiento. La meta se clasifica parcialmente cumplida, contribuyendo al resultado de “Protocolo de Adhesión de Costa Rica a la OCDE negociado” en un 72%. En la ejecución de la meta, el Comex, tiene la responsabilidad directa. Para el cumplimiento del objetivo de concretar el ingreso de Costa Rica a la OCDE, la Rectoría se propuso *la implementación del 100% de la Hoja de Ruta del Proceso de Adhesión*. Entre sus principales resultados destacan:

Coordinación de esfuerzos a nivel inter-institucional para la implementación de la hoja de ruta de Costa Rica, la cual comprende las 22 evaluaciones de los comités técnicos de la OCDE.

Se desarrolló la visita de alto nivel liderada por Douglas Frantz, Secretario General Adjunto y Nicola Bonucci, Director de Asuntos Jurídicos y Coordinador del proceso de adhesión, para valorar el avance de las evaluaciones y las discusiones de adhesión en los diversos Comités. Durante la visita, se sostuvieron reuniones con el Presidente y los Vicepresidentes, Ministros y equipos técnicos responsables de llevar adelante el proceso de adhesión. Asimismo, los delegados de la organización tuvieron un conversatorio con diputados y asesores legislativos, para

¹⁸⁶ Con el ingreso de Costa Rica a la OCDE se busca mejorar la calidad de la gestión pública en beneficio de la población costarricense, fortaleciendo las políticas públicas mediante el acceso a las mejores prácticas que promuevan un desarrollo económico sostenible e inclusivo, y una administración más eficiente y transparente.

¹⁸⁷ OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Entidad Internacional que reúne a treinta y cuatro países.

informar de primera mano sobre el proceso e identificar las áreas donde se requiere el apoyo de la Asamblea Legislativa; y se sostuvo un encuentro informativo con el sector privado para reportar sobre los avances del proceso.

- La Misión de presentación del Estudio de Políticas Agropecuarias de la OCDE, fue liderada por la Directora Adjunta de Comercio y Agricultura de la OCDE, Carmel Cahill. Esta misión fue coordinada por la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) y contó con la participación de las distintas instituciones del sector, organismos cooperantes, el sistema bancario nacional, así como cámaras y organizaciones del sector privado. En el contexto de esta actividad, se llevó a cabo un seminario en el que se explicaron los resultados del estudio y la metodología utilizada para su realización.

- Participación del Primer Vicepresidente de la República y el Ministro de Comercio Exterior en el Foro anual de la OCDE y en la reunión anual del Consejo Ministerial de la OCDE. En el marco de esta visita, se firmó la Convención Multilateral para implementar medidas para prevenir la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés), en los tratados fiscales de la OCDE.

- Visita de alto nivel liderada por Nicola Bonucci, Director de Asuntos Jurídicos y Coordinador del proceso de adhesión, durante la cual se sostuvieron reuniones con jefes y equipos técnicos a cargo de ciertas áreas críticas en el proceso, tales como: ambiente, químicos, anticorrupción, competencia, gobernanza pública, gobierno corporativo, asuntos fiscales, estadísticas, inversión, y mercados financieros. Esta misión tuvo por objetivo revisar el estado actual y las medidas requeridas para garantizar el avance del proceso.

- Visita de alto nivel de Álvaro Pereira, Director de Estudios Económicos de la OCDE. Durante su visita, se sostuvieron varias reuniones con el Gobierno, la Asamblea Legislativa y el sector privado, con el objetivo de sensibilizar sobre la necesidad de adoptar las medidas necesarias con el carácter de urgencia debido, que permitan asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

- Misión de presentación del Estudio de Políticas de Educación de la OCDE para Costa Rica 2017. La misión fue liderada por el Director de Educación y Habilidades de la OCDE, Andreas Schleicher. Se realizó un evento público para el lanzamiento del reporte, el cual contó con la participación del Presidente Solís. Asimismo, en el marco de la visita, se realizaron reuniones para discutir con los actores involucrados algunas recomendaciones derivadas del informe, tales como: tendencias internacionales sobre liderazgo y mejora escolar, evaluación de la educación, e investigación educativa, entre otras.

- Misión de presentación del Estudio sobre Mercado Laboral y Política Social de la OCDE para Costa Rica. La misión fue liderada por el Director de Empleo y Asuntos Sociales de la OCDE, Stefano Scarpetta. Se realizó un evento público para dar a conocer el informe, al cual asistieron aproximadamente 100 personas de los sectores público, privado, sindicatos, academia, organismos internacionales y sociedad civil en general. Se aprovechó la visita para realizar varias reuniones de alto nivel (Consejo Presidencial Social y Consejo Superior de Trabajo) y dar a conocer con mayor detalle los resultados del estudio y próximos pasos a seguir.

- Misión de presentación del Informe de la OCDE sobre el Sistema de Salud Costarricense. Se aprovechó la visita de un Analista de Políticas de la OCDE para realizar tres foros de diálogo con representantes del sector salud. Durante los mismos se discutió sobre los desafíos que enfrenta el país en materia de gobernabilidad, acceso, calidad, sostenibilidad y eficiencia del sistema de salud.

- Desarrollo de diversas sesiones con el Consejo de Gobierno de Costa Rica, con el objetivo de reportar los avances del proceso de adhesión y facilitar la toma de decisiones de carácter político.

Evaluaciones de adhesión

En el marco de la implementación de la hoja de ruta, se han realizado las siguientes acciones:

- Participación en diversas discusiones de adhesión, como resultado de las cuales se recibieron nueve opiniones favorables en las materias de comercio (enero), salud (marzo), agricultura (mayo), educación (julio), ciencia y tecnología (agosto), empleo y asuntos sociales (setiembre), política regulatoria (noviembre), políticas del consumidor (noviembre) y políticas de economía digital.

- Apoyo en la preparación de información adicional a cuestionarios enviados por la Secretaría de la OCDE para las evaluaciones de adhesión restantes.

- Coordinación y apoyo a las misiones de la OCDE a Costa Rica. Como parte de las evaluaciones de adhesión, la OCDE visitó el país para dar seguimiento a la implementación de ciertas acciones y recomendaciones requeridas para avanzar en el proceso con varios de los comités y realizar ejercicios de verificación de información con diversos actores. Se realizaron 24 misiones como parte de las evaluaciones de adhesión en los temas de: estadísticas, inversión, gobierno corporativo, mercados financieros, seguros y pensiones privadas, gobernanza pública, política regulatoria, política del consumidor, política de economía digital, política científica y tecnológica, pesca, política de ambiente, grupo de trabajo sobre manejo de residuos, (1), análisis económico y del desarrollo, cohecho, competencia y manejo de químicos. .

- Apoyo y preparación de los equipos nacionales para la presentación y discusión de las evaluaciones de adhesión ante los distintos comités de la OCDE.

Apoyo en la implementación de recomendaciones derivadas de las evaluaciones de la OCDE:

- Seguimiento y coordinación de las labores de los equipos de trabajo especializados (*Task Force*) de alto nivel político y técnico, para la elaboración y puesta en marcha de planes de acción que permitan la implementación de recomendaciones derivadas de los informes en temas económicos, de gobernanza pública y asuntos financieros.

- Políticas de ambiente: se realizó la revisión de los instrumentos y se apoyó la elaboración de planes de acción para completar la posición revisada del memorando inicial en materia de información ambiental, gestión integrada de permisos, y contaminación transfronteriza, entre otros.

- Políticas de manejo de químicos: se realizó la revisión de los instrumentos y se apoyó en la elaboración de planes de acción para completar la posición revisada del memorando inicial en materia de gestión integrada de productos químicos industriales, accidentes químicos, así como de registro de emisiones y transferencias contaminantes. Estos planes fueron consultados y realimentados mediante sesiones de trabajo con el sector productivo respectivo, la academia y colegios profesionales.

- Estadísticas y política estadística: se colaboró en el diseño del Proyecto de Ley para fortalecer el Sistema Nacional de Estadísticas, el cual fue presentado a la corriente legislativa en junio de 2017. Además, se ha brindado acompañamiento durante el proceso de "*lobbying*" y aprobación legislativa.

- Grupo de trabajo sobre cohecho: se colaboró en el diseño del Proyecto de Ley para establecer responsabilidad de las personas jurídicas que cometan actos de soborno transnacional y cohechos domésticos.

- Competencia: se apoyó a las instituciones competentes en dirigir los esfuerzos para impulsar la aprobación del Proyecto de Ley sobre el fortalecimiento de la Comisión de Promoción de la Competencia (Coprocom).

- Políticas de ciencia y tecnología: se ha apoyado al MICITT en la elaboración de las hojas de ruta para la implementación de recomendaciones, por medio de talleres con la participación de diversos actores interesados.

- Seguimiento a la ejecución de proyectos de asistencia técnica que tienen como objetivo apoyar el proceso de adhesión de Costa Rica a la OCDE. Dichas asistencias tienen como propósito el fortalecimiento y desarrollo de capacidades en los diferentes ministerios e instituciones involucrados en el proceso de adhesión y, por ende, promover el avance en la implementación de las recomendaciones identificadas por la OCDE en áreas prioritarias. Cada uno de los proyectos cuenta con el acompañamiento técnico de expertos, que apoyan acciones concretas para atender recomendaciones de la OCDE:

- Asistencia técnica financiada por la Unión Europea (UE) - Se encuentran en ejecución ocho proyectos en tres áreas prioritarias: asuntos fiscales, gobernanza pública y medio ambiente.

- Asistencia técnica financiada por el Reino Unido - Se encuentran en ejecución cuatro proyectos que apoyan las áreas de política regulatoria, contratación pública, ambiente y lucha contra la corrupción.

- Acompañamiento a las instituciones que lideran procesos de cambio legislativo, normativo y/o administrativo, los cuales apoyan diferentes áreas de mejora identificadas por la OCDE.

Foros, comités, grupos de trabajo y talleres

- Participación en diversos foros globales y regionales: Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información Tributaria; Foro Global de Productividad y su Consejo Director; Foro Global de Agricultura; Foro Global de Comercio; Foro para América Latina sobre Política Fiscal; y Foro para América Latina sobre Inclusión Social; entre otros.

- Participación en diversos comités y grupos de trabajo: inversión; comercio; asuntos fiscales; innovación, industria y emprendimiento; gobernanza pública; químicos; políticas de ambiente; cohecho; agricultura; seguros y pensiones privadas; mercados financieros; políticas del consumidor; política económica; empresas estatales; empleo y asuntos sociales; políticas de economía digital; competencia; política científica y tecnológica; estadísticas y política estadística; entre otros.

- Participación en la Junta Gubernativa del Centro de Desarrollo y en la reunión anual de los Puntos Nacionales de Contacto de las Directrices sobre Conducta Empresarial Responsable; ejercicio de la Presidencia del Consejo Director (Bureau) de la Iniciativa de Diálogo sobre Cadenas Globales de Valor, Transformación Productiva y Desarrollo, del Centro de Desarrollo.

- Participación en el Grupo Asesor del Programa de la OCDE para América Latina y el Caribe, con el objetivo de contribuir a dinamizar iniciativas regionales en las que participa el país y de mostrar el liderazgo de Costa Rica en áreas importantes para la OCDE, lo cual contribuye indudablemente a reforzar el proceso de ingreso a dicha organización. Esta participación ha permitido integrar a los hacedores de política nacionales en los debates mundiales para la búsqueda de soluciones a problemas comunes, compartiendo experiencias e incorporando las mejores prácticas internacionales en el diseño de la política pública. Esto ha permitido tener acceso a investigación de vanguardia, que brinda evidencia empírica para la toma de decisiones oportuna, en un contexto global que demanda ajustes cada vez más ágiles en respuesta a los rápidos cambios tecnológicos.

- Apoyo en la organización de la Reunión del Grupo de Trabajo de la OCDE sobre Ayuda Oficial para el Desarrollo Sostenible. Dicha iniciativa es liderada por Mideplan, en conjunto con Comex y la Cancillería.

- Apoyo a la organización del Seminario "Mejoramiento de los Sistemas de Denuncia de Corrupción y Establecimiento de Legislación para la Protección de Denunciantes en Centroamérica", coordinado en conjunto por Comex y la Presidencia de la República, el cual es realizado gracias al apoyo del Gobierno del Reino Unido.

- Apoyo en la organización del "Taller Internacional de Análisis de Impacto Regulatorio", impartido por expertos de la OCDE, coordinado en conjunto con el MEIC y realizado gracias al apoyo del Gobierno del Reino Unido.

Estudios de políticas públicas

- Presentación del Estudio de Políticas de Innovación de la OCDE para Costa Rica. La misión fue liderada por el Director de Ciencia, Tecnología e Innovación de la OCDE, Andrew Wyckoff. Durante su visita, se llevaron a cabo reuniones de alto nivel con la Segunda Vicepresidenta de la República, Ana Helena Chacón, y con el Consejo Presidencial de Innovación y Talento Humano. Además, se realizaron talleres con los principales actores del Sistema Nacional de Innovación, orientados a intercambiar impresiones sobre las recomendaciones de política derivadas del reporte y definir los próximos pasos para su implementación. Durante un evento público se dieron a conocer los resultados y recomendaciones derivadas del Estudio de Políticas de Innovación de la OCDE para Costa Rica. Se contó con la participación de más de 100 personas, incluidos funcionarios técnicos de ministerios e instituciones públicas relacionados con el proceso de adhesión, sector empresarial, academia, y sociedad civil en general.

- Apoyo a la organización del lanzamiento del Estudio de la OCDE sobre Política Fiscal de Costa Rica, liderado por el Ministerio de Hacienda.

Divulgación del proceso y acercamiento con otros miembros de la organización

- Realización de una serie de presentaciones al sector público, privado, académico y sociedad civil, para divulgar los avances del proceso de adhesión y sensibilizar sobre la importancia de este proceso como herramienta habilitadora de mejores políticas.

- Organización de reuniones con representantes de países miembros, tanto en Costa Rica como en París y otras capitales, para agradecer el apoyo brindado durante el proceso de adhesión, informar sobre los avances y plantear áreas prioritarias para la búsqueda de asistencia técnica en esta etapa del proceso.

Las razones por las cuales el programa ha sido asignado de acuerdo a lo programado, cuando su única meta está clasificada parcialmente cumplida, obedece a que, de conformidad con lo señalado por la Rectoría, COMEX como coordinador del proceso de adhesión a la OCDE, ha sido el responsable de liderar y guiar la implementación de la hoja de ruta de adhesión, lo cual conlleva que cada comité evalúe tanto la voluntad como la capacidad de Costa Rica para implementar los instrumentos jurídicos y mejores prácticas de la organización.

- Las 22 evaluaciones establecidas en la hoja de ruta de adhesión han comprendido una revisión exhaustiva de la legislación, las políticas y prácticas del país en estas áreas. Dicho proceso ha sido bastante complejo, riguroso y objetivo, el cual ha exigido cumplir con una serie de etapas que garantizan su veracidad y transparencia.

- Cada una de las evaluaciones tiene establecido su propio cronograma de trabajo. Dichos cronogramas fueron definidos por la Secretaría de la OCDE en conjunto con el Gobierno de Costa Rica. Si bien los cronogramas están acordados para finalizar todo el proceso técnico en 2018, han surgido una serie de elementos que están causando atrasos en varias de las áreas. Estas situaciones han evolucionado conforme avanzan los procesos de evaluación de cada uno de los comités.

- Como se ha mencionado anteriormente, cada evaluación lleva a cabo una recopilación de información, en la cual se completan cuestionarios, se envían datos e informes complementarios y se realizan misiones de expertos de la OCDE al país. Con base en estos insumos, la Secretaría prepara un informe que se discute en el seno de cada comité. A partir de estas discusiones, surgen las recomendaciones sobre las cuales el país debe mostrar avance hasta llegar a tener la aprobación de la opinión formal del comité.

- En este sentido, varios comités han requerido de un análisis todavía más exhaustivo de la legislación nacional. Aunado a ello, se han tenido que llevar a cabo una serie de acciones de modificaciones administrativas y/o regulatorias, que son clave para avanzar en el proceso de evaluación de los instrumentos legales y por ende en la discusión ante el Comité.

- Existen otros casos en los cuales se requiere presentar avances en reformas legales puntuales que son fundamentales para lograr llegar a los estándares mínimos que promueve la OCDE. A pesar de los avances en ciertas reformas, se mantiene temas pendientes que no se lograron resolver durante el año 2017. Se espera que, durante el 2018, se redirijan los esfuerzos y se logre concretar el 100% de la meta.

- Es importante recalcar que el proceso de adhesión es un proceso integral que requiere el apoyo y colaboración de todos los actores del Estado y que el objetivo de este proceso de adhesión no es en sí, llegar a ser miembro de la organización, si no que el proceso sirva como catalizador de reformas, en las que se estimule el diálogo y se llegue a consensos en una serie de temas que son relevantes para el desarrollo de este país.

Las 22 evaluaciones establecidas en la hoja de ruta de adhesión, han comprendido una revisión exhaustiva de la legislación, las políticas y prácticas del país en muchas áreas. Cada una de las evaluaciones tiene establecido su propio cronograma de trabajo. Dichos cronogramas fueron definidos por la secretaria de la OCDE en conjunto con el Gobierno de Costa Rica, tomando como consideración principal la meta del presidente Solís Rivera en relación a contar con todas las opiniones favorables a mayo 2018.

Si bien los cronogramas están acordados para finalizar todo el proceso técnico en mayo 2018, han surgido una serie de elementos que están causando atrasos en varias de las áreas. En este sentido, varios comités han requerido de un análisis todavía más exhaustivo de la situación país, lo que ha provocado que el cronograma inicial se extienda todavía más. Asimismo, existen otros casos en los cuales se requiere presentar planes de acción y



avances en dichos planes o en reformas puntuales que son fundamentales para lograr llegar a los estándares mínimos que promueve la OCDE (ver anexo 2 con medidas de mejora).

A continuación, se detallan las evaluaciones de adhesión publicados durante el último año:

- Comercio: Estudio de Apertura de Mercado de Costa Rica: Aspectos claves - Versión completa en inglés
- Agricultura: Políticas Agrícolas en Costa Rica - Versión completa en inglés
- Educación: Aspectos clave - Versión completa en inglés
- Mercado Laboral y Política Social: Resumen Ejecutivo - Versión completa en inglés
- Salud: Recomendaciones - Versión completa en inglés

Otros estudios publicados:

- Análisis de Políticas Fiscales de la OCDE: Costa 2017
- Revisión de la OCDE en política de innovación: Costa Rica 2017
- Estudio sobre Políticas de Migración y Desarrollo: Costa Rica 2017

Programa Integración regional en América Latina						Clasificación:			
						De acuerdo con lo programado 			
Objetivo del Programa:									
1.2.1. Profundizar una mayor integración regional en América Latina.									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Indicador: Porcentaje de avance en la negociación de instrumentos comerciales ¹⁸⁸ que promuevan la integración regional en América Latina. (Comex)	2015-2018: 100% de la negociación de instrumentos comerciales que promuevan la integración regional en América Latina	100%	100%	2017: 100% de los estudios sobre posibles resultados de la negociación de n Tratado de Libre Comercio con Ecuador.	100	2017: 100% de los estudios sobre posibles resultados de la negociación de n Tratado de Libre Comercio con Ecuador.	100% del estudio de factibilidad para valorar la eventual negociación de un TLC con Ecuador.	100% del estudio de factibilidad para valorar la eventual negociación de un TLC con Ecuador.	
El cumplimiento de la meta planteada viene a contribuir con el objetivo del programa y una eventual negociación de un Tratado de Libre Comercio con Ecuador.									
Fuente de verificación de los datos del indicador: Dirección Nacional de Comercio Exterior, Comex									
Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Comercio Exterior al 31 de diciembre 2017									

El programa de Integración regional en América Latina, ha sido clasificado por la Rectoría de acuerdo con lo programado. La meta contribuye en 100% al resultado de “Fortalecimiento y ampliación de la plataforma de comercio exterior de Costa Rica”. En la ejecución de la meta, Comex tiene la responsabilidad directa.


A fin de cumplir con el objetivo “profundizar una mayor integración regional en América Latina”, la Rectoría se propuso la negociación de instrumentos comerciales que promuevan la integración regional en América Latina.

¹⁸⁸ Se refiere a los acuerdos en materia de comercio e inversión que se alcancen en el proceso de profundización de la integración regional en América Latina.

Los esfuerzos realizados por profundizar las relaciones con América Latina, permitieron concluir el estudio de factibilidad para una eventual negociación de un Tratado de Libre Comercio con Ecuador, el cual se trasladó para conocimiento de las autoridades políticas competentes de cada país. Además, el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Corea del Sur se finalizó la revisión legal del texto completo del acuerdo y se iniciaron gestiones con las autoridades coreanas para la obtención de autorizaciones para exportar productos lácteos y carne de cerdo.

Programa de Integración Económica de Centroamérica (CA).	Clasificación:
	De acuerdo con lo programado 

Objetivo del Programa:
1.3.1 Avanzar en el proceso de integración económica centroamericana.¹⁸⁹

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Indicador: Porcentaje de ejecución de los planes de acción acordados.	2015-2018: 100% de ejecución de los planes de acción acordados cada año.	100%	100%	100%	100	100%	100%	100%	

Con el cumplimiento de la meta se avanza en el proceso de integración económica centroamericana.
Fuente de verificación de los datos del indicador: Dirección General de Comercio Exterior, Comex

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Comercio Exterior al 31 de diciembre 2017

El **programa de Integración Económica de Centroamérica (CA)**, ha sido clasificado por la Rectoría de acuerdo con lo programado. La meta es clasificada cumplida, y contribuye en un 100% al resultado de “Ejecución de los planes de acción para la integración económica centroamericana.”. En la ejecución de la meta, Comex, tiene la responsabilidad directa.

A fin de cumplir con el objetivo de Avanzar en el proceso de integración económica centroamericana, la Rectoría se propuso el 100% de la ejecución de los planes de acción acordados cada año. Entre sus principales resultados, se citan:

Como parte de las acciones para la profundización y modernización de la integración económica centroamericana, el Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamérica (Comieco) aprobó los planes de acción del Subsistema de Integración Económica Centroamericana para el año 2017. En el primer semestre, Costa Rica ejerció la Presidencia Pro-Tempore del Subsistema de Integración Económica Centroamericana, y en el segundo semestre le correspondió a Panamá. Conforme a los planes de acción semestral, en 2017 se participó en seis rondas de negociación de la Unión Aduanera Centroamericana.

Al respecto se alcanzaron los siguientes resultados:

- Aprobación de las correcciones de la nomenclatura de la Versión Única en Español del Sistema Armonizado (VUESA), la nomenclatura del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC), y las aperturas arancelarias de la partida 36.03 de conformidad con la 10ª Recomendación de la Organización Mundial de Aduanas (OMA).
- Aprobación de la readecuación del inciso arancelario de los empaques de plástico alveolares para el envasado de huevos.
- Aprobación de la armonización arancelaria entre Honduras y Guatemala para un grupo de productos y su traslado a la Parte I del Arancel Centroamericano de Importación.
- Eliminación de la Nota Complementaria Centroamericana A del capítulo 96 y reestructuración de la subpartida 9607.20.

-En materia de procedimientos aduaneros se logró:

¹⁸⁹ La integración económica centroamericana es un proceso continuo que implica la negociación y armonización de instrumentos de aplicación regional con miras a incentivar el crecimiento y desarrollo económico de los países de la región.

- Aprobación de la Declaración Regional de Viajero.
- Aprobación del Procedimiento Centroamericano para la Facilitación del Tránsito Terrestre de Envíos de Socorro.

-En materia de reglamentos técnicos y otros instrumentos se logró:

- Modificación del Reglamento Técnico Centroamericano (RTCA) de Plaguicidas Microbiológicos de uso Agrícola. Requisitos para el registro.
- Aprobación de la adhesión de Panamá al RTCA Calzado y sus partes. Requisitos de etiquetado
- Modificación del Procedimiento de Reconocimiento de los Registros Sanitarios de Alimentos y Bebidas Procesados, para eliminar como requisito de registro el certificado de libre venta.
- Aprobación de la Guía Centroamericana de Buenas Prácticas Reglamentarias y sus anexos, que armoniza los procesos para la elaboración, revisión y modificación de los reglamentos técnicos centroamericanos.
- Aprobación del RTCA de Productos Lácteos. Quesos no madurados, incluido el queso fresco. Este instrumento armoniza en la región las especificaciones que deben cumplir estos productos para ser comercializados en la región.

- Respecto a los compromisos de Centroamérica para la implementación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE) se alcanzó:

- Aprobación del procedimiento centroamericano para la expedición de certificados de circulación de mercancías denominado CA.1.
- Elaboración de un plan de acción para desarrollar el proyecto de Reglamento Centroamericano de Competencia, e inicio de la negociación del reglamento.

- También se logró el lanzamiento del Proyecto Integración Económica Regional (Intec) con la cooperación de la Unión Europea; así como la instauración del Consejo Director del Proyecto Intec.

- En cuanto a la implementación del Protocolo de Incorporación de Panamá se continuaron las negociaciones para la implementación de los compromisos asumidos por Panamá, en los temas de acceso a mercados, régimen de origen, arancel centroamericano de importación, servicios e inversión, y reglamentación técnica.


- En materia de facilitación del Comercio en el ámbito regional destaca:

- Seguimiento a la implementación de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad, con énfasis en Gestión Coordinada de Fronteras, en particular las cinco medidas de corto plazo y la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC). Dentro de los principales avances destacan: la aprobación del Procedimiento Migratorio Centroamericano para el pre-chequeo de los conductores de transporte internacional de carga terrestre a través de la DUCA-T, para el intercambio anticipado de la información migratoria; la elaboración de los instructivos de llenado y la definición de los sets de datos para la transmisión electrónica de la información contenida en los certificados Fito y zoo sanitarios; la definición de la ubicación en los puestos fronterizos terrestres de las cámaras y dispositivos de radio frecuencia; y el inicio de la segunda etapa del proyecto de Plataforma Digital de Comercio Centroamericano (PDCC), la cual permitirá la creación de un software regional que incluirá los procesos de aduanas, migración, y ventanilla única, los cuales fueron homologados por todos los países de la región.
- Realización del “Taller nacional para la evaluación del sistema informático regional para el reconocimiento mutuo de registros sanitarios de alimentos y bebidas (SIRRS)”, el cual tuvo como objetivo socializar la plataforma SIRRS, capacitar a sus usuarios sobre el nuevo proceso de reconocimiento, sus requisitos y características, así como recibir sugerencias sobre el funcionamiento del sistema.

Entrega por parte de Proyecto Regional de Apoyo a la Integración Económica Centroamericana (PRAIAA), de la donación de equipos informáticos para el desarrollo del SIRRS al Ministerio de Salud.

Programa de Gestión ante la OMC.	Clasificación: De acuerdo con lo programado 
---	---

Objetivo del Programa:
1.4.1 Fortalecer el Sistema Multilateral del Comercio, mejorando el posicionamiento de Costa Rica y su influencia para la defensa de los intereses nacionales comerciales.

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Indicador: Porcentaje de avance en la implementación de los acuerdos alcanzados en la IX Conferencia Ministerial en materia de facilitación de comercio y agricultura.	2015-2018: 100% de avance de la implementación de los acuerdos alcanzados en la IX Conferencia Ministerial en materia de facilitación de comercio y agricultura al 2018 ¹⁹⁰ .	100%	100%	100%	100	100% de avance de la implementación de los acuerdos alcanzados en la IX Conferencia Ministerial de la OMC, en materia de facilitación de comercio y agricultura.	100	100	 Cumplida 2017

El cumplimiento de la meta permite avances en su objetivo, con resultados muy positivos tales como la aprobación en la Asamblea Legislativa del proyecto de ley bajo el expediente legislativo 19.711.

Fuente de verificación de los datos del indicador: Dirección General de Comercio Exterior, Comex

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Comercio Exterior al 31 de diciembre 2017

El programa de Gestión ante la OMC, ha sido clasificado por la Rectoría de acuerdo con lo programado. La meta anual ha sido clasificada cumplida, y la meta del período se logró en un 100%, lo cual, contribuye al logro del resultado de “Implementación de los acuerdos alcanzados en la IX Conferencia Ministerial en materia de facilitación de comercio y agricultura”. En la ejecución de la meta, Comex, tiene la responsabilidad directa.

Entre los principales resultados del programa durante el 2017, se citan:

La implementación de los acuerdos alcanzados en la IX Conferencia Ministerial en materia de facilitación del comercio, esta meta se alcanzó satisfactoriamente en el primer trimestre del año. Para ello, se dio seguimiento al trámite del proyecto de ley para la aprobación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio, y su Anexo, el cual fue aprobado por la Asamblea Legislativa bajo el expediente legislativo 19.711.

Las negociaciones del Acuerdo sobre el Comercio de Servicios (TiSA) y el Acuerdo sobre el Comercio de Bienes Ambientales (EGA) se mantienen suspendidas desde diciembre de 2016 y se reanudarán hasta que exista consenso entre todos los países que participan en estas iniciativas. Por tal motivo no están sujetas de análisis.

¹⁹⁰ Algunos de los compromisos para la implementación del acuerdo sobre facilitación de comercio involucran reformas legales cuyo tiempo de trámite es difícil de estimar para detallar las metas anuales.



Objetivo del Programa:

1.5.1 Cumplir con las obligaciones derivadas de los tratados, acuerdos y demás instrumentos comerciales o de inversión bilateral, regional o multilateral, suscritos por el país con sus socios comerciales.

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período				Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual	
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado		%
		2015	2016	2017					
Indicador: Porcentaje de atención en los procesos de solución de controversias para la defensa de intereses comerciales.	2015-2018: 100% de atención de los procesos de solución de controversias al 2018.	100%	100%	100% de atención de los procesos de solución de controversias.	100	100% de atención de los procesos de solución de controversias.	100%	100	
Indicador: Porcentaje de avance en la aprobación del proyecto de ley para el financiamiento de la modernización de los puestos fronterizos	2015-2018: 100% de avance en la aprobación del proyecto de ley para el financiamiento de la modernización de los puestos fronterizos.	100%	80%	100% de avance en la aprobación del proyecto de ley para el financiamiento de la modernización de los puestos fronterizos.	100	100% de avance en la aprobación del proyecto de ley para el financiamiento de la modernización de los puestos fronterizos.	100%	100	Id Cumplida 2017

El sector participa en la solución de controversias Estado–Estado y en la solución de controversias Inversionista – Estado, para la defensa de los intereses comerciales. Asimismo, en la modernización de los Puestos Fronterizos terrestres con el cumplimiento del objetivo al dar inicio el proceso de adquisición del terreno donde se construirán las obras en el puesto fronterizo de Paso Canoas.

Fuente de verificación de los datos del indicador: Dirección General de Comercio Exterior, Comex

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Comercio Exterior al 31 de diciembre 2017

El programa de Administración y aprovechamiento de acuerdos comerciales, ha sido clasificado por la Rectoría de acuerdo con lo programado. Ambas metas han sido clasificadas cumplidas, lo cual, contribuye al logro de los siguientes resultados, “Atención en los procesos de solución de controversias para la defensa de intereses comerciales” y “Aprobación del proyecto de ley para el financiamiento de la modernización de los puestos fronterizos en Peñas Blancas, Paso Canoas y Sixaola” en un 100%. En la ejecución de la meta, Comex, tiene la responsabilidad directa.

Entre los principales resultados del programa, orientados al cumplimiento del objetivo, se citan:

- Atención en los procesos de solución de controversias para la defensa de los intereses comerciales:

En relación con el *proceso de solución de controversias Estado – Estado* relativo al caso DS524 “Medidas relativas a la importación de aguacates frescos procedentes de México”, interpuesto por México ante el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC se continuó la defensa y seguimiento del caso mediante la celebración de consultas.

Por otra parte, sobre *los procesos de solución de controversias Inversionista – Estado*, en coordinación estrecha con las instituciones competentes, se ha dado seguimiento y se ha ejercido la defensa de los intereses nacionales de los cinco casos que se encuentran en curso.

- Notificación del laudo en el caso “Supervisión y Control v. República de Costa Rica – Caso Ciadi No. ARB 12/4”, con resultados positivos para Costa Rica. El Tribunal Arbitral determinó que los reclamos presentados por Supervisión y Control no cumplieron con los requisitos de admisibilidad que el acuerdo internacional de inversión invocado establece al respecto.

- Notificación del laudo en el caso “Cervin Investissements y Rhone Investissements, S.A v. República de Costa Rica (Gaseras) – Caso Ciadi No. ARB/13/2”, con resultados positivos para Costa Rica. El Tribunal Arbitral determinó que no corresponde a Costa Rica otorgar ninguna indemnización y, además, condenó a los inversionistas a pagar al Gobierno de Costa Rica un 50% de las costas del proceso.

- Finalización anticipada del proceso “Spence International Investments v. República de Costa Rica (Baulas II)” ante el CIADI y se continuó la defensa y seguimiento del proceso de anulación ante la Corte del Distrito de Columbia.

- Notificación del laudo de jurisdicción del caso “Infinito Gold v República de Costa Rica (Crucitas) - Caso CIADI No. ARB/14/5”, según el cual el Tribunal decidió continuar con una fase de fondo en la que se pronunciará sobre temas jurisdiccionales y de mérito.

- Ejercicio de la defensa y seguimiento del proceso mediante la participación en las audiencias y presentación de escritos post-audiencia, de conformidad con el calendario procesal en el caso “David Aven y otros v. República de Costa Rica (Las Olas)- Caso Uncitral”.

- Acciones para modernizar y fortalecer los puestos fronterizos:

En cuanto a la Ley N°9451 relativa a la aprobación del Contrato de Préstamo No. 3488/OC-CR con el Banco Interamericano de Desarrollo para financiar la modernización de los puestos fronterizos terrestres (Programa de Integración Fronteriza), se realizaron las siguientes gestiones:

- Participación en audiencias en las municipalidades donde se ubican los principales puestos fronterizos terrestres, con el fin de presentar los alcances e implicaciones del PIF.
- Cumplimiento de las condiciones de elegibilidad parcial (opinión legal de la Procuraduría General de la República, designación de las firmas autorizadas, remisión y registro de la cuenta bancaria para los desembolsos del préstamo y evaluación del sistema de información financiera y control interno de COMEX).
- Gestión de la asignación presupuestaria.
- Publicación del aviso general de adquisiciones del programa
- Elaboración del reglamento operativo con el aval del BID
- Inicio del proceso de contratación del fideicomiso de gestión.
- Realización de la “Consulta Pública para el Puesto Fronterizo Peñas Blancas”, donde se presentaron los alcances e implicaciones del programa.
- Elaboración y publicación de la línea base de afectados del puesto fronterizo de Peñas Blancas, en el marco del componente de reasentamiento.
- Atención semanal de consultas en el puesto fronterizo de Peñas Blancas, en relación con el PIF.
- Análisis de la situación actual de los terrenos donde se desarrollarán las obras de infraestructura para su respectiva recuperación y/o compra.
- Inicio del proceso de adquisición del terreno donde se construirán las obras en el puesto fronterizo de Paso Canoas.
- Revisión de los diseños de la nueva infraestructura con el equipo técnico interinstitucional

En materia de arbitrajes internacionales, la adecuada defensa del caso depende de la calidad de la información que sea facilitada por las instituciones públicas involucradas en cada uno de los arbitrajes, así como su participación activa en los mismos. Lo cual podría ocasionalmente, representar un obstáculo, al no contar con una adecuada defensa de los intereses del país.

La Rectoría aclara, si bien los resultados esperados de la meta relativa a la aprobación del proyecto de ley para el financiamiento de la modernización de los puestos fronterizos, particularmente el de Sixaola y Las Tablillas, son de interés para los propósitos del Decreto Ejecutivo 388828-MP-PLAN - Programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE” y el Decreto Ejecutivo 39121-PLAN - Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral”, la meta no fue concebida ni constituye un proyecto de carácter o alcance regional.

Programa Promoción comercial	Clasificación:
	De acuerdo con lo programado 

Objetivo del Programa:
1.6.1 Estimular el potencial exportador mediante programas de formación y capacitación, divulgación y promoción comercial.

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Indicador: Monto de las oportunidades explícitas de negocios en millones de dólares.	2015-2018: \$191 millones	171	184,5	2017: \$227,11 millones	81	2017: \$184 millones	\$ 227,11 millones.	123	
Indicador: Número de clientes habituales que participan en los programas de formación y capacitación de PROCOMER	2015-2018: 200 nuevos clientes habituales	265	125	2017: 62 clientes	116	2017: 50 clientes	62	124	

Se contribuye al cumplimiento del objetivo mediante una estrategia de investigación constante que permite hacer planteamientos inmediatos a los posibles problemas que se presenten. Entre los factores que inciden esta la gestión interna reflejada en la organización interna de la Promotora de Comercio Exterior, así como el nuevo enfoque de ampliación de mercado hacia el centroamericano, en el que se extendió la cobertura mediante alianzas con la cámaras, por otro lado, el acuerdo con Cancillería para utilizar la plataforma de algunas Embajadas como oficina comercial, además, se destaca una mejor distribución de los eventos de promoción comercial que permitieron identificar nuevos actores en los mercados, que hicieron que las ventas de productos costarricenses se incrementarán.

Fuente de verificación de los datos del indicador: Dirección de Promoción Comercial Procomer

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Transporte e Infraestructura al 31 de diciembre 2017

El **programa de Promoción comercial**, ha sido clasificado por la Rectoría de acuerdo con lo programado. Las dos metas han sido clasificadas cumplidas, las cuales contribuyen en un 123% y 124% respectivamente al logro de los resultados relacionados con el “Incremento de oportunidades explícitas de negocios” y el “Aumento de los clientes habituales que participan en los programas de formación y capacitación de Procomer.”. La ejecución de ambas metas, es responsabilidad de Procomer.

La Rectoría, se ha trazado para el 2017: *\$184 millones en oportunidades explícitas de negocios, así como, 50 nuevos clientes habituales que participan en los programas de formación y capacitación de Procomer.* Lo anterior, para avanzar en el cumplimiento del objetivo de Estimular el potencial exportador mediante programas de formación y capacitación, divulgación y promoción comercial.

Programa de Encadenamientos productivos	Clasificación:
	De acuerdo con lo programado 

Objetivo del Programa:

1.7.1. Promover encadenamientos de mayor valor agregado entre suplidores locales y empresas exportadoras.

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período				Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual	
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado		%
		2015	2016	2017					
Indicador: Monto de encadenamientos productivos en millones de dólares	2015-2018: \$50 millones 2015: \$11 millones 2016: \$12 millones 2017: \$13 millones 2018: \$14 millones	11,1	12,1	2017: \$17,04 millones	80	2017: \$13 millones	\$17,04	131	

En cumplimiento al objetivo, los encadenamientos productivos para la exportación facilitan el ingreso de empresas costarricenses en las cadenas globales de valor, dotándolas de herramientas de gestión y capacidad productiva suficientes para realizar exportaciones de manera directa en un proceso acelerado.

Fuente de verificación de los datos del indicador: Dirección de Encadenamientos Productivos, Procomer


Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Comercio Exterior al 31 de diciembre 2017

El **programa de Encadenamientos productivos**, ha sido clasificado por la Rectoría de acuerdo con lo programado. La meta ha sido clasificada cumplida, la cual, contribuye en un 131%, al logro del resultado relacionado con la “Generación de encadenamientos productivos entre suplidores locales y empresas exportadoras”. No obstante, de los \$17,04 millones, no se detalla cuanto corresponde a empresas locales y a exportadoras. La ejecución de la meta, es compartida entre el Comex y Procomer.

La Rectoría se ha propuesto para el 2017, \$13 millones en encadenamientos productivos. Lo anterior, para avanzar en el cumplimiento del objetivo de promover encadenamientos de mayor valor agregado entre suplidores locales y empresas exportadoras. Los resultados registrados son de “sobrecumplimiento” debido a un ajuste administrativo en la Dirección de Encadenamientos para la exportación, (lo que generó un impulso a la labor de promoción de encadenamientos en el sector de industrias especializadas y a los encadenamientos fuera de Gran Área Metropolitana Ampliada (GAMA), aumentando el monto de encadenamientos.

Programa de Fomento a la Inversión Extranjera Directa	Clasificación:
	De acuerdo con lo programado 

Objetivo del Programa:
1.8.1 Promover el establecimiento de empresas extranjeras de alto valor agregado para el país.

Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período				Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual	
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado		%
		2015	2016	2017					
Indicador: Número de proyectos de inversión en los sectores de servicios, ciencias de la vida, manufactura avanzada y liviana.	2015-2018: 100 proyectos de inversión en los sectores de servicios, ciencias de la vida, manufactura avanzada y liviana 2015: 25 proyectos 2016: 25 proyectos 2017: 25 proyectos 2018: 25 proyectos	32	40	2017: 40 proyectos	112	2017: 25 proyectos	40 proyectos	160	

Se logra avanzar en el cumplimiento del objetivo, no obstante, para que el país continúe siendo atractivo para la instalación de empresas extranjeras, es necesario continuar impulsando la constante mejora de la competitividad – país, al menos en lo que se refiere a temas de infraestructura nacional, mejora regulatoria, provisión de servicios públicos de calidad mundial a precios competitivos y elevación de las capacidades del recurso humano.

Fuente de verificación de los datos del indicador: CINDE

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Comercio Exterior al 31 de diciembre 2017

El programa de Inversión Extranjera Directa, ha sido clasificado por la Rectoría de acuerdo con lo programado. La meta ha sido clasificada cumplida contribuyendo en un 160%, al logro del resultado de un “mayor número de proyectos de inversión en los sectores de servicios, ciencias de la vida, manufactura avanzada y liviana”. La ejecución de la meta, es exclusiva de Procomer.

La Rectoría se propuso para el 2017, 25 proyectos de inversión en los sectores de servicios, ciencias de la vida, manufactura avanzada y liviana, lo anterior, en cumplimiento al objetivo de “promover el establecimiento de empresas extranjeras de alto valor agregado para el país”. Al respecto, se logró atraer al país un total 40 proyectos de inversión en los sectores atraídos focalizada y proactivamente con CINDE, 15 más que los programados inicialmente.

Los proyectos nuevos se distribuyen en los siguientes sectores: Servicios (22 proyectos); ciencias de la vida (7 proyectos); y manufactura (11 proyectos).

El resultado de este sobre-cumplimiento responde a una serie de arduos esfuerzos realizados conjunta y coordinadamente con CINDE y con apoyo, de Procomer. Específicamente, dentro de los esfuerzos emprendidos en esta área cabe destacar:

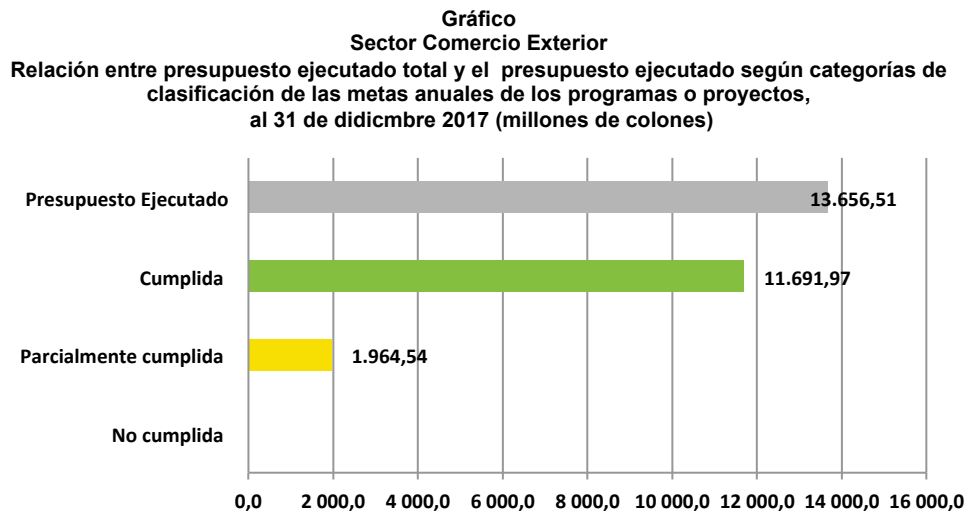
- Atención personalizada a cerca de 50 inversionistas con interés potencial de instalar proyectos de inversión en el país o con operaciones ya establecidas en él. En el caso de operaciones potenciales, las gestiones realizadas permitieron facilitar los procesos en procura de materializar los proyectos pretendidos. En la atención de situaciones relacionadas con operaciones ya existentes, se procuró el mantenimiento y retención de los proyectos en el territorio nacional, así como el fomento de su expansión y crecimiento.
- Acciones de apoyo dirigidas a líderes empresariales, institucionales y comunales de diversas regiones del país, en aspectos orientados a mejorar la competitividad y elevar su atractivo como potenciales destinos de inversión.
- Trabajo, de forma coordinada y conjunta con CINDE, en la planificación y organización de eventos de fomento a la inversión en regiones fuera del área metropolitana, como el denominado “Desarrollo en zonas fuera de GAMA a través de la promoción de inversiones”, donde se presentó una estrategia de capacitación a 10 comunidades, para crear un plan de mejora en la competitividad local de cada zona, con miras a promoverlas como potenciales destinos para la atracción de proyectos de inversión.
- Apoyo y participación en otras iniciativas regionales vinculadas a la estrategia para procurar la atracción de inversión en regiones fuera del área metropolitana, como:
 - El taller denominado “Pérez Zeledón como principal potencial de inversión para el desarrollo socio-económico y creación de empleo”, organizado por la Municipalidad de Pérez Zeledón y la Agencia para el Desarrollo-Zona Económica Especial de Pérez Zeledón, en coordinación con CINDE y PROCOMER. Esta actividad tuvo como objetivo presentar los resultados de la Guía de Inversión de la zona y mejorar el posicionamiento de la región como un destino de inversión.
 - El “Foro de Iniciativas para el Desarrollo de Limón”, evento coordinado conjuntamente con la Secretaría Técnica de la Zona Económica Especial (ZEE) Caribe, el Instituto Tecnológico Costarricense, Japdeva, Comex, CINDE, AED, Universidad Earth, Procomer y la Presidencia de la República. Esta actividad procuró presentar a la ciudadanía el modelo de trabajo propuesto en el marco de la ZEE Caribe y desarrollar un proceso de consulta sobre los principales elementos, retos y proyectos habilitadores que permitirían dinamizar dicha estrategia.
- Acciones de coordinación interinstitucional en aras de atender problemas que afectan a los sectores y empresas en su competitividad. Estas gestiones involucraron un cercano seguimiento a la evolución de proyectos de infraestructura clave; a las estrategias en proceso para mantener tarifas competitivas de los servicios públicos; a las iniciativas para promover el fortalecimiento y desarrollo del capital humano; al funcionamiento de mecanismos de facilitación migratoria para atender trabas existentes, mejorar las herramientas existentes y contribuir a fomentar el buen uso; y a la tramitación legislativa de proyectos de ley de interés para el mejoramiento del clima de negocios e inversión en el país

A pesar de que a la fecha los resultados del Programa de Fomento a la Inversión Extranjera han sido positivos, para que el país continúe siendo atractivo para la instalación de empresas extranjeras, es necesario continuar impulsando la constante mejora de la competitividad-país, al menos en lo que se refiere a temas de infraestructura nacional, elevación y mejor alineamiento de las capacidades del recurso humano con las destrezas que demanda el mercado internacional, mejora regulatoria y simplificación de trámites, y provisión de servicios públicos de calidad mundial a precios competitivos, entre otros. Asimismo, resulta indispensable mantener la estabilidad del marco

regulatorio, incluyendo las reglas aplicables al Régimen de Zona Franca, para brindar seguridad jurídica a los inversionistas.

Ejecución presupuestaria

El análisis presupuestario que se presenta a continuación tiene la particularidad de que el presupuesto estimado no se establece mediante una metodología específica de costo unitario por meta, ya que el presupuesto responde a “programas presupuestarios” y no a metas del PND. Además, la estimación se hace con un año de antelación y no se ajusta al presupuesto real asignado a cada una de las metas. Por lo tanto, los datos acerca de la relación entre el presupuesto programado y ejecutado son aproximados y no reflejan la ejecución presupuestaria real del Sector. La distribución de lo ejecutado con relación a la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Comercio Exterior con corte al 31 de diciembre 2017.

En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por las instituciones del sector fue de ¢15.931,46 millones para cumplir con ocho programas y 10 metas anuales programadas y se ejecutaron ¢ 13.656,51 millones del presupuesto asignado, lo cual representa para el sector una ejecución de 85,7%. La distribución ejecutada por institución es la siguiente: Comex- ejecutó sus recursos presupuestarios en 82,0% y Procomer en 94,3%. Además, la meta clasificada parcialmente cumplida relacionada con el protocolo de adhesión de Costa Rica a la OCDE negociado, ejecutó recursos por 1.964,53 millones (82,2%), dejó sin ejecutar 17,8% de sus recursos programados.

Entre las fuentes de financiamiento están presupuesto nacional, y el Convenio Comex/Procomer. En términos generales el porcentaje de ejecución de los programas es muy parecido, la menor ejecución registrada es de 81,9% del programa Integración regional en América Latina y con otras regiones y la mayor ejecución de 99,1% del programa Promoción Comercial. El detalle de esta relación presupuestaria por institución se muestra en el anexo 1.

Consideraciones Generales

Las tres metas sectoriales están cumplidas y responden a un gran objetivo “Promover las exportaciones de bienes y servicios e incentivar la atracción de inversión extranjera directa en Costa Rica”. No obstante, pese a los esfuerzos realizados, falta información relacionada con el resultado: “Mayor empleo del sector exportador”, en el cual, el avance de su meta al 2017 no se puede cuantificar porque la información no está disponible; sin embargo,

el sector aporta el último dato al 2015 que corresponde al 12.497 empleos (16% de la meta del período). El sector informó que están realizando revisiones técnicas a la cifra del 2016 para garantizar la precisión de la medición. Asimismo, esta meta no se encuentra anualizada en el PND.

Relacionado con los ocho programas, siete están clasificados de acuerdo a lo programado y nueve metas de programas y proyectos, presentan cumplimientos satisfactorios que vienen a contribuir con el cumplimiento de los objetivos propuestos por el sector, lo cual nos refiere a que efectivamente, de mantenerse dicho comportamiento en la gestión sectorial registrado al 31 de diciembre 2015, 2016 y 2017 con la incorporación de las acciones de mejora necesarias, se podrá cumplir las metas de periodo propuestas en el PND 2015-2018.

Según lo indicado por el Rector, el programa clasificado con riesgo de incumplimiento, relacionado con el avance en la ruta para lograr la adhesión a la OCDE, el cual corresponde a un 72% de cumplimiento, varios comités han requerido de un análisis todavía más exhaustivo de la situación del país, lo que ha provocado que el cronograma inicial se extienda todavía más. Asimismo, existen otros casos en los cuales se requiere presentar planes de acción y avances en dichos planes o en reformas puntuales que son fundamentales para lograr llegar a los estándares mínimos que promueve la OCDE. No obstante, en las acciones de mejora propuestas por la Rectoría (ver anexo 2), para el cumplimiento de la meta de periodo y lograr el 32% restantes, es continuar asignando prioridad a este proceso de adhesión a la OCDE, conscientes de que el proceso de adhesión es un proceso integral que requiere el apoyo y colaboración de todos los actores del Estado y que el objetivo de este proceso de adhesión no es en sí, llegar a ser miembro de la organización, si no que el proceso sirva como catalizador de reformas, en las que se estimule el diálogo y se llegue a consensos en una serie de temas que son relevantes para el desarrollo de este país.

En materia relacionada con el programa de Promoción comercial, cuyo ejecutor, es Procomer, la Rectoría aclara que, la meta relacionada con el resultado del incremento de oportunidades explícitas de negocios, se debe considerar la definición de la meta para el período 2015-2018 como la suma de los montos de todos los años (\$722 millones): 2015: \$170 millones, 2016: \$177 millones, 2017: \$184 millones, 2018: \$191 millones. Además, en relación con el resultado del aumento de los clientes habituales que participan en los programas de formación y capacitación de Procomer, el dato reportado en 2015 es erróneo, el dato real es 51 empresas; los datos que se presentan acá estandarizan la metodología utilizada para todos los años. Este cambio implica la definición operativa y presupuestaria de la Unidad de Capacitación al Exportador, la cual realiza el proceso de "Creando Exportadores", cuya cantidad de empresas participantes es el insumo para este indicador, es importante destacar que la meta de 200 clientes del PND se mantiene.

Así también entre los logros, se citan: el proceso de adhesión de Costa Rica a la OCDE, se rescata el hecho de que Costa Rica se integró al Grupo Asesor del Programa de la OCDE para América Latina y el Caribe, con el objetivo de contribuir a dinamizar iniciativas regionales en las que participa el país y de mostrar el liderazgo en áreas importantes para la OCDE. Relacionado con la integración regional con América Latina y otras regiones, se cita la negociación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Corea del Sur. La recuperación del dinamismo, de las exportaciones de bienes al pasar de un crecimiento de 1% en el 2015, a una tasa de 7%, sobresaliendo el desempeño del sector exportador de dispositivos médicos, el mayor dinamismo de exportaciones agrícolas, así, como el crecimiento de las exportaciones del régimen definitivo al pasar de -1% en el 2015, a 5% en 2017 (El régimen definitivo se refiere al régimen aduanero, en este caso específico comprende las exportaciones que no se encuentran bajo régimen de zonas francas y perfeccionamiento activo). Así, también, sobresale el sector turismo y los centros de servicios empresariales, como resultado del dinamismo de las exportaciones de servicios. Además, de los efectos positivos de la instalación de empresas extranjeras en el país, las cuales generan más y mejores oportunidades de empleo, el impulso del dinamismo económico, el aporte de capital productivo fresco, la creación de oportunidades para encadenar a las empresas locales con la economía global, el incremento en la eficiencia, la transferencia de conocimiento y el mejoramiento de las capacidades de la población nacional, así, también, la instalación en el país de 40 proyectos de inversión en los sectores de servicios, ciencias de la vida y manufactura.

En materia relacionada con el programa de Encadenamientos productivos y el programa de Promoción comercial. Cuyo ejecutor para ambos programas es Procomer, la Rectoría indica en materia de presupuesto que se debe entender como tal a la diferencia de lo programado a inicio de año y al cierre se debe a los movimientos presupuestarios normales que se van dando durante el año en la estructura presupuestaria. Lo anterior, validado por DEE 22/01/2018 / Fuente Salesforce Panel DEE 2017 / Información presupuestaria validada Correo DAF Informe Anual MIDEPLAN 23/01/2018 - Victor Díaz.

El Sector Comercio Exterior está conformado por el Ministerio de Comercio Exterior y la Promotora de Comercio Exterior, el Ministro que es el Jerarca al mando, a la vez ejerce como miembro activo de la Junta Directiva de la Promotora, por lo cual la interacción entre los dos entes que conforman el sector es dinámica y efectiva, por ello que la comunicación es fluida y se logra una cohesión de ambos para la toma de decisiones pertinentes. Ambas instituciones realizan sesiones de trabajo, donde se presentan resultados estratégicos y operativos del Sector, dichas reuniones son mensuales, por lo cual se realiza el seguimiento de los programas y proyectos del PND.

Eje estratégico	Temas	Sesiones
Presentación de resultados estratégicos y operativos (todo enfocado al Plan Nacional de Desarrollo)	Informe del Ministro: informe de promoción del comercio exterior y competitividad país, de manera mensual	Sesión 341-2017 del 17-4-17 (solo informe Gerencia General) Sesión 342-2017 del 29-5-17. Sesión 343-2017 del 17-7-17. Sesión 344-2017 del 21-8-17.
	Informe de Gerencia General: informe y seguimiento de los ejes estratégicos, indicadores de impacto y gestión, de manera mensual	Sesión 346-2017 del 6-11-17. Sesión 348-2017 del 18-12-17. Sesión 349-2017 15-01-17. (solo informe Ministro)

El enlace institucional mantiene una relación estrecha con el Jerarca, se informa sobre el trabajo que se realiza periódicamente; se realizan sesiones de trabajo con los diferentes involucrados del Sector que tienen a cargo programas y proyectos que deben brindar los avances respectivos. Además, el enlace institucional del Ministerio también realiza la función de secretaría técnica del Sector, para lo cual se detallan las sesiones realizadas en el 2017, en las cuales se facilitó la metodología de los informes por presentar y la coordinación para la entrega de los insumos requeridos, logrando una homogeneidad para preparar la información solicitada:

- Acciones de mejora metas PND: 30 de marzo de 2017.
- Verificación metas 2016: 30 de marzo de 2017.
- Informe trimestral PND-MIDEPLAN: 30 de marzo de 2017.
- Modificación Programas-Proyectos PND-Sector Comercio Exterior: 17 de mayo de 2017.
- Presentación de instrumentos informes semestrales: 26 de junio de 2017.
- Presentación de instrumentos informes trimestrales: 18 de setiembre de 2017.
- Presentación de instrumentos informes anuales: 08 de diciembre de 2017.

El Sector Comercio Exterior indica los siguientes desafíos:

- El 2018 es un año de cambio de gobierno y a la fecha existe mucha incertidumbre sobre tipo de política de comercio exterior que aplicará el nuevo gobierno.
- Es necesario que no se vuelvan a deteriorar las condiciones climatológicas que afectan los cultivos de producción agrícola y pecuaria para exportación.
- Incremento en la presión competitiva por parte de terceros países en los mercados de destino de nuestras exportaciones.
- El levantamiento de prohibiciones a países grandes productores de algunos bienes que Costa Rica comercia.
- El aumento de estándares y requisitos a algunos productos de exportación en mercados específicos.
- Lenta recuperación del deterioro del comercio global que afecta las exportaciones de todos los países.
- Los cambios en la política comercial, de inversión e impositiva del principal socio comercial de Costa Rica, Estados Unidos de Norte América.

- Indefinición sobre inicio del proceso de negociación con la Alianza del Pacífico.

En materia de atracción de inversión extranjera directa las condiciones del entorno económico internacional y la evolución de la competitividad nacional son factores que inciden directamente en el objetivo de que más empresas se instalen y crezcan en el país. Hasta el momento se ha logrado alcanzar y superar las metas establecidas, no obstante del incremento en la competencia a nivel mundial por la atracción y retención de inversión que se ha generado en los últimos años. Esta difícil coyuntura ha hecho necesario redoblar esfuerzos para no solo atraer, sino también arraigar aún más la inversión que se establece en el país y el empleo asociado y contrarrestar los factores excepcionales y externos que afectan la tarea de fomento a la atracción de inversión extranjera directa.

ANEXO 1

Cuadro
Sector Comercio Exterior
Cumplimiento de metas por institución
Al 31 de Diciembre de 2017

Instituciones	Total de metas programadas 2017	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ¢)	Presupuesto ejecutado (millones ¢)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
Ministerio de Comercio Exterior (COMEX)	8	7	1	0	11.131,88	9.132,41	82,0
PROCOMER	2	2	0	0	4.799,58	4.524,1	94,3
TOTAL	10	9	1	0	15.931,46	13.656,51	85,7

Fuente: Mideplan, con datos suministrados por el Sector Comercio Exterior, al 31 de diciembre 2017.

Anexo 2

MATRIZ DE ACCIONES DE MEJORA DE METAS DE PROGRAMAS/PROYECTOS DEL PERÍODO DEL PND 2015-2018 CON REZAGOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Sector: Comercio Exterior (Comex)

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta periodo con rezago	Resultado Acumulado (2015-2017)	Pendiente cumplimiento 2018	Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
Absoluto		%		Absoluto		%		
#1 Fortalecimiento de las políticas públicas	Porcentaje de avance en el proceso de negociación del Protocolo de Adhesión de Costa Rica a la OCDE.	68%	32%	1: Causas del rezago de cada meta de periodo Esta meta presenta un rezago en algunas acciones referentes a la implementación de la hoja de ruta de adhesión. Las 22 evaluaciones establecidas en la hoja de ruta de adhesión, han comprendido una revisión exhaustiva de la legislación, las políticas y prácticas del país en muchas áreas. Cada una de las evaluaciones tiene	Acciones de mejora propuestas por la Rectoría Es importante recalcar que el proceso de adhesión es un proceso integral que requiere el apoyo y colaboración de todos los actores del Estado y que el objetivo de este proceso de adhesión no es en sí, llegar a ser miembro de la organización, si no que el proceso sirva como	100%	Alexander Mora, Ministro. Ministerio de Comercio Exterior (COMEX).	

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado o Acumulado (2015- 2017)	Pendiente cumplimiento 2018	Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
Absoluto		%		Absoluto		%		
				establecido su propio cronograma de trabajo. Dichos cronogramas fueron definidos por el Gobierno de Costa Rica en coordinación con la Secretaría de la OCDE, tomando como consideración principal la meta del Presidente Solís de contar con todas las opiniones favorables a mayo de 2018. Si bien los cronogramas están acordados para finalizar todo el proceso técnico en mayo 2018, han surgido una serie de elementos que están causando atrasos en varias de las áreas. En este	catalizador de reformas, en las que se estimule el diálogo y se llegue a consensos en una serie de temas que son relevantes para el desarrollo de este país. En este sentido, es indispensable continuar asignando prioridad a este proceso de adhesión a la OCDE.			

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)	Pendiente cumplimiento 2018	Causas del rezago de cada meta de período	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
Absoluto		%		Absoluto		%		
				sentido, varios comités han requerido de un análisis todavía más exhaustivo de la situación del país, lo que ha provocado que el cronograma inicial se extienda todavía más. Asimismo, existen otros casos en los cuales se requiere presentar planes de acción y avances en dichos planes o en reformas puntuales que son fundamentales para lograr llegar a los estándares mínimos que promueve la OCDE.				

Descripción de los componentes

(1) **Meta período con rezagos:** las metas con rezago se originan cuando el porcentaje de avance de las metas programadas para cuatro años (25% por año) tienen un acumulado con respecto al período inferior a 75%; asimismo, las metas programadas para ejecutarse en tres años (33.33% por año) tienen un acumulado con respecto al período inferior al 66,66%; para el caso de

Programa/ Proyecto	Indicador- Meta período con rezago	Resultado Acumulado (2015- 2017)	Pendiente cumplimiento 2018	Causas del rezago de cada meta de periodo	Acciones de Mejora Propuestas por la Rectoría	Proyección porcentual del cumplimiento al 2018	Institución Responsable	Observaciones
Absoluto		%		Absoluto		%		

las metas programadas para dos años (50% por año) tienen un acumulado con respecto al periodo inferior al 50%. Válido para las metas regionalizadas.

(2) Resultado Acumulado al 31 de diciembre 2017: es el resultado absoluto y porcentual de la meta del período correspondiente a la suma de los avances reportados del período 2015-2017. Válido para las metas regionalizadas.

(3) Pendiente de cumplimiento al 2018: diferencia entre la meta programada en el PND para el cuatrienio y el resultado acumulado (2015-2018). Válido para las metas regionalizadas.

(4) Causas de los rezagos: la Rectoría indica los motivos del rezago con respecto a la meta del periodo. Válido para las metas regionalizadas.

5.16 SECTOR TURISMO

En el contexto de la normativa legal vigente, le corresponde al Mideplan realizar el seguimiento de las metas de período y el cumplimiento de metas 2017 establecidas en el PND. Por eso, se ha utilizado el instrumental metodológico diseñado por Mideplan, cuya compilación de información se realiza mediante la Matriz de Seguimiento de Metas de Objetivos Sectoriales y de Programas/Proyectos del PND 2015-2018.

Las metas anuales de objetivos sectoriales, metas de programas/proyectos han sido clasificadas por la Rectoría del Sector, según su cumplimiento con corte al 31 de diciembre 2017 y se basan en la siguiente clasificación establecida por MIDEPLAN:

	Cumplida	Cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es igual o mayor al 80%.
	Parcialmente cumplida	Cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es mayor al 50% y menor o igual al 79,9%.
	No cumplida	Cuando el resultado anual obtenido en las metas anuales de objetivos sectoriales y metas de programas/proyectos es menor o igual a 49,9%.

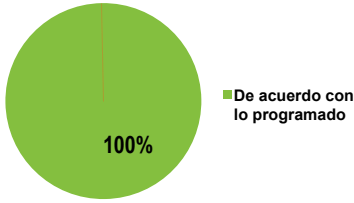
Asimismo, cada uno de los programas establecidos en el PND 2015-2018 y cuya ejecución inició en el 2015 fueron autoclassificados por la Rectoría con base en la siguiente clasificación:

	De acuerdo con lo programado	Cuando la ejecución del programa avanza de acuerdo con lo previsto por el sector y la institución.
	Con riesgo de incumplimiento	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una amenaza controlable para su cumplimiento al final del cuatrienio.
	Con atraso crítico	Cuando el avance del programa es menor a lo previsto por el sector y la institución y representa una seria amenaza para su cumplimiento al final del cuatrienio.

Los datos que se presentan a continuación corresponden al Sector Turismo, según lo establecido en el PND 2015–2018 y al cumplimiento de las metas 2017, los cuales fueron suministrados mediante oficio DM-021-2018, de fecha 30 de enero de 2018, firmado por el Ministro (a) Rector (a) Mauricio Ventura Aragón. Se valora el estado de cumplimiento y avance de una meta de objetivo sectorial, siete programas/proyectos y sus nueve metas, con corte al 31 de diciembre 2017.

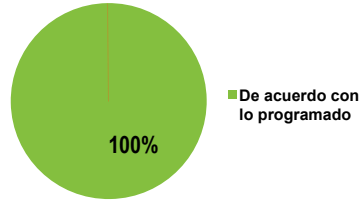
Se muestran a continuación los gráficos que explican el cumplimiento de la meta del objetivo sectorial, de los programas y sus metas, utilizando para ello la clasificación indicada anteriormente:

Gráfico
Sector Turismo
Porcentajes de cumplimiento de las metas de objetivos sectoriales anuales, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



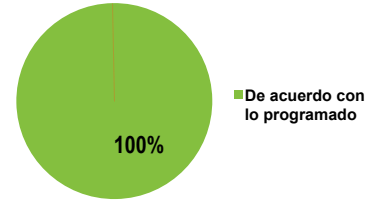
Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Turismo, 31 de diciembre de 2017.

Gráfico
Sector Turismo
Porcentajes de cumplimiento anual de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Turismo, 31 de diciembre de 2017.






Gráfico
Sector Turismo
Porcentajes de cumplimiento de las metas anuales de programas/proyectos, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



Fuente: Mideplan con información suministrada por el Sector Turismo, 31 de diciembre de 2017.



PRINCIPALES RESULTADOS

	El gran avance del Centro Nacional de Congresos y Convenciones que una vez puesto en funcionamiento, permitirá al país diversificar su oferta turística al incluir nuevos productos como el turismo de reuniones; lo que crea mayor competencia entre CR y otros países. Se generará además, empleo y encadenamientos productivos que ofrecerán cubrir la demanda de productos y servicios que generen las actividades del CNCC.
	Se desarrollaron nuevos productos con los que se posicionó a CR como referente en turismo sostenible; siendo el Presidente Luis Guillermo Solís declarado embajador del año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo (2017). En este marco, el ICT creó una alianza con la Organización Mundial de Turismo de las Naciones Unidas (OMT), CNN Internacional y CNN Task, expertos en marcas internacionales y destinos, con el propósito de crear una campaña única por diversas plataformas que permita acceder a Europa, Medio Oriente, África, Asia, Norteamérica y Latinoamérica.
	El aumento en el número de asiento y líneas aéreas mejora la conexión con otros países, el acceso a mercados emergentes y contribuye al comercio exterior al tenerse la capacidad de transportar las exportaciones.
	El modelo de desarrollo turístico costarricense se diferencia por el turismo sostenible, por lo cual el ICT realizó la Conferencia especializada en Inversiones Sustentables en Hotelería y Turismo, siendo el primer evento, a nivel mundial, enfocado en la sostenibilidad. Contó con el apoyo de SAHIC, una empresa líder en la realización de conferencias de inversión en hotelería y turismo de Latinoamérica y con la empresa aliada Bench Events contraparte en Europa, Medio Oriente y Asia.
	El Índice de Progreso Social (IPS), se rige por indicadores sociales y ambientales, de resultados y no de esfuerzos, indicadores relevantes para el contexto y que puedan ser objetivo de políticas públicas o intervenciones sociales. Gracias al IPS, Costa Rica fue galardonada en los premios a la Innovación y Excelencia en Turismo de la OMT, al mostrar cómo la riqueza se traduce en bienestar y progreso social para las comunidades.

Análisis de los resultados de las metas de los objetivos sectoriales

Metas Sectoriales: Aumento promedio del 4% al final del período 2015-2018 en la cantidad de divisas por concepto de turismo, con respecto al 2013.

**Divisas por concepto de turismo
2014-2016
(millones de dólares)**

Año	Divisas	Porcentaje
2014	2.986,70	2%
2015	3.254,10	8%
2016	3.657,30	12%

Fuente: ICT con datos del BCCR.

De conformidad con el informe del Sector Turismo, la meta sectorial para el período 2014-2016 muestra un avance satisfactorio, especialmente por el aumento de visitas de los años 2015 y 2016. Al corte del 31 de diciembre, están pendientes las cifras oficiales del 2017, sin embargo, el cuadro adjunto indica el avance de la meta.

Por otra parte, el gasto promedio por turista que ingresa al país, tanto por vía aérea como terrestre aumentó al pasar de \$986,5 en 2013 a \$1.037 en 2016, con una estadía en promedio de 12 días para los que ingresan por vía aérea.

**Gasto promedio por persona de turistas no residentes
2013-2016
(dólares)**

Variable	2013	2014	2015	2016
Vía Aérea	1.322,6	1.351,3	1.369,3	1.309,1
Vía Terrestre	308,8	248,7	382,8	317,3
Total	986,5	1.002,2	1.074,3	1.037

Fuente: ICT.con datos del BCCR.

El turismo, es la actividad económica que más divisas genera al país (\$3.657,3 millones en el 2016, último dato disponible) y vital en la absorción de empleo directo e indirecto. En este marco, el empleo que generó en forma directa representó el 6,8% de la población ocupada (149,301 personas) en el 2016 y un 20,3% por empleo indirecto (447.902 personas). Llama la atención que al revisar las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), no hay mayor variación de empleo en el sector turismo pese al crecimiento de visitantes y de los ingresos por divisas. Incluso decrece en términos absolutos en el 2016 (último dato disponible) en relación con el año anterior.

**Empleo Turístico en relación con la Fuerza de Trabajo del País.
2013-2016**

Columna1	2013	2014	2015	2016
Fuerza de trabajo	2 235 770	2 284 142	2 276 104	2 206 179
Población ocupada actividades turísticas (directo)	150 552	147 925	153 168	149 301
% de la fuerza de trabajo (sólo empleo directo)	6,7	6,5	6,7	6,8
Empleo en turismo (directo + indirecto)	451 655	443 776	459 504	447 902
% de la fuerza de trabajo	20,2	19,4	20,2	20,3

Fuente: ICT con datos de INEC. Encuesta Continua de Empleo (ECE).

Por otra parte, algunos factores externos que explican el aumento en el turismo son: la salida de la crisis económica del 2008, el crecimiento y dinamismo económico de nuestros principales socios emisores de turistas, en especial los Estados Unidos de América, Europa y el Centro y Sur de América.

Asimismo, en el contexto nacional se han realizado esfuerzos desde el sector, para promover el turismo, entre ellos:

- Lanzamiento de la estrategia Wellness Pura Vida
- Fortalecimiento de líneas aéreas (más frecuencias y más rutas), en especial la conexión a Europa, en donde se pasó de una ruta en el 2014 a nueve en la actualidad, así como la llegada de LATAM Airlines para nuevas conexiones con Latinoamérica.
Esta acción es fundamental porque incrementa la cantidad de asientos disponibles lo que contribuye a mejorar las conexiones con otros países y contribuye al comercio exterior con el transporte de las exportaciones por la capacidad de carga de las aeronaves
- Aplicación del Índice de Progreso Social (IPS), con reconocimiento de la Organización Mundial del Turismo(OMT)
- Lanzamiento de la nueva identidad turística “Esencial Costa Rica: My choice, naturally”, a través de alianza estratégica con OMT y CNN expertos en marcas internacionales y destinos, por lo que la campaña logró que los diversos mercados conozcan la nueva identidad turística del país. Imagen difundida a nivel mundial en el 2017.
- Efectiva inteligencia de mercados que implicó contar con las suscripciones al día de las bases de datos: Euromonitor, OAG, SABRE, Forward Keys, Meltwater News, que permiten realizar las caracterizaciones de más de 10 mercados fundamentales en el envío turístico. Todas ellas son bases de datos, plataformas, herramientas WEB a las cuales se tiene acceso por medio de nombre de usuario y clave . El contar con suscripciones a este tipo de bases digitales le permite al ICT monitorear oferta de vuelos , asientos, líneas aéreas, comportamiento de los mercados turísticos , monitoreo de noticias de turismo específicamente de Costa Rica en medios internacionales
- Esfuerzos permanentes en atracción de inversiones y desarrollo de Primera Feria Internacional en el país.
- Representación nacional en el Consejo Ejecutivo de la OMT

Otro aspecto que permitirá potenciar el desarrollo del Turismo es la construcción del Centro Nacional de Congresos y Convenciones (CNCC), el cual se encuentra en un 83,69% de la obra. Se espera que el nuevo CNCC entre 2018 y 2021 desarrolle al menos 60 congresos internacionales, en el que participarían cerca de 32.000 personas que generarían un impacto económico estimado en 180 millones de dólares, la inauguración está prevista para el 5 de abril 2018.

Además, en el mes de noviembre 2017, el ICT llevó a cabo la Conferencia especializada en Inversiones Sustentables en Hotelería y Turismo con el apoyo de SAHIC, una empresa ampliamente reconocida, líder en la realización de conferencias de inversión en hotelería y turismo de Latinoamérica y en alianza con la empresa Bench Events, esta conferencia se convirtió en el primer evento enfocado en la sostenibilidad que se lleva a cabo en el mundo, lo que permite colocar al país en el mapa mundial de la inversión turística.


Algunos desafíos del sector turismo son los siguientes:

- 1- Implementar el Plan Nacional de Turismo 2017-2021
- 2- El turismo, tanto el tradicional como el orientado a nuevos nichos (médico, rural, aventura, etc.), debe activar una mayor actividad económica y más beneficio social en las zonas más atrasadas y subdesarrolladas del país como lo son las costas, las zonas fronterizas y los alrededores de los parques nacionales y áreas protegidas

- 3- Coordinación multisectorial para lograr un mejor empate entre la oferta y la demanda laboral (turismo ecológico, aventura, sostenible, local). Mejorar las cadenas de valor en zonas poco desarrolladas.
- 4- La generación de más empleo directo e indirecto especialmente en todas aquellas regiones fuera del Gran Área Metropolitana (GAM).

Se muestra a continuación el cuadro con la información del resultado de las metas sectoriales al 31 de diciembre 2017 y la clasificación asignada por la Rectoría con respecto a su logro anual.

Cuadro
Sector Turismo
Cumplimiento acumulado de período y clasificación de las metas de
objetivos sectoriales anuales
Al 31 de diciembre 2017

Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación meta sectorial		Cumplimiento acumulado meta período	Cumplimiento meta sectorial 2017		Clasificación del resultado anual de la meta sectorial
			Meta del período	Meta 2017	% acumulado (2015,2016,2017)	Resultado	%	
Promover el desarrollo turístico sostenible, solidario y equitativo, mediante la innovación, el desarrollo del talento humano y una efectiva gestión pública que permita generar oportunidades para el desarrollo local, a través del mejoramiento de la competitividad turística y asegurando la grata permanencia de los turistas	Fortalecer el modelo de desarrollo turístico sostenible mediante la definición de políticas públicas, alianzas, programas y proyectos para fomentar, la competitividad, la sostenibilidad, la equidad, la solidaridad y la grata permanencia de los turistas, todo con miras a mejorar el nivel de vida de los costarricenses	Porcentaje de incremento de divisas generadas por el sector turismo en el período 2015-2018	Aumento promedio del 4% al final del período 2015-2018, en la cantidad de divisas por concepto de turismo generadas con respecto al 2013	2015-2018: Aumento promedio 4% al final del período	No aplica	12% Crecimiento promedio 2015-2016	No aplica	

La meta al ser de medición cuatrianual no permite determinar su cumplimiento hasta la culminación del 2018. De momento, se ha logrado avanzar hacia lo programado, sobrepasando la programación de la meta de período, lo que contribuye al resultado de fortalecer el modelo de desarrollo turístico sostenible y con ello incrementar las divisas generadas por turismo, al promover la competitividad del país desde distintos ámbitos que permiten el desarrollo turístico de manera integral. Esto se respalda con el aporte de cada programa y sus metas, que permiten la integralidad del desarrollo turístico y de la población, redundando en el aumento de divisas generadas por el turismo.

Costa Rica ha hecho todos los esfuerzos, desde el ámbito público y privado interno, con eficiencia y eficacia, con creatividad e innovación de sus productos turísticos, para aprovechar el repunte de la economía internacional -que ha salido de la recesión-, especialmente la de los Estados Unidos, para atraer a los ciudadanos europeos y norteamericanos que ahora vuelven a viajar y visitar destinos turísticos fuera de sus países

Fuente de verificación de los datos del indicador: Estadísticas del Banco Central de Costa Rica.



Objetivo Sectorial	Resultado Sectorial	Indicador	Programación meta sectorial		Cumplimiento acumulado meta período	Cumplimiento meta sectorial 2017		Clasificación del resultado anual de la meta sectorial
			Meta del período	Meta 2017	% acumulado (2015,2016,2017)	Resultado	%	

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el Sector Turismo al 31 de diciembre 2017.

Análisis de los resultados de los programas/proyectos y sus respectivas metas

Se presenta el cuadro con información del avance acumulado, resultado y clasificación de las metas de los programas/proyectos al 31 de diciembre de 2017, así como la clasificación asignada por la Rectoría a los programas/proyectos que corresponden al Sector.

Cuadro
Sector Turismo
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa promocional de turismo internacional						Clasificación:			
						De acuerdo con lo programado 			
Objetivo del Programa: Promocionar a Costa Rica como destino turístico sostenible de acuerdo con el modelo de desarrollo país que se ha definido y mediante actividades tales como campañas integrales para incentivar el turismo internacional, en el período del PND 2015-2018									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de campañas integrales para incentivar el turismo internacional	4	1	1	1	75	1	1	100	
Se logró cumplir la meta en 100%, lo que incentiva el turismo internacional e incide directamente en el resultado sectorial, aumento de las divisas generadas por el turismo, posicionando a CR como un destino turístico sostenible que ofrece diversidad de productos y servicios, así como tipos de turismo; debido a que la meta campañas integrales abarca una serie de acciones que permiten avanzar hacia la consecución del objetivo del programa.									
Fuente de verificación del indicador: Macroproceso de Mercadeo del ICT									

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Turismo al 31 de diciembre 2017.

El avance satisfactorio de este programa que promueve a CR como destino turístico a nivel internacional, se basa en la ejecución de una campaña integral para la promoción del turismo a nivel internacional, compuesta de:

- Inteligencia de mercados

Estudios para los mercados de Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Francia, Alemania y España, realizados en los aeropuertos Juan Santa María y Daniel Oduber. Incluyen investigación de perfil, expectativas y percepciones, satisfacción y testeo internacional de la nueva marca “Costa Rica: Mi elección naturalmente”.

Se cuenta con suscripciones a bases de datos que permiten caracterizar a más de 10 mercados y estimar el número de vuelos y asientos mensuales.

También se terminó el estudio de Mejores Prospectos Canadá 2016-2017 y se tiene un 80% de avance en el de USA 2017-2018.

- Atracción y fortalecimiento de líneas aéreas

Se participó en Feria Routes America, en las Vegas y en Routes Mundial, eventos especializados en negociación con líneas aéreas.

Se aprobaron, ejecutaron y han mantenido nuevas líneas aéreas:

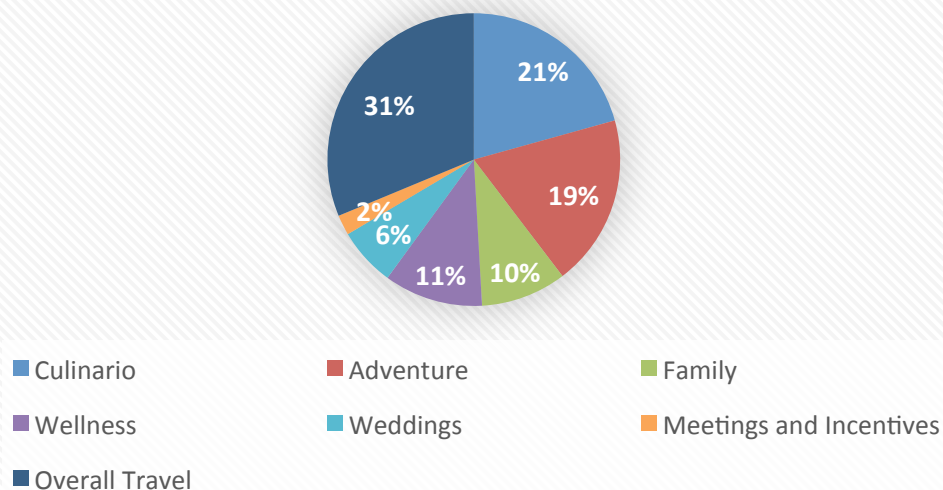
- Air Canada (Canadá) con vuelos entre Montreal-Costa Rica, Toronto-San José, Toronto-Liberia y Montreal-Liberia. Canadá constituye el segundo mercado de América del Norte más importante para Costa Rica.
- British Airways (Inglaterra) con el vuelo entre CR-Londres que facilita la conexión con 130 destinos a los que accede la línea aérea, también sus aeronaves tienen gran capacidad de transporte de carga, lo que beneficia a la economía.
- Air France (Francia) con vuelo directo París-San José, facilitando el traslado a 118 destinos de 89 países. La aerolínea, aumenta a tres vuelos semanales en el periodo 2017-2018.
- Edelweis (Suiza) con 2 vuelos por semana de CR a Zúrich, Suiza.
- Latam (Latinoamérica) ofrece viajes a 140 destinos en 25 países, además de vuelos locales en varios países suramericanos.
- KLM (Holanda) con vuelo directo Holanda-CR, 2 vuelos directos por semana Ámsterdam-San José-Ámsterdam de noviembre a marzo; logrando el acceso a 131 destinos en todo el mundo, consumiendo 20% menos de combustible y produciendo 20% menos de emisiones de CO₂. Estos vuelos beneficiarían las exportaciones y el comercio exterior, pues Holanda es uno de los principales países receptores de las exportaciones de CR.
- Lufthansa (Alemania) incluirá la conexión Frankfurt-San José en 2018, mediante aprobación en Junta Directiva del 27 de noviembre de 2017.

- Acciones relaciones públicas (RRPP) y publicidad internacional

Se continuó con el desarrollo de relaciones públicas en Estados Unidos y Canadá, con la Agencia de Relaciones Públicas Cheryl Andrews Marketing Communications (CAMC), comunicados de prensa y monitoreo de temas sensibles, entre otros.

Se han conseguido 3.128 artículos en diferentes nichos, representados de la siguiente manera:

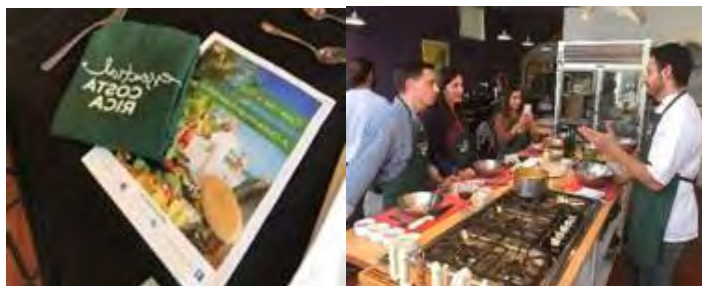
RRPP EEUU-Canadá: Cantidad de artículos generados por nicho, 2017.



Fuente: ICT (2018), con datos disponibles a octubre de 2017.

Asimismo, se visitó el proyecto de Rescate Animal Asís en La Fortuna y la Tirimbina en Sarapiquí, así como los Parques Nacionales Tortuguero y Santa Rosa; todo ello mediante la producción del programa de Jack Hanna. De igual forma, la producción realizó posteos en las redes sociales Facebook y Twitter.

Por otra parte, se realizó el evento ICT Cooking Class el 6 de diciembre en Calgary Canadá y el 8 de diciembre en Los Ángeles Estados Unidos, con la participación de 15 periodistas, influenciadores y blogueros.



El total de publicidad estimado de enero a octubre 2017 es de \$176.462.245. En total se realizaron 15 proyectos de relaciones públicas ejecutados en el mercado de Estados Unidos y Canadá.

También las relaciones públicas se han desarrollado en Europa. Dentro de los resultados alcanzados se tiene 180 apariciones en medios estrella, 900 periodistas alcanzados con información de Costa Rica, 500 periodistas y agentes de viajes que recibieron formación de destino, cooperación con Travel Audience consumidores directos de Costa Rica en buscadores web, cooperación mediática con National Geographic, creación de un mapa sobre Costa Rica y principales atractivos, campaña mediática con diario alemán WELT. Aviso de 1 página en suplemento de viajes "Reise Gudie" distribuido en diario WELT, realización de 1 evento Street marketing Paris, acompañamiento en 1 feria Top Resa y realización de 1 evento en el stand entrega de certificado de participación de e-learning, acción con Kamaleón Producción de 2 vídeos sobre la sostenibilidad y los héroes anónimos y su publicación en

redes sociales junto a su campaña de Facebook Ads para garantizar un mínimo de 30.000 visualizaciones de cada vídeo, entre muchos otros.

- Participación en ferias y eventos internacionales

Se participó en la Feria New York Times Travel Show, IMEX AMERICA, Las Vegas, USTOA, Hollywood, Florida, Estados Unidos, International Show- Montreal, Canadá, IBTM World- Barcelona de en Utrech Holanda, FESPO en Berlin Alemania, IMEX en Costa Rica, FIEXP0 en Chile, Mart Latin America, Top Resa FIT en Buenos Aires de Londres y CATM en El ferias de alto nivel en la rama del turismo.



Tourism and Travel FITUR en Madrid, España Vakantiebeurs Zurich Suiza, ITB en Frankfurt, Expotur en M&I en México, Travel IFTM, Thermatalia, Argentina, WTM en Salvador; todas ellas,



- Atención de grupos de prensa internacional y coordinación de viajes de familiarización

El valor de publicidad se estima en: \$8.009.304 (de enero a diciembre de 2017). Se contabilizaron 118 publicaciones de grupos atendidos en el 2017.

Se atendieron 33 medios entre Estados Unidos y Canadá, 150 en Europa, Latinoamérica y otros mercados de interés.

- Atracción de segmento de mercado

Participación en la feria de cruceros Sea Trade en Fort Lauderdale, Estados Unidos; en la Reunión de la Asociación de Cruceros de la Florida y del Caribe (FCCA), se desarrolló una presentación acerca de los Puertos que reciben cruceros en el país, a saber: Golfito, Quepos, Caldera, Puntarenas y Limón, en donde se da a conocer cuáles son los servicios que se ofrecen (características de los muelles, profundidad, impuestos, entre otros temas) a las líneas de cruceros para su arribo al país. Además, se anunció que Costa Rica será la próxima sede de la reunión.

Se ha continuado con la campaña Pure Meetings, de Turismo de Reuniones, la cual ha impulsado a Costa Rica en la temática de reuniones, congresos y convenciones.



Los medios tienen un alcance a mercados de Estados Unidos, Canadá y Latinoamérica, con una mezcla de medios digitales, impresos y móviles. Se está pautando la segunda ejecución de los medios, que consiste en una reunión en una sala del futuro Centro de Convenciones de Costa Rica, resaltando animales típicos del país.

- Campañas cooperativas de venta de producto

Se logró 1 campaña cooperativa en Estados Unidos, 7 campañas cooperativas-líneas aéreas, 5 campañas cooperativas Europa-Latinoamérica.

Por todo lo expuesto, el programa de Turismo Internacional, en sus tres años de gestión ha cumplido las metas anuales, presentando el avance satisfactorio de su meta de periodo, por lo que le resta cumplir únicamente la meta del 2018. Evidencia del gran salto que ha dado el turismo costarricense frente al mundo son todas las acciones realizadas por el ICT, el aumento de mercados y líneas aéreas, que se proyecta como la estrategia que ha posicionado a Costa Rica como destino atractivo para el disfrute y satisfacción de variadas demandas.

Cuadro
Sector Turismo
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017



Programa promocional de turismo interno						Clasificación:			
						De acuerdo con lo programado 			
Objetivo del Programa: Promocionar el producto y las zonas turísticas de Costa Rica con el fin de incentivar el turismo interno y con ello dinamizar la economía local, los encadenamientos y el aprecio del costarricense por consumir producto turístico nacional, en el período del PND 2015-2018									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de campañas integrales para incentivar el turismo interno	4	1	1	1	75	1	1	100	
Se logró cumplir la meta en 100%, contribuyendo a la promoción de CR a lo interno del país a través de los elementos que envuelven el desarrollo de campañas integrales, resultando ser pieza fundamental para fortalecer el modelo de desarrollo turístico sostenible que al igual que el turismo internacional, impacta directamente sobre el aumento de las divisas producto del turismo.									
Fuente de verificación del indicador: Macroproceso de Mercadeo del ICT									
Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Turismo al 31 de diciembre 2017.									

Se señala como grandes componentes la publicidad y patrocinios nacionales, así como la campaña de turismo interno; mediante ellas se han realizado acciones estratégicas como generación de contenido para redes sociales y promoción de las distintas zonas del país; campaña Turismo de Reuniones y publicidad internacional; gestión y soporte de patrocinios; festival de ballenas y delfines; Patrocinio de la Ruta de los Conquistadores; Feria de turismo interno Montaña Viva; publicidad en revistas, catálogos y prensa.

Además, Vamos a Turistear continúa con su sitio web y la presencia en redes sociales, cuenta con 219 empresas afiliadas. Se procura también mejorar la experiencia del usuario mediante nueva gráfica de contenido y el diseño en desarrollo de una plataforma web.

Todo ello ha contribuido al avance satisfactorio del programa, el cual promueve el consumo del producto y servicio turístico nacional, que de forma directa beneficia a las comunidades en su desarrollo e impulso de la economía local. Esto ha sido posible por la tendencia del programa al avance según su programación anual, dado que desde sus inicios ha logrado los cumplimientos esperados en cada año y el avance proporcional en la meta de período.

Cuadro
Sector Turismo
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017



Proyecto de construcción Centro Nacional Congresos y Convenciones (CNCC) [código N°16.1.001345 BPIP - Ejecución]						Clasificación:			
						De acuerdo con lo programado 			
Objetivo del Programa: Impulsar la diversificación de la oferta de productos turísticos, mediante la construcción del CNCC, para propiciar más oportunidades de desarrollo económico y social del país a través de un mayor dinamismo de la actividad turística									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período				Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual	
	Meta del período	Resultado por año			Meta 2017	Resultado	%		
		2015	2016	2017	%				
Porcentaje de avance en la construcción y puesta en funcionamiento del CNCC	100%	Meta modificada, incia en 2017	83,69 %	83,69	83,95%	83,69%	99,69		
El avance en la construcción y puesta en funcionamiento del CNCC casi al 100%, contribuye al resultado de infraestructura básica para diversificar la oferta de servicios turísticos en el segmento de reuniones, que a su vez incide directamente en la atracción turística y en el aumento de divisas para el país. La meta construcción y puesta en funcionamiento de Centro es elemento clave para incursionar en otros ámbitos del turismo y con ello generar nuevas oportunidades de desarrollo económico y social, al atraer más turistas y propiciar el empleo.									
Fuente de verificación del indicador: Dirección de Gestión, el Departamento Financiero y la Gerencia del ICT									
Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Turismo al 31 de diciembre 2017.									

El programa avanza satisfactoriamente luego de múltiples modificaciones a su meta, ya que al no contar con el Refrendo de la CGR para la contratación e inicio de obra, no lograba avanzar. Una vez superado, se ha logrado cumplir en 99,7% las actividades previstas en el 2017, detallando que el avance físico de las etapas contempladas en el proyecto es de 84% con una ejecución presupuestaria del 82% que corresponde a ¢18.476,7 millones.

Además, se concluyó el proceso de contratación de la empresa encargada de la administración del Centro, tiene el 95% de la instalación del equipo de cocina, 94% de la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, 75% de obra exterior, entre otros. De esta manera, el CNCC ha superado los atrasos que le aquejaron en años pasados y le obligaron a establecer modificaciones a la meta; para el 2017 el programa presenta un avance en el semestre, logrando cumplir la meta a finales de diciembre, meta que representa un alto porcentaje de la meta de período. El sector no ha evidenciado limitaciones u obstáculos en el cumplimiento anual.

Este programa, al promover a CR como destino de reuniones, genera endadenamientos productivos que a futuro dinamizarán la economía nacional, pues este turismo se encuentra en auge a nivel mundial y el sector turismo, tiene grandes expectativas sobre él. El edificio cuenta con un centro tecnológico que captura a su vez las bellezas por las que CR es reconocido a nivel internacional. De esta forma se proyecta que el Centro impulse aun más la generación de divisas.

Cuadro
Sector Turismo
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017





Programa de sostenibilidad de la oferta turística						Clasificación:			
						De acuerdo con lo programado 			
Objetivo del Programa: Promover el desarrollo turístico sostenible del país mediante el fortalecimiento del Programa de certificación (CST), como elemento diferenciador de las empresas turísticas, para contribuir al fortalecimiento del modelo desarrollo turístico sostenible del país									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			%	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017	%				
Número de empresas turísticas certificadas con la Norma CST	500	391	467	538	119,29	475	538	136,63	
La meta presenta sobrecumplimiento, lo que está alineado con aumentar el resultado de empresas realizando una gestión comprometida con el posicionamiento del país como destino en camino a la sostenibilidad. Esto permite que se fortalezca el Programa de Certificación Sostenible, pues entre más empresas adquieran la CST, más se avanza hacia el fortalecimiento del turismo sostenible del país.									
Fuente de verificación del indicador: Proceso de Programas de Sostenibilidad del Macroproceso de Gestión y Asesoría Turística del ICT									
Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Turismo al 31 de diciembre 2017.									

El programa CST se ha mantenido avanzando satisfactoriamente, pese a que ya presentaba sobrecumplimiento incluso de la meta de periodo.

Esto origina que más empresas adquieran su certificación en Sostenibilidad Turística, incrementando la calidad de las empresas turísticas y con ello el desarrollo turístico de CR, al fortalecer el modelo de desarrollo turístico sostenible como elemento diferenciador del país; provocando que más turistas interesados en la sostenibilidad encuentren en nuestro país un sitio para realizar sus actividades.

Cabe señalar que la certificación se da a demanda, lo que explica el sobrecumplimiento de la meta.

Cuadro
Sector Turismo
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa de Encadenamiento en beneficio de las comunidades							Clasificación:			
							De acuerdo con lo programado 			
Objetivo del Programa: Aprovechar de manera sostenible el potencial de los recursos culturales y naturales y su capacidad para transformarse en oferta turística productiva, para impulsar el desarrollo de servicios y destinos competitivos, dando opciones de desarrollo y bienestar para los individuos de las comunidades receptoras urbanas, rurales y costeras.										
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual	
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%		
		2015	2016	2017						
Número de nuevos artesanos que concluyen el proceso de formación	160	27	52	70	93,13	40	70	175		
Número de participantes en el programa de seguridad turística	700	294	350	240	126,29	200	240	120		
Número de circuitos o rutas turísticas diseñadas	4	1	1	1	75	1	1	100		
Se logró cumplir las 3 metas del programa, 2 de ellas con sobrecumplimiento, lo que permite en promedio el cumplimiento del 131, 66% del encadenamiento. Además, 1 meta presenta la meta de período sobrecumplida, contribuyendo a aumentar el número de personas y comunidades beneficiadas a través del programa. Además, las metas permiten la formación de microempresarios que potencian sus habilidades con asesoría, logrando productos locales comercializables; el incremento de la seguridad para los turistas y el saber actuar de las empresas turísticas en pro de la prevención delictiva; las rutas turísticas en el país. Todo ello recae en la oferta turística productiva, impulsando servicios y destinos competitivos.										
Fuente de verificación de los indicadores: Proceso de Desarrollo, Seguridad Turística en Proceso de Servicio al Turista y Rutas Turísticas en Proceso de Servicio al Turista, del ICT.										

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Turismo al 31 de diciembre 2017.

En el 2017 el programa avanza satisfactoriamente desde el semestre pasado, obteniendo que dos de las metas presenten sobrecumplimiento, explicado por la gran demanda de los cursos, la organización, el proceso de convocatoria y las solicitudes adicionales presentadas por el sector para el desarrollo de eventos que incrementaron la demanda. Aunado a ello, las metas de empresas turísticas atendidas por el programa MYPIMES y personas con capacitación en gastronomía costarricense ya fueron cumplidas y desde el semestre pasado se solicitó su exclusión del análisis de seguimiento.


Como parte de los logros, se han desarrollado alianzas con instituciones del Estado, con organizaciones gremiales y otras entidades, haciendo posible el desarrollo de eventos e inversiones conjuntas, así como el ahorro de recursos para efectuar mayor volumen de actividades y ampliar la cantidad de invitados.

Este programa otorga a los emprendedores y empresarios el apoyo y formación para impulsar sus capacidades; promoviendo el desarrollo de la competitividad de las comunidades, mediante productos, servicios, seguridad turística y el diseño de la Ruta Cultural. Factores trascendentales para estimular el crecimiento del turismo tanto a nivel interno como a nivel internacional y con ello incrementar las divisas del país.

Ante el crecimiento del turismo, la seguridad turística cobra mayor relevancia, por ello es trascendental la creación de una alianza de cooperación entre el ICT-OIJ-Fiscalía General de la República, Ministerio de Seguridad y Embajada de los Estados Unidos, para impulsar la seguridad entre representantes de las empresas del sector privado. Los talleres se impartieron en Papagayo, Golfito, Tamarindo, Tortuguero, Limón centro y en el cantón Central de San José.

Es preciso resaltar que la meta de artesanos en formación alcanzó un cumplimiento menor al semestre, puesto que se contabiliza únicamente a los que concluyen el proceso.

Cuadro
Sector Turismo
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa mejora de calidad turística						Clasificación:			
						De acuerdo con lo programado			
									
Objetivo del Programa: Promover la declaratoria turística oficial entre empresarios turísticos, para ofrecer mayor certeza de la calidad de los servicios turísticos y facilitar mecanismos de rectoría turística para la consolidación del modelo de desarrollo deseado.									
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período					Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			% acumulado	Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017					
Número de nuevas empresas turísticas con DT aprobada	200	76	100	98	137	50	98	196	
El sobrecumplimiento de la meta amplía el resultado del número de empresas turísticas que se adhieren al proceso de Declaración Turística, aplicando estándares mínimos y a los beneficios extendidos por el ICT, contribuyendo además a consolidar el modelo de desarrollo deseado. El logro de la meta permitió promover la DT entre los empresarios turísticos, con resultados superiores a los esperados.									
Fuente de verificación del indicador: Proceso de Gestión Turística									

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Turismo al 31 de diciembre 2017.

El programa de mejora de calidad turística promueve la calidad dentro del sector, respaldando así los servicios y productos turísticos de los empresarios y del país; impactando positivamente al modelo de desarrollo y a la generación de divisas a nivel nacional.

El programa ha avanzado satisfactoriamente durante el año 2017, lo que muestra que el ICT ha logrado incentivar a los empresarios para adquirir la acreditación, haciendo posible tener nuevas DT, las cuales se muestran según provincias y tipos:

PROVINCIA	OFERTA CON DECLARATORIA	% EMPRESAS
SAN JOSE	44	44.89
PUNTARENAS	15	15.30
GUANACASTE	16	16.32
ALAJUELA	10	10.20
CARTAGO	3	3.07
LIMON	8	8.17
HEREDIA	2	2.05
TOTAL	98	100.00



TIPOS	OFERTA CON DECLARATORIA	% EMPRESAS
Agencias de Viajes	28	28.57
Restaurantes	27	27.55
Hospedaje	21	21.42
Centros Nocturnos	11	11.22
Act. Temáticas	10	10.21
Congrs y Convencs	0	0.00
Transp. Acuático	1	1.03
Marinas	0	0.00
Rent a Car	0	0.00
TOTAL	98	100.00

Fuente: ICT (2018), con información al 31 de diciembre del 2017.

Al finalizar diciembre del 2017 se ha cumplido satisfactoriamente la meta anual y sobre cumplido aun más la meta de periodo, se destaca el trabajo que desarrollan las oficinas regionales en cuanto al proceso de sensibilización e información dirigido a los empresarios turísticos para invitarlos a participar de la DT; ofreciendo acompañamiento, asistencia técnica y asesoría que se brinda hasta el momento de obtener la acreditación.

Las agencias de viajes han crecido de cara a la participación de CR en el mundial de Rusia, lo que les ha despertado el interés de ser reconocidas por el ICT, para legitimar sus servicios ante los consumidores.

Cuadro
Sector Turismo
Avance de las metas de período PND 2015-2018 y cumplimiento de las metas de programas/proyectos 2017
Al 31 de diciembre 2017

Programa Turismo Rural Comunitario						Clasificación:		
						De acuerdo con lo programado		
								
Objetivo del Programa: Consolidar la oferta en turismo rural comunitario (TRC) y turismo rural apoyando con asesoría técnica, generación de información y planificación para los centros turísticos del país, de acuerdo con los criterios de la política turística nacional, para mejorar el desarrollo económico de las comunidades								
Indicador	Programación y porcentaje acumulado (2015-2016-2017) meta de período				Programación y resultado meta anual			Clasificación del resultado de la meta anual
	Meta del período	Resultado por año			Meta 2017	Resultado	%	
		2015	2016	2017				
Número de campañas cooperativas especializadas en TRC y TR	2	Inicia en 2017	1	50	1	1	100	
El cumplimiento del 100% de la meta permite mejorar el desarrollo turístico y económico de las comunidades, contribuyendo a que las MIPYMES turísticas dispongan de acceso a canales de comercialización especializada, gracias al apoyo por medio de la asesoría técnica, información y planificación de centros turísticos.								
Fuente de verificación del indicador: Proceso de Gestión Turística.								

Fuente: Mideplan, con información suministrada por el sector Turismo al 31 de diciembre 2017.

El programa avanza satisfactoriamente; en su primer año de gestión logra alcanzar la mitad de la meta de periodo, lo que genera que se cumpla el objetivo de promover el turismo rural y rural comunitario; que a su vez diversifica la oferta turística del país e impulsa el crecimiento de distintos grupos y zonas en aras de maximizar las ganancias del país por concepto de atracción turística.

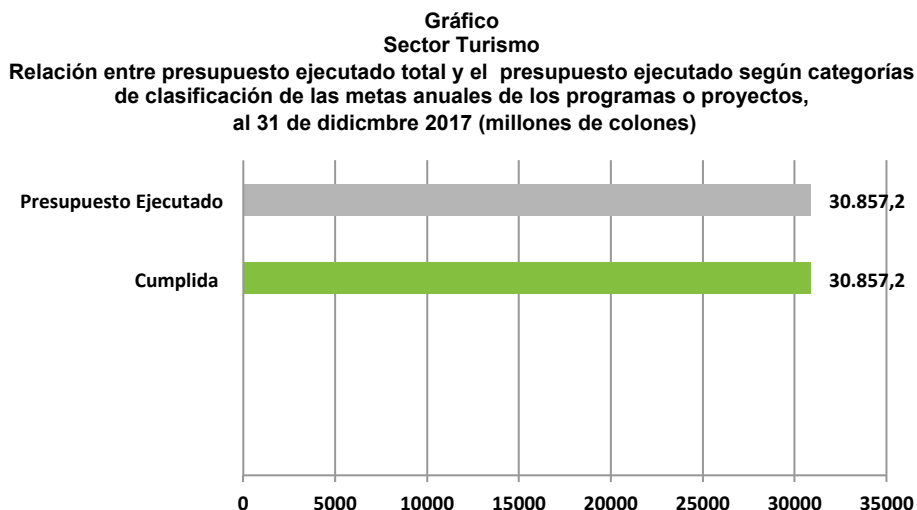
La campaña integral consiste en campaña de turismo interno y expo ferias, así como en identificar posibles comercializadores. Con ello se resaltan los recursos ecológicos, turísticos, culturales y deportivos de las zonas, como parte del sustento local.

Se ha apoyado la expoferia Orosi, Río Tulín, Aguacate, Agua y la Vida; además, de la campaña Vamos a Turistear como parte de turismo interno. El Departamento de Promoción a partir de la caracterización de la oferta MIPYME que elaboró el Departamento de Desarrollo, ha identificado posibles comercializadores de turismo rural comunitario en Europa.

Todos estos aspectos, en forma integrada, facilitan dar a conocer las comunidades e incentivar las visitas de turistas, ofreciendo nuevas oportunidades a las zonas rurales.

Ejecución presupuestaria

La distribución de lo ejecutado en relación con la clasificación de las metas se observa en el gráfico siguiente:



Fuente: Mideplan con información suministrada por el sector Turismo con corte al 31 de diciembre 2017.

En este contexto, la suma de los recursos presupuestados por las instituciones del sector fue de ¢ 36.587,98 millones para cumplir con nueve metas anuales programadas y se ejecutaron ¢ 30.857,2 millones del presupuesto asignado, lo cual representa una ejecución de 84,34% y el detalle de esta relación presupuestaria se muestra en el anexo 1.

El sector Turismo, cumplió el 100% de sus metas anuales con menos del recurso presupuestado, mejorando la relación presupuestaria con respecto al 2016, año en que se obtuvo la relación de 50,36% con nueve metas cumplidas y dos no cumplidas.

En este año, incide la ejecución del CNCC, que ha logrado cumplir su meta con poco menos del 100% y tiene un alto presupuesto. Asimismo, existen cuatro metas sobrecumplidas e igual número de metas cumplidas con el 100%, que al igual que el resto de metas presentan subejecución no explicada. No existe casos de sobreejecución del presupuesto.

Consideraciones Generales

El sector Turismo tiene una única meta sectorial “aumento promedio del 4% al final del período 2015-2018, en la cantidad de divisas por concepto de turismo generadas con respecto al 2013”, esta meta es de medición al final del cuatrienio, sin embargo se presentan resultados de avance que ponen en evidencia que se está sobrepasando la meta fijada, por lo que se ha clasificado como cumplida. En este sentido, las divisas generadas por el turismo han pasado de 2.986,70 millones de colones en el 2014 a 3.657,30 millones de colones en el 2016 (último dato disponible y referencial para el año 2017).

Además, el sector presenta el 100% de sus programas clasificados de acuerdo con lo programado, a saber: Turismo Internacional, Turismo Interno, Centro Nacional de Congresos y Convenciones, Sostenibilidad de la Oferta Turística, Encadenamiento en beneficio de las comunidades, Mejora de calidad turística y Turismo rural

comunitario. Asimismo, sus metas anuales “1 campaña integral para impulsar el turismo internacional, 1 campaña integral para impulsar el turismo interno, 83,95% de construcción y puesta en funcionamiento del CNCC, 475 empresas turísticas certificadas con la Norma CST, 40 artesanos que concluyen el proceso de formación, 200 participantes en el programa de seguridad turística, 1 circuito o ruta turística diseñada, 50 empresas turísticas con DT aprobada y 1 campaña cooperativa especializada en TRC y TR”, se presentan como cumplidas; haciendo un salto importante con respecto al 2016, año en que las metas cumplidas representaron el 82% y 2 metas no cumplidas.

Estos datos evidencian una mejoría tanto en la gestión del Sector en la ejecución de metas del PND 2015-2018 como en la gestión presupuestaria, la cual presenta ejecuciones propias de metas cumplidas.

Se presentan además, metas de programas con acumulados que sobrepasan el 100%, esto se debe a que se basan en la demanda, como es el caso de Declaratoria Turística, Certificación de Sostenibilidad Turística, Artesanos en formación y Seguridad Turística del Programa Encadenamiento. Programas en donde si bien la gestión realizada por el ICT para la atracción del interés de las empresas es vital, también lo es la voluntad individual de cada una de ellas para acceder al programa preciso e iniciar el proceso de formación, acreditación y/o certificación. Ejemplo de ello, lo constituye el caso de las agencias de viaje.

Entre los resultados más significativos se encuentra el avance del Centro Nacional de Congresos y Convenciones en la contratación de la empresa administradora, equipamiento y construcción. Centro que ha sido esperado por años y que vislumbra una buena oportunidad para que CR realice un nuevo tipo de turismo, que proyecta el incremento de las divisas por este concepto.

La Administración actual ha apostado por el desarrollo turístico, emergiendo de lo tradicional, al impulsar diversos tipos de turismo en las diferentes zonas del país, aprovechando sus recursos y particularidades.

Los logros han sido valiosos en materia de capacitación, formación, rutas, seguridad, desarrollo socioeconómico, entre otros factores, que también vienen a fortalecer la cultura e identidad costarricense. Costa Rica además, ha aumentando considerablemente las líneas aéreas y vuelos a distintos destinos del mundo, provocando mayores conexiones entre países y mayor facilidad de acceso para los turistas.

Este aspecto ha sido crucial en el año, se establecieron, aumentaron y mantienen aerolíneas de alta calidad que consolidan la competitividad del país como destino turístico, por la amplia gama de vuelos que posee. Tal es el caso del mercado europeo, que pasó de una ruta en el 2014 a nueve en el 2017. Todo ello incide en avances importantes en el turismo a nivel nacional, incrementando las visitas de extranjeros.

Además de ello, se promueve el desarrollo local, lo que potencia a las comunidades y ofrece oportunidades de empleo y crecimiento. Es posible gracias a las campañas internas como Vamos a Turistear, Turismo Rural Comunitario y Turismo Rural, apoyo a eventos y expo ferias, procesos de formación como en el caso de los artesanos, entre muchas otras acciones.

El sector no presenta rezagos ni obstáculos a la fecha, lo que supone que no debería existir el riesgo de no cumplimientos al finalizar el periodo del PND; esto por cuanto se han tenido los recursos presupuestarios, humanos y gestión necesaria para efectuar las acciones que han llevado a los resultados alcanzados.

El Sector Turismo está integrado por el ICT, MEIC, MINSA, MOPT, MINAE, MCJ, MSP, MGP, INCOP, JAPDEVA, INA, INVU, AYA, ICE, IGN e INDER. El Consejo Sectorial fue constituido formalmente desde mayo 2015. La organización y funcionamiento como Sector se da a partir de la publicación del Decreto Ejecutivo 38997-MP-PLAN, en La Gaceta N°102 del 28 de mayo de 2015.

En este marco, el funcionamiento del Sector ha consistido en coordinaciones con los jefes para revisar aspectos específicos en temas claves para el logro de las metas del Sector Turismo, no se han requerido convocatorias. No obstante, no se reportan reuniones oficiales del Consejo Nacional Sectorial durante el año 2017, se sugiere al ministro rector solventar esta situación para mejorar los canales de coordinación y gestión del sector.

ANEXO 1

Cuadro Sector Turismo Cumplimiento de metas por institución Al 31 de Diciembre de 2017

Instituciones	Total de metas programadas 2017	Clasificación de metas institucionales			Presupuesto programado (millones ₡)	Presupuesto ejecutado (millones ₡)	% Ejecución presupuestaria
		Cumplida	Parcialmente Cumplida	No Cumplida			
Instituto Costarricense de Turismo (ICT)	9	9	0	0	36.587,98	30.857,2	84,34%
Total	9	9	0	0	36.587,98	30.857,2	84,34%

Fuente: Mideplan, con datos suministrados por el sector Turismo, al 31 de diciembre 2017.



VI. Desempeño de las metas de los programas/proyectos del PND a la luz de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

Logros Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible

En septiembre de 2015, 195 jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en la histórica Cumbre del Desarrollo Sostenible en la que aprobaron la Agenda 2030. Esta Agenda contiene 17 objetivos y 169 metas de aplicación universal que, desde el 1 de enero de 2016, rigen los esfuerzos de los países para lograr un mundo sostenible en el año 2030.



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son herederos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y buscan ampliar los éxitos alcanzados con ellos, así como lograr aquellas metas que no fueron conseguidas.

Estos nuevos objetivos presentan la singularidad de instar a todos los países, ya sean ricos, pobres o de ingresos medianos, a adoptar medidas para promover la prosperidad al tiempo que protegen el planeta. Reconocen que las iniciativas para acabar con la pobreza deben ir de la mano de estrategias que favorezcan el crecimiento económico y aborden una serie de necesidades sociales, entre las que cabe señalar la educación, la salud, la protección social y las oportunidades de empleo, a la vez que luchan contra el cambio climático y promueven la protección del medio ambiente.

La Agenda 2030 Los Objetivos y las metas estimularán durante los próximos 12 años la acción en las dimensiones del desarrollo sostenible que resultan críticas para la humanidad y el planeta.

Estructura de gobernanza de los ODS

El 9 de setiembre de 2016, Costa Rica se convirtió en el primer país del mundo en lograr un compromiso político de alto nivel, basado en el diálogo nacional con el fin de implementar articuladamente políticas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030. El “Pacto Nacional por el Avance de los ODS” fue firmado por representantes de los tres Poderes de la República (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), el Tribunal Supremo de Elecciones, la sociedad civil, organizaciones basadas en la fe, universidades públicas, gobiernos locales y el sector privado. El pacto contó con la participación de la Defensora de los Habitantes y la Coordinadora Residente de Naciones Unidas en Costa Rica en calidad de testigos de honor. A la firma del pacto se han sumado posteriormente, representantes del sector sindical.

Como instrumento para la implementación de este pacto nacional, el 15 de febrero de 2017 se establece la Gobernanza de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante Decreto Ejecutivo No. 40203 PLAN-RE-MINAE. Este andamiaje institucional establece los espacios de direccionamiento y coordinación a nivel técnico y político mediante una conformación multisectorial y multi-actor; con funciones específicas para cada uno de los órganos.



Esta gobernanza incluye al Consejo de Alto Nivel como órgano máximo de direccionamiento político. Este consejo está conformado por el Presidente de la República, Luis Guillermo Solís Rivera, la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, Olga Marta Sánchez Oviedo, el Ministro de Relaciones Exteriores, Manuel González Sanz, y el Ministro de Ambiente, Edgar Gutiérrez Espeleta.

La Secretaría técnica es el órgano encargado de coordinación y asesoría a nivel técnico entre los distintos actores y sectores comprometidos con la Agenda 2030. Esta secretaría reside en el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y su coordinación recae en la señora Viceministra María del Pilar Garrido Gonzalo, y en el director de Análisis del Desarrollo, Mario Robles Monge. Ambos cuentan con el apoyo de un equipo de trabajo interdisciplinario de alto rendimiento, conformado por funcionarios y funcionarias del MIDEPLAN.

La Secretaría tiene la potestad de convocar a otros funcionarios del sector público y puede crear grupos de trabajo técnicos cuando lo considere necesario para la implementación de la Agenda 2030. Éstos son espacios donde

coinciden los distintos actores comprometidos con la Agenda 2030 para definir propiamente tareas y compromisos que asumirán implementar. De esta forma, la lógica de trabajo contribuye a que los ODS sean un compromiso que trascienda al gobierno, convoque a la diversidad de actores, quienes contribuyen desde sus espacios de trabajo al compromiso nacional y global recogido en la Agenda 2030.

La Secretaría Técnica cuenta también con el valioso apoyo del Órgano Asesor Estadístico, liderado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), ente rector técnico del Sistema de Estadística Nacional (SEN).

Dentro de los órganos involucrados en el proceso de coordinación e implementación, la gobernanza de los ODS establece el Comité Técnico de los ODS y el Comité Consultivo. El Comité Técnico es presidido por la persona coordinadora de la Secretaría Técnica de los ODS y tiene como objetivo acompañar la realización de los compromisos asumidos por las instituciones públicas para el cumplimiento de los ODS. Este comité está conformado por las personas delegadas de gobierno central, con la posibilidad de sumar representantes de las instituciones descentralizadas institucionales.

El Comité Consultivo de los ODS es el órgano de concertación y diálogo para asesorar al Consejo de Alto Nivel, en la implementación de los ODS en el país. Está integrado por los representantes de cada una de las instituciones que suscribieron el Pacto Nacional por el Avance de los ODS; viabilizando compromisos clave entre los distintos sectores representados en el comité.

Por otra parte, la gobernanza también ha establecido instancias de transparencia y rendición de cuentas, tales como el Foro Nacional de los ODS, en el que los distintos actores responsables de implementar los ODS, señalan sus avances, logros, fracasos y desafíos pendientes, y en el que se establecen las necesarias mejoras que el proceso de implementación requiere.

El detalle sobre la gobernanza de los ODS así como del “Pacto Nacional por el Avance de los ODS” se encuentra disponible en el siguiente enlace: <http://www.ods.cr/recursos/la-gobernanza-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible>

Avances para orientar la implementación de los ODS

El proceso de apropiación de la Agenda 2030 dio inicio con el análisis de la situación nacional de cada uno de los ODS, con un inventario de políticas públicas, así como con la alineación del Plan Nacional de Desarrollo con los ODS.

Posteriormente se definieron los puntos de entrada, se reforzó el sistema de indicadores nacionales y se ha trabajado en la normativa técnica de los ODS: conceptual y metodológica.

La situación del país según cada ODS 2010-2015

Este documento brinda un análisis sobre cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para cada área que representa en el país; abordando los aspectos más relevantes del contexto nacional y los principales desafíos para alcanzar cada uno de los ODS; procurando mediante el ofrecimiento de información rigurosa que a su vez permita vincular la Agenda 2030 con los avances y desafíos previos a 2015, año en que se suscribe la Agenda. Este diagnóstico se encuentra en el enlace siguiente: <http://www.ods.cr/recursos/la-situacion-del-pais-segun-cada-ods-2010-2015>

Inventario de políticas públicas

La Secretaría Técnica elaboró un inventario de políticas públicas vigentes al 2016 desde la perspectiva de los ODS. Las políticas públicas son las acciones que ejecuta el Estado para la atención de situaciones que son de interés público y toman relevancia en el marco de la Agenda 2030 ya que son también instrumentos para la implementación rigurosa de la Agenda. Este diagnóstico describe además el estado de cada política pública e identifica a las instituciones ejecutoras: detallando un contacto directo para darle seguimiento al análisis respectivo.

La publicación se encuentra disponible en el siguiente enlace: <http://www.ods.cr/recursos/inventario-de-politicas-publicas-segun-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-2015-2016>

Puntos de entrada nacionales para la implementación de los ODS

Considerando las realidades, capacidades y niveles de desarrollo de Costa Rica, así como sus políticas y prioridades nacionales, el Consejo de Alto Nivel estableció tres puntos de entrada para Costa Rica: i) combate a la pobreza y desigualdad ii) producción y consumo sostenible iii) infraestructura resiliente y comunidades sostenibles. Los puntos de entrada son aquellas temáticas transversales que reflejan las prioridades nacionales o subnacionales del desarrollo sostenible, y que estructuran la red de metas e indicadores de los ODS.

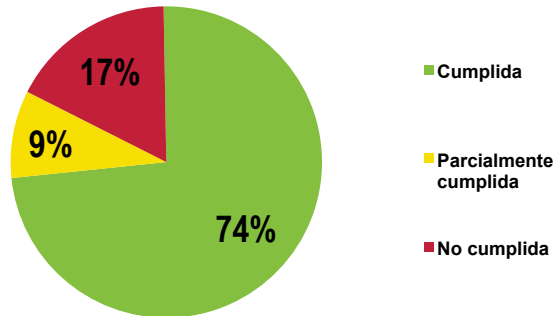


Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 fue alineado con la Agenda 2030; obteniendo con ello que 94 programas y proyectos del plan están vinculados con 181 indicadores y 169 metas de los 17 ODS; destacando los ODS 4 “educación de calidad”; ODS 3 “Salud y bienestar”; ODS 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”; ODS 15 “Vida de ecosistemas terrestres”. Este esfuerzo se recoge en la publicación “Plan Nacional de Desarrollo “Alberto Cañas Escalante” 2015-2018 y su vinculación con los ODS”, disponible en el enlace: <http://www.ods.cr/recursos/plan-nacional-de-desarrollo-alberto-canas-escalante-2015-2018-y-su-vinculacion-con-los-ods>

Dicha vinculación permite establecer la contribución de los programas y proyectos del Plan Nacional de Desarrollo a la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Si bien es cierto que, al ser formulado el Plan Nacional de Desarrollo en 2014, anterior a la firma de la Agenda 2030, las metas y los indicadores no son coincidentes, sí son indicativas del nivel de avance en determinados ámbitos del desarrollo sostenible, así como de la necesidad de redoblar esfuerzos en otros. A continuación, se presenta el detalle:

Gráfico
Porcentajes de cumplimiento indicadores-metas anuales de programas/proyectos, que contribuyen al cumplimiento y avance de los ODS, según clasificación al 31 de diciembre de 2017



Fuente: Mideplan con información suministrada por los Sectores al 31 de diciembre de 2017

El gráfico muestra que, al 2017, del universo de programas y proyectos de Gobierno Central y de las instituciones descentralizadas institucionales del del Plan Nacional de Desarrollo, alineados con los objetivos de desarrollo sostenible, un 74% muestra cumplimiento. En el siguiente cuadro se detalla el estado de cada uno de los programas y proyectos:

Cuadro
Resultado indicadores-metas anuales de programas/proyectos 2017 del PND 2015-2018 que contribuyen al cumplimiento y avance de los
Objetivos del Desarrollo Sostenible 2020-2030

Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Meta PND	Indicador PP	Meta 2017	Resultado 2017		Acumulado período 2015-2017	
						Absoluto	%	Clasificación 2017	%
01. Trabajo y Seguridad Social	8. Promover el crecimiento económico sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	1.1.6.1.1. 3.370 personas en condición de pobreza con microempresas en marcha, o con emprendimientos y personas de la economía social solidaria que obtuvieron créditos blandos	1.1.6.1.1. Cantidad de personas en condición de pobreza con microempresas en marcha, o con emprendimientos y personas de la economía social solidaria que obtuvieron créditos blandos	785	1010	128,6	Cumplida	91,8%
			1.1.7.1.1. 40 emprendimientos cooperativos constituidos con acompañamiento integral para asegurar su sostenibilidad.	1.1.7.1.1. Número de emprendimientos cooperativos constituidos con acompañamiento integral para asegurar su sostenibilidad.	10	10	100	Cumplida	75%
			1.1.8.2.1. 1.320 proyectos productivos sostenibles en funcionamiento de grupos u organizaciones de la Economía Social Solidaria.	1.1.8.2.1. Número de proyectos productivos sostenibles en funcionamiento de grupos u organizaciones de la Economía Social Solidaria.	500	89	17,8	No cumplida	21,5%

Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Meta PND	Indicador PP	Meta 2017	Resultado 2017		Acumulado período 2015-2017	
						Absoluto	%	Clasificación 2017	%
		8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación	1.1.2.1.1. 35.926 personas jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad egresados de programas de capacitación según demanda del mercado laboral a nivel nacional.	1.1.2.1.1. Número de personas jóvenes entre 17 a 24 años en condición de vulnerabilidad egresados de programas de capacitación según demanda del mercado laboral a nivel nacional.	9189	ND	ND	NS	ND
		8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas	1.2.1.2.1. 74% de personas trabajadoras asalariadas del sector privado, afectadas por incumplimiento o al pago del salario Mínimos, a las que se les cumple con dicha normativa, producto de la intervención de la DNI a nivel nacional	1.2.1.2.1. Porcentaje anual de personas trabajadoras asalariadas del sector privado, afectadas por incumplimiento al pago del salario Mínimos, a las que se les cumple con dicha normativa, producto de la intervención de la DNI a nivel nacional	73,5	70	95,2	Cumplida	94,5%
			1.3.1.1.1. 50% de disminución de la cantidad de niños y niñas entre 12 a 14 años que trabajaron en el 2013 (5.715 niños).	1.3.1.1.1. Porcentaje de disminución de la cantidad de niños y niñas entre 12 a 14 años que trabajaron en el 2013 (5.715 niños).	12,5	39,4	105	Cumplida	105%

Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Meta PND	Indicador PP	Meta 2017	Resultado 2017		Acumulado período 2015-2017	
						Absoluto	%	Clasificación 2017	%
			1.3.1.2.1. 11,6% de disminución de la cantidad de personas adolescentes entre 15 y 17 años que trabajaron en el 2013 (22.270 adolescentes).	1.3.1.2.1. Porcentaje de disminución de la cantidad de personas adolescentes entre 15 y 17 años que trabajaron en el 2013 (22.270 adolescentes).	2,9	68,4	786	Cumplida	786%
		8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios	1.2.1.1.1. 76% de patronos que cumple con la normativa laboral a nivel nacional, con respecto al total de patronos infractores detectados por la inspección.	1.2.1.1.1. Porcentaje anual de patronos que cumple con la normativa laboral a nivel nacional, con respecto al total de patronos infractores detectados por la inspección.	75,5	72	95,3	Cumplida	94,7%
02. Desarrollo Humano e Inclusión Social	1. Fin de la pobreza en todas sus formas en todas partes	1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)	2.1.1.1.1 54.600 familias en pobreza extrema que satisfacen sus necesidades básicas anualmente (grupo puntaje 1 y 2 del SIPO)	2.1.1.1.1 Número de familias en pobreza extrema que satisfacen sus necesidades básicas anualmente (grupo puntaje 1 y 2 del SIPO)	54600	71114	130,2	Cumplida	75%

Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Meta PND	Indicador PP	Meta 2017	Resultado 2017		Acumulado período 2015-2017	
						Absoluto	%	Clasificación 2017	%
		1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	2.1.2.1.1 150.524 estudiantes de educación primaria y secundaria beneficiados anualmente que concluyen el año lectivo.	2.1.2.1.1 Número de estudiantes de educación primaria y secundaria beneficiados anualmente que concluyen el año lectivo.	150524	181765	120,7	Cumplida	75%
			2.1.2.1.2 95.000 estudiantes en educación primaria en condición de pobreza extrema con beca	2.1.2.1.2 número de estudiantes en educación primaria en condición de pobreza extrema con beca	95000	108157	113,8	Cumplida	75%
		1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables	2.1.4.1.1 15.000 nuevas pensiones del RNC adjudicadas	2.1.4.1.1 Número de nuevas pensiones del RNC adjudicadas	3750	4788	127,7	Cumplida	86,09%
			2.2.1.2.1 7972 Niños y niñas adicionales, atendidos integralmente que superan la situación de riesgo y vulnerabilidad	2.2.1.2.1 Número de Niños y niñas adicionales, atendidos integralmente que superan la situación de riesgo y vulnerabilidad	2039	2086	102,3	Cumplida	69,91%

Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Meta PND	Indicador PP	Meta 2017	Resultado 2017		Acumulado período 2015-2017	
						Absoluto	%	Clasificación 2017	%
			2.2.1.3.1 30.000 mujeres de comunidades prioritarias participan en proyectos accesibles e inclusivos	2.2.1.1.3 Número de Mujeres de comunidades prioritarias participan en proyectos accesibles e inclusivos, de promoción de sus derechos	8800	18362	208,7	Cumplida	130,26%
			2.2.1.4.1 750 personas refugiados con autosuficiencia económica	2.2.1.4.1 Número de personas refugiados con autosuficiencia económica	250	172	68,8	Parcialmente cumplida	97,60%
			2.2.2.1.1 5093 niños y niñas adicionales atendidos anualmente por la Red de Cuido	2.2.2.1.1 Número de Niños y niñas adicionales, atendidos anualmente por la Red de Cuido	5093	7729	151,7	Cumplida	75%
03. Desarrollo Agropecuario y Rural	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.	3.1.1.1.1 5,2 toneladas por hectáreas de rendimiento del arroz	3.1.1.1.1 Aumento de rendimiento por productos sensibles: Arroz en toneladas/hectáreas (t/ha)	4,9	4,32	88,16	cumplida	83,08%

Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Meta PND	Indicador PP	Meta 2017	Resultado 2017		Acumulado período 2015-2017	
						Absoluto	%	Clasificación 2017	%
			3.1.1.1.2 0,92 toneladas por hectárea de rendimiento del Frijol	3.1.1.1.2 Aumento de rendimiento por productos sensibles: Frijol en toneladas/hectárea (t/ha)	0,84	0,78	92,86	Cumplida	84,78%
			3.1.1.1.7 189,6 kilos por hectárea por año de rendimiento en Carne de res	3.1.1.1.7 Aumento de rendimiento por productos sensibles: Carne de res en kilos/hectárea/año (k/ha/a)	175,5	152,5	86,89	cumplida	80,43%
			3.1.1.1.8 21,8 crías por año por cerda	3.1.1.1.8 Aumento de rendimiento por productos sensibles: Carne de cerdo en crías/año/cerda (c/a/cerda)	20,2	20,2	100	Cumplida	92,66%
			3.1.1.4.1 19.442,8 toneladas métricas (tm) de semilla certificada	3.1.1.4.1 Toneladas métricas de semilla certificada	2691,3	4629,2	172	Cumplida	75,70%
			3.1.2.1.1 83 nuevas agroempresas atendidas bajo la metodología de atención integral	3.1.2.1.1 Número de nuevas agroempresas atendidas bajo la metodología de atención integral	25	20	80	Cumplida	66,27%

Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Meta PND	Indicador PP	Meta 2017	Resultado 2017		Acumulado período 2015-2017	
						Absoluto	%	Clasificación 2017	%
		2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo	3.1.5.3.2 1.600 Productores implementando las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) para garantizar la producción de alimentos sanos e inocuos	3.1.5.3.2 Cantidad de productores que implementan las BPA.	600	600	100	Cumplida	53,25%
			3.2.2.2.1 1.131 nuevas hectáreas intervenidas con tecnología de riego.	3.2.2.2.1 Cantidad de nuevas hectáreas intervenidas con tecnología de riego.	150	279	186	Cumplida	65,92%
			3.2.2.2.2 11,192 nuevas hectáreas intervenidas con infraestructura de drenaje	3.2.2.2.2 Cantidad de nuevas hectáreas intervenidas con infraestructura de drenaje	2500	1.134	45,30	No cumplida	43,10%
			3.2.4.3.1 1.550 hectáreas con sistemas de producción orgánica.	3.2.4.3.1 Número de hectáreas con sistemas de producción orgánica.	500			Meta cumplida en el 2016	104,9%

Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Meta PND	Indicador PP	Meta 2017	Resultado 2017		Acumulado período 2015-2017	
						Absoluto	%	Clasificación 2017	%
04. Educativo	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria	4.1.1.1.1 18,169 personas egresadas de los programas en el idioma inglés u otros, a nivel nacional.	4.1.1.1.1 Cantidad de personas egresadas de los programas en el idioma inglés u otros, a nivel nacional	3691	3750	101,6	Cumplida	55%
			4.1.6.1.1 otorgar 16.192 créditos a estudiantes de zonas de menor desarrollo relativo	4.1.6.1.1 Número de créditos otorgados a estudiantes de zonas de menor desarrollo relativo	4352	3715	85,4	Cumplida	65%
		4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	4.1.2.1.1. 153,023 personas egresadas de programas	4.1.2.1.1. Cantidad de personas egresadas de programas	36912	31308	84,8	Cumplida	70%
			4.1.3.1.1 81% de estudiantes matriculados provenientes de zonas vulnerables	4.1.3.1.1 Porcentaje de estudiantes matriculados provenientes de zonas vulnerables	77	80,1	104,1	Cumplida	80,1%
			4.1.5.1.1 738 personas en condición de vulnerabilidad, capacitadas	4.1.5.1.1 Número de personas capacitadas en condición de vulnerabilidad beneficiadas de instituciones sociales del Gobierno	221	638	288,7	Cumplida	216%

Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Meta PND	Indicador PP	Meta 2017	Resultado 2017		Acumulado período 2015-2017	
						Absoluto	%	Clasificación 2017	%
		4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad	4.1.15.1.1 484 centros de Recursos para el Aprendizaje	4.1.15.1.1 Cantidad acumulada de Bibliotecas transformadas en Centros de Recursos para el Aprendizaje (instituciones de preescolar, escuelas y colegios).	423	0	0	No cumplida	80,3%
			4.1.16.1.1 44% de promoción en las pruebas de Bachillerato en Liceos Rurales en Territorio Indígena.	4.1.16.1.1 Porcentaje de promoción en las pruebas de Bachillerato en Liceos Rurales en Territorio Indígena.	41	31	75,6	Parcialmente cumplida	69%
			4.1.16.1.2 75% de cobertura de servicios itinerantes de Lengua Indígena.	4.1.16.1.2 porcentaje de cobertura de servicios itinerantes de Lengua Indígena.	72	83	115,3	Cumplida	83%
			4.1.16.1.3 61% de cobertura de servicios itinerantes de cultura indígena	4.1.16.1.3 Porcentaje de cobertura de servicios itinerantes de cultura indígena.	59	79	133,9	Cumplida	79%
			4.1.16.1.4 programas de educación indígena revisados, actualizados y aprobados por el Consejo Superior de Educación, 4 en total.	4.1.16.1.4 Cantidad de Programas de Educación Indígena revisados, actualizados y aprobados por el Consejo superior de Educación.	1	2	200	Cumplida	50%

Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Meta PND	Indicador PP	Meta 2017	Resultado 2017		Acumulado período 2015-2017	
						Absoluto	%	Clasificación 2017	%
			4.1.16.1.5 Asesorados 1.600 docentes que atienden población indígena.	4.1.16.1.5 Número de docentes asesorados que atienden población indígena.	400	413	103,3	Cumplida	67%
			4.1.17.1.1 100% de participación de Costa Rica en pruebas internacionales es.	4.1.17.1.1 Porcentaje de participación de Costa Rica en las Pruebas internacionales .	100	100	100	Cumplida	100%
		4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	4.1.8.1.1 100 centros educativos líderes en prevención y atención de violencia	4.1.8.1.1 Centros educativos líderes en prevención y atención de violencia	30	30	100	Cumplida	70%
			4.1.9.1.1 (Año 2017) Implementación de las reformas curriculares en I y III ciclo en el 100% de los centros educativos	4.1.9.1.1 Reformas curriculares en la enseñanza de las ciencias con el componente de la educación ambiental en I y III ciclo implementadas .	100	30	30	No cumplida	30%

Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Meta PND	Indicador PP	Meta 2017	Resultado 2017		Acumulado período 2015-2017	
						Absoluto	%	Clasificación 2017	%
			4.1.9.1.3 (Año 2017) Implementación de las reformas curriculares de los programas de estudio en español en III ciclo, en el 100% de los centros educativos.	4.1.9.1.3 Reformas curriculares de los programas de estudio en español en III ciclo implementadas	100	0	0	No cumplida	0%
		4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	4.1.10.1.2 6178 equipamientos de espacios.	4.1.10.1.2 Cantidad de espacios educativos amueblados	1572	1381,72	87,9	Cumplida	60%
			4.1.12.1.1 75% centro educativo de calidad	4.1.12.1.1 Índice centro educativo de calidad	74	73,62	99,5	Cumplida	73,61%

Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Meta PND	Indicador PP	Meta 2017	Resultado 2017		Acumulado período 2015-2017	
						Absoluto	%	Clasificación 2017	%
		4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros.	4.1.10.1.4 18.748 espacios para el desarrollo educativo con obra nueva y/o mantenimiento.	4.1.10.1.4 Cantidad de espacios para el desarrollo educativo con obra nueva y/o mantenimiento.	6217	7046,78	113,3	Cumplida	
05. Salud, Nutrición y Deporte	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	5.1.1.1.3 115,7 muertes prematuras por enfermedades crónicas no transmisibles/100.000 habitantes.	5.1.1.1.3 Tasa de mortalidad prematura por enfermedades crónicas no transmisibles.	116,2	116,2	100	Cumplida	50%
			5.1.2.1.2 82.889 de mamografías incrementadas	5.1.2.1.2 Número de mamografías incrementadas	42000	63856	152,4	Cumplida	77%

Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Meta PND	Indicador PP	Meta 2017	Resultado 2017		Acumulado período 2015-2017	
						Absoluto	%	Clasificación 2017	%
			5.1.2.1.4 10% de casos cáncer gástrico diagnosticado o en etapa temprana	5.1.2.1.4 Porcentaje de casos cáncer gástrico diagnosticado en etapa temprana	6	7,7	128,3	Cumplida	77%
			5.1.2.1.6 45% de cobertura de la prueba de Virus de Papiloma Humano en mujeres de 30 a 64 años	5.1.2.1.6 Porcentaje de cobertura de la prueba de Virus de Papiloma Humano en mujeres de 30 a 64 años	35	2	5,71	No cumplida	4,8%
		3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	5.1.11.1.1 100% estrategia de sostenibilidad del Seguro de Salud implementada	5.1.11.1.1 Porcentaje estrategia de sostenibilidad del Seguro de Salud implementada	70	63	90	Cumplida	63%
			5.1.11.1.2 100% de estrategia de sostenibilidad desarrollada del IVM	5.1.11.1.2 Porcentaje de avance en el desarrollo de la estrategia de sostenibilidad financiera IVM	80	84	105	Cumplida	84%
		3.9 De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo	5.1.10.1.1 9,8% población conectada a sistemas de recolección de aguas residuales	5.1.10.1.1 Porcentaje población conectada a sistemas de recolección de aguas residuales	4	4	100	Cumplida	41%

Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Meta PND	Indicador PP	Meta 2017	Resultado 2017		Acumulado período 2015-2017	
						Absoluto	%	Clasificación 2017	%
			5.1.10.1.2 52,7% de población conectada a sistemas de tratamiento primario de aguas residuales	5.1.10.1.2 Porcentaje de población conectada a sistemas de tratamiento primario de aguas residuales	40,5	19,4	47,9	No cumplida	37%
			5.1.9.1.1 2,4% incremento en población con servicio de agua de calidad potable	5.1.9.1.1 Porcentaje de incremento en población con servicio de agua de calidad potable	1,4	6,5	464,3	Cumplida	271%
06. Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	6.2.2.1.1. 50% proyectos del Fondo de Adaptación en ejecución.	6.2.2.1.1 Porcentaje de proyectos del Fondo de Adaptación en ejecución.	7	7	100	Cumplida	144%
			6.2.4.1.2. Tres acuerdos sectoriales logran definir metas de reducción de emisiones en agricultura, energía y transporte y en ejecución.	6.2.4.1.2 Número de acuerdos inter-institucionales vinculantes con metas establecidas sobre reducción de emisiones firmados y en ejecución.	2	0	0	No cumplida	0
			6.2.4.1.3 - 11.556.284 t CO2 que corresponden a la cuantificación comprobada mediante monitoreo de las reducciones producidas durante los años 2015 y 2016.	6.2.4.1.3 Reducción de emisiones netas en toneladas de dióxido de carbono equivalente (tCO2 eq.)	- 577814 2	- 415989 2	72	Parcialmente cumplida	36%

Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Meta PND	Indicador PP	Meta 2017	Resultado 2017		Acumulado período 2015-2017	
						Absoluto	%	Clasificación 2017	%
	14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	14.4 De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas	6.1.2.1.1. 4 planes reguladores de la zona marítimo terrestre aprobados.	6.1.2.1.1 Número de planes reguladores de la zona marítima terrestre aprobados.	2	1	50	Parcialmente cumplida	25%
		14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible	6.1.6.1.1. 20% Zona Costera	6.1.6.1.1 Porcentaje de cobertura de las acciones de protección en la Zona Costera con participación de las comunidades en función de las distintas estructuras de gobernanza.	5	0	0	No cumplida	0

Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Meta PND	Indicador PP	Meta 2017	Resultado 2017		Acumulado período 2015-2017	
						Absoluto	%	Clasificación 2017	%
			6.1.6.1.2. 7% Mar Territorial	6.1.6.1.2. Porcentaje de cobertura de las acciones de protección en el Mar Territorial con participación de las comunidades en función de las distintas estructuras de gobernanza	2	0	0	No cumplida	0
	15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	6.1.4.1.1. 20.266 hectáreas adquiridas	6.1.4.1.1 Número de hectáreas adquiridas	19766	19831,8	104,4	Cumplida	78,29%
			6.1.4.1.2. 600.800 hectáreas adquiridas por el Estado.	6.1.4.1.2 Número de hectáreas adquiridas por el Estado.	600600	607017	101,1	Cumplida	101,03%

Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Meta PND	Indicador PP	Meta 2017	Resultado 2017		Acumulado período 2015-2017	
						Absoluto	%	Clasificación 2017	%
		15.4 De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	6.1.5.1.2. 4 planes generales de manejo de los sitios Ramsar.	6.1.5.1.2 Número de planes generales de manejo de los sitios Ramsar con participación comunal.	1	1	100	Cumplida	100%
		15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción	6.1.8.1.1. 450 plazas de funcionarios del SINAC ejecutan labores de control, protección y vigilancia de la biodiversidad incorporadas al presupuesto ordinario.	6.1.8.1.1 Número de plazas del SINAC cubiertas por el Presupuesto Ordinario de la República.	340	254	74,71	Parcialmente cumplida	56,44%
			6.1.8.2.1. 12 nuevos grupos organizados coadyuvan de manera oficial en las labores de control, protección y vigilancia ejecutados por el SINAC.	6.1.8.2.1 Número de grupos organizados incorporados en los procesos de control, protección y control, que ejecuta el SINAC.	8	11	137,5	Cumplida	91,67%

Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Meta PND	Indicador PP	Meta 2017	Resultado 2017		Acumulado período 2015-2017	
						Absoluto	%	Clasificación 2017	%
		15.9 De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales	6.1.1.1.1 31 planes reguladores concordados y armonizados con la normativa regional del GAM.	6.1.1.1.1 Número de planes reguladores concordados con el Plan Regional de la GAM.	9	0	0	No cumplida	9,68%
			6.1.3.1.1. 100% de longitud del cauce de la cuenca del río Mariá Aguilar con manejo y saneamiento.	6.1.3.1.1 Porcentaje de longitud de cauce de la cuenca Mariá Aguilar con manejo y saneamiento.	75	75	100	Cumplida	75%
	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.4: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua	6.1.7.1.1. 80% de avance de las etapas del Programa Agua para Guanacaste.	6.1.7.1.1 Porcentaje de avance del Programa Agua para Guanacaste.	20	48,62	243,1	Cumplida	77,62%
			6.1.9.1.1. 100% de implementación del Programa de Gestión Comunitaria del Agua.	6.1.9.1.1 Porcentaje de Implementación del Programa de Gestión Comunitaria del Agua.	20	13	65	Parcialmente cumplida	71,58%

Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Meta PND	Indicador PP	Meta 2017	Resultado 2017		Acumulado período 2015-2017	
						Absoluto	%	Clasificación 2017	%
	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	6.3.2.1.1. 1921 kilómetros de nuevas líneas distribución construidos.	6.3.2.1.1 Número kilómetros de nuevas líneas distribución construidos.	467	327,72	70,2	Parcialmente cumplida	58,58
6.3.2.1.2. 313,5 kilómetros de nuevas líneas transmisión construidos.			6.3.2.1.2 Número kilómetros de nuevas líneas transmisión construidos.	170,9	46,7	27,4	No cumplida	73,88%	
6.3.2.1.4. 57.632 luminarias instaladas.			6.3.2.1.4 Número de nuevas luminarias instaladas.	11562	20634	178,5	Cumplida	80,46%	
		7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	6.3.1.1.1. 731,9 mega watts (MW) de energía limpia instalados.	6.3.1.1.1 Número de mega watts de energía limpia instalados.	15,2	60	394,7	Cumplida	90,15%
6.3.1.1.2. 1.000 unidades de Sistemas Fotovoltaicos .			6.3.1.1.2 Número de sistemas fotovoltaicos instalados.	280	289	103,2	Cumplida	85,4%	
6.3.1.1.4 Incorporar un 5% de componente renovable en los combustibles fósiles que se venden a nivel nacional.			6.3.1.1.4 Porcentaje de componente renovable en los combustibles fósiles.	4	0	0	No cumplida	0	
6.3.3.1.1. 20 instituciones acumuladas con regulaciones de eficiencia energética.			6.3.3.1.1 Incremento en la cantidad de instituciones con regulaciones de eficiencia energética.	5	7	140	Cumplida	85,00%	

Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Meta PND	Indicador PP	Meta 2017	Resultado 2017		Acumulado período 2015-2017	
						Absoluto	%	Clasificación 2017	%
07. Hacienda Pública, Monetario y Supervisión Financiera	10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos	7.1.3.1.1. 100% de aplicación de la SBR a las entidades supervisadas de la SUGEF.	7.1.3.1.1. Porcentaje de aplicación de la SBR a las entidades supervisadas de la SUGEF.	60	21,53	35,8	No cumplida	21,53
			7.1.3.1.2. 100% de aplicación de la SBR a las entidades supervisadas de la SUGESE.	7.1.3.1.2. Porcentaje de aplicación de la SBR a las entidades supervisadas de la SUGESE.	100	100	100	Cumplida	100
			7.1.3.1.3. 100% de aplicación de la SBR a las entidades reguladas de la SUPEN.	7.1.3.1.3. Porcentaje de aplicación de la SBR a las entidades reguladas de la SUPEN.	100	75	75	Parcialmente cumplida	75
			7.1.6.1.1. 74,44% de Índice de Eficiencia del BNCR al 2018.	7.1.6.1.1. Porcentaje máximo esperado en el Índice de Eficiencia SUGEF del BNCR.	75,07	66,29	100	Cumplida	100
			7.1.6.1.2. 71,53% de Índice de Eficiencia del BCR al 2018.	7.1.6.1.2. Porcentaje máximo esperado en el Índice de Eficiencia SUGEF del BCR	72,15	68	100	Cumplida	100
	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	7.1.1.1.2. 16,18% de ingresos tributarios respecto del PIB	7.1.1.1.2. Porcentaje de ingresos tributarios respecto del PIB	16,18	13,40	82,8	Cumplida	75

Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Meta PND	Indicador PP	Meta 2017	Resultado 2017		Acumulado período 2015-2017	
						Absoluto	%	Clasificación 2017	%
	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	7.1.4.1.1. 46,41% de crecimiento anual en el saldo de la cartera de crédito a las MIPYMES del BNCR, con respecto de diciembre del año anterior.	7.1.4.1.1. Porcentaje de crecimiento anual en el saldo de la cartera de crédito a las MIPYMES del BNCR, con respecto de diciembre del año anterior	10	9,1	91	Cumplida	86,87
			7.1.4.1.2. 46,41% de crecimiento anual en el saldo de la cartera de crédito a las MIPYMES del BCR, con respecto de diciembre del año anterior.	7.1.4.1.2. Porcentaje de crecimiento anual en el saldo de la cartera de crédito a las MIPYMES del BCR, con respecto de diciembre del año anterior.	10	8	80	Cumplida	76
			7.1.4.2.1. 7,86% de crecimiento anual de clientes activos del segmento MIPYMES del BNCR, con respecto de diciembre del año anterior.	7.1.4.2.1. Porcentaje de crecimiento anual de clientes activos del segmento MIPYMES del BNCR, con respecto de diciembre del año anterior	1,91	4,3	222,6	Cumplida	209,42

Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Meta PND	Indicador PP	Meta 2017	Resultado 2017		Acumulado período 2015-2017	
						Absoluto	%	Clasificación 2017	%
			7.1.4.2.2. 7,86% de crecimiento anual de clientes activos del segmento MIPYMES del BCR, con respecto de diciembre del año anterior.	7.1.4.2.2. Porcentaje de crecimiento anual de clientes activos del segmento MIPYMES del BCR, con respecto de diciembre del año anterior.	1,91	3	168	Cumplida	244,3
			7.1.9.1.1. 15 millones de dólares de saldo de cartera de crédito y/o avales para el sector de PYMES por parte del INS	7.1.9.1.1. Saldo de cartera otorgado en crédito y/o avales para el sector de PYMES por parte del INS (millones de dólares)	10	0	0	No cumplida	0
09. Transporte e Infraestructura	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	9.1.8.1.1 Reducir a 10,75 la tasa de mortalidad por accidente de tránsito por 100 mil habitantes	9.1.8.1.1 Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito	11,66 (por 100 mil habitantes)	18 (por 100 mil habitantes)	0	No Cumplida	2015: - 3,79 2016: - 6,68 2017: - 6,34 La tasa se incrementó en 6,34 negativos con respecto a la meta 2017. Se aleja de la meta de periodo en -7,25
10. Seguridad Ciudadana y Justicia	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	10.1.1.1.1 60% de la población que se percibe segura en los barrios donde viven	10.1.1.1.1 Porcentaje de la población que se percibe segura en los barrios donde viven	60	0	0	No cumplida	

Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Meta PND	Indicador PP	Meta 2017	Resultado 2017		Acumulado período 2015-2017	
						Absoluto	%	Clasificación 2017	%
			10.1.1.1.2 53 unidades policiales equipadas	10.1.1.1.2 Cantidad de unidades policiales equipadas	10	6,95	69,5	Parcialmente cumplida	118,77
			10.1.1.1.4 80 distritos con menor incidencia delictiva	10.1.1.1.4 Cantidad de distritos con disminución de incidencias delictivas	80	159	198,7	Cumplida	75
			10.1.5.1.1 100% de funcionarios policiales formados, capacitados y especializados según ofertas académicas	10.1.5.1.1 Porcentaje de funcionarios policiales formados, capacitados y especializados según oferta académica	26	44,8	172,3	Cumplida	122,80
			10.1.5.1.2 400 funcionarios no policiales formados en materia de Seguridad Ciudadana	10.1.5.1.2 Número de funcionarios no policiales formados en materia de Seguridad Ciudadana	100	125	125	Cumplida	94,25
	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad							

Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Meta PND	Indicador PP	Meta 2017	Resultado 2017		Acumulado período 2015-2017	
						Absoluto	%	Clasificación 2017	%
		16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo							
			10.1.1.1.3 1080 mujeres en alto riesgo de femicidio atendidas con nuevas iniciativas preventivas	10.1.1.1.3 Cantidad de mujeres en alto riesgo de femicidio atendidas con nuevas iniciativas preventivas (CLAIS, Kits, CEAAM, grupos de autoayuda)	350	774	221,1	Cumplida	113,43
			10.1.2.1.1 21000 mujeres víctimas de violencia atendidas	10.1.2.1.1 Número de mujeres víctimas de violencia atendidas	6000	6899	115	Cumplida	67,33
		16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños							
			10.1.4.1.1 80 detenidos	10.1.4.1.1 Cantidad de detenidos	20	32	160	Cumplida	75

Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Meta PND	Indicador PP	Meta 2017	Resultado 2017		Acumulado período 2015-2017	
						Absoluto	%	Clasificación 2017	%
		16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada	10.1.4.1.2 Alcanzar el 56% de investigaciones exitosas en narcotráfico	10.1.4.1.2 Porcentaje de investigaciones exitosas en narcotráfico	54	92	170,4	Cumplida	75
11. Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones	11.1.2.1.1 30% de ejecución de la Ciudad Inteligente y Productiva.	11.1.2.1.1.1 Porcentaje de ejecución de la Ciudad Inteligente y Productiva	15	15	100	Cumplida	50%
			11.1.4.1.3 0,5% de Pymes que utilizan la plataforma de Comercio Electrónico para Logística	11.1.4.1.3 Porcentaje de Pymes que utilizan la plataforma de Comercio Electrónico para Logística	0,5	3,07	614	Cumplida	62,39%

Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Meta PND	Indicador PP	Meta 2017	Resultado 2017		Acumulado período 2015-2017	
						Absoluto	%	Clasificación 2017	%
			11.3.1.1.1 2,56% de aprovechamiento de los CECIS en actividades dirigidas a las necesidades de la comunidad	11.3.1.1.1 Índice de aprovechamiento de los CECIS en actividades dirigidas a las necesidades de la comunidad	1,28	1,71	138,4	Cumplida	64,58%
12. Economía, Industria y Comercio	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados	12.1.1.1.1 Incremento a 1,10 en Índice de la productividad (Laboral)	12.1.1.1.1 Incremento en Índice de la productividad (Laboral)	1,08	1,18	109,77	Cumplida	180%
			12.1.1.1.2 Incremento a 1,20 de Índice de las Ventas	12.1.1.1.2 Incremento en el Índice de las Ventas	1,15	1,31	113,91	Cumplida	155%
			12.1.1.1.3 868 emprendimientos nuevos que reciben apoyo empresarial y técnico	12.1.1.1.3 Cantidad de emprendimientos nuevos que reciben apoyo empresarial y técnico	233	624	267,81	Cumplida	125%
			12.1.1.1.5 45 emprendimientos nuevos de jóvenes que reciben apoyo empresarial y técnico	12.1.1.1.5 45 emprendimientos nuevos de jóvenes que reciben apoyo empresarial y técnico	12	258	2150	Cumplida	1469%
			12.1.1.1.6 5000 emprendimientos nuevos de mujeres que reciben apoyo empresarial y técnico	12.1.1.1.6 Cantidad de emprendimientos nuevos de mujeres que reciben apoyo empresarial y técnico	1250	1642	131,4	Cumplida	122%

Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Meta PND	Indicador PP	Meta 2017	Resultado 2017		Acumulado período 2015-2017	
						Absoluto	%	Clasificación 2017	%
			12.1.2.1.1 100% de sectores prioritarios con menos barreras y limitaciones de acceso al mercado	12.1.2.1.1 Porcentaje de sectores productivos prioritarios que enfrentan menores barreras y limitaciones de acceso	25	26,86	107,4	Cumplida	81,87
			12.1.2.1.2 40% de los trámites definidos en los Planes de Mejora Regulatoria	12.1.2.1.2 Porcentaje de trámites definidos como prioritarios en los Planes de Mejora Institucional	10	40,7	407	Cumplida	259%
			12.1.2.2.1 40 empresas asesoradas en tema de Metrología (Aseguramiento de las mediciones de sus procesos productivos)	12.1.2.2.1 Número de PYME asesoradas en tema de Metrología (Aseguramiento de las mediciones de sus procesos productivos)	10	10	100	Cumplida	87,5
13. Política Internacional	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo	13.1.9.1.1 70 nuevos proyectos de Cooperación Sur-Sur aprobados	13.1.9.1.1 Número de nuevos proyectos de cooperación aprobados a nivel nacional e internacional (MIDEPLAN)	25	32	128	Cumplida	170%

Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Meta PND	Indicador PP	Meta 2017	Resultado 2017		Acumulado período 2015-2017	
						Absoluto	%	Clasificación 2017	%
		17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenientes, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología							
14. Vivienda y Asentamientos Humanos	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	14.1.2.1.1 Incremento de 38% en cuatro años (1.976+5.200 =7.176 viviendas)	14.1.2.1.1 Incremento en el número de viviendas atendidas	1794	1008	56,2	Parcialmente cumplida	71.7%
		11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	14.3.2.1.1: 2 proyectos	14.3.2.1.1: Número de proyectos modelos habitacionales construidos	1	0	0	No cumplida	0

Sector	Objetivo ODS	Meta ODS	Meta PND	Indicador PP	Meta 2017	Resultado 2017		Acumulado período 2015-2017	
						Absoluto	%	Clasificación 2017	%
		11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad	14.1.3.1.1: Incremento del 50% (1.200) en el número de viviendas atendidas en cuatro años total	14.1.3.1.1: Porcentaje de incremento en el número de Viviendas atendidas por emergencia.	300	11	3,7	No cumplida	39,4%
15. Comercio Exterior	10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones	15.1.4.1.1. 100% de avance de la implementación de los acuerdos alcanzados en la IX Conferencia Ministerial en materia de facilitación de comercio y agricultura al 2018	15.1.4.1.1. Porcentaje de avance en la implementación de los acuerdos alcanzados en la IX Conferencia Ministerial en materia de facilitación de comercio y agricultura.	100	100	100	Cumplida	100%

Al analizar los resultados de cumplimiento de los programas desde la óptica de los puntos de entrada para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se evidencia que en general el mayor cumplimiento se encuentra en programas relacionados con el punto de entrada de Pobreza y Desigualdad. No obstante, prevalecen ciertos desafíos relativos al empleo: a la incorporación de personas jóvenes, particularmente mujeres y personas refugiadas, en mercados laborales formales en condiciones de calidad y equidad y al cumplimiento de la normativa laboral.

Por su parte, los mayores desafíos de cumplimiento prevalecen en los puntos de Producción y Consumo sostenible, así como en Ciudades sostenibles e infraestructura resiliente. Estos desafíos refieren a proyectos productivos sostenibles, a la urbanización inclusiva y sostenible, a prácticas agrícolas sostenibles, al tratamiento de aguas residuales, la gestión comunitaria del agua, planes reguladores y acciones de protección en zonas costeras. Cabe mencionar que en estos puntos destaca el cumplimiento de acciones estratégicas para el desarrollo sostenible en sus dimensiones ambiental, social y económica, tales como conservación, adaptación al cambio climático e innovación.

Para contar con una medición más exacta sobre la contribución de los programas del Poder Ejecutivo a la Agenda 2030, resulta necesario que el próximo Plan Nacional de Desarrollo y las nuevas Políticas Públicas, Planes Sectoriales, Planes Estratégicos Institucionales, Planes Regionales, Planes Cantonales y Planes Estratégico Municipales, incorporen las metas e indicadores nacionales correspondientes a los ODS.

La Gobernanza Multinivel de los ODS: Un Primer Acercamiento

Considerando que Costa Rica cuenta con dos niveles de gobierno, nacional y local, la Secretaría Técnica de los ODS elaboró un documento para orientar la implementación de los ODS en ambos niveles. A partir de una revisión de los ámbitos en que los dos niveles de gobierno tienen competencias, se estableció cuáles metas e indicadores de los ODS se encuentran vinculados a cada una de esas competencias. De esta forma, los gobiernos locales pueden orientar sus instrumentos de planificación y gestión hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Además, la vinculación de las competencias con los ODS facilita la articulación entre los niveles de gobierno para dotar de mayor coherencia la política pública para el desarrollo sostenible, en los dos niveles de gobierno, sobre la base de los principios de coordinación y subsidiariedad. Así, el proceso de implementación de los ODS cuenta con una primera orientación técnica para la gobernanza multinivel. El documento se encuentra en el siguiente enlace: <http://www.ods.cr/recursos/la-gobernanza-multinivel-de-los-ods-un-primer-acercamiento>

Primer informe nacional del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Dentro de los avances que la Gobernanza de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ha realizado, cabe destacar la elaboración del Primer informe nacional del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; presentado en julio de 2017 ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, disponible en el siguiente enlace: http://ods.cr/sites/default/files/documentos/informepaisods_costa_rica.pdf y en idioma inglés: <http://www.ods.cr/recursos/costa-rica-shared-vision-sustainability-voluntary-national-review-sustainable-development>

Este informe se concentra en el tema *“Erradicar la pobreza y promover la prosperidad en un mundo cambiante”*, propuesto por el Foro de Alto Nivel de las Naciones Unidas para revisar seis ODS a nivel mundial: ODS1 fin de la pobreza; ODS 2 Hambre cero; ODS 3 Salud y bienestar; ODS 5 Igualdad de género, ODS 9 Industria, innovación e infraestructura y ODS 14 Vida submarina. El informe fue el resultado de un proceso participativo, intersectorial y multiactor, en el que destacaron las poblaciones vulnerables de Costa Rica (afrodescendientes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y LGTBIQ), quienes validaron los hallazgos ahí presentados. Así, este informe recoge el espíritu de la Agenda 2030 de “no dejar a nadie atrás” y considerar este compromiso como una tarea dirigida por el gobierno, pero compartida con los diversos actores y sectores.

Sistema de indicadores

La Agenda 2030 comprende una serie de indicadores concertados a nivel mundial con el fin de posibilitar la medición de los avances y rezagos en su implementación. Por tanto, los países deben incorporar en sus marcos estadísticos nacionales los indicadores acordados en el seno de la Organización de las Naciones Unidas.

Atendiendo este proceso, la Secretaría Técnica de los ODS y el Instituto Nacional de Estadística y Censos realizaron un mapeo de fuentes de información. Del total de 243 indicadores propuestos por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (CENU), se definió que para Costa Rica aplican 187 indicadores. De ellos, 115 indicadores pueden medirse; 2 deben ser revisados; 14 cuenta con información para producirlos, pero no se ha recibido los datos; 24 no se producen, pero podrían hacerlo con las fuentes de información existente y 32 indicadores no pueden producirse. Las capacidades estadísticas nacionales revelan que el 61,5% de los indicadores ODS pueden medirse en Costa Rica; lo que coloca al país en una situación comparable a países de larga tradición de desarrollo sostenible como lo es Alemania. Este diagnóstico evidencia además las fortalezas que poseen los sistemas de indicadores nacionales en temáticas como salud, pobreza, equidad de género, trabajo decente y educación.

Para aquellos indicadores que pueden medirse para el período 2010-2016, se estableció la línea base, la serie estadística, las desagregaciones, dentro de las posibilidades, por sexo, zona, región de planificación y grupos de edades, así como un breve análisis. Este esfuerzo de la Secretaría Técnica y el INEC se encuentra recogido en el documento “Objetivos del Desarrollo Sostenible: Indicadores de seguimiento Costa Rica”; disponible en el siguiente enlace: <http://www.inec.go.cr/objetivos-de-desarrollo-sostenible>

El proceso de generación de datos de los ODS es dinámico. Se están realizando importantes esfuerzos de la mano del sistema de naciones unidas, particularmente de agencias custodias de los indicadores, así como de la academia, el sector privado y la sociedad civil en conjunto con las instituciones públicas y bajo el liderazgo del INEC como rector del SEN para la producción de nuevos indicadores nacionales. En seguida se detalla el estado de disponibilidad de datos de los indicadores por ODS al 2017:

Estado de la disponibilidad de datos para el seguimiento de los indicadores según objetivo, Costa Rica 2017

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	1.1.1	1.2.1	1.2.2	1.3.1	1.4.1	1.4.2	1.5.1	1.5.2	1.5.3	1.5.4	1.a.1	1.a.2	1.a.3	1.b.1
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.1.1	2.1.2	2.2.1	2.2.2	2.3.1	2.3.2	2.4.1	2.5.1	2.5.2	2.a.1	2.a.2	2.b.1	2.c.1	
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.1.1	3.1.2	3.2.1	3.2.2	3.3.1	3.3.2	3.3.3	3.3.4	3.3.5	3.4.1	3.4.2	3.5.1	3.5.2	
	3.6.1	3.7.1	3.7.2	3.8.1	3.8.2	3.9.1	3.9.2	3.9.3	3.a.1	3.b.1	3.b.2	3.b.3	3.c.1	3.d.1
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.1.1	4.2.1	4.2.2	4.3.1	4.4.1	4.5.1	4.6.1	4.7.1	4.a.1	4.b.1	4.c.1			
Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.1.1	5.2.1	5.2.2	5.3.1	5.3.2	5.4.1	5.5.1	5.5.2	5.6.1	5.6.2	5.a.1	5.a.2	5.b.1	5.c.1
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.1.1	6.2.1	6.3.1	6.3.2	6.4.1	6.4.2	6.5.1	6.5.2	6.6.1	6.a.1	6.b.1			

Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.1.1	17.1.2	17.2.1	17.3.1	17.3.2	17.4.1	17.5.1	17.6.1	17.6.2	17.7.1	17.8.1	17.9.1	17.10.1
	17.11.1	17.12.1	17.13.1	17.14.1	17.15.1	17.16.1	17.17.1	17.18.1	17.18.2	17.18.3	17.19.1	17.19.2	

Se cuenta con los datos del indicador
Se cuenta con datos pero deben ser revisados y/o mejorados
Se cuenta con la información necesaria para producir el indicador pero a la fecha el INEC no ha recibido los datos del indicador.
No se produce el indicador pero se puede producir con las fuentes de información existentes, pero a la fecha el INEC no ha recibido los datos del indicador.
No se produce el indicador y no se puede producir a partir de las fuentes de información existentes.
No aplica para Costa Rica por naturaleza del indicador.

Definición de metas nacionales

La Secretaría Técnica de los ODS ha elaborado una metodología para la implementación de la Agenda 2030 en Costa Rica, la cual incorpora también una metodología para la definición de metas nacionales, sobre la base de los principios de universalidad, integralidad y no dejar a nadie atrás.

La metodología fue validada en un primer momento, por un Grupo de Trabajo del Comité Consultivo, integrado por miembros de la Sociedad Civil, del Poder Judicial, de la Defensoría de los Habitantes, de las Empresas (AED y Pacto Global), de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y del Sistema de Naciones Unidas (PNUD y DESA). En un segundo momento, la metodología fue dada a conocer por la Secretaría Técnica al Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel de los ODS, el cual la validó.

En la actualidad se cuenta con metas preliminares para los ODS 1, ODS 10 y ODS 4, como parte del punto de entrada de pobreza y desigualdad. Se está a la espera de validarlas en talleres multiactor, para confirmarlas como finales. De igual manera, está próxima la definición de las metas finales de empleo en el marco del Consejo Superior del Trabajo.

Experiencia pionera de implementación de los ODS en los gobiernos locales

Con el apoyo de la Secretaría Técnica de los ODS y el Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica, el cantón de Curridabat se convirtió en el primero en Costa Rica en aplicar la Metodología COMBOS, para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La estrategia COMBOS es aplicable para el gobierno nacional y los gobiernos locales, además constituye la forma en que la Secretaría Técnica apuesta para implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una vez identificado el problema, se definen las metas e indicadores y luego se determina cuáles son los catalizadores y los obstáculos a la gobernanza y se hace una hoja de ruta, para posteriormente establecer los mecanismos para el seguimiento y la evaluación. Esta metodología ofrece la ventaja adicional ya que combina varios principios de los ODS, como universalidad, al convocar diversos actores; tiene un enfoque de desarrollo integrado, porque la problemática se analiza desde todas sus dimensiones, distritos; además incluye a las distintas poblaciones, cumpliendo así el principio de no dejar a nadie atrás.

El proceso implicó el involucramiento de las autoridades y funcionarios municipales: el alcalde, miembros del Concejo Municipal, funcionarios técnicos, representantes de la sociedad civil, academia y sector privado del cantón; quienes conocieron la metodología y definieron conjuntamente como prioridad por abordar el tema seguridad y paz. Así, la experiencia del cantón de Curridabat permitirá probar la metodología de COMBOS, procurando que permita después su aplicación en los diversos cantones del territorio nacional.

Transparencia y rendición de cuentas

Asumiendo la labor de rendición de cuentas sobre la implementación de los ODS en Costa Rica, se celebró el Primer Foro Nacional de los ODS el día 8 de setiembre de 2017; conmemorando el aniversario de la firma del Pacto Social por la Implementación y Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los distintos representantes de los actores y sectores conformantes de la Gobernanza de los ODS (representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, academia, gobiernos locales y organizaciones basadas en la fe; así como la Defensoría de los Habitantes) rindieron cuentas sobre los avances generados en la implementación de la Agenda 2030; permitiendo dimensionar los avances y desafíos prevalecientes en los distintos sectores responsables de la implementación de esta agenda.

Plataforma web de los ODS

La Secretaría Técnica en su rol de coordinador técnico para la implementación de los ODS dispuso con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica del sitio web www.ods.cr; plataforma informática dispuesta para la rendición de cuentas sobre el proceso de implementación y para brindar acceso a los instrumentos destinados a orientar los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de los ODS en Costa Rica. Acorde con el espíritu de la Agenda 2030, el portal web se encuentra abierto para que tanto los entes estatales, las agencias de Naciones Unidas y la sociedad civil puedan disponer de él.

En el portal web se encuentran los distintos instrumentos que la Secretaría Técnica ha impulsado para orientar la implementación multisectorial y multi-actor de los ODS en Costa Rica; sobre los cuales se detalla a continuación.



VII. Seguimiento a la Agenda Nacional de Evaluación ANE 2015-2018

En la sociedad contemporánea, la ciudadanía espera de su Estado y las instituciones públicas obras y servicios de calidad y oportunidad, así como respuestas a sus demandas y prioridades. Para generar el valor público, esto es, que las acciones de gobierno generen los productos, resultados e impactos para avanzar en productividad, inclusión y convivencia democrática es necesario fortalecer los sistemas y prácticas de seguimiento y evaluación.

Conscientes de lo anterior, la Administración Solís Rivera ha trabajado en consolidar y profundizar las funciones de seguimiento y evaluación y dotar de mayor fortaleza al Sistema Nacional de Seguimiento y Evaluación (SINE). Ello resulta coherente con el pilar del PND que se propone “Un Gobierno abierto, transparente, eficiente, en lucha frontal contra la corrupción”. Esta perspectiva además se complementa con los esfuerzos que se desarrollan en instalar en las instituciones el enfoque de Gestión por Resultados para el Desarrollo (GpRD).

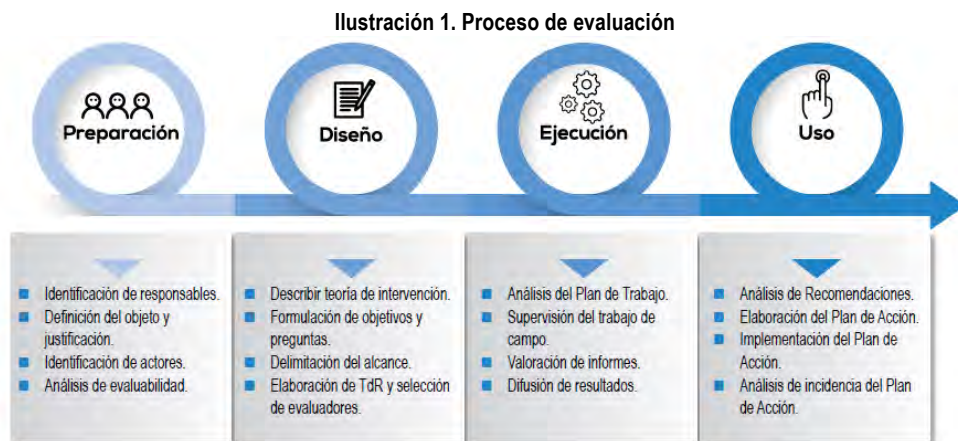
En la presente Administración las tareas de seguimiento se intensificaron en la periodicidad de los informes y se introdujeron nuevos requerimientos, tanto a nivel de los instrumentos (guías, indicadores, verificación) como en la precisión de los compromisos de mejora.

La función de evaluación también se ha consolidado a partir de la inclusión en el cuerpo del PND de la Primera Agenda Nacional de Evaluación. Dicha agenda es multisectorial e integra 16 intervenciones públicas de carácter estratégico, las cuales se fundamentan en una valoración sistemática ya sea sobre el diseño, la ejecución y los resultados de políticas, planes, programas y proyectos con base en un conjunto de criterios de valor preestablecidos. Esta valoración genera recomendaciones basadas en evidencias, para apoyar la toma de decisiones y mejorar la gestión pública, a la vez genera información para elevar el debate y la discusión nacional sobre la legitimidad de la acción pública para resolver o mitigar las problemáticas sociales.

Desde luego este avance en seguimiento y evaluación también abona al fortalecimiento del Gobierno Abierto, y a la transparencia de la gestión, puesto que los productos que emanan tanto del seguimiento como de la evaluación son documentos puestos a disposición de la ciudadanía y de los entes de control político como la Asamblea Legislativa, por ejemplo.

Para el Estado Costarricense desarrollar políticas, estrategias y buenas prácticas en materia de seguimiento y evaluación se constituye en un apalancamiento para los propósitos de mostrar avances en la calidad de la gestión pública, en el marco del proceso de adhesión a la OCDE. Dicha organización ha señalado que, la toma de decisiones públicas basadas en evidencias sólidas derivadas del análisis rigurosos de los hechos disponibles debe ser parte del funcionamiento cotidiano de las instituciones públicas.

Aspectos claves que Mideplan integra en la configuración de su proceso de evaluación (ver ilustración 1) con un carácter participativo (estructurado en etapas: Programación, Diseño, Ejecución y Uso).



Fuente: Mideplan 2017.

La puesta en marcha de procesos de evaluación se realiza de manera consciente, organizada y con una intencionalidad expresa para valorar un aspecto de las intervenciones públicas (objeto de evaluación) y de esta manera contribuir a un mejor desempeño de las mismas.

La metodología de trabajo en los procesos de evaluación impulsados se asientan en un esquema de trabajo colaborativo, incorporando a representantes de al menos tres niveles: i) Ejecutores de la intervención, ii) Enlaces de planificación institucional/sectorial y iii) Cuadros directivos, que en conjunto con personal de Mideplan conducen las acciones del proceso en todas sus etapas; esta dinámica implica la generación de espacios de aprendizaje y confluencia sobre el quehacer organizacional relacionado con la intervención evaluada al tiempo que se refuerzan los vínculos y apoyos en pro de la mejora de dicha intervención, ya que se promueve a la evaluación como estrategia de mejora y optimización, lo que lo aleja de su concepción relacionada con el castigo o la sanción.

Adicionalmente, por medio de la aplicación de esquemas evaluativos, se potencia el diálogo e interacción entre los distintos actores del desarrollo (representantes institucionales, sociedad civil, beneficiarios de los bienes y servicios, entre otros) ya que estos son considerados como fuentes de información durante el proceso evaluativo, lo que conlleva un replanteamiento a la forma tradicional de concebir la acción pública, mucho más abierta e inclusiva, generando sinergias para obtener resultados de desarrollo. Siendo clave el fortalecimiento de marcos institucionales para el diseño de buenas intervenciones públicas que, más allá del discurso unidireccional de eficiencia centrado en el Estado, busquen desarrollar estrategias dialógicas de participación público-privadas que incidan de manera directa y activa en la gestión de intereses compartidos (Chica, 2015).

La continuidad y el fortalecimiento de estos esquemas orientan la gestión pública hacia el mejoramiento, oportunidad, calidad y pertinencia en la prestación de los bienes y servicios públicos. Usualmente se le asigna a la evaluación una carga centrada en la perspectiva de rendición de cuentas, no obstante, desde Mideplan, aparte de esta perspectiva se contempla la dimensión del aprendizaje y la mejora, lo cual es en sí un valor agregado a la hora de desarrollar acciones de evaluación, ya que en el marco de la adopción GpRD se asume esta tarea como mecanismo para la revisión de *qué se está haciendo, cómo se está haciendo, y para qué se está haciendo*, síntoma de las entidades y organizaciones con vocación de mejora continua.

El proceso de evaluación puede y debe presentarse a lo largo del ciclo de las políticas públicas, no únicamente al final del ciclo, siendo estratégico en línea de mejorar la gestión pública y aumentar la efectividad de las intervenciones públicas.

Bajo estas premisas la acción evaluativa, en este periodo gubernamental, ha estado enfocada en maximizar el uso de los recursos en el sentido de establecer las bases para determinar de manera fehaciente las conexiones entre la o las razones que originan una acción pública (problemas o situaciones adversas), y los elementos que permitan explicar la manera en que esta resuelve o mitiga dicha problemática, Lo cual no es si no, verificar la consistencia, lógica y coherencia de las políticas públicas, dimensionar en contexto sus diseños y valorar las estrategias una vez han sido aplicadas, de cara al correcto funcionamiento de las mismas para atender sus objetivos y propósitos. Aspecto medular a la hora de analizar los aportes que realizan en concreto al desarrollo las políticas, planes, programas y proyectos.

Como se podrá apreciar en adelante, la ruta está marcada y en gran parte la expansión de los mecanismos de evaluación dentro del sector público deben posibilitar la articulación de las funciones de planificación-presupuestación-evaluación-control, las capacidades, recursos y dedicación para abarcar de forma efectiva el enfoque de GpRD y la relevancia de la planificación dentro del debate público y la acción pública; estos factores se vuelven una plataforma sólida para la evolución de la cultura evaluativa presente en los entes y organizaciones del sector público y la sociedad en general.

Ante estos retos Mideplan ha asumido el compromiso de reforzar las capacidades y el ejercicio de rectoría en evaluación dentro del Sistema Nacional de Planificación. Lo anterior ha significado un proceso determinado por las siguientes acciones:

Cuadro 1. Ejercicio de la Rectoría de Evaluación en el SINE

Acción	Avance
La disposición de instrumental conceptual, técnico y metodológico para orientar el desarrollo de los procesos de evaluación, así como regularización dentro del SINE	Publicación en 2017 del Manual de Evaluación y seis guías complementarias (Teoría de la Intervención, Evaluabilidad, Productos de Evaluación, Informes de Evaluación, Términos de Referencia, Género y Derechos Humanos en la evaluación) ¹⁹¹ Proceso de construcción de Política Nacional de Evaluación
La capacitación, asesoría e inducción al personal que participa en los procesos evaluativos definidos en la ANE, así como actores claves (Sociedad civil, Asamblea Legislativa, entre otros).	Se cuenta con un catálogo de 7 acciones formativas (entre cursos y talleres de diversos temas como conceptos básicos en evaluación, gestión de evaluaciones, evaluación de impacto, evaluabilidad, teoría de la intervención, uso de la evaluación) destinadas al sector público. ¹⁹² Se han capacitado aproximadamente 155 personas de instituciones públicas Existe una creciente demanda de capacitaciones
La búsqueda y definición de consensos técnico-políticos para respaldar los procesos de evaluación de la ANE.	Doce convenios firmados al más alto nivel político (dos en proceso de elaboración actualmente) Sesiones de retroalimentación constante de las y los jerarcas para favorecer la apropiación de los resultados de la evaluación. Alrededor de 25 instituciones públicas involucradas y 90 personas funcionarias vinculadas con la gestión de las evaluaciones. ¹⁹³ 7 Entidades (derecho público/empresas), 12 equipos de evaluación conformados por más de 20 personas con participación como oferentes
La disposición de recursos financieros, humanos y materiales para el desarrollo de los procesos de evaluación, es la primera vez que	Presupuesto anual de 70 millones de colones para financiar evaluaciones externas durante los años (2015, 2016, 2017) ¹⁹⁴ , 2018) Ministerios e instituciones han destinado recursos de sus presupuestos para

¹⁹¹ Se encuentran en proceso de elaboración una Guía para el Uso de los resultados de la evaluación (seguimiento a recomendaciones) y otra sobre Participación e incorporación de la Sociedad Civil en la evaluación, así como una Guía sobre Indicadores la cual está en su fase de revisión final.

¹⁹² Disponible en: <http://www.mideplan.go.cr/component/content/article?id=1820>

¹⁹³ Estos datos son un aproximado y deben leerse a manera de promedio general, puesto que la propia dinámica de los equipos gestores conlleva que se presenten variaciones en la conformación de los mismos, ya sea a la baja o al aumento en la cantidad de personas que participan.

¹⁹⁴ En este año, con base en el Decreto Ejecutivo 40540 del 07 de agosto de 2017 de Contingencia Fiscal se estableció la no utilización de un 30% de los recursos. No obstante se cumplió con los objetivos establecidos ya que otras entidades públicas financiaron sus propios procesos de evaluación.

Acción	Avance
se destinan recursos de presupuesto institucional en Mideplan para evaluación	financiar evaluaciones externas (INAMU, IAFA, MEP, MCyJ, MICITT, entre otros)
Mejoramiento de las bases de datos y sistemas de información de las intervenciones públicas, para lo cual se han priorizado tipos de evaluación con una función formativa de cara a generar las bases y condiciones de evaluabilidad para posteriores mediciones de los resultados (efecto e impacto).	Reconstrucción de teorías de la intervención Revisión y realización de ajustes de mejora a sistemas de información y bases de datos de las intervenciones Incorporación de diseños de evaluación cuasi-experimentales en nuevas teorías de intervención de intervenciones públicas
Apertura y consolidación de espacios de diálogo e interacción entre distintos actores relacionados con la evaluación en el país, academia, sector privado, sociedad civil, sector público.	Creación de Plataforma Nacional como espacio de diálogo e interacción de actores relacionados con la evaluación. Celebración de tres sesiones de la Plataforma Nacional
Generación de alianzas y sinergias con entidades y organismos públicos homólogos en la región latinoamericana de cara al efectivo intercambio de aprendizajes y desarrollo de acciones comunes	Intercambios de experiencias sobre agendas nacionales de evaluación en países latinoamericanos (Uruguay, Perú, Ecuador, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Paraguay) Intercambio de experiencia de los procesos de evaluación desde entes rectores de Costa Rica, Guatemala, República Dominicana y Ecuador. Desarrollo de evaluaciones conjuntas (Costa Rica-Colombia) sobre políticas de igualdad y equidad de género. Apoyo a evaluación sobre el tema de Cambio Climático

Fuente: elaboración propia

Dichas acciones han contado con el acompañamiento y colaboración de la cooperación internacional, fundamentalmente a través del Proyecto Fomento de Capacidades en Evaluación en Costa Rica y otros países, así como del Proyecto de Cooperación Sur-Sur “Promoción de la Evaluación de Políticas Públicas en América Latina y el Caribe”, los cuales han brindado un soporte e impulso importante para incrementar la cultura de evaluación en Costa Rica y se reseñan en el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Proyectos de cooperación Internacional en evaluación. 2017

	FOCEVAL	Sur-Sur
Cooperante	Ministerio Federal Alemán de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) y conducido por el Instituto Alemán de Evaluación de la Cooperación para el Desarrollo (DEval)	Unión Europea a través de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas
Modalidad de cooperación	Técnica	Técnica
Objetivo	En Costa Rica y en países seleccionados de América Latina el rol que juega la evaluación en la toma de decisiones y en la conducción política es fortalecido. Específicos La capacitación dirigida tanto a quienes realizan, como a quienes demandan evaluaciones útiles y de calidad. La institucionalización de la evaluación para consolidar una demanda y oferta articuladas de evaluaciones y para promover las evaluaciones en las decisiones públicas.	Fortalecer y consolidar la institucionalización de la evaluación de las políticas públicas en América Latina Específicos (a) Compartir información, experiencias y buenas prácticas relacionadas con la evaluación de las políticas públicas que permita el fortalecimiento de capacidades en los contextos nacionales (b) Consolidar la evaluación como herramienta de aprendizaje y mejora, para la toma de decisiones informada y la rendición de cuentas, buscando su

	FOCEVAL	Sur-Sur
	La regionalización para desarrollar capacidades en evaluación en un marco de cooperación con otros países de la región latinoamericana.	sostenibilidad
Componentes	Consolidación de la evaluación en Costa Rica Diseminación de las prácticas más exitosas hacia otros países de América Latina Recopilación de lecciones aprendidas con el proyecto para contribuir a la elaboración de una estrategia de desarrollo de capacidades en evaluación	Institucionalización de la evaluación de políticas, programas y proyectos. Desarrollo capacidades en las diferentes áreas de planificación y evaluación de los ministerios o instituciones nacionales que tienen asignadas responsabilidades en este ámbito. La rectoría de la evaluación de política y programas de sus respectivos países.
Resultados esperados	Incrementada la eficiencia y eficacia de los programas Establecidos procesos de aprendizaje institucional Ampliada la rendición de cuentas Estrategia y programas que se ajustan a las necesidades sociales Incrementada la legitimidad Mejorada la gobernanza	Promover e impulsar la realización de evaluaciones de políticas públicas Administraciones participantes Armonizar prácticas de aprendizaje mutuo y revisión entre pares Generar nuevos ámbitos de comunicación, acceso a datos e intercambio de información en el área de evaluación de políticas públicas a nivel regional Generar y gestionar desde la Región conocimiento en el ámbito de la evaluación de políticas públicas en América Latina
Participantes	Mideplan Ministerio de Hacienda Ministerio de Trabajo y Seguridad Social-DESAF Defensoría de los Habitantes Asamblea Legislativa Contraloría General de la República Redes de Evaluación nacionales y regionales Universidad de Costa Rica Universidad Nacional Sociedad Civil Organismos Internacionales	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Costa Rica Dirección Nacional de Planeamiento, Sinergia, Colombia Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Ecuador Dirección General de Presupuesto, Ministerio de Hacienda, Paraguay Dirección General de Presupuesto Público, Ministerio de Economía y Finanzas, Perú Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Presidencia de la República, Uruguay
Presupuesto	€ 1.632.330,0	€ 1.552.629,30
Periodo	2012-2018	2017-2019

Fuente: elaboración propia.

Implementación de la ANE 2015-2017

La ANE inicia con 15 intervenciones públicas, la cual ha sufrido modificaciones en su implementación y al 2017, agrupa 16 intervenciones públicas, procedentes de nueve sectores, tal y como se muestra a continuación:

Cuadro 3. Agenda Nacional de Evaluaciones 2015 – 2018

Sector	Intervenciones a evaluar ¹⁹⁵
Trabajo y Seguridad Social	1. Programa Empléate 2. Programa Nacional de Empleo 3. Programa Nacional de la Mediana y Pequeña Empresa
Desarrollo Humano e Inclusión Social	4. Programa Alternativas de Atención a la Niñez (Red de Cuido) 5. Política de Igualdad y Equidad de Género. 6. Estrategia Nacional Puente al Desarrollo –Procesos-. 7. Estrategia Nacional Puente al Desarrollo -Resultados-
Desarrollo Agropecuario y Rural	8. Programa de Abastecimiento Institucional
Salud, Nutrición y Deporte	9. Programa CEN-CINAI
Ambiente, Energía, Mares y Ordenamiento Territorial	10. Programa Integral para el Abastecimiento de Agua para Guanacaste (Pacífico Norte)
Cultura y Juventud	11. Programa de Emprendimientos y Mipymes Culturales 12. Programa Parque La Libertad
Transporte e Infraestructura	13. Programa de obras viales- Proyecto Cañas Liberia
Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones	14. Programa Centros comunitarios Inteligentes (CECI) 2.0
Economía, Industria, Comercio y Turismo	15. Programa de Mujeres Empresarias 16. Programa de Fortalecimiento de las PYME (productividad laboral)

Fuente: elaboración propia

En la ANE inicialmente se encontraban contenidas, las siguientes intervenciones: a) Programa Avancemos; b) Programa de obras viales-Proyecto Chilamate-Vuelta Kooper; c) Proyecto Construcción, Equipamiento y Desarrollo de la Gestión Curricular de la Escuela Nacional de Policía y d) Programa Nacional de Protección y Recuperación del Ambiente Humano.

Los sectores e instituciones responsables de dichas intervenciones, han formalizado ante Mideplan la necesidad de modificar o retirarse de la ANE, estas acciones obedecen a diversas circunstancias, entre las que destacan aspectos relacionados con la disponibilidad de datos y las posibilidades de realizar evaluaciones orientadas a efectos o impactos, así como el estado de ejecución de la intervención.

Las intervenciones sustituidas fueron el Programa Avancemos que se substituyó por la Política de Igualdad y Equidad de Género, al considerarla una intervención de carácter estratégico para el Sector Desarrollo Humano e Inclusión Social y bajo ese mismo criterio, se substituyó el Programa de obras viales- Proyecto Chilamate – Vuelta Kooper por el Programa de obras viales- Proyecto Cañas Liberia del Sector Transporte e Infraestructura.

Las intervenciones que se retiraron fueron el Proyecto Construcción, Equipamiento y Desarrollo de la Gestión Curricular de la Escuela Nacional de Policía del Ministerio de Seguridad y el Programa Nacional de Protección y Recuperación del Ambiente Humano a cargo del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. Por otra parte, las intervenciones públicas que fueron incluidas adicionalmente en la ANE fueron: a) Estrategia Puente al Desarrollo con dos tipos de evaluaciones (Procesos – Resultados); b) Programa Parque La Libertad.

Ante ello se hace hincapié en el carácter de flexibilidad de la ANE que estaba inicialmente previsto y de los grados de participación con los que se construye y se promueven estos procesos de evaluación, donde predomina el interés institucional y la voluntad del sector para emprender la evaluación, lo que incide directamente en las condiciones de evaluabilidad antes reseñadas.

¹⁹⁵ La estrategia Nacional Puente al Desarrollo se contabiliza doble, dado que es sujeta a dos procesos de evaluación con dos objetos diferentes.

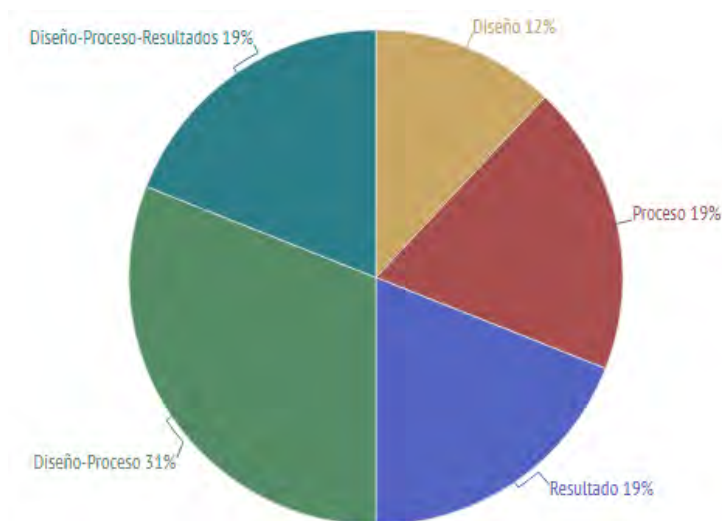
Avances de la ANE: 2017

Durante el año 2017, finalizaron las evaluaciones del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI); del Programa Nacional de Apoyo a la Microempresa y la Movilidad Social (PRONAMYPE); del Programa Parque la Libertad; del Programa Centros Comunitarios Inteligentes y de la Estrategia Puente al Desarrollo con alcance de resultados.

Adicionalmente, dieron inicio los procesos evaluativos de los siguientes programas: Programa de Emprendimientos y Mipymes Culturales; Programa de Mujeres Empresarias; Programa Nacional de Empleo; Programa de obras viales- Proyecto Cañas Liberia y la Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG), para un total de cinco procesos evaluativos.

En términos generales, según su contenido las evaluaciones ejecutadas en la ANE, presentan una clasificación variada, tal y como se observa en el Gráfico 1.

Gráfico 1: Estado de las evaluaciones, según contenido¹⁹⁶ (%)



Fuente: Elaboración propia.

Se han realizado diversos tipos de evaluación según su contenido, e inclusive combinando los mismos, siendo el de mayor representación el que combina Diseño y Procesos (31%) con 5 evaluaciones. Otro dato relevante lo constituye el abordaje de evaluaciones con una perspectiva de análisis integral, es decir Diseño, Proceso y Resultados con un 19%. Un 62% de las evaluaciones, ya sea como única dimensión o en su combinación contemplan la perspectiva de diseño, lo que fundamenta lo expuesto al inicio de este apartado, sobre la necesidad de mejorar las intervenciones públicas en su conceptualización y anclar las mismas bajo un proceso riguroso de planificación, que posteriormente se ejecuten y se generen resultados de desarrollo.

Sumado a estos esfuerzos por optimizar el diseño de las intervenciones se ha incorporado en varias evaluaciones como un objetivo el planteamiento de un modelo de evaluación cuasi-experimental a manera de propuesta para elevar la evaluabilidad (enfocado en resultados) de la misma, con todos sus requisitos técnicos (sistemas de información, líneas base, variables de resultados, establecimiento de grupo de tratamiento y control, unidades de

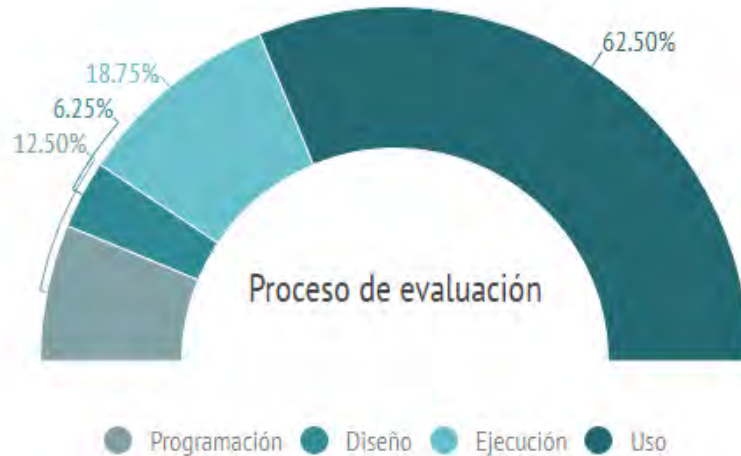
¹⁹⁶ Cuando se habla de la clasificación de la evaluación según el contenido, se hace referencia a la "fase" de la intervención pública que se quiere evaluar ya sea su diseño, proceso (implementación) y los resultados generados. En este caso se adiciona también la combinación de estas.

medida), lo que conlleva a generar bases sólidas para que en el corto plazo se generen las condiciones para evaluar los resultados de dichas intervenciones bajo metodologías rigurosas.

De las 16 intervenciones contenidas en la ANE, el 75% cuentan con convenios interinstitucionales firmados entre jerarcas. Este instrumento permite establecer los lineamientos y compromisos de las instituciones vinculadas con la evaluación para llevar a cabo las diferentes etapas del proceso evaluativo, incluyendo el seguimiento de las recomendaciones que se emitan de la evaluación. El 18,75% se encuentran en proceso de definición para su firma esto por cuanto los procesos de evaluación están iniciando y en un 6,25% de las evaluaciones no se estableció convenio (Programa Parque la Libertad y Evaluación de Procesos de Puente al Desarrollo), lo que obedeció al contexto particular para el desarrollo de la evaluación.

Ahora bien, como ya se ha mencionado, las evaluaciones se desarrollan mediante las cuatro etapas establecidas en el proceso de evaluación. Según esta categoría, las evaluaciones de la ANE muestran el estado de avance expuesto a continuación.

Gráfico 2: Estado de las evaluaciones (según etapa)



Fuente: Elaboración propia.

Como puede observarse, la mayor cantidad de evaluaciones (62,50%), ya se encuentra en la cuarta etapa de la evaluación, que implica el análisis de las recomendaciones emitidas, la elaboración de un Plan de Acción, su respectiva implementación y posteriormente su seguimiento. Si se suma el 18,75% de las evaluaciones que se encuentran próximas a concluir su etapa III, se obtiene un grado de avance del 81,25% lo cual es dato significativo en la implementación de la ANE. El restante 18,75% representativo para 3 evaluaciones (dos en programación y una en diseño) se culminará durante el 2018.

Del 62,5% (10) de evaluaciones que se encuentran en la etapa de Uso, 40% (4) presentaron su Respuesta de Gerencia, disponen del Plan de Acción y están reportando avances en la ejecución del mismo; el 50% (5) están en proceso de construcción de la respectiva Respuesta de Gerencia y Plan de Acción; una de las intervenciones (10%) no cuenta con este instrumento de planificación, lo anterior por cuanto, en sus compromisos institucionales, no se incluía la elaboración de un Plan de Acción (Programa Parque La Libertad).

En síntesis, de las 16 evaluaciones a intervenciones públicas contenidas en la ANE, un 31,25% están próximas a concluir y un 18,75% están en marcha o avanzando en sus primeras etapas. En la página web de MIDEPLAN (<http://www.mideplan.go.cr/2014-05-20-21-27-18?id=1813>) se puede encontrar una ficha resumen con información

actualizada al 31 de enero de 2018 para cada una de ellas, así como los informes y resúmenes ejecutivos respectivos.

A modo de ejemplo: Reseña de la Evaluación a la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo

Recuadro 2. Objetivo ENPD

Reducir la pobreza extrema garantizando el acceso de este sector de población a la atención articulada, preferente, sostenible e integral de programas y servicios interinstitucionales.

La evaluación de la Estrategia Nacional para la reducción de la pobreza extrema: Puente al Desarrollo (ENPD), en el marco de la ANE, se distingue por ser i) promovida por el Consejo Presidencia Social (CPS) desde la Vicepresidencia de la República y el Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social (MDHIS), como ente rector del sector, y ii) la única intervención evaluada en dos ocasiones: a nivel de procesos (2016) y a nivel de resultados (2017).

En ambos procesos de evaluación, el equipo técnico-directivo que condujo el desarrollo de las actividades de cada etapa estuvo conformado por Mideplan, CPS, Unidad Coordinadora de la ENPD, enlaces de planificación del Instituto Mixto de Ayuda Social y particularmente, para la evaluación de resultados, se sumó el proyecto FOCEVAL. Este equipo, en forma conjunta seleccionó y estableció el qué evaluar y para qué evaluar -aspectos medulares en todo ejercicio evaluativo- los cuales, junto con otros aspectos metodológicos, se plasmaron en los términos de referencia. Asimismo, retroalimentó y valoró la calidad de los informes finales entregados por los distintos equipos evaluadores (EASE y Red2Red). Entre los principales tres factores que facilitaron la adecuada gestión de ambas evaluaciones destacan los siguientes:

- la promoción de la evaluación desde el CPS a todos los actores involucrados con la ENPD como herramienta para la mejora de la gestión pública;
- el compromiso y dedicación mostrada por los equipos técnicos-directivos para realizar las tareas y actividades que se enmarcan en los procesos de evaluación;
- el que la ENPD contara de previo a la evaluación con documentos que describen la problemática que la originan, su conceptualización formal (*qué, cómo y para qué* de la misma), herramientas de medición para el objetivo y resultados, así como bases de datos de la población beneficiaria (y no beneficiaria).

Este último factor, incidió paralelamente de manera positiva en la ejecución de la evaluación dado que aportó el insumo necesario para el entendimiento de la intervención de forma ágil, contextualizada y abarcativa; y la base de comparación para valorar -por parte de los equipos evaluadores- los procesos y los resultados propuestos por la ENPD. En el siguiente cuadro se resumen los principales aspectos de ambas evaluaciones.

Cuadro 4. Evaluaciones realizadas a la ENPD

Aspectos de la evaluación	Evaluación de procesos	Evaluación de resultados
Objetivo	Determinar la pertinencia, eficiencia y eficacia de los procesos de elegibilidad, de la atención a familias y de la articulación de la Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza Extrema: Puente al Desarrollo y valorar si la respuesta institucional ha sido articulada, preferente, sostenible e integral.	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar los efectos de la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo en relación con la dimensión dinámica familiar y el acceso preferente de la población beneficiaria a los servicios (salud, educación, protección social, trabajo, vivienda). - Valorar el impacto que ha tenido la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo en la reducción de pobreza extrema de la población beneficiaria.
Período evaluado	2016	2015-2017
Etapas actuales	Uso (implementación y análisis de incidencia)	Uso (Elaboración de Respuesta de Gerencia y

Aspectos de la evaluación	Evaluación de procesos	Evaluación de resultados
	del Plan de Acción)	Plan de Acción)
Fuente de financiamiento	Banco Interamericano de Desarrollo	Proyecto FOCEVAL (Cooperación Alemana)
Equipo evaluador	EASE	Red2 REd
Técnicas de recopilación y análisis de información	<ul style="list-style-type: none"> - Encuadre documental - Análisis documental - Revisión experiencias internacionales - Encuesta en línea - Encuesta a profundidad - Grupos focales - Estudios etnográficos 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis documental - Entrevistas semiestructuradas, individuales y grupales - Grupos focales - Identificación de experiencias - Encuestas en línea - Diferencias en diferencias - Propensity Score Matching - Análisis multivariable - Análisis discriminante
Principales conclusiones	<ul style="list-style-type: none"> - Sobresale la coordinación entre las instituciones participantes. Existe un sentido de pertenencia y un compromiso, a pesar de la limitante de recursos económicos y humanos. - Buenas prácticas en uso de información (SIPO, el SAPEF, los mapas sociales, otros). - Agilidad y puntualidad para la entrega de ByS. - El periodo de la Estrategia no es suficiente para generar y potenciar sus capacidades. - Limitada oferta programática para insertar a las personas en el mercado laboral y para apoyar proyectos productivos - Datos del FIS desactualizados. - Diversidad de tiempo de atención a familias. - Necesidad de adaptación a poblaciones indígenas. - PCGS: necesidad de reforzar la capacitación y a la vez, la excesiva carga de trabajo. - Necesidad de fortalecer los indicadores de gestión e incorporar indicadores de resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoró la situación de pobreza de las familias que han participado en Puente según LP, puntaje FIS, e IPM. - Mejoró sustancialmente el acceso de las familias a la mayor parte de los servicios ofertados. - Esas mejoras no eliminan la vulnerabilidad de las familias beneficiarias. - La mejora del acceso se ha visto directamente posibilitada gracias a la articulación institucional. - Dos años de acompañamiento es un periodo excesivamente corto y la fase de sostenibilidad no soluciona este problema, aunque pueda paliarlo. - Se podría llegar un momento en que las instituciones no tengan capacidad para prestar los servicios comprometidos a las familias prioritarias, salvo que incrementen sus recursos humanos o presupuestarios.
Principales recomendaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar el periodo de ampliación de la Estrategia. - Homologar procesos de operación sin perder flexibilidad - Ampliar la oferta programática. - Actualizar las FIS previo al arranque de la segunda etapa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguir trabajando con el modelo de Puente al Desarrollo, ya que los resultados encontrados son claramente positivos. - Redefinir algunos aspectos del acompañamiento a las familias (# de familias a atender y periodicidad de las visitas). - Ajustar la oferta de servicios a la luz de los

Aspectos de la evaluación	Evaluación de procesos	Evaluación de resultados
	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar que exista una intervención adecuada a la realidad las personas indígenas. - Revisar las cargas de trabajo de las personas cogestoras sociales. - Homologar plataformas informáticas. - Fortalecer los indicadores de la Estrategia. - Promover el uso del Índice de Pobreza Multidimensional. 	<p>resultados obtenidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pensar en fórmulas que prolonguen la atención o establecer diferentes niveles de apoyo para las familias. - Reforzar Puente al Desarrollo (presupuestario o ajuste de objetivos).

Fuente: elaboración propia a partir de los Informes de evaluación de procesos (2016) y resultados (2018) de la ENPD.

Como se aprecia en las anteriores páginas, la evaluación de Puente al Desarrollo constituye un caso de éxito, ya que confluyeron una serie de factores óptimos para el desarrollo del proceso, adicionalmente se logra establecer mediante información fidedigna y validada los aportes al desarrollo de una acción pública que fue diseñada, ejecutada y evaluada durante el actual periodo gubernamental.

En términos específicos, la evaluación identifica que según la variable línea de pobreza se ha pasado de casi un 91% de familias con pobreza extrema a un 46% y los ingresos per cápita mensuales han aumentado en 17.690 colones, lo cual supone casi un 60% de los ingresos per cápita mensuales en 2015; según el puntaje Ficha Información Social, las diferencias son de casi 24 puntos, de media y de acuerdo al Índice de Pobreza Multidimensional, el análisis conjunto de las cifras muestra que antes de la intervención el 45,5% de las familias beneficiarias tenían algún tipo de privación, valor que se ha reducido a algo menos del 39,0% dos años después de comenzar la intervención, lo que muestra una mejoría en su calidad de vida.

La ENPD también ha mejorado sustancialmente el acceso de las familias a la mayor parte de los servicios ofertados y, en particular, a los de protección social, salud y educación. Lo que implica que es más fácil y rápido acceder a ellos y que se accede a un mayor número, con la consecuencia de que la atención es más integral.

Está es la primera evaluación de una política selectiva de reducción de la pobreza, que abarca muchas instituciones y programas, por lo que se convierte en un referente nacional e internacional, además es un insumo para la evaluación de ODS.

La evaluación como mecanismo de legitimidad

El éxito de la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo que la evaluación documenta de manera analítica, determina que continuar trabajando con el modelo de Puente al Desarrollo genera beneficios para la clase más desprotegida del país y en general los resultados encontrados son claramente positivos sobre la conducción de la política social.

Lo anterior se debe, entre otros factores, a que las familias en condición de pobreza extrema se priorizan y localizan siguiendo criterios técnicos, sin filtraciones de carácter político, así como a la utilización herramientas innovadoras como los mapas sociales, el Índice de Pobreza Multidimensional, al compromiso de las personas cogestoras sociales, la integralidad del servicio y la coordinación interinstitucional.

La evaluación se convierte así en un factor fundamental para mejorar los diseños de la formulación y ejecución de los programas y proyectos públicos; de la cual se debe aprender con base a las lecciones y evidencia para la generación de mayor efectividad en la política pública social, lo que refiere a centrarla en la atención de quienes realmente más lo necesitan.

De este proceso se derivan una serie de recomendaciones entre las que destaca ampliar la ENPD, en un sentido múltiple: incorporando nuevas articulaciones que permitan una oferta más integrada, que se expanda poco a poco a otras zonas del país y proporcionar una atención más prolongada. Siendo el objetivo maximizar las posibilidades de que las familias sostengan los resultados alcanzados de manera permanente.

Adicionalmente también se destaca la urgencia de enfrentar retos y tomar decisiones apuntando a acciones correctivas que permitan la sostenibilidad futura a la Estrategia, tales como fortalecer el componente sociolaboral de la Estrategia y articular con mayor profundidad las instituciones del Estado, alineadas al mecanismo de intervención que es la cogestión social. Para lo anterior se requiere de un compromiso político, capacidades técnicas y una política de incentivos, tanto para realizar evaluaciones como para usar sus resultados en el proceso de toma de decisiones. (CEPAL, 2014)

PND 2015-2018, “Alberto Cañas Escalante”, evaluable y en el marco de GpRD

El seguimiento al PND 2015-2018, parte de un proceso que está institucionalizado en el país y que requiere de mejora continua. En este contexto el nuevo PND fue mejorado, producto de una evaluación del proceso y metodología del PND 2010-2014, que indicó recomendaciones y que contaron con la disposición de las autoridades para incorporarlas

La Unidad de Seguimiento participó en el proceso de formulación del PND 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”, de manera proactiva, aportando su experiencia y conocimientos en sesiones de trabajo de los equipos técnicos de Mideplan con los diferentes actores del sector público, garantizando la evaluabilidad del PND, mediante el aporte de instrumentos entre ellos; la “ficha del indicador”, como instrumento para operacionalizar todos los indicadores a incluirse en dicho plan. Además, la US elaboró el “informe de evaluabilidad” del PND, el cual consistió en un análisis de todos los indicadores-metas establecidos para los 16 sectores, el cual determinó una mejoría respecto al PND anterior: anualizó metas, definió resultados, responsables, estableció las fichas de indicadores; no obstante, se reflejó que presentaba aún algunas inconsistencias respecto a definiciones del indicador, fuentes.

Este PND presenta un avance el marco de la GpRD, en tanto un 92% de metas corresponden a productos, efectos e impactos para el desarrollo y en su rigurosidad metodológica, que facilita el proceso de seguimiento.

Fortalecimiento y elaboración de instrumentos, herramientas y procedimientos para el seguimiento

-Guía de Verificación de metas del PND

-Se diseñó la “Guía para la verificación del avance y cumplimiento de metas de período del PND 2015-2018”, la cual fue avalada y oficializada por las autoridades superiores de Mideplan. Esta guía se utiliza para constatar la veracidad de los resultados o datos brindados por las diferentes Rectorías Sectoriales en el marco del proceso de seguimiento a las metas del PND y consignados en los Informes Anuales de Avance y Cumplimiento de Metas, que se presentan a la Contraloría General de la República el 01 de marzo de cada año.

-Diseño del proceso de “meta evaluación” para el seguimiento

Instrumental metodológico para la implementación de la meta evaluación, que consiste en una herramienta que permite emitir criterio técnico sobre la calidad de la información cuantitativa y cualitativa, remitida por las Rectorías Sectoriales en acatamiento a los requerimientos solicitados por Mideplan para la elaboración de los informes de avance y cumplimiento de metas del PND 2015-2018, mejorando con ello la transparencia y rendición de cuentas.

Con este procedimiento se pretende cumplir además con la disposición de la Contraloría General de la República, donde se indica que la información reportada por las instituciones y rectorías sectoriales sobre el avance de las

metas del PND, tenga la debida precisión y calidad, pues constituye el principal insumo del informe anual que se debe elaborar.

-Diseño instrumental metodológico de medidas de mejora

Esta comisión diseñó el instrumental para que las rectorías sectoriales brinden un detalle de las acciones de mejora y avances que proyectan realizar en lo que resta de vigencia del PND 2015-2018, para lograr el cumplimiento de aquellas metas que presenten rezagos, lo cual debe incluirse en el informe anual 2017. Este instrumental responde a una disposición del ente contralor, el cual lo acreditará con la incorporación de dicha información en el informe de cumplimiento de metas del

-Guía para la implementación y seguimiento a las recomendaciones de las evaluaciones: la US formaron parte de la comisión del rediseño o ajustes de la guía del seguimiento a las recomendaciones de las evaluaciones. Este instrumento facilita la toma de decisiones con respecto a cuáles recomendaciones se pueden adoptar por la institución sujeta de evaluación considerando la disponibilidad de recursos institucionales (humanos, materiales, económicos y temporales), y las características propias de cada intervención y permite su seguimiento de las mismas.

Manual de Planificación

En este período 2015-2018, también se logró la aprobación y publicación del “Manual de Planificación con enfoque para resultados en el desarrollo: marco teórico -práctico” el cual contiene un apartado de seguimiento a las intervenciones públicas que se concibe como un proceso integral que incluye siete pasos fundamentales. Este documento tiene como propósito servir de referencia en la tarea de la planificación de las iniciativas de intervención, en procura de articular de forma homóloga, armoniosa y eficiente sus diferentes componentes, constituyendo un paso cualitativamente significativo para el SNP de cara a impactar positivamente en el desarrollo. En la elaboración de este manual participaron tres funcionarios de la US.

Fortalecimiento de capacidades en seguimiento

Inducción a periodistas de los distintos medios de comunicación del país sobre el uso del informe de Seguimiento de Cumplimiento de metas del PND como fuente de consulta para el abordaje periodístico, el cual se llevó a cabo el 13 de mayo de 2016.

Taller de lecciones aprendidas con los funcionarios (as) de las Secretarías de Planificación Sectorial, para retroalimentar el proceso de elaboración del informe de avance y cumplimiento de metas del PND.

Participación en procesos de capacitación para funcionarios del SINE, en conocimientos básicos sobre la formulación de indicadores, seguimiento y evaluación de intervenciones públicas en el marco de la GpRD.

Inducción en el marco del proceso de seguimiento del avance y cumplimiento de metas del PND, a aproximadamente 125 funcionarios (as) públicos, pertenecientes a las Secretarías de Planificación Sectorial y de las Unidades de Planificación Institucional (UPI).

Pasantía en Chile para conocer la experiencia del programa “Puente de Chile”, con el objetivo de estructurar la propuesta de seguimiento y evaluación de la estrategia Puente al Desarrollo en Costa Rica.

Pasantía en México por invitación de CONEVAL, para mostrar lo que se ha hecho en Mideplan en Seguimiento de metas del PND y aprendizaje sobre los avances, buenas prácticas y obstáculos que ha tenido una institución como CONEVAL que siempre ha sido un referente para el AES, con el objetivo alimentar los productos del AES.

IV. Desarrollo de instrumento para la sostenibilidad de la función de Evaluación

Formulación de la Política Nacional de Evaluación

Para garantizar la sostenibilidad y consolidación de la función de seguimiento y evaluación, se está en la construcción de la Política Nacional de Evaluación bajo la dirección de MIDEPLAN y con la participación de actores del Sistema Nacional de Planificación, del sector público y de la ciudadanía, que contribuyan al logro de la cultura e institucionalización.

La Política de Evaluación deberá reunir y articular la base legal, las acciones, las herramientas y los mecanismos que existen en Costa Rica sobre el tema de seguimiento y evaluación; de una manera consensuada, que permita de manera integral el funcionamiento ordenando del aparato estatal en materia de seguimiento y evaluación; para avanzar en el corto, mediano y largo plazo con el mejoramiento de la gestión pública en el marco de una gestión orientada a resultados para el desarrollo.

La construcción de la Política Nacional de Evaluación tiene como objetivos: Fortalecer el rol de la evaluación en las decisiones políticas y en la sociedad de Costa Rica, Involucrar de manera participativa a diversos actores estratégicos de Costa Rica en el proceso de construcción de una Política Nacional de Evaluación, para favorecer su implementación y uso y definir y consensuar los roles de los distintos actores en los procesos de evaluación.

V. Desafíos de la función de seguimiento y evaluación.

- ✓ Profundizar y articular el componente de seguimiento y evaluación con los demás componentes del enfoque de GpRD; revisando, complementando, ajustando y rediseñando instrumentos metodológicos de los procesos de seguimiento y evaluación, para lograr un desarrollo integral y articulado de la gestión pública.
- ✓ Brindar orientaciones a las instituciones del gobierno central y descentralizadas para que apliquen la GpRD usando como instrumento básico la cadena de resultados en la definición de los programas presupuestarios y las intervenciones públicas como medio para la articulación y consolidación Plan- Presupuesto, mediante la participación de autoridades políticas y técnicas en la Comisión Hacienda -MIDEPLAN
- ✓ Potenciar el desarrollo de seguimiento y evaluación como herramienta gerencial para la toma de decisiones basadas en evidencia que fundamenten la mejora de la gestión pública, el aprendizaje y los procesos de transparencia y rendición de cuentas:
 - Lograr un PND 2019-2022 orientado en un 100% a la GpRD iniciando con la participación y promoción desde la formulación a efectos de garantizar su evaluabilidad.
 - *Establecimiento de teorías de la intervención (cadena de resultados) en las intervenciones principalmente en las nuevas que se incluyan en el PND. Documentos formalmente establecidos que incorporen diseño o conceptualización de las políticas, planes, programas y proyectos.*
 - *Realización de análisis de evaluabilidad a intervenciones que se propongan a evaluar.*
 - *Rigurosidad en los requisitos para el seguimiento a metas y evaluación de intervenciones (sistemas de información-bases de datos).*
 - *Consideración de ODS dentro de los procesos evaluativos, tanto para su selección como para su gestión y desarrollo.*
 - *Conformación de Agenda Nacional de Evaluación aumentando el rango de acción con nuevos criterios y actores (Prioridades Gobierno, Sociedad Civil, Poder Legislativo, Sector Descentralizado...)*
 - *Promoción de participación ciudadana en procesos de seguimiento y evaluación, como agentes de consulta y devolución de información (fuentes y receptores), gestores (involucramiento en proceso)*
 - *Garantizar recursos financieros a la función de seguimiento y evaluación.*

- *Mejorar la calidad, oportunidad de los informes atendiendo recomendaciones de organismos internacionales como la OCDE y disposiciones de la CGR;*

- ✓ *Contribuir en la institucionalización de los ODS en los instrumentos de planificación, seguimiento y la evaluación del sector público costarricense, en especial del PND 2018-2021; mediante la participación en la definición del instrumental técnico y metodológico para la definición de metas, seguimiento y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).*
- ✓ *Fortalecimiento de capacidades mediante capacitación y formación (especialidades) de manera sistemática y permanente del equipo técnico de la Unidad de Seguimiento y la Unidad de Evaluación en materia de seguimiento y evaluación, para fortalecer la rectoría, diseminarlos en el SINE para mejorar y garantizar la calidad técnica de la función.*
- ✓ *atificación la Política Nacional de Evaluación y apoyo con recursos financieros y humanos para la ejecución del Plan de Acción, como instrumento para lograr aumentar la cultura y la institucionalización de la evaluación en la gestión pública costarricense*



VIII. Inversión en Infraestructura en el PND

ESTADO DE SITUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL PND 2015-2018 AL 2017

El PND 2015-2018, hace referencia a la inversión pública como formación de capital físico ¹⁹⁷ en el punto 2.2 "Condiciones para la generación de bienestar" del capítulo 2 " El Estado de situación y las condiciones para el bienestar de las personas" y en el punto 4.7 "Mejoramiento de la gestión de los proyectos de inversión pública como mecanismo de crecimiento y desarrollo" perteneciente al capítulo 4 " Elementos de generación de sinergia en el PND 2015-2018". En dichos puntos se presenta una información diagnóstica sobre la inversión pública sectorial.

Por otra parte, algunos proyectos de inversión pública sectorial están en el PND y en el PNIP. El avance de los proyectos de inversión pública como parte las metas sectoriales se presentará en el informe de seguimiento y evaluación que se realizará en el mes de febrero del 2018 por el área de Evaluación y Seguimiento y en el caso de las metas de los proyectos de inversión pública del PNIP éste se realizará en el mes de marzo del 2018 por el área de Inversiones Públicas.

Teniendo presente que la información sobre los proyectos de inversión pública presentados en el PND es menor a la incluida en el Banco de Proyectos de Inversión Pública y los planteados en el Plan Nacional de Inversión Pública, se presenta a continuación el estado en que se encuentran los proyectos según el ciclo de vida ¹⁹⁸ del proyecto, así como los montos de inversión programados y ejecutados de dichos proyectos.

Durante el período 2015-2018 se presentó información de 86 proyectos de inversión pública. Los proyectos del sector Transporte e infraestructura representan el 86% de todos los proyectos (ver cuadro 1)

Cuadro 1: Número de proyectos de inversión pública por sector (absoluto y porcentajes)

SECTOR	NUMERO DE PROYECTOS	
	ABSOLUTO	RELATIVO
Transporte e infraestructura	74	86%
Salud, Nutrición y Deporte	6	7%
Cultura	3	3%
Desarrollo agropecuario y rural	2	2%
Economía	1	1%
TOTAL	86	100%

¹⁹⁷ Según las Normas Técnicas, Lineamientos y Procedimientos de Inversión Pública se entiende por "inversión en **capital fijo**, los recursos públicos destinados para la adquisición de bienes duraderos capaces de producir otros bienes y servicios. Se incluyen dentro de estos: maquinaria y equipo para la producción, comunicaciones, transporte, edificios, obras de infraestructura como carreteras, puentes, proyectos hidroeléctricos y adiciones o mejoras a estos activos fijos destinados a prorrogar su vida útil o su capacidad de producción".

¹⁹⁸ Según las Normas Técnicas, Lineamientos y Procedimientos de Inversión Pública se entenderá por **ciclo de vida** "el proceso de transformación o maduración que experimenta todo proyecto de inversión, desde la expresión de una idea de inversión hasta que entra en operación para materializar los beneficios esperados en la formulación. El ciclo de vida de un proyecto de inversión está conformado por fases y estas, a su vez, por etapas (perfil, prefactibilidad, factibilidad, diseño, ejecución y operación)".

Teniendo presente el ciclo de vida del proyecto, la mayoría de los proyectos se encuentra en la fase de ejecución (45 proyectos) y en el sector Transporte e infraestructura seguida por proyectos en operación (24 proyectos) en el mismo sector (ver cuadro 2). Para conocer los proyectos involucrados ver anexo 1.

Cuadro 2: Proyectos de inversión pública por sector según etapa del ciclo del proyecto al 2017

SECTOR	FASES DE CICLO DE VIDA			Cancelado	Suspendido
	PREINVERSIÓN	EJECUCIÓN	OPERACIÓN		
Transporte e infraestructura	10	38	21	3	2
Salud, Nutrición y Deporte	2	1	3		
Cultura		3			
Desarrollo agropecuario y rural		2			
Economía		1			
TOTAL	12	45	24	3	2

Al 2017 de toda la inversión programada en proyectos de inversión pública se ha ejecutado el 59%, siendo el sector Salud, Nutrición y Deporte quién más a ejecutado el monto programado (86%) seguido por el sector Transporte e Infraestructura con un 60% de ejecución. Por otra parte, aunque la ejecución del Sector Transportes es del 60%, el monto ejecutado es superior al de los otros sectores. (ver cuadro 3)

Cuadro 3: Proyectos de inversión pública por sector según montos programados y ejecutados al 2017
En Millones de Colones

SECTOR	PRESUPUESTO		
	PROGRAMADO	EJECUTADO	% de Ejecución
Transporte e infraestructura	₡ 1 326 072	₡ 797 554	60%
Salud, Nutrición y Deporte	₡ 43 667	₡ 37 592	86%
Cultura	₡ 5 112	₡ 436	9%
Desarrollo agropecuario y rural	₡ 9 780	₡ -	0%
Economía	₡ 22 355	₡ 52	0%
TOTAL	₡ 1 406 986	₡ 835 634	59%

Finalmente, para efectos de toma de decisiones es importante tener presente que la información presentada sobre estos proyectos, es una submuestra del universo de proyectos de inversión pública que se encuentran registrados en el PND y que se encuentran registrados en el BPIP, ya que no todos los proyectos de inversión pública del PND están registrados en el BPIP. Así como también no hay información que justifique la no ejecución de los proyectos, el estado de cancelada y suspendido de los mismos. Por otra parte la situación de estos proyectos no ha sido cotejada con la información del informe de seguimiento y evaluación del PND actualmente en construcción.

ANEXO 1

Sector	Proyecto	Preinversión	Ejecución	Operación y mantenimiento	Suspendido	Cancelado
Transporte e Infraestructura	000140 Concesión de obra pública y servicios públicos para el financiamiento, diseño, construcción, operación y mantenimiento de la Terminal de Contenedores de Moín (TCM)		Ejecución			
Transporte e Infraestructura	000571 Construcción de la carretera a San Carlos, Sifón - Ciudad Quesada (La Abundancia)		Ejecución			
Transporte e Infraestructura	000577 Diseño y construcción del puente sobre el Río Virilla en la Ruta Nacional N° 220, Trinidad de Moravia - Paracito (Santa Rosa)		Ejecución			
Transporte e Infraestructura	000729 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región 1 Central, Subregión San José, Zona 1-1		Ejecución			
Transporte e Infraestructura	000730 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región 1 Central, Subregión San José, Zona 1-2		Ejecución			
Transporte e Infraestructura	000731 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región 1, Subregión San José, Zona 1-3		Ejecución			
Transporte e Infraestructura	000732 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región Alajuela, Zona 1-4		Ejecución			
Transporte e Infraestructura	000734 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región 1 Central, Subregión Alajuela, Zona 1-5		Ejecución			
Transporte e Infraestructura	000735 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región I, Subregión Alajuela, Zona 1-6		Ejecución			
Transporte e Infraestructura	000739 Mejoramiento de la Ruta Nacional No. 3 Sección Intersección Pozuelo . Intersección Jardines del Recuerdo		Ejecución			
Transporte e Infraestructura	000753 Mejoramiento de la Ruta No. 160 Sámara-Nosara		Ejecución			
Transporte e Infraestructura	000998 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región I, Subregión Cartago, Zona 1-7		Ejecución			
Transporte e Infraestructura	000999 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región I Central, Subregión Cartago, Zona 1-8		Ejecución			
Transporte e Infraestructura	001000 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región I Central, Subregión Heredia, Zona 1-9		Ejecución			
Transporte e Infraestructura	001001 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región 2 Chorotega, Zona 2-1		Ejecución			
Transporte e Infraestructura	001002 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región 2 Chorotega, Zona 2 -2		Ejecución			
Transporte e Infraestructura	001003 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región 2 Chorotega, Zona 2 -3		Ejecución			
Transporte e Infraestructura	001004 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región 2 Chorotega, Zona 2 -4		Ejecución			
Transporte e Infraestructura	001005 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región 3 Pacífico Central, Zona 3-1		Ejecución			
Transporte e Infraestructura	001006 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región 3 Pacífico Central, Zona 3-2		Ejecución			
Transporte e Infraestructura	001007 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región 4 Brunca, Zona 4-1		Ejecución			
Transporte e Infraestructura	001008 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región 4 Brunca, Zona 4-2		Ejecución			
Transporte e Infraestructura	001009 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región 4 Brunca, Zona 4-3		Ejecución			
Transporte e Infraestructura	001010 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región 5 Huetar Atlántica, Zona 5-1		Ejecución			
Transporte e Infraestructura	001011 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región 5 Huetar Atlántica, Zona 5-2		Ejecución			

Sector	Proyecto	Preinversión	Ejecución	Operación y mantenimiento	Suspendido	Cancelado
Transporte e Infraestructura	001012 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región 6 Huetar Norte, Zona 6-1		Ejecución			
Transporte e Infraestructura	001013 Conservación de Red Vial Nacional de Asfalto de Región 6 Huetar Norte, Zona 6-2		Ejecución			
Transporte e Infraestructura	001058 Paso a Desnivel Paso Ancho (carretera circunvalación)			Operación y mantenimiento		
Transporte e Infraestructura	001197 Estudios, diseños y construcción de la ruta nacional 39 (Circunvalación Norte), sección Uruca (ruta nacional 108)-ruta nacional 32 (carretera Braulio Carrillo)	Preinversión				
Transporte e Infraestructura	001199 Interamericana Norte: Tramo Cañas-Liberia			Operación y mantenimiento		
Transporte e Infraestructura	001203 Construcción nueva carretera Naranjo-Florencia, tramos: Bernardo Soto-Entronque Ruta 1 y La Abundancia-Ciudad Quesada		Ejecución			
Transporte e Infraestructura	001439 Construcción del Paso a Densivel en la intersección de las rutas nacionales 39 y 215, Rotonda de Zapote		Ejecución			
Transporte e Infraestructura	001440 Construcción del paso a desnivel en la Rotonda de la Bandera y entrada de la Facultad de Derecho		Ejecución			
Transporte e Infraestructura	001457 Construcción del Paso a Desnivel en la Intersección de Guadalupe		Ejecución			
Transporte e Infraestructura	001471 Rehabilitación del puente sobre el Río Chirripó en la ruta nacional 32				Suspendido	
Transporte e Infraestructura	001546 Rehabilitación y ampliación a 4 carriles de la ruta nacional 32, sección: intersección con la ruta nacional 4-Limón por parte del CONAVI	Preinversión				
Transporte e Infraestructura	001584 Sustitución de puentes menores, ruta nacional 247, sección: Campo Cinco-Puerto Lindo por parte del CONAVI			Operación y mantenimiento		
Transporte e Infraestructura	001585 Sustitución de puentes menores, ruta nacional No. 733, sección: San Rafael de Guatuso-Chimurria por parte del CONAVI		Ejecución			
Transporte e Infraestructura	001586 Sustitución de puentes menores, Ruta Nacional No. 730, sección: Canalete-Colonia Puntarenas y Ruta Nacional No. 138, sección Colonia Puntarenas- Límite cantonal Upala-Los Chiles (Río Rito) por parte del CONAVI			Operación y mantenimiento		
Transporte e Infraestructura	001587 Sustitución de puentes menores, Ruta Nacional No. 249, sección: Campo Cinco-La Suerte por parte del CONAVI			Operación y mantenimiento		
Transporte e Infraestructura	001589 Sustitución de puentes menores, Ruta Nacional No. 14, sección Río Claro-Golfito.		Ejecución			
Transporte e Infraestructura	001590 Sustitución del puente sobre el río Guatuso, Ruta Nacional No. 304, límite cantonal Desamparados-Aserri			Operación y mantenimiento		
Transporte e Infraestructura	001627 Ampliación de los puentes sobre el Río Corrogres y la Quebrada Rodríguez en la ruta nacional 147, radial Santa Ana-Belén				Suspendido	
Transporte e Infraestructura	001689 Ampliación del puente sobre el río Poás en la ruta nacional N°107 por parte del CONAVI		Ejecución			
Transporte e Infraestructura	001690 Construcción del puente Palomo sobre el río Grande de Orosí, Ruta Nacional 224 por parte del CONAVI	Preinversión				
Transporte e Infraestructura	001691 Construcción del puente sobre el Río Arenal, Ruta Nacional 4, en San Carlos de Alajuela por parte del CONAVI	Preinversión				
Transporte e Infraestructura	001710 Ampliación del puente sobre el río Pedregoso en la Ruta Nacional 243, por el CONAVI	Preinversión				
Transporte e Infraestructura	001750 Diseño, Construcción y Supervisión de la Carretera Nacional No. 856, denominada Ruta	Preinversión				

Sector	Proyecto	Preinversión	Ejecución	Operación y mantenimiento	Suspendido	Cancelado
	1856, Juan Rafael Mora Porras, por parte del CONAVI					
Transporte e Infraestructura	001182 Mejoramiento Aeródromo de Coto 47			Operación y mantenimiento		
Transporte e Infraestructura	001187 Mejoramiento del Aeródromo de Los Chiles			Operación y mantenimiento		
Transporte e Infraestructura	001191 Construcción de calle de rodaje y plataforma para la reubicación de COOPESA en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría		Ejecución			
Transporte e Infraestructura	001568 Mejoramiento de la Plataforma de Estacionamiento para Aeronaves en la posición del Puente de Abordaje No. 3 en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós			Operación y mantenimiento		
Transporte e Infraestructura	000746 Mejoramiento de la Ruta No. 160, sección Playa Naranjo-Paquera		Ejecución			
Transporte e Infraestructura	000892 Construcción tramo de carretera de Bajos de Chilamate-Vuelta Kooper			Operación y mantenimiento		
Transporte e Infraestructura	000947 Mejoramiento y conservación de la Red Vial Cantonal de la Región I: San José			Operación y mantenimiento		
Transporte e Infraestructura	000948 Mejoramiento y conservación de la red vial cantonal de la Región II: Cartago			Operación y mantenimiento		
Transporte e Infraestructura	000949 Mejoramiento y conservación de la red vial cantonal de la Región III: Alajuela			Operación y mantenimiento		
Transporte e Infraestructura	000973 Mejoramiento y conservación de la Red Vial Cantonal en la región IV: San Carlos, Los Chiles, Upala y Guatuso			Operación y mantenimiento		
Transporte e Infraestructura	000974 Mejoramiento y conservación de la Red Vial Cantonal de la Región V: Heredia			Operación y mantenimiento		
Transporte e Infraestructura	000975 Mejoramiento y conservación de la Red Vial Cantonal de la Región VI: Guanacaste			Operación y mantenimiento		
Transporte e Infraestructura	000976 Mejoramiento y conservación de la Red Vial Cantonal de la Región VIII: Limón, Matina y Talamanca			Operación y mantenimiento		
Transporte e Infraestructura	000977 Mejoramiento y conservación de la red Vial Cantonal de la Región IX: Guácimo, Pococí y Siquirres			Operación y mantenimiento		
Transporte e Infraestructura	000978 Mejoramiento y conservación de la Red Vial Cantonal de la Región X: Pérez Zeledón y Buenos Aires			Operación y mantenimiento		
Transporte e Infraestructura	000979 Mejoramiento y conservación de la Red Vial Cantonal de la Región XI: Corredores, Golfito, Osa y Coto Brus			Operación y mantenimiento		
Transporte e Infraestructura	000980 Mejoramiento y conservación de la Red Vial Cantonal de la Región XII: Pacífico Central			Operación y mantenimiento		
Transporte e Infraestructura	001141 Programa Red Vial Cantonal		Ejecución			
Transporte e Infraestructura	001339 Rehabilitación y reforzamiento del rompeolas del Puerto de Caldera		Ejecución			
Transporte e Infraestructura	001684 Adecuación y Rehabilitación del Tramo Palmar Norte-Paso Canoas	Preinversión				
Transporte e Infraestructura	001685 Mejoramiento de la Sección: Birmania - Santa Cecilia y la Construcción y rehabilitación de los puentes en la sección: La Cruz - Santa Cecilia	Preinversión				
Transporte e Infraestructura	001686 Rehabilitación y ampliación a cuatro carriles de la Ruta Nacional N°1 "Interamericana Norte", sección: Limonal (intersección Ruta N° 18) – Barranca (intersección Ruta N° 23)					Cancelado
Transporte e Infraestructura	001687 Estudios, diseño y construcción del intercambio vial en Taras de Cartago	Preinversión				
Transporte e Infraestructura	001688 Estudios, diseño y construcción del intercambio vial en La Lima de Cartago	Preinversión				
Transporte e Infraestructura	001692 Mejoramiento de las terminales de transbordadores del Golfo de Nicoya: Barrio El					Cancelado

Sector	Proyecto	Preinversión	Ejecución	Operación y mantenimiento	Suspendido	Cancelado
	Carmen de Puntarenas, Paquera y Playa Naranjo					
Transporte e Infraestructura	001752 Construcción de la nueva Sede Administrativa del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, San José					Cancelado
Salud, Nutrición y Deporte	000621 Construcción de la sede del Área de Salud en Barva			Operación y mantenimiento		
Salud, Nutrición y Deporte	001635 Construcción, equipamiento y mantenimiento edificio torre este, edificio Nutrición y Ropería y obras complementarias, Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia			Operación y mantenimiento		
Salud, Nutrición y Deporte	001636 Reforzamiento estructural y torre de hospitalización, Hospital de La Anexión, Nicoya		Ejecución			
Salud, Nutrición y Deporte	001637 Diseño, construcción y equipamiento del Nuevo Hospital Monseñor Sanabria, Puntarenas	Preinversión				
Salud, Nutrición y Deporte	001678 Construcción y equipamiento de sede de salud de Mora-Palmichal			Operación y mantenimiento		
Salud, Nutrición y Deporte	001333 Construcción y equipamiento del Laboratorio Nacional de Alimentos y Bacteriología Especializada del INCIENSA		Ejecución			
Cultura y Juventud	001531 Construcción y Equipamiento de las Nuevas Instalaciones del Centro Nacional de la Música		Ejecución			
Cultura y Juventud	000809 Restauración del inmueble del cuartel Bellavista		Ejecución			
Cultura y Juventud	000811 Restauración del Teatro Popular Melico Salazar y sus programas		Ejecución			
Desarrollo Agropecuario y Rural	000240 Gestión Integrada de las Aguas Subterráneas - Programa PRO - GIRH - SENARA		Ejecución			
Desarrollo Agropecuario y Rural	000677 Mejora a la Red de Canales del Distrito de Riego Arenal Tempisque - DRAT- SENARA.		Ejecución			
Turismo	001345 Construcción del Centro Nacional Congresos y Convenciones, ICT		Ejecución			



IX. Innovación en la Gestión (Elementos de Sinergia del PND 2015-2018)

El presente informe contempla, un pormenorizado señalamiento de las condiciones de gestión más relevantes para ejecutar este plan. Interesa rescatar dentro de este conjunto de sinergias sobre el “como” avanzar en el plan, el papel que tiene la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el enfoque de derechos, el desarrollo del gobierno abierto, el avance en la gobernabilidad multinivel, la relevancia de haber asumido el enfoque de Gestión por Resultados para el desarrollo (GpRD) como ruta para la eficiencia y la eficacia de las instituciones públicas, la necesidad de priorizar la prevención, la mitigación y la recuperación en un contexto de cambio climático como dimensión presente en la toma de decisiones en materia de desarrollo y la alternativa necesaria de redefinir los mecanismos de trabajo y articulación que permitan dar pasos intencionales en promover el trabajo de coordinación interinstitucional convergente en tiempos y espacios comunes.

El trazado del PND, los objetivos comprometidos y las evidencias para su operacionalización requieren de una acción intencional hacia formas de trabajo que permitan hacer la diferencia.

Exponer esta dimensión no visible de lo actuado, es fundamental para completar la comprensión de lo actuado y logrado. Han quedado experiencias, buenas prácticas y posibilidades de mejora que resulta conveniente explicitar y evaluar.

8.1 Informe Enfoque de Derechos Humanos

El Enfoque de Derechos contenido en el Plan Nacional de Desarrollo como un elemento de sinergia significó amalgamar una visión de desarrollo orientada a reconocer, respetar, garantizar y promover los derechos humanos de todas las personas en los cursos de acción realizados por las instituciones públicas en sus diferentes niveles. A la luz de este enfoque, la Administración Solís Rivera formuló políticas públicas conjuntamente con diferentes actores sociales como las organizaciones de la sociedad civil, la academia, el sector privado, los gobiernos locales y los organismos internacionales, en apego a las normas y principios de derechos humanos basados en la implementación de estándares internacionales que rechazan cualquier tipo de discriminación, sea por motivos de sexo, etnia, edad, orientación sexual o identidad de género, idioma, nacionalidad, religión, opiniones políticas, origen social, status de migrante o refugiado, discapacidad o cualquier otra condición social.

Sobre la base del principio de igualdad y de no discriminación, la política pública del Gobierno fundamentada en el enfoque de derechos humanos asumió la igualdad de todas las personas, especialmente las poblaciones vulneradas, como las mujeres, la población LGBTI, las niñas, niños y adolescentes, las personas adultas mayores, migrantes y refugiados, indígenas, afrodescendientes y personas con discapacidad. A continuación se mencionan las acciones principales de la Administración Solís Rivera en favor de la protección y garantía de los Derechos Humanos de estas poblaciones.

Como elemento en común de gran relevancia para la defensa de los derechos de todas las poblaciones, conviene mencionar la Reforma Procesal Laboral, en el tanto el artículo 404 del nuevo Código de Trabajo prohíbe toda discriminación en el trabajo por razones de edad, etnia, sexo, religión, raza, orientación sexual, estado civil, opinión política, ascendencia nacional, origen social, filiación, discapacidad, afiliación sindical, situación económica.

Población LGBTI

El compromiso de la Administración Solís Rivera en la protección de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, transexuales e intersexuales (LGBTI), inició formalmente el 15 de mayo 2014 al izar la bandera arcoíris de las diversidades en la Casa Presidencial para conmemorar el Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia y la Transfobia¹⁹⁹. Esta fue la primera vez en que la bandera de la diversidad ondeó en un edificio de tan alto nivel en Costa Rica, con el objetivo de promover la tolerancia, la igualdad de los derechos humanos y repudiar toda forma de discriminación. El Presidente de la República Luis Guillermo Solís instó a las instituciones públicas, a izar las banderas de la diversidad en sus edificios y acogieron la petición: el Ministerio de Cultura y Juventud, el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, (INCOPECA), el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Acueductos y Alcantarillados (AYA), el Ministerio de Gobernación y Policía, el Ministerio de Justicia y Paz, el Ministerio de Salud y todas las Universidades Públicas.

En octubre 2014, se logra el reconocimiento del derecho al seguro de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) a parejas del mismo sexo. La Junta Directiva de la CCSS aprobó de manera histórica una reforma a los artículos 10 y 12 del Reglamento de Salud que permite ahora a las personas homosexuales extender el aseguramiento a parejas del mismo sexo y les otorga, además, el derecho de visita en los hospitales, así como la posibilidad de visita a sus parejas en caso de emergencias médicas o problemas de salud²⁰⁰. La Organización de Naciones Unidas felicitó al Estado costarricense por esa histórica decisión y reafirmó la necesidad de seguir avanzando hacia la eliminación de todo tipo de discriminación contra las personas homosexuales, lesbianas, transexuales y transgénero, para construir una sociedad igualitaria en la que ellas gocen de los mismos derechos que el resto de la ciudadanía²⁰¹.

En este contexto de avances en la protección de los derechos humanos de la población LGBTI, debe citarse la resolución N° 270-2015 del Juzgado de Familia del II Circuito Judicial de San José en la que por primera vez en la historia de Costa Rica, se reconoce una unión de hecho entre personas del mismo sexo²⁰². Esta decisión se fundamentó en la reforma a la Ley de la Persona Joven que dispone “el derecho al reconocimiento, sin discriminación contraria a la dignidad humana, de los efectos sociales y patrimoniales de las uniones de hecho que constituyan de forma pública, notoria, única y estable, con aptitud legal para contraer matrimonio por más de tres años”²⁰³.

Otra de las acciones más importantes para la promoción y protección de los derechos de las personas LGBTI, fue la emisión de la “Política del Poder Ejecutivo para erradicar de sus instituciones la discriminación hacia la población LGBTI” (Decreto Ejecutivo N° 38999-MP-RE-JP-SP-MG-H-MAG-MEIC-MINAE-MOPT-MEP-S-MTSSCOMEX-MIDEPLAN-MICITT-MIVAH-MC-TUR-MDHS-MCM-MIDEPOR) publicada en la Gaceta N° 93 del 15 de mayo del 2015²⁰⁴. El objetivo de la política es procurar que la Presidencia de la República y los Ministerios de Gobierno respeten y promuevan los Derechos Humanos y, por ende, sean espacios libres de discriminación hacia la población LGBTI. Lo anterior mediante la implementación un “*Plan Institucional en contra de la Discriminación hacia la Población LGBTI*”, formulado en cada uno de los órganos del Poder Ejecutivo e incluyendo los siguientes objetivos: Desarrollar procesos de capacitación dirigidos a las personas servidoras del Poder Ejecutivo sobre los Derechos Humanos, particularmente, de la población LGBTI; Realizar las reformas necesarias para asegurar que la atención de las personas usuarias de los servicios que prestan los diferentes órganos del Poder Ejecutivo se realice

¹⁹⁹ El Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia y la Transfobia se conmemora el 17 de mayo de cada año. http://www.bbc.com/mundo/ultimas_noticias/2014/05/140517_ultnot_costa_rica_homofobia_en

²⁰⁰ <https://semanariouniversidad.com/pais/el-seguro-social-cerr-un-espacio-a-la-discriminacion-las-parejas-gay-subvencionan-el-seguro-de-las-heterosexuales/>

²⁰¹ <http://www.cr.undp.org/content/costarica/es/home/presscenter/articles/2014/05/23/onu-reconoce-decisi-n-de-la-ccss-para-que-parejas-del-mismo-sexo-puedan-asegurarse-y-recibir-atenci-n-m-dica.html>

²⁰² <http://www.laprensalibre.cr/Noticias/detalle/27127/282/primer-pareja-gay-con-union-reconocida-tiene-mas-de-10-anos-de-convivencia>

²⁰³ Reforma Ley General de la Persona Joven http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=75211&nValor3=0&strTipM=FN

²⁰⁴ Sistema Costarricense de Información Jurídica (SCIJ) http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=79466&nValor3=0&strTipM=TC

considerando las necesidades de la población LGBTI, sin que existan prácticas que generen discriminación; Velar para que en el desarrollo normativo y administrativo de las facultades que se le atribuyen a la Presidencia de la República y los Ministerios de Gobierno no existan disposiciones o acciones que sean discriminatorias hacia las personas sexualmente diversas, ni que las mismas generen discriminación alguna; Orientar a las instancias que les corresponde a lo interno de cada órgano el desarrollo de los textos normativos para que utilicen un lenguaje inclusivo en apego a los Derechos Humanos, así como que no se establezcan disposiciones contrarias a la dignidad humana de la población LGBTI.

Este Decreto insta a reformar la normativa interna de los órganos del Poder Ejecutivo, para que incluyan la definición de compañero o compañera o término similar, como la persona que convive en unión libre, en forma estable y bajo un mismo techo con otra del mismo sexo por un año o más. Igualmente, exhorta al otorgamiento de licencias en caso de enfermedad grave o fallecimiento del compañero o compañera, así como a la obligatoriedad del reconocimiento de las identidades de género de acuerdo a lo que solicite la persona funcionaria o usuaria.

En línea con la modificación al Reglamento de Salud, en setiembre 2015, el IMAS ordenó la inscripción en su sistema de parejas del mismo sexo como familias²⁰⁵.

En marzo 2016, el Ministerio de Justicia y Paz firmó un convenio con el Centro para la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) para elaborar un protocolo de atención a la población privada de libertad LGBTI²⁰⁶. En este mismo mes, el Ministerio de Educación Pública (MEP) inició un proyecto de reinserción de las personas trans en el sistema educativo con apoyo de la organización de sociedad civil Transvida²⁰⁷.

El Ministerio de Justicia y Paz reconoció el Derecho a la Identidad de las y los privados de libertad en mayo 2016, al permitirles vestir con ropas femeninas o masculinas, de acuerdo con su identidad u orientación de género²⁰⁸.

En mayo de 2016, el gobierno de Costa Rica solicitó una Opinión Consultiva ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos con el fin de recibir un criterio que indique si ciertos derechos, relacionados con la orientación sexual e identidad de género, se encuentran protegidos por la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La solicitud de la Opinión Consultiva se refirió primero a si el derecho de las personas a modificar su nombre, de acuerdo a su identidad sexual, se encuentra protegido. Sobre ese mismo tema, se consultó si el actual procedimiento -donde es necesario acudir a la vía judicial- es lo más adecuado en estos casos o, si es necesaria la existencia de un procedimiento ágil y gratuito en la vía administrativa, ya que el actual procedimiento es menos expedito y accesible. En segunda instancia, la consulta se refirió a si los derechos patrimoniales, derivados de un vínculo entre personas de un mismo sexo, se encuentran protegidos por la Convención; además, si es necesario que exista una figura jurídica que regule estas relaciones. Las dos consultas reafirmaron el compromiso del Gobierno con avanzar hacia un cumplimiento pleno de los derechos humanos²⁰⁹.

En junio 2016, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) presentó ante el Consejo de Gobierno una investigación sobre la situación laboral de la población LGBTI en Costa Rica, que señala que un 28% de las personas entrevistadas en las empresas, ha presenciado algún tipo de discriminación o agresión por orientación sexual o identidad de género en el trabajo y 15% de personas LGBTI declaran haber sido discriminadas en algún momento. Esta investigación ha sido el primer estudio de esta índole que se presenta en un espacio del más alto nivel político como el Consejo de Gobierno con el fin de incluir a la población LGBTI en la formulación de políticas laborales.

²⁰⁵ <http://presidencia.go.cr/comunicados/2017/06/gobierno-lidera-alianza-publico-privada-para-capacitar-a-instituciones-publicas-en-derechos-humanos-de-personas-lgbti/>

²⁰⁶ <http://www.mjp.go.cr/Comunicacion/Nota?nom=Ministra-y-vice-ministro-de-Justicia-seran-mariscales-de-la-Marcha-de-la-Diversidad>

²⁰⁷ <http://www.mep.go.cr/noticias/ministra-llama-respeto-reconocimiento-diversidad-sexual>

²⁰⁸ <http://www.mjp.go.cr/Comunicacion/Nota?nom=Ministra-y-vice-ministro-de-Justicia-seran-mariscales-de-la-Marcha-de-la-Diversidad>

²⁰⁹ <http://presidencia.go.cr/comunicados/2016/05/costa-rica-solicita-opinion-consultiva-ante-corte-cidh/>

En este mismo mes, la Junta Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) aprobó el otorgamiento de pensión por viudez del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) a las parejas del mismo sexo²¹⁰. Esta acción fue reconocida por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) como un avance en materia de derechos humanos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersex (LGBTI) en Costa Rica²¹¹.

En setiembre 2016, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) ordenó el uso del nombre con el cual la persona se identifica en la emisión de certificado de educación, listas de asistencia, correos y en la imagen del carné de estudiante²¹²; logrando un avance en el reconocimiento a la Identidad de Género como un Derecho Humano.

Como otra actuación del Poder Ejecutivo para proteger y reconocer los Derechos Humanos de la población trans, en octubre 2016, la Casa Presidencial estableció la obligación de llamar a las personas trans que ingresen a sus instalaciones por sus nombres elegidos, en respeto a su identidad de género²¹³.

En cumplimiento del Decreto Ejecutivo N° 38999, la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) capacitó en noviembre 2016, a las personas funcionarias para que se respete el derecho de las personas trans a ser llamadas según su identidad de género en todos los servicios brindados por esa institución²¹⁴.

En diciembre 2016, el Ministerio de Salud y la Presidencia de la República declararon de interés público la “Norma Nacional para la Atención en Salud Libre de Estigma y Discriminación a Personas Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans, Intersex (LGBTI) y Otros Hombres que tienen Sexo con Hombres (HSH)” mediante Acuerdo Ejecutivo N° DM-CB-4749-2016 publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 237 del viernes 9 de diciembre del 2016²¹⁵. Esta directriz significó regular y estandarizar el accionar del personal de salud para una atención integral de las personas lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersex (LGBTI) y otros hombres que tienen sexo con hombres (HSH), que son grupos poblacionales específicos que requieren de una atención diferenciada que responda efectivamente a sus características y necesidades particulares, en respeto a los compromisos internacionales ratificados por Costa Rica y las propias regulaciones nacionales en materia de Derechos Humanos.

Mediante Resolución N° 3566-2016 del 20 de diciembre del 2016²¹⁶, el Ministerio de Educación Pública (MEP) en cumplimiento de las normas nacionales e internacionales de Derechos Humanos, decretó instruir a las diferentes instancias en los niveles central, regional e institucional del MEP, para que tomen las medidas necesarias para garantizar, a las personas estudiantes mayores de edad que así lo soliciten, el reconocimiento de la identidad de género, en la documentación oficial del MEP: títulos, listas de clase, carné estudiantil, inscripción de pruebas nacionales, expediente, entre otros, mediante la utilización del “Conocido Como” (C.C). Esta instrucción administrativa obliga a crear un entorno educativo libre de discriminación que respete el nombre correspondiente a la Identidad de género de las y los estudiantes trans mayores de edad.

En el contexto del empleo público, se reformó el Reglamento del Estatuto del Servicio Civil por medio del Decreto Ejecutivo N° 39680-MP, publicado en La Gaceta N° 27 del 7 de febrero de 2017²¹⁷; con el objetivo de garantizar el derecho a la autodeterminación de género y a la orientación sexual en el ámbito laboral del sector público, con esto se protege la imagen de la persona de acuerdo con su identidad; además establece la posibilidad de solicitar

²¹⁰ <https://www.crhoy.com/nacionales/parejas-del-mismo-sexo-podran-acceder-a-pension-por-viudez/>

²¹¹ <http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2016/116.asp>

²¹² <http://presidencia.go.cr/comunicados/2017/06/gobierno-lidera-alianza-publico-privada-para-capacitar-a-instituciones-publicas-en-derechos-humanos-de-personas-lgbti/>

²¹³ <http://presidencia.go.cr/comunicados/2017/06/gobierno-lidera-alianza-publico-privada-para-capacitar-a-instituciones-publicas-en-derechos-humanos-de-personas-lgbti/>

²¹⁴ <https://www.nacion.com/el-pais/salud/ccss-ordena-respetar-identidad-de-genero-de-personas-trans-en-servicios-de-salud/UOR6RM7MX5B5TIMDEUKP3MY4I/story/>

²¹⁵ https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2016/12/09/COMP_09_12_2016.pdf

²¹⁶ <http://www.mep.go.cr/sites/default/files/prensa/resolucion-3566-2016.pdf>

²¹⁷ Sistema Nacional de Legislación Vigente http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=83481&nValor3=107233&strTipM=TC

licencias ante el fallecimiento del compañero o de la compañera y para atender asuntos graves del compañero o compañera sin ninguna discriminación²¹⁸.

En marzo 2017, el Ministerio de Educación Pública (MEP) entregó por primera vez a una persona trans el título de bachillerato con el nombre de su elección²¹⁹. Mediante este acto el Ministerio de Educación reconoció el Derecho a la identidad de género de la primera mujer trans en titularse como bachiller en Educación Media, evidenciando un avance histórico en la protección de los Derechos Humanos de la población LGBTI, mediante el cumplimiento de la Resolución N° 3566-2016.

La Presidencia Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) destinó ₡50 millones en abril 2017, para realizar una investigación que permita conocer cómo y en qué condiciones vive la población LGBTI menor de edad, con el fin de poder direccionar los esfuerzos institucionales en una mejor atención a esta población²²⁰.

En ese mismo mes, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) aprobó el “Sistema de Información, asesoría y denuncia sobre violencia homolesbotransfóbica”²²¹.

También, el Consejo Rector del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) aprobó la generación de la Ficha de Información inclusiva para que se establezca la obligatoriedad de las personas funcionarias del SINIRUBE comunicarse siempre con una persona transgénero con el nombre de escogencia de ésta; así como un nuevo espacio en la ficha para utilizar el “conocido como”. Se incluyó, además de la pregunta del sexo registral de las personas usuarias, la de identidad de género²²².

El Gobierno de la República defendió en audiencia pública los días 16 y 17 de mayo de 2017, durante el 118° Período Ordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, los argumentos orales sobre la solicitud de opinión consultiva OC-24 presentada por el Estado de Costa Rica con la intención de generar más seguridad jurídica a las parejas del mismo sexo y a las personas trans²²³.

En mayo 2017 el Ministerio de Seguridad Pública estableció un Protocolo para la Atención Integral de Personas Trans dentro de sus servicios²²⁴.

En este mismo mes, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) graduó al primer grupo de mujeres trans en el módulo de servicio al cliente, siendo 17 mujeres quienes recibieron el título con el nombre con el cual se identifican²²⁵.

Un avance importante para el cuidado de la población LGBTI en el área de niñez y adolescencia, es que a partir de junio 2017, las oficinas del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) cuentan con funcionarias y funcionarios debidamente capacitados para atender a esta población según sus necesidades²²⁶.

Un logro histórico en la protección del derecho a la salud de la población LGBTI fue el acuerdo de la Junta Directiva de la CCSS en junio 2017, que resuelve brindar el tratamiento hormonal a las personas trans²²⁷.

²¹⁸ Frente por los Derechos Igualitarios (FDI) http://www.corteidh.or.cr/sitios/observaciones/costaricaoc24/69_fdi_y_otros.pdf

²¹⁹ <https://www.laprensaliibre.cr/Noticias/detalle/107108/mujer-trans-obtiene-titulo-de-bachillerato-con-el-nombre-de-su-eleccion>

²²⁰ <http://presidencia.go.cr/comunicados/2017/06/gobierno-lidera-alianza-publico-privada-para-capacitar-a-instituciones-publicas-en-derechos-humanos-de-personas-lgbti/>

²²¹ <http://presidencia.go.cr/comunicados/2017/06/gobierno-lidera-alianza-publico-privada-para-capacitar-a-instituciones-publicas-en-derechos-humanos-de-personas-lgbti/>

²²² <https://www.larepublica.net/noticia/imas-sera-pionero-en-usar-formularios-que-contemplan-uniones-del-mismo-sexo>

²²³ <https://www.elpais.cr/2017/05/16/costa-rica-pide-opinion-a-corteidh-sobre-identidad-de-genero-y-uniones-gais/>

²²⁴ <http://presidencia.go.cr/comunicados/2017/06/gobierno-lidera-alianza-publico-privada-para-capacitar-a-instituciones-publicas-en-derechos-humanos-de-personas-lgbti/>

²²⁵ <http://presidencia.go.cr/comunicados/2017/04/ina-atende-a-poblacion-trans/>

²²⁶ <http://presidencia.go.cr/comunicados/2017/06/gobierno-lidera-alianza-publico-privada-para-capacitar-a-instituciones-publicas-en-derechos-humanos-de-personas-lgbti/>

²²⁷ <http://www.ccss.sa.cr/noticia?ccss-dara-tratamiento-medico-y-psicologico-a-personas-transexuales>

De igual manera en el mes de junio 2017, el Gobierno firmó el compromiso de la Estrategia de Formación de personas funcionarias para la eliminación de la discriminación por orientación sexual e identidad de género en el servicio público del Poder Ejecutivo²²⁸.

Otro acontecimiento valioso de mencionar en el tema de la defensa de los derechos de la población LGBTI en el plano internacional, es la designación del costarricense Víctor Madrigal-Borloz como experto independiente sobre protección contra la violencia y discriminación basada en la orientación sexual e identidad de género por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en diciembre del 2017²²⁹.

En estrecha vinculación con los logros anteriormente citados, resalta la alianza público privada liderada por el Gobierno para capacitar a instituciones públicas en la promoción y respeto de los derechos humanos de las personas LGBTI. Esta alianza público privada se conformó con la Asociación Empresarial para el Desarrollo (AED), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Embajada de Países Bajos, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), la Dirección General del Servicio Civil y las empresas Procter & Gamble y la ULACIT²³⁰.

En respuesta a la solicitud de la consulta planteada por el Gobierno de Costa Rica en mayo 2016, finalmente en enero 2018 la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió la resolución de la Opinión Consultiva. El Estado costarricense celebró la decisión de la Corte IDH, en el tanto establece parámetros claros, de acatamiento obligatorio para todos los Estados americanos, para asegurar que las personas LGBTI tengan garantizados todos sus derechos convencionales, sin ninguna discriminación²³¹. La representación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Costa Rica aplaudió la opinión consultiva "histórica para la región" y felicitó al Gobierno de la República, quien lideró el proceso de solicitud de opinión a la CIDH, y además destacó el apoyo de la Defensoría de los Habitantes de la República, de las organizaciones de la sociedad civil y activistas LGBTI "por haber tomado el liderazgo de consultar a la Corte sobre los temas y facilitar una resolución histórica para Costa Rica y la región"²³².

Migrantes y Refugiados

En el área de migración y refugiados, el Gobierno de Costa Rica asumió de manera responsable y en concordancia con los principios del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, la atención de las crisis migratorias humanitarias de cubanos y haitianos que dieron lugar entre los años 2015 y 2016, cuando el país reportó un ingreso masivo de migrantes de estas nacionalidades, en condición irregular provenientes de Panamá y en dirección a los Estados Unidos²³³. Desde el inicio de este fenómeno, Costa Rica planteó la adopción de medidas para un tránsito seguro, ordenado, documentado y humanitario de las personas migrantes²³⁴; y a partir de este nuevo contexto, el Gobierno se estableció el propósito de realizar una actualización de la Política Migratoria Integral (2013-2023) para brindar líneas de acción adecuadas en la atención de las personas pertenecientes a estos flujos migratorios mixtos en tránsito por el país.

Relacionado al tema de las migraciones y el refugio, en mayo 2016, el Gobierno de Costa Rica atendió la deuda pendiente con las poblaciones apátridas sobre la adopción de un procedimiento para la determinación de la condición de apatridia. En ese sentido, se emitió el "Reglamento para la Declaratoria de la Condición de Persona

²²⁸ <http://presidencia.go.cr/comunicados/2017/06/gobierno-lidera-alianza-publico-privada-para-capacitar-a-instituciones-publicas-en-derechos-humanos-de-personas-lgbti/>

²²⁹ <https://www.larepublica.net/noticia/costarricense-velara-por-los-derechos-de-la-poblacion-lgbti-desde-la-onu>

²³⁰ <http://presidencia.go.cr/comunicados/2017/06/gobierno-lidera-alianza-publico-privada-para-capacitar-a-instituciones-publicas-en-derechos-humanos-de-personas-lgbti/>

²³¹ <http://presidencia.go.cr/comunicados/2018/01/gobierno-recibe-opinion-consultiva-de-corte-interamericana-de-derechos-humanos/>

²³² <http://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/cidh-da-opinion-a-favor-del-matrimonio-homosexual-169470>

²³³ http://www.nacion.com/nacional/derechos-humanos/preguntas-comprender-crisis-migrantes-cubanos_0_1524647650.html

²³⁴ <https://www.elpais.cr/2016/10/06/acnur-felicita-a-costa-rica-por-manejo-de-refugiados-y-migrantes/>

Apátrida” (Decreto Ejecutivo N° 39620-RE-G) publicado en el Alcance 77 a la Gaceta N° 92 del 13 de mayo de 2016²³⁵.

En el marco del Día Mundial del Refugiado y, por primera vez, con ocasión del Día Nacional de la Persona Refugiada; el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) entregó el galardón “Vivir la integración” a tres entidades públicas: el Consejo Presidencial Social, el Ministerio de la Presidencia y el Viceministerio de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano. Los premios, otorgados el 20 de junio 2016, reconocieron los esfuerzos realizados por estas tres instancias públicas con el fin de integrar a las personas refugiadas en Costa Rica²³⁶.

Un acontecimiento significativo en armonía con los avances mencionados en la defensa de los derechos humanos de las personas refugiadas en Costa Rica, fue la reunión sostenida por el Presidente de la República Luis Guillermo Solís y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, Filippo Grandi, el 31 de agosto 2017. Esta ha sido la primera vez que la Presidencia de Costa Rica se reúne con la autoridad más importante del Sistema de Naciones Unidas en el tema de refugiados. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados alabó el compromiso de Costa Rica con la protección e integración de las personas refugiadas en el país y afirmó que los mecanismos de atención nacional constituyen un modelo que se puede replicar en otros países²³⁷.

En seguimiento a la emisión del Decreto Ejecutivo para regular la apatridia en Costa Rica, el Gobierno de la República firmó en diciembre 2017 un Memorandum de Entendimiento con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para establecer una alianza estratégica y formalizar un plan de trabajo para atender y cumplir con los planes de acción tendientes a prevenir, atender y erradicar la apatridia²³⁸. Esta labor fue reconocida por la Red de las Américas sobre Nacionalidad y Apatridia (ANA, por sus siglas en inglés) en la edición de diciembre de su boletín informativo. Costa Rica es el primer país en el continente americano en poseer un reglamento y un procedimiento para la determinación de la condición de persona apátrida, de conformidad con el compromiso del Estado de prevenir, atender y erradicar la apatridia en el continente²³⁹.

Durante la sesión de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Organización para los Estados Americanos (OEA), celebrada en octubre 2017 en Washington D.C, Costa Rica presentó los resultados más relevantes del “Foro de Alto Nivel sobre Flujos de Migrantes en Situación Migratoria Irregular en las Américas”, que tuvo lugar en San José, en setiembre de 2017. El Foro constituyó un espacio para la reflexión y el análisis del fenómeno de la migración irregular en el hemisferio, así como también para intercambiar experiencias, compartir lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones que permitirán avanzar en posiciones y concertar acciones en la región, de cara al Pacto Mundial para una Migración Segura, Regular y Ordenada, que tendrá lugar en setiembre del 2018²⁴⁰.

Después de un importante proceso de coordinación interinstitucional entre el Despacho de la Segunda Vicepresidencia, el Ministerio de Gobernación y Policía, el Ministerio de Planificación Nacional, el Ministerio de Trabajo, el IMAS y el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el apoyo del ACNUR, el Gobierno de Costa Rica presentó a la comunidad internacional el Marco Integral Nacional de Atención y Respuesta a los Refugiados (MINARE) como una experiencia de éxito y de buenas prácticas en materia de refugiados. La presentación del MINARE se dio en el marco del Diálogo del Alto Comisionado sobre los desafíos de protección, en diciembre 2017 en Ginebra, bajo el lema “Hacia un Pacto Mundial sobre Refugiados”. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Filippo Grandi, mencionó que Costa Rica es ejemplo regional de protección e integración de personas refugiadas²⁴¹.

²³⁵ Sistema Costarricense de Información Jurídica (SCIJ) http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=81511&nValor3=103965&strTipM=TC

²³⁶ <http://gobierno.cr/premian-a-gobierno-de-costa-rica-con-galardones-vivir-la-integracion/>

²³⁷ <http://gobierno.cr/costa-rica-es-ejemplo-regional-de-proteccion-e-integracion-de-personas-refugiadas/>

²³⁸ <https://www.rree.go.cr/?sec=servicios&cat=prensa&cont=593&id=3789>

²³⁹ <http://gobierno.cr/costa-rica-recibe-reconocimiento-por-su-lucha-para-prevenir-apatridias/>

²⁴⁰ <http://presidencia.go.cr/prensa/2017/10/costa-rica-presenta-resultados-de-foro-de-alto-nivel-sobre-flujos-migratorios-en-oea/>

²⁴¹ <https://presidencia.go.cr/comunicados/2017/12/minare-sera-expuesto-en-reunion-de-alto-nivel-como-ejemplo-para-la-atencion-de-personas-refugiadas/>

Como corolario al memorando de entendimiento suscrito en julio 2016 por el Gobierno de Costa Rica y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional de Migraciones (OIM), para que el país recibiera temporalmente a personas en situación de alto riesgo de persecución de Centroamérica²⁴²; se firmó el Convenio entre la República de Costa Rica y la Fundación Acceso para el establecimiento del Programa “Shelter City Costa Rica” en febrero 2018. El Programa Shelter City busca fortalecer la protección integral de personas defensoras de derechos humanos de Centroamérica mediante una reubicación temporal en Costa Rica²⁴³.

Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)

En el marco de la celebración del Día del Niño y la Niña, el 9 de setiembre 2015, se firmó, “la Agenda Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2015-2021”, que representa una plataforma con metas que concretan los compromisos nacionales e internacionales en esta materia, en una secuencia priorizada de programas y acciones, que integran la voluntad política de los principales actores sociales de la comunidad nacional²⁴⁴.

Para fortalecer la protección de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, Costa Rica aprobó en enero 2017 la Ley número 9406 conocida como “Ley de Relaciones Impropias” que castiga con tres años de cárcel a quienes tengan relaciones sexuales con personas menores de 15 años, si la diferencia de edad entre ambos es de cinco o más años. Además, prohíbe la inscripción de matrimonios que incluyan a personas menores de edad ante el Registro Civil. A la vez, aumenta la edad mínima de 13 a 15 años para el consentimiento sexual, cuando entre ambos existan 5 o más años en sus edades. Por otra parte, la ley prohíbe el matrimonio entre aquellas personas que hayan sido adoptadas y sus tutores o sus descendientes. También propone que la patria potestad se elimine cuando la persona menor de edad se encuentre en situación de abandono, haya sido objeto de violación o abuso sexual de su propio familiar o tutor²⁴⁵.

En relación con la aprobación de la Reforma Procesal Laboral, el PANI se preparó para cumplir con lo establecido para asesorar a jóvenes mayores de 15 años en procesos laborales²⁴⁶. El artículo 452 del nuevo Código de Trabajo dicta que el PANI será parte en los procesos en los cuales intervengan menores de edad o madres que demanden derechos relacionados con la maternidad y el artículo 453 señala que el PANI suministrará asistencia legal gratuita a las personas trabajadoras menores de edad que necesiten ejercitar acciones en los tribunales de trabajo, así como a las madres para el reclamo de sus derechos laborales relacionados con la maternidad²⁴⁷.

En el marco del Día del Niño y de la Niña el 9 de setiembre 2017, el gobierno de Costa Rica presentó el primer “Plan de Acción Nacional para el desarrollo de estrategias de prevención y erradicación de la violencia contra niños, niñas y adolescentes”, elaborado por el PANI, con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)²⁴⁸.

Mediante Decreto Ejecutivo N° 39193 del 21 de julio del 2015, se oficializó la “Política Pública de la persona Joven 2014-2019”.

En línea con lo anterior, se crearon el Consejo Nacional de Juventudes y el Premio Nacional de Juventudes en julio 2017²⁴⁹. La creación del Consejo Nacional de Juventudes tiene como objetivo una mayor coordinación institucional desde un nivel presidencial y ministerial, para conocer e impulsar iniciativas de juventudes y monitorear y dar seguimiento a la Política Pública de la Persona Joven 2014-2019. También se oficializó la creación del Premio Nacional de Juventudes Jorge Debravo, que se entregará de forma anual en agosto por parte del Viceministerio de

²⁴² <http://gobierno.cr/costa-rica-recibira-a-200-centroamericanos-en-riesgo-para-facilitar-su-traslado-a-otro-pais/>

²⁴³ <https://presidencia.go.cr/comunicados/2018/02/se-establece-en-costa-rica-centro-de-proteccion-temporal-para-personas-defensoras-de-derechos-humanos/>

²⁴⁴ <http://presidencia.go.cr/comunicados/2015/09/agenda-nacional-de-la-ninez-y-la-adolescencia-un-compromiso-con-los-ninos-ninas-y-adolescentes-en-c-r/>

²⁴⁵ <http://gobierno.cr/costa-rica-fortalece-proteccion-a-menores-de-edad-con-ley-de-relaciones-impropias/>

²⁴⁶ <http://logros.presidencia.go.cr/pani/>

²⁴⁷ <http://www.procesal-laboral.go.cr/>

²⁴⁸ <http://presidencia.go.cr/comunicados/2017/09/costa-rica-presenta-plan-nacional-para-prevenir-las-diferentes-formas-de-violencia-contra-ninos-ninas-y-adolescentes/>

²⁴⁹ <http://presidencia.go.cr/comunicados/2017/07/se-crean-consejo-nacional-de-juventudes-y-premio-nacional-de-juventudes/>

Juventud, a personas jóvenes o grupos que realicen una labor ejemplar para mejorar las oportunidades de la población joven. El premio se constituye como un reconocimiento oficial, pero todavía no con una remuneración económica.

En noviembre 2017, el Consejo de la Persona Joven (CPJ) del Ministerio de Cultura y Juventud anunció el inicio de la aplicación de la Tercera Encuesta Nacional de Juventudes. Este instrumento busca analizar el ejercicio de derechos de las personas jóvenes, desde su perspectiva, con el fin orientar políticas públicas y promover acciones inclusivas de las juventudes en Costa Rica²⁵⁰.

Personas con discapacidad

Con el fin de garantizar los derechos fundamentales de las personas con discapacidad, el Gobierno de la República emitió una nueva política pública en enero 2016, que crea el Mecanismo Nacional de Supervisión de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad -que asumió la Defensoría de los Habitantes-, y la creación del Sistema de Información sobre Discapacidad. Ambas directrices se enmarcan en el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad²⁵¹.

Como consecuencia de su compromiso con los derechos humanos de las personas con discapacidad, Costa Rica firmó en agosto 2016 la “Ley para la Promoción de la Autonomía Personal de las Personas con Discapacidad” (Ley número 9379). Esta Ley fue iniciativa del Gobierno de la República y como aspectos principales se puede mencionar que deroga la curatela y la interdicción del Código Procesal Civil; y crea la figura del asistente personal para garantizar la vida independiente de las personas con discapacidad²⁵².

En setiembre 2017, con el objetivo de ofrecer una herramienta actual que oriente, articule e incida en la gestión de políticas públicas inclusivas y el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, el Gobierno de Costa Rica presentó la actualización de la Política Nacional en Discapacidad (PONADIS). La PONADIS fue diseñada por el Consejo de Personas con Discapacidad (CONAPDIS); y se caracterizó por un amplio proceso de consulta, en el cual participaron personas con discapacidad y sus organizaciones, quienes identificaron, priorizaron sus necesidades y diseñaron propuestas de acciones afirmativas dirigidas a las entidades públicas, quienes asumieron los compromisos estratégicos planteados por las personas con discapacidad y el CONAPDIS, a través de sus personas funcionarias y autoridades²⁵³.

En febrero 2018, el Gobierno de la República anunció que realizará por primera vez una Encuesta Nacional para determinar las necesidades de personas menores de edad, adultas mayores y con discapacidad. Esto con el objetivo de formular la Política Nacional de Cuidados para la autonomía de las personas en Costa Rica²⁵⁴.

Otro de los logros alcanzados por la Administración Solís Rivera en la garantía de los derechos humanos de las personas con discapacidad fue la firma del Convenio con la Comisión Nacional de Emergencias en la Participación y protección de las personas con discapacidad en emergencias y desastres en América Central; el cual se aplicó por parte del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) en la emergencia nacional en el Cantón de Upala, producida por el huracán Otto²⁵⁵.

²⁵⁰ <http://presidencia.go.cr/comunicados/2017/11/tercera-encuesta-nacional-de-juventudes-en-costa-rica-arranco-este-2-de-noviembre/>

²⁵¹ <http://presidencia.go.cr/comunicados/2016/01/nuevas-politicas-garantizan-los-derechos-de-personas-con-discapacidad-en-costa-rica/>

²⁵² <http://presidencia.go.cr/comunicados/2016/08/pais-devuelve-capacidad-de-vida-independiente-y-de-actuar-a-personas-con-discapacidad/>

²⁵³ <http://presidencia.go.cr/comunicados/2017/09/gobierno-presenta-politica-nacional-en-discapacidad/>

²⁵⁴

<http://gobierno.cr/por-primera-vez-encuesta-nacional-determinara-necesidades-de-personas-con-discapacidad-adultos-mayores-y-menores-de-edad/#more-30363>

²⁵⁵ <http://presidencia.go.cr/comunicados/2016/12/gobierno-consolida-acciones-para-beneficiar-poblaciones-vulnerables/>

Derechos Humanos de las Mujeres

En diciembre 2015, el Presidente Luis Guillermo Solís firmó un decreto para regular la fecundación in Vitro (FIV) en el país, acatando la sentencia emitida en el 2012 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en la que consideró que Costa Rica estaba afectando los derechos de las familias que deseaban acceder a esta técnica. El decreto garantiza la vigencia plena de los derechos humanos en Costa Rica.

En enero 2016, el Presidente de la República de Costa Rica, Luis Guillermo Solís Rivera, fue nombrado por el entonces Secretario General de la Organización de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, como uno de los copresidentes del Grupo de Alto Nivel sobre empoderamiento económico de las mujeres, conformado por primera vez, para impulsar el liderazgo y la movilización de acciones concretas destinadas a beneficiar a las mujeres y cerrar las brechas de género a nivel mundial²⁵⁶. En seguimiento a este nombramiento, el Grupo de Alto Nivel emitió un informe final en las Naciones Unidas para impulsar 24 recomendaciones que posibiliten superar las siete barreras estructurales de la autonomía económica de las mujeres: cambios culturales y estereotipos; reformas a las leyes y regulaciones discriminatorias; el reconocimiento, la reducción y la redistribución del trabajo no remunerado, en particular el cuidado; el acceso a activos digitales, financieros y patrimoniales; cambios en la cultura y las prácticas empresariales; y prácticas del sector público en la contratación y el empleo, y el fortalecimiento de la visibilidad, la voz y la representación colectiva de las mujeres. El Presidente de la República, Luis Guillermo Solís, la Ministra de la Condición de la Mujer, Alejandra Mora; el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Manuel González, y las integrantes del Grupo de Alto Nivel, sostuvieron una reunión en marzo 2017 con el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres para presentarle los resultados y el informe final de acciones y recomendaciones para el empoderamiento económico de las mujeres.

La propuesta de implementación planteada al Secretario General de la ONU por parte del Presidente Solís Rivera, consiste en que Costa Rica lidere un grupo de países para impulsar que en la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas se acojan las recomendaciones contenidas en el Informe Final del Grupo de Alto Nivel para el Empoderamiento de las Mujeres, con el fin de que sea un esfuerzo multilateral por parte de los Estados miembros²⁵⁷.

En armonía con los esfuerzos dirigidos a la protección de los derechos humanos de las mujeres, en el mes de agosto 2016 se presentó la campaña “Actuamos en contra del acoso sexual”, una iniciativa impulsada por el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) con el apoyo del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), la Defensoría de los Habitantes y la organización no gubernamental Peras del Olmo. La iniciativa tiene como fin explicar qué es el acoso sexual en los espacios públicos, así como informar sobre los lugares dónde se deben interponer las denuncias y cuáles entidades pueden dar apoyo²⁵⁸.

Con el objetivo de combatir las expresiones del patriarcado y el machismo y de cara al Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, las autoridades del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) relanzaron en noviembre del 2016, el sitio web www.machistaenrehabilitacion.com. Al portal se le incorporaron nuevos contenidos con el fin de que tanto hombres como mujeres puedan identificar sus conductas machistas y deconstruirlas²⁵⁹.

En el marco del Día Internacional de la Mujer marzo 2017, el Gobierno de la República conmemoró a tres mujeres costarricenses por su destacada trayectoria y el aporte que han hecho en el ámbito científico, ambiental y deportivo. Por medio de una nueva emisión postal, se reconoció a la científica de la NASA, Sandra Cauffman, a la lideresa mundial en el cambio climático, Christiana Figueres y a la futbolista seleccionada nacional, Shirley Cruz. Correos de

²⁵⁶ <http://presidencia.go.cr/comunicados/2016/01/presidente-solis-nombrado-por-la-onu-para-presidir-grupo-de-alto-nivel/>

²⁵⁷ <http://presidencia.go.cr/comunicados/2017/03/costa-rica-liderara-esfuerzo-para-que-estados-acojan-recomendaciones-para-el-empoderamiento-economico-de-las-mujeres/>

²⁵⁸ <http://presidencia.go.cr/comunicados/2016/08/lanzan-campana-contra-el-acoso-sexual-en-los-espacios-publicos/>

²⁵⁹ <http://presidencia.go.cr/comunicados/2017/11/sitio-web-derriba-mitos-sobre-el-machismo/>

Costa Rica, sacó 60 mil sellos postales, distribuidos en tres motivos diferentes (20 mil cada uno), y salieron en circulación el 8 de marzo del presente año²⁶⁰.

En abril 2017, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) inició un plan piloto que brinda cursos de “Emprendedurismo” a mujeres que cumplen procesos penales, con el fin de que sus ideas de negocio se concreten en una fuente de ingresos y desarrollo personal para ellas y sus familias.²⁶¹

Como medida de apoyo a mujeres en emprendimientos afectadas por el Huracán Otto, el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), por medio de su programa FOMJERES, entregó en junio 2017, más de 50 millones de colones a las mujeres emprendedoras y empresarias de la zona de Upala y sus alrededores que perdieron su materia prima, herramientas e infraestructura de trabajo tras el paso del Huracán²⁶².

En diciembre 2017, las autoridades del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y el Instituto Costarricense de Ferrocarriles (Incofer), firmaron un convenio para unir esfuerzos con el fin de erradicar la violencia contra las mujeres, específicamente el acoso callejero en el transporte público. Este convenio consistió en la divulgación de una estrategia educativa llamada Triple Compromiso, que implementó la rotulación de cinco estaciones y varios trenes con información alusiva al acoso callejero en el transporte público, así como capacitaciones sobre el impacto del acoso en espacios públicos y sus mecanismos de denuncia. En total se capacitaron 110 funcionarios y funcionarias del INCOFER y al personal de las empresas que prestan servicios de logística en el tren²⁶³.

Personas adultas mayores

En cumplimiento con la protección de los derechos humanos de las personas adultas mayores, Costa Rica firmó la “Ley de Ratificación de la Convención Interamericana de los Derechos Humanos de las Personas Mayores” en julio 2016. Costa Rica es uno de los primeros cinco países en aprobar la Convención, cuando el 15 de junio del 2015, el Canciller Manuel A. González realizó la firma oficial en el marco de la XLV Asamblea General Ordinaria de la Organización de Estados Americanos (OEA)²⁶⁴.

Un avance importante en el reconocimiento de los derechos de la población adulta mayor fue la firma de un Convenio Interinstitucional entre el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM), el Consejo de Transporte Público (CTP), el Servicio de Emergencias 9-1-1, el Ministerio de Seguridad Pública y la Policía de Tránsito en el mes de octubre 2016. El Convenio permite a las Personas Adultas Mayores, no tener que desplazarse hasta las oficinas del CTP para poder interponer una denuncia por cualquier clase de maltrato o violencia en los servicios de transporte de público (bus o taxi). Ahora lo podrán hacer por medio de las oficinas regionales de las diferentes instituciones firmantes. Además podrán hacerlo mediante el sistema de emergencias 9-1-1; sin embargo, en este caso deberán presentarse a alguna de las oficinas a ratificar la denuncia por medio del formulario correspondiente²⁶⁵.

A finales de este mismo mes, la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) aprobó, la “Política Institucional del Adulto Mayor” que, en entre otras cosas, procura una atención más ágil para esta población, el incremento de la atención domiciliaria y ambulatoria y la eliminación de la renovación del carné²⁶⁶.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Municipalidad de Cartago, firmaron en octubre 2017 el Convenio Marco de cooperación interinstitucional para la implementación del Programa para la atención de la población adulta mayor en procesos de promoción y emprendedurismo en el cantón central de Cartago. Este programa tiene

²⁶⁰ <http://presidencia.go.cr/comunicados/2017/03/gobierno-reconoce-con-sello-postal-trayectoria-de-mujeres-destacadas/>

²⁶¹ <http://presidencia.go.cr/comunicados/2017/04/ina-atende-a-mujeres-que-cumplen-procesos-penales/>

²⁶² <http://presidencia.go.cr/comunicados/2017/06/inamu-entregara-mas-de-50-millones-a-mujeres-en-emprendimientos-afectadas-por-el-huracan-otto/>

²⁶³ <http://presidencia.go.cr/comunicados/2017/12/inamu-refuerza-acciones-para-prevenir-el-acoso-callejero-en-el-tren/>

²⁶⁴ <http://presidencia.go.cr/comunicados/2016/09/costa-rica-firma-ley-de-ratificacion-de-la-convencion-interamericana-de-los-derechos-humanos-de-las-personas-mayores/>

²⁶⁵ <http://presidencia.go.cr/comunicados/2016/10/adultos-mayores-agredidos-en-transporte-publico-tendran-facilidades-para-denunciar/>

²⁶⁶ <http://presidencia.go.cr/comunicados/2016/10/junta-directiva-de-la-ccss-aprueba-politica-institucional-para-poblacion-adulta-mayor/>

como objetivos brindar acompañamiento y dar seguimiento a las agrupaciones de personas adultas mayores que se encuentren desarrollando un emprendimiento a fin de que adquieran conocimientos y destrezas sobre proyectos productivos. Además, propiciará la creación de una red local de personas adultas mayores emprendedoras donde se brinde apoyo, acompañamiento y orientación en proyectos productivos²⁶⁷.

Reiterando su compromiso con la población adulta mayor, el Gobierno de la República consolidó la firma de convenio entre la Universidad de Costa Rica y el CONAPAM, mediante el cual la Facultad de Derecho habilitó un consultorio jurídico para que las personas adultas mayores que necesiten un consejo legal obtengan una respuesta rápida, privilegiada y oportuna a sus dudas²⁶⁸.

Personas afrodescendientes

Mediante la publicación del Decreto Ejecutivo N°38828-MP-PLAN²⁶⁹ en enero 2015, la Administración Solís Rivera impulsó la iniciativa “Costa Rica desde el Caribe” para el desarrollo integral de Limón a través de la implementación de proyectos que van desde obras de infraestructura, agua y alcantarillado, creación de empleos de calidad, reducción de la pobreza, educación, vivienda, modernización portuaria y promoción de la ciencia²⁷⁰.

En vinculación con la iniciativa mencionada, el Presidente de la República Luis Guillermo Solís Rivera dio a conocer en febrero 2018 que Limón contará con una nueva y moderna terminal en su Aeropuerto Internacional con una inversión de ₡1.500 millones y que cumplirá con las normas internacionales aeronáuticas y seguirá potenciando la conectividad y competitividad de esa provincia²⁷¹. Una inversión de ₡8.750 millones mejorará infraestructura aeronáutica de Limón²⁷².

El compromiso asumido por la Administración Solís Rivera ante la Proclama de las Naciones Unidas, que definió el período de enero 2015 a diciembre del 2024, como el “Decenio Internacional de los Afrodescendientes: Reconocimiento, Justicia y Desarrollo” se visualizó en su inauguración oficial en marzo 2015. Este acto buscó reconocer la herencia y riqueza de la población afrodescendiente en Costa Rica, así como la necesidad de consolidar acciones respecto de sus derechos fundamentales. El lanzamiento del Decenio fue presentado por Quince Duncan²⁷³, nombrado por esta administración como Comisionado Presidencial para Asuntos de la Afrodescendencia²⁷⁴.

En octubre 2015, el Despacho del Comisionado de Asuntos de la Afrodescendencia de la Presidencia de la República, presentó el “Plan Nacional Reconocimiento, Justicia y Desarrollo de las y los Afrodescendientes 2015-2018”. Este Plan se inscribe en el marco de la reforma al artículo primero constitucional firmada el 24 de agosto de 2015, la cual establece el reconocimiento de Costa Rica como nación pluriétnica y multicultural, haciendo imperativa la elaboración, aprobación e implementación de planes, políticas, proyectos y acciones institucionales inclusivas, sostenibles, equitativas y focalizadas que visibilicen y reconozcan las diversas etnias y culturas que conforman Costa Rica, dentro de ellas las personas afrodescendientes las cuales conforman el 7,8% de la población nacional²⁷⁵.

Una de las acciones realizadas para el reconocimiento de la herencia afrocostarricense, fue la entrega del Club Dominó que sella el compromiso del rescate de las tradiciones, legado y cultura de Limón. Con una inversión de ₡140 millones del presupuesto de JAPDEVA se cumplió con el rescate del inmueble, el cual representa un emblemático edificio²⁷⁶.

²⁶⁷ <http://presidencia.go.cr/comunicados/2017/10/mtss-y-municipalidad-de-cartago-unen-esfuerzos-para-beneficio-de-las-personas-adultas-mayores/>

²⁶⁸ <http://presidencia.go.cr/comunicados/2016/12/gobierno-consolida-acciones-para-beneficiar-poblaciones-vulnerables/>

²⁶⁹ http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=78740&nValor3=99319&strTipM=FN

²⁷⁰ <http://gobierno.cr/gobierno-reafirma-compromiso-para-desarrollo-integral-de-limon/>

²⁷¹ <http://presidencia.go.cr/cadena/desarrollo-social-cadena/2018/02/limon-tendra-una-nueva-y-moderna-terminal-en-su-aeropuerto-internacional/>

²⁷² <http://presidencia.go.cr/comunicados/infraestructura/2018/02/inversion-de-%E2%82%A18-750-millones-mejorara-infraestructura-aeronautica-de-limon/>

²⁷³ <http://gobierno.cr/quince-duncan-el-reto-es-tumbar-las-barreras-del-racismo-estructural-en-costa-rica/#more-5684>

²⁷⁴ <http://gobierno.cr/un-decenio-para-visibilizar-a-los-afrodescendientes/#more-4737>

²⁷⁵ <http://presidencia.go.cr/afrodescendencia/>

²⁷⁶ <http://presidencia.go.cr/comunicados/2017/02/entrega-del-club-dominos-sella-compromiso-de-rescate-de-tradiciones-limonenses/>

En línea con su trabajo de defensa de los derechos humanos de las poblaciones afrodescendientes, en marzo 2017, Costa Rica recibió el reconocimiento por ser el primer Estado que ha ratificado la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia. Este evento fue organizado por el “Instituto de la Raza, Igualdad y Derechos Humanos”, con sede en Washington D.C. Esta Convención reafirma el compromiso de los Estados con la eliminación de la discriminación racial y formas conexas de intolerancia, avanza en la definición legal de conceptos sobre las formas contemporáneas de racismo y hace un llamado para que los Estados consoliden la igualdad y la no discriminación en el Hemisferio²⁷⁷.

Derechos Humanos de las Poblaciones indígenas

Para la Administración Solís Rivera, la protección y el respeto de los derechos de los pueblos indígenas ha sido un tema prioritario de la agenda de gobierno. En consecuencia, después de un arduo proceso de diálogo y de trabajo en conjunto, el Gobierno de la República y los pueblos indígenas de Costa Rica saldaron una deuda histórica y aprobaron el Mecanismo General de Consulta a Pueblos Indígenas. Con el instrumento suscrito el 10 de febrero 2018, cualquier iniciativa, por ejemplo, la construcción de obra pública, acueductos, iniciativas de ley que impacten a este sector de la población, proyectos de vivienda, entre otros, deberán pasar por el tamiz de las comunidades indígenas²⁷⁸.

Otros logros en atención a las poblaciones indígenas del país, han sido la inversión en infraestructura en comunidades indígenas, como por ejemplo, la intervención de los 11.2 kilómetros de camino en la comunidad indígena de Comte, El Progreso y Alto Comte, en la zona sur del país²⁷⁹; así como el nuevo puente sobre Río la Estrella que beneficia a más de 10 mil habitantes de territorio indígena Tayn²⁸⁰.

Igualmente la firma de contratos de protección de bosque (PSA) por más de ₡7 200 millones. El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), mediante el Programa Pago por Servicios Ambientales (PSA) ha desembolsado un total de ₡3,275,533,439 a comunidades indígenas que se han comprometido con cuidar y salvar los bosques. Con este esfuerzo, durante el período 2014 – 2017 los territorios indígenas han logrado incorporar un total de 41.258 hectáreas y han sembrado un promedio de 170.100 árboles en sus territorios²⁸¹.

²⁷⁷ <http://presidencia.go.cr/comunicados/2017/03/costa-rica-recibe-reconocimiento-por-ser-el-primer-pais-en-ratificar-convencion-contra-el-racismo/>

²⁷⁸ <https://www.ameliarueda.com/nota/indigenas-aprueban-mecanismo-consulta-proyectos-impactan>

²⁷⁹ <http://presidencia.go.cr/comunicados/2017/02/obras-en-comunidad-indigena-de-alto-comte-iniciaran-en-segundo-trimestre-del-an%CC%83o/>

²⁸⁰ <https://presidencia.go.cr/comunicados/2018/01/nuevo-puente-sobre-rio-la-estrella-beneficia-a-mas-de-10-mil-habitantes-de-territorio-indigena/>

²⁸¹ <http://presidencia.go.cr/comunicados/2017/08/pueblos-indigenas-han-firmado-contratos-de-proteccion-de-bosque-psa-por-mas-de-%C2%A27-200-millones/>

8.2 Gobierno Abierto (Mesas de diálogo)

Descripción del programa de Gobierno Abierto

La Administración Solís Rivera define como tercer pilar del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, el Gobierno Abierto, transparente y eficiente en lucha frontal contra la corrupción, que se convierte en una meta clara del presente Gobierno, presentada en el capítulo IV del PND como un elemento de sinergia para el logro de resultados.

Mediante Decreto Ejecutivo N° 38994-MP-PLAN-MICITT se crea la Comisión Nacional por un Gobierno Abierto con el objetivo de coordinar y facilitar la implementación del Gobierno Abierto en la Administración Pública, acompañando la formulación y evaluación de los planes nacionales de acción que sobre la materia se determinen necesarios. Con la Comisión se pretende impulsar el que las personas participen en la mejora de los servicios públicos, fomentando la transparencia institucional y la rendición de cuentas.

Por su parte, la Estrategia Nacional para un Gobierno Abierto 2015-2018²⁸² abarca las acciones estatales que se llevarán a cabo durante la presente Administración, entre instituciones públicas, sector empresarial, academia y sociedad civil, las cuales estarán dirigidas a modernizar el Estado a través del fortalecimiento de los niveles de transparencia, el acceso democrático a la información pública, la participación ciudadana y la generación de espacios de trabajo colaborativo, interinstitucional y ciudadano; mediante la innovación y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

Esa iniciativa es apoyada por la OCDE, con el fin de recuperar la confianza de los ciudadanos y fomentar un crecimiento inclusivo. En este sentido, se resalta “Yo soy Gobierno Abierto”, desde donde se priorizan las necesidades por territorio, según los mismos ciudadanos.

“Se cuenta con 35 enlaces quienes de manera conjunta analizaron los desafíos que ha planteado el gobierno abierto en la institucionalidad costarricense y presentaron las respectivas propuestas. Estas han sido analizadas y concretadas desde el equipo del Viceministerio de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano del Ministerio de la Presidencia de Costa Rica, en cuarenta sesiones de trabajo con los diversos actores desde mayo 2015 y hasta la fecha.” (Gobierno Abierto).

Existen subcomisiones paralelas a la Comisión Nacional de Gobierno Abierto, que tienen la iniciativa de buscar temas y alianzas con ciudadanos u organizaciones, por medio de proyectos estratégicos que promuevan valor agregado a la Estrategia Nacional por un Gobierno Abierto.

- Subcomisión de Desarrollo Territorial
- Subcomisión de Lucha contra la Corrupción
- Subcomisión de Participación Ciudadana
- Subcomisión de Plataformas
- Subcomisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Internacionalmente se ha reconocido el esfuerzo del país al concretar el acercamiento con los Poderes de la República cuyo convenio de Estado Abierto suscrito por el Poder Judicial, Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Tribunal Supremo de Elecciones, tuvo lugar el día 21 de marzo de 2017. Asimismo, se ha reconocido la labor con las Municipalidades, entre ellas, la de San José, Santa Ana, Montes de Oca, Acosta, Moravia, Curridabat, Naranjo, Cartago, Turrialba, Heredia, Belén, San Isidro, Barva, Santo Domingo, Esparza y Quepos, las cuales firmaron la

²⁸² La información fue remitida por la Viceministra Ana Gabriela Zuñiga Aponte, mediante oficio DVMP-AGZA-049-2018 del 31 de enero de 2018, en respuesta a solicitud del Mideplan, mediante Oficio DM-742-17 firmado por la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica y con base en lo establecido en la Ley 8131 y su Reglamento.

Carta el día 9 de noviembre de 2017 generando un trabajo con cada una de ellas, para revisar sus posibilidades y necesidades institucionales en el tema, y así poder dar el acompañamiento y herramientas para que los Gobiernos Locales y Costa Rica, avance en esta agenda y hacia la consolidación de un Estado Abierto. Además, Costa Rica cuenta con la presentación de la Estrategia Nacional para un Gobierno Abierto 2015-2018.

El Gobierno ha favorecido con sus acciones, la iniciativa que tuvo Costa Rica en el 2012, al incorporarse a la Alianza por un Gobierno Abierto. En este sentido, se ha trabajado con los Planes de Acción ante la Alianza, logrando realizar:

- II Plan de Acción 2015-2017: se aplicó un proceso de co-creación que involucró a 32 enlaces institucionales y la participación de sociedad civil. Se encuentra en el proceso de evaluación.
- III Plan de Acción 2017-2019: Se aplicó la lógica de co-creación, involucrando a diferentes actores institucionales y de sociedad civil. Este Plan incluye compromisos por parte de los Poderes de la República y un gobierno local.

Asimismo, mediante la Comisión Nacional por un Gobierno Abierto (CNGA) en unión con la Comisión Nacional de Datos Abiertos (CNDAA), se brinda asesoría en políticas, planes y proyectos en gobierno y datos abiertos.

Además, por medio del Decreto N°38994-MP-PLAN-MICITT denominado “Fomento del Gobierno Abierto en la Administración Pública y Creación de la Comisión Nacional para un Gobierno Abierto”, se presentan elementos normativos para priorizar la aplicación de los principios de gobierno abierto en la administración central y descentralizada.

Beneficiarios directos

Se dota de herramientas a las comunidades para que puedan ejercer sus derechos ciudadanos, basados en los Planes de Acción, por medio de los cuales se incorporaron compromisos que pretenden solventar alguna de sus necesidades o requerimientos. Así, como parte de las actividades del compromiso 13: “Procesos de formación y divulgación de los derechos ciudadanos en el marco de Gobierno Abierto” se llegó a las siguientes comunidades: Heredia (San Rafael, San Isidro, Santa Bárbara, Santo Domingo, Barva, San Pablo, Belén, Heredia, Flores), Montes de Oca (Moravia, Goicoechea, San José, Escazú Coronado, Desamparados, Santa Ana), Tarrazú (Dota, León Cortés, Tarrazú), CENAC (Mujeres Jóvenes y Organizaciones Juveniles), Buenos Aires (Buenos Aires), Pérez Zeledón (Pérez Zeledón), Alvarado (Turrialba, Jiménez, Oreamuno, Cartago), Talamanca (Talamanca), Pococí (Sarapiquí, Pococí), Cartago (La Unión, Paraíso, Jiménez, Alvarado, El Guarco, Turrialba), Tilarán (La Cruz, Tilarán, Cañas, Liberia, Bagaces), San Ramón (Atenas, Palmares, Naranjo, San Ramón, Zarcerro) y Alajuela (Valverde Vega, Grecia, Poas, Alajuela), con un total de asistencia de 357 personas.

Además, se dio un proceso de capacitación a funcionarios públicos sobre el tema de atención ciudadana en las siguientes instituciones: Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), Dirección General de Servicio Civil (DGSC), Municipalidad de Montes de Oca, Municipalidad de Coto Brus, Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA), Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), Universidad de Costa Rica (UCR), Universidad Nacional (UNA). En cada una de estas instituciones se dio el proceso de capacitación a grupos de aproximadamente 30 funcionarios, por lo que en total aproximadamente se logró dar capacitación a 360 funcionarios para fortalecer sus capacidades en la atención y relación con la ciudadanía. Estas acciones son parte del parte del compromiso número 14 del II Plan de Acción de Costa Rica ante OGP denominado: “Proceso de formación y capacitación en atención ciudadana para funcionarios públicos”

Así también, se ha brindado el espacio para que agrupaciones y personas puedan buscar el acercamiento con las instituciones, proponer ideas, alianzas y nuevas estrategias de participación. Entre los beneficiados se resalta la comunidad LGTBI y los pueblos indígenas, así como la sociedad civil.

Principales logros alcanzados

En el II Plan de Acción ante la Alianza por el Gobierno Abierto, se incorporó la participación ciudadana, los derechos humanos y la lucha contra la corrupción, mediante la implementación de mecanismos colaborativos.

Un aspecto trascendental es, que producto de la implementación de este Plan, fue posible el diálogo intercultural con los pueblos indígenas de la Red Indígena Bribri-Cabécar, lo que constituye un eslabón para afianzar los derechos humanos.

A la vez, se mejoró la co-creación del Mecanismo General de Consulta para Pueblos Indígenas que operativiza el Convenio 169 de la OIT, siendo el primer modelo de co-creación de un mecanismo de este tipo a nivel internacional. Para ello, se consideró la opinión de los 24 territorios del país en más de 120 encuentros territoriales, con 5000 personas indígenas involucradas. Todo ello permitirá garantizar la consulta libre, previa e informada de los pueblos indígenas sobre proyectos o políticas que los impactan a nivel territorial, regional o nacional.

Otro logro, ha sido el establecer los cimientos en materia de acceso a la información como derecho humano, apertura gubernamental y diálogo democrático; siendo posible a través de compromisos como el Decreto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Política Nacional de Apertura de Datos Públicos y el Proyecto de Ley de Acceso a la Información Pública. Además, se mejoraron los resultados en 70 instituciones del Poder Ejecutivo, luego de tres años de medición del Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense.

En la misma línea, se resalta la apertura de espacios de participación y colaboración entre sociedad civil e instituciones, generando el empoderamiento de organizaciones en temas, mecanismos y herramientas incorporadas en la agenda de Gobierno Abierto.

Por otra parte, la Ruta Munis Abiertas, permitió el involucramiento oficial de los gobiernos locales en la apertura gubernamental. También, en marzo de 2017, se firmó un Convenio, para consolidar el Estado Abierto, entre el Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Tribunal Supremo de Elecciones y Asamblea Legislativa, destacando la figura de observadores de la Defensoría de los Habitantes, la Contraloría General de la República y la Procuraduría de la Ética. De esta manera, Costa Rica es el primer país a nivel mundial en establecer una ruta de acción en materia de Estado Abierto según estándares de la OCDE.

Retos enfrentados

El financiamiento se ha mantenido como uno de los grandes desafíos para continuar generando canales de comunicación y difusión hacia la sociedad. Esto conlleva a la necesidad que las instituciones incluyan los principios de Gobierno Abierto desde su planificación, para asegurar los recursos mínimos para implementar acciones en esta materia.

De igual manera, para la implementación de compromisos de Gobierno Abierto, se necesitan más espacios de sensibilización de autoridades y funcionarios, para que así, se involucren más instituciones en calidad de responsables y colaboradoras. Ante ello, el III Plan de Acción se coordinó para definir personas responsables en las instituciones más idóneas para el cumplimiento del compromiso y asegurar la continuidad de los esfuerzos.

Existen además, esfuerzos que requieren de mayor tiempo para su ejecución, como el compromiso relacionado con Servicio Civil, pues al momento de su planteamiento no se contempló las complejidades técnicas que conlleva.

En otro sentido, el proyecto Ley de Acceso a Información a Pública, expediente legislativo N°20361, no ha tenido avance en la Asamblea.

Próximos pasos y desafíos

En concordancia con lo presentado, Gobierno Abierto, debe consolidar sus logros y fortalecer el Estado Abierto; teniendo como gran reto la sostenibilidad de los resultados alcanzados.

Ante ello, se trabaja en crear proyectos institucionales para mantener en el tiempo los principios de Gobierno Abierto. Además, los decretos de Transparencia y Acceso a la Información N°40200-MP-MEIC-MC y el Decreto de Apertura de Datos Públicos N°40199-MP, han permitido establecer enlaces institucionales para la continuidad de los procesos y avance en el cumplimiento de los principios de Gobierno Abierto.

Asimismo, la inclusión de actores como Abriendo Datos Costa Rica, ACCESA, Costa Rica Íntegra, las Peras del Olmo, activistas independientes, academia, sector privado con UCCAEP, Gobiernos Locales e instituciones públicas, supone la continuidad del trabajo para el avance de Costa Rica en el acceso a la información pública, la transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y lucha contra la corrupción. Sin embargo, el esfuerzo por contar con mayores actores debe continuar.

Con las municipalidades firmantes de la Carta de Entendimiento se continua realizando todos los esfuerzos para brindar las herramientas necesarias para mantener los principios de Gobierno Abierto en toda su gestión.

Además, este trabajo está enfocado no solo en acercamientos con las alcaldías, sino que se han establecido enlaces con personas funcionarias de las instituciones en niveles técnicos, quienes usualmente tienen continuidad en sus funciones más allá de los cambios políticos que se puedan presentar.

Por su parte 66 instituciones del sector central ya cuentan con un Oficial de Acceso a Información y equipo de datos abiertos, con lo que se permite establecer una estructura institucional capaz de dar seguimiento a esta agenda, más allá de los cambios políticos e impulso que pueda recibir el tema en las diferentes administraciones.

Como parte de las acciones para procurar mayor conocimiento sobre el tema se destaca la reciente finalización del Curso de Datos Abiertos, dirigido funcionarios integrantes de los equipos de datos abiertos y oficiales de acceso a información, en el cual participaron cerca de 100 personas. Este curso se dio gracias a la colaboración de Programa de Libertad de Expresión, Derecho a la Información y Opinión Pública (PROLEDI) de la UCR, la Iniciativa Latinoamericana de Datos Abiertos (ILDA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Se asume como reto, el desarrollo de un plan de acción para las municipalidades; en el marco de la firma de la Carta de Entendimiento con 15 gobiernos locales. Por último, el Viceministerio indica que los cambios en la cultura organizacional y en las mentalidades colectivas requieren de un proceso progresivo de acciones.

Consideraciones generales

El programa de Gobierno Abierto constituye un esfuerzo de esta Administración hacia la lucha contra la corrupción, liderado por el Ministerio de la Presidencia. La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), ha reconocido durante esta Administración que Costa Rica es uno de los primeros países en formar un gran proceso de colaboración entre Estados, acercándose de esta manera a la implantación del Gobierno Abierto. En su estudio sobre Gobierno Abierto en Costa Rica (2016) se indica "la nueva estrategia nacional por un Gobierno Abierto y la Declaratoria para la creación de un estado Abierto son un testimonio vivo de la determinación de Costa Rica para hacer del principio de apertura, un pilar fundamental del funcionamiento y organización del estado, extendiendo las iniciativas del gobierno abierto a los poderes legislativo y Judicial (p.5).

Este Programa, ha trabajado en unión de la cámara empresarial, sociedad civil, representantes de los Poderes y en compañía de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE); bajo el propósito de transparentar la gestión pública, involucrando a la ciudadanía como agentes promotores de la efectiva rendición de cuentas.

Además, se ha empoderado a la población ciudadana para que participen, se informen y colaboren en diversas iniciativas. Ha existido participación de la sociedad civil en la co-creación de planes de acción.

Se han tenido avances importantes en lo que respecta a la inclusión de actores de la sociedad civil, entidades de gobierno e instituciones públicas. Además, de las municipalidades, que inician su camino hacia la puesta en práctica de acciones que permitan aplicar los principios del Gobierno Abierto.

También, el Programa ha desarrollado el Mecanismo de Consulta para los pueblos indígenas, lo que permite un acercamiento importante con dichas poblaciones, en aras de mantenerles su derecho a informarse y tener conocimiento acerca de proyectos y políticas que les afecte en forma directa o indirecta.

Se resalta los esfuerzos por asegurar la sostenibilidad de las labores y sus resultados, así como el interés respaldado en acciones para continuar estableciendo alternativas que permitan seguir avanzando hacia la gestión eficiente y transparente.

8.3 Empleo Público

La Administración Solís Rivera ha impulsado reformas en materia de empleo público mediante diversos mecanismos: la presentación de reformas a las leyes vigentes, la emisión de normativa (directrices y decretos) y la generación de datos para informar la toma de decisiones en esta materia.

Dentro de los esfuerzos implementados, se conformó la Comisión Nacional de Empleo Público como órgano político y técnico de alto nivel para la toma de decisiones articulada en materia de empleo público. Esta comisión ha estado conformada por los jefes de los ministerios de Presidencia, Hacienda, Planificación Nacional (ministros y/o viceministros) y ha contado con la participación de otras instituciones en calidad de asesores; tales como la Dirección General del Servicio Civil, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, entre otros.

En el marco de esta comisión, se generó evidencia que ha orientado la toma de decisiones en materia de empleo público; destacando entre ellos el estudio “Gestión del empleo y remuneraciones en el Sector Público. Datos relevantes” el cual analizó los mitos y realidades en materia de empleo público. De esta forma, se procuró que las iniciativas y propuestas de reforma en materia de empleo público surjan desde la evidencia y se encuentren dirigidos a los aspectos que efectivamente necesitan ser modificados; generando efectos reales y deseables en la gestión del empleo público y las finanzas públicas. En ese sentido, cabe destacar el proyecto de ley 19.787 “Ley sobre la promoción del buen desempeño de los servidores públicos para una gestión pública de calidad”; iniciativa del Poder Ejecutivo que comprende un abordaje que considera la remuneración vinculada a un proceso de mejora en la gestión pública.

La iniciativa de reforma en materia de empleo público está también recogida en el proyecto de ley 20.580 “Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas”, texto que incorpora reformas en las siguientes materias: tope a los mayores salarios de la Administración Pública; un sistema de remuneración de salarios único para jefes; incentivos salariales; y la conversión de la anualidad en un mecanismo de evaluación de la excelencia individual. Así, se comprende la mejora en la gestión del empleo público y la mejora de las finanzas públicas como procesos complementarios.

Es preciso destacar que dentro de la Reforma procesal laboral se incorporó un elemento que viene a ordenar en materia de convenciones colectivas. Esta reforma trajo como cambio para que exista prórroga no debe haber denuncia, en caso de ocurrir esto, la convención cesará sus efectos una vez vencido su plazo de vigencia salvo que

la convención colectiva tenga cláusulas de ultraactividad. Además el plazo para las negociaciones de la convención colectiva es de un mes, según el artículo 644 de la Reforma Procesal Laboral, lo que ha implicado una reducción en los tiempos que anteriormente se brindaban.

Aunque las reformas más estratégicas en materia de empleo público generalmente requieren de una reforma legal, es decir, del trámite legislativo; la Administración Solís Rivera ha orientado sus esfuerzos también hacia las medidas administrativas que abordan el empleo público.

Al respecto, cabe destacar el lineamiento establecido en materia de convenciones colectivas y sus efectos. El Presidente de la República instruyó para que las convenciones colectivas que expiren dentro de su mandato sean denunciadas, con el fin de propiciar su renegociación. El sector público cuenta con 26 convenciones colectivas; de las cuales hasta octubre de 2017 se habían denunciado 15 convenciones colectivas y se han firmado 9 de ellas.

Dentro de las convenciones colectivas firmadas destacan casos que han implicado reducciones importantes en montos que implicaban aportes del patrono, reducción de licencias y eliminación de pago para la fiesta de funcionarios. Entre estos casos, cabe destacar el de la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE), que desde 1969 y después de 16 procesos de negociación parcial, es la primera negociación a la baja en los últimos 30 años.

En el caso del Banco de Costa Rica se implementaron buenas prácticas internacionales tal como es el salario único y en el caso de la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) los ahorros generados solamente por la disminución de pago por cesantía alcanzan los 1200 millones de colones. La negociación ha sumado un total de ahorros para el periodo 2017-2018 de 1430 millones de colones. Desde 1973 y posterior a 11 procesos de negociación, es el primer resultado en la negociación colectiva de JAPDEVA hacia la baja en los últimos 30 años.

Aunado a la denuncia de convenciones colectivas, otro de los cursos desde los cuales se han impulsado reformas en materia de empleo público ha sido mediante directrices presidenciales. La Directriz 26-H “Dirigida a los bancos públicos estatales sobre las políticas de pago de incentivos en los bancos públicos estatales” implicó la eliminación de esquemas especiales de incentivos para alta gerencia; excluir a grupos con conflictos de interés del diseño y supervisión del esquema general de pago de incentivos; redefinir topes máximos a incluir en las contribuciones a la seguridad social; así como reconocer el incentivo individual condicionado al cumplimiento de metas grupales y reconocer el incentivo grupal e individual en función del 100% del cumplimiento de metas institucionales, es decir, incentivos condicionados al buen desempeño del funcionario.

Otra de las directrices presidenciales implementadas es la 65-P “Dirigida a todos los jefes de los ministerios e instituciones autónomas y semiautónomas”; impulsada en Febrero 2017 ordenando a las oficinas de recursos humanos realizar una revisión integral de los pluses salariales recibidos por el personal de la institución, a efectos de verificar que la misma se ajuste a los requisitos legales correspondientes. Igualmente, instruye que al detectar un incumplimiento o anomalía en la recepción de incentivos salariales, los jefes deberán iniciar de manera oficiosa los procedimientos administrativos para la recuperación de sumas pagadas en exceso, así como adoptar las medidas internas necesarias para evitar que estos errores se repitan.

La Directriz 23-H “Dirigida al sector público sobre la eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión presupuestaria de la Administración Pública” incorporó dentro de sus elementos el congelamiento de plazas. Este congelamiento de plazas implicó un ahorro bruto estimado de ₡747,1 millones por mes, lo que representaría un ahorro anual estimado de ₡8.965,4 millones. Específicamente, la estimación del ahorro anual bruto correspondiente a la clase Profesional asciende a ₡6.232,9 millones, con una participación del 69,5%; los Técnicos en ₡620,6 millones con un 6,9%, los Oficinistas en ₡399,1 millones con un 4,5% y los Médicos en ₡298,7 millones con un 3,3% de participación.

Habiendo analizado los resultados de la directriz 23-H se emitió otra que la sustituye: la Directriz 70-H “Dirigida al sector público sobre la eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión presupuestaria de la administración

pública”. Esta directriz ha tenido como resultado 593 plazas vacantes congeladas, representando un ahorro bruto estimado de ¢611,1 millones por mes y un ahorro anual estimado de ¢7.333,8 millones. Cabe destacar que entre el primero y el segundo trimestre de 2017, se registró una disminución del 13,9% en el número de plazas vacantes congeladas, al pasar de 689 a 593. Este cambio obedeció a una gestión pública basada en el análisis de la evidencia, producto del análisis de efectos generados por la directriz 23-H. Los resultados de esa directriz, aunque destacables, no implican gran impacto en términos financieros. Por tanto, ante los resultados se decidió para la 70-H que resultaba más estratégico reducir la cantidad de plazas congeladas; esperando así que la gestión pública disponga del personal requerido para cumplir sus fines y la provisión de servicios; cambiando de 15% (23-H) al 50% de plazas utilizables.

La toma de decisiones en gestión pública basada en la evidencia constituye una buena práctica internacional; ya que implica que la gestión obedece a datos reales más que a planteamientos hipotéticos. Por ello, la Administración Solís Rivera ha modificado sus instrumentos de reforma a partir de la evidencia y ha promovido la generación de datos que informen la toma de decisiones.

En este sentido, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) recomendó en su *Estudio de Gobernanza Pública. Buena gobernanza: de procesos a resultados* que Costa Rica podría utilizar la recopilación y uso de los datos de la fuerza laboral como una base de una gestión de recursos humanos efectiva y estratégica.

Atendiendo esa recomendación, el Poder Ejecutivo emitió el Decreto Ejecutivo N° 40736-MP-H-PLAN “Creación de la Base de Datos de Empleo para el Sector Público”; que establece la creación de una base de datos que recoge información sobre los empleados públicos con el fin de orientar la toma de decisiones esperando clarificar la estructura del empleo público, número y distribución de los empleados, profesiones y oficios, movilidad, entre otros aspectos. En la actualidad la base de datos de empleo existe en versión beta -como resultado de la coordinación del Ministerio de Planificación y Política Económica, del Ministerio de Hacienda, del Ministerio de la Presidencia y del Servicio Civil- bajo la administración de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación de Hacienda. Ésta cuenta con datos detallados de las personas servidoras públicas por institución, edad, sexo, salario base, incentivos salariales, régimen al que pertenece, discapacidad, entre otros.

En síntesis, durante la Administración Solís Rivera se han realizado pasos sólidos hacia la generación de evidencia para la toma de decisiones en empleo público, se han presentados proyectos de ley en orientados a reformar aspectos medulares del empleo público; y se han implementado reformas administrativas que han implicado renegociaciones colectivas a la baja, eliminación de privilegios, recorte de gastos e implementación de buenas prácticas en la gestión; evidenciando así el compromiso de la administración por implementar reformas en la materia.

8.4 Gobernanza Multinivel

8.4.1 COREDES

El Decreto Ejecutivo N° 39453-MP-PLAN, publicado en el Diario Oficial la Gaceta el 29 de febrero del 2016 establece el funcionamiento de los seis Consejos Regionales de Desarrollo del país y designa al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) la responsabilidad de asumir la Secretaría Técnica.

Dentro de sus funciones se encuentra facilitar los procesos de planificación de la región conducentes a la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Regional de Desarrollo y Plan Anual de trabajo del COREDES; impulsar que las Direcciones Regionales Institucionales canalicen los proyectos regionales de inversión pública en sus instituciones y los inscriban en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) con el fin de garantizar la programación presupuestaria y la ejecución regional; igualmente, facilitar los procesos de coordinación y comunicación entre el COREDES, los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural y los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI).

Producto de las funciones ejercidas por los COREDES en las distintas regiones, cabe destacar los resultados que se detallan a continuación. En la Región Brunca se da seguimiento a 48 proyectos de la Mesa de Empleo y Producción Brunca, establecida a inicios de la actual Administración de Gobierno con el objetivo de promover la generación de empleos de calidad a través de la articulación de acciones público-privadas para facilitar el desarrollo productivo y la formación de capacidades; orientados además para incidir en atracción turística, incremento en la productividad, conservación de las áreas silvestres protegidas del Pacífico Sur, entre otras.

El COREDES de la Región Chorotega tiene a su cargo el seguimiento a 159 proyectos derivados de las cinco Mesas de Trabajo: Agua e infraestructura hídrica; productividad agropecuaria y pesquera; vivienda, educación, salud y cultura; investigación e innovación, empleo y producción; e infraestructura vial y aeroportuaria. Dentro de los proyectos, el Programa Integral de Abastecimiento de Agua para Guanacaste (PIAAG) resulta estratégico para la búsqueda de soluciones ante la sequía producto del fenómeno del Niño que ha afectado la región. En este campo Acueductos y Alcantarillados (AyA) ha priorizado desde el 2014 siete proyectos de infraestructura.

El COREDES-PROLI de la Región Huetar Caribe tiene a su cargo 194 proyectos correspondientes a seis áreas de trabajo: reactivación territorial; desarrollo portuario; vivienda, educación y turismo; educación, seguridad y producción; infraestructura vial y control de inundaciones. También, da seguimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Regional Huetar Caribe: Competitividad y Ordenamiento Territorial para el año 2030 (PDRHC-2030). Asimismo, tiene a su cargo el seguimiento a los proyectos incluidos en el Programa Costa Rica desde el Caribe, acatando el decreto ejecutivo 38828-MP-PLAN del 16 de diciembre de 2014; proyectos que están incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Por su parte, en la Región Huetar Norte el COREDES tiene a su cargo proyectos en las áreas: Producción hortícola en ambientes controlados; el Centro de Capacitación del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) en el cantón de Los Chiles; el Centro de Transferencia de Residuos Sólidos del Territorio Norte-Norte; Adaptación frente al Cambio Climático; así como el Centro de Valor Agregado Agropecuario; Fortalecimiento de la Cadena de Valor del Cacao. En la Región Pacífico Central, el COREDES da seguimiento a los proyectos incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 y otros como: Alcanzando Escalas, que integra pilotos de desarrollo económico territorial a políticas públicas; fortalecimiento de cadenas de valor; adaptación al cambio climático; Mejoramiento del proceso de comercialización mediante la industrialización del producto hidrobiológico del Área Marina de Pesca Responsable de Paquera-Tambor; Centro de depuración Post-Cosecha de Moluscos Bivalvos. También, brinda apoyo con la Construcción del Hospital de Puntarenas y la Construcción del Aeropuerto Internacional Metropolitano de Costa Rica. Sobre estos dos últimos proyectos, cabe destacar que ambos tienen declaratoria de interés público, condición que favorece el desarrollo de las diferentes etapas para su ejecución.

Los COREDES cuentan con una instancia denominada Comités Intersectoriales Regionales (CIR), órganos que constituyen la organización de apoyo técnico para la ejecución, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos regionales. Están integrados por los representantes de mayor jerarquía de las instituciones con presencia en la región y ordenados en las siguientes dimensiones de desarrollo regional: 1. Social, 2. Empleo y Desarrollo Productivo, 3. Ambiente, 4. Infraestructura, 5. Identidad, Cultura y Deportes.

A la fecha se han constituido los siguientes:

Región Chorotega: Social; Empleo y Desarrollo Productivo; Identidad, Cultura y Deportes; Ambiente; e Infraestructura.

Región Huetar Caribe: Social; Empleo y Desarrollo Productivo; Identidad, Cultura y Deportes; Ambiente; e Infraestructura.

Región Huetar Norte: Social; Empleo y Desarrollo Productivo; Identidad, Cultura y Deportes; Ambiente; e Infraestructura.

Región Brunca: Social; Empleo y Desarrollo Productivo; Identidad, Cultura y Deportes; y Ambiente. En proceso de constitución el CIR de Infraestructura.

Región Pacífico Central: Social; Empleo y Desarrollo Productivo; Identidad, Cultura y Deportes. En proceso de constitución el CIR de Ambiente y el de Infraestructura.

Los COREDES como espacio de gobernanza regional han ejecutado sus funciones orientadas hacia una respuesta articulada por parte de las instituciones de la Administración Pública que participan en esos espacios; facilitando a su vez la participación ciudadana.

LOS COREDES PERMITEN INNOVAR LA FORMA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL



Este abordaje ha permitido dar respuesta a problemas de alcance regional que han encontrado en el COREDES la gobernanza para articular los distintos actores requeridos; incluyendo las autoridades de los dos niveles de gobierno: las autoridades municipales y los representantes de las instituciones nacionales con presencia en la región. De esta forma, los COREDES facilitan que el Estado brinde una respuesta coherente al ciudadano; considerando además las particularidades de cada región.

8.4.2 Programa Tejiendo Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante” estableció en su programación la ejecución de diferentes estrategias de Gobierno para impulsar la articulación de los actores públicos y privados, con un enfoque de desarrollo que considere la diversidad de nuestras comunidades, cantones, territorios y regiones. Y de esta manera, adecuar las políticas públicas para el desarrollo económico, social y ambiental a sus particularidades, demandas y prioridades.

El Programa Tejiendo Desarrollo²⁸³ se constituyó en un esfuerzo orientado a establecer coordinación interinstitucional que permitiera dar respuesta a la priorización que los actores locales realizaban sobre proyectos detonantes del desarrollo en sus comunidades.

A continuación, se esbozan los principales logros alcanzados al 31 de diciembre de 2017.

Generalidades:

El Programa Tejiendo Desarrollo lo integran el Despacho de la Primera Dama, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, el Instituto de Desarrollo Rural, el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y la Dirección Nacional de Desarrollo Comunal, (DINADECO). Establecido mediante decreto ejecutivo 38536-MP-PLAN, como núcleo de instituciones que poseen un mandato de trabajar en un enfoque de desarrollo “desde abajo” y de promoción de la descentralización. La experiencia profesional y vocación de la Primera Dama brindó una oportunidad excepcional para que su Despacho se sumara a este equipo interinstitucional y además pudiese contar con ella como Coordinadora General del Programa.

Tejiendo Desarrollo tiene dos componentes transversales: Impulso a procesos de desarrollo en territorios específicos y construcción de la política Nacional de Desarrollo Regional y Territorial con participación Ciudadana.

El trabajo de articulación generado por este programa se enmarca en una red de espacios público-privado que busca que las decisiones de política e inversión pública se den por la interacción entre las instituciones, gobiernos locales, sector productivo privado, academia y sociedad civil organizada, buscando con ello, la construcción colectiva de proyectos de bienestar general y de política.

“Tejiendo desarrollo impulsa la coordinación articulada de políticas de desarrollo Integrales, entendiendo así que el desarrollo es multicausal y multidimensional”. (Plan Nacional de Desarrollo 2015 –2018).

En términos generales, Tejiendo Desarrollo, busca articulación entre diversos niveles e instrumentos de planificación nacional, territorial, regional, local y entre diversos actores, instituciones del Poder Ejecutivo y gobiernos municipales. Busca la profundización de la participación ciudadana en los procesos mediante espacios de consulta, participación y rendición de cuentas, identifica cuellos de botella en las instituciones, procurando resolverlos en coordinación estrecha con la ciudadanía en pro de una mayor transparencia en la gestión pública.

Beneficiarios directos:

Los beneficiarios directos del programa se circunscriben y dependen de los proyectos generados, por ejemplo, proyectos como la planta procesadora de Coopelácteos del Norte, el proyecto turístico China Verde en Upala, la finca integral turística de El Guarco en Carrillo, el mercado de artesanías en Hojancha, la planta agroindustrial de frutas tropicales en Turrubares o el parque de desarrollo humano en Alajuelita son proyectos que se destacaron por

²⁸³ El presente informe ha sido elaborado con base en la información brindada en oficio DPD-TD-89-2018 del 2 de febrero de 2018 por el Coordinador del Programa, señor Lisandro Antonio Barrantes Marín.

haber sido priorizados por los propios actores locales y que han generado bienestar y empleo local (el dato sobre cantidad de empleos generados a nivel local no fue suministrado).

Otros beneficiarios directos son el apoyo del programa a las asociaciones de mujeres emprendedoras, como las siguientes: ASIPROFE en Aserrí, Emrosacoop en Osa, AMEP en Puriscal, Coopechilamate en Sarapiquí y AMEPMPC en Corredores.

El programa benefició al Hospital Nacional de Niños y la Caja Costarricense de Seguro Social con su alianza para reducir las listas de espera en el servicio de cardiología pediátrica, se impulsó la capacitación de pediatras en la especialidad de cardiopatías y se amplió el área de hospitalización de esa especialidad.

Logros alcanzados:

Entre los logros identificados, destacan los siguientes:

Articulación institucional para obras de infraestructura (puentes, carreteras, escuelas, salones multiuso, entre otros), así como, para la concreción de acuerdos en temas de vivienda, desarrollo económico y productivo. Sobre las obras de infraestructura no se suministró la información específica sobre cantidad de obras, cuándo y dónde se realizaron.

Articulación entre instituciones de gobierno central, municipalidades, organizaciones de sociedad civil en la gestión de inversión en proyectos agroindustriales con valor agregado.

Posicionamiento en los territorios de una nueva forma de gobernanza, donde la participación ciudadana es el eje central de las propuestas.

Fortalecimiento de capacidades a 1.150 personas, entre ellas funcionarios públicos a nivel de gobierno central y local, líderes comunales, en temáticas de gestión territorial colaborativa y en formulación de proyectos.

En el segundo componente del Programa Tejiendo Desarrollo que corresponde a la política nacional de Desarrollo Regional, bajo Mideplan, se ha trabajado en el proyecto de Ley de Desarrollo Regional, buscando la sostenibilidad del componente, éste lo ha trabajado MIDEPLAN con la Asamblea Legislativa y del Programa Tejiendo Desarrollo se ha contado con el apoyo político.

Esta propuesta de ley, se ha registrado bajo el expediente 19.959 “Desarrollo Regional de Costa Rica” y se encuentra en su fase final para ser conocida en el Plenario Legislativo. Esta ley tiene como finalidad impulsar el desarrollo regional en Costa Rica, para la mejora de las condiciones y la calidad de vida de toda la población, respetando las particularidades culturales y el aprovechamiento de las sinergias y potencialidades propias de cada región; así como reducir progresivamente los desequilibrios regionales mediante el diseño y la implementación de políticas públicas diferenciadas e incluyentes. Esta iniciativa fue promovida por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), con el objetivo de dar sostenibilidad a largo plazo al proceso de desarrollo regional que viene ejecutando.

La Ley de Desarrollo Regional crea el Subsistema de planificación para el desarrollo en cada región, cuyo fin es la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones intersectoriales e interinstitucionales para garantizar el desarrollo del país; estará a cargo del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), por medio del Área de Planificación Regional y sus Direcciones Regionales.

Además, da carácter legal a algunos instrumentos que ya están en funcionamiento, como los Consejos Regionales de Desarrollo (COREDES) y los planes de desarrollo regional. Adicionalmente crea el Sistema Nacional de

Información para el Desarrollo Regional y el Fondo Nacional, que tendrá a su cargo la asignación de recursos para favorecer el desarrollo regional y la reducción de las asimetrías socioeconómicas interregionales e intrarregionales.

Otras características del Programa:

El programa trabaja para romper con el paradigma de “isla” de competencias institucionales, mediante la capacitación a funcionarios en los territorios, funcionamiento los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural, se han activado los Consejos de Coordinación Cantonal Institucional, se han creado los Consejos Regionales de Desarrollo, además de los diálogos comunales.

El programa no cuenta con presupuesto propio para la ejecución de proyectos, por tanto, su gestión se garantiza a través de coordinación de recursos financieros y humanos entre las instituciones.

Próximos pasos y desafíos:

Sostenibilidad para los proyectos que están en ejecución, tanto en lo financiero como en lo administrativo.

Concreción de proyectos asegurando los recursos necesarios.

Fortalecimiento de los espacios formales de coordinación, trabajando con propuestas desde la base territorial, lo cual dará sostenibilidad de esta estrategia y permitirá canales de comunicación en los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural, Consejos de Coordinación Cantonal Institucional, Consejos Regionales de Desarrollo, Federaciones de municipalidades, Federaciones de Asociaciones de Desarrollo Comunal, entre otros.

Un desafío es que las capacidades de gestión generadas en las instituciones y en la sociedad civil tengan aplicación en el tiempo, para darle así sostenibilidad al proceso de desarrollo territorial y fortalecer el trabajo de actores locales y autoridades de Gobierno en el desarrollo.

La información contenida en esta síntesis puede ampliarse en: <http://www.tejiendodesarrollo.go.cr/>

8.4.3 PROYECTO DE LEY 19.959 DESARROLLO REGIONAL

A partir de octubre del 2015, se creó la Comisión Mixta Legislativa para el Desarrollo Regional integrada por 9 diputados de diferentes fracciones así como por un representante del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDER) y se ha generado la iniciativa de ley 19.959 Desarrollo Regional.

Esta iniciativa surge a partir del análisis de que Costa Rica es una sociedad de logros significativos, pero que, no obstante se caracteriza por importantes brechas estructurales que limitan su desarrollo integral e inclusivo, particularmente por las desigualdades, la pobreza y las asimetrías territoriales, que causan exclusión y son un riesgo ético y social que compromete la convivencia democrática, la estabilidad social y el crecimiento económico de la nación en su conjunto.

Esta caracterización también se ha visto reforzada en los diagnósticos sobre gobernanza pública, generados en el contexto del proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).



Fuente: OCDE. Costa Rica: Gobernanza pública. 2016.

Frente a estas evidencias se consideró se tiene el reto de generar procesos de gobernanza multinivel que permitan una mayor inclusión social, a partir de la generación de condiciones para promover la oferta de bienes y servicios públicos que desencadenen una experiencia integral de competitividad, e innovación, de acceso al empleo, a la riqueza, para que ello redunde en bienestar y arraigo para las personas. Esto es animar espacios, entornos de “especialización inteligente”. Por tanto se ha considerado que se deben tomar decisiones políticas y normativas concertadas que den paso a políticas de Estado orientadas por una visión de sociedad compartida, eficiencia pública y mecanismos de participación en la toma de decisiones

La iniciativa de ley en mención se plantea el propósito de lograr regiones competitivas, innovadoras cuyo dinamismo económico, social y cultural propicie la cohesión y la equidad entre sus habitantes.



En síntesis se trata de una iniciativa de gestión pública para:

- atender las inequidades regionales en materia de desarrollo social, económico, cultural y ambiental,
- potenciar sinergias, a partir de la concertación de actores e iniciativas, y
- la promoción de agendas de desarrollo ajustadas a las realidades y necesidades de las regiones, conciliadas con una agenda nacional integral y estratégica;
- contribuyendo asimismo al fortalecimiento de la democracia y el buen gobierno,
- potenciando que la población participe de manera efectiva, en los beneficios del desarrollo nacional y contribuya, en aprovechamiento pleno de sus potencialidades, al mismo.

A partir de las consideraciones anteriores, se establece un conjunto de principios, a saber: equidad de género, no discriminación, autodeterminación de los pueblos, gobernanza multinivel, concertación, multidimensionalidad, subsidiariedad, coordinación e integración, transparencia, rendición de cuentas y participación.

También se incorpora una definición de los actores del desarrollo regional: instituciones públicas con presencia regional, municipalidades y las instancias de participación ciudadana y de coordinación interinstitucional vinculadas al desarrollo regional. Se propone también articular en una sola instancia numerosos consejos sectoriales e incluso institucionales actualmente existentes de manera dispersa y duplicando funciones entre sí.

En la propuesta de ley en mención, se definen un conjunto de instrumentos para su operativización como son: la política nacional de desarrollo regional, los planes de desarrollo regional alineados con el Plan Nacional de Desarrollo, el sistema nacional de información para el desarrollo regional así como el sistema de estadísticas e información regional: índices económicos, sociales y ambientales.

La iniciativa de ley también define la gobernanza y los mecanismos de acuerdos y coordinación interinstitucional, a nivel regional. No se crean estructuras nuevas, si no que se ordenan los mecanismos de interrelación, a partir de los principios de complementariedad y subsidiariedad.

También se prevé la posibilidad de crear un fondo para el desarrollo regional que coadyuve al direccionamiento de recursos hacia proyectos de inversión pública (no de operación) estratégicos y que sean verdaderos detonantes del desarrollo regional.



La presente iniciativa de ley recibió dictamen favorable de comisión después de numerosas sesiones de consulta, como consta en el expediente de la Comisión Mixta Legislativa para el Desarrollo Regional, fue a plenario y recibió mociones que ya fueron de nuevo dictaminadas por la Comisión y a la fecha del presente informe, está en espera de ser convocada de nuevo al Plenario Legislativo.

8.4.4 Proceso de Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal ²⁸⁴

En el marco del proceso de descentralización del Estado Costarricense, en el año 2001 hubo una reforma al artículo 170 de la Constitución Política. Dicha reforma estableció que debía generarse una transferencia de competencias y recursos desde el Gobierno Central, a través del Presupuesto Ordinario de la República, hacia las municipalidades no menor del 10% de los ingresos ordinarios calculados para el año económico correspondiente. En el año 2010 con la aprobación de la ley 8801 “Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades” se estableció el mecanismo para implementar el incremento gradual del monto presupuestario para los gobiernos locales; definiendo así el monto de 1.5% por año hasta completar el 10% total. Quince años después de la reforma constitucional y cinco después de promulgada la ley 8801, se publica la ley No. 9329 “Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal”; el 17 de noviembre de 2015. El objetivo de esta ley fue transferir a las municipalidades la atención plena y exclusiva de la Red Vial Cantonal (regulada en la Ley 5060, Ley General de Caminos Públicos); que permitió transferir el primer 1.5% anual. Así, la red vial cantonal será responsabilidad exclusiva de los gobiernos locales, mientras la red vial nacional será competencia del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

A continuación se detalla sobre la implementación de este proceso de transferencias desde la vigencia de la ley No. 9329.

Es preciso considerar que la red vial en Costa Rica está compuesta según información del año 2016 de la siguiente forma: la red vial cantonal comprende 36.234,2 km de longitud. Por su parte, la red vial nacional 7.905,775km de longitud; para una red total de 44.212,035 km.

La ley 8114 y el decreto 30263-MOPT definieron que para ejecutar los fondos se requiere de una Junta Vial Cantonal y una Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

A partir de la promulgación de la ley 9329, se presentaron adicionalmente mandatos vía decreto en los que se establecen responsabilidades que deben implementarse con plazo definido. Dentro de ellos cabe destacar que se solicitó designar un órgano técnico asesor y coordinador nacional. Para ello se definió rectoría técnica a la Dirección de Ingeniería de la División de Obras Públicas y Transportes; mientras que la fiscalización quedó a cargo de la División de Obras Públicas, ambas dependencias del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. De esta forma, se define el órgano que la ley solicitaba y se modifica la estructura organizativa del MOPT; cumpliendo en tiempo con dos mandatos legales.

A su vez, se ordenó la emisión de disposiciones técnicas que se solventó publicando 4 reglamentos a saber:

- **DE-40137-MOPT. Reglamento a la Primera Ley Especial para la Transferencia de Competencias;** que regular competencias municipales en gestión vial y competencias que debe cumplir el MOPT.
- **DE-40138-MOPT. Reglamento al inciso b) del artículo 5 de la Ley 8114; que norma en materia de inversión pública en la red vial cantonal.**
- **DE-40139-MOPT. Oficialización de la Norma Técnica para el Desarrollo y Conservación de la Red Vial Cantonal.**
- **DE-40305-MOPT. Reglamento que regula la entrega y cuantificación de materiales e insumos por parte del Ministerio de Obras Públicas y Transportes a las municipalidades para obras de construcción o conservación de la red vial cantonal.**

Asimismo, la normativa estableció un plazo perentorio para que se conforme un plan de acción que establezca las acciones mediante las cuales se incorporarán las Direcciones Regionales de la División de Obras Públicas y Transportes del MOPT; así como la elaboración del manual de procedimientos y protocolos para la fiscalización.

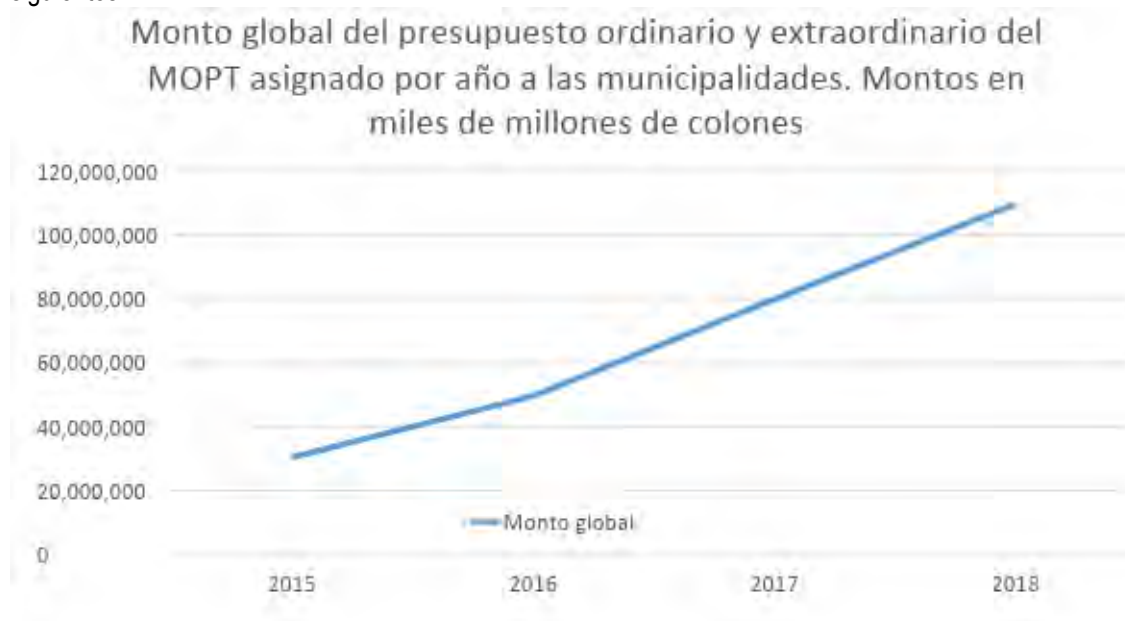
²⁸⁴ Elaborado con base en el Informe Acciones desarrolladas por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y Ministerio de Hacienda, en la implementación de la Ley 9329.

Este mandato ha sido cumplido en su totalidad y el plan de acción se encuentra a la espera del aval por parte del ministro rector.

Finalmente, la normativa ordenó disponer de un sistema de consulta digital para que las municipalidades efectúen sus consultas sobre disposiciones técnicas. La implementación de este mandato se encuentra en desarrollo y se encuentra dentro del plazo comprendido por la normativa.

Transferencia de competencias dentro del Presupuesto Nacional

Los montos destinados para la transferencia de competencias dentro del Presupuesto Nacional han sido los siguientes:



Fuente: Informe Acciones desarrolladas por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y Ministerio de Hacienda, en la implementación de la Ley 9329.

Los datos comprendidos en el gráfico evidencian la voluntad del Poder Ejecutivo por destinar los recursos correspondientes a la atención de la red vial cantonal; es decir, por destinar los recursos correspondientes a cerca del 81% de la totalidad de la red vial en el país.

Transferencia de competencias: proceso gradual de implementación 2015-2018.

Así, parte del Impuesto Único a los Combustibles, ha sido la base para el financiamiento de dichos recursos. Por tanto, el MOPT, como se detalla a continuación, ha cumplido con el mandato legal de transferencia estipulado en la ley 9329 y la normativa conexas.

La normativa ordena transferir un total de 22,25% del Impuesto Único a los Combustibles para la atención de la red vial cantonal. Este traslado de estos recursos se otorga considerando un 7,25% según el porcentaje brindado antes de la reforma a la ley 8114; mientras el restante 15% corresponde al monto asignado de acuerdo con la ley 9329.

Recientemente se ha elaborado el *Informe de Seguimiento: Acciones desarrolladas por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y Ministerio de Hacienda, en la implementación de la Ley 9329*; elaborado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT). La ausencia de estas estructuras ha incidido en la poca capacidad de ejecución de recursos.

Los montos asignados a las municipalidades a partir del año 2016 correspondieron a lo siguiente:

	2016	2017	2018
Monto correspondiente al 7,25%	29.372.700.000	33.529.800.000	35.706.596.665
Monto correspondiente al 15% (Ley 9329)	20.257.000.000	46.248.000.000	73.875.717.238

Fuente: Informe *Acciones desarrolladas por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y Ministerio de Hacienda, en la implementación de la Ley 9329*.

El monto correspondiente a la ley 9329 refleja un crecimiento interanual considerable de los recursos asignados; dando cuenta así de un avance importante por parte del Poder Ejecutivo en destinar los recursos para la transferencia de competencias.

Cabe aclarar que la distribución del Impuesto Único a los Combustibles se elabora utilizando los siguientes criterios:

- 50% según la extensión de la red vial cantonal inventariada por los gobiernos locales y registrada en el MOPT.
- 35% según el índice de Desarrollo Social (IDS), favoreciendo a los que tienen un puntaje más bajo.
- 15% distribuido en partes iguales a cada una de las municipalidades.
-

Esta distribución ha implicado que para los años 2016, 2017 y 2018 las provincias con menor asignación de recursos son Heredia, Cartago y Limón; mientras que Alajuela, San José, Guanacaste y Puntarenas han recibido la mayor cantidad de recursos.

La asignación global acumulada de los recursos correspondientes a la ley 8114 para los años 2016, 2017 y 2017 es de 238.989.813.453 colones. Para el año 2018 el rubro correspondiente al Impuesto Único a los Combustibles es de 109.582.313, 90 mil millones; alcanzando así el porcentaje del 22,25% que la normativa establece.

Es responsabilidad de las municipalidades incluir dentro de sus presupuestos el monto que les corresponde para atender la red vial cantonal y gestionar ante el MOPT la solicitud de otorgamiento de esos recursos. Para el año 2016, el MOPT transfirió el 97,37% del monto global de esas solicitudes. Para el año 2017, se transfirió el 97,92% del monto global solicitado. De esta forma, resulta evidente que la mayoría de los recursos correspondientes para la atención de la red vial cantonal han sido transferidos a los gobiernos locales.

Complementario a la transferencia de recursos, cabe destacar las actividades que posterior a la ley 9329 se han destinado para el desarrollo de capacidades, en el marco del Programa de la Red Vial Cantonal-I-MOPT/BID.

Por su parte, el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) ha financiado a proyectos que las municipalidades han elaborado sobre inversión en la red vial cantonal. Desde 2016 hasta el año 2018, el *Informe Acciones desarrolladas por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y Ministerio de Hacienda, en la implementación de la Ley 9329* señala que el IFAM ha otorgado créditos por un monto total de 44.815.675 122,9 colones. Estos créditos facilitan la gestión financiera por parte de las municipalidades, ya que evitan las inconveniencias en tiempo producto del proceso presupuestario; facilitando así ejecutar los recursos en la red vial cantonal previo a que estos sean transferidos.

El otorgamiento de estos créditos generalmente se acompaña con asistencia técnica; así como otras actividades que han contribuido en el proceso de transferencia de competencias. En este sentido, cabe destacar el curso sobre

contratación administrativa impartido en el marco del convenio IFAM-UCR-CICAP. Estos procesos de capacitación se enmarcan además dentro de las líneas de trabajo del Plan Estratégico Institucional del IFAM.

Considerando la implementación de la estructura organizativa, la elaboración de planes y reglamentación técnica, así como la transferencia de los recursos según los criterios que la normativa ha establecido; resulta evidente que el Poder Ejecutivo ha cumplido a tiempo con los mandatos en materia de transferencia de competencias; complementando además la designación y transferencia de recursos con acompañamiento técnico y brindando facilidades financieras para que la ejecución de obras en la red vial cantonal se implemente con mayor eficacia.

8.5 Gestión de riesgo

El período 2015-2017 ha estado caracterizado por un conjunto de eventos entre los cuales destacan: el paso del fenómeno “El Niño” y un período de relativo descenso en las lluvias, eventos volcánicos tales como Turrialba y Poás, meteorológicos tales como ondas tropicales, frentes fríos, el Huracán “Otto” y la Tormenta “Nate”, mareas altas y oleaje fuerte, deslizamientos, flujos de lodo y detritos, inundaciones urbanas y sismos por fallas locales, entre otros.

El fenómeno El Niño- Oscilación del Sur (ENOS) ocasionó en la vertiente del Pacífico una severa sequía que inició en mayo de 2014, se mantuvo en 2015 y alcanzó niveles históricos en Liberia. Paralelamente, generó más precipitaciones en la vertiente del Caribe. En mayo de 2016, el Instituto Meteorológico Nacional (Alvarado, 2016b) reportó la normalización de los indicadores de temperaturas del mar y las presiones atmosféricas en el Pacífico ecuatorial, lo cual significa que, después de dos años, “El Niño” finalizó. Sin embargo, en agosto de 2016 empezó a manifestarse “La Niña”, que alcanzó su máxima intensidad en octubre, acarreado un aumento en las precipitaciones. En este contexto, un fenómeno llamativo es la recurrencia de inundaciones urbanas en épocas de intensa lluvia, de manera particular en el casco central de San José.

El fenómeno de la sequía, afectó particularmente la infraestructura de agua y saneamiento, así como al sector productivo agrícola y ganadero. A continuación, se presenta el monto en millones de colones por concepto de daños y pérdidas:

CUADRO 1: PLAN GENERAL DE EMERGENCIA, DECRETO EJECUTIVO N° 38642-MP-MAG, POR SEQUIA

Sectores afectados	Monto daños (millones de colones constantes de 2015)
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	927,84
AGROPECUARIO	19 266,99
TOTAL	20 194,83

Fuente: Elaboración propia a partir de los reportes institucionales de daños para el Plan de Atención de la Emergencia reportados a la CNE, 2015.

En 2015, en la vertiente Caribe, debido a ondas tropicales e inestabilidad atmosférica, aunado al fenómeno de El Niño, se generaron eventos hidrometeorológicos extremos de lluvia, que provocaron temporal en la Zona Norte y Vertiente del Caribe de Costa Rica, durante la segunda quincena del mes de junio 2015- junio ha sido catalogado como el mes más lluvioso según registros históricos-de manera recurrente; las cuales generaron cantidades de lluvia récords en algunos puntos, tales como Turrialba y Sarapiquí.

Dichos eventos descritos provocaron inundaciones y deslizamientos, dado el patrón inestable, dando lugar a precipitaciones que de acuerdo al Instituto Meteorológico Nacional estuvieron en el rango entre 100 y 165 mm, trayendo consigo la reacción de cuencas hidrográficas como el Sarapiquí, Chirripó-Matina, Siquirres, Reventazón, entre otros. A continuación, se presenta el monto en millones de colones por concepto de daños y pérdidas:

CUADRO 2: PLAN GENERAL DE EMERGENCIA, DECRETO EJECUTIVO N° 39056-MP, INUNDACIONES Y DESLIZAMIENTOS PROVOCADOS POR TEMPORAL Y PASO DE UN SISTEMA DE BAJA PRESION. PROVINCIA DE LIMON Y CANTONES DE SARAPIQUI Y TURRIALBA

Sectores afectados		Monto daños (millones de colones constantes de 2015)	Total (millones de colones constantes de 2015)
INFRAESTRUCTURA VIAL	ALCANTARILLA	3 377,02	47 189,95
	CANAL	15,00	
	CARRETERA	27 191,73	
	INFRAESTRUCTURA	5 005,57	
	PUENTE	10 525,49	
	PUENTE PEATONAL	25,00	
	TALUD	502,63	
	VADO	547,50	
AGROPECUARIO			23 227,34
RIOS Y QUEBRADAS			18 805,67
FERROVIARIO			1 122,15
VIVIENDA			980,00
ATENCION DE LA EMERGENCIA			920,21
EDIFICIOS PUBLICOS Y PRIVADOS			626,50
AMBIENTE			618,94
ENERGIA			295,07
EDUCACION			182,73
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS			11,97
TOTAL			93 980,53

Fuente: Elaboración propia a partir de los reportes institucionales de daños para el Plan de Atención de la Emergencia reportados a la CNE, 2015.

Adicionalmente, en 2016 hubo dos episodios sísmicos originados en fallamiento local. El 2 de julio un sismo de 5,4 magnitud de momento (Mw) impactó el cantón de Upala. A nivel de infraestructura vial, los expertos encontraron deterioro en tres puentes; en al menos cinco comunidades se reportaron derrumbes sobre las vías, desprendimientos y agrietamientos en taludes. Este evento generó inestabilidad en laderas de la zona que luego sería afectada por el huracán Otto (Sánchez, 2016). El 30 noviembre se registró un sismo de 5,5 de Mw con epicentro dos kilómetros al este de Capellades, en Cartago (UCR-ICE, 2016). Las réplicas persistieron por varios días y se dieron deslizamientos en un radio de 35 kilómetros cuadrados alrededor del epicentro.

El 2016 también, fue un año particular por el comportamiento del volcán Turrialba. El 18 de mayo hizo una de sus mayores erupciones desde que aumentó su actividad en 2014, lanzando columnas de ceniza de entre 3.000 y 4.000 metros de altura (E: Mora, 2017), que afectó varios cantones de la GAM, en especial de las zonas este-oeste y sureste-suroeste. Se declaró alerta amarilla para Turrialba, Alvarado y Oreamuno, y verde para Cartago y Jiménez. Hubo cierres de vías y control de acceso.

En el área de más impacto el Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa) inventarió 1.961 cabezas de ganado expuestas a las erupciones. Pese a ello, debe destacarse que la actividad lechera contó con un importante apoyo para proteger su producción. A nivel agropecuario, los principales daños por caída de ceniza se dieron en pastos, hortalizas (repollo, zanahoria, cebollín), papa y ganadería (CNE, 2016a). Según datos de la Unidad de Operaciones de la CNE, de forma preventiva se cerraron nueve centros educativos en varias localidades.

No obstante, cabe destacar que el principal acontecimiento del año 2016 en materia de gestión del riesgo se dio en noviembre, cuando el país recibió el efecto directo del huracán Otto, el primero de esa intensidad en atravesar el territorio continental de Costa Rica en 165 años de registros de ciclones tropicales (Alvarado, 2016a). Al igual que el huracán Mitch (1998), uno de los de mayor impacto en Centroamérica, Otto ocurrió en una fase de “La Niña” (Alvarado, 2016a). El fenómeno se dio en la última etapa de la temporada normal de huracanes en el océano Atlántico, el golfo de México y el mar Caribe.



Fuente: SIE – CNE, 2017 con base en el Decreto de Emergencia N° 40027

Con base en el “Plan general de la emergencia ante la situación provocada por el paso del huracán Otto por territorio costarricense”, emitido en febrero de 2017 por el Poder Ejecutivo (decreto 40027-MP), el país perdió 106.258 millones de colones por los daños que dejó el fenómeno, lo cual se estima que equivale a un 0,4% del PIB y a más del 4,5% de la recaudación fiscal neta del 2016.

Las mayores pérdidas fueron las de Upala, Bagaces y Los Chiles. Upala acumula el 36,2% del total, casi el doble que Bagaces y Los Chiles (18,6% y 17,9%, respectivamente). Como es usual en este tipo de eventos, los mayores daños contabilizados por la CNE corresponden a la infraestructura vial (carreteras, puentes, alcantarillas y vados), que concentró más del 51,1% del total, casi todo en la red cantonal. Le sigue el sector agropecuario 24,9%, afectaciones en vivienda, ambientales y educación. En seguida el detalle del monto en millones de colones en daños y pérdidas por Otto:

**CUADRO: PLAN GENERAL DE EMERGENCIA, DECRETO N° 40027-MP, SITUACIÓN PROVOCADA POR EL HURACAN OTTO
RESUMEN DE MONTOS EN COLONES CORRIENTES DE PÉRDIDAS, SEGÚN INFRAESTRUCTURA DAÑADA**

SECTOR		MONTOS	
		MONTOS	TOTALES
Red Vial	Carretera	55.784.409.121,08	106.774.630.140
	Puentes	38.500.261.944,82	
	Alcantarillas y Vados	12.278.296.520,20	
	Otros	211.662.553,92	
Ríos y Quebradas			31.130.510.581
Agropecuario			26.262.522.490
Edificios públicos y privados			6.516.575.816
Atención de la emergencia			5.670.938.665
Actividad empresarial			4.659.624.100
Acueductos y alcantarillados			4.486.605.926
Vivienda			4.155.500.000
Ambiente			1.757.466.375
Educación			1.291.700.000
TOTAL			192.706.074.092,79

Fuente: Elaboración propia a partir de los reportes institucionales de daños para el Plan de Atención de la Emergencia reportados a la CNE, 2016.

Sin duda, el evento más relevante del período es la tormenta tropical Nate en octubre de 2017, el cual ha sido catalogado como el peor desastre en la historia de Costa Rica. Las lluvias intensas, vientos y marejadas, ocasionaron inundaciones y deslizamientos en diversos puntos, con una cobertura de afectación que alcanzó el 85% del territorio nacional- 76 de los 90 cantones- no obstante, las afectaciones severas se concentraron en un 45% de este territorio, abarcando 38 cantones y 642 comunidades, documentados hasta el 13 de octubre.



Fuente: Intensidad de las Precipitaciones (IMN, 2017)

Los daños generados en términos de pérdida de infraestructura, implicaron el corte de servicios vitales que repercute de manera inmediata en la interrupción del comercio, la producción y la dotación de servicios; estos entre otros aspectos son circunstancias que también efectos en el largo plazo, pues los cambios relevantes del entorno ambiental y social tienen efecto en el desenvolvimiento económico y las expectativas de desarrollo, particularmente de las poblaciones ubicadas en estos territorios donde el impacto fue mayor. El efecto también se manifiesta en y la lesión o muerte de personas y animales. A continuación, el detalle:

CUADRO: PLAN GENERAL DE EMERGENCIA, DECRETO N° 40677-MP, SITUACIÓN PROVOCADA POR LA TORMENTA TROPICAL NATE RESUMEN DE MONTOS EN COLONES CORRIENTES DE PÉRDIDAS, SEGÚN INFRAESTRUCTURA DAÑADA

SECTOR		MONTOS (COLONES)		
		RUTAS NACIONALES	RUTAS CANTONAL	TOTALES
Red Vial	Carreteras	26.873.090.999,48	129.325.864.652,88	156.198.955.652,35
	Puentes	3.590.968.034,66	56.096.974.325,22	59.687.942.359,88
	Alcantarillas y Vados	1.089.016.173,95	19.299.680.004,63	20.388.696.178,58
Ríos y Quebradas				35.226.839.963,00
Obras de Control de Daños				11.420.394.700,00
Centros Educativos				4.303.293.034,00
Sistemas de Agua				10.367.309.196,06
Edificios Públicos				1.459.000.000,00
Vivienda				21.529.000.000,00
Agricultura				5.419.690.878,65
Pesca y acuicultura				840.870.420,00
Daños atendidos como primer impacto				2.521.337.320,63
TOTAL				329.363.329.703,16

Fuente: Elaboración propia a partir de los reportes institucionales de daños para el Plan de Atención de la Emergencia reportados a la CNE, 2018.

8.6 Gestión por Resultados para el Desarrollo



“ Las acciones del Estado deben estar orientadas a generar valor público, es decir, que los resultados de las mismas sean coincidentes con las aspiraciones ciudadanas y que impacten positivamente en el bienestar del conjunto de personas que integran la sociedad nacional. Por tanto, el PND 2015-2018 ha sido diseñado desde la perspectiva de la gestión para resultados pues se requiere fortalecimiento institucional que se exprese en transparencia, efectividad, oportunidad y responsabilidad de la acción pública”

(Plan Nacional de Desarrollo Alberto Cañas Escalante 2015-2018. Introducción. Pag.10).

mideplan

La Administración Pública contemporánea, y en particular, en nuestro país tiene un conjunto de retos:

- Administración pública fragmentada institucional, sectorial y presupuestariamente que dificulta la conducción estratégica
- Sostenibilidad fiscal bajo presión: peso de la deuda, relación estructura tributaria PIB, necesidad de mejora calidad del gasto público
- Debilitamiento de la credibilidad ciudadana hacia las instituciones y lo público
- Necesidad de mayor efectividad en el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas con visión de Estado
- Valorar el quehacer institucional desde la perspectiva de sus resultados o generación de valor público.
- Mayor transparencia y rendición de cuentas: Estado abierto
- Necesidad de mayor capacidad estratégica y de coordinación del gobierno (Centro de gobierno)

El enfoque de Gestión por Resultados para el desarrollo constituye una alternativa que permite: Establecer procesos de planificación estructurados, interrelacionados y de mayor trazabilidad entre las prioridades, la asignación de los recursos y los productos, efectos e impactos que se consigan (valor público de la acción estatal). También coadyuva a establecer responsabilidades por el logro de los resultados, promover una rendición de cuentas más oportuna y veraz, brindar evidencias de lo actuado para el control ciudadano. Como es sabido, la GRpD se articula en torno a cinco ejes o pilares, a saber:

El Gobierno de la República de Costa Rica mediante Mideplan, y el Ministerio de Hacienda (MH), durante la presente Administración ha centrado su interés en fomentar la implementación del enfoque de GpDR en la Administración

Pública²⁸⁵, lo que ha implicado transitar de un modelo tradicional basado en la atención de procesos e insumos, a otro orientado a definir y buscar resultados (productos, efectos e impactos), conllevando cambios sustanciales en la gestión pública, en tanto el énfasis se sitúa en mejorar las condiciones de vida de las personas costarricenses mediante bienes y servicios de calidad, ajustados a las demandas y expectativas de la ciudadanía.

Este enfoque de GpRD, lo integran cinco componentes: Planificación, Presupuesto, gestión financiera, auditoría y adquisiciones, gestión de proyectos, seguimiento y evaluación.



Cada uno de estos requiere de su desarrollo y adecuación para atender el cambio de paradigma orientado a resultados, y de que se establezca una vinculación, articulación e interrelación, que conlleven a lograr la integración conceptual, técnica, metodológica e instrumental y de acción de todos los componentes.

Mideplan y Ministerio de Hacienda en setiembre del 2016, oficializaron en acto público el instrumento “Marco Conceptual y Estratégico para el Fortalecimiento de la Gestión para Resultados en el Desarrollo en Costa Rica.

Este Marco conceptual fue establecido para todo el sector público, mediante Directriz Presidencial No. 093-P de 30 de octubre de 2017. (La Gaceta No 231 del 06 de diciembre del 2017), considerando que es un nuevo modelo de gestión pública para la toma de decisiones, la eficiencia y eficacia de los servicios públicos, la asignación de recursos, la rendición de cuentas y la transparencia, en procura de mejores condiciones de vida para la población y el desarrollo del país, cuya implementación representa procesos complejos y dinámicos, pues conlleva cambios culturales en materia de planificación, seguimiento, evaluación y presupuestación, los cuales deben ser adoptados

²⁸⁵ Se reconoce que ha habido, desde el año 2008 algunas iniciativas en esta vía.

por los actores involucrados de manera integral, ordenada y gradual.

La ejecución de la directriz Presidencial de GpRD, fue encargada al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, y al Ministerio de Hacienda, "...para que asuman la responsabilidad de impulsar la GpRD en el sector público conforme a la legislación pertinente, tomando en consideración el instrumento "Marco Conceptual y Estratégico para el Fortalecimiento de la Gestión para Resultados en el Desarrollo en Costa Rica..." y además deben diseñar los instrumentos y guías que permitirán la aplicación del modelo incluyendo medidas de rectificación, corrección o ajuste.

Para un desarrollo exitoso y fluido del componente de evaluación es necesario y determinante el avance prioritario en tres de sus componentes: planificación, gestión de programas y proyectos y presupuestación; los cuales en la actualidad presentan avances y retos, que se describen a continuación:

a. Planificación

Este componente es uno de los más avanzados según Índice del estudio del BID del 2013. A partir del año 2013 se han realizado una serie de actividades para su mayor desarrollo, no obstante, aún persisten retos.

Avanzar en la planificación prospectiva de largo plazo. La adopción de Costa Rica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030 y la concertación de los mismos a través del Pacto Nacional por los ODS (Ver Informe Voluntario de País, presentado ante Naciones Unidas en Julio del 2017), los trabajos de implementación derivado de ellos tanto en materia de definición de metas como de indicadores (Ver apartado de este informe sobre ODS en el desarrollo) garantiza un avance en su operacionalización y sostenibilidad, así como la definición de acuerdos entre los diversos actores integrantes del Foro Nacional por los ODS.

Además el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 fue elaborado con este enfoque de GpRD así como su implementación, seguimiento y evaluación.

En la actualidad el enfoque de los ODS rompe con el paradigma sectorial y se presenta un Modelo de Teoría de Cambios, donde la intersectorialidad tiene un rol protagonista; por lo cual se plantea que deberíamos pasar de un enfoque sectorial a uno intersectorial por lo que se denomina "puntos de entrada" (pobreza, empleo). Además, la atención de los ODS requiere de participación de todos los actores de la sociedad. En esta dimensión está planteado un reto conceptual, metodológico e institucional que debe ser asumido en el futuro inmediato.

Dentro de la Gestión por Resultados para el Desarrollo (GRpD) es muy importante la planificación institucional de mediano y corto plazo. Se ha hecho un balance al respecto que permite señalar que la mayoría de instituciones públicas no tienen Planes Estratégicos Institucionales de mediano plazo (PEI) y no cuentan con una metodología uniforme en términos conceptuales e instrumentales (lo cual dificulta la articulación), por lo que usan metodologías diversas. Además, la mayoría de instituciones que tienen PEIs, han sido elaborados con un enfoque tradicional que privilegia insumos, actividades y procesos. Para atender esta situación, en 2017 MIDEPLAN elaboró una metodología PEI en el marco del enfoque de GpRD que se encuentra en el proceso de validación con las instituciones del sector Seguridad, la cual va a estar disponible a partir de marzo 2018 para todas las instituciones del sector público.

Cada institución debe contar un PEI de mediano plazo, donde claramente se defina la producción de bienes y servicios (productos) que la entidad planea producir en el corto y mediano plazo. El Presupuesto debe estar alineado a ese PEI y debe ser la expresión financiera del plan operativo institucional (POI). Para establecer esta alineación es necesario que se trabaje con la Cadena de Valor donde se expliciten todos sus elementos desde el más estratégico (resultados) al más operativo (insumos, procesos productos). (Introducir referencia)

En todos los procesos de planificación institucional, sectorial, regional y nacional, local hay poca participación de la sociedad civil, es necesario avanzar en esta línea para garantizar su legitimidad y transparencia

A excepción de algunos Sistema de Seguimiento y Evaluación como el de PND cuatrienal y del sistema de seguimiento a la política selectiva (SINERUBE), la mayoría de intervenciones públicas: políticas. planes sectoriales, PEI, Programas, Proyectos presentan débiles sistemas de seguimiento y evaluación.

Son pocas las intervenciones públicas que desde su programación definen su teoría de intervención (cadena de resultados) y sus respectivos sistemas de seguimiento y evaluación, con sus indicadores y registros administrativos de datos sobre insumos, actividades, productos, efectos e impactos y que estén en sistemas de información eficientes, oportunos y de calidad. Además, no se programan recursos para procesos de evaluación.

MIDEPLAN también promueve a través de apoyo metodológico (Manual de elaboración de políticas públicas) y de acompañamiento y facilitación que la definición de políticas públicas vaya, desde el momento de su formulación, acompañadas de una propuesta de seguimiento y evaluación que contribuya a su legitimidad y viabilidad.

b. Gestión de programas y proyectos

A partir el Índice del estudio del BID del 2013 que evidencia que este componente tiene un comportamiento menos desarrollado en relación a los demás (2,4 de 5), se han implementado una serie de acciones que lo fortalecen, entre ellos desarrollo de instrumentos, regulaciones (manuales, guías) fortalecimiento de capacidades en elaboración y evaluación ex ante de proyectos, tal y como se detalla a continuación:

Instrumentos:

-Fortalecimiento y desarrollo del SNIP

MIDEPLAN reestablece el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) el cual está conformado por todas las instituciones del Sector Público, con excepción de las Universidades, el Poder Judicial, el Tribunal Supremo de Elecciones y los bancos públicos. Se ha trabajado con las unidades de planificación institucional y sectorial de las instituciones para que formulen proyectos y los registren en el Banco de Proyectos de Inversión Pública BPIP, mediante un sistema informatizado que se ha desconcentrado con la a las instituciones que lo integran, para que registren y actualicen en línea los proyectos de inversión pública.

-Elaboración del Plan Nacional de Inversión Pública para el desarrollo 2015-2018. (PNIP)

El PNIP es un Instrumento técnico-político que responde a un marco legal, operacionaliza los postulados del PND, y es guiado por principios de racionalidad, eficiencia, eficacia y transparencia en el uso de los recursos públicos. La Administración Solís Rivera se propuso elaborar este Plan y después de un proceso participativo de todos los actores; el 16 de diciembre de 2016, se oficializó y está disponible en la página web del MIDEPLAN.

-Regulaciones:

Se han brindado lineamientos para la gestión del SNIP en dos instrumentos: Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación Presupuestaria, Seguimiento y evaluación del sector público, en los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. Y en las directrices generales de política presupuestaria

“En las “Directrices Generales de Política Presupuestaria, Salarial, Empleo, Inversión y Endeudamiento para entidades públicas, ministerios y órganos desconcentrados”, según corresponda, cubiertos por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria para el 2016 Decreto 38915-H, se dispuso lo siguiente:

“Los ministros serán responsables de garantizar que los órganos desconcentrados incluyan en sus presupuestos, solo aquellos proyectos para los que cuenten con los recursos financieros y técnicos necesarios para su ejecución y que sean prioritarios según el Plan Nacional de Desarrollo.” (Artículo 15), “Para efectos de la formulación de los presupuestos, los ministerios, entidades públicas y órganos desconcentrados solo podrán incorporar los proyectos que estén incluidos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública de MIDEPLAN y que cumplan con los requerimientos establecidos por dicho ministerio” (Artículo 16) y en el Artículo 17 se dispone que “Las entidades

públicas, ministerios y órganos desconcentrados, en la planeación, programación, presupuestación y ejecución del gasto de inversión en obras de infraestructura y servicios relacionados, de conformidad con la política de Gobierno y lo establecido por MIDEPLAN deberán dar prioridad en su orden, a lo siguiente: : Las obras en proceso. Las obras nuevas que cuenten con estudios de factibilidad. Estudios y proyectos nuevos”. MIDEPLAN y Ministerio de Hacienda.2016 (P.27).

Además, se han establecido metodología para la determinación de los Precios Sociales y la elaboración de guías metodológicas para su cálculo y actualización.

Guías:

Se han elaborado y establecido Guías metodológicas para la evaluación ex ante de proyectos de inversión pública: Guía Metodológica General para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión pública actualizada (enumerar otras guías), las cuales han sido aplicadas principalmente a los proyectos de formación de capital físico y por una tercera parte de las instituciones cubiertas, lo cual implica que hay un gran camino por recorrer para ampliar cobertura de aplicación a los proyectos en general y a la totalidad de instituciones.

- “Se constató según la evaluación para el período 2011-2014, que de 149 entidades que están obligadas a inscribir sus proyectos, solamente 62 (35%) de ellas lo hacían y al no disponer la normativa una cobertura total del sector público, para ese período, solo se tiene información del 23% de entidades²⁸⁶. Por lo tanto, es necesario contar con la actualización del BPIP, de manera que este provea información veraz y oportuna para la planificación, seguimiento y evaluación de la inversión pública. Esta acción requiere que haya cumplimiento de lo establecido en la normativa por parte de las entidades y un mayor control por parte del órgano rector en esta materia. MIDEPLAN y Ministerio de Hacienda.2016. (p26)

Capacitación

MIDEPLAN, mediante la dirección de Inversiones, ha diseñado y brinda cursos de capacitación a funcionarios de alto nivel y a las personas funcionarias de las secretarías sectoriales y unidades de planificación en temas que contribuyan a elaborar proyectos: - Cursos de Evaluación financiera y económica y social incluyendo la variable Riesgo, Gestión del riesgo y cambio climático, Formulación de Proyectos de Inversión presenciales y virtuales en coordinación con la Dirección General del Servicio Civil (DGSC), lo cual ha contribuido a mejorar la programación de proyectos

c. Gestión de presupuesto

Este componente es el menos avanzado en GpRD, según estudio del BID del 2013, (1,7 de 5), y su avance es mínimo, presenta grados de vinculaciones y alineamientos con otros componentes, bastante lejos de una articulación.

El Ministerio de Hacienda ha efectuado muchos intentos para implementar la GpRD, donde ha contado con la colaboración del BID, Banco Mundial, Eurososial, Cooperación Suiza; no obstante, los avances son mínimos, y requieren transitar por las siguientes situaciones que complejizan su desarrollo y aún más la interrelación con otros componentes:

En Costa Rica el presupuesto nacional, es aprobado por dos instancias:

²⁸⁶Según “Informe de auditoría operativa realizada en la unidad de inversiones públicas de MIDEPLAN, sobre el seguimiento y evaluación de la inversión pública” en el período 2011-2014, DFOE-SAF-IF-00005-2014, de la Contraloría General de la República.

Asamblea Legislativa: La Dirección General de Presupuesto Nacional (ente rector del subsistema de Presupuesto) formula los presupuestos de aquellas Instituciones de la Administración Central (ministerios), Poder Legislativo con sus órganos auxiliares, Poder Judicial y Tribunal Supremo de Elecciones, que abarcan un 33% del presupuesto nacional

Contraloría General de la República: Instituciones desconcentradas y descentralizadas, que representa el 66% del presupuesto nacional.

La Autoridad Presupuestaria es un órgano colegiado conformado por los Ministros de Hacienda, Planificación y Presidencia, la cual emite la propuesta de los lineamientos generales y específicos de la política presupuestaria de las Entidades dentro de su ámbito, aprobados por el Consejo de Gobierno y el presidente de la República, la cual mediante la Secretaría Técnica STAP verifica que los presupuestos de esas entidades cumplan con esos lineamientos.

A pesar de las vinculaciones programáticas mediante instrumentos de programación (MAPP), los lineamientos presupuestarios siguen dándose por técnicas de incrementos o por pisos (presupuesto del año anterior). Además, el presupuesto tiene una rigidez del 95%, en tanto muchos destinos están delimitados por Constitución Política entre otras 8 % del PIB para Educación y por leyes específicas ley de Fondo de Desarrollo Social (FODESAF)

En el marco de GpRD se recomienda la utilización de la técnica de Presupuestos por Programas, en este contexto Costa Rica tiene ventaja en tanto la adoptó desde hace varias décadas, no obstante, debe mejorar su aplicación en tanto es parcial, únicamente se usa tres categorías Título presupuestario, Programa y subprograma; y no se aplican las otras categorías como actividades, proyectos y obras. Por todo lo anterior, Ministerio de Hacienda está iniciando un plan piloto con el sector Seguridad y Justicia para revisar y ajustar las estructuras programáticas a la técnica de Presupuesto por programas en el marco de la GpRD. Esto permitiría hacer una interrelación y articulación con los productos y efectos y resultados definidos en los PEIs.

d. Seguimiento y evaluación:

El PND tiene un sistema de seguimiento basado en informes trimestrales, semestrales y anuales que permite ir valorando el avance y generando medidas correctivas. El informe anual es remitido a la Contraloría General de la República.

El Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 incorpora la Primera Agenda Nacional de Evaluación la cual se ha atendido satisfactoriamente.

AGENDA NACIONAL DE EVALUACIONES 2015-2018
Según etapa del proceso de evaluación

SECTOR	INTERVENCIÓN PÚBLICA	Preparación	Diseño	Ejecución	Uso
DHIS	Programa Alter. de Atención a la Niñez (Red de Cuido)	✓	✓	✓	✓
DHIS	Política de Equidad e Igualdad de Género	✓	✓	✓	✓
DHIS	Estrategia Fuente al Desarrollo (evaluación de procesos)	✓	✓	✓	✓
DHIS	Estrategia Fuente al Desarrollo (Evaluación de Resultados)	✓	✓	✓	✓
SALUD	Programa CEN-CINAI	✓	✓	✓	✓
CULTURA	Programa Parque la Libertad	✓	✓	✓	✓
CULTURA	Programa de Emprendimientos y Mipymes Culturales	✓	✓	✓	✓
CIENCIA/TECNOLOGÍA	Programa Centros comunitarios Inteligentes	✓	✓	✓	✓
AGROPECUARIO	Programa de Abastecimiento Institucional	✓	✓	✓	✓
ECONOMÍA	Programa Fortalecimiento PYMES (Emprendimientos mujeres)	✓	✓	✓	✓
TRABAJO	Programa Nacional Mediana y Pequeña Empresa (PRONAMYPE)	✓	✓	✓	✓
TRABAJO	Programa Empleate	✓	✓	✓	✓
TRABAJO	Programa Nacional de Empleo (PRONAE)	✓	✓	✓	✓
ECONOMÍA	Programa de Fortalecimiento de las PYME (Productividad Laboral)	✓	✓	✓	✓
TRANSPORTES	Programa de obras viales / Proyecto Cañas-Libería	✓	✓	✓	✓
AMBIENTE	Programa Integral para el abastecimiento de Agua para Guanacaste	✓	✓	✓	✓

Interrelación y articulación de los componentes.

Cada componente requiere de acciones para su desarrollo, y estos a su vez de acciones para la articulación, la Directriz Presidencial 093 de GpRD para el sector público es un gran paso en esta dirección.

El reto es lograr las acciones enunciadas para el desarrollo de cada componente y su alineación entre ellos; para lo cual se utiliza como marco conceptual y metodológico la Cadena de Resultados, (insumo, actividades, producto, efecto e impacto), esta permite establecer una relación secuencial lógica de planificación con el presupuesto y con la evaluación por tanto las herramientas metodológicas, técnicas e instrumentos de los procesos de planeamiento, presupuesto público, programas y proyectos, seguimiento y evaluación pueden ser diferentes, sin embargo, operan sobre una misma lógica conceptual la Cadena de resultados.

La técnica cadena de resultados hace que los sistemas administrativos de cada componente y sus respectivas herramientas se complementen entre sí; se inicia con la fase operacional parte de los insumos y las actividades (POI) y continúa esta relación hasta productos en la planificación estratégica (PEI), se parte de los productos orientados a efectos e impactos (Plan Cuatrienal y Plan de largo plazo). En el mismo sentido, el sistema de presupuesto mediante la técnica de presupuesto por programas identifica todos los elementos de la cadena de resultados desde los procesos hasta los impactos, para ubicarse en el nivel operativo y asignar los recursos.

No obstante, todo lo anterior; el cambio de un modelo de gestión es un proceso largo que requiere apoyo político, técnico, de consensos, se trata de hacer las cosas diferentes para obtener productos y resultados diferentes.

“El funcionamiento de un modelo administrativo vigente por más de 150 años no se puede modificar en poco tiempo y menos con visiones parciales. Es necesario contar con una visión integral y no meramente tecnocrática y tomar en cuenta que el proceso de instrumentalización no es de corto plazo.” Makón, Marcos P. (2014) (P136)

Mejorar la gestión de los componentes de planificación, presupuesto y programas y proyectos; es fundamental para la articulación entre los componentes y para potenciar el proceso de evaluación de política pública.

LA COMISIÓN HACIENDA MIDEPLAN PARA EL IMPULSO DE LA GpRD

Durante la Administración Solís Rivera la Comisión de Coordinación Técnica Interinstitucional de Planificación, Programación y Evaluación de la Gestión Institucional y Sectorial del Poder Ejecutivo” en adelante Comisión Hacienda-Mideplan, ha mantenido por primera vez constancia en el acercamiento interinstitucional a fin de elaborar y trabajar en una agenda que permita disminuir las brechas en materia de planificación y presupuesto mediante el enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo GpRD, adoptado y potenciado desde el año 2014.

La GpRD implica para la administración pública, transitar de un modelo tradicional basado en la atención de procesos e insumos, a otro orientado a definir y buscar resultados (productos efectos e impactos), propiciando cambios sustanciales en la gestión pública, cuyo énfasis es mejorar las condiciones de vida de la población, brindando bienes y servicios de calidad, ajustados a sus demandas y expectativas lo que se conoce como valor público.

El enfoque comprende la interrelación y articulación de cinco pilares: Planificación, Presupuesto, Gestión financiera, auditoría y adquisiciones, Gestión de proyectos, Seguimiento y evaluación. Cada componente requiere adecuación para atender el cambio de paradigma orientado a resultados, que conlleven a lograr la integración conceptual, técnica, metodológica e instrumental de todos los componentes, en seguida se destacan las principales acciones:

1. Se ha conformado una estructura organizativa político – técnica integrada por diversos representantes de ambos Ministerios, la cual comprende una comisión de alto nivel y cuatro sub-comisiones.
2. A partir de una evaluación de diseño y proceso metodológico al Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 se atiende la recomendación y se incorpora en el Plan Nacional de Desarrollo Alberto Cañas Escalante 2015-2018 el enfoque de GpRD.
3. En el año 2015 se implementa en la Administración Central el instrumento “Aplicación de la Metodología Matriz de Articulación Plan Presupuesto”.
4. En el año 2016 se contó con recursos no reembolsables de la cooperación suiza para capacitar a funcionarios en materia de GpRD e iniciar el proceso de diseño de guías e instrumentos.
5. Durante el año 2016 se elaboró y publicó una propuesta que permite orientar el enfoque de GpRD en la Administración Pública denominado “Marco conceptual y estratégico para el fortalecimiento de la GpRD”.
6. En el año 2017 se impulsó un proyecto piloto con el sector Seguridad y Justicia a fin de incidir en los elementos de GpRD, capacitar a funcionarios públicos y validar documentos diseñados para la orientación de la Administración Pública en temas de planificación y estructuras programáticas, participaron el Ministerio de Justicia y Paz, Ministerio de Seguridad Pública, el Instituto Costarricense sobre Drogas y el Instituto Nacional de las Mujeres.
7. En el año 2017 se publica el documento “Modelo para el mejoramiento de la Gestión Institucional” y se valida un instrumento de diagnóstico mediante encuesta para analizar las brechas en materia de planificación estratégica, liderazgo, orientación al usuario, desarrollo del talento humano, gestión por procesos y resultados.
8. En diciembre del año 2017 se publica la “Directriz sobre la Gestión para resultados en el Desarrollo dirigida al Sector Público N°093-P” en la Gaceta No. 231, considerando como elemento prioritario el modelo de gestión pública para mejorar el funcionamiento del sector público, especialmente en lo relativo a la toma de decisiones, la eficiencia y eficacia de los servicios públicos, la asignación de recursos y la rendición de cuentas.
9. En el primer cuatrimestre del año 2018 se publica el documento “Orientaciones básicas para la formulación y seguimiento del Plan Estratégico Institucional PEI” el cual contempla el enfoque de GpRD y se establece un procedimiento en MIDEPLAN para el control y registro y planes estratégicos. También se publica la Guía de Estructuras Programáticas cuyo objeto es mejorar en materia de formulación de presupuestos institucionales.
10. Se ha trabajado de forma permanente en la atención y cumplimiento de una serie de disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República.



X. Coordinación Interinstitucional, algunas experiencias

Asumir que la estrategia para desarrollo nacional implica lograr concatenar crecimiento económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental y además dar respuestas particulares a la diversidad territorial, obliga a repensar la arquitectura y dinámica institucional.

El trabajo segmentado en instituciones o incluso en sectores, con una perspectiva centralista resulta claramente obsoleto e impide a las instituciones públicas cumplir con su rol estratégico en la orientación del desarrollo nacional.

El reto está planteado, y lo que corresponde es la innovación, esto es, incursionar en el diseño e implementación de políticas, programas, proyectos y acciones integrales e integradas. Para responder adecuadamente hay que empezar a gestionar la acción pública de manera articulada, coordinada y sincrónica en espacios comunes.

El enfoque multisectorial, la corresponsabilidad en las acciones y el trabajo colaborativo es lo que se requiere.

Comprendiendo la nueva realidad, la Administración Solís Rivera ha desarrollado experiencias complejas de coordinación interinstitucional.

Algunas de ellas, con resultados importantes, se presentarán de manera resumida en este apartado. Se trata de la Estrategia Puente al Desarrollo para el combate a la pobreza y la desigualdad y el Plan Impulso para la reactivación económica.

9.1 Programa Estrategia Puente al Desarrollo para el Combate a la Pobreza y la Desigualdad

En el marco del segundo Pilar del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, Alberto Cañas Escalante”, “Combate a la Pobreza y reducción de la desigualdad”, la Administración Solís Rivera definió una Estrategia novedosa denominada Puente al Desarrollo.

La Estrategia Puente al Desarrollo se gestó y direcciona desde el más alto nivel gubernamental: El Consejo Presidencial Social (CPS), espacio liderado por la Vicepresidenta de la República, el cual reúne a todas las personas jerarcas del más alto nivel de las instituciones del sector social, para abordar los diversos temas sociales, entre ellos; la política social selectiva.

La Estrategia Puente al Desarrollo ha trabajado en garantizar a 54.600 familias en pobreza extrema que habitan en los 78 distritos prioritarios (las comunidades de mayor concentración de familias en pobreza extrema), el acceso a programas, proyectos y servicios sociales de forma preferente. La estrategia de abordaje es la innovación en el modelo de atención que se ha utilizado en los últimos años, promoviendo la consolidación de cuatro pilares fundamentales: la creación y utilización de mapas sociales, el índice de Pobreza Multidimensional (IPM) para la elaboración de presupuestos de inversión en la política pública selectiva, la creación de la figura de la Persona Cogestora Social (PCGS) que innova la atención de la pobreza eliminando el sistema “bajo demanda”, llevando los servicios hasta la puerta de cada familia involucrada en la estrategia y por último, la creación del Sistema Nacional de Registro Único de Beneficiarios (SINIRUBE) que busca unificar los sistemas información para la atención a la población nacional.

Por su parte la atención mediante PCGS, es la principal estrategia de abordaje, innovando el modelo de atención que se había utilizado hasta el 2015 cuando se inicia, se trata que los PCGS operen como puentes entre las

necesidades de las familias y la oferta institucional; brindando seguimiento a las familias mediante los planes familiares a la medida. Las familias por su parte deben asumir el compromiso de desarrollar sus capacidades para así permanecer dentro de la estrategia; con lo que se ha trabajado en acabar con la dispersión de recursos y la filtración de población que no se apegaba a los perfiles de atención de los programas destinados para atender esta situación.

Además, se formó la Comisión Interinstitucional de Seguimiento y Evaluación Estrategia Nacional Puente al Desarrollo, integrada por Consejo Presidencial Social, IMAS; MIDEPLAN, FODESAF e INEC; mediante la cual se establecieron procesos de seguimiento periódicos y evaluaciones para la realimentación de la toma de decisiones, el establecimiento de medidas de mejora oportunas y facilitar la transparencia y rendición de cuentas.

El presente informe se elabora con los insumos presentados en el Informe de Seguimiento del cuarto Trimestre de la Estrategia Puente al Desarrollo (con datos de octubre a diciembre del 2017), los requerimientos aportados por solicitud de Mideplan y además se tomaron datos de la Evaluación de Resultados realizada Red2Red Consultores y coordinada por Mideplan presentada en enero 2018 (con datos del 2017).

El principal logro de la Estrategia Puente al Desarrollo ha sido generar sinergias intersectoriales e interinstitucionales y mediante la colaboración y efectividad de la atención de los diferentes programas y proyectos involucrados. Además y con respecto al tratamiento de la situación de las familias se pueden enumerar los siguientes avances:

1. Mejora en la situación de pobreza de las familias participantes: según la variable Línea de Pobreza (LP) se comprobó que las familias lograron reducir su situación de pobreza extrema de un 91% a un 46%. Bajo la variable Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) hubo una reducción de 6,57%²⁸⁷. Los factores que han beneficiado esta mejora son el acompañamiento por parte de las PCGS, así como los procesos de formación que han permitido sobre todo a las jefas de hogar empoderarse y asumir con mayor protagonismo el trabajo que pueden hacer para el alcance de logros definidos dentro de su plan familiar.
2. Acceso preferente a las Familias en Pobreza Extrema a los servicios de las instituciones de bienestar social que han trabajado de manera articulada: se crearon 29 protocolos y seis directrices, con 18 instituciones que han trabajado de manera coordinada para atender a las familias de la Estrategia, según sus programas y beneficios particulares. De los 29 protocolos, 12 se incorporan en el sistema informático Módulo de Articulación, dicho módulo permite sistematizar, direcciona las referencias a la institución que corresponde y visualizar el avance en el estado de referencias. Durante el período completo de ejecución de la Estrategia (junio 2015 a Diciembre 2017) se han aprobado un total de 88.915 beneficios, mediante 12 instituciones y sus diferentes programas.
3. Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Comisión Interinstitucional de Seguimiento y Evaluación a la Estrategia: Mediante la Comisión se ha mantenido un análisis permanente de los avances de la atención a través del monitoreo mensual a las instituciones. También, cada mes se confecciona un boletín para cada una de estas instituciones en el cuál se le muestra en breve, el movimiento de sus referencias, así como algunas acciones de mejora, se gestiona el seguimiento en las reuniones bilaterales que se lideran desde el Consejo Presidencial Social y que se realizan bimensualmente con cada institución. Así mismo, de manera trimestral, se mide el avance de una serie de indicadores que permiten visualizar los avances y nudos críticos. Esta práctica, ha permitido realizar los ajustes posibles en el tiempo pertinente. Sumado a lo anterior se han desarrollado tres ejercicios evaluativos externos, en octubre 2016, se desarrolló el documento “Apoyo a la Implementación de la Estrategia de Reducción de Pobreza Extrema”, con auspicio del Banco Interamericano de Desarrollo BID (Proyecto N°: CR-T1126) elaborado por la empresa consultora Estrategias de Acompañamiento y Servicios Educativos S. de R.L. de C.V. (EASE). A la fecha, se atendieron la mayoría de las recomendaciones y se han puesto en marcha las acciones de mejora sugeridas. Además, en diciembre 2017 se elaboró la Evaluación de resultados de la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo en Costa Rica, con el auspicio de FOCEVAL (Fomento de Capacidades en

²⁸⁷ Red2Red Consultores. (2017) Evaluación de resultados de la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo en Costa Rica. Volumen I. Informe

Evaluación) bajo la responsabilidad de la empresa consultora Red2Red. Las recomendaciones derivadas de esta evaluación están pendientes de análisis para su eventual estrategia de implementación, pues el documento final se recibió en enero 2018. En 2016, la Contraloría General de la República (CGR), realizó la auditoría Operativa a través de la cual giró disposiciones y recomendaciones de mejora que se atendieron en el tiempo pertinente.

4. **Estrategia Sociolaboral:** Tomando en cuenta las dificultades que enfrentan las familias en situación de pobreza extrema para la incorporación al mercado laboral, se construyó una Estrategia Sociolaboral liderada por el Ministerio de Trabajo que incorpora la participación de instituciones como: INA, MEP, IMAS, entre otras, así como la articulación con la empresa privada.

Además se realizó la contratación de nueve personas cogestoras laborales (INA-MTSS), para trabajar la estrategia socio laboral en Limón, Chorotega y la GAM. Otros logros importantes de resaltar son, el proceso de formación con INA, MTSS, IMAS, Hotel Dreams y Horizonte Positivo, donde se capacitaron integrantes de 30 familias puentes en formaciones para Bartender-Salonero y Cocina en Guanacaste. En Alajuela, se logra la incorporación de integrantes de ocho familias puente en la empresa Philips para manipulación implementos médicos y en Limón se realizó un estudio prospectivo con 86 empresas, realizado por la Asociación Horizonte Positivo.

En lo que respecta al modelo de atención implementado y pilares fundamentales para la medición de la pobreza los avances en cada uno de ellos se detalla a continuación:

- **Mapas Sociales:** Durante el cuarto trimestre 2017, luego del lanzamiento en setiembre del nuevo Visor de Mapas Sociales, versión 2.0, INEC realizó en octubre, una capacitación a 38 personas funcionarias de las siguientes instituciones con el objetivo de capacitar a las personas usuarias. Las personas capacitadas laboran en instituciones como Consejo Presidencial Social, Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), Fondo Nacional de Becas (FONABE), Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Instituto de Desarrollo Rural (INDER), Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), Dirección General de Mercados-SUTEL, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Dirección de Cooperación Internacional.
- **Sistema Integrado de Registro Único de Beneficiarios (SINIRUBE):** Actualmente, se está en proceso de asignación de claves de acceso para las instituciones, para lo cual se están gestionando con cada institución, la firma de contratos de confidencialidad por cada uno de las personas colaboradoras que tendrán acceso. Durante el primer trimestre del 2018 se realizarán las capacitaciones respectivas en el uso del sistema para que pueda iniciarse su uso. Además, continúa el proceso de integración de más fuentes de datos; por ejemplo, se ha incorporado información de los registros de FONABE y CONAPDIS. Se está trabajando en conjunto con la Asociación Horizonte Positivo para la incorporación del Tablero de Gerencia Social en el SINIRUBE para desarrollar otros indicadores de gestión en dicha plataforma.
- **Índice de Pobreza Multidimensional (IPM):** Con el fin de que la distribución de metas y presupuestos del año 2018 se realice considerando el IPM como criterio de distribución, desde el trimestre anterior y durante el presente, el trabajo se ha centrado en el proceso de institucionalización de este esfuerzo, esto en colaboración con MIDEPLAN y Ministerio de Hacienda (MH). Este requerimiento así como el instrumental metodológico y procedimental necesario para la inclusión del IPM en su programación, fue incorporado en los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público en Costa Rica 2018. Aunado, se realizó una modificación a la directriz citada, y se publicó la Directriz Presidencial 069-MP, esto por cuanto en el año 2016 el IPM se vio reducido en 1.3 puntos porcentuales, motivo por el cual, se consideró necesaria la ampliación de la cobertura de las instituciones y programas, para poder incidir en la reducción de más indicadores que forman parte de la medición de IPM.

Los avances en la Estrategia se visualizan en los aportes que se hacen a las familias y el proceso para la atención,

para lo que se realiza el informe de seguimiento por parte de la Comisión Interinstitucional liderado por el CPS, el cual tiene como fin principal dar seguimiento y valorar el avance de los resultados obtenidos con la implementación de la Estrategia de cara al cumplimiento de sus objetivos, a continuación los principales resultados del seguimiento:

1. **Cantidad de familias incorporadas**²⁸⁸, la meta establecida es de 54.600 familias para los cuatro años de ejecución planeados (2015-2018), al 31 de diciembre 2017 (a los tres años de ejecución) se han incorporado el 91,94% del total de las familias programadas (50.199 familias) con lo que se concluye que el cumplimiento de la meta avanza según lo programado. Las personas incorporadas tienen características muy diversas, por ejemplo de las 50.199 familias incorporadas (familias conformadas por 109.670 personas), de ellas 73.982 son mujeres y 53.918 hombres. De la totalidad de personas, hay 8.604 que tienen algún tipo de discapacidad. Además, 1.011 son familias indígenas, lo que representa a 4.781 personas. Las familias que se encuentran activas al 31 de diciembre del 2017 son 33.995 familias.
2. **Porcentaje de familias con plan de intervención familiar elaborado**, según la información suministrada por la UC, 31.159 familias tienen el plan familiar elaborado. Ahora bien, de las 50.199 familias incorporadas a la fecha de corte, 57,06% cuenta con Plan Familiar elaborado.
3. En lo que respecta al **indicador de días (naturales) requeridos para elaborar Plan Familiar**, según la Directriz GG-2459-11-2016 del IMAS, las PCGS deben cumplir con el tiempo de 90 días para la elaboración del plan familiar. Durante este trimestre, se tiene que los tiempos se redujeron a 56,4 días para realizar la tarea antes mencionada. Por otro lado, si se analiza desde las regiones el panorama es distinto, ya que la duración puede ser menor o mayor por diferentes condiciones, por ejemplo en la región Huetar Caribe se dura 118,3 días y en la región Noreste 90,8 días en contraparte a la región Puntarenas que duró 32 días en promedio elaborando el plan familiar.
4. Sobre el indicador, **número de días naturales promedio requeridos para la aprobación de referencia**, según la información suministrada por la UC, los días naturales promedio requeridos son 130 días con lo que no se cumple la meta ya que la meta establecida es de 45 días y en los últimos trimestres aumentó sustancialmente. Ahora bien, los programas que requieren de más tiempo para la aprobación son Formación Humana (IMAS-INAMU) y Capacitación Técnica (INA) ya que duran en promedio más de 130 días para aprobar una referencia; en el otro extremo, los programas que duran menos de 34 días en aprobar referencias se encuentran Oficina Local Maltrato Físico y Unidades Móviles Pacífico Norte (PANI) y avancemos (IMAS).
5. El indicador **porcentaje de cumplimiento de logros básicos de las familias**, (ingresadas por la PCGS y en sostenibilidad), se tiene que el 41% de logros básicos se encuentran cumplidos, un 31% se encuentra en proceso y un 28% sin avance.
6. Con respecto al indicador, **porcentaje de familias que alcanza el 90% del cumplimiento de logros básicos en relación a su tiempo de permanencia**²⁸⁹, las familias que obtienen 90% o más en el cumplimiento de los logros al 30 de diciembre del 2017, es 29%; es necesario aclarar que este dato corresponde a la cantidad total de familias activas que cuentan con Plan Familiar a la fecha de corte (14.996 familias), se debe considerar que al cierre del año 2017 egresaron 9.997 familias las cuales tuvieron porcentaje de cumplimiento de logros básicos de 90.8%.
7. Respecto al indicador, **porcentaje de familias excluidas de la Estrategia**, se indica que el mismo corresponde a 15,97% respecto al total. La principal causa de exclusión la presentan las familias que cumplieron 24 meses de estar participando en la Estrategia y no cumplieron con la corresponsabilidad establecida en los Planes Familiares; la segunda causa es el cambio de residencia del grupo familiar, quienes se trasladan a vivir en distritos no prioritarios y la tercera es el cambio relevante en la situación socioeconómica de la familia, además, de Incumplimiento de tareas por parte de la familia, familia no muestra interés por continuar y fallecimiento.

²⁸⁸ Existe un porcentaje de familias que se excluyen cada mes de la Estrategia por diversas causas (cambio residencia de la familia, incumplimiento de tareas por parte de la familia, cambio relevante en la situación socioeconómica, la familia no muestra interés por continuar y Fallecimiento), estas familias son sustituidas al mismo tiempo por nuevas familias, siguiendo lo especificado en el proceso de selección, por lo que la meta establecida para el período no se ha visto afectada.

²⁸⁹ A pesar de que el indicador no tiene una meta establecida de cumplimiento, es importante para la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Puente al Desarrollo valorar el avance de los logros, ya que es la forma de establecer el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias.

8. En el proceso de articulación, el primer indicador, **número de referencias recibidas con 45 días naturales o más en el mismo estado**²⁹⁰, se tienen 25.520 en el cuarto trimestre, aumentando en 4.646 referencias con respecto al trimestre anterior. De los cuales los programas que tienen la mayor concentración son el beneficio de No cuenta con lote inscrito del MIVAH (9.930 referencias), Formación humana del IMAS-INAMU (5.195 referencias) y Capacitación Técnica del INA (1.767 referencias), además están los programas Idea Productiva de la jefa de familias (IMAS), Alternativa De Cuido (Red Nacional de Cuido-IMAS), Mejoramiento de Vivienda (IMAS) las cuales tienen referencias en este estado de 1.007 a 1.725, los demás programas tienen menos de 925 referencias.
9. El segundo indicador, **número de referencias en trámite con 45 o más días naturales en el mismo estado**²⁹¹, se tienen en este estado 7.854 presentando un aumento de 880 referencias con respecto al trimestre anterior. Es importante aclarar que las referencias que se envían a cada uno de los programas para su atención, son aspecto clave para que las familias avancen en el cumplimiento de los logros, por lo que el retraso en la atención de estas se traduce también en el retraso en los logros de la familia y en que esta pueda satisfacer sus necesidades y así poder desarrollarse y lograr salir de la pobreza extrema.

A partir de junio 2017 se estableció la importancia de darle seguimiento a la fase de egreso de las familias para lo que se establecieron tres indicadores para ello, el primero **cantidad de familias que egresan de la Estrategia que cumplen el período de 24 meses**, al cierre del 2017 habían egresado un total de 3.887 familias, lo cual corresponde a un 7,7% con respecto al total. Es importante mencionar que para que el egreso exitoso se cumpla, las familias deben salir de la estrategia habiendo cumplido entre el 90 y 100% de logros básicos. Por lo tanto este grupo representan las familias que no cumplieron este rango de logros, que no mostraron corresponsabilidad y que técnicamente no tenía condiciones para continuar en sostenibilidad.

En ese sentido, algunas familias requieren mayor acompañamiento para afianzar aquellos cambios positivos que se van construyendo producto de la intervención. Es por ello, que el segundo indicador **cantidad de familias que se incorporan a la Fase de Sostenibilidad cumplido el período de 24 meses**, resulta de gran relevancia en este particular. Para el mismo, la información indagada reporta un total de 9.319 familias que han pasado a la fase de sostenibilidad, lo cual representa un 18% respecto al total. Del grupo que pasó a sostenibilidad, un 88% (8.261) lo hizo gozando de los beneficios que le fueron aprobados durante su paso regular por la Estrategia. El restante 12% (1.058) lo hicieron sin beneficios pero manteniendo el acompañamiento profesional.

Por último, en el indicador **Porcentaje de cumplimiento de logros básicos de las familias egresadas**, se tiene que al cierre del año 2017, habían egresado un total de 9.997 familias que representa un 20% de la población total. De este grupo, el 90,80% alcanzaron un alto porcentaje de logros básicos, situándose entre el rango del 90 y 100% lo que denota cumplimiento satisfactorio.

El análisis de los avances facilita la identificación de las principales dificultades:

1. Se evidencia que algunas familias requieren más de dos años para presentar modificaciones en su dinámica familiar y la consecución del 90% de los logros básicos
2. Se han identificado logros básicos que tienen un mayor nivel de dificultad para su cumplimiento por limitaciones presupuestarias de las instituciones.
3. Las instituciones tienen una forma de gestión, planificación y de inversión de recursos que ha tenido modificaciones para incorporar a las familias en pobreza extrema en los programas, este proceso de la gestión para el cambio, ha generado resistencias a lo interno de las instituciones.
4. Limitación de recursos adicionales a los disponibles en cada institución, por ejemplo acceso a vehículos, presupuesto, talento humano, entre otros.
5. Sobrecarga de trabajo en las PCGS:
 - a. Más de 170 familias por Persona Cogestora.

²⁹⁰ Los indicadores no tienen una meta establecida ya que fijar la meta resulta complejo dado que el cumplimiento de la misma depende de la demanda de las familias por ese servicio y este no se puede conocer antes de hacer el Plan Familiar, a pesar de esto es importante valorar el avance para establecer el mejoramiento y rapidez en la satisfacción de las necesidades identificadas en las familias.

²⁹¹ Idem

- b. Flota vehicular limitada para la realización de visitas en campo.
 - c. Territorios con alta dispersión de familias, por ejemplo región Brunca, Huetar Norte, Chorotega, entre otras.
 - d. Presupuesto limitado para el otorgamiento de viáticos y pago de horas extra.
6. Limitaciones institucionales para favorecer el acceso al empleo formal y a la capacitación técnica, tomando en cuenta el perfil de las familias Puente, las cuales en su mayoría cuentan con baja escolaridad.

Con respecto la Evaluación de Resultados de la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo promovida desde la Vicepresidencia de la República, el MDHIS y MIDEPLAN y se enmarca en la Agenda Nacional de Evaluación. Fue encargada por medio del Instituto Alemán de Evaluación de la Cooperación al Desarrollo (DEVAL) en el marco del Programa FOCEVAL y ha sido realizada entre el mes de julio de 2017 y enero de 2018 por un equipo de personas de la empresa española Red2Red Consultores. Su alcance comprende el conjunto de actuaciones de la ENPD que se han desarrollado entre julio de 2015 y julio de 2017, a continuación las principales recomendaciones:

1. **Que se siga trabajando con el modelo de Puente al Desarrollo**, ya que los resultados encontrados son claramente positivos. Si además se fortalecen los aspectos que necesitan ajustes, los resultados a futuro podrían ser incluso mejores que en el periodo actual, especialmente si, tal y como está previsto, se trabaja el enlace con la dimensión laboral y se fortalece la sostenibilidad potencial de los resultados. Se recomienda también **que se preserven los elementos que se han identificado como fortalezas**: el modelo de oferta, la integralidad del servicio y la cogestión, fortaleciéndolos con un objetivo de mejora continua.
2. **Redefinir algunos aspectos del acompañamiento a las familias**, que recae plenamente sobre las PCGS y **fortalecer la posición** de estas, mejorando las circunstancias en que prestan su trabajo. Esto es importante porque, siendo estos uno de los puntos clave de la Estrategia, es también uno de los que en el momento actual muestra más signos de fragilidad. Ello contribuirá a garantizar que sigan trabajando en la Estrategia Puente y especialmente las que han tenido un desempeño excelente. Algunos de los aspectos en los que sería necesario trabajar serían: homologar los procesos de operación, estableciendo protocolos que les den pautas respecto de cómo reaccionar ante ciertas situaciones, ofreciéndoles seguridad y respaldo, pero sin introducir una rigidez excesiva que dificulte la adaptación ante los casos particulares que se producen siempre que se trabaja con personas. Además sería necesario **ajustar el número de familias a atender**, de manera que realmente pueda prestarse una atención individualizada, con un apoyo adaptado a sus necesidades, así como la **periodicidad de las visitas a las familias**, aproximándose más a una visita cada dos meses, que permitiría un apoyo más próximo y personalizado y favorecería la corresponsabilidad o, al menos, permitiría detectar los casos en los que no se produce.
3. La siguiente recomendación se refiere a **ajustar la oferta de servicios a la luz de los resultados obtenidos**. Para ello se debería establecer los procesos de empoderamiento como punto de partida para empezar la secuencia; ampliar la oferta de capacitaciones, por ejemplo estableciendo itinerarios modulares, plantear una articulación con alguna institución que pueda trabajar un acompañamiento más amplio al emprendedurismo, entre otros. También podrían plantearse algunas iniciativas de apoyo a la inserción profesional que fomenten la contratación de las personas que salen de Puente (en la línea de la capacitación con compromiso de contratación, por ejemplo, de la que ya hay algunas experiencias, incluso en el marco de Puente). No se cuenta con una recomendación específica para solucionar el problema del acceso a la vivienda, ya que se considera necesario su mantenimiento en el marco de la Estrategia, pero tal y como se ha desempeñado durante estos dos años no se han cubierto las necesidades identificadas.
4. En relación con la **dimensión de dinámica familiar**, se han recogido declaraciones en el sentido de que la Estrategia Puente se centra fundamentalmente sobre la jefatura de familia y que, en realidad, la participación de la familia queda un tanto desdibujada. Reconociendo las dificultades de poder trabajar con la familia al completo, simplemente por una cuestión de horarios, sí que parece recomendable tratar de **establecer algunos momentos de intercambio con el conjunto de la familia**, tanto durante la fase de

la definición del Plan Familiar, como posteriormente, en algunos momentos del seguimiento. De este modo el compromiso no se centra en exclusiva en la jefatura del hogar.

5. Se recomienda **seguir ampliando Puente, en un sentido múltiple**: con la incorporación de **nuevas articulaciones** que permitan una oferta más integrada y **a nivel país**, una vez demostrado que la Estrategia funciona. En realidad lo que se plantea es que **el modelo de Puente** se pueda ir expandiendo poco a poco a otras zonas, y que este **sea el estándar de atención**.

Se considera preferible **que no existan rondas bienales** como ha sucedido en el periodo actual. Puede tener más sentido realizar una incorporación escalonada de familias que permita que las PCGS no se vean sumidas en la puesta en marcha en paralelo del trabajo con un número muy importante de familias y que la oferta institucional no colapse por la remisión simultánea de un gran volumen de referencias. Sería necesario realizar un análisis específico de cómo realizar la incorporación progresiva (número de familias por periodos de escalonamiento, por ejemplo), pero si el futuro pasa porque Puente al Desarrollo se convierta en el modelo de intervención, puede tener sentido que no esté vinculado a “oleadas” de atención.

6. **Pensar en fórmulas que**, sin recargar en exceso el coste de Puente, **permitan una atención más prolongada**, especialmente en aquellos casos en los que la situación de partida es peor. Una fórmula puede ser la definición de “perfiles Puente” que establezcan diferentes niveles de apoyo²⁹², algunos con periodos más cortos de atención, o más limitados, y con otros más prolongados en el caso de familias que requieran un mayor apoyo. El objetivo sería tratar de **maximizar las posibilidades de que las familias sostengan sus resultados de manera permanente**.
7. Se recomienda **reforzar Puente al Desarrollo**. Si no se incrementan los recursos pueden generarse problemas en el medio plazo, así que es el momento de **valorar la posibilidad de incrementar el coste de Puente**. Si el incremento presupuestario no fuese posible, quizá habría que **plantearse objetivos más realistas en cuanto al número de familias que pueden atenderse de manera simultánea**. La Estrategia Puente al Desarrollo ha tenido buenos resultados y ha trabajado bien, pero es necesario identificar durante cuánto tiempo puede hacerlo si la asignación de recursos es la misma que existe en la actualidad.
8. **Para fortalecer la sostenibilidad político-institucional de la Estrategia** se recomienda **dar a conocer lo que se ha hecho en Puente y los resultados que se han obtenido**. De cara a las elecciones presidenciales que tendrán lugar el próximo mes, podría ser útil organizar alguna reunión con los candidatos o, si eso no es posible dado lo estrecho de los márgenes temporales, con alguien de sus equipos, con el fin de que conozcan la experiencia Puente y las ventajas asociadas a mantener este modelo de intervención. Como se ha dicho, Puente puede seguir creciendo y, en ese sentido, un nuevo partido en el gobierno podría también ponerle su sello mediante la incorporación de alguna nueva articulación. El periodo entre la celebración de las elecciones y el traspaso de Gobierno es también una etapa en la que puede informarse a los próximos ocupantes de Casa Presidencial de lo que se ha conseguido hasta ahora.

En resumen, **la puesta en marcha y la aplicación de la Estrategia Puente al Desarrollo ha de considerarse una experiencia de éxito**, ya que se han conseguido importantes resultados tanto a nivel institucional como de mejora de la situación de pobreza de las familias en un tiempo muy limitado, poniendo en marcha algunos cambios que puede ser difícil revertir. Pero **todavía queda mucho por hacer**, tanto en términos del modelo, como en el fortalecimiento de la sostenibilidad de los resultados de las familias. Esa es la tarea que aún queda por delante para seguir trabajando en la erradicación de la pobreza extrema en Costa Rica.

²⁹² En la línea en la que se encuentra trabajando actualmente el IMAS.

Consideraciones Generales:

La Estrategia Puente al Desarrollo, ha demostrado en un corto tiempo que ha logrado cumplimiento de los objetivos y metas propuestas, contribuyendo a superar la situación de pobreza extrema en el país, con evidencias de cambios en los índices de Pobreza Básica (PB), Pobreza por Ingreso (PI) y Pobreza Multidimensional (PM), según datos de INEC del 2017. Además, se ha comprobado la eficacia de la estrategia integral de abordaje, mediante la utilización de la Persona Cogestora Social (PCGS), los Mapas Sociales, Sistema Integrado de Registro Único de Beneficiarios (SINIRUBE) y el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), y la articulación y coordinación de las instituciones y programas sociales sin mayor inversión social.

La garantía de Gestión de esta estrategia ha estado garantizada por el liderazgo y abordaje desde el más alto nivel, el compromiso de todas las instituciones involucradas, en el nivel político y técnica y de la utilización de la función de programación, seguimiento y la evaluación.

Según las recomendaciones de la Evaluación de Resultados para la continuidad de la Estrategia se deben trabajar en varios aspectos que urge fortalecer como son la consolidar la articulación interinstitucional para la aprobación de referencias de las familias, establecer la elegibilidad del segundo grupo de familias, generar las condiciones para establecer oportunidades de empleo a las familias mediante de la Estrategia Socio-laboral que permita un vínculo con la empresa privada. Además, se debe consolidar la ruta de los procesos de emprendimientos productivos de las familias que permita desarrollar ideas de negocios sostenibles y exitosos y brindar atención a las familias hasta que mejoren sus condiciones de vida y se vincule al empleo para lo que se debe de concretar la fase de sostenibilidad.

En la línea de continuidad y aprovechamiento de todo los recursos invertidos en la ejecución de las acciones a mediante la Estrategia Puente al desarrollo es importante que esta sea una política de Estado, con lo que se podría incorporar más familias a esta forma de atención integral para la población en condición de pobreza de nuestro país, se debe oficializar las actualizaciones de los protocolos en los cuales se incorporó la fase de sostenibilidad para la continuidad de los beneficios otorgados a las familias de la Estrategia.

Se debe fortalecer el trabajo conjunto y la realimentación entre los actores, instituciones y programas propiciando más encuentros regionales entre enlaces de las instituciones participantes de la Estrategia Puente al Desarrollo y las PCGS para actualización y seguimiento de nudos de gestión y fortalezas adquiridas. En la línea de fortalecimiento de la comunicación se debe hacer una costumbre las reuniones de articulación tanto en el nivel central como en las regionales a través de la oficialización de las actas y seguimiento de los acuerdos en coordinación con la UC de Puente, se debe consolidar los COREDES- CIR Social del GAM y fortalecer aquellos en los que ya se movilizó la plataforma institucional como instancia de seguimiento regional de manera conjunta y liderada por el CPS y propiciar un mayor uso de los informes de seguimiento a los acuerdos y a las acciones de mejora planteadas en los boletines a las instituciones de manera que se conviertan en oportunidades reales de mejora oportuna.

Se debe de establecer los mecanismos que ayuden a superar y unificar los tiempos en que se atienden las referencias hechas por las PCGS, el cumplimiento de logros básicos en los Planes Familiares y por ende el cumplimiento de objetivos de la Estrategia. Se debe establecer medidas correctivas para lograr que esta cantidad de días se disminuya y se logre que las familias tengan el servicio que les urge lo más rápido que se pueda.

Se debe informar y asegurarse el cumplimiento del acuerdo número 55 tomado en el Consejo Presidencial Social, el cual establece que las referencias incorporadas en el Sistema Articulación deben ser tramitadas con prioridad y su resolución debe actualizarse en el sistema en un plazo máximo de 30 días hábiles, esto por cuanto se debe garantizar el acceso prioritario y preferente a las familias en condición de pobreza.

Se le debe dar continuidad al proceso de concientización de las personas enlaces institucionales de la Estrategia Puente y jercas de las instituciones involucradas sobre la importancia de su papel en el éxito de la atención de las familias y lo importante que esto para estas personas. Se debe atender las recomendaciones de mejoramiento que emanan del informe Evaluación de resultados llevada a cabo por la firma consultora Red2Red, para el

mejoramiento constante.

9.2 Plan Impulso para la Reactivación Económica

Bajo el nombre de Plan IMPULSO, el 19 de octubre del 2015 el Poder Ejecutivo presentó un conjunto de medidas para reactivar la economía nacional, pues Costa Rica crecía un 2,1% al mes en promedio. El Plan Impulso constituye una estrategia de gestión para el desarrollo económico nacional, que se sustenta sobre la base de establecer un conjunto de decisiones y acciones detonantes del crecimiento económico, que deben implementarse en un marco de gestión colaborativa e interinstitucional.

Consta básicamente de diez medidas puntuales para reactivar la economía, crear empleos, reducción de trámites burocráticos, aumento en la inversión pública y disminuir la pobreza. Corresponde en esta ocasión reseñar los resultados obtenidos en el desarrollo de dicho plan.

1. Tasas de interés que promuevan la inversión nacional.

Al primer año de ejecución de este plan, el país se ubicó a la cabeza de la región en cuanto a bajas tasas de interés y política monetaria.

La inflación se ha mantenido en niveles inferiores históricos durante el 2016 y 2017 al 1%. Al respecto el Banco Central de Costa Rica señala: “Mantener la inflación en niveles bajos y estables reduce la pérdida de poder adquisitivo del colón, en especial para los grupos de ingresos bajos y fijos. Promueve la estabilidad de otros macroprecios (tasas de interés, tipo de cambio y salarios), lo que a la vez, permite que las decisiones de ahorro, inversión y consumo se adopten en condiciones de mayor certidumbre. Ello favorece la asignación eficiente de los recursos productivos, con implicaciones positivas sobre el crecimiento económico y la generación de empleo. Además, crea el entorno apropiado para que otras áreas de la política pública así como iniciativas privadas alcancen resultados coherentes con una mayor eficiencia, equidad y bienestar económico” BCCR. Programa macroeconómico 2018-2019. Febrero 2018.

Retomando el tema de las tasas de interés, Costa Rica logró la mayor rebaja en las tasas de interés Centroamérica desde el 2012, tanto en las tasas activas y nominales, según los datos del informe de la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL), en el Balance preliminar “Centroamérica y la República Dominicana: evolución económica en 2017 y perspectivas para 2018”.

La rebaja en las tasas de interés permite que las personas con deudas paguen menos por sus créditos, y fomenta la inversión. En el caso de Costa Rica, también fue relevante porque le permitió pasar de ser el país con las tasas de interés más altas de la región en el 2012, a posiciones intermedias en el 2017.

Según los datos recopilados por CEPAL, Costa Rica logró una reducción de un 43,6% en sus tasas de interés activas nominales del 2012 al 2017, al pasar de una tasa de 19,03 a una de 10,72.

Fue la mayor reducción en el área, seguida por el 19,2% de República Dominicana, el 9,4% de Nicaragua y el 3,2% de Guatemala. Entretanto, El Salvador, Honduras y Panamá presentaron incrementos.

En términos de puntos porcentuales, Costa Rica tuvo una reducción de 8,31, mientras República Dominicana lo hizo en 2,66, Nicaragua en 1,13 y Guatemala en 0,44.

Asimismo, el país bajó sus tasas de interés pasivas nominales en un 45% en este mismo período, en el que registraba una tasa de 9,70 y finalizó con una de 5,33.

En el área, fue de nuevo el principal recorte. El siguiente lugar lo ocupó Honduras, con un 22,7%. Luego se ubicaron Panamá con 9,9% y República Dominicana con 9%. Nicaragua, El Salvador y Guatemala presentaron aumentos.

Al considerar el movimiento en puntos porcentuales en estas tasas, Costa Rica tuvo una reducción de 4,37 en estos cinco años. Honduras generó un recorte de 1,38, República Dominicana uno de 0,68 y Panamá uno de 0,15. La rebaja se mantuvo al considerar las tasas de interés reales. En el caso de las tasas activas, la reducción fue de un 35,6%.

Asimismo, la baja en las tasas de interés pasivas reales del 2012 al 2017 fue de un 26,7%.

La economía ha crecido por encima de otros países de la región latinoamericana; el país sigue siendo un foco importante para las inversiones, como lo demuestran las cifras de COMEX, PROCOMER y el BCCR que se consignan en otros apartados del presente informe.

La información anterior se soporta en datos de Comisión Económica Para América Latina (CEPAL), en el Balance preliminar “Centroamérica y la República Dominicana: evolución económica en 2017 y perspectivas para 2018”.

2. Construcción de un Centro de Convenciones en Barreal de Heredia, con una inversión de 35 millones de dólares. Esto significará un aumento adicional del turismo del 4% anual, aproximadamente.

Esta meta ha pasado por una serie de modificaciones, pues no contaba con el refrendo de la Contraloría General de la República para iniciar la construcción. Desde inicios del 2017 la meta avanza satisfactoriamente, al contar ya con dicho refrendo.

El avance general ponderado del Proyecto CNCC a diciembre 2017 es de un 83,69% y representa un cumplimiento del 99,7% de las actividades previstas para el 2017.

La ejecución Económica del proyecto asciende a ¢18.476,7 millones y equivale a un 82% de ejecución presupuestaria. Mientas que el avance físico de las etapas contempladas en el proyecto construcción del Centro es de 84%.

Su inauguración será el próximo 5 de abril.

3. El Programa de Abastecimiento Institucional del Consejo Nacional de Producción (PAI) aumentará compras a pequeños y medianos productores, en al menos 10 mil millones de colones adicionales en el transcurso del 2015 y 2016.

El Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), mercado solidario para los pequeños productores administrado por el Consejo Nacional de Producción (CNP), ha mostrado un crecimiento sostenido desde el 2014, el número de suplidores en el 2017 llegó a 235, casi se triplica con respecto al 2013, cuando el total fue de solo 88 proveedores. El 95% de las compras provienen de micro, pequeños y medianos productores.

Año	N. Suplidores
2013	88
2014	108
2015	139
2016	169
2017	235

Fuente: Sistema de Información Financiera, SIF. PAI. 2018

Los beneficiados son los pequeños y medianos productores

En relación con las ventas, en el 2017 llegaron a 44.399 millones de colones, aumentaron en un 151% con respecto al 2013. Así mismo, el número de puntos de entrega aumento de 554 en el 2013 a 2215 puntos en el 2017, de los cuales 1314 corresponden a centros educativos ubicados en todo el país. De los puntos atendidos para el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud, 403 ya están utilizando el servicio en línea para hacer sus pedidos.

Año	Ventas ¢
2013	17,715,000,000
2014	22,927,461,846
2015	26,995,329,263
2016	33,397,902,234
2017	44,399,749,402

Fuente: Sistema de Información Financiera. PAI

En el 2017, el PAI cubrió el 34.9% del total del mercado institucional, que ascendió a 127.189 millones de colones, en el 2014 cubrió el 22.4% del mercado que en ese momento era de 102.390 millones de colones.

El 46.89% de las compras al PAI fueron realizadas en el 2017 por el Ministerio de Educación Pública, seguido por el Ministerio de Justicia y Paz con 19.28% y luego por el Ministerio de Seguridad con 18.25%, un 13.75% es comprado entre la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER), el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); el 1.83% restante lo adquieren diversas instituciones.

El Programa constituye una cadena, al exigirles estándares de calidad, servicio y precio, se incentiva la capacitación, que los lleva a mejorar continuamente, a innovar, a preocuparse por mejor infraestructura. Además, promueve su organización, lo cual propicia que cumplan todos los requerimientos de seguridad social, tributación y permisos comerciales, entre otros

La meta propuesta fue superada, y de esta manera, las compras públicas se convierten en un dinamizador de la producción agrícola, particularmente de las unidades productivas micro, pequeñas y medianas.

4. El Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) duplicará su cartera de crédito para préstamos a pequeños emprendedores, pasando de 100 mil millones de colones a 200 mil millones de colones, para dar beneficio a un total de 70 mil personas.

El Sistema de Banca para el Desarrollo informa que para en el III trimestre del 2017 (<https://www.sbdcr.com/webcenter/portal/sbdprod>) que el 76% del financiamiento otorgado ha sido a microempresas, el 23% a pequeña empresa y el 1% a mediana empresa.

Se han atendido las diferentes regiones del país, no obstante el 49% se concentra en la Región Central. En cuanto a las otras regiones la distribución ha sido la siguiente: 19% en la Huetar Norte, 12% en la Chorotega, 11% en la Brunca, 5% en la Pacífico Central y 4% en la Huetar Caribe.

Se trata de una colocación, según informa la fuente consultada, de 387.174 millones de colones, de los cuales se ha destinado un 53% a la actividad agrícola, 20% a servicios, 17% a comercio, 5% a transportes, 4% industrias y un 1% a turismo.

En lo referente a la participación del Banco Nacional de Costa Rica (BNCR) y Banco de Costa Rica (BCR) que tienen metas comprometidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) en materia de Banca de Desarrollo (SBD), se registra la siguiente información:

- 9,1% de crecimiento anual en el saldo de la cartera de crédito a las MIPYMES del BNCR, con respecto de diciembre del año 2016 y 4,3% de crecimiento anual de clientes activos del segmento MIPYMES del BNCR, con respecto de diciembre del año anterior.
- 8% de crecimiento anual en el saldo de la cartera de crédito a las MIPYMES del BCR, con respecto de diciembre del año 2016 y 3% de crecimiento anual de clientes activos del segmento MIPYMES del BCR, con respecto de diciembre del año anterior.

Estos dos bancos estatales están cumpliendo satisfactoriamente lo propuesto sobre el tema de SBD en el PND 2015 -2018 Alberto Cañas Escalante.

Los principales logros de la Banca de Desarrollo son:

- Cambios en la Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD).
- Implementación de programas con recursos del SBD.
- Cambios en la Normativa SUGEF, Acuerdo 15-16.
- Incremento en el saldo de la cartera de crédito para micro, pequeña y mediana empresa.
- Incremento en el número de clientes de los programas de micro, pequeña y mediana empresa.

5. El Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) creará 21.648 cupos adicionales para el 2016, en cursos para formar técnicos en las especialidades más demandadas por las empresas, así como la enseñanza del inglés, que satisface las necesidades de los inversionistas, especialmente en zonas francas.

Según información brindada por el INA, en atención al cumplimiento del Plan Impulso se realizó una ampliación de su oferta formativa para atender los compromisos asumidos en dicho plan.

Para tales efectos, la Autoridad Presupuestaria en acuerdo 11270 aprobó la creación de 150 plazas para impartir 1202 cursos y atender una población estimada de 21.648 beneficiarios. STAP-0331-2016).. A continuación se ilustra a partir de la información brindada por las bases estadísticas de la Unidad de Planificación Estratégica (UPE) de la institución que se han impartido 1201 curso a una población de 17657 beneficiarios

Costa Rica, INA: Proyecto 150 plazas de docente, matrículas, tipo de servicio, sector y subsector productivo.

2016		2017	
Tipo de servicio	Matrícula	Tipo de servicio	Matrícula
TOTAL	1,201	Turismo	1,357
Programa ^{1/}	934	Alojamiento	116
Comercio Y Servicios	865	Gastronomía	1,153
Administración	135	Servicios Turísticos	88
Idiomas	273	Asistencia Técnica	112
Informática y Comunicación	393	Comercio y Servicios	63
Producción y Salud Ocupacional	64	Administración	35
Eléctrico	55	Informática y Comunicación	12
Electricidad Y Electrónica	43	Producción y Salud Ocupacional	16
Telecomunicaciones Y Telemática	12	Turismo	49
Mecánica De Vehículos	14	Gastronomía	49
Vehículos Automotores Y Bicicletas	14	Módulo Certificable	2,075
Asistencia Técnica	49	Comercio y Servicios	1,031
Comercio y Servicios	49	Administración	327
Administración	49	Idiomas	272
Módulo Certificable	218	Informática y Comunicación	246
Comercio y Servicios	112	Producción y Salud Ocupacional	186
Administración	34	Industria Grafica	281
Producción y Salud Ocupacional	78	Diseño Grafico	281
Industria Grafica	106	Tecnología De Materiales	72
Diseño Grafico	106	Gestión Ambiental	72

Fuente: Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)

6. El Gobierno dará especial seguimiento a la ejecución de proyectos de infraestructura con financiamiento externo, para que su impacto repercuta en crecimiento y generación de empleo. Para el 2016 está prevista una inversión de 650 millones de dólares.

Se constituyó, un equipo de profesionales multidisciplinario que dio seguimiento a diversos proyectos de infraestructura y de inversión social considerados estratégicos. Dentro de ellos estuvieron:

Sector agricultura:

- Mercado Regional Chorotega
- Mercado Regional Brunca
- Mercado Regional Caribe
- Mercado Minorista de Primera Venta de Productos Pesqueros y Acuícolas
- Mercado Mayorista de Primera Venta de Productos Pesqueros y Acuícolas

Sector social:

- Estrategia Nacional Puente al Desarrollo.
- Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE).
- Rehabilitación de la Ruta Turística Los Maleku (Proyecto incluido en el Programa Tejiendo Desarrollo).

Sector infraestructura:

- Tramo Sifón - La Abundancia
- Proyecto Punta Norte
- Puente sobre Río Virilla Ruta Nacional 1
- Puente sobre Río Virilla Ruta Nacional 32
- Puente sobre Río Virilla Ruta Nacional 147
- Fideicomiso carretera San José - San Ramón
- Carretera San José – Cartago
- Circunvalación Norte
- Propuesta de Optimización de la Dirección de Adquisición de Bienes Inmuebles (DABI)

y además :

- Estrategia Gobierno Abierto

Los programas atendidos bajo esta modalidad lograron, al primer semestre del 2017, un importante cumplimiento de sus meta, así Gobierno Abierto lo logró en un 100%, los proyectos agrícolas y sociales en un 70%, con los que existió mayor dificultad fue con los de infraestructura vial, particularmente por razones asociadas a expropiaciones, estudios ambientales, procesos de financiamiento y necesidad de actualización de diseños. (Ministerio de la Presidencia)

7. Simplificación de trámites. Se modernizara la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA)

Se creó un grupo de profesionales dedicados exclusivamente al análisis de proyectos de inversión pública; además, han mejorado la coordinación entre instituciones, un elemento vital para solucionar dificultades en los trámites.

Como resultado de ese esfuerzo, las autoridades de SETENA señalan que es posible dar cuenta de la aprobación de la viabilidad ambiental para rehabilitar y ampliar la Ruta 32, para lo cual SETENA trabajó con prioridad y requirió coordinar con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) y el Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI)..

También se suscribió un convenio entre el MOPT y el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), con el cual se reforzó el personal con 9 nuevas plazas. A esto se agrega, el préstamo de un funcionario por parte del Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) así como del Ministerio de Salud”.

Se conformó una comisión coordinada por SETENA, con la participación de representantes de la Dirección de Aguas y el SINAC (ambos del MINAE), el MOPT y el CONAVI, la cual se ha venido reuniendo regularmente. Se ha mejorado la coordinación interinstitucional. Por otra parte, se trabaja en la Certificación de Consultores.

La Dirección de Geología y Minas, así como la SETENA han trabajado en el diagnóstico de macro-procesos, subprocesos y plataforma tecnológica existente, para diseñar una plataforma digital que permita a la ciudadanía e instituciones públicas realizar sus trámites en ambas instituciones.

La plataforma digital permitirá que los trámites ante la SETENA y la Dirección de Geología y Minas sean realizados en forma estructurada, accesible y en línea. Se incluirán datos geoespaciales para actualizar y retroalimentar los mapas temáticos del MINAE, y tendrá interconectividad con el sistema de pagos del Ministerio de Hacienda”, concluyó el Secretario General.

8. Los Permisos Sanitarios de funcionamiento para actividades de bajo riesgo tendrán un proceso de inscripción abreviado y una renovación automática por cinco años.

Para atender este requerimiento se dictó a través de Decreto Ejecutivo 39472 del 18 de enero del 2016 el Reglamento General para autorizaciones y permisos sanitarios de funcionamiento otorgados por el Ministerio de Salud. Dicho reglamento en el Capítulo I establece un conjunto de disposiciones generales, en el Capítulo II se especifica las Condiciones Previas y Requisitos para el Trámite del Permiso Sanitario de Funcionamiento y en el Capítulo III las disposiciones específicas.

9. Simplificar los trámites de registro sanitario de productos de bajo riesgo, alimenticios y cosméticos, para reducir el proceso de 30 días hábiles a solo cinco días.

Con respecto a estas dos últimas acciones, el Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC) informa:

Acciones del Plan Impulso que fomento la Dirección de Mejora Regulatoria en conjunto con el Ministerio de Salud.

Trámite	Ganancia	Evidencia
<p>Permiso Sanitario de Funcionamiento</p>	<p>Se pasa de una renovación anual a una automática hasta 5 años; se ahorran 4 visitas a la institución, la papelería, el tiempo invertido, y se logra una reducción del costo. Todo ello para alimentos.</p> <p>En casos de menor riesgo la renovación es automática cuando no existen denuncias en los últimos 6 meses.</p> <p>Obtención del permiso de funcionamiento para establecimientos del Grupo C (bajo riesgo) la entrega inmediata, ya no se requiere el certificado, la validez es contra sello de recibido de la solicitud.</p> <p>Armonización regulación a CIU 4 para hacer compatibles diferentes sistemas.</p> <p>Para las Pyme inscritas, indistintamente del grupo de riesgo, éstas pagarán US\$20, lo que significa ahorros de \$10, \$30 y hasta \$80.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Decreto Ejecutivo No. 39472-S del 18 de enero de 2016. Publicado en La Gaceta 26 del: 08/02/2016 Alcance: 13 · Decreto Ejecutivo No. 39472-S en el art. 51 que modifica el art. 12 del Decreto Ejecutivo N° 32161-S.
<p>Registro simplificado para alimentos y cosméticos de bajo riesgo</p>	<p>Ampliación de horario del portal "Regístrelo" los 7 días de la semana las 24 horas del día.</p> <p>Ahorro de 17 días en el registro para alimentos (pasa de 22 a 5 días hábiles)</p> <p>Ahorro de 39 días en el registro para cosméticos (de 44 a 5 días hábiles).</p> <p>Renovación automática para productos cosméticos y para resto de productos de bajo riesgo (alimentos, productos naturales) sin cambios en 5 días.</p> <p>Registro simplificado para alimentos que tengan etiquetado nutricional pero que no tengan descriptores nutricionales y se encuentren en la lista de productos alimenticios de bajo riesgo.</p> <p>Reconocimiento de requisitos para bioequivalencia de un medicamento si son amparados por una Autoridad Reguladora Estricta, ello lleva a una reducción del plazo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Decreto Ejecutivo No. 39252-S del 10 de agosto de 2015. Publicado en La Gaceta 211 del 30/10/2015 · Decreto Ejecutivo No. 39471-S del 22 de enero de 2016. Publicado en La Gaceta 26 del: 08/02/2016 Alcance: 14 · Decreto Ejecutivo N° 39920 25/08/2016 Gaceta N° 192 del: 06/10/2016 Alcance: 211 · Decreto Ejecutivo N° 40084-S del 03/10/2016. Publicado en La Gaceta 38 del 22/02/2017

Además desde el MEIC se ha coordinado con todas las instituciones públicas un programa amplio de mejora regulatoria orientada a generar un clima favorable a la inversión, a la generación de empleo y propiciar trámites ágiles y simples que coadyuven a la eficiencia y eficacia pública. Los resultados de dicho esfuerzo pueden consultarse en: <https://www.meic.go.cr/meic/web/482/mejora-regulatoria/planes-de-mejora-regulatoria-institucionales.php>

10. Funcionamiento de un ferry para transportar furgones entre Puerto Caldera y puerto La Libertad en El Salvador. El viaje se reducirá de tres días a solo 20 horas, y los costos bajarán a la mitad.

Esta acción busca mejorar la competitividad del país mediante el transporte de mercancías. El gobierno de la República durante casi dos años efectuó una serie de gestiones, no obstante, no se pudo lograr el objetivo por diversas razones entre ellas:

- -Falta de acuerdo en las tarifas de servicios portuarios.
- -Necesidad de ajustar la normativa y los sistemas tecnológicos de ambos países

ANEXOS

Anexo 1



**INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL
2010**

19 de enero de 2018
Unidad de Seguimiento

Contenido

GLOSARIO DE SIGLAS

PRESENTACIÓN

GENERALIDADES

Objetivo general

Justificación

METAEVALUACIÓN Y SU INSTRUMENTALIZACIÓN

Definición

Función

Institucionalización del procedimiento de metaevaluación

Procedimiento general de metaevaluación

Matriz de valoración de criterios de metaevaluación

Escala de valoración según criterios

Procedimiento Generación de insumos para el seguimiento semestral y anual

Procedimiento Seguimiento semestral y anual

BIBLIOGRAFÍA

GLOSARIO DE SIGLAS

AES	Área de Evaluación y Seguimiento
CGR	Contraloría General de la República
Mideplan	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
PND	Plan Nacional de Desarrollo
US	Unidad de Seguimiento
UP	Unidades Participantes
UI	Unidad de Informática
DM	Despacho Ministerial
SS	Secretarías Sectoriales
UC	Unidad de Comunicación

PRESENTACIÓN

La Unidad de Seguimiento (US) del Área de Evaluación y Seguimiento (AES) del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan), presenta el documento “Instrumentalización de la metaevaluación”, en el cual se desarrolla la institucionalización e instrumentalización del procedimiento de metaevaluación dentro de la Unidad de Seguimiento.

La Contraloría General de la República (CGR), manifestó la necesidad de “Emitir un procedimiento formal de metaevaluación para examinar los reportes que recibe Mideplan por parte de las rectorías sectoriales/institucionales (...)” por lo que dicha disposición es motivo para desarrollar en este documento algunas consideraciones para instrumentalizar el procedimiento en cuestión y así aplicarlo a los procedimientos “generación de insumos para el seguimiento semestral y anual”, establecidos por la US.

La metaevaluación es una herramienta que permite a los profesionales de Mideplan, que tienen la función de ejecutar el seguimiento a los programas y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018, emitir criterio técnico sobre la calidad de los requerimientos de información cuantitativos y cualitativos que remiten las diferentes Rectorías Sectoriales, no obstante, el concepto de metaevaluación para Mideplan es más robusto y se explica en el cuerpo de este documento.

GENERALIDADES

Objetivo general

Valorar los requerimientos de información cualitativa y cuantitativa que remiten las Rectorías Sectoriales para definir la calidad de los mismos mediante el procedimiento de metaevaluación.

Justificación

La CGR mediante Oficio 15294 de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa DFOE-SAF-0643 de fecha 08 de diciembre de 2017, ha indicado a Mideplan la necesidad de “4.9. Emitir un procedimiento formal de metaevaluación para examinar los reportes que recibe Mideplan por parte de las rectorías sectoriales/institucionales (...)”

En acatamiento a la disposición del ente contralor, la US ha elaborado el presente documento, con el cual pretende valorar y comunicar la validez y fiabilidad de la información que reportan las SS.

La metaevaluación cobra relevancia para la US, quien tiene la finalidad de obtener información oportuna y de calidad; ya que a partir del análisis que se realiza desde el seguimiento, los jefes obtienen información valiosa acerca de la situación que presenta cada uno de sus sectores y las instituciones pertenecientes a ellos, insumo clave para la adecuada toma de decisiones basada en la evidencia. De esta forma, la metaevaluación se constituye para la US, un medio para detectar deficiencias, omisiones, inconsistencias y otros desfases en la información que se requiere para efectuar el seguimiento al avance y cumplimiento de las metas del PND.

Además, es justificada la aplicación de la metaevaluación porque permite valorar y respaldar la calidad de los informes de seguimiento, puesto que evidencia, incumplimientos de plazos de entrega y/o de requerimientos tanto cuantitativos como cualitativos, así como, faltantes de información, entre otros aspectos de relevancia; información que es insumo para el analista a la hora de realizar el análisis.

Así entonces, se establece formalmente los pasos que se siguen para examinar los reportes que remite las diferentes Rectorías Sectoriales en acatamiento a los requerimientos solicitados.

META-EVALUACIÓN Y SU INSTRUMENTALIZACIÓN

Definición

La metaevaluación constituye un mecanismo para legitimar las acciones gubernamentales y con ello, una forma para constatar el desempeño institucional de amplio interés en el sector público. En este sentido, la US utiliza el mecanismo para evaluar la información enviada por las Rectorías, como medio de comprobación e insumo para el seguimiento del avance y cumplimiento de metas de programas/proyectos del PND.

Surge el mandato de la CGR, quien explícitamente indica la necesidad de contar con el procedimiento formal de metaevaluación propicio para examinar los reportes recibidos por Mideplan provenientes de las Rectorías Sectoriales. El ente contralor en DFOE-SAF-IF-04-2017 indica en su punto 4.34 y 4.35 que como parte del proceso de revisión de los informes presentados por las Rectorías Sectoriales, Mideplan para la elaboración del Informe de cumplimiento de metas del PND, diseña y elabora los instrumentos

metodológicos y los requerimientos de información respectivos; solicita a los rectores remitir la información correspondiente, la inducción a funcionarios de las secretarías sectoriales, dándoles asesoría, asistencia técnica y acompañamiento. Además, constata que la información ingresada sea de calidad, que se cumpla con las especificaciones dadas y se respeten los instrumentos metodológicos y plazos de entrega.

La CGR manifestó además, que pese a que lo anterior está institucionalizado, se debe documentar formalmente el procedimiento que realizan los analistas de Mideplan, respondiendo así a un proceso de metaevaluación con el fin de asegurar la calidad de la información reportada.

Ante ello, la US de Mideplan, se dio a la tarea de documentar el procedimiento de revisión de la información que recibe para la elaboración del informe de avance y cumplimiento de metas del PND, apegándose en estricto a lo solicitado por el ente contralor, y por tanto elaborando listas de comprobación y su aplicación a un caso específico, y a la construcción, a partir de ellas, de un juicio o criterio técnico. En este caso, se determina si la información es de calidad o no, basándose en una serie de criterios elementales en el quehacer del seguimiento de la Unidad, que permiten emitir criterio técnico sobre la calidad de los requerimientos de información cuantitativos y cualitativos que remiten las diferentes Rectorías Sectoriales, puesto que la metaevaluación permite el análisis, la interpretación y explicación de los resultados de la revisión de dicha información.

Función

La función que tiene la metaevaluación, para el caso que nos ocupa, es de control a la calidad de la información que remiten las Rectorías Sectoriales, al ser una herramienta que permite emitir criterio técnico sobre la calidad de información cuantitativa y cualitativa, remitida en acatamiento a los requerimientos solicitados; mejorando con ello la transparencia y rendición de cuentas.

Institucionalización del procedimiento de metaevaluación

Mideplan tiene institucionalizado el proceso de seguimiento a metas del PND, y en la práctica es ejecutado por la US. Dicho proceso está integrado por cuatro procedimientos establecidos internamente, ellos son los siguientes:

- 1) generación de insumos para el seguimiento trimestral
- 2) informe seguimiento trimestral
- 3) generación de insumos para el seguimiento semestral y anual
- 4) seguimiento semestral y anual.

Los procedimientos “generación de insumos para el seguimiento semestral y anual” y “seguimiento semestral y anual”, reflejan actividades abordadas por el procedimiento de metaevaluación, dado que algunas están vinculadas con la temporalidad de la información, el detalle de esta y su viabilidad.

En ese sentido, la US realiza el procedimiento de metaevaluación como aspecto intrínseco al seguimiento, al ser un paso vital para efectuarlo a cada uno de los sectores.

Procedimiento general de metaevaluación

El procedimiento de metaevaluación debe ser de rápida aplicación, pero clara y fundamentada, a modo de resguardar la calidad de la información a tratar en el informe de seguimiento semestral y el anual de cumplimiento de metas del PND y de la misma manera, contemplando el corto plazo que existe entre el momento en que Mideplan y los funcionarios de la US reciben la información de las Rectorías referente al cumplimiento de las metas contenidas en el PND (31 de enero) y el que se tiene para elaborar el informe anual respectivo que debe ser presentado a la CGR (01 de marzo). Además, el informe debe ser presentado al Consejo de Gobierno a finales de febrero. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 54 de la Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos.

Con este procedimiento se pretende cumplir además con lo establecido por la CGR en oficio 15294 de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa DFOE-SAF-0643 de fecha 08 de diciembre de 2017, en el que se indica en párrafo 2.58 “(...) la información reportada por las instituciones y rectorías sectoriales sobre el avance de las metas del PND, tenga la debida precisión y calidad, pues constituye el principal insumo del informe anual que debe elaborar (...)”. Bajo este precepto, la US define la calidad para el procedimiento como la satisfacción de las necesidades de información, a través del cumplimiento en tiempo y forma de los requerimientos cualitativos y cuantitativos precisos para explicar tanto el avance y cumplimiento de metas anuales del PND, como los rezagos y obstáculos presentados.

En virtud de las consideraciones anteriores, el procedimiento tiene tres actividades sustanciales: identificación de omisiones de información cuantitativa y cualitativa; comprensión de la información remitida e identificación de errores en la información cuantitativa y cualitativa enviada por la Rectorías Sectoriales, las cuales fueron incluidas en los procedimientos establecidos por la US y nombrados en el apartado anterior.

El procedimiento debe estar comprendido en los plazos de presentación establecidos en el Reglamento de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos Nº 8131 del 18 de setiembre del 2001, el cual establece en su artículo 71, incisos c.1 y c.2 lo siguiente:

- c.1) A más tardar el 31 de julio del ejercicio económico evaluado, un informe sobre la gestión institucional, sus resultados y la rendición de cuentas del período, dentro del marco de las metas, los objetivos, las prioridades y acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo y su aporte al desarrollo económico-social del país.
- c.2) A más tardar el 31 de enero del ejercicio siguiente, un informe anual que contemple los aspectos indicados en el numeral anterior, para todo el período que se evalúa.

Cada actividad sustantiva y su ejecución, se materializa en el desarrollo de la matriz de valoración de criterios de metaevaluación, la cual se genera producto de las actividades de los procedimientos establecidos por la US.

Matriz de valoración de criterios de metaevaluación

La matriz es el instrumento que le permite a la Unidad de Seguimiento examinar la información reportada por las Rectorías Sectoriales sobre el seguimiento anual, sistematizando las diferentes variables objeto de valoración para reflejar su idoneidad, precisión y calidad. En ese sentido, la matriz consiste en una lista con una serie de preguntas que permiten ir analizando la información consignada y con ello trasladar los resultados a la escala de valoración para tener un resultado final sobre la calidad de la información recibida.

Nombre del Sector:

Funcionario responsable de la metaevaluación:

Crterios de metaevaluación para determinar la idoneidad de la información que recibe Mideplan de las Rectorías Sectoriales para la elaboración del informe anual de avance y cumplimiento de metas del PND

Criterio a evaluar	Respuesta			Observaciones
	Sí	No	No aplica	
1. Se recibe información física o con firma digital en la fecha establecida según ruta crítica				
2. Se recibe información digital en la fecha establecida según el oficio remitido por el Despacho Ministerial				
3. Se recibe información firmada por el Ministro Rector designado.				
4. Se recibe apartado de "Requerimientos de información cualitativa" conforme a lo solicitado por Mideplan.				
5. Se recibe apartado de "Requerimientos de información cuantitativa" sin omisiones de información.				
6. Se recibe otros apartados solicitados por Mideplan, por ejemplo "Información sobre elementos de Sinergia"				
7. Las metas presentan la auto clasificación, según metodología Mideplan				
8. Los programas/proyectos presentan la auto clasificación, según metodología Mideplan				
9. La información recibida incluye lo referente al presupuesto				
10. La información recibida incluye lo referente a acciones de mejora				
11. La información recibida incluye el funcionamiento del sector considerando el rol del Consejo Sectorial (ministros/jerarcas); las Secretarías Técnicas y los Consejos Técnicos Sectoriales (funcionarios técnicos/enlaces de las instituciones).				
12. La información recibida incorpora las modificaciones realizadas y aprobadas por Mideplan al PND.				
13. La información recibida incorpora los principales retos o desafíos del sector.				
14. La información recibida utiliza las mismas unidades de medida del				

Criterio a evaluar	Respuesta			Observaciones
	Si	No	No aplica	
indicador respectivo.				
15. Se encuentra en los requerimientos cualitativos la información solicitada sobre factores de éxito, obstáculos.				
16. Informa la Rectoría el avance de cada Programa/Proyecto de manera integral, esto es, considerando el avance institucional que lo conforma.				
17. Los datos acumulados, recibidos por Mideplan, coinciden con lo registrado por las instituciones, es decir, no se reportan datos que contradigan los reportados anteriormente y registrados por el sector en el sistema informático Delphos.				

Escala de valoración según criterios

Una vez sumado el puntaje de los aciertos “si”, surge la asignación de una escala de valoración basada en los colores del semáforo donde se estima como buena, regular y de mala calidad la información recibida. Esta valoración define el proceder del analista de la US.

La escala se consigna en la tabla siguiente:

**ESCALA DE VALORACION SEGÚN CRITERIOS
Y SU RESPECTIVO PROCEDER**

<i>Valoración</i>	<i>Criterio</i>	<i>Proceder</i>
Información recibida de buena calidad	15 o más “si” = mínimo 83%	El analista de la US procede a realizar el informe anual o semestral.
Información recibida de regular calidad	Entre 14 y 09 “si” = mínimo 50%	El analista de la US procede a informar al Secretario Sectorial sobre los resultados del procedimiento de metaevaluación para que éste tome las medidas correctivas correspondientes, brindándole un tiempo prudencial de tres días máximo en el caso de aquellos aspectos que pueden subsanarse inmediatamente y para que no se repitan en futuros reportes.
Información recibida de mala calidad	08 o menos “si” = máximo 44%	El analista de la US procede a realizar informe anual o semestral sin incluir la información recibida a la que se le detectó problemas que no pudieron ser subsanados en un plazo de tres días. En cada caso se incluirán las razones específicas que determinaron la no inclusión de la información

Una vez determinada la clasificación o categoría obtenida sobre la calidad de la información recibida de la Rectoría Sectorial, la US incluirá dicha valoración en el apartado correspondiente del informe semestral y anual.

Procedimiento de generación de insumos para el seguimiento semestral y anual

Actividades y su descripción

La tabla que a continuación se desarrolla contiene el procedimiento de generación de insumos para el seguimiento semestral y anual, el cual se modifica, ajustando e incorporando las actividades relacionadas al procedimiento de metaevaluación; como se indicó en apartados anteriores la metaevaluación esta intrínseca a los procedimientos de seguimiento y por tanto, merece ser incorporado a los procedimientos ya establecidos por la Unidad de Seguimiento.

Procedimiento: Generación de insumos para el seguimiento semestral y anual		
Código	Actividad	Descripción
00	Inicio	
01	Unidad de Seguimiento (US) elabora propuesta de diseño de metodología de seguimiento	Se elabora la propuesta de ajuste de diseño a la metodología para el seguimiento considerando estructura, contenido de informe y requerimientos de información (incluye criterios de valoración para metaevaluación)
02	US envía propuesta de diseño a Unidades Participantes (UP)	La propuesta de diseño es enviada a las UP para que integren sus propios requerimientos y den sus aportes a la estructura y contenido del informe. De ser necesario pueden aportar criterios de valoración (metaevaluación) para establecer la idoneidad de la información que se reciba. Entre las unidades participantes están Regional, Sectorial, Asesores.
03	UP recibe propuesta de diseño	Se recibe la propuesta del diseño de metodología que realizó la Jefatura y las personas analistas US
04	Jefatura hace llamada telefónica a UP	Se realiza una llamada telefónica a las unidades participantes para conocer el avance en el análisis de la propuesta de diseño de metodología enviada
05	UP Envía propuesta revisada a Jefatura US	Se envía la propuesta metodológica revisada por las unidades participantes
06	US recibe propuesta revisada por UP	Se recibe la propuesta de las unidades participantes
07	¿La propuesta incorpora ajustes?	Si la respuesta es negativa se pasa a la actividad 09, si es positiva se continua el procedimiento.
08	US aprueba criterios de las UP	Se validan los ajustes que realizaron las unidades participantes a la propuesta de metodología
09	US envía propuesta a Despacho Ministerial (DM)	La propuesta es enviada al Despacho Ministerial para su debida valoración
10	DM recibe propuesta elaborada por la US	Se recibe la propuesta del diseño de informe que realizó la Jefatura y las personas analistas US
11	Jefatura envía correo electrónico a DM	Se solicita información al Despacho Ministerial, mediante correo electrónico, sobre avance en la revisión de la propuesta de diseño de metodología
12	DM envía propuesta a la Jefatura US	Se envía la propuesta revisada a la Jefatura US con correcciones o visto bueno
13	US recibe propuesta revisada por DM	Se recibe la propuesta revisada por el Despacho Ministerial
14	¿Requiere de corrección la propuesta?	Si la respuesta es negativa se pasa a la actividad 16, si es positiva se continúa el procedimiento
15	Jefatura corrige la propuesta	Se corrige la propuesta según observaciones del Despacho Ministerial, valorando si se requiere de la colaboración de las personas analistas
16	Jefatura envía el diseño de metodología	Se envía el diseño de metodología a las personas analistas para que éstos la apliquen, la cual considera estructura, contenido de informe y requerimientos de información (incluye criterios de valoración para metaevaluación)
17	Analista completa requerimientos del sector	Cada persona analista debe “mapear” la información del PND y revisar todas las modificaciones realizadas y aprobadas al mismo, posteriormente la información de los objetivos, programas, indicadores, metas del período y anuales, línea base, se trasladan a la plantilla o matriz de seguimiento, lo cual, en conjunto con información adicional requerida propia del sector, se remiten a los Secretarios Sectoriales de forma digital y con nota oficial a cada Ministro Rector. Los criterios de valoración son de uso de cada analista, para que los aplique una vez que ingrese formalmente la información a Mideplan.

Procedimiento: Generación de insumos para el seguimiento semestral y anual

Código	Actividad	Descripción
18	Jefatura elabora oficio sobre requerimientos	Se elabora el oficio para enviar la solicitud de requerimientos a cada Ministro Rector
19	Jefatura envía oficio a DM	Se envía el oficio al Despacho Ministerial para su valoración y posterior firma
20	DM recibe oficio de requerimientos	Se recibe el oficio de requerimientos, enviado por la Jefatura US
21	Jefatura hace llamada telefónica a DM	Se realiza llamada telefónica al Despacho Ministerial solicitando información sobre el proceso de firma del oficio
22	DM envía oficio a la Jefatura US	Se envía el oficio a la Jefatura US con correcciones o en su defecto con la firma correspondiente
23	Jefatura recibe oficio de requerimientos	Se recibe el oficio de requerimientos enviado por el Despacho Ministerial
24	¿Procede corregir el oficio?	Si la respuesta es positiva se devuelve a la actividad 18, si es negativa se continua el procedimiento
25	US envía oficio de requerimientos	Se envía a Ministros Rectores el oficio de solicitud de requerimientos de información sectorial del avance de las metas del PND
26	Analista actualiza DELPHOS.NET	Las personas analistas de la US deben asegurarse que esté creado el nivel institucional en DELPHOS.NET para todas las metas programadas en el año en curso, el cual incluye: asociación de indicadores relacionados, edición de períodos asociados al indicador, responsables relacionados, campos adicionales relacionados, entre ellos, si la línea base es de referencia, si es un indicador regional, si el indicador es especial, presupuesto relacionado dando el detalle de la cuenta
27	US prepara logística para inducción sectorial	Se organiza la actividad de inducción a las personas de Secretarías Sectoriales que incluye acciones de logística como: agenda, presentación, lugar, refrigerio
28	US realiza inducción sectorial	Se realiza la inducción sectorial en la cual participan las personas funcionarias de las Secretarías Sectoriales
29	US analiza necesidades de cubos y reportes	Se analiza las necesidades de cubos y reportes del sistema DELPHOS.NET según la metodología propuesta
30	US solicita diseño de reportes y cubos	Se solicita a Informática que se diseñen los cubos y reportes que solventen las necesidades de generación de salidas del sistema DELPHOS.NET
31	Unidad Informática (UI) recibe solicitud de diseño de reportes y cubos	Se recibe la solicitud de la US para el diseño de cubos y reportes
32	US realiza correo electrónico a UI	Se solicita a la Unidad de Informática (UI), mediante correo electrónico, información sobre el avance en el diseño de los cubos y reportes solicitados
33	UI envía diseño de cubos y reportes	Se envían los cubos y reportes diseñados a la US
34	US recibe cubos y reportes diseñados	Se recibe el diseño de los reportes y cubos que diseñó la Unidad de Informática
35	¿Los reportes y cubos diseñados se ajustan a las necesidades de la US?	Si la respuesta es positiva se continúa el procedimiento, si es negativa se devuelve a la actividad 30
36	US aprueba cubos y reportes diseñados	Se aprueba los cubos y reportes diseñados por la Unidad de Informática
37	US solicita inclusión de datos	Se solicita a las personas funcionarias de las Secretarías Sectoriales la inclusión de los datos en DELPHOS.NET
38	¿Solicitan asistencia las personas funcionarias de las Secretarías Sectoriales?	Si la respuesta es positiva se continua el procedimiento, si es negativa se pasa a la actividad 40
39	Analista brinda asistencia	Se brinda asistencia técnica a las personas funcionarias de las

Procedimiento: Generación de insumos para el seguimiento semestral y anual

Código	Actividad	Descripción
		Secretarías Sectoriales
40	Analista recibe información oficial	Las personas analistas de US reciben la información oficial de cada Sector, enviada por la Rectoría. Los requerimientos son analizados según los criterios de metaevaluación elaborados para determinar la idoneidad de la información que recibe Mideplan de las Rectorías Sectoriales para la elaboración del informe anual de avance y cumplimiento de metas del PND
41	¿Se recibió notificación por parte del Sistema DELPHOS.NET?	Si la respuesta es negativa se continúa el procedimiento, si es positiva se pasa a la actividad 43
42	Correo electrónico a Secretarías Sectoriales (SS)	Se envía correo electrónico a las personas funcionarias de las SS recordando la inclusión de datos en DELPHOS.NET
43	Analista revisa información	Se revisa la información ingresada en el sistema DELPHOS.NET, comparándola con la ingresada oficialmente y aplicando los criterios de metaevaluación elaborados para determinar la idoneidad de la información cuantitativa.
44	¿Es correcta la información que ingresó el Sector en DELPHOS.NET?	Si la respuesta es positiva se pasa a la actividad 46, si es negativa se continúa el procedimiento
45	Analista informa sobre necesidad de ajustes	Se informa al sector, mediante notificación del sistema DELPHOS.NET la necesidad de ajustar la información ingresada
46	Analista valida información cuantitativa	Se valida los datos que el Sector ingresó en DELPHOS.NET, por medio del sistema
47	Analista aplica criterios de metaevaluación	Se determina mediante la escala de valoración si la información cuantitativa y cualitativa es buena, regular o mala
48	¿Es buena, regular o mala la información remitida?	Si la respuesta es buena se pasa a la actividad 54, si es regular o mala se continúa el procedimiento.
49	Analista elabora correo	Se informa al Secretario Sectorial sobre el resultado de la aplicación de los criterios de metaevaluación para que proceda en los casos que corresponda a mejorar la información que según criterio debe ser atendida
50	Analista hace llamada telefónica a SS	Se hace llamada telefónica al Secretario Sectorial para solicitarle información sobre el avance en los ajustes de la información, para brindarle asistencia técnica de ser necesario y recordarle que tiene tres días hábiles para remitir la información
51	Analista recibe información	El Secretario Sectorial remite la información que requirió mejorar su calidad
52	¿Cumple la información con los criterios de metaevaluación?	Si la respuesta es positiva se pasa a la actividad 54, si es negativa se continúa el procedimiento
53	Analista informa sobre necesidad de ajustes	Se informa al sector, mediante correo electrónico, que la información aún no cumple con los criterios de metaevaluación, informando con detalle las razones del no cumplimiento
54	Fin de procedimiento	

Procedimiento seguimiento semestral y anual

Actividades y su descripción

En la misma línea del apartado anterior, la tabla que a continuación se desarrolla contiene el procedimiento de seguimiento semestral y anual, el cual se ajustó, por tanto, se incorporan las actividades relacionadas con metaevaluación.

Procedimiento seguimiento semestral y anual		
Código	Actividad	Descripción
00	Inicio del procedimiento	
01	Analista elabora informe de seguimiento por sector	Se elabora el informe de cada uno de los sectores, integrando las consideraciones generales de las personas analistas involucrados en el desarrollo del informe, según su competencia. Asimismo, se consideran en el informe los resultados de la aplicación de los criterios de metaevaluación.
02	Analista envía borrador de informe por sector	Finalizado el borrador del informe, la persona analista lo envía a la Jefatura US
03	Jefatura recibe borrador del informe sector	Se recibe el borrador del informe realizado por las personas analistas
04	Jefatura analiza el borrador del informe por sector	Se analiza cada borrador de informe por sector
05	¿El informe requiere correcciones?	Si la respuesta es positiva, se devuelve a la actividad 01. Si es negativa se continúa el procedimiento
06	Jefatura envía borrador del informe por sector	El borrador del informe, se envía a la Gerencia del AES
07	Gerencia recibe borrador del informe por sector	Se recibe el borrador del informe realizado por las personas analistas y revisado por la Jefatura US
08	Gerencia analiza borrador del informe por sector	Se analiza borrador de informe por sector
09	¿El informe requiere correcciones?	Si la respuesta es positiva se continúa el procedimiento, si es negativa se pasa a la actividad 11
10	Gerencia realiza observaciones	Se realizan observaciones al informe
11	Gerencia envía informe revisado	Se envía el informe revisado a Jefatura de US
12	Jefatura recibe borrador del informe por sector	Se recibe el borrador del informe revisado por la Gerencia AES
13	¿El informe presenta observaciones?	Si la respuesta es positiva se continúa el procedimiento, si es negativa se pasa a la actividad 15
14	Jefatura corrige informe	Se corrige el informe, valorando la colaboración del analista en dicha corrección
15	Jefatura elabora los demás apartados del cuerpo del informe para integrarlos.	Se elabora los restantes apartados que conforman el cuerpo del informe en forma integrado, según esquema previamente diseñado al momento de elaborar la metodología
16	Jefatura envía borrador del informe integrado	Se envía el borrador del informe integrado al Despacho Ministerial para su respectivo aval
17	DM recibe borrador del informe integrado	Se recibe el borrador del informe enviado por la Jefatura US
18	Jefatura realiza llamada telefónica a DM	Se realiza llamada telefónica al Despacho Ministerial para conocer avance sobre la revisión de los informes de cada sector
19	DM envía informe revisado	Se envía informe revisado a Jefatura US

Procedimiento seguimiento semestral y anual		
Código	Actividad	Descripción
20	Jefatura recibe informe revisado por DM	Se recibe el informe revisado por el Despacho Ministerial
21	¿El informe integrado requiere correcciones?	Si la respuesta es positiva se continúa el procedimiento, si es negativa se pasa a la actividad 23
22	Jefatura hace ajuste de informe integrado	Se hacen los ajustes del informe por sector
23	Jefatura envía informe integrado para edición	Se envía el Informe de Seguimiento de Metas al Plan Nacional de Desarrollo, vía digital, a la UC para que se edite. El informe que se envía a edición es el documento integrado que incluye portadas, anexos y demás apartados del cuerpo del informe.
24	Unidad de Comunicación (UC) recibe informe integrado	Se recibe el Informe integrado para edición
25	Jefatura hace correo electrónico a UC	Se consulta vía correo electrónico sobre el avance en el proceso de edición
26	UC envía informe editado	Se envía a la Jefatura US el informe editado
27	Jefatura recibe informe editado	Se recibe el Informe editado por la Unidad de Comunicación
28	Jefatura elabora oficios para CGR y a la Comisión Permanente de Ingreso y Gasto Público de la Asamblea Legislativa	Se elaboran oficios para remisión del Informe a la Contraloría General de la República y a la Comisión Permanente de Ingreso y Gasto Público de la Asamblea Legislativa
29	Jefatura envía oficios a Despacho Ministerial	Se envían oficios al Despacho Ministerial para remisión del Informe integrado
30	DM recibe oficios	Se recibe el oficio para remisión del Informe
31	Jefatura hace llamada telefónica a DM	Se realiza llamada para solicitar al Despacho información referente al avance de la firma de los oficios
32	DM envía oficio a Jefatura US	Se envía el oficio a la Jefatura US
33	Jefatura recibe oficio	Se recibe el oficio firmado por el Despacho Ministerial
34	¿El oficio incorpora correcciones?	Si la respuesta es positiva se devuelve a la actividad 28, si es negativa se continúa el procedimiento
35	Secretaria envía oficios e informe según normativa	El oficio con el Informe de Seguimiento final es enviado de manera oficial a la Contraloría General de la República y a la Comisión Permanente de Ingreso y Gasto Público de la Asamblea Legislativa
36	Secretaria archiva comprobante del recibido	Se archivan oficios con los recibidos conforme de parte de la Contraloría General de la República y la Comisión Permanente de Ingreso y Gasto Público de la Asamblea Legislativa
37	Fin de procedimiento	

BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Manual de Procedimientos de la Unidad de Seguimiento. Diciembre, 2016.

Contraloría General de la República de Costa Rica. División de Fiscalización Operativa y Evaluativa. Oficio DFOE-SAF-IF-04-2017. Mayo de 2017.

Contraloría General de la República de Costa Rica. División de Fiscalización Operativa y Evaluativa. Oficio 15294 y DFOE-SAF-0643. Diciembre de 2017.

Anexo 2



CONSEJO DE GOBIERNO

Carlos Humberto Pacheco Murillo
Secretario a.i. del Consejo de Gobierno
Hace constar:

Con vista en el Libro de Actas de las Sesiones del Consejo de Gobierno, que en la sesión ordinaria número ciento ochenta, celebrada el veintisiete de febrero del dos mil dieciocho, aparece el artículo quinto, asuntos varios, en el que se consignó la presentación del III Informe Anual de Cumplimiento de Metas del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, a cargo de la señora Olga Marta Sánchez Oviedo, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica.-

Se extiende la presente constancia a solicitud de la señora Olga Marta Sánchez Oviedo, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, a los veintiocho días del mes de febrero del dos mil dieciocho.

